Informe final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico

Fue el Estado (1965-1990)

Volumen 2
Parte 3

¿Qué pasó?
Violaciones graves a derechos humanos y sus consecuencias (1965-1990)

Presentan: Abel Barrera Hernández,
David Fernández Dávalos, Carlos A. Pérez Ricart

2024

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN PARA LA VERDAD
COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA VERDAD, EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y EL IMPULSO A LA JUSTICIA DE LAS VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDAS DE 1965-1990

Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico

Informe final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico

Fue el Estado (1965-1990)

Volumen 2
Parte 3

¿Qué pasó?
Violaciones graves a derechos humanos y sus consecuencias (1965-1990)

Violaciones graves a derechos humanos en contra de disidencias político-partidistas y urbano-populares

Presentan: Abel Barrera Hernández,
David Fernández Dávalos, Carlos A. Pérez Ricart

2024

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN PARA LA VERDAD
COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA VERDAD, EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y EL IMPULSO A LA JUSTICIA DE LAS VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDAS DE 1965-1990

Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico

Informe Final del Mecanismo para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico Fue el Estado (1965-1990)

Volumen 2
Parte 3
¿Qué pasó? Violaciones graves a derechos humanos y sus consecuencias (1965-1990)
Violaciones graves a derechos humanos en contra de disidencias político-partidistas y urbano-populares

Autoría: Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MEH)

http://www.meh.org.mx
X, Facebook, TikTok, Instagram y YouTube: @mehistoricomx
Sitio Web: www.meh.org.mx
Primera edición: 2024

Personas comisionadas del MEH:
Eugenia Allier Montaño
Abel Barrera Hernández
David Fernández Dávalos
Carlos A. Pérez Ricart

Personas comisionadas responsables de la colección Fue el Estado (1965-1990):
Abel Barrera Hernández
David Fernández Dávalos
Carlos A. Pérez Ricart

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente.
Fotografía de portada: Jorge León / Cortesía Archivo Histórico del PRD.

D.R. Secretaría de Gobernación
Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MEH)
Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
Circular de Morelia 8, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, Ciudad de México.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

Los derechos de propiedad intelectual de esta obra pertenecen al Mecanismo para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990. Toda la información vertida en este documento es producto de las investigaciones realizadas por el MEH. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación siempre y cuando se cite la fuente y se realice sin fines de lucro. Todas las imágenes contenidas en el documento fueron recogidas por personas investigadoras del MEH. Las fichas que parecen en las imágenes se encuentran para consulta pública en el AGN. Para proteger datos personales se omitieron datos en estas imágenes para su difusión sólo para fines de esta publicación. Las imágenes de oficios que parecen en el documento provienen de información que se puede descargar de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Gobierno de México

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Luisa María Alcalde Luján

Secretaria de Gobernación

Félix Arturo Medina Padilla

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

Froylán Vladimir Enciso Higuera

Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos

Claudia Carolina Galindo de la Rosa

Directora General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos

Camilo Vicente Ovalle

Director de Enlace con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Jorge León / Cortesía Archivo Histórico del PRD.

Fue el Estado (1965-1990)

Contenido general

Volumen 1 — **Fue el Estado (1965-1990). Presentación, resumen y recomendaciones del Informe Final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico**

Volumen 2 — **¿Qué pasó?**
Violaciones graves a derechos humanos y sus consecuencias (1965-1990)

- Parte 1 — Violaciones graves a derechos humanos en contra de comunidades campesinas indígenas y afromexicanas en el marco del control territorial, la lucha agraria y la contrainsurgencia
- Parte 2 — Violaciones graves a derechos humanos en contra de poblaciones que se opusieron a políticas públicas de desarrollo y afectadas por el control de la ilegalidad y el disciplinamiento social
- Parte 3 — Violaciones graves a derechos humanos en contra de disidencias político-partidistas y urbano-populares
- Parte 4 — Violaciones graves a derechos humanos en contra de disidencias sociales

Volumen 3 — **¿Por qué pasó?**
Las causas políticas, económicas y socioculturales de la violencia estatal (1965 y 1990)

Volumen 4 — **¿Quiénes fueron los perpetradores?**
Instituciones y personas implicadas en la comisión de violaciones graves a derechos humanos (1965-1990)

Volumen 5 — **¿Por qué sigue ocurriendo?**
Factores de persistencia de la violencia estatal tras 1990

Volumen 6 — **Anexos**

Volumen 2

Parte 3

¿Qué pasó?

Capítulo 1 Introducción a movimientos democratizadores y disidencias

Capítulo 2 Violaciones graves a derechos humanos en contra de disidencias político-partidistas

Capítulo 3 Violaciones graves a derechos humanos en contra de movimientos urbano-populares

Anexos

Contenido del Volumen 2

Parte 3

CAPÍTULO 1 9

Introducción a los movimientos democratizadores y disidencias 9

1. Introducción a los movimientos democratizadores y disidencias 11

1.1. Movimientos Estudiantiles 11

1.1.1. Los primeros movimientos estudiantiles 12

1.1.2. Universidad de Michoacán 13

1.1.3. El Instituto Politécnico Nacional, 1956 14

1.1.4. La Universidad de Puebla 16

1.1.5. Universidad Autónoma de Sinaloa 19

1.1.6. La Universidad de Sonora 21

1.1.7. Escuela Superior de Agronomía Hermanos Escobar 23

1.2. Movimientos laborales-sindicales 24

CAPÍTULO 2 27

Violaciones graves a derechos humanos en contra de disidencias político-partidistas 27

1. Presentación 31

2. Elementos del contexto 34

2.1. Antecedentes. La lucha democrática vista desde abajo 37

2.1.1. La masacre de León 38

2.1.2. El henriquismo y la masacre de la Alameda 39

2.1.3. El movimiento navista de San Luis Potosí 41

2.1.4. El jaramillismo y la masacre de Xochicalco 44

2.1.5. El movimiento cívico guerrerense y las masacres de Chilpancingo e Iguala45

3. Violaciones graves a derechos humanos 47

3.1. Los primeros años: la cacería contra la izquierda 47

3.1.1. El comunismo en el Distrito Federal: el villano favorito 47

3.1.2. Heberto Castillo: "si te agarran, te van a matar" 73

3.1.3. La Montaña Roja: los Gobiernos de izquierda en Alcozauca 87

3.2. Caciquismo y pistolerismo en la Mixteca Poblana 103

3.2.1. La CROM y sus pistoleros 104

3.2.2. Atencingo 108

3.2.3. 15 de febrero de 1969. Masacre de Huehuetlán el Chico 108

3.2.4. Sierra Norte 109

3.2.5. Santa María Moyotzingo 111

3.2.6. San José Miahuatlán 113

3.2.7. Antorcha Campesina 115

3.2.8. Ramón Danzós Palomino 117

3.2.9. Otros casos de caciquismo, pistolerismo y violaciones graves a derechos humanos en Puebla 119

3.2.1. A partir de 1988 122

3.3. La lucha del PCM en la UAP 127

3.3.1. 20 de julio de 1972. Ejecución de Joel Arriaga 134

3.3.2. 20 de diciembre de 1972. Ejecución de Enrique Cabrera 136

3.3.3. Masacre del Día del Trabajo 140

3.3.4. 1975-1976. Ataques del PST-FEP 142

3.4. COCEI: recuento de agravios contra un Ayuntamiento Popular 143

3.4.1. Otros agravios en Oaxaca: Tlacolula, Ejutla y Jicayán 164

3.5. En el oriente de Morelos: ciclo de violencia política contra un municipio construido "desde abajo" 168

3.5.1. Las viudas de Amilcingo 179

3.6. "Dirigido a nuestro exterminio": la desarticulación de las protestas postelectorales de 1988 186

3.6.1. Ovando y Gil, la violencia inaugural 190

3.6.2. Xoxocotla, agravios ante la lucha por la libre determinación 196

3.6.3. Represión en la cuna del neocardenismo 200

3.6.4. Resurgen los Ayuntamientos Populares de Guerrero 206

3.6.5. La ola de ejecuciones extrajudiciales y la represión de las movilizaciones hacia los aeropuertos de Acapulco e Ixtapa 220

3.6.6. Otros casos: el montaje en Tejupilco, Estado de México y el letal cacicazgo en Jacala, Hidalgo 222

3.7. Violaciones a derechos humanos contra el PRT 224

3.7.1. Rosario Ibarra de Piedra: "Las madres ya no lloramos, ahora luchamos" . 225

3.7.2. Prisión política, violación recurrente 231

3.7.3. Eleazar Dimas y Andrés Ugalde 238

3.7.4. Gustavo Zárate 240

3.7.5. Las detenciones del Dr. Raúl Villegas Dávalos 241

3.7.6. La Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente y la lucha del PRT en el campo 244

3.7.7. El Ayuntamiento Popular de Jolalpan 246

3.7.8. Otras ejecuciones 247

3.7.9. Melitón Hernández, el primer asesinato del salinato 248

3.7.10. La tortura sexual perpetrada contra Jean McGuill 249

3.8. José Ramón García Gómez, el primer desaparecido del neoliberalismo 250

3.9. Contra la derecha (PAN y PDM) y los paraestatales (PARM, PPS y PST) 264

3.9.1. El PAN en Baja California. Tierra sin ley (1959) 264

3.9.2. El PAN y el caciquismo en Chihuahua 283

3.9.3. Protestas postelectorales y represión en el norte. Los casos del PAN en Agua Prieta y Piedras Negras....289

3.9.4. Resabios cristeros, bastiones regionales y violencia contra el PDM (Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco)....297

3.9.5. Cacicazgo contra bastión regional: Cárdenas González contra el PARM en Tamaulipas....312

3.9.6. La dupla represiva Flores Curiel-Sam López en contra del PPS en Nayarit332

3.9.7. Los socialistas amigos del Presidente: represión contra el PST....350

3.10. Intolerancia ante las disidencias: la violencia política dentro del PRI....360

4. Las estrategias del Estado y responsables....368

4.1. Perpetradores y responsables institucionales....368

4.1.1. Instituciones del Gobierno Federal....369

4.1.2. Instituciones a nivel estatal....370

4.1.3. Actores del nivel local/municipal....373

4.2. Directrices y estrategias....375

4.2.1. Impunidad, encubrimiento y revictimización....378

4.3. Patrones y circuitos....380

4.3.1. Patrones. De la prisión política a la masacre....380

4.3.2. Circuitos. De Tlaxcoaque a los operativos de desalojo....380

5. Daños, impactos, afrontamientos y resistencias....381

5.1. Daños e impactos en los cuerpos: necesidad de atención a la tortura cometida contra militantes políticos....382

5.2. Orfandad, desamparo y destierro: los impactos en las familias....383

5.3. Impactos en partidos opositores y organizaciones sociales....384

5.4. Afrontamientos y resistencia de las organizaciones político-partidistas....386

5.5. Afectaciones diferenciadas....392

6. Conclusiones y recomendaciones....394

6.1. Conclusiones 394

6.2. Recomendaciones para continuar la investigación 397

6.3. Desafíos....399

CAPÍTULO 3 401

Violaciones graves a derechos humanos en contra de movimientos urbano-populares 401

1. Presentación 405

2. Elementos del contexto....407

3. Los hechos: qué VVGGDDHH se cometieron y qué casos las hacen evidentes....410

3.1. Colonia Francisco Villa en Chihuahua, Chihuahua....410

3.2. Colonia División del Norte en la ciudad de Durango, Durango 417

3.3. Colonia Tierra y Libertad, Monterrey, Nuevo León....420

3.4. Cartolandia y otras colonias al margen del río Tijuana, Baja California....425

3.5. Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, Distrito Federal....430

3.6. Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos 445

3.7. Oposición al desalojo en el Anfiteatro de Acapulco por el Consejo General de Colonos Populares de Acapulco (CGCPA), Guerrero....455

3.8. Colonia Rodrigo Carrasco, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca....461

3.9. Colonia Granjas kilómetro 4, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 463

4. ¿Cuáles fueron las estrategias que emprendió el Estado y quiénes fueron los responsables?....469

4.1. Responsables 470

4.1.1. Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua....470

4.1.2. Colonia División del Norte, Durango, Durango....472

4.1.3. Colonia Tierra y Libertad, Monterrey, Nuevo León 472

4.1.4. Cartolandia y otras colonias al margen del río Tijuana, Baja California....473

4.1.5. Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, Distrito Federal (CDMX) 473
4.1.6. Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos 475
4.1.7. Anfiteatro de la bahía de Acapulco de Juárez, Guerrero 476
4.1.8. Colonia Rodrigo Carrasco, Juchitán, Oaxaca 477
4.1.9. Colonia Granjas kilómetro 4, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 477
4.2. Estrategias 478
4.2.1. División, contrapunteo y negociación 478
4.2.2. Infiltración 482
4.2.3. Desalojos 484
4.2.4. Cercos policiacos o militares 484
4.3. Circuitos 485
4.3.1. Detención en instalaciones militares 487
4.4. Patrones de sistematicidad y de generalidad 488
5. ¿Cuáles fueron las consecuencias? Daños, impactos, afrontamientos y resistencias 489
5.1. Organización popular como objeto de la represión 489
5.2. Lucha, resistencia y respuesta desde la colectividad 491
5.3. Afectaciones, físicas y psicológicas de la represión en el MUP 493
6. implicaciones y afectaciones a grupos de víctimas de manera diferenciada 497
6.1. Condición de género 498
6.2. Afectaciones a niños, niñas y adolescentes 501
6.3. Criminalización y estigmatización de colonos 506
7. Conclusiones y recomendaciones 508
ANEXO 511
VOLUMEN 2 511
PARTE 3 511

1. Registro global de víctimas de VVGGDDHH por evento estudiado en el Capítulo 3513

Referencias Capítulo 1 516

Referencias Capítulo 2 518

Referencias Capítulo 3 546

Índice de imágenes Capítulo 2 550

Índice de imágenes Capítulo 3 551

Índice de tablas Capítulo 3 551

Índice de tablas del Anexo del Capítulo 3 552

CAPÍTULO 1

Introducción a los movimientos democratizadores y disidencias

1. Introducción a los movimientos democratizadores y disidencias

1.1. Movimientos Estudiantiles

En la memoria de los mexicanos es común que la asociación entre juventud y política conduzca a pensar en 1968. Pareciera que en la conciencia de nuestro país los jóvenes irrumpieron con toda su alegría y rebeldía a partir de aquel año, luego se quedaron y, con el paso de los años, dejaron de causar aquella bella y épica impresión que, en voz de Violeta Parra, "me gustan los estudiantes", hacia temblar a cualquiera. Si bien el proceso de estigmatización juvenil inició años atrás, después de 1971, como en la mayor parte del mundo, los jóvenes en general, y los estudiantes en particular, se convirtieron en un grupo al cual había que temer.

Pero la historia de los movimientos juveniles no empezó en 1968. Antes hubo expresiones de inconformidad que se transformaron en protestas y que terminaron, en la mayoría de los casos, con estudiantes encarcelados, desaparecidos o muertos. Esta aseveración no busca quitarle importancia a 1968 o a 1971, todo lo contrario. Debe servirnos para mirar cómo, desde las estructuras del Estado mexicano, se fue sistematizando una forma de control y represión a los movimientos juveniles y estudiantiles. A partir de 1968 también emergieron nuevos colectivos juveniles que, desde diversos frentes, uno de ellos la defensa de la diversidad sexual, se organizaron e iniciaron una lucha incansable por el reconocimiento de sus derechos y de sus particularidades. Estos colectivos que hoy nombramos como LGBTTIQ+ también fueron identificados por el Estado mexicano como disidentes y como grupos a los cuales había que temer, señalar y castigar.

Toda expresión juvenil fue estigmatizada. Los conciertos fueron prohibidos y vigilados después del Festival de Rock y Ruedas de Avándaro. La cobertura de aquel evento deportivo musical hizo ver a los jóvenes como anormales.

Es importante recalcar que la amenaza permanente sobre los movimientos estudiantiles, sociales, de trabajadores y demás disidencias fue la aplicación del delito de disolución social. Este delito se creó en el contexto de la Segunda Guerra Mundial para evitar que los "quintacolumnistas nazis" se convirtieran en una amenaza para México. En 1950 México terminaba por alinearse con los EU y no derogó el delito, al contrario, aumentó las penas y claramente sirvió para perseguir a la izquierda mexicana. Destacan las acusaciones y sentencias contra Demetrio Vallejo, Valentín Campa, Othón Salazar, David Alfaro Siqueiros

y otros más. Hacia 1968 fue una demanda recurrente de todos los movimientos de izquierda la desaparición de los artículos 145 y 145 bis correspondientes al delito de disolución social.

En este apartado se hará un breve recorrido por algunos de los más importantes movimientos estudiantiles y que, además, fueron mostrando el peor rostro de las fuerzas de seguridad del Estado. Vale la pena acotar que no solamente los movimientos y organizaciones estudiantiles de izquierda fueron foco de atención de la seguridad del Estado Mexicano, también las organizaciones católicas y de derechas fueron infiltradas. Los sesenta y setenta verán surgir la radicalidad juvenil sin importar la geometría política.[1]

Es importante acotar que aquí no se abordará el movimiento estudiantil de 1968 ni el "Jueves de Corpus" de 1971, ya que ambos acontecimientos han sido objeto de comisiones que los han revisado en profundidad y han dado cuenta de las GGVVDDHH así como de los perpetradores.

1.1.1. Los primeros movimientos estudiantiles

No cabe duda de que uno de los actores políticos que emergieron con el siglo XX fueron los estudiantes. Es común identificarlos en un papel protagónico durante la campaña presidencial de José Vasconcelos en 1929 y con el movimiento que buscó la autonomía universitaria para tratar de que el Estado no interviniera en los diseños curriculares. Así entendido, los estudiantes ingresaron en la historia desde una posición más o menos conservadora. Sin embargo, Romain Robinet ha recuperado la batalla por la educación popular de la Unión de Estudiantes Pro-Obrero y Campesino.[2]

Esta organización daba continuidad y seguía el ejemplo de los jóvenes sudamericanos que impulsaron las reformas universitarias para democratizar la educación superior. Para los años veinte ya existían en México organizaciones estudiantiles como la Federación de Estudiantes del Distrito Federal que luego se convertiría en la Federación Estudiantil Mexicana, la Confederación Nacional de Estudiantes, y por supuesto la Unión Económica de Producción y Comercialización (UEPC) que, en palabras de Robinet, es la hija legítima de las movilizaciones estudiantiles de 1929.

La experiencia de Córdoba, Argentina, marcó la retórica, demandas y práctica política de los movimientos estudiantiles de todo el siglo XX en América Latina. Este ánimo reformador buscaba que las universidades se adaptaran al correr de los nuevos tiempos. Menos aristocráticas y mucho más democráticas y populares. Se considera que México

---

[1] Santiago Jiménez, Mario Virgilio "Estudiantes contra la educación socialista. El origen de los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara, 1932-1935", en Renate Marsiske (Coord.), Movimientos Estudiantiles en México, siglo XX, México: IISUE, 2023, pp. 99-120; Santiago Jiménez, Mario Virgilio "El secreto: desdoblamiento y fracturas. Militancia católica reservada, investigación periodística y vigilancia eclesiástica y gubernamental en México, 1915-1970", en Fernando M. González, Mario Ramírez Rancaño e Yves Solís, Militancias católicas en el México contemporáneo. Clandestinidad, secrecía y partidismo, México: IIS-UNAM, 2022. Álvarez Gutiérrez, Ana Lucía, "La UFEC y la CEM: dos agrupaciones estudiantiles católicas en Monterrey (1950-1967)" en Renate Marsiske (Coord.), *Op. Cit.*, 2023, pp.197-225.

[2] Robinet, Romain, La Revolución Mexicana: una historia estudiantil, México, Bonilla y Artigas Editores, 2023; Robinet, Romain, "Batalla por la educación popular: la Unión de Estudiantes Pro-Obrero y Campesino, entre la universidad y la Revolución (México, años treinta), en Renate Marsiske (Coord.), *Op. Cit.*, 2023, pp. 67-98.

formó parte de la segunda ola reformadora junto con Brasil, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Venezuela y México.[3]

1.1.2. Universidad de Michoacán

Sin embargo, para el caso mexicano, vale la pena ver más allá de la Universidad Nacional Autónoma de México. También otras universidades en otras latitudes del país tuvieron actividades políticas importantes como lo fue la Universidad de Michoacán en dónde, contrario a la tendencia de la mayor parte del país, se buscó reformar a la universidad en el sentido del artículo 3° constitucional que buscaba la implantación de la educación socialista. Natalio Vázquez Pallares, cardenista convencido, fue quien lideró aquel movimiento reformista que lo llevó a convertirse en el rector más joven de la Universidad de San Nicolás y concretar, en 1939, una nueva Ley Orgánica que se ubicaba ideológicamente en el cardenismo y que se asumía como democrática.

En 1961 una nueva Ley Orgánica no advertía el desencuentro y el enfrentamiento entre autoridades y universitarios. Al frente de la universidad se encontraba el filósofo marxista Eli de Gortari y encabezando el gobierno del Estado Agustín Arriaga Rivera. Este último comenzó a utilizar a organizaciones católicas para atemorizar y perseguir a los estudiantes que se habían agrupado en la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán y que defendían el rectorado de Eli de Gortari. La violencia y los enfrentamientos entre grupos juveniles fueron utilizados por el gobernador para intervenir en la Universidad, promover una nueva ley orgánica y deponer al rector.

En marzo de 1963 entró en vigor la nueva ley orgánica y el rector fue obligado a renunciar. Sin embargo, tanto autoridades como estudiantes continuaron con un enfoque democrático que no era del gusto del gobernador. Por ejemplo, el nuevo Consejo Universitario era de extracción cardenista por lo que corría el rumor de que se había negociado la ley y la salida del rector a cambio de la continuidad cardenista. Pero la Federación de Estudiantes de Morelos (FEUM) buscó a otras organizaciones estudiantiles, así fue como se tomó la decisión de unirse a la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (CENED).

En 1966 un aumento en el costo del transporte público reinició la crisis. El gobernador Arriaga Rivera insistió en que el conflicto formaba parte de una “conspiración comunista” en su contra. Hacia octubre el conflicto se profundizó y en los enfrentamientos fue asesinado el estudiante Everardo Rodríguez Orbe. El Consejo Universitario se reunió y llegó al acuerdo de solicitar al poder ejecutivo federal la desaparición de poderes en el Estado. Pero la respuesta fue negativa. Desde presidencia también se afirmó la hipótesis de la conjura comunista. El gobierno del Estado solicitó la intervención del Ejército quien tomó los recintos universitarios y las casas de estudiantes.

> Como ocurrió en 1963, la solución se buscó a partir de un golpe de autoridad, el cual llegó en la forma de un conjunto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica, que fue aprobado por el Congreso local el 14 de octubre de 1966. En la exposición de motivos el gobernador acusó a

[3] Gutiérrez, Miguel Ángel, “Los ecos de Córdoba en Morelia: reivindicaciones democráticas estudiantiles y reforma universitaria en Michoacán, 1938-1966”, en Renate Marsiske (coord.), *Op. Cit.*, 2023, p. 123.

> grupos subversivos de lo ocurrido en la universidad al haber manipulado a la "juventud inexperta" para "sembrar el caos en la extensión territorial del país". [4]

En la nueva Ley Orgánica el Consejo Universitario perdió muchas atribuciones, entre ellas, el nombramiento del rector. La ganadora sería la Junta de Gobierno que terminó por nulificar la participación estudiantil, una tradición universitaria.

Dos años después los estudiantes de octubre de 1966 seguían presos, en su mayoría eran militantes del Partido Comunista Mexicano, del Partido Popular Socialista y de la Liga Comunista Espartaco. La CNED optó por organizar La Marcha por la Ruta de la Libertad en febrero de 1968. El recorrido sería por poblaciones de Michoacán y Guanajuato. Luego, el 13 y 14 de julio del mismo año, en la ciudad de Morelia, se llevó a cabo el Primer Pleno ampliado del Comité Ejecutivo Nacional de la CNED. Se insistió en la libertad de los presos políticos y la democratización y planificación educativa universitaria.[5] Para ello se planeó realizar en el mes de septiembre una jornada nacional con una gran concentración estudiantil. En esos meses inició el movimiento estudiantil en la Ciudad de México a donde concurrieron algunos de los miembros de las principales organizaciones estudiantiles de todo el país. También, por estos años, estudiantes michoacanos que vivieron de cerca los diferentes procesos represivos en Morelia optaron por unirse al Movimiento Acción Revolucionaria.

1.1.3. El Instituto Politécnico Nacional, 1956

Si bien este apartado inició conectando la línea del cardenismo universitario michoacano hasta el giro anticomunista de los sesenta, lo cierto es que se suceden al mismo tiempo varios movimientos estudiantiles a temporalidades a veces sincrónicas y otras no. Sin embargo, entre los especialistas de los movimientos estudiantiles ha llegado a la conclusión que el movimiento estudiantil del Instituto Politécnico Nacional de 1956 es el parteaguas de lo que se ha dado en llamar los largos sesentas.[6]

En estos conflictos las instituciones estatales y de gobierno comenzaron a proyectar los miedos y fobias propias de la Guerra Fría,[7] aunque también se mantenían vigentes aquellos temores que durante los años treinta fueron la base y fundamento de la oposición católica y anticardenista.[8] De la misma forma no está de más recordar que el IPN se mantuvo como uno de los símbolos del proyecto educativo cardenista, mismo que sería desmantelado ese mismo año de 1956. Sin embargo, Jaime Pensado destaca que la Guerra Fría redefinió la imagen del joven estudiante en la vida pública, también lo concibe como un punto de inflexión definitivo. Dentro de él se gestó

---

[4] Gutiérrez, Miguel Ángel, "Los ecos de Córdoba en Morelia: reivindicaciones democráticas estudiantiles y reforma universitaria en Michoacán, 1938-1966", en Renate Marsiske (Coord.), *Op. Cit.*, 2023, p. 143.
[5] Oikión, Verónica, "El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política", en Marta Eugenia García Ugarte y Verónica Oikión (editoras), Michoacán, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2008, p. 429.
[6] Pensado, Jaime, Rebel Mexico. Student's unrest and authoritarian political culture during the Long Sixties, California, Stanford University Press, 2013.
[7] Librado, Daniel, "Comunistas" en Susana Sosenski y Gabriela Pulido (Coords.) Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960), México: FCE, 2019.
[8] Loyo, Engracia, "Los años que vivimos bajo amenaza. Miedo y violencia durante la etapa de la educación socialista 1924-1940", en Gonzalbo, Pilar, Anne Staples y Valentina Torres Septién, Una historia de los usos del miedo, México: Colmex-Ibero, 2009.

> una nueva cultura de protesta estudiantil y de violencia institucional que caracterizó la turbulencia de la época de los sesenta. Fue precisamente durante el desarrollo del movimiento de 1956, y no en 1968, cuando el estudiante dejó de ser celebrado como un baluarte de "unión nacional" para convertirse en un creciente "problema nacional".[9]

El 11 de abril de 1956 estalló una huelga en el IPN impulsada por unos 25 mil estudiantes agrupados en la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), aunque pronto escalaría a los cerca de cien mil cuando otras escuelas normales y agrícolas de todo el país comenzaron a apoyar a los politécnicos. Ante las amenazas constantes al proyecto educativo politécnico, los estudiantes intentaron salvarlo con una nueva ley orgánica que garantizara su autonomía, así como la democratización en la toma de decisiones. Para los estudiantes el proyecto anticardenista tenía un rostro, era el de Rodolfo Hernández Corso, director de la institución, por lo tanto, todo proyecto democrático implicaba la destitución de este.

Los estudiantes hicieron todo lo posible por realizar actividades que los acercaran al pueblo; mítines relámpago, brigadeos, impresión de volantes, tomas de edificios, etc. Sin embargo, la opinión pública no estaba de su lado. Las voces de los partidos y los medios de comunicación [10] no tardaron en llamarlos antipatriotas o calificarlos abiertamente de traidores y peligrosos. Se pedían acciones enérgicas en su contra.

La huelga duró 72 días, las clases reiniciaron el 21 de junio de 1956. La FNET se reunió con las autoridades para negociar. Se acordó enviar un nuevo proyecto de ley orgánica al Congreso, continuar la ampliación de las instalaciones politécnicas, la creación de una comisión mixta entre estudiantes y profesores para reestructurar al Instituto.

El tema del director no se tocó, pero Hernández Corso fue obligado a renunciar y para agosto de 1956 fue nombrado director el empresario Alejo Peralta quien había sido alumno en los años treinta. Hijo de una familia de empresarios poblana muy cercana a los Ávila Camacho. Alejo fundó IUSA al egresar del politécnico en 1939. Con los años esta empresa se convirtió en la productora más importante de componentes eléctricos y en el principal proveedor de Luz y Fuerza del Centro. Así, la llegada de Alejo Peralta lejos de reencauzar al politécnico profundizó su lejanía con el proyecto cardenista.

Para el empresario la solución a los problemas de las instituciones públicas pasaba por administrarlas como si fueran empresas privadas.[11] Además, Peralta inició una férrea campaña antijuvenil y anticomunista en los medios impresos mexicanos cuyo objetivo era, claramente, desacreditar políticamente a los estudiantes. Los más atacados eran aquellos que, por sus condiciones sociales y económicas, hacían uso del internado. Aunque también existían los estudiantes que apodaban *las gaviotas*,[12] que eran jóvenes no registrados en los internados pero que hacían uso de las instalaciones. Es por estos meses que, por primera vez, se mostró la dicotomía entre estudiantes buenos y estudiantes malos, dualidad que continúa presente en los medios de comunicación mexicanos hasta nuestros días.

El 23 de septiembre de 1956 Alejó Peralta tomó la decisión de poner punto final al conflicto de los politécnicos. El operativo militar recibió el nombre de la Operación P al frente de la cual estuvo el secretario de la Defensa, Gral. Matías Ramos Santos. Para el

---

[9] Pensado, Jaime, "El movimiento politécnico de 1956: la primera revuelta estudiantil en México de los sesenta" en Renate Marsiske (coord.). Movimientos Estudiantiles en la historia de América Latina V. IV, México: IISUE, 2015, p. 131.
[10] Ver apartado del Volumen 4 de este informe, sobre la responsabilidad de los medios de comunicación.
[11] Pensado, Jaime, *Op. Cit.*, 2013.
[12] *Ídem.*

desalojo se utilizaron 1800 soldados de los batallones de infantería 8 y 20, también 300 policías del cuerpo de granaderos y cien oficiales de la Policía Judicial, así como agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Jaime Pensado ha relatado el operativo:

> En colaboración con Peralta y Ramos Santos, un grupo de agentes de la DFS fue enviado a los sótanos de las escuelas de mayor importancia para desconectar los teléfonos y redes de electricidad. Se designó a otros agentes de la DFS para patrullar las áreas aledañas a las varias escuelas del IPN en coches de civil. El objetivo era mantener a los "revoltosos" bajo vigilancia "las 24 horas del día" hasta que el orden fuera restaurado en México.
>
> Una vez que las escuelas del IPN fueron ocupadas efectivamente por soldados, se ordenó a los batallones que arrestaran a quien se negara a cooperar con las autoridades de la escuela o del gobierno. En caso de necesidad no debía dudarse en poner a los agitadores bajo custodia, incluso se les dejó en claro a los soldados que no tuvieran pruritos para usar las armas, incluyendo "bombas de gases lacrimógenos" y "sus garrotes" si la situación lo requiriera.[13]

El saldo del operativo no fue claro. Jaime Pensado asegura que el número de estudiantes que afrontaron problemas judiciales fue de 300. También 204 estudiantes fueron interrogados y encarcelados. De estos 52 pagaron altas multas e incluso estuvieron presos. El internado no volvió a operar. Los alumnos de la FNET no negaban la existencia de estudiantes no registrados en el internado, pero culpaban a las autoridades por haberlo permitido. Pese a la obvia represión los estudiantes de la UNAM no apoyaron a los del politécnico.

En los días posteriores la represión y persecución continuaron. Los líderes estudiantiles Nicandro Mendoza, Raúl Lemus Sánchez y Mariano Molina fueron encontrados culpables por el delito de disolución social. El Ejército continuó en las instalaciones politécnicas hasta diciembre de 1958. En aquella fecha inició un nuevo movimiento que buscaba la renuncia de Alejo Peralta la cual se consiguió en febrero de 1959.

1.1.4. La Universidad de Puebla

En 1961, la ciudad de Puebla vería nacer un movimiento estudiantil cuya duración inicial fue de tres años, pero que, diez años después, tuvo un segundo e importante momento. El intento de democratización universitario de Puebla muestra cómo el gobierno federal estuvo dispuesto a hacerse a un lado y dejar a las fuerzas regionales actuar. En el fondo estaba, por supuesto, la consigna de eliminar la injerencia de clubes sociales y organizaciones clericales de la política universitaria y del control del Estado.

Durante el conflicto que inició el 17 de abril destacó la participación de una organización católica y anticomunista, el Frente Universitario Anticomunista que había sido fundado en 1955. Un año después, en 1956, la Universidad de Puebla obtuvo su autonomía, y para tratar de protegerla ideológicamente se creó un Consejo de Honor, el cual estuvo integrado por personajes provenientes del Partido Acción Nacional, la Unión Nacional Sinarquista, el FUA y los Caballeros de Colón.[14]

---

[13] *Ibidem.*, pp. 157-158.
[14] Márquez Carrillo, J. "Política regional y reforma universitaria en Puebla (México), 1958-1965". *Debates Por La Historia* 8(1) 2020, pp. 205-242. https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v8i1.397 p. 216

Para 1961 ya había crecido dentro de la universidad una corriente estudiantil claramente liberal que convivía con miembros del FUA y de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana que, a finales de 1960, había escogido a Puebla como sede de sus reuniones de invierno. Durante las reuniones mostraron como su principal preocupación la propagación del comunismo.[15]

El 17 de abril de 1961 los estudiantes de tendencia liberal organizaron una manifestación para condenar la invasión de Estados Unidos a Bahía de Cochinos. Todo marchaba sin contratiempos hasta que frente al edificio del periódico "El Sol de Puebla" los manifestantes fueron bloqueados por la policía y atacados a golpes. El saldo del encontronazo fueron 30 heridos, veinte de ellos estudiantes y diez policías. También dio inicio una campaña en contra de los estudiantes con panfletos y volantes con la frase "¡Cristianismo sí, Comunismo no!". Inmediatamente se realizaron asambleas en las que se tomó el acuerdo de protestar en contra de la agresión policiaca. El 19 de abril más de mil alumnos se concentraron para condenar la represión.[16]

El 24 de abril los estudiantes del FUA iniciaron su "ofensiva" en contra del comunismo con un mitin de cerca de 2 mil personas en la que resultaron golpeados dos estudiantes. Los días siguientes fueron de ir y venir de marchas que apedrearon colegios privados y de ataques a estudiantes liberales. Los empresarios poblanos, miembros de organizaciones católicas, conformaron el Comité Coordinador de la Iniciativa Privada. Este solicitó la renuncia de los funcionarios comunistas y exigía al Presidente que se decretara el estado de emergencia en Puebla y la incursión del Ejército invocando el delito de disolución social.

Por su parte, el 26 de abril los estudiantes conformaron el Comité Estudiantil Poblano en el cual compartían espacios militantes de diferentes organizaciones, desde comunistas hasta priistas, pero todos reconocían como su enemigo común a los católicos de la universidad. El Comité Estudiantil ocupó el edificio Carolino iniciando una huelga que buscó la Reforma Universitaria. El Comité desconoció al Rector y puso como uno de sus principales argumentos su meteórico enriquecimiento y que claramente se había mostrado como enemigo del estudiantado. También se desconoció al Consejo de Honor porque ahí "radicaba la reacción". De la misma forma dejaron de reconocer al Consejo Universitario y a todos los directores de las escuelas que integraban la universidad. Finalmente, el Comité se posicionó por la erradicación del terrorismo, al cual lo identificaban con las acciones del FUA.

El 9 de mayo el Comité nombró a Julio Glockner como Rector de facto. En su toma de posesión Glockner aprovechó para llamar a reiniciar las clases. El CEP insistió en destituir a los profesores conservadores y en democratizar a la universidad. El empresariado poblano, luego de reunirse con Díaz Ordaz, Secretario de Gobernación, asumió un papel timorato, pero la arquidiócesis no dejó de insistir en atacar y denunciar a los comunistas. Entre junio y julio consiguieron que la campaña anticomunista comenzara a hacer efecto. Mientras tanto, el Congreso del Estado tenía lista una nueva ley Orgánica a favor de los estudiantes. Ante esto el CCIP acusó al gobernador de violar la autonomía y de apoyar al comunismo internacional.

---

[15] Tirado Villegas, Gloria, "¡Cristianismo sí, Comunismo no!, en Cuadernos de Marte, año 10, 17, julio-diciembre 2019, p. 58.

[16] Márquez Carrillo, J. (2020). "Política regional y reforma universitaria en Puebla (México), 1958-1965". *Debates Por La Historia* 8(1), 205-242. https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v8i1.397 p. 221.

El 4 de junio se convocó a una concentración que desbordó a la Catedral de Puebla y terminó con la quema de una efigie de Fidel Castro y mueras para los comunistas y, como en los años cristeros, vivas a Cristo Rey. La CCIP presionó al gobierno del Estado que comenzó a realizar aprehensiones[17]. La primera fue el 14 de junio en contra de Enrique Cabrero Barroso quien recuperaría la libertad hasta el año siguiente y fuera asesinado en 1972 durante la escalada de violencia producida por la llamada Segunda Reforma. El 16 de junio fue aprehendido Zito Vera Márquez. Esta detención destaca porque no se realizó en suelo poblano sino en el Teatro de la Ciudad de México por la Policía del Distrito Federal, quienes lo trasladaron a Puebla. También recuperó su libertad hasta un año después.

La nueva Ley Orgánica se presentó el 24 de julio. Esta daba autonomía plena a la universidad, garantizaba la libertad de expresión y reunión; desaparecía al Consejo de Honor y la figura de rector, instauraba un Consejo de Gobierno el cual nombraría a un presidente. En suma, respondía totalmente al CEP y construía una democratización amplia que fue recibida como un triunfo de la "facción roja" y del comunismo.

Ante esto el CCIP intensificó su campaña con paros de comercios, concentraciones callejeras y la suspensión del pago de impuestos. La arquidiócesis también hizo lo suyo[18], invitó a los católicos a protestar y evitar el triunfo del judaísmo, la masonería y del comunismo internacional. La presión fue tan fuerte que el gobierno federal cedió.

El 4 de agosto hubo más detenciones, esto luego de que un día antes una marcha estudiantil ingresara a las oficinas de "El Sol de Puebla" e hiciera destrozos. Fueron 8 detenidos de los cuales 5 salieron libres al día siguiente. De los tres restantes sólo Arturo Guzmán Vázquez permaneció en la cárcel hasta mayo de 1962. Al día siguiente fue desalojado el Edificio Carolino y el ejército patrulló las calles de la ciudad. El comandante de la XXV Zona Militar, Gral. Ramón Rodríguez Familiar, declaró que no se permitirían mítines ni manifestaciones. El 3 de agosto de 1961 se derogó la Ley Orgánica.

> El 17 de marzo de 1962 renunció Arturo Fernández Aguirre a la Rectoría de la universidad y en su lugar quedó Amado Camarillo Sánchez, quien había fungido como secretario general. El nuevo rector precisó que la comisión que elaboraría la propuesta de modificación a la Ley Orgánica quedaba integrada por los consejeros auxiliares: arquitecto Miguel Pavón Rivero, médico Raymundo Ruiz Reyes y abogado Jorge Ávila Parra.[19]

No fue sino hasta el 21 de febrero de 1963 que el Congreso Local aprobó una nueva Ley Orgánica en la que se dio a la Universidad una mayor autonomía y libertad para organizarse. El FUA tuvo que aceptarla y adaptarse a ella. El conflicto concluyó con la elección de Manuel Lara y Parra como rector quien para nada era un radical y más bien era gente formada en el PRI.

La fuerza de los estudiantes de la UAP se volvería a sentir en 1964 cuando, en apoyo a los productores de leche que luchaban contra la ley de pasteurización promovida por el entonces gobernador y ex militar Antonio Nava Castillo, consiguieron la renuncia de este último. El conflicto entre los liberales poblanos y el anticomunismo del empresariado y las organizaciones católicas tuvo otro enfrentamiento en 1971 cuando nuevamente se buscó otra Reforma Universitaria. Una vez más el FUA trató de combatir a los estudiantes y desató una escalada de violencia entre 1972 y 1973 que costó la vida a algunos estudiantes. Como producto de este conflicto profesores, estudiantes y miembros de organizaciones católicas

---

[17] Ver en el Volumen 4 de este informe, el papel del sector empresarial en los hechos analizados.
[18] Ver en el volumen 4 de este informe, el papel de los sectores religiosos, en la violencia que se analiza.
[19] Tirado Villegas, Gloria, "La práxis juvenil en el movimiento estudiantil de 1961-1963 en la UAP", en Renate Marsiske (coord.), *Op. Cit.*, 2023, p. 247.

tomaron la decisión de crear la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).[20]

1.1.5. Universidad Autónoma de Sinaloa

También en el norte los años sesenta provocaron la reactivación política de los estudiantes. Entre 1966 y 1969 inició un periodo de lucha estudiantil en la Universidad Autónoma de Sinaloa conocido como la Reforma Universitaria. Al igual que sus pares en diversas partes del país, los estudiantes y profesores sinaloenses comenzaron a buscar mayores espacios de participación en la vida institucional universitaria.

En este proceso la Federación de Estudiantes de Sinaloa fue la organización estudiantil que protagonizó el proceso. Justo en estos años la federación transitó de ser una organización a favor y controlada por el gobierno a una organización abiertamente de izquierda.

Para terminar el año de 1965 el gobernador Leopoldo Sánchez Celis otorgó la autonomía a la universidad. Sin embargo, la comunidad universitaria no lo consideró suficiente, ya que la Ley Orgánica mantuvo las limitaciones a la participación de los estudiantes. La junta de Gobierno, el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos continuaron teniendo una estructura desigual en la que los estudiantes eran una clara minoría y, por supuesto, la injerencia del gobierno del Estado marcaba el ritmo de las decisiones.

El 8 de junio de 1966 estalló la huelga de estudiantes y maestros en la Escuela de Economía. Para septiembre el Edificio Central estaba adornado con las banderas rojinegras. La principal demanda fue la renuncia del rector Julio Ibarra Urrea. A esta sumaron la necesidad de una reforma que permitiera el cogobierno y la democracia dentro de la institución. Los estudiantes crearon el Directorio Estudiantil desde dónde articularon sus esfuerzos en contra del rector.

La huelga se extendió hasta octubre. Las autoridades declararon ilegal al movimiento estudiantil. Con los mismos recursos que los politécnicos en 1956, los estudiantes no dudaron en irrumpir en las calles para dar a conocer su lucha:

> La catedral, en la avenida Obregón, centro de la capital, se convirtió en arena por excelencia donde los estudiantes con sus acciones buscaban legitimar su lucha ante la opinión pública. El 22 de septiembre de 1966 apareció un documento más, que planteó la exigencia central de la lucha y por vez primera se hizo alusión a la imperiosa necesidad de realizar una profunda reforma universitaria en la UAS.[21]

La Junta de Gobierno destituyó al rector luego de un mitin. Ibarra Urea acusó al Partido Comunista de haber promovido y manipulado el movimiento estudiantil. Se nombró a Rodolfo Monjaráz como nuevo rector, lo cual no detuvo el activismo estudiantil.

Como saldo del movimiento surgió una FEUS democrática que se incorporó a la CNED. Jesús Michel Jacobo fue el primer dirigente electo quien llevaría a la federación hacia

[20] Louvier Calderón, Juan Armando, Manuel Antonio Díaz Cid y José Antonio Arrubarrena Aragón, Autonomía Universitaria. Génesis de la UPAEP, México: UPAEP, 2013.
[21] Sánchez Parra, Sergio, "El movimiento estudiantil universitario sinaloense: 1966-1974" Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994. Sánchez Parra, Sergio, "Universidades y estudiantes en Sinaloa: una historia de reforma universitaria y lucha social (1873-1970) en Renate Marsiske (coord.), *Op. Cit.*, 2023, p. 179

demandas que superaron lo estudiantil y se concentraron en la democratización de la vida pública y social:

> los años siguientes serían testigos del conjunto de manifiestos, desplegados de prensa, mítines y otras formas de intervención con las cuales los estudiantes hicieron patente su presencia solidaria ante la problemática que aquejaba a los sectores más desfavorecidos de la entidad.[22]

La Federación comenzó a involucrarse en otras demandas estudiantiles más focalizadas, por ejemplo, en la Escuela de Contabilidad y Administración y la Superior de Agricultura.[23] Participaron de la fundación de la casa del estudiante Rafael Buelna, de la Preparatoria Popular Emiliano Zapata y se involucró con los colonos de Culiacán en la construcción de casas habitación.

En 1968 la FEUS se solidarizó con el movimiento estudiantil de la ciudad de México lo que atrajo medidas en contra de la universidad y los estudiantes. Se suspendieron los subsidios estudiantiles y se congelaron los pagos a trabajadores y profesores. El Consejo Universitario mostró su respaldo a los estudiantes al solicitar la entrega de los subsidios sin más. Pero el gobierno del Estado inició un proceso de reformas para que los subsidios se convirtieran en becas. El Consejo nuevamente apoyó a los estudiantes quienes retiraron las banderas de huelga ante la posibilidad de una incursión militar.

Entre 1970 y 1974[24] un nuevo episodio de confrontaciones involucró a la FEUS. En febrero de 1970 el gobernador Alfredo Valdez Montoya y el Congreso del Estado modificaron la Ley Orgánica de la UAS. Gonzalo Armienta Calderón fue nombrado rector a pesar de ser ajeno a la institución. Sergio Arturo Sánchez Parra afirma que:

> La medida quebró el delgado hilo de la estabilidad institucional existente en la UAS. En menos de 60 días, los universitarios sinaloenses eran víctimas de dos imposiciones gubernamentales. Primeramente, los "representantes populares" en sintonía con el Ejecutivo estatal derogan una Ley Orgánica que mantuvo a la Junta de Gobierno como la autoridad encargada de nombrar rector y, en segundo término, gracias a esa cobertura legal, designan a un individuo que tenía dos "cualidades" a ojos de los estudiantes y profesores rosalinos: ser un perfecto desconocido y carecer de legitimidad para dirigir a la UAS que abiertamente le manifestaba rechazo a su persona.[25]

Ante esto los estudiantes y profesores iniciaron una huelga que se extendió hasta abril de 1972. Los enfrentamientos entre estudiantes y fuerzas del orden ocurrieron en pleno centro de Culiacán. El rector solicitó apoyo a la policía y al Ejército para llevar a cabo sus actividades burocráticas más cotidianas. Especialmente fueron emblemáticos la visita del Secretario de Educación Pública que encendió aún más los ánimos. Luego del Jueves de Corpus era claro que la Federación no creía en el Presidente de la República y en ninguno de sus funcionarios. Pese a la represión y la muerte de dos estudiantes, al término del movimiento se logró la renuncia del rector y una nueva Ley Orgánica que satisfizo las necesidades y deseos estudiantiles.

El FEUS había dado a luz a dos tendencias. Una de ellas que se limitaba al activismo universitario y otra que continuó realizando activismo y brigadeos fuera de la universidad.

---

[22] *Ibidem*., p. 182.
[23] Sánchez Parra, Sergio y A. P. Gil Pérez. "La Reforma Universitaria en la Institución Rosalina. El caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1966-1969". *Ciencia Nueva, Revista De Historia Y Política* 5(1), 2021: 26–47. https://doi.org/10.22517/25392662.24431
[24] Sánchez Parra, Arturo, "Estudiantes en la calle. El Conflicto entre la FEUS y la Rectoría en la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1970-1972. Un primer acercamiento", en Renate Marsiske (coord.), *Op. Cit*., 2017, p. 345.
[25] *Ibidem*., p 349.

Esta segunda corriente estaba compuesta por varios miembros de las Juventudes Comunistas. Este grupo sería el germen de los Enfermos, quienes luego de hacer contacto con los Procesos concurrieron a la creación de La Partidaria, semilla de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

1.1.6. La Universidad de Sonora

En 1967 en Sonora otra Federación de Estudiantes se involucró en un conflicto extrauniversitario que terminó en represión. La Universidad de Sonora se fundó el 12 de octubre de 1942. Los estudiantes de la universidad, como varios de los que hemos descrito aquí, pasaron de ser el apoyo de las autoridades universitarias y estatales a adoptar posiciones críticas y en contra de ellas. Se aglutinaron en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora. Sobre el conflicto de 1967 Denisse Cejudo precisa que:

> Se ha explicado el conflicto como un movimiento estudiantil por estar conformado por estudiantes de la Universidad de Sonora, además de haberse gestado una movilización popular en torno a ellos cuando el ejército tomó las instalaciones para desalojarlos. Los objetivos de su movilización no tenían relación con procesos internos de la institución o de su situación como estudiantes; por lo anterior, se hace necesario discutir si se trató de un movimiento estudiantil o de una contienda política dentro del PRI que traspasó la arena universitaria.[26]

Lo anterior debido a que el origen del conflicto se encuentra en la designación del candidato priista al gobierno de Sonora. El 18 de febrero el partido destapó a Faustino Félix Serna como candidato. Había sido presidente municipal de Cajeme y venía de ser diputado federal y, seguramente, de aprovechar su estancia en la capital para ganar los favores de los principales líderes del partido. Esto desató dimes y diretes entre los dirigentes y organizaciones locales.

Los simpatizantes de Acosta Romo, uno de los contendientes a la candidatura, se organizaron para tratar de convencer al partido de que era la mejor opción. El 23 de febrero de 1967 la CTM dio el espaldarazo oficial a Faustino Félix Serna y la sociedad sonorense salió a las calles para mostrar su encono ante la imposición del precandidato.

El acontecimiento que involucró a los universitarios sucedió el 26 de febrero. Ese domingo se habían programado dos actos de precampaña que terminaron en una trifulca. La policía intervino y comenzó a perseguir a varios manifestantes que decidieron resguardarse dentro de la universidad. Las fuerzas del orden los siguieron y entraron a las instalaciones universitarias. Esta acción violó la autonomía universitaria y provocó la reacción inmediata de la Federación de Estudiantes Universitarios de Sonora quienes iniciaron una huelga de hambre en la Plaza Zaragoza a la que el gobernador respondió con la policía.

La represión policial provocó que las demandas se empalmaran. Ya no era solamente la protesta por la elección de candidato a la gubernatura, también se pediría el cese de los mandos policiacos. Luis Encinas Johnson no sólo utilizó a la policía para hacer frente a los movilizados, también creó y financió un cuerpo de guardias blancas conocido

[26] Cejudo Ramos, Denisse de Jesús, "¡No a la ley! La construcción del Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora, 1991", p. 348.

como “La Ola Verde”, quienes, se afirma, llevaban un sombrero de palma verde para identificarse entre las multitudes.

El 26 de marzo se ratificó la candidatura de Faustino Félix Serna lo que desató un furioso asalto a las oficinas del partido. No hubo policías ni “Ola Verde” que detuviera o enfrentara a los hombres y mujeres que quemaron muebles y papelería. A las demandas se sumó la exigencia de la renuncia del gobernador. El 29 de marzo inició la huelga en la universidad y para mediados de abril casi la totalidad del sistema educativo sonorense se encontraba en huelga.

Los estudiantes de la Federación intentaron que el Secretario de Gobernación y el presidente atendieran sus demandas. El 24 de abril durante un evento en Mexicali, una delegación estudiantil se entrevistó con el presidente Díaz Ordaz tratando de obtener su apoyo para que se resolviera el conflicto Es claro que ni los estudiantes ni la sociedad sonorense estaban en contra del PRI, el desencanto no era con el Presidente, sino con los políticos locales. El gobierno del Estado respondió llamando al Ejército.

El 17 de mayo a las 19 hrs el ejército mexicano entró a la Universidad de Sonora. Al frente de la toma estuvo el 1er Batallón de Fusileros Paracaidistas comandado por el Gral. José Hernández Toledo. Este último ya había tomado la Universidad de San Nicolás un año antes, y protagonizaría Sonora en 1967, Tlatelolco en 1968 y Sinaloa en 1972.

Cuitláhuac Galaviz, basado en lo que se ha dicho sobre el 67, afirma que el conflicto que surgió de la ruptura del PRI de Sonora fungió como laboratorio y escuela de formación política para los universitarios. Por primera vez experimentaron la protesta política:

> De esta manera, la movilización social sonorense de 1967 permitió establecer un espacio en donde conocerse, compartir experiencias y crear relaciones entre un grupo de jóvenes que, pocos años después, hubieron de participar en las movilizaciones estudiantiles de 1970-1973. Además de los casos de Rubén Duarte y Jesús Antonio Juvera, podemos mencionar a los activistas estudiantiles Armando Moreno y Patricio Estévez, entre otros, quienes participaron en el movimiento de 1967 y en las movilizaciones de principios de los años setenta.[27]

En marzo de 1970, Patricio Estévez ganó las elecciones a la presidencia de la FEUS e inició un proceso de reformas de esta. Las reformas más importantes fueron la desaparición de la presidencia y la creación de una Comisión Coordinadora. El argumento para desaparecer la presidencia fue que había que superar el caudillismo de años anteriores, ya que la Comisión estuvo integrada por tres estudiantes. También propusieron la creación de una Comisión Mixta de profesores y estudiantes con miras a producir una nueva Ley Orgánica. En la FEUS convivían dos grupos: los Azules y los Activistas. Estévez pertenecía a los segundos. Como en otras universidades del país apareció un movimiento de derecha católica, en este caso, llamado Movimiento Mexicanista de Integración Cristiana, mejor conocido como los Micos. [28] Esta organización se opuso a la instalación de la Comisión Mixta. Pese a ello la Comisión quedó instalada en octubre de 1971, además se logró que las instancias oficiales reconocieran su existencia.

Cuitláhuac Galaviz cuenta que, a principios de 1972, desde el diario El Sonorense, inició una fuerte campaña antidrogas. Las autoridades del Estado y el periódico se coordinaron para estigmatizar a los jóvenes universitarios acusándolos de consumir sustancias prohibidas. Esta campaña provocó el rompimiento de las dos corrientes de la

---

[27] Galaviz Miranda, Cuitláhuac Alfonso, *Las movilizaciones estudiantiles de 1970-1973 en la Universidad de Sonora. Ensayo sobre las influencias de los sesenta globales en un contexto local*, México, Universidad de Sonora, 2021, p. 22.
[28] *Ídem.*

FEUS, ya que los llamados Azules presumían abiertamente ser consumidores de algunas drogas.

La Comisión Mixta permitió que, sin tener una nueva Ley Orgánica, la universidad cambiara su rostro. Sin embargo, los estudiantes no se conformaron con esto. Exigieron la destitución del rector Federico Sotelo y lo consiguieron en marzo de 1973. Pero la designación de un nuevo rector, Alfonso Castellanos, no significó el fin de los enfrentamientos, todo lo contrario, los agudizó. Aun así, para agosto ya se había aprobado, aunque con modificaciones, la ley promovida por la Comisión Mixta. Los estudiantes no estuvieron de acuerdo con la concentración de poderes del Rector y lucharon por destituirlo. La FEUS y los Micos tuvieron varios enfrentamientos, estos fueron utilizados como pretexto para expulsar a líderes estudiantiles y profesores. Se giraron órdenes de aprehensión en contra de los principales líderes estudiantiles quienes optaron por salir de Sonora, y del país quedando desactivado el movimiento estudiantil.

1.1.7. Escuela Superior de Agronomía Hermanos Escobar

Quizá uno de los movimientos más importantes, pero poco conocido sea el de la Escuela Superior de Agronomía Hermanos Escobar acaecido en 1967. Fundada el 22 de febrero de 1906, la Escuela Superior de Agronomía era una de las pocas instituciones de educación superior en Ciudad Juárez.[29] El 8 de mayo de 1967 esta escuela fue epicentro de un movimiento estudiantil que inició como una huelga que se extendió hasta el 15 de julio. Los estudiantes recibieron la solidaridad de otras escuelas y organizaciones. Y en definitiva estos meses fueron una auténtica escuela de cuadros políticos para el 68 mexicano. El alcance nacional del movimiento de futuros profesionales técnicos antecedió la solidaridad de la protesta del 68 mexicano. Muchos de los que se mostraron solidarios en 1967 fueron protagonistas en 1968.

La Escuela contaba con un internado que, a pesar de las cuotas que pagaban los estudiantes, se encontraba en condiciones paupérrimas. También descubrieron que había materiales que las autoridades cobraban pero debían ser gratuitos. Lo cierto es que poco a poco fueron tomando conciencia de la necesidad de exigir un mejor trato y unas mejores condiciones de estudio.

Los primeros conatos de organización y protesta llevaron a la expulsión de tres estudiantes. La mañana del 8 de mayo tuvo lugar una asamblea en la cual se presentó el pliego petitorio. Posteriormente una comisión se dirigió a la oficina del director Rómulo Escobar quien los rechazó y agredió. Al medio día la huelga era una realidad.

Eduardo Marrem, entrevistado por Alicia de los Ríos Merino, recuerda que sus demandas eran:

> evitar que se suspenda a los alumnos por la falta de pago a sus colegiaturas, se suprima el actual código disciplinario, por anacrónico; que se mejoren los edificios dormitorios los cuales no reúnen las más mínimas condiciones de habitabilidad; que se suspenda definitivamente a

[29] De los Ríos Merino, A. (2016). "La huelga de 1967 en la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar". *Chihuahua Hoy*, 14(14). https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2016.14.5

> los profesores Hugo Almada Breach, Abelardo Escobar y Matías Ayala por ineptos y arbitrarios en sus decisiones de calificar a sus alumnos; que se mejoren los sistemas pedagógicos; que se paguen colegiaturas equitativas y que se mejore la calidad y número de libros de la biblioteca de la escuela.[30]

Rápidamente los estudiantes sumaron a sus demandas un cambio total, ahora buscaban la federalización del plantel. Para ellos la escuela se había convertido en una empresa y estaba abusando y explotando a sus estudiantes. La respuesta de los directivos y empresarios era que la huelga estaba impulsada por intereses extraños. Los estudiantes recurrieron al boteo y el brigadeo para dar a conocer sus demandas y hacerse de recursos para sostener la huelga.

La solidaridad de organizaciones estudiantiles estatales y nacionales no tardó en llegar. El 5 de junio estalló la huelga en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, sumándose también la Escuela Superior de Agricultura de Chilpancingo, Guerrero; la Escuela de Agricultura, de Roque, Guanajuato; la Escuela de Técnicos madereros, Durango; La Escuela Superior de Agricultura de Guadalajara, Jalisco; entre muchas otras normales rurales. Decisivo e incondicional fue el apoyo de las escuelas del Politécnico que se declararon en huelga a principios de julio.

El 15 de julio después de 70 días de huelga en Chihuahua, 40 días de Chapingo y 12 días del IPN y de que el conflicto se extendiera por todo el país; el gobernador de Chihuahua y el rector de la universidad del mismo estado firmaron un convenio con el Comité de Huelga que puso fin al conflicto. Los principales acuerdos fueron que la Universidad de Chihuahua crearía una Escuela de Agronomía, en esta tendrían cabida los alumnos de la Escuela Hermanos Escobar, y la Secretaría de Agricultura trasladaría los subsidios a la Universidad de Chihuahua.

Como ha apuntado Alicia de los Ríos, la memoria de los participantes en la huelga destaca la victoria, sin mencionar que el 23 de febrero de 1968 los estudiantes de agronomía, ahora de la Universidad de Chihuahua, iniciaron otra huelga, ahora para exigir la erogación de aproximadamente un millón quinientos mil pesos que no había recibido la Universidad. En contraparte la Escuela Hermanos Escobar siguió recibiendo el subsidio de la Secretaría de Agricultura.

Fue así como en realidad el conflicto se extendió a lo largo de todo el 68 y, debido a la represión y recepción que tuvieron los hechos del Jueves de Corpus, la combatividad estudiantil no menguó, sino todo lo contrario. En 1972 comenzaron a realizarse operativos por jóvenes que estaban en procesos organizativos para constituir Organizaciones Político-Militares.

1.2. Movimientos laborales-sindicales

No cabe duda de que el movimiento ferrocarrilero de 1959 marcó el definitivo endurecimiento del gobierno mexicano para con las movilizaciones sindicales.

Para finales de los años cincuenta México se encontraba en crecimiento económico y el sistema corporativo estaba en su mejor momento. Los salarios reales aumentaron y el crecimiento industrial era impresionante. Una modernización material era evidente en las

[30] *Ídem.*

grandes ciudades. Sin embargo, el campo se llevó la peor parte de este proceso. Hubo migraciones intensivas a las ciudades en búsqueda de trabajo y el crecimiento de periferias pauperizadas se volvió evidente. Aun así, las grandes ciudades permitieron que muchos campesinos pudieran asentarse y encontrar algún tipo de trabajo.

El charrismo sindical daba tranquilidad al régimen y aseguraba la fidelidad de la mayor parte de los trabajadores mexicanos. Y por supuesto, para los que no estaban conformes estaba la represión. Es posible asegurar que no hubo movimiento obrero o representación sindical que no haya sido vigilado e infiltrado por la Dirección Federal de Seguridad. No era necesario que se iniciara una huelga o una protesta. La vigilancia era en realidad rutinaria.

Los dos últimos grandes momentos del movimiento obrero mexicano fueron la huelga ferrocarrilera de 1958-1959 y el movimiento médico de 1964-1965. Este último fue un esfuerzo de los trabajadores de la salud por ser reconocidos como asalariados al servicio de un patrón. Por lo tanto, era un reclamo identitario para tener acceso a los derechos de todas las organizaciones gremiales y a un contrato colectivo. Sin embargo, el gobierno rompió la huelga el 26 de octubre de 1965 cuando utilizó al cuerpo de granaderos para desalojar los hospitales 20 de Noviembre, Colonia y Rubén Leñero. Después de la represión física inició la laboral y judicial.

Si bien pasaron varios años para que nuevamente un conflicto obrero alcanzara tal envergadura, lo cierto es que los trabajadores universitarios, los maestros y algunos empleados federales fueron un importante apoyo para los movimientos estudiantiles. También el sector obrero mostraría los límites impuestos por el autoritarismo mexicano, sobre todo cuando las organizaciones obreras y campesinas del sindicalismo corporativista se manifestaron a favor del recurso de la fuerza para romper diferentes conflictos. O por los beneficios generales de un ciclo de reformas a la Ley Federal del Trabajo que efectivamente significaron un avance para la vida de la clase trabajadora.

A finales del gobierno de Díaz Ordaz se aprobó una reforma laboral que expandió los derechos de los trabajadores. En los años 70 se reactivaron los intentos por construir sindicatos independientes. Los jóvenes que no se radicalizaron y transitaron a organizaciones político-militares se involucraron y participaron en la organización sindical. Quizá la vanguardia haya sido tomada por la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

Saúl Escobar ofrece un recuento de los conflictos obreros entre 1971 y 1976 y dice que en 1971 hubo 11; en 1972, 32; en 1973, 29; en 1974, 38; en 1975, 39, y en 1976, 29. Los conflictos cubrieron prácticamente todo el país. Electricistas, ferrocarrileros, mineros-metalúrgicos, textiles, automotriz, universitarios, telefonistas, de la construcción, industria farmacéutica, del calzado, de la industria refresquera. Surgieron el Consejo Nacional Ferrocarrilero en 1971, La Unidad Obrera Independiente en 1972 y el Frente Auténtico del Trabajo.[31]

En los años setenta acudimos a la interacción entre dos vertientes del sindicalismo, una con Rafael Galván a la cabeza, que intento reinsertarse en el movimiento obrero legal, y otra que buscó construir un proyecto obrero por fuera de la legalidad estatal pero:

> La unidad entre ambas, que se materializó en el Frente Nacional de Defensa y Acción Popular (FNDP), no logró trascender después de la última batalla: un desesperado intento de huelga de los electricistas, en 1976, que no tuvo éxito. "Esquiroles, personal de confianza y el ejército

[31] Escobar Toledo, Saúl Alfonso. *El camino obrero. Historia del sindicalismo mexicano, 1907-2017*, México, Fondo de Cultura Económica, 2021 p. 83.

> toman las plantas donde laboran los trabajadores democráticos. La CFE despide a todos los eventuales de la Tendencia y jubiló a sus dirigentes." Los electricistas se dispersaron y el movimiento en su conjunto se replegó a la lucha de fábrica, aislada y con escasas movilizaciones y triunfos.[32]

También fueron importantes los movimientos de trabajadores universitarios. El SITUAM de la naciente Universidad Autónoma Metropolitana nació como un sindicato fuerte. La lucha de los trabajadores de la UNAM que dio vida en 1977 al STUNAM fue un claro ejemplo del avance del sindicalismo independiente. Surgido de la unión del Sindicato de Trabajadores y empleados y del Sindicato de Personal Académico, en su proceso de gesta y consolidación convocó a una huelga y recibió la solidaridad de muchos otros sindicatos que detuvieron el sistema de educación superior en pos de la firma de un contrato colectivo para los trabajadores de la UNAM.

El 7 de julio la policía entró al campus universitario y detuvo a varios dirigentes. Un par de días después se logró un acuerdo en el que la Secretaría de Gobernación fungió como mediadora. En este acuerdo se reconoció al STUNAM, se liberó a los detenidos y se reinstaló a los despedidos. Sin embargo, los profesores no consiguieron formar parte del contrato colectivo quedando regidos por un estatuto de personal académico.

Es sumamente relevante la creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación conformada por disidentes del Sindicato oficialista. Fundada en diciembre de 1979, la CNTE se ha convertido en protagonista indiscutible de los intentos de democratización sindicales de finales del siglo XX. Y también, una de las organizaciones que han enfrentado todo tipo de violaciones graves a derechos humanos.

No puede hablarse del sindicalismo de estos años sin la Unión Obrera Independiente creada en 1972 y que para finales de los setenta ya agrupaba a 150 mil trabajadores. Mientras las organizaciones del llamado Congreso del Trabajo soportaron más o menos los años 70. Las crisis y la tentación por comenzar a seguir los dictados del Fondo Monetario Internacional obligó al sindicalismo oficial a tratar de influir en la toma de decisiones gubernamentales. La CTM se reactivó políticamente y promovió una serie de reformas constitucionales para garantizar varios derechos laborales que consideraron estaban en riesgo. La reforma no pudo ser presentada. El auge de los recursos petroleros creó una coyuntura favorable para la expansión económica y laboral.

Hay que volver a recalcar que toda la actividad sindical era vigilada por la Secretaría de Gobernación, ya que, así como los estudiantes del 68 y 71 fueron organizar sindicatos, los miembros de las organizaciones político-militares trataron de reclutar a las organizaciones de trabajadores para robustecerse.

---

[32] *Ídem.*

CAPÍTULO 2

Violaciones graves a derechos humanos en contra de disidencias político-partidistas

Testimonios

Se tomaron **113 testimonios**

Archivos consultados

Archivo General de la Nación, Fondos DFS y DGIPS
Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS)
Centro Cultural Manuel Gómez Morín (ITAM)
Archivos Económicos de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada
Archivo de la Fiscalía Especializada en Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp)
Archivo Histórico del Partido de la Revolución Democrática

Hemerografía consultada

La Voz de México-PCM
Oposición-PCM
Así Es-PSUM
La Unidad-PMS
Bandera Socialista-PRT
La Nación-PAN
El Demócrata-PDM
Orden-UNS
Periódicos: *Excélsior*, *La Jornada*, *El Universal*, *La Prensa* y *Unomásuno*
Revista *Proceso*
Revistas *Alegatos*, *El Cotidiano*, *Coyuntura*, *Memoria*, *Motivos*

1. Presentación

El objetivo de esta sección del informe final del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH) es explicar las causas, los hechos y las consecuencias de las violaciones graves a derechos humanos contra las disidencias político-partidistas. A continuación, aparecen algunas preguntas que orientaron esta investigación: ¿cuáles fueron las organizaciones político-partidistas y las personas militantes y simpatizantes de ellas que sufrieron violaciones graves a sus derechos humanos?, ¿quiénes perpetraron dichas violaciones y qué estrategias implementaron?, ¿en qué circunstancia era más frecuente la comisión de las citadas violaciones?, ¿por qué ocurría así?

Esta investigación partió de dos tesis principales. La primera tesis es que la violencia política de Estado en contra de las disidencias político-partidistas afectó primordialmente a las organizaciones de izquierda, que planteaban un proyecto político alternativo y de transformación radical. Sin embargo, dicha violencia, que originó violaciones graves de derechos humanos, también abarcó al resto del espectro partidista, e inclusive alcanzó a las disidencias dentro del partido de Estado.

La segunda tesis en la que se basó esta investigación plantea que cuando el partido en el poder sentía amenazado su monopolio político, así como su capacidad de control, ya fuera a nivel municipal, estatal o presidencial, arreciaba la violencia política de Estado. Esto incluye tanto contextos electorales donde los partidos de oposición lograron alta competitividad, como aquellos donde dichos partidos se vinculaban de manera estrecha con movimientos sociales y populares. En la parte del periodo estudiado, esta violencia alcanzaría su punto máximo en contextos de protestas poselectorales, cuando los partidos opositores y las comunidades donde enraizaban ejercían su derecho a la libre expresión, libre reunión y, en no pocas ocasiones, libre determinación.

El contexto de las violaciones graves de derechos humanos contra las disidencias político-partidistas da cuenta de la lucha por la democracia en México. La lucha de los partidos políticos en la historia contemporánea de México trascendió el ámbito electoral pues, además de plantear demandas vinculadas a las llamadas libertades democráticas, enfrentó de manera frontal al autoritarismo del Estado.

Si bien la naturaleza del régimen político mexicano durante casi todo el siglo XX implicó la existencia de un partido oficial que monopolizaba prácticamente todos los cargos públicos, a partir de la década de 1960, los partidos políticos opositores también fueron, en cierta medida, canales para la expresión de inconformidad y disidencia. De esta manera, con registro legal o sin él, los partidos políticos expresaron las demandas insatisfechas de distintos sectores sociales. Su actividad resultó relevante, al grado de empujar al régimen a abrir, aunque fuera paulatinamente, el juego electoral a partir de finales de la década de los setenta mediante una reforma política que legalizó a varias fuerzas opositoras.

Con esta apertura, los partidos opositores cobraron mayor relevancia política y sirvieron para la canalización de demandas de grupos y movimientos que hasta entonces no se habían expresado por la vía electoral. Esto se sumó a la participación que ya tenían los militantes y simpatizantes en luchas y organizaciones de distinta índole. Este activismo amenazaba directamente el esquema de control corporativo priista, lo que ocasionó una respuesta violenta de parte del Estado. Cercanos a la lucha contra los caciques en las zonas rurales o a la demanda de servicios y contra la corrupción en las ciudades, los partidos políticos opositores fueron reprimidos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Los hechos implicaron un abanico de violaciones graves a derechos humanos que iban desde detenciones arbitrarias, prisión política y tortura por hacer pintas u organizar mítines, hasta operativos de desalojo de ayuntamientos con decenas de detenidos y personas ejecutadas extrajudicialmente, e incluso masacres selectivas de militantes. El objetivo primordial de esta violencia era mantener la hegemonía y el dominio del partido gobernante, así como los intereses que cobijaba.

Debe destacarse el carácter local y municipal de los hechos de violencia política de Estado en contra de las organizaciones político-partidistas. Tener este enfoque permite delinear las responsabilidades de los distintos niveles de gobierno, pues se verá que, por ejemplo, los Gobernadores desempeñaron un papel fundamental en la dinámica represiva, mientras que, por su parte, el Gobierno federal, claramente espiaba, reprimía y, sobre todo, toleraba las agresiones y violaciones graves a derechos humanos contra las luchas locales de los partidos políticos, lo cual derivó en altos niveles de impunidad.

Son muchos los protagonistas de esta historia. De manera central, aquellas personas que fueron víctimas de violaciones graves de derechos humanos: militantes y simpatizantes de organizaciones político-partidistas; la mayoría, de edad avanzada, cuyo testimonio en muchas ocasiones no había sido recuperado. También, personas integrantes de organizaciones sociales, campesinas, estudiantiles que ingresaron a partidos políticos, así como los habitantes de localidades que conformaron Ayuntamientos Populares u otros movimientos o frentes por la democratización en los municipios, muchos de los cuales eran pueblos y comunidades rurales, indígenas y campesinas, sobre todo en el centro-sur del país.

En cuanto a los protagonistas de la contraparte, aquellos que perpetraron las violaciones graves a derechos humanos, es posible identificar una intrincada estructura represiva que iba desde los perpetradores tolerados y muchas veces auspiciados por el Estado, como pistoleros y guardias blancas,[33] hasta integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus organizaciones afiliadas, muchas veces ligados a caciques locales, pasando por instituciones gubernamentales como el Ejército, la Dirección Federal de Seguridad (DFS), las policías judiciales estatales y las policías locales. Dicho entramado ofrecía un clima de impunidad, garantizada por ministerios públicos, autoridades judiciales y Gobierno federal.

Es importante aclarar que la actuación de perpetradores como militantes priistas, pistoleros y guardias blancas se realizaba en su carácter de integrantes del aparato represivo del Estado. El PRI, como partido hegemónico y oficial, surgido desde el poder, era un brazo operador del Estado mexicano, fundamentalmente en el ámbito político-electoral, pero también en otros. Muchas veces, dicha operación política se relacionó con estrategias de control y esto, a su vez, con hechos de violencia política en los que se cometieron violaciones graves a derechos humanos.

En el caso de contextos rurales donde imperaba el caciquismo, la actuación de pistoleros y guardias blancas era una de las estrategias represivas de control político y social por parte de los caciques. Dado que los estos eran figuras vinculadas indisociablemente al PRI, la violencia política ejercida por pistoleros y guardias blancas en el medio rural también debe entenderse como una estrategia tolerada e incluso auspiciada por el Estado. De ahí

[33] Se conoce como guardias blancas a los "grupos de pistoleros que son contratados por varias familias terratenientes a nivel regional o municipal". Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C. *Los grupos paramilitares en Chiapas*. México: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.-Instituto Nacional Indigenista. s/a, p. 12.

que pueda hablarse de violaciones graves a derechos humanos también en esos casos. Ese será el enfoque utilizado en este apartado del Informe.

Debe advertirse desde ahora que los Gobernadores desempeñaron un papel fundamental en la violencia política estatal ejercida contra las organizaciones político-partidistas. Dentro de una estructura de poder jerárquica y piramidal, ellos fungieron como una pieza clave, que gozaba de atribuciones casi ilimitadas dentro del ámbito de su jurisdicción territorial. Haciendo uso de esas facultades, recurrían a las policías judiciales locales, así como a caciques, para mantener el control político.

Conforme se fue incrementando la competitividad electoral, tras la reforma política de 1978, y el régimen veía más amenazado su monopolio del poder político, fue más común que se recurriera al Ejército para vigilar las elecciones, mediante planes específicos, con una estrategia de despliegue en términos de control territorial. Más aún, 1988 supuso un quiebre en la legitimidad del sistema político y del partido gobernante. A partir de ese año, la violencia política contra las disidencias político-partidistas implicó violaciones a derechos humanos de alto impacto contra líderes locales y colectividades organizadas con la finalidad de dar castigos ejemplares a quienes disentían y protestaban en el ámbito electoral. El PRI sentía próxima su caída y se aferraba al poder.

Los testimonios recabados para esta investigación permiten afirmar que las libertades que conserva este país y los medianos avances democráticos alcanzados hasta ahora deben mucho a la insistencia de las organizaciones político-partidistas en su lucha por la libertad de asociación y de reunión, el respeto de la voluntad popular y la libre determinación de los pueblos. Muchos fueron los hechos de sangre vinculados a las gestas en defensa de estas causas; muchas fueron también las personas caídas.

La lucha, resistencia y persistencia de las militancias partidistas durante el periodo de la violencia política de Estado merece, por su relevancia, estudios a profundidad en los trabajos de cualquier comisión de la verdad que busque esclarecer los hechos del pasado y contribuir a la obtención de verdad y justicia.

2. Elementos del contexto

En este apartado se desarrollan los elementos de análisis de contexto contemplados en la investigación, a saber: el marco temporal y espacial general; los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales relevantes; así como los patrones de violaciones que se conocen de manera general.

El régimen posrevolucionario tuvo como uno de sus pilares de construcción la configuración de un partido de Estado con poder hegemónico sobre los espacios de representación política.[34] El partido "actuó como representante de las fuerzas populares organizadas en el Gobierno y por el Gobierno",[35] mismas que se aglutinaron en el PRI. El partido encarnaba al Estado surgido de la Revolución, pero ahora hecho institución.[36]

En este esquema, las elecciones jugaron un papel de selección periódica y formal de la clase gobernante. Se trataba, no de una competencia entre distintas opciones partidistas, sino de "una competencia entre el Estado [hecho partido] y los partidos políticos de oposición".[37] Estos aceptaban competir y jugar con las reglas del sistema político, que los necesitaba "como instancia de legitimación y canalización de luchas".[38] En consecuencia, no se concibió como necesaria la alternancia y ello se tradujo en la falta de desarrollo de los partidos opositores.[39]

El sistema de partidos resultante de este arreglo político se mantuvo estable durante varios años. Con la hegemonía garantizada para el PRI, el PAN ejercía una oposición *leal* al sistema y una acción legitimadora del régimen. El sinarquismo, heredero de la guerra cristera, fue desautorizado, por lo que optó por pactar, al menos en su vertiente más institucional, con el PAN o con el régimen, según la coyuntura. El comunismo, en el contexto de Guerra Fría, fue proscrito y anatemizado a partir del sexenio de Miguel Alemán y conducido a la clandestinidad. Completaban el cuadro partidista el Partido Popular (PP), después Partido Popular Socialista (PPS) y el PARM, ambos con bastante cercanía al régimen. Juntos, PAN, PPS y PARM aportaron durante años una idea de que el sistema de partidos tenía cierta vigencia y funcionalidad.[40]

Esta configuración política posrevolucionaria se mantuvo vigente hasta la década de 1960, aunque durante la década anterior surgieron amplios movimientos sociales. Sin embargo, la lucha política por el poder ocurría al interior del PRI. La oposición competía contra toda la fuerza del Gobierno, del sector público y del presupuesto. Sólo en casos extremos, en ausencia de mediadores y cuando el sistema agotaba todos sus recursos, incluida la violencia, lograban imponerse los partidos de oposición, pero incluso en esas ocasiones, todavía quedaba como último recurso penetrarlos y cooptarlos.[41]

---

[34] González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México.* México: Era. 1986, p. 109. La siguiente reconstrucción se basa fundamentalmente en el planteamiento de este autor.
[35] *Ibidem*, p. 113.
[36] *Ibidem*, p. 122.
[37] *Ibidem*, p. 129.
[38] *Ibidem*, p. 135.
[39] Paoli Bolio, José. "Sociedad civil, partidos y elecciones". En *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, coord. Pablo González Casanova, 33. México: Siglo XXI. 1993.
[40] *Ibidem*, p. 34
[41] González Casanova. *Op. Cit.*, p. 197.

Luego de los hechos de represión del 2 de octubre de 1968 en La Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco contra el movimiento estudiantil-popular, se volvió evidente la incapacidad estatal para satisfacer las demandas sociales de sectores mayoritarios.[42] Por añadidura, "el sistema político convencional —con su centro (PRI), izquierda (PPS) derecha (PAN)—, quedó hecho añicos. El Estado dejó de ser árbitro de grupos y clases en pugna [...] perdió legitimidad ideológica y política".[43] Todo, como parte de un proceso gradual, pero cada vez más acelerado de pérdida de legitimidad del sistema político y del PRI con su viejo esquema corporativo-autoritario.

El desgaste del sistema político-partidista se tornaba cada vez más evidente y disfuncional para el régimen. Si bien el Gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) llevó a cabo una política de apertura democrática controlada, ante el inicio de la pérdida de legitimidad del PRI, no permitió el registro de nuevos partidos. Pese a que el PRI seguía presentándose como el heredero legítimo de la Revolución Mexicana, era evidente la escasez de opciones políticas institucionalizadas que representaran a varios sectores sociales. Los partidos políticos de oposición y los grupos políticos autónomos subsistieron en la ilegalidad.

La falta de alternativas llegó a su punto culminante en la elección presidencial de 1976 cuando José López Portillo contendió como candidato único por PRI, PPS y PARM. Ante ello, el régimen se vio obligado a ceder y, bajo la famosa consigna del entonces titular de Gobernación, Jesús Reyes Heroles: "lo que resiste, apoya", tuvo lugar una reforma política que en 1978 concedió el registro a numerosas fuerzas políticas antes proscritas, la gran mayoría de ellas de izquierda.

La reforma terminó con la cerrazón gubernamental para el registro de nuevos partidos, estableciendo las figuras de registro definitivo y condicionado al resultado de la elección. De esta forma, los partidos podían optar por participar bajo esta última figura sin cumplir los requisitos mínimos de afiliación —65 mil miembros en todo el país— y, si obtenían al menos el 1.5% de la votación, su registro se volvía definitivo. Además, la reforma reconoció por primera vez a los partidos políticos como entidades de interés público dotadas de personalidad jurídica y les proporcionó derecho de acceso permanente a los medios de comunicación.[44]

Durante la década de 1970, distintas fuerzas y grupos decidieron organizarse en partidos políticos.[45] Además, surgieron múltiples organizaciones, la mayoría de carácter regional y local, varias de las cuales establecieron alianzas y colaboración con los nuevos partidos. Esto provocó que se incrementara un poco la capacidad de la sociedad civil de expresarse mediante partidos y elecciones. El PRI, preocupado en mantener el monopolio del poder político, no dudó en recurrir, tanto al fraude electoral, como a la violencia política, con ayuda de las diversas instituciones del Estado.

La violencia fue un recurso permanente del Estado, utilizado cuando habían fallado las estrategias de negociación y cooptación. Los actos de violencia política contra militantes y simpatizantes de disidencias político-partidistas generalmente ocurrieron en el contexto de disputas políticas locales que se dirimían en la elección municipal, una coyuntura propicia para la expresión de inconformidades y la articulación territorial entre

[42] Arreola Ayala, Álvaro. "Elecciones municipales". En *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, coord. Pablo González Casanova, 329. México: Siglo XXI. 1993.
[43] González Casanova. *Op. Cit.*, p. 142.
[44] LOPPE, 1977, art. 21, 26 y 48.
[45] Paoli Bolio. *Op. Cit.*, pp. 34-36.

movimientos sociales y políticos en confrontación y disputa por la conquista y conservación del poder.[46]

A diferencia de las contiendas federales o estatales, la dinámica de la lucha electoral por los ayuntamientos propició una mayor participación e involucramiento de los diferentes grupos sociales. En los municipios, se volvía factible la personificación y localización geográfica de la opresión, lo que permitió condensar la inconformidad en torno al rechazo a una persona: el candidato priista a la presidencia municipal.[47]

La intensificación de las luchas por los ayuntamientos se dio sobre todo en contextos rurales, a veces también indígenas, con la participación de miembros de barrios marginales y de campesinos pobres involucrados en luchas por la tierra.[48] De ahí que estos sectores sociales, militantes y simpatizantes de partidos opositores, hayan sido víctimas constantes de violaciones graves a derechos humanos.

La reforma política contribuyó a activar a los partidos políticos, así fuese sólo de manera formal, por lo que se volvió cada vez más común recurrir a ellos para expresar intereses sociales,[49] por ejemplo, recuperar tierras arrebatadas por los caciques. En los pueblos y comunidades, organizaciones independientes de reciente creación se formaron "al calor de la lucha como partidos de oposición" para enfrentar el sistema de control priista.[50]

En la mayoría de los casos de luchas de los grupos opositores en el nivel municipal el Estado resistió y recurrió a diversas estratagemas, tales como fraude electoral, integración de concejos municipales, elecciones extraordinarias, respuesta a las demandas de algunos contingentes o destitución de los candidatos repudiados.[51] También se empleó la violencia para evitar el reconocimiento de triunfos de partidos opositores, sobre todo cuando estos organizaban protestas y movilizaciones de defensa del voto con amplio respaldo popular. Esas acciones directas de "insurgencia municipal" buscaban desconocer a los candidatos priistas impuestos y denunciar fraude electoral; [52] podían incluir: enfrentamientos, bloqueos de caminos, huelgas de hambre, plantones, incendios y tomas de Palacios Municipales.[53]

¿En qué consistió la violencia política contra los partidos? Hubo distintas prácticas asociadas a diferentes niveles de agresividad. En un nivel de violencia reducida, se presentaban prácticas como la infiltración de las organizaciones, el espionaje telefónico y la vigilancia permanentes, así como el hostigamiento; con mayor nivel de agresividad se producían prácticas como la persecución, las amenazas de muerte y las agresiones físicas; finalmente, en el nivel máximo de violencia se encontraban las violaciones graves a derechos humanos, que a su vez tenían impactos distintos, desde la detención arbitraria y la prisión política, hasta las más extremas: tortura y ejecución extrajudicial, incluyendo masacre, pasando por desaparición forzada —transitoria o permanente— y la violencia sexual.

---

[46] López Monjardín, Adriana. *La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable*. México: Siglo XXI. 1986, pp. 13-14.
[47] *Ibidem*, pp. 43-44.
[48] *Ibidem*, pp. 73-74.
[49] Paoli Bolio. *Op. Cit.*, p. 39.
[50] Arreola Ayala. *Op. Cit.*, p. 333.
[51] López Monjardín. *Op. Cit.*, p. 38.
[52] Arreola Ayala. *Op. Cit.*, p. 337.
[53] La toma del Palacio Municipal estaba imbuida de un carácter simbólico pues dicho inmueble representaba al Gobierno en general. López Monjardín. *Op. Cit.*, p. 93.

La militancia de los partidos era asediada, perseguida y acosada por las huestes del PRI y del Gobierno, que tenían impunidad abierta y garantizada para amenazar, detener, golpear, torturar, e incluso desaparecer y ejecutar a líderes y militantes. Si bien la mayoría de los casos no terminaron en desapariciones o ejecuciones, la existencia de presos políticos y la persecución y hostigamiento contra las disidencias político-partidistas fueron un rasgo característico del periodo 1965-1990.

En la medida en que los partidos políticos opositores eran altamente competitivos en ciertas regiones o coyunturas, o desarrollaron fuertes vínculos con organizaciones y movimientos de masas, el PRI y el Gobierno se sentían más amenazados, lo que provocaba un incremento del número y la intensidad de las violaciones graves de derechos humanos. De ahí que no resultara extraño que, a partir de las elecciones de 1988 que cimbraron al sistema político y al PRI, se instalara la masacre como fenómeno represivo central junto con la ejecución extrajudicial con impacto mediático, además de detenciones en masa en contexto de operativos realizados contra protestas postelectorales.

2.1. Antecedentes. La lucha democrática vista desde abajo

El término "libertades democráticas" fraguado en 1968 tuvo un amplio impacto en la práctica política y las demandas sociales de México. En el sistema autoritario vigente en el país durante décadas, se dieron luchas por la democracia en sindicatos, organizaciones campesinas y universidades, así como en las coyunturas electorales. En estas últimas, los partidos políticos presentaban públicamente sus plataformas a nivel nacional, estatal y municipal.

Las luchas cívicas electorales se desdoblaron a partir de otras luchas, pero pusieron sobre la mesa un derecho básico que es el de decidir, ligado a la libre determinación, y ahora se expresa en formas diversas de democracia de pueblos, comunidades y organizaciones. Así, esta es una historia por demás contada, escuchada, documentada; a la par, negada y olvidada, o disfrazada de meras disputas palaciegas, cuando se han dado justas sociales.

Los eventos aquí narrados comparten ciertos aspectos estructurales: la relación autoritaria del poder en México, el caciquismo, el poder de un líder máximo, la represión contra la disidencia, especialmente en su expresión pública o particularmente si tiene la posibilidad de disputar el poder. Cuando esta disidencia consistió no sólo de partidos o figuras, sino de pueblos y organizaciones sociales, la represión fue particularmente extendida.

Desde la década de los cuarenta del siglo pasado cobró fuerza la disidencia político-electoral contra un régimen que, desde entonces, comenzó a mostrar signos de autoritarismo y a recurrir a acciones represivas. Este Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH) trae de vuelta, al menos de manera breve, una revisión de algunos hechos represivos previos a 1965 que constituyeron violaciones graves a derechos humanos contra disidencias político-partidistas. La mención de estos episodios históricos es un punto de partida para el recuento de agravios y resistencias posteriores.

2.1.1. La masacre de León

En diciembre de 1945 hubo elecciones municipales en Guanajuato. En León, el empresario Carlos Obregón, candidato de la Unión Cívica Leonesa, apoyado por simpatizantes de la Unión Nacional Sinarquista (UNS)[54] y, en menor medida, del Partido Acción Nacional (PAN) reclamó el triunfo y denunció fraude en su contra, cometido por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Ante la negativa del Gobierno a reconocer su derrota y la intención de imponer al candidato del PRM, Obregón y sus partidarios "declararon un paro y la suspensión del pago de impuestos".[55] El paro fue convocado para el 20 de diciembre de 1945, pero el Gobierno de Guanajuato no cedió.[56]

En la toma de posesión de Ignacio Quiroz, del PRM, hubo manifestaciones de protesta y los partidarios de Obregón realizaron un acto multitudinario en la plaza pública para nombrarlo Presidente Municipal. Esto "ocasionó la detención de muchos, quienes fueron acusados de injurias y sedición".[57] La acción enardeció al pueblo, por lo que el nuevo alcalde optó por liberar a los detenidos el 2 de enero de 1946. El mismo día de la liberación de los presos, Carlos Obregón y sus simpatizantes realizaron un nuevo acto de protesta contra el fraude electoral. Sin embargo, miembros de la policía y fuerzas federales irrumpieron violentamente para impedir la celebración del evento.[58] Un documento que obra en el acervo del Centro Cultural Manuel Gómez Morín contiene una crónica de los hechos:

> Súbitamente las fuerzas federales empezaron a disparar desde el palacio municipal sobre la multitud y cuando ésta [...] quiso dispersarse por las calles que en la plaza desembocan, se encontró con que en esas calles las autoridades militares habían apostado tropas que a su vez abrieron el fuego sobre el pueblo y, con ferocidad, persiguieron a los grupos dispersos disparándoles desde los vehículos militares.[59]

El 3 de enero de 1946, las autoridades siguieron con las detenciones iniciadas el día anterior y giraron órdenes de aprehensión contra los más destacados manifestantes. Uno de los responsables de la violencia fue el coronel Emilio Olvera Barrón, quien acusó que la protesta había derivado en actos de vandalismo, provocaciones y disturbios, razón por la cual habían tenido que disparar.[60] Por su parte, *La Nación* —órgano oficial de difusión del PAN— destacó que los manifestantes fueron correteados y víctimas de disparos de ametralladora. Las tropas de la 16/a Zona Militar, al mando del general Bonifacio Salinas Leal, exgobernador de

---

[54] La Unión Nacional Sinarquista fue fundada en León en mayo de 1937 por herederos ideológicos de los cristeros. Se abordará con detalle en una sección posterior.
[55] Loaeza, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica. 1999, p. 215.
[56] Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Secretaría Ejecutiva. *Matanza de León, Guanajuato, de cientos de ciudadanos que defendían su derecho a la democracia*. México, s.a., p. 2.
[57] Arreola Ayala. *Op. Cit.*, p. 335.
[58] *Ídem*.
[59] Solicitud de AN dirigida a la SCN para que intervenga conforme al Artículo 97 constitucional para investigar la matanza de León, Gto., 3 de enero de 1946. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Presidencia. Serie Suprema Corte de Justicia de la Nación. Subserie Solicitud.
[60] Hernández Ochoa, Fernando. "¡Viva León, miserables!". *La Nación*, núm. 221, 5 de enero, 1946. Artículo consultado en: Solicitud de AN dirigida a la SCN para que intervenga conforme al Artículo 97 constitucional para investigar la matanza de León, Gto, enero de 1946. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Presidencia. Serie Suprema Corte de Justicia de la Nación. Subserie Solicitud.

Nuevo León,[61] así como del 39 Batallón de Infantería habrían impedido que la gente recogiera a las personas ejecutadas. El saldo fue de 26 personas fallecidas; 37 heridas de gravedad y 77 detenidas, aunque llegó a manejarse la cifra de cincuenta muertos;[62] además de "cientos de heridos".[63]

Más allá del trasfondo político de los hechos,[64] lo cierto es que la masacre constituye un episodio relevante en la historia de la violencia política de Estado contra grupos opositores. Las protestas se extendieron a varias ciudades en reclamo por la represión en León. El Gobierno federal, ante el temor de un posible resurgimiento del movimiento sinarquista, tuvo que reaccionar rápido y declaró la desaparición de poderes en Guanajuato, así como el reconocimiento del triunfo de Carlos Obregón, quien tomó posesión como alcalde en febrero de 1946.[65] Con el tiempo, los sinarquistas convirtieron la fecha del 2 de enero en un hito y en motivo de conmemoración para la UNS con multitudinarias concentraciones en la ciudad de León —ciudad cuna del sinarquismo—, en la que desde entonces se conoce como "Plaza de los Mártires del 2 de Enero".[66]

Es importante mencionar que actos similares a los de León se repitieron a fines de ese mismo año de 1946, a raíz de los comicios municipales de Tapachula, Chiapas. Ahí, Ernesto A. Córdova reclamó el triunfo contra el priista Luis Guízar Oseguera. Los partidarios de Córdova realizaron un mitin de protesta y acusaron fraude electoral, lo que "provocó enfrentamientos con las fuerzas de seguridad del estado, resultando varios muertos y heridos".[67] [68] El gobernador Juan M. Esponda tuvo que dejar el cargo.

2.1.2. El henriquismo y la masacre de la Alameda

El henriquismo surgió como un movimiento basado en la reivindicación de los "ideales de la Revolución Mexicana"[69], en tiempos en que el Gobierno comenzaba a abandonar su proyecto social en aras de un proyecto centrado en el desarrollo económico de las élites.

---

[61] Arreola Ayala. *Op. Cit.*, p. 335.
[62] Hernández Ochoa. *Op. Cit.*
[63] Arreola Ayala. *Op. Cit.*, p. 335.
[64] Se llegó a hablar de una presunta pugna entre grupos políticos del PRM de Guanajuato, que contemplaban una posible matanza de gente inocente como un "escarmiento político" para el gobernador Ernesto Hidalgo. Éste, al final, tuvo que dejar el cargo una semana después de la masacre. Carta de Ángel Zamudio C. a Manuel Gómez Morín, 5 de enero de 1946. Archivo Centro Cultural Manuel Gómez Morín. Fondo: Partido Acción Nacional Sección: Comité Ejecutivo Nacional. Subsección: Presidencia. Serie: SCJN. Subserie: Solicitud. (Solicitud de AN dirigida a la SCJN para que intervenga conforme al Artículo 97 constitucional para investigar la matanza de León, Gto.).
[65] Loaeza. *Op. Cit.*, p. 216.
[66] "Aquel 2 de enero del 46. Los sucesos de León, una brillante lección de civismo". *Orden*, núm. 1,000 (Época III), 3 de enero, 1965, p. 4; Vázquez Trujillo, Jesús. "La matanza del miércoles 2 de enero de 1946". *Zona Franca*, 6 de enero, 2016.
[67] Arreola Ayala. *Op. Cit.*, p. 335.
[68] La cifra de muertos se sitúa entre seis y "una decena", mientras que la de heridos presenta mayor variación: desde 10 hasta 50. Medina Peña, Luis y Luis González. *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952: civilismo y modernización del autoritarismo*. México: El Colegio de México. 1979, p. 102; Flores González, Víctor. 28 de septiembre, 2010. "Justicia por la matanza en Tapachula". *Archivo Tomás Montero Torres*. https://archivotomasmontero.org/index.php/2010/09/28/justicia-por-la-matanza-en-tapachula/
[69] Comisión Nacional de los Derechos Humanos. "Masacre de Henriquistas en la Alameda. Defensa del derecho a la democracia del pueblo de México.". México, julio, 2023. p. 2

Este movimiento de inconformidad tuvo como figura al general Miguel Henríquez Guzmán —de ahí su nombre— y aglutinó a "miembros desencantados del PRI [...] de las facciones más de izquierda o cardenistas".[70] Durante décadas, y hasta que surgió el fenómeno neocardenista de 1988, "el henriquismo representó la división más seria al interior del partido en el poder".[71]

Henríquez intentó lanzar su candidatura presidencial en 1945 en el seno del PRI, pero el presidente Ávila Camacho decidió apoyar a Miguel Alemán, cuyo sexenio sería criticado por ahondar las disparidades sociales. En ese contexto surgió como oposición una coalición llamada Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), que tuvo participación política en varios lugares del país durante las décadas de 1940 y 1950.

De cara a las elecciones de 1952, Henríquez Guzmán lanzó de nuevo su candidatura presidencial, ahora por la FPPM. Conforme su movimiento opositor ganó simpatizantes, el Estado mexicano se cerraba, y acusó al henriquismo de considerar la vía de las armas para la defensa del voto.[72] Esta preocupación de parte del PRI y del Gobierno se sustentaba en que "la movilización de la FPPM estaba llegando a niveles críticos, no tanto por su potencial como fuerza armada, sino debido al desafío que representaba a la legitimidad del PRI en sus apropiaciones de la Revolución."[73]

A pesar de los temores del Gobierno respecto a un eventual levantamiento armado henriquista, fue la FPPM la que comenzó a sufrir la violencia estatal con agresiones armadas en diversas partes del país como en Puebla, Nayarit, Mexicali, Calpulalpan, Tacuba, Juchitán, Oaxaca. Por ejemplo, durante una movilización el 1° de mayo de 1952 en Bellas Artes, las fuerzas policiales dispararon a la multitud y ahí murió ejecutado el estudiante politécnico Luis Morales Jiménez, hecho que aparece en una fotografía de Faustino Mayo y un mural de David Alfaro Siqueiros.[74]

Luego de las elecciones del 6 de julio de 1952, en las que se reconoció el 16% de los votos a Henríquez Guzmán, la FPPM acusó fraude electoral. A pesar de la prohibición expresa de realizar reuniones públicas, al día siguiente, el 7 de julio, el movimiento henriquista realizó una concentración en la Alameda Central que llamó "La Fiesta de la Victoria", que pretendía celebrar el triunfo de Henríquez, y a la cual asistieron alrededor de cinco mil personas.[75]

Entonces tuvo lugar una fuerte acción represiva en la que participaron diversos cuerpos de seguridad, como: Policía del D.F., Policía Judicial, Policía Montada, elementos antimotines y policías encubiertos identificados con una gabardina. La represión fue detonada por un disparo anónimo contra un jefe policial, de una manera muy parecida a lo que ocurriría la siguiente década en Tlatelolco.[76] El saldo de la represión fue de no menos

---

[70] Padilla, Tanalís. *Después de Zapata, el movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México* (1940-1962). México: Akal. 2015, p. 177.
[71] *Ibidem*, p. 177.
[72] *Ibidem,* p. 186.
[73] *Ibidem*, p. 188.
[74] Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Recomendación General No. 46/2022. Sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965*. México, 28 de abril, 2022, p. 115.
[75] Padilla. *Op. Cit.* p. 192.
[76] CNDH. *Recomendación General No. 46/2022*, p. 118.

de 500 personas que sufrieron detención arbitraria y un número indeterminado de ejecuciones.[77]

Al igual que ocurriría con la masacre de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, las cifras de personas que perdieron la vida como consecuencia de la represión al mitin henriquista en la Alameda, varían. La historiadora Tanalís Padilla escribe que podrían ser 20, aunque la Embajada de Estados Unidos reportaba que fueron asesinadas 100 personas.[78] En un ensayo, Carlos Monsiváis y Jorge Aguilar Mora dicen: "La matanza de la Alameda es uno de los hechos menos documentados, más oscurecidos de nuestra historia política reciente [...] esta matanza ha desaparecido, casi de forma literal, del recuerdo político contemporáneo".[79]

Al henriquismo lo siguieron reprimiendo en diversas ocasiones, en varias de las cuales ello produjo violaciones graves a derechos humanos. Así ocurrió, por ejemplo, en agosto de 1953, cuando decenas de militantes de la FPPM fueron víctimas de desaparición forzada transitoria y tortura en centros clandestinos de detención, a manos de agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS).[80] Otro evento represivo ocurrió el 5 de febrero de 1954, cuando varios henriquistas fueron víctimas de detenciones arbitrarias mientras participaban en una manifestación en Salto del Agua, en el D.F., la cual conmemoraba la promulgación de la Constitución de 1917 y fue atacada por granaderos y bomberos, hecho que terminó, además, con la ejecución de Ignacio Fuentes Morales.[81]

2.1.3. El movimiento navista de San Luis Potosí

El movimiento encabezado por el doctor Salvador Nava Martínez en San Luis Potosí se enmarca dentro de las disidencias existentes en el partido oficial a nivel local. Se trata de un antecedente de las justas democráticas ante los caciquismos locales del partido oficial, que logró aglutinar a sectores sociales diversos.

Militante priista, en 1958 Nava intentó contender por su partido para la alcaldía de San Luis Potosí. Sin embargo, enfrentó la oposición del cacique Gonzalo N. Santos, quien dominó el estado por dos décadas, por lo que finalmente contendió por un conglomerado de sectores opositores a Santos (priistas, panistas, comunistas y sinarquistas), que conformaron la Unión Cívica Potosina (UCP).

Nava logró una enorme respuesta popular y obtuvo el triunfo en las elecciones locales del 7 de diciembre de 1958.[82] La UCP realizó amplias movilizaciones exigiendo la

---

[77] Padilla. *Op. Cit.*, p. 192.
[78] *Ídem*.
[79] Aguilar, Manuel y Carlos Monsiváis, "Sobre el henriquismo: el populismo de derecha y la historia escamoteada". *La cultura en México* (suplemento de *Siempre!*), núm. 557, 1972, pp. 33-38. Citado en: Padilla. *Op. Cit*, pp. 192-193
[80] CNDH. *Recomendación General No. 46/2022*, pp. 138-139.
[81] *Ibidem,* p. 148.
[82] Nava habría obtenido 26,319 votos, contra sólo 1,683 del candidato apoyado por el cacique Gonzalo N. Santos. Márquez Jaramillo, Enrique. "El movimiento navista y los procesos políticos de San Luis Potosí, 1958-1985". En *La vida política mexicana en la crisis*, comp. Soledad Loaeza y Rafael Segovia, 134. México: El Colegio de México. 1987.

desaparición de poderes en el estado hasta lograr la caída del Gobernador en enero de 1959, así como el reconocimiento del triunfo de Nava por parte del Congreso local.[83]

En 1961, Salvador Nava buscó ser candidato del PRI a la gubernatura pues "consideraba que la experiencia de 1958 no le había hecho perder su condición de miembro activo del PRI, y que su gestión municipal legitimaba su aspiración".[84] Sin embargo, el partido eligió a Manuel López Dávila, por lo que Nava decidió postularse nuevamente por su cuenta.

La represión no se hizo esperar y en mayo de 1961, los seguidores de Nava, conocidos como "navistas", denunciaron a pistoleros al servicio de Gonzalo N. Santos como responsables del asesinato del organizador del movimiento navista en la Huasteca.[85] Durante la campaña hubo varios episodios de agresiones y hostigamiento. Los comicios se realizaron el 2 de julio de 1961. Nava acusó fraude electoral; convocó a un gran paro y a concentraciones. A esto, el Gobierno estatal respondió con la disolución del Ayuntamiento y la detención de 24 miembros del movimiento.[86] Además, el Gobernador recurrió al Ejército, en particular, a elementos de la 12/a Zona Militar, para la disuasión de los mítines y concentraciones navistas.[87]

El 3 de agosto de 1961, el periódico local *Tribuna* publicó una carta de Salvador Nava en la que el dirigente se refirió al desgaste del partido en el poder: "Confieso que en un tiempo creímos que el PRI podría ser el órgano para expresar las aspiraciones populares. El desengaño en San Luis no puede ser mayor: hemos visto que es el órgano político que destruye la posibilidad de alcanzar una realidad democrática".[88]

Dos días después de la primera actividad pública del naciente Partido Democrático Potosino (PDP),[89] ocurrió una masacre durante la noche del Grito de Independencia del mismo año de 1961. Justo después de que el gobernador Francisco Martínez de la Vega -por cierto, primo de Nava- terminó de dar el Grito, y cuando navistas se encontraban detrás del Palacio de Gobierno, ocurrió un apagón seguido de ráfagas de metralla.[90] Hubo "'bastantes víctimas'",[91] varias personas heridas, así como un militar y tres policías judiciales muertos. Las autoridades culparon al movimiento navista de los hechos.

Esa noche del 15 de septiembre de 1961 fueron detenidas varias personas integrantes del Partido Democrático Potosino. Los militares tomaron las oficinas y destruyeron el local del periódico *Tribuna*.[92] Al día siguiente, detuvieron a Nava y a once de sus compañeros.[93] Después, Nava fue trasladado al Campo Militar N. 1, donde permaneció una semana y posteriormente lo llevaron a Lecumberri.[94] Luego de este hecho, las detenciones arbitrarias de navistas continuaron.[95] A los pocos días, los presos fueron liberados, con excepción del

---

[83] *Ibidem*, p. 135.
[84] *Ídem*.
[85] *Ibidem*, pp. 135-136.
[86] Borjas, Adriana. *El tratamiento periodístico de la información del movimiento político denominado navismo, 1958-1963*. Tesis de licenciatura. Universidad Iberoamericana. 1981, p. 156.
[87] *Ibidem*, p. 155.
[88] *Ibidem*, p. 157.
[89] *Ibidem*, p. 159
[90] *Ídem*.
[91] Márquez Jaramillo. *Op. Cit.*, p. 136.
[92] *Ibidem*; Borjas, *Op. Cit.*, p. 160.
[93] Borjas. *Op. Cit.*, p. 160.
[94] *Ibidem*, p. 161.
[95] *Ídem*.

propio Nava, a quien acusaron de incitación a la rebelión, acopio de armas y homicidio.[96] El estado quedó bajo ocupación militar.[97] Nava permaneció un mes en Lecumberri.[98]

La persecución contra el navismo continuó, con numerosos casos de detención arbitraria y prisión política. En marzo de 1962, el PDP fue desmantelado.[99] Unos días después, el 14 de abril de 1962, Nava escribió en *Tribuna* que el acoso y las detenciones contra su movimiento no se detenían:

> Las autoridades han desatado una cruel persecución en contra de ciudadanos pacíficos por el grave delito de pertenecer o ser simpatizantes del Partido Democrático Potosino (en formación).
>
> Muchos han sido encarcelados por horas o por días, a otros se les han imputado delitos absurdos para abrirles proceso y, a no pocos, se les ha golpeado brutalmente, con grave peligro de su vida, por miembros de la policía judicial y de los Servicios de Seguridad, en los mismos separos de las oficinas policiacas. Y todo, a juzgar por las apariencias, con la aprobación y la complacencia de los más altos funcionarios del Poder Ejecutivo.[100]

De esta forma, el navismo fue vencido temporalmente por la violencia política del Estado. Los hechos descritos constituyen el antecedente de la represión desatada contra el navismo en su época de resurgimiento, en la década de 1980, que también implicó varios casos de violaciones graves a derechos humanos. Luego de las elecciones de diciembre de 1985, el Frente Cívico Potosino (FCP), que aglutinaba a distintas organizaciones y era apoyado por el navismo y el PAN protestó para denunciar fraude electoral.

En este caso, las protestas incluyeron la toma del Palacio Municipal de San Luis Potosí. A fines de diciembre de 1985, Los manifestantes fueron desalojados por la Policía Preventiva, la Policía Judicial del estado y grupos porriles de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Después, se provocó un incendio en el Palacio e hizo su aparición el Ejército, al mando del general Jesús Gutiérrez Rebollo, jefe de la 11/a Zona Militar. Hubo personas detenidas y heridas. Los grupos porriles saquearon comercios y apedrearon las oficinas del Frente Cívico.[101]

Además de las consecuencias de la represión antes mencionadas, un simpatizante navista-panista, Juan Antonio Rodríguez, murió por múltiples fracturas en el cráneo a consecuencia de la golpiza sufrida a manos de elementos de la Policía Judicial del estado.[102] El titular de dicha dependencia, Antonio Álvarez Armendáriz, declaró a la prensa que los agentes habían actuado por su cuenta, sin órdenes superiores, "por lo que fue detenido el jefe de grupo de Homicidios, Julio Ceballos, quien encabezó la agresión contra los manifestantes".[103] Esto no hizo cesar las protestas del navismo, que se vieron fortalecidas por una amplia coalición pluripartidista (PAN, PSUM, PDM, PRT) para demandar la desaparición de poderes en el estado.[104]

---

[96] *Ídem*.
[97] *Ídem*.
[98] Márquez Jaramillo. *Op. Cit.*, p. 136.
[99] *Ídem*.
[100] Borjas, Adriana. *Op. Cit.*, p. 178.
[101] Chávez, Elías. "En siete estados, la indignación política deriva en violencia". *Proceso*, núm. 479, 6 de enero, 1986, p. 20.
[102] "Chocan panistas y policías en el 'zócalo' de San Luis; un muerto". *La Nación*, núm. 1,699, 15 de enero, 1986, pp. 24-25; "Más sobre los sucesos en San Luis". *La Nación*, núm. 1,699, 15 de enero, 1986, pp. 25-26.
[103] "Más sobre los sucesos en San Luis", p. 26.
[104] Esto ocurrió finalmente en mayo de 1987 como consecuencia del escándalo generado por la muerte de tres reos en la penitenciaría local. "Víctima de golpiza, informe oficial sobre la muerte de un reo, en SLP". *El Universal*,

2.1.4. El jaramillismo y la masacre de Xochicalco

Rubén Jaramillo Méndez fue un líder agrario participante y continuador de la lucha armada zapatista. También fue un líder político que intentó seguir una vía democrática, por lo que participó en elecciones e incluso creó el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM). Previamente, participó en la Liga de Comunidades Agrarias durante la época cardenista. También fue integrante del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), en 1961, y del Partido Comunista Mexicano (PCM).

Como dirigente campesino y popular, Jaramillo encabezó un movimiento que surgió a principios de la década de 1940 e incluyó a "una variedad de modalidades de lucha que abarcaba desde la política electoral hasta las alianzas obrero-campesinas, las invasiones de tierras y la lucha armada".[105] Así, la persecución contra el jaramillismo en la década de 1940 implicó cateos, ejecuciones y actos adicionales de violencia. En esa época, "dar apoyo o colaborar con los jaramillistas se castigaba, a veces, con la muerte".[106] En 1944, Jaramillo fue amnistiado. Al poco tiempo, creó el Partido Agrario Obrero de Morelos (PAOM), con el cual buscó la gubernatura del estado en 1946 y 1952.[107] Durante sus recorridos por Morelos, el dirigente logró gran apoyo popular. En respuesta el Estado recurrió al fraude electoral, a la militarización del territorio y a la represión.

De cara a las elecciones de 1952, Jaramillo estableció una alianza con la FPPM henriquista. La suma de esfuerzos se centraba en la restauración del programa agrario revolucionario.[108] Esto provocó el recrudecimiento de la violencia política contra el jaramillismo en Morelos. "La aparición de cuerpos de militantes de la FPPM en la carretera entre la Ciudad de México y Cuernavaca era tan frecuente que dejó de causar asombro [...] la población se refería a ellos como los *carreterazos*".[109]

En plena campaña, varios jaramillistas sufrieron desaparición forzada, tortura y ejecución extrajudicial. Dos casos fueron los de Pedro García Vázquez y Luis Olmedo Miranda, quienes, en julio de 1952, después de una reunión, fueron detenidos, apuñalados y abandonados a la orilla de una carretera cercana a la frontera entre Morelos y el Estado de México. Luis Olmedo sobrevivió: "se escondió y no dio a conocer que había sobrevivido durante varios meses, lo que le ganó el apodo de El Muerto".[110] Otra víctima fue Eleuterio Sánchez, a quien le arrancaron la planta de los pies, para luego castrarlo y colgarlo.[111] Además, el jaramillista Luis Tapia y un campesino apellidado Ortiz fueron asesinados en aquel año, ejecutados después de insistir en la victoria electoral de Rubén Jaramillo.[112]

Tiempo después de estos años de violencia y persecución, el Gobierno de Adolfo López Mateos otorgó una nueva amnistía a Rubén Jaramillo. Para inicios de los sesenta, el

---

30 de abril, 1987; Hernández Jiménez, Juan. "Deficiencias y violaciones en la cárcel de San Luis Potosí". *El Universal*, 23 de mayo, 1987. [Archivos Económicos. Carpeta *Cárceles*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[105] Padilla. *Op. Cit.*, p. 20.
[106] *Ibidem,* p. 153.
[107] *Ibidem*, p. 157.
[108] *Ibidem*, p. 180.
[109] *Ibidem*, p. 190.
[110] *Ídem.*
[111] *Ibidem*, p. 193.
[112] *Ídem.*

líder campesino se había reafiliado al Partido Comunista -en el que había militado durante el cardenismo- y participaba en el MLN, sobre todo en actos de solidaridad con la Revolución Cubana. Además, en 1960 y 1961 Jaramillo participó en la toma de tierras de Michapa y Guarín para crear comunidades agrarias.

En el contexto antes descrito, Rubén Jaramillo fue ejecutado junto con su familia el 23 de mayo de 1962, en un operativo militar comandado por el capitán José Martínez. Los cuerpos de la familia Jaramillo (Rubén, su esposa Epifania Zúñiga y sus hijos, Enrique, Filemón y Ricardo) fueron encontrados en las afueras de las ruinas arqueológicas de Xochicalco.[113] Esta masacre marcó un hito en la historia de la violencia contra disidencias político-partidistas, pues en esa época no era frecuente recurrir a esa forma de represión mediante el Ejército.[114] El hecho develó la crisis y el resquebrajamiento de la *pax* priista,[115] así como una premonición de lo que habría de ocurrirle a la oposición política durante los siguientes años.

2.1.5. El movimiento cívico gurrerense y las masacres de Chilpancingo e Iguala

Es importante precisar que Guerrero "es uno de los estados donde más tempranamente se plantea la disputa por el poder municipal, como frente en la lucha por la democracia entre 1960-1962".[116] Esa lucha, sin embargo, se vio enmarcada en frecuentes hechos de violencia política de Estado. Buena parte de esos hechos ocurrieron bajo la administración del militar priista, Raúl Caballero Aburto (1957-1961), quien "había ascendido al poder gracias a un favor político hecho al presidente Adolfo Ruíz Cortines por la matanza y represión a los henriquistas, en el D.F., perpetrada el 7 de julio de 1952".[117]

Durante su mandato, Caballero Aburto se caracterizó por la mano dura. Campesinos, estudiantes y militantes del PCM y del PPS eran constantemente reprimidos. Muchos de ellos sufrieron violaciones graves a derechos humanos como desaparición forzada y ejecución extrajudicial. El clima de violencia política obligó a varios a dejar el estado e irse al Distrito Federal.[118]

Luego de varios años de violencia, y de que estallara el movimiento estudiantil y popular de Guerrero, el 30 de diciembre de 1960 el Estado perpetró la masacre de Chilpancingo, en la que fueron ejecutados 15 manifestantes por órdenes de Caballero Aburto.[119] El hecho propició su caída. El presidente López Mateos declaró la desaparición de

---

[113] *Ibidem*, p. 11.
[114] *Ídem*.
[115] Término empleado por la retórica oficial y algunos historiadores para referirse a una época, aproximadamente entre 1940 y 1968, de crecimiento económico y relativa estabilidad política marcada por elecciones regulares, Gobiernos civiles y transiciones de poder ordenadas. *Ibidem*, pp. 21 y 28.
[116] Estrada Castañón, Alba Teresa. *Guerrero: sociedad, economía, política y cultura*. México: CEIICH-UNAM. 1994, p. 109. Citado en: López Rosas, Abel. *Ahora es el pueblo el que tiene el poder: los ayuntamientos populares de Guerrero 1988-1990*. Tesis de maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia. 2022, p. 15
[117] Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel. "Historia política y elecciones". En *Multipartidismo y poder en municipios indígenas de Guerrero*, comp. Daniéle Dehouve, Víctor Franco Pellotier y Aline Hémond, 61. Chilpancingo: Universidad Autónoma de Guerrero. 2006. Citado en: López Rosas. *Op. Cit.*, p. 16.
[118] López Rosas. *Op. Cit.*, p. 17.
[119] *Ibidem*, p. 19.

poderes en Guerrero y entró como gobernador interino Arturo Martínez Adame. Este acontecimiento tuvo varias consecuencias políticas importantes:

> La caída de Caballero Aburto fue un hecho que permitió el reacomodó de los grupos políticos del PRI en su disputa por el poder estatal, pero también generó un proceso de organización en el que los sectores sociales que participaron en el movimiento se plantearon la construcción de consejos populares en los diferentes municipios del estado y, al mismo tiempo, de organización para participar en las nuevas elecciones a gobernador.[120]

Este fenómeno político supuso un momento democrático en varios municipios guerrerenses, así como decisiones populares y la designación de la policía a sugerencia de la ciudadanía.[121] A los integrantes de estos Ayuntamientos Populares se les conoció como "cívicos" porque pertenecían a una organización denominada Asociación Cívica Guerrerense (ACG), fundada en 1959 precisamente como reacción ante el clima de violencia política imperante durante el Gobierno de Caballero Aburto. Entre los principales dirigentes de esta organización se encontraba Genaro Vázquez Rojas, quien años después optó por la vía armada ante la represión.

Los Concejos Municipales de los "cívicos" existieron hasta fines de 1962, cuando se realizaron elecciones para Gobernador. En ese contexto, el 6 de diciembre de 1962, ocurrió la detención de José María Suárez Téllez, candidato de la ACG a la gubernatura, junto con otros líderes de la organización. En los municipios donde los "cívicos" ganaron la elección municipal, fueron impuestos candidatos priistas.[122]

Los "cívicos" respondieron al fraude y la imposición con movilizaciones en todo el estado, pero el 31 de diciembre de 1962 una de esas movilizaciones, en Iguala, fue masacrada por el Ejército y la Policía Judicial de Guerrero. Fueron ejecutadas siete personas y hubo 280 detenciones arbitrarias.[123] A partir de estos hechos, integrantes del movimiento cívico, quienes antes insistieron en la vía electoral, decidieron pasar a la clandestinidad armada.[124]

---

[120] *Ibidem*, pp. 19-20.
[121] Antonio Sotelo Pérez, militante de la ACG. Citado en: Gutiérrez Ávila. *Op. Cit.*, p. 68; López Rosas. *Op. Cit.*, p. 20.
[122] López Rosas, *Op. Cit.*, p. 22.
[123] Estrada Castañón, Alba Teresa. *El movimiento anticaballerista. Guerrero 1960: crónica de un conflicto*. México: Universidad Autónoma de Guerrero. 1960, p. 100. Citado en: López Rosas, *Op. Cit.*, p. 22
[124] La escalada represiva contra el movimiento de la Asociación Cívica Guerrerense es un antecedente relevante de lo ocurrido en las siguientes décadas contra disidencias político-partidistas como la del PCM en Alcozauca o la de los Ayuntamientos Populares, existentes en varias entidades entre 1988 y 1990.

3. Violaciones graves a derechos humanos

3.1. Los primeros años: la cacería contra la izquierda

3.1.1. El comunismo en el Distrito Federal: el villano favorito

La militancia comunista fue una de las que experimentó mayor número de violaciones graves a derechos humanos durante el régimen priista. La postura de oposición férrea del Partido Comunista Mexicano (PCM), así como su involucramiento en diversas causas y movimientos sociales, hicieron del comunismo un objeto constante de la violencia política de Estado. De ella se desprendieron, por supuesto, múltiples agresiones contra militantes y simpatizantes del partido, a lo largo y ancho de la República; aunque, por el notable centralismo político de la vida nacional, una parte importante de esas acciones represivas tuvo lugar en el Distrito Federal.

A continuación, se analizan algunas de las violaciones graves a derechos humanos más relevantes contra los comunistas en la capital del país. De manera previa, a manera de antecedente, se reseña brevemente el hostigamiento del que fue objeto la militancia comunista, antes del periodo 1965-1990, durante el proceso electoral de 1963-1964.

1963-1964. Represión durante la campaña del FEP y Ramón Danzós Palomino

La prohibición de actos, mítines y manifestaciones comunistas fue una constante en la vida política mexicana a partir de la pérdida de registro del PCM, durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952). Para ello, el Estado recurrió a la policía y a otros cuerpos represivos, como los granaderos; estos elementos bloquearon calles, ocuparon edificios y, cuando fue necesario para preservar los intereses del Estado, realizaron agresiones físicas y violaron derechos humanos.[125]

[125] "Los gorilas impiden homenaje a Mella". *La Voz de México*, núm. 1,747, 10 de febrero, 1964, p. 8.

Durante la campaña presidencial de Ramón Danzós Palomino, dirigente campesino sonorense, postulado en 1964 por el Frente Electoral del Pueblo (FEP), con significativa presencia comunista, hubo diversas violaciones graves a los derechos humanos.[126] Agentes policiales vigilaban constantemente las oficinas del FEP, así como los domicilios particulares de sus dirigentes, a quienes muchas veces amenazaron e intentaron sobornar.[127]

Era frecuente que los miembros del FEP fueran detenidos de manera arbitraria por la policía durante varios días, sólo por repartir propaganda política. Así ocurrió, por ejemplo, con Norberto Vargas, Tomás Soriano, Alfonso Ramírez y Alberto Castillo, el 5 de marzo de 1964, detenidos por pintar bardas con propaganda del FEP.[128] La persecución de militantes y simpatizantes del Frente fue una constante durante toda la campaña.

12 de abril de 1965. Detención de dirigentes del PCM, el FEP y la CCI

Aún sin participación electoral legal, el PCM se involucró de manera destacada en diferentes movimientos populares. En la década de los sesenta, uno de esos movimientos fue el de oposición a la guerra de Vietnam. Estudiantes, maestros, campesinos y el pueblo en general mostró una amplia solidaridad con los vietnamitas. La militancia comunista se involucró fuertemente en las diferentes acciones organizadas en la capital del país.

Como consecuencia de este involucramiento del PCM en las acciones de solidaridad con Vietnam, el 30 de marzo de 1965, sin que mediara ninguna orden de aprehensión, fueron detenidos de manera arbitraria: Hugo Ponce de León, subdirector de *La Voz de México* —órgano de difusión del PCM—; Antonio Franco Gutiérrez, dirigente del Comité del PCM en el D.F.; Rodolfo Echeverría Martínez, "Chicali", dirigente juvenil comunista; Antonio Tenorio Adame, catedrático universitario y dirigente del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y Gerardo Dávila Rodríguez, estudiante universitario.[129] Su prisión obedeció a causas políticas: se les acusó de distribuir propaganda para invitar a un mitin de protesta frente a la Embajada de Estados Unidos.[130] No obstante, Ponce de León acusó que él, Echeverría y Dávila en realidad fueron detenidos cuando acudieron a la Jefatura de Policía para preguntar si Antonio Franco estaba preso.

El suceso previo sólo fue un antecedente menor de lo que preparaban las autoridades. A inicios de abril de 1965, la policía capitalina, al mando del general Luis Cueto Ramírez, anunció que impediría toda manifestación que no contara con permiso oficial.[131] La advertencia se dio en el contexto de un acto que preparaban partidos, organizaciones y estudiantes para protestar contra las acciones bélicas de Estados Unidos en Vietnam.

---

[126] El FEP estaba constituido por diversas organizaciones, principalmente el Partido Comunista Mexicano y la Central Campesina Independiente. No contaba con registro electoral, pero participó en la campaña presidencial de 1964. El único opositor oficialmente reconocido que tuvo Díaz Ordaz en esos comicios fue el panista José González Torres.
[127] "Atropellos policiacos contra candidatos y miembros del FEP". *La Voz de México*, núm. 1,748, 10 de marzo, 1964, p. 5.
[128] *Ídem*.
[129] El MLN se fundó en 1961 con la participación de distintas organizaciones y partidos de izquierda, en el contexto de la solidaridad internacional con la Revolución Cubana.
[130] "Que cese la represión. Aprehensión arbitraria de nuestro subdirector y 4 camaradas más". *La Voz de México*, núm. 1,773, 4 de abril, 1965, p. 1; "Frustrará la policía cualquier mitin ilegal". *La Prensa*, 8 de abril, 1965, p. 22.
[131] "La policía no permitirá manifestación alguna". *La Prensa*, 4 de abril, 1965, p. 17.

El evento tuvo lugar el 6 de abril de 1965 con la participación de la Juventud Comunista de México (JCM), la Juventud Popular Socialista (JPS) y estudiantes de distintas escuelas y universidades. Se registró movilización policiaca —incluyendo a los alumnos de la Escuela de Policía, al Servicio Secreto y a la Policía de Tránsito— y agresiones contra las personas participantes, como golpes y hostigamiento.[132]

Los hechos previos prepararon el terreno para configurar el montaje de la *conspiración comunista*. Así, el 12 de abril de 1965, por la noche, las fuerzas policiacas —Servicio Secreto, Servicios Especiales y Procuraduría de Justicia— asaltaron las oficinas del Comité Central del Partido Comunista Mexicano y los talleres de *La Voz de México*, así como las oficinas de la Comisión Nacional Ejecutiva de la JCM, del Comité del PCM en el D.F., del Comité Nacional del FEP y del Comité Nacional de la Central Campesina Independiente (CCI).[133]

En el asalto al PCM fueron detenidos: Arnoldo Martínez Verdugo, J. Encarnación Pérez Gaytán, Manuel Terrazas, Gerardo Unzueta, Alejo Méndez, Alejandro Pérez Enríquez, Hugo Ponce de León, Vicente Villamar y otros 15 comunistas, así como los dirigentes campesinos Rafael Jacobo y José Viesca. También, las fuerzas policiacas detuvieron a varias mujeres: Ana Victoria Jiménez, Celia Rojo, Norma Mondragón, Angelina Acosta, Julieta Diéguez y Alejandra Escobar de León, esta última calificada por el PCM como sospechosa de ser una infiltrada de la policía en las filas comunistas.[134]

Las acciones policiales fueron realizadas por alrededor de 50 agentes armados, quienes, tras el atraco, introdujeron a los detenidos en patrullas y los llevaron a los sótanos de la Jefatura de Policía. Ésta declaró que los cateos se realizaron para "conservar la paz pública e impedir la alteración del orden" pues la PGR acusaba a los comunistas de haber provocado la agitación y el desorden durante los actos del 6 de abril contra la agresión de Estados Unidos a Vietnam.[135]

Las personas detenidas fueron sacadas de las celdas en la madrugada del 13 de abril de 1965; fichadas como criminales y llevadas a la Procuraduría capitalina, donde nuevamente se les fichó, para después conducirlas a los separos. Durante este tiempo, alrededor de 40 horas, estuvieron sin probar alimentos e incomunicadas; además, fueron interrogadas.[136] Entre el 15 y el 20 de abril fueron liberadas todas ellas, pero el día 15, elementos de la Procuraduría capitalina volvieron a catear las oficinas del PCM buscando cualquier "elemento que pudiera servir para sustentar [...] la *conjura comunista*".[137]

IMAGEN 1. PROPAGANDA DEL SEMANARIO *OPOSICIÓN* DEL PCM

[132] "México con Vietnam. A pesar de la represión: Gran Jornada de Solidaridad". *La Voz de México*, *núm.* 1,774, 11 de abril, 1965, pp. 1 y 8.
[133] "El Partido Comunista continúa la lucha contra el imperialismo, por la democracia y por la paz". *La Voz de México*, núm. 1,775, 18 de abril, 1965, p. 1; "Asaltos... Aprehensiones... Operación '¡Muera la Constitución!'". *La Voz de México*, núm. 1,776, 25 de abril, 1965, p. 1.
[134] "Asaltos... Aprehensiones...", p. 5.
[135] "El Partido Comunista continúa la lucha...", p. 4.
[136] "Asaltos... Aprehensiones...", p. 5.
[137] *Ídem*.

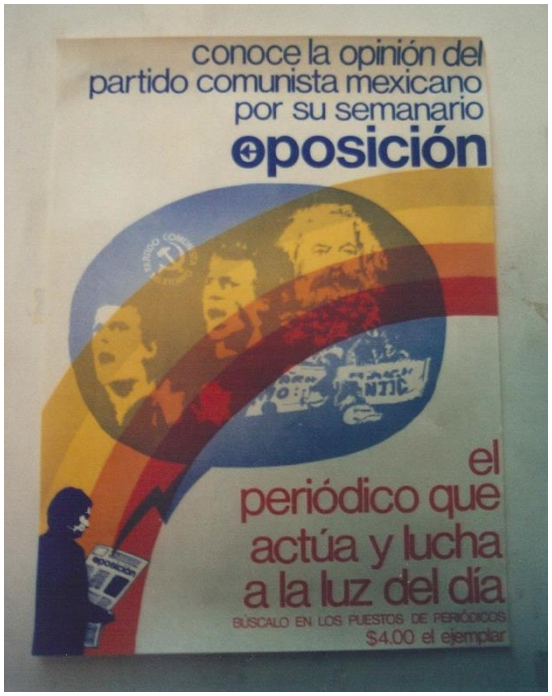

Crédito: Archivo del PRD.

En este y en otros hechos similares que implicaron violaciones graves a derechos humanos, el Comité Central del PCM acusó al Gobierno de inventar un "complot comunista como pretexto para instaurar un Estado policiaco, modificar la política internacional del Gobierno y acabar con los restos de libertades democráticas que aún subsisten".[138] El razonamiento de los comunistas era que los actos represivos atentaban contra las libertades democráticas de todo el pueblo mexicano, no sólo contra los comunistas. La creación del *enemigo comunista* era alimentada diariamente por la retórica gubernamental y por una intensa campaña mediática. De esta forma, se configuró un escenario en el que se justificó la persecución de la militancia comunista, tanto de quienes realmente formaban parte de ella, como de quienes el régimen señalaba de simpatizar de alguna forma con el comunismo, La invención de conspiraciones o supuestos planes subversivos era una parte muy importante de esta estrategia.

El comunismo siguió siendo la ideología más atacada por el régimen. Al año siguiente, a mediados de 1967, la PGR citó a declarar al secretario general del PCM, Arnoldo Martínez Verdugo, argumentando que el partido preparaba un movimiento armado. Los comunistas denunciaron que la intención era crear "un clima propicio" para justificar la represión en su contra y advirtieron que se preparaba un atentado como el de abril de 1965, por lo que el Gobierno buscaba "una coyuntura favorable" para atentar contra la organización.[139]

---

[138] "Fracasa la conjura. La provocación de carácter fascista no pudo prosperar, declara el Partido Comunista". *La Voz de México*, núm. 1,776, 25 de abril, 1965, p. 1.
[139] Comité Central del PCM. "Bajo la presión yanqui se prepara ilegal proceso contra el Partido Comunista Mexicano". *La Voz de México*, núm. 1,894, 6 de agosto, 1967, pp. 1 y 14.

6 de febrero de 1968. Represión a la Marcha por la Ruta de la Libertad

Era común que el PCM prestara solidaridad a diversos movimientos, tal fue el caso del estudiantil, que cobró fuerza en distintos lugares del país desde la segunda mitad de la década de los sesenta.[140] A finales de 1967, la CNED decidió realizar una marcha para demandar la libertad de todos los presos políticos del país, pero particularmente alzó su bandera por la liberación de tres dirigentes presos en Morelia desde 1966 por su participación en un movimiento estudiantil-popular.[141]

Dicho acto se denominó "Marcha por la Ruta de la Libertad". De acuerdo con Arturo Martínez Nateras, entonces militante comunista y miembro de la dirección nacional de la CNED, dicho evento "es el principio del 68 mexicano".[142] Si bien esta marcha fue organizada por la central estudiantil, "el Partido Comunista se suma con varios de sus cuadros", algunos de los cuales fueron objeto de violaciones graves a derechos humanos.[143]

La propuesta estudiantil activó el anticomunismo gubernamental. De acuerdo con Martínez Nateras, "el planteamiento del Gobierno era de que estábamos saboteando las Olimpiadas y empezó esa paranoia en Díaz Ordaz y en Echeverría de que todo lo que hacíamos los estudiantes, lo que hacíamos los comunistas, estaba encaminado a sabotear las Olimpiadas. Y se les metió en la cabeza como una obsesión".[144]

Pocos días antes del inicio del recorrido de la marcha, a principios de febrero de 1968, la dirección nacional del PCM advirtió de los múltiples intentos de sabotearla y expresó su solidaridad con quienes participarían.[145] Hubo amenazas de muerte que las autoridades ignoraron; además —según denunció el PCM después— dichas autoridades se negaron a recibir a los dirigentes estudiantiles, calificaron el acto como una provocación y advirtieron que quienes participaran deberían atenerse a las consecuencias.[146]

En Salamanca, el 4 de febrero de 1968, mientras comían en un restaurante, los comunistas Hugo Ponce de León, Marcos Leonel Posadas y Marco Goytia fueron atacados por elementos de la Policía de Guanajuato y la DFS. Ponce de León era el director de *La Voz de México*; Posadas, secretario general de la JCM y Goytia, también dirigente de esta última organización.[147]

La marcha fue disuelta el 6 de febrero de 1968 por elementos de la 16/a Zona Militar cuando pasaba por el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. En el hecho intervinieron

---

[140] Entrevista 20230323AMN. Arturo Martínez Nateras, entrevistado por el MEH, Morelia, Michoacán, 23 de marzo de 2023.
[141] Rafael Aguilar Talamantes, dirigente nacional de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED); Efrén Capiz Villegas, dirigente estudiantil michoacano y Sebastián Dimas Quiroz, secretario general de la CCI en Michoacán. *Ídem.*
[142] *Ídem*.
[143] *Ídem*.
[144] *Ídem.*
[145] Comité Central del PCM. "La provocación contra la marcha estudiantil, conjura contra la libertad". *La Voz de México*, núm. 1,920, 4 de febrero, 1968, pp. 1 y 4.
[146] Comité Central del PCM. "El PCM responde frente a la calumnia". *La Voz de México*, núm. 1,921, 11 de febrero, 1968, p. 4.
[147] "La detención del director de *La Voz de México* en Salamanca, atropello a la libertad de prensa". *La Voz de México*, núm. 1,921, 11 de febrero, 1968, p. 6.

integrantes de tres batallones de caballería, de los Regimientos 5 y 14.[148] El Gobierno acusó a los estudiantes de vandalismo, auspiciado por el PCM. El partido denunció "el clima de histeria anticomunista y antidemocracia".[149]

Desde la mañana del 6 de febrero, aun antes de la disolución de la marcha, el local del partido en el D.F. fue rodeado por grupos policiacos, después identificados como parte de la DFS. Además, se detuvo sin orden judicial a ocho dirigentes comunistas, quienes, tras permanecer secuestrados más de tres horas en los autos policiales, fueron llevados a la PGR y sometidos a interrogatorios que buscaban *probar* que la marcha estudiantil fue auspiciada y organizada por el PCM.[150]

1968. El PCM y el movimiento estudiantil-popular

A pesar del clima anticomunista promovido por la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz, el 7 de mayo de 1968 tuvo lugar un encuentro entre el Presidente y miembros de la dirección nacional del PCM.[151] El acto fue calificado por el partido como histórico, producto de un diálogo "respetuoso" que constituía "un paso serio hacia una modificación real del clima político".[152] En dicho encuentro, los comunistas plantearon, entre otros temas, las condiciones para la ampliación de la democracia, entre las cuales demandaron la libertad de todos los presos políticos y el cese de la represión. En un comunicado, el PCM señaló que estaba por verse si la entrevista con Díaz Ordaz representaría el inicio de un cambio político o sería tan sólo un hecho aislado. Menos de un mes después, se demostró que había sido esto último.

Explicar a detalle la participación del PCM en el movimiento estudiantil-popular de 1968 escapa a los fines y alcances del presente Informe. No obstante, es un evento histórico de tal magnitud, que no puede ser ignorado al hacer el recuento de las principales violaciones graves a derechos humanos contra militantes y simpatizantes comunistas en México. Por lo que a continuación se buscará explicar brevemente la represión que experimentaron algunos militantes del PCM, que fueron objeto de violaciones graves a derechos humanos.

De acuerdo con el testimonio que el excomunista Rodolfo Echeverría "Chicali" ofreció al MEH, las primeras personas encarceladas a causa del movimiento estudiantil-popular de 1968 fueron cuadros comunistas. Agentes estatales realizaron dicha detención en el Café Viena y además asaltaron las oficinas del PCM.[153] Esto ocurrió el 26 de julio de 1968, día que para algunos es considerado el inicio del movimiento estudiantil-popular de ese año. Ese día, en la capital del país hubo combates callejeros entre policías y estudiantes, destrozos, gente herida y encarcelada, allanamientos de moradas y desmanes en general.

Como parte de la represión desatada el 26 de julio de 1968, las oficinas del PCM y los talleres de *La Voz de México*, órgano de difusión del partido, fueron cateadas y saqueadas

---

[148] Ponce de León, Hugo y Pablo Robles. "Con los estudiantes y el pueblo. Por la ruta de la libertad". *La Voz de México*, núm. 1,921, 11 de febrero, 1968, p. 13.
[149] Comité Central del PCM. "El PCM responde frente a la calumnia", p. 4.
[150] *Ídem*.
[151] Desde antes de la celebración del encuentro, hubo intentos por torpedearlo. Apenas se anunció que tendría lugar, Edgar Hoover sacó de sus archivos un viejo informe sobre la supuesta decisión del XV Congreso del PCM de almacenar armas para un movimiento insurreccional. "La entrevista GDO-PCM y la modificación del clima político". *La Voz de México*, núm. 1,941, 30 de junio, 1968, p. 3.
[152] *Ibidem*, p. 1.
[153] Entrevista 20230304REM. Rodolfo Echeverría Martínez, entrevistado por el MEH, Atlixco, Puebla, 4 de marzo de 2023.

por elementos de la DFS, el Servicio Secreto y otras policías.[154] Esto ocurrió por la noche, antes de que terminara la represión contra estudiantes que habían participado en las manifestaciones de condena a los jefes de la Policía del D.F. y de conmemoración del asalto al Cuartel Moncada (en Cuba).[155]

Tras el asalto policial, fueron detenidos los trabajadores del taller de *La Voz de México*: Agustín Montiel, administrador; Prócoro Gómez Trujillo, jefe del taller; Clemente Rivera Martínez, linotipista, además del prensista, su auxiliar y los ayudantes.[156] En esta ocasión, no se trató de una detención pasajera o breve, sino que los detenidos fueron declarados formalmente presos bajo varios cargos.

Personas simpatizantes y militantes del PCM participaron en las manifestaciones del 26 de julio de 1968. Dicha participación fue el argumento utilizado por los jefes de la policía del D.F., el general Luis Cueto Ramírez y el mayor de Infantería Raúl Mendiolea Cerecero, para, según ellos, demostrar la responsabilidad del partido en los hechos de violencia.

Al día siguiente, el 27 de julio de 1968, Gerardo Unzueta, del Comité Central del PCM, y Arturo Ortiz Marbán, del Comité del D.F. se presentaron a tomar posesión de las oficinas partidistas pues no existía ninguna disposición judicial en contra de la organización. No obstante, los policías no sólo no entregaron el local, sino que además detuvieron a los dirigentes antes mencionados, acusándolos de haber participado en la presunta conjura comunista.

Las violaciones a los derechos humanos continuaron. El 31 de julio de 1968, los comunistas Adolfo Mejía, Fernando Granados Cortés, Gilberto Rincón Gallardo, Salvador Saénz Nieves y Mario H. Hernández se presentaron en la PGR para conocer los procesos legales contra comunistas detenidos,[157] demandar el cese de la campaña anticomunista, el fin de la persecución de los militantes del PCM y la devolución de las oficinas del partido, así como de los talleres de *La Voz de México*.[158] Las autoridades no los escucharon y, en lugar de eso, detuvieron a todos los mencionados, acusándolos de haber cometido distintos delitos.[159] Durante los días y semanas siguientes, la militancia comunista fue testigo de la "oficialización del macartismo"[160] con procesos abiertos y persecución contra militantes y dirigentes del PCM, así como de la JCM y la CNED.[161] Las organizaciones comunistas acusaron un papel central de los agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), responsables, entre otras cosas, de repartir documentos apócrifos que

---

[154] Comité Central del PCM. "Nueva provocación contra la libertad y la democracia". *La Voz de México*, núm. 1,946, 4 de agosto, 1968, p. 2.

[155] Las acusaciones contra la policía capitalina se derivaron de hechos represivos contra estudiantes de preparatoria, suscitados unos días antes. Por su parte, el asalto al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba tuvo lugar el 26 de julio de 1953, como parte de la lucha armada de Fidel Castro y su grupo guerrillero contra el dictador Fulgencio Bautista.

[156] Editorial. "Brutal atropello a la libertad de prensa". *La Voz de México*, núm. 1,946, 4 de agosto, 1968, p. 3. En la edición del 4 de agosto de 1968 se informó que el número 1,945 de *La Voz de México* no circuló debido a la arbitrariedad de las autoridades.

[157] Varios de ellos miembros, además, del Comité Mexicano de Solidaridad con Vietnam y del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos.

[158] La versión de los hechos de Rodolfo Echeverría difiere: él señala que, en la misma fecha, tenía lugar una reunión de la Comisión Pro Libertad de Presos Políticos, de la que formaban parte Rincón Gallardo y el resto, cuando de pronto irrumpió la policía capitalina y realizó las detenciones sin ningún mandato judicial. Entrevista. 20230304REM. Rodolfo Echeverría Martínez.

[159] Caram, Antonio. "Represión e histeria anticomunista". *La Voz de México*, núm. 1,946, 4 de agosto, 1968, p. 4.

[160] El macartismo fue un periodo de persecución contra comunistas y demás opositores políticos en Estados Unidos en la década de 1950, llamado así porque fue fomentado por el senador Joseph McCarthy. También se le denominó "cacería de brujas" y se extendió a varios países en el continente.

[161] Pérez, J. Encarnación. "Quehacer urgente". *La Voz de México*, núm. 1,947, 13 de agosto, 1968, p. 1.

hablaban de planes sobre acciones armadas inexistentes.[162] Esos documentos eran utilizados para responsabilizar de distintos crímenes a las personas comunistas detenidas.[163]

El PCM hizo suyas las demandas del movimiento estudiantil-popular de 1968 y criticó el "abuso del llamado *principio de autoridad*, que considera toda protesta popular una amenaza para el régimen".[164] Pese a todo ello, 15 miembros del PCM y tres de la JCM fueron declarados formalmente presos acusados de distintos delitos.[165]

Resulta útil conocer la versión oficial que sustentó las acusaciones contra la militancia comunista. De acuerdo con un informe presentado por el titular de la DFS, el capitán Fernando Gutiérrez Barrios, la JCM celebró reuniones el 25 y 26 de julio para convocar a sus miembros a que acudieran con mantas, pancartas, palos y piedras a una manifestación en la fuente de El Salto del Agua a favor de la Revolución Cubana.

Según el informe, el PCM pretendía aprovechar la manifestación de estudiantes universitarios y preparatorianos para provocar desmanes y con ello motivar la intervención policiaca y los enfrentamientos y culpar a los agentes de reprimir a estudiantes. El documento añade que gente comunista buscaba alterar el orden, secuestrar camiones y causar daños a la propiedad privada para "desprestigiar al gobierno de la República, para la implantación de un distinto régimen gubernamental, o sea comunista".[166]

El movimiento estudiantil-popular de 1968 fue calificado por el Partido Comunista como "la lucha por la democracia más destacada de los últimos 30 años".[167] El partido consideraba que dicho movimiento obedecía a un descontento popular de raíces profundas y por eso respaldó las demandas del pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga (CNH), sobre todo en lo referente a la libertad de los presos políticos, la derogación del delito de disolución social, establecido en el artículo 145 del Código Penal Federal y la destitución de los jefes policiacos del D.F., Cueto Ramírez y Mendiolea Cerecero, a quienes responsabilizaba de actos ilegales.[168]

El 3 de octubre de 1968, al día siguiente de la represión en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, el Comité Central del PCM declaró: "el gobierno del presidente Díaz Ordaz ha dado uno de los pasos más francos en el camino hacia la dictadura militar y policiaca [...] Este acto criminal [...] representa la culminación de toda una política orientada a acallar mediante la violencia toda protesta popular independiente".[169]

A raíz del movimiento de 1968, el PCM sufrió una fuerte embestida gubernamental. De manera que, si antes del movimiento, el PCM tenía seis mil integrantes; después, difícilmente llegaba a mil.[170] El partido prácticamente desapareció. Según Rodolfo

---

[162] Comité Central del PCM. "Manifiesto del Partido Comunista Mexicano. Es la hora de defender con dignidad los derechos democráticos del pueblo". *La Voz de México*, núm. 1,947, 13 de agosto, 1968, p. 2.
[163] Además de los ya mencionados, también fueron detenidos los comunistas Arturo Zama, Félix Goded y Rubén Valdespino. "Los procesos, represalia política". *La Voz de México*, núm. 1,947, 13 de agosto, 1968, p. 4.
[164] Comité Central del PCM. "Manifiesto del Partido Comunista Mexicano", p. 2.
[165] Unzueta, Gerardo. "Otro proceso anticomunista. Formalmente libres o presos por falta de méritos". *La Voz de México*, núm. 1,948, 18 de agosto, 1968, p. 2.
[166] Como una de las pruebas de la falsedad del documento, los comunistas señalaron que el presunto informe mencionaba al profesor comunista Enrique Semo como uno de los participantes en las citadas reuniones, aun cuando él tenía más de un año fuera del país, en una estancia académica. *Ídem*.
[167] Comité Central del PCM. "El movimiento estudiantil de julio-agosto, la situación política actual y sus perspectivas". *La Voz de México*, núm. 1,951, 22 de septiembre, 1968, p. 3.
[168] "Cueto y Mendiolea deben ser cesados. Son responsables de actos ilegales". *La Voz de México*, núm. 1,951, 22 de septiembre, 1968, p. 8.
[169] Comité Central del PCM. "Paso franco hacia la dictadura". *La Voz de México*, núm. 1,952, 6 de octubre, 1968, p. 4.
[170] Entrevista 20230403REM. Rodolfo Echeverría Martínez.

Echeverría, "Chicali", exmilitante comunista, "en Lecumberri, varios presos políticos decían que el partido estaba vendiendo al movimiento estudiantil, pero ¿cómo iba a vender algo que no tenía?".[171]

Para efectos del presente Informe, resulta ilustrativo y pertinente retomar algunos casos particulares de comunistas detenidos a raíz de los sucesos de 1968 pues esto permitirá retratar el carácter arbitrario y autoritario del Estado mexicano y la forma en que sus agentes cometieron violaciones graves a derechos humanos en contra de disidencias político-partidistas y, más específicamente, en contra de militantes y simpatizantes comunistas.

Algunos comunistas fueron detenidos durante la represión del 2 de octubre de 1968. Tal es el caso de Américo Saldívar Valdés. Vale la pena citar ampliamente su relato de los hechos que vivió ese día:

> [El 2 de octubre de 1968] decíamos que no había que ir, según nuestro partido, que no había que ir a ese mitin porque había muchos riesgos de represión [...]. Bueno, yo fui, Partido Comunista o no, y muchos fuimos [...] me voy con mis volantes, con *La Voz de México*, etc., pues, a propagandear el movimiento [...] y empiezo a distribuir [...] allí estaban ya los oradores hablando [...] Entonces, yo llego allí, y ya cuando yo llego, yo ya veo que el Ejército ya está rodeando la Plaza de las Tres Culturas [...] ya había tanquetas estacionadas [...] no me importó, y entre ellos, los soldados, yo paso tranquilamente, y me meto al mitin. Pero yo ya veía, de repente, veía para atrás, ya veía que estaban aposentando a los soldados y granaderos en lugares estratégicos [...] a las 5:30 p.m. yo estaba ahí, y sonaron las campanas de la Iglesia de Tlatelolco.
>
> Como a los 15 minutos, cerca de las seis, cinco cuarenta y cinco, seis, dos luces de bengala. Y la gente entró; empezó a impacientarse y se empezó a mover, y un orador le arrebata —fue Sócrates— le arrebata el micrófono a quien estaba hablando, David Vega, y dice: '¡Compañeros, es una provocación! ¡No corran! ¡Concéntrense! ¡Es una provocación!'. Y en eso, no bien termina de decir la segunda frase, veo que lo están encañonando con un revólver, creo que eran unas .38 Super o algo así, con un revólver [...] se ve que están encañonando a varios de los que estaban, los ocho o diez compañeros que estaban en primera fila de la tribuna. Muchos de nosotros, más osados [...] cuando vemos eso, nos lanzamos hacia el acceso del edificio de Chihuahua, o sea, hacia el primero [...] para ir a rescatar a nuestros compañeros, que estaban siendo asediados, acosados u hostigados, con una pistola en la cabeza. Para ir a rescatarlos, fuimos, no pocos, cincuenta o sesenta, y en eso nos empiezan a disparar de arriba [...] ¡La gran puta, a correr! Entonces, yo traté de saltar hacia donde estaban las fosas prehispánicas [...] y en eso me encañona, con una Uzi, un guardia presidencial, y me dice: '¡no corra, tírese cabrón!' [...] entonces, yo lo que hago es correr, y me regreso, ¡y ya estaba de la gran puta la balacera! Lo único que atino es tirarme boca abajo, cubrirme la cabeza, pecho a tierra, y pensé, pensé los primeros minutos, que no era posible que estuvieran tirando con balas de verdad.
>
> Yo llegué a pensar, los primeros minutos, cuatro o cinco, que eran balas de salva, no podía imaginarme que nos estuvieran venadeando y masacrando de esa manera y bueno en eso veo que me salpica una gota de sangre. No habían pasado dos o tres minutos y dije: '¡ah chingado!, ¡esto va en serio!, ¡esto va en serio!', y yo ingenuamente seguía cubriéndome la cabeza y pasan los minutos y empiezo a despedirme y ahí [...] empecé a despedirme de mis seres más queridos [...]
>
> Al lado mío estaba un milico más zurrado que yo, disparando pecho a tierra con los ojos cerrados, cabeza abajo, su máuser. ¡Era así! ¡Pucha! Yo, cuando veo eso, yo lo que empiezo a hacer es tratar de alejarme de él. Los de arriba, los del Batallón Olimpia y guardias presidenciales pues le van a disparar a este güey que les está disparando porque ellos

[171] *Ídem.*

> gritaban: '¡no disparen! ¡Batallón Olimpia!'. Eso valió madre. Duró 45 minutos la balacera. No, no; es inolvidable. Fue una eternidad. 45 minutos [de] estar sufriendo bajo la lluvia de balas, metralla, terrible.[172]

Las autoridades policiacas ya tenían registros de los antecedentes de la actividad política de Américo Saldívar, por lo que conocían su militancia comunista e incluso estaban enterados de que había estudiado en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y "que estaba en la lista negra del Departamento de Estado" de Estados Unidos por haber participado en una marcha al consulado de ese país en Monterrey, tras los hechos de Playa Girón, en abril de 1961.[173] En consecuencia, Saldívar permaneció preso en Lecumberri durante varios años, y fue de los últimos en dejar la cárcel, el 20 de diciembre de 1971. Durante su estancia, en el Año Nuevo de 1970, ocurrió un ataque de los presos comunes contra los presos políticos, auspiciado por las autoridades carcelarias, del cual se hablará más adelante en esta misma sección.

Otro caso notable de represión contra comunistas a raíz del movimiento de 1968 es el de Arturo Martínez Nateras, quien además había participado en la creación de la Juventud Comunista de México y era dirigente de la CNED. Él fue detenido por agentes de la DFS el 10 de noviembre de 1968:

> Yo me voy al mitin, entonces, al mitin de aniversario de la Unión Soviética, y ahí van por mí. Por mí directamente porque fue al único que detuvieron [...] Fue un local cerrado [...] Nazar directamente. Nazar fue por mí con una brigada. Ahí en Sullivan, donde está 'la Gayoso'. Yo iba saliendo del Teatro Sullivan, se llama. Y entonces abro así y se cruza el coche: '¡Martínez Nateras!' [dijeron] y yo corrí, pero me cayeron encima [...] Ya venía del mitin [...] caminando [...] y ellos en vehículo.[174]

Luego de ser detenido, Martínez Nateras fue subido a la fuerza a un auto y trasladado a la sede de la DFS, en el Monumento a la Revolución, mientras lo golpeaban, injuriaban y amenazaban.[175] En la DFS, fue presentado ante un coronel, quien lo interrogó. Después, los agentes llevaron a Martínez Nateras a Lecumberri.[176]

Martínez Nateras fue recluido en Lecumberri, donde, de acuerdo con su testimonio, estuvo "prácticamente incomunicado" durante dos meses; se rumoró que lo trasladarían a las Islas Marías o a otro lugar, junto con otros presos del movimiento estudiantil-popular de 1968 y vivió la experiencia de la huelga de hambre de fines de 1969, así como el ataque antes referido de los presos comunes en el Año Nuevo de 1970, que se narrará más adelante en esta sección.[177]

Un caso adicional de prisión política contra la militancia comunista, derivada del movimiento estudiantil-popular de 1968 fue el de Rodolfo Echeverría Martínez, "Chicali". Militante del PCM desde 1960, "Chicali" fue a estudiar a la URSS, de donde regresó en 1967 y realizó trabajo partidista. Tras los hechos del 2 de octubre y la detención de varios líderes comunistas, por instrucciones de la dirigencia del partido, acudió a Lecumberri en noviembre, haciéndose pasar como defensor de Gerardo Unzueta, también del PCM.[178]

---

[172] Entrevista 20230419ASV. Américo Saldívar Valdés, entrevistado por el MEH, Tlayacapan, Morelos, 19 de abril de 2023.
[173] *Ídem*.
[174] Entrevista 20230303AMN. Arturo Martínez Nateras.
[175] Martínez Nateras, Arturo. "Desde Lecumberri. Arturo Martínez Nateras narra los pormenores de su secuestro". *La Voz de México*, núm. 1,960, 23 de diciembre, 1968, p. 6.
[176] *Ídem*.
[177] Entrevista 20230303AMN. Arturo Martínez Nateras.
[178] Entrevista 20230304REM. Rodolfo Echeverría Martínez.

Luego de tramitar su credencial de defensor ante el juez Ferrer McGregor, el 3 de enero de 1969, "Chicali" se presentó nuevamente en la prisión; mientras estaba ahí, la policía realizó un rondín y lo detuvo arbitrariamente:

> Durante el mes de diciembre, no fui. El 2 de enero [...] voy a la cárcel [...] y les digo: 'Compañeros, es la última vez que vengo, porque me han comisionado a que me vaya a trabajar a Puebla con el partido', porque estaban solicitando que un compañero fuera a apoyar. Y dicen: 'No, [...] yo quiero mandar un documento histórico para el partido' [...] Ahí voy el día tres, entro a la cárcel [...] Me quedé a lo pendejo esperando a que llegaran algunos de los abogados [...] Ni uno, ni uno llegó ese día. Decidí irme como a la 1 [pm].
>
> El proceso era que entra uno, entrega la credencial y le dan a uno una ficha, y con esa ficha entra uno y regresa uno, entrega la ficha y te dan tu credencial. Cuando llego a la mesa allí, entrego la ficha, se me acerca un rondín y me dice: '¿A ver, usted cómo se llama?'. 'Pues fulano de tal' [le dije]. 'A ver, venga para acá' [me dijo]. [Y] me meten a una celda y me dicen: 'A ver, sáquese todos los papeles que trae'. Y comienza a sacar, me quitan el saco y se llevan todo. 'Oiga, que la chingada' [le reclamé]. '¡Cállese, cabrón!' [contestó]. Total, que me dicen: '¡Aquí se queda!'.[179]

A partir de ahí se sucedieron diversas violaciones graves a los derechos humanos de "Chicali", en concreto, desaparición forzada transitoria y tortura. Primero, lo llevaron a un lugar desconocido —aunque él sospecha que fue al Hotel Reforma—, luego lo hicieron esperar y finalmente apareció Miguel Nazar Haro, quien comenzó a interrogarlo con el objetivo de obtener información sobre Arnoldo Martínez Verdugo, secretario general del PCM, y otros miembros del partido. Además, lo acusaron de coordinarse con Lucio Cabañas y de poner bombas en los edificios del PRI y de la CTM. Sobre esto, "Chicali" narró al MEH:

> 'Nosotros tenemos una foto de usted poniendo unas bombas en el edificio del PRI y de la CTM' [me dijo]. Y le dije: 'nada qué ver'. Me dice: 'díganos, ¿cómo fue que puso esas bombas?'. Y ahí, cometí el error más grande de mi vida cuando le digo: 'ustedes no tienen derecho a preguntarme eso'. ¡Puta madre!, ¡saz! ¡Un putazo aquí! [...]
>
> '¿No tenemos el derecho? ¡somos el derecho, así que contesta!' [me dijo]. Le dije: 'a base de golpes, no le voy a decir absolutamente nada' [...] Me callé y me sigue preguntando, se encabronó y sale [...] 'Póngale la venda y llévenselo al Campo Militar N. 1.' [ordenó].[180]

La amenaza de Nazar Haro no se cumplió y "Chicali" permaneció detenido en el mismo lugar. En la madrugada del día siguiente, lo condujeron en vehículo a una casa, donde estuvo alrededor de tres días. Posteriormente, Nazar Haro regresó y comenzó a leerle a "Chicali" datos sobre su vida, para demostrarle que lo tenían bien vigilado. Los agentes de la DFS levantaron una declaración en la que se acusaba a "Chicali" de ser comunista y de haber cometido diez delitos: robo, homicidio, incitación a la rebelión, sedición, asociación delictuosa, ataque a vías de comunicación. A continuación, "Chicali" fue trasladado a otra casa y, finalmente, llegó a Lecumberri.[181] Años después, tras diversas especulaciones sobre un eventual traslado al Campo Militar N. 1 o a las Islas Marías, "Chicali" fue liberado el 20 de diciembre de 1971.

Las violaciones graves a derechos humanos contra la militancia del Partido Comunista Mexicano no terminaban con la detención por motivos políticos. Una vez en la cárcel, las personas identificadas como comunistas eran frecuentemente víctimas de distintos abusos por parte de los funcionarios y custodios de las prisiones, particularmente de Lecumberri, la Penitenciaría del D.F., principal centro de detención de presos políticos en el país. Varias

---

[179] *Ídem.*
[180] *Ídem.*
[181] *Ídem.*

veces, los presos políticos fueron sujetos de interrogatorios violentos por elementos de la DFS, "violando el estatuto judicial de procesados".[182]

1° de enero de 1970. "Noche de San Bartolomé" en Lecumberri

Las arbitrariedades y abusos cometidos contra los presos políticos de Lecumberri alcanzaron quizá su punto más álgido el 1° de enero de 1970, en lo que el Partido Comunista bautizó como "Noche de San Bartolomé en Lecumberri".[183] Esa noche, los presos políticos acumulaban 22 días en huelga de hambre en protesta por la falta de certidumbre jurídica sobre sus casos. Al respecto, Arturo Martínez Nateras, quien participó en dicha acción de protesta, contó al MEH:

> El 10 de diciembre del 69 nos pusimos en huelga de hambre. Realmente hicimos huelga de hambre. Lo único que tomábamos era agua con limón [...] La huelga de hambre la decidimos colectivamente. Se formó un comité. [Demandábamos] la libertad, la libertad. [Había] un hermetismo bien cabrón. [Se sabía de los presos] solamente en las escuelas, por volantes y todo eso, pero los medios no sacaban ni madre. Hasta que Revueltas mandó una carta al Pen Club.[184]

En ese marco llegó el fin de año de 1969. Fue día de visitas en el penal. Según las crónicas elaboradas por comunistas que protagonizaron los hechos, dos horas y media después del fin del horario de visitas, los presos se enteraron de que varios de sus familiares permanecían detenidos en un pasillo de la prisión. De pronto, comenzó a escucharse un tiroteo. El subdirector del penal, Bernardo Palacios Reyes, permitió que se abrieran varias crujías ("D", "E", "F") para que los presos comunes, armados con tubos, varillas, palos y bayonetas, embistieran a los presos políticos de la crujía "C", cuyas celdas fueron saqueadas y quemadas, y sus pertenencias, robadas.

De acuerdo con Luis González de Alba, protagonista de los hechos, muchos presos comunes se negaron a participar en las acciones violentas. Después se descubrió que "los habían forzado a salir de sus crujías, a algunos fue necesario que los 'comandos' (presos que establecen la disciplina interna en cada crujía) los golpearan para vencer su resistencia a participar en algo que les repugnaba".[185] En su crónica, González de Alba aseguró que, aunque se abrieron las crujías de tres mil 500 reclusos, sólo participaron menos de mil en el asalto a la crujía "C".

La crujía "N", donde se encontraban los presos políticos que llegaron antes del movimiento de 1968 y no había ningún participante en la huelga de hambre, no fue asaltada. Los comunistas acusaron que ello se debía a que era evidente que el objetivo del ataque era "romper la huelga de hambre" organizada por aquellos cuya detención se derivó del movimiento estudiantil-popular de 1968.[186] Las autoridades del penal dispararon contra los presos políticos y estos tuvieron que enfrentarse al saqueo y al ataque contra ellos.

En estos hechos violentos, la actuación de un preso comunista en particular cobró tintes casi heroicos. Se trata de Rafael Jacobo García, militante del PCM y dirigente de la CCI. Cuando Jacobo vio venir el ataque, se agarró con firmeza de los barrotes de la reja de

---

[182] "A la opinión pública. Denuncia de los presos políticos" (carta). *La Voz de México*, núm. 1,969, 9 de abril, 1969, p. 13.
[183] González de Alba, Luis, Eduardo de la Vega de Ávila y Pablo Gómez. "Hace un año en Lecumberri. 3 relatos de la 'Noche de San Bartolomé'". *Oposición*, núm. 20, 23 de enero, 1971, pp. 17-24.
[184] Entrevista 20230323AMN. Arturo Martínez Nateras.
[185] González de Alba. *Op. Cit.*, p. 18.
[186] *Ibidem*, p. 19.

entrada a la crujía "C" para impedir la entrada de los atacantes, quienes lo agredieron brutalmente, pero no lograron vencer su resistencia:

> Ahí estaba Jacobo, un líder campesino, su almohada parecía una esponja húmeda de sangre. Estaban poniéndole una transfusión. 'Tiene seis piquetes, tres en el hígado, le cortaron todo el labio, en la cabeza tiene dos heridas graves'. Vi sus manos, estaban tasajeadas. Hasta el último momento se aferraron a la puerta de entrada a la 'C'. Estaban picadas y cortadas sin piedad.[187]

Pablo Gómez, comunista y dirigente estudiantil, se refugió en la misma celda que José Revueltas. Luego, tras ser víctima de los ataques y atestiguar la férrea resistencia de Rafael Jacobo, llegó a la enfermería, donde "[él] se encontraba [...] materialmente bañado en sangre. Tenía una cuchillada en la cara y seis en el torso. A pesar de ello estaba consciente. 'Me agarraron entre quince más de quince', me dijo, como explicándome. 'Cállate, Jacobo, no hables', le dije impresionado por lo que tenía ante mis ojos y que jamás había visto".[188]

El general Francisco Arcaute Franco, director del Penal, acusó a los presos políticos de organizar un motín, estar armados y haber iniciado la agresión. Después de estos hechos, continuó la represión contra los presos políticos de Lecumberri. El 7 de octubre de 1971, el periódico *La Prensa* publicó una nota que hablaba de un supuesto túnel por el cual dichos presos preparaban una fuga masiva.[189] Tras la publicación de la nota, las autoridades del D.F. ordenaron cateos a las celdas de los presos políticos. Los cateos fueron encabezados por Antonio Sam López, jefe de la Policía Judicial capitalina. Los agentes judiciales robaron varias de las pertenencias de los presos y extendieron los cateos "a todas las casas y establecimientos que rodean la cárcel".[190] El 29 de octubre, *La Prensa* insistió en el presunto plan de motín y fuga de los presos políticos.

Las condiciones de los presos en Lecumberri se recrudecieron bajo la administración del general Arcaute Franco. A continuación, una breve referencia de él, en palabras de Américo Saldívar, exmilitante comunista quien estuvo preso en Lecumberri durante esa época:

> [Arcaute] era un altanero que había estado en el Batallón 201, en el batallón que combatió en la Segunda Guerra Mundial. Él era coronel del Ejército de aire y llegó como muy pavoneado, como pavo real. Y empezó a acercarse mucho a nosotros. Empezó a acercarse mucho a nosotros. Y se metía incluso a tomar café con nosotros. No en la crujía "C" porque nosotros estábamos ya en la M [...] Él era muy mal hablado, muy misógino. Ya se lo imaginarán así. No les digo las bromitas que se echaba, cosas que se echaba así, muy misógino [...] Francisco A. Franco, le decía yo. Francisco A. Franco. Me olvidaba lo de Arcaute, porque lo identificaba con Francisco Franco.[191]

De acuerdo con Rodolfo Echeverría "Chicali", otro preso político comunista, antes de la llegada de Arcaute, Lecumberri "no fue tan pinche como después, cuando llegaron los guerrilleros".[192] En esta segunda etapa, con Arcaute, "fue de la chingada su dirección. ¡Era

---

[187] *Ibidem*, p. 22.
[188] *Ibidem*, p. 24.
[189] "Comunicado de presos políticos de la crujía 'N'. Preparan nueva provocación contra los presos políticos". *Oposición*, núm. 32, 1° de noviembre, 1971, p. 1
[190] *Ídem*.
[191] Entrevista 20230419ASV. Américo Saldívar Valdés.
[192] Entrevista 20230304REM. Rodolfo Echeverría Martínez.

un verdadero hijo de la chingada, un cabrón!".[193] Tan sólo durante los primeros tres meses de su administración, se contabilizaron diez muertes.[194]

El Partido Comunista demandó constantemente que hubiese una administración civil en el penal. En contraste, con el aval del entonces regente del Departamento del Distrito Federal, Octavio Sentíes, Arcaute promovió una mayor presencia militar en Lecumberri y en sus alrededores con el argumento de "reforzar la vigilancia".[195] La decisión fue avalada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Arcaute Franco también permitió la utilización de cuerpos ilegales, conocidos como *halcones*, para la vigilancia dentro del penal y promovió constantes amenazas y restricciones a los presos políticos, quienes, en ocasiones, eran llevados a "campos militares de tortura".[196] Además, continuó la permisividad para el libre acceso de los agentes de la DFS, quienes interrogaban, amenazaban y golpeaban a los detenidos.

20 de noviembre de 1971. Detención de Valentín Campa

Valentín Campa Salazar, uno de los dirigentes comunistas más reconocidos a nivel nacional, también fue objeto de violaciones graves a derechos humanos. Campa fue detenido en múltiples ocasiones desde su juventud. Esto provocó que se convirtiera en uno de los presos políticos de mayor notoriedad. El líder comunista estuvo detenido tres años por el Gobierno alemanista tras el conflicto ferrocarrilero por el que se impuso a una dirigencia *charra*.[197] Después, en 1960, el Gobierno de López Mateos detuvo a Campa tras su destacada participación en el movimiento ferrocarrilero de 1959. En esta ocasión, el detenido permaneció poco más de una década en la cárcel y salió en libertad en julio de 1970 para reintegrarse al PCM —del que había sido expulsado en 1940— y a la actividad política.

En noviembre de 1971, elementos del Ejército detuvieron a Campa en Ciudad Obregón, Sonora, luego de que ofreciera una conferencia en el Instituto Tecnológico de dicho estado. Tras el evento, Campa viajaba en un vehículo con cinco acompañantes para participar en un mitin.[198] Fue interceptado por otro vehículo que los venía siguiendo. Militares vestidos de civil obligaron a Campa a subir a otro automóvil y lo condujeron a la guarnición militar de la plaza. Al día siguiente lo condujeron a Guaymas y después al D.F.[199] A los pocos días, fue liberado. Fue la última vez que Valentín Campa estuvo detenido.

Enero de 1975. Tortura y muerte de Hilario Moreno Aguirre en Tlaxcoaque

Uno de los casos más escandalosos de violaciones graves a derechos humanos a miembros del Partido Comunista Mexicano fue el del profesor Hilario Moreno Aguirre, quien fue torturado y ejecutado en la cárcel clandestina de Tlaxcoaque, utilizada por la Dirección

---

[193] *Ídem*.
[194] "¿Hasta dónde van a llegar? Declaración de los presos políticos de la crujía 'M'". *Oposición*, núm. 33 (anexo), 1° de diciembre, 1971, p. C.
[195] "Las autoridades del DF justifican y avalan la conducta de Arcaute. Declaración de 27 presos políticos". *Oposición*, núm. 33 (anexo), 1° de diciembre, 1971, p. D.
[196] "Las presas políticas denuncian ante la opinión pública" (carta). *Oposición*, núm. 38, 15 de marzo, 1972, p. 2.
[197] A partir del sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se ha utilizado dicho calificativo para referirse a dirigentes sindicales que realizan prácticas violentas y antidemocráticas para alcanzar y mantener su poder.
[198] La fuerza pública ocupó la plaza de Ciudad Obregón e impidió la realización del mitin, que iba a hacerse aún sin la presencia de Campa.
[199] "Campa denuncia a sus secuestradores". *Oposición*, núm. 33, 1° de diciembre, 1971, p. 9.

General de Policía y Tránsito del D.F. Este caso involucró conexiones internacionales y causó una amplia condena entre la mayoría de las organizaciones políticas opositoras.

En noviembre de 1974, Hilario Moreno, entonces maestro jubilado y destacado miembro del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM),[200] ofreció su casa para albergar a Carlos Sánchez, militante del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), férreo opositor a la dictadura militar en ese país.

Pablo Cortés, profesor de primaria conocido como Eusebio Martínez, militante del PCM, fue comisionado para atender a Carlos Sánchez en México y éste le entregó una bolsa llena de pasaportes falsos —para miembros del PGT perseguidos por la dictadura— para que la escondiera en la casa de Hilario Moreno.[201]

A fines de diciembre de 1974, un policía en el Metro observó a Eusebio y lo vio sospechoso, por lo que llamó a Nazar Haro, quien llegó con elementos de la DFS. Revisaron a Eusebio y encontraron entre sus pertenencias los pasaportes y anotaciones con la dirección del profesor Hilario Moreno. De inmediato, se dirigieron ahí para detenerlo y llevarlo a Tlaxcoaque, donde lo torturaron hasta matarlo. Las autoridades lo presentaron como vínculo de la guerrilla guatemalteca con el PCM.[202] La secuencia de los hechos a detalle se relata a continuación.

El 29 de diciembre de 1974, aproximadamente a las 11:00 pm, alrededor de 40 policías vestidos de civil irrumpieron con metralletas en la casa de Hilario Moreno; a continuación, lo detuvieron a él y a nueve de sus familiares que se encontraban en el mismo domicilio, incluyendo un niño de 2 años y un bebé de 10 meses, quienes eran nietos del profesor.[203] Los policías llevaron a los detenidos a la Jefatura de Policía del D.F. y luego al Cuartel General de Granaderos. En los separos del cuartel se encontraba también Eusebio Martínez, quien estaba herido.

En la madrugada del 30 de diciembre de 1974 comenzaron los interrogatorios. Las autoridades acusaban a Hilario Moreno de encabezar "un plan subversivo contra el gobierno dictatorial de Guatemala".[204] Con el paso de las horas, el grupo de supuestos conspiradores fue creciendo. pues todos los que visitaban la casa del profesor Hilario eran detenidos y llevados al cuartel. La madre de los dos menores, hija de Hilario, dejó la Jefatura de Policía y fue puesta bajo arresto domiciliario. No obstante, los interrogatorios y detenciones continuaban. Las autoridades decían buscar datos sobre "los agitadores guatemaltecos".

El día 31 de diciembre fueron liberadas todas las personas detenidas, con excepción de Hilario Moreno, una de sus hijas y Eusebio Martínez. Los primeros dos días de 1975 no hubo novedades. El 3 de enero, las hijas de Moreno que estaban detenidas, una junto con él y otra bajo arresto domiciliario, salieron libres. El 4 de enero por la mañana, la policía reportó haberse encontrado el cuerpo sin vida de Hilario Moreno. El jefe de la Policía capitalina, el general Daniel Gutiérrez Santos, presentó de inmediato la versión oficial: suicidio.

---

[200] Corriente política que agrupaba a profesores disidentes de la línea oficial del SNTE; la mayoría de sus miembros pertenecía al PCM. Su dirigente era el profesor guerrerense Othón Salazar Ramírez.
[201] Entrevista 20230304REM. Rodolfo Echeverría Martínez.
[202] *Ídem*.
[203] "Pormenores de un crimen político". *Oposición*, núm. 81, 16 de enero, 1975, p. 3.
[204] *Ídem*.

El día del fallecimiento de Moreno Aguirre, las autoridades se opusieron a que familiares, médicos, abogados y una comisión del PCM vieran el cuerpo y negaron todo tipo de información. Urdieron la versión de un "plan transnacional de subversión" en el que involucraron a los partidos comunistas de Hungría y Rumania.[205] Eusebio Martínez permaneció bajo arresto ilegal, incomunicación y torturas durante varias semanas más. El Gobierno de Echeverría prometió investigar los hechos y castigar a los responsables materiales e intelectuales, lo cual nunca sucedió.[206]

Tlaxcoaque

Antes de concluir este apartado, vale la pena agregar unas palabras sobre las violaciones graves a derechos humanos cometidas en Tlaxcoaque, uno de los centros clandestinos de detención más socorridos por la Policía del Distrito Federal. Eduardo Mendoza Rangel, exmilitante del PCM, quien sufrió detención arbitraria y luego fue recluido en Tlaxcoaque contó al MEH:

> Era una cosa tan impersonal. No había nada. Lo que te llamaba la atención era el vacío. No había un calendario. Nada. Y frío todo. Con la luz, impresionante, o sea, entrabas tú y te cegaba la luz. Y los tratos, ¿no? Desde que llegaban [escuchabas:] 'A ver, ¡pásame a esos hijos de la chingada! ¡Ahorita los voy a coger a todos!', '¡los vamos a meter a la celda de los violadores' o '¡los vamos a meter a la celda de los asesinos! ¡Van a ver a pinches chamaquitos pendejos que se creen mucho!'. O sea, daban insultos. A veces te daban [...] te tiraban una cachetada.[207]

Recuperando las experiencias de otras personas, el mismo Mendoza Rangel ahondó:

> Eran insultos, eran vejaciones, eran cachetadas, era no dejarte ir al baño, no darte de comer, no, ni nada, pues, agua [...] métodos intimidatorios. Que te quieren hacer saber que ellos son los que mandan ahí, que ellos son superiores a ti y que tú estás ahí y que estás a disposición de lo que ellos quieran hacerte. Había varios tipos de detenidos ahí [...] Tlaxcoaque era casi una, digamos que una estación de paso. No era una cárcel preventiva, no; eran los sótanos de la policía. Y ahí, ahí había detenidos, pero bastantes, pero sin proceso, sin causa justificada. Algunos, ya muy pocos, sí los presentaban ante el Ministerio Público, ¿no? Pero regularmente no [...] había de todo. Y de eso te amenazaban, vamos a meterte con aquellos que [...] No había distinción alguna.[208]

1965 y 1971. Detención y tortura de Jesús Sosa Castro

En noviembre de 1965, el dirigente magisterial comunista Jesús Sosa Castro, compañero de Othón Salazar Ramírez en el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), fue detenido y llevado tanto a Tlaxcoaque como a un cuartel de la Policía Montada, donde se le sometió a torturas, golpes e interrogatorios. Primero, agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) detuvieron arbitrariamente a Sosa Castro, así como a esposa y a su vecino y compañero comunista, Jairo Calixto Lozano, quien también formaba parte del MRM.

Posteriormente, los elementos de la DFS llevaron a los comunistas detenidos "a un hangar que está en la parte sur del aeropuerto de la Ciudad de México".[209] Esa misma noche, liberaron a la esposa de Sosa Castro. Después los llevaron a él y a Jairo Calixto a Tlaxcoaque,

---

[205] *Ídem*.
[206] "El de Moreno, crimen sin castigo". *Oposición*, núm. 85, 22 de marzo, 1975, p. 2.
[207] Entrevista 20230320EMR. Eduardo Mendoza Rangel, entrevistado por el MEH, Morelia, Michoacán, 20 de marzo de 2023.
[208] *Ídem*.
[209] Entrevista 20230803JSC. Jesús Sosa Castro, entrevistado por el MEH, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, 3 de agosto de 2023.

donde los interrogaron. Hasta entonces, no se había suscitado ningún acto de violencia significativa, pero la tercera noche después de la detención, todo cambió: sacaron a Sosa de su celda, vendado, con rumbo desconocido y finalmente llegó al cuartel de la Policía Montada del Distrito Federal.

En ese lugar, los agentes volvieron a interrogar a Sosa Castro. Le exigieron que dijera quién financiaba a los maestros encabezados por Othón Salazar e insinuaban que había un grupo guerrillero detrás. Como el profesor se negó a decir lo que sus captores querían escuchar, fue víctima de un simulacro de fusilamiento:

> Y ellos dicen: 'no, pues, no quiere decir nada. Entonces, le vamos a partir la madre'. Entonces, me llevaron a empujones, así, unos metros, y en uno de esos empujones yo topo con una pared de pastura de caballos [...] Allí me avientan y [...] uno de ellos —yo no sé quién era porque seguía vendado de los ojos y amarrado de las manos—, dio la orden de llamar al batallón o al grupo que me va a fusilar. Entonces, tú oyes, yo estaba oyendo que venían marchando con armas, pie firme, y reciben la orden de: '¡Preparen! ¡Apunten!', y en ese momento, pues, yo dije, 'aquí, aquí se acabó la cosa'. De pie, de pie. Pero, resulta que cuando dice 'apunten', pasan unos segundos y no disparan. Entonces, yo dije: 'estos cabrones me están asustando y no me van a matar'. Entonces, me meten otra vez al vehículo, y vamos de regreso.[210]

Con el pasar de los días, las formas de tortura de las que fue objeto el profesor comunista fueron multiplicándose:

> A la tercera noche, repiten el ejercicio. Llegamos al mismo lugar [...] me llevaron a una, pues, ¿cómo podríamos llamarle? como una tina, más o menos de este tamaño [mueve los brazos]. Así, de un metro y feria, llena de agua [...] Dos me agarraron, de cada brazo, uno de cada brazo, otro de los cabellos y otro de los pies. Y me hicieron para atrás en la tina. Y me metieron en una tina llena de agua [...] para ahogarme, pues [...] Torturarme, para torturarme [...] Al tercer intento, que me meten al agua, yo ya no hice ningún esfuerzo y los oídos me empezaron a zumbar. Yo creo que me estaba ahogando, me estaba muriendo. Entonces, estos tipos me sacan, me incorporan y de la misma agua, de la pila, me echaban agua [...] para que yo un poco reaccionara porque yo supongo que estaba ya, pues, semi-consciente, perdiendo la vida. Entonces, pude reaccionar un poco, me subieron a la patrulla y salimos del mismo lugar [...]
>
> Estuve desaparecido 30, cerca de 45 días, que me tuvieron en Tlaxcoaque. Todos los días eran torturas [...] sistemático, cada tercer día. De distintas formas eran las torturas. Pero la tercera fue más cabrona porque me trajeron otra vez al mismo lugar. Pero me llevaron a lo que se conoce con el nombre del Pocito [...] y allí me amarraron a una tabla, así, de pies y manos, y me sumergieron al agua, al pozo, boca abajo, así. Pues yo no sé, pero supongo que me querían matar, me querían asesinar [...] Algo pasó, que finalmente me sacaron y me devolvieron a Tlaxcoaque. Y en el camino iba tan mal, supongo, que se pararon en un lugar, compraron una botellita de tequila de este tamaño [mueve los brazos]. [Y me la dieron] Hicieron que me la tomara toda y además compraron una bolsita de chochitos, de dulces y me los hicieron tragar. Los chupaba para que un poco volviera. Estaba verdaderamente mal. Entonces, llegamos a Tlaxcoaque —yo era una piltrafa— a la celda de 4x4 [metros], donde había cerca de 16, 18 personas presas.[211]

El periodista Alejandro Miguel, tras saber de la detención de Sosa Castro, difundió la noticia entre el magisterio. Hubo movilizaciones, "se hizo todo un escándalo" y finalmente liberaron al profesor, tras una estadía de aproximadamente 40 días en Tlaxcoaque, con sesiones periódicas de tortura en diversos sitios de la ciudad.[212]

---

[210] *Ídem.*
[211] *Ídem.*
[212] *Ídem.*

Esa no fue la única vez que el dirigente magisterial sería víctima de violaciones graves a sus derechos humanos. Así, el 28 de septiembre de 1971, Sosa Castro: "fue detenido por cuatro agentes de la policía del DF y conducido a los separos de la Jefatura de Policía donde fue golpeado por negarse a *confesar* su participación en los asaltos y secuestro del señor Hirschfeld,[213] por no aceptar la responsabilidad del Partido Comunista en los mismos hechos, y por no *denunciar* el origen de los fondos económicos con los que se edita la revista *Oposición*".[214]

Los agentes golpearon a Sosa Castro con la cacha de una pistola. Después, como no confesaba, lo vendaron y condujeron "a un lugar de tortura, de los muchos que posee la policía para *descubrir* crímenes. Allí fue sometido al procedimiento de asfixia por sumergimiento en agua fría, siempre vendado para que no viera a los agentes, en cuya operación estuvo a punto de morir".[215] El profesor estuvo una semana incomunicado.

En esta ocasión, sí es posible identificar al perpetrador de las violaciones graves a derechos humanos pues el profesor no estaba vendado. Las sesiones de torturas fueron encabezadas por Miguel Nazar Haro; en palabras de Sosa Castro, "un hijo de la chingada, un torturador bestial".[216] Los hechos ocurrieron, nuevamente, en Tlaxcoaque y en el cuartel de la Policía Montada, durante alrededor de una semana. En Tlaxcoaque, dijo Sosa Castro: "en las celdas cercanas, alrededor de donde yo estaba, lloraba la gente, gritaba; hombres y mujeres, de las torturas de que eran víctimas por parte de la policía encabezada por Nazar Haro".[217]

Después de una semana en Tlaxcoaque, Sosa Castro fue llevado al Campo Militar N. 1. Sobre este lugar en particular, el exdirigente magisterial contó lo siguiente en su testimonio al MEH:

> Hasta entonces era la primera vez que yo estaba allí. Es una celda [...] de 4x4, con una reja oscura y una letrina. Entonces, en las noches llegaba alguien. Casi siempre dos personas. Me sentaban así en una silla, atado de manos, vendado. Y me ponían enfrente a una persona que me hacía un interrogatorio. Allí el interrogatorio era sobre [...] Julio Hirschfeld Almada, secuestrado, [preguntaban que] dónde lo teníamos secuestrado [...] Ahí estoy cerca de 20 días, en el Campo Militar N. 1, interrogándome de todo, pero poniendo el acento en dónde teníamos secuestrado a Hirschfeld Almada. Yo no contestaba. Decía que no sabía nada porque no sabía nada realmente. Y me seguían preguntando [...] y después sobre otras cosas [...] Allí no me pegaban.[218]

El peregrinar de Sosa Castro continuó. Tras su estancia en el Campo Militar N. 1 regresó a Tlaxcoaque y "otra vez vuelven las torturas de Nazar Haro. Y una noche, una noche, que me golpean, me ponen cigarros en distintas partes del cuerpo, me intentan arrancar las uñas de los pies. En fin. Por eso yo llego muy mal a la celda".[219] Poco tiempo después, finalmente el líder comunista fue liberado y, por instrucciones de Arturo Durazo, entonces jefe de la Policía del D.F., los agentes lo dejaron en la puerta de su casa.[220]

---

[213] Julio Hirschfeld Almada fue un político priista. El 27 de septiembre de 1971, mientras fungía como director general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, fue secuestrado por un comando armado de la guerrilla.
[214] Comité Central del PCM. "Arbitrariedad e ilegalidad policiacas". *Oposición*, núm. 32, 1° de noviembre, 1971, p. 15.
[215] *Ídem*.
[216] Entrevista 20230803.JSC. Jesús Sosa Castro.
[217] *Ídem*.
[218] *Ídem*.
[219] *Ídem*.
[220] *Ídem*.

Otros casos de violaciones graves a derechos humanos contra el PCM en el D.F.

Las agresiones y violaciones graves a derechos humanos de miembros y militantes comunistas eran constantes debido a los hechos frecuentes de violencia política en su contra por parte del Estado mexicano. A manera de ejemplo, pueden mencionar los siguientes casos:

A principios de enero de 1966, el PCM denunció el asalto policiaco contra su escuela de formación política.[221] Sin orden judicial, elementos de los Servicios Especiales, comandados por Mendiolea Cerecero, se presentaron y causaron destrozos, además de amordazar y golpear al encargado. En esa línea, el 21 de noviembre del mismo año, agentes de los Servicios Especiales de la Policía del D.F. asaltaron los talleres de *La Voz de México* y secuestraron parte de la edición.[222]

Los ataques arbitrarios se sucedieron en años subsecuentes. Así, el 15 de marzo de 1969, la Policía Judicial Federal (PJF) "allanó sin orden judicial, las oficinas y bodegas de la editorial Fondo de Cultura Popular [FCP] y procedió [...] a detener al encargado de la Librería Independencia, quien fue brutalmente golpeado y tras 6 horas de secuestro dejado en libertad".[223] El agredido, Arturo Serrano, fue sometido a un interrogatorio, sin ninguna orden judicial, tanto en las oficinas del Fondo como en la PGR. Las oficinas del FCP permanecieron clausuradas por la PJF, que las devolvió 10 días después.[224]

El 26 de julio de 1969, exactamente un año después de los sucesos que dieron inicio al movimiento estudiantil-popular en la capital del país, la sede de *La Voz de México* fue objeto de nuevos ataques. Por la noche, una docena de individuos armados rompieron la puerta del local del periódico y durante seis horas mantuvieron en su poder a Ramón Sánchez, el administrador, y a otras tres personas. Hubo robo, destrozo y saqueo hasta la madrugada del día siguiente. El PCM acusó que: "los secuestrados fueron torturados y sometidos a interrogatorios policiaco-políticos. El profesor Sánchez y el encargado de cuidar el local sufrieron heridas en la cabeza".[225] Además, el partido acusó que las arbitrariedades se planearon en la DFS.

El 8 de marzo de 1966, una semana antes de la realización de la Semana de Solidaridad con Vietnam, Armando Real, dirigente de la Juventud Comunista de México, fue detenido por cuatro policías, subido a la fuerza a un vehículo y luego golpeado, amenazado de muerte, amordazado y atado a un árbol a las afueras del D.F. Los policías intentaron, sin éxito, que confesara que se preparaba una rebelión armada y que revelara "dónde estaban las armas".[226]

El mismo Armando Real fue detenido nuevamente en la capital del país el 18 de abril de 1968 "por cuatro agentes de las policías que actúan ilegalmente en nuestro país",[227]

---

[221] "Gangsteril asalto policiaco a la escuela del Partido Comunista". *La Voz de México,* núm. 1,812, 9 de enero, 1966, p. 1

[222] Esa edición del periódico denunció a Heinrich Lübke, excolaborador de Hitler, quien visitaría México. "Nuevo atraco a *La Voz de México*". *La Voz de México*, núm. 1,858, 27 de noviembre, 1966, pp. 1 y 9.

[223] "Sorda represión". *La Voz de México*, núm. 1,967, 23 de marzo, 1969, pp. 1 y 16.

[224] "Protesta de intelectuales por el asalto al FCP". *La Voz de México*, núm. 1,968, 1° de abril, 1969, p. 1.

[225] "Asalto a *La Voz de México*. Cobarde represalia oficial". *La Voz de México*, núm. 1,977, 19 de agosto, 1969 p. 3.

[226] "El camarada Armando Real, secuestrado y agredido". *La Voz de México*, núm. 1,821, 13 de marzo, 1966, p. 11.

[227] "La Juventud Comunista denuncia nuevo atraco contra las libertades democráticas". *La Voz de México*, núm. 1,931, 21 de abril, 1968, p. 16.

quienes lo obligaron a subir a un auto y lo llevaron a la Unidad Tlatelolco. Los agentes pretendían obligar al dirigente comunista a firmar una declaración en la que reconocía que la CNED era "filial, dirigida y subsidiada por el PCM, y que el señor Enrique Semo es el asesor de dicha organización".[228]

El 19 de julio de 1969, Eduardo Montes, primer secretario del PCM en el D.F., fue detenido en una imprenta por elementos de la DFS.[229] Estuvo cinco días secuestrado, víctima de desaparición forzada transitoria. Lo acusaron de varios delitos, supuestamente "cometidos durante el movimiento estudiantil" del año previo. El 24 de julio, el dirigente fue presentado ante un juez y rechazó todos los cargos y dichos del agente del Ministerio Público, así como las presiones de la DFS para que se declarara culpable. La Procuraduría de Justicia capitalina no señaló las causas de la detención de Montes, pero enfatizó el hecho de su militancia comunista.

Ni siquiera el anuncio de la reforma política al inicio del sexenio de José López Portillo puso fin a las arbitrariedades cometidas contra la militancia comunista en la capital del país, sobre todo cuando ésta realizaba acciones de difusión y propaganda. El 9 de julio de 1978 por la mañana, los militantes Eduardo Suárez del Real y José M. Gómez fueron detenidos sin ninguna orden de aprehensión por estar vendiendo el periódico *Oposición*, considerado por los policías como "propaganda ilegal".[230] Los detenidos permanecieron casi 11 horas en la delegación de Magdalena Contreras. Se les liberó por la noche, gracias a la presión de varios miembros del PCM en el Valle de México.

IMAGEN 2. DETENCIONES ARBITRARIAS EN CONTRA DE MILITANTES DEL PCM

[228] *Ídem*.
[229] "Eduardo Montes, dirigente comunista, detenido". *La Voz de México*, núm. 1,977, 19 de agosto, 1969, p. 3.
[230] "Arbitrariedad policiaca contra miembros del PCM. Once horas detenidos por vender OPOSICIÓN". *Oposición*, núm. 242, 13-19 de julio, 1978, p. 4.

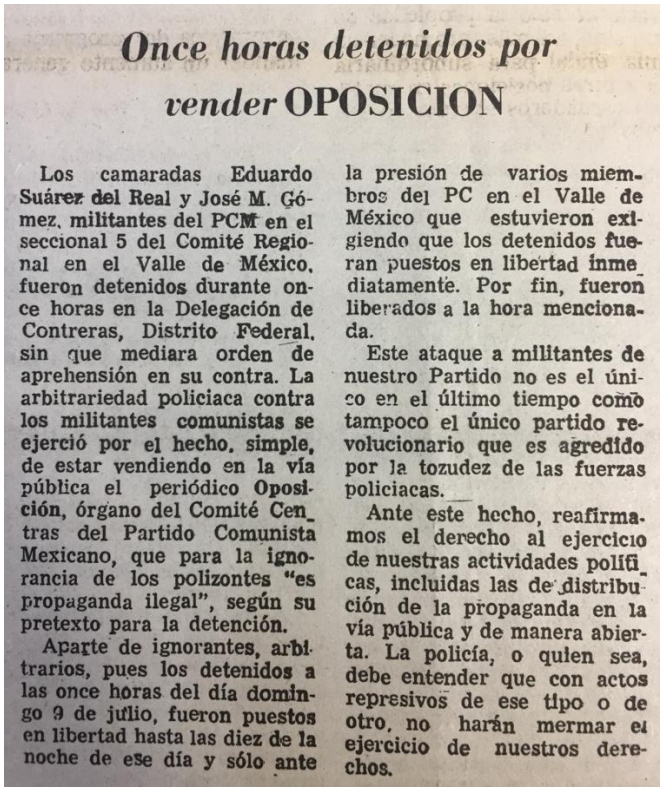

Once horas detenidos por vender OPOSICION

Los camaradas Eduardo Suárez del Real y José M. Gómez, militantes del PCM en el seccional 5 del Comité Regional en el Valle de México, fueron detenidos durante once horas en la Delegación de Contreras, Distrito Federal, sin que mediara orden de aprehensión en su contra. La arbitrariedad policiaca contra los militantes comunistas se ejerció por el hecho, simple, de estar vendiendo en la vía pública el periódico Oposición, órgano del Comité Centras del Partido Comunista Mexicano, que para la ignorancia de los polizontes "es propaganda ilegal", según su pretexto para la detención.

Aparte de ignorantes, arbitrarios, pues los detenidos a las once horas del día domingo 9 de julio, fueron puestos en libertad hasta las diez de la noche de ese día y sólo ante la presión de varios miembros del PC en el Valle de México que estuvieron exigiendo que los detenidos fueran puestos en libertad inmediatamente. Por fin, fueron liberados a la hora mencionada.

Este ataque a militantes de nuestro Partido no es el único en el último tiempo como tampoco el único partido revolucionario que es agredido por la tozudez de las fuerzas policiacas.

Ante este hecho, reafirmamos el derecho al ejercicio de nuestras actividades políticas, incluidas las de distribución de la propaganda en la vía pública y de manera abierta. La policía, o quien sea, debe entender que con actos represivos de ese tipo o de otro, no harán mermar el ejercicio de nuestros derechos.

Crédito: "Arbitrariedad policiaca contra miembros del PCM". *Oposición*, Núm. 242. Hemeroteca Nacional.

En otro caso similar al anterior, el 26 de agosto de 1978, en Milpa Alta, tres comunistas fueron detenidos cuando realizaban una pinta en apoyo a la promulgación de la Ley de Amnistía General. Se les acusó de "ensuciar la propiedad privada" y luego fueron llevados a Tlaxcoaque,[231] donde los interrogaron sobre su militancia y actividades políticas. Aunque las autoridades impidieron que los detenidos llamaran a sus familiares para avisar sobre su situación, otros integrantes del PCM en el Valle de México los localizaron y finalmente lograron su liberación por la noche del mismo día de su detención. Sin embargo, se les amenazó de que, si volvían a realizar esa actividad, se tomarían "medidas más drásticas" en su contra.

La Brigada Blanca, uno de los múltiples cuerpos represivos ilegales que actuaron durante las décadas de violencia política en México, también fue partícipe de la represión contra el comunismo. Por ejemplo, el 7 de diciembre de 1978 en el D.F., dicha corporación, cuya existencia era negada por las autoridades, detuvo a Edmundo Rodríguez, militante comunista y cateó la casa de su madre, preguntando por dinero, armas y por José y Oliverio Rodríguez, a quienes acusaba de ser autores de un asalto bancario en Puebla. José Rodríguez, también conocido como "Pepe Marchas", era dirigente de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) -sucesora de la CCI- y miembro del Comité Central del PCM.[232]

---

[231] "Autoridades nefastas obstaculizan la labor política de nuestro Partido". *Oposición*, núm. 249, 31 de agosto-6 de septiembre, 1978, p. 4.
[232] "Otra arbitrariedad de la brigada blanca". *Oposición*, núm. 264, 14-26 de diciembre, 1978, p. 7.

Tras diversas versiones y acusaciones contradictorias, se supo que Edmundo Rodríguez había estado detenido en la delegación Venustiano Carranza, acusado de secuestro, sin ninguna prueba, luego fue trasladado a Veracruz y finalmente liberado. El PCM advirtió que estos hechos seguirían repitiéndose mientras existieran "la Brigada Blanca y demás cuerpos policiacos anticonstitucionales",[233] como de hecho ocurrió.

Un caso adicional de violaciones graves a derechos humanos contra comunistas en el D.F., que fue más allá de la prisión por motivos políticos e implicó, además, tortura, se presentó el 1° de agosto de 1977. Ese día, los estudiantes de Psicología de la UNAM Arturo Meza y Luis Ruiz, de 21 y 19 años, respectivamente, fueron detenidos por un grupo policiaco. Meza militaba en el PCM y Ruiz era un amigo suyo que lo acompañaba en ese momento.[234]

Los policías llevaron a ambos jóvenes a una cárcel clandestina, donde los sometieron a una "larguísima sesión de torturas: golpes continuos en las plantas de los pies hasta provocar agudos dolores y conmociones, descargas eléctricas en los genitales y en los labios, golpes de macana por todo el cuerpo y también en la cara; asimismo, presiones psicológicas incluyendo el simulacro de asesinato de Luis Ruiz".[235]

Los agentes pretendían que los jóvenes confesaran un supuesto involucramiento del PCM en actividades ilegales, lo que no ocurrió. Los torturadores fueron encabezados por un sujeto presuntamente identificado como "el Cacarizo", elemento de la DFS que para entonces era conocido por su carrera de más de 20 años de persecución contra comunistas.[236] Luego de las torturas, los jóvenes fueron liberados.

No sólo los militantes comunistas, sino también sus simpatizantes y otras personas relacionadas con el partido sufrieron la violencia política estatal y violaciones graves a sus derechos humanos. Un caso notable fue el de José Rojo Coronado, abogado de algunos miembros del PCM y de integrantes de organizaciones político-militares como el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y el Comando Armado del Pueblo (CAP).

El 3 de julio de 1974, Rojo Coronado desapareció en el D.F. a manos de elementos policiacos vestidos de civil. No existió ningún cargo ni acusación en su contra, y tampoco se presentó ninguna orden para realizar su detención. Además, Rojo no participaba en las acciones de las organizaciones a las que pertenecían sus defendidos. Pero su labor causaba disgusto en el Gobierno. Ya antes de este hecho, en 1970 había tenido que pedir asilo político en Chile por un tiempo.[237] Finalmente, el 23 de julio de 1974, el abogado apareció con un balazo en la pierna derecha.

Violaciones graves a derechos humanos contra el PCM en el D.F. en contextos electorales

El PCM, al carecer de registro legal, concebía al terreno electoral como un terreno secundario de la lucha política; sin embargo, también consideraba que era relevante hacerse presente en dicho terreno para fines organizativos y de consolidación del

[233] *Ídem*.
[234] "Provocación al PCM". *Oposición*, núm. 196, 6 de agosto, 1977, p. 1.
[235] *Ídem.*
[236] *Ibidem*, p. 4.
[237] "Rojo Coronado fue secuestrado". *Oposición*, núm. 72, 1° de agosto, 1972.

movimiento popular y social. En 1967, el partido formó una alianza con una corriente disidente a la dirección nacional del Partido Popular Socialista (PPS). Dicha corriente era encabezada por Rafael Estrada Villa y se denominó Dirección Nacional Revolucionaria (DNR).

A pesar de que las autoridades electorales negaron el registro a la coalición PCM-PPS (DNR), sus miembros no abandonaron la pretensión de aprovechar la temporada electoral para hacer campaña. Así, el 19 de marzo de 1967, estaba programado un acto de la coalición para presentar sus candidaturas en el D.F. y, aunque se dio aviso oportuno a las autoridades, un día antes, el Departamento del Distrito Federal notificó que el evento "no estaba autorizado"; argumentó que la Comisión Federal Electoral debía ponerse de acuerdo en las fechas de inicio de campaña y que los partidos tenían que establecer un rol de mítines (argumentos falsos, pues esas no eran atribuciones de la Comisión). La cancelación de este acto electoral no fue la única medida contra las personas impulsoras de la coalición PCM-PPS (DNR), quienes también fueron perseguidas, vigiladas, hostigadas, e incluso detenidas.

IMAGEN 3. OPINIÓN DEL PCM RESPECTO DE LA REFORMA POLÍTICA

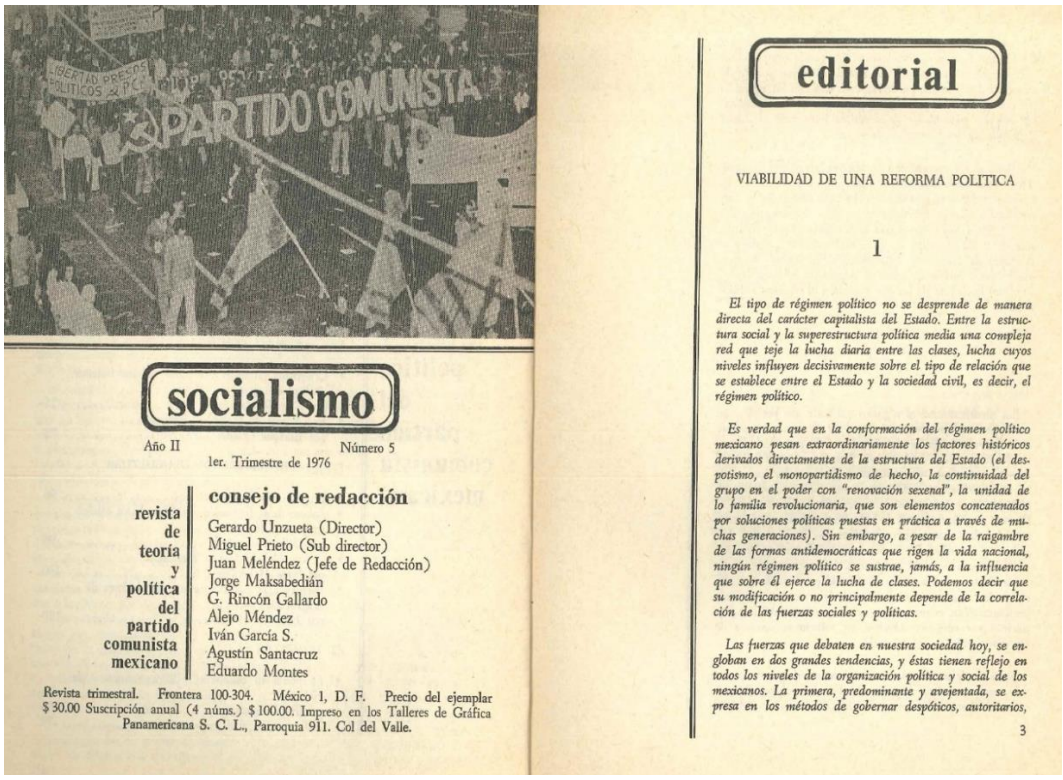

Crédito: "Editorial". Revista *Socialismo.* Archivo del PRD.

El PCM conquistó sus derechos electorales con la reforma política de 1977-1978, lo que le permitió participar en las elecciones federales de 1979 por primera vez desde 1946. Esto marcó una nueva era en la historia de la organización, pero no impidió que las fuerzas estatales continuaran cometiendo distintas violaciones graves a derechos humanos en contra de militantes y simpatizantes comunistas. Enseguida, se mencionan unos cuantos ejemplos ocurridos en el D.F. y sus alrededores.

El 31 de marzo de 1979, brigadistas del PCM que pintaban una barda en Av. Coyoacán fueron agredidos a balazos por un policía bancario, por órdenes del administrador del club deportivo de la Secretaría de Programación y Presupuesto del Gobierno federal.[238] Al día siguiente, en Ecatepec, Estado de México, el candidato suplente del PCM a diputado federal, de apellidos Camacho Cortés, fue detenido por elementos de la Policía Judicial local y permaneció dos horas en la cárcel de Xalostoc. El 3 de abril, dos personas vestidas de civil a bordo de un auto sin placas intentaron, sin éxito, someter a Mario Ortega Olivera, responsable de un seccional del PCM en el Valle de México. Este tipo de actos eran permanentemente acompañados de amenazas, hostilidad y ataques contra la propaganda comunista.

Conforme avanzaba la campaña electoral de 1979, se intensificó la campaña anticomunista, con la participación de "policías municipales, federales, de la Brigada Blanca y hasta del Ejército" en contra de dirigentes, militantes, candidatos, familiares e integrantes del periódico comunista *Oposición*.[239] El 13 de abril de 1979, agentes a bordo de tres patrullas y un carro sin placas catearon el vehículo de Rosa Puig, militante comunista; argumentaron que había una bomba y que el vehículo era propiedad de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Ese mismo día, 13 de abril, alrededor de 30 hombres armados que dijeron ser "de la Federal", rodearon durante varias horas un domicilio donde vivían seis familias. Amagaron con pistolas y metralletas a hombres, mujeres y menores de edad; luego, se llevaron a una chica de 17 años para que los condujera al domicilio de los comunistas Leticia Tecla y Carlos Sánchez, quienes después fueron secuestrados y llevados a una cárcel clandestina, en la que estaba otro matrimonio: Leonardo Hidalgo Mejía y Rita Martínez.

El 14 de abril de 1979, fue allanada la casa de Alfredo Tecla Jiménez, profesor de Antropología y militante comunista. Los agentes dijeron tener órdenes de asesinarlos a él y a su esposa, pero estas personas no se encontraban en casa, por lo que golpearon a quien sí estaba y causaron destrozos. Días después, una brigada comunista en la zona de Vallejo, en el D.F., fue perseguida por un auto con placas del Estado de México. Cuando fue alcanzada, sus seis tripulantes, presuntos agentes, "amenazaron y prohibieron a los jóvenes [que] realizaran actividad alguna en la zona".[240] Días antes, habían ocurrido hechos similares en el mismo distrito electoral, con miembros de otra brigada.

La simpatía por el comunismo dentro del sector universitario y académico de la capital del país era relevante. De ahí que ese nicho no estuvo exento de las arbitrariedades y atropellos del régimen. Una de las víctimas fue el profesor comunista Enrique Semo Calev, quien el 11 y el 29 de marzo de 1967 fue llamado a declarar por la policía, ante un agente del Ministerio Público, sin ninguna razón ni acusación concreta de haber cometido un delito, sino sólo con la intención de investigar la "agitación estudiantil".[241] Posteriormente, el 13 de abril, Semo, además primer secretario del PCM en el D.F., fue víctima de un asalto por parte de seis hombres armados, quienes lo golpearon e intentaron subirlo a un vehículo. Al final, no lograron llevárselo consigo.[242]

---

[238] "Secuestran, amenazan, despiden. Inadmisible hostilidad contra el PCM". *Oposición*, núm. 279, 5-11 de abril, 1979, p. 3.
[239] "Detenciones, allanamientos y hasta asesinatos. Escalada represiva de la Brigada Blanca". *Oposición*, núm. 281, 19-25 de abril, 1979, p. 2.
[240] *Ídem*.
[241] "Sucia ofensiva macartista". *La Voz de México*, núm. 1,876, 2 de abril, 1967, p. 4.
[242] "Vil agresión a un catedrático. Otro ataque macartista, ahora contra el ameritado profesor Enrique Semo". *La Voz de México*, núm. 1,878, 16 de abril, 1967, p. 13.

Rumbo Proletario, un caso de disidencia comunista y violaciones graves a derechos humanos

El título de toda esta sección hace alusión al comunismo como el *villano favorito* del Estado mexicano, sobre todo en el contexto de la Guerra Fría durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Se han abordado diversos casos para describir la forma en que militantes y simpatizantes del PCM eran perseguidos y reprimidos. Sin embargo, no solamente quienes militaban formalmente o simpatizaban con dicho partido fueron violentados. También se dieron casos de individuos pertenecientes a otras organizaciones políticas de inspiración comunista, cuyos miembros fueron objeto de violaciones graves a sus derechos humanos.

El caso que se expone a continuación es el de desaparición forzada y tortura de la familia de Ricardo López Vázquez, militante de la organización Rumbo Proletario. Originario de la Mixteca Oaxaqueña, Ricardo López emigró al D.F. junto con su familia. Después de una politización temprana, en 1965 ingresó al PCM junto con algunos de sus familiares. Se desempeñó como encargado de prensa y propaganda y fue testigo de cómo la represión contra el comunismo aumentaba, en los años previos a 1968.[243]

Luego del movimiento estudiantil-popular, la dirigencia del PCM realizó algunas modificaciones internas que incluyeron la disolución de la célula donde participaba Ricardo López junto con sus familiares. Ellos se negaron a desaparecer, por lo que fueron expulsados.[244] Esto ocurría en un contexto caracterizado por una serie de fenómenos: insurgencia obrera, radicalización de la lucha agraria y campesina, activación de los grupos católicos, incorporación de las juventudes en organizaciones político-militares; que propiciaron la radicalización de un sector de la militancia comunista, que acusó a la dirección del partido de ser reformista.

En 1975, un grupo de comunistas exmiembros del PCM, encabezados por Armando Martínez Verdugo —hermano de Arnoldo, secretario general del PCM—, se propusieron construir un partido marxista-leninista y fundaron el colectivo Rumbo Proletario.[245] La organización se propuso trabajar en tres sectores: obrero, universitario y campesino. Ricardo López se enfocó en la repartición de propaganda en la zona fabril de Vallejo y Naucalpan. Además, trabajaba en un banco.

En diciembre de 1976, Ricardo López fue informado de que había dos hombres que querían verlo en su lugar de trabajo:[246] "Al cruzar la puerta me agarraron, me vendaron los ojos y amarraron los brazos hacia atrás y me metieron en una camioneta. Comenzaron a caminar sobre mí y empezaron a darme golpes en los testículos".[247] Posteriormente, López

---

[243] Diálogo por la Verdad Zona Centro. Ricardo López Vázquez, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Ciudad de México, 4 de mayo de 2023.
[244] El principal argumento fue la discrepancia en la línea política a seguir respecto al sector obrero. Iturio Nava, Joel. *Rumbo Proletario: Elementos de su historia y reflexiones sobre su pensamiento (Una experiencia de izquierda)*. México: s.e. 2010, p. 55.
[245] La forma que adquirió la organización, en buena medida, fue moldeada a partir del contacto con militantes revolucionarios del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Argentina (PRT-Argentina), exiliados en la ciudad de Puebla, lo que los impulsa a estudiar los procesos revolucionarios, sobre todo, sudamericanos. *Ibidem*, p. 51.
[246] Al parecer le dijeron que los hombres le traían en un regalo de Puebla, don Ricardo menciona que días antes, varios militantes de su organización instalados en esa ciudad habían sido detenidos, por lo que de inmediato entendió que iban por él. La desarticulación de Rumbo Proletario inició en noviembre de 1976 dando como resultado la desarticulación de diversos Núcleos Locales y del Núcleo Central. Entrevista 20221202RLV. Ricardo López Vázquez, entrevistado por el MEH, Ciudad de México, 2 de diciembre de 2022.
[247] Diálogo por la Verdad. *Op. Cit.*

fue trasladado al Campo Militar N. 1, donde identificó a dos de sus hermanos, que, al igual que él, estaban siendo torturados.

Ricardo López participó en los Diálogos por la Verdad Zona Centro, organizados por el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico, en mayo de 2023. Ahí, se dio lectura a un documento con su testimonio, en el que recuerda:

> Me recibieron con un balde de agua sucia en el que metieron mi cabeza. Una persona me zambullía la cabeza en el agua al tiempo que otro me sostenía los pies. Cuando estaba a punto de ahogarme, me sacaban del agua y me aplicaban electricidad en varias partes del cuerpo; testículos, abdomen y boca hasta que me desmayaba y volver a torturar. Todo el proceso de tortura era supervisado por un médico. Al sótano donde me tenían secuestrado llegó uno de mis torturadores; su nombre, Miguel Nazar Haro. Él llegaba a supervisar la tortura, incluso él mismo la ejercía. Me decía: '¡Habla cabrón! ¡Si no hablas te vamos a matar!'[248]

Tiempo después, López alcanzó a ver a su primo en el mismo sótano donde lo mantenían. No era militante de Rumbo Proletario, pero algunas veces se organizaron reuniones en su casa, porque ya habían identificado el seguimiento de parte de policías o agentes de inteligencia en otros centros de reunión.

Ricardo comentó que su primo nunca quiso hablar de aquellos eventos, pero que su esposa le comentó que el día en que fue desaparecido transitoriamente, también se llevaron a su hijo pequeño: "después de la tortura, su esposa me dijo que pasaba días sin comer, llorando y gritando por las noches. Un día que fui a verlo me confesó: a mi hijo de tres años lo desnudaron, lo querían torturar si no decía los nombres que me pedían".[249]

Tras dos días en los sótanos del Campo Militar N. 1, Ricardo López y sus hermanos fueron informados que serían liberados, pero antes de que eso sucediera, los policías que los conducían los pusieron contra la pared y vivieron un simulacro de fusilamiento, "después escuché risas y carcajadas. Nos colocaron en la camioneta y nos fueron tirando a uno a uno por diferentes lados".[250] El militante de Rumbo Proletario llegó a su casa, sin zapatos y durante varios días vieron patrullas rondando la casa y por las noches, hacían sonar las sirenas.

En cuanto los varones de la familia López Vázquez que fueron desaparecidos y torturados, sus familias también vivieron procesos de tortura. Ricardo López comentó que el mismo día de su detención-desaparición:

> Dos agentes se presentaron a mi casa, tocaron el timbre y uno de mis hijos abrió la puerta. '¿De quién son estas llaves?', le preguntaron dos agentes con tono burlón y tintineando las llaves que los agentes me habían quitado en el campo. '¿Dime de quién son esas llaves?'. En ese momento, mi esposa salió al patio a ver quién era. Al ver a los oficiales supo que me habían detenido, pues habían comenzado a detener y secuestrar gente por esas épocas. Los agentes comenzaron a interrogar a mi esposa, querían saber el paradero de otra de mis hijas y su esposo, militantes los dos también. Le preguntaban dónde estaban ellos. Ya sabían que más miembros de mi familia estaban inmersos en la disidencia, pero a varios de ellos no sólo los buscaban para detenerlos, los buscaban para matarlos. Mientras la interrogaban, saquearon la casa; se llevaron todos los libros que pudieron, incluso libros de mis hijos. Mi hijo fue a buscar a uno de mis sobrinos que vivía cerca. Él, al llegar a la casa y ver cómo la saqueaban, comenzó a gritarles: '¡estos libros son míos!, ¡yo estudio Ciencias Políticas!'. Toda la familia, a su manera, intentó diluir la culpa para intentar ayudarme y que me fuera menos mal.[251]

---

[248] *Ídem.*
[249] *Ídem.*
[250] *Ídem.*
[251] *Ídem.*

Como consecuencia de la desaparición, Ricardo fue boletinado y despedido de su trabajo en el banco. A partir de esos acontecimientos, además, "el miedo inundó a la familia"; los hijos pequeños y adolescentes dejaron de hablar del tema. En su testimonio, Ricardo López, planteó las consecuencias de las violaciones graves a derechos humanos a las que buena parte de su familia sobrevivió:

> Es complicado explicar el impacto que este hecho tuvo en mi familia. Vivió con miedo, sin posibilidad de contar su historia. Vivió con coraje y hasta con vergüenza. Esa mezcla de sentimientos se fue heredando y se ha callado a nosotros, pero no sólo a nosotros. El Estado nos debe mucho. Nosotros no somos los que debemos sentir vergüenza. Son ellos los que deben sentirla. Son ellos los culpables de tanta desaparición, muerte y tortura. Mis compañeros de lucha, mis hermanos, mi yerno,[252] mis hijas, mis hijos, mi esposa y mis nietos fueron víctimas de ese Estado que devora y cazaba a los que peleaban y pensaban en un mundo más libre y justo para todos.[253]

3.1.2. Heberto Castillo: "si te agarran, te van a matar"

Además de las personas militantes y simpatizantes del Partido Comunista Mexicano (PCM) hubo otros casos de dirigentes destacados o militantes de base que pertenecieron a otras organizaciones político-partidistas, y también sufrieron violencia política por parte de agentes del Estado. Uno de esos dirigentes fue el ingeniero Heberto Castillo Martínez, quien sufrió prisión política, además de detención arbitraria, innumerables persecuciones, agresiones físicas y amenazas de muerte para él y su familia.

Este caso se vincula al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), del cual Heberto Castillo fue fundador y dirigente principal, pues si bien dicho partido fue creado de manera posterior a la estancia del ingeniero en la cárcel, sus miembros y simpatizantes fueron hostigados y en algunos casos sufrieron violaciones graves a derechos humanos.

La violencia política contra Heberto Castillo se originó a partir de su participación destacada en la fundación del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), en 1961 y, después, como parte de la vanguardia de profesores que se situaron en el primer nivel de combate y solidaridad con el movimiento estudiantil-popular de 1968.

El MLN se creó en cumplimiento de una de las resoluciones de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz.[254] De dicha Conferencia emanó, además, la creación de la Organización Latino Americana de Solidaridad (OLAS). Se trató de una acción de respaldo a la Revolución Cubana, en la que Heberto Castillo jugó un papel destacado, junto al chileno Salvador Allende.[255] Ese

---

[252] En 1990, Romualdo García Alonso, yerno de Ricardo López Vázquez y fundador del colectivo al que pertenecía Rumbo Proletario, fue secuestrado. Días después de su desaparición, su cuerpo fue localizado, amarrado con alambres de púas, con un balazo en una pierna y sin ojos. Nunca se detuvo a los asesinos. Su esposa y sus tres hijas pequeñas, hija y nietas de don Ricardo, fueron obligadas a ocultarse mucho tiempo por seguridad debido a las amenazas telefónicas que recibieron. *Ídem*.
[253] *Ídem*.
[254] Castillo, Heberto. *Si te agarran, te van a matar*. México: Fundación Heberto Castillo Martínez A.C.-Proceso. 1998, p. 35.
[255] *Ibidem*, p. 63.

movimiento contó con la participación del general Lázaro Cárdenas —con quien Castillo guardaba estrecha amistad— y de distintas organizaciones políticas de izquierda.

1967. Escárcega, Campeche: ¿accidente o atentado?

El ingeniero Castillo siguió participando en acciones de apoyo a la Revolución Cubana y a otros movimientos. Por ejemplo, en 1966 asistió a la Conferencia Tricontinental y al año siguiente estuvo presente en la Conferencia Latinoamericana de Solidaridad. Ambos eventos tuvieron lugar en Cuba. En México, su activismo giraba en torno al MLN, de cuya dirigencia formaba parte.

En su carácter de dirigente nacional del MLN, el ingeniero visitó distintos lugares del país para realizar asambleas y reclutar miembros, varios de los cuales también fueron objeto de violaciones graves a derechos humanos, como fue el caso de Ángel Gutiérrez Peralta, quien sufrió prisión política durante más de dos semanas, luego de ser detenido por policías en el mercado de Coatzacoalcos, en 1967, durante el sexenio del gobernador de Veracruz Fernando López Arias (1962-1968).[256]

En una gira por el sureste del país, en 1967, Heberto Castillo sufrió un percance que casi le cuesta la vida, en el que murieron el resto de sus acompañantes. Aunque no se comprobó plenamente, se sospechó de un atentado por los antecedentes de intimidación y amenazas. Si bien es cierto que la falta de certeza a este respecto impide que el hecho sea considerado formalmente una violación grave a derechos humanos, representa un antecedente que no puede ser dejado de lado en el historial de violencia política contra Heberto Castillo y sus compañeros de militancia.

El 27 de octubre de 1967, Heberto Castillo salió de Mérida junto con tres personas más en un vehículo hacia Villahermosa, donde tomarían una avioneta para ir a Tapachula a encontrarse con miembros del MLN. Lo acompañaban, Ángel Gutiérrez, su hijo Daniel y Raúl Solezzi, ingeniero petrolero de Minatitlán, que había tenido una participación electoral como candidato a la presidencia municipal por un frente independiente.[257] Una hora después de iniciado el viaje, un tráiler se le echó encima al Volkswagen que manejaba el ingeniero Castillo. El golpe sacó al vehículo del camino, pero nadie salió lastimado.

El viaje continuó, pero más tarde, a la altura de Escárcega, Campeche, el vehículo se impactó de manera violenta con un caballo. El desenlace fue fatal para todos los tripulantes, excepto para Heberto Castillo, quien fue arrojado varios metros por el impacto y luego recibió el auxilio de un campesino, que le ayudó a salvarse.[258] Un agente de la Policía Federal de Caminos se presentó en la casa del campesino y detuvo al ingeniero; lo acusaron de ser el responsable de la muerte de sus compañeros porque decían que él manejaba, lo cual era falso.

La acusación no trascendió y, finalmente, Castillo pudo regresar a la capital del país a reunirse con su familia. Sin embargo, ésta pasó momentos de mucha tensión, pues hubo versiones que daban por muerto al ingeniero. Uno de sus hijos, Javier Castillo Juárez, narró al MEH:

> Le hablan a mi mamá para decirle que mi papá está muerto [...] pero son dos versiones también, o sea, a mamá le habla alguien que dice que está muerto, pero también le hablan alguien que le dice que está vivo, que es el que dice mi papá que él le dijo a una persona que

[256] *Ibidem*, pp. 47-49.
[257] *Ibidem*, p. 56.
[258] *Ibidem*, pp. 59- 60, 64, 68-71.

> le avisara a mi mamá. Cuando mi mamá recibe la noticia [...] mi papá relata que nosotros nos pusimos a llorar. No es cierto, eso no es cierto, le decía ahorita a mi hermana. Bueno, es que mi papá relató las cosas como él muchas [veces] se las imaginó, porque él estaba madreado, se salvó de milagro [...]
>
> Ese evento del 67 para nosotros sí fue muy importante, porque fue bastante traumático. Traumático. De alguna manera. Porque estábamos ahí, no nos pusimos a llorar como lo cuentan [...] Mi mamá era muy valiente. Mi mamá, ¿tú crees que va a decir: 'oye hijo, se murió tu papá, yo voy por él'. Dijo: 'no, tu papá tuvo un accidente y voy por él'. Y le dijo Armando Castillejos 'oye Tere, es muy probable que esté muerto'. Iba, supuestamente, a recoger el cadáver, ¿no? A reconocer el cadáver en ese momento. Entonces, obviamente que no nos iba a decir [...] Yo vivía en el terror [...] No lloramos, pero nos quedamos obviamente muy preocupados por la situación [...] Toda esa noche hasta que regresó nos la pasamos muy mal [...] Eso no fue accidente, fue totalmente emboscada. Sí, fue una emboscada. Ya les habían aventado un tráiler previamente, y posteriormente, pues, lo que hicieron fue [colocar] un caballo en la mitad de la carretera ahí en Escárcega, Campeche.[259]

1968-1969: persecución y cárcel

Con la irrupción del movimiento estudiantil-popular de 1968, en su carácter de profesor de la UNAM, Heberto Castillo participó en la creación de la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro-Libertades Democráticas, de la cual fue uno de sus principales dirigentes. Él apoyó decididamente al movimiento, aunque advirtió que era inminente que sufrieran persecución y cárcel de parte del Gobierno. Así ocurriría muy pronto.

El 28 de agosto de 1968, camino a su casa, Heberto Castillo fue abordado por dos autos con agentes de la policía capitalina.[260] Castillo intentó escapar y entonces los agentes comenzaron a golpearlo a él y a otros miembros del movimiento que lo acompañaban. Finalmente, el ingeniero logró huir y llegó a Ciudad Universitaria (CU), donde recibió protección y atención médica. Ahí permaneció resguardado varios días.[261]

Mientras estuvo resguardado en CU, Heberto Castillo contestó, en un artículo publicado en la revista *Por Qué?*, el quinto informe presidencial de Díaz Ordaz. Al parecer, eso molestó mucho al Presidente, pues Castillo supo que agentes judiciales y militares estaban tras él: "tenían instrucciones para hacerme desaparecer. Lo que había dicho al presidente Díaz Ordaz al contestar su informe no tenía perdón".[262]

Días después, el 18 de septiembre de 1968, el Ejército irrumpió en Ciudad Universidad. Heberto Castillo logró escapar nuevamente. A partir de ahí, comenzó un peregrinar de varios días, escondiéndose de los soldados. Finalmente, obtuvo refugio en la casa de Emilio Krieger, maestro universitario, que después sería abogado defensor de muchos presos del movimiento estudiantil-popular de ese año. Aunque resguardado, Castillo era consciente de que la persecución contra él y, sobre todo, contra su familia, continuaba:

> En ese refugio supe de la matanza del 2 de octubre y de la captura de los principales dirigentes, de mis amigos, de la saña con que eran perseguidos todos, que mi familia huía y

---

[259] Entrevista 20230519JCJ. Javier Castillo Juárez, entrevistado por el MEH, Coyoacán, Ciudad de México, 19 de mayo de 2023.
[260] Castillo, Heberto. 1998. *Op. Cit.*, p. 81.
[261] Según el relato del protagonista, el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, le advirtió que corría peligro en CU, pues existía el rumor de que la fuerza pública iría por él. Entonces, con ayuda del jefe del servicio médico, logró salir. Sin embargo, el general Cárdenas le recomendó que no se desligara de los estudiantes y consideró que el Ejército no tomaría la Universidad, por lo que el ingeniero decidió regresar. *Ibidem*, p. 82.
[262] *Ibidem*, p. 83.

> que ella sabía ya de que estaba a salvo, que un automóvil lleno de latas de gasolina había sido lanzado contra mi casa al otro día de la toma de CU, y que este había ardido hasta consumirse la puerta de la casa, sin causar mayor daño, aunque sí alarma en todo el vecindario. Supe que mi familia estaba a salvo, pero que éramos buscados todos, Tere, mis hijos y, ¡claro!, yo. Viví una etapa de continua movilidad, de un refugio a otro para eludir a la policía. Una casa acá, otra allá, un cuarto aquí, otro allá. Entendí la clandestinidad sin organización.[263]

Precisamente, Javier Castillo, hijo del ingeniero, conversó con el MEH sobre el impacto que tuvieron dichos hechos: "nosotros, a pesar de que éramos muy chicos en esa época, sí teníamos conciencia de los riesgos que se estaban viviendo. Pero, además, sentíamos la propia represión. Y nos sentíamos nosotros perseguidos [...] había siempre carros alrededor de la casa que nos perseguían".[264] De hecho, la familia del ingeniero tuvo que huir de la ciudad un tiempo. Laura Itzel Castillo, también hija del ingeniero, señaló: "la situación estaba muy difícil, y nos fuimos a esconder, mi mamá y nosotros cuatro, a Cuernavaca".[265]

A fines de 1968, el ingeniero Castillo rechazó la oferta del general Lázaro Cárdenas de recibir refugio en su casa o en Jiquilpan, Michoacán y decidió permanecer en la clandestinidad. Fue entonces cuando Cárdenas le advirtió: "Si te agarran, te van a matar".[266] Heberto Castillo siguió huyendo tres meses más. Su familia lo visitaba a escondidas, intentando despistar a la policía, siempre en medio del temor y la zozobra.[267]

En abril de 1969, una de las casas donde se había refugiado antes Heberto Castillo, fue asaltada por la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Dos semanas después, el 8 mayo, un nuevo refugio del ingeniero fue asaltado por la misma dependencia y sus agentes lograron detenerlo. Miguel Nazar Haro estaba presente en el operativo.[268] El detenido fue subido a un auto y llevado a una cárcel clandestina, donde fue interrogado y amenazado, bajo la supervisión del mismo Nazar. Al respecto, dos de los hijos del ingeniero, narraron al MEH cómo vivieron aquellos días. Javier Castillo describe:

> De ahí en adelante la cosa fue horrible. La verdad, nosotros cuando a mi papá lo agarraron en mayo del 69, o sea, te soy honesto, no sé mis hermanos, pero yo descansé. Porque de agosto a mayo, que estuvo mi papá, clandestinamente, aquí y allá, cuando estaba huyendo por todos lados. Bueno, yo decía: mañana dicen 'ya mataron a tu papá, ya mataron a tu papá'. Y cuando dijeron 'ya está preso', dije 'bueno'.[269]

Laura Itzel Castillo también dio su versión de los hechos:

> E incluso cuando lo aprehenden, pasan tres días hasta que se sabe que realmente pues está vivo. Porque finalmente son tres días de pura zozobra. Y yo me acuerdo que yo estaba enferma y tenía mucha fiebre. Y estaba en la cama y ahí estaba mi mamá y mi mamá estaba llorando. Entonces, yo pensé que lo que pasa es que yo estaba tan grave que [...] ¡Mi mamá estaba llorando porque ya se iba a morir mi papá! Ya me iba a morir yo, más bien, ¿no? Y había en la cama [...] no se dio cuenta y dejó un periódico donde se ve a mi papá que está en pijama y así con todas las barbas crecidas, crecidas, como estaba, pintado el pelo de rojo [...] Ahí me enteré yo de que [a] mi papá lo habían aprehendido.[270]

---

[263] *Ibidem*, p. 89.
[264] Entrevista 20230519JCJ. Javier Castillo Juárez.
[265] Entrevista 20230519LICJ. Laura Itzel Castillo Juárez, entrevistada por el MEH, Coyoacán, Ciudad de México, 19 de mayo de 2023.
[266] Castillo. 1998. *Op. Cit.*, p. 91.
[267] Entrevista 20230519LICJ. Laura Itzel Castillo Juárez.
[268] Castillo. 1998. *Op. Cit.*, p. 92.
[269] Entrevista 20230519JCJ. Javier Castillo Juárez.
[270] Entrevista 20230519LICJ. Laura Itzel Castillo Juárez.

El testimonio de ambos hijos del ingeniero Heberto, coincide en que el general Lázaro Cárdenas desempeñó un papel fundamental, tanto en la protección de la familia del dirigente, como en que le hubieran perdonado la vida cuando lo detuvo Nazar Haro. Cuenta su hijo Javier: "decías: 'Ordaz lo odia' [...] y que no lo desaparecieron, o sea, ahí en esos tres días, ¿por qué no lo desaparece? Pues gracias a la intervención del general [...] Y me dijo mamá, me confesó: 'es que a mí me prometió el general Cárdenas que no nos iba a pasar nada'".[271] Laura Itzel Castillo, ahonda en la explicación: "¿Por qué no lo matan cuando lo agarraron tres días? Porque mi mamá le habló al general Cárdenas, y el general Cárdenas entonces habló y dijo: 'sé que tienen al ingeniero, sé que tienen al ingeniero'. Eso pesaba muchísimo, y ahí fue que le tuvieron que respetar la vida a mi papá. Aunque estaba ya Díaz Ordaz, aun con todo".[272]

Luego de su detención por tres días, Heberto Castillo fue recluido en Lecumberri, donde permaneció dos años. Ahí, le tocó ser testigo de múltiples atropellos y hechos de violencia contra los presos políticos, como los ocurridos la noche de Año Nuevo de 1970, cuando los presos comunes asaltaron las celdas de muchos presos políticos y los agredieron. Como se mencionó en el apartado previo, ese hecho dejó como resultado varios heridos de gravedad, aunque el ingeniero logró salvarse. De acuerdo con sus hijos, durante su estancia en Lecumberri, Heberto Castillo recibía múltiples visitas, era respetado por los demás presos políticos e incluso daba clases. En esta etapa, sin embargo, continuaron la vigilancia y el hostigamiento a su familia.[273]

El ingeniero Castillo rechazó la oferta que le hizo el Gobierno de ser liberado a condición de irse del país. Él exigía que, antes de que él saliera de la cárcel, se concediera la libertad a todos los presos del movimiento estudiantil-popular de 1968. Sin embargo, a pesar de su rechazo a aceptar las condiciones del Gobierno, Heberto Castillo salió de la cárcel en mayo de 1971, cuando tenía lugar el proceso de amnistía impulsado por el Gobierno de Luis Echeverría. "Me metieron por la fuerza a la cárcel y por la fuerza me sacaron", señaló después Castillo.[274]

Aunque Heberto Castillo no participó en la manifestación del 10 de junio de 1971, que fue reprimida por el Gobierno del Distrito Federal, él, su casa y su familia fueron objeto de estrecha supervisión y hostigamiento durante los días siguientes a ese hecho. La Presidencia de la República envió agentes judiciales a vigilar su domicilio, presuntamente para evitar que fueran víctimas de alguna agresión.[275] Esto, además del espionaje telefónico, que fue una constante durante la trayectoria política de este dirigente.[276]

1973: detención y golpiza

De manera posterior a las agresiones antes referidas, el Gobierno optó por una nueva estrategia: la cooptación. El presidente Luis Echeverría lanzó múltiples ofrecimientos e invitaciones a Heberto Castillo. Primero, a mediados de 1971, a través de un enviado, le ofreció dinero sin límites para apoyar la formación del partido político por el que luchaban él y otros dirigentes políticos recién salidos de la cárcel.[277] Después, a fines de 1972 o inicios

[271] Entrevista 20230519JCJ. Javier Castillo Juárez.
[272] Entrevista 20230519LICJ. Laura Itzel Castillo Juárez.
[273] Entrevista 20230519JCJ. Javier Castillo Juárez.
[274] Castillo, 1998. *Op. Cit.*, p. 126.
[275] *Ibidem*, pp. 134-135, 138-140.
[276] *Ibidem*, p. 65.
[277] Chávez, Elías. "Heberto Castillo: historia de una lucha que aún no concluye. 'No transigiremos; buscaremos el registro definitivo'". *Proceso*, núm. 242, 22 de junio, 1981, p. 7.

de 1973,[278] Echeverría charló personalmente con el ingeniero; lo invitó a unirse al PRI: "Dígame cuántos son los que usted quiere que entren para que formen la parte progresista del PRI. Yo les doy apoyo. Métanse al PRI en grupo".[279] La respuesta fue negativa, por lo que volvieron las agresiones.

El 5 de agosto de 1973, días antes de una marcha a Los Pinos que se había organizado para protestar por el encarcelamiento de ferrocarrileros partidarios de Demetrio Vallejo, así como el asesinato de otros en Monterrey y Oaxaca, Heberto Castillo recibió una llamada de Porfirio Muñoz Ledo, secretario del Trabajo, quien dijo que le urgía platicar con él y con Vallejo sobre el tema de los trabajadores ferrocarrileros. Aceptaron. Cuando iban rumbo a las oficinas, fueron interceptados por sujetos armados con ametralladoras y pistolas, quienes los encañonaron y los llevaron a la Jefatura de Policía del D.F. Ahí golpearon a Heberto, le rompieron tres costillas y le dijeron que le "iban a callar la boca para siempre".[280]

Al poco tiempo, se presentó Jorge Téllez Girón, "el Drácula", y se disculpó diciendo que sus agentes lo habían confundido, pues su auto era igual al que se había usado en un asalto. Heberto alegó que le habían dicho que le "iban a partir la madre por escribir contra el Presidente".[281] Después, lo soltaron. Más tarde, ese mismo día, el presidente Luis Echeverría invitó a cenar al ingeniero y volvió a hacerle ofertas económicas, que de nuevo fueron rechazadas.

Castillo era consciente de que el objetivo de fondo era involucrarlo en un trabajo que lo sacara del campo político.[282] En ese encuentro, el dirigente político le advirtió a Echeverría: "Señor Presidente: yo entiendo que la golpiza que me dieron hoy tiene el valor de una advertencia. Debe usted saber que yo he avisado a mis amigos periodistas del país y del extranjero que si algo me pasa es responsabilidad del Presidente de la República".[283]

Una vez constituido el PMT, las propuestas del Gobierno giraron en torno a concederle al partido registro legal para participar en elecciones, a cambio de una posición "menos crítica, menos violenta".[284] Nuevamente, la respuesta de Heberto Castillo fue negativa. Como consecuencia, el Gobierno recurrió otra vez a la violencia política contra el PMT. No obstante, de manera estratégica, las agresiones ya no iban dirigidas hacia el principal dirigente del partido, el ingeniero Heberto Castillo, quien había logrado posicionarse como una figura política de peso y trascendencia nacional; ahora se enfocaron hacia la base militante del PMT, que fue objeto de múltiples violaciones graves a derechos humanos. En el ámbito urbano, la violación más frecuente fue la prisión por motivos políticos, mientras que, en el campo, se presentaron varios casos de ejecución extrajudicial e incluso, aunque en menor medida, de tortura.

Huasteca Hidalguense

Uno de los ámbitos en los que el PMT decidió incursionar, incluso sin contar con registro legal, fue el campesino, y una de las principales regiones donde desarrolló una presencia importante fue la Huasteca Hidalguense. El PMT ofreció apoyo y asesoría legal a muchos

---

[278] El propio Heberto Castillo señaló en su relato no recordar la fecha exacta. *Ibidem*, p. 8.
[279] *Ibidem*, p. 9.
[280] *Ibidem*, p. 10.
[281] *Ídem*.
[282] *Ibidem*, p. 11.
[283] Hinojosa, Óscar. "La lucha del PMT es por el poder, no por espacios para hablar: Heberto Castillo". *Proceso*, núm. 397, 9 de julio, 1984, p. 17.
[284] Chávez. 1981. *Op. Cit.*, p. 8.

campesinos en su disputa por las tierras, y varios de ellos decidieron afiliarse al partido. En esta disputa, los caciques desempeñaron un papel fundamental. Ellos solían recurrir a argucias legales para acaparar la tierra y, cuando eso fallaba, hacían uso de la violencia, para lo cual contaban con pistoleros. Por su parte, la población de la región, compuesta mayoritariamente por indígenas nahuatlacas y sumida en la miseria, luchó mucho tiempo por la vía legal para obtener sus tierras, pero luego comenzó a realizar invasiones de predios, cansada de que las resoluciones de dotación de tierras no se hicieran efectivas en la práctica.[285]

En esta disputa por las tierras, los caciques de la Huasteca Hidalguense eran respaldados por las autoridades, por lo que era común que llegaran a los poblados camiones de soldados y policías, quienes arrestaron y torturaron a los principales líderes campesinos; incluso, llegaron a cometer asesinatos. Así ocurrió con Pedro Amador Beltrán Trejo, dirigente del PMT en Huejutla, secuestrado y luego ejecutado el 2 de abril de 1978. Ese día, fue detenido por la tarde en la plaza pública del municipio y por la noche apareció muerto afuera de una cantina con siete tiros de escopeta en la cabeza.[286]

Días después, agentes de la policía veracruzana, acompañados de Ezequiel Reyes, "el Cheque", principal cacique de la Huasteca Hidalguense, detuvieron a 15 campesinos del municipio de Huautla. Después, "sacaron a Filiberto Antonio Martínez y Octaviano Hernández Hernández para torturarlos delante de sus compañeros. Finalmente, los hicieron desaparecer".[287]

El 20 de abril de 1978, dirigentes del PMT sostuvieron una reunión con funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), comandados por Jesús Murillo Karam, secretario auxiliar de la dependencia, a su vez encabezada por Jorge Rojo Lugo. Se denunció que no se realizó autopsia de ley al cuerpo de Beltrán Trejo y que se buscaba atribuir su asesinato a motivos "pasionales".[288] El PMT había dado un plazo para que las autoridades aclararan los hechos, por lo que surgió el rumor de que invadiría tierras y tomaría el Palacio Municipal el 4 de mayo.

El partido desmintió estos dichos, pero el gobernador de Hidalgo, José Luis Suárez Molina, se prestó a apoyar una convocatoria del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que llamaba a una asamblea para el 30 de abril, en respaldo a la supuesta acción que encabezaría el PMT el 4 de mayo. Para este partido, era evidente que las autoridades locales buscaban solapar a los asesinos de Beltrán e inducir en los campesinos desconfianza hacia el PMT y acercamiento hacia otras organizaciones, como el PST o la Confederación Agrarista Mexicana (CAM).[289]

La presencia del Ejército fue una constante en la vida de la Huasteca Hidalguense, al igual que los intentos de organización y participación política del PMT en la región. A mediados de 1979, Heberto Castillo denunció que "muchos compañeros del PMT están presos, algunos heridos de bala".[290] También informó sobre la lideresa campesina Humberta Hernández, ejecutada a balazos a bordo de un camión en Huejutla.[291] Además, el 12 de mayo de ese año, "Benito Hernández Cruz fue secuestrado y golpeado [...] Con él, en

---

[285] "Despojos y violencia contra 88,000 nahuatlacas". *Proceso*, núm. 77, 24 de abril, 1978, p. 26.
[286] Castillo, Heberto. "Camino de violencia en Huejutla". *Proceso*, núm. 79, 8 de mayo, 1978, p. 36.
[287] "Despojos y violencia...", p. 26.
[288] Castillo. 1978. *Op. Cit.*, p. 36.
[289] Organización encabezada por el priista Humberto Serrano Pérez.
[290] Castillo, Heberto. "A escoger. La cárcel o el PRI". *El Universal*, 1° de junio, 1979. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Mexicano de los Trabajadores.* Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[291] *Ídem*.

diferentes pero consecutivas fechas, fueron detenidos otros compañeros más". [292] Hernández Cruz era el secretario de Relaciones Campesinas del PMT en Huejutla.

El 30 de mayo de 1979, las autoridades de Hidalgo informaron que Hernández Cruz y el resto de los campesinos serían liberados, bajo la condición de que el PMT no interviniera en la gestión. Se anunció, además, que los detenidos serían entregados a Murillo Karam, quien para entonces había dejado de ser funcionario de la SRA y era candidato del PRI a diputado federal en esa zona. Sin embargo, cuatro años después, en octubre de 1983, Hernández Cruz finalmente fue ejecutado por los caciques.[293]

En julio de 1980, alrededor de 100 elementos del 62/o Batallón de Infantería, bajo el mando del coronel Maldonado, irrumpieron en una asamblea en el ejido de Tenexco I, perteneciente al municipio de Atlapexco.[294] En dicha asamblea estaban presentes, por el PMT, el abogado David Rodríguez Morúa, José Álvarez Icaza, que había sido nombrado comisionado del partido en la Huasteca, entre otros militantes y dirigentes. Los militares intentaron apresar a dos ejidatarios, pero la presencia de dirigentes del PMT, así como de reporteros de la revista *Proceso* los disuadió.

En una conversación con el MEH, Rodolfo Torres Velázquez, exmilitante del PMT en el D.F., quien estuvo presente en esa gira de trabajo político, explicó que, en determinado momento, se hicieron presentes miembros de dos grupos rivales de pobladores de la zona y comenzaron a pelear. Uno de esos grupos estaba conformado por guardias blancas de los terratenientes. Ellos se encontraban armados, mantuvieron detenidos a los miembros del PMT y estuvieron cerca de darles muerte. A continuación, el relato de los hechos:

> Entonces nos bajamos de los coches para tratar de mediar y detener el pleito, y entonces dijeron que nos iban a colgar, y eran guardias blancas de los terratenientes [...] A Pepe Álvarez Icaza lo iban a colgar. Y entonces pues ya lo defendimos [...] Y la idea de colgarlos es que los colgaban de los dedos, los dejaban ahí [...] Les arrancaban el dedo con el tiempo que estaban ahí, y después los ahorcaban. Entonces logramos rescatar a Pepe [...] solamente fue el conato de pleito [...]
>
> Cuando arranqué el coche se dejaron venir el montón de guardias blancas, entonces me querían colgar a mí [...] era el pleito y en eso vino el Ejército. Entonces llegó un pelotón del Ejército, un grupo, no sé si un pelotón [...] pero un grupo como de 20, 30 miembros del Ejército uniformados con sus armamentos. Y los de [...] los de las guardias blancas empezaron a decir que éramos guerrilleros, que por eso nos habían detenido. Y que estaban rodeados y que los iban a matar, a los soldados [...]
>
> Entonces los soldados [...] empezaron a retirarse y nos dejaron ahí [...] Llegamos como a las 9, 10 de la mañana, eran como las 5, 6 de la tarde y nos preocupaba la noche porque entonces ya estábamos en una condición, digamos, ya de [...] pues de mayor vulnerabilidad. Entonces ya, todo se descompuso: les poncharon las llantas a los coches, le estropearon la batería al de Pepe [...] Por fortuna, los indígenas que escaparon llegaron a avisar a la población, hablaron al partido, el partido habló a Gobernación, Gobernación mandó, otra vez, de regreso a los soldados [...] Y, aun así, no los dejaban salir ni a los soldados. Entonces amenazaron a los soldados, y estos lograron imponerse [...] Y teníamos nosotros una asamblea al día siguiente, en otro ejido [...] Y ya, al día siguiente estuvo muy tranquilo. No aparecieron ni las guardias

[292] *Ídem*.
[293] Lagunes, Juan Manuel. "Conmemoran aniversario luctuoso de líder social en la Huasteca". *AM*, 11 de octubre, 2023.
[294] Hernández, Roberto. "Tenexco: virtual estado de sitio, por tropas y caciques hidalguenses". *Proceso*, núm. 189, 14 de julio, 1980, p. 18.

> blancas, ni el Ejército. Pero semanas después asesinaron a grupos de indígenas que estaban con nosotros.[295]

Aunque en esa ocasión, pese a la tensión y las amenazas, finalmente no corrió la sangre ni se consumó una violación grave a derechos humanos, en varias otras, campesinos simpatizantes y militantes del PMT no lograron evadir la represión cometida en la región "por militares, guardias blancas, elementos policiacos y los propios caciques —encabezados por las familias Austria y Zúñiga—",[296] por lo que fueron víctimas de detención, agresiones y tortura. Era común, por ejemplo, que los campesinos detenidos fueran amarrados, colgados y golpeados "al estilo de un boxeador con el costal".[297] Los militares también practicaban la destrucción y saqueo de poblados enteros.

Otros casos de violaciones graves a derechos humanos contra el PMT

Pese a que no alcanzaron la notoriedad del caso de Heberto Castillo, hubo otras personas militantes y simpatizantes del PMT que fueron objeto de violaciones graves a derechos humanos, sobre todo, prisión política, aunque también hubo varios casos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial. De acuerdo con Javier Santiago, uno de sus fundadores y dirigentes, la historia del PMT estuvo "marcada por agresiones y persecuciones gubernamentales" como resultado de que el partido era contrario a los intereses de los grupos de poder.[298]

La violencia política contra el PMT apareció desde antes de su constitución formal como partido. Esta referencia es importante porque el partido se consideraba heredero directo de las luchas populares de 1968. En septiembre de 1971, luego de varias discusiones, líderes políticos —muchos de ellos presos tras su participación en el movimiento estudiantil-popular de 1968— e intelectuales, realizaron una invitación pública para crear un partido político como instrumento de lucha de los trabajadores.[299]

En mayo de 1972, mediante un documento conocido como la "Exhortación de Mexicali", se reafirmó la necesidad de crear una organización que luchara por el poder político.[300] Esa organización fue el Comité Nacional de Auscultación y Consulta (CNAC), que luego cambió su nombre a Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO). En ese mismo año, en una gira del CNAC, el Ejército detuvo al dirigente Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, en un campamento de campesinos en Álamo Temapache, Veracruz.[301]

En noviembre de 1972, trabajadoras de la fábrica Medalla de Oro, de Monterrey, marcharon hasta la capital del país y pidieron la solidaridad del CNAO en su lucha con el objetivo de evitar que la empresa se declarara en quiebra "para eludir el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo".[302] Se organizó una marcha que pretendía llegar a Los Pinos para entrevistarse con el presidente Echeverría. Sin embargo, "la marcha fue reprimida en

---

[295] Entrevista 20230425RTV. Rodolfo Torres Velázquez, entrevistado por el MEH, Cámara de Senadores, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 25 de abril de 2023.
[296] Hernández. 1980. *Op. Cit.*, p. 19.
[297] *Ídem*.
[298] Santiago, Javier. *PMT: la difícil historia (1971-1986)*. México: Posada, 1987, p. 13.
[299] *Ibidem*, p. 41.
[300] *Ibidem*, p. 45.
[301] Entrevista 20230427JSC. Javier Santiago Castillo, entrevistado por el MEH, Coyoacán, Ciudad de México, 27 de abril de 2023.
[302] Santiago, *Op. Cit.*, p. 51.

el trayecto y fueron aprehendidos un gran número de miembros del CNAO y de trabajadoras", a quienes se liberó después.[303] Las trabajadoras fueron enviadas de regreso a Monterrey, sin atender sus demandas. Otros miembros del CNAO también fueron objeto de prisión política por su participación en movimientos campesinos u obreros.

En octubre de 1974, un mes después del Congreso fundacional del PMT, el partido publicó un manifiesto en el que criticó la "política represiva" y el "ambiente de intimidación" que privaban en la administración de Luis Echeverría.[304] De manera similar a otros partidos de izquierda, como el PCM o el PRT, el PMT desarrolló su actividad política durante varios años, pese a no contar con registro legal que le permitiera contender en elecciones. Esto propició el involucramiento de sus miembros en distintas luchas y movimientos sociales y populares, en los que fueron blanco de violencia política y objeto de violaciones graves a derechos humanos. Dicha situación fue denunciada continuamente por los órganos directivos y en las asambleas del partido, así como por el propio Heberto Castillo, en los artículos que publicaba en el periódico *El Universal* y la revista *Proceso*.

Por ejemplo, en 1976, el PMT denunció que sus militantes "eran hostigados por la policía cuando hacían propaganda, y en algunos casos detenidos, secuestrados y torturados".[305] En febrero de 1981, en un Pleno Nacional, se hizo referencia a las "agresiones" contra militantes en Hidalgo, Oaxaca y Querétaro.[306] Javier Santiago, fundador del PMT, refirió al MEH el contexto político que enfrentó el partido:

> Era muy difícil tener actos públicos para organizar el partido [...] recorríamos el país convocando a la gente a formarse, al partido, a organizarse, con un programa básico [...] Era esa actividad organizativa que nosotros realizábamos de manera permanente. Bien, ahora, bajo el régimen autoritario, eso era sumamente radical y, además, pedir que se respetara la Constitución era todavía más radical. La libertad de asociación, la libertad de expresión. Entonces, detenían a los compañeros, a algunos, pues, los torturaban, los golpeaban. A otros los quemaban con cigarros.[307]

Como se ha dicho, desde el comienzo de sus trabajos políticos, el PMT fue objeto de vigilancia y represión. Apenas unos meses después de su creación formal, a fines de 1974, Gilberto Vargas, habitante de Poza Rica, Veracruz, se puso en contacto con el Comité Nacional para solicitar información sobre el partido y conocer el procedimiento para afiliarse. A los pocos días, fue secuestrado por la Policía Judicial del estado.

De acuerdo con el relato de los hechos, realizado por Heberto Castillo, el detenido fue interrogado bajo golpes y amenazas, durante cuatro días. También fue torturado: le aplicaron toques eléctricos en la cabeza y en los testículos; le golpearon las orejas con las palmas abiertas y le dispararon una pistola al lado del oído. Después lo liberaron "recordándole lo peligroso que es vincularse al PMT". Antes de ser reprimido, Gilberto Vargas había invitado a un amigo al PMT y a él también lo mantuvieron secuestrado y golpeado durante ocho días. La represión fue dirigida por Cruz Marín Yllescas, "agente muy conocido en Poza Rica".[308]

---

[303] *Ibidem*, p. 52.
[304] *Ibidem*, p. 79.
[305] *Ibidem*, p. 92.
[306] *Ibidem*, p. 143.
[307] Entrevista 20230427JSC. Javier Santiago Castillo.
[308] Castillo, Heberto. "Para reprimir e intimidar", *Excélsior*, 19 de diciembre, 1974. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Mexicano de los Trabajadores.* Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

Ese mismo año de 1974, en una gira por Sonora, Javier Santiago fue detenido en dos ocasiones, en Ciudad Obregón, junto a otros compañeros; la segunda ocasión incluyó también a Demetrio Vallejo, miembro del Comité Nacional del PMT:

> Queríamos organizar un mitin para organizar el partido, asamblea popular le llamábamos [...] andábamos perifoneando en una camioneta. Nos detuvieron, nos llevaron a la cárcel [...] al menos éramos tres a los que nos metieron a la cárcel [...]; la Policía Municipal [...]
>
> El presidente municipal se llamaba León Manzo [...] nos detuvieron dos veces. La primera, nos metieron a la cárcel [...] luego nos sacaron. Horas después [...] nos golpearon y ya [...] para continuar el perifoneo, entonces Vallejo se subió a la camioneta para evitar que nos detuvieran porque entonces detenían a una figura nacional. Ya no era el desconocido de Javier Santiago [...] sino una figura nacional, pero nos volvieron a retener. Nada más que, pues Vallejo, con más colmillo, dijo: '¡cierren, cierren el auto!, ¡pongan los seguros!'. Y entonces la policía dijo: '¡pues bájense!'. 'No, pues no nos bajamos' [...] Entonces, le quitaron los cables al motor para que no nos fuéramos, mandaron por la grúa. Entonces, la grúa se llevó el coche a la cárcel municipal. Llegamos a la cárcel municipal, pero ahí Heberto, que estaba afuera, y ya estaba enterado de que nos llevaban otra vez, habló con Gobernación, y ya nos volvieron a soltar.[309]

En enero de 1976, Heberto Castillo y otros dirigentes del PMT realizaron una gira de asambleas populares en municipios rurales de Guerrero para formar comités del partido. En el municipio de Zirándaro, "al terminar el mitin, encarcelaron a José Hernández Pineda, hermano de Camilo, presidente del comité municipal". Según el relato del propio Castillo: "En la cárcel nos dijeron que es *consigna*. Tuvimos que ir con el presidente municipal para liberarlo. Aunque participaron muchos campesinos en nuestras asambleas, hubo temor a las autoridades locales, a la arbitrariedad con que proceden casi siempre".[310]

En junio de 1977, en un artículo publicado en *Proceso*, Heberto Castillo denunció varias agresiones contra el PMT en la capital del país y sus alrededores:[311] 1) golpes y amenazas contra el ferrocarrilero Elías Rivera, secretario de Relaciones Obreras del Comité Nacional del PMT, agredido en las instalaciones ferroviarias de Pantaco, en el D.F., por cuatro pistoleros al servicio de los líderes sindicales Luis Gómez Z. y Jesús Gortari Martínez; 2) prisión política a los brigadistas que repartían y vendían en el D.F. y el Estado de México, *Insurgencia Popular*, órgano de difusión del partido; 3) presentación de dos agentes de Gobernación en las oficinas del Comité Nacional del partido para informar que eran los encargados de dar seguimiento a las actividades del PMT.

A mediados de 1981, Heberto Castillo advirtió de la existencia de una campaña de agresiones en contra del PMT en el D.F.: "Desde hace algunos meses los militantes del PMT sufren persecución, hostigamiento, detenciones arbitrarias y hasta golpizas, sólo por desarrollar actividades partidarias".[312] El dirigente nacional del partido acusó: "Últimamente se han escogido a los dirigentes de los comités delegacionales para secuestrarlos, golpearlos y torturarlos".[313] Puso como ejemplo el caso de David Rodríguez Morúa, secretario del Trabajo y Conflictos del Comité Nacional del partido, quien fue víctima de detención arbitraria en mayo de 1981 en el Metro Tlatelolco, cuando regresaba de Oaxaca, a

---

[309] Entrevista 20230427JSC. Javier Santiago Castillo,
[310] Castillo. 1998. *Op. Cit.*, p. 31.
[311] Castillo, Heberto. "Invitación a la violencia". *Proceso*, núm. 31, 6 de junio, 1977, pp. 30-31.
[312] Castillo, Heberto. "Contra el PMT. Represión y silencio cómplice". *El Universal*, 8 de abril 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Mexicano de los Trabajadores.* Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[313] Castillo, Heberto. "Retroceso de la reforma política". *Proceso*, núm. 239, 1° de junio, 1981, p. 31.

donde había ido a apoyar la lucha de campesinos por sus tierras. Tras ser amenazado, robado y golpeado, fue liberado.

Hubo otros miembros del PMT que también fueron víctimas de agresiones en ese mes de mayo de 1981. El 23 de mayo, Rubén Eduardo Soto, secretario de Educación Política del Comité Municipal del PMT en Cuautla, Morelos, fue objeto de detención arbitraria por dos sujetos armados en la Central Camionera del Sur del D.F. Le robaron dinero y propaganda. Lo acusaron de subversivo y comunista. Le advirtieron que no le darían registro al partido -así fue- y lo acusaron de haber asaltado un banco.[314] Al día siguiente, Jesús Martínez Mondragón, secretario de Organización del Comité del D.F. fue agredido a golpes por dos sujetos a bordo de un camión, cuando se dirigía a su casa en San Andrés Totoltepec, Tlalpan. Le dijeron que querían sacarlo del pueblo por comunista.[315]

Finalmente, el 26 de mayo de 1981, por la noche, en Iztapalapa, Miguel Ángel Hernández, secretario de Relaciones Obreras del PMT en esa delegación, y Arturo Ramírez, militante, fueron detenidos con violencia por la policía, cuando pintaban una barda de un lote baldío. Los militantes mostraron la notificación de que habían avisado a las autoridades, pero los policías los detuvieron, golpearon y amenazaron porque "tenían instrucciones 'de chingar a todos los del PMT'".[316]

Además de estos casos concretos, Heberto Castillo informó que el delegado de Cuauhtémoc instruyó que los militantes del PMT que realizaran propaganda fueran retirados o detenidos. En tanto, en Iztapalapa, el delegado Ricardo García Villalobos ofreció "un premio en efectivo por cada militante del PMT que detengan los patrulleros".[317] Las detenciones duraban hasta tres días, sólo por realizar propaganda política; además, se exigía dinero a los presos para ponerlos en libertad.

Sobre la violencia política contra el PMT en Iztapalapa, Javier Santiago llamó la atención sobre el caso de José Luis Hernández, quien fue detenido y torturado: le quemaron partes del cuerpo con cigarrillos. Agregó que "los de Iztapalapa eran clientes, ¿eh?, clientes favoritos de la policía. En aquel entonces, Iztapalapa era una zona muy difícil para hacer política".[318]

Rodolfo Torres, quien también experimentó violencia y agresiones derivadas de su militancia en el PMT, narró al MEH que en una ocasión fue víctima de detención y prisión política junto con otros compañeros. Todos fueron llevados a Tlaxcoaque, aunque tuvieron la fortuna de no ser torturados. A continuación, el relato de esa experiencia:

> Nos metían a los separos de la policía porque pintábamos en las calles. Entonces me tocó estar [...] aquí en Tlaxcoaque [...] Estábamos haciendo pintas en la calle de Ermita Iztapalapa, esquina con [...] creo que es la Avenida Tláhuac, entonces se acercó una camioneta [...] de policías. Nos dijo que no podíamos pintar [...] la historia de siempre pues, de que sí teníamos derecho y que no, y que sí [...]
>
> Nos suben a la camioneta [...] No hubo golpes aparatosos, pero sí hubo jaloneos, pero nos subieron [...] Ellos eran como ocho. Era Policía de la Ciudad, como granaderos [...] Nos subieron y nos llevaron a Tlaxcoaque. Ahí estaba la división de investigaciones [...] la DIPD [...] Y entonces ahí nos metieron, ya con los judiciales. Bueno, con los de esa Dirección. Y entonces había uno que le decía al jefe: '¿Ya los interrogamos?'. Y el otro decía: 'No, espérate tantito' [...] Nos

[314] *Ídem*.
[315] *Ídem*.
[316] *Ídem*.
[317] Castillo. "Contra el PMT...".
[318] Entrevista 20230427JSC. Javier Santiago Castillo.

> metieron a unos separos [...] [y] escuchaba yo que decía: 'Pero ya, es hora ¿no?, que nos confiesen y nos digan, y los interrogamos'. Y el otro como que no quería. Entonces, por fortuna, no sé cómo se enteraron del Comité Nacional, otra vez, entonces fue Eduardo Valle [...]
>
> Se presentó en Tlaxcoaque y dijo que nos tenían que sacar, y que no tenían órdenes de aprehensión y todo el rollo, entonces nos sacaron. Pero para esto transcurrieron como [...] ocho horas, yo creo [...] tuvimos mucha suerte [...] No nos interrogaron [...] eso sí, amenazas e insultos, pero no nos tocaron [...] Y después nos pasaron a hablar con un subdirector de la policía que quería conocernos o no sé qué quería decirnos o no sé qué. Pero nada más entramos, salimos de su oficina. No hubo una conversación [...] Ya de ahí nos fuimos. Sin cargos.[319]

En esa misma época de inicios de la década de 1980, el PMT trabajaba en la formación de una Asociación Nacional de Jóvenes que buscaba alentar la participación política de ese sector de la población. En una ocasión, algunos de estos jóvenes fueron aprehendidos y desaparecidos. Javier Castillo Juárez, quien para entonces colaboraba en la Secretaría de Relaciones Juveniles del partido, cuenta que tuvo que ir a hablar con José Antonio Zorrilla Pérez, titular de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), quien era su vecino, para que los jóvenes aparecieran y fueran liberados.[320]

Otra agresión ocurrió el 26 de agosto de 1982, cuando agentes de la DFS asaltaron el local del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), encabezado por José Álvarez Icaza, quien además era miembro del Comité Nacional del PMT. El partido denunció que la agresión probablemente había sido motivada por el hecho de que en las oficinas del Cencos se estuviera imprimiendo propaganda del PMT relativa a su posición crítica sobre la actuación del Gobierno de López Portillo ante la crisis económica.[321]

Aunque buena parte de los actos represivos contra militantes y simpatizantes del PMT ocurrieron en la capital del país, el resto de las entidades no estuvieron exentas de violaciones graves a los derechos humanos. Por ejemplo, el 21 de diciembre de 1983, Martín Rueda, dirigente del partido en Querétaro fue detenido por agentes de la policía local mientras realizaba pintas.[322]

Las autoridades locales trataron de fundamentar la detención arbitraria del dirigente del PMT en Querétaro amparándose en una disposición que prohibía realizar pintas y otro tipo de propaganda "por considerar a estos actos como atentatorios a la tranquilidad ciudadana".[323] En esa entidad, se registraron múltiples detenciones arbitrarias de militantes del partido, entre ellas, la de Rodolfo Torres, sólo por estar pegando carteles de propaganda.[324]

Tras dos intentos fallidos (1978 y 1981), en 1984, el PMT recibió su registro legal para contender en elecciones. Sin embargo, de acuerdo con sus dirigentes, al parecer hubo serias discusiones, titubeos, indecisiones y disputas dentro del Gobierno acerca de la conveniencia de otorgar o no el registro al partido.[325] Las diferencias se habrían mantenido hasta el último momento.

Un elemento que contribuye a dicha conclusión fue "el intento de secuestro por agentes de Gobernación del militante pemetista Pablo Álvarez Icaza, después que por

---

[319] Entrevista 20230425RTV. Rodolfo Torres Velázquez.
[320] Entrevista 20230519JCJ. Javier Castillo Juárez.
[321] Santiago. *Op. Cit.*, p. 143.
[322] "Protestan militantes del PMT contra el arresto del dirigente queretano". *El Universal*, 23 de diciembre, 1983. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Mexicano de los Trabajadores.* Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[323] *Ídem*.
[324] Entrevista 20230425RTV. Rodolfo Torres Velázquez.
[325] Hinojosa, *Op. Cit.,* p. 15.

teléfono había comunicado que llevaba los documentos para solicitar el registro, intento que fue frustrado por miembros del Comité Nacional en las puertas del edificio del partido".[326] Si bien en este caso no se consumó una violación grave a derechos humanos, es importante mencionar el atentado, por el contexto en el que ocurrió y porque, además, forma parte, de la cadena de actos de violencia política contra el PMT.

Como partido político con registro legal, la vida del PMT duró poco: tres años; pero ese periodo de tiempo fue suficiente para que su militancia fuera objeto, si bien en menor medida, de violaciones graves a derechos humanos; principalmente prisión por motivos políticos. Un caso ocurrió el 4 de septiembre de 1985, cuando Pedro López Padilla, militante del partido, fue detenido arbitrariamente por agentes del Gobierno, mientras estaba "vendiendo refrescos cerca de un lugar donde se produjo una invasión de tierras en Santa María Chiconautla", Estado de México.[327]

Además de López Padilla, en esa ocasión fue encarcelada su compañera Adela Arvizu, quien trató de impedir la detención. Ambos fueron llevados "al Centro de Justicia de Ecatepec, donde se les mantuvo incomunicados hasta el día 9, tras arrancarles a golpes y amenazas una declaración previa".[328] El 12 de septiembre, los consignaron ante un juez por delito de despojo. El 14 de septiembre, rindieron declaración y rechazaron sus dichos previos. Dos días después, un juez les dictó auto de formal prisión y fueron recluidos en el penal de Barrientos, en Tlalnepantla.[329]

El PMT acusó que las personas presas eran "chivos expiatorios" de las disputas constantes entre grupos que peleaban tierras invadidas, como la Asociación Cívica Democrática, afiliada al PRI, que fue la que realizó la invasión en Chiconautla.[330] La acusación del partido se fundamentó, además, en que Pedro López era un destacado líder de colonos en la zona, había sido candidato federal en 1985 y lanzó duros ataques contra el gobernador Alfredo del Mazo González.[331]

El PMT y su participación en el movimiento obrero

En este recuento breve y parcial no puede dejarse de lado un conjunto de casos relevantes de graves violaciones a derechos humanos contra trabajadores que no formaban parte del PMT, pero sí estaban vinculados al partido. El más conocido, sin duda, es la ejecución extrajudicial de Álvaro Hernández García y Jacobo Concepción García, trabajadores de la planta Norte de Refrescos Pascual en el D.F. Estas personas fueron ejecutadas el 31 de mayo de 1982 por un grupo de golpeadores al servicio de Rafael Jiménez Zamudio, dueño de la fábrica.[332]

Esta agresión mortal ocurrió días después de que los trabajadores se acercaran al Comité Delegacional del PMT en Gustavo A. Madero para recibir asesoría legal en su plan de suspender labores en demanda de aumento salarial. Después de las ejecuciones

---

[326] Santiago. *Op. Cit.*, p. 247.
[327] Álvarez Icaza. José. "Pedro y Adela... todavía en la cárcel". *El Universal*, 18 de enero, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Mexicano de los Trabajadores.* Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[328] *Ídem*.
[329] "Realizó el PMT un plantón en Toluca; pide la libertad de 2 de sus miembros". *El Universal*, 2 de octubre, 1985. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Mexicano de los Trabajadores.* Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[330] *Ídem*.
[331] Álvarez Icaza. *Op. Cit.*
[332] Santiago. *Op. Cit.*, pp. 207-208.

mencionadas, los trabajadores siguieron recibiendo represalias y amenazas, tanto por sus demandas obreras, como por su vinculación al PMT.

El caso de Refrescos Pascual no fue el único en el que el involucramiento del PMT en conflictos laborales o sindicales produjo violaciones graves a derechos humanos. Javier Santiago refirió el caso de la participación del partido en una huelga de trabajadores del transporte en Azcapotzalco. Las autoridades laborales declararon ilegal la huelga, pero ésta se mantuvo, por lo que llegó la policía y realizó múltiples detenciones, en un primer momento, a las que luego se sumó una segunda ola de detenciones por el mismo asunto. De acuerdo con el testimonio de Santiago Castillo, protagonista del caso, los hechos ocurrieron así:

> Nos detuvieron a cierto número. Y luego llegaron otros compañeros y dijeron: '¿Y a dónde los llevan? Queremos ver a dónde los llevan'. 'Pues súbanse a la patrulla' [les contestaron]. Y al llegar a la delegación, pues los que habían llegado al final, que querían saber a dónde nos llevaban, dijeron: 'nosotros nomás veníamos a ver [a] dónde los traían'. 'No, también van para adentro, todos' [les dijeron]. Éramos como 25, o sea, no cabíamos [...] Todos militantes del partido. Y pues al grado de que la mayoría durmió parado. Pues yo, en cuanto llegué, pues vi, encontré, un montón de expedientes ahí y yo dormí sentado [...] Ahí pasamos la noche.[333]

Otro hecho de involucramiento de militantes del PMT en el movimiento obrero que tuvo consecuencias funestas fue la asesoría brindada por Rodolfo Torres y otros militantes a un movimiento de trabajadores de la empresa Servicio Especializado Huerta, dedicada al transporte de combustible. Ahí, trabajadores de todo el país se acercaron al partido para denunciar abusos de parte de los patrones, así como prácticas de corrupción.[334]

La presión conjunta de los trabajadores y del PMT forzó a las autoridades de la empresa a sentarse a negociar, sin embargo: "se avanzó, se resolvió una parte de las peticiones y después [...] hubo una balacera, mataron a uno [de los] trabajadores en la empresa [...], impidiendo toda organización".[335] Rodolfo Torres reflexionó sobre los hechos de violencia política contra el movimiento obrero en aquellos años: 'era una práctica de violencia para impedir la organización de los trabajadores [...] era menos grave verlos organizarse sindicalmente, pero cuando vieron que esa organización sindical se vinculaba con un partido político es cuando prendieron las alarmas'.[336]

3.1.3. La Montaña Roja: los Gobiernos de izquierda en Alcozauca

Los vínculos entre el Partido Comunista Mexicano (PCM) y las organizaciones político-militares activas durante los sesenta y setenta han sido materia de distintos análisis históricos. Se conoce, por ejemplo, la militancia comunista de Lucio Cabañas Barrientos y cómo nunca dejó de tener vínculos con el PCM. Al mismo tiempo, se sabe del activismo del profesor Othón Salazar Ramírez, originario de Alcozauca, Guerrero, en la lucha magisterial.

---

[333] Entrevista 20230427JSC. Javier Santiago Castillo.
[334] Entrevista 20230425RTV. Rodolfo Torres Velázquez.
[335] *Ídem.*
[336] *Ídem.*

Othón fue el fundador y dirigente principal del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) a finales de la década de 1950.

De acuerdo con la Dirección Federal de Seguridad (DFS), desde antes de que Cabañas incursionara en la lucha armada, tenía vínculos con Othón Salazar,[337] lo que demuestra la influencia de este último en el estado de Guerrero, a pesar de haberse trasladado a la capital del país. Más aún, su arraigo en la zona de la Montaña y específicamente en el municipio de Alcozauca fueron fundamentales para dar cabida a un fuerte movimiento enarbolado por el PCM y sus organizaciones sucesoras (PSUM, PMS, PRD). A este fenómeno se le ha conocido con el nombre de *Montaña Roja* (debido a la asociación histórica del color rojo con el comunismo); desafió fuertemente al régimen y provocó numerosos actos represivos y violaciones graves a derechos humanos en contra de militantes y simpatizantes de la causa comunista.

La lucha de Othón Salazar y del comunismo en Guerrero estuvo estrechamente vinculada a la de los profesores quienes, por esa razón, eran víctimas de violaciones graves a derechos humanos, principalmente detención arbitraria y prisión política. Uno de ellos, Alejandro Martínez, recuerda:

> Quien mucho ha ayudado a impulsar la lucha de izquierda, fue el magisterio. Sí. Íbamos de la mano con ellos para luchar en contra del sistema. Hacíamos marchas, mítines [...] Y andaba yo repartiendo volantes, pegando carteles de nuestros candidatos. Aquí íbamos pegando nuestros carteles y viene una brigada del PRI. Quitándolos, arrancándolos y haciéndolos una bola y nos las aventaban. A mí todavía me tocó de que me hayan dado de patadas en el trasero los judiciales, por cargar un rollo de propaganda, de volantes [...] Tenías que correr porque si te detenías, pues ahí iban las patadas.[338]

Uno de los primeros actos de violencia en contra de profesores vinculados a Othón Salazar, al MRM y al PCM, fue la ejecución, previa tortura, del profesor Joaquín Sánchez Pineda, líder magisterial en Tlapa, uno "de los muy aventados del partido".[339] Esto ocurrió en junio de 1973.[340] De acuerdo con Juan Hernández Gardea, exdirigente comunista en Guerrero, "a él lo detiene la Policía Judicial. Lo asesina de la forma más vil. Lo tortura. Lo castra".[341] Su cuerpo apareció en la localidad de El Mezquite, en el mismo municipio de Tlapa.[342] Sobre la ejecución del profesor Pineda, Roberto Cabrera Solís, otro exmilitante del PCM, señaló: "Amaneció amordazado con sus propios calcetines, se entiende que fue sacado de su domicilio [...] fue estrangulamiento [...] fue la Policía Judicial la que hizo esa ejecución. Había amenazas contra él [...] por su participación magisterial principalmente".[343] Debe advertirse que, esa forma de tortura en particular, que consistía en castrar a las víctimas, era frecuente

---

[337] Se cita un mitin del 30 de abril de 1967 con la participación de "varios maestros federales de filiación othonista, todos ellos pertenecientes al PCM, siendo estos: Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez Ramos...". AGN. Fondo DFS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, fichas 5 bis y 6.
[338] Entrevista 20230725AMF. Alejandro Martínez Flores, entrevistado por el MEH, Tlapa de Comonfort, Guerrero, 25 de julio de 2023.
[339] Entrevista 20230726AVM. Arturo Valencia Méndez, entrevistado por el MEH, Tlapa de Comonfort, 26 de julio de 2023.
[340] Peláez Ramos, Gerardo. s.f. "Algunos comunistas caídos en México". *La Haine*, p. 11. Consultado: 14 de diciembre de 2023. https://www.lahaine.org/b2-img10/com_caidos.pdf
[341] Entrevista 20230724JHG. Juan Hernández Gardea, entrevistado por el MEH, Chilpancingo, Guerrero, 24 de julio de 2023.
[342] García Leyva, Jaime. "En pie de lucha, el magisterio indígena de la Montaña". *Desinformémonos*, 31 de marzo, 2013.
[343] Entrevista 20230725RCS. Roberto Cabrera Solís, entrevistado por el MEH, Tlapa de Comonfort, Guerrero, 25 de julio de 2023.

en Guerrero: "cuando los mataban, a algunos los mataban, los castraban [...] aparecieron castrados. Un ensañamiento particular. A lo mejor los castraron vivos y los mataron".[344]

El testimonio de Arturo Valencia Méndez, también profesor y viejo militante comunista en la Montaña de Guerrero, profundiza en las violaciones graves a derechos humanos de las que fue objeto Joaquín Sánchez:

> Estaba amarrado de las [...] de aquí, con calcetín. Aquí y amarrado a la espalda con [un] balazo aquí [en] una alcantarilla [...] Entonces nos organizamos. Se sacó al compañero, se le llevó de ahí como a 200 metros a la casa de un compañero [...] Nosotros reclamamos el cuerpo [...] Lo llevamos a fuerza la casa de don Marino Vázquez Mier. Ahí llegó el legista [...] tomaron sus datos, que había muerto de otra cosa diferente a lo que lo había matado [...] Él fue torturado porque se notaba [...] En el pene había semen. Lo torturaron. Yo pienso que a golpes. No sé de qué manera. La cuestión [es] que lo torturaron. Estaba golpeado. Un balazo [en] la frente.[345]

La ejecución de Sánchez Pineda provocó múltiples movilizaciones y protestas del PCM. "[...] continuamente había mítines y se tocaban estas situaciones, o sea que eso no se dejó por muchos años".[346] Además, sentó un precedente negativo de violencia política, que se incrementó durante el sexenio de Rubén Figueroa.

En 1976, en la campaña presidencial sin registro de Valentín Campa, el profesor Othón Salazar tuvo una activa participación en distintas localidades del estado de Guerrero. Denunció la represión ejercida por el Ejército y la policía en distintos hechos de sangre como la matanza de Atoyac o las desapariciones en la Preparatoria 7 de Acapulco y pidió el voto para 'sus hermanos de sangre muertos y desaparecidos'.[347]

Al mismo tiempo, el PCM realizaba labor política en la Montaña. Juan Hernández Gardea, quien realizó trabajo partidista en esa región, contó: "se vivían también tiempos muy difíciles, al principio fue muy difícil penetrar en las comunidades, por la campaña anticomunista del Gobierno y de la Iglesia también [...] esto, en algunos sectores campesinos, pues, de alguna manera pegaba, sobre todo donde tenía influencia el PRI".[348] De hecho, era común que se difundiera una campaña que satanizaba al PCM: "con la hoz habría que cortarle el cuello y con el martillo quebrarle la cabeza".[349]

Después de que el PCM obtuvo su registro legal para participar en elecciones, postuló a Othón Salazar en 1979 como candidato a diputado federal para el distrito V con cabecera en Tlapa de Comonfort, correspondiente a la región de la Montaña. Uno de los temas principales de su campaña fue la importancia de la solidaridad entre los pueblos indígenas, así como la lucha contra caciques y malos gobernantes.

IMAGEN 4. PROPAGANDA DEL PCM EN LAS CALLES DE ALCOZAUCA, GUERRERO

[344] Entrevista 20230724JHG. Juan Hernández Gardea.
[345] Entrevista 20230726AVM. Arturo Valencia Méndez.
[346] *Ídem*.
[347] AGN. Fondo DFS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, fichas 26, 26 bis y 27.
[348] Entrevista 20230724JHG. Juan Hernández Gardea.
[349] Entrevista 20230727EFG. Eufemio Flores González, entrevistado por el MEH, Tlapa de Comonfort, Guerrero, 27 de julio de 2023.

Crédito: Acervo personal de Odilia Alatorre Villavicencio.

Durante esa campaña destacó la celebración en Tlapa, el 19 de mayo de 1979, del Primer Congreso de Pueblos de la Monta.[350] En el Congreso participaron aproximadamente mil representantes de los pueblos mixteco, nahua, tlapaneco y amuzgo. En dicho Congreso se creó un Consejo y Othón Salazar fue nombrado coordinador de dicho órgano. Este fue un hecho político relevante, pues, a partir de ahí, muchos militantes en la región, que se habían involucrado desde antes, se metieron "de lleno a la lucha partidaria".[351]

Pese a la resistencia priista, el apoyo obtenido por Othón Salazar fue significativo y el PRI tuvo que recurrir al fraude electoral, que fue denunciado por el PCM.[352] Durante las protestas en contra del fraude, el 3 de agosto de 1979, Alfredo Reyes, miembro del PCM, fue asesinado a pedradas. Los responsables, Alfonso Vázquez, Rodrigo García Santiago y tres individuos más fueron liberados tras pagar tres mil pesos al comandante de la Policía Judicial local y 15 mil al agente del Ministerio Público.[353] Privó la impunidad, pese a los reclamos.

Las protestas del PCM contra el fraude continuaron. El asunto escaló a nivel nacional y el PRI tuvo que ceder, al menos parcialmente, por lo que se anularon los comicios, lo cual fue considerado un triunfo por Othón Salazar.[354] No obstante, como él también aparecía

[350] Delgado, Héctor. "La hoz y el martillo están prendidos al corazón y a la conciencia de nuestros paisanos: Othón Salazar". *Oposición*, núm. 287, 31 de mayo-6 de junio, 1979, p. 9.
[351] Entrevista 20230725. Roberto Cabrera Solís.
[352] "Si se respetara la legalidad, el triunfo sería nuestro; dice Othón Salazar Ramírez". *Oposición*, núm. 293, 12-18 de julio, 1979, p. 10.
[353] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, ficha 1.
[354] "Othón Salazar califica la anulación en Tlapa". *Oposición*, núm. 300, 30 de agosto-5 de septiembre, 1979, p. 5.

como candidato en las listas plurinominales, entró a la Cámara en septiembre y no repitió como candidato en la elección extraordinaria de diciembre. Sin embargo, como diputado, hizo varios recorridos por pueblos de la Montaña. Esto favoreció al candidato del PCM que finalmente fue Ramón Sosamontes Herreramoro.

Durante la campaña para la elección extraordinaria de 1979 para diputado federal del distrito con cabecera en Tlapa, los comunistas fueron objeto de violaciones a derechos humanos, tales como registros personales en los mítines por parte de elementos de las fuerzas del orden "para encontrar armas de fuego", amenazas de la Policía Judicial del estado, daños materiales y agresiones físicas. Por ejemplo, militantes priistas intentaron quemar la casa de la profesora Magdalena Montalvo en la comunidad de Totoltepec, municipio de Tlapa y otros golpearon a Nicolás Fermeo, coordinador de la campaña en Tlaquiltzinapa, otra comunidad del mismo municipio.[355]

Por esas fechas, tuvo lugar un evento relevante. Profesores disidentes protestaron en Tlapa por mejores condiciones laborales y fueron reprimidos el 7 de noviembre de 1979, lo cual causó molestia que se tradujo en rechazo hacia el PRI, el cual fue canalizado por el PCM. Pese a la existencia inicial de cierta desconfianza de parte de los profesores hacia los comunistas, a quienes incluso acusaban de "moderados", con el tiempo se forjó una estrecha alianza entre ambos y varios maestros serían importantes líderes comunistas en la región. De hecho, las autoridades acusaron al PCM de ser el promotor del paro magisterial.

Durante la campaña de 1979 para la elección extraordinaria de diputado federal en Tlapa, varios comunistas fueron detenidos. Eso ocurrió, por ejemplo, el 10 de noviembre de 1979, tras un enfrentamiento entre elementos del PCM y del PRI en la localidad de Xochapa, perteneciente al municipio de Alcozauca. En esa ocasión, fueron detenidos los campesinos: Rafael Andrade González, Aurelio Guadalupe Andrade, Ignacio de Jesús Vázquez y Efraín Alatorre, todos ellos miembros del PCM. El primero resultó con heridas leves. Por orden del procurador del estado, fueron liberados el 19 de noviembre del mismo año.[356]

El 21 de noviembre, la dirigencia del PCM recibió un informe que mostraba parte de la problemática que vivía la militancia del partido en la Montaña de Guerrero. De acuerdo con información contenida en las fichas de la DFS, el informe mencionaba, entre otros hechos, los siguientes: detención de Saúl Torres Maya y Luis Manuel Ramos Martínez por repartir propaganda, tras lo cual fueron amenazados por elementos de la Policía Judicial del estado y finalmente liberados; patrullaje de las calles de Tlapa por elementos de la Policía Municipal y la Policía Montada; presión del alcalde priista Vicente Vázquez Casarrubias a las autoridades en las comisarías para que organizaran a la gente y la obligaran a votar por el PRI, so pena de cárcel.[357] Esto se documentó mejor unos días después cuando, gracias a integrantes de la célula que tenía el PCM en el Instituto Nacional Indigenista (INI), los dirigentes se dieron cuenta de la existencia de un oficio del PRI en el que los ayuntamientos ordenaban a los comisarios municipales que "cooperaran" con el PRI o serían sancionados.[358]

En la jornada electoral del 2 de diciembre de 1979 los priistas usaron tácticas de fraude electoral, lo que desató amplias protestas que fueron acalladas violentamente.[359]

---

[355] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, fichas 10 bis y 11.
[356] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, ficha 12 bis.
[357] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, fichas 15, 15 bis, 16 y 16 bis.
[358] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, fichas 21 bis y 22.
[359] Curiosamente, casi no existe información al respecto en el AGN.

Entre las víctimas de represión se encuentra el profesor Eugenio Ramos Altamirano, militante del PCM, quien "recibió heridas de arma de fuego en el cráneo".[360] Al final, sin embargo, esta vez sí se consumó el triunfo priista.

Los actos represivos contra el PCM en la Montaña de Guerrero no se circunscribieron a la época electoral. Sus miembros, frecuentemente campesinos e indígenas, destacaron por su activismo social y con frecuencia eran líderes de sus respectivas comunidades, lo que los convertía en el blanco perfecto para la animadversión estatal, reflejada muchas veces en actos de violencia.

Como uno de tantos ejemplos, el 12 de febrero de 1980 fue detenido de manera arbitraria el militante comunista Lucas Flores Salazar, excomisario de la comunidad de Tototepec, perteneciente al municipio de Tlapa. La detención fue realizada por la Policía Judicial local y ordenada por el Gobierno estatal de Rubén Figueroa y el alcalde Vázquez Casarrubias.[361] Esa no fue la primera detención de Flores Salazar, quien, por encabezar la lucha agraria en su comunidad años antes, "fue acusado injustamente por el cacique del pueblo. Y de una manera injusta. Y de un asesinato. [En consecuencia] fue enviado a las Islas Marías nueve años".[362] Sobre la detención de Flores Salazar en 1980, Juan Hernández Gardea, miembro de la dirigencia estatal del partido, recuperó para el MEH este episodio que muestra las formas de operar del Gobierno de Rubén Figueroa:

> Nosotros, con la dirección del partido, fuimos a hablar con el gobernador Rubén Figueroa para solicitar la liberación, para demandar la liberación de Lucas Flores Salazar. Recuerdo muy bien que al principio Rubén Figueroa nos recibió en persona [...] al principio nos negó que tuviera a Lucas Flores Salazar. Los separos de la policía en ese entonces estaban en los sótanos del Palacio de Gobierno. Y ante nuestra insistencia mandó llamar al Procurador [...] le pidió a Acosta Víquez, una gente muy represiva [...] subió al compañero Lucas a las oficinas donde teníamos la entrevista con el Gobernador. Al principio, también el Procurador lo negaba. Finalmente lo aceptó, lo subió. Y ahí el Gobernador, lejos de escuchar a Lucas Flores y de los motivos de su lucha, comenzó a decir que era una gente subversiva, violenta y que no lo iba a entregar. Se tenía que ir del estado o no respondía por su vida [...] Entonces, así fue que Lucas Flores fue liberado. Años después volvió [al estado] y volvió a seguir luchando.[363]

Otro acto similar de prisión política en la Montaña de Guerrero, donde el Gobierno de Figueroa trató de ocultar los hechos, ocurrió en el pueblo de Atlamajac, del municipio de Tlapa de Comonfort, donde fueron detenidos alrededor de 15 campesinos. Entre ellos se encontraban los familiares de Domingo Estrada, quien había participado en movimientos armados y fue detenido en otro estado. Nuevamente, Hernández Gardea habla al respecto:

> Ellos no tenían nada que ver. Por el sólo hecho de ser familiares, los detuvieron. Se los trajeron a Chilpancingo. Afortunadamente le dimos seguimiento y llegamos al Palacio. Igualmente, Figueroa nos volvió a decir que no estaban ahí. Y nuevamente el Procurador también lo negó. Finalmente, ante las evidencias —porque hubo una comisión que vino siguiendo a los vehículos de la Judicial para no perder a los compañeros, por el riesgo de que fueran desaparecidos— el procurador Acosta Viquez aceptó finalmente que ahí estaban. Entonces nos dijo que era gente ligada a la guerrilla y que era gente muy peligrosa y todo. Pero, finalmente, ante la falta de pruebas, igualmente los tuvo que liberar. Si el partido no hubiera

[360] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, ficha 23.
[361] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, ficha 26; Entrevista 20230724JHG. Juan Hernández Gardea.
[362] Entrevista 20230724JHG. Juan Hernández Gardea.
[363] *Ídem.*

> actuado de inmediato, si no hubiera dado seguimiento al convoy donde los traían detenidos, no hubiéramos sabido de su paradero jamás.[364]

En febrero de 1980, el PCM decidió postular a Othón Salazar para la gubernatura de Guerrero con el fin de "lograr una verdadera autonomía y derrotar al cacicazgo".[365] Salazar tuvo una entrevista con el gobernador Rubén Figueroa y le comunicó las amenazas de las que había sido objeto si continuaba su labor política en la región de la Montaña. Las amenazas no se detuvieron, pero Othón tampoco.

Durante la campaña de Othón Salazar a la gubernatura, continuaron las arbitrariedades contra comunistas en la Montaña, como la detención de Alfonso Pastrana Aguilar, Honorio Urerio Díaz y Natividad Villalba, acusados de asalto y tentativa de homicidio. [366] Los dirigentes acusaron la represión del Gobierno estatal contra los comunistas por el sólo hecho de serlo. Por su parte, las autoridades estatales señalaron a Othón Salazar como el principal instigador de enfrentamientos en la región de la Montaña.

Si bien es cierto que, desde el principio, el PCM tuvo claridad respecto a la labor meramente propagandística y organizativa de la campaña de Othón Salazar a la gubernatura, los comicios municipales de diciembre de 1980 resultaron exitosos para el partido, que logró el triunfo en Alcozauca.[367] Fue la primera victoria electoral del partido en décadas.[368] No era casualidad que se tratara de la tierra natal del maestro Othón. Su arraigo en la comunidad fue tal que el triunfo de las fuerzas de izquierda, sucesoras del PCM, se refrendó en cinco elecciones más.

La fuerza y presencia del PCM en Alcozauca, con su candidato, el profesor Abel Salazar Bazán logró vencer la resistencia del PRI. Entre otros hechos, cuando este partido se enteró del resultado electoral, "a los alrededores de Alcozauca se comienzan a soltar las ráfagas de armas de alto poder".[369] En esas elecciones de 1980, el PCM alegó triunfos en otros municipios de la región de la Montaña, como Metlatónoc, donde hubo protestas y la toma del Palacio Municipal. Los intentos de llegar a acuerdos fracasaron y el Gobierno estatal ordenó la detención de ocho de los principales dirigentes comunistas en el municipio. Al final, el único municipio reconocido para el PCM en todo el estado fue Alcozauca.

En Guerrero, las elecciones para comisariados ejidales también eran fuente constante de conflicto y enfrentamientos violentos, como ocurrió en la comunidad de

---

[364] *Ídem.*
[365] Meléndez, Jorge. "En Guerrero, Othón Salazar, candidato de la izquierda". *Oposición*, núm. 346, 3 de agosto, 1980, p. 8.
[366] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, ficha 40 y 40 bis.
[367] Macín, Elizabeth y Ramón Sosamontes. "Alcozauca, Gro. Primer municipio comunista". *Oposición*, núm. 364, 11 de enero, 1981.
[368] Generalmente se le considera "el primer triunfo electoral en la historia del PCM", pero esto parte de una mirada que marca a la Ley Electoral Federal de 1946 como punto de partida del sistema político mexicano moderno. Antes, el PCM obtuvo triunfos en varios municipios, por ejemplo, durante el cardenismo. A principios de 1939, en el VII Congreso Nacional del partido, se informó que el PCM contaba con 73 presidentes municipales en todo el país. Por otro lado, existe un debate en la historiografía sobre cuál fue el primer triunfo del PCM tras su legalización con la reforma política de 1978. Se disputan la distinción Alcozauca, Guerrero y Juchitán de Zaragoza. Sobre esto, debe precisarse: en noviembre de 1980, antes de la elección en Guerrero, el PCM triunfó en la elección municipal de Juchitán, en alianza con la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI). Sin embargo, el PRI cometió fraude y las elecciones fueron anuladas. El PCM refrendó su triunfo en marzo de 1981, pero para entonces ya se había dado el triunfo en Alcozauca. Peláez Ramos, Gerardo. s.f. "Partido Comunista Mexicano: su historia electoral". *La Haine*, p. 4. Consultado: 25 de abril de 2024. https://www.lahaine.org/b2-img11/pelaez_elect.pdf; Carr, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era. 1996, pp. 286 y 387 (nota 9).
[369] Entrevista 20230724JHG. Juan Hernández Gardea.

Ahuatepec, del municipio de Tlapa, donde a inicios de 1981 se presentaron enfrentamientos y agresiones, que derivaron en múltiples detenciones de priistas, comunistas y gente sin partido.[370] Entre el 3 y el 4 de mayo, murieron, en un enfrentamiento, el comunista Antonio Morales Pineda y el priista Antonio Luna Torres, lo que desembocó en varias detenciones.[371] Días después, el 12 de mayo de 1981, las autoridades detuvieron al comunista Abundio Sánchez Leonor, acusado de incendiar cuatro casas.[372] Esto provocó manifestaciones de protesta de parte del PCM, que subieron de tono, hasta contar con la participación de Othón Salazar. Sin embargo, a pesar de las protestas y plantones en varios sitios, incluyendo Chilpancingo, las autoridades se negaron a liberar a los presos.

El PCM en Guerrero denunció constantemente el caciquismo y la represión en contra de su militancia, sobre todo en las regiones más apartadas del estado, como la Montaña, donde acusaba a los caciques de esforzarse para que los recursos gubernamentales nunca llegaran a manos de los indígenas, con el fin de fortalecer su control y poder político. La transformación del PCM en Partido Socialista Unificado de México (PSUM), a fines de 1981, no modificó la actitud represiva del régimen ni las arbitrariedades, sobre todo contra comunistas (socialistas) y campesinos.

En noviembre de 1981, Arturo Flores Galeana y José Bazán fueron reprimidos en Tlapa por elementos de la Policía Judicial del estado y por el profesor y alcalde Antelmo Ávila Buenfil.[373] El 28 de febrero de 1982, la Policía Judicial del estado allanó el lugar en el que se realizaba el Congreso Regional del PSUM y detuvo al campesino y militante del partido, Victoriano de la Cruz Cisneros, quien también fungía como regidor en la comisaría de Ahuatepec.[374] De la Cruz permaneció incomunicado en los separos de la Policía Judicial varias horas. La presión de la dirigencia del PSUM, que se trasladó hasta el lugar donde estaba detenido De la Cruz, permitió su liberación. El 5 de julio del mismo año, Francisco Galindo Mora, acompañado de otros comunistas denunció que el día anterior fue detenido en la ranchería de Huehuetepec, del municipio de Atlamajalcingo del Monte por agentes de la Policía Judicial del estado. La autoridad negó los hechos.

El PSUM volvió a acusar al PRI de recurrir al fraude electoral en los comicios federales de julio de 1982 en el distrito 5 con cabecera en Tlapa,[375] pero en esta ocasión las movilizaciones fueron menores que tres años antes, por lo que el PRI ya no tuvo que recurrir a comicios extraordinarios para imponerse. Lo que sí desató hechos represivos fue la elección para la comisaría en Ahuatepec, municipio de Tlapa, celebrada el 9 de enero de 1983. Ese día, triunfó Joaquín Luna Anastasio, candidato apoyado por el PSUM.[376] En protesta, militantes del PRI tomaron el edificio de la comisaría y, a su vez, el PSUM montó un plantón para demandar el fin de la toma priista y exigir una solución. Finalmente, la toma priista duró poco menos de dos meses y se resolvió sin hechos de violencia.

En esas elecciones para comisarías, la exigencia del PRI de que le reconocieran triunfos en varios lugares del municipio de Alcozauca provocó acciones de hostigamiento y amenazas. En enero y febrero de 1983, el PSUM denunció los hechos y acusó tanto a

---

[370] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, fichas 62 bis, 63 y 63 bis.
[371] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, fichas 66, 66 bis, 67, 67 bis y 68.
[372] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Comunista Mexicano en Guerrero, ficha 68 bis.
[373] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Socialista Unificado de México en Guerrero, fichas 2 bis y 3.
[374] "Grave atentado contra el PSUM en Tlapa". *Así Es*, núm. 6, 5-11 de marzo, 1982, p. 3.
[375] Orozco, Ana Rosa. "En Tlapa de Comonfort ganó el PSUM". *Oposición*, núm. 23, 9-15 de julio, 1982, p. 9; León, Alma Leticia. "Othón Salazar. 'En la Montaña, el PRI ganó a patadas'". *Así Es*, núm. 26, 30 de julio-5 de agosto, 1982, p. 4; León, Alma Leticia. "De todo hubo en Tlapa". *Así Es*, núm. 27, 6-12 de agosto, 1982, p. 2.
[376] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Socialista Unificado de México en Guerrero, fichas 47 bis y 48.

funcionarios estatales, como a dirigentes priistas; también dio a conocer hechos de intimidación por parte de grupos armados, que estaban al servicio del PRI.[377]

En Xochapa, comunidad de Alcozauca, aunque el PSUM había ganado la elección para la comisaría, "el Gobierno del estado avaló al candidato priista que había perdido"[378] En dicha comunidad, en abril de 1983 ocurrió "un hecho significativo, ilustrativo del anticomunismo que se vivía en la Montaña".[379] De acuerdo con Juan Hernández Gardea, desde 1981 "ya [estaba] el partido gobernando Alcozauca y, aun así, el PRI seguía amedrentando, sí. Ahí había dos dirigentes priistas, que eran a la vez dirigentes de la CNC. Uno se llamaba Baltazar Villanueva y el otro Belén Villanueva. Muy violentos, muy agresivos. Con grupos de pistoleros y todo esto".[380] También hay otros testimonios de excomunistas que refirieron la presencia en la localidad de la organización priista Antorcha Campesina.[381]

En el contexto descrito, el 24 de abril de 1983 tuvo lugar una reunión de dirigentes del PSUM que acudieron a la inauguración del edificio de la comisaría construido como sede alterna en el barrio de San Francisco de la comunidad de Xochapa, luego de que el PRI y el Gobierno del estado les arrebataran el triunfo obtenido en la elección de enero. Después del acto, cuando se disponían a comer, militantes priistas encabezados por Fabián García Leal —candidato del PRI perdedor en las elecciones de enero—[382] causaron destrozos al automóvil propiedad de Roberto Cabrera Solís, uno de los dirigentes del PSUM. Este hecho desató un enfrentamiento a balazos, en el que fue ejecutado Plácido Olivera García, miembro del partido. Además, resultaron heridos los policías municipales Martín Rosendo Pablo y Ceferino Mendoza, así como cuatro personas más, del PSUM: Amado Guadalupe Avilés, Serafín Evangelino López, Faustino Armenta Ortega y Sabina Andrade Alatorre.[383] Alejandro Martínez, exmilitante del PCM, cuyo hermano Jerónimo estuvo presente ese día, contó al MEH:

> Fueron porque iban a inaugurar su delegación propia de ellos. Ellos se organizaron y se cooperaron para construir su propia delegación porque los priistas se la adjudicaron, pues, se la tomaron ellos. Entonces, por los partidos se separaron, se dividieron. Los priistas se quedaron con la delegación y nuestros compañeros se tuvieron que cooperar para hacer su propia delegación. Y eso se estaba inaugurando [...] el pueblo estaba dividido [...] de un lado estaban nuestros compañeros y del otro lado estaban los priistas. Y entonces, desde allá, desde aquel lado de ese cerro, los agarraron a balazos [...] Y ahí hubo un muerto y muchos heridos. Así quedó [...] ¿Cuándo hicieron justicia? ¿Cuándo se investigó?[384]

Roberto Cabrera, excomunista protagonista del enfrentamiento, narró con detalle el desarrollo de los acontecimientos:

> Una de las comunidades más priistas, en aquel entonces, del municipio de Alcozauca era Xochapa y pasaron varios periodos, varios trienios [...] Logramos que en Xochapa un barrio, barrio de San Francisco, no ganamos la comisaría, pero sí ganamos la delegación. En ese barrio estaba muy arraigado el partido y el delegado de la colonia o del barrio era militante del Partido Comunista. Entonces, nos invitó a ir a la inauguración de la delegación en una casa

---

[377] "Alcozauca: blanco de ataques". *Así Es*, núm. 51, 11-17 de febrero, 1983, p. 15; "Provocaciones constantes del PRI en la Montaña Roja". *Así Es*, núm. 51, 11-17 de febrero, 1983, p. 16.
[378] "Alto a la barbarie y al caciquismo en Guerrero", *Así Es*, núm. 60, 29 de abril-5 de mayo, 1983, p. 17.
[379] Entrevista 20230724JHG. Juan Hernández Gardea.
[380] *Ídem*.
[381] Entrevista 20230727. Eufemio Flores González.
[382] "Alto a la barbarie y al caciquismo...", p. 17.
[383] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Socialista Unificado de México en Guerrero, ficha 68 bis, 69 y 69 bis; "Otro pesumista asesinado". *Así Es*, núm. 60, 29 de abril-5 de mayo, 1983, p. 23.
[384] Entrevista 20230725AMF. Alejandro Martínez Flores.

> de adobe con teja que ellos mismos construyeron. Eso les dio mucho coraje a los caciques priistas ahí de Xochapa [...]
>
> Estábamos acabando de comer, cuando empezamos a escuchar disparos. Estoy hablando a eso de las tres de la tarde [...] cuando entra corriendo un compañero a donde estábamos y nos dice: 'ya desgraciaron a su carro'. Lo balearon rompieron llantas, vidrios. Mi instinto, como dueño del carro, fue querer salir, pero la balacera ya estaba fuerte, fuerte. Llega corriendo otro compañero y nos dice: 'ya mataron al compañero Plácido Olivera'. Le digo: '¿y dónde lo mataron?'. Es al que dejamos cuidando el carro [...]
>
> Ya nos quedamos así. La balacera seguía. El techo, las tejas las rompían las balas. La balacera estaba y llega un policía con un balazo en la oreja y le preguntan al síndico '¿qué hacemos, síndico?', y me dice el síndico: 'maestro, ¿qué hacemos?'. Le digo: 'mira ¿cuántos policías son [ustedes]?'. 'Cuatro' [contestó] [...] Para esto, ya todos, hombres y mujeres, estábamos adentro. Que agarro y que le digo al síndico: 'mire síndico, dígale a sus policías que en las ventanas, dos en cada ventana y listos, que al primero que se asome en el patio que no duden, que no duden en disparar porque nos van a agarrar aquí como conejos, como animales enjaulados. Estamos aquí adentro y sin armas' [...] Y siguieron disparando, siguieron disparando.[385]

Varias horas después del enfrentamiento, luego de que se cesaran los disparos, los simpatizantes del PSUM lograron salir del edificio de la delegación, por la noche y atravesando veredas llegaron a la comunidad de Petlacalancingo, también perteneciente al municipio de Alcozauca:

> Ahí llegamos allí como a las 11 de la noche [...] Llegamos y del otro lado del cerro vimos las luces de un camión. Era un camión de aquí de lo que era el INI. Antes había ido por madera y el chofer era un compañero del partido. Afortunadamente era compañero del partido y ése nos sacó. Llegamos allí a Tlapa como a eso de las 12 de la noche. Grande fue nuestra sorpresa [al saber] que la Policía Judicial no quiso ir a prestar el auxilio. Nuestros familiares, nuestros compañeros del partido ya estaban allí en la comandancia de la Policía Judicial cuando nosotros llegamos. Ahí estaban. Que estaban esperando refuerzos de la brigada, que estaban en Xochihuehuetlán; otra brigada, que estaba en Olinalá. Total, que pues nunca, nunca llegaron.

Al día siguiente por la mañana, se hizo presente el Ejército. De acuerdo con un testimonio ofrecido al MEH, el cuerpo de Plácido Olivera seguía tirado en las inmediaciones del lugar donde ocurrió el enfrentamiento; no se lo habían podido llevar por la violencia. Los militares, junto con agentes de la Policía Judicial que finalmente arribaron al lugar, detuvieron a los presos perpetradores, los llevaron a un pueblo cercano y "ahí los estuvieron castigando" para "que dijeran quién les había ordenado" que hicieran eso.[386]

Este hecho de violencia política se originó, entonces, a partir de una ruptura del tejido social en la comunidad,[387] una división ocasionada por la confrontación política entre los partidarios del PRI y del PSUM y, sobre todo, por la enorme molestia que significó para los miembros del partido oficial su derrota tanto en la elección de alcalde como en la de delegados. Alejandro Martínez afirmó al MEH:

> Estaban muy molestos, muy enojados porque ellos no estaban acostumbrados a perder. Ellos no sabían lo que era perder. Sabían que todo tenía que ser de ellos, a la buena o a la mala. Y le digo que no se votaba. Ellos rellenaban las actas ahí en el mismo PRI. Ahí, si no sabían

[385] Entrevista 20230725RCS. Roberto Cabrera Solís.
[386] Entrevista 20230727XAG. Anónimo, persona entrevistada por el MEH, Xochapa, Alcozauca, Guerrero, 27 de julio de 2023.
[387] *Ídem*.

> rellenar los señores de los pueblos, ellos se traían con ayates las urnas, con todo y todo, y aquí se sentaban a tachar y a hacer las actas a su modo. Es para que ganaran ellos.[388]

La agresión en Xochapa sacudió a la militancia del PSUM. Al día siguiente, el Gobierno del estado declaró que "había habido un zafarrancho entre comunistas que, por la fiesta, por el alcohol".[389] Al mismo tiempo, organizaciones afiliadas al PRI responsabilizaron de los hechos violentos a "la cerrazón política de la dirigencia del PSUM" y acusaron que este partido buscaba ser hegemónico en la región de la Montaña, así como provocar "discordia, divisionismo y muerte". Más aún, expresaron su apoyo a una iniciativa priista para destituir al alcalde de Alcozauca, Abel Salazar, sobrino de Othón Salazar.[390]

Las investigaciones ministeriales arrojaron que los hechos fueron ocasionados por "riñas personales [...] ya que ambos militaban en partidos políticos diferentes". Se consignó a Florencio Olivares García, hermano del ejecutado, y a otras nueve personas, pero salieron al poco tiempo por intervención del cacique priista Belén Villanueva.[391] En respuesta a este acto de violencia, la dirigencia nacional del PSUM convocó a la "Marcha de la Dignidad",[392] que contó con la participación, entre otros, de Rolando Cordera, coordinador de los diputados federales del partido.

El impacto de los hechos represivos de Xochapa en la opinión pública fue tal, que provocó la creación de una Comisión del Congreso local para investigar los hechos, aunque con el tiempo su trabajo fue puesto en entredicho al no ofrecer resultados. El entonces dirigente estatal del PSUM, Juan Hernández Gardea, afirmó que los hechos de Xochapa "fueron realizados por caciques en complicidad con priistas resentidos de su derrota política en las elecciones pasadas".[393] Todo esto, en medio de la embestida legislativa contra el alcalde de Alcozauca.

Finalmente, el Congreso local no destituyó a Abel Salazar y el PSUM volvió a triunfar en Alcozauca en diciembre de 1983. Sin embargo, el caso de Xochapa no se resolvió y continuaron los hechos de violencia. De acuerdo con la familia de Plácido Olivera, los simpatizantes del PSUM "tenían que caminar de noche [...] para ir a Alcozauca o a Tlapa, tenían que irse de noche para que [los priistas] no se dieran cuenta. [De lo contrario] los atacaban o [...] [cuando] tomaban [alcohol] y se encontraban y seguro que había golpes".[394]

El 28 de agosto de 1984, Maurilio Olivera López, sobrino de Plácido Olivera, y Faustino Martínez Rosendo, ambos miembros del PSUM agredieron con arma de fuego a Belén Vitervo Evangelista en un presunto intento por "vengar la muerte de su pariente". De acuerdo con las autoridades, los familiares del priista herido no quisieron presentar denuncia porque preferían "asesinar a los agresores miembros del PSUM".[395]

Las arbitrariedades cometidas en contra de miembros y simpatizantes del PSUM en la Montaña de Guerrero continuaron, sin importar si se trataba o no de época electoral, aunque se incrementaban en esta última. Al respecto, el exmilitante Roberto Cabrera, resaltó: "no había un acto que hiciésemos del partido en el cual no llegara alguna comunidad, alguna compañera, algún compañero diciéndonos que Fulano o Zutano

---

[388] Entrevista 20230725AMF. Alejandro Martínez Flores.
[389] Entrevista 20230725RCS. Roberto Cabrera Solís.
[390] "Xochapa. En marcha la maquinación priista". *Así Es*, núm. 62, 13-19 de mayo, 1983, p. 16; "Alcozauca, Guerrero. Se teme que el Congreso local destituya al ayuntamiento". *Así Es*, núm. 64, 27 de mayo-2 de junio, 1983, p. 16.
[391] Entrevista 20230727XAG. Anónimo.
[392] Del Rocío, Concepción. "La marcha que avanza hacia la dignidad". *Así Es*, núm. 61, 6-12 de mayo, 1983, p. 16.
[393] Entrevista 20230724JHG. Juan Hernández Gardea.
[394] Entrevista 20230727XAG. Anónimo
[395] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Socialista Unificado de México en Guerrero-Tercera Parte, ficha 7 bis.

habían sido detenidos por la Policía Judicial, sobre todo [...] creo que la Policía Judicial fue la que más daño causó a los militantes del Partido Comunista.[396]

La Policía Judicial estatal cometía múltiples atropellos y era común que detuviera a militantes comunistas, pero de ninguna manera fue la única institución que se dedicó a tales prácticas. Así lo demuestra el testimonio de Engracio Sierra, exmilitante comunista, quien describió cómo fue detenido por militares:

> Me detuvo el Ejército [...] decían que yo andaba armado y no era cierto [...] Fueron como los años ochenta [...] como los 82, 83. Sí, me vieron pasar en la camioneta. Alguien me acusó [...] y de pronto estaba rodeado [...] '¡A ver, la pistola!' [me dijo alguien]. '¿Cuál pistola? No, no, no' [...] Búsquenle. No traigo nada' [le respondí] [...] Sí, me detuvieron, que me llevan a la cárcel [...] alguien me puso el dedo, pero no, o sea, querían asustarme, a ver qué, y como vieron que no, no pasó nada [...] Me sacaron rápido ahí [...] 'le damos su calentada, Tehuacán' [dijeron], pero no.[397]

La detención arbitraria y la prisión política afectaron también a quienes, incluso sin militancia formal en el Partido Comunista, simpatizaban con éste y con otras organizaciones y movimientos políticos. Así ocurrió con Eufemio Flores González, quien, a principios de los ochenta, antes de ingresar al PCM, y luego de haber mostrado simpatía por Lucio Cabañas, fue detenido por el Ejército:

> Me subieron al helicóptero y me llevaron con un tal Chaparro, Acosta Chaparro. Acosta Chaparro [...] sería como en los ochenta, 81 y resulta que allí traté a Efraín Bermúdez Rivera y estaba liberando a un camarada y en eso llego yo y me pregunta[398]: '¿Qué hiciste?'. 'Pues no sé. Yo estaba en mi cuarto. Llegó el Ejército' [contesté] [...] Eran tres, cuatro armados, obviamente uniformados y todo. [Bermúdez] le pregunta [a un militar]: '¿y a él por qué lo trae?, a ver su nombre'. Y ya no encontraron ningún chingado expediente [...] En la mañana me llevaron y a la tarde, muy noche, llegué otra vez a mi centro de trabajo.

Con frecuencia, la prisión política no se presentó como violación grave de manera aislada, sino junto con otras. El mismo Roberto Cabrera detalló en su testimonio:

> Pues los torturaban, los golpeaban y teníamos que ir a veces 100, 200 agentes a verlos para que los liberaran, lo exigíamos. [Se los llevaban] a sus oficinas, a sus casas que tenían ellos para hacer ese tipo de cosas. No siempre eran [cárceles] clandestinas, pero sí eran lugares donde detenían a veces sin ninguna orden de aprehensión. Arbitrariamente.[399]

En algunos casos, las agresiones en la Montaña de Guerrero eran orquestadas por las autoridades municipales (p. ej. en Xalpatláhuac y Copanatoyac, en septiembre de 1984) y en otros, de acuerdo con el PSUM, se utilizaba al Ejército y a la Policía Judicial local para cometer arbitrariedades, allanar hogares y violar mujeres,[400] así como asesinar y robar a los campesinos. Ninguna de estas agresiones logró frenar al PSUM, al menos en Alcozauca, aunque sí impidió que tuviera mayor crecimiento y consolidación en otras regiones de la Montaña.

Si bien las agresiones contra la izquierda comunista y socialista en la Montaña Roja se concentraban mayoritariamente en hombres, que además eran campesinos, también

---

[396] Entrevista 20230725RCS. Roberto Cabrera Solís.
[397] Entrevista 20230727ESN. Engracio Sierra Navarrete, entrevistado por el MEH, Tlapa de Comonfort, Guerrero, 27 de julio de 2023.
[398] Bermúdez Rivera fue dirigente estatal del Partido Comunista Mexicano en Guerrero y catedrático en la Universidad Autónoma de dicho estado.
[399] Entrevista 20230725RCS. Roberto Cabrera Solís.
[400] AGN. Fondo DGIPS. Fichas. Partido Socialista Unificado de México en Guerrero- Tercera Parte, fichas 8 bis, 29 y 29 bis.

hubo casos de violencia contra militantes mujeres del PCM y del PSUM. La mayoría de las veces, esas agresiones se mantuvieron ocultas, por distintas razones, pero en ocasiones sí salían a la luz pública. Un ejemplo de las violaciones graves a derechos humanos contra militantes mujeres en la Montaña, fue el caso de violencia sexual contra tres simpatizantes del PSUM, ocurrido el 30 de abril de 1985 en Tlapa.

Ese día, agentes de la Policía Municipal, acompañados de cuatro militantes priistas (Juan Flores Cabrera, Antonio Cabrera Felícitas, Miguel de la Cruz Ramírez y Lucas Cabrera Hernández), irrumpieron con violencia en la casa de Eusebio Sánchez, dirigente del PSUM, así como en las de sus hermanos Sebastián y Agustín. Los acusaban de haber borrado de las bardas de sus casas la propaganda del PRI.[401] Ninguno de ellos se encontraba en su domicilio, así que los agentes violaron a sus esposas.[402]

Es importante advertir que, durante las décadas de 1960 y 1970, la violencia política ejercida por el Estado se extendió a varias zonas del estado de Guerrero, no sólo a la Montaña, incluyendo a la Universidad Autónoma de Guerrero, donde "Figueroa tenía un especial interés en bloquear al Partido Comunista y a los cuadros del Partido Comunista",[403] en una especie de "embestida en contra del movimiento comunista" dentro de la casa de estudios.

IMAGEN 5. LOCAL DEL PSUM EN TLAPA, GUERRERO

[401] "Agresiones en la Montaña Roja". *Así Es*, núm. 137, 5 de abril, 1985, p. 2; "Alcozauca. Demagogia y provocación del PRI". *Así Es*, núm. 144, 31 de mayo, 1985, p. 22.
[402] La prensa del PSUM es contradictoria pues, en las dos notas sobre el tema -antes referidas- maneja la cifra de dos y tres mujeres violentadas. Además, no queda claro si el hecho ocurrió en Ayotzinapa o en Tlapa.
[403] Entrevista 20230724JHG. Juan Hernández Gardea.

Crédito: Archivo personal de Odilia Alatorre Villavicencio.

En esa campaña de violencia, detenciones, prisión política, desapariciones, tortura y ejecuciones, las Policías Municipales normalmente tenían el papel de hostigar, perseguir y realizar detenciones. "Pero el papel más relevante de la represión fue [el de] la Policía Judicial del estado. Y el Ejército. Y obviamente, la Brigada Blanca", comandada por Arturo Acosta Chaparro quien, de acuerdo con el exdirigente comunista Hernández Gardea, "tuvo mucha presencia en Guerrero [...] tuvo un papel muy decisivo".[404]

A continuación, se relata de manera breve un caso ocurrido fuera del área de la Montaña de Guerrero, en concreto, en Acapulco. Se trata de Gerardo León Hurtado, quien fue objeto de detención, prisión política, desaparición forzada transitoria y tortura a fines de la década de 1970, cuando era estudiante de la Normal Superior de Chilpancingo y tenía entre 17 y 18 años. En su testimonio, León Hurtado, quien actualmente es dirigente de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) Roja, expuso el contexto de su detención, perpetrada por elementos pertenecientes a la Brigada Blanca:

> Me iban a detener aquí en la central de Chilpancingo [...] De ahí me les pelo, pero tenían ya toda mi ubicación. Al llegar y al entrar en mi casa, ya me estaban esperando cinco elementos [...] con metralleta corta [...] eran las Guardias Blancas, directamente. Los grupos de la policía del estado. Esos eran los grupos de la muerte, directamente. Y ahí me metieron. Yo vi a un tipo que [...] me suelta un madrazo en la cabeza y me desmayó. Ya cuando desperté yo, ya estaba en los separos de la Policía Judicial Federal que estaban acá en Costa Azul, en Acapulco

[404] *Ídem.*

> [...] A los pocos, tres, cuatro días me llevan a donde es hoy el Parque Papagayo en Acapulco. Ahí estaban las instalaciones de un viejo hotel de un general alemanista, que se llamaba precisamente Hotel Papagayo. Y en las mazmorras ahí tenían a mucha gente desaparecida. Acá en Costa Azul estuve tres días.[405]

León Hurtado describió con crudeza, las prácticas de tortura de las que fue víctima en manos de lo que él mismo llama "la Gestapo en Guerrero":[406]

> Conocí por vez primera precisamente los baños turcos: amarrarte de los pies, colgarte del gancho y zambullirte en una tina [...] yo sabía que me iban a quebrar. [Y] claro, [hubo toques eléctricos]. Normalmente los toques, los cables estaban en el agua [...] Y a dormir. Ya despertabas precisamente ya con cuatro o cinco tablas arriba del cuerpo [...][407]
>
> Yo estuve treinta y un días desaparecido [...] [en] el hotelcito de la muerte. Los que saben de qué estamos hablando, saben que está donde hoy está la policía, la Policía Municipal, que era la Policía de Tránsito, anteriormente. Atrás estaban los separos, precisamente para los presos políticos. Ahí, en la noche llegaba precisamente un helicóptero y se llevaba a quien iba a morir. Al mar. [A los vuelos de la muerte] [...] y a Pie de la Cuesta [...]
>
> Habían pospuesto la ejecución [...] Me sacaron [...] haciendo creer que me iban a dar una ley, la ley fuga. Yo sabía que de esa ya no íbamos a regresar, que prácticamente era lo último [...] En ese momento, recuerdas toda la vida. Todo, todo, todo. Desde que estabas muy pequeño. Es decir, vuelves a nacer porque para ti no, no fue una faramalla. Para ti, realmente te dispararon. Y ahí me regresan. Otra vez me sacaron [de los] separos de la policía preventiva, o sea, fue como un simulacro [...] es un simulacro de fusilamiento".[408]

Luego de ser visitado en su lugar de tortura por Rubén Figueroa, Arturo Acosta Chaparro y elementos de la Brigada Blanca, León Hurtado logró salvar su vida gracias a que:

> Por casualidad que el hermano de mi padre era capitán del Ejército y él era el tercero en [el] mando de las Guardias Blancas en Guerrero, Ernesto de León Catalán. Él fue el que me sacó prácticamente de los separos de la Policía, de los asesinos [...] Él andaba en una comisión en Sinaloa. Le avisan que yo era el siguiente que me iba a ir con pies de plomo al océano. Se viene. Es decir, yo estaba apartado ya.[409]

Al salir, León Hurtado fue objeto de una nueva violación grave a derechos humanos: el exilio, de lo contrario, su vida corría peligro: "Tuvimos que salir precisamente a Centroamérica porque, si nos quedábamos, nos reventaban de todos modos aquí [...] fue una cosa por necesidad. Que sabíamos que allá nos iba a pasar lo mismo, pero teníamos la oportunidad de defendernos".[410]

Gracias a contactos del dirigente y excandidato presidencial comunista Valentín Campa, Gerardo León logró llegar hasta Nicaragua, donde combatió al lado de los sandinistas y participó en la caída de Anastasio Somoza. Sobre la experiencia, cuenta: "[Fue una experiencia] muy bonita, muy dura, pero muy bonita. Yo te decía, fuimos prácticamente 77 compañeros que nos fuimos. Regresamos seis".[411]

---

[405] Entrevista. 20230723GLH. Gerardo León Hurtado, entrevistado por el MEH, Chilpancingo, Guerrero, 23 de julio de 2023.
[406] La Gestapo (abreviatura de *Geheime Staatspolizei*, fue la policía secreta del Estado en Alemania durante el régimen nazi encabezado por Adolf Hitler.
[407] Entrevista. 20230723GLH. Gerardo León Hurtado.
[408] *Ídem*.
[409] *Ídem*.
[410] *Ídem*.
[411] *Ídem*.

1982. Ejecución de Darío de la Cruz

Otro caso de violación grave a derechos humanos ocurrido en Guerrero, fuera de la región de la Montaña, es el de la ejecución extrajudicial de Darío de la Cruz. Si bien su formación y los inicios de su militancia política se dieron en el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) en el entonces D.F.,[412] su muerte tuvo lugar cuando ya era miembro del PSUM y hacía labor política con los campesinos de la Costa Grande de Guerrero.[413]

De la Cruz comenzó su militancia en el PMT muy joven, principalmente en Xochimilco, al sur del D.F., así como en círculos estudiantiles. Él conformó un grupo caracterizado por el estudio y la autocrítica dentro del partido: "Había mucho descontento con muchas posiciones autoritarias [...] de la dirigencia. Y en ese momento [1979-1980] fue que este grupo salió del PMT junto con otros dirigentes. Todo el grupo salió y fueron los que formaron el Movimiento Sindical Revolucionario, el MSR. Y este mismo grupo posteriormente formó el MAP".[414]

El MAP, Movimiento de Acción Popular, se nutrió de una corriente sindicalista: electricistas de la Tendencia Democrática encabezada por Rafael Galván; miembros y dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), sindicalistas universitarios, entre otros. Posteriormente, el MAP fue una de las organizaciones que participó en el proceso de creación del PSUM, por lo que Darío de la Cruz pasó a ser miembro fundador de dicha fuerza política.

En 1981, De la Cruz fue enviado a Guerrero para hacer trabajo político en dicha entidad. Una persona que ofreció su testimonio al MEH, describió un poco la labor política que él fue a desarrollar:

> Había que trabajar en la formación del partido en Guerrero, del PSUM [...] Había que ir a organizar [...] Se le consiguió un trabajo oficial, que era promotor del desarrollo [...] del Río Balsas. Y esa era su pantalla. Finalmente, lo que estaba haciendo era organizar cooperativas con los campesinos en la zona de la Costa Grande de Guerrero, en los municipios de La Unión, Teniente José Azueta y Zihuatanejo.[415]

La estancia de Darío de la Cruz en Guerrero no duró mucho. Fue ejecutado el 18 de marzo de 1982 en el ejido Rincón de Cucharatepec, municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca. Junto con él, también fue ejecutado el ejidatario Refugio García Pano.[416] De acuerdo con un testimonio recabado por el MEH, "les dispararon por la espalda. A él lo hirieron de la espalda, un tiro en la cabeza murió de un [...] se desangró; no murió inmediatamente".[417] Respecto a los posibles motivos de la ejecución, el mismo testimonio mencionó que Darío de la Cruz: "Hacía un trabajo con los ejidatarios. Estaban tratando de formar cooperativas y esto chocaba con los intereses del Banrural, que tenía acaparados todos los préstamos y todas las posibilidades. La única posibilidad que tenían los campesinos para [...] los ganaderos, sobre todo, para desarrollar sus actividades, eran los préstamos del Banrural".[418]

---

[412] Entrevista 20230721TCDMX. Anónimo, persona entrevistada por el MEH, Tlalpan, Ciudad de México, 21 de julio de 2023.
[413] "Darío de la Cruz, asesinado". *Así Es*, núm. 9, 26 de marzo-1° de abril 1982, p. 3.
[414] Entrevista 20230721TCDMX. Anónimo.
[415] Entrevista 20230721TCDMX. Anónimo.
[416] "Darío de la Cruz, asesinado", p. 3.
[417] Entrevista 20230721TCDMX. Anónimo.
[418] *Ídem*.

Por su parte, el PSUM coincidió con esa hipótesis; denunció que había un trasfondo político en el crimen y que "De la Cruz había sido amenazado de muerte en varias ocasiones por empleados del Banrural" pues "había denunciado reiteradamente los turbios manejos que venía haciendo esa institución con el crédito otorgado a los ejidatarios de la Unión de Crédito Ganadero".[419] Por ese motivo, en los días previos, el militante pesumista había sido objeto de varias agresiones que nunca fueron aclaradas. Este hecho es tan sólo uno de tantos ejemplos que reafirman la existencia de un clima permanente de impunidad y violencia en todo el estado de Guerrero durante la época de la violencia política.

3.2. Caciquismo y pistolerismo en la Mixteca Poblana

Durante décadas, la disputa por la tierra fue una actividad cotidiana en la vida de las comunidades rurales de Puebla, las cuales enfrentaron un caciquismo arraigado. En todo el estado fue común la presencia de caciques que contaban con ejércitos privados, conocidos como guardias blancas, las cuales eran grupos de pistoleros a sueldo encargados de impedir el reparto agrario y, al mismo tiempo, mantener el control político y social en manos de los caciques.

En este contexto, varios militantes y dirigentes del Partido Comunista Mexicano (PCM) se involucraron activamente en la defensa de los ejidatarios y campesinos. Al mismo tiempo, muchos de estos últimos se acercaron al partido con el fin de solicitar "ayuda para recuperar sus tierras porque no podían sembrar",[420] e incluso se afiliaron al PCM o a la Central Campesina Independiente (CCI), organización que en los años setenta tuvo una estrecha vinculación con el PCM.

En esta lucha de los comunistas al lado del campesinado poblano, jugó un papel importante "el antecedente de Danzós Palomino, que también estuvo trabajando con los campesinos para que tuvieran sus propias tierras, que eran de ellos, pero se las habían quitado los caciques".[421] Los movimientos y protestas del PCM en contra de los intereses de los latifundistas fueron respondidos con un elevado nivel de violencia política, que provocó numerosos casos de violaciones graves a derechos humanos; sobre todo de ejecuciones extrajudiciales. Así lo confirmó en su testimonio David Caro Ontiveros, exmilitante comunista: "¿Cuántos compañeros murieron? ¡Infinidad de compañeros murieron! Del que más a mí me dolió mucho fue de Tiburcio Juárez [...] Era un dirigente campesino. De los campesinos, de los que convivimos con ellos y que usaban pantalón de calzón de manta, huaraches, ceñidor. De los que verdaderamente eran los pobres".[422]

---

[419] "Darío de la Cruz, asesinado", p. 3.
[420] Entrevista 20231123MERV. Margarita Eréndira Reyes Valdez (exmilitante del PCM), entrevistada por el MEH, Puebla, Puebla, 22 y 23 de noviembre de 2023.
[421] *Ídem*.
[422] Entrevista 20231123DCO. David Caro Ontiveros, entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 22 y 23 de noviembre de 2023.

3.2.1. La CROM y sus pistoleros

Desde finales de la década de 1930, bajo el mando del general Maximino Ávila Camacho, la vida política de Puebla estuvo sometida a caciques que implementaron estrategias represivas para garantizar el control político y social. "El cacicazgo avilacamachista se entroniza en la vida de Puebla por medio del terror militarista enfilado contra el movimiento obrero; miles de obreros y campesinos fueron desterrados, perseguidos, encarcelados y asesinados", escribió Raúl Monasterio en el semanario *Oposición*.[423] En esta estructura caciquil, un instrumento central fue la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) junto con una "corte" de fieles seguidores y colaboradores: pistoleros, contrabandistas, aduladores, matones y plagiarios, que luego se convirtieron en notables banqueros o industriales.[424]

La CROM fue creada en 1918. Su principal dirigente y fundador fue Luis N. Morones, quien llegó a la cúspide de su poder durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-1928), cuando ocupó la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y gozaba de amplia influencia política. Años después, en medio del conflicto político entre Lázaro Cárdenas y Calles, Morones mantuvo su lealtad a este último, por lo que tuvo que exiliarse junto con él.

En ese contexto, de cara a la sucesión presidencial de 1940, Morones se oponía al cardenismo y apoyaba al candidato opositor al PRM: Juan Andrew Almazán. Sin embargo, para entonces, en Puebla, la CROM ya no obedecía a Morones, sino que era controlada por lo que después se conocería como Grupo Atlixco, encabezado por Antonio J. Hernández, líder oficialista que "había firmado un pacto secreto con el general Maximino Ávila Camacho".[425] Durante el periodo gubernamental de este último, la CROM fue una importante aliada en la tarea de romper huelgas. Tras la derrota de Almazán en la elección presidencial, Morones sufrió una fuerte derrota política, mientras el Grupo Atlixco fortaleció su pacto con los Ávila Camacho, en Puebla y a nivel nacional.

Maximino Ávila Camacho heredó el poder a su hermano Rafael, quien consolidó las posiciones políticas y económicas del grupo. Hubo algunos intentos dentro de la clase política poblana por enfrentarse al cacicazgo; sin embargo, fueron infructuosos. Mientras tanto, el Grupo Atlixco fue consolidándose poco a poco, hasta conquistar el poder nacional de la CROM, cuya dirigencia nacional fue ocupada por Antonio J. Hernández.[426]

Este líder obrero se erigió en un pilar del régimen político poblano, el cual, según los militantes comunistas, fue "sostenido por caciques y empresarios que trasquilan a ejidatarios o expropian a campesinos o exprimen a obreros",[427] con un método de gobierno caracterizado por "la intolerancia a cualquier tipo de oposición política, por más leve que ésta haya sido, a su concepción de un gobierno 'fuerte', autoritario y déspota".[428]

Los pistoleros fueron pieza clave del control político de la CROM sobre los sectores obreros y campesinos de Puebla. Mediante la violencia, y gracias a sus alianzas con el

---

[423] Monasterio, Raúl. "Puebla. Un estado de un país sin democracia y sin libertad". *Oposición*, núm. 1,959, 11 de diciembre, 1968, p. 14.
[424] *Ídem*.
[425] Barbosa Cano, Fabio. *La CROM, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*. México: UAP. 1980, p. 68.
[426] *Ibidem*, pp. 80-81.
[427] Monasterio. *Op. Cit.*, p. 14.
[428] *Ídem*.

Gobierno estatal, la CROM expulsó de la zona de Atlixco a la CTM,[429] que en algún momento tuvo presencia entre el sector obrero de la industria textil. Esa violencia cobró cientos de vidas de personas obreras y campesinas, a lo largo de décadas.[430]

Aunque la industria textil prácticamente desapareció de Atlixco, la CROM se convirtió en la central obrera más favorecida por el régimen local.[431] Durante los cuarenta, la Confederación comenzó una fase de reorganización, así como un esfuerzo "por aglutinar nuevos grupos, sobre todo campesinos".[432] De acuerdo con el PCM, "el cacicazgo impuesto por la CROM hizo de la opresión de los campesinos, base de su existencia".[433]

El asesinato selectivo fue "una práctica caciquil muy conocida" en el medio rural poblano, empleada para "contener el creciente malestar social y [acallar] toda muestra de inconformidad".[434] La colusión entre caciques y autoridades era garantía de impunidad y, ante ello, los primeros recurrían con frecuencia a la violencia para solucionar conflictos agrarios, en los que estuvieron involucradas personas que, además de formar parte del campesinado, militaban en las filas del PCM.

La CROM fue una herramienta central en ese clima de violencia política, contra los comunistas. De hecho, la central obrera se declaró anticomunista desde su V Convención Nacional, celebrada en Guadalajara en 1923.[435] La alianza de la CROM con el Estado mexicano fue clave para las acciones represivas. "Envalentonados por esta protección y por la impunidad que sus nexos con el cacicazgo les otorgaban, los cromianos con frecuencia amenazaban y acudían a la violencia".[436]

Vale la pena resaltar que las violaciones graves a los derechos humanos contra la militancia campesina comunista en el ámbito rural poblano ocurrían en paralelo a una época en la que tuvo su máxima expresión la retórica anticomunista que caracterizó a la clase política poblana y que, en el contexto urbano, se expresó principalmente en el ámbito estudiantil, en el conflicto de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP).

Los campesinos poblanos hicieron de la CCI, vinculada estrechamente al PCM, un instrumento relevante para luchar contra los caciques. Estos, en respuesta, dirigieron buena parte de sus ataques contra campesinos que pertenecían a la Central mencionada. Es pertinente llamar la atención sobre el hecho de que la violación grave a derechos humanos más frecuente como resultado de dichos ataques fue la ejecución extrajudicial y, en menor medida, hubo tortura y prisión política. Esta última ocurría, por ejemplo, cuando la Confederación Nacional Campesina (CNC) realizaba simulacros de tomas de tierras para incitar a la represión contra los grupos de campesinos afiliados a la CCI y organizaciones

---

[429] "Escalada reaccionaria en Puebla. La encabezan la oligarquía poblana y la CROM", *Oposición*, núm. 93, 5 de julio, 1975, p. 12; Barbosa Cano. *Op. Cit.*, pp. 87-88.
[430] El PCM hablaba incluso de "aproximadamente mil asesinatos". "Movimiento campesino. 2 campesinos de la CCI asesinados por pistoleros de la CROM". *La Voz de México*, núm. 1,790, 1° de agosto 1965, p. 2.
[431] Barbosa Cano. *Op. Cit.*, p. 69.
[432] *Ibidem*, p. 73.
[433] "Escalada reaccionaria en Puebla", p. 12.
[434] "En Puebla, mano dura contra campesinos". *Así Es*, núm. 132, 22 de febrero, 1985, p. 11.
[435] Una de las resoluciones de dicha Convención fue la expulsión de sus filas de todos los elementos de filiación comunista. Décadas después, la central creó los Comités Especiales de Lucha contra el Comunismo con el fin de "destruir las células comunistas que se hayan incrustado o pretendan hacerlo en las organizaciones en general". Barbosa Cano. *Op. Cit.*, pp. 376 y 412.
[436] *Ibidem*, p. 75.

afines.[437] A continuación, se describen tan sólo algunos casos de represión orquestados por la CROM.

El 16 de julio de 1965, por órdenes del dirigente cromista Antonio J. Hernández, fueron ejecutados los campesinos Santiago Zapata Flores y Juan Pérez Flores, miembros de la CCI, por pistoleros de la CROM encabezados por Margarito Rodríguez Camacho.[438] La ejecución ocurrió en Atlixco, cuando los campesinos se disponían a regresar a su comunidad, San Francisco Xochiteopan, en el municipio de Atzitzihuacán, tras haber concluido su jornada de siembra. De acuerdo con la crónica comunista de los hechos, a unos metros del lugar del crimen se encontraba el presidente municipal auxiliar, Julián Gutiérrez, quien presenció el acto y permitió que el asesino escapara al estado de Morelos para esconderse.[439] El PCM denunció esta inacción de las autoridades.

Según la versión del PCM, días antes de morir a manos de los pistoleros de la CROM, los campesinos Zapata y Flores fueron llamados por Facundo Pérez, agente del Ministerio Público de San Francisco Xochiteopan, "para recriminarlos por haberse afiliado a la CCI, lanzando contra ellos la amenaza de que [...] si continuaban por ese camino tendrían que ser liquidados".[440] Finalmente, los pistoleros cromistas cumplieron su amenaza con total impunidad.

El 29 de julio de 1965, en la comunidad de San Francisco Huilango, perteneciente al municipio de Tochimilco, el campesino Joel Calderón murió a manos de pistoleros de la CROM. De acuerdo con los comunistas, ese mismo día, se reunieron los líderes de esa central en Puebla (Eleazar Camarillo, Pascual Torres, Onésimo Castillo y Joaquín Carranza) y acordaron "'acabar con la CCI en Puebla y liquidar a los campesinos que pertenecen a dicha central'".[441]

El 11 de noviembre de 1966, el campesino J. Cruz Salinas Morales tuvo una reunión nocturna con sus trabajadores y familiares, en un lugar llamado "La Cuesta", en el municipio de San Juan Tianguismanalco. Al terminar, mientras, se desplazaban en un camión de carga, fueron objeto de un asalto a mano armada por pistoleros de la CROM encabezados por un sujeto de nombre Antonio Merino.[442] El vehículo recibió más de veinte impactos de bala, aunque no hubo heridos.

Después del atentado fallido, los mismos pistoleros de la CROM vigilaban la casa y los terrenos de Salinas Morales con el objetivo -según denunció éste- de matarlos a él y a sus hijos. Eran los mismos pistoleros que se encargaban de cuidar los terrenos de una exhacienda propiedad de Antonio J. Hernández. En esta ocasión, si bien no se tiene conocimiento de que hayan consumado alguna ejecución extrajudicial, los hechos forman parte de la campaña de terror desatada por el cacicazgo cromista en la región.

El anterior no fue el único atentado frustrado de la CROM en Puebla. En septiembre de 1968, Tomás Rendón dirigente estatal de la CCI fue apuñalado por elementos de dicha central. Finalmente logró salvarse, pero los responsables no fueron castigados.[443] Esta fue

---

[437] Entrevista 20231123PHHT. Pedro Hugo Hernández Tejeda (académico de la BUAP, participó en el movimiento por la reforma universitaria en los setenta), entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 23 de noviembre de 2023.
[438] "Movimiento campesino. 2 campesinos de la CCI...", p. 2.
[439] *Ídem*.
[440] *Ídem*.
[441] "La CCI pide el desafuero del gangster Antonio J. Hernández". *La Voz de México*, núm. 1,791, 8 de agosto, 1965, p. 4.
[442] Salinas Morales, J. Cruz. "Más denuncias sobre el gangsterismo en Atlixco" (carta). *La Voz de México*, núm. 1,866, 22 de enero, 1967, p. 12.
[443] Monasterio. *Op. Cit.*, p. 14.

la tónica del régimen político poblano. Mientras los comunistas y las organizaciones campesinas como la CCI y la Federación Campesina Independiente de Puebla exigían castigo para Antonio J. Hernández y sus pistoleros, por sus "incontables crímenes", así como la expulsión de todos los cromistas de la región de Atlixco, el PRI y el Gobierno le ofrecían su respaldo y, por ejemplo, se negaron a desaforarlo de su cargo de diputado federal.[444]

El líder de la CROM vivía protegido "por matones armados con ametralladoras Thompson".[445] En varias ocasiones, los comunistas enviaron escritos al Ejecutivo federal, al local y a la PGR, pidiendo el castigo de este líder, sin éxito. Al mismo tiempo, el PCM y la CCI denunciaban constantemente la intromisión del Ejército y las policías anticonstitucionales en asuntos campesinos,[446] que con frecuencia terminaba en ejecuciones u otras violaciones graves a derechos humanos.

El 17 de junio de 1975, los pistoleros de Agustín Ruiz, dirigente de la CROM en la región de Atlixco, ejecutaron a los hermanos Delfino y Jacobo Corón Damián, el 17 de junio de 1975 en la comunidad de San Diego Acapulco, del municipio de Atlixco.[447] Delfino era secretario de Finanzas del Comité Regional de la CCI y murió tras recibir nueve balazos. Jacobo resultó gravemente herido y fue hospitalizado en Puebla, donde denunció a los pistoleros del cacique.

En los siguientes días de junio de 1975 hubo más agresiones de la CROM contra dirigentes campesinos en Atlixco. En la comunidad de San Miguel Aguacomulican, perteneciente a dicho municipio, Facundo González fue golpeado dos veces: una por el Presidente Auxiliar de la comunidad y dos regidores; la otra, por el propio cacique Agustín Ruiz y sus pistoleros Filiberto Rodríguez y Marcelino Ramírez. Después, en la cabecera municipal, Ruiz y sus pistoleros agredieron y amenazaron de muerte a siete personas. Además, los domicilios de varios miembros de la CCI fueron apedreados.

En ese contexto, el 26 de junio de 1975 por la mañana fue encontrado en el Zócalo de Atlixco el cadáver de uno de los asesinos de Delfino Corón. De acuerdo con el PCM, el hecho fue una represalia de sus propios compañeros por haber "fallado" en su misión, toda vez que no logró asesinar a Jacobo Corón.[448] Al mismo tiempo, servía como estrategia para tratar de responsabilizar del asesinato a la CCI y de esa forma justificar acciones represivas en su contra.

Otro caso similar, aunque al final sin consecuencias funestas, tuvo lugar el 14 de mayo de 1978, cuando David Jiménez Espinoza, militante del PCM y dirigente del Comité Cívico Revolucionario Cholulteca, fue herido de gravedad al salir de una asamblea de dicho Comité en la comunidad de San Mateo Ozolco, municipio de Calpan.[449] El ataque armado fue realizado por Felipe del Rosario Cortés, un pistolero al servicio del cacique Filemón Pérez Cáceres, líder de la CROM protegido por las autoridades y encargado de someter a la población de la región.

---

[444] "La CCI pide el desafuero...", p. 4.
[445] *Ídem*.
[446] "Movimiento campesino. Contra el gangsterismo en Puebla". *La Voz de México*, núm. 1,793, 22 de agosto, 1965, p. 2.
[447] "Escalada reaccionaria en Puebla", p. 1.
[448] *Ídem*.
[449] "En Puebla, acribillan a otro militante del PCM". *Oposición*, núm. 234, 18-24 de mayo, 1978, p. 3.

3.2.2. Atencingo

Un ejemplo de la perpetuación de la violencia, la represión y la impunidad durante generaciones en Puebla lo constituye el ingenio cañero de Atencingo en el municipio de Chietla. El ingenio fue creado por el Gobierno como una cooperativa, pero el empresario y multimillonario estadounidense William O. Jenkins se apoderó de él valiéndose, según el PCM, de su "fortuna, de los compadrazgos con los Ávila Camacho y del terror".[450] Para lograrlo, Jenkins hizo que se expulsara del lugar al dirigente campesino Rubén Jaramillo. Sin embargo, su hermano Porfirio permaneció en la cooperativa (que ya sólo existía como tal de manera formal) y organizó a los obreros y ejidatarios para exhibir la explotación y exigir sus derechos. Ante ello, de acuerdo con el PCM, "Jenkins lo mandó asesinar en 1954".[451] El empresario logró deshacerse del dirigente campesino.

Durante muchos años, ninguna autoridad osaba asomarse en Atencingo. El mandamás del lugar era William O. Jenkins. Cualquiera que protestara contra la explotación de que era objeto ahí, corría peligro de que le pasara lo mismo que a los Jaramillo: expulsión o ejecución. Jenkins falleció en 1963, pero la explotación de los trabajadores del ingenio azucarero continuó. El Gobierno nombró como gerente a Guadalupe Ramírez Vargas, cuya administración se caracterizó por su carácter represivo. Él también tenía pistoleros, quienes asesinaron a un joven a principios de 1968. Como consecuencia, el pueblo se amotinó y el alcalde huyó.[452] Nadie fue castigado. Al contrario: Ramírez Vargas fue apoyado por los gobernantes en turno.

A principios de 1969, los trabajadores de Atencingo se organizaron para exigir el respeto a sus derechos laborales, pues descubrieron que les pagaban menos de lo debido y que había desvíos millonarios de fondos, por lo que pidieron una auditoría. Ramírez Vargas solicitó ayuda al entonces gobernador poblano Aarón Merino Fernández, quien a su vez envió al comandante de la 25/a Zona Militar con tropas, bajo el pretexto de que Ramírez iba a ser linchado. Los militares detuvieron a ejidatarios y campesinos y los encerraron en la cárcel municipal de Puebla (Penal de San Juan de Dios).[453]

3.2.3. 15 de febrero de 1969. Masacre de Huehuetlán el Chico

El de Atencingo no fue el único acto de intervención militar que implicó violaciones graves a derechos humanos en Puebla. Otro caso relevante fue la matanza de Huehuetlán el Chico, ocurrida el 15 de febrero de 1969. El suceso se originó por la inconformidad popular con quien tomaría protesta como nuevo alcalde priista, el comerciante Luis Sánchez. Tropas al mando del teniente Gumaro Rojas Escalera fueron enviadas a "guardar el orden" durante la ceremonia de toma de posesión.[454] Sin embargo, la inconformidad popular se hizo

---

[450] "La sombra de Jenkins en Atencingo". *La Voz de México*, núm. 1,964, 9 de febrero, 1969, p. 16.
[451] *Ídem*.
[452] Monasterio. *Op. Cit.*, p. 14.
[453] "La sombra de Jenkins", p. 16.
[454] "Matanza en Huehuetlán. El Ejército impone a un gobernante antipopular", *La Voz de México*, núm. 1,965, 25 de febrero, 1969, p. 1.

presente y se manifestó agresivamente. El Ejército respondió, lo que produjo un enfrentamiento que culminó con siete civiles y cinco soldados muertos.

Luego de que Rojas Escalera informó sobre lo ocurrido a sus superiores, el comandante de la 25/a Zona Militar, Eusebio Saldaña, junto con Antonio Barba González, se pusieron al frente de una columna militar con soldados de infantería y tanques. Saldaña ordenó el allanamiento de todos los domicilios del pueblo, lo que dejó como resultado siete hombres asesinados, entre ellos Herminio Tapia, quien antes protestó por los atropellos. También se detuvo a alrededor de 150 personas, aunque al final sólo quedaron 37 en prisión. [455] Al día siguiente, de acuerdo con *Excélsior*, el priista Luis Sánchez fue prácticamente obligado por los regidores a tomar posesión como nuevo alcalde pues quería renunciar por miedo a que él o su familia fuesen víctimas de represalias. Días después, las personas detenidas fueron declaradas formalmente presas.[456]

Este hecho represivo es relevante para constatar la concepción contrainsurgente que tenía el Estado mexicano de las elecciones durante la época. En el parte de la Secretaría de la Defensa Nacional se informó al gobernador poblano Rafael Moreno Valle que "con el fin de evitar la presencia de hombres armados durante el cambio de autoridades municipales [se] enviaron fuerzas con efectivos de un pelotón a diferentes municipios del estado". [457] De esta forma, se justificó el uso de las Fuerzas Armadas, encargadas de enfrentar amenazas a la seguridad nacional, en contra de movimientos y protestas político-electorales opositoras, lo que convirtió al Ejército en "base fundamental de apoyo" del grupo en el poder.[458]

La imposición de candidatos priistas en las elecciones locales de Puebla a fines de 1968 fue una práctica presente en varios municipios de la entidad. De ahí que José Luis Noriega, delegado enviado por el Comité Nacional del PRI para esas elecciones, fuera uno de los señalados como responsables directos de la masacre de Huehuetlán el Chico.[459] Otro hecho similar, que cobró vidas el 24 de febrero de 1969, fue el asesinato de cuatro jóvenes en San Sebastián Tlacotepec por haberse opuesto al alcalde priista. Las autoridades no investigaron los hechos. El PCM denunció que el crimen fue cometido con armas M-1 y M-2.[460]

3.2.4. Sierra Norte

La disputa de tierras en la Sierra Norte de Puebla propició múltiples casos de violaciones graves a derechos humanos. En esa región, más de tres mil campesinos de nueve poblados ocuparon tierras, ante lo que acusaron como "negligencia de las autoridades por resolver las demandas agrarias", varias de las cuales databan de 1959.[461]

Los campesinos tuvieron que enfrentarse a ganaderos y latifundistas, quienes poseían grupos armados, de pistoleros o guardias blancas para despojar a los campesinos

---

[455] *Ibidem*, p. 4.
[456] "Puebla. En 5 municipios rechazan la imposición del PRI". *La Voz de México*, núm. 1,966, 10 de marzo, 1969, p. 16.
[457] "Matanza en Huehuetlán", p. 4.
[458] *Ídem*.
[459] "Puebla. En 5 municipios rechazan la imposición...", p. 16.
[460] *Ídem*.
[461] Uribe Castro, Judith y Luis Alberto Rodríguez. "Represión en la sierra norte de Puebla". *Oposición*, núm. 386, 14 de junio, 1981, p. 12.

de sus tierras e imponer su voluntad. En esta zona, el pistolerismo era una aspiración social. En 1981, el PCM dio a conocer que: "ser pistolero de los ganaderos es, en esta zona [...] uno de los trabajos más codiciados de gente mercenaria, pues se goza de impunidad y buenos sueldos: hasta un cuarto de millón de pesos por una determinada víctima".[462]

Si bien no todos los campesinos de la Sierra Norte que fueron asesinados pertenecían formalmente al PCM o a la CCI, en su gran mayoría "simpatizaban con las políticas de orientación de los militantes del partido porque les brindaban apoyo en las tomas [de tierras], en asesoría jurídica..." en contra de los "cacicazgos represores" de la región.[463] Sobre la lucha de los comunistas al lado de los campesinos en la Sierra Norte, un exmilitante del PCM contó al MEH:

> Después conocería yo a varios comunistas de la Sierra Nororiental que dirigían tomas de tierras, que dirigían la toma de lucha por la tierra, que organizaron contingentes importantes, que les llamaban allá los luchadores de palos de punta. Porque esa era su arma de defensa en contra de los caciques, en contra de los latifundistas, en contra de los ganaderos, en contra de las guardias blancas, que eran los grupos armados de estos caciques. Las guardias blancas eran los que realizaban los asesinatos, hasta hoy, impunes.[464]

Como uno de tantos casos de violencia en contra de los campesinos y los comunistas de la zona, el mismo exmilitante narró en su testimonio:

> Llegué a conocer, en San Antonio de Rayón, a un grupo de familias náhuatl que venían luchando por el pedazo de vivienda y tierra desde 1954. A ellos los conocí, me incorporé con ellos por orientaciones del Partido Comunista, y ellos tomaron su pedazo de tierra en el municipio. En el municipio de Ayotoxco, en donde meses después, o años después, serían desalojados, quemándoles sus casas, intentando asesinar a los principales dirigentes, apresando a otros más, entre ellos a Juan Bonilla y a su hijo Justiniano Bonilla. Los dirigentes se escondieron en la Sierra Nororiental.[465]

A inicios de 1978, fueron detenidos Tiburcio Juárez, dirigente del PCM en la región y quien había sido candidato a la presidencia municipal de Tenampulco, Florencio Juárez y Abel Vázquez Juárez. El 30 de enero de 1978, las acciones represivas se dirigieron contra los campesinos de la comunidad de Poza Larga, municipio de Tuzamapan de Galeana. El 1° de febrero, los pistoleros atacaron la comunidad de San Antonio Rayón, municipio de Jonotla.[466] Los ataques consistieron en saqueos, amenazas, golpes. Las personas agredidas eran mujeres, niñas, niños y personas mayores de 65 años.

Durante esas semanas de principios de 1978, hubo más acciones represivas y detenciones arbitrarias realizadas por el Ejército, la Policía estatal y pistoleros al servicio de los latifundistas en Hueytlalpan, municipio de Zacatlán; Cuauhtamatzaco, municipio de Cuetzalan; Pahuata, municipio de Xochitlán de Romero Rubio; El Molino, municipio de Zacapoaxtla y Tetela de Ocampo. Además, las fuerzas estatales detuvieron a siete miembros de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos y a tres de la Unión Campesina Independiente, ambas cercanas al PCM.[467]

---

[462] *Ídem*.
[463] Entrevista 20231124MASC. Marco Antonio Sedeño Chávez, (exmilitante del PCM), entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 24 de noviembre de 2023.
[464] Entrevista 20231122JALO. José Alfredo Lozano Ortega, entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 22 de noviembre de 2023.
[465] *Ídem*.
[466] "Represión y pillaje a campesinos poblanos". *Oposición*, núm. 220, 4 de febrero, 1978, p. 1.
[467] "13 campesinos presos en Puebla". *Oposición*, núm. 222, 18 de febrero, 1978, p. 7.

En mayo de 1978, uno de los comunistas detenidos meses atrás, Tiburcio Juárez, fue ejecutado.[468] Él se había destacado como dirigente del PCM y férreo opositor al despojo de tierras del que eran víctimas los campesinos de la región.

El 1° de mayo de 1980, ocurrió una ocupación militar de territorio cuando elementos de la policía y militares desalojaron y quemaron el pueblo de San Diego, perteneciente al municipio de Tenampulco.[469] Los agentes estatales quemaron las casas de palma de los campesinos, la escuela y el santuario; desaparecieron animales e instrumentos de labranza; destruyeron sembradíos y permanecieron dos semanas en el poblado causando destrozos y atropellos en contra de la población.

El 15 de septiembre de 1980, en San Antonio Rayón, municipio de Jonotla, el campesino Nemesio Santos Martínez cayó abatido por un grupo de pistoleros encabezado por el militante priista de Tenampulco, Luis Hernández Martínez, quien además era un destacado ganadero de la región. Santos Martínez había sido perseguido y amenazado previamente por los pistoleros por demandar terrenos para los campesinos.

Hubo varios grupos de pistoleros en la Sierra Norte de Puebla mediante los cuales, los ganaderos desalojaban campesinos y se hacían justicia por su propia mano, sin recibir ningún castigo por parte del Gobierno.[470] Uno de esos grupos fue el denominado "guerrilla blanca", que estaba al servicio de Samuel Islas, propietario del rancho La Paloma, en la comunidad de Mecapalapa, municipio de Pantepec.[471] Otro grupo era dirigido por el latifundista Reyes García, de Paso del Correo, Veracruz, a pocos kilómetros de Tenampulco, Puebla.

El 23 de junio de 1981, guardias blancas ejecutaron al comunista Ángel Alarcón por oponerse a los grandes latifundios en Atehuetzin, municipio de Hueytamalco.[472] Estos grupos también mataron a Adalberto Salazar, el 9 de septiembre de 1981, en la comunidad de Paso del Jardín, municipio de Jonotla, por luchar por la tierra.

El 21 de septiembre de 1982, los caciques de Hueytamalco hicieron sentir su fuerza nuevamente al asesinar a las puertas de su casa a Antonio Barrios, en la comunidad de Tenexate de dicho municipio.[473]

Durante esta época, la ejecución arbitraria fue la principal violación grave a derechos humanos cometida contra campesinos y comunistas en la Sierra Norte de Puebla. Sin embargo, también hubo casos de otras violaciones. Por ejemplo, la desaparición forzada de Isidro Lobato en Ixtacamaxtitlán, el 11 de mayo de 1984.[474]

3.2.5. Santa María Moyotzingo

En la comunidad de Santa María Moyotzingo, perteneciente al municipio de San Martín Texmelucan, el PCM -luego PSUM- acompañó la lucha de los pobladores para exigir mejores condiciones de vida, lo que provocó que sus militantes fueron víctimas de violaciones graves a derechos humanos por parte de los caciques de la Confederación Nacional

---

[468] Uribe Castro y Rodríguez. *Op. Cit.*, p. 12.
[469] *Ídem*.
[470] "Castigo a asesinos de campesinos exige el PSUM en Puebla". *Así Es*, núm. 31, 3-9 de septiembre, 1982, p. 8.
[471] Municipio donde ocurrió la matanza de Rancho Nuevo en 1982, que dejó más de 60 campesinos ejecutados.
[472] León, Alma Leticia. "En Puebla, muerte y represión en el sexenio de JLP". *Así Es*, núm. 49, 22-28 de enero, 1983, p. 15.
[473] "En Puebla, mano dura contra campesinos", p. 11.
[474] *Ídem*.

Campesina (CNC) y sus pistoleros. En 1979, la mayoría de los habitantes del pueblo decidió organizarse "para hacerle frente a las familias que ostentaban el poder económico y el político".[475] Ese año, como resultado de la organización popular y con apoyo del PCM, se creó la Coordinadora Popular Emiliano Zapata

La Coordinadora surgió a raíz de un conflicto suscitado luego de que los caciques locales negociaran con Petróleos Mexicanos (Pemex) el pago de una indemnización a ejidatarios por las obras realizadas para expandir una planta petroquímica en San Martín Texmelucan, así como por permitir la perforación de pozos para llevar agua a la ciudad de Puebla.[476] Los pobladores se organizaron para oponerse a las obras de perforación y el Gobierno tuvo que cancelarlas. Respecto a las indemnizaciones, Pemex pagó, pero los caciques se quedaron con casi todo el dinero, sin informar de su destino.

La Coordinadora interpuso un amparo y realizó movilizaciones masivas. De esta manera, logró que Pemex volviera a pagar e indemnizara a los ejidatarios.[477] Para lograrlo, la presión popular tuvo que vencer la resistencia de los caciques priistas y dirigentes de la CNC: Pedro Sansón, Rubén Parra Silva, Nazario Pérez, Vidal Solís y Arturo Cano.

En 1981, la Coordinadora y el PCM lograron vencer al PRI en la elección de la Junta Municipal Auxiliar, aunque la campaña electoral tuvo como saldo la detención y tortura de Leocadio Palestino Méndez,[478] así como la ejecución extrajudicial, el 29 de marzo de ese año, de Agustín Morantes, uno de los dirigentes de la Coordinadora. Los asesinos fueron identificados como pistoleros de los caciques Pedro Sansón y Rubén Parra, quienes amenazaron de muerte a los dirigentes comunistas Juan Jiménez, Hilario Alonso y Neftalí Garzón.[479]

Las provocaciones de los caciques de la CNC se incrementaron tras la derrota del PRI en la elección para la Junta Auxiliar; los pistoleros siguieron combatiendo y hostigando a los integrantes de la Coordinadora Popular Emiliano Zapata y del PCM-PSUM. A inicios de 1983, Teodoro Ixtlapale Lumbreras, el hombre más rico del municipio, poseedor de varias rutas de transporte, intentó subir el costo del pasaje de la ruta Moyotzingo-San Martín Texmelucan. La Coordinadora se opuso y constituyó una cooperativa de transporte. Después, el 21 de marzo, organizó una marcha y, el 20 de abril, un plantón frente al Palacio de Gobierno de la ciudad de Puebla, al que siguieron otras movilizaciones que obligaron al Gobierno estatal a ceder y a prometer que retiraría la concesión a Lumbreras.

El 25 de abril de 1983, día en que iniciarían las labores de la cooperativa popular de transporte, la gente de los caciques cenecistas hizo "barricadas para impedirlo". [480] Integrantes de la Coordinadora y del PSUM opusieron resistencia a las agresiones y se desató la violencia armada de parte de los pistoleros. El saldo: la ejecución de los hermanos Nazario y Juan Parra Xolalpa. [481] A continuación, "por órdenes del gobernador", se implementó de facto el estado de sitio en la comunidad, con elementos de la Policía Judicial del estado rondando por las calles para realizar detenciones arbitrarias. Los agentes

---

[475] León, Alma Leticia. "Puebla. En Moyotzingo se decidieron organizar". *Así Es*, núm. 64, 27 de mayo-2 de junio 1983, p. 15.
[476] León, Alma Leticia. "Puebla. Los caciques siguen haciendo de las suyas". *Así Es*, núm. 68, 24-30 de junio 1983, p. 16.
[477] León. "Puebla. En Moyotzingo...", p. 15.
[478] León. "En Puebla, muerte y represión", p. 15.
[479] *Ídem*.
[480] León, Alma Leticia. "Dos muertos más en Puebla". *Así Es,* núm. 60, 29 de abril-5 de mayo, 1983, p. 23.
[481] *Ídem*.

amenazaron con matar "también al presidente municipal auxiliar", Juan Jiménez Méndez, miembro del PSUM y de la Coordinadora.[482]

El Gobierno estatal reconoció que los asesinos de los hermanos Parra eran miembros del PRI. Sin embargo, en lugar de aprehenderlos, envió a la Policía Judicial al pueblo para vigilar al PSUM y a la Cooperativa Emiliano Zapata. Más aún, el PSUM denunció que el Gobierno pretendía que los caciques priistas fueran socios de la cooperativa de transporte y que buscaba provocar a la población para propiciar un enfrentamiento y justificar la represión.[483] Además, el partido acusó que incluso el sacerdote del pueblo, Julián Díaz, participaba en una campaña de desprestigio contra las autoridades de Moyotzingo, emanadas de sus filas, pues descalificaba y se negaba a dar sacramentos a los miembros de la Coordinadora.[484]

Al igual que en el caso de la CROM en otros municipios, el Gobierno estatal siguió garantizando la impunidad de los pistoleros de la CNC en Moyotzingo y otorgándoles su apoyo. Por ejemplo, creó una Junta de Mejoras y puso al frente de ella a Pedro Sansón con el objetivo de que el Ayuntamiento estuviera "al margen de la construcción de obras".[485] Sin embargo, de acuerdo con el PSUM, la Junta no construyó nada y los caciques se quedaron con el dinero. Al final, la Junta desapareció debido a las presiones de la Coordinadora.

A decir del PSUM, estas acciones estaban motivadas por el temor que tenía el PRI a ser derrotado por el candidato socialista en las elecciones municipales de 1983. Precisamente en esa campaña, los pobladores de Santa María Moyotzingo apoyaron al PSUM para la presidencia de San Martín Texmelucan y una de las banderas centrales de la campaña fue recordar la impunidad en que se mantenía el asesinato de los hermanos Parra, pese a las promesas de las autoridades.[486]

El 25 de marzo de 1984 se realizaron nuevas elecciones para la renovación de la Junta Municipal Auxiliar. Ese día, con total impunidad, Hugo y Rubén Parra Silva, involucrados en la ejecución de los hermanos Juan y Nazario Parra el año anterior, realizaron acciones para amedrentar a la población. Hubo grupos de priistas que amenazaron a la gente para que apoyaran a su candidato; además, recurrieron a la compra de votos y a otras prácticas fraudulentas.[487] El PRI se declaró triunfador.

3.2.6. San José Miahuatlán

En el municipio de San José Miahuatlán había disputas ancestrales por las tierras y los recursos naturales que se remontaban a principios del siglo XX y que provocaron profundas divisiones entre los pobladores, las cuales se mantenían vigentes incluso medio siglo después. Un punto central de dichas disputas giró en torno al aprovechamiento de las aguas del manantial de Atzompa.

---

[482] León, Alma Leticia. "Urge solidaridad. Moyotzingo en estado de sitio". *Así Es*, núm. 63, 20-26 de mayo, 1983, p. 15.
[483] *Ídem*.
[484] León. "Puebla. Los caciques siguen...", p. 16.
[485] *Ídem*.
[486] León, Alma Leticia. "Texmelucan, Puebla. Como siempre, el poder priista encubre delincuentes". *Así Es*, núm. 85, 21-28 de octubre, 1983, p. 16.
[487] Flores, Rodrigo. "Moyotzingo, Puebla. Aplastan la voluntad popular". *Así Es*, núm. 100, 2 de abril, 1984, p. 28.

En 1936 se conformó una sociedad de 32 personas para aprovechar el agua del manantial del Atzompa.[488] Se trataba de caciques y terratenientes que financiaron la excavación y usufructuaron el agua.[489] Su unión dio lugar al conocido como Grupo de los 32.[490] En 1954, el manantial se secó por la explotación excesiva. Ese mismo año comenzaron las obras de excavación para encontrar agua, con ayuda del Ayuntamiento; pero dicha ayuda fue retirada poco después, por lo que, a partir de 1958, el Grupo de los 32 se hizo cargo de financiar los trabajos. Finalmente, el 31 de mayo de 1975, encontraron agua nuevamente.[491]

Al poco tiempo, comenzó el conflicto. La lucha popular para que la comunidad tuviera el usufructo de las aguas de dicho manantial exacerbó los ánimos y causó enfrentamientos que dejaron personas heridas, desaparecidas y ejecutadas. "En 1980 la gente estaba inconforme contra aquellos que tenían sus acciones de agua en el Atzompa. Los socios tampoco estaban de acuerdo en compartir más horas de agua con el pueblo ya que ellos disputaban su derecho por la inversión que hicieron".[492]

Nicolás Jiménez Escamilla, habitante de San José Miahuatlán, académico y estudioso de la historia de este conflicto, otorgó su testimonio al MEH. Su relato complementa la explicación anterior:

> El agua, el 20% del agua tenía que ser destinada al municipio para su aprovechamiento. En esa época, en cada esquina, había pilas, pilas, pilas de agua, donde la gente iba y agarraba, abría la llave y agarraba el agua, pero estos señores, dijeron: '¿por qué les vamos a dar el agua al pueblo si esa agua a nosotros nos costó para perforar, para limpiar? Tenemos todo el derecho de aprovechar. El pueblo no tiene ningún derecho de aprovechar el agua' [...] El Ayuntamiento fue quien le echó leña al fuego al decirle a la población que esa agua le pertenece a la Nación.[493]

En esa coyuntura fue donde se involucró el tema político-partidista cuando "un sector de la población buscó un partido que los protegiera, y ese fue el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) que había hecho suya la demanda por el agua".[494] En 1980, ese partido ganó las elecciones municipales con Juan Matías Jiménez, miembro de El Coyóatl, una sociedad opuesta a la del Atzompa. El PSUM derrotó al candidato priista, Mario Baltazar, quien ya había sido Presidente Municipal y era parte del Grupo de los 32.[495]

A inicios de la década de los ochenta, gracias a la lucha de los pobladores, se logró por orden judicial el retiro de la concesión del manantial de Atzompa al Grupo de los 32. Esto provocó la molestia de los priistas y caciques locales. Así, el 3 de abril de 1983, llegaron soldados a San José Miahuatlán y estuvieron registrando casas arbitrariamente y

---

[488] Hay discrepancias en torno al número de integrantes del grupo. Por un lado, la prensa del PSUM maneja la cifra de 32. Además, en su testimonio ofrecido al MEH, Gaudencio Ruiz García, exmilitante de dicho partido, coincidió con ese número. Sin embargo, Nicolás Jiménez Escamilla habla de 33 integrantes del grupo, tanto en su testimonio para el MEH como en su tesis de maestría. Aquí se optó por la primera cifra en virtud de que es la que maneja la prensa del PSUM.
[489] Entrevista 20230628JNJE. José Nicolás Jiménez Escamilla (investigador y habitante de San José Miahuatlán), entrevistado por el MEH, San José Miahuatlán, Puebla, 28 de junio de 2023.
[490] León, Alma Leticia. "En Puebla, problemas en Miahuatlán y Acajete". *Así Es*, núm. 60, 29 de abril-5 de mayo, 1983, p. 23.
[491] Jiménez Escamilla, José Nicolás. *Valle de Tehuacán. La lucha por la tierra y el agua en el municipio de San José Miahuatlán, Puebla: 1950-2000*. Tesis de maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2014, pp. 42-43.
[492] *Ibidem*, p. 44.
[493] Entrevista 20230628JNJE. José Nicolás Jiménez Escamilla.
[494] Jiménez Escamilla. *Op. Cit.*, p. 45.
[495] Entrevista 20230628JNJE. José Nicolás Jiménez Escamilla.

profiriendo amenazas. Los militares llegaron acompañados de Modesto Correo y Carlos Mendoza, quienes eran parte del grupo de beneficiados con las aguas del manantial.

Esa lucha por el agua iba acompañada de la lucha política. Como muestra de ello, Filemón Arenas y Antonio Rivera Galicia, miembros del PSUM, fueron encarcelados, acusados de haber asesinado a "servidores del 'grupo de los 32'".[496] La militancia y quienes simpatizaban con el PSUM y con la causa se opusieron a este hecho y, gracias a la presión popular, ambos militantes lograron su libertad.

Los enfrentamientos y provocaciones en Miahuatlán entre partidarios del PSUM y del Grupo de los 32 continuaron. El 26 de abril de 1983, Elpidio López, del PSUM, fue asesinado a machetazos por pistoleros de Zeferino Romero.[497] El 20 de junio del mismo año, pistoleros al servicio del grupo de caciques antes mencionado balearon por la espalda al pesumista Adrián Morales y le provocaron heridas graves y luego la muerte.[498] Después del acto, los responsables (Marcelino Correo y Rogelio Miranda) trataron de intimidar a la gente,[499] pero luego fueron apaleados y desarmados por un grupo numeroso de mujeres, que criticaban a las autoridades y las acusaban de coludirse con los caciques.[500]

Ante la desatención del Gobierno estatal, hubo más hechos sangrientos en Miahuatlán. El 25 de septiembre de 1984, ocurrió una masacre en la que perdieron la vida cuatro militantes del PSUM:[501] Felipe Fernández Valiente, miembro del Comité Estatal del partido y secretario general del Comité Municipal, "líder natural y dirigente principal del movimiento popular en la región de Tehuacán";[502] Antonio Fernández, hermano de Felipe; Enrique Galicia Peralta y Ángel Galicia Baltazar. La masacre fue perpetrada por pistoleros priistas. Sobrevivió Fernando Estrada. En el cuerpo de Felipe se encontraron 52 impactos de bala.[503]Unos meses antes, en febrero de 1984, Raúl Cabrera, del PSUM, tomó posesión como presidente municipal y, en abril, fue amenazado de muerte por la familia Dorantes, junto con Felipe Fernández Valiente. El 15 de junio, Cabrera fue víctima de un atentado, pero sobrevivió.[504] Dado que la familia Dorantes había apoyado la campaña del PSUM, la prensa presentó los hechos de violencia en Miahuatlán como resultado de pugnas internas de dicho partido. Sin embargo, la organización aclaró que los Dorantes "simularon apoyar al Ayuntamiento porque pensaron que les tocaría una tajada del presupuesto; cuando vieron que no era así, volvieron a su redil, al pistolerismo priista".[505]

3.2.7. Antorcha Campesina

Además de los grupos caciquiles priistas que habían existido durante décadas, como los de la CROM o la CNC, en 1974 surgió Antorcha Campesina, en el municipio de Tecomatlán de la región mixteca. Pese a abanderar oficialmente -hasta la fecha- una ideología de izquierda,

---

[496] León. "En Puebla, problemas en Miahuatlán...", p. 23.
[497] "En Puebla, mano dura contra campesinos...", p. 11.
[498] *Ídem*; "Puebla. El grupo de los 32 atacó de nuevo". *Así Es*, núm. 69, 1°-7 de julio, 1983, p. 15.
[499] "Puebla. El grupo de los 32...", p. 15; "En Puebla, mano dura contra campesinos...", p. 11.
[500] "Puebla. El grupo de los 32...", p. 15.
[501] Morales, Jesús. "Miahuatlán, 25 de septiembre. Masacran a miembros del PSUM en Puebla". *Así Es*, núm. 122, 12 de octubre, 1984, p. 24.
[502] *Ídem*.
[503] "En Puebla, mano dura contra campesinos", p. 11.
[504] Morales. *Op. Cit.*, p. 24.
[505] *Ídem*.

los miembros de esta organización se caracterizaron desde entonces por su cercanía e identificación con el PRI y se les responsabilizó de varios atropellos, crímenes y violaciones graves a derechos humanos contra miembros de organizaciones de izquierda.

El 15 de enero de 1982, en la comunidad de Quicayán, perteneciente precisamente al municipio de Tecomatlán, cuna de Antorcha, un grupo de "gatilleros profesionales" de la organización ejecutó a Adalberto Ramírez Campos, miembro del PSUM.[506] Este partido cuestionaba a Antorcha Campesina: "se enmascara como de izquierda y defensora de campesinos, pero que no disimula su sometimiento a la CNC y al PRI, para actuar como instrumento de división y confusión del movimiento campesino revolucionario".[507] En Quicayán, el liderazgo de Antorcha Campesina recaía en la familia Córdova Campos, a la que pertenece el fundador y dirigente nacional, Aquiles Córdova Morán.

Antorcha Campesina y sus pistoleros fueron responsables del asesinato de varios campesinos, tanto del PCM-PSUM como de otras organizaciones. En junio de 1984, el PSUM dio a conocer que, tan sólo en el municipio de Huitzilan de Serdán, habían sido asesinados más de 43 campesinos de la Unión Campesina Independiente (UCI) por parte de "miembros del grupo paramilitar Antorcha Campesina".[508]

En la primera mitad de ese año de 1984, Antorcha Campesina cometió múltiples atropellos, en abierta alianza con caciques y terratenientes, y con el apoyo y la colaboración abierta de la Policía Judicial del estado.[509] Entre otras cosas, Antorcha tomó la Presidencia Municipal de Huitzilan en un par de ocasiones; realizó saqueos; impuso un estado de sitio de facto; golpeó, detuvo, encarceló y asesinó a campesinos y pobladores de ese municipio y sus alrededores.

Otro caso adicional sobre el cual no se puede atribuir con absoluta certeza la identidad del perpetrador, aunque sí se tienen elementos para señalar a Antorcha Campesina, es el de Juan García Maldonado, destacado líder comunista que durante la década de los setenta destacó por su activismo en Puebla, tanto en las comunidades rurales como colonias urbanas. Margarita Reyes Valdés, quien fuera su pareja y compañera muchos años, señaló al MEH: "Juan seguía con estos movimientos de campesinos. Iba mucho, a muchos lugares de Puebla a organizarlos. A veces yo lo acompañaba los domingos, que era cuando yo no trabajaba. Y conocí mucha gente de esos lugares donde él iba y me conocieron. Entonces, pues, siempre andábamos en muchos problemas".[510]

Margarita Reyes refirió que, entre los conflictos suscitados por la militancia política y el activismo de García Maldonado, está el caso de una persecución que sufrieron en 1973 a bordo de un vehículo, la cual culminó en un accidente que dejó gravemente herido al profesor Efrén García, miembro del MRM y dirigente de una colonia popular de la ciudad de Puebla que después se llamaría "Emiliano Zapata". El profesor tuvo que ser hospitalizado y murió pocos días después.[511] Otros exmilitantes han denunciado que se trató abiertamente de un acto premeditado para acabar con los dirigentes, pues en ese mismo año los habitantes de dicha colonia fueron golpeados y sus casas, destruidas.[512]

---

[506] León. "En Puebla, muerte y represión", p. 15.
[507] *Ídem*.
[508] Valadez, Manuel. "Puebla: cadena de asesinatos de Antorcha Campesina". *Así Es*, núm. 111, 29 de junio, 1984, p. 2.
[509] *Ídem*.
[510] Entrevista 20231123MERV. Margarita Eréndira Reyes Valdez.
[511] *Ídem*.
[512] Entrevista 20231122JALO. Alfredo Lozano Ortega.

De manera previa a su ejecución, García Maldonado también sufrió detención arbitraria. Esto ocurrió mientras participaba en una asamblea en una comunidad rural. La Policía Judicial del estado lo detuvo y lo llevó a la ciudad de Puebla. En esa ocasión, el PCM recurrió a sus vínculos con la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) y distintas organizaciones sociales. Rápidamente se organizó una campaña de pinta de bardas y mantas exigiendo la libertad del dirigente. También detuvieron camiones. A los pocos días, la campaña tuvo éxito y Juan García salió libre.[513]

El apoyo popular que tenía este dirigente se fincaba en su cercanía con la gente y un compromiso real para atender sus problemáticas, aun las más elementales. Margarita Reyes explicó: "Muchos campesinos llegaban a la casa porque venían a solicitar información, que los ayudaran a entender información, pues cómo iban los procesos, qué tenían que hacer para rescatar sus tierras, para [...] si tenían algún [...] hasta un enfermo: cómo llevarlo al hospital. Entonces [en] mi casa siempre había muchos compañeros campesinos".[514]

A finales de la década de 1970, en el contexto de rumores y discordias internas dentro del PCM de Puebla, Juan García optó por irse a combatir a Nicaragua en las filas de la guerrilla sandinista. A su regreso, ingresó a trabajar como chofer en el hospital de la UAP y luego, tras la transformación del PCM en PSUM, decidió no participar en dicha organización. No obstante, continuó con su activismo político y organizó a su propio grupo para luchar por unos terrenos que les correspondían a los trabajadores universitarios. Como producto de su involucramiento en esa causa, fue herido de bala.[515]

García Maldonado también prosiguió su activismo en el ámbito rural, al lado de las luchas y movimientos campesinos. Fue en ese ámbito en el que se involucró en un conflicto de tierras en la Sierra Norte de Puebla entre ejidatarios y Antorcha Campesina que, de acuerdo con Margarita Reyes, podría haber ocasionado su muerte:

> Fuimos todavía a ver a una compañera que era la líder, pero era por la Sierra Norte [...] Flora Bonilla [...] porque se les estaba ya repartiendo la tierra y llegaron los Antorchistas y ellos también querían sus tierras y la amenazaron de muerte. Entonces fuimos a apoyarla [...] Juan iba a visitarla para que vieran que no estaba sola. No iba solo, iba con algunos compañeros, y bueno. Entonces él ya me había dicho que estaba en mucho peligro porque los 'Antorchos' se querían deshacer de él porque les estaba arruinando muchas cosas. Y pues lo mataron acá afuera [señala la cochera de su casa]. [Sobre el responsable] no sé, nunca se supo. Lo único que yo sé es que ese día estaba lloviendo. Era 29 de mayo y estaban cayendo muchos truenos y de repente sí, oí el balazo. Pero no era un balazo, en 1990, no fue uno, fueron varios y sí, tenía siete impactos.[516]

3.2.8. Ramón Danzós Palomino

Uno de los casos de represión contra comunistas más conocidos y referidos es el de Ramón Danzós Palomino, quien fuera candidato presidencial sin registro por el FEP-PCM en 1964 y luego dirigente de la CCI. Él fue víctima de prisión política en varias ocasiones, desde la década de los cuarenta. En las últimas ocasiones, en que lo detuvieron, ya en los años del periodo estudiado por el MEH, la prensa comunista de la época (*La Voz de México* y

[513] Entrevista 20231123MERV. Margarita Eréndira Reyes Valdez.
[514] *Ídem*.
[515] *Ídem*.
[516] *Ídem*.

Oposición) dio seguimiento puntual a los hechos, así como una amplia cobertura a las diversas manifestaciones y actos de protesta organizados en distintas partes del país para exigir la liberación del líder comunista.

En el mismo año de su postulación presidencial, los Servicios Especiales en la ciudad de Puebla detuvieron a Danzós Palomino el 13 de octubre de 1964,[517] por su participación en una manifestación de apoyo al movimiento lechero.[518] La presión popular logró su libertad semanas después, el 3 de noviembre.[519]

El 18 de mayo de 1967, Danzós fue detenido arbitrariamente en la capital del país y permaneció desaparecido varios días, por lo que el PCM denunció que había sido secuestrado. El partido denunció que el hecho tenía una doble motivación: por un lado, hacerlo responsable de las movilizaciones populares que ocurrían en ese momento en Sonora y, por otro, impedirle una segunda postulación a la gubernatura de esa entidad (ya había sido candidato en 1962).[520] El hecho despertó una cadena de expresiones de solidaridad y exigencia de su aparición, primero, y posteriormente, de su liberación.[521]

Tras un peregrinaje por varios sitios de detención, que incluyó al Campo Militar N. 1., Danzós Palomino reapareció el 30 de mayo de 1967 y fue trasladado a una prisión en Sonora.[522] A partir de ahí, las protestas por su liberación fueron permanentes, e incluyeron una campaña nacional;[523] incluso hubo expresiones de solidaridad internacional.[524] Finalmente, el 5 de diciembre de 1967, Danzós Palomino salió de la cárcel de Hermosillo.[525]

El 10 de abril de 1969, en el marco de la violencia política desatada a raíz del movimiento estudiantil-popular de 1968, Ramón Danzós fue víctima nuevamente de violaciones graves a sus derechos humanos, en una secuencia muy similar a la de 1967. Policías lo detuvieron sin justificación y permaneció dos días desaparecido, hasta que el 12 de abril se supo que estaba preso.[526] Al igual que en la ocasión previa, hubo múltiples expresiones de apoyo y solidaridad para lograr su libertad, tanto en distintas ciudades del país, como en el extranjero.[527] En 1971, Danzós Palomino fue liberado como parte del proceso de amnistía a los presos políticos.

Sin embargo, el 20 de julio de 1973, en el primer aniversario de la ejecución del dirigente comunista y universitario Joel Arriaga (del que se hablará en un apartado

---

[517] AGN. Fondo DFS. Fichas. Ramón Danzós Palomino-Segunda Parte, fichas 63 bis y 66 bis.
[518] El Gobierno de Puebla había expedido una Ley de Pasteurización y los lecheros del estado acusaban que se trataba de un pretexto para implantar un nuevo monopolio pues personajes cercanos al Gobierno controlaban las plantas pasteurizadoras, lo que les daría, además, el control sobre la producción de la leche. "Antecedentes del problema de los lecheros de Puebla". *La Voz de México*, núm. 1,758, 1° de octubre, 1964, p. 4.
[519] AGN. Fondo DFS. Fichas. Ramón Danzós Palomino-Tercera Parte, fichas 1 bis y 2.
[520] "Arbitrario secuestro de Ramón Danzós Palomino". *La Voz de México*, núm. 1883, 21 de mayo, 1967, pp. 1 y 4.
[521] "Alarma e indignación por el secuestro a Ramón Danzós". *La Voz de México*, núm. 1884, 28 de mayo, 1967, pp. 1 y 7.
[522] "Después de 13 días de secuestro, Danzós es sometido a ilegal proceso". *La Voz de México*, núm. 1,885, 4 de junio, 1987, p. 1.
[523] "Campaña nacional por la libertad de Ramón Danzós Palomino". *La Voz de México*, núm. 1,889, 2 de julio, 1967, p. 12.
[524] "La Unión Internacional de Sindicatos Agrícolas demanda la libertad de Danzós", *La Voz de México*, núm. 1,891, 16 de julio, 1967, p. 4; "Venezuela. Solidaridad con Danzós". *La Voz de México*, núm. 1,914, 24 de diciembre, 1967, p. 11.
[525] "Danzós Palomino libre". *La Voz de México*, núm. 1,912, 10 de diciembre, 1967, pp. 1 y 16.
[526] "Secuestro y proceso a Danzós. A mayor represión respondamos con mayor combatividad". *La Voz de México*, núm. 1,970, 20 de abril, 1970, p. 4.
[527] "Campesinos, trabajadores y estudiantes demandan la libertad de Ramón Danzós Palomino". *La Voz de México*, núm. 1,971, 30 de abril, 1969, pp. 1 y 4; "URSS. Los obreros agrícolas por la libertad de Danzós". *La Voz de México*, núm. 1,972, 11 de mayo, 1969, p. 1; "Solidaridad con Danzós. Campesinos de todo el país demandan la libertad del secretario general de la CCI". *La Voz de México*, núm. 1,973, 28 de mayo, 1969, p. 5.

posterior de esta sección), se realizaron alrededor de 120 tomas de tierras y haciendas en Puebla y otros estados del país. Decenas de dirigentes campesinos fueron detenidos por el Ejército. Uno de ellos fue Danzós Palomino;[528] capturado en el Distrito Federal y llevado a la cárcel de Atlixco, Puebla.[529] Marchas, protestas y expresiones de solidaridad volvieron a hacerse presentes,[530] hasta que fue liberado el dirigente comunista en noviembre de 1974.[531] Esa fue la última vez que estuvo en la cárcel.

IMAGEN 6. DENUNCIA DE LA DETENCIÓN-DESAPARICIÓN DE RAMÓN DANZÓS PALOMINO

Arbitrario Secuestro de Ramón Danzós Palomino

LA VOZ de México

Año XXX México, D. F., a 21 de mayo de 1967 No. 1883

¡ALTO A LA REPRESION FASCISTA!

Declaración del Partido Comunista Mexicano

Corre de nuevo la sangre en Guerrero

TRIBUNA DEL XV CONGRESO

Crédito: *La Voz de México*, Núm. 1883. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

3.2.9. Otros casos de caciquismo, pistolerismo y violaciones graves a derechos humanos en Puebla

No todos los caciques poblanos tenían una adscripción formal a organizaciones priistas como la CROM o la CNC. Hubo otros responsables de múltiples violaciones graves a derechos humanos de campesinos y líderes sociales comunistas en el estado. En San Juan Ixcaquixtla, por ejemplo, el cacique priista era el doctor Miguel Ángel Cobos Marín. Él fue responsable de la ejecución de José Castillo Delgado, presidente del Comité Cívico del municipio. El crimen ocurrió el 12 de octubre de 1975 y fue perpetrado por Aurelio Torres Joaquín, presidente municipal, quien tuvo tres cómplices, entre ellos su hijo y el

[528] "Liberemos a Danzós". *La Voz de México*, núm. 2,002, 20 de agosto, 1973, p. 1.
[529] Entrevista 20231123PHHT. Pedro Hugo Hernández Tejeda.
[530] "Amnistía general. Libertad a Danzós y demás presos políticos". *La Voz de México*, núm. 2,004, 1° de enero, 1974, pp. 1-2; "Marcha Puebla-Atlixco. ¡Libertad a Danzós!". *Oposición*, núm. 61, 16-31 de enero, 1974, p. 1.
[531] "Danzós Palomino. Libre por la presión de las masas". *Oposición*, núm. 79, 4 de diciembre, 1974, pp. 2-3.

comandante de la Policía Municipal, José Jiménez. Tras la ejecución extrajudicial, todos ellos huyeron en un vehículo conducido por el doctor Cobos Marín.[532]

La historia no terminó ahí: la muerte de Castillo generó una gran inconformidad popular, que llevó a la toma del Palacio Municipal. Esto motivó la presencia de funcionarios del Gobierno estatal y policías. Tras el diálogo, se llegó al acuerdo de desalojar el edificio, ante la promesa de una entrevista con el mandatario estatal. En esa circunstancia, cuando se vislumbraba el fin del conflicto, Juan García Maldonado, militante del PCM y secretario general del Frente Cívico Revolucionario de Puebla (del que se habló en el apartado previo), fue detenido violenta y arbitrariamente; además, varios campesinos fueron golpeados. La presión popular permitió la liberación del dirigente cinco días después de haber sido detenido.

El 14 de julio de 1978, José Domínguez Aguilar fue asesinado en Tepejillo, municipio de Petlalcingo, "a manos de Joaquín Méndez Morales y su gavilla, que actúan en esa región obedientes a los caciques".[533] Dicho grupo también asesinó, en el mismo poblado, a Gregorio Aguilar, el 21 de abril de 1980, y a Gregorio Hernández, el 10 de abril de 1981.[534] Los tres eran militantes comunistas.

El 23 de mayo de 1980 fue detenido el dirigente comunista de Izúcar de Matamoros, Julio Navarro.[535] Al mismo tiempo había amenazas de estallidos de bomba en las oficinas estatales del PCM. En agosto del mismo año, el joven de 15 años José Antonio Santamaría Luna fue ejecutado en la comunidad de San Buenaventura Nealtican, del municipio de Nealtican, en una acción perpetrada por el alcalde priista, un regidor, un juez y el comandante de la policía municipal.[536] El joven Santamaría era hijo de un miembro de la Unión de Propietarios de Predios Menores, que a su vez pertenecía a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), organización campesina vinculada al PCM.

El 17 de marzo de 1981, en Cuayuca de Andrade, Andrés Barragán, cacique del lugar, asesinó a Primitivo Sánchez, quien era considerado "peligroso", pues había destacado por su labor al frente del PCM en la comunidad y por su participación electoral en 1979.[537] En el mismo municipio, el 9 de agosto de 1981, Espiridión Guzmán, Juez de Paz y militante comunista,[538] también fue ejecutado a manos de pistoleros encabezados por el priista Rutilo Sánchez, "fuertemente vinculado con Joaquín Morales", otro cacique.[539] Una víctima adicional del caciquismo en este municipio fue Demetrio Cruz, militante del PSUM, asesinado el 21 de junio de 1983.[540]

El 21 de junio de 1981, Juan Rosas Zambrano, dirigente campesino comunista, fue asesinado en Tepatlaxco por el priista Crescencio Ramos. Unos días después, el 30 de junio, en el poblado de San Pedro Alpatláhuac, correspondiente al municipio de Cuautinchán, ejecutaron a Esteban Aguilar Sánchez. Los responsables formaban parte de un grupo de parientes y protegidos de un funcionario de apellidos Hidalgo Rojas.[541]

---

[532] "Exigen cárcel para los asesinos de José Castillo, dirigente popular". *Oposición*, núm. 110, 1° de noviembre, 1975.
[533] León. "En Puebla, muerte y represión...", p. 15.
[534] *Ídem*.
[535] "Puebla: el PCM y las próximas elecciones". *Oposición*, núm. 342, 6 de julio, 1980, p. 9.
[536] "En Puebla, asesinan a un joven campesino". *Oposición*, núm. 350, 31 de agosto, 1980, p. 8.
[537] León. "En Puebla, muerte y represión...", p. 15.
[538] *Ídem*.
[539] "En Puebla, mano dura contra campesinos", p. 11.
[540] *Ídem*.
[541] *Ídem*; León. "En Puebla, muerte y represión...", p. 15.

El mismo grupo fue responsable de otras muertes: la de Cirilo Aguilar Cadena, el 26 de noviembre del mismo año; la de Adrián Aguilar García, dos días después, y la de Leonardo Portilla González, en junio de 1982.

El 29 de septiembre de 1981, por la madrugada, fueron asesinados en Amozoc los militantes comunistas Rafael Morales, Constantino Morales y Celedonio Soledad Flores.[542] Los asesinos fueron identificados como José Sánchez "el Mamacita", Hilario Ramírez y Agustín Ramírez, quienes fueron encubiertos por Tarcisio Vázquez, presidente municipal y el agente del Ministerio Público.[543]

Algunos de estos priistas volvieron a verse involucrados en hechos violentos que resultaron en una nueva ejecución extrajudicial el 29 de marzo de 1983. Ese día, los priistas ejecutaron a Efrén Soledad Pérez, campesino de 22 años, quien trabajaba como albañil, militaba en el PSUM y encabezaba la lucha contra un latifundio en la comunidad de San Martín de las Vegas, municipio de Amozoc.[544] El joven fue apuñalado por unos hombres que lo esperaban cerca del lugar de construcción donde trabajaba. Nuevamente, aparecieron como responsables grupos de priistas encabezados por Hilario Ramírez y por José Sánchez "el Mamacita", quienes además contaron con la protección del presidente municipal Tarcisio Vázquez y del agente del Ministerio Público.[545]

El 21 de noviembre de 1981, fue ejecutado Hilario Osorio Valente, excandidato del PCM a la presidencia municipal de Xochiltepec. Los perpetradores fueron pistoleros comandados por Aquino Palafox y protegidos por el Presidente Municipal.[546]

Los militantes del PSUM Cuauhtémoc Monroy García y Mauro Caltenco Monroy desaparecieron el 13 de diciembre de 1983, en Atlixco.[547] Poco tiempo después, aparecieron muertos en Izúcar de Matamoros con signos de tortura.

Finalmente, vale la pena hacer mención del dirigente y militante comunista José Rodríguez Mendoza, a quien se aludió en un apartado previo. Participante en el movimiento campesino y popular, Rodríguez era conocido como "Pepe Marchas" debido a "la recurrencia que tenía a la marcha como un mecanismo de protesta y de presión".[548] Durante su lucha, este personaje fue objeto de detención arbitraria y prisión política varias veces; también sufrió desaparición forzada transitoria y estuvo a punto de ser ejecutado en múltiples ocasiones; incluso, "por todas las que libró", también llegó a ser conocido como "Don Gato". Rodríguez fue perseguido, golpeado, atropellado, baleado y dado por muerto en la Sierra Norte, donde lo colgaron, pero fue rescatado a tiempo.[549]

IMAGEN 7. MARCHA EN APOYO A LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA EN LA MIXTECA POBLANA

[542] Flores, Mariano. "Asesinan comunistas". *Oposición*, núm. 404, 18 de octubre, 1981, p. 4.
[543] *Ídem*.
[544] León, Alma Leticia. "En Puebla asesinan a otro comunista". *Así Es*, núm. 58, 8-14 de abril 1983, p. 16.
[545] *Ídem*.
[546] León, "En Puebla, muerte y represión...", p. 15.
[547] "En Puebla, mano dura...", p. 11.
[548] Entrevista 20231123PHHT. Pedro Hugo Hernández Tejeda.
[549] *Ídem*.

Crédito: Acervo personal de la familia Hermilo Martínez.

3.2.1. A partir de 1988

El presidente Lázaro Cárdenas fue vocal ejecutivo del Río Balsas a partir de 1962, lo cual lo convirtió en visitante asiduo de la región de la Mixteca Poblana, donde dejó un arraigo social. En 1988, con la candidatura presidencial de su hijo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el Frente Democrático Nacional (FDN), el arraigo cardenista dio frutos, lo cual provocó la intensificación de la lucha política en dicha región.

El PRD fue fundado en Puebla en noviembre de 1988, en un mitin frente a la casa de la familia de los hermanos Aquiles, Máximo, Carmen y Natalia Serdán, quienes lucharon contra la dictadura de Porfirio Díaz.[550] De acuerdo con Gerardo Pérez Muñoz, militante del PSUM, el PRD fue heredero de otras experiencias partidarias previas (PCM, PMS, PSUM y PMT). En el partido participó tanto gente del campo como del nacionalismo revolucionario priista disidente; además, en el caso específico de Puebla, fue clave la incorporación al nuevo partido de Heberto Castillo, quien también acudía a la región y, especialmente, del dirigente comunista Othón Salazar, quien había asentado su proyecto político de izquierda en las tres Mixtecas.[551]

[550] Aquiles y Máximo fueron ejecutados; Carmen y Natalia fueron detenidas a manos de las fuerzas porfiristas el 18 de noviembre de 1910.
[551] Entrevista 20230828GPM. Gerardo Pérez Muñoz, entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 28 de agosto de 2023.

A partir de 1988, y hasta la década de los noventa, quienes formaron parte del PRD de aquellos años calculan en 46 el número de sus compañeros ejecutados, algunos en masacres en las que incluso perecieron menores de edad.

El abogado José Guadalupe Sánchez Jiménez fue parte de la Fundación Ovando y Gil, una organización creada por el PRD para otorgar becas a las víctimas de violencia política. Encargado de llevar estos casos en Puebla, tenía la obligación de ir a entrevistar a los familiares de las víctimas, ver cómo se habían llevado a cabo los homicidios y darle seguimiento. En entrevista con el MEH, el abogado aseveró que "la fiscalía (de Puebla), la mayoría de las veces, dio carpetazo"[552]:

> Había una embestida del Gobierno Federal y estatales de inhibir la vinculación del PRD con los movimientos sociales. Muchos líderes sociales no sólo reivindicaban eso, sino que militaban y buscaban el poder. Y eso significaba que los caciques los veían como un peligro y utilizaran acciones violentas [...] Lo cierto es que hay una actitud del Estado en ese momento de apoyar a su partido e imponerse por medio de la fuerza.[553]

Como en años anteriores, también al finalizar los 80 y en los 90 la región de los Volcanes y la mencionada Mixteca se vieron subyugadas por poderes caciquiles ligados directa o indirectamente al PRI. Así, el PRD nació "con una confrontación muy ríspida con el Gobierno. Pero abajo; en la cúpula, no".[554]

Por ejemplo, en la comunidad de San Juan Amecac, perteneciente al municipio de Atzitzihuacán, fueron asesinados en una parcela Aarón Allende Ramos y sus hijos César y Cuauhtémoc, junto con su ayudante, quien también se llamaba Aarón, de apellidos Genis Arellano. De acuerdo con la crónica que el escritor de novela negra Juan Hernández Luna hizo sobre la violencia política en Puebla, los cuatro fueron acribillados por doce hombres armados con metralletas R-15, mientras era celebrada la fiesta del 16 de septiembre de 1988. Después de ejecutar a los dos Aarones y a César, quienes descendían de un automóvil al momento de recibir las balas, los perpetradores se percataron de un sollozo en el asiento del copiloto. Regresaron y se dieron cuenta que había un niño. Le perforaron el pecho con una escopeta. Cuauhtémoc tenía apenas siete años.[555]

Aarón Allende, organizador social en la región de los Volcanes, rechazó en diversas ocasiones entrar a la CROM del cacique Eleazar Camarillo. Hasta el momento de la candidatura presidencial del ingeniero Cuauhtémoc, Allende perteneció a la CNC, pero al ver el arrastre del neocardenismo comenzó a promoverlo en la región: "no imaginaba que, tras su rechazo a la CROM, firmaba su destino."[556] Año y medio después, el 26 de marzo de 1990, también fue ejecutado Teófilo Arellano Campos, tío de Aarón Genís y compañero de Aarón Allende. Esto ocurrió en el contexto de las votaciones para renovar la presidencia auxiliar de San Juan Amecac.[557] Mientras Arellano Campos se mantenía atento al desarrollo de elecciones locales que el PRD estaba por ganar, policías judiciales a bordo de una combi le dispararon y cayó abatido. La elección fue anulada después de este hecho.[558]

---

[552] Entrevista 20230830JGSJ. José Guadalupe Sánchez Jiménez, entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 30 de agosto de 2023.
[553] *Ídem*.
[554] Entrevista 20230828GPM. Gerardo Pérez Muñoz.
[555] Hernández Luna, Juan. *Para que no se olvide. Crónica de la violencia política. Puebla*. México: Fundación Ovando y Gil-Secretaría de Derechos Humanos del PRD. 1997, p. 18.
[556] *Ibidem*, p. 19.
[557] *Ibidem*, pp. 21-22.
[558] *Ibidem*, p. 22

El asesinato de Félix Salas, ocurrido el 10 de abril de 1989, fue uno de los primeros casos de graves violaciones a derechos humanos contra el PRD en Puebla. Félix era parte de una Corriente Socialista dentro del nuevo partido, y era contrario a una visión de uso político personal del movimiento democrático. Félix estaba enfrentado con los caciques de la CROM: "le tendieron una trampa a Félix. Habían encontrado su cuerpo, tenía el cráneo destrozado y a su lado estaba la piedra con la que lo habían asesinado".[559] Gerardo Muñoz relató al MEH que detrás del asesinato de Félix estaba la defensa del agua y las tierras ejidales, además de la colusión estatal con empresas del corredor industrial de Coronango.[560]

En otro caso, la ejecución de Gonzalo Chantes Formacio en San Andrés Cholula muestra el choque de versiones entre pobladores y autoridades que caracteriza a diversos casos en esta investigación. En 1990, la población de San Andrés Cholula denunció una imposición en la elección para alcalde. Las personas inconformes crearon un Comité Cívico Popular e instalaron un plantón frente al Ayuntamiento. En ese contexto fue ejecutado el joven de 17 años Gonzalo Chantes Formacio, el día 29 de mayo de 1989, a manos de la policía. "Cuando hay imposiciones, se da una real revuelta de la sociedad civil y lejos de escuchar, remediar o hacer un Concejo Municipal, son violentados y son reprimidos, y lejos de que se castigue a los culpables, se castiga a la oposición metiéndolos a la cárcel".

El Sol de Puebla narró el hecho como resultado de un aparente enfrentamiento entre elementos de la policía estatal y simpatizantes del movimiento social local. Entonces, el recién electo presidente municipal, Primo Cuautle Toxqui, solicitó el uso de la fuerza pública con el propósito de evitar la toma del Palacio Municipal.[561]La versión antes descrita, contrasta con la que aparece en *Crónica de la violencia política*. Ahí se dice que realmente el Frente Cívico quería evitar que tomara posesión Cuautle Toxqui y que los policías municipales gritaron "¡disparen a matar!"[562]

El fenómeno del pistolerismo dejó un saldo de decenas de personas asesinadas en el pueblo de Calmeca, municipio de Tepexco. Constantino Flores, dirigente del PCM en Calmeca contó al MEH que en su comunidad había dos grupos enfrentados: los agraristas contra la CROM, organización corporativa ligada al PRI. Relató que era común que se pelearan y asesinaran por las tierras. Un ejemplo es el asesinato del comisariado ejidal, Vicente Cardoso. [563]

Flores también contó que Genovevo Benítez Vicuña, cacique de la comunidad, controlaba todo: política, Presidencia, Comandancia. Como Calmeca tiene tierras para el cultivo de cacahuate, los campesinos se empezaron a organizar en los 80 y el grupo de Genovevo, llamado "Los Platones" e integrado por Platón Morales Palma, Magdaleno y Celso Morales Palma, empezó a matar a la gente organizada y aterrorizar al pueblo. Así, un grupo de pobladores pidió apoyo a los partidos de izquierda en la región, lo que favoreció su reactivación política para disputar posiciones al PRI y a la CROM.[564]

Gaudencio Ruiz, entonces diputado local del Partido Mexicano Socialista (PMS), relató al MEH que, en ese contexto, en noviembre de 1988, el cacique Genovevo Benítez fue

---

[559] Entrevista 20230828GPM. Gerardo Pérez Muñoz.
[560] *Ídem*.
[561] Rivera Castillo, Candelario. "Continuó ayer la tensión en San Andrés Cholula". *El Sol de Puebla*, 31 de mayo, 1990, p. 9.
[562] Hernández Luna. *Op. Cit.*, p. 48.
[563] Entrevista 20231022CFP. Constantino Flores Pérez, entrevistado por el MEH, Tepeojuma, Puebla, 22 de octubre de 2023.
[564] *Ídem*.

asesinado[565]. Entonces la intensidad de los enfrentamientos era tal que aparecían personas asesinadas en los cerros, tanto del grupo caciquil como del grupo organizado de izquierdas. En julio de 1987, el militante del PMS, Jesús Cázares, entregó a la procuraduría de Puebla una lista de 19 personas asesinadas en su pueblo a manos de los pistoleros de los caciques.[566] Después, el PRD entregaría una lista en la que la cifra sube a 48. Gaudencio Ruiz recuerda: "Había más órdenes de aprehensión para acá, aunque los caciques tenían menos muertos [...] Mataron a mucha gente. Además de la política mezclaban la carretera. El robo. Se iban a delinquir. Era tanta la violencia que a veces no se registraba nadie para las elecciones".[567]

El movimiento de izquierda ganó la junta auxiliar de Calmeca en 1989 con Jesús Cázares, por el PMS.[568] El PRI no registró candidato. Sin embargo, al poco tiempo, el 14 de febrero de 1989, Calmeca fue invadido por más de 100 efectivos en un operativo conjunto de la Policía Judicial de Puebla y Morelos. Durante el operativo fue ejecutado Antelmo Linares Cazares, militante de izquierda y jefe de la policía de la presidencia auxiliar.[569]

De acuerdo con la crónica *El deslinde de la violencia en el sur*, del periodista Sergio Mastretta, los integrantes del movimiento social en Calmeca tenían en ese entonces 100 órdenes de aprehensión y durante el operativo de febrero de 1989 hubo 62 detenciones.[570] El cronista Mastretta ubica como actor presente en dicha operación en Puebla al policía judicial de Morelos, Apolo Bernabé. En el operativo, Bernabé decidía a quién se capturaba y a quién no.[571] Cabe destacar que este agente asoló el pueblo de Amilcingo y fue responsable de ejecuciones y desapariciones en Morelos, hechos que serán narrados posteriormente en este Informe. Al día siguiente de la ejecución de Antelmo Linares, las viudas del pueblo de Calmeca realizaron una marcha para demandar el fin del grupo de pistoleros "Los Platones" y exigir justicia.[572]

Para ir a Calmeca hay que pasar por Tepeojuma. Este municipio, que se encuentra a la entrada de la Mixteca Poblana, vivió una masacre en un contexto político silenciado por los medios de comunicación. En el pueblo destacaba la labor organizativa del estudiante de Filosofía, herrero e izquierdista con arrastre regional Hermilo Martínez, quien preparaba los discursos cuando Heberto Castillo y Cuauhtémoc Cárdenas iban a la región.

En entrevista con el MEH, la hija de Hermilo, Zoyla Libertad Martínez Isidoro, recordó que su padre se postuló para la Presidencia Municipal, y relató que durante toda su campaña hubo hostigamiento, amenazas de muerte, e incluso le pusieron la pistola enfrente.[573] Sin embargo, las ideas de Hermilo tuvieron arrastre, ya que estaba dispuesto a no ganar sueldo y consultar propuestas con la población.

Zoyla recordó que Hermilo ofreció una comida al pueblo el 26 de agosto de 1989, después de un mitin. Cuando las señoras estaban haciendo la comida, Zoyla fue a Izúcar a traer las tortillas y, al ir bajando de la combi, escuchó una ráfaga de metralletas. Al llegar a la escena, se encontraban en el suelo los cuerpos de tres señores de Calmeca, que habían

---

[565] *Ídem*.
[566] Mastretta, Sergio. *Calmecac, el deslinde de la violencia en el sur*, febrero, 1989, p. 8. Proporcionado por el autor al MEH.
[567] Entrevista 20230627GRG. Gaudencio Ruiz García, entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 27 de junio de 2023.
[568] *Ídem*.
[569] *Ídem*.
[570] Mastretta. *Op. Cit.*, p. 1
[571] *Ibidem,* p. 8
[572] *Ídem.*
[573] Entrevista 20231022ZLMI. Zoyla Libertad Martínez Isidoro, entrevistada por el MEH, Tepeojuma, Puebla, 22 de octubre de 2023.

participado en el mitin, ejecutados mientras esperaban el transporte público para regresar a su pueblo.

De acuerdo con el testimonio de Zoyla, personas afines al PRI comenzaron a esparcir rumores sobre "que eso era un atentado".[574] Su padre siempre llevaba cámara, y él tomaba fotos. Ese día, fotografió los cuerpos de los señores, tirados al lado de puestos de caña. Los tres señores eran Eleuterio Martínez Tapia, quien era autoridad comunitaria en Calmeca; además de sus compañeros Luis Tapia Flores y Cristino Acateco Mantilla, integrantes del movimiento social de este pueblo desde el PSUM.

Después de ese acontecimiento violento, a Hermilo quisieron meterlo a la cárcel, achacándole el haber movido los cuerpos. Su familia tuvo protección por meses: "La vida ya no fue normal. Perdió su economía. No llegó a la Presidencia. La gente votó por el PRI. Mi papá ya no ganó. Fue por eso, para que él no ganara. Los caciques no iban a dejar que ganara".[575]

El libro *Crónica de la violencia política* ubica este hecho en el contexto de una reunión de conformación del PRD en la región. De acuerdo con el texto, que cuenta con una entrevista al propio Hermilo, el acto fue público, tuvo sonido y debates. Mientras los asistentes iban a firmar el acta constitutiva del partido, por la carretera pasó un automóvil dorado sin placas desde donde dispararon a los tres señores de Calmeca, "yo creo que los estaban cazando", dice Hermilo en el libro.[576]

El 13 de enero de 1990, fue ejecutado el joven Juan Sombrero Nolasco en Amozoc, mientras hacía una pinta de propaganda por el PRD. El 21 de abril de 1990 Fortino Méndez Romero e Ismael Méndez Sánchez, padre e hijo, militantes del PRD, también fueron asesinados. Ambos fueron clave para vencer a la planilla de la CROM en la presidencia auxiliar de su pueblo, La Trinidad. El 22 de abril de 1990, *El Sol de Puebla* publicó una nota donde se asegura que el ataque fue resultado de diferencias religiosas que excluían cualquier posibilidad de trasfondo político[577]. Pero en el libro *Crónica de la violencia política* se lee que las ejecuciones se dieron en el contexto del deseo del cacique de la CROM, Eleazar Camarillo Ochoa, quien después fue diputado por el PRI, de recuperar el control político del pueblo.[578]

En *Crónica de la violencia política* también aparece el caso de Lorenzo Santiago Torres, candidato por el PRD a la alcaldía de Coayuca de Andrade, quien fue acribillado el 22 de febrero de 1990 frente al Ayuntamiento en el contexto de la toma de la Presidencia Municipal después de unas elecciones que la población calificó como fraudulentas a favor del PRI.[579] De acuerdo con el libro antes citado, Antorcha Campesina estuvo detrás del crimen.[580] En el libro aparecen también los nombres de Felipe Acateco García, asesinado en Acteopan el 1° de mayo de 1989, y los de Ambrosio Vidal Portela y Ezequiel Castañeda Vidal, asesinados en la comunidad de San Antonio Alpanocan del municipio de Tochimilco, el 10

---

[574] *Ídem*.
[575] *Ídem*.
[576] Hernández Luna. *Op. Cit.* pp. 30-32.
[577] Rodríguez Roldan, Miguel. "Dos campesinos asesinados en Tepango, padre e hijo fueron ultimados a balazos en circunstancias aún no esclarecidas". *El Sol de Puebla*, 24 de abril, 1990, p. 4.
[578] Hernández Luna. *Op. Cit.*, pp. 46-47.
[579] *Ibidem*, p. 39.
[580] *Ídem*.

de noviembre de 1990, así como el de José Martínez Ruíz, ejecutado diez días después, el 20 de noviembre de 1990, en Chiautla de Tapia.[581]

El abogado José Guadalupe Sánchez Jiménez detalla que muchos de los crímenes quedaron en el olvido y que no hubo justicia: "este es el esquema de la violencia política que el salinato hizo contra el PRD a nivel nacional.[582] En los años posteriores, durante la década de los noventa, surgieron el Frente Cívico de Atlixco, el Frente Cívico de Izúcar (que ganó la presidencia municipal y la diputación) y el Frente Cívico Huauchinanguense. Dichos movimientos lograron abrir espacios, pero los asesinatos no menguaron.

Hubo tal grado de violencia política que activistas, como Conchita Hernández de Tehuacán, se dieron a la tarea de construir una Red Estatal de Derechos Humanos, y luego consolidaron una lista de sus compañeros presos, perseguidos y asesinados políticos, la cual obtuvo hemerografía y datos de familiares. Dicha lista fue llevada al Comité Ejecutivo Nacional del PRD y las autoridades prometieron mesas de trabajo para revisar el estatus jurídico de cada caso. La lista se entregó a las autoridades de Puebla. En algunos casos hubo averiguaciones previas. Sin embargo, José Guadalupe Sánchez Jiménez dijo al MEH que: "el Estado fue omiso y hay un pendiente de la Fiscalía por dar una respuesta a cada caso".[583]

Durante el periodo de Eduardo de la Fuente al frente del PRD en Puebla, (1995-1997) este organismo pidió la creación de una fiscalía especial para esclarecer los asesinatos de sus militantes. Finalmente, Gerardo Pérez Muñoz comentó que cuando Eduardo Sánchez de la Fuente salió de la presidencia estatal del PRD en Puebla, llegó Miguel Barbosa al poder y el tema se congeló: "con el paso del tiempo se fue olvidando, a muy corto plazo, al calor de los triunfos. Y esto queda prácticamente en el olvido".[584]

3.3. La lucha del PCM en la UAP

El Partido Comunista Mexicano (PCM) fue una organización que se involucró en movimientos sociales de diversa índole. Uno de ellos fue, por supuesto, el estudiantil. Si bien este apartado no pretende hacer un análisis de las violaciones graves a derechos humanos en contra de los movimientos estudiantiles en general, no puede dejarse de lado una de las caras de la violencia estatal contra las disidencias político-partidistas: aquella derivada de su vinculación con los movimientos estudiantiles. Más allá del caso emblemático a nivel nacional del movimiento estudiantil-popular de 1968, hubo otros casos relevantes en distintos estados de la República. Uno de ellos fue el de Puebla, que será revisado a continuación.

El Partido Comunista tuvo una participación destacada en el proceso de reforma universitaria de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Los principales líderes estudiantiles que impulsaron dicha reforma eran militantes del PCM. Inclusive, la UAP fue la primera universidad pública del país que tuvo rectores de abierta militancia comunista. Esta filiación ideológica exacerbó la violencia de las fuerzas estatales, en estrecha

[581] *Ibidem*, pp. 26 y 36.
[582] Entrevista 20230830JGSJ. José Guadalupe Sánchez Jiménez.
[583] *Ídem*.
[584] Entrevista 20230828GPM. Gerardo Pérez Muñoz.

colaboración con grupos de corte conservador que habían detentado el poder en Puebla durante décadas.

Si bien existieron múltiples episodios de violencia estatal y violaciones graves de derechos humanos contra los comunistas de la UAP, los casos más emblemáticos son las ejecuciones extrajudiciales de Joel Arriaga Navarro y Enrique Cabrera Barroso, ocurridas ambas en 1972, y la masacre ocurrida el Día del Trabajo de 1973. Sin embargo, debe explicarse un poco el desarrollo del conflicto, al menos en lo que respecta a ciertos elementos que ayuden a comprender el contexto en el que ocurrieron las violaciones graves a derechos humanos antes mencionadas.

El año 1961 puede considerarse la fecha de inicio del movimiento por la reforma universitaria en Puebla, así como del conflicto entre los grupos que se disputaban el control de la UAP, cuya autonomía databa apenas de 1956. [585] Por un lado, estaban los conservadores, agrupados por los comunistas bajo la etiqueta "derecha reaccionaria"; por otro, se encontraban las "corrientes progresistas", que eran fundamentalmente tres: nacionalistas-liberales; comunistas y maoístas.[586]

Un miembro de la comunidad universitaria que vivió el conflicto durante esos años, delineó brevemente su desarrollo durante su entrevista con el MEH. Para 1961 "había una gran tutela del Gobierno del estado" en la UAP. Seguía muy vigente el cacicazgo de los Ávila Camacho. Con la autonomía universitaria se había logrado la creación de un Consejo Universitario con el fin de que "pudiera organizar más la vida académica de la UAP",[587] pero sus miembros eran elegidos por el Gobierno y la iniciativa privada.

Luego vinieron reformas que permitieron que la comunidad universitaria eligiera a los miembros del Consejo Universitario, máxima autoridad de la UAP y encargada de designar al rector. Sin embargo, pese a estos cambios, grupos de derecha como El Yunque y el FUA,[588] junto con la iniciativa privada, seguían presentes y "hacían alianza permanente con el Gobierno para evitar que la Universidad realmente se gobernara, se autogobernara". Para entonces, "se habían fortalecido, se habían creado muchos comités de lucha en los que participaban fundamentalmente gente del Partido Comunista Mexicano y [...] los maoístas, los del FAR [Frente Activista Revolucionario]".[589]

Para caracterizar mejor a la derecha poblana, que sería culpable de varios casos de violaciones graves a los derechos humanos, con la aquiescencia e incluso la abierta promoción de parte del Estado, es ilustrativo recurrir al testimonio de exmilitantes comunistas que fueron protagonistas del conflicto universitario en Puebla. En una semblanza histórica sobre un dirigente comunista de aquella época -Joel Arriaga-, Walter Vallejo Romero, explicó:

> [La derecha] estaba integrada por los resabios del avilacamachismo, que durante varios sexenios se habían apoderado de la gubernatura estatal. Las cúpulas empresariales, que veían

---

[585] Rincón Gallardo, Gilberto. "Nada de casual hubo en el crimen: todo fue meticulosamente preparado. Entrevista al director de la Preparatoria Popular de Puebla, Alfonso Vélez Pliego". *Oposición*, núm. 44, 15 de julio, 1972, p. 7.
[586] Entrevista 20230626MARB. Miguel Ángel Rosas Burgess (exintegrante del Frente Activista Revolucionario), entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 26 de junio de 2023.
[587] *Ídem*.
[588] La Organización Nacional del Yunque surgió en Puebla entre 1952 y 1954 por influencia de la organización "Tecos", grupo de Guadalajara de tendencia ultra conservadora. El Yunque tenía una estructura piramidal y un carácter secreto. Buscó reclutar militantes sobre todo entre los jóvenes que asistían a colegios católicos. "Su misión era cristianizar todos los campos de la actividad humana". Dávila Peralta, Nicolás. *Sed de poder. El camino de la extrema derecha.* México: BUAP. 2022, pp. 104-105.
[589] Entrevista 20230626MARB. Miguel Ángel Rosas Burgess.

> al estado y a la Universidad como si fueran de su propiedad, por la Iglesia católica, encabezada por el arzobispo Octaviano Márquez y Toriz, así como por El Yunque y sus organismos fachada en el interior de la UAP, el FUA [Frente Universitario Anticomunista] y algunos grupos dependientes de ellos tales como el Grupo Náhuatl y el Grupo Juventud Nueva.[590] Estas organizaciones se caracterizaban por la violencia y el fanatismo.[591]

Por su parte, Alfredo Lozano Ortega, dijo en su testimonio al MEH lo siguiente:

> Nos encontrábamos en una guerra sucia, en una lucha a muerte contra la derecha, el grupo FUA [...] [que] era financiado por varios grupos de la derecha. Se encontraban los permisionarios, se encontraban los laboratorios de Medicina, se encontraba la Iglesia. Había varios dirigentes o varios estudiantes cristianos que sus familias los apoyaban económicamente. Conocí cómo también este grupo de "los Chocolates" era financiado por el Gobierno, si no mal recuerdo, en aquel entonces Moreno Valle [...] Conocimos la agresividad de la Santa Alianza conformada por la derecha en la Universidad de los FUA's, por la Iglesia que la dirigía el arzobispo Octaviano Márquez y Toriz, y por el Gobierno que, en ese entonces que nos tocó vivir, lo dirigía, bajo la sombra del avilacamachismo y de Díaz Ordaz, el asesino Bautista O'Farril. [...]
>
> Esta guerra sucia, desatada no solamente contra el movimiento democrático en la ciudad y en el campo, contra los luchadores y dirigentes democráticos, sino, como ya lo dije, principalmente contra el Partido Comunista, contra los comunistas, era una lucha a muerte entre comunistas y la derecha.[592]

El conflicto trascendió a las aulas e implicó combates callejeros diarios entre integrantes del grupo conocido como Frente Universitario Anticomunista (FUA) y los "Carolinos",[593] quienes comenzaron a ser conocidos con ese mote pues ese año decidieron tomar el Edificio Carolino,[594] sede de la UAP. En este conflicto también tuvo una participación destacada la jerarquía de la Iglesia católica poblana, encabezada por el arzobispo Octaviano Márquez y Toriz, de ideología anticomunista y conservadora, "quien sería clave en el nacimiento y desarrollo del Yunque" y del FUA.[595]

En abril de 1961, los estudiantes de la UAP se solidarizaron con un movimiento opositor al aumento de las tarifas del transporte público y, en el marco de la invasión a Bahía de Cochinos, expresaron su respaldo a la Revolución Cubana. Esto desató enfrentamientos entre los estudiantes y el FUA, así como conflictos al interior de la Universidad. En ese marco, el 1° de mayo de 1961, los estudiantes tomaron el Edificio Carolino, que fue su bastión por años.[596]

El 15 de mayo de 1961, en un ambiente precedido de una campaña propagandística anticomunista en la ciudad de Puebla, el arzobispo Márquez y Toriz advirtió, en una carta pastoral, que los hechos vinculados al incipiente conflicto universitario en la UAP estaban

---

[590] Varios de estos grupos que realizaban actos porriles contaban con "sección" femenina para golpear a las mujeres que participaban en el movimiento universitario. Entrevista 20231122LREA. Lilia R. Enríquez Arvea (exmilitante del PCM y enfermera por la UAP), entrevistada por el MEH en Puebla, Puebla, 22 de noviembre de 2023.
[591] Vallejo Romero, Walter Fernando. "Semblanza de Joel Arriaga Navarro". *Serie Semblanzas Históricas*. México: Comisión de la Verdad y la Justicia para los Próceres Universitarios de Puebla. 2023, p. 1.
[592] Entrevista 20231122JALO. Alfredo Lozano Ortega.
[593] El Yunque creó el FUA en 1955 para actuar abiertamente en la UAP mediante "una organización fachada que les permitiera combatir de frente a los [...] enemigos de la fe católica y de la civilización cristiana [...], amenazada por el comunismo ateo". Dávila Peralta. *Op. Cit.*, pp. 107-108.
[594] Vallejo Romero, Walter Fernando. "Semblanza de Enrique Cabrera Barroso". *Serie Semblanzas Históricas*. México: Comisión de la Verdad y la Justicia para los Próceres Universitarios de Puebla. 2023, p. 1.
[595] Dávila Peralta. *Op. Cit.*, p. 107.
[596] *Ibidem*, pp. 113-117.

"'profundamente ligados a conjuras internacionales, a todo un plan mundial de destrucción de nuestra civilización cristiana, a un titánico esfuerzo de los poderes del mal para adueñarse de nuestra patria y de todas las naciones'".[597]

La carta del arzobispo poblano culmina con un llamado: "'¡Católicos de Puebla! ¡Hombres libres! ¡Ciudadanos honrados! ¿Vamos a claudicar vergonzosamente de esas conquistas de la civilización cristiana, para caer en las redes maléficas del comunismo?'".[598] La convocatoria se concretó pronto. El 4 de junio de 1961 tuvo lugar una manifestación que, bajo la consigna: "¡Cristianismo, sí! ¡Comunismo, no!", logró reunir a 200 mil personas con el supuesto objetivo de "salvar a Puebla del peligro comunista",[599] así como de combatir a los "enviados del príncipe del mal".[600]

El conflicto universitario se mantuvo, con altibajos, durante una década, que incluyó la caída, en julio de 1967, del rector José Garibay, acusado de promover el pistolerismo, la represión y la corrupción al interior de la UAP.[601] Este hecho no hizo que terminaran los ataques del FUA; el conflicto persistió. El Yunque buscaba controlar a la UAP "como espacio estratégico para acceder al poder en Puebla y consolidar su presencia a nivel nacional".[602] Con este fin, después de la represión contra estudiantes en Tlatelolco en octubre de 1968, la organización buscó "cambiar de rostro" y crear otros grupos como Juventud Nueva y Cristianismo Sí, que luchaban "por Dios, la Iglesia y la Patria".[603]

Por su parte, los comunistas denunciaron que el Gobierno utilizaba a dichos grupos para sostener el autoritarismo estatal en la UAP.[604] Alfredo Lozano, exmilitante comunista y miembro de los "Carolinos", explicó: "Fue una lucha fuerte contra la derecha poblana, representada en la universidad por el Frente Universitario Anticomunista. En la Preparatoria [Benito Juárez], cada mes, o cada quince días, o cada ocho días, sufríamos una agresión armada por parte de este grupo de FUAs, que a veces también eran acompañados por los que llegamos a conocer, como 'Los Salerosas'".[605]

Si bien los grupos de derecha fueron desplazados poco a poco de la UAP, sus consignas alcanzaron una profunda influencia en varios sectores de la sociedad poblana. Entre las ideas que más arraigaron se encontraba la del "arquetipo: universitario igual a comunista", que se vio acompañado de una intensa "campaña de difusión en contra de la comunidad universitaria".[606]

En septiembre de 1968, esa campaña provocó el linchamiento de cinco trabajadores universitarios en el poblado de San Miguel Canoa. Azuzados por el clérigo del lugar, los habitantes de este municipio pensaron que los trabajadores -quienes planeaban realizar una excursión al cerro de La Malinche- eran "comunistas que llegaban a profanar al santo patrón".[607] Si bien los trabajadores asesinados no eran militantes del PCM ni participaban

---

[597] *Ibidem*, p. 120.
[598] *Ibidem*, p. 122.
[599] *Ibidem*, p. 124.
[600] Vallejo Romero. "Semblanza de Enrique Cabrera", p. 2.
[601] "La caída del rector Garibay abre el camino a la democratización de la universidad poblana". *La Voz de México*, núm. 1,892, 23 de julio, 1967, p. 16.
[602] Dávila Peralta. *Op. Cit.*, p. 126.
[603] *Ibidem*, pp. 126 y 132.
[604] "Joel vivió con el pueblo; el pueblo lo acompañó hasta la tumba". *Oposición*, núm. 44, 15 de julio, 1972, p. 6.
[605] Entrevista 20231122JALO. José Alfredo Lozano Ortega.
[606] Dávila Peralta. *Op. Cit.*, p. 132.
[607] *Ibidem*, p. 133.

en el movimiento estudiantil, su caso es un ejemplo claro de los resultados fatales que tuvo en Puebla la fuerte influencia del pensamiento conservador y anticomunista.[608]

En 1971, la disputa universitaria entró en una etapa más intensa en la que los grupos progresistas, en estrecho vínculo con el PCM —cuyos militantes fueron destacados impulsores del movimiento por la democratización de la UAP— comenzaron a buscar la materialización concreta de una reforma universitaria profunda que construyera una universidad "verdaderamente crítica, democrática y popular".[609] Esos sectores progresistas y reformistas lograron reducir la presencia política de los grupos de derecha,[610] que tuvieron que organizarse desde afuera de la Universidad para realizar agresiones, aunque, según denunciaban los comunistas, siguieron solapados por el Estado.[611]

Es importante apuntar, al menos brevemente, los objetivos centrales de la reforma universitaria: "convertir en realidad viva la autonomía universitaria; establecer un fuerte rigor académico en la práctica educativa; egresar de la institución a profesionistas con una elevada calidad profesional y compromiso con los sectores más desprotegidos de la sociedad y vincular a la Universidad con las causas populares".[612]

La participación de miembros del PCM en el movimiento de reforma de la UAP fue determinante para promover la "participación universitaria en las causas representativas" del pueblo. También destaca su aportación para romper la estructura religiosa y represiva que privaba en la Universidad. Por medio del partido, los comunistas llegaron a hablar de libertad, de un nuevo pensamiento y de "una institución educativa con ciertas características", vinculadas a la idea de la lucha social y la igualdad.[613] El partido tenía una "visión comprometida con la sociedad".[614] Algunos que participaron durante esa época consideran que "venía siendo una especie de partido la Universidad, incluso así le llamaban el PC-UAP, Partido Comunista-UAP".[615]

De acuerdo con exmilitantes comunistas, se estaba construyendo "una universidad que se preocupaba por la sociedad y no nada más era la sociedad de Puebla; era tanto local como nacional y además internacional".[616] Por ejemplo, en 1970, por iniciativa de dirigentes universitarios, en particular de quienes militaban en el PCM y en organizaciones maoístas, se creó la Preparatoria Emiliano Zapata. Se buscaba "dar una respuesta [...] a la exclusión que había permanentemente de muchos jóvenes que se quedaban sin la posibilidad de seguir estudiando [...] fue un centro de participación en la creación de la conciencia de la gente, de los jóvenes, de los universitarios".[617]

En Puebla, este movimiento de reforma universitaria era mal visto por el Gobierno y los sectores conservadores: "Sabíamos por qué querían castigar a la Universidad [...] Los jóvenes empezaban a pensar por sí solos y eso no le convenía al Estado porque el Estado, a

---

[608] Se han elaborado varios estudios al respecto, desde diversas perspectivas disciplinarias, e inclusive hay películas que describen los acontecimientos.
[609] Entrevista 20231122LREA. Lilia R. Enríquez Arvea.
[610] Rincón Gallardo. *Op. Cit.*, p. 8.
[611] "Joel vivió con el pueblo...", p. 6.
[612] *Ídem.*
[613] Entrevista 20231122LREA. Lilia R. Enríquez Arvea.
[614] Entrevista 2023124MRMC. María Rosa Márquez Cabrera (exmilitante del PCM), entrevistada por el MEH, Puebla, Puebla, 24 de noviembre de 2023.
[615] Entrevista 20231123WFVR. Walter Fernando Vallejo Romero (exmilitante del PCM), entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 23 de noviembre de 2023.
[616] Entrevista 20231122LREA. Lilia R. Enríquez Arvea.
[617] Entrevista 2023124MRMC. María Rosa Márquez Cabrera.

fin de cuentas, lo que quería es un pueblo sumiso [...] el Gobierno no quería gente pensante".[618]

El periodo que correspondió a la gubernatura de Gonzalo Bautista O´Farril (abril de 1972-mayo de 1973) se caracterizó de manera particular por su carácter profundamente anticomunista, que se reflejó en varios hechos represivos,[619] en la comisión de múltiples violaciones graves a derechos humanos y en la consolidación de lo que los comunistas llamaron la "Santa Alianza" entre el Gobierno estatal, los empresarios -agrupados principalmente en el Comité Coordinador Ciudadano de Puebla- [620] y la jerarquía eclesiástica local, encabezada por Márquez y Toriz.[621]

La llegada de Bautista O´Farril al poder se produjo en un contexto en el que Sergio Flores Suárez, militante del Partido Comunista, asumía la Rectoría de la UAP, lo que provocó enorme molestia en las filas de la derecha poblana.[622] Se trataba del primer comunista en el país que fungía como rector de una universidad pública. [623] Estas circunstancias agudizaron el conflicto y exacerbaron la violencia. De ahí que no sorprenda que los tres hechos emblemáticos que se analizarán a fondo en esta sección hayan ocurrido durante el periodo de Bautista O´Farril en el poder.

Bautista O´Farril fue designado Gobernador sustituto del general Rafael Moreno Valle, quien dejó pendientes varios problemas sociales en el estado, destacando entre ellos el de la UAP y el del campo. Esto creó "un vacío de poder peligroso".[624] El PCM advirtió con antelación el carácter represivo de Bautista O´Farril, desde que era senador. Ya a mediados de 1968, el partido lo acusó de emplear "los métodos gansteriles del avilacamachismo" y de "utilizar a los estudiantes como trampolín político para la gubernatura del estado".[625] Antes, en 1967, Bautista O´Farril fue delegado del PRI en Sonora, cuando el Ejército intervino para acallar la protesta popular-estudiantil y ocupó la universidad del estado.[626]

Antes de continuar el relato, es preciso aclarar dos cuestiones. La primera: el repertorio de métodos represivos de la derecha poblana iba, desde acciones que normalmente se asocian con violaciones graves a derechos humanos o hechos de violencia política, tales como: ejecución extrajudicial, golpiza, detención arbitraria, hostigamiento y amenazas de muerte, hasta otros actos menos comunes, pero igualmente vejatorios como provocar tormento en los frigoríficos para cadáveres de la Escuela de Medicina.[627]

La segunda cuestión que debe quedar clara es que este conflicto dejó varias víctimas de ejecución extrajudicial, sumaria o arbitraria, pero no todas tenían militancia comunista, e incluso no todas formaban parte de la comunidad universitaria. Aunque no se analicen a fondo todos los casos, es pertinente nombrarlas a continuación:

Víctimas de la comunidad estudiantil de la UAP que no pertenecían al PCM:

---

[618] Entrevista 20231122LREA. Lilia R. Enríquez Arvea.
[619] "En Puebla, terror y represión". *La Voz de México*, núm. 1,944, 21 de julio, 1968, p. 4; Monasterio. *Op. Cit.*, p. 14.
[620] "Primero de Mayo de 1973. Domingo sangriento". *Gaceta informativa contra la guerra sucia por la verdad y la justicia universitaria*, año 1, núm. 00, mayo de 2023, p. 3.
[621] Vallejo Romero. *Semblanza de Joel Arriaga Navarro*, p. 2.
[622] *Ibidem*, p. 1.
[623] "Primero de Mayo de 1973", p. 3.
[624] "Puebla. Se encauza la indignación popular". *Oposición*, núm. 41, 1° de mayo, 1972, p. 10.
[625] "En Puebla, terror y represión", p. 4; Monasterio. *Op. Cit.*, p. 14.
[626] "Puebla. Se encauza la indignación popular", p. 10.
[627] Monasterio. *Op. Cit.*, p. 14.

- Marco Aurelio Aparicio (10/26 de julio de 1968)[628]
- Eduardo Romano Soriano (23 de febrero de 1970/7 de mayo de 1972)[629]
- Leonardo Cerón Rodríguez (mayo de 1970)[630]
- Marco Antonio Márquez Martínez (6 de agosto de 1971)[631]
- Josafat Tenorio Pacheco (24 de enero de 1973)[632]
- José Norberto Suárez Lara (1° de mayo de 1973)
- Víctor Manuel Medina Cuevas (1° de mayo de 1973)
- Enrique González Romano (1° de mayo de 1973)
- Gilberto Chávez Ávila (4 de mayo de 1973)[633]

Víctimas ajenas a la comunidad estudiantil:

- Samuel Arellano, albañil (1° de mayo de 1973)
- Trabajador sindicalizado de Volkswagen (1° de mayo de 1973)
- Joaquín Peralta Hernández, vendedor de jícamas (27 de abril de 1976)

Como se dijo antes, el movimiento por la reforma universitaria en la UAP buscó vincularse de manera estrecha a distintos movimientos sociales. Al respecto, un miembro de la comunidad universitaria señaló al MEH:

> La Universidad estaba muy involucrada con la sociedad en general [...] No había partidos legales, sólo el Partido Comunista, que no estaba reconocido. No había organizaciones de la sociedad civil, como ahora. Entonces, la Universidad era la caja de resonancia de todos los [...] la problemática que se vivía, que era mucha, o sea, las injusticias que se daban por todas partes y los estudiantes participábamos.[634]

Un caso destacado fue el de la lucha por la toma de tierras en las zonas rurales que buscaba "romper, tanto el caciquismo, como también la cuestión de cómo tenían la propiedad de las tierras grandes terratenientes".[635] La derecha vio esto como una amenaza y por eso buscó por distintos medios la forma de terminar con ese foco de insurgencia representado por la Universidad. Una de ellas fue el exterminio de los dirigentes principales del movimiento, como Joel Arriaga y Enrique Cabrera, cuyos casos se describen a continuación.

---

[628] Hay discrepancias sobre la fecha exacta. "Los estudiantes claman justicia. A. Merino debe responder del artero crimen". *La Voz de México*, núm. 1,943, 14 de julio, 1968, pp. 1 y 4; Ortega Morales, Luis. "Mártires de la reforma universitaria democrática. UAP 1968-1989". *SICLA. Sistema de Información Clasificada. Puebla, México, América Latina*, 19 de diciembre, 2010.
[629] Hay discrepancias sobre la fecha exacta. Ronquillo Navarro, Juan Pablo. *El papel histórico de la Universidad Autónoma de Puebla de 1960 a 1973. Una lucha ideológica*. Tesis de maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2017, p. 143; Ortega Morales. *Op. Cit.*
[630] "Puebla. La reacción cobra una nueva víctima". *Oposición*, núm. 6, 15-30 de junio, 1970, p. 11; Ortega Morales. *Op. Cit.*
[631] Vallejo Romero, Walter Fernando. "Escuela preparatoria Licenciado Benito Juárez García". *Tiempo Universitario*, año 6, núm. 7, 8 de abril, 2003.
[632] "Semana sangrienta en Puebla". *La Voz de México*, núm. 1,999, 5 de marzo, 1973, pp. 1 y 7; "Nuevo ataque criminal contra la UAP". *Oposición*, núm. 60, 1° de marzo, 1973, pp. 6-7.
[633] Ortega Morales. *Op. Cit.*
[634] Entrevista 20231123PHHT. Pedro Hugo Hernández Tejeda,
[635] Entrevista 20230627JMS. Jorge Méndez Spínola (exmilitante del PCM), entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 27 de junio, 2023.

3.3.1. 20 de julio de 1972. Ejecución de Joel Arriaga

Joel Arriaga fue estudiante de Arquitectura en el Instituto Politécnico Nacional, pero su involucramiento en política estudiantil le valió su expulsión de dicha institución en 1956.[636] Después se fue a radicar a Puebla, donde volvió a participar en política estudiantil, ahora a favor del movimiento de reforma universitaria. Su relevancia como dirigente político y estudiantil tuvo alcance nacional. Fue miembro de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y responsable de dicha organización en Puebla y Tlaxcala.[637]

En febrero de 1968, Arriaga participó en la Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad. Luego de que el Ejército disolviera la marcha el 6 de febrero, Arriaga regresó a Puebla, donde fue detenido tres días después por la policía local y enviado a los separos de la Policía Judicial del estado.[638] El 15 de febrero se decretó su liberación "por no encontrar elementos en los delitos que se le imputaron".[639]

Arriaga siguió participando en el movimiento universitario y en otras luchas y movimientos sociales, así como en enfrentamientos contra los grupos porriles dentro de la UAP. Luego del estallido del movimiento estudiantil-popular de 1968 en el D.F., Arriaga organizó manifestaciones y acciones de solidaridad. Dos días después de los hechos sangrientos del 2 de octubre en Tlatelolco, Arriaga fue detenido por la Policía Judicial de Puebla.

Judith García, esposa de Arriaga, denunció que, luego de su detención arbitraria, su esposo fue enviado a las instalaciones de la 25/a Zona Militar y después a un pueblo cercano para finalmente ser llevado al Campo Militar N. 1.[640] Pasaron algunos días en los que se desconoció su paradero. Finalmente, Arriaga reapareció y se convirtió en preso político en Lecumberri. Aunque en noviembre de 1970, Arriaga fue sentenciado a seis años de prisión, las acciones y movilizaciones de protesta realizadas por el PCM, la UAP, la CNED y otras organizaciones, hicieron presión política y así se logró su libertad, en noviembre de 1971.[641]

Con la llegada al poder de Gonzalo Bautista O´Farril en 1972, las fuerzas conservadoras de Puebla sintieron que los vientos políticos podrían serles favorables y buscaron aprovechar la coyuntura al máximo en su pugna contra los comunistas por el control de la UAP.

El 1° de junio de 1972, el periódico *El Heraldo de México* publicó que miembros de la UAP preparaban un acto subversivo para el 10 de junio -cuando se cumpliría el primer aniversario de la masacre conocida como "Halconazo" o "Jueves de Corpus". Se acusó, entre otros, a Joel Arriaga. Eso provocó la intensificación de la campaña anticomunista y amenazas de muerte, las cuales fueron denunciadas por el rector de la UAP, Sergio Flores, el 22 de junio.[642]

---

[636] Vallejo Romero. *Semblanza de Joel Arriaga*, p. 1.
[637] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, ficha 1.
[638] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, ficha 15.
[639] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, ficha 16.
[640] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, ficha 21.
[641] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, fichas 57 bis y 58.
[642] Rincón Gallardo. *Op. Cit.*, p. 8.

El 20 de julio de 1972 por la noche, luego de salir de una reunión, Joel Arriaga conducía su vehículo rumbo a su casa, junto con su esposa. "Avanzaron unas cuantas cuadras y, en un alto, otro automóvil les cerró el paso. Se produjo una ráfaga de 11 disparos".[643] Arriaga cayó abatido por las balas. Su esposa Judith salió ilesa y solicitó apoyo a unos policías que se encontraban cerca, pero estos se negaron a ayudarla.

Al día siguiente, Luis Rivera Terrazas, junto con otros consejeros universitarios, exigió, en entrevista con el gobernador Gonzalo Bautista O´Farril, justicia y castigo a los responsables.[644] Las autoridades prometieron investigar. El jefe de la Policía Judicial del D.F., Jesús Miyazawa Álvarez, ofreció apoyo.[645] El subprocurador federal, David Franco Rodríguez, también se involucró y fue designado al frente de la comisión creada por el Gobierno de Echeverría para investigar los hechos.[646] Sin embargo, muy pronto, la comisión se retiró sin haber logrado ningún hallazgo relevante.[647] A pesar de las protestas, exigencias y homenajes del Partido Comunista y de la UAP, la ejecución de Joel Arriaga no se aclaró. Bautista O´Farril buscó deslindarse de los hechos y dijo que la ejecución de Arriaga "fue resultado de las pugnas universitarias".[648]

En la misma línea, el teniente coronel Felipe Flores, titular de la Policía Judicial estatal, consideró que el asesinato de Arriaga fue "perpetrado por asesinos infiltrados en los grupos universitarios de extrema izquierda".[649] De esta forma, el Gobierno poblano utilizó la ejecución del dirigente como pretexto para ejercer nuevas acciones de violencia estatal contra más grupos de izquierda, a los que se buscó involucrar en el crimen. Por ejemplo, se detuvo a líderes de la CCI en las instalaciones de la 25/a Zona Militar.[650]

En el testimonio que ofreció al MEH, Jaime Cid Monjaraz, exmilitante del PCM y yerno de Joel Arriaga, consideró que la ejecución de este dirigente fue "un castigo para el modelo, el movimiento universitario" que promovía un nuevo modelo educativo y en el que destacaba la participación de dirigentes comunistas como Arriaga.[651]

IMAGEN 8. JOEL ARRIAGA, DESTACADO DIRIGENTE POLÍTICO Y UNIVERSITARIO EN PUEBLA

[643] "Joel vivió con el pueblo...", p. 6.
[644] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, ficha 60 bis.
[645] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, ficha 61 bis.
[646] "Puebla. A un mes del crimen". *Oposición*, núm. 45, 16 de agosto, 1972, p. 10.
[647] "Autoridades universitarias y estudiantes poblanos revelan a *Oposición*: un atentado peor los amenaza". *Oposición*, núm. 46, 1° de octubre, 1972, p. 5.
[648] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, fichas 72 y 72 bis.
[649] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, ficha.72 bis.
[650] "Puebla. A un mes del crimen", p. 10.
[651] Entrevista 20231123JCM. Jaime Cid Monjaraz, entrevistado por el MEH, Puebla, Puebla, 23 de noviembre de 2023.

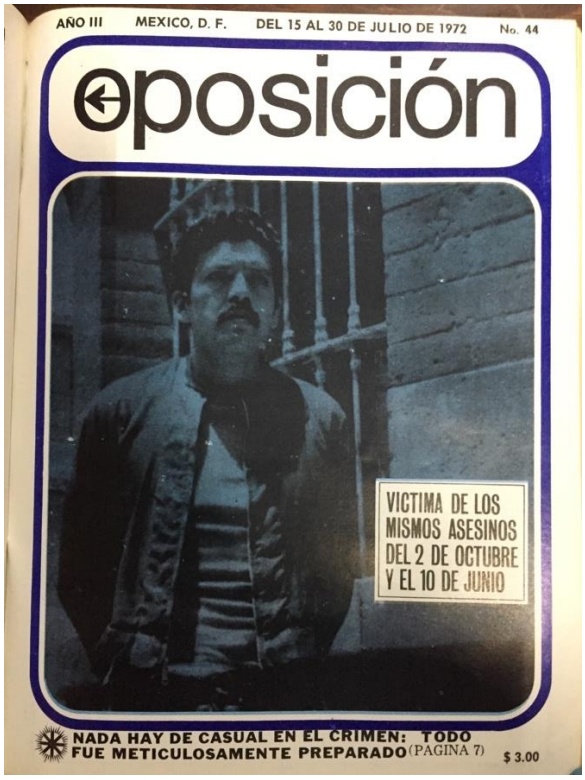

Crédito: Revista *Oposición*, Núm. 44. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

3.3.2. 20 de diciembre de 1972. Ejecución de Enrique Cabrera

Enrique Cabrera fue militante comunista, activista social y dirigente universitario. Durante sus años de lucha sufrió detención arbitraria y prisión por motivos políticos en varias ocasiones y finalmente fue objeto de ejecución extrajudicial. Tras su ingreso a la UAP y un breve paso por el PRI, partido del cual fue expulsado en 1958-[652] Cabrera participó activamente en distintas luchas sociales; por ejemplo, a favor del movimiento ferrocarrilero de 1959 o contra el alza de las tarifas telefónicas en Puebla.[653] En la primera de estas fechas, Cabrera sufrió su primera detención y fue llevado, junto con otros jóvenes, a instalaciones militares "para ser amonestados".[654]

Una ficha de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) muestra claramente la concepción que tenía el Estado mexicano acerca de la actividad política de Enrique Cabrera, a quien consideraba un: "elemento de izquierda que aprovecha cualquier circunstancia para causar agitación entre el estudiantado universitario de Puebla".[655] Cabrera se unió al

[652] Vallejo Romero. "Semblanza de Enrique Cabrera", p. 1.
[653] AGN. Fondo DFS. Fichas. Enrique Cabrera Barroso, fichas 1 bis y 2 bis.
[654] Vallejo Romero. "Semblanza de Enrique Cabrera", p. 1.
[655] AGN. Fondo DFS. Fichas. Enrique Cabrera Barroso, ficha 2 bis.

PCM en 1960 y se acercó a Luis Rivera Terrazas, dirigente destacado del partido que luego sería rector de la UAP.

El 14 de junio de 1961, Cabrera fue detenido por diez elementos de la Policía Judicial de Puebla.[656] Los agentes lo acusaron de haber participado el 25 de abril de ese año en daños ocasionados a un colegio católico. Cabrera fue recluido en la prisión de San Juan de Dios; recibió la solidaridad de los estudiantes de la UAP y salió de la cárcel el 22 de agosto de 1962.[657]

Cabrera se involucró activamente en la lucha por la libertad de los presos políticos. En ese tema alcanzó una relevancia nacional, lo cual fue motivo de represalias. Así, el 14 de septiembre de 1965, él y otros seis miembros del Frente Electoral del Pueblo (FEP), fueron detenidos arbitrariamente y golpeados por la Policía sólo por pegar propaganda electoral.[658] Cabrera era candidato sin registro del Frente a una diputación local.[659]

El 14 de febrero de 1966, Cabrera fue detenido nuevamente por la Policía Judicial poblana, acusado de tomar fotografías "en forma sospechosa".[660] Se le dejó en libertad "después de haber sido advertido de las penas a que se hace acreedor si continúa agitando en Puebla".[661] La amenaza no dio resultado y el dirigente comunista siguió participando activamente en la UAP y en el PCM.

El 15 de julio de 1966 agentes de la Policía Judicial de Puebla detuvieron otra vez a Enrique Cabrera.[662] Después, en una carta publicada en *La Voz de México*, el dirigente comunista denunció que entre los agentes responsables se encontraba uno apodado "el Gallo", quien días antes había baleado a estudiantes de la UAP y "se ha[bía] destacado en la represión contra el movimiento estudiantil democrático".[663]

En esa ocasión, Cabrera permaneció varios días desaparecido, ocultado por las autoridades.[664] Según la DFS, a continuación, Cabrera fue trasladado al Campo Militar N. 1 y finalmente le decretaron formal prisión, días después, en la cárcel de San Juan de Dios de la capital poblana.[665] En contraste, en la carta antes citada, Cabrera no mencionó nada respecto al Campo Militar N. 1 y aclaró lo que ocurrió con él en los días en que estuvo desaparecido: fue "encerrado en un calabozo construido en la época porfiriana precisamente para torturar a los presos políticos",[666] un sitio "tétrico", con poca luz y poco aire, donde sólo tuvo acceso a agua y comida racionados.

La Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad, organizada y efectuada por la CNED en febrero de 1968 y disuelta por el Ejército, se sumó a acciones previas de estudiantes y

---

[656] Vallejo Romero. "Semblanza de Enrique Cabrera", p. 1.
[657] AGN. Fondo DFS. Fichas. Enrique Cabrera Barroso, ficha 7 bis.
[658] Entre los otros detenidos se encontraba Tomás Gutiérrez Narváez, dirigente estatal del FEP. "7 detenidos, entre ellos, Enrique Cabrera". *La Voz de México*, núm. 1,798, 26 de septiembre, 1965, p. 5.
[659] De acuerdo con el PCM, las autoridades electorales locales retiraron "arbitrariamente" el registro al FEP para participar en las elecciones. Aun así, la organización presentó candidatos en varios distritos y municipios. "La combativa marcha del FEP. Derrota a la política priista". *La Voz de México*, núm. 1,810, 19 de diciembre, 1965, p. 12.
[660] AGN. Fondo DFS. Fichas. Enrique Cabrera Barroso, ficha 31.
[661] AGN. Fondo DFS. Fichas. Enrique Cabrera Barroso, ficha 31.
[662] De acuerdo con la información disponible, la cifra ronda entre ocho y diez. "La aprehensión de Enrique Cabrera, burda patraña anticomunista". *La Voz de México*, núm. 1,840, 24 de julio, 1966, p. 4; Cabrera, Enrique. "Enrique Cabrera, preso político del gobierno de Puebla, pide solidaridad". *La Voz de México*, núm. 1,842, 7 de agosto, 1966, p. 4.
[663] Cabrera. "Enrique Cabrera, preso político...", p. 4.
[664] La versión de la DFS dice que fueron tres días; la de los comunistas, seis.
[665] AGN. Fondo DFS. Fichas. Enrique Cabrera Barroso, ficha 41.
[666] Cabrera. "Enrique Cabrera, preso político...", p. 4.

otros actores. Finalmente, la presión política ejercida como resultado de estas actividades logró la liberación de Cabrera el día 20 de febrero.

En cuanto Enrique Cabrera salió de la cárcel, un grupo de agentes policiales lo subieron a un vehículo, lo sacaron del estado y le advirtieron que, si regresaba, "se prolongaría el proceso [legal] y harían todo lo posible por retenerlo mayor tiempo en prisión"[667]. Así, se consumó otra violación grave de derechos humanos en contra del comunista poblano: desplazamiento forzado interno.

Como resultado de la persecución desatada por el Gobierno de Díaz Ordaz tras los hechos represivos del 2 de octubre de 1968, Cabrera fue nuevamente detenido. Lo enviaron al Campo Militar N. 1 y después a Lecumberri.[668] Recuperó su libertad en 1969 y ocupó la dirigencia del PCM en Puebla.

En 1971, Enrique Cabrera fue nombrado jefe del Departamento de Servicio Social y Extensión Universitaria de la UAP. Desde ese cargo, Cabrera buscó un acercamiento de la Universidad con los movimientos y organizaciones populares, lo cual facilitaba ganar la solidaridad y el apoyo social hacia la UAP en el marco de su conflicto con el Gobierno.[669] Esto convertía a Cabrera, en la óptica gubernamental, en una amenaza cada vez mayor. Y es que:

> Ante el fracaso, la corrupción y la ineptitud de los gobernantes en turno en Puebla, surgió o pasó la insurgencia universitaria a ser el principal acogedor y solidario de los movimientos campesinos, indígenas, populares que se realizaban en la ciudad de Puebla y también de los trabajadores. Varios de nosotros hablábamos en las puertas de las fábricas, varios de nosotros brindamos solidaridad al transporte público, a los trabajadores que querían sacudirse a los charros —que hoy conocemos como charros— a sus dirigentes sindicales.[670]

En entrevista con el MEH, Rosa Márquez, exmilitante comunista, destacó la trascendencia del proyecto de hermanamiento de la lucha política y social impulsado por Enrique Cabrera:

> Fue importantísimo que entendiéramos que [...] por qué había que poner las clínicas comunitarias en la Sierra Norte, en distintos lugares e ir con los muchachos de manera conjunta, los de Arquitectura, los de Medicina, los de distintos lados; por qué teníamos que ir allá a hacer esas experiencias. Eso fue Enrique Cabrera el que nos enseñó, nos motivó a que fuéramos a hacer ese tipo de universidad comprometida con la gente.[671]

El 22 de julio de 1972, Cabrera estuvo presente en el sepelio de su compañero Joel Arriaga, ejecutado dos días antes por pistoleros al servicio del Gobierno estatal. Ahí pronunció un discurso que resultaría premonitorio: "Muchos de los que seguimos tu ejemplo y tus ideas, tal vez tengamos muy pronto la misma suerte que tú, Joel. Tú fuiste asesinado por el régimen fascista que algún día derrocaremos. Descansa en paz".[672]

El 14 de octubre de 1972, Bautista O´Farril acusó que "un grupo de comunistas fomentaba el desorden en Puebla".[673] El 17 de octubre, alrededor de diez mil personas acudieron a un mitin para denunciar que el Gobernador protegía a "los grupos retardatarios

---

[667] "Frutos de la marcha estudiantil. Cabrera en libertad". *La Voz de México*, núm. 1,924, 3 de marzo, 1968, p. 6.
[668] AGN. Fondo DFS. Fichas. Enrique Cabrera Barroso, fichas 50 bis y 51.
[669] Cabrera llamaba a fortalecer el vínculo entre la UAP y el pueblo, sobre todo con el sector obrero; consideraba que la sociedad no podía ser indiferente con las agresiones en contra de la comunidad universitaria. Cabrera, Enrique. "Los estudiantes poblanos frente a la reacción", *Oposición*, núm. 4, 15 de mayo, 1970, p. 16.
[670] Entrevista 20231122JALO. José Alfredo Lozano Ortega.
[671] Entrevista 2023124MRMC. María Rosa Márquez Cabrera.
[672] AGN. Fondo DFS. Fichas. Enrique Cabrera Barroso, ficha 53.
[673] "Primero de Mayo de 1973", p. 4.

de la entidad" pues no había justicia en el caso de Joel Arriaga y continuaban las agresiones contra la UAP.[674]

En respuesta, al día siguiente, el 18 de octubre de 1972, tuvo lugar un mitin convocado por el Gobierno y sus aliados: la jerarquía eclesiástica, la iniciativa privada, grupos conservadores, así como las juventudes priistas y contingentes de la CTM.[675] En ese acto, Bautista O´Farril pronunció un discurso en el que pidió a su procurador la detención —"que las puertas de la cárcel se abran de par en par", dijo[676]—, de los principales dirigentes comunistas del estado y del movimiento estudiantil: Enrique Cabrera, así como el rector Sergio Flores Suárez, Luis Rivera Terrazas, Alfonso Vélez Pliego, Jaime Ornelas y Ernesto Quintas.[677] A ellos, Bautista O´Farril agregó "los nombres de los criminales a quienes estos han utilizado como verdugos en escarnio del pueblo".[678]

A partir de ese momento, se intensificó la campaña anticomunista con amenazas de muerte y mensajes por toda la ciudad de Puebla. El día de la manifestación, Miguel Calderón Moreno, comunista y universitario, fue detenido arbitrariamente al salir de su casa. Los policías lo golpearon y torturaron hasta mandarlo al hospital.[679] La campaña contra el comunismo llegó incluso a que grupos como la Guardia Unificadora Ibero Americana (GUIA), llamaran abiertamente al asesinato de comunistas considerados *terroristas*.[680]

Días después fueron detenidos arbitrariamente 93 universitarios de la Escuela de Medicina de la UAP y el 29 sufrió la misma suerte el estudiante Jorge Loyola, quien viajaba a bordo de un camión urbano y había sido uno de los amenazados por Bautista O´Farril en su discurso.[681] En los siguientes días, como resultado de la estrecha vigilancia que realizaban los agentes de la Policía Judicial del estado sobre los principales dirigentes estudiantiles, fueron detenidos Miguel Ángel Valerdi y Alfonso Reyes Vázquez.[682]

A principios de noviembre de 1972, luego de que miembros de grupos anticomunistas resultaron heridos en un enfrentamiento, y tras calificar de "inoperantes" a las autoridades, la iniciativa privada hizo un llamado a tomar el Edificio Carolino de la UAP, "a sangre y fuego", aunque al final todo quedó en una amenaza que no se concretó.[683] El clima, sin embargo, era propicio para asestar un duro golpe al PCM y al movimiento universitario.

El 20 de diciembre de 1972, tan sólo dos meses después del discurso de Bautista O´Farril en el que había declarado, entre muchas otras cosas: "las puertas de la cárcel están abiertas para los delincuentes",[684] Enrique Cabrera fue víctima de ejecución extrajudicial por tres individuos que llegaron a la entrada de su casa cuando se disponía a entrar, luego

---

[674] "Puebla: el ataque fascista". *Oposición*, núm. 47, 1° de noviembre, 1972, p. 11.
[675] Vallejo Romero. "Semblanza de Enrique Cabrera", p. 3.
[676] Ortega, Antonio. "Con el subsidio de la UAP pagarán daños en Puebla". *Excélsior*, 19 de octubre, 1972, p. 10.
[677] *Ídem*.
[678] El discurso incluyó los nombres de: Juan Conde, Jorge Méndez Spínola, Luis Ortega Morales, Antonio Villarreal Alarcón, Alberto Montero, Héctor Ampudia Cano, Eliseo Valerdi, Marco Antonio Sánchez, Héctor Morales, Jorge Sánchez Zacarías, Gregorio Toxtle Tepale y Jorge Loyola González. Al final, Bautista añadió: "y otros delincuentes más que oportunamente haré de su conocimiento". *Ídem*.
[679] Después fue acusado de ser el autor intelectual del asesinato de un pandillero ocurrido en las fechas en que convalecía en el nosocomio. "Puebla bajo la ley de la selva. Enrique Cabrera: los frutos del fascismo". *Oposición*, núm. 49, 1° de enero, 1973, p. 5.
[680] Comité Central del PCM. "Los asesinatos políticos en Puebla, obra del poder público". *La Voz de México*, núm. 1,998, 12 de enero, 1973, p. 1.
[681] "Puebla: el ataque fascista", p. 12.
[682] "Puebla. Los días de lucha", *Oposición*, núm. 48, 15 de noviembre, 1972, p. 16.
[683] *Ídem*.
[684] "Puebla bajo la ley de la selva", p. 5.

de haber bajado de un taxi. Lo agredieron por la espalda y, cuando ya estaba en el suelo, le dispararon 15 tiros. La UAP y el PCM exigieron justicia y el Gobernador prometió investigar; reconoció que se trató de un crimen político, pero dijo que fue "perpetrado por gentes sin escrúpulos interesados en crear problemas al Gobierno".[685]

Como parte de su reflexión sobre los acontecimientos de 1972 en Puebla, Alfredo Lozano, exmilitante comunista, aseveró al MEH: "para nosotros queda claro hoy día que a quienes asesinaban no lo eran, no lo eran por ser dirigentes democráticos, sino era por ser comunistas".[686] Rosa Márquez, también exmilitante, coincidió en el trasfondo político de la ejecución de estos dirigentes: se buscaba dar el mensaje de que el Gobierno y la derecha ya no permitirían el avance del movimiento democrático en la UAP.[687]

3.3.3. Masacre del Día del Trabajo

Los durísimos golpes que asestó el Gobierno al movimiento universitario de la UAP y al PCM en Puebla no terminaron en 1972 con las ejecuciones de Joel Arriaga y Ernesto Cabrera, dos de los dirigentes más destacados de la lucha. A inicios de 1973, el Gobierno de Bautista O´Farril continuó ejerciendo violencia política contra integrantes del PCM, la UAP y otras organizaciones.

Como resultado de este clima represivo, hubo varias detenciones arbitrarias de estudiantes de la UAP, quienes fueron recluidos en la cárcel municipal, donde sufrieron amenazas y provocaciones.[688] Asimismo, continuaron los ataques armados del FUA y otros grupos, con su saldo respectivo de heridos y fallecidos. El Partido Comunista denunció una provocación que pretendía causar una respuesta violenta de la comunidad universitaria para así justificar una represión masiva en su contra y de paso lograr la destitución de las autoridades de la UAP, encabezadas por cuadros comunistas.[689]

Miguel Ángel Rosas Burgess, miembro del movimiento universitario y militante del Frente Activista Revolucionario (FAR) una organización maoísta, contó al MEH cómo, tanto maoístas como comunistas y, en general, todos los que apoyaban el movimiento de reforma universitaria, se vieron en la necesidad de atrincherarse dentro del Edificio Carolino:

> Nos vimos en la necesidad de vivir adentro del Carolino porque corrían peligro nuestras vidas. Además, en ese tiempo la ciudad no era tan grande como hoy. Entonces, como que era más fácil que ubicaran quién era uno, ¿no? O sea, como que éramos más identificables. Porque, además, bueno, ahí trabajaba el Gobierno del estado junto con ellos, con los FUA's, con los de El Yunque y se pasaban información y todo, ¿no? Entonces, vivíamos en el Carolino. Era la manera. Y no nomás nosotros, los maoístas; también los del PC y otros. Muchos.[690]

El 1° de mayo de 1973 fueron ejecutados cuatro estudiantes de la UAP, un trabajador de Volkswagen y un albañil. Los hechos se desprendieron de una acción de volanteo realizada por un grupo de universitarios en el desfile del Día del Trabajo.[691] También destacó la

---

[685] AGN. Fondo DFS. Fichas. Enrique Cabrera Barroso, fichas 56 y 56 bis.
[686] Entrevista 20231122JALO. Alfredo Lozano Ortega.
[687] Entrevista 20231124MRMC. María Rosa Márquez Cabrera.
[688] "Puebla. Detengamos la barbarie fascista". *Oposición*, núm. 50, 1° de marzo, 1973, p. 6.
[689] "Nuevo ataque criminal...", p. 6.
[690] Entrevista 20230626MARB. Miguel Ángel Rosas Burgess.
[691] Vallejo Romero, Walter Fernando. "En memoria de los caídos el 1° de mayo de 1973". *Serie Semblanzas Históricas*. México: Comisión de la Verdad y la Justicia para los Próceres Universitarios de Puebla. 2023, p. 2.

presencia de integrantes del Frente de Autodefensa del Pueblo (FAP), organización maoísta integrada por obreros industriales, comerciantes ambulantes, albañiles. Dicha organización estaba vinculada al FAR, que tenía varios comités de lucha de la UAP.[692] El FAP fue invitado a participar en las acciones de volanteo y en un evento político-cultural organizado para celebrar el XII aniversario de la toma del Edificio Carolino.[693]

Las fuerzas estatales recibieron la orden de reprimir a los estudiantes y lo hicieron, golpeando y deteniendo a varios; otros lograron correr para refugiarse en el Edificio Carolino. Enseguida, aparecieron civiles armados y granaderos, que comenzaron a disparar gases lacrimógenos a quienes se encontraban afuera del edificio, congregados para el acto político-cultural.

A las acciones descritas, se sumó la participación de "francotiradores profesionales", quienes dispararon armas de grueso calibre "desde los edificios altos en el perímetro del Edificio Carolino",[694] ubicándose en 18 puntos estratégicos. En esos hechos murieron los estudiantes: Alfonso Calderón, Enrique González, Víctor Manuel Medina y Norberto Suárez, así como un albañil y un trabajador de Volkswagen; también hubo varias personas heridas. Finalmente llegó el Ejército que tendió "un cerco protector alrededor del Carolino".[695]

Hasta ahora, los esfuerzos de reconstrucción de los hechos de violencia en esa fecha se concentran en las cuatro víctimas fatales que pertenecían a la comunidad universitaria. Poco se ha dicho de las otras dos personas que murieron. Ese hecho "no formó parte realmente de lo que, en la memoria pública, histórica [de la represión del Primero de Mayo de 1973], está señalado".[696] En entrevista con el MEH, Miguel Ángel Rosas Burgess, fue enfático en la importancia de rescatar esa memoria, hasta hoy olvidada:

> Eran del Frente de Autodefensa del Pueblo, o sea, un sindicato [...] con el que trabajábamos los del FAR y los habíamos convocado ese día [...] ahí hirieron de muerte a un compañero, un muchacho, Samuel, y al otro compañero, no recuerdo su nombre [...] era de Volkswagen también, pero a ese le pegaron aquí en el cuello, y al albañil le dieron en un costado, como por el páncreas. Uno era de Volkswagen, obrero, y otro era albañil. Pero los dos vinieron convocados por nosotros para ayudarnos en el volanteo. Samuel Arellano era el albañil. [...] Samuel no [murió al instante] [...] se lo llevaron, lo atendieron, pero el otro compañero sí murió [...] En total se murieron seis compañeros.[697]

El PCM calificó este ataque como "la culminación hasta el momento de una cadena de agresiones sangrientas, amenazas y todo tipo de represiones que se viene ejerciendo contra la Universidad".[698] Por su parte, el gobernador Bautista O´Farril dio un mensaje claro y contundente de respaldo a las acciones de las fuerzas estatales: "[los policías] "tienen órdenes de tirar a matar. Para eso nos gastamos tres millones de pesos en armas".[699] Y abundó sobre el tema: "he comprado armamento nuevo para la Policía Estatal: las armas no son para andarlas luciendo, son para matar".[700] Finalmente, el Gobernador remató así:

---

[692] Entrevista 20230626MARB. Miguel Ángel Rosas Burgess; Hernández Navarro, Luis. "El FAR poblano". *La Jornada*, 11 de enero, 2022.
[693] Dávila Peralta. *Op. Cit.*, p. 134.
[694] "Primero de Mayo de 1973", p. 3.
[695] Vallejo Romero. "En memoria de los caídos", p. 8.
[696] Incluso, algunas fuentes, "desaparecen" a algunas víctimas. Por ejemplo, Dávila Peralta habla de "un profesor, cuatro estudiantes y un obrero muertos", con lo que serían cinco víctimas de la comunidad universitaria y no cuatro. Entrevista 20230627JMS. Jorge Méndez Spínola; Dávila Peralta, *Op. Cit.*, p. 134.
[697] Entrevista 20230626MARB. Miguel Ángel Rosas Burgess.
[698] Comité Central del PCM. "Los fascistas deben caer". *La Voz de México*, núm. 2,000, 20 de mayo, 1973, p. 1.
[699] "Los días de tensión". *Oposición*, núm. 53, 15 de mayo, 1973, p. 5.
[700] Vallejo Romero. "En memoria de los caídos", p. 6.

"la policía tiene órdenes de matar de un tiro, con las armas modernas de las que los he dotado, a todo aquel que altere la paz pública".[701]

Pese a los intentos del Gobierno estatal por censurar a la prensa local, el 2 de mayo de 1973 se publicaron algunas fotografías de los hechos represivos. Entre los autores materiales, pudo identificarse a Andrés Chi-Sing Cuamatzin, pistolero y guardaespaldas de funcionarios del Gobierno estatal, involucrado en la ejecución de Joel Arriaga.[702] Bautista O´Farril rechazó todos los elementos que apuntaban hacia la responsabilidad estatal de la violencia política y las violaciones graves a derechos humanos ocurridas el día previo e intentó responsabilizar a los universitarios de lo sucedido.

El PCM y el Consejo Universitario de la UAP exigieron la desaparición de poderes en Puebla. Hubo una marcha multitudinaria para acompañar los cuerpos de los ejecutados al panteón y el 8 de mayo de 1973 se realizó un paro nacional solidario de universidades. Al día siguiente por la noche, la presión política a nivel nacional y local orilló a Bautista O´Farril a presentar su renuncia a la gubernatura. No obstante, nunca fue castigado y se mantuvo impune hasta su muerte, al igual que el procurador estatal, Raymundo Zamudio Muñoz.[703]

3.3.4. 1975-1976. Ataques del PST-FEP

Tras la caída de Bautista O´Farril, la tensión política en Puebla amainó un poco, pero no desapareció. A nivel nacional, el involucramiento del Partido Comunista Mexicano (PCM) en distintas luchas y movimientos sociales, así como sus vínculos con organizaciones populares o de índole político-militar, preocupaban a la administración de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

En ese contexto, de acuerdo con el excomunista Walter Vallejo, "desde finales de 1974 Echeverría había auspiciado la creación del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) con el objetivo de restarle presencia nacional al PCM. Como en la universidad poblana los comunistas eran hegemónicos, Puebla fue una de las primeras entidades en las que el PST fue fundado".[704] Este partido creó el Frente Estudiantil Popular (FEP) como su "filial universitaria" para intervenir en la vida política de la UAP y tratar de contrarrestar la influencia del PCM. El FEP logró cierta influencia en las preparatorias Benito Juárez García y Enrique Cabrera.

En 1975, el FEP-PST postuló al doctor Guillermo Cabrera Candia, director de la Escuela de Medicina y padre de Enrique Cabrera Barroso -asesinado tres años antes-, para la rectoría de la UAP. Pese a los intentos de provocación del FEP, denunciados por el PCM, Cabrera fue derrotado por estrecho margen por el candidato comunista Luis Rivera Terrazas.[705] En 1976, el FEP intentó obtener la hegemonía en las elecciones para renovar el Consejo Universitario, y volvió a ser derrotado por los comunistas.

Tras estas derrotas, el 27 de abril de 1976, el FEP "ocupó violentamente el Edificio Carolino".[706] Los asaltantes tenían armas largas e hirieron con ellas a estudiantes y

---

[701] "Primero de Mayo de 1973", p. 4.
[702] AGN. Fondo DFS. Fichas. Joel Arriaga Navarro, ficha 2 bis; Vallejo Romero. "En memoria de los caídos", p. 6.
[703] "Los días de tensión", p. 8.
[704] Vallejo Romero, Walter Fernando. "Desde el poder: agresión a la UAP". *Tiempo Universitario*, año 7, núm. 11, 17 de junio, 2004, p. 2.
[705] "Maniobra el PST en las elecciones de la UAP". *Oposición*, núm. 100, 23 de agosto, 1975.
[706] Vallejo Romero. "Desde el poder...", p. 3.

trabajadores universitarios. "También fue herido en la cabeza el joven Joaquín Peralta Hernández, que vendía jícamas en las cercanías del edificio y quien moriría horas más tarde".[707] Si bien Peralta era ajeno a la militancia comunista y universitaria y su muerte podría ser considerada "circunstancial", fue consecuencia directa de las disputas políticas de la época en Puebla, por lo que no debe ser ignorada. Además, al igual que los otros casos, la ejecución de Joaquín Peralta permanece desde entonces en la impunidad.

El PCM denunció que el plan del FEP-PST consistía en provocar una reacción violenta de los comunistas contra los asaltantes con el afán de recuperar el Edificio Carolino, lo que habría justificado la intervención del Gobierno federal en la UAP. En lugar de ello, el rector Terrazas llamó a la comunidad universitaria a no actuar y pidió la intervención de la fuerza pública para desalojar a los asaltantes. Finalmente, en la madrugada del 4 de mayo de 1976, los asaltantes desalojaron el Edificio Carolino, bajo protección policiaca. Nunca fueron castigados, ni molestados, e incluso algunos de ellos fueron becados por el Gobierno.[708]

3.4. COCEI: recuento de agravios contra un Ayuntamiento Popular

El triunfo de la Coalición, Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI) en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, constituyó un hito en la historia política de México. En la década de los ochenta, época de apertura relativa del sistema político mexicano —en la que, sin embargo, se intensificó la violencia electoral local—, la Coalición logró obtener una de las primeras victorias de un movimiento de izquierda por medio de las urnas. Este movimiento social, fundado por jóvenes estudiantes, abrió una opción democrática en la que todo un pueblo podía participar, recibió además el apoyo de artistas e intelectuales de diversas partes de México y creó un proyecto de emancipación de izquierda a partir de su cultura como pueblo zapoteco.

Todas las estructuras gubernamentales contestaron al proyecto de izquierda de la COCEI con represión: autoridades ejecutivas de los tres niveles, Policía Estatal, Policía Judicial de Oaxaca, Ejército y, de manera particular, militantes del partido del Gobierno llevaron a cabo múltiples estrategias para desactivar a la Coalición y sabotear su Ayuntamiento Popular. El saldo de la represión todavía se deja sentir en los cuerpos y en la memoria de las familias que dieron vida a la COCEI.

Con todo, este es un relato fundamental para comprender una transición política pocas veces atendida: la de los municipios, la local, la de los pueblos indígenas, la de movimientos de izquierda de base; es decir, una historia que se vive, se recuerda, es palpable.

El presente texto fue redactado justo en los meses en que la COCEI cumplió medio siglo de haber sido conformada. Su historia es compleja, ha sido narrada en muchas ocasiones y ofrece claroscuros que todavía falta develar. En este apartado, de manera

[707] *Ídem.*
[708] *Ibidem.* pp. 2-3.

específica, son narrados los hechos de violencia contra la COCEI, especialmente a partir de que lograron, al lado del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), la Presidencia Municipal de Juchitán, así como su lucha regional a final de los ochenta, sin olvidar lo ocurrido durante la militarización que vivió el estado de Oaxaca.

Estos eventos ocurrieron entre 1974 y 1990, con particular intensidad en periodos electorales, momentos de movilización y cambios de Gobierno estatal. La represión contra la COCEI se extendió conforme el propio movimiento crecía. Los primeros actos represivos ocurrieron en la cabecera municipal de Juchitán, donde campesinos y obreros, de origen y raíz zapoteca, se sumaron al movimiento, en el que también las mujeres tuvieron un papel clave.

IMAGEN 9. PROPAGANDA ORGANIZATIVA DE LA COCEI

Crédito: Acervo personal de Leopoldo de Gyves Pineda.

A continuación, aparece un recuento de los agravios, junto con un panorama sobre lo ocurrido a la luz de los impactos causados. Igualmente, se detallan las estrategias, los patrones y las redes de la violencia a la par de los esfuerzos locales de la COCEI para entender así la lógica de la represión desatada contra un pueblo y un movimiento de personas muy jóvenes que buscaban una vía propia, zapoteca, hacia la liberación. Esclarecer lo ocurrido con la COCEI es fundamental para reconocer lo hecho por el Estado al pueblo zapoteco de Juchitán y a los pueblos que han emprendido diversas gestas democráticas y sociales.

El documental *Juchitán, lugar de las flores* (1984) comienza narrado en zapoteco por Leopoldo de Gyves Pineda, mayor del Ejército, cardenista disidente y una de las miles de personas que fueron protagonistas de esta historia. Muestra, a la par, el agravio y el espíritu de lucha del pueblo zapoteco de Juchitán[709].

[709] *Juchitán, lugar de las flores,* dirigida por Salvador Díaz, 1984.

Al comienzo del documental se puede ver al mayor Leopoldo en la cárcel, a través de los barrotes, diciendo en primer plano: "nos han golpeado, nos han lastimado, nos han jodido, y mucho".[710] La cámara entra a la prisión, con hombres a medio vestir. Ahí adentro, el mayor Leopoldo denuncia que la organización "ha sido reprimida brutalmente por el gobierno y los caciques".[711]

El documental lanza un recuento que va desde la ejecución en 1974 de Lorenza Santiago, lo que instaló el clima de terror y la manera en que los pistoleros del partido oficialista operaron después, hasta la prisión política del narrador, quien dice: "yo también estuve secuestrado de enero de 1978 a 1982, en el Campo Militar N. 1".[712] "Con todo esto, a la coalición no la aniquilaron. ¡Qué va! Se fortaleció más y más"[713], se escucha en el documental.

Además de muchas otras cosas, la COCEI fue una organización que resistió ante los embates y a todo un entramado represivo del Estado. Más aún: demostró que existía la posibilidad de derrotar al partido oficial en su propio terreno, y que puede existir otra forma de democracia. Carlos Monsiváis describió así a la COCEI:

> Un resumen, no el único posible pero sí el más vehemente, de la historia regional y local, de la lucha por extirpar el autoritarismo priista y, muy centralmente, por cancelar el despojo de tierras comunales. A la empresa la anima una meta inmediata que en sí misma enlaza la actividad política con las tradiciones: la recuperación del control municipal, la restauración de los poderes del pueblo. Y especialmente, con su ejercicio, de una forma de democracia diferente, con la participación de la gente.[714]

Aunado al reto al poder priista que significó la lucha de la COCEI, el documental *Juchitán, lugar de las flores* explica también la represión desatada contra la Coalición en términos geopolíticos: "¿Por qué tanta saña contra nosotros? Sin duda, porque la región del Istmo es una zona estratégica. El ferrocarril de Coatzacoalcos a Salina Cruz. Hay miedo de que un Gobierno popular no avale los proyectos del Estado. El Istmo es una de las zonas más explosivas del país".[715]

Antes de la irrupción de la COCEI, en la década de los sesenta, el municipio de Juchitán de Zaragoza (como muchos otros municipios de Oaxaca) se encontraba en manos de caciques, quienes tenían "en su poder las autoridades municipales y ayuntamientos".[716] En aquel entonces, la autoridad municipal realizaba "abusos constantes, detenciones, robo".[717]

En verdad esto ocurría en todo el país, opina Leopoldo de Gyves de la Cruz, quien fue el primer Presidente Municipal de uno de los primeros Ayuntamientos Populares de México triunfantes a partir de la vía electoral. En el momento en que surgió la COCEI, los ayuntamientos eran controlados por "pequeñas oligarquías locales que se queda[ban] con todos los recursos y que compraban cargos: dos mil 400 monopolios en el país".[718]

En esta coyuntura, el mayor Leopoldo de Gyves Pineda, opuesto a lo que el Ejército hizo en la matanza de Tlatelolco en 1968, se abocó a participar en la vida política de Juchitán

---

[710] *Ídem*.
[711] *Ídem.*
[712] *Ídem.*
[713] *Ídem.*
[714] Monsiváis, Carlos. "Crónica de Juchitán". *Cuadernos Políticos*. 37 (julio –septiembre), 1983: 49.
[715] *Juchitán, lugar de las flores,* dirigida por Salvador Díaz.
[716] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz. Entrevistado por el MEH en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, 6 de agosto de 2023.
[717] *Ídem*.
[718] *Ídem*.

para cambiar su situación. Junto a otros habitantes de su pueblo, creó, en 1968 el Comité Cívico Juchiteco y se lanzó como candidato sin registro a la alcaldía. "El fraude fue no sólo grande, sino descarado, a la vista de los electores. Iban a varios lugares a votar, impunemente. Y el Ejército cuidaba"[719].

Hubo manifestaciones de reclamo ante lo que los integrantes del Comité consideraron un robo y, por supuesto, el Ejército hizo acto de presencia. Leopoldo de Gyves acusó que los militares fueron a balear el automóvil de uno de los integrantes del Comité. Finalmente, el PRI se impuso en Juchitán.[720] Pero el movimiento persistió y se nutrió de la lucha popular de 1968, especialmente en el caso de los estudiantes juchitecos que vivían en la capital del país.[721]

En 1971, varios grupos políticos locales se unieron en el Frente Único Democrático Juchiteco. Hubo violencia en los comicios y el Frente logró la anulación de la elección. Entonces pactaron una junta de administración civil que falló. Sin embargo, el Comité Cívico Juchiteco de los De Gyves continuó con sus actividades, como la lucha regional contra el impuesto predial[722].

Un año después, en 1972, surgió la Asociación de Estudiantes Juchitecos en el Distrito Federal, con jóvenes como Héctor Sánchez, Daniel López "Nelio" y el mismo Leopoldo de Gyves de la Cruz. Una de sus primeras luchas fue por sostener una Casa del Estudiante Juchiteco. Leopoldo recuerda que en esas luchas estudiantiles surgió la ideología y estrategia que formaría a la COCEI a imitación de la Coalición de Campesinos, Estudiantes y Obreros de Oaxaca, que se organizaba a nivel estatal. De esta forma, surgió primero la Coalición de Estudiantes y Campesinos Juchitecos, luego se agregó el elemento obrero y, oficialmente, en enero de 1974 surgió la COCEI, con la presencia ya de campesinos.[723]

En aquel año, estalló el problema del acaparamiento de tierras en el ejido de Juchitán, núcleo agrario de campesinos de la cabecera municipal, el cual tiene seis mil 800 hectáreas, y que actualmente se encuentra desarticulado a partir de la represión de aquellas décadas. Entonces, la COCEI buscó ganar la representación comunal, la recuperación de tierras y un reparto agrario. Al lograr el primero de esos objetivos, se comenzaron a repartir las tierras. Aunque estos hechos corresponden a la lucha agraria, la cual es relatada a profundidad en otras secciones de este Informe, aquí aparecen porque esta sección enmarca las violaciones graves a derechos humanos cometidas en este contexto electoral.[724]

A la par de que la COCEI libraba esta lucha por la tierra, el PRI se imponía en el municipio. La COCEI protestó. Y mientras realizaba una manifestación, el 20 de noviembre de 1974, Lorenza Santiago Esteva fue ejecutada. Tenía cuatro meses de embarazo. Leopoldo de Gyves recuerda que los fogonazos que terminaron con la vida de Lorenza salieron de la casa del candidato priista a la alcaldía, Mario Bustillo, cuando la manifestación pasaba frente a ella.[725] De acuerdo con la académica Olga Rosario Avendaño, Lorenza fue una líder del

---

[719] *Ídem*.
[720] *Ídem*.
[721] Entrevista 20230607DDR. Desiderio de Gyves, entrevistado por el MEH, Santa María Xadani, Oaxaca, 7 de junio de 2023.
[722] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[723] *Ídem*.
[724] *Ídem*.
[725] *Ídem*.

grupo, algo poco común en la política por tratarse de una actividad históricamente dominada por los hombres.

Al ser una mujer, la situación de vulnerabilidad que vivía Lorenza era elevada, lo que probablemente fue un factor determinante en su ejecución, además de que, de acuerdo con el testimonio de De Gyves, a Lorenza le fue negada la atención médica en Juchitán e Ixtepec. Sin embargo, se recuerda a Lorenza por el rol que tuvo en el movimiento y su importante participación política. Su memoria es honrada por medio de la estrella roja que se encuentra en la bandera de la COCEI.[726]

Esta primera ejecución comenzó el patrón de violencia desatado contra la COCEI, el cual se enfocó, aunque no exclusivamente, contra las bases de la organización y también mostró que los pistoleros serían algunos de los principales perpetradores de violaciones graves a los derechos humanos. [727] De hecho, Leopoldo de Gyves de la Cruz recalcó en su testimonio para el MEH que "era muy común que los priistas tuvieran pistoleros".[728]

Lo ocurrido un año después, el 20 de noviembre de 1975, durante otra protesta, deja ver que las agresiones contra la COCEI se dieron de manera reiterada durante sus multitudinarias movilizaciones. Ese día, Felipe Luis Nicolás "Lipe Too", David López Pineda "David López Nelio", Juan Figueroa Martínez, Román Esteva de la Cruz, Zótico Celaya Hernández, Ponciano Gallegos, Damián López López y Gustavo Pineda de la Cruz fueron masacrados en la esquina de la iglesia Santa Cruz del Calvario. Actualmente es difícil esclarecer quién fue responsable de esta masacre. Lo cierto es el impacto que tiene todavía en los familiares de las personas asesinadas y que corresponde con un patrón de agresiones contra las bases de COCEI, cometidas en mítines y movilizaciones, que se repitieron con los años.

En 1976, la COCEI decidió organizarse para participar en las elecciones municipales con la candidatura de Héctor Sánchez López, fundador del movimiento. La elección de candidato fue producto de una amplia asamblea en la que se insistió en participar electoralmente, pero sin optar por partidos satélites del PRI, como el PPS. En el análisis de De Gyves, la idea de participar electoralmente fue con el objeto de "mantener la cohesión del movimiento".[729]

---

[726] Avendaño, Olga Rosario. *La invisibilización de las mujeres en los discursos de los líderes de la APPO reproducidos por la prensa escrita*. Tesis de doctorado. Universidad Iberoamericana. 2020.

[727] La relación de violaciones graves de derechos humanos fue, en parte, elaborada a partir de los primeros acercamientos realizados por Equipo Transversal de Investigación Documental del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH) en su visita a las localidades de Ixtepec y Juchitán de Zaragoza del 3 al 8 de octubre de 2022. Durante esta visita, el MEH elaboró una ficha de nombre *Casos para investigar*. Esa ficha, junto con posteriores entrevistas formales y mediante investigación de archivo y prensa, son las bases de esta cronología de agravios y resistencias. Pero esta nota sirve para relatar que, aunque en 2022 no fueron entrevistadas de manera formal y mediante grabación, diversas personas familiares y quienes vivieron directamente violaciones graves a derechos humanos brindaron información fundamental para conocer lo ocurrido contra la COCEI. Entre estas personas están Angelino López Cruz, hijo de David López "Nelio", quien fue ejecutado durante la masacre de El Calvario. También fueron entrevistados Cesar Agustín Pineda Castillo y Héctor Sánchez López, fundadores de COCEI, quienes describieron el exilio que sufrieron y el acoso a sus familias. Además, el MEH agradece a Héctor Pineda Santiago, hijo de Víctor Pineda Henestrosa -alias Víctor Yodo- víctima de desaparición forzada, y a Manuela Rodríguez y Virginia Cruz Martínez, viuda y hermana del poeta Alejandro Cruz Martínez, ejecutado en 1987, así como a otras personas de Ixtepec como María Isabel de Gyves y la familia Palomec. Igualmente, el MEH tuvo la oportunidad de conversar con Hermila Guerra, viuda de Rodrigo Carrasco López, ejecutado en 1981. El MEH reitera los valiosos aportes de estas y otras personas, que, aunque por falta de tiempo y recursos no fue posible contactar de nuevo, son fundamentales para relatar esta historia.

[728] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.

[729] *Ídem*.

En marzo de 1976, en medio de disputas por la tierra en todo el Istmo de Tehuantepec, murió un dirigente de la oficialista Confederación Nacional Campesina (CNC), Juventino Ramírez. El asesinato fue achacado a los jóvenes coceístas que dirigían el movimiento. La policía comenzó a hostigar a César Agustín Pineda Castillo, Daniel López Nelio y Héctor Sánchez López; allanó sus casas y sus familiares también fueron víctimas de hostigamiento. Ante tal presión, los tres salieron exiliados de Juchitán y vivieron desplazamiento forzado. Algunos de ellos regresaron a Juchitán hasta 1981, protegidos por la Ley de Amnistía. En el intervalo de su exilio, el movimiento quedó descabezado.[730]

El siguiente año, 1977, todo Oaxaca vivió fuertes movimientos por la tierra. En este clima de lucha, el 27 de febrero, fueron masacrados decenas de campesinos en San Juan Lalana. Pocos días antes, el 22 de febrero, hubo una masacre en Juchitán. El día anterior, los policías habían detenido a estudiantes que protestaban contra las altas tarifas de pasaje. El movimiento social fue a protestar para que los liberaran, pero la policía estatal lanzó una descarga sobre la gente. Ahí murieron los niños José Luis Luna Cristóbal y Norberto Vázquez Vázquez. Durante la represión hubo dos decenas de desaparecidos. Tres de ellos fueron hallados ejecutados en la ranchería Santa Cruz Bamba: Héctor Velázquez Figueroa, Víctor Pineda Vázquez y Manuel López Salinas. [731]

Debido a estas masacres, el entonces gobernador Manuel Zárate Aquino se vio obligado a renunciar. En lugar de que fuera elegido como sustituto de éste una persona que conciliara para disminuir la explosividad social, en marzo de 1977 fue nombrado Gobernador interino al general Eliseo Jiménez Ruíz, quien había participado en las operaciones de contrainsurgencia para acabar con la guerrilla de Lucio Cabañas en Guerrero. De Gyves de la Cruz recordó que el nuevo Gobernador solía decir: "quienes quieran protestar, váyanse a la montaña, allá nos vemos".[732]

Así, con la llegada al poder de Jiménez Ruiz en Oaxaca, inició un ciclo de continuas y sistemáticas violaciones a las libertades democráticas y a los derechos humanos contra la COCEI. Primero, impuso "un estado de sitio en Juchitán".[733] El Ejército instaló de manera permanente su cuartel en la iglesia del pueblo y la cervecería Moctezuma.[734]

La sección militar instalada en Juchitán fue el 11/o Batallón de Infantería, comandado por Poblano Silva. El MEH hizo diversas solicitudes de información a la Sedena al respecto de esta operación militar, pero ésta respondió que no contaba con información. Sin embargo, mediante los trabajos realizados por el Mecanismo en el archivo militar, se tuvo conocimiento de la existencia de los documentos: "Supuesta desaparición del profesor Víctor Pineda Henestrosa. Ene-feb-1993", "Víctor Pineda Henestrosa, 1996" y "Archivo general (78)".[735]

Durante la ocupación militar de Juchitán, las Fuerzas Armadas no permitían reuniones públicas; además, prohibieron el perifoneo que la COCEI hacía en zapoteco; inclusive, ocuparon el campo y despojaron a los campesinos de sus rifles para cazar iguanas.[736]

---

[730] *Ídem*.
[731] *Ídem*.
[732] *Ídem*.
[733] *Ídem*.
[734] *Ídem*.
[735] Barrera, Abel. "Impunidad perpetua". *La Jornada*, 23 de noviembre, 2023.
[736] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.

La COCEI intentó resistir: voceaban en el mercado, las tenderas protegían a los estudiantes y también se manifestaban a las 2 o 3 a.m., demandando clandestinamente la salida del Ejército. Pero, admite Leopoldo de Gyves de la Cruz, la organización quedó desactivada: "aplastaron al movimiento".[737]

Entonces, de nuevo, vino una coyuntura electoral en la que COCEI decidió participar: "No quisimos optar por partidos satélites. No era para ganar el Ayuntamiento. Era para recuperar las libertades políticas y demandar la salida del Ejército", explicó De Gyves.[738] En respuesta, el PRI lanzó como candidato a otro marino y militar, Javier López Chente: "El mismo diseño: se impone el fraude, apoyado por el Ejército, ¿qué hacía un soldado cuidando del fraude?", pregunta De Gyves de la Cruz.[739]

Documentos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) reportan que la COCEI repartió un volante en el cual se manifestaba que, el 1° de enero de 1978, el pueblo juchiteco enfrentó a los policías, agentes judiciales y pistoleros frente al Palacio Municipal para impedir la imposición del PRI y de López Chente, quien ocupó el Palacio Municipal.[740] De Gyves contó: "fuimos baleados por pistoleros y la policía [...] hay una línea muy delgada entre ellos".[741] Ese día murió ejecutado el joven José Yola.

Pocos días después, el 28 de enero, fue desaparecido de manera forzada el mayor Leopoldo de Gyves Pineda por integrantes del 11/o Batallón de Infantería con sede en la Ciudad de Ixtepec. Hubo testigos que dicen que lo llevaron a golpes en pleno centro de Juchitán, a medio día. Como respuesta, la COCEI organizó protestas en el cuartel en Ixtepec, pero después se enteraron de que lo llevaron al Campo Militar N. 1, tal como ocurría con los integrantes de los movimientos armados.

IMAGEN 10. FICHAS QUE CONFIRMAN LA DESAPARICIÓN DEL MAYOR LEOPOLDO DE GYVES

[737] *Ídem*.
[738] *Ídem*.
[739] *Ídem*.
[740] AGN. Fondo DFS. DIPS. Fichas. Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo. 009-024-060- 18-feb-81.
[741] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.

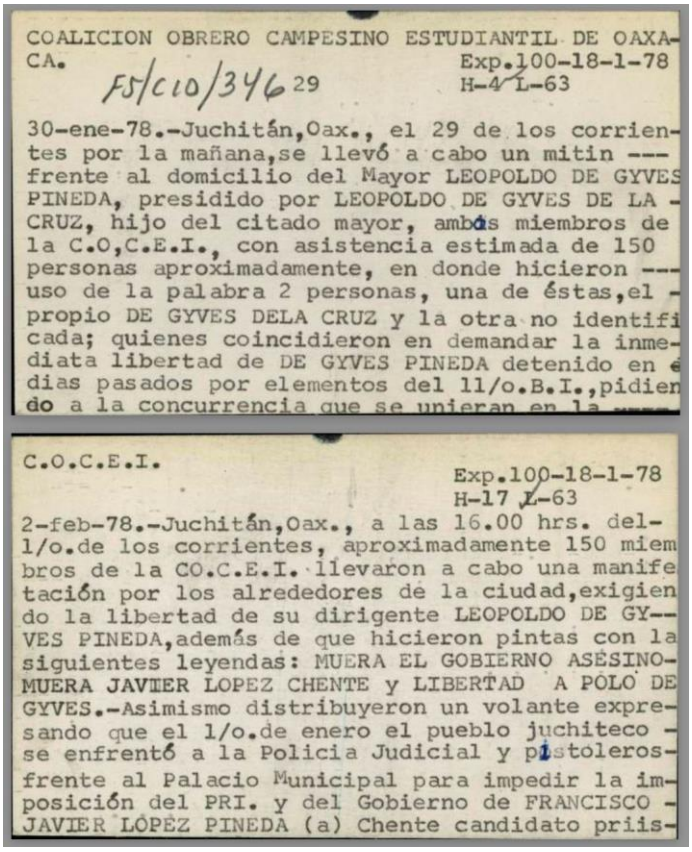

COALICION OBRERO CAMPESINO ESTUDIANTIL DE OAXACA.
Exp.100-18-1-78
H-4 L-63
FS/C10/346 29

30-ene-78.-Juchitán,Oax., el 29 de los corrientes por la mañana,se llevó a cabo un mitin --- frente al domicilio del Mayor LEOPOLDO DE GYVES PINEDA, presidido por LEOPOLDO DE GYVES DE LA - CRUZ, hijo del citado mayor, ambos miembros de la C.O,C.E.I., con asistencia estimada de 150 personas aproximadamente, en donde hicieron --- uso de la palabra 2 personas, una de éstas,el - propio DE GYVES DELA CRUZ y la otra no identificada; quienes coincidieron en demandar la inmediata libertad de DE GYVES PINEDA detenido en é dias pasados por elementos del 11/o.B.I.,pidiendo a la concurrencia que se unieran en la

C.O.C.E.I.
Exp.100-18-1-78
H-17 L-63

2-feb-78.-Juchitán,Oax., a las 16.00 hrs. del- 1/o.de los corrientes, aproximadamente 150 miembros de la CO.C.E.I. llevaron a cabo una manifestación por los alrededores de la ciudad,exigiendo la libertad de su dirigente LEOPOLDO DE GY-- VES PINEDA,además de que hicieron pintas con la siguientes leyendas: MUERA EL GOBIERNO ASESINO- MUERA JAVIER LOPEZ CHENTE y LIBERTAD A POLO DE GYVES.-Asimismo distribuyeron un volante expresando que el 1/o.de enero el pueblo juchiteco - se enfrentó a la Policia Judicial y pistoleros- frente al Palacio Municipal para impedir la imposición del PRI. y del Gobierno de FRANCISCO - JAVIER LÓPEZ PINEDA (a) Chente candidato priis-

Crédito: Archivo General de la Nación. Fondo Segob, Sección DFS. Fichas "COCEI".

De acuerdo con una nota de la revista *Proceso*, el mayor Leopoldo se encontraba bajo una condena de tres años, cinco meses y 15 días de prisión: "bajo los cargos de insubordinación con vías de hecho, insubordinación de palabra, disparo de armas de fuego, desobediencia a un superior, injurias al Ejército, el Presidente de la República y saqueo".[742]

Los militares negaron información a los familiares del mayor De Gyves. Su hijo Leopoldo dijo en su testimonio: "no supimos de su paradero durante días".[743] Un día antes había sido detenido por la Policía Judicial otro dirigente de la COCEI, Carlos Sánchez López, aunque fue liberado poco después. Fichas de agentes de la DFS registran el hecho y confirman que fue el 11/o Batallón el que detuvo al mayor De Gyves.[744] El seguimiento de la DFS a las actividades de la COCEI por la libertad de su fundador fue casi diario. Hay registros de numerosas manifestaciones y mítines por la libertad del mayor De Gyves, algunas con más de 10 mil personas.[745]

Un mes después, el 27 de febrero de 1978, fue puesto en libertad Leopoldo de Gyves. Además de que había sido objeto de desaparición forzada, al mayor De Gyves le aplicaron

[742] "Leopoldo Degivez, nuevamente preso". *Proceso*, núm. 131, 7 de mayo, 1979. p. 24.
[743] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[744] AGN. Fondo DFS. DIPS. Fichas. Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo. Exp.100-18-1-78. H-4 L-36. 30-ene-78. Ficha 29.
[745] *Ibidem.*

un juicio militar que lo obligó a ir a firmar cada semana. Además, vivió prácticamente en el exilio de Juchitán y con la permanente amenaza de reingresar a prisión.[746] El hijo de Leopoldo de Gyves recordó que el mayor contaba que quienes lo mantenían en el Campo Militar N. 1 le recriminaron: "usted no tiene por qué estar contra el partido en el Gobierno".[747] El mayor Leopoldo ya había tenido roces con la autoridad militar, cuando en 1968 quemó sus enseres ante la masacre de estudiantes en Tlatelolco.[748] Para entonces, "el Ejército tenía en sus manos la ciudad (de Juchitán). El Ayuntamiento era el Ejército".[749]

El 11 de julio de 1978, meses después de la desaparición transitoria del mayor Leopoldo por parte del Ejército, en una ciudad de Juchitán, militarmente ocupada, Víctor Pineda Henestrosa, alias Víctor Yodo, profesor indígena y líder campesino, fue también víctima de desaparición forzada.[750] Un día antes de su desaparición, los militares de la iglesia de El Calvario entraron al local de la COCEI y destruyeron el aparato de sonido y el establecimiento[751]. A diferencia del mayor De Gyves, quien fue localizado, Víctor Yodo todavía no es presentado por el Estado. Estas dos desapariciones, así como la persecución de otros jóvenes líderes de la COCEI, demuestran que la represión contra el movimiento del pueblo juchiteco fue, a la par, contra las bases, que eran reprimidas en movilizaciones, y contra la dirigencia, que sufría de ataques selectivos.

Aun así, en Juchitán continuó la resistencia de los miembros de la COCEI contra el estado de sitio. Un día, apoyaban una huelga de trabajadores en la fábrica de cal La Tehuana; otro día, tejían una relación con la coordinadora de Punto Crítico, la Asociación Cívico Nacional Revolucionaria de Guerrero; también enviaban boletines a los periódicos *Excélsior* y *Unomásuno*; igualmente, participaron en el movimiento urbano popular. Cuando no se podían manifestar públicamente, realizaban juntas en comités. Finalmente, en 1978 se retiró el Ejército y el municipio de Juchitán retomó sus libertades democráticas.[752]

El profesor juchiteco Desiderio de Gyves había participado junto a Othón Salazar en el PCM y se dio cuenta "de lo difícil que era entrar a una contienda sin registro".[753] Así, Desiderio ofreció a la organización participar en las elecciones mediante el Partido Comunista Mexicano (PCM). La organización aceptó: "ellos decían que los partidos eran corruptos. Afortunadamente se ganó".[754] Desiderio de Gyves fue el primer diputado por la COCEI. Profesor zapoteco, ya perdió la vista, pero escribe libros sobre enseñanza de matemáticas en su lengua; con una memoria lúcida, pudo relatar al MEH que Juchitán "siempre estuvo en la lucha por la democratización",[755] aunque este triunfo fue difícil de conseguir e implicó un giro radical a la posición que tenía la COCEI.

En aquel entonces, el mayor Leopoldo de Gyves Pineda estaba en el Distrito Federal, procesado y acudiendo periódicamente a firmar ante las autoridades judiciales. Daniel López Nelio, Héctor Sánchez y Cesar Pineda seguían desterrados. Su caso se hizo visible en campañas de Amnistía Internacional, pero no podían volver. Con todo, la COCEI fue

---

[746] "Leopoldo Degivez, nuevamente preso", p. 24.
[747] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[748] "El último adiós al 'Mayor Polo', fundador de la COCEI en Juchitán". *IstmoPRESS*, 27 de julio, 2015.
[749] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[750] *Ídem*.
[751] *Ídem*.
[752] *Ídem*.
[753] Entrevista 20230607DDR. Desiderio de Gyves.
[754] *Ídem*.
[755] *Ídem*.

recuperando su capacidad de movilización y sus integrantes decidieron formar la alianza electoral con los partidos de izquierda.

El 20 de noviembre de 1980 se dan los resultados de los comicios, y ante la perspectiva de otro fraude electoral, la COCEI tomó el Palacio Municipal de Juchitán y la población se volcó a apoyarlos. Meses después, el 18 de febrero de 1981, jóvenes de la COCEI se trasladaron a la capital del país y tomaron las Embajadas de Guatemala y la India. Decenas de ellos fueron detenidos y permanecieron presos una semana; a otros cinco los dejaron presos durante seis meses.[756] Sin embargo, gracias a la presión ejercida, lograron anular la elección y hubo comicios extraordinarios.

Las elecciones municipales se realizaron nuevamente el 1 de marzo de 1981. En ese contexto, la COCEI decidió participar para ganar definitivamente el Ayuntamiento, y lo logró. Así, Leopoldo de Gyves, hijo, se convirtió en el primer alcalde de la izquierda emanada de movimientos sociales en Juchitán: "derrotando al PRI en su propio terreno, desde dentro de los marcos legales de la reforma política".[757]

Al reflexionar sobre lo que implicó gobernar Juchitán y encabezar lo que se conoció como un Ayuntamiento Popular, De Gyves dijo que el Estado practicó contra ellos "un laboratorio político de guerra de baja intensidad. La campaña de desprestigio es avasalladora. En Oaxaca era terrible: racista y clasista".[758] Por su parte, Desiderio de Gyves recordó: "hubo provocaciones montadas con muertos. Pasaban enfrente del Palacio Municipal disparando. Un militar era el que disparaba. En una camioneta. Pasaban seguido, borrachos".[759] De acuerdo con el profesor, los priistas estaban encabezados por Teodoro "el Rojo" Altamirano, quien después del desalojo fue diputado del PRI y coordinó el Comité Central de Lucha de Juchitán, integrado por priistas y caciques. En *Juchitán, lugar de las flores*, aparece Altamirano diciendo que el Ayuntamiento Popular hizo del inmueble un "restaurante, hotel y burdel". Ahí, ante las cámaras, confesó que su objetivo era acabar con COCEI.

El promotor de las juventudes priistas, Jesús Mendoza, también mostró con sus declaraciones en el documental la ideología que el partido oficial difundió sobre la organización juchiteca: "hablar de la COCEI es hablar de un grupo de delincuentes, de hampones que viven al margen de la ley. [Su objetivo es] provocar la confusión, un caos, e implantar un régimen ajeno [a] los valores nacionalistas".[760]

En los tiempos del Ayuntamiento Popular en Juchitán, avionetas inundaban el pueblo con decenas de miles de volantes. En la radio, a diario se atacaba a la COCEI. Además, los integrantes del Ayuntamiento vivieron una especie de ahogamiento económico, un boicot por parte del Gobierno del estado. El Gobierno estatal les cobró deudas de administraciones anteriores y les negó la adquisición de créditos.[761] Como consecuencia, el Ayuntamiento no tenía recursos ni para pagar a la policía. De esta manera, al Ayuntamiento Popular le impedían de manera sistemática el desarrollo social del

[756] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[757] *Juchitán, lugar de las flores.* dirigido por Salvador Díaz.
[758] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[759] Entrevista 20230607DDR. Desiderio de Gyves Ruíz.
[760] *Juchitán, lugar de las flores.* dirigido por Salvador Díaz.
[761] Corro, Salvador. "Bloqueo económico para estrangular al ayuntamiento Comunista de Juchitán". *Proceso*, núm. 246, 20 de julio, 1981. pp. 28-29.

municipio.[762] Ante tal presión, las autoridades de la COCEI tuvieron que hacer tequios, y contaron con el apoyo de la gente y de grupos de intelectuales y artistas.[763]

IMAGEN 11. FICHAS SOBRE LA COCEI ELABORADAS POR LA DFS

Crédito: Archivo General de la Nación.

También, en aquellos años, Juchitán se colmó de "orejas", o sea, espías de la DFS. De acuerdo con las investigaciones que hizo el MEH en el Archivo General de la Nación, la COCEI fue fichada por los espías del Estado con al menos ocho paquetes, cada uno con una cincuentena de tarjetas.

Así, las diversas cabezas del Estado preparaban ya el terreno para la contrainsurgencia, y se desató otro ciclo de violaciones graves a los derechos humanos. El 9 de octubre de 1981, Rodrigo Carrasco López, regidor suplente de obras públicas del Ayuntamiento, desapareció. Al día siguiente, su cuerpo fue encontrado en la carretera a Ixtepec.[764] Su esposa Hermila Guerra fue víctima de desaparición forzada transitoria en el contexto de toma de tierras para construir una colonia popular con el nombre de su esposo.

Cuatro meses después de la ejecución de Carrasco López, el 19 de enero de 1982, "Na" María Torres Urbieta recibió un impacto de arma de fuego en el estómago mientras se

[762] *Ídem*.
[763] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[764] Monsiváis. *Op. Cit.*, p. 54.

encontraba vendiendo comida en la plaza. En agosto del mismo año, dos campesinos murieron ejecutados a manos de pistoleros priistas en un acto de inauguración de un centro de salud en Chicapa de Castro.[765] Y, por tercera vez, en un acto conmemorado el 20 de noviembre, Feliciano Gutiérrez Morales, policía del Ayuntamiento Popular, fue ejecutado por priistas que atacaron la Presidencia Municipal.[766]

Aunque este es un informe de agravios, y a pesar de esta larga lista de personas que vieron violados sus derechos humanos, es importante mencionar que la COCEI no se dejó derrotar. De acuerdo con la maestra Antonia Pineda, quien fue parte del estudiantado juchiteco que se formó en el entonces Distrito Federal; en tres años, los coceístas lograron una campaña de alfabetización para adultos en español y zapoteco basada en la pedagogía de Paulo Freire;[767] recuperaron tierras y un terreno urbanizado; crearon la colonia popular Rodrigo Carrasco y la primera Radio Ayuntamiento Popular, que era bilingüe; conformaron una policía cercana a la gente con una ronda popular de vigilancia y comités de sección; promovieron cabildos abiertos cada mes, y fundaron la Biblioteca Víctor Yodo.[768]

En J*uchitán, ciudad de las flores*, aparecen imágenes de las obras realizadas por el Ayuntamiento Popular de la COCEI: "En menos de tres años de gobierno, realizó más obras de beneficio social que las que había hecho el PRI durante los 50 años en que detentó el poder. En Juchitán no existía una sola escuela preparatoria, carecía de bibliotecas públicas, no había una sola librería ni tenía estímulos para la educación. No contaba con atención médica".[769]

Así, el Ayuntamiento Popular de Juchitán creó centros de salud en cada una de sus agencias, emprendió campañas médicas y fundó una preparatoria y una Escuela Normal Superior; además, gestionó una extensión del modelo "universidad pueblo" de la Universidad Autónoma de Guerrero. También "realizó un extenso trabajo cultural expresado en la radio y en 40 publicaciones editadas por el municipio".[770]

Desiderio de Gyves narró al MEH que el edificio destruido del Ayuntamiento fue recuperado con faenas, con trabajo de la gente: "Fuimos libres. La gente apoyó. Restituimos el Palacio Municipal. Era una fiesta. El ejemplo de Juchitán estaba prendiendo".[771] Las imágenes del documental citado muestran el arrojo y el afecto de las personas hacia las autoridades. "Eran ríos de gente, cuadras: una experiencia inolvidable. Éramos jóvenes, chamacos, pero estaba todo el pueblo, viejitos, mujeres. Fue una lucha desde la participación de todos. En algo aportamos: dimos el corazón", insistió De Gyves.[772] Justo por el nivel de violencia desatado antes, durante y después del triunfo electoral de la COCEI, el profesor Desiderio recalcó que esta "fue una lucha muy desigual y cruenta".[773]

IMAGEN 12. LA LUCHA DE LA COCEI EN JUCHITÁN

[765] *Ídem*, p. 55.
[766] *Ibidem*.
[767] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz, entrevistada por el MEH, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 28 de julio de 2023.
[768] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[769] *Juchitán, lugar de las flores.,* dirigido por Salvador Díaz.
[770] *Ídem*
[771] Entrevista 20230607DDR. Desiderio de Gyves Ruíz.
[772] *Ídem*.
[773] *Ídem*.

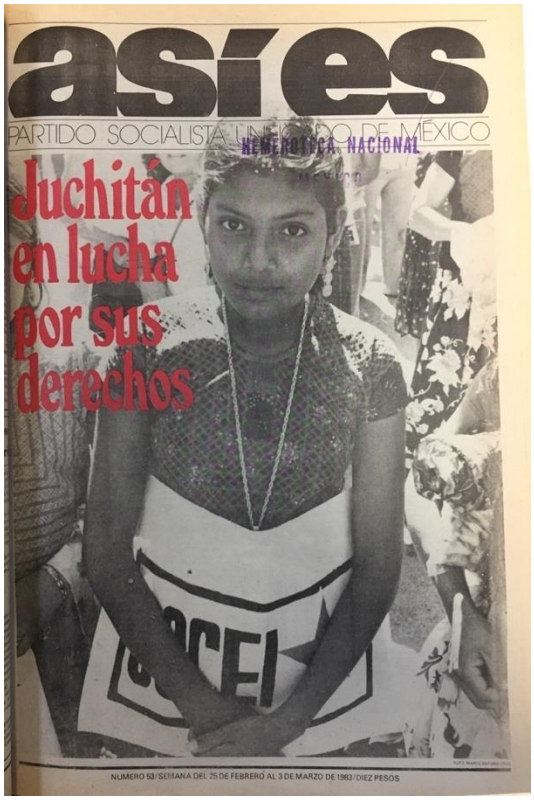

Crédito: *Así Es*, Núm. 53. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

En el cierre de campaña por la presidencia municipal del 31 de julio de 1983, integrantes del PRI balearon las oficinas de la COCEI. De acuerdo con Carlos Monsiváis, ese día hubo una refriega con saldo de dos muertos. El Congreso de Oaxaca decidió desaparecer los poderes municipales en Juchitán el 3 de agosto de aquel año, pero la COCEI permaneció en el Palacio.[774]

Desde entonces, el Ayuntamiento Popular se mantuvo mediante la cooperación, ni un sólo peso recibió del Gobierno estatal. La gente de Juchitán se volcó a sostener y resguardar el Palacio Municipal y llevaban comida mañana, tarde y noche. La maestra Antonia Pineda destacó: "Económicamente no lo apoyaron, pero el apoyo del pueblo fue mucho más que el apoyo que podría dar el Estado. Era tequio. El tequio mucho más se dio a conocer"[775]. La solidaridad de artistas, intelectuales y movimientos sociales de todo el país también sostuvo al movimiento. La maestra Antonia Pineda recordó que "hacían eventos deportivos, culturales, todos los días enfrente del Palacio. Era una manera de hacer guardia. Todas las tardes, de lunes a domingo, informaban cuál era la solidaridad recibida".[776]

Pocos días después, el 7 de agosto de 1983, el Ayuntamiento Popular impulsó el primer referéndum popular en un emotivo mitin.[777] El acto fue apoyado por el pintor

[774] Monsiváis. *Op. Cit.*, pp. 48-49.
[775] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.
[776] *Ídem.*
[777] Entrevista 20230607DDR. Desiderio de Gyves Ruiz.

Francisco Toledo, quien era de Juchitán; también asistieron Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska y Rosario Ibarra de Piedra.[778] Al respecto, Antonia Pineda contó al MEH: "El referéndum fue un mitin grande, le preguntaron al pueblo qué quería. ¿Quería que gobernara Leopoldo de nuevo, con apoyo del pueblo o no? Entonces la gente levantó la mano. Entonces, la gente decía que sí gobernara. Fue a mano alzada. Se tomó acta, evidencias: fue la primera vez que se hizo un referéndum así en México".[779]

Miguel de la Madrid llevaba un año en la Presidencia de la República. Los priistas le entregaron una carta que decía: "[que] caiga el Ayuntamiento".[780] Las autoridades del estado aprobaron un operativo en el que participaron la Policía Estatal, la Policía Federal y el Ejército para desalojar el Palacio del Ayuntamiento, llevado a cabo el 11 de diciembre de 1983. El cálculo de la COCEI sobre el saldo del operativo es de más de cien personas detenidas y llevadas a diversos penales del Istmo.

Pocos días después, el 14 de diciembre, la COCEI intentó retomar el edificio, y en la represión contra esta acción fueron detenidas otras 300 personas. Algunos de los presos políticos de estos días fueron, de nuevo, el Mayor Leopoldo De Gyves Pineda y Carlos Sánchez López. El Ejército ocupó el Palacio Municipal para impedir que en los siguientes meses el movimiento social de Juchitán lo recuperara.

Finalmente, al comenzar el siguiente año, con el apoyo de las fuerzas armadas, el PRI retomó la alcaldía.[781] Ante esta escalada represiva, la COCEI se manifestó en el Distrito Federal. Ahí mismo, en plena capital del país, después de protestar por la libertad de sus compañeros presos, Jesús Vicente y Bertha Alicia Ovalle Bustos sufrieron detención arbitraria y desaparición forzada transitoria por parte de agentes de la DFS.

El documental *Juchitán, lugar de las flores* narra el ambiente represivo posterior al desalojo:

> Después de la violenta toma del poder por los priistas el primero de enero de 1984, la situación es la siguiente: el Ejército permanece en el Palacio Municipal y están instalados cuatro cuarteles militares en la ciudad, quemaron más de quinientos libros de la biblioteca municipal, demolieron el edificio de la preparatoria, se despide a miembros de la COCEI de su trabajo [...] Todos los días se hacen detenciones de los coceístas y se allanan sus casas, dos coceístas fueron muertos a golpes por la policía.[782]

A lo largo de este recuento se puede apreciar toda una gama de violaciones graves a los derechos humanos. En su crónica, Monsiváis ofrece una cifra aproximada: "De 1974 a 1983, son 22 los miembros de la COCEI asesinados".[783]

A esa lista habría que agregar las detenciones arbitrarias, que se cuentan por centenas, incluidas las de las embajadas, las del desalojo del Palacio Municipal, las del periodo de hegemonía priista, además de dos desapariciones forzadas. Una de las personas víctimas de esta última violación, conocida como Víctor Yodo, todavía no es devuelta a su familia.

---

[778] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.
[779] *Ídem*.
[780] Entrevista 20230806LDC. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[781] *Ídem*.
[782] *Juchitán, lugar de las flores.,* dirigido por Salvador Díaz.
[783] Monsiváis. *Op. Cit.*, p. 53.

IMAGEN 13. LA LUCHA DE LA COCEI EN JUCHITÁN

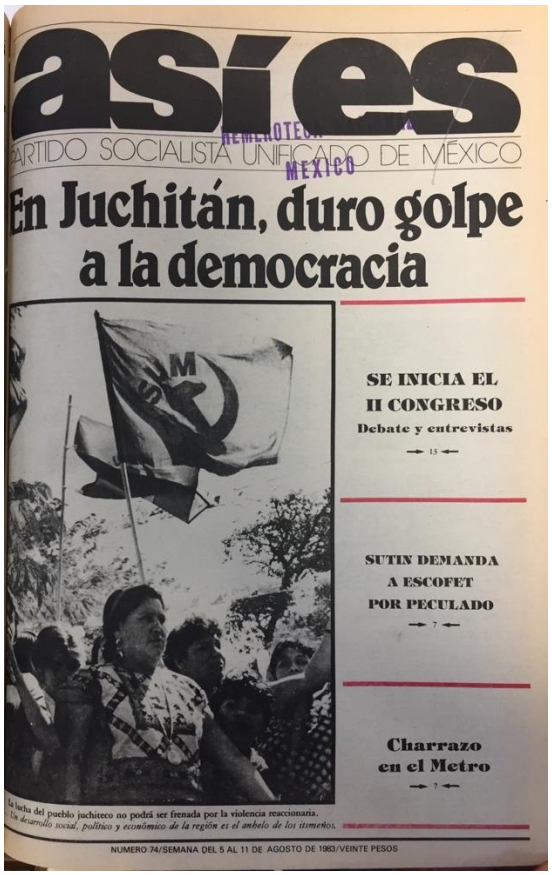
asíes

PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MÉXICO

En Juchitán, duro golpe a la democracia

SE INICIA EL II CONGRESO
Debate y entrevistas
→ 13 ←

SUTIN DEMANDA A ESCOFET POR PECULADO
→ 7 ←

Charrazo en el Metro
→ 7 ←

La lucha del pueblo juchiteco no podrá ser frenada por la violencia reaccionaria.
Un desarrollo social, político y económico de la región es el anhelo de los sinmeños.

NUMERO 74/SEMANA DEL 5 AL 11 DE AGOSTO DE 1983/VEINTE PESOS

Crédito: *Así Es*, Núm. 74. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

Esta historia debe relatar también lo ocurrido al final del periodo de estudio del MEH y después de la caída del Ayuntamiento Popular. Después del desalojo del Palacio, el PRI retuvo el poder del municipio en el periodo 1984-1987. En esos años, el Ayuntamiento priista, encabezado por Javier Fuentes Valdivieso, tenía policías agresivos y violentos, algunos habían participado en hechos represivos con anterioridad. Estos elementos de seguridad prohibían cualquier acto público en la calle: todo era clandestino. En este contexto adverso, la COCEI siguió organizada mediante reuniones de los comités, pero con vigilancia e intimidación.[784]

La profesora Antonia Pineda recordó una ocasión en que salieron a hacer una pinta nocturna y fue detenida arbitrariamente junto con Virgen Toledo y Paty Peña, una compañera suya de la Costa con la que estaban en ese momento. Las tuvieron aisladas en el Palacio Municipal, amenazadas de que las iban a matar, que los policías estaban esperando órdenes para ver a dónde las iban a tirar, "pero primero las vamos a violar", les decían.[785] De ahí, las pasaron a un cuartito que estaba externo a la cárcel municipal, donde

[784] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.
[785] *Ídem*.

había muchos hombres. Las metieron a las tres juntas y permanecieron ahí dos días. La movilización del pueblo logró su liberación.[786]

La maestra Antonia todavía se pregunta por qué fueron llevadas al Palacio Municipal. Ella denunció al MEH que en esa ocasión Virgen Toledo sufrió tortura sexual: "por su género, ¿no? de que es lesbiana, no le tuvieron nada de respeto. Le decían que la van a violar, que la van a ir a tirar".[787] Esta violación grave a derechos humanos es analizada más a detalle dentro del apartado de disidencias sexo-genéricas de este Informe.

Hacia finales de 1987, fue ejecutado el poeta, estudiante y campesino Alejandro Cruz Martínez. Además de haber sido integrante de COCEI y regidor de cultura y educación, Cruz formaba parte del movimiento estudiantil de la Escuela Normal de Tuxtepec y pertenecía al Frente Único Popular de Ixtepec. Era un escritor muy reconocido en la región. En un panfleto de denuncia a propósito de esta violación grave a derechos humanos, la COCEI acusó a los sectores priistas, tanto de Ixtepec como de Juchitán, agrupados en el Comité de Lucha, por la ejecución de Cruz.

Durante una reunión con el delegado de gobierno Crispín Carrera Rayón, que tenía la finalidad de conseguir la perforación de un pozo, los priistas Manuel Pineda, presidente del Comité del PRI, Armando Palomec, líder de la CNC, y Lucio Guzmán, regidor de salud, lo amenazaron de muerte.[788] Minutos después, cuando el poeta y los campesinos que lo acompañaban llegaron a oficinas de la subdelegación agraria local, los priistas, quienes iban a bordo de un vehículo con un logo de su partido, le dispararon a quemarropa.[789]

Sin embargo, a pesar de lo narrado en este recuento de agravios, la Coalición había crecido en todo el Istmo de Tehuantepec.[790] Al comenzar la contienda presidencial de 1988, la COCEI apoyó a Heberto Castillo, pero después optó por Cuauhtémoc Cárdenas, quien iba frecuentemente al municipio. En 1989, la COCEI repitió su triunfo en la alcaldía de Juchitán, nuevamente con Héctor Sánchez López como su candidato, ahora con el PRD.

En ese contexto, se dio el centenario de la fundación del Palacio Municipal de Juchitán. El Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, con una legitimidad ampliamente cuestionada, ya con desapariciones, ejecuciones y masacres a cuestas, se acercó a la COCEI para iniciar un diálogo. Dentro de la COCEI se dio un debate para decidir si permitirán la entrada de Salinas al municipio. Leopoldo de Gyves y otros opinaron que Salinas no debía entrar, pero el alcalde electo hizo que el acto fuera agendado para diciembre de 1989.[791]

Aunque la Coalición había ganado Juchitán, otros municipios quedaron en disputa. Así, la COCEI tomó nueve ayuntamientos y acusó a las autoridades de cometer diversos fraudes electorales. Como parte de la Comisión Política del movimiento, a Leopoldo de Gyves de la Cruz le tocó coordinar la toma de los palacios para generar acuerdos y negociaciones con el PRI y ver si se podían integrar regidores o anular la elección, además de evaluar en qué casos se iban a entregar los palacios.[792] Sobre este punto, De Gyves explicó al MEH: "la correlación de fuerzas estaba a favor. La experiencia del movimiento era

---

[786] *Ídem*.
[787] *Ídem*.
[788] "Choque entre regidores del Istmo. Uno de la COCEI, muerto a balazos". *Carteles del Sur*, 25 de septiembre, 1987.
[789] "Cárcel para Crispín Carrera Rayón, autor intelectual del asesinato de Alejandro Cruz Martínez". COCEI, septiembre, 1987. Volante de propaganda proporcionado al MEH.
[790] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[791] *Ídem*.
[792] *Ídem*.

tan fuerte que cualquier lucha, obrera, campesina, era respaldada por el movimiento popular. El pueblo perdió el miedo".[793]

IMAGEN 14. HOMENAJE AL POETA ALEJANDRO CRUZ MARTÍNEZ

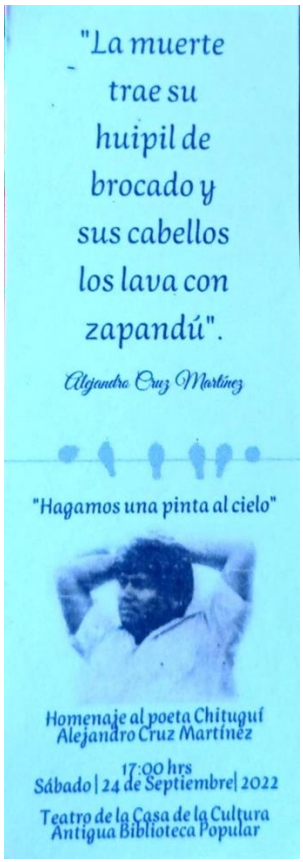

Crédito: Acervo personal de Manuela Rodríguez y Virginia Cruz.

En este contexto, el 13 de agosto de 1989, fue ejecutado el señor Baltazar Alonso, "padre del dirigente local del PRD, Misael Alonso y miembro activo de la COCEI".[794] El informe *Un sexenio de violencia política* denuncia que "el homicidio se cometió durante una manifestación perredista en protesta por el fraude electoral en la región istmeña".[795] Misael Alonso había sido amenazado por priistas en varias ocasiones: "se cree que el crimen [contra su padre] se llevó a cabo para intimidar a Misael".[796] Existe una Recomendación de la CNDH con número 239/92 sobre el caso.

Ya en diciembre de 1989, en vísperas de la visita de Salinas de Gortari a Juchitán, ocurrió la masacre de Santo Domingo Ingenio. A Leopoldo de Gyves y a la maestra Antonia Pineda la COCEI les comisionó para acompañar los actos de protesta de los habitantes del

[793] *Ídem*.
[794] Secretaría de Derechos Humanos PRD. *Op. Cit.*, p. 233.
[795] *Ídem*.
[796] *Ídem*.

municipio de Santo Domingo Ingenio, quienes recientemente se habían incorporado a la COCEI.[797] Estaban esperando a que se resolviera el problema postelectoral con negociación, pero los priistas entraron a la fuerza en el Palacio que tenían tomado: "Desalojaron con violencia esa vez. Entonces nosotros convocamos a un mitin en la mera esquina, en el parque, muy cerca del centro. Leopoldo estaba hablando, informando, y empiezan a disparar desde arriba del palacio, los mismos que habían desalojado a la gente de la COCEI. Estaban resguardando el Palacio con armas".[798]

El informe *Un sexenio de violencia política* relata que los integrantes de la COCEI se habían reunido para hablar con el presidente a 100 metros del Palacio Municipal de Santo Domingo Ingenio, enfrente del mercado público.[799] De Gyves lo relata así: "Molestos, los compañeros querían ir al Palacio. Llegaron al mercado y se plantaron. Querían protestar. Eran las ocho de diciembre del 8 de diciembre de 1989 [...] Suena un disparo de retrocarga. El compa Miguel Henríquez cae. Luego, un segundo compa cae al centro: Miguel, y [luego] Amado".[800]

La maestra Antonia Pineda contó que, en ese momento, Leopoldo quería ir a tomar el Palacio, entrar, pero ya no era posible: "Leopoldo como que dio un paso de frente, entonces disparan hacia él. Le dieron al compañero que estaba junto a él. Yo le grité. Le dije: '¡No avances!' Yo lo detuve. '¡Te van a matar!' [le dije]. Entonces, en eso dispararon otra vez y sí, nos hicimos atrás [...] Nosotros vimos que disparaban desde arriba".[801]

Leopoldo de Gyves fue resguardado por las personas de Santo Domingo Ingenio. Pero tres de los coceístas, integrantes del movimiento en ese municipio, Miguel Enríquez Chávez, Amado Toledo y Cirilo Cabrera, fueron ejecutados por los tiradores. De acuerdo con los testimonios recogidos por la periodista Rosa Rojas: "Miguel iba delante de todos y llamaba a la gente con su mano y se paró frente al mercado y ahí le dispararon. Hirieron a José y a Martín y a otros siete. El marido de Belén, Amado, fue a levantar a Miguel y le dispararon".[802] Además: "[Don Cirilo Cabrera, la tercera víctima mortal] había ido al mercado a comprar su cena. Se fue caminando para su casa y lo fueron siguiendo. Lo alcanzaron los policías del presidente Luzmar y le dispararon por la espalda. Los priistas dicen que lo confundieron con otro de la COCEI que es muy activo y por eso lo tiraron".[803]

Los testimonios recogidos por la periodista de *La Jornada* Rosa Rojas también dicen: "A Miguel lo levantaron sus familiares y se lo llevaron a su casa. A Amado los azules ya no quisieron que lo levantaran. Los azules estaban en el pueblo a la hora de la balacera, pero escondidos. Como a las 9 de la noche levantaron a Amado y a Cirilo y los llevaron a Juchitán y los regresaron a Ingenio a las 10 de la mañana del 10 de diciembre".[804]

De acuerdo con la crónica de Rosa Rojas, después de la masacre, el priista Gustavo Martín hizo señales con una lámpara a sus compañeros para que se retiraran. [805] Posteriormente, entró en el Palacio en una camioneta y se llevó a varios, entre los que se encontraba el presidente municipal del lugar, Luzmar Antonio Ríos (en algunas fuentes

---

[797] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.
[798] *Ídem*.
[799] Rojas, Rosa. "No hay impacto de bala en el palacio municipal". *La Jornada*, 14 de diciembre, 1989. p. 17.
[800] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[801] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.
[802] Rojas, 1989. *Op. Cit.,* p. 17.
[803] *Ídem*.
[804] *Ídem*.
[805] *Ídem*.

aparece como Usmar).[806] Las siguientes personas fueron heridas por balas de fuego en estos hechos: Hermilo Ríos Gonzales, Martín López Genovevo, Filemón Ortiz Antonio, Rosalio Cruz Regalado, Pedro Pérez Cruz y Emma Gasga Fuente.[807]. Todas ellas eran coceístas. Sobre la posible identidad de quienes dispararon desde el Palacio, la maestra Pineda piensa que "eran entrenados, eran personas que se dedican a asesinar gente. Tiraban directo, no era cualquier persona. Yo creo que iban sobre él [Leopoldo], pero los compañeros yo creo que lo defendieron a él. Como que ya tenían ellos esa consigna, a quien darle".[808]

Pero la represión no terminó ahí. Leopoldo de Gyves y Antonia Pineda fueron resguardados en la casa de la coceísta local Modesta Fuentes. Tres horas y media después de que el agente del Ministerio Público levantara las pruebas, pasaron por el pueblo vehículos gritando el nombre de Leopoldo.[809] Alrededor de las 11:00 p.m., decenas de policías abrieron a golpes la puerta de la casa donde les habían dado resguardo y entró a la casa un cuerpo especial integrado por jóvenes con fusiles de asalto y uniformes camuflados.

Tanto la maestra Antonia Pineda como Leopoldo de Gyves de la Cruz coinciden en que el grupo era orientado por un juchiteco, "Chico Farol", un conocido pistolero.[810] En un texto de *La Jornada* se lee que también hubo judiciales del equipo especial "Los Pintos". Las fuerzas del orden golpearon a 11 personas que se encontraban resguardadas y se las llevaron presas, entre ellas Leopoldo de Gyves y Antonia Pineda. De Santo Domingo Ingenio se llevaron a Ángel Cruz Hernández, José Ruiz Cruz, Venancio Cruz Alonso, Alfonso Santiago, Marcos Candelaria, Cayetano Ruiz, José Gálvez y Felipe Ramos.[811]

Después de registrarlos, los subieron "a una de esas camionetas que llevan migrantes".[812] Durante el trayecto, los agentes del Estado continuaron con amenazas y agresiones. Cuenta la maestra Antonia Pineda:

> En el camino, pues la violencia psicológica: 'Los vamos a matar [...] ustedes no entienden [...] Son terroristas, son socialistas [...] Entonces los vamos a matar' [...] Y en eso iba un golpe hacia Leopoldo. A mí me decían: 'Te vamos a violar y después te vamos a tirar a la basura, a todos ustedes'. Pero a Leopoldo lo iban pateando [...]
>
> Yo sabía que eran Policía Federal, que eran federales. En ese entonces, la gente que usaba ese tipo de ropa camuflajeada, le llaman, ¿no? Eran los que llevaban a los migrantes [eran] los que levantaban a los migrantes [...]
>
> 'Te vamos a violar, te vamos a tirar. Los vamos a llevar a México' o '¿Dónde los llevamos patrón? Los vamos a ir a tirar', nos decían.[813]

Entonces subieron a los coceístas a una camioneta para llevarlos a Tequisistlán, donde los cambiaron de vehículo para trasladarnos a la ciudad de Oaxaca. Ahí ya había elementos policiales distintos, con fusiles. Les cubrieron con una lona. Llegaron a Totolapan y los vuelven a pasar a una redila.

---

[806] Schultz, Miguel Ángel. "Enfrentamiento PRI-PRD en Oaxaca; 3 muertos y 6 heridos". *La Jornada*, 10 de diciembre, 1989, p. 9.
[807] *Ibidem.*
[808] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.
[809] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[810] *Ídem.*
[811] Schultz. *Op. Cit.*, p. 9.
[812] *Ídem.*
[813] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.

En Oaxaca, en lo que fueron los separos de la Policía Judicial e instalaciones de la Procuraduría, donde ahora sesiona la Comisión Estatal Electoral,[814] separaron a Antonia Pineda y la metieron en una celda aparte. A Leopoldo de Gyves le mintieron, "está usted en zona militar"; luego le vendaron los ojos para sacarlo, lo pasearon por la ciudad y lo regresaron. Entonces, lo desnudaron para golpearlo, le aplicaron toques eléctricos, llaves de lucha y le apuntaron con pistolas en la cabeza.[815] Arribaron al ayuntamiento de la ciudad, a un edificio colonial. Ahí estaban entonces las celdas de la Policía Judicial. Pusieron a cada uno en una celda.

Estaban cerca de la plaza de la danza, por la iglesia de la Soledad porque Leopoldo escuchaba tocar las campanas.[816] Recuerda: "me pidieron que reconociera qué había matado a las personas en Santo Domingo".[817] En eso, lo molieron a puñetazos: en el vientre y en el tórax, adelante y atrás. Le dejaron fracturadas las costillas: "respirar era un dolor [...] Sacaban la pistola y cortaban cartucho. Decían: si no reconoces, no vas a aparecer. Yo decía: ¡No, fueron los del PRI!".[818] Ante su reticencia, le dieron toques eléctricos en las cejas, la nariz, el pene y las nalgas. La maestra Antonia también rememora los hechos:

> A cada rato iban, me pegaban [en] la boca, me pegaban [en] la nalga. Ahí ya eran policías judiciales [...] Entonces a mí me decían que me iban a sacar a violar, que a Leopoldo ya lo habían matado. Que ya nomás falto yo. Entonces, en eso liberaron a los siete. Al siguiente día [...] dos días o tres días después, tres días después creo liberan a los siete y me dejan a mí y a Leopoldo.[819]

La maestra Antonia Pineda vivió amenazas y violencia de carácter sexual como forma de presión política. Primero fueron los policías que se la llevaron. Luego, la Policía Judicial de Oaxaca. A continuación, parte del relato de los hechos:

> 'Quítate [...] ¡bájate el pantalón!' [me decían]. Entonces, yo le decía que no. Luego me decía: '¿Por qué traes esa droga?'. Y le dije: 'No estamos aquí por esa cuestión, estamos aquí por cuestión política'. Y luego me decía: 'Y todavía sabes hablar' [dándome] una cachetada [...] Yo me resistía, no me quería bajar mi pantalón, no me quería bajar mi pantalón. Entonces me daba de nalgadas. Y no me obligó. Quería violarme, yo creo. Yo opuse resistencia.[820]

A la maestra Antonia Pineda la sacaron de su celda para obligarla a presenciar la tortura contra Leopoldo de Gyves, a quien pusieron boca abajo. Un hombre grande se subió en él y le jaló los brazos. "Con la tortura, sentí que algo se desgajaba, que se partía en dos", dijo De Gyves al MEH.[821] Sobre ese hecho, por su parte, la maestra Pineda recordó: "Y yo vi cómo lo tenían en el piso, en el patio. Lo tenían boca abajo y sus manos hacia atrás, y estaban parados sobre él. ¿No? Entonces aguantaba y aguantaba".[822]

Al final, Leopoldo de Gyves pensó que debía aceptar para evitar que su cuerpo quedara con alguna lesión que lo inmovilizara de por vida. También, en medio de la tortura, se preguntaba quiénes eran los agresores. Hasta hoy, deduce que el principal responsable de su captura y tortura es el Gobierno del estado, a cargo entonces de Heladio Ramírez

---

[814] "Los perredistas detenidos fueron torturados, denuncia de Gyves". *La Jornada*, 13 de diciembre, 1989, p. 6.
[815] *Ídem*.
[816] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[817] *Ídem.*
[818] *Ídem.*
[819] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.
[820] *Ídem*.
[821] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[822] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.

López, y que el priismo organizó los crímenes en el ingenio Santo Domingo, donde contrataron delincuentes profesionales.[823]

Diversas organizaciones como el MULT (Movimiento de Unificación y Lucha Triqui) y la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), se movilizaron al siguiente día en Oaxaca. Cerraron la carretera pidiendo la libertad de las personas detenidas. En contraste, los medios culparon a la COCEI de comenzar la provocación y aseguraron que los priistas atacantes sólo estaban defendiéndose. Finalmente, salieron de prisión, y ante las versiones que les seguían criminalizando, Leopoldo de Gyves acusó: "los muertos son nuestros, los heridos son nuestros, a nosotros no se nos recogió ni una bala ni una pistola mientras que del lado de ellos no hay ni un muerto ni un herido."[824]

De acuerdo con *Voz e Imagen de Oaxaca*, los perpetradores detenidos fueron: el "síndico municipal del PRI, Usmar Robles Paradas, Servando Manolo Alvarado, Juan Alvarado Jiménez, Agustín Santiago Escobar, Ángel Alvarado Ríos, Carmelo Alonso Antonio, Gustavo Jiménez Guzmán y Gustavo Santiago Toledo".[825] El informe perredista *Un sexenio de violencia política* añade varios nombres a esa lista: Augusto Alvarado, Ervidt Mendoza, Armando López Coheto, Román Castellanos, Gilberto Toledo, Hermilo Jiménez Guzmán, Noel Antonio, "instigados" por el diputado priista José Guzmán Santos, además de Usmar o Luzmar Antonio Ríos, y el dirigente estatal de la CNC, Sergio Vera Cervantes.[826] Estos últimos priistas fueron procesados, pero luego los liberaron "bajo fianza de 1.5 millones de viejos pesos".[827] Daniel López Nelio, también dirigente de la COCEI, acusó que el episodio represivo fue orquestado por Vera Cervantes, Guzmán Santos y Antonio Ríos.[828]

Al hacer un recuento de los hechos, la maestra Antonia Pineda recalcó que nunca los presentaron formalmente ante las autoridades judiciales; estaban desaparecidos. Se encontraban en un cuartel de policías judiciales, pero secreto, explicó.[829] Nunca supieron que les pasó, pero en su testimonio para el MEH hicieron preguntas que apuntan hacia un nivel de colusión alto:

> ¿Por qué no nos llevaron a la Peni, a la cárcel de Tehuantepec, a la cárcel de Ixcotel? ¿Pues qué intención tenían, desaparecernos? ¿Quién dio la orden que nos llevaran acá? ¿Quién avisó a este paisano Chico Farol que fuera a buscar dónde estábamos escondidos? ¿Quién avisó a ese tipo de policías, con ese uniforme, que fueran por nosotros? ¿Quién les dio órdenes? Yo creo que esperaban órdenes para saber qué hacer con nosotros dos.[830]

Después del recuento de todos estos hechos, es posible reiterar que existió una política contrainsurgente dirigida a exterminar la organización de la COCEI en sus primeros años de vida mediante el ataque a sus movilizaciones, lo que dejó frecuentemente a personas que simpatizaban con el movimiento ejecutadas por pistoleros. Posteriormente, el municipio fue militarizado, lo cual casi acaba con la organización de COCEI, pues en aquel entonces al menos tres de sus fundadores vivieron desplazamiento forzado y otros dos fueron desaparecidos; uno de ellos no ha vuelto con su familia.

---

[823] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[824] *Ídem*.
[825] Ramírez, Luis. "Mortal enfrentamiento en Santo Domingo Ingenio". *Voz e Imagen de Oaxaca*, 10 de diciembre, 1989, p. 1.
[826] Secretaría de Derechos Humanos PRD. *Op. Cit.*, p. 237.
[827] *Ídem*.
[828] Schultz. *Op. Cit.*, p. 9.
[829] Entrevista 20230728APR. Antonia Pineda Ruiz.
[830] *Ídem*.

Contra el Ayuntamiento de izquierda, el Estado formuló una estrategia basada en el uso de la calumnia en medios de comunicación, la conformación de un grupo contrainsurgente conformado por priistas locales, el montaje de provocaciones y, finalmente, un operativo de policías y Ejército. En todo este periodo, diversos activistas e integrantes del Ayuntamiento fueron ejecutados. En el desalojo, cientos de personas fueron apresadas. El municipio volvió a quedar bajo control militar, aunque la COCEI insistió en la organización popular. Con un Gobierno municipal en contra, vivió ahora detenciones arbitrarias. Sin embargo, se expandió regionalmente y, de nuevo, vivió graves violaciones a derechos humanos al intentar defender el voto, hechos que incluyeron una masacre.

La estrategia contra la COCEI "fue [una] cuestión ideológica porque el Estado decía que era semillero de socialistas", asegura la maestra Antonia.[831] El PRI, continúa, intentó evitar el avance de COCEI tanto por su proyecto político de izquierda emanada de un movimiento social, como por el autoritarismo arraigado en el régimen:

> Todo tenía que ser como ellos quisieran: 'Siéntate acá, vete allá y siéntate aquí', ¿no? Como ellos quisieran que fuera. Ellos eran muy manipuladores. Tenían una mentalidad de que eran los jefes y los presidentes eran chalanes. El presidente de la República, Salinas de Gortari, era el jefe máximo, el que decía quién va a ser diputado, senador, él decía quién va a ser hasta los presidentes municipales.
>
> [A pesar de esta larga lista de agravios] nosotros lo dimos a conocer en ese entonces, hicimos conciencia ante la población, ante México, el país, de que cómo allá sí puede caer un fraude electoral de un gobierno priista [...] fue otro tipo de gobierno el que dimos a conocer en todo el mundo[832].

3.4.1. Otros agravios en Oaxaca: Tlacolula, Ejutla y Jicayán

El texto *Un sexenio de violencia política* resalta que Oaxaca es un estado que tradicionalmente ha padecido la violencia de un sistema caciquil muy arraigado. Contra esta situación han surgido movimientos de oposición a nivel municipal, como fue el caso de la COCEI, pero ello no sólo ocurrió en Juchitán[833]. "Desde 1989 la mayor parte de la represión política y las muertes que han ocurrido en Oaxaca han sido de dirigentes locales con una trayectoria de años de luchar contra el sistema, dentro de sus organizaciones regionales. Otros han sido asesinados como consecuencia de las protestas contra el fraude electoral", se explica.[834]

El municipio zapoteco de Tlacolula de Matamoros, ubicado a media hora de la capital del estado, también luchó por la democratización de su municipio al comenzar la década de los ochenta. Hubo un momento en el que creó un Ayuntamiento Popular, en una experiencia que, como reconocieron sus protagonistas, fue inspirada por la COCEI en Juchitán.[835]

---

[831] *Ídem*.
[832] *Ídem*.
[833] Secretaría de Derechos Humanos PRD. *Op. Cit.*, p. 231.
[834] *Ídem*.
[835] Entrevista 20230727CSC. Carlos Sánchez Concha, entrevistado por el MEH, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, 27 de julio de 2023.

El Dr. Carlos Sánchez Concha conversó con el MEH en lo que hoy es la Casa de Cultura del Ayuntamiento, el lugar donde instalaron y resistieron en la década de los ochenta. Relató que, desde la década de los cincuenta, Tlacolula vivió sobresaltos que implicaron destituciones de la autoridad municipal. Recordó que, en 1969, los ciudadanos exigieron tribuna libre después del Grito de Independencia. En aquel entonces, el movimiento universitario de Oaxaca era fuerte, había surgido la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil de Oaxaca (COCEO) y, en particular, Tlacolula fue un punto de encuentro de diversas tendencias alimentado por el movimiento *hippie* exiliado para evadir el reclutamiento para Vietnam.

El doctor Sánchez Concha, junto con varios compañeros, la mayor parte universitarios, fundó la Organización Democrática Popular de Tlacolula, que se dedicó a informar a la población. Sus miembros repartían un boletín titulado *Llamarada* en las fiestas. Por la noche, ya perseguidos por comandantes del Ayuntamiento con lámpara en mano, metían los volantes con información a las casas. En aquel entonces, gobernaba el priista Alfredo González y comenzaron los estigmas en la población: vagos, locos, marihuanos. Para 1983, inspirados en la experiencia de la COCEI, los miembros de la organización decidieron participar en las elecciones mediante el PSUM con Julián Hernández Luis como su candidato. No lograron el triunfo, pero continuaron organizados ante las alzas en las cuotas obrero-patronales, en 1983 y 1985.[836]

Ante el acoso que el movimiento social comenzó a sentir por parte del municipio, durante una asamblea del pueblo en diciembre de 1984, Gaudencio Hernández Santiago, uno de los compañeros del Dr. Carlos Sánchez, advirtió públicamente: "si nos pasa algo, responsabilizo al alcalde".[837] En marzo de 1985, Gaudencio Hernández Santiago fue víctima de desaparición forzada. Días después, el 4 de abril, encontraron su cuerpo con los testículos deshechos.[838] El Dr. Carlos Sánchez denunció: "Ahí empieza la persecución contra nosotros. Tuve órdenes de aprehensión. Mis hermanos también. Éramos como diez. Nunca se esclareció el crimen, que fue un parteaguas para nuestra lucha".[839]

A pesar de esta agresión, en 1986 el movimiento —aglutinado en el PSUM— logró democratizar el comisariado ejidal de la cabecera de Tlacolula, con Manuel Soriano, a quien propusieron también para la Presidencia Municipal. En este punto, el Dr. Carlos destacó la presencia del Ejército en las elecciones: "llegaban supuestamente para vigilar. Trataba de meternos miedo. Llegaban un día antes de las elecciones al Palacio. Cortaban cartucho."[840]

El 15 de mayo de 1986 los miembros del movimiento hicieron una marcha popular con más de mil personas. La gente más pobre de Tlacolula, a quienes les decían "los huarachudos" o "los indios",[841] recorrió las principales calles del municipio. La elección fue muy competida y vigilada. Se daban debates con argumentos hasta en las casillas. Así, el PSUM ganó en la cabecera, pero perdió la elección por 10 votos. El movimiento social impugnó la elección en septiembre de 1986; ante las negativas institucionales, tomó el Palacio Municipal el 8 de noviembre. El Dr. Carlos Sánchez recordó que: "el movimiento fue sostenido por la población, no teníamos compromisos con nadie".[842]

---

[836] *Ídem.*
[837] *Ídem.*
[838] *Ídem.*
[839] *Ídem.*
[840] *Ídem.*
[841] *Ídem.*
[842] *Ídem.*

El Gobierno estatal envió 300 policías para intentar desalojar el Palacio Municipal, pero la población organizada tocó campanas para alertar y frenarlos. El Gobierno decidió negociar y llegar a un acuerdo. Les preguntaron a los integrantes del plantón qué querían y, siguiendo el ejemplo de la COCEI, plantearon un referéndum popular. El Gobernador les propuso que fuera en 15 días, pero ellos pensaban que era suficiente tiempo para que haya compra de votos, así que propusieron el 3 de diciembre.[843]

Ese día hubo escrutadores. La plaza se llenó y los integrantes del movimiento social avalaron el Ayuntamiento Popular. Entonces arreció la división entre "los del pueblo" y "los del PRI". En aquel entonces, de acuerdo con el Dr. Sánchez Concha, el pueblo estaba lleno de agentes infiltrados de la DFS y la DGIPS.[844]

Finalmente, la capacidad de convocatoria del movimiento social hizo que las autoridades los respetaran, temporalmente. Sin embargo, al poco tiempo el Gobierno estatal mandó llamar al alcalde electo y éste desconoció al Frente Único Democrático de Tlacolula. Esto provocó que se desatara una nueva etapa de represión y el PRI comenzó a preparar el terreno para las elecciones de 1988 y 1990. En 1988, ante las elecciones federales, el movimiento de Tlacolula volvió a tomar el Palacio Municipal, instalando entonces el segundo Ayuntamiento Popular. Ellos despachaban desde el Palacio Municipal y el PRI desde una casa particular. En el segundo Ayuntamiento realizaban pavimentación mediante tequio.

La represión continuó los siguientes meses. También fue asesinado un joven, Jorge López Méndez, del Frente Único Democrático de Tlacolula, el 9 de agosto de 1990. Le perforaron el estómago con un arma punzocortante. El Dr. Carlos Sánchez relató que, en la autopsia, las autoridades quisieron asentar que lo mató un cohetón del propio movimiento, pero la herida era de arma blanca.[845] El 22 de noviembre del mismo año, el candidato del PRI quería tomar protesta y no los dejaron. Se dio un enfrentamiento del movimiento de Tlacolula con la policía y los priistas. La casa de la familia Sánchez Concha estaba rodeada de policías. Ese día, Hugo, Isidro y Noé Sánchez Concha, profesores también del Frente Único Democrático, salieron de su hogar para resguardarse y a mitad del camino fueron detenidos por la Policía Judicial ese día.[846].

Otro caso de violación grave a derechos humanos en Oaxaca ocurrió en el municipio de Ejutla de Crespo: "En Ejutla los comuneros se han enfrentado a los caciques desde hace años. En esa población existen cuatro barrios, tres son perredistas y uno priista. Hay una añeja disputa por el control de la Presidencia Municipal, que desde 1983 ha estado en manos de grupos de oposición".[847]

IMAGEN 15. PROPAGANDA BILINGÜE DEL AYUNTAMIENTO POPULAR DE TLACOLULA

[843] *Ídem.*
[844] *Ídem.*
[845] *Ídem.*
[846] *Ídem.*
[847] Secretaría de Derechos Humanos PRD. *Op. Cit.*, p 234.

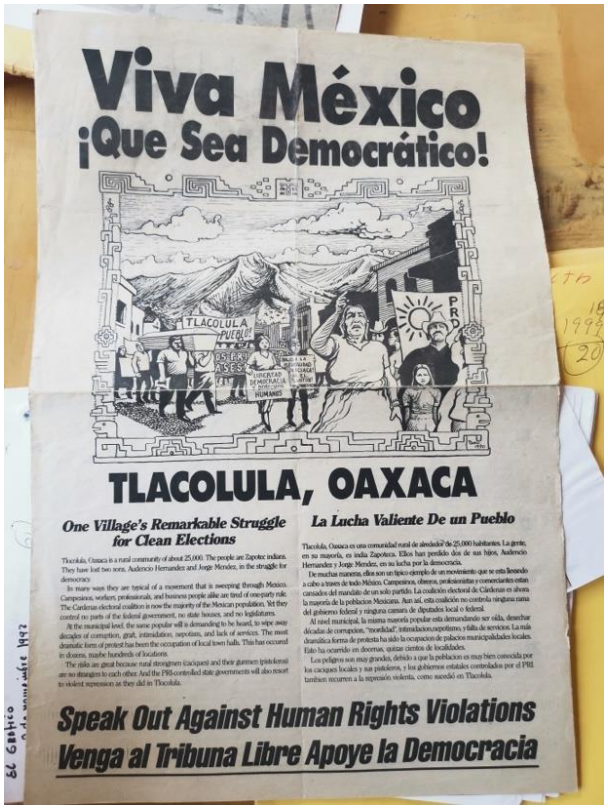

Viva México
¡Que Sea Democrático!

TLACOLULA, OAXACA

One Village's Remarkable Struggle for Clean Elections

La Lucha Valiente De un Pueblo

Speak Out Against Human Rights Violations
Venga al Tribuna Libre Apoye la Democracia

Crédito: Archivo personal del Dr. Carlos Sánchez Concha.

En este contexto, fueron victimados en una masacre el 22 de octubre de 1989 Camilo García Cruz, Miguel Arellanes Juárez y María Luisa Vázquez Ramírez, quienes organizaban el sector opositor ya ligado al PRD en el municipio. De acuerdo con *Un sexenio de violencia política*, en los momentos en que se llevaba a cabo la inauguración del Palacio Municipal, Miguel Arellanes, regidor de Hacienda del Ayuntamiento, se quedó en su oficina para seguir trabajando. Ahí fue ejecutado por pistoleros priistas, que el informe identifica comandados por Antonio Martínez. Posteriormente, los perpetradores buscaron a María Luisa Vázquez en su casa, que era el lugar de reuniones del PRD. Ahí mismo la ejecutaron. Posteriormente, a Camilo García lo ejecutaron a la entrada del pueblo.[848]

Un caso adicional de violaciones graves a derechos humanos ocurrió en el municipio de Jicayán, donde fue ejecutado el expresidente municipal y profesor democrático Heriberto Martínez Godínez, el 9 de diciembre de 1989. "De su muerte responsabilizaron a Hugo Santiago Galindo, cacique de la zona y expresidente municipal, quien sólo permaneció detenido un año", dice el informe de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD.[849]

Dos meses después, el 6 de febrero de 1990, fueron asesinados Julián García López y Gregorio García Antonio, de la organización indígena 28 Tatamandones, la cual había ganado el municipio mediante el PRD. La organización acusó del asesinato también al

[848] *Ídem.*
[849] *Ibidem,* p. 238.

antiguo alcalde Santiago Galindo. 28 Tatamandones también lo responsabilizaba por los asesinatos de Ubaldo Martínez, Pedro López y Jovita Herminia Vásquez.[850]

Ese mismo año, el síndico perredista y presidente de una cooperativa de lancheros, Alfredo Lavariega Avelino, fue asesinado por lancheros cercanos al PRI en Huatulco el 27 de octubre de 1989 y el síndico electo del municipio de Tezoatlán, Juan Margarito Velázquez Velázquez, fue ejecutado por integrantes de la CNC el 8 de noviembre de 1989.[851]

3.5. En el oriente de Morelos: ciclo de violencia política contra un municipio construido "desde abajo"

Como habitantes de una región de herencia zapatista, los pueblos nahuas y campesinos del oriente de Morelos persisten mediante sus formas de autodeterminación, basadas en asambleas, cargos y acuerdos comunitarios. En la década de los setenta, época de intenso activismo en todo el estado, hubo inconformidades por la manera en que el partido oficial impuso a las autoridades municipales, atropellando las propuestas y dinámicas locales.

La oposición ante estos hechos prosperó en los pueblos que después conformaron el municipio de Temoac. A partir de su experiencia en la creación de la Normal Rural General Emiliano Zapata, optaron por fundar un nuevo municipio que respetara un acuerdo rotativo. Ese paso radical, en abierta desobediencia a las imposiciones cupulares, tensó todavía más las relaciones entre el movimiento social naciente y el Gobierno del estado, el cual protegió a pistoleros, desplegó al Ejército y creó un cuerpo especial de contrainsurgencia: la División de Investigaciones Políticas de la Policía Judicial del Estado de Morelos. En la lista de las víctimas que causó este grupo están personas que vivieron desapariciones forzadas, tortura y ejecuciones, hechos que provocaron un clamor de familias del municipio de Temoac por la creación de una comisión de la verdad para este caso en la década de los 90.

Así, este apartado traza las formas y las consecuencias actuales de las violaciones graves a derechos humanos cometidas contra estos pueblos. Aquí, es importante mencionar que estos casos han provocado diversas recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y que, aunque algunos perpetradores fueron llevados ante la justicia, no se ha reconocido la responsabilidad política del Estado por los hechos.

Cabe destacar que, aunque el periodo estudiado por el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico llega hasta 1990, no se omiten aquí los hechos ocurridos en fechas posteriores. La historia reciente de los pueblos del oriente de Morelos ilustra los factores de

---

[850] *Ídem.*
[851] *Ibidem*, pp. 235-236.

persistencia de la violencia, además recalca las razones por las cuales es necesario un trabajo de esclarecimiento que haga posibles las formas de justicia hasta el presente.

De esta forma, se evidencia aquí la violencia sistemática que empieza con las ejecuciones del normalista fundador del municipio de Temoac, Vinh Flores Laureano, y sus compañeros, pasa por la intensificación de los agravios a finales de los ochenta, y llega hasta los agravios contra los modernos defensores de esta región, quienes todavía sufren estigmatización, persecución y hasta ejecuciones. La intención de este texto es apoyar a develar la lógica de violencia que se cierne sobre el oriente de Morelos o, como lo contó uno de los anfitriones del MEH: "lo que queremos hacer es romper este círculo".[852]

Lo anterior se debe a la insistencia de estos pueblos en señalar al asunto que constituye las raíces del problema: la falta de respeto a la manera particular de libre determinación de los pueblos de Morelos, a sus proyectos de emancipación social, a sus propias formas democráticas y a sus decisiones sobre su vida y su tierra.

Un pueblo cuenta su historia es una breve publicación en la cual la lucha social de la comunidad de Amilcingo es narrada desde la perspectiva del "nosotros". Editado con la participación de la Casa de Cultura de Amilcingo y la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma Chapingo el 8 de septiembre de 1983, el texto expone diversas hazañas y destaca por su insistencia en narrar tanto los agravios como los éxitos populares, y por recordar a las personas que perdieron la vida en sus múltiples luchas sociales: "En los momentos más duros, cuando han llegado, y no dudamos que lleguen otros más, los soldados, los caciques, el Gobierno, nos ha reprimido, y entonces nos acordamos de nuestros compañeros caídos en la lucha, gente joven, gente vieja, que vivió y murió en la lucha como Vinh Flores, Benedicto Rosales, Nabor Barrera y otros muchos más".[853]

Amilcingo, Temoac, Huazulco, Popotlán, y otros pueblos de la región, como Jantetelco y Hueyapan, destacan por sus luchas en distintos momentos. En primer lugar, en la Revolución Mexicana junto a Emiliano Zapata; luego, en la rebelión de Barreto de la década de los cuarenta, la cual consistió en un levantamiento contra la imposición del Servicio Militar obligatorio, episodio en el que personas de estas poblaciones se enfrentaron al Ejército y fueron ejecutadas.[854]

A partir de la década de los setenta, ya en el periodo que corresponde al mandato del MEH, los habitantes de los pueblos del oriente de Morelos emprendieron luchas por la educación que después decantaron de manera particular en su búsqueda de una democracia directa, pero comunitaria. "En la memoria de la gente de los pueblos de Amilcingo, Huazulco, Temoac y Popotlán, la adquisición de la autonomía municipal, está ligada al periodo de fuertes luchas sociales que tuvieron lugar en la región entre los años 1973 a 1978. Entonces el mapa político del Estado de Morelos fue trastocado, creándose el municipio de Temoac".[855]

En esa década de movilización, la organización social de los pueblos consiguió la formación de: la Normal Rural General Emiliano Zapata, el Centro de Estudios Técnico-Agropecuarios 39 (CETA) Temoac y la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, así como la

[852] Entrevista 20221215TM1. Anónimo, persona entrevistada por el MEH, Morelos, 15 de diciembre de 2022.
[853] Comunidad de Amilcingo. *Op. Cit.*, p. 19.
[854] *Ibidem*, p. 2.
[855] Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo. *Temoac, 1977. La formación de un municipio desde abajo*. México: Libertad bajo palabra. 2016, p. 25.

federalización de la Escuela María Chanes, y, finalmente, la creación del municipio de Temoac.

La represión contra este movimiento social implicó el involucramiento especial de la Policía Judicial de Morelos, la vigilancia constante de agentes de la Dirección Federal de Seguridad, así como la implementación de una estrategia de disuasión por parte del Ejército. Estas fuerzas, como ya fue dicho, cometieron ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura. Su labor de contrainsurgencia fue armada y operó contra los pueblos del oriente cuando estaban en la cúspide de su organización.

Por ejemplo, para abril de 1974, época en la que la movilización por la creación de la Normal Rural Emiliano Zapata estaba en su apogeo, ya había agentes de la DFS reportando las actividades, especialmente durante la manifestación que los pueblos del oriente de Morelos realizaron hacia el Distrito Federal el 5 de mayo de 1974. Es importante recalcar que estos pueblos exigían la creación de una escuela rural en un tiempo en el que la tendencia era cerrarlas, deseo que los convirtió muy pronto en objeto de seguimiento. En la manifestación mencionada entró también en escena el Ejército:

> La movilización campesina despertó una gran inquietud en las estructuras de poder, por ello se envió un numeroso contingente militar de más de 200 soldados, al mando del general de brigada Andrade Sánchez, comandante de la 24/a Zona Militar. Los cuerpos militares que intervinieron fueron el 13 Regimiento de Caballería, los batallones 63 y 4 de Infantería y el 13 de caballería; actuaron con el objetivo de detener la marcha en Amayuca.[856]

En *Un pueblo cuenta su historia* el episodio aparece así: "apenas íbamos en Amayuca y nos encontramos con el Ejército. Además del miedo que nos entró de momento, qué triste fue ver que hijos de campesinos y gente jodida estaba del otro lado".[857] Así, el Ejército obligó a los activistas a replegarse a Amilcingo, que entonces pertenecía al municipio de Zacualpan de Amilpas. De inmediato, el gobernador Felipe Rivera Crespo acudió a negociar con los campesinos, quienes también formaron una comisión para entrevistarse con el secretario de Educación Víctor Bravo Ahuja, quien aceptó la creación de la Normal.

Cabe anotar que, para la construcción de la Normal, era necesario un terreno de 50 hectáreas. El terreno fue solicitado a los ejidatarios, pero este hecho dividió al pueblo. El movimiento fue convenciendo a las personas inconformes al plantear la posibilidad de hacer una permuta, o sea, un cambio de tierras. De acuerdo con una de las personas que dio su testimonio ante el MEH, las personas inconformes con la creación de la Normal, que decidieron no donar sus tierras eran cercanos a un grupo de ganaderos, quienes tuvieron a su servicio a un grupo del Partido Popular Socialista (PPS). Los representantes del movimiento alegaban que el grupo realmente reportaba al PRI en Cuernavaca.[858] Éste fue un elemento crucial en la contrainsurgencia y en la división de la comunidad.

En lugar de que la presencia militar menguara con este primer logro: "después del movimiento por el reconocimiento de la Normal, Amilcingo estuvo rodeado por el Ejército durante dos meses".[859] Incluso, existen testimonios que relatan cómo los campesinos "tenían que dormir entre las milpas saliendo y entrando al pueblo por caminos sólo conocidos por ellos".[860] Así, Amilcingo, epicentro de la organización regional, vivió presencia militar constante en 1974.

---

[856] *Ibidem*, p. 45.
[857] Comunidad de Amilcingo. *Op Cit.*, p. 9.
[858] Entrevista 20221215TM1. Anónimo.
[859] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 47.
[860] *Ídem*.

Posteriormente, en su lucha para el reconocimiento del Centro de Estudios Técnico-Agropecuarios (CETA), los integrantes del movimiento social del oriente de Morelos decidieron hacer una marcha rumbo a la Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal para el 20 de abril de 1975. El Ejército bloqueó diversos puntos de la región para detener la marcha:

> Decidimos salir hasta el otro día. Mientras dormíamos, el Estado mandó soldados a rodearnos y a punta de patadas, golpes y piquetes de bayonetas nos desalojaron y nos subieron en camiones acompañándonos de regreso a nuestros pueblos [...] Después de esta experiencia, quien siga creyendo que el Ejército está para servir y ayudar a la gente merece tener orejas de burro.[861]

Otro dato fundamental sobre el marco represor trazado sobre estos pueblos es la presencia desde entonces de la Policía Judicial del estado, la cual fue perseguida por los pobladores de una de estas comunidades: "Al llegar a las inmediaciones del poblado tuvieron que regresar rápidamente ya que, al ser descubiertos, tuvieron que repicar las campanas de la iglesia y de inmediato se reunió una muchedumbre que trató de agredirlos".[862]

Esta presencia temprana de judiciales arroja luz sobre lo que sucedió después con los principales líderes del movimiento en el pueblo de Amilcingo: 15 años más tarde, en 1988, ante un episodio parecido en el que fue incendiada una patrulla y desarmados los agentes debido al hartazgo de la población, la Policía Judicial desató un periodo de terror.

En junio de 1976, el periódico estatal *El Cotidiano en Morelos* publicó una nota sobre el informe de la Procuraduría General de Justicia respecto al desalojo y la aprehensión de 17 personas, bajo los cargos de usurpación de funciones, sedición y despojo.[863] A pesar de este marco represivo, los pueblos del oriente de Morelos siguieron llevando sus demandas a la acción.

IMAGEN 16. PORTADA DE *UN PUEBLO CUENTA SU HISTORIA*

[861] Comunidad de Amilcingo. *Op. Cit.*, p. 13.
[862] AGN. Fondo. DIPS, 1627-A exp 5 585. Citado en: Sánchez Reséndiz. 2016. *Op Cit.*, p. 50.
[863] "Desalojan y detienen al concejal de Zacatepec". *El Cotidiano en Morelos*, 11 de junio, 1976. p. 1.

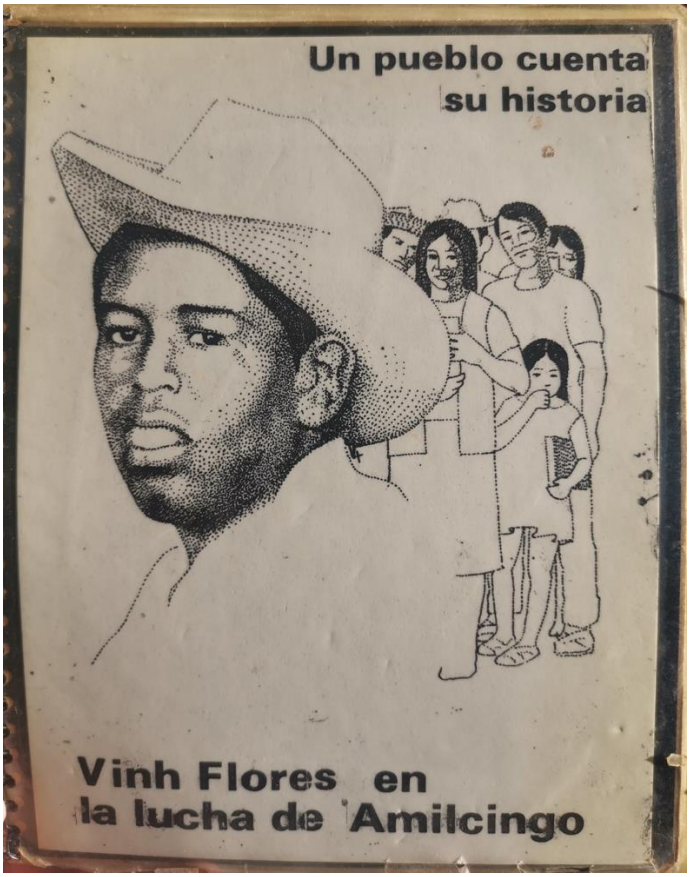

Crédito: Asamblea de la Resistencia de Amilcingo.

En su libro *Temoac 1976: la formación de un municipio desde abajo*, el historiador Víctor Hugo Sánchez Reséndiz destaca que en estos episodios hay una figura central: la de Vinh Flores Laureano. Los detalles de la vida de Vinh son muchos y varían según la memoria de la gente de Amilcingo. Los historiadores Sánchez Reséndiz y Guillermo Franco recuperan el hecho de que Vinh Flores fue nieto de Aaron Laureano, combatiente zapatista, y que su padre fue un campesino comunista, quien ejerció el cargo de ayudante municipal y fue activo participante de su comunidad.

Lo anterior fue un ejemplo en la vida de Vinh.[864] Durante su juventud, formó parte de la Central Campesina Independiente (CCI), encabezada por el comunista Ramón Danzós Palomino, que después se convirtió en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). Un hecho mencionado con constancia en sus biografías es el viaje que Vinh emprendió a la Unión Soviética en 1971 para estudiar Sociología en la Universidad Patrice Lumumba.[865]

El perfil de Vinh se encuentra en el arco de entrada a Temoac. A la imagen de Vinh la acompaña la imagen de una movilización. Ese dibujo a la entrada del municipio, con la estética de los murales de las Normales rurales, da cuenta tanto del proceso de formación

[864] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 33.
[865] *Ibidem*, p. 34.

del municipio "desde abajo", como se titula el libro del historiador Sánchez Reséndiz. El municipio de Temoac nació, pues, de la confluencia entre una inconformidad político-electoral y un movimiento social maduro.

Sánchez Reséndiz relata que en el territorio del cual dependían estos pueblos nahuas, la cabecera municipal, Zacualpan -de mayoría mestiza-, había una concentración de la política, la economía y los servicios públicos. Detalla que todos los presidentes municipales habían sido originarios de Zacualpan, especialmente de la familia Cerezo.[866] Habitantes de los pueblos que no eran oriundos de la cabecera decidieron democratizar esta situación. Uno de ellos cuenta: "En agosto de 1975, cinco pueblos decidimos participar en las elecciones de una planilla. Éramos de Huazulco, Amilcingo, Temoac, Popotlán y Tlacotepec. Pero las autoridades no registraron nuestra planilla".[867]

El conflicto detonó con la selección de candidatos para diputaciones, presidencias municipales y gubernatura en abril de 1976, lo que ocasionó el estallido de diversas inconformidades. Pasadas las elecciones, aumentó el descontento, y se dieron tomas de palacios municipales, muchas veces hechas por priistas disidentes, como ocurrió en los municipios de Atlatlahuacan, Axochiapan, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jonacatepec, Tepoztlán, Tlalquiltenango, Tlaltizapán, Zacatepec y Zacualpan.[868]

Medios de oposición cercanos a la derecha como *El Machete* (no confundir con el órgano oficial del PCM de la década de los veinte y treinta) publicaron notas con títulos como *Una burla más a Axochiapan, les impusieron un consejo municipal*;[869] C*uidado PRI, los tiranos duran mientras los pueblos quieren*;[870] *Por culpa del PRI se avecinan hechos sangrientos en Morelos*,[871] entre otros. Los medios detallaron las tensiones en diversos municipios donde la población inconforme estaba dispuesta a tomar los palacios.

Sánchez Reséndiz relata en su libro que el entonces comisariado ejidal de Amilcingo, Luis Rosales, se presentó con los campesinos ante el Presidente Municipal saliente de Zacualpan. Le anunciaron su decisión de impedir la toma de posesión el 1° de junio de manos del oficialista Rolando Mariano Cerezo.[872] Escribe el historiador: "Ante la inquietud social reinante en el estado, el gobernador León Bejarano solicitó al comandante de la 24 Zona Militar que se realizaran patrullajes en los municipios conflictivos. Igualmente ordenó que la policía preventiva y judicial hicieran acto de presencia en Jiutepec y Zacualpan, cuyos palacios municipales estaban tomados".[873]

Dice Sánchez Reséndiz que, a partir de entonces, las autoridades comenzaron a considerar el movimiento de estos pueblos como subversivo, por lo cual "requería un tratamiento diferenciado, una continua acción contrainsurgente."[874] Por ello, el Ejército continuó presente como contención del creciente movimiento político. Por ejemplo, el 16 de marzo de 1977, ya cuando las comunidades estaban a punto de lograr la creación de su

---

[866] *Ibidem*, p. 30.
[867] Comunidad de Amilcingo. *Op. Cit.*, p. 15.
[868] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 75.
[869] Núñez, Antonio. "Una burla más a Axochiapan, les impusieron Consejo Municipal". *El Machete*, 22 de febrero, 1976, p. 1.
[870] Genghis Kan. "Cuidado PRI, los tiranos duran mientras los pueblos quieren". *El Machete*, 21 de marzo, 1976, p. 1.
[871] Flores Rumbo, Gloria Luz. "Por culpa del PRI se avecinan hechos sangrientos en Morelos". *El Machete*, 16 de mayo, 1976, p. 1.
[872] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 79.
[873] DFS. Fondo. DIPS, 100-15-76, l-34, H-263-264. Citado en: Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 79.
[874] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 82.

municipio, un camión de 25 soldados siguió a una caravana que partió de los pueblos hacia Cuernavaca. En esa ocasión, los soldados "apuntaban sobre los campesinos".[875]

Un año antes, el 1° de junio de 1976, día de la toma de posesión del nuevo alcalde, el Gobierno desplegó un camión con dos pelotones de la 24/a Zona Militar. Los manifestantes se mantuvieron en el Palacio y la toma de posesión fue en la calle.[876] El 4 de junio, el movimiento emprendió una caravana integrada por 400 personas, a la cual se sumaron viejos combatientes jaramillistas y zapatistas, quienes eran habitantes de otros municipios inconformes como Tepalcingo y Huitzilac.

Cuando la caravana se encontraba en Milpa Alta, sus participantes fueron detenidos por granaderos, policías preventivos y de la Policía Judicial, quienes los dirigieron a Cuernavaca. Ahí los atendió el gobernador León Bejarano, quien les prometió que su candidato sería el que ocuparía la alcaldía.[877] Los manifestantes se mantuvieron en el Palacio Municipal de Zacualpan, pero en lugar de cumplir la promesa, el Gobierno del estado envió el 12 de junio a la Policía Judicial y grupos de choque de la cabecera.[878]

Sánchez Reséndiz retoma un testimonio que relata un episodio protagonizado por Vinh Flores, quien dio un giro radical al movimiento. Tras tocar las campanas de los pueblos y convocar a la gente a un portal ubicado en la plaza de Zacualpan, el profesor normalista dijo: "señores, no nos queda de otra, vamos a formar un nuevo municipio y ahorita nos vamos a Temoac a hacer una reunión a tomar una decisión de los pueblos".[879]

El 14 y 17 de junio de 1976 surgió el Comité Promunicipio de Temoac y el Ayuntamiento Municipal Independiente.[880] Ese día hubo una asamblea en la que, como resalta el historiador Sánchez Reséndiz, se declaró: "se rompe con los mecanismos tradicionales de control político, y se desconoce a las autoridades, creando un poder alterno basado en formas tradicionales que se actualizaron, como la Asamblea General".[881] Entonces, diseñaron una estructura equitativa que se mantiene hasta hoy en el municipio: "Se tomó el acuerdo por parte del maestro Vinh Flores, [que] estaba bien preparado, de que iba a ser rotativo. Eran cuatro pueblos; entonces dice que a cada pueblo le tiene que tocar cada tres años presidente: cada pueblo. Y lo que sigue, los regidores, síndicos; tiene que ser rotativo para que todos se beneficien".[882]

Ya a comienzos de julio de 1976, los medios de comunicación reportaron la creación del municipio 33 de Morelos, pero todavía sin aval del Congreso.[883] Tras un conjunto de negociaciones, parecía que la creación del nuevo municipio sería aceptada por el Gobierno del estado como una solución al conflicto. Sin embargo, dos meses después de su reconocimiento, el 6 de septiembre de 1976, Vinh Flores Laureano desapareció junto con su tío Enrique Flores Mitzin, un hombre mayor, de 80 años.

Sus compañeros buscaron a Vinh y a Enrique hasta que sus cuerpos fueron hallados dos semanas después en la Barranca del Empedrado, en el municipio poblano de Tepexco. De acuerdo con una nota de *Oposición* del PCM, los cuerpos de los dos habitantes del

---

[875] *Ibidem*, pp. 117-118.
[876] *Ibidem*, p. 88.
[877] *Ibidem*, p. 93.
[878] *Ibidem*, pp. 94- 95.
[879] *Ibidem*, p. 95.
[880] Franco Solís, Guillermo. *¡Que estén quietecitos! Movimientos sociales en el oriente de Morelos.* Cuernavaca: La Rana del Sur. 2006. p. 160.
[881] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 98.
[882] Entrevista 20221215TM1. Anónimo.
[883] "Posición del congreso local en el caso del Municipio 33". *El Machete*, 4 de julio, 1976, pp. 1 y 4.

pueblo de Amilcingo fueron despedazados y devorados por la fauna, mientras que sus cabezas fueron destrozadas con piedras. En el automóvil había cabello de Vinh.[884] El órgano de difusión comunista resume de esta forma el contexto de la ejecución del profesor normalista y de su tío:

> En el combate por la democratización de la vida política contra la imposición priista, el camarada Vinh organizó a los campesinos de la región, ocuparon la presidencia municipal, realizaron una larga marcha a la Cd. de México para desconocer al presidente municipal impuesto por el PRI. Pese a la jugarreta que realizó el gobernador al haber aceptado al candidato del pueblo y después traicionarlo, cuatro pueblos decidieron luchar por una nueva cabecera municipal en Temoac. En esta lucha fue consecuente Vinh por la libertad política y la cual lo llevó hasta su muerte.[885]

Otro texto de *Oposición* hace una crónica del sepelio de Vinh, al que asistieron mil 500 campesinos en Huilulco, Puebla, lugar donde fue enterrado el normalista. Ahí aparece el impacto social del asesinato, la presencia en el sepelio de 20 pueblos de Puebla y Morelos, la realización de una manifestación y un mitin.[886]

Dar cuenta de la ejecución de Vinh Flores Laureano tiene diversas implicaciones: no sólo la impunidad del caso, sino los indicios, cada vez más claros, sobre la responsabilidad individual e institucional de la Policía Judicial de Morelos; también, en el efecto que tuvo en un punto climático de un movimiento social.

Existen diversos señalamientos que acusan al policía judicial Apolo Bernabé Ríos como asesino de Vinh Flores.[887] El abogado José Ortiz Martínez, acompañante de las denuncias de las mujeres cuyos esposos fueron asesinados en Amilcingo en los años posteriores, aseveró en una columna periodística que Apolo asesinó a Vinh.[888] El historiador Sánchez Reséndiz también escribe: "el presunto asesino de Vinh fue Apolo Bernabé García Ríos, "el Polvorón", clásico personaje del viejo régimen: nativo de Amilcingo, orquestó la represión en contra de sus paisanos".[889]

Hay otras claves respecto a la responsabilidad de Apolo Bernabé. Por ejemplo, una credencial de policía hallada en el archivo del Partido de la Revolución Democrática, la cual muestra que Apolo ingresó a la Policía Judicial dos años antes de la ejecución del profesor normalista Vinh. Es decir; en la fecha de la ejecución del líder normalista, Apolo ya era integrante de un cuerpo de seguridad del Estado, no sólo un pistolero que buscara alguna paga.

IMAGEN 17. CREDENCIAL DE APOLO BERNABÉ RÍOS, AGENTE DE LA PJE DE MORELOS

[884] "El cobarde y vil asesinato de Vinh Flores provoca airada protesta". *Oposición*, núm. 156, 2 de octubre, 1976, p. 10
[885] *Ídem*.
[886] *Ídem*.
[887] Entrevista 20221215TM1. Anónimo.
[888] Ortiz Martínez, José. "Las víctimas no tenían antecedentes penales. Eran del PRD." *Correo del* Sur, 11 de abril, 1993.
[889] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 111.

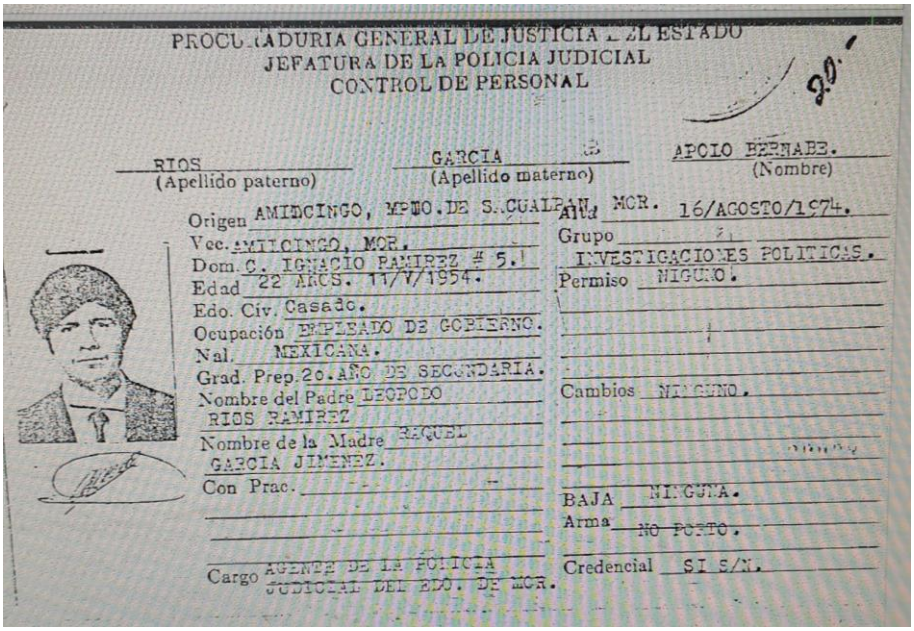
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
JEFATURA DE LA POLICIA JUDICIAL
CONTROL DE PERSONAL

RIOS (Apellido paterno) GARCIA (Apellido materno) APOLO BERNABE. (Nombre)

Origen AMILCINGO, MPIO. DE S.CUALPAN, MOR.
Vec. AMILCINGO, MOR.
Dom. C. IGNACIO RAMIREZ # 5.
Edad 22 AÑOS. 11/V/1954.
Edo. Civ. Casado.
Ocupación EMPLEADO DE GOBIERNO.
Nal. MEXICANA.
Grad. Prep. 2o. AÑO DE SECUNDARIA.
Nombre del Padre LEOPOLDO RIOS RAMIREZ
Nombre de la Madre RAQUEL GARCIA JIMENEZ.
Con Prac.
Cargo AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL DEL EDO. DE MOR.

Alta MOR. 16/AGOSTO/1974.
Grupo INVESTIGACIONES POLITICAS.
Permiso NINGUNO.
Cambios NINGUNO.
BAJA NINGUNA.
Arma NO PORTO.
Credencial SI S/N.

Crédito: Archivo del PRD.

Otra clave es el patrón en las desapariciones cometidas por la Policía Judicial de Morelos en los años posteriores. Después de la ejecución de Vinh, los policías judiciales llevaron al menos a dos opositores más a los límites de Morelos y Puebla, en particular a la Barranca del Empedrado, zona que opera como una especie de limbo entre los dos estados.

Aquí cabe anotar una demanda actual de la población de Amilcingo: que se admita la responsabilidad estatal, especialmente la de la Policía Judicial de Morelos, por la ejecución extrajudicial de Vinh Flores Laureano. Cabe también destacar que la desaparición forzada y ejecución de Vinh y de su tío constituyeron un patrón inaugural de lo que ocurrió con otras personas durante la década posterior, a manos de la misma institución policial. Por otro lado, al indagar en el Archivo General de la Nación (AGN) sobre Vinh Flores, hay un punto en el cual desaparece de los expedientes, y no existe información sobre su asesinato. Cabe destacar también la ausencia en el AGN de las fichas que la DFS elaboró sobre él.

Pero Vinh Flores no fue el primero que perdió la vida en este movimiento social con epicentro en Amilcingo. Un año antes, el 12 de noviembre de 1975 el comisariado ejidal y campesino Benedicto Rosales Olivar fue ejecutado. Un testigo de los hechos cuenta que ese día había un circo en la plaza y asistieron diversas familias del pueblo. Las calles estaban oscuras. En *Oposición*, del PCM, se detalla que Benedicto iba de la mano de una de sus hijas, y que le dispararon con una escopeta por la espalda.[890] Esto ocurrió a 200 metros de la función, frente a toda la comunidad, ante su familia. El asesinato de Benedicto tuvo un efecto en el movimiento: "como que se sintió la debilidad".[891]

IMAGEN 18. BENEDICTO ROSALES, PRIMER INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO EJECUTADO

[890] "Militante comunista Asesinado". *Oposición*, núm. 114, 29 de noviembre, 1975, p. 6.
[891] Entrevista 20221215TM1. Anónimo.

Benedicto Rosales Olivar

Militante Comunista Asesinado

El pasado día 12, en su lugar natal, Amilcingo, Mor. fue ultimado por la espalda el militante comunista Benedicto Rosales Olivar. Alrededor de las 10 de la noche, Benedicto regresaba con su familia de una función artística llevando de la mano a una de sus hijas menores, cuando recibió una descarga de escopeta a 3 metros de distancia y fue atravesado por algunas de las 9 postas que le tocaron.

Dada la participación destacada de este dirigente morelense, que entre otros cargos tuvo el de Comisario Ejidal de Amilcingo y organizador de la Central Campesina Independiente en esa región, a más de su decidida militancia en el PCM, todo hace suponer a sus compañeros de lucha que se trata de una venganza de las fuerzas reaccionarias afectadas por la instalación de la Normal Popular y otros logros importantes de los campesinos que activan y encabezan al pueblo de esa zona.

Oposición se une al repudio de los sectores democráticos ante una nueva tragedia provocada por la reacción contra los pobres del campo y se une al clamor popular que exige castigo a los responsables intelectuales y materiales de este crimen.

BENEDICTO Rosales Olivar, en vida fue un activo militante del PCM (Oposición).

Crédito: "Militante comunista asesinado". *Oposición*, Núm. 114.

El movimiento social de Temoac parecía tener claro qué institución era la principal responsable de estas ejecuciones. En el periódico *Alarma!* hay una nota de 1977 en la cual aparece una manifestación de 20 mil personas de los pueblos del oriente de Morelos hacia Cuernavaca para exigir la destitución del jefe de la Policía Judicial del estado, Luis Villaseñor y Quiroga, así como la de otros integrantes de la corporación: "a quienes acusaban de ser los responsables de las muertes de Vinh Flores, Benedicto Rosales y Enrique Flores, así como de delitos de allanamiento de morada, abuso de autoridad, violación a las garantías individuales".[892] Villaseñor fue destituido; sin embargo, no hay señales de que Apolo Bernabé haya abandonado la institución.

La movilización de los pueblos continuó después de estos agravios, pero la represión no menguó. Entre el 6 y el 9 de marzo de 1978, mientras buscaba a los asesinos de uno de los opositores al movimiento de Vinh Flores, la Policía Judicial de Morelos desapareció y torturó a algunos de los compañeros del líder normalista: Marcos Rivera Ramírez, Melquiades Rivera Ramírez y el señor Justo Rivera Ramírez.[893] Este último fue uno de los pocos líderes del movimiento que sobrevivieron a esta época, quizá debido a las protestas realizadas para que apareciera con vida.[894] De igual forma, Margarito Franco, ayudante municipal e integrante del movimiento de Vinh Flores, se exilió junto con sus familiares después de que un francotirador le disparó y la bala le atravesó el pecho.[895]

[892] Fuentes Mendoza, Armando. "Destituyeron a un jefe judicial por abusivo". *Alarma!*, núm. 741, 1977, p. 14.
[893] Franco Solís. *Op. Cit.*, pp. 78-79.
[894] *Ibidem*, p. 79.
[895] Entrevista 20231009TM. Anónimo, persona entrevistada por el MEH, Morelos, 9 de octubre de 2023.

El proceso social en el municipio de Temoac continuó encabezado por Nabor Barrera Ramírez. Las reuniones del movimiento pasaron a la clandestinidad. Las tensiones llegaron a tal punto que, después de la ejecución de Vinh, Nabor ya no dormía en su casa, por temor a sufrir una emboscada. Ya había arreciado la incursión de la Policía Judicial en el pueblo.[896]

Desde 1973, el pueblo nombró a Nabor Barrera autoridad en la ayudantía municipal y Vinh Flores se acercó a él para sugerirle la creación de la Normal. Si bien Nabor entregó su puesto como Ayudante Municipal en 1976,[897] se convirtió en una especie de gestor para apoyar a estudiantes que querían ingresar a la recién fundada Normal. Durante el proceso de creación de Temoac, en el que fungía como regidor de Hacienda del nuevo Concejo Municipal, Nabor convocó a todo el pueblo, pero llegaron quienes pertenecían al movimiento social.

De acuerdo con uno de los testimonios recogidos por el MEH, para el sector cercano al PRI, el municipio de Temoac no valía; el único municipio válido seguía siendo Zacualpan, por lo que dicho sector no intervino en la elección: "Ya tenía una mirada, ya tenían qué cosa iba a hacer, como diciendo: pues hay que dejarlo que gane. Pero pocos días después le quitaron la vida [...] Cuando nos quitan la vida a los líderes, pues como que se pierde esa organización".[898]

Nabor Barrera se convirtió en el primer Presidente Municipal electo de Temoac el 15 de abril de 1979. Tomó posesión el 1° de junio y fue asesinado por pistoleros el 25 de junio. No lo dejaron gobernar ni tres meses. El día de su asesinato, Nabor dejó a su familia almorzando para ir a trabajar al municipio. Al poco rato, les llegó la noticia de su ejecución. De acuerdo con un testimonio brindado al MEH, al igual que a su compañero Benedicto Rosales, a Nabor lo mataron "a traición, por la espalda".[899] El sicario lo saludó primero, y cuando Nabor continuó con su camino, le disparó en la cabeza. A la casa de la familia del primer Presidente Municipal de Temoac llegaron la Policía Judicial y periodistas. El sicario, del sector cercano al PPS, fue detenido, pero poco tiempo después fue liberado y asesinado.[900]

Cabe insistir en que las ejecuciones de los líderes de la comunidad de Amilcingo (Benedicto, Vinh y Nabor), contaron con la presencia de agentes de la Policía Judicial del estado, que tenían su destacamento regional en el municipio de Jonacatepec. La DFS, una institución federal, hizo seguimiento continuo, y el Ejército impuso cercos de contención con elementos de la 24/a Zona Militar.

Los operativos militares en la región que implicaron, desde presionar e inhibir manifestaciones hasta vigilancia de líderes del movimiento, eran difundidos por la prensa aliada al Gobierno estatal. Dentro de estos operativos, de acuerdo con el periódico local *El Cotidiano en Morelos*, se llevaron a cabo "campañas intensivas de despistolización", con el supuesto fin de reducir el número de hechos delictivos. Las campañas estaban a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, la Policía Judicial del Estado y la 24/a Zona Militar y fueron permanentes.[901]

---

[896] Entrevista 20221215TM1. Anónimo.
[897] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 120.
[898] Entrevista 20221215TM1. Anónimo.
[899] *Ídem*.
[900] *Ídem*.
[901] "Campaña Intensiva de Despistolización, Seguridad Pública, Judicial y la Zona Militar, las Ejecutoras". *El Cotidiano en Morelos*, 5 de marzo, 1976, p. 1.

Después de la creación del municipio de Temoac, la comunidad de Amilcingo vivió, como otros pueblos de este contexto, ciclos de violencia que implicaban la propia autodefensa del movimiento social ante las agresiones. Así, morían tanto integrantes del movimiento como sicarios y pistoleros del grupo cercano al PPS y los ganaderos.[902] Sin embargo: "cuando caía uno de allá, ¿no?, ¡cuánto judicial entraba! y cuando [caía] uno de nosotros, como que así, no pasó nada: no le hacían justicia".[903]

La región oriente de Morelos, en particular la comunidad de Amilcingo, siguió asolada por la Policía Judicial del estado y los caciques locales. La represión en la comunidad llegó a tal grado que, como aquí se describió, diversas personas tuvieron que abandonar su hogar o vivieron aterrorizadas en el silencio, ante la intimidación. Una persona, quien tuvo que salir junto con su familia de Amilcingo, describe los hechos de esta manera:

> Había muchos presos, golpeados. La Policía Judicial entraba a las tres de la mañana, con personas que no tenían nada que ver, y se los llevaban a la cárcel. [Había] persecución contra quienes participaban en el pueblo. Andaban armados, destruían los homenajes a Vinh Flores. Cualquier convivencia del pueblo, venían a echar bala. Deshacían cualquier convivencia política y social.[904]

Otra persona que compartió su testimonio aseveró que quienes apoyaban el movimiento de Amilcingo eran detenidos por la Policía Judicial en la terminal de autobuses de Cuautla y, en otras ocasiones, agentes entraban armados a la comunidad y se llevaban a las personas: "Apolo pasaba vigilando a la gente".[905] Como señaló Rufino Ríos Martínez en un artículo de la revista *Proceso*: "era su trabajo. Tenía permiso del gobierno para matar".[906] Con ayuda del Gobierno estatal, Apolo Bernabé impuso una ley de terror y muerte durante décadas.

En la revista *Oposición* aparecieron otras violaciones graves a derechos humanos a mediados de los ochenta en el municipio de Temoac. La nota, titulada *No más asesinatos en Temoac*, señala, al igual que uno de los testimonios del MEH, a un sector de ganaderos como "los caciques de Temoac" y perpetradores de esta violencia.[907] Este vínculo entre ganaderos, caciques y la conflictividad interna de los pueblos de Temoac, especialmente Amilcingo, también fue mencionada por personas que dieron entrevista al MEH.[908] Así, en un acto de linchamiento fueron masacrados: Otilio Javier, Marcos Javier, José Javier, Martin Mejía, el 5 de mayo de 1984. El 25 de mayo fue ejecutado Salvador Gaspar, militante del PSUM, en un conflicto con los caciques, disfrazado de pleito agrario.[909]

3.5.1. Las viudas de Amilcingo

Como pueblo originario, Amilcingo organizaba su seguridad interna mediante rondas comunitarias. Las rondas tenían un cabo, que era la persona mayor, y jóvenes. Los puestos

---

[902] Franco Solís. *Op Cit.*, p. 80.
[903] Entrevista 20221215TM1. Anónimo.
[904] Entrevista 20231009TM. Anónimo.
[905] Entrevista 20221215TM1. Anónimo.
[906] "En Morelos faltan muchos crímenes por esclarecer". *Proceso*, núm. 858, 10 de abril de 1993. p. 13
[907] "No más asesinatos en Temoac". *Bandera Socialista*, núm. 288, 18 de junio-2 de julio, 1984, p. 13.
[908] Entrevista 20221215TM1. Anónimo.
[909] "No más asesinatos en Temoac", p. 13.

eran rotativos y las emergencias se convocaban con la campana. En el año de 1982 Amilcingo retomó esta ronda, la cual fue clave en lo que ocurriría después.

Harta de los continuos agravios de Apolo Bernabé y su gente, la población de Amilcingo se rebeló en noviembre de 1988 y tocó las campanas para evitar que la Policía Judicial desapareciera a más personas. Timoteo Mardonio Estudillo Piña era entonces comandante de la ronda comunitaria y ésta desarmó a los judiciales.[910] Además, habitantes del pueblo quemaron una de las patrullas, misma que sigue envuelta en hierba en las calles del pueblo. Como respuesta, la corporación policial desató una lenta venganza contra Timoteo Mardonio y otras personas. Alrededor de este hecho también estaba el ambiente de inconformidad electoral con los resultados federales y estatales de los comicios de 1988 y el creciente activismo opositor de habitantes del municipio contra el PRI y por el partido de izquierdas que nacía a nivel nacional.

Luego de un constante acoso policial, Timoteo Mardonio Estudillo Piña sufrió desaparición forzada el 15 de diciembre de 1988, un día antes de la desaparición del militante trotskista José Ramón García Gómez.[911] De acuerdo con un testimonio recopilado por el MEH, Apolo le solía decir a Timoteo: "tú fuiste el que moviste a la gente. Replicaste la campana".[912]

Cinco días después de su desaparición, el cuerpo de Timoteo Mardonio fue encontrado en el municipio de Ayala sin un brazo, sin uñas en pies ni manos y con tres balazos en la cabeza. Su hermano, Roselio Estudillo, lo identificó y se atrevió a decir: "lo mató 'el Polvorón' [apodo de Apolo Bernabé]. Lo colgó [de un árbol] y le dio un balazo en la cabeza".[913] A pesar de que su familia levantó un acta de denuncia, el licenciado Fernando Valdez, agente del Ministerio Público, archivó el caso. Tiempo después, se descubrió la complicidad de este funcionario con el presunto perpetrador.[914]

De manera posterior a estos hechos, Filodelfo Estudillo Piña, hermano de Timoteo, declaró que él, su familia y sus compañeros recibieron amenazas constantes de parte de Bernabé. En una ocasión, éste encarceló a Adán Calzada, al que le dijo: "no vas a salir de la cárcel; a tus amigos Roselio y Filadelfo hasta en sus propias casas les puedo caer para matarlos".[915] Por este motivo, los hermanos se vieron obligados a dormir en diferentes lugares y buscar refugio con parientes o amigos.

Pocos días después de la ejecución de Timoteo Mardonio, el 18 de enero de 1989, Bertín Genaro Aguilar Cardoso desapareció a manos de la Policía Judicial del estado. Meses más tarde, el 17 de mayo, la misma corporación desapareció a Esteban Morales Glodias. El 6 de octubre del mismo año, agentes judiciales ejecutaron a Marcos Rivera, a quien culpaban de quedarse con una de las armas que les confiscaron en el altercado de 1988. Con el paso de los años, la lista de denuncias en contra de Bernabé ascendió hasta las 36 víctimas.[916]

---

[910] Secretaria de Derechos Humanos del PRD. "Testimonio reconstruido con base en las declaraciones ministeriales de su viuda, la señora Cirina Ramírez Ramírez. Timoteo Mardonio Estudillo Pina. Morelos, Temoac, Amilcingo, 15 de diciembre de 1988". Archivo del PRD.
[911] "En Morelos faltan muchos crímenes...", p. 13.
[912] Entrevista 20240436TM2. Anónimo, persona entrevistada por el MEH, Morelos, 26 de abril de 2024.
[913] "En Morelos faltan muchos crímenes...", p. 13.
[914] "A la Opinión Pública". *Correo del Sur*, 11 de abril, 1993.
[915] Vences, Julián. "Secuestró, torturó y asesinó. 2a Parte". *Correo del Sur*, 18 de abril, 1993.
[916] "En Morelos faltan muchos crímenes...", p. 13.

Bertín Genaro Aguilar Cardoso era policía municipal de Cuautla y promotor del PRD. El documento titulado "Testimonio reconstruido con base en las declaraciones ministeriales de Adán Aguilar e Isabel Estudillo Valencia", hallado en el archivo del PRD reconstruye lo ocurrido con Bertín: "El comandante Apolo Bernabé llevó a Bertín hasta el lugar donde fue ultimado el líder estudiantil de Amilcingo Vinh Flores Laureano en 1976. Ahí fue obligado a hincarse mientras que Apolo le disparaba a quemarropa señalándole: así acaban los hijos de la chingada de la oposición".[917]

La recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 269/1993 relata que el 27 de enero de 1989, el Ministerio Público del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros ordenó abrir la averiguación previa sobre un probable delito de homicidio. Dicha averiguación, expediente 0054/989, dice que el Ministerio Público de Tepexco giró otro ofició dirigido a los agentes de la Policía Judicial para que llevara a cabo una investigación.[918] Sin embargo, esa misma corporación policial había desaparecido a Bertín.

El cuerpo de Aguilar Cardoso fue encontrado decapitado en la Barranca del Empedrado en Tepexco, Puebla.[919] La recomendación cita a Estanislao Vargas García, presidente Auxiliar de la población de Tepexco, quien manifestó que no era la primera vez que tiraban cadáveres en esa localidad.[920]

El 13 de febrero de 1989, el cuerpo fue identificado por Adán David Aguilar Cardoso quien, al ver las fotografías, declaró con certeza la identidad de su hermano.[921] Ese mismo día, Adán manifestó sus sospechas de que Apolo Bernabé García, Isabel Rey Estudillo Valencia y Rufino Ríos Martínez habían asesinado a su hermano.

Esteban Morales Glodias también era militante del PRD y líder del pueblo indígena de Huazulco. Laboraba como comerciante semifijo en la ciudad de Cuautla cuando, el 17 de mayo de 1989, fue detenido por agentes de la Policía Judicial del estado, quienes lo subieron a un automóvil rojo sin placas. Esteban estuvo desaparecido por cuatro años. El 23 de marzo de 1993 fueron encontrados sus restos en el panteón de Izúcar de Matamoros.[922]

La recomendación 2/94 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se realizó a partir de estos eventos. Para comenzar, la queja ante la Comisión fue interpuesta por José Álvarez Icaza, quien declaró supuestas violaciones "cometidas por el Procurador General de Justicia del Estado de Morelos y por la Policía Judicial de ese Estado, en agravio de militantes de dicho partido (PRD)".[923] Los restos de Esteban Morales fueron localizados en el transcurso de la búsqueda del militante trotskista José Ramón García Gómez.

El 9 de marzo de 1990, el licenciado José Luis Tapia recibió un aviso verbal por parte de la Policía Judicial de Morelos acerca de la existencia de "restos humanos en el kilómetro 111 de la carretera México-Cuautla-Matamoros, Tepexco-Calmeca".[924] A partir de esto, se inició una averiguación y se ordenó el levantamiento de los restos humanos. El

---

[917] Secretaria de Derechos Humanos del PRD. Testimonio reconstruido con base en las declaraciones ministeriales de Adán Aguilar e Isabel Estudillo Valencia. Exp. Aguilar Cardoso Bertín. Morelos, Temoac, Amilcingo. 18 de enero de 1989. p. 12.
[918] CNDH. "Recomendación 269/1993". 1993. p. 5.
[919] *Ídem.*
[920] *Ídem.*
[921] *Ídem.*
[922] *Ídem.*
[923] CNDH. "Recomendación 2/94". 1994, pp. 3-16.
[924] *Ídem.*

representante social constató que en esta localidad se encontraban restos humanos, incluyendo un cráneo con un orificio producido con arma de fuego.[925]

Por otro lado, la esposa de Esteban Morales Glodias, Antonia Neri Juárez, declaró que un mes antes de su desaparición su esposo ya había sido secuestrado por Apolo; sus cuñadas se dieron cuenta a tiempo y pidieron la ayuda de la Policía Judicial Federal, que interceptó a su secuestrador y lo obligó a ingresar a Esteban en los separos de la Policía Judicial de Cuautla. Ahí, le exigieron a su esposa la mayor cantidad de dinero posible para liberarlo.[926] De con la señora Neri Juárez: "La noche anterior a su desaparición, mi esposo me dijo que Apolo lo había seguido y amenazado de muerte, y aunque denunciamos el hecho, nadie nos hizo caso, incluyendo el propio gobernador".[927]

De igual manera, Antonia Neri manifestó que un día previo a su desaparición, Esteban le confesó que Apolo Bernabé Ríos y Moy Ríos García lo habían seguido a su domicilio.[928] Al día siguiente de su desaparición, su esposa, preocupada, les preguntó a vecinos si sabían algo y estos aseguraron haber visto a Esteban siendo detenido por un automóvil rojo sin placas. Con esta información, su familia se apresuró a buscarlo y denunciar su desaparición ante la Policía Judicial y el Ministerio Público de Cuautla.[929] No obtuvieron respuestas.

Años después, el 22 de febrero de 1993, Antonia Neri Juárez fue llamada para identificar, por medio de fotografías de la vestimenta, al activista. Ella manifestó que el pantalón de mezclilla color negro y la trusa color blanco eran la ropa que vestía Esteban el día de su desaparición.[930]

En el archivo del PRD existen diversos expedientes sobre las violaciones graves a derechos humanos cometidas en Amilcingo en este periodo. Ahí se recogen diversas notas del periódico *Correo del Sur* que dan seguimiento puntual a los hechos. Martín Piña Mejía, habitante de Amilcingo, contó a dicho periódico que el 9 de febrero de 1990 fue detenido y trasladado a los separos de la Policía Judicial; más tarde, fue torturado. Ahí, Bernabé y el comandante Bertín Labastida le dijeron que podían ayudarlo a cambio de que él los ayudara. Bernabé quería saber cuánto estaban pagando en el pueblo por matarlo, a lo que Martín respondió que no sabía nada de eso. Le exigieron información sobre armas y lo acusaron de un asesinato.

La insistencia de los comandantes rápidamente escaló hasta llegar a la tortura. Martín declaró: "Poniéndome una pistola en el pecho, Apolo ordenó que me desnudara, me obligó a sentar en el suelo, ató mis manos y pies y vendándome los ojos, me echaron una cubetada de agua y procedieron a darme toques en mi cuerpo, principalmente en mis partes nobles".[931]

Los agentes asfixiaron a Martín con una bolsa de plástico; todo mientras le decían: "Ahora sí cabrón, ¿no sabes nada?". Desesperado y con la esperanza de que no lo torturaran más, Martín decidió aceptar los crímenes por los que los comandantes lo acusaban. Las agresiones y el encierro duraron seis días, en los que Martín se limitó a responder "sí" a todo lo que le preguntaron. En este período, Apolo lo amenazó de muerte: "ni siquiera vas a vivir

---

[925] *Ídem.*
[926] Vences, Julián. "Secuestró, torturó y asesinó. Primera Parte". *Correo del Sur*, 11 de abril, 1993.
[927] "En Morelos faltan muchos crímenes...", p. 13
[928] CNDH. "Recomendación 2/94". 1994.
[929] Vences. *Op. Cit.*
[930] CNDH. "Recomendación 2/94". 1994.
[931] Vences. *Op. Cit.*

para contarlo [...] al cabo que no eres el primero que ha desaparecido; tengo órdenes superiores de matar a cualquier cabrón que sea de Amilcingo",[932] le dijo. Finalmente, Martín Piña fue liberado y el 16 de febrero de 1990 denunció ante el Ministerio Público a su secuestrador y agresor; sin embargo, no supo si se entregó el expediente, pues nunca obtuvo respuesta alguna.

Si bien el periodo de investigación del MEH culmina en 1990, Apolo Bernabé y sus hombres continuaron perpetrando ejecuciones hasta 1993, fecha de su detención. En un comunicado de prensa, publicado el 5 de abril de 1993 por el PRD, aparecen los casos de la ejecución del hermano de Timoteo Mardonio, Roselio Estudillo, quien había logrado escapar de los policías meses antes. A Roselio lo persiguieron y lo hicieron pasar por robavacas. Fue linchado y ahorcado por habitantes de Tepango, San Andrés, Tlacotepec y San Felipe el 9 de noviembre de 1991, bajo solapamiento de la Policía Judicial.[933] Igualmente, Evaristo Soberanes Montaño, originario de Hueyapan, fue ejecutado en este lugar el 6 de diciembre de 1991. Él se convirtió en su enemigo luego de darle refugio en su casa a Filodelfo y Roselio Estudillo. Igualmente, Luis Rivera Martínez fue ejecutado el 4 de agosto de 1992.[934]

En todos estos casos hay un conjunto de patrones: la practica constante de la tortura y la desaparición, la persecución política con la eliminación de la oposición comunitaria, la perpetración de violaciones graves a derechos humanos de integrantes de familias enteras, y la impunidad durante varios años. Como se puede ver aquí, la Policía Judicial de Morelos no sólo espiaba y hacía labores de contrainsurgencia; también efectuaba venganzas personales y extorsión. Cabe destacar que, en el marco de la ejecución en 2019 del sobrino de Vinh Flores Laureano, el comunicador y defensor ambiental Samir Flores Soberanes, se instauró en Temoac un clima de terror muy parecido al efectuado por Apolo Bernabé, pero ahora por integrantes del crimen organizado.[935]

Por otro lado, diversas notas del periódico *Correo del Sur* señalan que Bernabé tenía también un método de comunicación: "preparaba el terreno para acribillar a sus víctimas: días antes de asesinar a alguien, lo mandaba calumniar mediante periódicos: la víctima era presentada como abigeo, violador y asesino."[936] Entonces, se habló de una "prensa vendida"; en especial se señaló a los medios estatales.

El 23 de marzo de 1993, fecha de la reclusión de Apolo Bernabé en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Morelos, 33 cuerpos sepultados en una fosa común fueron exhumados. Bernabé y su grupo fueron señalados por esas muertes. Un mes después, en una nota del *Correo del Sur,* apareció una lista de nombres más extensa: además de Mardonio Estudio, policía preventivo y Bertín Aguilar, taxista, se encontraban Justiniano Baranda, empleado de la Secretaría de Hacienda; los campesinos Luis Rivera, Fidel Carrillo Jorge y Damián Morales, y Rodolfo Cornejo.[937]

El 2 de abril de 1993, el colectivo de víctimas de la Policía Judicial llamado Viudas de Amilcingo hizo una manifestación frente a los juzgados de Cuautla portando fotos de sus esposos decapitados, acribillados y destazados. También estuvieron presentes algunos de

---

[932] *Ídem*.
[933] *Ídem*.
[934] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. Boletín de prensa. 5 de abril de 1993. Expediente Mardonio Estudillo Timoteo. Temoac. Amilcingo. Archivo del PRD.
[935] Espinoza, Ofelia. "Se disputan dos grupos criminales la zona oriente de Morelos". *Milenio*, 16 de enero, 2022.
[936] "Apolo Bernabé Ríos: Ejecutor de perredistas". *Correo del Sur,* 16 de mayo, 1993.
[937] Ortiz Martínez, José. "Las víctimas no tenían antecedentes penales. Eran del PRD." *Correo del Sur*, 11 de abril, 1993.

los sobrevivientes a torturas, quienes mostraron sus cicatrices.[938] En nombre de las víctimas, el abogado José Ortiz le dijo al gobernador Antonio Riva Palacio: "no puede negar que en innumerables ocasiones vecinos y familiares de las víctimas le pidieron intervención para frenar la ola de crímenes y atrocidades cometidas por Apolo y su banda".[939]

Aquí hay que destacar la tenacidad de las mujeres de Amilcingo. Su participación, que va desde el papel, junto a Vinh Flores, de la maestra Eva Rivera, quien fue reprendida laboralmente por apoyar la creación de la Normal Rural, hasta quienes resistieron los embates de la Policía Judicial y buscaron a sus parientes desaparecidos. Así, las llamadas Viudas de Amilcingo fueron luchadoras sociales por la memoria y la justicia. Su tenacidad llevó a los perpetradores a prisión.

Las familias afectadas solicitaron incontables veces apoyo para la salud, principalmente a los huérfanos, a niñas y niños que quedaron en el desamparo por la violencia de Bernabé. No obstante, el gobernador Riva Palacio se limitó a responder que no podía determinar qué hacer por el momento.[940]

El 4 de abril de 1993, el procurador estatal Tomás Flores Allende convocó a una conferencia con el único propósito de desestimar los casos de violencia perpetrados por Bernabé y sus cómplices. En dicha conferencia aseguró que ninguna de las víctimas se caracterizó por su activismo político. Al contrario; de forma despectiva los señaló como delincuentes y dijo que en su momento daría a conocer sus actos delictivos. Sin embargo, nunca lo hizo, pues las víctimas no tenían antecedentes penales.[941]

Ante este intento del Procurador por deslindar la responsabilidad de Bernabé y el Gobierno estatal, José Ortiz Martínez escribió el 11 de abril para el *Correo del Sur*: "Al lavarse las manos, el Gobernador del estado, Antonio Riva Palacio López, y el Procurador General de Justicia Tomás Flores Allende, dan la espalda a los seres que están en desgracia".[942] Lo único que ganaron estos comentarios fue despreciar y lastimar la moral, los sentimientos y el trabajo de las familias, en especial de las viudas, que perdieron a sus seres amados.

Como se narró antes, el abogado José Ortiz responsabilizó en un texto a Apolo de las violaciones graves a derechos humanos desde la época de la fundación del municipio de Temoac: "El delito de los hombres de Amilcingo fue el haber sido gente digna y honrada, preocupada por su comunidad y militantes del PRD. Ninguno tenía antecedentes, eran trabajadores honestos y seguidores de Vinh Flores Laureano quien fundó la Normal Rural de Amilcingo y fue asesinado igualmente por Bernabé en 1976".[943]

El 17 de abril de 1993 el gobernador Antonio Riva Palacio López dio su Quinto Informe de Gobierno. El Comité Ejecutivo Estatal del PRD le exigió públicamente la respuesta a la pregunta sobre por qué el multiasesino Apolo Bernabé seguía siendo protegido.[944] A la par, dicho partido insistió en la creación de una fiscalía especial para las familias victimadas por Apolo.[945] Un mes después, en el *Correo del Sur* apareció una columna que mencionaba que,

---

[938] "La soledad de Riva Palacio". *Correo del Sur*, 2 de mayo, 1993.
[939] Suárez Huape, Ignacio. "De frente, le llamaron cómplice del asesino". Correo del Sur, 2 de mayo, 1993.
[940] *Ídem.*
[941] Transcripción del informe dado a la prensa por el procurador Tomas Flores Allende. Mardonio Timoteo Estudillo. Morelos. Temoac. Amilcingo. Archivo del PRD. 15 diciembre de 1988, p. 38.
[942] Ortiz Martínez. "Las víctimas no tenían...".
[943] *Ídem.*
[944] Comité Ejecutivo Estatal del PRD. "El gobernador de Morelos debe responder sus acciones". *Correo del Sur*, 15 de abril, 1993.
[945] Guerrero, Francisco. "Pedirá el PRD al gobierno de Morelos crear una fiscalía especial". *La Jornada*, 31 de marzo, 1993.

mientras Riva Palacio gobernara, jamás se les haría justicia a las víctimas. Por lo mismo, ese mismo año, familiares de las víctimas iniciaron una campaña internacional para apelar a las máximas instancias de justicia: "Va a ser una larga lucha, pero estamos decididos a todo. Los criminales que gobiernan en Morelos serán conocidos en el mundo entero. Se hará justicia tarde o temprano".[946]

Cabe destacar que, gracias a la lucha de las y los camaradas y familia de Ramón García Gómez, y especialmente de las familias de Amilcingo, el Cuerpo Especial de Investigaciones Políticas de la Policía Judicial de Morelos fue disuelto. Cuando esto ocurrió, Bernabé era delegado del PRI, precisamente en una época en que el municipio de Temoac era el único gobernado por el PRD en la entidad.[947] Sin embargo, aunque los autores materiales terminaron en prisión, al gobernador Riva Palacio nunca le fue abierto ningún proceso de investigación por su fuero, ni aceptó la responsabilidad política ante el conocimiento y la aparición en su mandato del grupo de Investigaciones Políticas de la Policía Judicial de Morelos.

Es importante decir que los pueblos del oriente de Morelos no dejaron de vivir agravios después del encarcelamiento de Apolo Bernabé. Otro cuerpo de la Policía Judicial estatal, llamado "Escorpio", desató una represión el 5 de agosto de 1993, pocos meses después de la aprehensión de Apolo Bernabé, justo en el pueblo en el que se encontraba su destacamento: Jonacatepec. Ese día, los policías arremetieron a balazos, toletazos y con gases lacrimógenos, ejecutando a Ramiro Gollolarte Arce y Lauro Gollolarte Bonilla.[948] Años después, el 15 de mayo de 1997, Gustavo Aguilar Caporal, quien había sido electo tesorero mediante una planilla de oposición en el Ayuntamiento en Temoac, además de que estaba enfrentado al entonces alcalde priista, fue ejecutado de una forma muy parecida a la de Samir Flores dos décadas después: pistoleros llegaron muy temprano a su casa preguntando por él y al salir le dispararon.[949]

Al comenzar el nuevo milenio, los pueblos del oriente de Morelos vivieron la imposición de la Autopista Siglo XXI sobre sus tierras. El 10 de abril de 2003, un millar de policías entraron a Amilcingo y Huazulco para, supuestamente, buscar armas. Detuvieron a decenas de personas[950] Ya durante la administración federal deFelipe Calderón Hinojosa (2006-2012), y con los Gobiernos subsecuentes, a los pueblos del oriente de Morelos, junto a municipios de Puebla y Tlaxcala, les impusieron una red de generación de energía que ocupa tierras y aguas llamada Proyecto Integral Morelos (PIM). Quizá la más grave violación a derechos humanos en este contexto es la ejecución extrajudicial del sobrino de Vinh Flores, el herrero, maestro autodidacta, radialista y defensor ambiental, Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero de 2019. Como a su tío hace casi medio siglo, no se le ha hecho justicia.

La escritura de este apartado culmina con la intención de un líder comunitario por romper el círculo de violencia estatal. En estos pueblos, especialmente en Amilcingo, existe la consciencia de que el agravio se repite.

---

[946] "La soledad de Riva Palacio". *Correo del Sur*, 2 de mayo, 1993.
[947] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 112.
[948] Martínez Cruz, José e Ignacio Suarez Huape. "Comunicado dirigido a Lilia Moreno". Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos. 6 de agosto de 1993. En Jonacatepec Represión. Archivo del PRD.
[949] Guerrero, Francisco. "Asesinan a Gustavo Aguilar, dirigente perredista de Temoac". *La Jornada*, 15 de mayo, 1997.
[950] Sánchez Reséndiz. 2016. *Op. Cit.*, p. 83.

3.6. "Dirigido a nuestro exterminio": la desarticulación de las protestas postelectorales de 1988

Las elecciones presidenciales de 1988 abrieron una posibilidad de cambio democrático inédito en México. Desde el movimiento henriquista, la oposición política no había tenido la oportunidad de disputar el poder en todos los niveles con oportunidades reales de triunfo. La emergencia de una gran coalición o frente electoral de izquierdas permeó el territorio mexicano a nivel federal, estatal, municipal e incluso comunitario. Primero el Frente Democrático Nacional (FDN), luego el Partido de la Revolución Democrática (PRD), tuvieron un arrastre masivo con la figura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, pero también gracias a la adhesión de movimientos sociales de base, campesinos, urbano populares e incluso algunas personas excombatientes amparadas en la amnistía y, en la dirigencia, sectores priistas que ya no cupieron en la nueva lógica neoliberal del partido oficial.

Esta raigambre popular del nuevo frente de izquierda fue un reto para el poder priista, no sólo en las urnas, sino también en lo social.[951] El PRI, desgastado por haber recurrido a la represión durante décadas, por la crisis económica de 1982 y por el terremoto de 1985, reaccionó con diversas estrategias, las cuales implicaron represión y violaciones graves a derechos humanos, que fueron sistemáticas y generalizadas.

Este ciclo de violencia tuvo como primer acto las ejecuciones extrajudiciales de Francisco Xavier Ovando y Román Gil, colaboradores de Cuauhtémoc Cárdenas, encargados del seguimiento electoral, cuyos cuerpos fueron encontrados en la madrugada del 3 de julio de 1988 en una calle de la capital del país, crimen político que fue ampliamente difundido en medios de comunicación. Luego, la violencia política continuó con otro episodio en Azcapotzalco, también en el entonces Distrito Federal, que consistió en una masacre contra estudiantes muy jóvenes. Estos eventos instauraron una forma de represión pública, mediatizada, casi espectacular. Así, al caso de Ovando y Gil le siguió un conjunto de ejecuciones, muchas veces agrupadas en otras masacres, ahora en las regiones rurales donde se daban procesos electorales, como Michoacán y Guerrero.

Buena parte de estas violaciones graves a derechos humanos ocurrió ante el ejercicio de derechos políticos, como los de libre asociación, expresión y manifestación. Muchas se dieron en contextos de la toma de ayuntamientos, una de las formas de lucha y protesta más comunes y con mayor efecto en todo el periodo. A estas tomas de ayuntamientos, previa instalación de Ayuntamientos Populares, le seguían ejecuciones extrajudiciales y operativos de desalojo con más violaciones graves a derechos humanos. Estos casos aparecen en las páginas de este Informe, y se encuentran todavía presentes en la memoria de quienes lo vivieron.

En este recorrido por la memoria aparecen las formas de desarticular una protesta social contra un movimiento con posibilidades de triunfo. Destaca la importancia de

[951] Combes, Hélène. 3 de junio, 2021. "Matar candidatos en México. El PRD en los años 90." *Noria Research.* Consultado: 21 de septiembre de 2022. https://noria-research.com/matar-candidatos-en-mexico-el-prd-en-los-90/

revisitar el periodo, pues fundó una forma generalizada de clima de miedo, estigmatización social y persecución que adquirió intensidad en los años noventa, además de que arroja luz ante la violencia en el contexto electoral, ocurrida durante el año de escritura de este Informe: primer semestre de 2024.

La investigación indicó que dichas luchas retomaron experiencias democratizadoras anteriores e integraron a personas diversas que incursionaron en el activismo que tuvieron, en comunidades, municipios, barrios, de derrotar electoralmente al PRI. La exposición de este caso tiene la intención de volver a hablar de la deuda histórica y la falta de justicia que existe todavía con un conjunto de ciudadanas y ciudadanos, integrantes y participantes de movimientos sociales de oposición y de izquierda, pero también población que no estaba politizada con anterioridad, y que formó parte del esfuerzo por cambiar las condiciones de vida del país por la vía electoral, a partir de 1988.

Durante muchos años, este fue un tema vetado y llamado, de manera despectiva, "los muertos inventados por el PRD", en un contexto de supuesta apertura y transición democrática con el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, la documentación que existe sobre la represión contra estos pueblos y personas es robusta y puntual.

Dicha documentación fue realizada por defensores de amplia trayectoria, quienes integraron la Secretaría de Derechos Humanos del naciente PRD. Además, el esfuerzo fue impulsado por la Fundación Ovando y Gil, creada durante el periodo de Andrés Manuel López Obrador como dirigente nacional perredista. Las personas que integraron la mencionada Secretaría crearon un archivo recuperado en 2023, el cual tiene más de 40 cajas, cifra que por sí misma ya expone la magnitud de la represión.

Además, de lo anterior, debe decirse que el PRD y sus abogados presentaron más de 100 recursos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los cuales resultaron muchas veces recomendaciones. Además, el partido intentó apelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para esclarecer los casos ocurridos en Guerrero. Muy pocas de estas acciones fueron atendidas por el Estado mexicano.

Los hechos aquí narrados ocurrieron entre el periodo que va desde unos días antes de la elección federal de 1988 hasta el final del año 1990. Sin embargo, cabe recalcar que las listas de personas que sufrieron ejecución extrajudicial presentadas por el PRD ante la Femospp abarcan hasta el año 2002.[952] Algunos detalles sobre la continuidad de las violaciones graves a derechos humanos ocurridas en la década de los noventa están en el volumen de este Informe que aborda los factores de persistencia de las violaciones graves a derechos humanos.

La violencia política desatada a partir de las elecciones federales de 1988 se dio, principalmente, en el México rural, en las regiones del centro y sur del país, en comunidades y pueblos de vocación campesina.[953] La Costa y la Montaña de Guerrero vivieron con intensidad estas violaciones graves a derechos humanos; al igual que la Tierra Caliente y el Bajío de Michoacán; diversas regiones en Oaxaca como el Istmo de Tehuantepec; también, la Mixteca en Puebla o el oriente de Morelos. Algunos de estos casos se cruzan, pues tienen una lógica anterior a la elección de 1988, sin embargo, cobraron una intensidad diferente en estos años.

---

[952] FEMOSPP C.43 Exp.68 asunto PRD 22 fs HSBR. FEMOSPP_C.75_Exp.19_Partido de la Revolución Democrática. PRD_14 fs._GSN

[953] Entrevista 20230420HC. Hélène Combes, entrevistada por el MEH, Ciudad de México, 20 de abril de 2023.

Cabe decir que muchos de los municipios donde ocurrieron estos hechos ya tenían organizaciones de izquierda de base, antes de las elecciones de 1988. Es decir, eran lugares donde se habían dado, principalmente, movimientos campesinos y por la democratización municipal. Además, el nivel de organización e indignación en el México rural después de las elecciones de 1988 fue tal, que el propio PRD llegó a conocer que las bases habían rebasado al partido, especialmente en Michoacán.

Del total de asesinatos que reporta el PRD en el informe *Un sexenio de violencia política*, 68 personas fueron ejecutadas en Michoacán, todas fuera de la capital; además, fueron asesinadas 55 personas en Guerrero; 39, en Oaxaca, 23l; en Puebla; 14, en Morelos; 10, en Hidalgo y 41 en los demás estados.[954] En el desglose por año, fueron asesinadas 12 personas durante el segundo semestre de 1988; en 1989 la cifra ascendió a 20 y en 1990, año de elecciones locales, el número se disparó a, al menos, 60 personas.[955]

A partir de su base de datos, la académica francesa Hélène Combes, una de las principales expertas en este tema, y quien enfrentó diversas críticas de la academia oficialista por la investigación que estaba realizando, concluyó que, entre 1988 y 1994: "los homicidios de perredistas se concentran en cuatro Estados, en los que se registran el 77% del total de los casos: Michoacán (27%), Guerrero (25%), Oaxaca (15%) y Puebla (10%)".[956]

En lo que respecta al contexto de las ejecuciones contra militantes perredistas, Combes determinó que el 10% de los crímenes se dio antes de las elecciones. El número se eleva drásticamente a un 54% en lo que respecta a las ejecuciones postelectorales. El 5% de los ejecutados eran candidatos del partido en una elección.[957] Sobre la actividad que las personas estaban realizando en el momento de su ejecución, Combes averiguó que, el 9%, fueron ejecutadas en una manifestación; 8%, durante la toma de un Palacio Municipal; el 6%, durante un plantón; el 4%, al terminar un mitin; el 13%, al salir de una reunión del PRD; el 9%, mientras ejercía una función pública tras haber sido electas (algunas, incluso, eran ediles en funciones); el 6% durante otras actividades militantes. Finalmente, el 33% de las personas perredistas ejecutadas se encontraban en su hogar o trabajo.[958]

Combes también escribe que "los militantes que dan vida cotidiana al partido son, pues, las víctimas principales".[959] El 55% de las personas asesinadas eran militantes de a pie que, sin embargo, "representan engranajes importantes, casi indispensables, de la maquinaria del partido en la escala local".[960] El 20% eran asalariadas, parte de la estructura o dirigentes locales y regionales.[961] Así, tanto dirigentes clave del nuevo partido, alcaldes electos y personas que organizaron los comités de defensa del voto sufrieron ejecuciones extrajudiciales, y las poblaciones u organizaciones que se movilizaban o integraban Ayuntamientos Populares se volvieron objeto de constantes violaciones graves a derechos humanos.

Además, Combes relata que, si bien las ejecuciones extrajudiciales fueron una constante contra el PRD, éstas se acompañaban de una baja del nivel de vida con pérdida

---

[954] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Un sexenio de violencia política.* México: Grupo Parlamentario del PRD. 1994. Anexo gráfico.
[955] *Ídem.*
[956] Combes. 2021. *Op. Cit.*
[957] Combes, Hélène. "4. Le parti à l'épreuve. Fraudes électorales et répression", en *Faire parti. Trajectoires de gauche au Mexique*. Hélène Combes. Paris: Karthala. 2011, p. 242.
[958] *Ibidem*, p. 241.
[959] *Ibidem*, p. 251.
[960] *Ídem.*
[961] *Ídem.*

de empleo, el ostracismo social tanto de los militantes como de las familias.[962] También dice que, en las regiones rurales, donde estaban los principales bastiones del PRD en sus primeros años, ser "un simple militante, dirigente o elegido del PRD acarrea un riesgo considerable. Más generalmente y a la escala nacional, la militancia perredista implica un costo".[963] La académica incluso asevera que "el PRD sufre una pérdida de adhesiones en el momento en que es más fuerte la represión en su contra".[964]

Desde la ejecución de Ovando, y durante los siguientes dos años, la sensación que tuvieron las personas militantes del PRD era que vivían tal acoso por parte del Estado con la finalidad de exterminarles, al menos como opción y como fuerza política. Las actas de asamblea del Primer Comité Nacional del PRD muestran los análisis sobre los primeros meses de vida de esta organización política.

Al leer esas actas de las primeras discusiones del partido, se pueden encontrar frases que aseveran que: "se propuso erradicar al PRD de la vida política institucional de México, falseando oficialmente las preferencias de las sociedad".[965] O, por ejemplo, Heberto Castillo, midió la magnitud de la violencia de esta forma: "con más de tres centenas de muertos, compañeros que han sido asesinados por la democracia, como la parte más significativa de la política Salinas-Zedillo dirigido a nuestro exterminio".[966] La propia dirigencia del partido sabía y percibía que la cadena de ejecuciones y masacres estaban dirigidos a erradicar la fuerza política que disputaba el poder al PRI, aunque esto no se consumó.[967]

Años después de estos hechos, el 2 de julio de 2002, la dirección nacional del PRD, entre quienes se encontraba Cuauhtémoc Cárdenas, acudieron ante la Femospp para entregar los casos de 662 de sus militantes. Ahí recalcaron que fueron un sector victimado, y el excandidato presidencial dijo: "es una guerra que se compara con la de los setenta, aunque en otra modalidad. Se trata de actos que se inscriben en el mismo sentido y en el mismo tipo de delito".[968] Durante el homenaje que se le hizo en la UNAM a propósito de sus 90 años, en mayo de 2024, Cárdenas volvió a poner en primer lugar a las víctimas de la lucha por la democratización del país a partir de 1988, "muertos caídos en distintas jornadas. Crímenes, yo diría, todos ellos, que se mantienen en la impunidad y que se han mantenido en la impunidad. "[969]

---

[962] *Ibidem*, pp. 252-253.
[963] *Ibidem*, p. 255.
[964] *Ibidem*, p. 256.
[965] Comité Ejecutivo Nacional del PRD. "Evaluación del Comité Ejecutivo Nacional 1.1.1.6 (2)", Sesión del 2 de octubre de 1990. Archivo del Partido de la Revolución Democrática. A. Orígenes y Fundación.
[966] Castillo Martínez, Heberto. "Propuesta de gobierno de salvación nacional." Archivo del Partido de la Revolución Democrática. F. Sectores sociales. Dirigentes. Heberto Castillo, cursos propuesta al PRD. Samuel del Villar, asesoría legal, ensayos. 1987-2002.
[967] Exactamente en los mismos años de esta asonada contra el PRD se dio el exterminio de otro partido político de izquierda en Colombia, la Unión Patriótica (UP). Integrantes de la Corporación Reiniciar, quienes obtuvieron en enero de 2023 un fallo histórico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que condenó por "exterminio" al Estado colombiano, compartieron con el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico de México informes públicos que muestran los patrones de violencia política contra la UP, y resultaron ser los mismos que contra el PRD. Estos patrones son las masacres con impacto mediático, las ejecuciones extrajudiciales selectivas contra líderes, principalmente en el campo; así como la estigmatización social y la impunidad institucional. El fallo por el caso de la UP podría ser fundamental para llevar ante la justicia los casos de violencia política en México, y su contraste con el informe del MEH podría arrojar luz para investigar los patrones de la contrainsurgencia en todo el continente. Corporación Reiniciar. *Sentencia de la Corte IDH sobre el caso UP*. 2023. Comisión de la Verdad. *La esperanza acorralada, el genocidio contra la Unión Patriótic*a. Capítulo de Violaciones de DD.HH. e infracciones al DIH. Colombia, 2022.
[968] "A la Fiscalía Especial, casos de los 662 perredistas asesinados". *Proceso*, 3 de julio, 2002.
[969] Méndez, Enrique. "Rinde UNAM homenaje a Cárdenas por sus 90 años". *La Jornada*. 3 de mayo, 2024.

Esta información y estas citas contextualizan la narración que sigue y da una idea sobre el impacto, la focalización y los periodos de la violencia. Pero la intención del trabajo del MEH no es sólo mostrar estos datos, sino reconocer los esfuerzos anteriores de documentación, y ofrecer además el relato directo de quienes vivieron estos hechos.

IMAGEN 19. PROTESTA POR LAS EJECUCIONES DE PERREDISTAS FRENTE AL PALACIO NACIONAL

Crédito: Fotógrafo Jorge Claro León, agencia *Contraluz*. Archivo del PRD.

3.6.1. Ovando y Gil, la violencia inaugural

Las ejecuciones de Francisco Javier Ovando y su joven y reciente asistente Román Gil Heráldez son el punto de arranque de este recuento, aunque hay algunos hechos previos en este ciclo de violencia. A esas dos ejecuciones, ocurridas el 2 de julio de 1988, siguieron, al mes y medio, el 20 de agosto, la masacre de cuatro jóvenes estudiantes en Azcapotzalco; a los 20 días, el 10 de septiembre, fue ejecutado el candidato del PMS en Tezonapa, Veracruz, Inocencio Romero.

Posteriormente, Jesús Reyes León y Tomás Pérez Urbina fueron asesinados el 18 de noviembre en un mitin priista en San Luis Potosí. Sebastián Pérez Núñez, disidente del PRI y la CNC, antiguo militante de izquierdas en el PSUM, fue asesinado frente a su esposa en Bochil, Chiapas, el 29 de diciembre, un mes después de concluir su periodo como diputado local.[970] Un día después, Miguel Cruz González, líder agrario y participante en el FDN, fue ejecutado en Ocampo, en Chihuahua, el 2 diciembre. Ya en enero de 1989, la Policía Rural llevó a cabo una masacre en el contexto de las elecciones locales en Xoxocotla, Morelos.

A partir de ahí, la cadena de asesinatos selectivos de integrantes del PRD tuvo tal intensidad, continuidad y visibilidad pública que no hubo mes alguno en los años 1989 y 1990 en que no hubiera ejecuciones de militantes opositores.[971]

Si bien, como aquí consta, la mayor parte de estos hechos ocurrieron en el México rural, las primeras ejecuciones reconocidas así por la naciente fuerza política ocurrieron visiblemente en calles del entonces Distrito Federal. La Secretaría de Derechos Humanos del PRD llegó a decir: "la represión en la Ciudad de México ha sido más selectiva [...] Las seis primeras personas asesinadas fueron muertas por profesionales, y la intención de sus muertes era la de causar un profundo impacto en el movimiento democrático; se interpretó como una amenaza de lo que podía venir".[972]

Estela Carrillo, esposa de Francisco Javier Ovando, y su hijo, Xavier Ovando, compartieron en una larga entrevista su testimonio con el MEH. Ella relata que su esposo nació en Mexicali, pero sus compañeros decían que conocía más Michoacán que los propios michoacanos. Líder estudiantil, abogado por la Universidad Nicolaíta, organizador político; la trayectoria de Ovando transcurrió junto a Cuauhtémoc Cárdenas: "nunca tuvo ningún otro jefe que no haya sido el ingeniero Cárdenas".[973]

Ovando coordinó las campañas para Senador y para Gobernador del ingeniero Cárdenas. Él mismo se convirtió en procurador de Michoacán y fue presidente estatal del PRI. A la par, obtuvo una diputación federal. Por su parte, Román Gil Heráldez era su joven y reciente colaborador, quien, de acuerdo con Estela Carrillo, era hermano de un amigo de Ovando. Recién había terminado sus estudios, y apenas cumplía un mes de trabajo con Francisco.

La noche del 2 de julio de 1988, Ovando y Gil salieron de una reunión electoral del Frente Democrático Nacional en la capital del país.[974] Al día siguiente tendrían un simulacro electoral.[975] Ovando murió por cuatro tiros, Gil de uno. Todos los tiros fueron hechos directo a la cabeza. Los cuerpos aparecieron en la calle de Rosario, en la colonia Boturini. En el informe *Un sexenio de violencia política* se lee: "el doble homicidio se llevó a cabo en una calle ciega de la Ciudad de México, con la frialdad, precisión y limpieza que sólo el profesional del crimen logra".[976]

El libro *Ovando y Gil, crimen en víspera de elecciones*, de René Delgado, explica el contexto: "por las víctimas y por la forma como fueron ultimadas, por el momento y el

---

[970] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 35.
[971] "Recuento (Anexo). Desapariciones y asesinatos políticos de militantes del PRD". En Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*
[972] *Ídem*.
[973] Entrevista 20221026ECG. Estela Carrillo Gallegos, entrevistada por el MEH, Morelia, Michoacán, 26 de octubre de 2022.
[974] Delgado René. *Ovando y Gil, crimen en víspera de elecciones*. México: Ediciones de Cultura Popular. 1989, p. 12.
[975] Entrevista 20221026ECG. Estela Carrillo Gallegos.
[976] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 57.

ambiente político que prevalecieron, así como por la incapacidad del gobierno para dar una respuesta al hecho, el asesinato tuvo una sola lectura: era un aviso escrito con sangre, con letras de antidemocracia".[977]

De acuerdo con Estela Carrillo, la ejecución de Francisco Xavier tuvo el efecto de frustrar los preparativos previos a las elecciones: "Ya no se pudo llevar a cabo el simulacro que él tenía pensado hacer el domingo unas horas después de que pasó lo trágico. Fue un sábado en la noche. El domingo él pensaba hacer ese simulacro porque la elección presidencial fue el miércoles".[978]

Además de lo antes dicho, Ovando tenía lista "una estrategia, red y sistema de acopio de información y cómputo electoral".[979] Otra de las pistas que hacen sospechar sobre las motivaciones político-electorales de las ejecuciones es que a Ovando le robaron únicamente el maletín en el que llevaba la información que usaría, tanto para el simulacro como para el día de las elecciones: "Roban toda la documentación, todo, todo lo que traía él en el carro que le servía o le iba a servir para su encomienda [...] ya no lo dejaron hacer nada".[980]

El informe *Un sexenio de violencia política* recalca que el único objeto que desapareció fue precisamente el directorio confidencial con direcciones y teléfonos de delegados electorales del Frente Democrático Nacional, y que el hecho fue dado a conocer de inmediato a la prensa.[981] Añade que: "los asesinos aparentemente tenían la intención de que el homicidio fuera conocido lo antes posible, de acuerdo con la hipótesis formulada por la policía fueron ellos mismos los que comunicaron telefónicamente el hecho a las autoridades, minutos después de haber comunicado el crimen".[982]

Las ejecuciones fueron condenadas de inmediato por todos los sectores políticos, incluido el candidato oficialista Carlos Salinas de Gortari. En contraste, funcionarios comenzaron a hacer declaraciones en medios que intentaban hacer ver el crimen como una venganza por su trabajo como procurador en Michoacán. Jorge Obrador Capelli, director de la Policía Judicial del Distrito Federal, afirmó que el asesinato de Ovando y de Román Gil había sido por una venganza por parte de 15 delincuentes del crimen organizado.[983] Incluso, en más de una ocasión, quisieron culpar a sus hermanos y a su padre, un hombre de 70 años, enfermo y prácticamente ciego.[984]

Ante estas declaraciones del encargado de la Policía Judicial en la capital, el PRD insistió por muchos años que: "por las víctimas, la forma en que fueron ultimadas, por el momento y el ambiente político que prevalecía, el asesinato tuvo una clara lectura: se trataba de un asesinato político".[985]

---

[977] Delgado. 1989. *Op. Cit.*
[978] Entrevista 20221026ECG. Estela Carrillo Gallegos,
[979] Delgado. 1989. *Op. Cit,* p. 19.
[980] Entrevista 20221026ECG. Estela Carrillo Gallegos.
[981] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.,* p. 58.
[982] *Ibidem*, p. 57.
[983] Robles, Manuel. "Para el gobierno de Michoacán, el asesinato de Ovando pasa de ser venganza de narcos". *Proceso,* núm. 610, 11 de julio, 1988, pp. 24-25.
[984] Ramírez, Ignacio. "Se consolida la hipótesis de que los asesinatos fueron políticos". *Proceso,* núm. 612, 25 de julio, 1988, p. 33.
[985] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit*, p. 58.

Estela Carrillo relató al MEH que una de las primeras exigencias de Cárdenas, como candidato del FDN, fue la creación de una Fiscalía Especial para el caso. Después de un primer intento fallido, lograron que Leonel Godoy Rangel fuera nombrado fiscal.[986]

El efecto que tuvo la ejecución extrajudicial de Francisco Javier Ovando en su familia fue brutal, en particular en su padre. Además, Ovando tenía tres hijos en el momento de su ejecución. Aquí cabe destacar que, desde años antes, la familia de Ovando sufrió diversos episodios de intimidación. Desde 1986, Estela Carrillo sospechó que vigilaban a su familia. Sujetos entraron a su hogar, abrieron una caja fuerte a garrotazos, y revolvieron sus papeles. En otra ocasión miraron a hombres armados bajar de una combi frente a su hogar. También llegaron a escribir en el parabrisas de su camioneta: "te va a pasar lo mismo que a Gilberto".[987]

Un texto de la revista *Motivos*, publicación en la que el PRD hizo seguimiento puntual de la violencia política cometida en su contra, da cuenta de que Ovando había dado una entrevista —publicada después de su muerte— en la que denunció los asesinatos de Librado Melgoza Radillo y Gilberto Huerta Fuentes, colaboradores del Gobierno cardenista michoacano en la Policía Judicial. También habló de los asesinatos del doctor Rafael Flores Martínez y del exdiputado Daniel Arellano Pulido.

Estos dos, dice el texto de *Motivos*, eran firmantes del Documento Núm. 1 de la Corriente Democrática, la disidencia dentro del PRI nacida en Michoacán en 1986. Todos fueron ejecutados con un patrón similar. Ovando dijo: "siento que esta actitud persecutoria tiene que ver con mis actividades políticas, como la corriente de pensamiento generada dentro del PRI que busca un cambio en el partido, una democratización".[988] Todo esto fue denunciado en una carta publicada por Ovando en el periódico *La Voz de Michoacán* el 1° de julio de 1987.[989]

Xavier Ovando, hijo, recuerda que su padre confrontó a quienes lo seguían. Y les preguntó que qué se les ofrecía, que por qué ese hostigamiento a su familia. Ahí se presentaron. "Eran judiciales del estado porque además en algún momento se identificaron como tales".[990]

En un texto de *Proceso*, Ovando dijo haber enviado una carta al gobernador michoacano, Luis Martínez Villicaña, contándole esta situación, y que no sólo no recibió respuesta, sino que tuvo que salir de Morelia, pero el hostigamiento no menguó.[991]

De acuerdo con Leonel Godoy Rangel, el hostigamiento contra Ovando y su familia llegó al grado de que en la pared de su sala encontró un letrero amenazándolo de muerte si no se iba del estado: "¿Qué es lo que pretendían? Influir miedo, influir temor, y, les repito, no solamente a nosotros nos vigilaban, [también] vigilaban a muchos otros".[992]

De acuerdo con *Un sexenio de violencia política*, los autores materiales de las ejecuciones de Ovando y Gil implicaron a José Franco Villa, procurador de Justicia de

---

[986] Entrevista 20221026ECG. Estela Carrillo Gallegos.
[987] *Ídem*.
[988] Concheiro, Juan Luis. "Ovando". *Motivos*, núm. 28, 3 de febrero, 1992. p. 9.
[989] Ramírez, Ignacio. "Se consolida la hipótesis de que los asesinatos fueron políticos". *Proceso*, 15 de julio, 1988. p. 33.
[990] Entrevista 20221026XOC. Xavier Ovando Carrillo, entrevistado por el MEH, Morelia, Michoacán, 26 de octubre de 2022.
[991] Correa, Guillermo. "Abierta ofensiva en Michoacán contra la Corriente; cuatro militantes, muertos". *Proceso*, núm. 558, 13 de julio, 1987, p. 14.
[992] *Ídem.*

Michoacán en el momento del asesinato; Eduardo García Vargas, director de Control de Procesos y José Solórzano Juárez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Los implicados en ese momento eran funcionarios de la Procuraduría de Justicia de Michoacán.[993] Igualmente, las investigaciones de Godoy llegaron hasta José Franco Villa, quien fue encarcelado en 1995. Estela Carrillo y Xavier Ovando Carrillo detallan en la conversación que tuvieron con el MEH:

> EC: Él respondía a otros intereses y a órdenes también. Nunca se llegó precisamente al gobernador de entonces, que era Luis Martínez Villicaña.
>
> XO: Salió de la cárcel no por inocente, salió porque no era la autoridad competente…
>
> EC: Ajá, por eso salió, no porque haya sido inocente, duró como nueve años en la cárcel.[994]

Desde el comienzo de su labor como fiscal especial para investigar estos casos, Leonel Godoy pidió que se citara a declarar a Martínez Villicaña, no sólo a los funcionarios, y policías judiciales que hostigaban a Ovando, pero a ninguno de ellos se le citó.[995] Es decir, a pesar de las detenciones de funcionarios michoacanos, la impunidad continuó al más alto nivel, y también beneficio a los perpetradores directos. Además, nadie del Gobierno de Miguel de la Madrid fue llamado a declarar. Isabel Molina Warner, directora de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD, dijo entonces: "El caso de Ovando es un caso de impunidad y a partir de entonces se inició una oleada de represión política que arroja un saldo de 111 personas asesinadas —cifra tan solo hasta 1990—, crímenes que permanecen en su mayoría impunes. El peligro de que exista tal impunidad es que pareciera darse un permiso implícito para asesinar a los perredistas".[996]

Estela Carrillo resaltó como contexto de estas ejecuciones la estigmatización que vivían entonces los militantes y simpatizantes del neocardenismo y del PRD: "nos ponían la cruz así la cruz, todos los que fuéramos partidarios del ingeniero y […] uy, no […] todo lo que fuera amarillo, puertas cerradas para nosotros, para la gran mayoría de nosotros".[997] Agregó que, incluso los militantes ejecutados eran criminalizados: "¡ay! ¿y en qué andaría metido?" Sí, andaba metido en querer mejorar este país".[998]

A Francisco Xavier Ovando se le hace, cada año, un evento en su aniversario luctuoso en Michoacán. Tanto a él como a Román Gil, que era de Sonora y dejó una esposa y un niño, quien quedó huérfano siendo aún bebé.[999]

Pocas semanas después de las ejecuciones de Ovando y Gil, otro hecho sacudió al movimiento cardenista, que ya había cobrado fuerza en protestas, tomas de alcaldías y comités en defensa del voto. La noche del 20 de agosto de 1988, cuatro jóvenes estudiantes, casi adolescentes, fueron masacrados en una calle de Azcapotzalco. Se trata de: Jesús Ramos Rivas, de 16 años; Jorge Flores Vargas y José Luis García Juárez, ambos, de 17 y Ernesto del Arco Parra, de 18. Al igual que en el caso de Ovando y Gil, los cuerpos de los jóvenes aparecieron dentro de un automóvil con tiros en la cabeza.[1000]

El automóvil donde aparecieron ejecutados los jóvenes era el que dos de ellos usaron una semana antes para salir a vocear contra el fraude electoral, ya que formaban parte de

---

[993] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit*, p. 58.
[994] Entrevista 20221026ECG. Estela Carrillo Gallegos. Entrevista 20221026XOC. Xavier Ovando Carrillo.
[995] Concheiro, Juan Luis. "Procurador especial". *Motivos*. núm. 28, 3 de febrero, 1993. p. 10.
[996] *Ídem*.
[997] Entrevista 20221026ECG. Estela Carrillo Gallegos
[998] *Ídem*.
[999] *Ídem*.
[1000] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 59.

un comité en defensa del voto. Sin embargo, la Procuraduría General de Justicia del entonces D.F. "ha pretendido mantener la versión de que un accidente de tránsito fue el móvil del asesinato, y no por causa política".[1001] Incluso, Obrador Capellini, el mismo que con anterioridad negó el móvil político del caso de Ovando y Gil, afirmó que el asesinato de los jóvenes tampoco era político porque él no conocía "ningún partido político de niños".[1002]

De acuerdo con el informe *Un sexenio de violencia política*, "existen suficientes evidencias para asegurar que los asesinos fueron no menos de seis agentes de la Policía Judicial. El tipo de armas y el modo de operar, son típicos de estos cuerpos policiacos".[1003]

Luis del Arco, militante de izquierda y padre de uno de los jóvenes, sospechó desde el comienzo de la fabricación de culpables. Años después, los testigos fabricados por el Gobierno pasaron a formar parte de las filas de la propia Judicial.[1004]

El 25 de abril de 1996, cuatro policías judiciales fueron detenidos por estos hechos. Sus nombres eran: Antonio Infante, adscrito a la Dirección General de la Policía Judicial; Oscar González de la Vega, jefe de grupo y comandante de Aprehensiones en la delegación Tlalpan; Andrés Arreguín Vázquez, de la Dirección de Aprehensiones, y José Bárcenas, asignado a la Dirección de Investigaciones.

Otro policía, Santiago Rodríguez Mata, responsable directo de los crímenes, todavía estaba prófugo en aquel año. Incluso la Fiscalía Especial creada para el caso intentó decir que el móvil de las ejecuciones fue un problema de tránsito.[1005] En junio del mismo año, fue abrogado el Acuerdo A/004/93, correspondiente a la creación de la Fiscalía Especial.[1006] En dos ocasiones, el 6 de mayo de 1991 y el 12 de octubre de 1993, la CNDH emitió oficios de no responsabilidad ante el caso.

También es importante mencionar que uno de los primeros casos de ejecuciones extrajudiciales posteriores a la elección presidencial, ya fuera de la capital del país, fue la muerte del candidato a alcalde Inocencio Romero Juárez, militante del Partido Mexicano Socialista (PMS), en Tezonapa, Veracruz, el 10 de septiembre de 1988. Pistoleros, quienes se identificaron como integrante de la Comisión Estatal Electoral, lo buscaron en su casa y le dispararon frente a su familia. Se sospecha del exalcalde priista Adán Lozano Meza, quien había dicho con anterioridad que frenaría la actividad política de Inocencio, que en ese momento además era candidato a la alcaldía.[1007]

Gloria Sánchez Hernández, entonces militante del PMS, activa en las campañas de Veracruz en aquel entonces, recuerda:

> Tezonapa es un municipio que está casi en el límite con Oaxaca, y en ese límite con Oaxaca hay mucha violencia y muchos caciques. Y nuestro candidato, que se llamaba Inocencio Romero Juárez, sí, iba a ganar. O sea, estaba en la campaña a todo lo que daba, pero ya íbamos como PMS solito [...] en Tezonapa, como en muchos otros municipios, pues ya el PMS era la bandera de la izquierda [...] Y un buen día, estábamos en el partido haciendo el balance de

---

[1001] *Ídem.*
[1002] Ramírez, Ignacio. "Dos de los cuatro muchachos asesinados eran defensores del voto". *Proceso* núm. 617, 29 de agosto, 1988, p. 28.
[1003] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 59.
[1004] *Ibidem*, p. 60.
[1005] Olayo, Ricardo. "Seis judiciales, implicados en el asesinato de 4 jóvenes." *La Jornada*, 25 de abril, 1996.
[1006] Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. ACUERDO No. A/002/96. Acuerdo por el que se abroga el Acuerdo A/004/93 que crea la Fiscalía Especial para la Integración del desglose correspondiente a los homicidios de Ernesto del Arco Parra, José Luis García Juárez, Jesús Ramos Rivas y Jorge Flores Vargas". *Diario Oficial de la Federación*. Tomo DXIII, núm. 4, 6 de junio, 1996, p. 12.
[1007] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.* p. 302

> cómo íbamos, y llega así, agitado, agitado, un compañero que se llama Isael Cantú: 'Vengo de Tezonapa, compañeros. ¡Y vamos a ganar Tezonapa! ¡Yo se los aseguro que vamos!'. '¿De veras?' [le preguntamos]. 'Sí, sí, sí, sí. Hay que decirlo en la prensa' [...]
>
> Estaba ya muy próxima la elección. No me acuerdo si faltaba un mes, o un mes y medio, o dos meses. [...] Un buen día, que nos hablan por teléfono para decirnos que acababan de matar a Inocencio [...] Fueron unas personas completamente del lugar a buscar a Chencho a su casa y estaba en la noche en una junta de capacitación electoral en el patio de su casa, y que querían hablar con él porque le llevaban, no sé si le dijeron a la esposa unas adhesiones o algo, algo que iban a apoyarlo. Entonces él, con su pecho sano y todo, pues sale a recibirlos y disparan a quemarropa en su casa, en la puerta de su casa, mientras él estaba haciendo una actividad política pacífica, electoral [...] Fue un drama espantoso, un dolor que no te puedo yo decir, yo no lo creía, ¿cómo es posible que hagan una cosa así? El Gobierno les echó la culpa a los caciques.[1008]

A partir de los episodios anteriores, no sin indignación y denuncia, comenzó una larga lista de agravios que aumentaron de intensidad durante cada periodo electoral.

3.6.2. Xoxocotla, agravios ante la lucha por la libre determinación

Como pueblo nahua, Xoxocotla, Morelos, tiene una estructura asamblearia en la que se elige colectivamente a quienes ocupan un cargo en la comunidad. Esto ocurría, hasta la década de los setenta, sin partidos políticos. Soriano denuncia, "a Xoxo nos ven como indios, salvajes, naturales".[1009] Sin embargo, los habitantes han logrado mantener una democracia propia: "en esta última no hay autoridad, sino gente que ocupa un cargo".[1010]

En la última elección sin partidos en Xoxocotla, para el periodo 1979-1981, la comunidad eligió a Armando Soriano como ayudante municipal. Él compartió su testimonio con el MEH.[1011] Soriano realizó varias obras de manera participativa, animando a la gente y atendiendo sus preocupaciones. Sin embargo, pudo trabajar en el cargo sólo dos años, ya que mientras fue autoridad comunitaria, fue detenido de manera arbitraria.

Soriano piensa que esto ocurrió como represalia ante la alternativa que ya representaban contra el PRI.[1012] Recuerda también que no fue torturado, y que quienes lo detuvieron estaban vestidos de civil y su vehículo no era oficial; sin embargo, le dijeron que eran policías judiciales. En su relato sobre los hechos, Soriano contó que lo llevaron a una casa de seguridad.

Amalia Ríos Velázquez, quien también dio su testimonio ante el MEH, recordó que la población salió a buscar a Soriano, y por un golpe de suerte, lo localizó atado y silenciado

---

[1008] Entrevista 20230425GSH. Gloria Sánchez Hernández (senadora de Morena por Veracruz), entrevistada por el MEH, Cámara de Senadores, Ciudad de México, 25 de abril de 2023.
[1009] Entrevista 20230425ASJ. Armando Soriano Jiménez, entrevistado por el MEH en sesión colectiva, Xoxocotla, Morelos, 26 de abril de 2023.
[1010] *Ídem.*
[1011] Entrevista 20230425ASJ. Armando Soriano Jiménez.
[1012] *Ídem.*

en Jonacatepec, municipio donde estaba destacamentada la Policía Judicial de Morelos, que fungía como la corporación encargada de la represión política.[1013]

En aquellos años, recuerdan las personas que dieron su testimonio -todas integrantes de la Comisión por usos y costumbres de Xoxocotla-, la comunidad entera estaba movilizada. En aquel entonces, la asamblea organizaba la construcción de escuelas, calles y el mercado. Existía el trabajo comunitario. Además, había redes de solidaridad con la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo del municipio de Temixco, y se mantenía cercana a las comunidades eclesiales de base y el obispo Sergio Méndez Arceo, y con el movimiento social del municipio de Temoac.

Esas redes fueron activadas cuando Armando desapareció. "Me secuestró el gobernador Lauro Ortega", denuncia Soriano.[1014] Al final, él pudo ser liberado gracias a que, desde la Diócesis de Cuernavaca, específicamente el sacerdote Marcelo Domínguez, hubo una exigencia ante la Secretaría de Gobernación para que apareciera con vida.[1015]

Xoxocotla vivió otras movilizaciones y otros agravios. En 1970, varios habitantes del municipio crearon el Comité de Lucha por los Derechos del Pueblo, que incluso fue fichado por la DFS.[1016] Mediante dicho Comité, impulsaron la recuperación de la ribera del Río Apatlaco contra un balneario.[1017] En los siguientes años, formaron un sindicato de trabajadores de granjas de pollo; lucharon por la derogación de un impuesto al cacahuate y se organizaron en cooperativas para la venta más justa de ese producto.

Los integrantes del Comité de Lucha por los Derechos del Pueblo también realizaron la toma de tierras a la orilla del Lago de Tequesquitengo (las cuales les habían sido arrebatadas mediante una expropiación del presidente Luis Echeverría en 1975);[1018] detuvieron la imposición de un aeropuerto en sus tierras de cultivo en 1978 y, en 1992, exigieron una indemnización por el paso de un tramo carretero; participaron en la creación de: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, el Congreso Nacional Indígena y la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos.[1019] Mujeres que testimoniaron ante el MEH como Amalia Ríos y Cristina Crescencio, resaltaron que las mujeres lideraron varias de estas luchas, como la defensa del agua.

En 2023, integrantes del Centro Cultural Yankuik Kuikamatilistli y la Comisión Temporal por los Usos y Costumbres de Xoxocotla recibieron al MEH. El Centro Cultural es un espacio informativo local que ha hecho trabajo de difusión de diversas problemáticas, que van desde la organización por el sismo de 2017 hasta la apuesta por el municipio indígena que impulsa la comunidad. La toma testimonial fue colectiva.

Al menos tres veces, diversas corporaciones policiacas han intentado entrar en el pueblo. La que dejó un efecto más profundo fue la del 23 de enero de 1989, episodio llamado

---

[1013] Entrevista 20230425ARV. Amalia Velázquez Ríos, entrevistada por el MEH en sesión colectiva, Xoxocotla, Morelos, 26 de abril de 2023.
[1014] Entrevista 20230425ASJ. Armando Soriano Jiménez.
[1015] *Ídem*.
[1016] AGN, fondo DFS, Ficheros. Grupo pro derechos del pueblo, Xoxocotla. Exp 100-15-1-71. 27 de mayo de 1971.
[1017] Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo. "Luchas sociales en Xoxocotla a partir de los años setentas". En *Memoria y resistencia en Xoxocotla*, coord. Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, 76. México: Libertad bajo palabra. 2019.
[1018] *Ídem*, p. 86.
[1019] Entrevista 20230425ASJ. Armando Soriano Jiménez.

"la masacre de Xoxocotla".[1020] Ese día fueron ejecutados dos jóvenes, Juan Eduardo López, de 20 años, y David Jiménez Yanki, de 19 años por integrantes de la entonces Policía Rural.

El historiador Víctor Hugo Sánchez Reséndiz anota que las elecciones para las ayudantías de los pueblos en Morelos fueron retrasadas por el gobernador Antonio Riva Palacio debido a que en las comunidades había simpatía por el neocardenismo: "el ayudante de ese momento había sido impuesto por el exgobernador Lauro Ortega, desconociendo los usos y costumbres de la comunidad, en que elegía a sus autoridades por asamblea".[1021] El ayudante priista no había convocado una sola vez a asamblea, lo cual es fundamental en un pueblo que se rige bajo una democracia de usos y costumbres.[1022]

Esteban Darío, quien también dio su testimonio ante el MEH, recalcó sobre Xoxocotla, "aunque dice que es rebelde, yo pienso que es defender un derecho ante una violación".[1023] También enfatizó que el Estado construía listas de personas del movimiento para detenerlas sólo por ser opositoras. En esas condiciones, los pobladores decidieron volver a participar políticamente. Para ese entonces, la asamblea de Xoxocotla contaba con un candidato, Pedro Juárez. Se decidió participar mediante el Partido Mexicano Socialista (PMS), que después conformaría el PRD.[1024]

Antes de las elecciones, los partidarios de Pedro Juárez realizaron un acuerdo por asamblea con el sector priista del pueblo en el que se comprometieron mediante un acta firmada a que nadie pediría la presencia de la policía ni acarrearía personas para votar ni entregaría dádivas.[1025] Además, las elecciones se harían en urnas y mediante planillas. El PRI compitió con Jaime Seguro, quien firmó el acuerdo, y los neocardenistas con Pedro Juárez, sindicalista de las granjas de pollos.[1026]

A pesar de lo acordado, el 22 de enero de 1989, día de las elecciones en el pueblo, habitantes le llevaron a Pedro Juárez boletos que eran vales de productos por el voto, ya un indicio de fraude electoral que implicaba el rompimiento de los acuerdos establecidos.[1027] Armando Soriano destacó que, aunque en Xoxocotla la policía debe pedir permiso para entrar, ese día no hubo aviso alguno. Cuando la votación se encontraba en su momento más tenso, camionetas de la Policía Rural comenzaron a llegar hacia las tres de la tarde. Una nota en *La Jornada* dice que la policía llegó por decenas y portaba armas R-15 y M-1.[1028] "Xoxocotla fue invadida".[1029]

Ante la situación descrita, el sector afín a Pedro Juárez decidió suspender la elección. A la par, sujetos "con facha de guaruras recogen las urnas" y poco tiempo después los priistas declararon en el kiosco que ganaron la elección sin contar los votos.[1030] El presidente Municipal de Puente de Ixtla, Ignacio Pichardo, declaró también vencedor al PRI.[1031]

[1020] Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo. "1988-1989: el neocardenismo y la búsqueda de la democracia". En *Memoria y resistencia en Xoxocotla*, coord. Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, 174. México: Libertad bajo palabra. 2019.
[1021] *Ídem*.
[1022] *Ibidem*, p. 175.
[1023] Entrevista 20230425DEP. Esteban Darío, entrevistado por el MEH en sesión colectiva, Xoxocotla, Morelos, 26 de abril de 2023.
[1024] Entrevista 20230425ASJ. Armando Soriano Jiménez.
[1025] *Ídem*.
[1026] Sánchez Reséndiz. "1988-1989: el neocardenismo...". p. 174
[1027] Entrevista 20230425ASJ. Armando Soriano Jiménez.
[1028] Guerrero, Francisco. "Ametralló la policía rural a pobladores de Xoxocotla, tres muertos y 12 heridos". *La Jornada*, 23 de enero,1989. p. 3.
[1029] Sánchez Reséndiz. "1988-1989: el neocardenismo...", p. 177.
[1030] *Ídem*.
[1031] *Ídem*.

Alrededor de dos mil personas inconformes con los resultados se agruparon en la plaza del pueblo, y comenzaron las fricciones con la policía ante el reclamo de la planilla de izquierdas contra el Presidente Municipal.

Cristina Crescencio, habitante de la comunidad, dijo al MEH que "una señora quiso agarrar a un [policía] rural, y entonces él agarra el arma y le da con el arma. Entonces fue cuando la gente se alborotó [...] en el momento no dispararon a la gente. Estaban disparando al aire para intimidar a la gente".[1032] Los habitantes despojaron a dos policías de sus R-15, pero se las devolvieron cuando se retiraron.

Crescencio añadió que, cuando los policías subieron a sus camionetas y eran perseguidos por los habitantes del pueblo, comenzaron a disparar, pero ahora sobre los cuerpos de las personas[1033]:

> Es un ruido ensordecedor que hace palidecer a la gente que corre espantada, refugiándose en jardineras, y esquinas, donde sea. Eso permite huir al Presidente Municipal, resguardado por las camionetas de la policía rural, que cubren su retirada. Pronto la gente se reagrupa, al grito de júntense, júntense. Y comienzan a perseguir al convoy que huye y los rurales apuntan sus armas a la gente. El comandante de la policía es el primero que dispara y le siguen sus subalternos. La gente se tira al suelo para protegerse y unos más corrían despavoridos. Más de treinta personas fueron heridas y dos jóvenes fueron asesinados: David Jiménez de 19 años y Juan Eduardo López de 20 años. Mientras los policías seguían disparando, la madre de David lo sostenía moribundo.[1034]

En resumen, la policía disparó a matar cuando se iba de la población, cuando ya había terminado el altercado, cuando ya estaba seguro el edil, y por instrucción de su comandante.[1035] Cristina Crescencio señaló que, en ese momento, "la población quedó en pánico, [sin embargo] las asambleas siguieron" y por las protestas obligaron a rehacer la elección.[1036]

El edil priista Ignacio Pichardo fue también interrogado, sin embargo, nunca se le finco ninguna responsabilidad.[1037] Al sepelio de los dos jóvenes, Cuauhtémoc Cardeñas asistió a dar condolencias, y ahí resaltó la ola de asesinatos que se desató a partir de las elecciones acaecidas en julio de 1988. Dijo que debía castigarse a quien dio la orden de disparar y a quien autorizó el envío de la policía, cosa que nunca ocurrió. Cárdenas calificó al Gobierno de Salinas de "Gobierno antipopular que no es capaz de cuidar la vida de los mexicanos".[1038] El informe *Un sexenio de violencia política* dice: "Ante el escándalo público, el gobernador se vio obligado a desaparecer la policía rural, pero sus integrantes se incorporaron a las filas de los policías preventivos. De los 38 agentes que participaron en la represión, sólo ocho fueron consignados y encarcelados. Antes de un año fueron liberados. Ningún oficial del citado cuerpo policiaco fue sancionado".[1039]

A quienes sí se les abrió una orden de aprehensión fue a Armando Soriano y a otros nueve habitantes de Xoxocotla, criminalizándolos por los hechos. Sin embargo, al contrario

---

[1032] Las mujeres entrevistadas en Xoxocotla señalaron que la fuerza y la base del movimiento social de su pueblo fue posible gracias a su participación. También insistieron en la lucha por el agua en los años noventa. Igualmente, mostraron al MEH un mural colocado en una de las calles que hace una genealogía de su presencia en el proceso comunitario.
[1033] Entrevista 20230426CC. Cristina Crescencio, entrevistada por el MEH, Xoxocotla, Morelos, 26 de abril de 2023.
[1034] Sánchez Reséndiz. "1988-1989: el neocardenismo...". p. 181
[1035] Entrevista 20230426ASJ. Armando Soriano Jiménez.
[1036] Entrevista 20230426CC. Cristina Crescencio.
[1037] Guerrero, Francisco. "Policías detenidos por la agresión en Xoxocotla". *La Jornada*, 24 de enero, 1989, p. 10.
[1038] *Ídem*.
[1039] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 219.

de lo que se pensaría, la población de Xoxocotla siguió movilizada. Inclusive, al escuchar las promesas del gobernador Riva Palacio en su comunidad, le pidieron que abriera una calle a la cual se pondría el nombre de los jóvenes ejecutados. Como había problemas legales para abrirla, le dieron un mazo al gobernador Riva Palacio para que él mismo comenzara los trabajos.[1040] Así quedó sellada la construcción de la calle que lleva ahora el nombre de Juan y David.

Cristina Crescencio recalcó que la madre de David, Minerva, nunca dejó de participar en la asamblea después de que su hijo fue asesinado y solía preguntar a todo mundo: "¿vamos a querer que nuestros hijos sean esclavos como antes?".[1041]

Desde junio de 2016, Xoxocotla vive un proceso complejo a partir de la creación de municipios indígenas; junto con Hueyapan, Tetelcingo y Coatetelco. Sin embargo, su sistema por usos y costumbres no tiene reglamentos claros. En 2022, en el recién formado municipio fueron ejecutados un alcalde y un funcionario municipal. Ante este contexto, las personas que pertenecen a la Comisión por usos y costumbres de Xoxocotla, quienes recibieron al MEH, insistieron en que Xoxocotla debería llevar un sistema tradicional para la elección municipal basado en asambleas y en un sistema propio interno y no con líderes de partidos políticos.[1042]

3.6.3. Represión en la cuna del neocardenismo

El movimiento cardenista generó mucha expectativa social en Michoacán hacia el año de 1986, cuando se dio una primera reunión de la Corriente Democrática dentro del PRI. Dicha Corriente era encabezada por el hijo del general Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc, quien además realizó trabajo de base, a ras de tierra, atendiendo diversas necesidades por todo el estado cuando fue Gobernador. La Corriente Democrática encontró muchos adeptos en Michoacán y fue ahí donde se dio el mayor estallido de inconformidad local en las elecciones de 1988.

Michoacán fue, además, el lugar con más violaciones graves a derechos humanos contra los movimientos político-electorales entre 1988 y 1990. Posteriormente sería rebasado por Guerrero. El MEH visitó las dos entidades para entrevistarse con personas que vivieron estos hechos.

De acuerdo con diversos testimonios y documentación recopilada por el MEH, la combatividad de diversas regiones michoacanas se tradujo en ejercicios de democracia local, como en la Meseta Purépecha, donde los pueblos originarios, por ejemplo, Cherán, cerraron las carreteras, desconocieron alcaldes y se plantearon crear un "gobierno paralelo de carácter comunitario".[1043]

[1040] Sánchez Reséndiz. "1988-1989: el neocardenismo...", p. 186
[1041] Entrevista 20230426CC. Cristina Crescencio.
[1042] 236. La Comisión por los Usos y Costumbres de Xoxocotla, Morelos. Radio Educación. 2020. https://e-radio.gob.mx/Raiz-y-razon/236-La-Comision-por-los-Usos-y-Costumbres-de-Xoxocotla-Morelos
[1043] En 1988, a partir de la toma de Ayuntamientos, los habitantes de estas comunidades reactivaron sus formas asamblearias en las que hubo una importante participación de las mujeres. Estas luchas tuvieron eco en los esfuerzos por la libre determinación de las comunidades purépecha a partir del levantamiento de Cherán en 2011.

En las protestas postelectorales destacaron regiones michoacanas con rezagos históricos en temas agrarios, como el Bajío o el oriente, así como en municipios como Benito Juárez, Jungapeo y Zitácuaro, y, por supuesto, en Tierra Caliente, donde los municipios de Apatzingán y Turicato vivieron episodios de violencia política. En Morelia el movimiento fue impulsado por Cristóbal Arias, quien de hecho logró una senaduría.

Efraín Barrera, militante del PRD y candidato a la alcaldía del municipio calentano de Turicato, fue invitado por Arias a participar en el nuevo esfuerzo cardenista. En su testimonio para el MEH, Barrera recordó que, como acto de protesta tras las elecciones de 1988, los simpatizantes de Cárdenas tomaron casi todas las alcaldías de Michoacán, lo cual puso en entredicho al caciquismo michoacano: "Se viene literalmente una persecución en contra de los líderes por parte del entonces procurador de justicia del estado.", señaló.[1044] El procurador de aquel entonces era Franco Villa, encarcelado en 1995, quien ya apareció en esta historia como responsable por el asesinato de Francisco Xavier Ovando.

En este contexto, las protestas se intensificaron. A donde iba el gobernador Luis Martínez Villicaña, se plantaban manifestantes. Prácticamente lo perseguían por todo el estado. En la fiesta de Apatzingán, el 22 de octubre de 1988, manifestantes retaron con piedras, palos, jitomates y hasta huevos a los miembros de la escolta del Gobernador: "no lo dejaron inaugurar la feria".[1045] Lo mismo ocurrió el día de muertos en Pátzcuaro: las y los manifestantes no dejaron al Gobernador presidir la festividad. En noviembre de 1988, Martínez Villicaña tuvo que renunciar al cargo debido a la presión política.

Lo mismo ocurrió un año después con las elecciones para diputados y presidentes municipales en 1989. Esa fue la primera elección local que el PRD enfrentó como partido. Ante las sospechas de fraude electoral local, el perredismo decidió tomar las instalaciones del Congreso local y exigió que se anularan los comicios en diversos ayuntamientos. Hubo represión con gases lacrimógenos y presencia de grupos de choque. Sin embargo, Michoacán volvió a levantarse.

En este segundo episodio, las autoridades estatales comenzaron a girar órdenes de aprehensión contra los diferentes líderes de las regiones. "Había presencia de los militares incluso con nombres y apellidos de las personas por las que andaban buscando", recordó Barrera.[1046] Este segundo levantamiento tuvo un carácter específicamente local por la disputa de las alcaldías, y también fue más letal: "Ahí fue donde hubo más muertos. Pero no solamente muertos, hubo encarcelados, hubo reprimidos, hubo golpeados, hubo heridos, hay gente que quedó damnificada", agregó.[1047]

En el informe *Un sexenio de violencia política* se lee: "Ha habido mucha violencia política proveniente principalmente de caciques locales. Estos se sienten con libertad de matar impunemente a miembros del PRD [...] Entre los caciques más represivos destaca Adolfo Villaseñor, de Turicato, que ya lleva en su haber 14 perredistas en lo que va del sexenio".[1048]

Consejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán. *Las luchas de Cherán desde la memoria de los jóvenes*. México: Imprenta Paricutín. 2021, pp. 42 y 45.

[1044] Entrevista 20230322EBM. Efraín Barrera Medrano, entrevistado por el MEH, Morelia, Michoacán, 22 de marzo de 2023.

[1045] *Ídem*.

[1046] *Ídem*.

[1047] *Ídem*.

[1048] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 151.

En Michoacán, el municipio calentano de Turicato vivió la violencia política más intensa tras las elecciones de 1988. El ciclo de ejecuciones se extendió hasta la década de los noventa con un total de 19 víctimas, de acuerdo con los archivos de la Femospp.[1049] Efraín Barrera Medrano, entonces candidato muy joven, de 25 años, comentó:

> No conocíamos los procedimientos o de lo que era capaz el sistema político mexicano conocido hasta ese tiempo, de hacer con tal de conservar el poder. Yo personalmente pensaba que no pasaba de un desencuentro, en una plaza pública, en una cuestión de discursos y de narrativas. Pero nunca me imaginé yo que existieran esos poderes tan oscuros en el poder de aquellos años y nos involucramos en ese proceso electoral.[1050]

Efraín Barrera publicó un libro llamado *Caída de un cacicazgo*, en el que hace referencia a uno de los pilares del poder en todo el país y en Michoacán: los caciques regionales, quienes en dicho estado eran promovidos por el líder del PRI, Ausencio Chávez Hernández.[1051] Por la emergencia del movimiento cívico democrático, este control caciquil estaba a punto de quebrarse: "con esos caciques que obviamente se preocupaban ante la amenaza de perder el control político de su municipio por los movimientos sociales que se estaban generando derivados del fraude del 6 de julio".[1052]

Desde 1987 Efraín Barrera recorría las comunidades en un jeep viejo adaptado con sonido. En enero de 1988, se convirtió en dirigente en Tacámbaro, donde creció, por el PARM, debido a que éste había registrado a Cárdenas como su candidato presidencial. Barrera creó una estructura territorial, pero tuvo que enfrentarse a los caciques: "Para que tú pudieras incursionar en la cuestión política tenías que estar bajo la venía de los caciques en las regiones y si te manifestabas en contra de ellos o en contra del PRI era una herejía literalmente, y te convertían en el enemigo público número uno.[1053]

Las ejecuciones en Turicato se dieron a raíz de la toma del Palacio Municipal, hecho que molestó al cacicazgo local. Barrera recuerda que, en Michoacán, los ayuntamientos estaban tomados por la población: campesinos, amas de casa, estudiantes, obreros. Con su propio dinero sostenían los plantones, donde había de 200 a 300 personas a diario. Llevaban maíz, frijol, un chivito o un becerro, entre otros alimentos, para sostenerse. En el caso de su municipio, Turicato, los cardenistas tomaron el Ayuntamiento en 1988 ante el fraude en la elección presidencial y luego, en enero de 1990, lo volvieron a hacer en un episodio que Barrera califica como fraude electoral realizado por operadores en la comunidad religiosa de Nueva Jerusalén.

Después de mes y medio de plantón, Andrés Villaseñor, hermano del candidato priista a la alcaldía de Turicato, el cual tenía fama de pistolero, fue a la casa de este Barrera. Al abrir la puerta lo empujó, se metió a su sala, tomó la pistola y le dijo: "vengo a decirte que si [...] Te doy 24 horas para que levantes la gente del plantón. Si no la levantas quiero verte porque si no te defiendes te voy a matar".[1054] Barrera estaba acompañado de familia y compañeros. Andrés Villaseñor dejó la amenaza en el aire. Al día siguiente, el pistolero amaneció asesinado y las autoridades giraron contra los dirigentes del plantón diversas órdenes de aprehensión.

[1049] FEMOSPP C.145 EXP.28 Casos homicidios PRD 484 fs. HSBR. Foja 103-113.
[1050] Entrevista 20230322EBM. Efraín Barrera Medrano.
[1051] *Ídem*.
[1052] *Ídem*.
[1053] *Ídem*.
[1054] *Ídem*.

A partir de ahí se desató la represión: "Algunos compañeros se descuidaban, se retiraban del plantón y de repente me los empezaron a matar." [1055] En los años que competen al mandato del MEH, fueron ejecutados Celso Villanueva Martínez y Javier Villanueva Martínez; este último, candidato a regidor del PRD, fue ejecutado el 26 de diciembre de 1989.

> Los hermanos Villanueva, uno de ellos candidato a regidor por el PRD, estaban en una fiesta cuando Víctor Huerta, del grupo caciquil local, quien se encontraba en estado de ebriedad, comenzó a agredirlos por sus diferencias políticas. De pronto sacó una pistola calibre 28 y disparó un balazo a la cabeza de uno de ellos. Después fue a buscar al otro hermano que se encontraba en la camioneta llorando de impotencia ante el crimen, y sin más le propinó siete balazos en el tórax.[1056]

Le ocurrió lo mismo a Noel Guízar Galván el 14 de mayo de 1990; cuando fue asesinado, era regidor del PRD. Igualmente, el 8 de diciembre de 1990 fue asesinado Aniceto García, policía y militante del PRD. [1057]

Turicato se convirtió en la sede del conflicto postelectoral más duradero en el estado de Michoacán. Los cardenistas realizaron manifestaciones, comisiones, incluso caravanas ante la Comisión electoral. Mientras más tardaba la resolución del problema, más personas eran ejecutadas.

Durante su testimonio, Efraín Barrera criticó al propio PRD, y sostuvo que los dirigentes estaban preocupados por las candidaturas plurinominales, mientras las presidencias municipales estaban en situaciones de gran tensión. Barrera contó que, incluso, "las negociaciones se estaban llevando mediante mesas políticas en donde había un centralismo brutal en la toma de decisiones. En las alcaldías nosotros [estábamos] batallando con los caciques sanguinarios, con las persecuciones, los encarcelamientos y los asesinatos".[1058]

Mientras más se desgastaba el movimiento, los plantones tenían menos personas, no se resolvía el conflicto y entraban sicarios en el juego. En Turicato hubo dos enfrentamientos en pleno plantón. Muchos le decían a Efraín Barrera: "¿sabes qué? si no nos dejas tener armas, nosotros no vamos a poderte acompañar."[1059] Barrera opina que, si bien esa lucha desembocó en las transformaciones democráticas del país, "este proceso de 30 años que vimos fue también doloroso, porque nunca vimos justicia."[1060]

Turicato no fue el único municipio michoacano que vivió esta situación. A continuación, una lista de casos adicionales:

- En Apatzingán, Ignacio Hernández Barragán fue ejecutado en el contexto de la toma de la Presidencia Municipal, el 4 de enero de 1990, y Ernesto Cambrón García fue ejecutado por la policía cuando se dirigía a la guardia nocturna del Ayuntamiento Popular el 21 de enero de 1990.
- En Huandacareo, Ignacio Murillo Guzmán fue ejecutado después de hacer guardia en el Ayuntamiento Popular de su municipio el 7 de enero de 1990; era candidato a regidor por el PRD.

[1055] *Ídem*.
[1056] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.* p 153.
[1057] *Ibidem*, pp. 159 y 162.
[1058] Entrevista 20230322EBM. Efraín Barrera Medrano.
[1059] *Ídem*.
[1060] *Ídem*.

- En Jungapeo, Salvador González Cruz y Lorenzo Cipriano Chacón López también fueron ejecutados el 19 de enero de 1990 en una trifulca entre priistas y perredistas.
- En Jacona, Javier Macías Salcedo fue ejecutado en el contexto de la toma del Ayuntamiento, el 21 de enero de 1990.
- En Tacámbaro, Manuel Villegas Córdoba fue asesinado en el contexto de la creación del Ayuntamiento Popular de su municipio, el 25 de enero de 1990.
- En Benito Juárez, Agustín Guevara Camacho fue ejecutado antes de que fuera instalado el Ayuntamiento Popular en el municipio, el 31 de marzo de 1990. Guevara iba a ser el encargado del orden. Igualmente, Pedro Carbajal Manjarrez, líder agrario, también de Benito Juárez, ejecutado el 9 de noviembre de 1990.

Es importante mencionar también que hubo diversas detenciones arbitrarias y casos de prisión por motivos políticos en Michoacán a raíz de las protestas electorales de 1988. El 14 de agosto de aquel año, en plenas movilizaciones que acusaban fraude electoral, fueron encarcelados Gilberto Pérez Saldaña, Marcelo Valencia Álvarez, Abraham Duarte Castro, Pedor Heredia Naranjo y Benjamín Hernández, bajo los "delitos de daños en propiedad ajena, sedición, motín, conspiración, terrorismo, ultrajes a la bandera nacional, robo y asociación delictuosa".[1061]

También hubo asonadas de la Policía Judicial sobre el municipio de Aguililla, que con la excusa de la lucha antinarcóticos detuvo y torturó al alcalde perredista Salomón Mendoza Barajas el 5 de mayo de 1990. Mendoza había acudido al cuartel de las fuerzas del orden a quejarse por las continuas detenciones y ejecuciones cometidas contra pobladores. Ahí mismo fue capturado y torturado. El informe *Un sexenio de violencia política* dice que las incursiones de los judiciales arreciaron cuando el PRD triunfó en el municipio.[1062]

Además de las ejecuciones selectivas cometidas contra participantes en las tomas de los Ayuntamientos, el 5 de abril de 1990, el Gobernador del estado ordenó el desalojo de más de 20 palacios municipales. Este hecho implicó decenas de detenciones arbitrarias y torturas, y contó con la participación de diversos órdenes de Gobierno, como la Policía Federal, la Policía Estatal, la Policía Judicial y con 1500 elementos del Ejército. Así, por medio de la fuerza bruta, desalojaron 14 de las 19 alcaldías que permanecían en protesta por los resultados de los comicios realizados en diciembre de 1989: "El objetivo fue la humillación [...] Tampoco fue suficiente pasear en calzoncillos, esposados, a dirigentes locales perredistas, mientras se hallaban casas, en diversos municipios, en busca de armamento. Había que ir más allá".[1063]

IMAGEN 20. PROPAGANDA PARA DENUNCIAR LA REPRESIÓN POLICIAL EN LAS ALCALDÍAS TOMADAS POR EL PRD EN MICHOACÁN

[1061] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit*. p. 193.
[1062] *Ibidem,* p. 196.
[1063] Beltrán del Río, Pascal. "Militares y judiciales, juntos, evacuaron las alcaldías en Michoacán". *Proceso*, núm. 701, 9 de abril, 1990, p. 6.

Crédito: "Editorial". Revista *Socialismo.* Archivo del PRD.

De acuerdo con el informe *En defensa de los derechos humanos: Un sexenio de violencia política*, publicado por el Partido de la Revolución Democrática en 1994, existen testimonios de violaciones graves a derechos humanos en los que estuvieron presentes elementos castrenses en municipios como: Apatzingán, Chavinda, Cotija, Jacona, Jungapeo, Ocampo, San Lucas, Taretán y Villamar.

En Jungapeo, fueron detenidos Guillermo Jiménez Gutiérrez, Francisco Rosales Soto y Juan Zamudio Arteaga. En San Lucas, fueron detenidos Teófilo López Mancilla, Andrés Borja Rentería y Álvaro Almazán Aguirre. En Taretán, fueron detenidos Hermenegildo Crispín Saucedo, Eduardo Tzintzun Landeros, Marciano González García y Eligio Sánchez Vega. En Villamar, fueron detenidos Arnulfo Rocha Sánchez, Juan Manuel Toro Ruiz, Francisco Sandoval Alonso, Joaquín Castañeda García, Alejandro Ruíz y Miguel Madrid Reyes. En Jacona fueron detenidos Rafael Orozco Valdovinos, Enrique Padilla y Samuel Padilla Cervantes. En Ocampo, la policía detuvo a Dolores Juárez García y José González Pérez. En Cotija, fueron detenidos y torturados Gonzalo Álvarez Rodríguez, Samuel Chávez Álvarez, Jesús Chávez Torres, José Luis Estrada Trejo, Samuel Morfín Morfín y Eduardo Muñoz Álvarez del Castillo. En Apatzingán, fueron detenidos Gilberto Díaz Arel, José Valencia Rosiles y Alfredo Reyes Flores. En Chavinda, fueron detenidos y torturados Roberto Murillo Rodríguez, Joaquín Sánchez Martínez, José Núñez Garibay, Jesús Oliva Vega y José María Vega Ibarra. A muchas de estas personas les fueron imputados delitos como uso de

armas exclusivas del Ejército. Algunas se convirtieron en presas políticas y salieron libres hasta medio año después.[1064]

De acuerdo con un reportaje publicado en la revista *Proceso*, un militante de nombre Bernal Navarro aseguró que la acción represiva fue hecha "al más puro estilo fascista, [y que el Gobierno] invadió militarmente el estado, acabó por la fuerza con un movimiento legítimo de resistencia contra el fraude electoral, apresó a nuestros militantes y decidió eliminar todo vestigio de nuestra lucha".[1065]

3.6.4. Resurgen los Ayuntamientos Populares de Guerrero

Guerrero es el Estado con mayor número de violaciones graves a los derechos humanos contra perredistas de 1988 a 2002, con 225 personas ejecutadas.[1066] Al igual que en el caso de Michoacán, la mayor parte de las violaciones graves a derechos humanos derivaron de los procesos electorales locales.

Aquí cabe recordar el legado de las justas sociales de este estado. que se dieron al comenzar los sesenta con el Movimiento Cívico Guerrerense. A partir de los fraudes electorales, la represión y la posterior caída del gobernador militar Caballero Aburto, brotaron autogobiernos que la Asociación Cívica Guerrerense nombró Concejos Municipales Populares. Después, al finalizar los años ochenta, volvieron a instalarse Concejos Populares en 23 municipios,[1067] por ejemplo, en Coyuca y Ometepec, lugares cuya experiencia popular se narra a continuación.

Cabe destacar que, a finales de los ochenta, el movimiento social de Guerrero había tenido diversos episodios de triunfo. Las colonias populares de Acapulco y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) lograron conquistas sociales importantes. Con la aparición del PRD, diversos sectores confluyeron y designaron como su presidente al antiguo rector de la Universidad, Rosalio Wences Reza.[1068]

Las elecciones locales en Guerrero ocurrieron un año y medio después de las tensas elecciones presidenciales de 1988. Así, el 3 de diciembre de 1989 se llevaron a cabo las elecciones para elegir a los alcaldes de 75 municipios. El mismo día de las votaciones comenzaron las protestas. La efervescencia social y la indignación en Guerrero fue en aumento. Ante el resultado de los comicios, detonaron diversos tipos de movilizaciones, que iban desde manifestaciones y plantones, a la toma de alcaldías para exigir el reconocimiento del triunfo perredista en 16 municipios. Incluso, algunos sectores exigieron la desaparición de poderes en el estado.[1069]

"Una buena parte de la violencia se ha generado en el contexto de la lucha por la defensa del voto, como consecuencia de los fraudes electorales", versa el informe *Un*

[1064] *Ídem*.
[1065] *Ídem*.
[1066] FEMOSPP Caja 43 Exp.68 asunto PRD 22 fs HSBR. Folio 6.
[1067] López Rosas. *Op. Cit.*, p. 15.
[1068] *Ibidem,* p. 48.
[1069] *Ídem*, pp. 63- 64.

sexenio de violencia política.[1070] Aunque el Gobierno estatal decía que no toleraría la violencia, muy pronto comenzó a aplicar una estrategia contra el movimiento. Esta violencia comenzó con la estigmatización social, pasó luego al desalojo de plantones que reclamaban los resultados ante instancias electorales y, para el siguiente año, 1990, se transformó en operativos para desalojar Ayuntamientos Populares junto con una cadena de ejecuciones extrajudiciales cometidas contra manifestantes y líderes comunitarios[1071]. En estos hechos, destacó el papel de los caciques, a quienes se acusó en diversas ocasiones de financiar grupos de pistoleros. El documento *Un sexenio de violencia política* señala:

> Quienes, por ser protegidos del Gobierno, se sienten en libertad de acallar o detener cualquier oposición organizada que pudiera poner en peligro su control sobre una región o pueblo. Los caciques permanecen impunes a pesar de los múltiples crímenes que han cometido y siguen cometiendo, a cambio de garantizar al Gobierno el control de la población para permanencia del PRI en el poder.[1072]

En este contexto represivo, el surgimiento del Ayuntamiento Popular de Ometepec, y de los muchos otros que se dieron en Guerrero en entre 1988 y 1990, es una de las historias más intensas del México de abajo; en contraste, es también una de las más olvidadas en la opinión pública. Sin embargo, existen diversas obras que abordan el tema desde diversas perspectivas. Una que destaca es la tesis del historiador Abel López Rosas, publicada por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), titulada *Ahora es el pueblo el que tiene el poder: los ayuntamientos populares de Guerrero 1988-1990*. La frase con la que comienza el título de esta tesis explica la importancia de revisitar este periodo con miras a recuperar procesos populares y democráticos en México.

En aquellos años, en diversas regiones del país, hubo Gobiernos alternativos creados ante fraudes electorales. En el caso de Guerrero, dichos Gobiernos brotaron en todas las regiones del estado. En su tesis, Abel López hace un recuento de 24 municipios que instalaron estas formas de autogobierno.[1073] López relata:

> El lunes 1 de enero de 1990, fecha designada por la ley electoral para la toma de protesta de los alcaldes e integrantes del cabildo, a quienes el CEE otorgó el triunfo como ganadores de las elecciones del 3 de diciembre de 1989, fue el día en que pobladores guerrerenses, que se mantenían en protesta permanente en contra de lo que consideraron un fraude electoral, conformaron los ayuntamientos populares.[1074]

Hubo, contra estos Ayuntamientos, el estreno de métodos represivos, como el uso de antimotines en los pueblos[1075] Ometepec, un municipio asentado entre dos cerros de la Costa Chica, fue uno de los más agraviados. De población amuzga, afromexicana y mestiza, ha vivido momentos de luchas sociales caracterizados por la imaginación y la posibilidad de crear alternativas educativas, por la tierra y democráticas. El primero ocurrió en los setenta, con la llegada del profesor Eloy Cisneros Guillén a la Preparatoria 5. En este centro de estudios fue creado un bufete jurídico popular y un servicio médico, además de programas culturales de la mano de la Universidad de Guerrero, regida por Rosalio Wences Reza y el proyecto de la "universidad pueblo".

Un segundo momento importante fue el del Ayuntamiento Popular, instalado tras las elecciones locales de 1989. En estos episodios fue clave el profesor Eloy Cisneros Guillén,

---

[1070] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 75.
[1071] *Ídem.*
[1072] *Ídem.*
[1073] López Rosas. *Op. Cit.,* p. 87.
[1074] *Ibidem*, p. 102.
[1075] *Ibidem*, pp. 57-58.

y en ambos hubo violaciones graves a derechos humanos, que implicaron detención arbitraria, tortura, tanto del profesor como de su hermano Ladislao Cisneros, además de prisión política.

En 1989, el profesor Eloy Cisneros, con gran arrastre y convocatoria en la región, y como resultado de décadas de trabajo educativo en su municipio, se convirtió en candidato por el PRD para las elecciones municipales. Al ser entrevistado por el MEH, el profesor detalló que, tanto en Guerrero como en Michoacán, "fue la gente quien decidió quién sería su candidato. Tenían confianza. La gente se volcó al proceso".[1076] Todos los testimonios recogidos en Ometepec señalaron que el profesor ganó. *La Jornada* reportó lo siguiente: "en Ometepec el PRD, con Eloy Cisneros como candidato, expreso político, anuncia 3 mil 157 votos contra 2 mil 896 del PRI. Este partido no acepta las cifras y reivindica 4 mil 49 votos".[1077] Miguel Guillén Nájera, integrante del Ayuntamiento Popular que después se conformó, dijo en su testimonio ante el MEH: "a Eloy lo querían los ricos, los pobres, todos. Toda la gente. Entonces, cuando lo proponen, pues el PRI se hizo una cosa chiquitita. Les ganamos en las urnas, donde supuestamente vivían puro priista, y resulta que Eloy arrasó".[1078]

Por la mañana del 10 de diciembre de 1989, aunque las noticias no lo reportaron hasta el día siguiente, el PRI declaró que en todo el estado de Guerrero había ganado 46 municipios mientras que el PRD sólo ganó en Petatlán, Tecpan y Zirándaro, resultados muy diferentes a los pronósticos publicados por *La Jornada* semanas antes.[1079] Como resultado, perredistas de diversos municipios manifestaron su inconformidad y se movilizaron.

Ese mismo día, la población de Ometepec se desbordó en una movilización de miles de personas. El profesor Cisneros estimó que se reunieron aproximadamente 10 mil ciudadanos. Dicha manifestación es la más grande en la historia del municipio. Ahí, la población decidió tomar las instalaciones del Ayuntamiento. Ese día, "la policía cortó cartucho contra los manifestantes;"[1080] sin embargo, les fueron recogidas las armas sin altercados.

"Por vía pacífica tomamos el Ayuntamiento y por vía pacífica nos iremos. Sólo necesitan reconocernos nuestro triunfo",[1081] declaró Eloy Cisneros para *La Jornada*. En todo momento, el profesor dictó que no se usarían armas, y eso fue determinante para lo que ocurrió después.

Miguel Guillén relató al MEH que, en los días siguientes, aparecieron papeletas quemadas en los alrededores de Ometepec.[1082] También dijo que el secretario general de Gobierno, Ramírez Guerrero, le dijo a Cisneros: "Eloy, no nos vengas a decir que ganaste, ya sabemos que ganaste, pero no te quiere el Gobernador. No te quiere, tienes que llegar a un acuerdo con él".[1083] Sin embargo, la población optó por emprender un esfuerzo para tener un Gobierno propio. Cisneros detalló que, a mano alzada, miles de personas lo nombraron

---

[1076] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén, entrevistado por el MEH, Acapulco, Guerrero, 8 de mayo de 2023.
[1077] Benítez M., "Advertencia del gobierno contra hechos de violencia en Guerrero". *La Jornada*, 10 de diciembre, 1989.
[1078] Entrevista 20230926MGN. Miguel Guillen Nájera, entrevistado por el MEH, Marquelia, Guerrero, 26 de septiembre de 2023.
[1079] Benítez, M. "Elecciones tranquilas en Guerrero, coinciden partidos". *La Jornada*, 4 de diciembre, 1990.
[1080] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén.
[1081] Benítez M. "Más de 50 heridos en desalojos y enfrentamientos en Guerrero". *La Jornada,* 12 de diciembre, 1989.
[1082] Entrevista 20230926MGN. Miguel Guillen Nájera.
[1083] *Ídem*.

Presidente Municipal popular. De inmediato crearon una administración municipal "con gente de lucha".[1084].

Durante los tres meses que duró el Ayuntamiento Popular, se dio una intensa experiencia social que las personas que brindaron su testimonio ante el MEH recuerdan con alegría y detalle. La resistencia estaba integrada, de hecho, por todo el municipio. Una de las comunidades, Santa María, logró mantener a sus autoridades comunitarias mediante asamblea por tres décadas a partir de esa fecha.

Al recibir al MEH, habitantes de Santa María ofrecieron su testimonio, en el que recalcaron: "aquí estamos todavía con la esperanza".[1085] Contaron que cada comunidad se organizaba para participar e instalaba un comité que acudía a las asambleas de la cabecera. De esta manera, la democracia popular se replicó en cada pueblo, y todos se turnaban para reforzar el plantón.

La maestra Edith Rodríguez y Beda Santiago contaron al MEH que las mujeres tuvieron una participación decidida, no sólo en los trabajos de procuración del plantón, sino en materia organizativa. Recordaron, por ejemplo, el liderazgo de María Melo, o el episodio en el que las mujeres incluso defendieron en Santa María a su comisariado ejidal, que estuvo a punto de ser apresado por órdenes del presidente municipal impuesto, Mario Navarrete.[1086] "Se formó un movimiento sano. Y era bien lindo, porque era una democracia pues auténtica. Ya sea que a Eloy le gustara o no le gustara, pues tenía que obedecer a la asamblea".[1087]

El profesor aclaró que el Ayuntamiento Popular no tenía un ingreso, pero la gente participaba. Tenían comida de sobra, llevaban café, memelas, enchiladas. En cada pueblo se hacía una cooperación para comprar tortillas, frijoles, queso, etc.[1088] En el Ayuntamiento popular, recuerdan, el trato y la atención desde el mismo era diferente al "déspota del PRI".[1089]

Ladislao Cisneros era encargado de la limpieza en los tiempos del Ayuntamiento Popular. Hermano de Eloy, fue detenido y desaparecido junto con él en dos ocasiones. La primera fue el 18 de diciembre de 1976, en el contexto de la lucha de la Preparatoria 5 de Ometepec y de la asonada que el Ejército tenía sobre los pueblos de la Costa Grande y Costa Chica de Guerrero, acusando cualquier propuesta social de subversiva. En aquel entonces, los agentes irrumpieron directo en su casa. Se llevaron a Ladislao y a su cuñado en un vehículo. Ahí le comenzaron a pegar con una tabla en la cintura. Estuvieron 18 días en el suelo, con los ojos vendados. Cavaron un pozo frente a ellos, simulando su ejecución. Sin embargo, Ladislao salió libre mucho antes que su hermano Eloy, quien se convirtió en preso político.[1090]

En 1989, Ladislao siguió acompañando las luchas de su hermano. Encargado de la limpieza, se organizó con los vecinos. Resaltó que el Ayuntamiento Popular no dejaba que nadie pasara hambre: "comían, aunque sea un taco de huevo. La gente llevaba sal, chile

---

[1084] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén.
[1085] Entrevista 20230926BS. Beda Santiago, entrevistada por el MEH en sesión colectiva, Ometepec, Guerrero, 26 de septiembre de 2023.
[1086] *Ídem*.
[1087] Entrevista 20230926MGN. Miguel Guillen Nájera.
[1088] Entrevista 20230926ERM. Edith Rodríguez Montalván, entrevistada por el MEH en sesión colectiva, Ometepec, Guerrero, 26 de septiembre de 2023.
[1089] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén.
[1090] Entrevista 20230614LCG. Ladislao Cisneros Guillén, entrevistado por el MEH, Ometepec, Guerrero, 14 de junio de 2023.

molido, lo que tuviera para apoyar. Había relevos y llegaban las cocineras". Por eso contrasta la manera en que vivieron la criminalización: "no teníamos nada. Un machete teníamos para cortar la leña y juntar lumbre para que hicieran las señoras de comer para la gente que estábamos".[1091]

El Palacio Municipal de Ometepec permaneció tomado del 11 de diciembre de 1989 al 6 de marzo de 1990. Durante esos tres meses los medios de comunicación se olvidaron del problema y dejaron de reportarlo, y abandonaron la causa del pueblo de Ometepec hasta que llegó el desalojo. "El Gobierno utilizó argumentos que iban desde señalarlos como promotores de la violencia, hasta de promover la intervención de extranjeros y de cometer actos ilícitos".[1092]

El día del desalojo estaban previstas las negociaciones en la Secretaría de Gobernación; buscaban resolver los conflictos postelectorales de la zona. Miguel Guillén Nájera narró al MEH cómo fue testigo de la llamada que le hizo Ángel Heladio Aguirre Rivero, nativo de Ometepec y entonces operador político del Gobierno del estado en la región, al profesor Eloy Cisneros, poco antes del desalojo, en la cual le ofrecieron 50 millones al candidato para que aceptara la pérdida de la alcaldía. "Eloy se enojó [...] se molestó y le dijo a Heladio: 'Yo no vine aquí por dinero'. Heladio le dijo: 'Mira, te puede servir para que se organicen' [...] [Eloy me dijo] que la lucha popular no es negociable".[1093]

Poco después de esta llamada, el miércoles 6 de marzo de 1990, el gobernador Francisco Ruiz Massieu "dio luz verde para reprimir a los pobladores que sostenían los ayuntamientos populares y desalojarlos de los palacios municipales". [1094] "¡Tengan su democracia, cabrones!".[1095] Con esas palabras entró todo el cuerpo de 300 elementos de la Policía Estatal y de la Policía Judicial del estado de Guerrero, metralletas largas y cortas en mano respectivamente, como parte de la Operación Relámpago, ordenada directamente por el gobernador Francisco Ruiz Massieu.

El Operativo Relámpago u Operación Relámpago consistió en el desalojo de las alcaldías de Ometepec, Ahuacuotzingo, Florencio Villarreal (actual municipio de Cruz Grande), Tixtla, Arcelia, Pungarabato, Tlalchapa y Juan R. Escudero, en el estado de Guerrero. El operativo fue encabezado por Oscar Cruz Anguiano en la Costa Chica.[1096] A nivel estatal, por Valentín González Bonora, director de Seguridad Pública de Guerrero, y por Juventino Sánchez Gaytán, director de la Policía Judicial [1097] Anguiano, de hecho, continuó sirviendo muchos años después de este episodio represivo que condujo.

Aquella madrugada fueron ejecutadas cuatro personas integrantes de los Ayuntamientos, dos policías murieron en enfrentamientos, ocho personas fueron desaparecidas y hubo una docena de detenidos a lo largo del estado.[1098] Algunos de los detenidos fueron los presidentes municipales populares como Eloy Cisneros y Ranferi Hernández, este último originario de Ahuacuotzingo, que no estaba en el Palacio Municipal

---

[1091] *Ídem*.
[1092] López Rosas. *Op. Cit.,* p. 155.
[1093] Entrevista 20230926MGN. Miguel Guillen Nájera.
[1094] López Rosas, *Op. Cit.*, p. 156.
[1095] Campa, Homero. "Ruiz Massieu negocia y agrede, pero no acata los acuerdos en Gobernación". *Proceso*, núm. 697, 12 de marzo, 1990.
[1096] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.,* p. 76.
[1097] López Rosas. *Op. Cit.,* p. 156.
[1098] Campa, *Op. Cit.*

pero, junto a Inocente Acevedo y Pablo Gatica, fue interceptado, detenido y torturado por agentes de la Policía Judicial.[1099]

IMAGEN 21. MILITANTE DEL PRD SOSTENIENDO UN EJEMPLAR DE *EL SOL DE ACAPULCO*

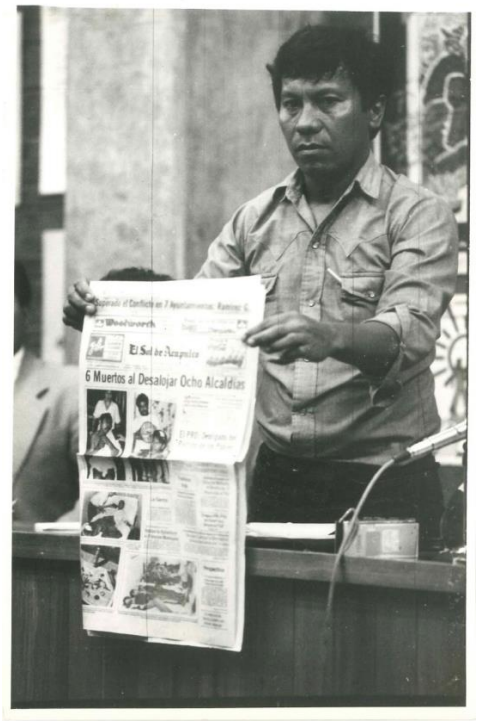

Crédito: Fotografía de Arturo García Contreras. Archivo del PRD.

Miguel Guillen Nájera narró al MEH que en los alrededores del Ayuntamiento Popular de Ometepec se podía ver el humo de los primeros disparos de gas, de las ráfagas de metralla. En la explanada, cayó una gran cantidad de personas lastimadas, algunas incluso cubiertas por su propia sangre. Era un "enjambre de policías", dijo.[1100]

Guillén vio a la policía motorizada, que era la Policía Estatal, con armas largas, y a la Policía Judicial, que llevaba armas cortas: "una tronadera de ráfagas que tiraban al aire. Y el centro se llenó de gases lacrimógenos".[1101] La población que no estaba acampando, sino en sus hogares, comenzó a salir a las calles para defender el Palacio, pero en cada esquina había policía que no permitía el paso. En las calles también arrojaron gas lacrimógeno.[1102]

Quienes hacían guardia esa noche estaban repartidos en la parte baja del Palacio, y arriba, en la oficina del Cabildo. Ladislao recuerda que la puerta fue reventada, y la policía les arrojó una bomba de gas. A él lo sacaron a golpes de pistola.[1103] El profesor Eloy recuerda lo mismo: "salimos llorando por el gas. Nos empezaron a golpear. Unos culatazos en el

[1099] López Rosas. *Op. Cit.*, p. 159.
[1100] Entrevista 20230926MGN. Miguel Guillen Nájera.
[1101] *Ídem*.
[1102] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén.
[1103] Entrevista 20230614LCG. Ladislao Cisneros Guillén.

pecho, abdomen, espalda. Me bajaron rodando [de las escaleras]. Me subieron a una *pick up*".[1104]

El profesor Eloy Cisneros fue objeto de distintos agravios, con tal saña que le reventaron en la cabeza la televisión que tenían en el Ayuntamiento. Después de la detención del profesor Eloy, llegaron al puerto de Acapulco a las tres horas. Le pusieron un polvo en las manos. Luego se enteró de que era pólvora. Le suturaron heridas sin lavar.[1105] El profesor aún presenta secuelas de la golpiza y la tortura de sus dos detenciones. Meses antes de la entrevista que sostuvo con el MEH, se sometió a una operación debido a problemas causados por la tortura que sufrió ese día.

Por su parte, Ladislao Cisneros narró el circuito de tortura que vivió: "me llenaron de sangre, pero así pude bajarme, cuando me echaron a la camioneta y de allá arriba me tiraron un balazo y quedó en el toldo. Y ahí estuvieron golpeando hasta que nos dejaron ahí boca abajo".[1106]

A Ladislao lo llevaron a un centro de detención que no era un Centro de Readaptación Social (Cereso) ni estación de policía. No había ningún otro preso en ese lugar. Ahí lo torturaron, y le dieron una golpiza con una tabla en la parte baja de la espalda, justo en los riñones. Luego lo cambiaron a otra camioneta caliente, con varias horas en el sol. Lo acostaron boca abajo: "No sé quién hablaba por radio, y decían que faltaba una persona pues, ¿sí? Y decían que: '—No, que todos se habían bajado. —No, falta una persona'".[1107]

Lo tuvieron horas ahí. Luego lo trasladaron. En el centro de detención lo tuvieron parado, sangrando. Después, le lavaron las heridas y le pusieron papel de baño con cinta adhesiva: "el que ocupan los huaracheros para los carros.".[1108] Ladislao narra:

> Ese tipo que venía encabezando el desalojo me raspó la cara muchas veces en la pared. Nada más porque le gustaba me golpeaba. Cuando me llevaron al penal me tuvieron parado desde la hora que llegaron ahí a Acapulco, hasta las tres de la tarde y yo bien ensangrentado pues, mi sangre olía feo. A las 3 de la tarde me dijeron que me fuera a bañar, y de ahí me torturaron.[1109]

Ya en Acapulco, como detenidos procedentes de Ometepec sólo estaban Ladislao y su hermano Eloy Cisneros. El primero recordó que los tuvieron desaparecidos de manera transitoria. Sospecha que no querían presentarlos por las heridas que tenían en el rostro.

El movimiento de Ometepec hacía marchas cerca del Palacio Municipal, pues buscaba la liberación del profesor Eloy y su hermano Ladislao. También se planteaba la posibilidad de tomar nuevamente el Ayuntamiento. Igualmente, hicieron una huelga de hambre, en la que participó el mismo Eloy desde la prisión. Para el 16 de abril de ese mismo año, ya eran 16 personas las que formaban parte de esta huelga de hambre.

Eloy Cisneros estaba encerrado en un cubículo, solo. "Me tenían incomunicado".[1110] La jueza Adela Román Ocampo lo acusó de los delitos de usurpación de funciones y uso indebido de documentos.[1111] Cisneros recuerda que un reportero de *Proceso* se presentó como su familiar y entró a la cárcel a entrevistarlo. Después, el Gobierno decomisó la revista

---

[1104] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén.
[1105] *Ídem*.
[1106] Entrevista 20230614LCG. Ladislao Cisneros Guillén.
[1107] *Ídem*.
[1108] *Ídem*.
[1109] *Ídem*.
[1110] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén.
[1111] López Rosas, *Op. Cit.*, p. 158.

en todo el estado para que la entrevista no fuera leída.[1112] Cisneros relata que le ofrecieron la libertad bajo fianza: "Mi único delito fue derrotar al PRI, fue ganarle al PRI", les contestó.

El reclusorio de Guerrero mantuvo entre sus celdas a Eloy Cisneros y Ladislao Cisneros Guillén, de Ometepec. Como ya fue aquí consignado, también estuvieron presos Adolfo Plancarte Jiménez, Ángel Guillermo Martínez González, Ignacio Carbajal Torralba, Bernardo Sánchez Valdovinos, Arturo Martínez Vélez y Margarito Fernández, de Teloloapan, hasta el 24 de abril de 1990. Todos estos nombres, a excepción del maestro Cisneros, fueron borrados por la Procuraduría del estado, la cual no reconocía tener presos políticos.[1113]

El pueblo de Ometepec no se encontraba asustado; por el contrario, estaba muy molesto. El presidente municipal impuesto, Mario Navarrete, intentó llegar al Palacio "pisando la sangre derramada",[1114] pero no lo dejaron ingresar. Igualmente, cuando el Gobernador trató de acercarse a Ometepec, la misma gente del pueblo le impidió la entrada y así fue cancelado el evento público que se tenía planeado. Como respuesta a esto, Ometepec quedó rodeado por miles de policías, que instalaron retenes en las entradas y salidas del municipio.

El agravio a la familia De la Cruz Zacapala es quizás uno de los más intensos en el municipio de Ometepec. Como familia, apoyaron siempre las iniciativas del profesor Cisneros, desde la preparatoria en los 70 hasta el Ayuntamiento Popular de 1989. Mario de la Cruz explicó al MEH: "Decidimos apoyar al maestro para ver si el pueblo salía más adelante. Estuvimos desde el principio, hicimos la marcha, el mitin. Ahí decidió la gente tomar el Ayuntamiento, porque el maestro ganó limpiamente. Fue una votación libre, que la gente decidió".[1115]

El mismo Mario de la Cruz criticó que los Gobiernos que estaban no hacían obras para los pueblos, no apoyaban al campo: "eran gobiernos para ellos".[1116] Relató que los hermanos De la Cruz Zacapala, Mario, Román y Andrés, iban con su padre y su tío en la noche desde su comunidad, Cruz de Corazón, a reforzar las guardias del Ayuntamiento Popular.

"La gente decía que cualquier rato iba a caer el Gobierno".[1117] El día del desalojo, todos estaban abajo del Ayuntamiento, en la entrada del pasillo. Cuando llegó la policía, Andrés subió corriendo al Cabildo. Román quedó abajo, junto a su hermano Mario, quien recuerda: "Estábamos pegaditos. Y ahí le pegaron el balazo a él. Ellos llegaron a tirar, luego, luego. Echaron gas. De ahí se subieron. Y nosotros nos quedamos ahí, me dijo Román, espérate. Luego sintió que le dieron un balazo. Le digo, ahorita nos vamos. Cuando se paró la balacera".[1118]

Testigos de los hechos referidos, contaron a Miguel Guillén, pariente también de la familia Zacapala, que el policía motorizado que disparó contra Román se hincó, como un cazador, y tiró a matar.[1119] A Mario le dieron un golpe con la pistola, lo amarraron y lo dejaron

---

[1112] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén.
[1113] Beltrán del Río, Pascal. "Los perredistas cautivos y su defensor describen la prefabricación de cargos". *Proceso*, núm. 703, 23 de abril, 1990.
[1114] Entrevista 20230926ERM. Edith Rodríguez Montalván.
[1115] Entrevista 20230613JCZ. Jesús de la Cruz Zacalapa, entrevistado por el MEH en sesión colectiva, Ometepec, Guerrero, 13 de junio de 2023.
[1116] *Ídem*.
[1117] *Ídem*.
[1118] Entrevista 20230613MCZ. Mario de la Cruz Zacalapa, entrevistado por el MEH en sesión colectiva, Ometepec, Guerrero, 13 de junio de 2023.
[1119] Entrevista 20230926. Miguel Guillen Nájera.

"botado debajo de un carro".[1120] Horas después, se incorporó y supo lo que había ocurrido a su hermano Román, quien fue recogido por vecinos. Lo llevaron al hospital para que le sacaran la bala, la cual guardó su madre. Román estuvo internado un mes en un hospital de Acapulco, y allá falleció.

Mario de la Cruz Zacapala añade que, después de que dispararon a su hermano Román, a su otro hermano "Andrés, ya no lo vimos. Arriba, en la sala de cabildo había mucha gente".[1121] Relata que compañeros suyos, Angelito Santiago y su tío José de la Cruz, vieron que a Andrés lo subieron a una de las camionetas. Desde entonces se encuentra en situación de desaparición forzada.[1122]

"Los iban tirando en la carretera como animales. No había nada de armas, la gente estaba pacífica", dijo Jesús de la Cruz Zacapala. "Pero ahí no había armas, sólo había machetito para cortar leña.[1123] En algún momento, la policía recibió la orden de abandonar a los detenidos en diversos tramos del camino de tres horas que va de Ometepec hacia Acapulco, camino que, por cierto, estaba lleno de Ayuntamientos Populares. Muchos de sus compañeros se hicieron los muertos y fueron arrojados a lo largo del camino. Por ejemplo, recuerdan que, a Angelito Santiago, la última persona de Ometepec que vio a Andrés subido en las camionetas policiales, lo tiraron antes de llegar a Acapulco.

Consuelo Zacapala, madre de Andrés, buscó a su hijo hasta el último momento de su vida. Recorrió las cárceles de Acapulco, Chilpancingo y Zihuatanejo, entre otras. Ya cuando fue liberado, el profesor Eloy Cisneros, acompañó a Consuelo hasta México, a la CNDH: "pero nunca hicieron nada los derechos humanos".[1124] Sobre este caso, el profesor Eloy Cisneros contó que hicieron una serie de denuncias y hasta notas periodísticas, que el caso fue reportado a la Femospp, y apareció en informes de Amnistía Internacional. Además, hay demandas ante la Fiscalía estatal. Siempre se buscó castigar a los responsables y conocer el paradero de Andrés.

La CNDH abrió el caso con la Recomendación 263/93 del 7 de diciembre de 1993, en la que "informó que las autoridades de Guerrero habían dado carpetazo al asunto porque no se había ratificado la denuncia".[1125] Sin embargo, los familiares fueron a ratificar en junio de 1993 ante el Procurador para que su denuncia procediera. Así, en diversos episodios, las autoridades negaron que la familia continuara con su caso, aunque la desaparición se persigue de oficio.[1126] Por ello, el profesor Cisneros dijo que "la recomendación de la CNDH no tiene ningún sustento".[1127]

En resumen, esta historia ya fue contada diversas veces, tanto en la prensa como ante diversas instancias; sin embargo, no ha tenido solución alguna, y continúa siendo un pendiente para las instancias de búsqueda y atención a víctimas de la Comisión de la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Mario Zacapala insiste: "No tuvimos ningún apoyo, solamente una represión. Ella [Consuelo] murió y pensando en él, más en Andrés, porque

---

[1120] Entrevista 20230613MCZ. Mario de la Cruz Zacalapa
[1121] *Ídem*.
[1122] *Ídem*.
[1123] *Ídem*.
[1124] *Ídem*.
[1125] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 77.
[1126] *Ídem.*
[1127] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén.

ya Román se sepultó. La autoridad aquí no se preocupa por la gente pobre, cómo fue esto, cómo sintieron que su hermano lo desaparecieron y otro se murió".[1128]

La familia De la Cruz Zacapala responsabiliza de estos hechos al entonces gobernador Francisco Ruiz Massieu y a su operador político en la región, Ángel Heladio Aguirre Rivero, quien, por cierto, después se incorporó al propio PRD y fue gobernador durante el crimen del Estado de Ayotzinapa. Miguel Guillén, por su parte, se pregunta todavía:

> ¡A mí me gustaría saber cuáles fueron las cabronas razones de ordenar ese acto de barbarie! ¿Cuál fue pues? ¿Qué, qué? ¿Por qué, pues algo que no era necesario? Y bueno, nosotros todavía seguimos pidiendo justicia, no fue justo pues. No era necesario, pues. Todavía no entiendo por qué esa salvajada. Pero si la idea era espantar a la gente, no, al contrario, no, la hicieron más valiente. Hasta yo, creo me hice más valiente. Pues no me queda más que agarrar valor, ¿no?[1129].

Abel López Rosas destaca en *Ahora es el pueblo el que manda* que, terminados los desalojos, el Gobernador dijo en televisión: "el estado vuelve a la normalidad: todo está en paz, no hay mítines, no hay plantones y no hay movilizaciones".[1130]

IMAGEN 22. IRMA DE LA CRUZ ZACAPALA SOSTENIENDO EL RETRATO DE SU HERMANO ANDRÉS

[1128] Entrevista 20230613. Mario de la Cruz Zacapala.
[1129] Entrevista 20230926MGN. Miguel Guillen Nájera.
[1130] Campa. *Op. Cit.*

Crédito: Fotografía tomada por personal del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico.

Las semanas posteriores al desalojo se desató un ciclo de ejecuciones y muertes en circunstancias extrañas que las personas que testimoniaron ante el MEH vieron detonadas a partir del desalojo en Ometepec. Muchos de los participantes del movimiento ya tenían amenazas de muerte.[1131] Las ejecuciones fueron cometidas contra integrantes del Ayuntamiento Popular y contra indígenas amuzgos de la comunidad de Zacualpan, la cual está a media hora de camino de la cabecera de Ometepec.

De acuerdo con el informe *Un sexenio de violencia política*, el ciclo de asesinatos comenzó con las muertes de José Librado López y Rufina Herminia García (o María Fortunata García), el 12 de marzo de 1990, Juan Coronado de la Cruz, el 2 de julio, José Evaristo Sixto, el 5 de julio, el del matrimonio Aurelia Salinas Santiago y Santos Rey Santiago de la Cruz el 9 de agosto, y Senobio Ángel Martín, el 11 de agosto.[1132] Todas estas personas eran indígenas del pueblo amuzgo, de la comunidad de Zacualpan. Los documentos de la Femospp cifran en 16 las personas asesinadas por motivos políticos en Ometepec hasta la década de los noventa, especialmente en Zacualpan.[1133]

Miguel Guillén agregó a esta lista el asesinato de José Jiménez Nájera, quien fue secretario de Eloy en el Ayuntamiento Popular, ejecutado en una casa durante la madrugada, en septiembre de 1990. Lo encontraron amarrado en una silla, torturado.

[1131] Entrevista 20230926MGN. Miguel Guillen Nájera.
[1132] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 93.
[1133] FEMOSPP C.145 EXP.28 Casos homicidios PRD 484 fs. HSBR. Foja 103-113.

Agregó que, un año después, en 1991, fue ejecutado su compañero Tito Morales Santiago, del pueblo amuzgo de Zacualpan.[1134] Guillén relató cómo Tito fue sacado violentamente de su propia casa y llevado al Ayuntamiento, donde fue entregado al comandante Zózimo, con un buen estado de salud. La próxima vez que se supo de él fue con la noticia de que lo encontraron en la "Y [ye] que divide el camino entre Zacualpan y Xochistlahuaca. Lo mataron a golpes. Cuando fueron visitadores a la CNDH a testificar, los familiares no quisieron decir nada: "estaban amenazados de muerte".[1135]

Años después, ya siendo perredista, Ángel Heladio Aguirre Rivero juró a Eloy Cisneros que él no sabía del operativo. El profesor duda. Lo que es un hecho es que, justo después de la última llamada para persuadirlos de retirarse de la Presidencia Municipal, comenzó el desalojo. Recientemente, en diciembre de 2023, causó indignación entre quienes vivieron la represión el hecho de que, en la misma plaza en la que ocurrió el desalojo, fue develado un busto a Ángel Heladio Aguirre Rivero. Hace años había una placa conmemorativa del desalojo; sin embargo, ya fue removida, y ahora sólo está el perfil de una de las personas señaladas como responsable político por lo ocurrido en esa misma plaza.

Sobre las consecuencias y reparaciones posibles en el caso de Ometepec, es clave el hallazgo de Andrés Zacapala y la indemnización a las familias afectadas, especialmente a las que requieren servicios médicos. Sin embargo, Miguel Guillén aclara que muchas personas que fueron detenidas y subidas en las camionetas fallecieron después por las secuelas de los golpes infringidos, como Miguel Sandoval, a quien encontraron en el hospital de la Universidad de Guerrero. Murió posteriormente.[1136]

Lo mismo ocurrió con Ladislao Cisneros, quien falleció mientras se redactaba este capítulo del Informe del MEH, en enero de 2024. Él pasó largos años sufriendo las consecuencias en los riñones a partir de la tortura que experimentó en dos ocasiones. Cuando el MEH lo entrevistó, se encontraba vendado y presentaba dificultades para caminar. Su esposa, Carmen Guzmán Mariche, relató los obstáculos graduales que enfrentó para obtener atención médica: "No es justo que el Gobierno nos haga eso. Por defender a la gente pobre. Eso es por el pueblo, es lo que se ganaron. ¿Y los que hicieron eso? Bien gracias. Tengo que ir tres veces por semana, a las dos de la mañana a Acapulco. Para esto sí se necesita al Gobierno. Esperamos que se haga justicia, porque no hay hospitales de hemodiálisis".[1137]

En su testimonio, Ladislao relató que contó al doctor por qué tenía ese mal. Recordó que le comenzaron a doler los riñones después de la tortura de 1989. "No doctor, estuvo así y me daban con tabla. Ese es el problema".[1138] A Ladislao Cisneros nunca se le incorporó a programa alguno de atención a víctimas pese a las dos ocasiones que vivió tortura, que dejó los efectos descritos anteriormente en su cuerpo. Ni a él ni a la familia Zacapala, que sigue buscando el paradero de su hermano, ni a ninguna otra persona que haya sufrido represión en Ometepec a partir de aquel marzo se les ha dado atención. "Murió esperando justicia", anotó el profesor Eloy Cisneros sobre su hermano.[1139]

Así como en Ometepec, la población de Coyuca de Benítez formó los primeros ejercicios de autogobierno en Guerrero durante aquella justa popular de 1988. En entrevista

---

[1134] Entrevista 20230926MGN. Miguel Guillen Nájera.
[1135] *Ídem*.
[1136] *Ídem*.
[1137] Entrevista 20230614LCG. Ladislao Cisneros Guillén.
[1138] *Ídem*.
[1139] Entrevista 20230508ECG. Eloy Cisneros Guillén.

con el MEH, el profesor David Molina, docente de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), integrante del movimiento de refundación de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y participante de los procesos sociales de Coyuca, sostuvo que existe una larga "lucha por democratizar el municipio".[1140] En respuesta, se dio una hostilidad sistemática ante manifestaciones públicas por la democratización.

Abel López Rosas destaca en su tesis que en Coyuca formó muy temprano, en septiembre de 1988, un Concejo Municipal Popular, resabio de la lucha cívica de los 60, y en diciembre de 1989, fue el primer municipio en manifestarse contra las irregularidades de las elecciones, prácticamente el mismo día de los comicios, y especialmente fue el primero en anunciar, llamar e instalar un Ayuntamiento Popular.[1141]

Ante el resultado de las elecciones presidenciales, y con el antecedente de la inconformidad generada por un aumento del impuesto predial por el municipio a comienzos de ese año, la población de Coyuca de Benítez decidió tomar el Palacio Municipal el 10 de julio de 1988. Otros municipios le siguieron. Tras fuertes diferencias con el edil, a quien acusaban de promover el fraude electoral, el movimiento de Coyuca lanzó un plebiscito en agosto con la pregunta: "¿están de acuerdo en desconocer al alcalde Mario Ríos Bonales y, en su lugar, instalar un Concejo Municipal Popular?".[1142] La población rechazó al edil y en septiembre instalaron su Concejo Municipal.

El Gobierno del estado decidió interrumpir el proceso de autogobierno en Coyuca y en la madrugada del 4 de octubre de 1988 envió 400 policías estatales para retomar el Ayuntamiento. El profesor Molina contó que detuvieron a una decena de personas y hubo varios heridos. Como consecuencia, él estuvo desaparecido y fue torturado por tres días en un lugar no identificado rumbo a Acapulco. Debido a la presión social, Molina fue presentado oficialmente al cuarto día en el penal de Las Cruces.[1143] El profesor Molina compartió al MEH que todavía debe atenerse médicamente por las lesiones que le fueron provocadas por la tortura.[1144]

La población de Coyuca continuó movilizada y realizó una marcha del 21 al 26 de octubre de 1988 hasta Chilpancingo para denunciar al edil. En mayo del siguiente año, los miembros del movimiento contra el fraude fundaron el PRD en Coyuca de Benítez.[1145]

Medio año después, ya en el contexto de las elecciones locales de Guerrero, la población de Coyuca de Benítez realizó una movilización para que se respetara el resultado, e instaló, de nuevo, un plantón el 7 de diciembre de 1989 afuera de las oficinas electorales del municipio. La combatividad del pueblo de Coyuca destacó en estos meses, al grado que el candidato del PRD, Roberto Salinas, llegó a confesar que las bases lo habían rebasado.[1146] A la par, fue en Coyuca donde el PRI realizó una "Marcha de la victoria".[1147] Como respuesta, la población organizada instaló el Ayuntamiento Popular durante un masivo mitin en el Zócalo del municipio, el 18 de diciembre de 1989.[1148]

[1140] Entrevista 20230615DMF. David Molina Francisco, entrevistado por el MEH, Coyuca de Benítez, Guerrero, 15 de junio de 2023.
[1141] López Rosas. *Op. Cit.*, p. 155.
[1142] *Ibidem*, p. 75.
[1143] Entrevista 20230615DMF. David Molina Francisco.
[1144] *Ídem*.
[1145] López Rosas. *Op. Cit.*, p. 80.
[1146] *Ibidem,* p. 62.
[1147] *Ídem*.
[1148] *Ibidem*, p. 85.

A propósito de la importancia de este paso, Abel López Rosas escribe: "El ejercicio de autogobierno escaló el nivel de las acciones de presión a la autoridad mediante toma de ayuntamientos o movilizaciones de protesta. El autogobierno sustentado jurídicamente significó el desconocimiento de la autoridad electoral mediante la democracia asamblearia, la democracia directa, sin mediadores".[1149]

Doce días después, en la noche de Año Nuevo, el Estado cometió las primeras ejecuciones extrajudiciales contra el movimiento de Coyuca. Roberto Castañeda Díaz, Bernabé Flores Torreblanca, José Manuel Palacios Vargas y Clemente Ayala Torres fueron masacrados mientras hacían guardia en el plantón que instalaron en el Comité Municipal Electoral.

En la noche, dos personas se acercaron en un automóvil frente al plantón y dispararon a Bernabé Flores y Clemente Ayala. Los pistoleros se dieron a la fuga, atropellaron a José Manuel Palacios a 50 metros; después, "al verlo caer se regresaron a ultimarlo a balazos".[1150] Posteriormente, salieron del vehículo y corrieron a refugiarse en una casa de familiares integrantes de la mencionada Comisión Electoral de Coyuca.[1151]

Sobre estos hechos, en el informe *Un sexenio de violencia política*, se lee: "Los perpetradores, Pedro y Roberto Vargas, son conocidos en el pueblo como gatilleros al servicio del cacique Ramón Galeana".[1152] El mismo informe indica que, ante esa agresión, un grupo de habitantes de Coyuca localizó la casa y decidió sitiarla para detenerlos. Una de las personas que acudieron al llamado, Roberto Castañeda, fue ejecutado de un tiro en la cabeza mientras señalaba donde estaban los perpetradores.[1153] Aquella noche, policías judiciales apostados en la entrada de Coyuca: "junto con el Procurador de Justicia de Guerrero, José Rubén Robles Catalán, y el comandante de la Policía Judicial Federal Regional [...] después de los hechos, intervinieron para rescatar a la gente que estaba oculta en la casa donde estuvieron los asesinos".[1154] Sobre estos hechos, el 7 de diciembre de 1993 la CNDH emitió la recomendación 255/93.

El 6 de enero de 1990, dirigentes nacionales del PRD como Cuauhtémoc Cárdenas, Heberto Castillo y Rosalio Wences Reza fueron llevados en una manifestación de miles de personas a recorrer el lugar de la masacre. Al final del acto tomaron protesta al Ayuntamiento Popular, el cual, a diferencia de otros lugares donde el Estado desplegó operativos de desalojo, duró hasta medio año.[1155] Sin embargo, la forma de represión contra el Ayuntamiento Popular ya estaba anunciada: el asesinato sistemático de activistas en el municipio. Así, el 20 de enero, fue asesinado el perredista Santos Hernández García. Su cuerpo fue hallado en el poblado de Aguas Blancas.[1156]

La lucha cívica de Coyuca de Benítez continuó durante los noventa; se combinó con la lucha campesina y con la emergencia armada del Ejército Popular Revolucionario (EPR). La represión a esta organización provocó que, hasta la fecha, Coyuca de Benítez sea el municipio con mayor número de violaciones a derechos humanos denunciadas por el PRD en sus informes. Los documentos con los que cuenta la Femospp cifran las ejecuciones

---

[1149] *Ídem*.
[1150] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.,* p. 81.
[1151] *Ídem*.
[1152] *Ibidem*, p. 82.
[1153] *Ibidem*, p. 81.
[1154] *Ibidem*, p. 82.
[1155] López Rosas. *Op. Cit.*, p. 87.
[1156] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.,* p. 84.

cometidas por motivos políticos hasta la década de los noventa —incluida la masacre de Aguas Blancas— en 38 personas[1157].

3.6.5. La ola de ejecuciones extrajudiciales y la represión de las movilizaciones hacia los aeropuertos de Acapulco e Ixtapa

Otra de las formas de protesta realizadas por el PRD fueron dos grandes movilizaciones simultáneas el 27 de febrero de 1990. Ambas saldrían el mismo día hacia los aeropuertos de Ixtapa-Zihuatanejo y Acapulco. El documento del PRD *Un sexenio de violencia política* cuenta: "Los marchistas habían anunciado que no iban a tomar el aeropuerto, que era una marcha pacífica, sin embargo, fueron reprimidos por la policía motorizada estatal con un exceso de violencia y sin previo aviso. El saldo de la represión fue de varios heridos, algunos encarcelados y dos desaparecidos, José Salgado Martínez y Feliciano Cleto Villa, quienes provenían del municipio de Teloloapan".[1158] Además, Florentino Salmerón García, originario de Petatlán, fue ejecutado mientras el contingente se dirigía al aeropuerto de Zihuatanejo.[1159] Sobre esta ejecución, existe la Recomendación de la CNDH No. 210/92.

El documento antes citado menciona el caso de Donaciano Rojas de la Cruz, quien "murió como consecuencia de la represión masiva contra militantes y simpatizantes del PRD; mujeres, niños, hombres y ancianos, provenientes de varios municipios, que marchaban pacíficamente".[1160] Rojas era originario de Apango y fue alcanzado por una pedrada en la cabeza: "el mismo policía que había aventado la pedrada, lo ultimó a golpes en presencia de sus compañeros".[1161]El operativo represivo fue realizado de manera conjunta entre la Policía Judicial del estado y la Policía Municipal, aunque los testimonios recabados por el MEH hablaron de la presencia de antimotines. "Diversos manifestantes observaron que el gobernador Francisco Ruiz Massieu pasó en un auto blindado junto a la manifestación, pareció entonces que no bloqueaba el paso, que era un acto pacífico. La represión se dio justo después de que el gobernador pasó al lado de la movilización".[1162]

Los testimonios de Ramón Gracida y Martín Hernández, quienes participaron en la fundación del PRD en Guerrero, coinciden en que el Gobernador fue visto pasando al lado de la manifestación justo cuando ésta se desató.[1163] "En el caso de Guerrero, más que en ningún otro, se ve la responsabilidad directa del Gobierno del estado, en especial durante la gubernatura de Francisco Ruiz Massieu", denuncia el informe *Un sexenio de violencia política*.[1164]

[1157] Femospp. Caja 145 Expediente 28 Casos homicidios PRD 484 fojas. HSBR. Foja 8.
[1158] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.,* p. 76.
[1159] *Ibidem*, p. 86.
[1160] *Ídem.*
[1161] *Ídem.*
[1162] *Ídem.*
[1163] Entrevista 20230509RGG. Ramón Gracida González, entrevistado por el MEH, Acapulco, Guerrero, 9 de mayo de 2023; 20230509MHG. Martín Hernández González, entrevistado por el MEH, Acapulco, Guerrero, 9 de mayo de 2023.
[1164] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, p. 75.

Así, la lista de personas asesinadas en Guerrero después de 1988 es larga, en particular, incluye a quienes formaron parte de los Ayuntamientos Populares o integraron comités del PRD. En este recuento es preciso no dejar fuera el asesinato del señor Antonio Mercado en Teloloapan, quien murió por las heridas provocadas por el desalojo del plantón instalado justo después de los comicios de diciembre de 1989.[1165] También debe mencionarse a Santos Cabrera Rosas, originario de Petatlán, dirigente campesino y candidato por la Unidad Popular Guerrerense y regidor de un Concejo Municipal Cardenista, a quien le dispararon pistoleros cercanos a caciques locales el 28 de enero de 1989.[1166]

Tampoco se puede omitir el ciclo de violencia en Tixtla, del cual no fue posible recabar testimonios, pero *Un sexenio de violencia políti*ca da cuenta de la ejecución de Guillermo García Toledano, asesinado el 27 de noviembre de 1989, días antes de las elecciones estatales[1167]. Además, no se puede olvidar a masacre de la comunidad de El Durazno, también en Tixtla, perpetrada el 12 de enero de 1990, en la que fueron ejecutados Adelaido Barrera Sánchez, Ismael Reyes de la Cruz, Antonio Pablo Terrero, quienes se oponían a la imposición de comisarios del PRI. La comunidad había elegido a sus propios representantes y "los priistas con el fin de imponerse, reunieron elementos armados que llegaron a la comunidad a agredir a los inconformes".[1168]

Adelaido Barrera fue ejecutado por los pistoleros frente a una tienda local. "Después de asesinarlo empezaron a gritar que podían matar a cuantos partidarios del PRD quisieran, sin ningún problema, ya que el PRI los protegía".[1169] Cuando el cuñado de Adelaido, Ismael Reyes, intentó levantar el cuerpo, fue ejecutado junto con Antonio Pablo Terrero. Los perpetradores retornaron después a El Durazno y esparcieron la amenaza de "quemar las casas de los perredistas".[1170] El caso originó la Recomendación 116-93 de la CNDH.

Este Informe no pude dejar de lado el ciclo de violencia política en el pueblo amuzgo de Tlacoachistlahuaca, que de acuerdo con *Un sexenio de violencia política* vivía un cacicazgo que se vio retado, lo que desató la represión tras las elecciones del 3 de diciembre de 1989. Esto derivó en las ejecuciones de Félix Octavio Ventura Ramos, el 17 de marzo de 1990; de Ignacio Nava, el 4 de abril; y de Alberto García Santiago, el 20 de mayo del mismo año. "Es tal el grado de persecución que mucha gente ha tenido que abandonar el lugar para irse a vivir a otro lado", se lee en el informe.[1171]

Otros casos de violencia política y violaciones graves a derechos humanos contra perredistas que deben referirse son: el de José Laureano Valdovinos, dirigente del Comité Municipal del PRD en Tecpan de Galeana, asesinado el 17 de agosto de 1990, después de una reunión del partido, en la que los militantes decidieron acusar de nepotismo al presidente Salvador Flores Bello.[1172] Ni la ejecución por parte de policías de Eutimio González Flores, del pueblo de Alcozauca, heredero de la lucha de la Montaña Roja, expuesta en una sección previa de este Informe. Eutimio era policía del Ayuntamiento del PRD y fue asesinado el 24 de septiembre de 1990. Cabe recalcar que Alcozauca era para esa

---

[1165] López Rosas *Op. Cit.,* p. 58.
[1166] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.,* p. 79.
[1167] *Ibidem*, p. 80.
[1168] *Ibidem*, p. 82.
[1169] *Ibidem*, p..83
[1170] *Ibidem*, p. 80.
[1171] *Ibidem*, p. 90.
[1172] *Ibidem*, p. 93.

época el único municipio guerrerense gobernado por la oposición. El alcalde era el profesor Othón Salazar Ramírez.[1173]

Un acto represivo adicional fue la detención arbitraria de los diputados Guillermo Sánchez Nava y Saúl López Sollano, justo en la víspera del informe de gobierno de Ruiz Massieu, el 9 de febrero de 1990, día en el que fueron desplegadas tanquetas militares ante las manifestaciones de perredistas en Chilpancingo.[1174]

Fundadores del PRD y personas que brindaron su testimonio al MEH recuerdan la estigmatización promovida por el Gobernador. Recuerdan específicamente los episodios en los que diversos priistas, incluido el gobernador Ruiz Massieu, calificaron al PRD como "partido de la sangre" y "del desorden y la violencia".[1175] Paradójicamente, al final del sexenio de Salinas, los perredistas de Guerrero, quienes provenían específicamente de movimientos sociales, fueron los que vieron derramar su sangre, y quienes sufrieron la violencia del Estado.

3.6.6. Otros casos: el montaje en Tejupilco, Estado de México y el letal cacicazgo en Jacala, Hidalgo

Existen diversos casos en otros estados en los que el MEH no pudo hacer contactos con personas que pudieran brindar su testimonio, pero existe documentación a la que pudo acceder con la cual fueron construidas las siguientes narraciones. Uno de estos casos fue la represión durante un mitin perredista en Tejupilco, Estado de México, en la cual fue ejecutado Ramón Aguilar y dos policías de nombre Sergio Bravo Ramírez y Andrés López Martínez.

El 12 de diciembre de 1988, las personas inconformes con el resultado de las elecciones locales en el municipio calentano de Tejupilco convocaron a un mitin al que invitaron a dirigentes del PRD. Heberto Castillo se encontraba dando un discurso cuando la policía comenzó a agredir a las mujeres que asistían al mitin. Luego, la policía comenzó a arrojar gas lacrimógeno. La gente reaccionó ante la provocación y se desató la represión.[1176]

Por los hechos, fueron realizadas diversas detenciones contra pobladores locales. Uno de ellos, Fernando Salgado Salinas, estuvo preso por más de dos años. El informe *Un sexenio de violencia política* recalca que en Tejupilco fue montado un "tinglado [...] para intimidar y demostrar lo que pueda pasar si otras poblaciones se empecinan en no aceptar los resultados oficiales de las elecciones."[1177]

[1173] López Rosas. *Op. Cit.*, pp. 135-136.
[1174] *Ibidem*, p. 151.
[1175] Entrevista 20230509RGG. Ramón Gracida González; Entrevista 20230509MHG. Martín Hernández González; Bartra, Armando. *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México: Era. 2000, p. 183. Citado en: López Rosas. *Op. Cit.*, p. 50.
[1176] Secretaría de Derechos Humanos PRD. *Op. Cit.*, pp. 137-138.
[1177] *Ibidem*, p. 138.

Destaca, finalmente, la represión cíclica en Jacala, Hidalgo[1178], municipio que tuvo una intensa lucha por la tierra y que enfrentó el caciquismo de José Guadarrama Márquez, quien controló la política local desde 1974. Distintas fichas de agentes de la DFS muestran señalamientos contra Guadarrama.

En una de las fichas, fechada en noviembre de 1982, se lee que, bajo su auspicio, la Policía Judicial local realizaba despojos de tierras a campesinos, además de que: "la administración municipal de esta persona es un periodo de constante descontento de parte del pueblo por los abusos que hace y hacen sus gentes".[1179] Otra de las fichas cita un boletín distribuido en una sesión de la cámara local, firmada por otro diputado, Pedro Martínez de la Cruz, en el que acusa de lo siguiente a Guadarrama Márquez.

IMAGEN 23. FICHA DE LA DFS QUE CONSIGNA SEÑALAMIENTOS EN CONTRA DE JOSÉ GUADARRAMA

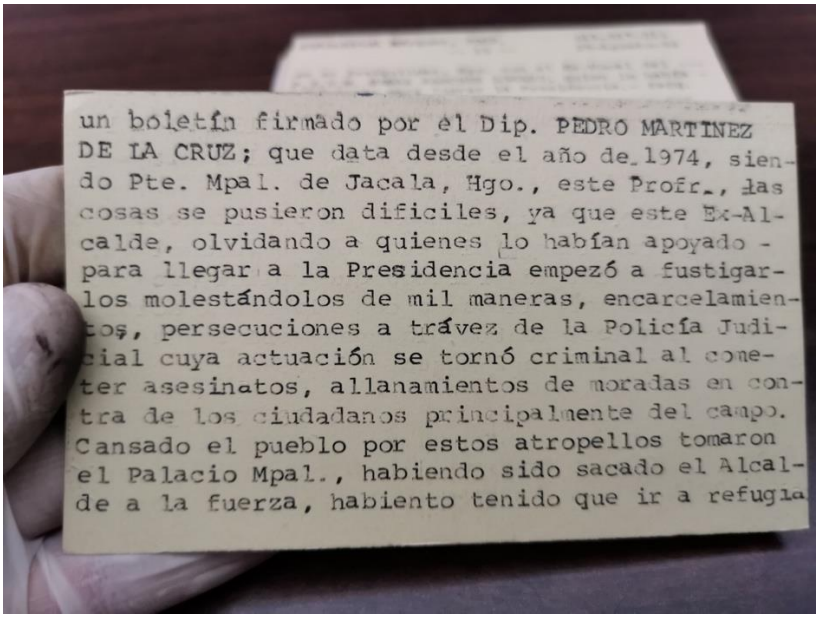

un boletín firmado por el Dip. PEDRO MARTINEZ
DE LA CRUZ; que data desde el año de 1974, sien-
do Pte. Mpal. de Jacala, Hgo., este Profr., las
cosas se pusieron dificiles, ya que este Ex-Al-
calde, olvidando a quienes lo habían apoyado -
para llegar a la Presidencia empezó a fustigar-
los molestándolos de mil maneras, encarcelamien-
tos, persecuciones a través de la Policía Judi-
cial cuya actuación se tornó criminal al come-
ter asesinatos, allanamientos de moradas en con-
tra de los ciudadanos principalmente del campo.
Cansado el pueblo por estos atropellos tomaron
el Palacio Mpal., habiendo sido sacado el Alcal-
de a la fuerza, habiento tenido que ir a refugia

Crédito: Archivo General de la Nación. Fondo Segob, Sección DFS. "Guadarrama Márquez, José". Fichas 14-15.

A pesar de las protestas, Guadarrama siguió acumulando poder y en abril de 1984 fue nombrado Director General de Gobernación de Hidalgo. Cuando vio amenazado su dominio político local, en el contexto de las movilizaciones de 1988, comenzaron las ejecuciones contra sus opositores. En este ciclo fueron asesinados Gilberto Camacho López, el 14 de enero de 1990 y Armando Camacho, el 27 de julio de 1990.[1180]

En septiembre de 1990, la población de Jacala, harta de la represión y tras sospechar de un fraude electoral, tomó la presidencia municipal. Ahí nació la organización social

[1178] También en Hidalgo, el 13 de octubre de 1990, fue ejecutado el joven de 22 años Guillermo Cortez Cortez, primer afiliado al PRD de su comunidad, Tlaxiaca. El perpetrador fue el comandante de la Policía de Tlaxiaca. Secretaría de Derechos Humanos PRD. *Op. Cit.*, p. 128.
[1179] AGN, Fondo, DFS, Guadarrama Márquez José, Ficha 5, Fichas 5-7, 22 de noviembre de 1982.
[1180] Secretaría de Derechos Humanos PRD. *Op. Cit.*, p. 127.

Movimiento Campesino y Popular Sierra Unida de Jacala, que en su acta se instaló como un:

> Poder municipal popular [para] [...] acabar de una vez por todas las dictaduras e imposiciones del grupo caciquil y represivo que encabeza el profe. José Guadarrama Márquez que mal gobernado y reprimido a los hombres y mujeres de este municipio, que se han opuesto a la política del garrote y del sometimiento, política que se ha aplicado a los ciudadanos de este municipio desde el día 16 de enero de 1973 hasta el día 8 de noviembre de 1990, en que hemos decidido sacudirnos u quitarnos de encima a este grupo de saqueadores [...] ya no permitiremos otro guadarramista más en el Palacio Municipal de Jacala.[1181]

De inmediato comenzó la represión. Ramiro Márquez Salas fue ejecutado el 12 de octubre de 1990. Meses después, Canuto Santos, Clemente Garay, Elfego Santos, Claudio Martínez y Roberto Martínez fueron asesinados en los días 12, 13 y 15 de mayo de 1991. Las organizaciones sociales de Jacala denunciaron, además, diversos atropellos como incursiones de policías judiciales y estatales en 1988, 1991, 1993, los cuales cometieron detenciones arbitrarias.[1182] "El caso de Jacala ejemplifica el problema ya que el cacique local ha mandado matar a siete perredistas en los últimos dos años. El hombre responsable de toda esta violencia es José Guadarrama Márquez, que no sólo permanece impune, sino que fue seleccionado por el PRI para representarlo en el Congreso Federal como diputado, dándole fuero".[1183]

El informe *Un sexenio de violencia política* detalla que los asesinos de los perredistas de Jacala fueron Genaro, Ofelio y Andrés Juárez Márquez, un grupo de pistoleros al servicio de Guadarrama Márquez. Cabe mencionar, que, años después, Guadarrama ingresó al PRD mediante una alianza cupular, a la cual se opusieron militantes que no olvidaron estos hechos. Sin embargo, Guadarrama obtuvo un cargo de representación popular mediante el partido que masacró en 1989. Durante la escritura de este informe, Guadarrama ingresó a Morena.

3.7. Violaciones a derechos humanos contra el PRT

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) es otra organización político-partidista cuya militancia y simpatizantes fueron objeto de violaciones graves a derechos humanos durante la época de la violencia estatal. Este partido, de carácter trotskista, fue conocido como "el partido de Rosario Ibarra" y vinculó su prestigio y desarrollo al de esta luchadora social, destacada defensora de los derechos humanos.[1184]

[1181] Acta constitutiva de las comunidades y barrios que forman el municipio de Jacala, Estado de Hidalgo. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD. POBLADORES JACALA. 8 de noviembre de 1990.
[1182] Guerrero Gómez, Manuel. "Denuncia ante la CNDH. Frente Campesino Zapatista". Archivo del PRD. POBLADORES JACALA. Quetzalapa, Jacala. 20 de agosto de 1993, p. 127.
[1183] *Ídem.*

[1184] Entrevista 20230306ESR. Edgard Sánchez Ramírez (fundador, dirigente y militante del PRT), entrevistado por el MEH, Iztacalco, Ciudad de México, 6 de marzo de 2023.

Como partido trotskista, el PRT tuvo su génesis en el movimiento estudiantil-popular de 1968 y en la Cuarta Internacional.[1185] Si bien no se pretende realizar una revisión detallada de su historia, debe advertirse que ésta siempre estuvo ligada a la violencia en su contra por parte de elementos del Estado. El 18 de septiembre de 1968 se constituyó el Movimiento Comunista Internacionalista (MCI) y esa misma noche fue objeto de represión. El hostigamiento y la masacre del 2 de octubre provocaron su desaparición. Posteriormente, se reconstituyó como Grupo Comunista Internacionalista (GCI).[1186] Este grupo contó con la simpatía, entre otros, del escritor José Revueltas,[1187] preso en Lecumberri "acusado de ser el dirigente intelectual y político de todo el movimiento estudiantil-popular de 1968".[1188]

De acuerdo con Edgard Sánchez, miembro fundador y dirigente del PRT, los miembros del GCI también fueron objeto de hostigamiento, persecución y violencia estatal.[1189] Un ejemplo de lo anterior ocurrió cuando atacaron el local clandestino del GCI en la calle de Mérida, en la Colonia Roma del D.F. El lugar fue asaltado por agentes policiacos, quienes capturaron a varios de sus miembros (entre cinco y seis) y los torturaron para luego liberarlos. Las víctimas eran de Sonora y habían llegado a la capital del país huyendo de la represión en aquella entidad.

Tras años de rompimientos y fusiones sucesivas de pequeños grupos, en septiembre de 1976, la mayoría de las organizaciones de tendencia trotskista se unieron para crear el PRT.[1190] Aunque el partido no obtuvo su registro hasta 1981, sus militantes se involucraron en distintos movimientos y luchas sociales, lo que provocó que fueran objeto de múltiples violaciones graves a derechos humanos. A continuación, se mencionan sólo algunos casos.

3.7.1. Rosario Ibarra de Piedra: "Las madres ya no lloramos, ahora luchamos"

Luego de que se le negara el registro como partido político en 1978, el PRT optó por la figura de asociación política nacional, creada a partir de la reforma política. El objetivo era que su

---

[1185] Se conoce como Primera Internacional a la Asociación Internacional de los Trabajadores fundada por Karl Marx y Friedrich Engels a mediados del siglo XIX. La Segunda, fue la Internacional Socialista de los partidos europeos socialdemócratas de fines del siglo XIX e inicios del XX. La Tercera fue la Internacional Comunista y surgió luego de la Revolución Rusa de 1917. Finalmente, la Cuarta Internacional tuvo su génesis en la ruptura en el seno del marxismo-leninismo entre las corrientes políticas encabezadas por Iósif Visarianóvich Shugashvili (Stalin) y Lev Davidóvich Bronstein (Trotsky). "Biblioteca General". s.f. *Marxist Internet Archive. Sección en español*. Consultado: 6 de mayo de 2024. https://www.marxists.org/espanol/indice.htm

[1186] Sus dirigentes promovieron la adhesión a la Cuarta Internacional, de carácter trotskista.

[1187] Destacado comunista. Nacido en Santiago Papasquiaro, Durango. Durante su juventud estuvo preso en las Islas Marías. Fue militante del PCM, partido del que fue expulsado en 1943. Participó en la fundación del Partido Popular en 1948. Solicitó su reingreso al PCM en 1955. Volvió a ser expulsado en 1960. Militó brevemente en el Partido Obrero Campesino Mexicano, creado a partir de escisiones y expulsiones en el PCM. Fundó la Liga Leninista Espartaco, de la cual después también fue expulsado. Escribió varias obras literarias destacadas y fue un convencido de las causas de la izquierda. Carr. *Op. Cit.*, pp. 130-131, 190-192 y 215.

[1188] Entrevista 20230314ESR. Edgard Sánchez Ramírez, entrevistado por el MEH, Iztacalco, Ciudad de México, 14 de marzo de 2023; Carr. *Op. Cit.*, p. 267.

[1189] Entrevista 20230314ESR. Edgard Sánchez Ramírez.

[1190] En las elecciones de julio de ese año, la Liga Socialista y la Liga Comunista Internacionalista, grupos trotskistas, apoyaron la candidatura presidencial sin registro de Valentín Campa, del PCM. Entrevista 20230314ESR. Edgard Sánchez Ramírez.

presencia legal fortaleciera su participación en luchas y movimientos populares. El PRT señaló el riesgo de que el Gobierno utilizara el registro de partidos y asociaciones como "una trampa para que la lucha política cayera en la institucionalización".[1191] Su denuncia al respecto fue permanente y esa postura "intransigente" le valió ser objeto de represalias, que en muchas ocasiones implicaron violaciones graves a derechos humanos.[1192]

En 1981, el PRT obtuvo finalmente su registro legal como partido. Ese mismo año propuso como candidata presidencial de unidad de la izquierda a Rosario Ibarra, pero la propuesta fue rechazada por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), acusando que su discurso era testimonial y de queja, además de que "no presentaba una propuesta clara".[1193] Sin embargo, el PRT tenía un objetivo preciso: la denuncia contra la represión y por los derechos humanos, bajo el lema "¡No hay democracia con desaparecidos políticos!", como eje central de la campaña.[1194]

La decisión del PRT de elegir como su candidata presidencial a Rosario Ibarra de la Garza, mejor conocida como Rosario Ibarra de Piedra, tuvo un fundamento político relevante. Ella era madre de Jesús Piedra Ibarra, estudiante de Medicina en Monterrey, quien, en abril de 1975, fue detenido, torturado en una prisión clandestina, enviado al Campo Militar N. 1 y finalmente desaparecido por la Dirección Federal de Seguridad (DFS), al mando de Miguel Nazar Haro.[1195]

Sin trayectoria política previa, a partir de la detención y desaparición de su hijo Jesús, Rosario Ibarra comenzó a buscarlo y a exigir a las autoridades que le informaran sobre su paradero. Incluso, llegó a entrevistarse 39 veces con Luis Echeverría, sin obtener resultados concretos ni información sobre su hijo.[1196]

En 1977, comenzó a buscar a distintos grupos políticos, se unió con otras madres de desaparecidos y creó el Comité de Familiares Pro Defensa de los Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos. Después, participó también en la conformación del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR).

El PRT participó desde el inicio en las luchas de ambas organizaciones.[1197] El primer acercamiento de Ibarra de Piedra con ese partido se dio a partir de que una militante del GCI a la que conoció, le sugirió buscar a Edgard Sánchez, de la dirigencia del partido.[1198] A partir de ahí, Rosario y el PRT fueron estrechando lazos.

Rosario Ibarra calificaba como irracional el objetivo que pudiera tener el Gobierno para mantener a las personas desaparecidas.[1199] Además, en tiempos en que el Gobierno promovía abiertamente la reforma política, como una estrategia para ganar legitimidad,

---

[1191] *Ídem*.
[1192] Castillejos Bedwell, Simón. "Nuestra historia. El PRT ha surgido de las luchas". *Bandera Socialista*, núm. 334, 4 de agosto, 1986, p. 14.
[1193] Entrevista 20230314ESR. Edgard Sánchez Ramírez.
[1194] *Ídem*.
[1195] Koa, Joaquín. "El caso Piedra Ibarra". *Bandera Socialista*, núm. 19, 11 de mayo, 1977, p. 5.
[1196] Hernández López, Rogelio. "Rosario Ibarra de Piedra, candidata a la Presidencia por un bloque izquierdista". *Excélsior*, 16 de noviembre, 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1197] Castillejos Bedwell. "Nuestra historia. El PRT...", p. 14.
[1198] Entrevista 20230314ESR. Edgard Sánchez Ramírez.
[1199] Sánchez, Edgard. "En el caso de los desaparecidos políticos, 'la actitud del Gobierno es irracional': Rosario Ibarra". *Bandera Socialista*, núm. 38, 17 de octubre, 1977, p. 3.

ella denunció: "nunca se podrá hablar de reforma política mientras en las cárceles —legales o clandestinas— haya una sola persona reprimida por sus ideas políticas".[1200]

Gracias a su lucha, Rosario Ibarra se convirtió en un símbolo nacional, e incluso internacional, en la denuncia de la represión estatal, y específicamente por la amnistía de los presos políticos, la presentación de las personas desaparecidas y la desaparición de policías anticonstitucionales como la Brigada Blanca. Esta denuncia sistemática se engarzó con la postura del PRT, caracterizado por su "intransigencia ante las políticas del Gobierno, sus achichincles y sus aliados".[1201]

La lucha de las organizaciones fundadas y promovidas por Rosario Ibarra y otras personas influyeron en que Amnistía Internacional volteara a ver al país y se reconociera, finalmente, "a nivel mundial el problema de los presos políticos en México que estaban siendo ocultados sistemáticamente por las autoridades" para que la gente no se percatara de lo que ocurría.[1202]

Esto dio enorme relevancia política a la figura de Rosario Ibarra. En consecuencia, en 1979, la Coalición de Izquierda, encabezada por el Partido Comunista Mexicano (PCM),[1203] la invitó a ser candidata a una diputación local en Nuevo León, pero ella rechazó la propuesta.[1204]

Como ya se mencionó, en 1981, Rosario Ibarra aceptó la postulación a la Presidencia de la República por el PRT, con cuyos principales dirigentes tenía trato desde años atrás. De acuerdo con Edgard Sánchez, la candidatura presidencial de Rosario Ibarra por el PRT era la voz de los derechos humanos y de la izquierda revolucionaria; ella "prendía a la gente en la radicalidad".[1205]

La campaña presidencial del PRT inició en Atoyac de Álvarez, Guerrero, lugar emblemático de las violaciones graves a derechos humanos cometidas por agentes estatales y reflejo "de la represión más brutal de México". [1206] Durante esa campaña presidencial, Rosario Ibarra denunció la represión y señaló la inexistencia de democracia ante la persistencia de casos de desaparecidos y presos políticos, además de llamar a "la organización y la lucha independiente de los trabajadores".[1207]

Para la candidata, la existencia de presos políticos era "una muestra de que en México sí existe la violación de derechos humanos", aunque las autoridades siempre lo negaran en todos los foros internacionales.[1208] Se pensaba que esta denuncia no tendría

---

[1200] "Con presos políticos no hay reforma política: Rosario Ibarra". *Bandera Socialista*, núm. 52, 18 de febrero, 1978, p. 6.
[1201] Castillejos Bedwell. "Nuestra historia. El PRT…", p. 14.
[1202] "Con presos políticos no hay reforma…", p. 7.
[1203] De la que también formaban parte el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR) y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS).
[1204] "Entrevista con Rosario Ibarra de Piedra. El Comité Pro Defensa y las elecciones". *Bandera Socialista*, núm. 94, 29 de enero, 1979, p. 2.
[1205] Entrevista 20230314ESR. Edgard Sánchez Ramírez.
[1206] Alfaro, Beatriz. "No voy a ganar, pero quiero hacer una campaña que cree conciencia en el pueblo". *El Universal*, 15 de noviembre, 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1207] *Ídem*.
[1208] Ruiz, Ernesto. "Nuestra meta, pugnar por la amnistía a 'presos políticos'". *El Universal*, 2 de mayo, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

impacto social, sin embargo, Rosario Ibarra salió adelante y preocupó al poder. De ahí que los actos de la campaña presidencial del PRT fueran objeto de vigilancia militar.[1209]

El hostigamiento no ocurría solamente en contra de Rosario Ibarra y su comitiva, sino que iba más allá, contra los candidatos, militantes y simpatizantes del PRT, e incluso llegó a afectar a los reporteros que daban cobertura a la campaña presidencial de dicho partido, como ocurrió el 12 de febrero de 1982, cuando cuatro periodistas fueron víctimas de detención arbitraria a manos de agentes de la policía municipal de Puerto Peñasco, Sonora, acusados de "grillos".[1210]

IMAGEN 24. POLICÍAS IMPIDEN MITIN DE ROSARIO IBARRA DE PIEDRA EN EL ZÓCALO

Crédito: Fotografía de Carlos Piedra Iberra. Redes sociales del PRT.

Sobre estos actos de hostigamiento y violencia durante la campaña de 1982, Rosario Ibarra anunció que interpondría denuncias contra diversos gobernadores y funcionarios, empezando por el mandatario de Baja California, Roberto de la Madrid, a quien señaló como "claro ejemplo de la antidemocracia y despotismo en contra del PRT". En concreto, señaló

[1209] Entrevista 20230315ESR. Edgard Sánchez Ramírez, entrevistado por el MEH, Iztacalco, Ciudad de México, 15 de marzo de 2023.
[1210] Editorial. "Atropello". *El Universal*, 13 de febrero, 1982; Ruiz, Ernesto. "Detienen en Sonora a reporteros de la campaña del PRT". *El Universal*, 13 de febrero, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

que Federico Sánchez Scott, candidato del PRT a la diputación federal por el distrito II de ese estado, fue forzado al exilio debido a las amenazas y persecución en su contra.[1211]

Otro elemento central durante esa campaña fue la visita que hizo Rosario Ibarra a distintos centros penitenciarios para dialogar con los presos y conocer "por vía directa" las condiciones en que vivían recluidos,[1212] lo que en varias ocasiones ocasionó problemas con las autoridades y negativas de acceso, como ocurrió, por ejemplo, en Topo Chico (Monterrey), donde gobernaba Alfonso Martínez Domínguez, así como en los penales de Colima y Ciudad Victoria.[1213]

Cuando sí podían ingresar a los penales, Ibarra y la comitiva del PRT que la acompañaba constataron la comisión de actos de violencia política e incluso violaciones graves a derechos humanos contra las personas detenidas.[1214] Ante estos hechos, Ibarra de Piedra les invitaba "a organizar un comité de bienestar penitenciario, como los que se están formando en varias cárceles del país para defender los derechos humanos de los llamados 'presos comunes' -la mayoría de los cuales están ahí por delitos contra la propiedad".[1215]

De acuerdo con Edgard Sánchez, en esa campaña presidencial de 1982, Rosario Ibarra supo explicar muy bien el esquema de la desaparición. De modo que su denuncia social se enraizó en la gente; el tema no fue visto como una cuestión exótica. Rosario Ibarra presentaba la suya como "una campaña de solidaridad con los oprimidos y de lucha en contra de las injusticias y en contra de la represión".[1216] Ella acusaba que: "Todos somos víctimas cotidianas de la represión, porque al menos en alguna ocasión hemos sufrido atropellos y vejaciones por quienes se dicen policías, pero se dedican a extorsionar, torturar, desaparecer y hasta asesinar al pueblo".[1217]

Edgard Sánchez aseguró al MEH que informes del Gobierno federal señalan que en esa elección de 1982 hubo un millón de votos para Rosario Ibarra, pero apenas le reconocieron poco más de 1.5% de la votación e impidieron que el PRT formara una bancada legislativa.[1218] Según el partido, mucho pudo haber influido en esto último el hecho de que la propia Rosario Ibarra estuviese incluida en las listas para diputados plurinominales (algo permitido por la legislación electoral de entonces), posición que ella sentía prácticamente segura y que peleó, aunque sin éxito, con el apoyo de la dirigencia del partido, pese a amenazas de muerte en contra de ella y de su familia.[1219]

[1211] Ponce Carreón, Manuel. "Rosario Ibarra presentará denuncias abiertas [en] contra de funcionarios que la han hostigado". *Avance*, 7 de mayo, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1212] Ruiz. "Nuestra meta, pugnar…".
[1213] "Protestó enérgicamente Rosario Ibarra porque le impidieron la entrada a un penal". *El* Día, 27 de marzo, 1982; Ruiz, Ernesto. "Le negaron el acceso a Rosario Ibarra al penal de Cd. Victoria". *El Universal*, 17 de abril, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada]. Hernández, Enrique. "Obstáculos para entrar al penal de Topo Chico". *Bandera Socialista*, núm. 230, 14 de junio 1982, p. 10.
[1214] Ruiz, Ernesto. "Dialogó Rosario Ibarra con los internos del Centro de Readaptación Social de Hermosillo". *El Universal*, 21 de enero, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1215] Hernández. "Obstáculos para entrar…", p. 10.
[1216] "Mientras haya represión, estaremos prestos a denunciarla: Rosario Ibarra". *El Universal*, 6 de marzo, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1217] López Sustaita, José Alberto. "Se lanza Rosario Ibarra de Piedra contra la policía". *El Día*, 8 de mayo, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1218] Entrevista 20230315ESR. Edgard Sánchez Ramírez.
[1219] Marín, Nidia. "Llegaré a la Cámara pese a las amenazas de muerte: R. Ibarra". *Excélsior*, 7 de julio, 1982; Murillo, José. "'Continuaré luchando': Rosario Ibarra". *El Sol de México*, 21 de julio, 1982; Aguilar Pérez, Ángel. "Rosario Ibarra.

La lucha de Rosario Ibarra por la defensa de los derechos humanos no concluyó tras la elección presidencial de 1982, sino que se mantuvo de manera permanente. En esta lucha, el PRT siempre la acompañó, por lo que volvió a ser su candidata a distintos cargos en las tres elecciones siguientes.[1220] El partido se vinculó a movimientos sociales y a la denuncia de la violencia estatal, en una época en la que casi no se hablaba de derechos humanos y la solidaridad era muy difícil, pues buena parte de la sociedad se encontraba aterrorizada tras los hechos violentos del 2 de octubre de 1968. En su momento, "la lucha de Rosario Ibarra fue minoritaria",[1221] pero con el tiempo cobró mayor fuerza.

El activismo de Rosario Ibarra por la defensa de los derechos humanos en México no sólo fue pionero; tuvo un carácter universal. Para ella, al momento de hablar de las víctimas de violencia política, no cabían las distinciones entre mexicanos y extranjeros que vivían en México, ni tampoco entre civiles y funcionarios estatales.[1222] En una intervención en la Cámara de Diputados, en 1985, a propósito de la negativa del PRI para citar a comparecer a Victoria Adato de Ibarra, procuradora capitalina, Rosario Ibarra dejó plasmada claramente su visión sobre los derechos humanos:

> Nos conmovemos también con el sufrimiento con los miles de familias en este país que han sufrido torturas, vejaciones, humillación y cárcel injusta por parte de este Gobierno, de parte del poder público que es el que tiene el deber de hacer velar la Constitución y que es el primero en violarla. Nosotros no defendemos los derechos humanos de unos y no los de otros, y qué bien que lo dijo el ingeniero Heberto [Castillo, diputado del PMT], nosotros defendemos los derechos humanos de todos los seres humanos [...] Esa es la diferencia entre los priistas y nosotros, porque ustedes son cómplices, porque ustedes son torturadores en potencia, porque ustedes llevarían a un totalitarismo a este país.[1223]

Como ejemplo claro y contundente de esta forma de concebir la lucha por los derechos humanos, Rosario Ibarra mencionó que también luchaban por la presentación de desaparecidos pertenecientes al Ejército y a otros cuerpos de seguridad del Estado mexicano, aquellos involucrados cotidianamente en la desaparición de militantes de organizaciones político-partidistas.[1224] Dicha visión todavía es objeto de polémica dentro de colectivos y organizaciones de familiares de víctimas. Sin embargo, Rosario Ibarra explicaba:

> En nuestras listas de mexicanos desaparecidos hay seis agentes judiciales de Sinaloa, dos soldados y un policía. Sus madres tuvieron más confianza en nosotros que en aquellos para los cuales sirvieron, porque después de que los tuvieron de perros falderos, después de que se ensuciaron las manos con la sangre que sus jefes no quisieron tocar, los mandaron a las tinieblas de la desaparición. Y nosotros recogimos el clamor de esas madres y los estamos defendiendo, y lo vamos a seguir haciendo.[1225]

Durante su lucha en defensa de los derechos humanos, Rosario Ibarra también sufrió represión. Además del constante hostigamiento, las amenazas y la vigilancia de la que era

---

Quiero estar en la Cámara, aún a riesgo de que asesinen a mis hijos". *El Día*, 22 de julio, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

[1220] En 1985, Rosario Ibarra fue candidata a la diputación federal y logró la curul plurinominal; en 1988, nuevamente fue candidata presidencial y en 1991 contendió para una senaduría por el D.F.

[1221] Entrevista 20230314ESR. Edgard Sánchez Ramírez.

[1222] Desde su campaña presidencial en 1982, Rosario Ibarra se pronunció por la defensa de los refugiados guatemaltecos en la frontera sur e incluso tuvo conflictos políticos debido a ello. Ruiz, Ernesto. "Impidieron a Rosario Ibarra efectuar un mitin en la frontera con Guatemala". *El Universal*, 6 de junio, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

[1223] "Rosario Ibarra en la Cámara. 'Defendemos los derechos humanos de todos'". *Bandera Socialista*, núm. 318, 25 de noviembre, 1985, p. 5.

[1224] Entrevista 20230306ESR. Edgard Sánchez Ramírez.

[1225] "Rosario Ibarra en la Cámara...", p. 5.

objeto de parte de agentes del Estado, Ibarra de Piedra fue víctima de agresiones físicas varias veces.

Una ocurrió, por ejemplo, el 28 de agosto de 1980, cuando el Frente Nacional Contra la Represión participó de manera solidaria en el inicio de una huelga de hambre realizada por familiares de presos y desaparecidos políticos. La huelga se instaló en la Catedral Metropolitana, al lado del Zócalo del Distrito Federal. Los agentes estatales ingresaron al recinto religioso y desalojaron a todos, incluyendo a Rosario Ibarra, a quien sacaron del lugar "casi a rastras".[1226]

El 19 de noviembre de 1982, Rosario Ibarra se vio involucrada en un episodio similar, en este caso, un plantón del Frente Nacional Contra la Represión afuera de la Catedral Metropolitana, con la participación solidaria de varios miembros del PRT. El objetivo del plantón, que ya llevaba varias semanas, era que el Gobierno federal informara "detalladamente sobre el paradero de 500 desaparecidos".[1227]

Además, se tenía contemplado reunir a 1,500 personas para protestar contra el presidente López Portillo el día del desfile del 20 de noviembre. De acuerdo con la crónica del PRT sobre los hechos, un día antes, sin ninguna orden, el Ejército desalojó del plantón a Rosario Ibarra y a sus acompañantes, en medio de insultos, golpes y empujones. A pesar de ello, al día siguiente, el plantón regresó al Zócalo y la protesta se llevó a cabo.[1228]

Los ataques, amenazas, intimidaciones y hechos de violencia no minaron ni detuvieron la lucha política de Rosario Ibarra de Piedra por la defensa de los derechos humanos. El alcance que tuvo su lucha se reflejó, entre otras cosas, en su candidatura al Premio Nobel de la Paz en 1986, la cual ella calificó como "'un golpe político a las mentiras del Gobierno' [...] es un reconocimiento a la lucha del pueblo por la presentación de los desaparecidos políticos".[1229]

3.7.2. Prisión política, violación recurrente

La siguiente revisión recupera de manera breve varios casos de detención arbitraria y prisión política cometidos en contra de candidatos, militantes y simpatizantes del PRT. Esta fue la violación grave a derechos humanos más recurrente en contra de los miembros de esa organización político-partidista y en muchas ocasiones se derivó de la participación de sus miembros en movimientos y luchas estudiantiles, campesinas, obreras, magisteriales, así como en campañas electorales. Es importante advertir la escalada de violencia ocurrida entre 1977 y 1978, cuando el partido trató de obtener su registro por primera vez, sin lograrlo.

[1226] Peñaloza, Pedro. "La huelga de hambre fue reprimida". *Bandera Socialista*, núm. 162, 1° de septiembre, 1980, p. 7.
[1227] Medina, Carlos A. "Continuará el 'plantón' frente a la catedral. Exigen al Gobierno que informe sobre 500 desaparecidos políticos". *Excélsior*, 1° de noviembre, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1228] Castro, Eduardo. "'Ahora sí, doña Chayo, se va': así se inició el ataque'". *Bandera Socialista*, núm. 244, diciembre, 1982, p. 4.
[1229] Garza Limón, Carlos. "La nominación de Rosario, un golpe político". *Unomásuno*, 13 de abril, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

10 de agosto de 1977

Horas después de un enfrentamiento armado entre policías judiciales y elementos de la Liga Comunista 23 de Septiembre, elementos de la Policía Judicial Federal detuvieron en las oficinas del Infonavit en Hermosillo, Sonora a Isidro Leyva profe, militante del PRT y miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de dicho instituto. Además, fueron detenidos Juan Alberto del Pardo, simpatizante trotskista, y su cuñado, Eloy Serna, quienes se encontraban dentro de un domicilio particular que fue allanado; Adriana Serna, compañera de Juan Alberto del Pardo, cuando se encontraba trabajando en las oficinas de Teléfonos de México, a cuyo sindicato pertenecía, y Alejandro Martínez Duarte, estudiante y que había sido preso político.

Más tarde, también detuvieron a dos estudiantes del Colegio de Bachilleres que repartían volantes denunciando las detenciones previas. Según el PRT, la represión habría alcanzado cientos de detenidos, muchos de los cuales fueron víctimas de tortura. *Bandera Socialista*, órgano oficial del partido, difundió así los hechos: "La mayoría fueron brutalmente golpeados y torturados con agua y choques eléctricos en distintas partes del cuerpo, pretendiendo arrancarles confesiones sobre la 'Liga' y las supuestas relaciones entre ésta y el PRT".[1230]

Octubre/Noviembre de 1977

En Puebla, las fuerzas estatales detuvieron a Zenón Cardoso García, obrero despedido de la fábrica Federal Mogul, quien luchaba por su reinstalación y en apoyo a diversas demandas planteadas por sus compañeros. Él era, además, candidato del PRT a la gubernatura y fue recluido en la cárcel municipal de San Juan de Dios, en la ciudad de Puebla.[1231]

26 de febrero de 1978

Agentes policiacos detuvieron en el Cerro del Judío, de la delegación Magdalena Contreras, en el D.F., a Efraín Cruz Marín, Guillermo Novoa y Mauricio Guzmán, militantes del PRT que realizaban pintas dentro de la campaña para la obtención del registro oficial del partido.[1232]

20 de abril de 1978

Agentes de la DFS detuvieron en Guadalajara a: Eduardo González, Sergio Ellerbracrer, Antonio Mercado, Xóchitl Hernández y Edilberto Pérez. Los primeros tres, militantes del PRT; la cuarta, del Comité de Defensa de Presos Políticos y el último, del PCM. La detención se realizó cuando hacían propaganda a favor de una amnistía general para los presos políticos. Eduardo González fue liberado y del resto no se tenía información, hasta fines de abril de ese año. [1233]

[1230] "Sonora: la movilización libera a detenidos del PRT". *Bandera Socialista*, núm. n.d., 5 de septiembre, 1977.
[1231] García Casillas, Felipe. "Elecciones en Puebla. Un candidato obrero... y preso político". *Bandera Socialista*, núm. 43, 19 de noviembre, 1977.
[1232] Lugo, Eduardo. "Detenciones en el Cerro del Judío". *Bandera Socialista*, núm. 54, 4 de marzo, 1978, p. 6.
[1233] García Casillas, Felipe. "En Guadalajara y Acapulco, militantes del PRT secuestrados". *Bandera Socialista*, núm. 60, 29 de abril, 1978, p. 7.

1 de mayo de 1978

Ernesto Velázquez, dirigente del PRT en Baja California Sur fue detenido por repartir propaganda del partido.[1234]

2 de mayo de 1978

Tres agentes armados vestidos de civil detuvieron en el D.F. a Sergio Rodríguez, del Buró Político del PRT. Lo interrogaron sobre su militancia política y luego lo liberaron.[1235]

3 de mayo de 1978

Germán Ordóñez, José Luis Velázquez, Javier Meza, Delfino Marcial, Donaciano Flores, Rubén Ochoa y David Sotomayor, militantes del PRT en Oaxaca fueron detenidos por policías mientras realizaban propaganda a favor del registro de su partido.[1236] Los mantuvieron ocho horas detenidos en el cuartel de bomberos, para después dejarlos en libertad.

12 de mayo de 1978

Elementos del Batallón de Radio Patrullas del Estado de México (Barapem) detuvieron a Marco Aurelio Lechuga Contreras, candidato del PRT a diputado local por el distrito XXIV de Netzahualcóyotl. Tras ser "brutalmente torturado", lo liberaron el 15 de mayo.[1237]

13 de mayo de 1978

Agentes policiacos detuvieron en el D.F. a Roberto Iriarte, militante del PRT y miembro del Consejo de Redacción de la revista *Coyoacán*. Él había estado preso en Lecumberri entre 1967 y 1972.[1238]

13 de mayo de 1978

Dos miembros del PRT fueron detenidos afuera de la empresa Acermex en Naucalpan, Estado de México por realizar actividades de propaganda para la obtención del registro del partido y a favor de sus candidatos en ese municipio.[1239]

20 de mayo de 1978

Julio Barrera Amaro y Rafael Villeda Ayala, militantes del PRT, fueron detenidos cuando vendían el periódico del partido y hacían campaña para su registro oficial afuera de la empresa Vidriería Los Reyes en Tlalnepantla, Estado de México.

[1234] Sánchez, Edgard. "Campaña de hostigamiento contra el PRT". *Bandera Socialista*, núm. 62, 13 de mayo, 1978, p. 2.
[1235] *Ídem*.
[1236] Figueroa, Juan. "Nuevos hostigamientos al PRT en Oaxaca". *Bandera Socialista*, núm. 62, 13 de mayo, 1978.
[1237] "Últimas agresiones contra miembros del PRT". *Bandera Socialista*, núm. 63, 20 de mayo, 1978, p. 5.
[1238] *Ídem*.
[1239] "Militantes del PRT detenidos". *Bandera Socialista*, núm. 64, 27 de mayo, 1978.

8 de junio de 1978

Al finalizar un mitin de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI) frente a las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en el D.F., agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) detuvieron a Juan Fernando Reyes Peláez, militante del PRT. Lo llevaron a Tlaxcoaque y lo interrogaron; quisieron vincularlo con la Liga Comunista 23 de Septiembre, "acusación por la que ya había sido detenido" dos años antes.[1240]

9 de diciembre de 1978

Individuos armados no identificados detuvieron en la calle Bucareli del D.F. a Pedro Peñaloza, de la dirección regional del PRT en el Valle de México. Lo golpearon para después llevarlo a una cárcel clandestina, donde lo torturaron, desnudaron e interrogaron. Buscaban que incriminara al PRT en un movimiento armado.[1241]

5 de febrero de 1979

Agentes de la Policía Judicial detuvieron en las oficinas de la Subprocuraduría del Valle de México a Cuauhtémoc Ruiz, secretario general de la Unión de Colonias Populares de Naucalpan y dirigente del PRT en la zona. Ruiz estaba en dicha dependencia protestando por otras detenciones de colonos acusados de "'ser compradores de chueco'", ocurridas en la mañana del mismo día. El PRT denunció que la Policía Judicial hacía detenciones arbitrarias en Naucalpan con este pretexto, incluso de menores de edad; después exigían dinero (entre 5 mil y 15 mil pesos) para otorgar la libertad.[1242]

14 de julio de 1979

Elementos de la Policía Judicial Federal detuvieron en Colima a Pedro García Gutiérrez, militante del PRT y empleado de la Secretaría de Salubridad, en cuyo sindicato tenía participación destacada. Tras cinco días incomunicado, se pudo hablar con él y manifestó que estaba siendo objeto de torturas.[1243]

Marzo de 1980

La Brigada Blanca detuvo en Ciudad Juárez, Chihuahua a dos simpatizantes del PRT: Alberto Ángeles y Luis (se desconocen sus apellidos). Ambos fueron golpeados y llevados a la cárcel municipal. Se dio a conocer, además, que las autoridades buscaban a cuatro miembros del PRT en dicha ciudad: Carlos González, Javier Mendoza, José Luis Soto y Ana Pilar Prieto.[1244]

[1240] "Para variar... otro secuestrado del PRT". *Bandera Socialista*, núm. 67, 17 de junio, 1978.
[1241] "Dirigente del PRT detenido y torturado". *Bandera Socialista*, núm. 92, 15 de enero, 1979.
[1242] Díaz, Manuel. "Dirigente del PRT y de colonias populares. Cuauhtémoc Ruiz detenido en Naucalpan". *Bandera Socialista*, núm. 97, 19 de febrero, 1979.
[1243] Báez, Fabián. "Contra campesinos y un miembro del PRT. Aprehensiones y torturas en Colima". *Bandera Socialista*, núm. 117, 30 de julio, 1979.
[1244] "Reprimen al PRT en Ciudad Juárez". *Bandera Socialista*, núm. 143, 17 de marzo, 1980, p. 9.

28 de junio de 1980

La Policía Judicial detuvo en la estación del Metro San Antonio Abad a José Ramírez V., militante del PRT. Luego, lo condujo a casetas clandestinas de tortura, tanto en ese lugar como en la estación Hidalgo, donde fue golpeado. Los agentes buscaron incriminarlo en acciones armadas. Tras varias golpizas y amenazas, lo dejaron en San Lázaro, donde le advirtieron que regresarían por él si hablaba de lo ocurrido.[1245]

4 de julio de 1980

Dos elementos de la Policía Judicial de Morelos detuvieron en Cuernavaca a Francisco Zagal Rodríguez, militante del PRT. Se le acusó de distribuir y vender el periódico del PRT, *Bandera Socialista*, en las calles del centro de esa ciudad. Los agentes trataron de justificar la detención diciendo que dicho periódico carecía de registro legal. Luego, Zagal fue llevado ante el subprocurador estatal, Vivanco, quien reiteró la acusación y añadió el delito de atentado contra las vías federales de comunicación.[1246]

13 de julio de 1980

Agentes policiacos detuvieron en Oaxaca a Refugio Contreras, militante del PRT y miembro de la Unión Independiente de Comunidades Indígenas de la Sierra Mazateca de Oaxaca (UICISMO). El acto fue una represalia de los caciques, quienes lo acusaron de haber causado lesiones. Ellos estaban molestos por las actividades de Contreras en apoyo a los indígenas de la región. En la cárcel lo golpearon, incomunicaron y trataron de chantajear, pidiéndole 30 mil pesos para dejarlo en libertad.[1247]

30 de enero de 1981

Gregorio Paredes Barrientos, militante del PRT y de la CCRI, fue detenido en Ciudad Obregón, Sonora, junto a Fausto León, del Frente Campesino Independiente Revolucionario, también parte de la CCRI. El motivo de la detención fue haber apoyado la toma de tierras por parte de ocho grupos de campesinos solicitantes en el Valle del Yaqui.[1248]

1 de mayo de 1981

Bajo el Gobierno de Roberto de la Madrid, la Policía Judicial de Baja California, encabezada por Francisco Palau, detuvo al militante del PRT Ramiro Martínez Sinco, quien participaba en una movilización por el Día del Trabajo. Se lo llevaron en el auto del policía Mario Barrera; lo golpearon, interrogaron y obligaron a firmar una declaración en la que se hacía constar que pertenecía al PRT. Los policías confiscaron la propaganda que repartían colonos, estudiantes y militantes del PRT y amenazaron con realizar varias detenciones.[1249]

[1245] "Militante del PRT fue secuestrado en el 'metro'". *Bandera Socialista*, núm. 156, 7 de julio, 1980.
[1246] "Militante distribuidor de 'Bandera Socialista' fue detenido". *Bandera Socialista*, núm. 156, 7 de julio, 1980.
[1247] "Refugio Contreras fue liberado". *Bandera Socialista*, núm. 210, 9 de noviembre, 1981.
[1248] Chanes, Alfonso. "Dirigentes de la CCRI nuevamente reprimidos". *Bandera Socialista*, núm. 180, 9 de febrero, 1981.
[1249] Ferro, José. "Represión gubernamental el primero de mayo en BCN". *Bandera Socialista*, núm. 191, 25 de mayo, 1981, p. 3.

16 de octubre de 1981

Elementos de la DFS detuvieron a Aarón Estévez y Flor Cervantes Rojas, militantes del PRT y miembros del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM). Ellos habían asistido como delegados a un Congreso del sindicato en el que se abordó el emplazamiento a huelga, que estallaría el 3 de noviembre por incumplimientos en el contrato colectivo de trabajo. Ambos fueron subidos a un vehículo y golpeados frente a una casa abandonada. Adicionalmente, a Flor Cervantes le desgarraron la ropa; después, amenazaron con violarla y dejarla desnuda en la calle.[1250]

15 de abril de 1983

Simón Castillejos, militante del PRT, fue detenido en un poblado del municipio de San Ignacio, Sinaloa, luego de participar en una asamblea para exigir el control popular del agua potable y evitar su acaparamiento.[1251]

19 de septiembre de 1983

Cuatro individuos armados con metralletas secuestraron en su propia casa, en Pedregales de Coyoacán, al militante del PRT, Isaías Marines de la Rosa. La acción ocurrió frente a su padre y su hermano, quienes no pudieron reaccionar. Marines había destacado "en sus intentos por organizar políticamente a las bandas de jóvenes que existen por su rumbo". Dicha labor fructificó en la creación del Consejo Popular Juvenil (CPJ), organizado para defender a los jóvenes de las *razzias* (redadas) impulsadas por el delegado de Coyoacán, Jorge Flores Vizcarra. Un día antes, Abel García Coria fue detenido por sujetos que lo esperaban afuera de su casa y se lo llevaron con rumbo desconocido. Él también participaba en el proyecto del CPJ. [1252]

16 de enero de 1984

Individuos vestidos de civil que viajaban en una patrulla de la Policía Municipal y se identificaron como agentes de la "policía política" detuvieron en Tijuana a Luis Peregrina, Mauricio Molina y Francisco Domínguez, militantes del PRT, mientras realizaban pintas sobre el Segundo Paro Cívico Nacional y una marcha de solidaridad con El Salvador (que atravesaba por una guerra civil). Los detenidos fueron golpeados y llevados al Ministerio Público. No pudieron fincarles delito alguno y los liberaron.[1253]

14 de marzo de 1984

Flavio Mendoza Martínez, miembro del PRT, fue detenido en Guerrero por impulsar la defensa de tierras ejidales y luego recluido en la cárcel de Coyuca de Catalán. El 17 de enero de 1985 "fue arbitrariamente trasladado al penal" de Acapulco "por haberse negado a aceptar las condiciones que el PRI le imponía para ser liberado": renunciar a sus tierras y al

---

[1250] "Militantes del PRT miembros del SITUAM fueron secuestrados por la policía". *Bandera Socialista*, núm. 209, 2 de noviembre, 1981, p. 5.
[1251] Castillejos, Simón. "Agresiones al PRT en Sinaloa". *Bandera Socialista*, núm. 254, 25 de abril-1° de mayo, 1983, p. 11.
[1252] Militantes del PRT secuestrados". *Bandera Socialista*, núm. 272, 3-9 de octubre, 1983, p. 6.
[1253] "Reprimen a militantes del PRT en Tijuana". *Bandera Socialista*, núm. 280, 30 de enero-12 de febrero, 1984, p. 4.

PRT y "'cobijarse con la legalidad del Partido Socialista de los Trabajadores (PST)'", partido al que perteneció antes.[1254]

9 de octubre de 1984

Agentes policiales detuvieron en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez a Rosalía Teniza y Margarito Montes, integrantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y, en el caso de Montes, miembro también del Comité Político del PRT y dirigente de la CCRI. Ellos viajaron a Chiapas para entrevistarse con el gobernador Absalón Castellanos en relación con el asesinato de nueve campesinos de la Organización de Comuneros Emiliano Zapata, ocurrido el 7 de octubre. El crimen fue perpetrado por pistoleros de la Confederación Nacional Campesina (CNC), priista, supuestamente en represalia por el asesinato de un líder de dicha central, hecho del que el PRI acusó a la CNPA.[1255]

14 de marzo de 1985

Félix de la Cruz Blanco, candidato del PRT-PMT a diputado federal por el distrito X de Jalisco, con cabecera en Ciudad Guzmán, fue detenido en el Palacio Municipal de Venustiano Carranza [hoy San Gabriel], el mismo día en que fue registrado como candidato. De la Cruz Blanco era presidente del comisariado ejidal de San Isidro, en el municipio mencionado y adversario del latifundista Salvador Benavides y su familia, quienes impedían el reparto agrario mediante amparos.[1256]

23 de marzo de 1985

Agentes policiacos interrumpieron las labores de propaganda de una brigada del PRT en Monterrey y detuvieron a Daniel Salazar, candidato de dicho partido a la gubernatura de Nuevo León, y a Agustín Acosta Zavala, representante del partido ante la Comisión Estatal Electoral. Los liberaron seis horas después.[1257]

17 de abril de 1985

Agentes de la Policía Judicial Federal detuvieron en Mazatlán a Reynaldo Prieto, candidato del PRT a diputado federal. También detuvieron en sus casas a María Luisa Cervantes, María Luisa Plaza y Vicente Silva, todos habitantes de la colonia Tierra y Libertad, en cuya fundación participó Prieto. Se utilizó como pretexto para la detención una vieja demanda por desalojo de los tiempos de formación de la colonia. Las personas detenidas fueron llevadas a la nueva cárcel municipal y la movilización popular logró su libertad un día después.[1258]

[1254] "Nueva injusticia contra militante del PRT detenido". *Bandera Socialista*, núm. 321, 27 de enero, 1986, p. 6.
[1255] "Detienen a Margarito Montes y a Rosalía Teniza". *Bandera Socialista*, núm. 295, 15-28 de octubre, 1984, p. 9.
[1256] "En Guadalajara, candidato del PRT detenido". *Bandera Socialista*, núm. 301, 25-31 de marzo, 1985, p. 3.
[1257] Martínez Flores, Ulises. "Hostigamiento policiaco contra candidatos del PRT". *Bandera Socialista*, núm. 302, 10-22 de abril, 1985, p. 6.
[1258] Castillejos, Simón. "Liberan a candidatos del PRT con la movilización". *Bandera Socialista*, núm. 305, 20-26 de mayo, 1985, p. 5.

Abril-mayo de 1985

En distintas circunstancias y lugares, sufrieron detención varios candidatos del PRT a distintos cargos: Cristina Pareja Dolores, en Yautepec, Morelos; Yolanda Martínez y Aarón Luna, en Coatzacoalcos, Veracruz y el candidato del PRT a la gubernatura de Colima, Rubén Martínez.[1259]

31 de agosto de 1985

Elementos de la Policía Judicial de Sonora detuvieron en Álamos a Ramón Estrella, presidente del comisariado ejidal de San Vicente y excandidato del PRT a la presidencia municipal. También detuvieron a: Roberto Gastélum, Modesto Savido, Pedro, Leoncio y Amado Corral. Este último, presidente del comisariado ejidal de Potrero de Alcántar, en el mismo municipio de Álamos. Además, a Modesto Savido le decretaron formal prisión. Esto ocurrió luego de la invasión campesina del 6 de septiembre de 1984 a terrenos de los ejidos de San Vicente, El Carrizal y Santa Lucía, en protesta porque caciques y terratenientes se ampararon contra el reparto agrario.[1260]

14 de febrero de 1986

Agentes policiacos detuvieron en la ciudad de Tlaxcala a Erasmo Sánchez, Faustino Méndez, Miguel Rodríguez y Víctor Parra, militantes del PRT y miembros del grupo Rockers Unidos de Tlaxcala (RUT). Se les acusó de estar en estado de ebriedad y alterar el orden. En prisión, fueron incomunicados y testigos de cómo cuatro jóvenes menores de edad, acusadas de faltas a la moral, fueron violadas por policías.[1261] Los miembros del PRT salieron de la cárcel tres días después, tras pagar fianza.

3.7.3. Eleazar Dimas y Andrés Ugalde

Además del listado previo —de carácter ilustrativo, aunque no exhaustivo— de casos de detenciones arbitrarias y prisión política contra simpatizantes y militantes del PRT, hubo situaciones particulares de personajes que fueron víctimas de esas violaciones graves a derechos humanos en más de una ocasión. Dos de ellos fueron Eleazar Dimas Cristóbal y Andrés Ugalde. El primero sufrió dos detenciones en la capital del país en menos de dos meses, en 1981.

La primera ocasión que detuvieron a Eleazar Dimas Cristóbal en 1981, fue el 13 de agosto, cerca de Ciudad Universidad. El acto fue perpetrado por un grupo de policías que viajaba en un auto sin placas. Los agentes lo llevaron a una casa de seguridad de la policía, donde lo golpearon, torturaron e interrogaron sobre un hermano suyo que se unió a la guerrilla cuando ésta alcanzó su mayor fuerza, en la primera mitad de los setenta. Además, los agentes querían relacionar al detenido y al PRT con el movimiento armado. Dos días después, Dimas Cristóbal fue liberado en Azcapotzalco.[1262]

[1259] "¡Ya basta de agresiones a candidatos del PRT!". *Bandera Socialista*, núm. 306, 1°-14 de junio, 1985, p. 8.
[1260] "Represión en el campo sonorense". *Bandera Socialista*, núm. 314, 27 de septiembre-13 de octubre, 1985, p. 11.
[1261] "Tlaxcala. Permanente agresión policiaca". *Bandera Socialista*, núm. 324, 17 de marzo, 1986, p. 12.
[1262] "Militante del PRT secuestrado". *Bandera Socialista*, núm. 200, 17 de agosto, 1981.

La segunda detención de Eleazar Dimas, quien además de pertenecer al PRT formaba parte del STUNAM, ocurrió el 4 octubre de 1981 por la Unidad Habitacional Kennedy. Nuevamente fue llevado a una casa de seguridad de la policía, que lo interrogó sobre el supuesto secuestro y asesinato del hijo de un terrateniente de Guerrero. Tras golpizas, amenazas y simulacro de castración, Dimas fue llevado a Cuautla, Morelos, a un domicilio que él señaló —bajo tortura— para que los agentes detuvieran a alguien más.

En Cuautla, la presunta persona que estaría en el domicilio mencionado por Dimas Cristóbal no se encontraba y, en su lugar, los agentes detuvieron a un joven, a quien se llevaron junto con el militante del PRT a otra casa de seguridad, en el mismo municipio, donde los golpearon y torturaron. Después, ambos detenidos viajaron vendados entre tres y cuatro horas más. En un nuevo municipio, presuntamente Chilpancingo, los agentes allanaron otro domicilio, pero éste se encontraba vacío. Finalmente, el militante del PRT fue liberado a las afueras del D.F. y no supo más del joven.[1263]

En el caso de Andrés Ugalde, se trata de un militante del PRT que ocupó posiciones dirigentes y alcanzó notoriedad por su participación política, sobre todo en la zona de Cuautitlán del Estado de México. En varias ocasiones, Ugalde sufrió prisión por motivos políticos. Primero, en mayo de 1978, lo detuvieron y trasladaron al Campo Militar N. 1, para liberarlo poco más tarde.[1264] Una semana después, el 2 de junio en la madrugada, agentes armados lo detuvieron cuando llegaba a su trabajo en Cuautitlán, Estado de México. En esa ocasión, lo golpearon y sometieron a un interrogatorio para que identificara a dirigentes del PRT. Los agentes le comentaron que el alcalde priista de Tlalnepantla, también precandidato a diputado local por el distrito de Cuautitlán, "estaba molesto por la actividad del PRT".[1265]

Las amenazas no bastaron para frenar la participación política de Ugalde, quien siguió siendo un referente del PRT en la zona de Cuautitlán. Así, el 9 de abril de 1981, justo un día antes de que el PRT presentara su solicitud de registro condicionado ante las autoridades electorales, una organización denominada Frente Patriótico Anticomunista Nacional (FPAN) repartió propaganda condenando el otorgamiento de registro al PRT y amenazando a varios de sus dirigentes, entre ellos Andrés Ugalde, en cuya casa fue dejado un volante con la propaganda mencionada.[1266]

Meses después de estas amenazas, el 2 de junio de 1981, se registró una llamada anónima a las oficinas del PRT de alguien que dijo pertenecer al FPAN e informó del supuesto asesinato de Andrés Ugalde. El mismo día, esa organización dejó un nuevo volante con amenazas en la casa del militante del PRT. Después, el 15 de julio, Ugalde fue detenido por presuntos agentes policiales mientras caminaba rumbo a las oficinas del PRT. Luego, fue conducido contra su voluntad a un lugar para ser interrogado y advertido de que había oposición al registro del PRT, por lo que dicho partido la pasaría mal.[1267]

El 19 de octubre del mismo año de 1981, por la tarde, Ugalde fue detenido otra vez. Ese día, habitantes de la colonia La Aurora, en Cuautitlán, detuvieron varias unidades de transporte público como parte de un movimiento contra el alza del pasaje. Ugalde, quien formaba parte del movimiento, se enteró de lo ocurrido y se dispuso a ir al lugar. Sin

---

[1263] "El militante del PRT Dimas Cristóbal fue secuestrado nuevamente". *Bandera Socialista*, núm. 206, 12 de octubre, 1981, p. 5.
[1264] "Secuestran otra vez a Ugalde". *Bandera Socialista*, núm. 66, 10 de junio, 1978.
[1265] *Ídem*.
[1266] "Amenazas de muerte contra dirigentes del PRT y Rosario Ibarra". *Bandera Socialista*, núm. 188, 27 de abril, 1981, p. 5.
[1267] "Andrés Ugalde, víctima de una nueva agresión policiaca". *Bandera Socialista*, núm. 198, 27 de julio, 1981, p. 7.

embargo, en el camino fue detenido por policías, quienes lo subieron a un vehículo donde lo golpearon. Después lo llevaron a un lugar desconocido, supuestamente en espera de más detenidos.

Tras horas de espera, nadie llegó y los policías presentaron a Ugalde ante sus superiores, quienes al parecer se habrían molestado con la detención por estar fuera de lo planeado. En lugar de liberarlo, los policías prefirieron deshacerse de él. Así, condujeron al militante trotskista a Hidalgo y en el camino le hirieron las manos con una navaja, al mismo tiempo que lo interrogaban sobre la labor política del PRT en la zona obrera de Cuautitlán.[1268]

Ugalde fingió aceptar que, si era liberado, hablaría con sus compañeros del movimiento para que devolvieran los camiones que habían tomado. Finalmente, lo dejaron en Ixmiquilpan, Hidalgo la madrugada del 20 de octubre, no sin antes advertirle que, si trataba de engañarlos, irían sobre su familia pues lo tenían bien vigilado y sabían dónde encontrarlo.[1269]

3.7.4. Gustavo Zárate

Un caso de prisión política contra un militante del PRT que cobró particular relevancia fue el de Gustavo Zárate, quien además era profesor en la Universidad Autónoma de Chiapas. El trotskista fue detenido por la Policía Judicial del estado -en colaboración con agentes de Gobernación- el 24 de julio de 1983, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.[1270] Después de permanecer tres días desaparecido, fue presentado el 27 ante las autoridades judiciales del estado. Se le acusó de posesión de drogas y armas prohibidas, participación en actos "terroristas" y vínculos con Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas, en actividades de apoyo a guerrillas centroamericanas.[1271]

El militante del PRT fue objeto de distintos mecanismos de tortura para que reconociera su culpabilidad: introducción de agua mineral y agua oxigenada en la nariz; golpes con toallas mojadas en todo el cuerpo, principalmente en la nariz, orejas, lengua y genitales; inmersión de la cabeza en heces humanas para provocar ahogamiento; golpes en la cabeza; ojos vendados; presión psicológica (le decían que había compañeros y familiares suyos heridos, detenidos y hospitalizados por haber realizado una manifestación exigiendo su liberación).[1272]

En los días en que Zárate era torturado, presentaron ante él, vendados, a sus compañeros de partido, Mercedes Osuna y Víctor Hugo Gutiérrez Maza, quienes también habían sido detenidos; los policías querían que Zárate los incriminara en varios delitos, pero él se negó y sus compañeros fueron liberados.[1273]

[1268] "Nueva agresión contra Andrés Ugalde. Los agentes estuvieron a punto de 'desaparecerlo' y amenazaron a su familia". *Bandera Socialista*, núm. 208, 26 de octubre, 1981, (contraportada).
[1269] *Ibidem*, p. 7.
[1270] Además, se giraron órdenes de aprehensión contra los militantes: Javier Quiñones, Hugo Gutiérrez, Abel Félix, Armando Torres e Ignacio Mora. Martínez Flores, Ulises. "El Gobierno detiene a militantes del PRT en Chiapas". *Bandera Socialista*, núm. 267, 1°-7 de agosto, 1983, p. 3.
[1271] "La respuesta en Chiapas ante la detención de Gustavo Zárate". *Bandera Socialista*, núm. 278, 12-18 de diciembre, 1983, p. 4.
[1272] *Ídem*.
[1273] *Ídem*.

La policía acusó que Zárate pertenecía al PRT, al que calificó como una organización "subversiva" e involucrada en la incorporación de mexicanos a los grupos guerrilleros de Guatemala. En concreto, las autoridades acusaron que Edgard Sánchez, Pedro Peñaloza y Manuel Aguilar Mora, miembros de la dirección nacional del PRT, "estaban encargados por la dirección del partido para organizar la incorporación de 80 militantes del PRT a la guerrilla guatemalteca".[1274]

De acuerdo con el PRT, detrás de estas acusaciones, se encontraba la verdadera razón de la detención de Gustavo Zárate: su participación en el movimiento democratizador de la Universidad Autónoma de Chiapas y en acciones de solidaridad con los refugiados guatemaltecos. El partido acusó que la detención de Zárate era una provocación contra la organización "y contra el movimiento de solidaridad con el pueblo guatemalteco".[1275] Se trataba, pues, de una detención con evidentes motivos políticos.

Es importante mencionar que, antes de esta detención en el penal de Cerro Hueco, en Tuxtla Gutiérrez, Gustavo Zárate había sido detenido temporalmente el 15 de julio de 1982, para obligarlo a dejar de participar en el movimiento universitario. Además, hubo un intento de quemar su casa y fue amenazado de muerte por las autoridades universitarias y el Gobierno estatal, si no salía del estado.[1276] Zárate no hizo caso de las amenazas: permaneció en Chiapas y mantuvo su participación política.

Una vez detenido en el penal de Cerro Hueco, Gustavo Zárate denunció ser objeto de presiones de parte de las autoridades carcelarias, quienes con frecuencia lo responsabilizaron de cualquier protesta que se presentaba dentro del penal, por lo que lo recluían en una celda de castigo.[1277]

3.7.5. Las detenciones del Dr. Raúl Villegas Dávalos

El Dr. Raúl Armando Villegas Dávalos, comenzó siendo militante del Grupo Comunista Internacionalista (GCI), antecedente del PRT, del cual fue fundador y parte de la Dirección Nacional. En 1971 se fue a Ciudad Juárez, Chihuahua a realizar su servicio social médico. Villegas fue detenido de manera arbitraria tres veces.

La primera vez, el 23 de septiembre de 1976, él, su pareja y una amiga de su pareja que no tenía militancia política, fueron aprehendidos en diversos puntos de Ciudad Juárez. El doctor fue detenido en su consultorio, de donde se llevaron sus ejemplares del periódico *Bandera Socialista* y su archivo. Al detenerlo, dos policías, vestidos de traje se presentaron como parte de la Policía Judicial Federal. Al llevárselo, lo pasaron a un carro de la Policía Municipal.

Las dos mujeres detenidas y el doctor Villegas estuvieron una semana en diversas instalaciones policiacas: la cárcel municipal, separos y celdas especiales. Luego, Villegas se

---

[1274] Martínez Flores, Ulises. "¡Libertad inmediata al camarada Gustavo Zárate!", *Bandera Socialista*, núm. 268, 29 de agosto-4 de septiembre, 1983, p. 14.
[1275] "El Gobierno de Chiapas niega la libertad a Zárate". *Bandera Socialista*, núm. 271, 26 de septiembre-2 de octubre, 1983.
[1276] "La respuesta en Chiapas...", p. 4.
[1277] Peñaloza, Pedro. "Gustavo Zárate debe ser liberado". *Bandera Socialista*, núm. 295, 15-28 de octubre, 1984, p. 9.

enteró de que, con él, estaban personas que eran miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre. "Todo el interrogatorio con torturas físicas y mentales orientado a tratar de involucrarnos al GCI con la Liga, que aceptara yo nuestra relación orgánica y política".[1278] Le preguntaron por armas, y él respondió, "nosotros no tenemos armas, estas son nuestras armas" y les habló de los libros incautados.

Había policías que torturaban a Villegas y un "policía bueno" que le decía que debía cooperar. Después lo llevaron ante un hombre en cuya oficina había un escudo del Heroico Colegio Militar, quien le dijo que, ante su negativa a cooperar con ellos, iba a ser llevado al cuartel, donde le mostrarían cómo violarían a su pareja, y luego lo ejecutarían. Sin embargo, realmente lo llevaron a los separos de la cárcel, a una celda de castigo llamada "el Hoyo". El doctor supo que su compañera fue golpeada hasta perder la consciencia. Hubo diversas detenciones en el país aquel día, aniversario de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Una semana después, ante la presión internacional de diversas organizaciones, Villegas y las dos mujeres que le acompañaban quedaron en libertad por falta de pruebas. Sin embargo, nunca les regresaron el periódico ni los documentos. Sobre dicha experiencia, contó al MEH: "Esa fue una de las experiencias más difíciles que viví yo en la represión sistemática del Gobierno contra las organizaciones opositoras, aunque todas actuábamos en el margen que nos permitía la ley, haciendo uso del derecho de libertad de expresión, manifestación y pensamiento".[1279]

En 1977, diversos partidos de izquierda, el PRT, el PCM y el PMT, ya en el contexto de la reforma política, postularon al Dr. Raúl Villegas, primero como candidato a diputado local y luego a presidente municipal de Ciudad Juárez, donde le tocó recibir a Valentín Campa. Sobre esa campaña a la Presidencia Municipal, Villegas explicó: "nuevamente fui aprendido, me llevaron a la cárcel. Y fui amenazado de muerte, que si continuaba con mi actividad opositora iba a ser asesinado de manera extrajudicial y ajusticiado".[1280] Él y sus compañeros estaban afuera del Parque Industrial Antonio J. Bermúdez pegando carteles, preparándose para hacer un mitin cuando salieran las trabajadoras. Lo detuvieron con tres compañeros suyos y lo llevaron a la cárcel municipal. No les formularon cargos.

[1278] Entrevista 20230516RVD. Raúl Villegas Dávalos, entrevistado por el MEH, Ciudad de México, 16 de mayo de 2023.
[1279] *Ídem.*
[1280] *Ídem.*

IMAGEN 25. LLAMADO A MANIFESTARSE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL HALCONAZO, EN CONTRA DE LA REPRESIÓN Y POR UNA LEY DE AMNISTÍA

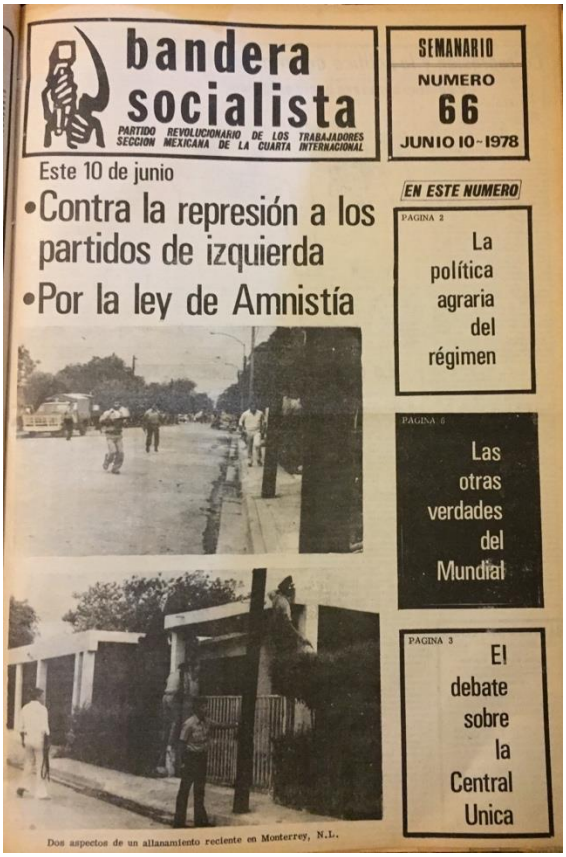

bandera socialista

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES
SECCION MEXICANA DE LA CUARTA INTERNACIONAL

SEMANARIO
NUMERO
66
JUNIO 10-1978

Este 10 de junio

•Contra la represión a los partidos de izquierda

•Por la ley de Amnistía

EN ESTE NUMERO

PAGINA 2
La política agraria del régimen

PAGINA 6
Las otras verdades del Mundial

PAGINA 3
El debate sobre la Central Unica

Dos aspectos de un allanamiento reciente en Monterrey, N.L.

Crédito: *Bandera Socialista*, Núm. 66. Acervo personal de Edgard Sánchez Ramírez.

La historia del Dr. Villegas recuerda lo que era participar en un partido opositor antes de la reforma política de 1978: detenciones arbitrarias por hacer pintas, disolución de mítines públicos, represión generalizada. Él enfatizó en que, cuando fue candidato sin registro, hacía estas actividades no por ganar un puesto, sino para dar a conocer su plataforma social y para organizar a diversos sectores sociales.[1281]

[1281] *ídem.*

3.7.6. La Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente y la lucha del PRT en el campo

De manera adicional a la labor partidista formal, centrada principalmente en el ámbito universitario y sindical, el PRT trató de extender sus labores políticas al ámbito rural.[1282] Para ello, en marzo de 1977 participó en la conformación de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI), encabezada por Margarito Montes Parra.[1283] Esta organización impulsó las demandas agrarias en Puebla, Veracruz y otros lugares del país, principalmente relativas al reparto de tierras y a la lucha contra terratenientes, latifundistas y acaparadores. Al mismo tiempo, la Coordinadora proporcionó apoyo y solidaridad a otras organizaciones, con las que desarrolló distintos tipos de vínculos. En estas luchas, varios miembros de la CCRI sufrieron violaciones graves a los derechos humanos.

Una de las organizaciones con las que la CCRI tuvo una relación más estrecha fue la Unión Campesina Independiente (UCI), con importante presencia en la zona serrana de Puebla y Veracruz. Varios campesinos miembros de esta organización sufrieron detención arbitraria, prisión por motivos políticos, tortura y ejecución. Uno de tantos casos ocurrió en mayo de 1978, cuando Felipe Herrera Ventura, campesino de la Sierra Norte de Puebla, fue detenido y luego torturado durante siete días. Después, a finales de ese año, el 25 de diciembre, Herrera Ventura fue ejecutado en Huitzilan de Serdán, junto con Marcos Vázquez -también de la UCI- por guardias blancas al servicio del latifundista Gustavo Arco.[1284]

En enero de 1979, los campesinos del ejido de Teczín, en el municipio de Teocelo, Veracruz, cansados de la ausencia de justicia agraria ante el incumplimiento de las resoluciones legales emitidas a su favor, así como de la violencia (amenazas e intimidaciones) de grupos armados al servicio de los latifundistas, decidieron tomar 230 hectáreas de tierra. En respuesta, "fueron atacados con armas de alto poder por un grupo de más de veinte pistoleros encabezados por caciques regionales y protegidos por más de cuarenta policías del estado".[1285] Hubo golpes y heridos. Francisco Vidal Pérez, de la CCRI, resultó herido de gravedad.

Un conflicto similar ocurrió en el ejido de Palmarillo, municipio de Cotaxtla, Veracruz. Ahí, pese a que la CCRI solicitó en varias ocasiones la intervención de las autoridades para evitar hechos de violencia, el 6 de mayo de 1979 se suscitó un enfrentamiento armado entre ejidatarios y un grupo cercano a un latifundista que se había amparado, por el control de la bomba del sistema de riego. Como resultado, Franco Vidal Pérez, dirigente campesino y miembro del PRT, fue herido a balazos. La violencia continuó. Los agresores usaban armas

[1282] El PRT aseguraba que varios de quienes luego fueron sus militantes tuvieron parte activa en la toma de tierras del Valle del Yaqui, ocurrida en 1976. Castillejos Bedwell. "Nuestra historia. El PRT...", p. 14.
[1283] "Entrevista con Margarito Montes, dirigente de la CCRI". *Bandera Socialista*, núm. 111, 18 de junio, 1979, p. 7.
[1284] "Campesinos asesinados en Puebla". *Bandera Socialista*, núm. 92, 15 de enero, 1979.
[1285] "Campesinos de Teczín, Ver., agredidos por granaderos". *Bandera Socialista*, núm. 94, 29 de enero, 1979, p. 5.

de fuego contra los ejidatarios; decían que actuaban "bajo las órdenes estrictas de Seguridad Pública y del Gobierno del estado".[1286]

Al mes siguiente, el 13 de junio de 1979, luego de que campesinos realizaron la toma de más de 2 mil hectáreas de tierras en el ejido "Arriba y Adelante" -después renombrado por los ejidatarios como "Campamento Diez de Junio"- de Coatepec, Veracruz, policías de distintos estados y corporaciones, "principalmente del sur de Veracruz, armados con lanzallamas, fusiles, ametralladoras grandes y gases lacrimógenos" desalojaron violentamente a los campesinos, quemaron 40 casas que ya habían construido y robaron sus pertenencias y dinero.

Como resultado del desalojo, fue detenido Donaciano Sorcia González, militante del PRT y dirigente de la CCRI en el ejido de Palmarillo, del municipio de Cotaxtla. Tras el desalojo, los campesinos volvieron a tomar las tierras, al carecer de un lugar dónde vivir. A continuación, fueron cercados por la policía, que no dejaba pasar alimentos ni salir a nadie.[1287]

Además de las agresiones físicas, las detenciones y los heridos de bala, hubo dirigentes campesinos del PRT que sufrieron ejecución extrajudicial por involucrarse en la lucha por la tierra. Un caso fue el de Heriberto Calvo Pineda, fundador y dirigente de la Unión Independiente de Comunidades Indígenas de la Sierra Mazateca de Oaxaca (UICISMO). En su lucha contra los cacicazgos de la región, Calvo Pineda se enfrentó al Ayuntamiento priista de Santa María Chilchotla, lo que le costó la vida.

El 8 de julio de 1979, Calvo Pineda fue detenido en uno de los caminos de la comunidad de Santa Rosa, en el citado municipio. De acuerdo con la crónica de los hechos realizada por el PRT, los priistas lo insultaron y provocaron, luego lo golpearon y derribaron. Ya en el suelo, le dispararon cuatro tiros. Los agresores fueron: Macario Martínez Pérez, Santiago Jiménez García, Hipólito Rodríguez Juárez, José Contreras Martínez, Herminio Contreras y Antonio Jiménez García. Ellos eran algunos de los principales caciques de la región. El PRT atribuyó este crimen a que el PRI se sentía "amenazado" porque era consciente de que el frente electoral independiente que el partido había conformado junto con la UICISMO representaba una alternativa política real en la región.[1288]

La violencia política en Palmarillo, Veracruz, antes referida, también cobró víctimas mortales del PRT. El 12 de noviembre de 1980, el dirigente agrario y militante del PRT Donaciano Sorcia González, presidente del Consejo de Vigilancia del ejido, detenido el año anterior por brindar su solidaridad a la toma de tierras practicada por campesinos en un ejido de Coatepec, murió en lo que se hizo aparecer como un accidente, al ser atropellado por una camioneta. El PRT negó esta versión y acusó que se trataba de un "crimen perpetrado por los caciques de la zona".[1289] De acuerdo con el partido, al parecer, el objetivo principal del ataque era eliminar a Gregorio Paredes, también miembro del PRT y de la CCRI, quien viajaba con Sorcia.

[1286] "Palmarillo, Ver.: dirigente del PRT balaceado. Agresiones de columnas de la policía contra campesinos". *Bandera Socialista*, núm. 108, 21 de mayo, 1979, p. 2.
[1287] "40 casas quemadas, robos y un preso. Campesinos de Coatepec, Ver. fueron desalojados". *Bandera Socialista*, núm. 112, 25 de junio, 1979, pp. 4-5.
[1288] "Dirigente de la Unión de Comunidades Indígenas. Heriberto Calvo fue asesinado por los caciques". *Bandera Socialista*, núm. 118, 6 de agosto, 1979, p. 7.
[1289] "Última hora. Dirigente campesino y militante del PRT fue asesinado". *Bandera Socialista*, núm. 172, 17 de noviembre, 1980.

El estado de Veracruz, que ya era foco de conflicto agrario frecuente, protagonizó episodios notables de violencia política durante la gubernatura de Agustín Acosta Lagunes (diciembre 1980-noviembre 1986). Así, por ejemplo, líderes campesinos de la CCRI fueron detenidos en julio de 1981 en Tlacolulan y, al año siguiente, el Gobernador ordenó que el Ejército custodiara las cárceles y todas las carreteras del estado. Ambos casos fueron denunciados por Margarito Montes.[1290]

3.7.7. El Ayuntamiento Popular de Jolalpan

El triunfo de la izquierda en el municipio mixteco de Jolalpan abrió la posibilidad de construir un Ayuntamiento Popular en Puebla como ocurrió al comienzo de la década de los 80 en Alcozauca, Guerrero, y Juchitán, Oaxaca.

En este municipio mixteco de tradición agraria zapatista una unión de movimientos de izquierda consiguió derrotar al PRI el 20 de noviembre de 1986. En ese entonces, el Código Electoral permitía tejer alianzas electorales entre movimientos sociales y partidos políticos, como el caso de la Organización Indígena Totonaca con la izquierda partidista en Huehuetla o la COCEI y el PSUM en Juchitán, Oaxaca. Así, la Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur de Puebla (URECSP) y el PRT realizaron una alianza para impulsar el tema agrario y, cuando se les presentó la oportunidad, lograron ganar por amplia mayoría.[1291]

Tras este triunfo, el movimiento social emprendió acciones de reparto de tierras en conflicto.[1292] Sin embargo, los caciques y el PRI se organizaron desde un principio contra este triunfo popular, boicoteando de diversas maneras al movimiento, e incluso lanzando rumores, realizando amenazas de muerte contra el alcalde de izquierda Avelino Castillo Vega, así como detenciones, como la de Pedro Ponce Javana, perpetrada por la Policía Judicial en septiembre de 1987.[1293]

Como recordó el abogado de movimientos sociales, José Guadalupe Sánchez, en distintos lugares del país "el Estado directamente apoyaba ciertos grupos violentos, directamente caciques del PRI y contra el movimiento democrático. El PRI se vuelve un órgano paramilitar, y se utilizan armas para detener el avance democrático".[1294]

En el último periodo de gobierno del PRT, ocurrió una masacre entre priistas e integrantes de ese partido. El 18 de agosto de 1990, el periódico *Cambio* publicó una nota sobre la balacera ocurrida en Jolalpan con saldo de nueve muertos y ocho heridos. Durante el enfrentamiento murieron tanto militantes del PRI como del PRT.[1295] Hay dos versiones opuestas de la historia, la cual comenzó con la toma del Palacio Municipal por parte de priistas ante otro triunfo más del movimiento social de Jolalpan.

Por un lado, el PRT aseguró que "llegó en forma pacífica a demandar el retiro de los priistas del edificio, pero que fueron recibidos con armas de fuego, por lo que se

---

[1290] Ruiz, Ernesto. "Lucharé hasta convencer a los mexicanos de que es necesario un cambio en el sistema: Rosario Ibarra". *El Universal*, 19 de abril 1982.
[1291] "Ayuntamiento popular en Jolalpan, Puebla". *Bandera Socialista*, núm. 346, 16 de febrero, 1987, pp. 12-13.
[1292] Entrevista 20230830JGSJ. José Guadalupe Sánchez Jiménez.
[1293] Castillejos, Simón. "Jolalpan, importante derrota priista". *Bandera Socialista*, núm. 353, 28 de septiembre, 1987, p. 14
[1294] Entrevista 20230830JGSJ. José Guadalupe Sánchez Jiménez.
[1295] Mendoza, Bonfilio. "Jolalpan: 9 muertos y ocho heridos, tensión en el pueblo". *Cambio*, 18 de agosto, 1991, p. 5.

defendieron". Por su lado, el PRI aseguró que "más de cien personas, entre ellos fuereños, agredieron a balazos el plantel (Palacio Municipal)".[1296] Como consecuencia de estos hechos, el alcalde perretista Bartolo Tiempos Quintana fue detenido junto con diversos dirigentes del movimiento social, y el Ayuntamiento Popular fue disuelto de manera permanente. Su abogado, José Guadalupe Sánchez Jiménez, contó al MEH que las autoridades acusaron a los integrantes del Ayuntamiento Popular de homicidio, portación de armas, asociación delictuosa y estuvieron presos aproximadamente dos años. En contraste, los priistas detenidos por los hechos salieron libres al poco tiempo.[1297]

3.7.8. Otras ejecuciones

La prisión por motivos políticos fue la violación grave a derechos humanos más común contra la militancia del PRT. Pero también hubo varios casos de tortura y ejecución extrajudicial. Sobre esta última violación grave, se han mencionado hasta ahora tres casos, dos de ellos del ámbito rural, vinculados a la lucha del PRT y la CCRI, y los casos del Ayuntamiento Popular de Jolalpan. Sin embargo, no fueron los únicos. En el contexto de la lucha sindical, estudiantil, popular y electoral, el PRT fue asediado por las fuerzas estatales y algunos de sus miembros lo pagaron con la vida. A continuación, se mencionan algunos casos, ajenos a la lucha agraria.

Alfonso Peralta

Luego de su candidatura presidencial solitaria en 1976,[1298] en febrero de 1977, José López Portillo anunció una reforma política y amnistía para los presos políticos. Tras intensos debates, la dirigencia del PRT aceptó participar en los foros de discusión de dicha reforma, en los cuales hubo choques del partido con Jesús Reyes Heroles, secretario de Gobernación. Según Edgard Sánchez, la razón de ello era "la preocupación oficial por evitar la radicalización de la izquierda" que estaba canalizando el descontento del 68.[1299]

En ese contexto, el partido encargó la redacción de la ponencia para los foros a Alfonso Peralta Reyes, miembro de la dirigencia del PRT y del STUNAM, además de profesor en el Colegio de Ciencias y Humanidades de Azcapotzalco. Sin embargo, el 12 de mayo de 1977, un comando de la Liga Comunista 23 de Septiembre asesinó a Peralta en las instalaciones del Colegio.[1300]

El PRT supo que Pedro Peñaloza y Edgard Sánchez, también miembros de la dirigencia nacional, así como el doctor Raúl Villegas, candidato del PRT sin registro a la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, "eran los siguientes en la lista", por lo que el partido pidió protección para ellos.[1301] La organización denunció que estos hechos de violencia eran empleados como pretexto por las autoridades para efectuar "cacerías de

---

[1296] *Ídem.*
[1297] Entrevista 20230830JGSJ. José Guadalupe Sánchez Jiménez.
[1298] Como se mencionó, su único competidor fue el comunista Valentín Campa, sin registro oficial.
[1299] Al final, se negó el registro al PRT al establecer un requisito legal que era demostrar al menos cuatro años de actividad política previa; el partido, constituido como tal, sólo tenía dos. Entrevista 20230314ESR. Edgard Sánchez Ramírez.
[1300] Editorial. "Seguridad para la izquierda". *Bandera Socialista*, núm. 20, 18 de mayo, 1977, p. 2; Entrevista 20230314ESR. Edgard Sánchez Ramírez.
[1301] Editorial. "Seguridad para la izquierda", p. 2.

brujas", girar órdenes de aprehensión y realizar detenciones y otros actos violatorios de derechos humanos.[1302]

Francisco Lozano

Francisco Lozano Pérez era militante del PRT y además formaba parte de la célula de dicho partido en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Trabajaba en el Departamento de Construcción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y participaba activamente en el Bloque de Lucha Sindical del SME. A fines de 1981, buscaba formar parte de la Comisión Legislativa que en marzo de 1982 iba a revisar el Contrato Colectivo de Trabajo del SME.[1303]

En ese contexto, el 28 de noviembre de 1981, Lozano Pérez fue ejecutado por el policía Jorge Néstor Castro. Todo se derivó de un incidente de tránsito. La policía le pidió a Lozano que se detuviera y, cuando se disponía a hacerlo, el citado agente le disparó en la cabeza y después huyó; poco tiempo después, fue detenido.

El PRT recuperó parte de su declaración sobre lo ocurrido: "ese señor quiso burlarse de mí, pero conmigo nadie juega; por eso lo maté. No me arrepiento de lo que hice".[1304] El partido criticó que la dirigencia nacional del SME -vinculada en esa época al PPS- no emitiera ninguna protesta por este hecho y lo acusó de ser cómplice de la barbarie.

Otro caso de un militante del PRT víctima de ejecución extrajudicial ocurrió en el ámbito electoral, aunque de algún modo se relacionó también con el activismo sindical. El 4 de abril de 1986, Juan Lira Bracho, dirigente de un sindicato y candidato a diputado local por la alianza del PRT y el Comité de Defensa Popular (CDP) de Durango, fue detenido con violencia por agentes judiciales, quienes lo sacaron de su lugar de trabajo y lo llevaron en un vehículo con rumbo desconocido.

De acuerdo con el reporte del PRT, el candidato fue asesinado con ráfagas de metralleta, en la carretera que va a Parral, Chihuahua.[1305] Días después, Rosario Ibarra de Piedra, entonces diputada federal del PRT, "demandó el esclarecimiento y castigo de los culpables" de este asesinato,[1306] lo que hasta ahora no ha ocurrido.

3.7.9. Melitón Hernández, el primer asesinato del salinato

Melitón Hernández Velasco, comunista tutunakú, fue quizás el primer asesinado del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). A finales de los 70, llegó a Huauchinango, Puebla, desplazado por sus actividades como líder de su municipio, Pantepec. Su intención era refugiarse por la presión de los caciques locales. El militante del PSUM Gerardo Pérez Muñoz, con quien Melitón se refugió, recuerda que, en aquel entonces, había más de 50 personas desplazadas por la violencia caciquil en su pueblo.

[1302] García Casillas, Felipe. "Contra la represión policiaca". *Bandera Socialista*, núm. 12, 16 de marzo, 1977.
[1303] "Militante del PRT miembro del SME asesinado por un policía. Francisco Lozano, nueva víctima de la brutalidad policiaca". *Bandera Socialista*, núm. 213, 7 de diciembre, 1981.
[1304] *Ídem*.
[1305] "¡Alto a los asesinatos políticos!". *Bandera Socialista*, núm. 328, 12 de mayo, 1986, p. 5.
[1306] Garza Limón. *Op. Cit*.

Melitón fue cercano al Partido Comunista Mexicano (PCM), asistió a las cumbres de pueblos indígenas y afrodescendientes como la Reunión de Barbados en 1977 y al Congreso Nacional de Pueblos Indígenas en Pátzcuaro, de 1975. En 1988, Melitón se convirtió en dirigente estatal del PRT, y participó en la campaña presidencial de Rosario Ibarra de Piedra.[1307]

La noche de su ejecución, ocurrida en el mes de julio de 1988, Melitón tomó el autobús en la Central de Autobuses de Puebla (Capu) rumbo a Huauchinango. En Nanacamilpa, municipio de Zacatlán, un grupo de pistoleros lo bajaron y lo ejecutaron: "Ya se la tenía cantada. Da la idea de que lo andaban venadeando".[1308]

Esto ocurrió una vez que el priista Carlos Salinas de Gortari se proclamó vencedor de las elecciones presidenciales, días después de la ejecución de Francisco Xavier Ovando y Román Gil, pero sin la misma repercusión mediática. Para Gerardo Pérez Muñoz, Melitón "es el primer muerto político del salinato."[1309] Para él, Melitón seguía teniendo liderazgo en Pantepec, donde había una "violencia sistemática del Estado en contubernio con empresarios, ganaderos, guardias blancas y hasta la fecha."[1310]

En un texto de *Bandera Socialista* aparece la denuncia de que las versiones oficiales sobre la muerte de Melitón versaban alrededor de venganzas y robo. El texto, además, dio cuenta de la ejecución de otro militante del PRT en Puebla, Álvaro Zamora García, sin agregar más datos.[1311]

3.7.10. La tortura sexual perpetrada contra Jean McGuill

La militante trotskista Jean McGuill sufrió tortura sexual y violación en fechas cercanas a los comicios estatales morelenses de 1988, los cuales antecedieron por meses a los comicios presidenciales. Jean era la representante del Partido Revolucionario de los Trabajadores ante la Comisión Electoral de Morelos.

En *Bandera Socialista* hay un extracto del testimonio de McGuill leído en un Foro contra la represión en Cuautla. Ahí, Jean dijo que fue "víctima de un asalto y violación tumultuosa, la madrugada del 9 de junio del año pasado (1988) en mi propia casa y por parte de hombres armados con metralletas, quienes dijeron ser judiciales federales."[1312] Como consecuencia, y ante las denuncias públicas que hizo, Jean McGuill y su hija sufrieron desplazamiento forzado de Morelos "por considerar que nuestras vidas peligran."[1313]

La propia Policía Judicial, sospechosa de perpetrar la tortura sexual, fue encargada de la investigación. Jean denunció que sus indagatorias se orientaron a la vida de ella y su hija, en lugar de su actividad política en el PRT. El PRT denunció que la investigación apuntó

[1307] Entrevista 20230828GPM. Gerardo Pérez Muñoz.
[1308] *Ídem*.
[1309] *Ídem*.
[1310] *Ídem*.
[1311] "Sin solución los asesinatos de Melitón y Álvaro". *Bandera Socialista*, núm. 376, 25 de julio, 1988, p. 2.
[1312] McGuill, Jean. "Extractos del testimonio de Jean McGuill leído en Foro de Cuautla". *Bandera Socialista*, núm. 388, 9 de marzo, 1989, p. 6.
[1313] *Ídem*.

a exparejas y hasta integrantes del propio PRT. Sin embargo, la violación tuvo motivaciones políticas y "claras señales policiacas [...] los agresores venían armados con metralletas, sabían quienes frecuentaban la casa, cortaron las líneas telefónicas desde afuera de la misma."[1314]

Jean denunció que los medios la tacharon de tener un arsenal en su hogar y que la propia Policía Judicial de Morelos esparció esa información a los periódicos.[1315] Igualmente, McGuill denunció que el Subprocurador la acusó, "que yo no tenía pudor por haber denunciado públicamente lo que me hicieron".[1316] Después de hacer varias denuncias a Jean McGuill la comenzaron a seguir hasta su casa y dañaron su automóvil. Sin embargo, continuó denunciando, específicamente, el hostigamiento a las mujeres que militaban en organizaciones de oposición.

3.8. José Ramón García Gómez, el primer desaparecido del neoliberalismo

Hablar del caso de José Ramón es quizás agregar preguntas a un caso que ha tenido sobreproducción de documentos y pocos resultados tangibles. Los hechos se han publicado y leído insistentemente en periódicos, revistas, documentos en Internet. Sin embargo, nunca serán suficientes las notas de periódico, los expedientes, las recomendaciones, los textos que se escriban sobre la desaparición de José Ramón García Gómez; no hasta que haya respuestas verdaderas y claras a las preguntas de su familia: la primera es ¿dónde está?, y la segunda, ¿qué papel tuvo el Gobernador de entonces, Antonio Riva Palacio, y el recién investido presidente, Carlos Salinas de Gortari?

A pesar de la importancia y difusión internacional que tuvo este caso, las investigaciones se vieron obstaculizadas, interrumpidas e incluso se trataron de negar incontables veces. Este caso deja en evidencia cómo se han intentado inventar discursos sobre los motivos de una evidente desaparición forzada con la intención de deslindar al Gobierno de toda responsabilidad y cómo ha prevalecido la falta de voluntad estatal para dar respuestas. Esta investigación recupera testimonios y preguntas para seguir hablando sobre lo que le pasó a José Ramón y reconoce la responsabilidad estatal por estos hechos, además, vuelve a evocar lo ocurrido para que no se olviden tanto el tiempo suspendido que dejó la desaparición para su familia el 16 de diciembre de 1988, como las razones por las cuales Ramón se organizó y luchó.

José Ramón García Gómez es el segundo de siete hermanos. Creció en una familia viajera que se asentó en Cuautla, Morelos al comenzar los 70. En la universidad, José Ramón comenzó a relacionarse con grupos de izquierda. Decidió salir de México y, tras un breve paso por Canadá, se estableció en París. Ahí se acercó a grupos trotskistas pertenecientes a

---

[1314] Dashner, Heather. "Exigimos solución en el caso de Jean McGuill". *Bandera Socialista*, 27 de junio, 1988, p. 9.
[1315] McGuill. *Op. Cit.*, p. 6.
[1316] *Ídem*.

la Cuarta Internacional, y entonces conoció a su compañera, Ana Santander, nativa del País Vasco. En 1975, Ana y José Ramón volvieron a México y se casaron. Al regresar al país, José Ramón cayó en cuenta que otro de sus hermanos militaba en la sección mexicana de la misma corriente trotskista: para entonces era 1975, año en que la Liga Obrero Marxista (LOM) era clandestina. Tanto Ramón como su hermano Mauricio integraron a José García Gómez, quien dio su testimonio ante el MEH y pidió ser llamado Pepe.

Los hermanos se integraron, discutieron y participaron políticamente en un estado de Morelos que vivía intensas movilizaciones sociales. Pero Ramón y Ana se fueron de México de nuevo. Fueron primero a Francia; luego, al caer el dictador fascista Francisco Franco en España, decidieron ir al País Vasco. Ahí nació su primer hijo. Entonces regresaron a México y se quedaron a trabajar de nuevo en Cuautla, donde tuvieron a su segundo hijo. A lo largo de la década de los 80, Ramón estuvo realizando actividades organizativas en Cuautla.[1317]

En 1988, el estado de Morelos tuvo elecciones. En ese contexto, su organización, la LOM, y el Partido Obrero Socialista (POS) decidieron integrarse al Partido Revolucionario de los Trabajadores para la coyuntura electoral. El PRT lanzó a José Ramón como candidato a la presidencia municipal de Cuautla. Pepe relató que, aunque no tenían muchos votos, sirvió en lo organizativo, especialmente porque en el ámbito federal ya se acercaba la campaña presidencial de Rosario Ibarra de Piedra, quien ya era precandidata.

En paralelo, el PRT realizó un trabajo de acercamiento con campesinos, obreros y estudiantes en Morelos, con una plataforma a nivel nacional. José Ramón llegó entonces a participar junto a Rosario Ibarra en los mítines de su precampaña, así como en los de la campaña de la candidata a Gobernadora, María de Lourdes Roseta Miranda, quien pertenecía a las comunidades eclesiales de base.

En el contexto de su desaparición, José Ramón ya era conocido. Había sido candidato a Presidente Municipal y después de las elecciones formó parte del Comité por la Defensa del Voto. Se acercó a los mítines y denunció el fraude electoral, pero los líderes de este movimiento eran quienes habían sido candidatos del Frente Democrático Nacional (FDN), la organización que encabezaba Cuauhtémoc Cárdenas. Ahí estaban los hermanos Alberto y Marley Tapia Fernández y Florencio Ixpango Merino, quien había sido dirigente del Partido Mexicano Socialista (PMS). Como después supo José Martínez Cruz, militante del PRT en Morelos desde los 70 e integrante después de la tercera Fiscalía realizada para el caso, ellos tenían comunicación con Antonio Nogueda Carvajal, director de la Policía Judicial y uno de los principales perpetradores de la desaparición de Ramón[1318].

IMAGEN 26. DENUNCIA POR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE JOSÉ RAMÓN GARCÍA

[1317] Entrevista 20230419JGG. José García Gómez, entrevistado por el MEH, Ciudad de México, 19 de abril de 2023.
[1318] Entrevista 20221026JMC. José Martínez Cruz, entrevistado por el MEH, Cuernavaca, Morelos, 26 de octubre de 2022.

José Ramón García, primer desaparecido del sexenio

El 16 de enero se cumplió un mes de la desaparición de nuestro camarada José Ramón García Gómez. Desde que el 16 de diciembre salió de su casa en Cuautla, Morelos, las autoridades correspondientes y en general las autoridades políticas no han podido ofrecer alguna explicación satisfactoria ni presentar al compañero.

José Ramón García es dirigente del PRT en el Estado de Morelos. Fue candidato a presidente municipal de Cuautla en marzo de 1988 y después del 6 de julio se distinguió como uno de los dirigentes de los comités de defensa del voto que se constituyeron en la región entre las corrientes y partidos cardenistas y el PRT. Como secretario del frente democrático que se constituyó entre estas fuerzas, encabezó diversas movilizaciones contra el fraude electoral y la usurpación allá y en la Ciudad de México. Su desaparición es por ello un golpe al conjunto del movimiento democrático y por el respeto a la voluntad popular y así lo han entendido todas las fuerzas de este movimiento tal y como se expresó en el mitin que el 23 de diciembre encabezaron en Cuautla Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra.

En la práctica, el gobierno ha reconocido también el carácter político de esta desaparición. Así lo muestra la decisión de nombrar, en la persona del doctor Raúl Carrancá y Rivas, a un encargado especial para la investigación.

Pese a este hecho, una parte de las investigaciones que se realizan parecerían querer demostrar otra cosa. Particularmente se corren las calumnias que supuestamente ligan a José Ramón con la organización vasca ETA, o que está en Nicaragua, o finalmente que se trata de un autosecuestro. El PRT rechaza tajantemente estas calumnias. Más aún, porque sobre la base de estas supuestas hipótesis de trabajo, la policía se ha limitado a vigilar, interrogar y amenazar a miembros del propio PRT, compañeros de Ramón en Cuautla, amigos y familiares. Para nada a los que públicamente atacaron y combatieron a José Ramón desde la prensa local o desde el gobierno.

No estamos dispuestos a tolerar que sobre la base de

PRT en Cuernavaca nunca fue suficientemente aclarada. En aquel entonces se atacó la casa de la representante del PRT ante la Comisión Estatal Electoral y la compañera fue violada por un grupo de agentes armados. Ahora, con motivo de las protestas por la desaparición de José Ramón, también el local del PRT en Cuernavaca fue allanado y la propaganda que ahí se elaboraba en favor de Ramón fue destruída.

El caso de José Ramón contradice las declaraciones del gobierno supuestamente favorables a un diálogo político con la oposición y una pretendida reconciliación nacional. La desaparición de José Ramón es un atentado contra una corriente opositora y disidente del régimen que precisamente se ha caracterizado por seguir negándole legitimidad al nuevo gobierno. Es por ello también un atentado contra la libertad de asociación y afiliación políticas que contradice los postulados oficiales sobre la necesidad de una nueva reforma política. Aunque el propio Salinas de Gortari reconoció que hay insatisfacción general con el Código Federal Electoral y, por tanto, con los resultados electorales del 6 de julio, se procede ilegalmente contra uno de los que activamente cuestionó en Morelos estos aspectos.

Más preocupante es aún la contradicción en lo referente al respeto de derechos humanos e individuales. Las autoridades han anunciado y empezado un proceso para la liberación de presos y desaparecidos políticos, una pesada carga de desprestigio que han venido arrastrando los últimos sexenios priístas. Cuando apenas se empieza este proceso, se nombra a Nazar Haro para desarrollar similares sucias tareas que en el pasado, ocurren las masacres de Tepic, de Campeche y en el propio Morelos. En ese contexto ocurre también el secuestro y desaparición de José Ramón. Se ha convertido así en el primer desaparecido político de este sexenio. Cómo entonces pretender resolver el caso de los desaparecidos rehabilitando al perseguidor de la mayoría de los desaparecidos políticos y reiniciando, como lo muestra el caso de José Ramón, esta práctica

José Ramón

Dirigente central del movimiento democrático en Cuautla

Ana María López y Armando Pasos

Crédito: *Bandera Socialista*, Núm. 386. Acervo personal de Edgard Sánchez Ramírez.

Desde el comienzo había diferencias entre el PRT y quienes integraban el FDN en la entidad. José Ramón instauró un periódico mural para informar sobre todo lo que pasaba a nivel nacional y ante sus reclamos del FDN, que quería monopolizar la protesta, decía: "yo tengo derecho a mis 90 cm de democracia".[1319]

"Había un ambiente de tensión y violencia política, coraje de la gente", declaró Daniel Estrella, fiscal especial designado en febrero de 1992 para el caso de José Ramón.[1320] Morelos era un hervidero de luchas sociales y descontentos derivados de problemas por la tierra, agravios contra organizaciones obreras y represión. Había aún presencia de antiguos combatientes zapatistas y jaramillistas en las luchas sociales, así como la lucha de los pueblos indígenas como Xoxocotla y Amilcingo, además de la organización de las comunidades eclesiales; el Gobierno estaba rebasado. Las organizaciones y pueblos que históricamente se habían movilizado empezaron a organizarse de nuevo en la coyuntura. Los temas de tierras se reactivaron en particular después de las denuncias de fraude electoral federal contra Cuauhtémoc Cárdenas.

El historiador Víctor Hugo Sánchez Reséndiz destaca que, en Morelos, Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo 140 mil votos, contra 90 mil votos de Salinas de Gortari. Sin embargo, hubo indicios de fraude por parte del PRI en diversos distritos, como el de Cuautla,[1321] que finalmente derivaron en el triunfo del partido oficial y en posteriores protestas. Citando al exmilitante comunista, periodista, profesor y entonces diputado electo por el PRD, Mario Rojas Alba, quien en los noventa tuvo que exiliarse del país por investigar el caso de José

[1319] *Ídem*.
[1320] Ramírez Cuevas, Jesús. "Secuestro policiaco. Acusan a la Policía Judicial morelense de haber desaparecido a José Ramón García. Ya detuvieron al ex jefe de la corporación. Agentes de Seguridad Nacional implican al gobierno de Morelos. Entrevista con el fiscal especial del caso, Daniel Estrella". *Motivos*, núm. 35, 3 de febrero, 1992, pp. 17-19.
[1321] Sánchez Reséndiz. "1988-1989: el neocardenismo...", p. 172.

Ramón,[1322] Sánchez Reséndiz resalta que la indignación por el resultado federal de las elecciones generó tal movilización en Morelos que "se podía decir que había un poder paralelo".[1323]

Un evento que Pepe García destacó en su testimonio ante el MEH es la ceremonia del Grito de Independencia del 15 de Septiembre de 1988. Para entonces, el Zócalo de Cuautla estaba tomado por las personas inconformes con la elección. El Presidente Municipal tuvo que acudir a negociar con el plantón para poder celebrar el Grito, lo cual fue para él "una cuestión vergonzosa",[1324] según Pepe García.

La población integrante del movimiento social decidió realizar el acto de celebración de la independencia en una plaza aledaña, a la que fue la mayoría de la gente. Como consecuencia, el acto gubernamental quedó vacío. "Desde que inició la campaña de Ramón a Presidente Municipal, siempre teníamos una vigilancia muy estrecha *a lo que hacía este comunista*; es la idiosincrasia que traen", relató Pepe García.[1325]

Hay otro episodio por destacar. Representantes del movimiento de todo el país acudieron a un mitin de Cárdenas al Zócalo. Los camiones procedentes de Morelos protagonizaron un momento tenso con la policía. Martínez Cruz recordó que, alrededor de la caseta de Cuautla a la capital, detuvieron a todos los camiones; con francotiradores los bajaron a todos y revisaron que no llevaran armas "porque decían que les habían dado el pitazo que tenían armas y que las llevaban para la Ciudad de México y que iban a tomar el Palacio Presidencial".[1326] Entonces, José Ramón habló con ellos y les dijo que no venían armados. Algunas personas traían machetes de trabajo, como años después haría la lucha campesina de San Salvador Atenco. Los medios de comunicación hablaron "de armas incautadas en Morelos".[1327] Finalmente llegaron al Zócalo, pero el episodio es importante por las líneas de investigación lanzadas después de la desaparición de José Ramón.

Conforme aumentaba la participación social en todo el país, aumentaba también la peligrosidad. En Morelos, en Cuautla particularmente, el movimiento crecía:

> Hubo un momento en que se conformó, prácticamente, un gobierno alterno al Gobierno municipal. ¿Dónde? En el kiosco del Zócalo de Cuautla, y ahí se tomaban decisiones. Ahí se analizaba, se discutía políticamente. Así se dio. Y lo veíamos, tan simple como que las autoridades pedían permiso para un acto, evitar un linchamiento, discutir una problemática que se tenía en una colonia, o que se tenía en una calle, cuestiones del agua: eso se estaba viviendo en el oriente de Morelos.[1328]

Para esos momentos, Ana y José Ramón vivían hostigamiento: los policías judiciales pasaban horas afuera de la casa. Entonces, el más chico de los hijos de la pareja enfermó de gastritis. Viajaron al D.F. a internarlo, y Ana se quedó con él. Pepe García recuerda:

> El 15 de diciembre estamos con ellos en el hospital, mi hermano traía el carro de mi hermana, la camioneta está en su negocio de limpieza, y me dice: 'Voy a ir a Cuautla, voy a atender una reunión. Ahí te encargo'. Yo estoy en mi casa el 16 de diciembre y recibo la llamada de Ramón a las 4 de la tarde: 'Voy a la reunión que tengo, estoy comiendo en la casa de mi mamá. Te

---

[1322] "Agreden a Mario Rojas". *Motivos*, núm. 35, 3 de febrero, 1992. p. 13.
[1323] Sánchez Reséndiz, "1988-1989: el neocardenismo...", p. 174.
[1324] Entrevista 20230419JGG. José García Gómez.
[1325] *Ídem*.
[1326] Entrevista 20221026JMC. José Martínez Cruz.
[1327] *Ídem*.
[1328] *Ídem*.

> encargo que vayas a ver a Ana y a mi hijo, para ver si necesitan algo'. 'No hay problema, tú ve', le dije. Y ese fue el último momento que yo tengo relación con mi hermano.[1329]

José Ramón terminó de comer a las 4:15 p.m. Se fue entonces a la reunión: "nunca jamás hemos sabido algo de Ramón: todo lo que hubiésemos sabido está alrededor de esa desaparición política", contó su hermano.[1330] Para Pepe García, esta efervescencia de las organizaciones del oriente de Morelos, y la participación de José Ramón García Gómez:

> Hizo que se tomara la decisión de eliminar ese movimiento, darnos un ejemplo, un ejemplo para que quedara claro que no se permitían esas disidencias. A los 15 días de la llegada de Salinas de Gortari al poder se tomó la decisión de desaparecer a mi hermano. Esa desaparición se convierte en la primera desaparición política del gobierno de Salinas de Gortari. Ese es el contexto político, dentro de lo que es la desaparición de mi hermano.[1331]

La primera recomendación del caso, la 5/1991 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que fue criticada por la familia y los compañeros de Ramón, dice que el día de su desaparición iba a una reunión del Frente Nacional para la Defensa del Voto, la cual tomaría lugar en el domicilio de Alberto Tapia, líder del Partido Mexicano Socialista (PMS). Vecinos y testigos aseguran haber visto que José Ramón fue interceptado en su propio vehículo (Volkswagen color negro) por otro de color blanco, con "torretas", en el que viajaba personal aparentemente uniformado.

En una nota de *La Jornada* se puede leer que vecinos reportaron a dos hombres, uno alto, joven, flaco y de pelo chino y el otro chaparro, gordo y de grandes patillas, ambos armados, quienes estuvieron vigilando el domicilio de José Ramón en Cuautla.[1332] El carro de su hermana, un Volkswagen, jamás apareció. Al día siguiente de su desaparición, uno de sus hermanos, presentó la denuncia formal en el Ministerio Público (MP), a la cual le asignaron el número de averiguación VI/2952/988.[1333]

Adolfo Gilly, quien había militado en el PRT y renunciado durante la campaña para apoyar a Cárdenas, escribió a los pocos días del hecho: "El gobierno de Carlos Salinas de Gortari tiene ya su primer desaparecido político. Se llama José Ramón García, es militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores y dirigente del Frente Democrático Cardenista de Cuautla Morelos".[1334]

De inmediato, comenzaron las primeras movilizaciones por la aparición de Ramón. Se hizo un gran mitin en Cuautla con la presencia de Rosario Ibarra y Cuauhtémoc Cárdenas. "Rosario Ibarra participó todo el tiempo en la campaña por Ramón. "Era su lucha", decía Pepe.[1335]

En aquel entonces existía todavía el Frente Nacional Contra la Represión. La Liga Obrera Marxista (LOM) era parte de la Cuarta Internacional e impulsaba campañas en todos los países donde tenía presencia. En Francia, donde Ramón militó, hubo manifestaciones frente a la embajada todos los lunes.

[1329] *Ídem*.
[1330] Entrevista 20230419JGG. José García Gómez.
[1331] *Ídem*.
[1332] Guerrero, Francisco. "Exigen Cárdenas e Ibarra la aparición de Ramón García". *La Jornada*, 24 de diciembre, 1988, p. 3.
[1333] "Nula cooperación para hallar a José". *La Jornada*, 28 de diciembre, 1988, p. 12.
[1334] Gilly, Adolfo. "¿Dónde está José Ramón?". *La Jornada*, 26 de diciembre, 1988, p. 26.
[1335] Entrevista 20230419JGG. José García Gómez.

En México, el PRT impulsó una huelga de hambre y la familia de Ramón emprendió una "Marcha por la Vida". La marcha inició en Cuautla el 15 de enero de 1989.[1336] En ella participaron diversos partidos y organizaciones que se sumaron en el camino. Pepe hizo el testimonio sobre el impacto, enfatizando la emotividad y los efectos de esta desaparición forzada. Durante su intervención en los Diálogos por la Verdad Zona Centro del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico, sus palabras quedaron plasmadas en un texto titulado "La historia de Ramón, el primer desaparecido del México neoliberal".[1337]

En la Marcha por la Vida participó también el diputado Mario Rojas Alba, quien había demostrado su solidaridad con el caso desde el comienzo y quien, como ya se dijo, tuvo que exiliarse en Canadá por señalar como "responsables intelectuales" al gobernador Antonio Riva Palacio y a su secretario general de Gobierno, Alfredo de la Torre y Martínez.[1338]

A su llegada al Distrito Federal, una comisión entró a las oficinas de la Secretaría de Gobernación para hablar con el flamante titular, Fernando Gutiérrez Barrios, antiguo jefe de la Dirección Federal de Seguridad, quien expresó ante familiares y amigos que, en efecto, la desaparición de José Ramón era de carácter política.[1339] Pepe recordó que en la reunión estaba también el jefe de la Policía Judicial, que después fue acusado como uno de los perpetradores de la desaparición: Antonio Nogueda Carvajal[1340].

Fue en esa reunión cuando el Gobierno federal decidió crear una Fiscalía especial para el caso, con Carrancá y Rivas como fiscal: un fiscal institucional que fue quien detalló las primeras líneas de investigación. Éstas fueron de inmediato rechazadas por la familia porque todas se centraron en la criminalización de Ramón.

De acuerdo con Enrique Antonio Ramírez López, quien escribía en *El Nacional del Sur*, esta noticia causó mucho revuelo en la comunidad ya que constituía una prueba del genuino interés y cumplimiento del Estado de derecho en Morelos.[1341] La investigación de este Fiscal Especial para el caso comenzó formalmente el día 4 de enero de 1989. En *La Jornada* se anunció que, al siguiente día, el Fiscal presentó un informe sobre los avances del caso. Sin embargo, familiares y compañeros de José Ramón pronto denunciaron la actitud de dicho funcionario.

Hasta ese momento, lo único que buscaban las conclusiones y declaraciones públicas de la Fiscalía Especial era deslindar al Gobierno y a la policía de cualquier responsabilidad en la desaparición de José Ramón. Desde entonces, Ana Santander dijo que las comisiones encargadas de investigar dejaban mucho que desear porque no habían cumplido con su objetivo fijado: "regresar a mi esposo con vida y libre".[1342]

Sobre el primer Fiscal Especial, Pepe relató: "Yo me entrevisté con Carrancá y Rivas pues tratando de decirme que Riva Palacio no había tenido injerencia o que se estaba trabajando".[1343] Carrancá y Rivas declaró ante la prensa que José Ramón era un ciudadano

---

[1336] Guerrero, Francisco. "Inicia parcialmente la marcha por la aparición de José García". *La Jornada*, 16 de enero, 1989, p. 5.
[1337] García Gómez, José. "La historia de Ramón, el primer desaparecido del México neoliberal". *A dónde van los desaparecidos*. 15 de junio, 2023.
[1338] Suárez Huape, Ignacio. "El escándalo de Mario Rojas. El exdiputado del PRD irritó a Riva Palacio". *Correo del Sur*, 7 de febrero, 1993.
[1339] Entrevista 20230602JGG. José García Gómez.
[1340] *Ídem*.
[1341] Ramírez López, Enrique Antonio. "AGENDA". *El Nacional del Sur*, 31 de diciembre, 1988, p. 3.
[1342] "Cuestionan la investigación sobre José Ramón García". *La Jornada*, 15 de febrero, 1989, p. 15.
[1343] Entrevista 20230419JGG. José García Gómez.

"estimable, dedicado a actividades lícitas" pero que el Gobierno, de nuevo, no tuvo responsabilidad alguna en su desaparición.[1344]

El día 15 de diciembre de 1989, a un año de la desaparición de José Ramón, se dio a conocer que, por cuestiones de salud, el agente especial Carrancá y Rivas sería sustituido por el catedrático Sergio Vela Treviño, quien declaró que dispondría de todas las facilidades judiciales necesarias que le permitirían esclarecer el caso.[1345]

Respecto a las denuncias contra el Gobierno por su involucramiento en el caso de José Ramón, Jorge Martínez Salgado, director de Gobernación del estado, dijo: "en Morelos, no hay presos políticos ni a nadie se le persigue por su militancia política, si alguien puede rebatirlo, que presente las pruebas". [1346] Al mismo tiempo, diversas notas de prensa comenzaron a culpabilizar a José Ramón, a señalarlo por su acción política, así como a deslindar al Estado de toda responsabilidad en los hechos.

Lo mismo ocurrió con la recomendación de la CNDH sobre el caso de José Ramón, que fue la quinta generada por la CNDH. De hecho, su caso se convirtió en uno de los principales reclamos que dieron pie a la creación de la CNDH. Sobre la CNDH, Pepe García dijo que fue construida precisamente a partir de casos con gran presión pública durante el salinato:

> Para hacer ver que el Gobierno mexicano trabajaba por la cuestión de los desaparecidos y la represión [...] Se convierte en el instrumento de nuestro país, que tenga una presencia nacional de respeto, pero sobre todo que esta comisión podía presentarla a nivel internacional como el interés del Estado para resolver los problemas de la represión. Ustedes [el MEH] son eso, el MEH es convalidar, en eso se convierte: porque ustedes no van a resolver.[1347]

A la par de que hace esta crítica que debe ser incluida en este informe, Pepe resaltó, sin embargo, la importancia de que esos casos vuelvan a escucharse: "no debe de olvidarse, debe permanecer en la memoria colectiva".[1348]

La primera recomendación de la CNDH, cabe señalar, presenta las siguientes ocho hipótesis sobre la desaparición de José Ramón:[1349]

1. La desaparición no ocurrió como se asentó en la primera denuncia. Esta hipótesis está fundada en tres exámenes de grafoscopía aplicados a un anónimo entre enero de 1989 y marzo de 1990; sin embargo, debido a las diferencias de resultados se refutó la hipótesis.
2. La desaparición se debió a un acto de venganza por grupos terroristas españoles con los que José Ramón estaba ligado. Después de su desaparición incrementaron los rumores sobre la militancia de José Ramón en España y se le intentó vincular con la organización terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA). No obstante, en una entrevista con su esposa, ella afirma que el gobernador de Morelos mandó a dos investigadores a unas supuestas vacaciones en España y cuando regresaron comenzaron a esparcir estos rumores.[1350]

[1344] "En la desaparición de José Ramón García no hay responsabilidad estatal". *La Jornada*, 2 de enero, 1989, p. 12.
[1345] "En Morelos hay voluntad política: Riva Palacio. Nombran un fiscal especial para el caso José Ramón García Gómez". *La Jornada*, 15 de diciembre, 1989, p. 14.
[1346] *Ídem.*
[1347] Entrevista 20230419JGG. José García Gómez.
[1348] *Ídem.*
[1349] CNDH. *Recomendación 5/1991*, 1991. pp. 5-9.
[1350] Figueroa, Ángel. "Desapareció. José Ramón García: primer secuestrado político en el sexenio de Salinas. Entrevista con Ana Santander, esposa del líder del PRT, quien exige que se resuelva el caso". *Motivos,* núm. 24, 6 de enero, 1992, pp. 12-13.

3. José Ramón se encontraba en Nicaragua con otro dirigente del PRT, José Martínez Cruz.
4. José Ramón había sido visto en el estado de Guerrero, en un congreso magistral el día 18 de diciembre, dos días después de su desaparición.
5. El 21 de diciembre de 1988 José Ramón había organizado un mitin en Guerrero junto a su amigo Félix Salgado Macedonio.
6. El crimen se trataba de uno pasional perpetrado por Raúl Quijada y Juan Soto Quiroz. Presunta homosexualidad de José Ramón. Hipótesis fundada en una supuesta declaración de su esposa, Ana Santander, al Licenciado Pedro Luis Benítez, abogado que contrató para la búsqueda; sin embargo, ella negó y desmintió haber dicho esto.
7. Alberto y Marley Tapia Fernández estaban involucrados en la desaparición. Su posible participación se refuerza con el hecho de que José Ramón se dirigía a una reunión en el domicilio del primero el día que desapareció. Aunque ambos acusados se presentaron a declarar por voluntad propia, las dudas persistieron.
8. Plácido Arizmendi del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y Rosa María Guerra del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) fueron quienes señalaron la posibilidad de un autosecuestro. El PRT denunció estas acusaciones al mismo tiempo que acusó al agente especial del caso por sus declaraciones.[1351] En la misma línea se propuso la posibilidad de que la desaparición de José Ramón fuera voluntaria. Esta hipótesis fue presentada por Faustino Martínez, quien se presentó de manera voluntaria en la Fiscalía para declarar que un día antes de que José Ramón desapareciera lo vio en una reunión en Ciudad Nezahualcóyotl con Cárdenas e Ibarra y que ahí aseguraron que usaban su caso como propaganda del PRT. Esta hipótesis pronto fue refutada.

Pepe García, hermano de José Ramón, expresó: "las líneas de acción me daban vómito: que su trabajador era amante de Ana, luego de Ramón; que se fue a la guerrilla a Guerrero; que era de la ETA; que Ana lo mandó matar".[1352] José Martínez Cruz, militante del PRT, aseveró que una de las líneas de investigación pretendía hacer ver la desaparición de Ramón como una pelea entre izquierdas, y a Ramón —a raíz de un viaje que había hecho Martínez a Centroamérica— como alguien que se estaba preparando para promover la guerrilla en México, como un radical de izquierda trotskista.

De acuerdo con Martínez Cruz, las autoridades veían que el movimiento contra el fraude electoral se transformaría en una revolución y que, por lo tanto, se crearían grupos guerrilleros en todas partes del país; en ese tiempo, en Michoacán y en Guerrero, sobre todo.[1353]

Después de que fue emitida la primera recomendación, Pepe García tuvo una reunión con Jorge Carpizo en la que les dijo; "Ustedes no pueden decir que Ramón está muerto sin que haya pruebas".[1354] Pepe García aseveró que dentro de la recomendación se presumía, sin pruebas, que Ramón había fallecido: "¿cómo es posible que la institución que se encargaba de los derechos humanos se atreviera a mencionar que Ramón presuntamente estaba muerto?".[1355]

[1351] Valderrábano, Azucena. "Rechazó el PRT versiones de autosecuestro de García". *La Jornada*, 5 de enero, 1989, p. 11.
[1352] Entrevista 20230419JGG. José García Gómez.
[1353] Entrevista 20221026JMC. José Martínez Cruz.
[1354] Entrevista 20230419JGG. José García Gómez.
[1355] *Ídem*.

El expediente Exp_1. CISEN-SN-01.01-1992,[1356]recientemente liberado por el Centro de Investigación y Seguridad y colocado por el Archivo General de la Nación en Internet, hace un repaso por la primera recomendación publicada en 1991 y cómo se ignoró lo que ahí se sugería. Asimismo, revisa las acciones tomadas por el Gobierno después de la emisión de la segunda recomendación. En ese mismo expediente, en la foja número 6, se menciona una revista local del estado de Morelos llamada *El Clarín de Morelos*, la cual se pronunció diciendo que, a partir de la segunda recomendación de la CNDH, el Gobierno había hecho más cosas en 72 horas que en años anteriores de investigación.

Para la tercera Fiscalía Especial, el PRT logró insertar como fiscal a Daniel Estrella, abogado militante originario de Sonora. A partir de ahí, contó Martínez Cruz, comenzaron a solicitar documentación que revelara nombres y estructuras: "Todo conducía hacia el Gobernador porque él había ordenado la creación del grupo" de Investigaciones Políticas de la Policía Judicial.[1357] Cuando la nueva Fiscalía solicitó que el gobernador Riva Palacio declarara, a pesar del fuero, decidió entregar tres legajos de información. Lo leyeron todo, y ahí, según el militante del PRT, había un oficio donde se nombró al Grupo.[1358]

El fiscal Estrella declaró que su investigación estaba centrada en las excavaciones en las orillas del Lago de Tequesquitengo, cuando buscaban el presunto cadáver de José Ramón. Aclaró que él y su equipo buscaban vivo a José Ramón. Visitó y recorrió diferentes locaciones entre ellas fincas y anexos: "Hemos recorrido todo el estado buscando a José Ramón García. Pedimos a la ciudadanía que denuncie otros lugares sospechosos fuera y dentro del estado de Morelos para seguir investigando. Esto es lo que he hecho y estoy en mi legítimo derecho como Fiscal Especial".[1359] Estrella también señaló que los anteriores fiscales no tenían voluntad al tratar el caso. Declaró que "la diferencia con ellos es que yo sí siento este caso, porque soy amigo de José Ramón y sé que es un luchador social".[1360]

El MEH intentó en diversas ocasiones que tal documento, el de la Tercera Fiscalía, fuera entregado. Sin embargo, ni el Poder Judicial de Morelos ni el de Puebla contestaron, a pesar de que se inició la documentación. Finalmente, este documento fue proporcionado por el archivo de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD. Ya en los tiempos de la Tercera Fiscalía, se supo que el gobernador Riva Palacio, había investigado las actividades de José Ramón.[1361]

Martínez Cruz sostuvo: "Encontramos oficios firmados por Apolo Bernabé, en donde se lo dirigen a Nogueda y le dan copia al Gobernador, y el Gobernador lo entrega la Fiscalía en donde dice: 'Miren el día de hoy se reunieron en Capitán Urzúa número 71' porque era la oficina del PRT. O sea, dan reportes de lo que ellos investigaban y de lo que andaban checando, monitoreando antes de que desapareciera José Ramón".[1362] El fiscal especial Daniel Estella explicó que:

> Antes buscaban a los culpables entre los amigos, familiares y miembros de su partido. Ahora, hasta donde sabemos, los responsables están dentro del Gobierno estatal. La importancia del trabajo de la Fiscalía es buscar que se agoten todas las posibilidades de encontrar a José

[1356] AGN. Exp_1. CISEN-SN-01.01-1992
[1357] Entrevista 20221026JMC. José Martínez Cruz.
[1358] *Ídem*.
[1359] Ramírez Cuevas. *Op. Cit.* pp. 17-19.
[1360] *Ídem*.
[1361] Suárez Huape. "El escándalo de Mario Rojas...".
[1362] Entrevista 20221026JMC. José Martínez Cruz.

Ramón y documentar las responsabilidades de los autores, tanto materiales como intelectuales.[1363]

Fue hasta la segunda recomendación donde aparecieron hechos específicos y nombres. Dicho documento confirmó la intervención de la Policía Judicial de Morelos y de los hermanos Tapia. Después, parte de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD dejó ver una declaración de los perpetradores de la desaparición, misma que tiene muchos detalles y fue hecha por la gente de Apolo Bernabé, que confesaba su responsabilidad.

El 27 de enero de 1992 se publicó la segunda recomendación para el caso: la núm. 7/92 en la gaceta de la CNDH. Surgió a partir de la recomendación 5/1991 que ya había sido publicada y de las declaraciones de José Gómez Aragón, agente de la Policía Judicial del estado, y Rodolfo Mares Vázquez, exagente de Seguridad Nacional. Esta recomendación se enfocó en los presuntos involucrados: Antonio Nogueda Carbajal y Apolo Bernabé.

La recomendación 7/92 menciona que en la fecha de la desaparición de José Ramón declararon "[a]nte el Ministerio Público Federal del grupo interinstitucional CNDH y PGR, y un representante de la propia CNDH" dos sujetos:[1364] el primero, Julio Gómez Aragón, agente de la Policía Judicial del estado de Morelos, y el segundo, Rodolfo Mares Vázquez, empleado federal. Esta recomendación contiene información acerca de declaraciones hechas en cuanto al espionaje que existía sobre las actividades de José Ramón García previas a la fecha de su desaparición.[1365]

En sus declaraciones del 18 de junio de 1991, Apolo Bernabé Ríos García negó toda existencia de un área designada para absorber información política dentro de la Policía Judicial de Morelos. Esto también fue declarado por Antonio Nogueda Carvajal.[1366] No obstante, la CNDH ha recopilado información que prueba que tales declaraciones fueron realizadas con falsedad. Entre estas pruebas se encuentran:

- Tarjetas informativas de la Policía Judicial de Morelos, donde se señalan actividades de investigación relativas a las actividades políticas de la víctima.
- La declaración de Julio Gómez Aragón con fecha del 15 de enero de 1992, donde señaló que la Policía Judicial de Morelos efectivamente había creado un grupo de investigaciones políticas entre marzo y abril de 1988 con la intervención de Apolo Bernabé Ríos y José del Pilar. Julio declaró que, en su tiempo adscrito al grupo, tenía el deber de informar a Apolo acerca de "mítines, manifestaciones, marchas, etc.".[1367] La información dentro del área se trasladaba de manera que aquellos en la misma posición que Julio Gómez informaban a Apolo Bernabé Ríos, quien hacía correcciones a su propio juicio acerca de la información para posteriormente enviarla a su director, Antonio Nogueda (director de la Policía Judicial de Morelos). A cambio de la información, Apolo le pagaba –primero extraoficialmente y luego por medio de recibos emitidos por la Policía Judicial.
- La declaración de Rodolfo Mares Vázquez, quien manifestó datos acerca de la indagatoria que había sobre José Ramón, mencionó que fue interrogado acerca de las fichas políticas de la víctima, así como sobre las características del trabajo político desempeñado por él. Rodolfo declaró que él "intercambiaba información sobre acontecimientos políticos en el Estado con Apolo [...] y que él mismo, en su carácter

[1363] Ramírez Cuevas, *Op. Cit,* pp. 17-19.
[1364] CNDH. *Recomendación 7/92*, 1992, pp. 3-12.
[1365] *Ídem.*
[1366] *Ídem.*
[1367] *Ídem.*

de Comandante del Departamento de Investigaciones Políticas de la Policía Judicial del Estado de Morelos, le reportaba al Director del Departamento de Investigaciones Políticas de la Policía Judicial de Morelos y al Director de la Policía Judicial del Estado, Lic. Antonio Nogueda Carvajal".[1368]

La CNDH consideró estas declaraciones como pertinentes y dotadas de credibilidad al haber sido hechas, en primer lugar, por una persona con participación directa dentro del Grupo de Investigaciones Políticas y, en segundo lugar, por la participación de un investigador imparcial "ajeno a las motivaciones que pudieran haber influido en los directamente implicados para conducirse con falsedad".[1369]

Por lo anterior, se llegó a la conclusión certera de la existencia del área de Investigaciones Políticas de la Policía Judicial de Morelos, la cual se encontraba en su momento comandada por Apolo Bernabé Ríos, y vigilaba las actividades de José Ramón García Gómez previas a su desaparición. Cabe destacar que este grupo se vio involucrado también en múltiples violaciones graves a derechos humanos en el oriente de Morelos, ya descritas en este Informe.

Además, la CNDH dedujo que Apolo Bernabé fingió la realización de una investigación en torno a la desaparición de José Ramón. Esto, debido a que Julio Gómez manifestó que el comandante les solicitó tal investigación, pero con órdenes de simular las pesquisas.[1370]

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos encontró una vinculación entre los delitos cometidos presumiblemente por Florencio Ixpango y Alberto y Marley Tapia y la desaparición de José Ramón García Gómez. El día de la desaparición de este último, 16 de diciembre de 1988, había una reunión agendada en casa de Alberto Tapia; José Ramón tenía programado asistir, algo que había hecho del conocimiento de Raúl Quijada. Los hermanos Tapia, por otro lado, sostenían una relación amistosa con Apolo Bernabé y Nogueda Carvajal.[1371] Posteriormente, los hermanos fueron acusados de tener "negocios ilícitos y complicidad con la Policía Judicial Estatal en la desaparición de García Gómez".[1372]

Los testigos señalaron que José Ramón García Gómez iba conduciendo un Volkswagen negro cuando fue interceptado por un coche blanco con torretas, conducido por personal uniformado de azul. Ante esta intercepción, José Ramón fue subido al coche blanco, mientras que una de las personas uniformadas manejaba el Volkswagen.[1373]

Frente a las declaraciones que afirmaban que José Ramón García Gómez había sido detenido por coches blancos y personal de uniformes azules, Julio Gómez mencionó que la camioneta de Arturo Marín, comandante de Asuntos Internos de la Policía Judicial de Morelos, se asimilaba a tal descripción. De igual manera, aclaró que Marín vestía con cazadoras azules, por lo que el personal que interceptó a García Gómez era de confianza de Antonio Nogueda y Apolo Bernabé.[1374]

Ante lo ya establecido, la CNDH llegó a la conclusión de que la ausencia de García Gómez se trataba de una desaparición forzada llevada a cabo por medio de la participación

---

[1368] *Ídem.*
[1369] *Ídem.*
[1370] *Ídem.*
[1371] *Ídem.*
[1372] *Ídem.*
[1373] *Ídem.*
[1374] *Ídem.*

de Antonio Nogueda Carvajal y Apolo Bernabé Ríos García.[1375] Adicionalmente, Mares Vázquez señaló en su declaración que, al preguntarle a Apolo Bernabé si había matado a García Gómez, éste aceptó de manera burlona, algo que posteriormente negó.[1376]

Sobre la responsabilidad de Apolo Bernabé Ríos, Carmelo Estudillo Valencia, su primo, le dijo en una conversación a Leovigildo Rivera Ramírez "y a ese José Ramón a quien tanto ponen en las paredes que quieren vivo, nunca lo van a encontrar, porque también lo quebró mi primo 'el Polvorón' (Apolo Bernabé). Nunca lo van a encontrar, porque mi primo hace bien las cosas; a ese lo fue a dejar por el Estado de México".[1377]

En 1993, la exigencia por la detención de Nogueda Carbajal se intensificó; sin embargo, logró huir por la falta de experiencia y acción de los funcionarios a cargo de su detención. El fiscal Estrella continuó con una nueva solicitud para su aprehensión. También se pidió investigar con mayor rigor y profundidad a los hermanos Alberto y Marley Tapia Fernández. Además, fueron identificados por María Bravo Mejía, quien declaró que el 14 de diciembre de 1993 los hermanos Tapia se reunieron con José Ramón, quien les advirtió que los iba a denunciar en un mitin el día domingo por recibir dinero del Gobierno.[1378]

En una nota, José Ortiz Martínez, aseguró que "el caso de José Ramón García fue planeado por varios hombres, tres recibieron órdenes de 'el Polvorón'".[1379] Al parecer, mientras Bernabé se encontraba preso en el Centro Estatal de Readaptación Social de Cuernavaca, decía con mucho orgullo que el gobernador Riva Palacio le había ordenado hacerlo y que, por ende, él le mandaba lo que quisiera y pronto lo iba a sacar de ahí.[1380] Aunado a esto se encuentra el testimonio de David Martínez Vilafuerte, quien aseguró que "Apolo comentó que cuando secuestró a José Ramón, los Tapia le tenían que avisar el momento en el [que] José Ramón salía de su casa".[1381]

La segunda recomendación del caso concluye que, en efecto, Antonio Nogueda y Apolo Bernabé hicieron uso inadecuado de su autoridad, del mismo modo que dieron información falsa, la cual impidió que se conociera la verdad sobre el paradero de José Ramón. Por lo anterior, se ordenó su detención inmediata; sin embargo, Nogueda quedó prófugo de la justicia y sólo se arrestó a Bernabé.[1382].

A partir de esos documentos y de la recomendación de la CNDH comenzó la búsqueda de Nogueda Carvajal, el director principal del cuerpo represor. El exfuncionario ya había huido a Guerrero. Al armar un operativo para ir a buscarlo, en el que estaba presente Edgard Sánchez como coadyuvante e integrante del PRT, el helicóptero en el que viajaban cayó en circunstancias poco claras. Sobrevivieron Daniel Estrella y Edgard Sánchez, militantes del PRT. Después de la caída del helicóptero, la investigación prácticamente se paralizó, contó Martínez Cruz. Actualmente, los acusados y el Gobernador de Morelos ya fallecieron, pero el caso sigue sin resolverse y la pregunta "¿dónde está?" persiste.

Cabe aquí resaltar de nuevo la responsabilidad del gobernador Riva Palacio. En efecto, Pepe García dice:

[1375] *Ídem.*
[1376] *Ídem.*
[1377] Vences, Julián. "Secuestró, torturó y asesinó. 2a Parte". *Correo del Sur,* 18 de abril, 1993.
[1378] "Los Tapia tendrían que declarar en la Fiscalía". *Correo del Sur,* 18 de abril, 1993.
[1379] Ortiz Martínez, José. "*Me ordenaron hacerlo y ahora tienen que sacarme de aquí.* Apolo Bernabé". *Corre la Voz*, 16 de mayo, 1993.
[1380] *Ídem.*
[1381] "Los Tapia tendrían que declarar...".
[1382] CNDH. *Recomendación 7/92*, 1992. pp. 3-12.

> La Policía Judicial no se maneja sola [...] No, no, no. Hay órdenes claras, precisas de manejar la situación con los grupos disidentes o con los movimientos que se están dando dentro de una localidad. Entonces, tienen que informar y en este caso informan a la máxima autoridad, en especial, en este caso representada por la Procuraduría del estado, pero esta a su vez, en aquel momento pues está vinculada con el Gobernador. [1383]

Incluso, en su testimonio como integrante de la Tercera Fiscalía para el caso, el militante del PRT José Martínez Cruz aseveró:

> Supimos que el propio gobernador del estado Antonio Riva Palacio López había ordenado por escrito, por oficio, a la Fiscalía General de Justicia del Estado, le había ordenado la creación de un grupo, así se llamaba: Grupo Especial de Investigaciones Políticas de la Policía Judicial [...] La Policía Judicial investiga delitos, no luchas políticas. O sea, no era la DFS [Dirección Federal de Seguridad] digamos, como aparato de espionaje. Sino eran policías judiciales con el mandato de investigar todas las actividades políticas que llevaban a cabo en contra del fraude electoral.[1384]

Toda esta situación, tanto la impunidad como el acoso, provocó que Ana Santander tuviera que exiliarse de México junto con sus dos hijos. Ana empezó a sentir presiones de diversos sectores, muy en especial de los cuerpos policiacos. En la entrevista con Ana Santander en la revista *Motivos* del PRD se lee:

> Lo único que pedimos es que me entreguen a mi marido, después no hay más que hacer. Si me lo entregan como se lo llevaron, ya eso me sería suficiente. [...] que con la presentación de mi marido se dé cierre a este caso, a esta pena y al dolor que estamos sintiendo [...]
>
> Creí conveniente venir [a Vitoria, España] en primer lugar porque me sentía insegura, sentía inseguridad por mis hijos y por mí; además, porque creía que en México no podría hacer más de lo que ya había hecho por la presentación de mi marido. Tenía que ver otras fronteras, tenía que ver otros lugares donde poder hacer algo más [...] donde poder seguir luchando.[1385]

La madre de José Ramón, Esperanza, también sufrió la presión de la Policía Judicial. Pepe García mencionó que "es constante la presencia cerca de la casa de mi mamá, o donde iba Ana. A mi mamá los policías judiciales le enseñaban fotos grotescas de asesinados con el fin de amedrentarla".[1386] Sobre lo que vivieron después como familia, Pepe García insiste:

> Tras una desaparición forzada, la familia, nunca tiene descanso. La familia nunca sabe. Siempre, siempre tenemos la esperanza, de que un día se abrirá una puerta, y aparecerá. Así hayan pasado 34 años, hayan pasado 50. Uno vive con la esperanza. Aunque lógicamente, nunca lo vamos a ver, por lógica, pero siempre tenemos la esperanza [...] De las partes más tristes en lo personal es ver estas dos mujeres: mi cuñada y mi mamá, que nunca, nunca logró, nunca supo qué pasó. Murió con la esperanza, y se llamaba Esperanza: eso es criminal.[1387]

Apenas en 2023, Pepe García encontró otra pista: una prima suya, que le dio a Ramón en México su dirección en un papel colocado en la bolsa de su camisa un día antes de su desaparición, fue visitada en el entonces Distrito Federal por la Policía Judicial para preguntarle sobre su primo: "¿Por qué a mi prima fueron a verla, si era un ama de casa?, ¿cómo supieron su dirección? Por el papelito".[1388]

Pepe García recordó que su hermano Luis, quien vivía en el extranjero, visitó México en una ocasión y lo interceptaron policías judiciales para platicar con antiguos compañeros

---

[1383] Entrevista 20221026JMC. José Martínez Cruz.
[1384] *Ídem.*
[1385] Figueroa. 1992. *Op. Cit.*, p. 12.
[1386] Entrevista 20230602JGG. José García Gómez.
[1387] *Ídem.*
[1388] *Ídem.*

suyos de Cuautla. Le dijeron: "tu cuñada se tiene que cuidar, porque está el caso de una señora [que] mandó matar a su marido. Así que creo que tu cuñada se debe de cuidar. Esta señora hasta se dejó violar para que no pensaran que ella lo había mandado a matar".[1389]

Las presiones sobre Ana Santander se basaban en su calidad de extranjera: se alegaba que no se podía meter en política y que su hijo mexicano se debía quedar. Por esto y más, como familia, tomaron la decisión de irse, en 1991. Ya no le tocó la construcción de la CNDH ni las recomendaciones. "Carrancá era amigo de Riva Palacio. La primer Fiscalía fue para limpiar su imagen".[1390]

En 2001, después de muchos esfuerzos, Ana Santander y sus hijos vinieron a México para visitar a su suegra, quien ya presentaba problemas de salud. Entonces, las autoridades le dijeron que había unos restos en Izúcar de Matamoros, Puebla, pero no le dijeron más. La traían dando vueltas y vueltas, relató Pepe: "Mentira, tras mentira, tras mentira. Antes de irse, Ana se entrevistó con Salinas, y el Presidente le dijo: 'No se preocupe señora, se va a hacer todo lo posible… la justicia ante todo'. Se fue a España y la justicia nunca se hizo".[1391]

Finalmente, en un reportaje publicado por *El Universal* en el aniversario número 33 de la desaparición de José Ramón,[1392] se lee que, en diciembre de 2020, José Martínez Cruz se presentó ante la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del estado de Morelos para solicitar que el caso de José Ramón fuera incorporado en su base de datos. Las respuestas que obtuvo ante tal petición fueron las siguientes:

1. Al caso se le asignó el expediente de búsqueda SG/CBPEM/DCAB/221/2020.
2. Se hizo consulta en fichas de identificación y búsqueda de restos óseos en un predio de Cuautlixco, Cuautla donde se sabe hay fosas comunes.
3. Se solicitó la colaboración de la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México y de la CNDH, solicitudes que no obtuvieron respuestas positivas.

Las entrevistas e investigación de archivo para la redacción de este texto fueron hechos a 35 años de la desaparición de José Ramón García Gómez. Algunos de los avances mismos del caso —por ejemplo, la integración del expediente que hizo la Fiscalía conducida por Daniel Estrella—, se encuentran también desaparecidos por las autoridades. Algunos extractos de este documento se encuentran en el archivo del PRD, los cuales deben ser resguardados.

Cuando Pepe García leyó su testimonio ante el MEH, su voz dejó un impacto profundo en el público. Este texto culmina (y abre) con su voz, y con un extracto de aquel testimonio: "La desaparición política de los luchadores sociales es considerada un crimen de lesa humanidad. No sólo porque busca desarticular la organización de la clase trabajadora, sino por el impacto que tiene en sus familiares y personas cercanas, es también una herida siempre abierta que nunca termina de sanar".[1393]

[1389] *Ídem*.
[1390] *Ídem*.
[1391] *Ídem*.
[1392] "Continúa la búsqueda de José Ramón García, primer desaparecido político en periodo de Salinas de Gortari". *El Universal*, 16 de diciembre, 2021.
[1393] García Gómez, José. *Op. Cit.*

3.9. Contra la derecha (PAN y PDM) y los paraestatales (PARM, PPS y PST)

Las interpretaciones tanto académicas como populares acerca de la violencia política cometida por el Estado mexicano durante las décadas de 1960, 1970 y 1980 asocian, casi de manera automática, los hechos represivos con la lucha y los movimientos de izquierda. En el caso específico de las organizaciones político-partidistas, el PCM, por ejemplo, siempre tiene un lugar reservado en el historial de las víctimas de la represión estatal. Aunque quizá con menor protagonismo, otros partidos de izquierda también son referidos en recuentos y revisiones históricas.

Sin embargo, no ocurre lo mismo con las fuerzas políticas tradicionalmente catalogadas como "de derecha", como lo fue principalmente el Partido Acción Nacional (PAN), pero también el Partido Demócrata Mexicano (PDM). Mucho menos se ha tomado en cuenta a aquellos partidos políticos catalogados históricamente como paraestatales o satélites del PRI,[1394] aquellos con frecuencia apoyaban las candidaturas del PRI, así como las políticas de los gobiernos emanados de dicho partido. En esa categoría suele ubicarse a tres organizaciones: el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

A pesar de las nociones comunes vigentes tanto en la academia como en lo que podría etiquetarse como cultura general, quienes simpatizaban y militaban en los partidos políticos referidos en el párrafo anterior también fueron objeto de violencia política por parte del Estado y sufrieron violaciones graves a derechos humanos. Más allá de abordar el tema desde una perspectiva cuantitativa cuyo argumento podría resumirse en que estos partidos "fueron menos reprimidos", este Informe busca recuperar el hecho de que *también* fueron reprimidos. Esta revisión, suscitada en distintas regiones y circunstancias, permitirá abonar al argumento de que la violencia política se extendió y afectó, en mayor o menor medida, a todas las organizaciones político-partidistas.

3.9.1. El PAN en Baja California. Tierra sin ley (1959)

Los hechos que se mencionan a continuación corresponden a una época previa al periodo de análisis del presente informe (1965-1990). Durante el proceso de investigación y el trabajo de campo realizado, el MEH se topó con este caso que, por la magnitud y gravedad de las violaciones a derechos humanos que implicó, se incluyó como parte de este Informe.

Baja California, cabe recordar, fue una de las primeras entidades donde el PAN consolidó una especie de bastión regional. Ahí, las primeras elecciones para Gobernador ocurrieron a partir de 1953; anteriormente era un territorio federal donde el Presidente de

[1394] Se entiende por paraestatal servir a los fines del Estado. Mientras que el calificativo de satélite proviene de "giraban alrededor de algo", en este caso, del PRI y de su ámbito de influencia.

la República designaba al Gobernador.[1395] De cara a las elecciones de 1959, el PAN se había fortalecido, sobre todo la figura de Salvador Rosas Magallón, abogado que en 1958 destacó por llevar la defensa de los colonos que fueron golpeados y desplazados por las obras de entubamiento del Río Tijuana.[1396]

Salvador Rosas Magallón fue uno de los panistas más destacados de Baja California. Participó en varias contiendas y movimientos y fue perseguido por el Estado. Ya desde 1953, en una carta a Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, Rosas Magallón refirió la persecución de la que era objeto por parte del PRI y señaló que había sido víctima de detención.[1397] Años después, en 1958, advirtió en otra misiva que las autoridades del estado pretendían encarcelarlo nuevamente.[1398] La correspondencia de Gómez Morín da cuenta de otros panistas —candidatos o simpatizantes— víctimas de detención y prisión política durante esos primeros años.[1399] Sobre la importancia de la lucha de Salvador Rosas Magallón por la democratización del país, habla Alejandro González Alcocer, exgobernador de Baja California:

> Don Salvador Rosas Magallán fundó el PAN aquí en Baja California [...] Eran gente idealista que luchaba por la democratización del país sin esperar nada a cambio [...] Don Salvador especialmente tenía mucho carisma porque pegaba con la gente muy bien y aquí le decían 'el abogado del pueblo' porque defendía causas justas, como muchos de los que participaron en el movimiento del 59, que eran residentes del río, a los cuales sacaron a la fuerza. Los despojaron ahí de donde vivían para hacer la canalización del río y él los defendió a muchos de ellos y lo conocía perfectamente la gente. Una gente honesta, carismática y luchadora porque estaban convencidos de la lucha que tenían que hacer para alcanzar la democratización en el país.[1400]

Rosas Magallón fue designado candidato del PAN a la gubernatura. Es importante señalar que el descontento generado por el Gobierno estatal, encabezado por el priista Braulio Maldonado "era tan grande [...] que un numeroso grupo de priistas se pasó a Acción Nacional" para apoyar a Rosas Magallón.[1401] Por su parte, Maldonado vio en el candidato panista una amenaza a su poder y respondió con represión, la cual derivó en múltiples casos de violaciones graves a derechos humanos: prisión política, exilio, desaparición forzada transitoria, entre otras.

Aunque las elecciones estaban programadas para el 2 de agosto de 1959, la violencia se hizo presente desde finales del año anterior, en concentraciones, mítines y eventos panistas de todo el estado, principalmente en Tijuana y Mexicali. El 14 de diciembre de 1958, en un mitin panista en Mexicali, bomberos, policías judiciales y agentes del Servicio Secreto,

---

[1395] Valderrábano, Azucena. *Historias del poder. El caso de Baja California*. México: Grijalbo, 1990, p. 16.
[1396] En el caso, se alegaban violaciones a las garantías fundamentales, así como a un amparo otorgado por la justicia federal. Medina Valdés, Gerardo. "Demanda. Sr. Presidente: su propio honor exige la desaparición de poderes en Baja California". *La Nación*, núm. 920, 31 de mayo, 1959, p. 16.
[1397] Carta de Salvador Rosas Magallón a Manuel Gómez Morín, 16 de marzo de 1953. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Correspondencia. Subsección Baja California. Serie Salvador Rosas Magallón.
[1398] Carta de Salvador Rosas Magallón a Manuel Gómez Morín, 5 de septiembre de 1958. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Correspondencia. Subsección Baja California. Serie Salvador Rosas Magallón.
[1399] Telegrama de Antonio Aguirre Salas a Manuel Gómez Morín, 17 de mayo de 1953 y Carta de Antonio Aguirre Salas a Manuel Gómez Morín, 2 de junio de 1955. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Correspondencia. Subsección Baja California. Serie Antonio Aguirre Salas.
[1400] Entrevista 20231025AGA. Alejandro González Alcocer (hijo de Manuel González Hinojosa, quien fue dirigente nacional del PAN), Tijuana, Baja California, 25 de octubre de 2023.
[1401] Loaeza. *Op. Cit.*, p. 279.

así como pistoleros al servicio personal del Gobernador,[1402] conocidos como "los Chemitas", quienes constituían un "grupo de choque encargado de reprimir movimientos sociales",[1403] irrumpieron y trataron de terminar con el evento a golpes.

Los panistas respondieron a la agresión de los pistoleros. Hubo enfrentamientos, agresiones; muchas personas fueron heridas, 60 fueron detenidas y luego golpeadas en prisión.[1404] Rosas Magallón acusó al Gobierno municipal priista y éste, a su vez, intentó culpar al PAN de lo sucedido.[1405] Además, el abogado panista presentó una acusación contra el alcalde Raúl Tiznado Aguilar ante el Ministerio Público, pero no hubo respuesta. Una semana después, el 21 de diciembre de 1958, tras otro mitin en Mexicali, Rosas Magallón fue detenido, al igual que Enrique Silva González, jefe regional del PAN en Baja California.[1406] En esta ocasión, el propio alcalde Tiznado, reprochó la detención y la atribuyó a un error de sus subordinados.

El 27 de diciembre, en Tijuana, el PAN canceló un mitin que tenía programado y optó por realizar, en su lugar, una reunión en las oficinas del Comité Municipal. Mientras se realizaba dicha reunión -a la que asistiría el excandidato presidencial panista Luis H. Álvarez- policías municipales, agentes de tránsito, bomberos y "pistoleros profesionales" arribaron y asaltaron el lugar mediante golpes y disparos.[1407] El enfrentamiento duró casi dos horas. Luego del mitin y del enfrentamiento, los policías municipales reaparecieron e hicieron más detenciones de gente que salía de su trabajo o iba hacia él. Después, los agentes rodearon el Hotel Nelson, donde se hospedaba Luis H. Álvarez. Al final, hubo casi 30 personas heridas y más de 200 apresadas, pero las autoridades sólo reconocieron que habían detenido a 21. Nueve de ellas permanecieron en prisión más tiempo.[1408]

Entre los detenidos se encontraba Zeferino Sánchez Hidalgo,[1409] excandidato a senador. El alcalde de Tijuana, Manuel Quirós Labastida, dijo que la Secretaría de Gobernación le había instruido disolver cualquier reunión.[1410] Posteriormente, las autoridades declararon que fue necesaria la intervención de la policía luego de que "se exaltaran los ánimos al calor del mitin", por lo que fue imperativo "mantener el orden constitucional".[1411] El Gobernador responsabilizó al alcalde de Tijuana y éste, a su vez, al mandatario estatal.

El 30 de diciembre de 1958, más de 300 policías judiciales realizaron el desalojo violento de los colonos de la zona del Río Tijuana, antes aludido. Como resultado, hubo

---

[1402] Ortega G., Carlos. *Democracia dirigida con ametralladoras. Baja California 1958-1960*. Tijuana: Primera reedición, a cargo de María Belén Magallón Camacho. 2009, p. 19.
[1403] Valderrábano. *Op Cit.*, p. 16.
[1404] Medina Valdés. "Demanda. Sr. Presidente...", p. 17.
[1405] "Baja California. El pueblo se enfrenta a la dictadura". *La Nación*, núm. 900, 11 de enero, 1959, p. 11.
[1406] Medina Valdés. "Demanda. Sr. Presidente...", p. 17.
[1407] Medina Valdés, Gerardo. "Tijuana: ante el atraco oficial, el pueblo esgrime la Constitución". *La Nación*, núm. 899, 4 de enero, 1959, p. 8.
[1408] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 26.
[1409] Sánchez Hidalgo participó en la Guerra Cristera y luego fue parte de la Unión Nacional Sinarquista. De hecho, a él se atribuye la creación del término "sinarquismo" (*syn* = con*; arché* = orden). También perteneció al Partido Fuerza Popular, expresión del sinarquismo durante los años cuarenta. Posteriormente sería uno de los referentes del panismo en Baja California, donde fue candidato varias veces y ocupó diversos cargos partidistas. (El sinarquismo se abordará en la siguiente sección). Hernández Vicencio, Tania. *De la oposición al poder. El PAN en Baja California, 1986-2000*. México: El Colegio de la Frontera Norte. 2001, p. 38.
[1410] Medina Valdés. "Tijuana: ante el atraco oficial...", p. 8.
[1411] "Caciquismo. Continúan encarcelando en Tijuana". *La Nación*, núm. 901, 18 de enero, 1959, núm. 901, p. 6.

viviendas quemadas, así como personas heridas y detenidas. El abogado panista, Salvador Rosas Magallón, llevó la defensa legal de los colonos.[1412]

El 3 de enero de 1959, las autoridades señalaron que los panistas detenidos serían liberados por falta de elementos; sin embargo, esto ocurrió hasta el 30 de enero.[1413] La defensa de los presos estuvo a cargo de Salvador Rosas Magallón.[1414] Él aseguró que buscaría consignar al alcalde de Tijuana, Manuel Quirós Labastida, "'por violación de garantías individuales, disolución social y por rebelarse contra el orden constitucional'".[1415]

El 7 de marzo de 1959, las autoridades prohibieron un mitin del PAN en Mexicali, con el pretexto de que el PRI tendría uno al día siguiente. La policía cateó las oficinas panistas, sin orden judicial y 22 militantes sufrieron detención arbitraria. Al día siguiente, de nuevo, "muchos panistas fueron detenidos en Mexicali",[1416] acusados de haber abucheado a Alfonso Corona del Rosal, dirigente nacional del PRI.[1417] Días después, cuatro panistas desaparecieron en Mexicali. En respuesta, dos miembros del partido en Tijuana fueron a presentar una denuncia ante un juez y, cuando lo hacían, fueron detenidos.[1418]

En abril de 1959, Rosas Magallón elaboró un escrito pidiendo la desaparición de poderes constitucionales en Baja California; acusó al gobernador Braulio Maldonado de haber "cometido graves violaciones a las garantías individuales".[1419] Mediante un detallado recuento, el abogado panista formuló una serie de cargos contra el mandatario estatal para sustentar su petición.

Entre los cargos mencionados por Rosas Magallón en su documento se encuentran los siguientes: dilapidación de fondos públicos; desalojo de habitantes que vivían en el margen del Río Nuevo, en Mexicali (1955); detención de Guillermo Manzano, director del diario *Centinela*, por expresar opiniones críticas al Gobierno del estado; aprobación de leyes en el Congreso local que otorgaban facultades anticonstitucionales al Gobernador; ejecuciones extrajudiciales realizadas por pistoleros; constantes engaños con declaraciones falsas a la opinión pública; organización y solapamiento de "pandillas" de "paracaidistas" invasores de terrenos privados; usurpación de funciones del Gobierno federal; aplicación arbitraria de la ley; barbarie, rebeldía y tiranía contra el orden jurídico.[1420] En lo que respecta a las agresiones contra el PAN, el documento de Rosas Magallón puntualizó:

> El Gobernador ha hecho continuos ataques a la libertad de reunión. Ha ordenado constantemente la persecución de miembros del Partido Acción Nacional. En varias ocasiones la policía ha invadido y cateado las oficinas de ese partido, ha destruido sus muebles, se ha apoderado de su documentación y les ha robado sus pertenencias. Ha usado gases lacrimógenos y los bomberos, y ha empleado la violencia para impedir o disolver las

---

[1412] Ortega G. *Op. Cit.*, pp. 41-42.
[1413] Medina Valdés. "Demanda. Sr. Presidente...", p. 17.
[1414] "Habla Acción Nacional. Ante los graves sucesos de Tijuana". *La Nación*, núm. 899, 4 de enero 1959, p. 2.
[1415] Medina Valdés. "Tijuana: ante el atraco oficial...", p. 9.
[1416] Ortega menciona que, en la víspera de la llegada de Corona del Rosal a Baja California, detuvieron a cinco jóvenes panistas en Tijuana y a cuatro en Mexicali. Estuvieron entre 48 y 72 horas en poder de pistoleros, en cárceles privadas y luego fueron liberados sin ninguna explicación. Ortega G. *Op. Cit.*, p. 51.
[1417] Medina Valdés. "Demanda. Sr. Presidente...", p. 17.
[1418] *Ídem*.
[1419] Escrito de Salvador Rosas Magallón al Presidente de la República relativo a la solicitud de declaratoria de desaparición de poderes constitucionales en el estado de Baja California, 9 de abril de 1959. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia particular. Serie Baja California. Subserie Salvador Rosas Magallón.
[1420] *Ídem*.

> asambleas públicas de ese partido. La policía ha golpeado con brutalidad a los miembros del PAN que en forma injusta han sido detenidos.[1421]

Luego de consultar el contenido del texto con Gómez Morín,[1422] Rosas Magallón envió la solicitud de desaparición de poderes en Baja California al presidente Adolfo López Mateos, quien guardó silencio al respecto. Para el PAN era indispensable que se separara del cargo al gobernador Braulio Maldonado antes de los comicios de agosto de 1959, o de lo contrario actuaría para favorecer al PRI.[1423] Al respecto, Rosas Magallón concluyó su documento con esta advertencia:

> Si el Gobernador del estado no respeta los derechos fundamentales, menos respetará en esta nueva ocasión de las elecciones locales la libertad de sufragio, y ello contribuirá a envilecer más la vida pública y fomentar el malestar, que es deber del Gobierno Federal impedir que continúe [...] [A esta administración le restan pocos meses,] pero esa no es causa para condenar al pueblo a que siga soportando la barbarie de una pandilla de funcionarios que han degradado la misión de la autoridad y que están atentando ciertamente contra el bien público [de] esta comunidad.[1424]

El 3 de mayo de 1959, Ángel Arreola, candidato a diputado suplente por un distrito de Tijuana fue detenido junto con otros seis panistas del sector juvenil, mientras convocaban a un mitin que tendría lugar al día siguiente en Ensenada. La población local se plantó afuera de la cárcel y las autoridades, temerosas, optaron por dejarlos en libertad. Poco después, el padre de Arreola fue encarcelado. Se condicionó su libertad a que su hijo renunciara a la candidatura, a lo cual ambos se negaron. Finalmente, logró salir con un amparo gestionado por Rosas Magallón.[1425]

El 21 de mayo de 1959, en Mexicali, el exagente de la Judicial, Ernesto Güereña detuvo por la madrugada a Isidro Miranda Araujo, candidato a diputado local por el distrito I, junto con otros miembros del sector juvenil panista, cuando colocaban propaganda de su partido. Todos fueron encarcelados temporalmente. Se denunció el hecho ante las autoridades locales, pero no se investigó al responsable, a quien el PAN acusó de estar "dedicado exclusivamente a perseguir panistas y a servir de guardaespaldas al candidato priista del 1er Distrito, Alfredo Aldrete".[1426]

El 31 de mayo de 1959 se suscitó en Tijuana un nuevo ataque de pistoleros priistas contra simpatizantes y militantes panistas. El ataque fue dirigido por Evangelino Luévano Aguayo, "el Cancino", acusado, según el PAN, de lenón y traficante de drogas.[1427] Sin embargo, en esta ocasión, los panistas, encabezados por Raúl Escoto, candidato a diputado local, lograron repeler la agresión. Unos días después, el 11 de junio, dos pistoleros priistas balearon en Tijuana la casa de Escoto.[1428]

[1421] *Ídem*.
[1422] Carta de Salvador Rosas Magallón a Manuel Gómez Morín, 10 de abril de 1959. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia particular. Serie Baja California. Subserie Salvador Rosas Magallón.
[1423] Medina Valdés. "Demanda. Sr. Presidente...", p. 16.
[1424] Escrito de Salvador Rosas Magallón al Presidente de la República relativo a la solicitud de declaratoria de desaparición de poderes constitucionales en el estado de Baja California, 9 de abril de 1959. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia particular. Serie Baja California. Subserie Salvador Rosas Magallón.
[1425] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 76.
[1426] "Atropellos. Encarcelamientos, secuestros, asaltos, balaceras: todo es bueno para la dictadura". *La Nación*, núm. 920, 31 de mayo, 1959, p. 14.
[1427] "Baja California. Otra era de pistolerismo con el yucateco". *La Nación*, núm. 922, 14 de junio, 1959, p. 20.
[1428] Medina Valdés, Gerardo. "Baja California. Crimen policiaco contra el pueblo". *La Nación*, núm. 922, 21 de junio, 1959, p. 15.

El 13 de junio de 1959, tras haber realizado un mitin y una caminata por las principales calles de Mexicali, una concentración frente a las oficinas del PAN fue atacada por elementos de las policías Municipal y Judicial y por "los Chemitas".[1429] Además de las personas heridas y lesionadas, 20 fueron encarceladas.[1430] De acuerdo con la crónica del PAN sobre los hechos, las provocaciones comenzaron desde el mitin mediante brigadas alentadas por Miguel Robles, subcomandante de la Policía Municipal. Cuando Rosas Magallón se disponía a hablar, el policía le apuntó con su pistola, a la distancia. Un joven panista se abalanzó sobre él y le quitó la pistola. El candidato panista llamó a la prudencia y la situación se calmó temporalmente.

Tras el mitin y la caminata, cuando los panistas se retiraban, comenzó la agresión policial con gases lacrimógenos. Los panistas trataron de responder, pero la policía empezó a dispararles. Cayeron varios heridos. De acuerdo con el periodista Carlos Ortega, en esa agresión participaron más de 200 policías con armas de fuego:

> Por todas partes caían hombres, mujeres y niños, pues las armas eran disparadas indiscriminadamente contra todos los que se hallaban frente a las oficinas del PAN [...] En unos cuantos minutos, la multitud fue dispersada, quedando tirados en medio de la calle varios muertos —que luego desaparecieron— y 29 heridos a bala [...] La policía recogió a muchos de los que se hallaban tirados, y quizá nunca llegue a saberse el número de muertos que hubo.[1431]

Además de las personas heridas, y de aquellas cuyo paradero se desconoce, hubo más de 60 personas panistas golpeadas y encarceladas.[1432] Finalmente, el Ejército se hizo presente. Durante la noche, los militares impidieron la detención arbitraria de Rosas Magallón a manos de la Policía Judicial.[1433]

El 15 de junio de 1959, en Ensenada, la Policía Municipal detuvo a cuatro panistas que realizaban labores de propaganda política: Donato Romero Flores, Arnulfo Ochoa Tiznado, Manuel Díaz Uribe y María del Refugio Hurtado.[1434] Se les acusó de disolución social por recorrer las calles del municipio con un equipo de sonido, invitando a un mitin.[1435] Los dos primeros fueron liberados unas semanas después, pero los otros dos fueron castigados por el régimen y permanecieron más tiempo en prisión.[1436]

Es importante subrayar que la panista Refugio Hurtado estaba embarazada y a punto de dar a luz cuando fue detenida, por lo que, además de la prisión política, fue víctima de otra violación grave a derechos humanos: violencia reproductiva. El periodista Carlos Ortega señaló en su libro *Democracia dirigida con ametralladoras* que ella fue "la primera prisionera política en la historia de México contemporáneo".[1437]

IMAGEN 27. MARÍA DEL REFUGIO HURTADO, MILITANTE PANISTA DETENIDA EN ENSENADA

[1429] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 82.
[1430] Medina Valdés. "Baja California. Crimen policiaco...", p. 13.
[1431] Ortega G. *Op. Cit.*, pp. 83-84.
[1432] *Ibidem*, p. 84.
[1433] Medina Valdés. "Baja California. Crimen policiaco...", p. 14.
[1434] *Ibidem*, p. 15.
[1435] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 88.
[1436] *Ibidem*, pp. 91-92.
[1437] *Ibidem*, p. 95.

LA NACION
AL SERVICIO DE MEXICO

Lema para el Informe:
"HAY CARCEL PARA TODOS"
Págs. 14 a 16

(En la foto: la Sra. María del Refugio Hurtado, injustamente encarcelada desde el 28 de junio, acaba de dar a luz en la prisión).

AÑO XVIII—VOLUMEN XXXVI • NUMERO 933 • MEXICO, D. F., 31 DE AGOSTO DE 1959 $1.50

Crédito: Revista *La Nación*, Núm. 932. Archivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

Ortega contó en su libro que las autoridades le ofrecieron a Refugio Hurtado la libertad y dejar de ser molestada, a cambio de que firmara un documento donde declaraba que Rosas Magallón estaba loco, pero ella se negó, por lo que permaneció presa. Esto provocó que tuviera a su bebé en la cárcel, a fines de julio de 1959. Según el periodista Ortega, fue "la primera criatura que nace de madre prisionera política".[1438]

De manera paralela a la realización de su actividad proselitista como candidato a la gubernatura, Salvador Rosas Magallón se involucró en la defensa de los panistas detenidos. En una carta del 29 de junio de 1959, dirigida a Gómez Morín, se refirió a este tema, al tiempo que aprovechó para mencionar la magnitud de la represión en contra del PAN en el estado:

> Tuve que perder varios días en la defensa de nuestras gentes acusadas de disolución social [...] son inocentes e injustamente aprisionados y perseguidos [...] Tenemos en las cárceles de todo el estado más de 200 compañeros acusados de distintos delitos y faltas administrativas, con el agravante que a nuestros jóvenes los acusan de 'vagos y malvivientes' y los envían al Tribunal de Menores. La persecución [...] perversa y extralimitada.[1439]

[1438] *Ibidem*, p. 93.
[1439] Carta de Salvador Rosas Magallón a Manuel Gómez Morín, 29 de junio de 1959. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia particular. Serie Baja California. Subserie Salvador Rosas Magallón.

En julio de 1959, el PAN denunció que el día 1° de ese mes dos pistoleros habían intentado asesinar a José Luis Marín, candidato panista a diputado suplente en Tijuana y colono de la zona del Río Tijuana que había enfrentado la represión gubernamental.[1440] A mediados de julio, en el mismo municipio, fueron los jóvenes panistas Ángel Arreola y Francisco Murúa, quienes permanecieron varios días en cárceles clandestinas y fueron golpeados.[1441] El 20 de julio, cinco jóvenes panistas fueron detenidos en Ensenada. Por las mismas fechas fue detenido también el candidato a diputado, Domingo Ibarra Bobadilla. [1442]

De acuerdo con el libro de Carlos Ortega, en esa misma campaña, Isidro Miranda, candidato panista por un distrito en Mexicali, estuvo a punto de ser asesinado por José Ernesto Cerdeña,[1443] jefe de pistoleros de Eligio Esquivel, candidato priista a la gubernatura. Los panistas del sector juvenil de Mexicali intervinieron y lo salvaron. Sin embargo, Miranda siguió en la mira de Cerdeña, quien lo amenazó de muerte, por lo que tuvo que huir del estado después del triunfo de Esquivel. [1444] Durante esos meses, fueron cotidianas las agresiones físicas y detenciones de simpatizantes y militantes panistas, al grado de que, según Ortega, "llegó a haber día en que hubo más de mil quinientas personas, miembros y simpatizadores del PAN, en las cárceles del estado".[1445]

Hubo otras formas de violencia más sutiles como la imposición de multas indiscriminadas a negocios, campañas de acoso y hostigamiento contra empresarios simpatizantes del PAN, amenazas y presiones. Incluso en el ámbito de las Fuerzas Armadas hubo represalias para aquellos que se atrevieron a manifestar abiertamente su simpatía con el candidato panista a la gubernatura, como ocurrió con 11 conscriptos que fueron arrestados por órdenes del general Hermenegildo Cuenca Díaz, jefe de la 2/a Zona Militar.[1446]

Al acercarse la fecha de la jornada electoral del 2 de agosto de 1959, la situación de violencia política en Baja California se agravó. Desde un par de días antes, las casas de varios panistas fueron sitiadas por la policía en distintas ciudades del estado. Según la versión del periodista Javier Blanco Sánchez —cercano al PAN—, cientos de ejidatarios fueron disfrazados de militares o acreditados como policías para vigilar a los opositores. [1447] Además, desde fines de julio, llegaron al estado grandes contingentes de tropas, hasta alcanzar una cifra mayor a ocho mil elementos. También arribaron cuadrillas de aviones de la Fuerza Aérea.[1448]

De acuerdo con el PAN, días antes de las elecciones, pistoleros del gobernador Maldonado hicieron visitas domiciliarias a quienes serían representantes panistas en las casillas para amenazarlos, con el fin de que no se presentaran. Varios de ellos fueron secuestrados; lo mismo ocurrió días después con varios candidatos y dirigentes del partido. En Tijuana, la madrugada del 1° de agosto, Víctor González Ramírez, encargado de repartir sus credenciales a los representantes de casilla del PAN, fue secuestrado por pistoleros, quienes le quitaron las credenciales, lo golpearon y lo liberaron hasta el 4 de agosto, pasada

---

[1440] "Baja California. Ante la violencia, el pueblo cierra filas". *La Nación*, núm. 926, 12 de julio, 1959, p. 11.
[1441] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 134.
[1442] "Baja California: reacción unánime del pueblo ante los cotidianos atracos". *La Nación*, núm. 928, 26 de julio, 1959, p. 15.
[1443] *La Nación* lo identifica como Ernesto Güereña y afirma que era exagente judicial. "Atropellos. Encarcelamientos, secuestros...", p. 14.
[1444] Ortega G. *Op. Cit.*, pp. 77-78.
[1445] *Ibidem*, p. 78.
[1446] *Ibidem*, p. 100.
[1447] Blanco Sánchez, Javier. "Baja California: constantes atracos gansteriles y práctico estado de sitio". *La Nación*, núm. 932, 23 de agosto, 1959, p. 15.
[1448] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 137.

la elección. Otro responsable electoral del PAN en Tijuana, el doctor Diego Muñoz, candidato a la alcaldía, fue secuestrado por pistoleros al salir de su consultorio; también fue liberado tres días después.[1449]Algo similar ocurrió el mismo 1° de agosto, en Mexicali, donde Eleuterio Flores y Luis Valdés, fueron secuestrados por la Policía Judicial. Ellos llevaban las credenciales de los representantes de casilla en dicho municipio. Además de las detenciones, ese día, las autoridades de Baja California argumentaron que los panistas habían contrabandeado armas de Estados Unidos y que preparaban una rebelión.[1450] Con ese pretexto, se realizaron cateos ilegales en las casas de varios panistas y se giraron órdenes de aprehensión contra Luis H. Álvarez, Salvador Rosas Magallón y otros dirigentes y candidatos en el estado.[1451]

Otros panistas que cayeron en manos de las autoridades el 1° de agosto de 1959 fueron Carlos Pineda, delegado enviado por el Comité Nacional, y Juan Montoya Quiroz, representante ante la Comisión Electoral.[1452] Ambos fueron detenidos y torturados.

El 2 de agosto de 1959, día de las elecciones, además de las prácticas de fraude empleadas usualmente por el PRI, las fuerzas del Estado se hicieron presentes y realizaron múltiples detenciones arbitrarias. El Gobierno recurrió a los ejidatarios que habían disfrazado como militares desde días antes, y que fueron presentados como reservistas para enfrentarse a la ciudadanía y robarse las urnas. En esta tarea, fueron auxiliados por las tropas federales, que también se habían instalado previamente en la entidad.[1453] Además:

> Para nulificar a los representantes del PAN que alcanzaron credencial y no pudieron ser secuestrados a tiempo, se ordenó a los funcionarios de casilla [...] que se negaran a aceptarlos, pese a llevar su documentación en regla, obligándolos a permanecer a diez metros de la casilla, y enviando a la cárcel a quienes se negaran a acatar la arbitraria disposición. El pueblo, que se hallaba a la expectativa, impidió muchas detenciones".[1454]

Ese 2 de agosto de 1959, durante la jornada electoral, Zeferino Sánchez Hidalgo, candidato panista a la alcaldía de Tijuana, Rafael Sánchez, jefe juvenil del PAN y un fotógrafo realizaron un recorrido por las casillas para documentar irregularidades. Los primeros dos fueron detenidos por el teniente Higinio Salazar, quien los remitió ante el coronel Alfonso Ballesteros, que a su vez los consignó y acusó de disolución social y delitos electorales.[1455]La noche del 3 de agosto, en Mexicali fueron detenidos en un hotel por sujetos armados: Enrique Silva, dirigente estatal del partido, quien además fue objeto de tortura; Octavio Corral, dirigente del PAN en Chihuahua; Manuel Rodríguez Lapuente, dirigente juvenil del partido y el periodista Javier Blanco Sánchez. [1456] Ellos estuvieron desaparecidos e incomunicados varios días, hasta que aparecieron el día 8 de agosto en los separos de la Procuraduría estatal.[1457] Todos ellos fueron golpeados y amenazados

Baste aquí una descripción breve de las torturas a las que fueron sometidos varios de los panistas que fueron detenidos entre finales de julio y principios de agosto de 1959

[1449] *Ibidem*, p. 149.
[1450] *Ibidem*, p. 142; "Baja California. Rosas Magallón, gobernador electo". *La Nación*, núm. 930, 9 de agosto, 1959, p. 13.
[1451] "Elecciones. Verdad y testimonio de Baja California". *La Nación*, núm. 931, 16 de agosto, 1959, p. 11.
[1452] *Ibidem*, p. 13; Ortega G. *Op. Cit.*, pp. 148 y 162.
[1453] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 139.
[1454] *Ibidem*, p. 150.
[1455] *Ibidem*, p. 151.
[1456] *Ibidem*, p. 161.
[1457] "Elecciones. Verdad y testimonio...", p. 13.

para ejemplificar el tipo de violaciones graves a derechos humanos cometidas por el Estado mexicano en el contexto del proceso electoral en Baja California ese año.

Según la crónica del PAN, Carlos Pineda, delegado del Comité Nacional en Baja California, fue sacado de un hotel de Mexicali y secuestrado. Perdió el conocimiento por los golpes y lo llevaron a una casa de campo para interrogarlo durante tres días completos,[1458] de manera "amable" durante el día y con torturas (golpes, amenazas de muerte, cortes de cartucho, disparos sobre la nuca, intentos de ahogamiento) durante la noche. Los agentes sólo preguntaban por las supuestas armas con las que los panistas preparaban su rebelión. Como no había tales armas, el ciclo de tortura se repitió.[1459]

.

IMAGEN 28. MILITANTES DEL PAN DETENIDOS EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

[1458] Ortega refiere que lo llevaron a "una de las cárceles privadas de Braulio Maldonado". Ortega G. *Op. Cit.*, p. 148.
[1459] "Entrevista. Al salir de la cárcel, Carlos Pineda expresa su gratitud al pueblo de Baja Cfa.". *La Nación*, núm. 953, 17 de enero, 1960, p. 10.

NACION
SERVICIO DE MEXICO

"GARANTIAS PARA TODOS"

Garantías plenas de que, si usted defiende sus derechos, puede ser encarcelado, golpeado, calumniado; y su casa cateada, allanada.

Págs. 2, 11 y 28

(En la foto, algunos dirigentes panistas en la cárcel de Mexicali: Dr. Octavio Corral, jefe regional de Chihuahua; Enrique Silva, jefe regional de Baja California; periodista Javier Blanco, Lic. Carlos Pineda, Lic. Manuel Rodríguez Lapuente. Silva y Pineda han sido torturados por los esbirros).

AÑO XVIII—VOLUMEN XXXVI • NUMERO 931 • MEXICO, D. F., 16 DE AGOSTO DE 1959 $1.50

Crédito: Fundación Rafael Preciado Hernández.

Después, Pineda fue trasladado a "un cuarto inmundo", donde permaneció cuatro días. Luego, "fue llevado descalzo y semidesnudo hasta las calcinadas arenas de la Laguna Salada, donde se dice que está el cementerio particular de Braulio Maldonado, y allí fingieron que iban a ejecutarlo".[1460] Le hicieron varios disparos que le dejaron quemaduras.[1461] Se decía que Maldonado utilizaba ese lugar conocido como la Laguna Salada para torturar y ejecutar a sus opositores.

Como consecuencia de las torturas, Carlos Pineda confesó "que el PAN tenía un ejército listo para tomar el poder en Baja California, acampado en la Sierra de la Rumorosa, y que en la bahía de Ensenada estaba sumergido el submarino atómico *Nautilus*, cargado de armamento destinado a las protestas".[1462] Esta confesión fue utilizada por las autoridades judiciales del estado para inculpar y procesar legalmente a varios panistas detenidos. Además, reforzaba lo que había declarado el Gobierno estatal un día antes de los comicios, respecto a que el PAN preparaba una rebelión armada.

[1460] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 161.
[1461] *Ibidem*, p. 181.
[1462] *Ibidem*, p. 149.

Otro caso destacado de violación grave a derechos humanos fue el de Eleuterio Flores, aspirante a diputado local, a quien torturaron, buscando que respaldara la supuesta confesión arrancada a Carlos Pineda. A él y a Juan Montoya Quiroz, representante ante la Comisión Electoral local, los mantuvieron "dos días encerrados, sin alimentos, y recibiendo solamente dos raciones de agua en 48 horas".[1463] Posteriormente, Eleuterio Flores fue llevado a la Laguna Salada. Ahí, el panista recibió golpes y quemaduras; después, estuvo a punto de ser enterrado vivo. De acuerdo con la crónica de Carlos Ortega:

> Lo obligaron a cavar un hoyo, en el cual fue sepultado de pie, dejándole sólo la cabeza a ras de tierra. Los torturadores se retiraron y regresaron varias horas después, para encontrarse con que su víctima seguía negándose a *confesar*. En un recurso desesperado, los torvos sicarios comenzaron a disparar sus pistolas en los oídos de Eleuterio Flores, causándole quemaduras a ras de piel.[1464]

La amenaza de enterrarlo vivo no se cumplió y Eleuterio Flores terminó en la cárcel. Al salir, lo amenazaron de muerte y tuvo que abandonar el estado.[1465] Finalmente, está el caso de Luis Valdés, integrante de la planilla del PAN en Mexicali y tesorero del partido en el estado.[1466] Valdés fue torturado en los sótanos de la Comandancia de la Policía Judicial.[1467] Se buscaba "que confesara que había proporcionado el dinero para comprar el armamento con que se iba a dotar a las divisiones panistas.[1468]

Es importante detenerse un momento y revisar cuál fue la actuación militar en el proceso electoral de 1959 en Baja California. Durante buena parte de la campaña, sobre todo rumbo a la recta final, los soldados vigilaban y patrullaban las calles del estado por órdenes del general Hermenegildo Cuenca Díaz, comandante de la 2/a Zona Militar, quien instaló su cuartel en Aguacaliente, Tijuana y asumió el control de todas las fuerzas de seguridad del estado 24 horas antes de las elecciones.[1469]

De acuerdo con el PAN, varios militares (Higinio Salazar, Santos Beltrán, Miguel Rosas y Alfonso Ballesteros) declararon que, el día de las elecciones en Baja California, el general Hermenegildo Cuenca Díaz "ordenó a los militares a su mando que cometieran graves atentados contra la libertad, violaciones a las garantías individuales y otros hechos que las leyes penales definen como delitos".[1470] De este modo, el Ejército habría tenido carta abierta para cometer violaciones graves a derechos humanos con impunidad garantizada.

Los militares participaron activamente en el operativo de fraude electoral y robaron urnas, que luego fueron llevadas al cuartel. Cuenca Díaz argumentó que dio esa orden "'para evitar derramamiento de sangre'".[1471] No obstante, en Tijuana, "donde los ciudadanos intentaron oponerse al robo de sus votos [...] los soldados abrieron fuego, ametrallando sin piedad a hombres, mujeres y niños". El periodista Carlos Ortega refirió que, "cálculos conservadores" permitían estimar en 15 el número de personas ejecutadas por los soldados, pero "los cadáveres fueron recogidos por las autoridades", por lo que quizá "nunca llegue a conocerse el número exacto" de personas fallecidas ese día.[1472]

[1463] *Ibidem*, p. 162.
[1464] *Ídem*.
[1465] *Ibidem*, p. 149.
[1466] "Baja California. Rosas Magallón...", p. 15.
[1467] Blanco Sánchez. "Baja California: constantes atracos...", p. 14.
[1468] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 163.
[1469] *Ibidem*, p. 148.
[1470] "Baja California. Otros 60 presos en Tijuana". *La Nación*, núm. 936, 20 de septiembre, 1959, p. 19.
[1471] "Baja California. Rosas Magallón...", p. 14.
[1472] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 154.

El 8 de agosto de 1959, el estado de sitio que había privado desde un día antes de las elecciones, se volvió oficial.[1473] Se prohibió cualquier protesta, reunión o concentración de más de tres personas, incluso en lugares cerrados. Toda infracción a esa disposición era castigada con cárcel.[1474] Además, las fuerzas de seguridad del estado, junto con agentes de la Policía Judicial Federal y el grupo de pistoleros de Maldonado conocido como "los Chemitas" persiguieron a los principales dirigentes y candidatos panistas; realizaron detenciones arbitrarias; catearon casas; agredieron a la gente.[1475] Era común que en los cateos ilegales se argumentara "una 'situación de emergencia', por haber recibido denuncia anónima sobre la existencia de gran cantidad de armas".[1476]

El Gobernador de Baja California buscaba que los representantes del PAN no se presentaran a las sesiones de las Juntas Computadoras, que eran las encargadas de revisar las actas de escrutinio de la elección. En un telegrama urgente enviado el 6 de agosto de 1959 por José González Torres, dirigente nacional de PAN, al presidente Adolfo López Mateos, el panista relató que, en Baja California, además del fraude electoral, se habían presentado "injustas e ilegales detenciones, torturas, violaciones [de] amparos, cateos arbitrarios".[1477] Después se supo que incluso hubo personas detenidas sólo por llevar comida a los presos panistas.[1478]

El 11 de agosto de 1959 todos los presos quedaron en libertad, con excepción de Enrique Silva y Carlos Pineda, en Mexicali, así como los panistas presos en Ensenada.[1479] Mientras Silva estuvo preso, "los Chemitas" catearon a voluntad su casa. Encontraron armas que, según el Gobierno del estado, serían utilizadas para la rebelión panista. De acuerdo con el PAN, las armas fueron sembradas ahí previamente por el mismo Gobierno.[1480]

Días después, el PAN anunció que realizaría una manifestación en Tijuana.[1481] El general Cuenca Díaz y el alcalde, Manuel Quirós, advirtieron que no lo permitirían.[1482] Pese a estas amenazas, e incluso ante el temor de sus dirigentes, los simpatizantes panistas seguían decididos a llevar a cabo el acto. De acuerdo con Carlos Ortega, accidentalmente se evitó una masacre de panistas pues las fuerzas del comandante de la Policía Municipal, Carlos Murrieta Ortiz, fueron instruidas, desde la mañana del 15 de agosto de 1959, a detener a cualquier panista o persona sospechosa a ojos de la autoridad. Así, al llegar la hora del mitin, había más de dos mil detenidos en la cárcel, por lo que el acto no pudo celebrarse. Las pocas personas que llegaron fueron atacadas con gases, balas y macanazos.[1483]

Las semanas siguientes, continuaron las detenciones arbitrarias de panistas, señalados de participar en la presunta conspiración armada. Muchos candidatos huyeron del estado; otros, fueron detenidos. El 25 de agosto de 1959, Salvador Rosas Magallón interpuso un recurso de amparo para evitar su aprehensión. En dicho documento, el panista acusó: "se usa la administración de justicia como instrumento de persecución política y se

---

[1473] *Ibidem*, p. 164.
[1474] "Elecciones. Verdad y testimonio...", p. 11.
[1475] Blanco Sánchez. "Baja California: constantes atracos...", p. 16.
[1476] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 165.
[1477] González Torres, José. "Telegrama urgente". *La Nación*, núm. 930, 9 de agosto, 1959, p. 1.
[1478] "Entrevista. Al salir de la cárcel...", p. 11.
[1479] Blanco Sánchez, "Baja California: constantes atracos...", p. 15.
[1480] *Ibidem*, p. 16.
[1481] González Torres, José. "Denuncia". *La Nación*, núm. 933, 31 de agosto, 1959, p. 2.
[1482] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 176.
[1483] *Ibidem*, p. 178.

pretende impedirme, por medios torcidos, que yo asuma la máxima autoridad en el estado de Baja California".[1484]

Entre los panistas detenidos en esos últimos días de agosto de 1959, se encuentran José León Toscano, jefe distrital y candidato a diputado, detenido en Ensenada el 28 de agosto y desaparecido por las autoridades durante dos semanas, así como Carlos Martínez, detenido en Mexicali el mismo día.[1485] En una carta, Rosas Magallón reportó a Gómez Morín la situación que prevalecía en el estado:

> Las gentes del régimen llegaron a los últimos extremos de violencia y de torpeza [...] Hay, en realidad, una sublevación armada, de los pandilleros de Braulio [Maldonado] para imposibilitar todo intento de reclamación del triunfo obtenido por el PAN. La represión en nuestra contra no tiene otra explicación [...] El solo reconocimiento de nuestro poderío los hace obrar en esa forma cínica y brutal. De no ser así, se hubieran contentado con hacer el fraude y recurrir, como siempre, a la propaganda engañosa, a la simulación y a la negación de recursos legales.[1486]

La misiva del candidato panista culmina advirtiendo que "la represión se volverá severa y cruel"; tal como ocurrió. Las autoridades mantuvieron una férrea oposición a que el PAN realizara manifestaciones. Así, el 13 de septiembre de 1959, ante una nueva convocatoria panista en Tijuana, Quirós solicitó apoyo para que policías y elementos del 5/o Batallón de Infantería, comandado por el coronel José Meléndez, realizaran una redada.

Por su parte, el comandante de la Policía Municipal de Tijuana, Carlos Murrieta, afirmó que impediría el evento el PAN "a como diera lugar".[1487] El resultado: más de 60 personas detenidas, acusadas de "alterar el orden" y amenazas de realizar más detenciones si había nuevas convocatorias.[1488] Muchas de estas víctimas de detención arbitraria fueron sacadas de sus casas u oficinas.

La persecución y las detenciones de panistas no cesaron. En estas acciones, las fuerzas de seguridad de Baja California pusieron en práctica una nueva modalidad de detención arbitraria y prisión política: las *quinceada*s. Estas consistían en el "encarcelamiento de [...] personas durante 15 días para ponerlos en libertad y volverlos a arrestar porque a las autoridades no *les* consta[ba] que tengan modo honesto de vivir".[1489] Familiares y abogados acudían ante el juez a denunciar los atropellos y a solicitar la libertad bajo fianza y el juez respondía que ello ocurriría cuando la persona detenida ratificara la demanda, pero esto nunca ocurría porque para ello se requería la intervención de las autoridades, "coludidas en las detenciones".[1490] El ciclo se repetía.

El 28 de septiembre de 1959, fue declarado formalmente preso en Mexicali Carlos Martínez Díaz, quien según el PAN había ganado la elección en el distrito II. El mismo día fue encarcelada María Lugo de Pérez. El partido denunció que, ante la mínima posibilidad

---

[1484] Solicitud de Salvador Rosas Magallón al Tribunal de Justicia del estado de Baja California, 25 de agosto de 1959. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia particular. Serie Baja California. Subserie Salvador Rosas Magallón.
[1485] Ortega G. *Op. Cit.*, pp. 165 y 185.
[1486] Carta de Salvador Rosas Magallón a Manuel Gómez Morín. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia particular. Serie Baja California. Subserie Salvador Rosas Magallón.
[1487] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 186.
[1488] "Baja California. Otros 60 presos...", p. 18.
[1489] "Baja California: el pueblo y sus defensores liberan a los presos políticos". *La Nación*, núm. 951, 3 de enero, 1960, p. 15.
[1490] Medina Valdés, Gerardo. "Represión. El Poder Judicial como instrumento". *La Nación*, núm. 950, 27 de diciembre, 1959, p. 12.

de realizar cualquier reunión —incluso privada— de protesta contra el fraude electoral, las fuerzas de seguridad recurrían a agresiones y detenciones, muchas veces contra personas que ni siquiera tenían relación con el PAN.[1491]

Mientras el PAN estaba bajo asedio y muchos de sus dirigentes y candidatos permanecían ocultos o encarcelados, la sesión de Colegio Electoral que proclamó el triunfo del priista Eligio Esquivel se realizó de manera "totalmente clandestina".[1492] La dirigencia nacional del PAN se dispuso a solicitar nuevamente la desaparición de poderes en Baja California, como lo había pedido Rosas Magallón meses atrás, y añadió la demanda de celebrar nuevas elecciones. Rosas Magallón respaldó dicha solicitud y acusó: "Lo más grave es el atropello sistemático a las garantías individuales. Baja California está prácticamente en estado de sitio. Los candidatos han sido aprehendidos o desterrados. Centenares de aprehensiones se efectúan cada semana. Se realizan cateos policiacos y aún allanamientos de morada. Son los más graves atropellos registrados en una centuria".[1493]

Con las garantías suspendidas de facto, la policía y "los Chemitas" siguieron realizando detenciones arbitrarias de militantes y simpatizantes panistas, que se manifestaban o repartían propaganda política. El 14 de octubre de 1959, fueron detenidos Isaías Quezada, Jesús Torres y Antonio Loza Limón. "Los dos primeros salieron a los tres días y el último de ellos hasta las 96 horas. Se les acusó de 'incitación a la violencia' y de provocar actos subversivos".[1494] Por esos mismos días de octubre, los panistas presos en Ensenada, María del Refugio Hurtado y Manuel Díaz Uribe, fueron puestos en libertad tras pagar fianza.

Antes de la toma de posesión del nuevo Gobernador, estallaron un par de bombas: la primera, en una casa que construía el futuro mandatario, Eligio Esquivel, en Mexicali, y otra frente a la casa de Raúl Tiznado, alcalde de esa misma ciudad. El Gobierno utilizó esto como pretexto para ordenar nuevos encarcelamientos, al grado que cuando Esquivel tomó protesta como Gobernador, "todos los candidatos y dirigentes del PAN en Baja California, con la sola excepción del profesor Zeferino Sánchez Hidalgo, se hallaban en la cárcel o andaban a salto de mata".[1495]

Conforme se acercaba la toma de posesión del nuevo Gobernador, Braulio Maldonado retomó el argumento de que los panistas preparaban una revuelta armada para impedir que Eligio Esquivel, su sucesor, llegara al poder. Con ese pretexto, continuaron las agresiones contra todo intento de manifestación pública, así como la persecución y las detenciones de panistas, como ocurrió en Tijuana tras una reunión el 31 de octubre de 1959, después de la cual hubo más de 400 personas detenidas.[1496]

El 1° de noviembre de 1959, día de la toma de posesión, hubo una marcha hacia el lugar donde tendría lugar el acto de cambio de poderes. Los manifestantes avanzaban con la consigna "Eligio, ¿quién te eligió?". La marcha fue dispersada con violencia por soldados.[1497] Hubo más de 20 personas detenidas.[1498] Braulio Maldonado dejó el poder, pero

---

[1491] "Baja California. Continúa el pánico oficial". *La Nación*, núm. 938, 4 de octubre, 1959, p. 19.
[1492] Avilés, Alejandro. "Baja California. ¡Desaparición de poderes; nuevas elecciones!". *La Nación*, núm. 939, 11 de octubre, 1959, p. 2.
[1493] *Ídem*.
[1494] "Presos políticos. Más atracos en Baja California". *La Nación*, núm. 941, 25 de octubre, 1959, p. 24.
[1495] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 195.
[1496] *Ibidem*, p. 198.
[1497] *Ibidem*, p. 200.
[1498] "Baja California. Eligio: ¿quién te eligió?". *La Nación*, núm. 943, 8 de noviembre, 1959, p. 2.

aún había panistas presos en las cárceles de Baja California. Las protestas contra el fraude electoral continuaron.

El 8 de noviembre de 1959, la Policía Municipal reprimió una manifestación en Tijuana. El saldo: una persona fallecida, según Carlos Ortega;[1499] 28 heridas, seis de ellas, sumamente graves; dos desaparecidas y 36 encarceladas.[1500] Tras estos actos violentos, el todavía presidente municipal de Tijuana, Manuel Quirós Labastida, incrementó la persecución de panistas y varios sufrieron detención arbitraria. Sobre la represión de ese día, Rosas Magallón escribió a Gómez Morín para avisarle que: 1) entre los detenidos se encontraba el dirigente Zeferino Sánchez Hidalgo; 2) se negaba atención médica a los heridos de gravedad; 3) los presos estaban indefensos y a merced de las autoridades; 4) "se teme que haya muertos y los hayan ocultado".[1501]

El día 10 de noviembre de 1959, a unas cuadras de las oficinas del PAN en Tijuana, fueron detenidos por la Policía Municipal Serafín Acuña González y Javier Martínez. El 11 de noviembre, a Jorge Rujana, secretario general del Comité Municipal del PAN y miembro de la planilla que contendió en agosto, lo sacaron de un restaurante y lo detuvieron.

El PAN había convocado a una manifestación silenciosa a realizarse el 11 de noviembre de 1959 en Tijuana para protestar por los "caídos" en la marcha del 8 de noviembre, y defender el derecho a reunirse pacíficamente. En respuesta, el alcalde Manuel Quirós llamó al Ejército, que se dedicó a patrullar la ciudad en más de 30 vehículos y evitó la nueva manifestación.[1502]

La persecución y las detenciones de panistas continuaron. El 14 de noviembre, fue encarcelado Bibiano Segura León.[1503] El 15 de noviembre, policías y militares impidieron que se efectuara una nueva manifestación panista en Tijuana. Incluso se dio el caso de una señora, Rosario González, que acudió a preguntar sobre los detenidos en Tijuana y también fue apresada.[1504] Varios panistas fueron sacados de sus casas u oficinas y se encontraban desaparecidos.

Otra violación grave a derechos humanos que se presentó como consecuencia de este conflicto político en Baja California, fue el exilio. Simpatizantes, militantes y dirigentes panistas se vieron obligados a dejar el país y cruzar la frontera para refugiarse en Estados Unidos. El caso más notorio fue el de Salvador Rosas Magallón, pero no fue el único. Otros panistas que tuvieron que huir fueron, por ejemplo, José León Toscano, de Ensenada, y Miguel Santa Ana Machado[1505].

La presión política ejercida por el PAN sobre el Gobierno de Eligio Esquivel, apenas a un mes de haber tomado posesión, era muy grande. Por lo que en diciembre de 1959 el nuevo Gobernador anunció que promovería el desistimiento de la acción penal contra los

---

[1499] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 203.
[1500] Medina Valdés, Gerardo. "Baja California. No ahogarán en sangre los derechos". *La Nación*, núm. 944, 15 de noviembre, 1959, p. 13.
[1501] Carta de Salvador Rosas Magallón a Manuel Gómez Morín, 10 de noviembre de 1959. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia particular. Serie Baja California. Subserie Salvador Rosas Magallón.
[1502] Medina Valdés. "Baja California. No ahogarán...", p. 15.
[1503] "Baja California. En defensa del 9° constitucional, un pueblo heroico se levanta firme desafiando a sus cobardes agresores". *La Nación*, núm. 945, 22 de noviembre, 1959, p. 16.
[1504] Ortega G. *Op. Cit.*, p. 210.
[1505] "Baja California. En defensa del 9° constitucional...", p. 16.

presos políticos panistas y dejaría sin efecto las decenas de órdenes de aprehensión que aún estaban vigentes.[1506]

Ese mismo mes de diciembre de 1959, las autoridades de Oxnard, California, Estados Unidos, desmintieron la acusación de supuesto robo de armas que el gobernador Braulio Maldonado había difundido desde un día antes de las elecciones de agosto y que sirvió como pretexto para realizar cateos, allanamientos y detenciones arbitrarias. El PAN acusó que no se le dio difusión al desmentido.

Finalmente, antes de que concluyera 1959, los panistas presos obtuvieron su libertad, con excepción de Arcadio Polanco, a quien las autoridades le negaron un amparo.[1507] Además, Rosas Magallón y otros panistas (Eleuterio, Flores, Raúl Escoto, Isidro Miranda, Domingo Ibarra Bobadilla, entre otros) permanecían en el destierro y el PAN denunció que, en Tijuana, las *quinceadas* habían sido sustituidas por golpizas y apaleos, para dejar a los heridos al borde de la carretera.[1508]

El PAN acusó que el Gobierno de Baja California pretendió presentar este acto de liberación de presos políticos como una muestra de magnanimidad. Sin embargo, los hechos desmintieron a las autoridades rápidamente. Apenas un par de semanas después, en enero de 1960, se suscitaron nuevos casos de panistas víctimas de persecución y prisión política.

La noche del 13 de enero, elementos de la Policía Judicial del estado detuvieron y desaparecieron a: Martín Sánchez Robles, Ismael Franco y Jesús Vidrio de la Torre, todos del sector juvenil del PAN en Tijuana. Días después, le ocurrió lo mismo a J. Jesús Ibarra, Ricardo Gómez Cuesta y J. Jesús Pizanillo. Todos ellos fueron víctimas de desaparición forzada transitoria y tortura.[1509] Martín Sánchez Robles, fue colgado del cuello con una soga, luego desnudado y sacado a la lluvia para ser golpeado.[1510] El 20 de enero, Heberto Gutiérrez Torres se sumó a la lista de detenidos, luego de que alrededor de 10 agentes entraran a su casa, realizaran destrozos, lo golpearan y se lo llevaran, pese a que mostró un amparo que le había concedido la justicia federal.[1511]

Por esas fechas, agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), entre los que se encontraban: Gumaro Viñas, Ernesto Bentley y Luis Alarcón, colaboraron con las autoridades locales de Baja California para cometer diversas violaciones graves a derechos humanos. Entre otras cosas, los agentes detuvieron, en hechos separados, a los panistas Manuel Acuña, Venancio Chacón y Pablo Núñez. Ellos fueron llevados a la cárcel de la delegación municipal San Antonio de los Buenos, en Tijuana. Ahí los golpearon y torturaron para que confesaran su presunta participación en los atentados con bombas del año anterior.[1512] El Gobierno acusó que los panistas eran responsables de un plan que buscaba crear terror en el estado.

Como consecuencia de estas detenciones arbitrarias, varios dirigentes panistas decidieron exiliarse de nuevo en Estados Unidos para su protección, entre ellos, Salvador

---

[1506] No obstante, según el periódico *La Nación*, el mismo día en que Esquivel hizo esas declaraciones, el corresponsal del periódico panista fue "salvajemente golpeado por la policía y tirado en la carretera". Medina Valdés, "Represión. El Poder Judicial...", p. 9.
[1507] "Baja California: el pueblo y sus defensores...", p. 14.
[1508] *Ibidem*, p. 15.
[1509] Ortega G. *Op. Cit.*, pp. 216-217.
[1510] "Baja California. Una advertencia para todo el país". *La Nación*, núm. 955, 31 de enero, 1960, p. 20.
[1511] *Ídem*.
[1512] Ortega G. *Op. Cit.*, pp. 214-215.

Rosas Magallón, quien apenas días antes había regresado del destierro. Al respecto, Alejandro Alcocer, su yerno, contó al MEH:

> [Rosas Magallón] estuvo defendiendo a varios de los que habían apresado, entre otros, gente que venía de México [...] que estuvieron presos en Mexicali. Y entonces, él estaba en eso, pero le llegó por ahí el pitazo de que había orden de aprehensión en contra de él. Ya cuando estaban en ese proceso ya había pasado la elección y tuvo que irse a San Isidro con su familia para evitar que lo detuvieran y desde ahí seguía con la lucha, ayudando a la gente.[1513]

Algunos otros panistas que salieron del estado fueron: Enrique Silva, dirigente estatal del PAN; Isidro Miranda, Eleuterio Flores e Isaías Quezada. "Según se dijo, había órdenes terminantes en el sentido de disparar sobre ellos 'si hacían la menor resistencia a su captura'". [1514] Finalmente, después del ciclo de protestas, movilizaciones y represión poselectoral, 800 panistas terminaron en las cárceles del estado.[1515]

Si bien los hechos represivos de 1959 en Baja California no volvieron a repetirse después en lo que se refiere a intensidad y magnitud, la violencia y el fraude electoral permanecieron varias décadas, lo mismo que algunos casos de violaciones graves de derechos humanos, en particular: detención arbitraria, prisión política y exilio. Ello ocurrió, por ejemplo, en las elecciones locales de 1968, donde el PAN alegó haber triunfado en Mexicali y Tijuana, pero las autoridades:

> No se la reconocen, entonces nombran aquí concejos municipales, pero en ese proceso hubo mucha gente perseguida, mucha gente que tuvo que salir huyendo a Estados Unidos a refugiarse, literalmente y algunos que estuvieron presos por algún tiempo aquí en la región. Entonces, se me ocurre y recuerdo gente como Don José León Ramos, que fue uno de los que salió huyendo; Héctor Castellanos, que también estuvo en aquella época; el señor Amado García [...] Otro de los que huyeron, pues, fue el mismo Salvador Rosas Magallón, que lo volvieron a perseguir y ahora sí, pues se sintieron más respaldados con la ciudadanía, pero al final de cuentas tuvieron que huir.[1516]

En 1968, la negativa del Gobierno a reconocer el triunfo panista en las elecciones municipales de Mexicali y Tijuana provocó fuerte indignación popular y protestas, incluyendo una marcha silenciosa de 10 mil personas en Mexicali.[1517] Sin embargo, "era muy fuerte el oficialismo", que se valió del fraude, así como de la participación del Ejército y de agentes encubiertos, para cambiar los votos.[1518] Al final, el PAN no pudo lograr que se reconociera la victoria de sus candidatos, Norberto Corella Gil Samaniego (Mexicali) y Luis Enrique Enciso Clark (Tijuana), aunque las elecciones se anularon y se nombraron Concejos Municipales.[1519]

En esos años, el Ejército siguió siendo un protagonista de los operativos electorales organizados para garantizar los triunfos del PRI en la entidad. Con frecuencia, asaltaban las casillas y golpeaban a las personas. También siguieron abundando las golpizas, persecuciones, acciones de hostigamiento y detenciones arbitrarias, aunque actores que militaron en el PAN en esa época —y fueron entrevistados por el MEH— reconocieron que

---

[1513] Entrevista 20231025AGA. Alejandro González Alcocer.
[1514] "Baja California. Vuelven los atracos contra el pueblo". *La Nación*, núm. 954, 24 de enero, 1960, p. 10.
[1515] Lujambio, Alonso. "El dilema de Christlieb Ibarrola. Cuatro cartas a Gustavo Díaz Ordaz". *Estudios*. 38 (otoño), 1994: 56. Citado en: Loaeza. *Op. Cit.*, p. 279 (nota 43).
[1516] Entrevista 20231026TBC. Anónimo, persona entrevistada por el MEH, Tijuana, Baja California, 26 de octubre, 2023.
[1517] Entrevista 20231029ATC. Armando Terán Corella (expanista, hijo de Héctor Terán Terán, expanista, exgobernador de Baja California), Mexicali, Baja California, 29 de octubre, 2023.
[1518] *Ídem*.
[1519] Hernández Vicencio. 2001. *Op. Cit.*, pp. 51-52.

en Baja California "no se vivió tanta violencia como en el centro del país, una represión tan sanguinaria".[1520] La valoración de varias personas que ofrecieron su testimonio coincide en ese punto: "los priistas de aquí, de esta entidad, eran más civilizados que los priistas de Chiapas, de Oaxaca, donde sí había homicidios".[1521]

Como muestra de la continuidad en la influencia del Ejército en Baja California, a fines de 1976, el general Hermenegildo Cuenca Díaz, aquel que fuera responsable en buena medida del operativo para implementar el fraude y la represión en las elecciones de 1959, fue designado candidato del PRI a la gubernatura. La designación provocó una crisis interna en el partido y acusaciones de imposición.[1522] De no haber sido por un fallecimiento inesperado a media campaña, en mayo de 1977, Cuenca Díaz se habría convertido en gobernador de la entidad. Además, cabe destacar que, años antes, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) Cuenca Díaz fue titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En dicho cargo, se encargó de implementar la política de contrainsurgencia en Guerrero y otras partes del país.

En Baja California, otros actores importantes para implementar el fraude y la violencia política mediante los cuales se garantizó la hegemonía priista, sobre todo en el Valle de Mexicali, fueron los sindicatos afiliados a las centrales campesinas (Confederación Nacional Campesina y Central Campesina Independiente),[1523] que "ejercían presión, violencia" contra los opositores, lo que se reflejaba, por ejemplo, en la expulsión de los representantes de casilla.[1524] Con el paso de los años, puede hablarse de una sofisticación de los mecanismos empleados para reprimir en Baja California. Al respecto habló Alejandro González Alcocer, exgobernador panista de Baja California:

> [En las elecciones locales de 1968] sí hubo algún detenido, pero no de la magnitud del 59, donde sí se perseguía a todo el mundo y se le inventaban cuestiones. Aquí no fue así. No fue igual porque ya había evolucionado algo. Le preferían apostar al fraude disfrazadón y ya. Punto. Se acabó [...]
>
> [En las elecciones de 1971] hubo cerrazón completa y fraude igual que siempre. Era persecución [...] ya no de la manera tan violenta como antes. Los perseguían y aplicaban todas las medidas que podían [...] cada vez fue totalmente más sofisticado. Hacían las cosas de otra manera.[1525]

A pesar de lo anterior, es necesario subrayar que en Baja California siguió habiendo casos de protestas electorales acusando fraude, como las ocurridas en 1983 en Mexicali, encabezadas por Eugenio Elorduy Walther;[1526] así como detenciones arbitrarias, como ocurrió con el diputado panista Héctor Terán, en 1986, en el marco de una manifestación en el Centro Cívico de Mexicali, a propósito del encuentro que habría entre el presidente Miguel de la Madrid y su homólogo de Estados Unidos, Ronald Reagan.[1527] Se trataba de

---

[1520] Entrevista 20231026TBC. Anónimo.
[1521] Entrevista 20231029ATC. Armando Terán Corella.
[1522] Veledíaz, Juan. "Hermenegildo Cuenca: un militar atraído por la política". *El Universal*, 15 de agosto, 2007.
[1523] La Central Campesina Independiente, cercana al Partido Comunista Mexicano en su origen, terminó alineándose al PRI bajo la dirección de Alfonso Garzón Santibáñez. Los opositores se separaron y crearon la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos. Ortiz Mendoza, Ángeles. "La CCI: historia de una lucha (antecedentes de la CIOAC)". *Estudios Políticos*. Vol. IV, 15 (julio-septiembre), 1978: 116-124.
[1524] Entrevista 20231029ATC. Armando Terán Corella.
[1525] *Ídem*.
[1526] Hernández Vicencio. 2001. *Op. Cit.*, p. 61.
[1527] Entrevista 20231029ATC. Armando Terán Corella.

"una represión sorda [...] Detenciones arbitrarias que no llegaban a cárcel, que llegaban a arrestos administrativos; quizá golpes, algunos que otros".[1528]

3.9.2. El PAN y el caciquismo en Chihuahua

Chihuahua fue otro estado en donde el PAN tuvo actividades importantes desde sus orígenes, lo que motivó hechos de persecución y hostigamiento de distintas fuerzas del Estado contra militantes y simpatizantes de ese partido. El propio Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, se refería constantemente a ello en su correspondencia con dirigentes panistas de los estados.[1529]

En ocasiones, estos hechos represivos derivaban en violaciones graves a derechos humanos. La más común, al igual que en el caso de Baja California, fue la prisión por motivos políticos, aunque también hubo casos de ejecución extrajudicial. Con frecuencia, las violaciones eran acompañadas de hostigamiento y persecución. Esta fue una realidad política en varias entidades desde los primeros años de participación política del PAN.

Manuel Gómez Morín, primer dirigente nacional del PAN y oriundo de Chihuahua, con frecuencia establecía comunicación con el Gobierno para denunciar atropellos contra su partido en esa entidad. Por ejemplo, en 1941, escribió al entonces secretario de Gobernación, Miguel Alemán Valdés, para informarle sobre el encarcelamiento del dirigente panista Carlos Sisniega, luego de haber participado en una asamblea del partido con miras a las elecciones municipales.[1530] En el mismo sentido, en 1942, Gómez Morín denunció que las autoridades de Hidalgo del Parral exigían que el PAN pidiera permiso cada vez que deseara distribuir propaganda política; de lo contrario, sería sancionado.[1531]

La violencia política contra el PAN en Chihuahua estuvo fuertemente relacionada con el caciquismo. Ya en 1954, el dirigente panista Carlos Chavira Becerra hacía alusión a ello en una carta dirigida a Gómez Morín, en la que criticaba que los panistas sufrían "vejaciones o represalias de los caciques organizados por el régimen o por su oprobioso partido de imposición llamado PRI".[1532]

El sexenio de Teófilo Borunda (1956-1962) como gobernador de Chihuahua se caracterizó por hacer sentir la fuerza de su cacicazgo. En varias ocasiones, el PAN lo acusó de generar un clima de violencia en la entidad, con el fin de mantener el control político.[1533] En este ejercicio de autoridad incontestable, Borunda se auxilió de caciques regionales

---

[1528] *Ídem*.
[1529] Cartas de Manuel Gómez Morín a Antonio Aguirre Salas, 20 de julio y 7 de septiembre de 1956. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia particular. Serie Baja California. Subserie Antonio Aguirre Salas.
[1530] Carta de Manuel Gómez Morín a Miguel Alemán Valdés, 1941. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Presidencia. Serie Secretaría de Gobernación. Subserie Correspondencia con el secretario de Gobernación.
[1531] Carta de Manuel Gómez Morín a Miguel Alemán Valdés, 1942. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Presidencia. Serie Secretaría de Gobernación. Subserie Correspondencia con el secretario de Gobernación.
[1532] Carta de Carlos Chavira Becerra a Manuel Gómez Morín, noviembre de 1954. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia. Serie: Chihuahua. Subserie Carlos Chavira Becerra (Primera Parte).
[1533] "Caciquismo. Atraco priista en Chihuahua. Clima de violencia". *La Nación*, núm. 919, 24 de mayo, 1959, p. 3.

menores, que controlaban poblados, municipios o zonas del estado, por ejemplo, Benigno Galindo y Buenaventura Reyes, en la comunidad de San Juan, del municipio de Ojinaga.[1534]

En 1957, Carlos Chavira le escribió a Gómez Morín para contarle acerca de estos personajes que ejercían el poder en la región:

> Borunda se presentó en Ojinaga y en los distintos puntos del municipio con una cauda de acompañantes como de 50 personas movilizadas [...] [El PAN solicitó] destitución de Benigno Galindo, cacique de San Juan, por los atropellos que comete contra los ciudadanos y la serie de rapiñas que [ha] ejecutado en materia de tierras [así como por realizar detenciones arbitrarias] [...] cesen los hechos de sangre en que últimamente [ha] intervenido la policía que se ha constituido en una [...] amenaza para la sociedad [...] [meter en cintura] al diputado Buenaventura Reyes quien personalmente da órdenes a la policía para ejecutar venganzas personales y atracos a los ciudadanos que tienen el delito de pertenecer al PAN.[1535]

En 1958, el candidato del PAN a la Presidencia de la República fue el chihuahuense Luis H. Álvarez. Durante esa campaña, el panista José de Jesús Márquez Monreal fue asesinado en junio en la ciudad de Chihuahua por un sujeto de nombre Manuel Estrada Urquidi, quien, de acuerdo con el PAN, habría cometido el crimen por órdenes de dos militares: el capitán Lemuel Burciaga y el teniente Mario García.[1536]

De acuerdo con lo dicho por Carlos Chavira a Gómez Morín en septiembre de 1958, el capitán Burciaga tenía una acusación previa, del 17 de mayo de ese año. El militar secuestró a dos hombres, los golpeó, los rapó y finalmente los abandonó en la carretera "por haberlos confundido con miembros del Sector Juvenil de Acción Nacional". Además, Chavira señaló que, según testigos, Burciaga también era Jefe de las Brigadas de Veladores o Patrulleros al servicio del PRI.[1537] Pese a las acusaciones de la familia de Márquez Monreal, ninguno de los dos militares fue sancionado, pues las autoridades dijeron que no se había demostrado su culpabilidad.[1538]

Otra víctima panista durante el sexenio de Borunda fue un delegado del partido en la comunidad de Pahuirachi, municipio de Ciudad Guerrero, quien, a los primeros meses de 1959, tras la Convención Municipal del PAN, "fue asesinado por la policía del estado". De acuerdo con el informe del dirigente panista en el citado municipio, el pueblo se amotinó y la autoridad se vio obligada a detener a los asesinos.; sin embargo, estos fueron liberados al día siguiente.[1539]

Una muestra adicional de la manera en que operaba este sistema caciquil ocurrió en mayo de 1959 en la localidad de San Andrés, municipio de Riva Palacio. Ahí, el control lo tenía el cacique Genovevo Robles. El 17 de mayo de ese año, pistoleros a su servicio agredieron a los panistas Manuel Rodríguez Lapuente, Óscar Saúl Correa -dirigente estatal

---

[1534] Carta de Carlos Chavira Becerra a Manuel Gómez Morín, 25 de junio de 1957. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia. Serie: Chihuahua. Subserie Carlos Chavira Becerra (Segunda Parte).
[1535] *Ídem*.
[1536] Carta de Carlos Chavira Becerra a Manuel Gómez Morín, 20 de septiembre de 1958. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia. Serie Chihuahua. Subserie Carlos Chavira Becerra (Segunda Parte).
[1537] *Ídem*.
[1538] Carta de Carlos Chavira Becerra a Manuel Gómez Morín, 4 de octubre de 1958. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia. Serie Chihuahua. Subserie Carlos Chavira Becerra (Segunda Parte).
[1539] Carta de Carlos Chavira Becerra a Manuel Gómez Morín, 11 de marzo de 1959. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia. Serie Chihuahua. Subserie Carlos Chavira Becerra (Segunda Parte).

del partido-, Roberto Peralta Luna y tres miembros del sector juvenil, luego de que habían realizado un mitin en el poblado y se dirigían al municipio de Santa Isabel para otro acto político. Los pistoleros les dieron alcance en una camioneta. Posteriormente, sometieron a los panistas a golpes de pistola y los amarraron. La violencia se detuvo gracias a la intervención de dos policías municipales de Santa Isabel. El PAN señaló que, de no haber sido por eso, "de seguro los panistas habrían sido asesinados".[1540]

A raíz de estos hechos de violencia, el cacique Genovevo Robles fue encarcelado y señalado como autor de siete homicidios (ocurridos anteriormente).[1541] Al día siguiente, el dirigente estatal del PAN se reunió con Teófilo Borunda, quien prometió hacer justicia, pero en lugar de eso, Genovevo Robles fue liberado 24 horas después. La agresión se mantuvo impune. El cacique y sus pistoleros siguieron operando. Las denuncias del PAN continuaron, pero no prosperaron.

Como resultado de la impunidad garantizada, el 31 de mayo de 1959 los pistoleros de Genovevo Robles volvieron a aparecer y agredieron a balazos y pedradas un mitin panista en la comunidad de San Andrés, en Riva Palacio, con un saldo de 14 heridos, incluido Octavio Corral, jefe regional del PAN: tres por bala (Héctor Trevizo, J. Isabel Sotelo y una señora de 75 años) y 11 por piedras. Nuevamente, el PAN responsabilizó al gobernador Teófilo Borunda de la agresión; señaló, además, la presencia entre los atacantes de uno de sus hombres: un árabe de apellido Néder, que formaba parte de sus "comisiones especiales".[1542]

En julio de 1959 se realizaron elecciones municipales en Chihuahua. El Gobierno sólo reconoció la victoria panista en un municipio (Ascención) y el PAN acusó "una asquerosa farsa de elecciones" en lugares como Delicias y otros, gracias a pistoleros del gobernador Borunda, granaderos y elementos de otras fuerzas de seguridad.[1543] El partido también denunció la presencia de caciques regionales, como Genovevo Robles en San Andrés o Jesús Rohana y Roberto Leyva en Ojinaga. De acuerdo con el PAN, en ese municipio Rohana solicitó al Gobierno estatal el envío de las Fuerzas Armadas "para reprimir al pueblo".[1544]

Precisamente en Ojinaga, ocurrieron nuevos sucesos de violencia política, producto de las protestas contra el fraude electoral, que derivaron en violaciones graves a los derechos humanos. El 8 de octubre de 1959, los panistas seguían demandando que se reconociera el triunfo de su candidato Gustavo Hernández, quien para entonces estaba preso.[1545] Los panistas realizaron una concentración multitudinaria en los alrededores del Palacio Municipal y tomaron el edificio.

Los militares se hicieron presentes en esa concentración y dialogaron con algunos dirigentes opositores. De acuerdo con la versión panista de los hechos, se pactó el desalojo del edificio, pero muchos manifestantes no estuvieron de acuerdo con retirarse de las inmediaciones. La tropa disparó al aire para amedrentar, pero luego, desde la parte alta del Palacio Municipal, hubo más disparos por la espalda – no se sabe si de militares o policías-

---

[1540] "Atropellos. Encarcelamientos...", p. 14.
[1541] "Caciquismo. Atraco priista...", p. 3.
[1542] Así se le conocía a los operadores políticos o pistoleros a sueldo de Teófilo Borunda, quien les hacía encargos o "comisiones especiales" para deshacerse de opositores. "Nuevo atropello. A pedradas y balazos. Ahora en San Andrés". *La Nación*, núm. 921, 7 de junio, 1959, p. 4.
[1543] "Chihuahua. El Gobierno prepara la violencia en las elecciones". *La Nación*, núm. 921, 7 de junio, 1959, p. 16; "Chihuahua: Ascención reconocido; el resto pelea". *La Nación*, núm. 928, 26 de julio, 1959, p. 19.
[1544] "Chihuahua. Ascención reconocido...", p. 19.
[1545] "Más sangre corre en Chihuahua. Por la espalda". *La Nación*, núm. 940, 18 de octubre, 1959, p. 3.

a la gente que ya se retiraba. Como resultado, cayó ejecutado Florencio Yáñez Meraz y hubo varias personas heridas.[1546]

El PAN acusó que en Ojinaga dominaba un cacicazgo, "una pandilla [...] paraíso de bandoleros y extorsionadores" como los ya mencionados Jesús Rohana y Roberto Leyva, así como Uranga Murga, subagente del Ministerio Público. Todos ellos, "fichados por el pueblo y protegidos de Borunda".[1547] Este es otro ejemplo de cacicazgo regional en Chihuahua, dependiente, a su vez, del cacicazgo mayor, encabezado por el Gobernador del estado.

El paso del tiempo no eliminó el caciquismo en Chihuahua. Un ejemplo de ello es el municipio de Camargo. En ese lugar, el PAN tenía varias décadas con un importante trabajo de activismo, así como de denuncia contra el fraude y contra las irregularidades electorales cometidas por el PRI. Un ejemplo de ello: tras las elecciones locales de 1955, Carlos Chavira Becerra, oriundo de Camargo y dirigente panista —quien fue varias veces candidato— informó a Gómez Morín sobre las múltiples anomalías ocurridas en los comicios de ese municipio.[1548]

Para la elección de 1980 en Camargo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) había constituido un feudo.[1549] Su candidato se impuso y el PAN alegó fraude electoral en dicho municipio, así como en Ojinaga y San Francisco del Oro. El partido argumentó irregularidades en un par de casillas que debían anularse, con lo cual se revertiría el resultado anunciado por el PRI, y resultaría vencedor el candidato panista, Carlos Aguilar Camargo, por una diferencia de 103 votos.[1550]

De acuerdo con el PAN, en esta ocasión la novedad no fue el fraude electoral cometido por el PRI y avalado por el Congreso local de Chihuahua, sino que éste, en lugar de someterse a las instrucciones del Ejecutivo estatal, obedeció a Fidel Velázquez, líder de la CTM, cuyas órdenes "fueron transmitidas por conducto de su testaferro local Refugio Mar de la Rosa".[1551] Además, los señalamientos se centraron en el candidato priista, Primitivo Campos Gutiérrez.

El 8 de octubre de 1980, los panistas decidieron tomar el Palacio Municipal de Camargo para evitar la toma de posesión de Primitivo Campos, programada para el día siguiente. La acción recibió el respaldo de la dirigencia nacional del PAN, que defendió "el derecho a la resistencia civil" para "oponerse a la usurpación".[1552]

El PAN denunció actos de provocación en Camargo realizados por brigadas priistas al mando del líder cetemista Refugio Mar de la Rosa. El diputado federal panista Jesús González Schmal, dijo que: "Ante la contundencia de las pruebas aportadas, [las autoridades locales de Chihuahua] mostraron disposición para reconocer la victoria [panista en Camargo] pero después dieron marcha atrás porque Fidel Velázquez se atravesó diciendo

---

[1546] *Ídem*.
[1547] "Chihuahua. Ojinaga, paraíso de bandoleros y extorsionadores". *La Nación*, núm. 944, 15 de noviembre, 1959, p. 21.
[1548] Carta de Carlos Chavira Becerra a Manuel Gómez Morín, 28 de julio de 1955. Archivo Manuel Gómez Morín. Fondo Partido Acción Nacional. Sección Comité Ejecutivo Nacional. Subsección Correspondencia. Serie Chihuahua. Subserie Carlos Chavira Becerra (Segunda Parte).
[1549] "Camargo, el símbolo". *La Nación*, núm. 1,569, 29 de octubre, 1980, p. 6.
[1550] Vicencio Tovar, Abel y Juan Landerreche Obregón. "Al pueblo de Chihuahua y a la opinión pública". *La Nación*, núm. 1,563, 6 de agosto, 1980, p. 5.
[1551] "¿Quién manda en Chihuahua?". *La Nación*, núm. 1,567, 1° de octubre, 1980, p. 6.
[1552] "Camargo, el símbolo", p. 7.

que: 'a cualquier precio' impediría que Camargo fuera reconocida a la oposición. También Gobernación dobló las manos".[1553]

El PAN entregó casi seis mil firmas de ciudadanos de Camargo que respaldaron la petición de desaparición de poderes en el municipio. El Congreso local desechó dicha petición; argumentó que no fue pacífica ni respetuosa pues se dio en el contexto de la toma del Palacio Municipal. La CTM amenazó con paros obreros y el Gobierno cedió y ordenó el desalojo del palacio el 23 de octubre de 1980.[1554] El operativo fue pacífico, realizado por elementos de la Policía Judicial local, comandado por Jesús Solís Silva y en presencia de Roberto Siqueiros, auxiliar de dicha dependencia.[1555]

Las protestas y denuncias panistas no surtieron efecto y el priista Primitivo Campos se convirtió en alcalde de Camargo. Sin embargo, su administración fue permanentemente cuestionada por el PAN, quien lo acusó de desvío de recursos, peculado y abuso de confianza, entre otros cargos, casi desde que inició su periodo.[1556] Las muestras de inconformidad, sin embargo, no cesaron y en los meses de noviembre y diciembre de 1980 hubo más enfrentamientos, golpes y heridos.[1557] En esas acciones, se suscitaron violaciones graves a los derechos humanos, como la detención arbitraria de Ramón Martínez, Marcos de la Riva, Víctor Campuzano y Leticia Armendáriz, ocurrida tras protestas contra Primitivo Campos, realizadas el 20 de noviembre.[1558] Gracias a la presión popular, esas detenciones sólo duraron unas horas.

Tal como lo predijo el PAN, la administración de Primitivo Campos se caracterizó por episodios de violencia política. Uno de ellos ocurrió el 13 de abril de 1981 cuando ordenó el desalojo de la colonia Tierra y Libertad, recientemente creada por gente sin casa, apoyada por el Comité de Defensa Popular (CDP). Según el PAN, ese día, por la madrugada, se hicieron presentes "alrededor de 200 elementos de la fuerza pública, con metralletas, pistolas, lanzallamas, y gases lacrimógenos, tractores" y destruyeron las casas y las pertenencias que había dentro.[1559]

Después del desalojo, la gente trató de hacer una manifestación de protesta en un parque cercano, pero la fuerza pública volvió a hacerse presente y reprimió con gases lacrimógenos y golpes. Nuevamente, según la crónica del PAN, además de las personas heridas, un agente murió al día siguiente, intoxicado por los gases.[1560] Hasta aquí, el contexto político en Camargo permite comprender lo que vino después, cuando la violencia aumentó de nivel y llevó a ejecuciones extrajudiciales de panistas.

De cara a las elecciones municipales de 1983 en Chihuahua, el PAN aspiraba nuevamente a lograr el triunfo en Camargo. Su candidato, Carlos Aguilar Camargo, el mismo que había contendido en 1980, celebró su mitin de cierre de campaña el 28 de junio. Cuando se desarrollaba el acto político, Carlos Héctor Chacón, candidato a regidor por el PRI:

[1553] *Ídem*.
[1554] "Camargo. Por ahora prevaleció Fidel sobre la ley, pero la lucha no ha terminado". *La Nación*, 12 de noviembre, 1980, núm. 1,570, p. 10.
[1555] *Ibidem*, p. 11.
[1556] "Camargo. ¿A dónde quiere el Gobierno llevar al pueblo?". *La Nación*, núm. 1,572, 10 de diciembre, 1980, p. 12.
[1557] *Ídem*.
[1558] Ortega Rodríguez, Macario. "Camargo no se rendirá" (carta). *La Nación*, núm. 1,573, 24 de diciembre, 1980, p. 9.
[1559] Ortega Rodríguez, Macario. "El usurpador Primitivo Campos, azote de los pobres" (carta). *La Nación*, núm. 1,583, 13 de mayo, 1981, p. 6.
[1560] *Ídem*.

> Disparó desde la azotea de un edificio cercano sobre la gente con una metralleta calibre 22 (debe haber habido otra porque hubo también disparos de escopeta), resultando muerto Ramón García Pizarro (dos balazos en la cabeza y ocho en el cuerpo), y heridos Celestino Carmona, Vidal Pizarro y Hortensia Domínguez de Flores. Vidal Pizarro fallecería más tarde en el hospital. [Luego de esa agresión, los hijos del pistolero priista Óscar Visconti y el dirigente local del PRI, Omar Martínez, fueron a ametrallar las oficinas del PAN y mataron a la anciana Ana María Castañeda Vda. de Gutiérrez, quien regresaba de oír misa].[1561]

Chacón fue protegido por tres policías municipales y se refugió en la casa del candidato priista a la alcaldía, Alfredo Garza Castillón, quien luego aceptó haber proporcionado las armas con las que se cometieron las ejecuciones. La Policía Judicial del estado capturó a ambos priistas, así como a Visconti. El PAN protestó enérgicamente por el crimen y advirtió que no podía evitar que se gestara un fuerte deseo de venganza entre la población de Camargo, producto del historial de atropellos y violencia ejercida por el PRI. "La paciencia tiene límites", refirió un diputado federal panista.[1562]

Al principio, las autoridades pudieron presumir la ausencia de impunidad en este crimen, pues los priistas culpables fueron detenidos. Sin embargo, medio año después, a principios de 1984, el excandidato priista a la alcaldía de Camargo, Garza Castillón, fue liberado. El PAN denunció el hecho y acusó una probable intervención del ya para entonces senador Refugio Mar de la Rosa, el mismo que había sido operador político de la CTM para asegurar el triunfo de Primitivo Campos en la elección municipal de 1980.[1563] El PAN lamentó que Garza hubiera sido liberado, pese a que los otros dos priistas implicados en el crimen habían reconocido la responsabilidad del excandidato.

A manera de epílogo de este apartado, es importante referir, aunque sea de manera breve, la violencia política de Estado ejercida contra el panismo chihuahuense en 1986, año en que el partido acusó fraude electoral contra su candidato a la gubernatura, Francisco Barrio Terrazas. Esto generó un importante movimiento de resistencia y protesta civil y pacífica, que fue reprimido por el Estado. De acuerdo con el exmandatario de Chihuahua, Javier Corral Jurado:

> Eran las primeras insurgencias cívicas populares en torno de organizarse mejor para ganarle al PRI las elecciones, sabiendo que se hacían fraudes electorales. Y bueno, en Chihuahua, en el 86, se produjo uno de los fraudes electorales más cínicos, más descarados: el fraude patriótico [...] ese fraude patriótico acá generó un movimiento cívico popular muy importante, que fue reprimido. Y yo te decía que hubo varias formas de represión, incluida la represión violenta [...]
>
> Acá en Chihuahua hubo un movimiento de resistencia civil activa y pacífica que puso en marcha por primera vez formas de resistencia, de desobediencia a la ley con la conciencia de que desobedecer la ley tiene consecuencias, por supuesto. Pues varias veces estos hechos producían que fuera detenida la gente. Se bloquearon carreteras. Se tomaron los puentes internacionales. En el puente Santa Fe hubo refriegas cuando se tomó [...] Desalojaron a Santa Fe a punta de macanazos y de detenciones y de gas, pero la gente se volvió a poner.[1564]

[1561] La señora Castañeda era vecina del Comité Municipal del PAN en Camargo, que fue atacado a balazos por los priistas. Murió como resultado de dicha balacera. "Ciudad Camargo. El PRI, la metralleta; el pueblo la firme voluntad de un cambio". *La Nación*, núm. 1,638, 13 de julio, 1983, p. 16.
[1562] *Ídem*.
[1563] Aguilar Camargo, Octavio. "¿Renovación moral? Liberan al priista asesino". *La Nación*, núm. 1,652, 1° de febrero, 1984, p. 18.
[1564] Entrevista 20230512JCJ. Javier Corral Jurado, entrevistado por el MEH, Chihuahua, Chihuahua, 12 de mayo de 2023.

Otro episodio claro de represión ocurrió en Ciudad Juárez y en la ciudad de Chihuahua, el 20 de noviembre de 1986, en el marco de los desfiles por el aniversario de la Revolución Mexicana. Para entonces, el priista Fernando Baeza Meléndez ya había tomado posesión como nuevo mandatario. Él fue el responsable de la represión, misma que orquestaron los agentes policiales en coordinación con el Ejército, aunque éste sólo brindó seguridad perimetral.

Entrevistado por el MEH, Javier Corral apuntó cómo, en Ciudad Juárez, los policías arremetieron con macanas y gases lacrimógenos en contra de los panistas y otros miembros del movimiento de resistencia para dispersar a la multitud. Como resultado, hubo múltiples detenciones arbitrarias; "[...] le introdujo Fernando Baeza un componente de miedo, de amenaza a la participación popular".[1565] El exgobernador agregó:

> A nosotros nos detuvieron. Nos llevaron al Cereso [Centro de Readaptación Social] y el ingeniero [Gustavo] Elizondo [Aguilar] y yo fuimos yo creo que de los últimos que salimos del Cereso. [Hubo] como 38 personas [detenidas] y a Elizondo y a mí nos tuvieron como más de [...] yo creo que como cuatro o cinco días. Los demás salieron al día siguiente [...]
>
> Me tocó ver cómo a dos o tres viejitos del PAN [...] me acuerdo mucho [de] Don Ricardo Montoya Martínez; le dieron su muy buena zarandeada. Eran personas ya mayores, pero muy entrones los viejos, sobre todo [en] aquel tiempo, aquella época donde el PAN era otra cosa.[1566]

3.9.3. Protestas postelectorales y represión en el norte. Los casos del PAN en Agua Prieta y Piedras Negras

Piedras Negras, Coahuila

En Coahuila, las violaciones graves a derechos humanos cometidas contra panistas también estuvieron vinculadas a conflictos electorales. Estos se remontan al menos a 1975, cuando el PAN acusó fraude contra su candidato Genaro Guajardo Montemayor, en Ciudad Sabinas. En esa ocasión, hubo prácticas fraudulentas, acompañadas de brigadas de choque, conformadas por mineros de Nueva Rosita, a las órdenes del alcalde Óscar von Versen.[1567] Después, las autoridades electorales se encerraron donde se encontraban los paquetes e impidieron la entrada a representantes panistas. Militares se apostaron en la entrada con ametralladoras.[1568] Así se impuso el PRI.

Tres años después, en 1978, en Monclova, el PAN aprovechó la inconformidad suscitada por la designación como candidato priista de un líder magisterial que no era oriundo del municipio y que fue designado desde Saltillo "dentro de una lógica de cuotas

---

[1565] *Ídem*.
[1566] *Ídem*.
[1567] "Amarga, pero saludable experiencia. El pueblo supo, ahora sí, qué es enfrentarse al PRI-gobierno". *La Nación*, núm. 1,443, 7 de enero, 1976, p. 14.
[1568] *Ibidem*, p. 13.

de poder sectorial".[1569] Lo anterior favoreció la penetración social del PAN y le permitió triunfar en las elecciones municipales.

El fortalecimiento del PAN en Monclova no impidió que sus militantes y simpatizantes fueran continuamente hostigados. De igual forma, en la campaña federal del año siguiente, varios mítines y reuniones panistas en el municipio fueron atacados por fuerzas de seguridad, e incluso por militares, como ocurrió el 2 de julio de 1979 en una reunión que se efectuaba en un domicilio particular, en la cual resultaron lesionadas 10 mujeres.[1570]

A pesar de la resistencia y las maniobras del PRI, el PAN refrendó su victoria en Monclova en 1981,[1571] con lo que dicho municipio se convirtió en su principal bastión en Coahuila. Incluso, en 1984, hubo un conflicto electoral que produjo protestas y manifestaciones panistas, que incluyeron bloqueos carreteros y una caravana hasta el Distrito Federal para exigir justicia electoral al presidente Miguel de la Madrid.[1572] El problema culminó con la renuncia de los candidatos priista y panista, y el nombramiento de un Concejo Municipal con igual número de regidores de ambos partidos.[1573]

La experiencia de Monclova fue muy singular y se debió a la fuerza del PAN en ese municipio, pero no se repitió en otros lugares de Coahuila, donde el PRI buscó -y logró- impedir triunfos opositores a toda costa. Quizá, el caso más trascendente, por las violaciones graves a derechos humanos que implicó, fue el de Piedras Negras, en las elecciones de 1984. En ese lugar, el PAN decía contar con los resultados de todas las actas firmadas por representantes de todos los partidos, incluyendo el PRI. Esas cifras le daban el triunfo: 12,280 votos para el panista Eleazar Cobos y 12,079 para el priista Carlos Juaristi.[1574]

Después de las elecciones, el PRI se declaró vencedor y los panistas realizaron varias protestas (plantones, mítines, huelgas de hambre y obstrucción de carreteras).[1575] Una de ellas ocurrió el 29 de diciembre de 1984 en el puente internacional que conecta Piedras Negras con Eagle Pass, Texas, y fue reprimida con violencia por la policía.[1576]

Ese mismo día, el gobernador de Coahuila, José de las Fuentes Rodríguez, conocido como "el Diablo", decidió acudir a Piedras Negras para presenciar la toma de posesión del priista Carlos Juaristi. Esto, además de violar la ley electoral, pues ocurría 48 horas antes de la fecha oficial, provocó enorme molestia entre los panistas, quienes apedrearon a De las Fuentes.

De acuerdo con la crónica panista de los hechos, en respuesta a este acto contra el gobernador De las Fuentes, "la policía y las fuerzas de choque llevadas de Torreón por el PRI" dispararon gases lacrimógenos y balas. La gente se defendió con palos y piedras. El

---

[1569] Barraza, Leticia e Ilán Bizberg. "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano". *Foro Internacional*. Vol. XXXI, 3 (enero-marzo), 1991: 431.
[1570] "Monclova. El Ejército agrede a panistas aquí. Con lujo de fuerza disuelve asamblea: hay 10 mujeres lesionadas levemente". *La Nación*, núm. 1,537, 1° de agosto, 1979, pp. 4-5.
[1571] "Monclova reconocido al PAN". *La Nación*, núm. 1,600, 6 de enero, 1982, p. 6.
[1572] "En Coahuila, el gobernador quebrantó el orden constitucional". *La Nación*, núm. 1,675, 15 de enero, 1985, pp. 15-17; "Coahuila. Ya es tiempo de que lo México predica afuera sea realidad aquí". *La Nación*, núm. 1,676, 1° de febrero, 1985, p. 13.
[1573] "Balacera en Piedras Negras: otra farsa trágica oficial". *La Nación*, núm. 1,678, 1° de marzo, 1985, p. 4.
[1574] "En Coahuila, el gobernador quebrantó...", p. 14.
[1575] Peschard, Jacqueline. "Los procesos electorales y sus repercusiones políticas (1982-87)". En *17 ángulos de un sexenio*, coord. Germán Pérez y Samuel León, 177. México: UNAM-Plaza y Valdés. 1987.
[1576] "En Piedras Negras, todos los actos violentos los provocó el Gobierno". *La Nación*, núm. 1,679, 15 de marzo, 1985, p. 24.

Gobernador huyó. Hubo destrozos y el Palacio Municipal fue incendiado. Además, hubo cuatro personas heridas de bala, treinta por golpes y una persona murió por intoxicación debido a los gases.[1577] Se trata de Francisco Gloria Prieto, taxista y simpatizante panista.[1578]

El Ejército apareció para restaurar la calma. Sin embargo, la violencia continuó. Así el 31 de diciembre de 1984 varios panistas fueron víctimas de detención arbitraria: Juana Moreno, Pedro Carmona, Óscar Saúl Flores Falcón y Filiberto García Hernández.[1579] Al principio, la Procuraduría del estado negó tener conocimiento de las detenciones, pero días después, presionada por Gobernación y la Comandancia Militar, lo aceptó.

Además de lo anterior, tres regidores de la planilla panista sufrieron desaparición forzada: José Rodríguez Segundo, Sandra Muñoz y la señora Nájera. Otros huyeron a Estados Unidos por existir orden de aprehensión en su contra: Armando Ortega, Javier Zamora, Francisco Martínez, Benito Ramírez Luna, Germán Robles y Rafael García.[1580] El propio candidato, Eleazar Cobos, se exilió, luego de intentar una huelga de hambre que tuvo que interrumpir por el clima de represión.[1581]

Militantes y simpatizantes panistas de Piedras Negras y de Ciudad Acuña realizaron cierres de la frontera como forma de protesta. Al mismo tiempo, los dirigentes del PAN presentaron las actas electorales ante las autoridades de Gobernación y dieron entrevistas a distintos medios. Luego, tras su reticencia inicial, iniciaron mesas de diálogo con el Gobierno estatal; pero, mientras en Saltillo dialogaban, en Piedras Negras, el 7 de enero de 1985, un juez decretó la formal prisión a los panistas detenidos una semana antes. Además, se informó que había 28 órdenes de aprehensión adicionales contra otros panistas.[1582]

Las protestas continuaron. El 17 de febrero, un mitin en el puente internacional fue interrumpido por una balacera que dejó a cuatro personas heridas: una panista y tres policías. De acuerdo con la crónica de *La Nación*, los agentes solicitaron a los panistas que suspendieran el mitin. Como estos se negaron, unos minutos después llegaron alrededor de 200 agentes de la Policía Judicial Federal, "halcones" y golpeadores, vestidos de civil; comenzaron los disparos.[1583] Muchos panistas corrieron y se internaron en territorio estadounidense.[1584] Los dirigentes del PAN acusaron la posibilidad de que el PRI y el Gobierno hubieran utilizado infiltrados para realizar la agresión.

El exilio fue otra violación grave a derechos humanos presente en el conflicto electoral de Piedras Negras. El 25 de febrero de 1985, Pablo Emilio Madero, dirigente nacional del PAN, informó que había dos grupos de simpatizantes y militantes panistas asilados en Texas, Estados Unidos. Uno, de 10 personas, en Crystal City; el otro, de siete, en Uvalde. Ambos grupos se mantenían en las respectivas cárceles, resguardados "en calidad de asilo temporal".[1585]

Sobre los panistas que habían sido detenidos el 31 de diciembre de 1984, se informó que permanecieron cuatro días en calidad de desaparecidos, hasta que las autoridades aceptaron dar información. Después, dirigentes y militantes del PAN en Piedras Negras

---

[1577] "En Coahuila, el gobernador quebrantó...", pp. 14-15.
[1578] Galarza, Gerardo. "Movida semana: motines, licencia, renuncia y destapes priistas". *Proceso*, núm. 427, 7 de enero, 1985, p. 27.
[1579] "En Coahuila, el gobernador quebrantó...", p. 15.
[1580] *Ídem*.
[1581] *Ibidem*, p. 17.
[1582] *Ídem*.
[1583] "En Piedras Negras, todos los actos...", p. 25.
[1584] "Balacera en Piedras Negras...", p. 3.
[1585] "En Piedras Negras, todos los actos...", p. 26.

decidieron entregarse al Ministerio Público. Argumentaban que debía acusárseles de lo mismo que a quienes estaban detenidos. El acto ejerció presión política e influyó en la liberación de los detenidos.

Finalmente, el 1° de marzo de 1985, Pablo Emilio Madero, dirigente nacional del PAN, Jorge Zermeño, dirigente del partido en Coahuila y Eleazar Cobos, excandidato a la alcaldía, publicaron un desplegado en el que responsabilizaron al Gobierno de los hechos de violencia ocurridos en Piedras Negras a raíz de las elecciones municipales del año previo. Los panistas señalaron: "Hasta hoy han sido órdenes de aprehensión, presos políticos, mexicanos refugiados, heridos y golpeados; mañana podría ser peor".[1586] En consecuencia, decidieron "no dar ya más pretextos a la represión oficial" y pidieron "al pueblo que no se exponga a una masacre".[1587]

De acuerdo con Jacqueline Peschard, la represión contra los panistas en Piedras Negras durante los primeros meses de 1985, dejó un saldo de cuatro personas muertas.[1588] Con el desplegado de los dirigentes del partido, se daban por terminadas las movilizaciones, sin haberse logrado el reconocimiento del triunfo panista, ni la repetición de una salida como la de Monclova, que implicó la creación de un Concejo Municipal. Por los hechos de represión, los diputados federales del PAN presentaron una solicitud de juicio político contra el gobernador de Coahuila,[1589] pero no prosperó.

Tiempo después, hubo nuevos hechos de violencia política en Coahuila, así como violaciones graves a derechos humanos, fundamentalmente, prisión por motivos políticos. En octubre de 1987, tras unas campañas caracterizadas por el hostigamiento contra los candidatos panistas en varios municipios, el día de las elecciones hubo distintas prácticas fraudulentas, como el relleno de urnas con votos marcados a favor del PRI. Además, el PAN acusó que "se suscitó un clima de agresividad y violencia para disuadir el voto".[1590] De acuerdo con el PAN, el Ejército se mantuvo vigilante, pero no intervino y dejó que actuaran los golpeadores y pistoleros del régimen.

En Torreón, varios panistas protestaron ante estos hechos y cuatro de ellos "fueron golpeados, encarcelados, detenidos durante más de 24 horas";[1591] entre ellos, los candidatos a regidores Jorge Zermeño Infante y Jorge Gidi Núñez.[1592] Además, en Monclova, la Policía Judicial y "porros" al mando del líder priista Vicente Armendáriz golpearon a panistas; hubo siete personas panistas detenidas arbitrariamente, como el diputado Francisco Rodríguez Alcántar, a quien soltaron horas después.[1593] Finalmente, al senador Rosendo Burciaga "le quebraron brazos, piernas y costillas" antes de las elecciones.[1594] El legislador acusó a Jesús Aguilar Aldrete, agente del Ministerio Público en Monclova, como uno de los autores

---

[1586] Madero, Pablo Emilio, Jorge Zermeño Infante y Eleazar Cobos. "No más pretextos a la violencia oficial". *La Nación*, núm. 1,679, 15 de marzo, 1985 (contraportada).
[1587] *Ídem*.
[1588] Sin contar a la persona que había fallecido en las protestas en diciembre. Peschard. *Op. Cit.*, pp. 177-178.
[1589] "Juicio político al Gobernador de Coahuila; el PRI, derrotado, opta por la violencia". *La Nación*, núm. 1,680, 1° de marzo, 1985, pp. 19-22.
[1590] "Al pueblo de México. ¿Anticipo de las elecciones federales?" *La Nación*, núm. 1,744-1,745, 1°-15 de diciembre, 1987, p. 50.
[1591] "Elecciones en Coahuila. Desbordamiento de barbarie oficial con los soldados como espectadores". *La Nación*, núm. 1,743, 15 de noviembre, 1987, p. 27.
[1592] Hinojosa, Óscar. "En Coahuila, 60% de abstencionismo; funciono el de todas, todas". *Proceso*, núm. 574, 2 de noviembre, 1987, pp. 8-9.
[1593] "Elecciones en Coahuila. Desbordamiento...", pp. 28- 29.
[1594] *Ibidem*, p. 29.

intelectuales de la agresión en su contra, y a elementos de la Policía Judicial Federal como los ejecutores materiales.[1595]

Agua Prieta, Sonora

Sonora fue otro estado fronterizo en el que militantes y simpatizantes del PAN fueron objeto de violaciones graves a derechos humanos; nuevamente, en el contexto de protestas que acusaban fraude electoral. Como en el caso de Coahuila, el día de los comicios se suscitaron distintas irregularidades y actos de violencia, que fueron sucedidos por protestas y manifestaciones durante varias semanas, hasta que la represión alcanzó su punto culminante en el municipio de Agua Prieta, donde hubo casos de tortura.

El 7 de julio de 1985 se realizaron elecciones locales en Sonora, de manera concurrente a los comicios federales para diputados. Los conflictos iniciaron desde días antes, cuando el PAN realizó plantones afuera de las sedes de los comités electorales en Agua Prieta, Caborca, Ciudad Obregón, Guaymas y Navojoa en protesta porque las autoridades se negaban a otorgar los nombramientos de representantes de casilla del PAN.[1596]

El dirigente estatal del partido, Carlos Amaya, denunció que el 5 de julio el Gobierno estatal ordenó el desalojo violento de los plantones de Agua Prieta y Ciudad Obregón -acción ejecutada por "la Policía Judicial, porros y 'cholos'",[1597] y que en el resto del estado se preparaban provocaciones para tener el pretexto de reprimir el día de la elección.[1598] En la misma línea de violencia, el 6 de julio, el panista Antonio Rivera, candidato a diputado federal en Caborca, fue golpeado y terminó hospitalizado con fractura de costilla.[1599]

En la jornada electoral del 7 de julio, además de las prácticas fraudulentas del PRI y el Gobierno, como la "Operación Niño",[1600] mediante la cual se cambiaban las urnas al término de la jornada; hubo actos de violencia en diferentes ciudades de Sonora:[1601] heridos de bala y por puñaladas, en Ciudad Obregón y San Luis Río Colorado; personas intoxicadas por gases lacrimógenos lanzados por la Policía Judicial, en Agua Prieta, Cananea y Navojoa; representantes panistas golpeados por marinos en Guaymas; presuntos muertos en San Luis Río Colorado, luego desmentidos, y decenas de detenciones arbitrarias en todo el estado, destacando la de Héctor Soto, candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Villa Juárez; la de Ampelio Rodríguez Ortiz, en Ciudad Obregón,[1602] y las de más de 50 panistas en San Luis Río Colorado. Estos últimos fueron liberados poco después, gracias a la intervención del dirigente Norberto Corella, quien habló con el gobernador priista Samuel Ocaña.

[1595] Burciaga, Rosendo H. "Sí fueron agentes federales los que se ensañaron con Rosendo Burciaga". *La Nación*, núm. 1,744-1,745, 1°-15 de diciembre, 1987, p. 49.
[1596] "Sonora. El anuncio oficial de la violencia". *La Nación*, 1,687-1,688, 15 de julio-1° de agosto, 1985, p. 22; Holguín, Martín. "Ataques y anomalías empañan las elecciones en Sonora". *La Nación*, 1,687-1,688, 15 de julio-1° de agosto 1985, p. 33.
[1597] Holguín. *Op. Cit.*, p. 33.
[1598] "Sonora. El anuncio oficial...", p. 22.
[1599] Holguín. *Op. Cit.*, p. 33.
[1600] Humberto Romero Cándano dirigía la operación en el estado. Gutiérrez *et al.*, Roberto. "Violentas elecciones en San Luis. Incidentes en Agua Prieta y Cajeme; reportan robos de ánforas en Hermosillo", *La Nación*, 1,687-1,688, 15 de julio-1° de agosto, 1985, p. 37.
[1601] Holguín. *Op. Cit.*, pp. 33-35.
[1602] Gutiérrez *et al. Op. Cit.*, pp. 35-36.

En Agua Prieta, desde días antes de las elecciones, los dirigentes panistas denunciaron la presencia de un "grupo de golpeadores denominado Viento Negro y formado por el Gobierno estatal" que intimidaba a las personas que reclamaban elecciones limpias[1603]. El día de las elecciones, desde antes del mediodía, los candidatos del PAN a la presidencia municipal y a la diputación federal, Carlos Munguía Encinas y Luis Córdova Corrales, respectivamente, anunciaron su retiro de la contienda "por considerar que el fraude electoral ya estaba consumado".[1604] Los representantes panistas eran rechazados de las casillas. Los priistas votaban "hasta cinco veces". El Ejército patrullaba las calles. Días después, los dirigentes panistas dijeron contar con siete mil firmas de ciudadanos de ese municipio para desmentir el resultado oficial que daba al PRI como vencedor.[1605]

El Operativo Viento Negro no se aplicó solamente en Agua Prieta. Se trató de "un operativo estrictamente militar y diseñado por expertos en la materia, con el fin de ahuyentar a los electores de las urnas y a los representantes de partidos antagónicos al oficial" mediante "turbas de vándalos con pistolas, chacos, varillas, puñales, cadenas"; en suma, "bandas paramilitares".[1606] Vale la pena revisar cómo fue preparada con detenimiento esta operación, que no fue de ninguna manera improvisada y que contó con participación del Gobierno federal:

> Desde tres meses atrás, vinieron a Sonora expertos del Estado Mayor Presidencial y después de que hicieron un sondeo [...] retornaron al D.F., con el informe completo sobre el enorme crecimiento de la oposición y sobre los resultados que se podrían esperar, de permitir que el pueblo votara libremente. El informe, en su parte medular concluía con esta frase: 'Sonora está perdida para el PRI' y en el triángulo que forman Gobernación-PRI-Presidencia de la República, se puso en marcha el estudio de un plan, cuyos resultados deberían de llevar a la victoria a los candidatos oficiales, costara lo que costara, no importando si había muertos, heridos y daños materiales [...] Félix Valdés [candidato priista a la gubernatura] valía en esos momentos, más que todas las vidas que pudieran perderse y, por eso, se creó un operativo cien por ciento militar y que llevó por nombre [clave] 'Viento Negro'.[1607]

Según *La Nación*, el 30 de junio de 1985, en sus actos de cierre de campaña por la gubernatura, el PRI y el PAN reunieron cuatro mil y veinte mil personas, respectivamente. Esa fue la última señal para que el Gobierno de Sonora tomara la decisión definitiva de que el único remedio para evitar su derrota electoral era la implementación del Operativo Viento Negro. De esta forma: "al día siguiente lunes [1° de julio], llegaba el cable cifrado que ordenaba se reiniciaran los ejercicios paramilitares en los puntos estratégicos, debidamente seleccionados y utilizados hasta el año pasado por las bandas de narcotraficantes".[1608]

De acuerdo con un artículo publicado en *La Nación*, durante el citado operativo, se utilizó un vehículo que había sido propiedad de un capo del narcotráfico para la siembra de drogas en Chihuahua. Dicho vehículo habría pasado a ser propiedad de José Luis "el Chango" Morales, comandante del operativo. Este personaje tuvo a su disposición a varios "cholos", así como a agentes de la Policía Judicial y la DFS.

El clima de tensión y violencia en Sonora permaneció luego de las elecciones. El dirigente del PAN en el estado, Carlos Amaya, envió una carta al gobernador Ocaña solicitando la intervención de las autoridades para que regresara la tranquilidad, al mismo

---

[1603] "Sonora, el anuncio oficial...", p. 22.
[1604] Gutiérrez *et al. Op. Cit.*, p. 36.
[1605] Ruiz del Castillo, Fernando. "Se dio el mayor fraude: PAN. Corella denunció robo de ánforas y el ataque de San Luis R. C.". *La Nación*, núm. 1,687-1,688, 15 de julio-1° de agosto 1985, p. 38.
[1606] Beltrán Lizárraga, Pedro. "Sonora. Café caliente". *La Nación*, núm. 1,691, 15 de septiembre, 1985, p. 21.
[1607] *Ibidem*, p. 22.
[1608] *Ídem.*

tiempo que pedía la anulación de los comicios, una convocatoria a nuevas elecciones y el cese de la represión.[1609] En el mismo sentido, el PAN convocó a su militancia en el estado a manifestarse a favor de estas demandas.[1610] Se decía que varios panistas estaban dispuestos a cobrarse "las cuentas pendientes" por el fraude electoral, aunque sus dirigentes decidieran no apoyarlos.[1611]

Finalmente, la violencia estalló en la antesala de la toma de posesión de los nuevos presidentes municipales. El lugar: Agua Prieta. La fecha: 15 de septiembre de 1985. La dirigencia nacional del PAN denunció que ese día prácticamente todos los dirigentes locales del partido fueron arrestados e incomunicados. La casa del panista Arnoldo Aguilar fue allanada sin orden judicial y su hijo Gerardo fue detenido. Lo mismo ocurrió con las hermanas Susana y Ana Carrillo, José Luis Chis y Mario Alberto Taco Herrera.[1612]

Esa noche, el alcalde panista Leonardo Yáñez entregó el poder a un notario público, pues el priista electo no se presentó al Palacio Municipal que estaba rodeado por alrededor de 500 panistas que protestaban.[1613] La indignación popular se sumó a la supuesta presencia de policías judiciales e infiltrados enviados por el PRI -según la versión panista- y provocó el incendio del edificio;[1614] el PAN siempre negó que sus simpatizantes fueran responsables de ese acto.[1615]

En respuesta, agentes de la fuerza pública, muchos de ellos enviados desde la capital del estado, atacaron a la gente, cercaron y catearon casas de dirigentes panistas, incendiaron vehículos, arrojaron bombas molotov y arrestaron a varios militantes.[1616] Según las crónicas del PAN sobre los hechos, se instaló un estado de sitio de facto y el Ejército sólo observaba, sin intervenir.[1617]

En total, fueron detenidas 21 personas panistas, cinco de ellas dirigentes: Leonardo Yáñez, alcalde saliente; Carlos Munguía, Eduardo Corella, Viola Corella y Norberto Corella.[1618] Además, había tres menores de edad: Óscar Moreno Cruz, Guadalupe Galaz Dávila y Jesús Manuel Arenas, de 13, 15 y 16 años, respectivamente.[1619] Las personas detenidas negaron ser culpables y aseguraron que se trataba de invenciones de la Secretaría de Gobernación.

El PAN manifestó que sus dirigentes siempre se habían pronunciado a favor de la lucha enérgica, pero pacífica; sin embargo, el partido advirtió que, "cuando el ciudadano encuentra cerrados todos los caminos legales y siguen pisoteando su dignidad, no le queda más remedio que un solo camino de salida que es la violencia".[1620]

Todos los presos, con excepción de los dirigentes, fueron golpeados y torturados en el Hotel La Hacienda en un cuarto contiguo a donde se encontraba el procurador del estado, Carlos Robles Loustaunau. Además, a los 16 panistas torturados se les obligó a firmar declaraciones prefabricadas, mientras que las de las personas dirigentes sí fueron

---

[1609] Amaya Rivera, Carlos. "¡Denle a Sonora elecciones limpias!". *La Nación*, 15 de agosto-1° de septiembre 1985, p. 14.
[1610] Amaya Rivera, Carlos y Adalberto Rosas López. "Ciudadanos de Sonora". *La Nación*, núm. 1,689-1,690, 15 de agosto-1° de septiembre 1985, p. 15.
[1611] Beltrán Lizárraga. *Op. Cit.*, p. 22.
[1612] Madero, Pablo Emilio. "La forja". *La Nación*, núm. 1,692, 1° de octubre, 1985, p. 2.
[1613] Loaeza. *Op. Cit.*, p. 384.
[1614] "La verdad sobre Agua Prieta". *La Nación*, núm. 1,692, 1° de octubre, 1985, p. 3.
[1615] Loaeza. *Op. Cit.*, p. 385.
[1616] "Presos políticos en Agua Prieta". *La Nación*, núm. 1,693, 15 de octubre, 1985, p. 18.
[1617] "La verdad sobre...", p. 3.
[1618] "Más de Agua Prieta". *La Nación*, núm. 1,693, 15 de octubre, 1985, p. 5.
[1619] Tanori, Juan. "Odisea de panistas". *La Nación*, núm. 1,694, 1° de noviembre, 1985, p. 22.
[1620] *Ibidem*, p. 23.

respetadas. El panista jalisciense Gabriel Jiménez Remus, quien acudió a Agua Prieta en calidad de defensor de sus compañeros presos, acusó que este trato diferenciado era una estrategia del Gobierno para tratar de sembrar discordia entre los detenidos.[1621]

Luego de que las autoridades mantuvieron incomunicados a los panistas presos durante varias horas, los sometieron a una audiencia privada de 13 horas y media; además, el juez Gilberto Moreno Encinas se negó a permitir que un médico los revisara para certificar que habían sido objeto de torturas.[1622] Las autoridades señalaron que las quemaduras y lesiones se debían a que habían participado en el incendio del Palacio Municipal.[1623]

Tras el sometimiento a torturas, que provocaron quemaduras de segundo y tercer grado, el 27 de septiembre de 1985, se dictó formal prisión contra 20 de las 21 personas detenidas.[1624] Días más tarde, el 2 de octubre, 19 de los 20 panistas detenidos estuvieron de acuerdo en firmar un desplegado en el que aceptaron su culpabilidad y se dijeron "víctimas de las circunstancias".[1625] Sólo Norberto Corella se negó a firmar.[1626]

El PAN continuó presionando e hizo fuertes denuncias en el Congreso, hasta que logró la libertad de los detenidos ese mismo mes de octubre de 1985.[1627] Los panistas acusaron el uso político que el Gobernador quiso dar al hecho, presentándose como magnánimo y clemente, cuando en el fondo buscaba frenar "las denuncias contra la injusticia y la barbarie de sus subordinados", quienes permanecieron impunes en sus cargos, empezando por el comandante de la Policía Municipal, de apellido Salazar, acusado por los panistas de "sádico" por obligar a los presos a comer excremento,[1628] y por tener un historial de años cometiendo "las más horrendas torturas y crímenes".[1629]

La prisión por motivos políticos y la tortura no fueron las únicas violaciones graves a derechos humanos cometidas por el Gobierno en Agua Prieta. El PAN denunció que había 150 exiliados, entre militantes y simpatizantes, en Douglas, Arizona, EU.[1630] Muchos de ellos habían huido porque tenían órdenes de aprehensión, en tanto que otros escaparon antes de que pudiera iniciar la persecución en su contra. Finalmente, cuando el Gobierno estatal desistió de los procesos legales, también se dejaron sin efecto las órdenes de aprehensión.[1631]

[1621] "Más de Agua Prieta", p. 5.
[1622] Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio. "La verdad sobre Agua Prieta". *La Nación*, núm. 1,694, 1° de noviembre, 1985, p. 27.
[1623] "Más de Agua Prieta", p. 5.
[1624] "Negaron el expediente: fue una conspiración criminal del Gobierno". *La Nación*, núm. 1,694, 1° de noviembre, 1985, p. 24.
[1625] "Más de Agua Prieta", p. 6.
[1626] "Negaron el expediente...", p. 25.
[1627] *Ibidem*, p. 26.
[1628] *Ídem*.
[1629] Ortiz Gallegos. *Op. Cit.,* p. 28.
[1630] Pérez Álvarez, Sergio. "Rehenes políticos". *La Nación*, núm. 1,695, 15 de noviembre, 1985, p. 13.
[1631] "Panistas liberados en Cananea". *La Nación*, núm. 1,695, 15 de noviembre, 1985, p. 13.

3.9.4. Resabios cristeros, bastiones regionales y violencia contra el PDM (Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco)

Luego de la Guerra Cristera (1926-1929), herederos del movimiento religioso que no estuvieron conformes con los arreglos a los que se llegó con el Estado mexicano crearon distintas organizaciones católicas. Durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), dichas organizaciones intensificaron su participación, pues consideraban que el Gobierno federal tenía tendencias comunistas y contrarias a la religión. En mayo de 1937, en León, Guanajuato, los líderes de varias organizaciones de corte católico o anticomunista crearon la Unión Nacional Sinarquista (UNS),[1632] que tuvo fuerza y presencia importante en algunas zonas del país como Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Hubo discusiones en el seno de la UNS en torno a la conveniencia de incursionar en la lid electoral para ofrecer una opción de "derecha popular". Hasta ahora han destacado cuatro intentos de participación del sinarquismo por la vía electoral: el Partido Fuerza Popular (PFP), en los cuarenta; el Partido de la Unidad Nacional (PUN), en los cincuenta; el Partido Nacionalista de México (PNM), en los sesenta, y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), en los setenta y ochenta.[1633]

El PDM ha sido, sin duda, el partido político más destacado del sinarquismo, por la fuerza y presencia que logró desarrollar en los estados ya mencionados, en un contexto de creciente competitividad electoral, lo que llegó a poner en predicamentos al PRI y al Gobierno en varias elecciones municipales. Como respuesta, hubo hechos represivos y violaciones graves a derechos humanos contra simpatizantes y militantes del PDM.

El PFP sólo contendió en las elecciones de 1946. A finales de 1948 realizó un acto en la Alameda Central de la capital del país, en el que sus miembros encapucharon la estatua de Benito Juárez en el Hemiciclo. Esto fue utilizado como argumento por las autoridades para retirarle el registro al partido en enero de 1949.[1634] Por su parte, al PUN, creado en 1954, se le negó el registro con el argumento de que el 10 de octubre de ese año había celebrado una concentración en la que dirigentes sinarquistas pronunciaron discursos con tono religioso y ofendieron a los héroes nacionales.[1635]

[1632] La palabra "sinarquismo" viene de *syn* (con) y *arché* (orden); significa "con orden", "con autoridad". Se le puso ese nombre en virtud de que los fundadores consideraban que, durante el cardenismo, México vivía en el caos y la "utopía comunista", que soñaba con "una sociedad sin gobernantes y sin leyes". Valencia Ruiz, Raúl. *Los avatares del movimiento sinarquista: de la derecha radical religiosa al Partido Demócrata Mexicano (1937-1979)*. Tesis de doctorado. Universidad de Colima. 2016, pp. 37-38.

[1633] Años después, en el 2000, hubo un quinto intento de incursión electoral del sinarquismo, con el Partido Alianza Social (PAS), de existencia efímera. Sin embargo, en este caso, si bien participaron varios exdirigentes sinarquistas y exmilitantes del PDM, la UNS como tal no se vinculó organizativamente al PAS. Cervantes, Jesusa. "Un recipiente de expanistas y sinarquistas". *La Jornada* (suplemento *Masiosare*), 28 de junio, 1998; Cervantes, Jesusa. "Asociaciones políticas nacionales. Aliadas, negocio, oxígeno". *La Jornada* (suplemento *Masiosare*), 23 de mayo, 1999.

[1634] Hernández Vicencio, Tania. *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*. México: Ítaca, 2009, p. 85 (nota 82).

[1635] Valencia Ruiz. *Op. Cit.*, pp. 162-164.

El PNM, surgido desde finales de los treinta,[1636] obtuvo su registro en 1951.[1637] Aunque apoyó las candidaturas presidenciales de Ruiz Cortines y López Mateos, se manejaba como un partido presuntamente crítico del Gobierno, con postulados cercanos a los del sinarquismo y el PAN. A finales de los cincuenta, el PNM vivió una crisis interna, la cual fue aprovechada por los sinarquistas para hacerse con la dirección de la organización. Tiempo después, en marzo de 1964, poco antes de las elecciones, la Secretaría de Gobernación utilizó la crisis mencionada como pretexto para cancelar el registro del partido.

La UNS acusó que el retiro del registro al PNM obedeció a la actitud del Gobierno federal contraria a la presencia política abierta del sinarquismo; se trataba, pues, "de una artimaña mal urdida, para impedir que participe en la política electoral una gran corriente popular".[1638] En enero de 1964, antes de la cancelación definitiva del registro al PNM, este le fue suspendido. Entonces, los sinarquistas emitieron su posicionamiento al respecto, en un editorial de *Orden*, periódico de la UNS:

> Es bastante sospechoso que el Partido Nacionalista de México durante años y años, no haya sido molestado, por no cubrir los requisitos legales o porque haya tenido conflictos internos y que apenas ingresan a él, elementos sinarquistas, junto con otros hombres independientes para integrar un frente nacional democrático, se suscite como respuesta una pomposa actitud dizque legalista, que concluye en un fiasco legal.[1639]

En ese año de 1964, la cancelación del registro al PNM se vio acompañada de diversas agresiones en contra de miembros de la UNS, algunas de las cuales constituyeron violaciones graves a derechos humanos. La violencia política comenzó incluso tiempo atrás. Así, por ejemplo, el 22 de diciembre de 1963, mientras realizaban un mitin en Zacatelco, Tlaxcala, cinco sinarquistas fueron detenidos por policías y soldados. Se trata de: Elpidio Zárate, Eleuterio Benítez, Ildefonso Benítez, Teodoro Muñoz y Félix Gómez. Los agentes de las fuerzas estatales "alegaban que 'no había permiso para la celebración del acto' y que 'estaban actuando fuera de la Constitución'". Los sinarquistas fueron encarcelados, acusados de disolución social. Sin embargo, las protestas populares forzaron su pronta liberación.[1640]

En las zonas rurales, donde tenían bastiones regionales y mayor influencia, los sinarquistas fueron víctimas de violencia política por parte de caciques coludidos con las autoridades locales. El 10 de mayo de 1964, Juan Gamaliel Medellín, jefe regional de la UNS en la Huasteca Hidalguense, fue detenido en la comunidad de Ahuatempa, del municipio de Huejutla "por no llevar orden del Presidente Municipal para hacer una junta". Después, fue atado de brazos y conducido a Santa Catarina, otra comunidad del municipio. Ahí, lo amarraron a un árbol, donde le robaron el dinero que tenía, para más tarde llevarlo de nuevo a Ahuatempa, atado de un palo; finalmente, lo encarcelaron.[1641] De acuerdo con una nota del periódico *Orden*, Gamaliel Medellín fue liberado en la madrugada del 11 de mayo y abandonado afuera de la población. Acudió a presentar una queja ante las autoridades.

[1636] Hernández Vicencio. 2009. *Op. Cit.*, p. 54.
[1637] Secretaría de Gobernación. "Certificado de registro del Partido Nacionalista de México". *Diario Oficial de la Federación*. Tomo CLXXXVI, núm. 40, 18 de junio, 1951, pp. 1-2.
[1638] "Por ser un peligro real para el monopolio político fue cancelado el registro al PNM". *Orden*, núm. 962 (Época III), 5 de abril, 1964, p. 1.
[1639] "El caso del PNM". *Orden*, núm. 954 (Época III), 9 de febrero, 1964, p. 3.
[1640] "Arbitraria detención de 5 sinarcas tlaxcaltecas". *Orden*, núm. 949 (Época III), 5 de enero, 1964, p. 6.
[1641] "Letra muerta es la ley. Que nadie puede ser molestado. ¡Pamplinas!". *Orden*, núm. 968 (Época III), 17 de mayo, 1964, p. 1.

Horas después, se enteró de que José Hernández, también miembro de la UNS, había sido asesinado a machetazos por uno de los sujetos que lo había agredido el día previo.[1642]

Otro de los casos de violaciones graves a derechos humanos de miembros del sinarquismo, previos a la constitución del PDM, ocurrió el 13 de noviembre de 1964. Meses antes, surgió en el estado de Guanajuato un movimiento popular de inconformidad ante el alza de impuestos. El gobernador Juan José Torres Landa acusó a los sinarquistas —con notable presencia en esa entidad— de estar entre los principales instigadores de las protestas. Con ese antecedente, en la fecha antes mencionada, el Gobierno federal se valió de alrededor de 100 elementos policiales de la Procuraduría General de la República (PGR) para ocupar con violencia las oficinas nacionales de la UNS en el D.F. y detener a los principales dirigentes de la organización, incluyendo a su jefe nacional, José Trinidad Cervantes Aguirre, así como a varios secretarios nacionales que se encontraban en las oficinas, como Juan Aguilera Azpeitia, entre otros.[1643]

Los hechos de violencia en la capital del país no fueron aislados. El mismo 13 de noviembre de 1964, al mediodía, agentes policiales detuvieron en San Luis Potosí al exdirigente nacional del sinarquismo, David Lomelí Contreras, así como al entonces dirigente regional, Gumersindo Magaña Negrete. Según la UNS, la detención y posterior prisión política de ambos líderes fue "también por información totalmente falsa que recibió la Secretaría de Gobernación sobre supuestos movimientos" en ese estado.[1644]

La violencia política contra los sinarquistas se extendió por diversos puntos del territorio nacional. En Ensenada, Baja California, detuvieron a Juan Ignacio Padilla, otro exdirigente nacional sinarquista. En Guanajuato fueron detenidos dos sinarquistas, entre ellos el dirigente en Celaya. Poco después, en la noche del 18 de noviembre, la policía detuvo a Ignacio González Gollaz —también exdirigente nacional sinarquista— así como al dirigente en León.[1645] Hubo detenciones y asalto a las oficinas de la UNS en otros municipios del estado, como Silao, Irapuato y Salamanca.[1646]

El 29 de noviembre de 1964, las 21 personas sinarquistas que habían sido detenidas y llevadas a las instalaciones de la PGR en el D.F., fueron liberadas. Sin embargo, por esas mismas fechas, se decretó prisión formal a 46 miembros del sinarquismo, originarios de distintos municipios de Guanajuato y presos en la cárcel de la capital de dicha entidad.[1647] Luego de varias movilizaciones, también se logró la liberación de estos sinarquistas.

La violencia política contra los sinarquistas continuó. Por ejemplo, un año después, hubo más casos de prisión política. El 8 de noviembre de 1965, fueron detenidos cinco sinarquistas en el rancho Lagunillas, del municipio de Cedral, San Luis Potosí, tras ser acusados de agresiones, producto de un enfrentamiento que a su vez fue consecuencia del ataque de varios hombres ebrios contra un mitin sinarquista.[1648] Al mes siguiente, el 7 de

---

[1642] *Ídem*.
[1643] "La persecución no detendrá a la UNS. Asaltaron las oficinas nacionales y detuvieron al Jefe Cervantes". *Orden*, núm. 994 (Época III), 22 de noviembre, 1964, p. 1.
[1644] *Ídem*.
[1645] "También fue detenido Ignacio González Gollaz". *Orden*, núm. 995 (Época III), 29 de noviembre, 1964, pp. 1 y 4.
[1646] "Lista de presos en la capital y Guanajuato". *Orden*, núm. 956 (Época III), 6 de diciembre, 1964, p. 1.
[1647] Los nombres aparecen en: *Ibidem*, pp. 1-2.
[1648] "Acto vandálico. Mitin sinarquista atacado por fascinerosos en Cedral, S.L.P.". *Orden*, núm. 4 (Época IV), 14 de noviembre, 1965, p. 7; "Recobran libertad los sinarquistas de Cedral, S.L.P.". *Orden*, núm. 6 (Época IV), 28 de noviembre, 1965, p. 7.

diciembre, otros dos sinarquistas fueron detenidos, nuevamente en el municipio potosino de Cedral. La UNS denunció que había complicidad de las autoridades locales.[1649]

Estos antecedentes de violencia política contra el sinarquismo son importantes porque, a diferencia de lo que ocurriría con el PDM, no se vincularon a cuestiones electorales. Años después, en el contexto de la "apertura democrática" promovida durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), la UNS inició esfuerzos organizativos en varias partes del país para crear el PDM. Sin embargo, una vez constituido el partido, no se le permitió participar en las elecciones de 1976. Fue hasta la reforma política de 1977-1978 que se concedió registro legal al PDM.

Por sus raíces históricas, el PDM desarrolló fuertes vínculos con ciertos sectores sociales de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Tlaxcala. Para ello, el partido recurrió a "estrategias de expresión vinculadas directamente a la cultura católica y nacionalista-regional".[1650] En los lugares mencionados, el PDM se constituyó como una fuerza política seria que logró poner en entredicho el monopolio priista en algunos municipios. Al igual que ocurrió con otros partidos políticos, cuando los triunfos del PDM en comicios municipales eran respaldados por fuertes movilizaciones populares, la represión no se hizo esperar y en varias ocasiones ello provocó violaciones graves a derechos humanos de militantes y simpatizantes del partido.

En esta circunstancia de conflictos electores, los dirigentes del PDM se colocaban frecuentemente "ante la disyuntiva de apoyar movimientos con alta probabilidad de ser reprimidos y, en cierta forma, de encauzarlos, frente al buscado reconocimiento de los regímenes nacional y estatal como un partido capaz de evitar conflictos".[1651] La militancia del PDM era heredera "de esa memoria histórica que incluye una tradición sinarquista, cristera y de notoria tendencia hacia las soluciones de fuerza". [1652] En ocasiones, dicha tendencia escapaba al control de la dirigencia del partido, de manera que los militantes se entregaban a una "intransigente defensa" del voto, y relegaban el "avance nacional" de los principios del partido, cuestión de importancia central para los cuadros dirigentes.

A continuación, se abordan brevemente y en orden cronológico, tres casos que ejemplifican la violencia política ejercida contra militantes y simpatizantes del PDM en algunos de sus principales bastiones regionales: Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes.

Guanajuato

Gracias al arraigo de la cultura católica y la herencia de la tradición cristera, Guanajuato fue uno de los pilares electorales del PDM. En 1982, esa fuerza le permitió al partido derrotar al PRI en la elección municipal de la capital. del estado[1653] Tres años después, en 1985, el partido aseguró que había refrendado dicha victoria y obtenido el triunfo en Comonfort. La lucha del PDM por el reconocimiento de estos triunfos municipales y en contra del fraude

---

[1649] "Represalias y terror en Cedral, S.L.P". *Orden*, núm. 9 (Época IV), 19 de diciembre, 1965, p. 7.
[1650] Morán Quiroz, Luis Rodolfo. "El Partido Demócrata en Jalisco. ¿Triunfo de una cultura católica?". En El *PDM: movimiento regional*, coord. Jorge Alonso, 217. México: Universidad de Guadalajara. 1987.
[1651] *Ibidem*, p. 235.
[1652] Arreola Ayala. *Op. Cit.,* p. 342. Citado en: Rodríguez Varela, Enrique. "El PDM en Calvillo: elecciones y conflicto". En *El PDM: movimiento regional*, coord. Jorge Alonso, 289. México: Universidad de Guadalajara. 1987.
[1653] Cuéllar, Arnoldo. "Ratifican el triunfo del PDM en la alcaldía de Guanajuato". *Unomásuno*, 10 de diciembre, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

electoral duró varios meses y ocurrió en paralelo a la defensa de las victorias en Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos, municipios de la región de los Altos de Jalisco.[1654]

En la ciudad de Guanajuato, las manifestaciones de protesta del PDM comenzaron desde días después de las elecciones, en diciembre de 1985, a favor de su candidato, Sebastián Barrera Auld, quien buscaba suceder a su correligionario, Rafael Villagómez Mapes.[1655] La dirigencia del partido en el estado denunció que el día de la elección hubo represión contra algunos de sus representantes de casilla.[1656]

El 1° de enero de 1986, se realizó una concentración del PDM a las afueras del Palacio Municipal de Guanajuato para protestar por la toma de protesta del nuevo alcalde, el priista y empresario minero Edgardo Meave Torrescano. El acto fue reprimido con violencia por la Policía Estatal y el Ejército; varias personas pedemistas fueron detenidas;[1657] otras fueron golpeadas, intoxicadas con gases lacrimógenos y perseguidas. Entre quienes fueron a dar a la cárcel, e incluso sufrieron incomunicación, se encuentran Gregorio Juárez e Ignacio Franco.[1658]

También en el municipio de Comonfort, el PDM denunció fraude electoral contra su candidato, Pedro Laguna Pérez. Después de que se declaró el triunfo del PRI, los simpatizantes del PDM realizaron varios mítines y manifestaciones de protesta, incluyendo un bloqueo carretero el 30 de diciembre de 1985.[1659] Al día siguiente, los manifestantes instalaron un plantón frente al Palacio Municipal para impedir la toma de protesta del priista Isidro Flores Laguna. Soldados armados con rifles resguardaron el edificio.[1660] De hecho, desde inicios de 1986, el PDM denunció que: "fuertes contingentes de policía represiva están al acecho, tanto en Guanajuato como en Jalisco."[1661]

En paralelo a las muestras de inconformidad, los dirigentes del PDM en Guanajuato y miembros de la dirección nacional iniciaron pláticas con el gobernador Rafael Corrales Ayala, quien se negaba a aceptar la propuesta de realizar comicios extraordinarios.[1662] Por su parte, en asamblea popular, los pedemistas de Guanajuato y Comonfort, ratificaron su respaldo a esta medida y su rechazo a la oferta gubernamental de conformar Concejos Municipales.[1663]

En la madrugada del 7 de febrero de 1986, alrededor de 300 elementos de la Policía Judicial y de la Policía Preventiva, ambas estatales, reprimieron a las personas integrantes del plantón del PDM, instalado frente al Palacio Municipal de Comonfort. Los agentes iban con macanas, palos, gases lacrimógenos y armas de fuego; golpearon y agredieron a

---

[1654] "En la lucha del gallo, se defienden derechos, no migajas de poder". *El Demócrata*, núm. 255 (2ª época), 2-8 de enero, 1986, p. 1.
[1655] "Total apoyo al pueblo de Guanajuato". *El Demócrata*, núm. 255 (2ª época), 2-8 de enero, 1986, p. 5.
[1656] Casado M., Josefina. "'Tomaremos la Presidencia por ser voluntad del pueblo…'". *El Demócrata*, núm. 255 (2ª época), 2-8 de enero, 1986, p. 6.
[1657] "Guanajuato, víctima de la represión; intransigencia en Jalisco". *El Demócrata*, núm. 256 (2ª época), 9-15 de enero, 1986, pp. 4-5.
[1658] Nelly. "Testimonios de la represión en Guanajuato". *El Demócrata*, núm. 257 (2ª época), 16-22 de enero, 1986, p. 4.
[1659] Sánchez, Samuel y Antonio Hernández. "Los pedemistas en Comonfort, reprimidos por la Furia Gris". *El Demócrata*, núm. 263 (2ª época), 13-19 de marzo, 1986, p. 4.
[1660] Sánchez R., Miguel. "En Comonfort, Gto. Luchando por la democracia". *El Demócrata*, núm. 258 (2ª época), 23-29 de enero, 1986, p. 5.
[1661] "La vida, sin honra, para nada sirve". *El Demócrata*, núm. 256 (2ª época), 9-15 de enero, 1986, p. 1.
[1662] "Por decisión popular continúa la lucha en Guanajuato y Jalisco". *El* Demócrata, núm. 260 (2ª época), 6-12 de febrero, 1986, p. 1.
[1663] Editorial. "Decisión del pueblo verdaderamente democrática". *El Demócrata*, núm. 260 (2ª época), 6-12 de febrero, 1986, p. 2.

hombres, mujeres, adultos mayores y menores de edad.[1664] Incluso fue agredido un sacerdote, que intentó dar refugio a unas personas que huían de la persecución de los policías. El PDM reportó como saldo de esa primera agresión en Comonfort, varias personas heridas, cuatro de ellas de gravedad, así como nueve detenidas, entre ellas Margarito Benítez Durán, exdiputado federal y Onésimo Vargas, dirigente del PDM en el municipio. También desaparecieron dos personas: Esther Ramírez y Enrique Martínez.[1665]

No habían pasado ni 72 horas de los hechos violentos referidos cuando la noche del 10 de febrero de 1986, las fuerzas de seguridad conocidas como 'Furia Gris', integradas por policías -judiciales y preventivos-, reprimieron nuevamente en Comonfort una manifestación de protesta del PDM contra el PRI y en demanda de nuevas elecciones municipales. Los agentes del Estado golpearon, agredieron y persiguieron a las bases pedemistas que se manifestaban.[1666]

De acuerdo con el PDM, este nuevo hecho de violencia dejó más de 100 personas heridas y 19 detenidas, entre ellas J. Guadalupe Flores Banderilla, delegado especial del PDM en Comonfort. Las personas detenidas fueron llevadas a San Miguel de Allende y liberadas al día siguiente.[1667] La prensa reportó, además, que hubo 20 personas desaparecidas.[1668]

Luego de la represión, se estableció un estado de sitio de facto, mientras policías y elementos de la 16/a Zona Militar patrullaban el pueblo en busca de los dirigentes del PDM.[1669] A continuación, fragmentos de la crónica del PDM sobre la represión cometida por las fuerzas de seguridad en Comonfort:

> Daban instrucciones los soldados de las Fuerzas de Seguridad, 'Furia Gris: '¡métase a su casa si no quiere que también lo golpeemos! ¡Circule rápido o se va a la cárcel! ¡Cállese, porque le va a ir mal! ¡A ver, griten arriba el gallo, ora sí no, verdad! ¡Es lo que merecían hijos de su...!'. Y la frase estremecedora, la expresión abyecta de la represión: 'nomás porque no traemos órdenes de disparar, si no, ¡pobres de ustedes! Los acabábamos' [...]
>
> 'Fue brutal la represión, golpeaban sin misericordia, creíamos que nos iban a matar', dicen los comonforenses. Pero la acción no se limitó a los pedemistas reunidos en el plantón [...] [policías y soldados] se desplazaron por todo el primer cuadro de la ciudad, golpeando y deteniendo gente sin discriminación, no importaba si eran señores, jovencitas, jóvenes, niños, hombres ancianos; para ellos todo el pueblo de Comonfort era pedemista y por lo tanto todos deberían ser golpeados [...]
>
> Era un ir y venir de gente, padres y madres de familia buscando a sus hijos, jóvenes buscando a sus padres, soldados corriendo tras de grupos de gentes, dispuestos a golpearlas y llevarlas a la cárcel; y entre cuatro o cinco elementos de las FSP [Fuerzas de Seguridad Pública], detenían a jóvenes, y juntos todos a culatazos y garrotazos, patadas y golpes les sometían, daban órdenes, gritaban, eran los dueños del pueblo en esos momentos.[1670]

IMAGEN 29. REPRESIÓN AL PLANTÓN INSTALADO FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL DE COMONFORT

[1664] "Cobarde represión policiaca contra el pueblo de Comonfort, Gto.". *El Demócrata*, núm. 261 (2ª época), 13-19 de febrero, 1986, pp. 4-5.
[1665] *Ídem*.
[1666] "Sangre y terror en Comonfort, Gto.". *El Demócrata*, núm. 262 (2ª época), 20-26 de febrero, 1986, p. 4.
[1667] Sánchez y Hernández. *Op. Cit.*, p. 5.
[1668] Orozco R., Rosendo. "Disolvieron violentamente un mitin en Guanajuato". *Unomásuno*, 11 de febrero, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1669] *Ídem*.
[1670] Sánchez y Hernández. *Op. Cit.*, pp. 4-5.

México, D.F., del 20 al 26 de Febrero de 1986. EL DEMOCRATA PAGINA 5

Para acallar las protestas de repudio en contra del alcalde impuesto por el PRI, Isidro Flores Laguna, los elementos de seguridad pública de Guanajuato hicieron uso de la fuerza bruta.

Ignacio González Gollaz, Líder Nacional del PDM, durante el mítin de protesta que se llevó a cabo el pasado 11 de febrero en Comonfort.

Gran cantidad de personas fueron detenidas y golpeadas la noche del pasado 10 de febrero durante el plantón que realizaban frente a la presidencia municipal de Comonfort, en protesta por el fraude electoral que cometió el PRI en las elecciones de diciembre pasado.

gente, la Bandera Nacional fue pisoteada y quemada por el ejército y la policía el pasado 7 de Febrero. Así demuestran su ignorancia y total carencia de valores cívicos estos "guardianes del orden".

Varios jóvenes lanzan piedras a los elementos del ejército y de la policía, indignados por la golpiza de que eran objeto los habitantes de Comonfort.

Crédito: *El Demócrata*, febrero 1986. Hemeroteca Nacional.

Tanto en Comonfort como en la capital de Guanajuato, las protestas del PDM continuaron varias semanas en paralelo a las negociaciones de los dirigentes del partido con el Gobierno federal y estatal. A principios de marzo, *El Demócrata* —órgano oficial del PDM— festejó que estaba por alcanzarse "justicia electoral" en Guanajuato (y en Jalisco, donde también continuaba el conflicto).[1671]

En abril de 1986, Ignacio González Gollaz, dirigente nacional del partido, declaró que en Guanajuato triunfó la antidemocracia y que no fue posible defender el triunfo porque la mayoría de la población de la ciudad estaba conformada por burócratas y estudiantes que, aunque simpatizaban con el PDM, no podían salir a las calles a protestar por temor a represalias.[1672] Además, anunció que los regidores que le correspondían al PDM en ese Ayuntamiento rechazarían el cargo para no colaborar "con un grupo que gobierna con base en la ilegalidad".[1673]

Finalmente, Comonfort fue el único de los cuatro municipios en conflicto entre el PDM y el PRI en esas elecciones donde se anuló la elección y el Congreso convocó a

[1671] "Habrá justicia electoral para Guanajuato y Jalisco". *El Demócrata*, núm. 264 (2ª época), 6-12 de marzo, 1986, p. 1.
[1672] Fernández, Bertha. "Hacemos las cosas derechas', pero triunfó la antidemocracia en Guanajuato, dice el PDM". *El Universal*, 12 de junio, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1673] Santiago, Roberto y Carlos Chávez Gradilla. "Comicios extraordinarios para designar presidente municipal en Comonfort". *Unomásuno*, 16 de abril, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

comicios extraordinarios.[1674] Estos se realizaron en mayo de 1986. El PDM volvió a postular a Pedro Laguna Flores, quien se alzó con la victoria, que esta vez sí fue reconocida por el PRI.[1675] Hubo acusaciones del PSUM de que la dirigencia del PDM había intercambiado la alcaldía de Guanajuato por la de Comonfort.[1676]

Jalisco

Como se dijo antes, la influencia histórica de la religión católica, de los cristeros y del sinarquismo fue determinante para que Jalisco, específicamente la zona de los Altos, se constituyera en bastión del PDM. Desde su primera participación electoral, en 1979, ese partido alcanzó triunfos municipales, aunque no todos le fueron reconocidos: se aceptó su victoria en San Julián, no así en Jalostotitlán, donde las protestas de los simpatizantes pedemistas provocaron la anulación de la elección y el nombramiento de un Concejo Municipal.[1677]

En los comicios locales de 1982, el PDM incrementó su votación en Jalisco y defendió infructuosamente su triunfo en varios municipios: Autlán, Jalostotitlán, Ojuelos, Pihuamo, San Julián, Sayula y Yahualica. Hubo protestas, plantones, huelgas de pagos de servicios y toma de palacios municipales.[1678]

Estas acciones no tuvieron resultados positivos para el PDM, pues sólo se reconoció su triunfo en Pihuamo, mientras que en San Julián se nombró un Concejo de Administración Civil.[1679] Al contrario, hubo desalojos violentos de los palacios municipales y agresiones que dejaron a varias personas heridas e incluso hospitalizadas.[1680] También hubo pedemistas detenidos, como los dirigentes de Yahualica, Alfredo Ruvalcaba y Pedro Sánchez Rangel.[1681] El partido acusó que los ataques fueron "por órdenes directas del gobernador" Flavio Romero de Velasco.[1682]

En contraste con la situación en los municipios referidos, el PDM logró defender eficazmente su sorpresivo triunfo en Lagos de Moreno, cabecera de la región de los Altos. Durante la administración pedemista, encabezada por Víctor Atilano Gómez, dicho municipio se convirtió "en escenario de la cultura que diera origen al sinarquismo y en sustento de proyectos católicos y de conservación de tradiciones regionales".[1683] Esto generó importante respaldo popular para el partido "del gallito", como era conocido popularmente por su logotipo.

En las elecciones de 1985, el PDM aseguró que había ganado en Encarnación de Díaz, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos y refrendado su triunfo en Lagos de Moreno. Sin embargo, en Jalostotitlán, el partido no tuvo las pruebas suficientes para defender su

---

[1674] Valadez, Baltazar Ignacio. "Decisión política del PDM". *Orden*, núm. 1,034 (Época IV), 17-23 de abril, 1986, p. 2.
[1675] "Confirman en Comonfort la victoria del PDM; Laguna Flores será alcalde". *Excélsior*, 24 de mayo, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1676] Fernández. "'Hacemos las cosas derechas'...".
[1677] Morán Quiroz. *Op. Cit.*, pp. 216-217.
[1678] Marín, Nidia. "El PDM rechazó propuestas del Gobierno jalisciense". *Excélsior*, 5 de enero, 1983. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1679] Alonso, Jorge. *Elecciones en tiempos de crisis*. México: Universidad de Guadalajara, 1987, p. 141.
[1680] "El desalojo de 5 alcaldías de Jalisco". *Unomásuno*, 13 de enero, 1983. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1681] Magaña Negrete, Gumersindo. "Jalisco y el PDM". *El Universal*, 27 de abril, 1983. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1682] Samaniego, Fidel. "Desafuero y renuncia de Flavio Romero solicita el PDM al Congreso de Jalisco". *El Universal*, 22 de enero, 1983. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1683] Morán Quiroz. *Op. Cit.*, p. 219.

victoria.[1684] Por otra parte, el PRI, derrotado inesperadamente en Lagos de Moreno tres años antes, ya no estuvo dispuesto a ceder el poder en este municipio ni en San Juan de los Lagos, por lo que sólo aceptó -tras reticencias iniciales- la victoria del PDM en Encarnación de Díaz.[1685]

El 5 de diciembre de 1985, se anunció el triunfo del PRI en Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos. El PDM denunció fraude electoral e imposición.[1686] De inmediato, comenzaron las protestas en ambos municipios.[1687] El conflicto trascendió el ámbito local y provocó la intervención de la dirigencia nacional del PDM.[1688]

El 29 de diciembre, en Lagos de Moreno, los simpatizantes del partido tomaron el Palacio Municipal; querían garantizar la toma de protesta de su candidato.[1689] Víctor Atilano, exalcalde de Lagos de Moreno, contó al MEH la manera en que se llegó a la decisión de tomar el Palacio Municipal:

> [Fue] una burla para el voto de la gente. Eso a nosotros nos molestó. Nosotros jamás estuvimos a favor de acciones violentas. Jamás. Nuestra postura siempre fue de no violencia, siempre fue la vía civilizada, democrática, el voto ciudadano, la participación del pueblo. Jamás nos imaginamos nosotros involucrarnos en una toma de la Presidencia Municipal. Entonces, nosotros estuvimos agotando todos los recursos legales, las pruebas y no. Sentimos que era una burla. Así, en contra de la dignidad de la gente que confió en nosotros y que pensó que su voto tenía un valor y eso fue lo que nos orilló a tomar decisiones [...] pues, contrarias a nuestras convicciones. Entonces, en ese momento pues, sí tomamos la decisión de no permitir que entrara la nueva autoridad que estaba, legalizando, de alguna manera, el Consejo Electoral del Estado. Y nosotros dijimos: 'es que no son [...] no son nuestras autoridades. No lo vamos a permitir'. Y, pues [...] tomamos la decisión de la toma de la Presidencia. No fue fácil.[1690]

El 31 de diciembre de 1985, el Gobierno del estado, encabezado por Enrique Álvarez del Castillo, envió agentes para intentar desalojar el Palacio Municipal de Lagos de Moreno, pero la gente lo impidió.

Para entonces, Víctor Atilano había pedido licencia para contender por una diputación local; aunque perdió la elección de mayoría, ya era diputado electo por representación proporcional. El nuevo alcalde priista, José Trinidad Velázquez Torres, tuvo que tomar protesta en una sede alterna.[1691] Atilano narró al MEH la forma en que se dio ese intento de desalojo:

> El día último de diciembre, como a la 1:00, 2:00 de la mañana, llegaron a desalojarnos. Llegó los antimotines. Llegaron antimotines. Había todo un equipo de [...] traían carros de bomberos, traían [...] muchas camionetas de antimotines [...] Yo creo, alrededor de unos 500. Entonces, nosotros, al tiempo que tomamos la Presidencia Municipal, tomamos el campanario de la parroquia. Entonces, cuando eso se dio, empezaron a repicar las campanas y salió, salió la gente. Y acá, nosotros habíamos puesto algunas trampillas, que empezaron a [...] acercarse los

---

[1684] Alonso. *Elecciones en tiempos de crisis*, p. 164.
[1685] Morán Quiroz. *Op. Cit.*, pp. 218-219, 222-223.
[1686] Orozco Romo, David. "Fraude estilo Jalisco". *El Universal*, 19 de diciembre, 1985. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1687] "En Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos. Manifestaciones de protesta". *El Demócrata*, núm. 255 (2ª época), 2-8 de enero, 1986, p. 5.
[1688] Morán Quiroz. *Op. Cit.*, p. 225.
[1689] "En la lucha del gallo...", p. 1.
[1690] Entrevista 20240208VAG. Víctor Atilano Gómez (exdirigente nacional del PDM y de la UNS, exdiputado local en Jalisco por el PDM), entrevistado por el MEH, Lagos de Moreno, Jalisco, 7 de febrero de 2024.
[1691] "La vida, sin honra, para nada sirve", p. 1.

> antimotines a la Presidencia y se caían. Se llenó la plaza. No sé, cuatro, cinco mil gentes. [No se animaron a desalojar]. No. Se fueron. Ese fue el primer intento.[1692]

La militancia y los simpatizantes del PDM en los Altos de Jalisco lucharon con fuerza para que se reconociera el triunfo de sus candidatos, Francisco Muñoz Gómez, en Lagos de Moreno y Miguel Reyes Martín, en San Juan de los Lagos. Ambos contaron con el apoyo de la dirigencia nacional, al menos en un principio.

En Lagos de Moreno, en una manta colgada en la fachada del Palacio Municipal, que se encontraba tomado, se podía leer: "Si mi sangre es necesaria para que la democracia viva, aquí está mi sangre".[1693] El mensaje rebasaría la metáfora.

En San Juan de los Lagos, la policía impidió la toma del Palacio Municipal por parte del PDM en diciembre de 1985.[1694] Sin embargo, se realizó un plantón en las inmediaciones, así como marchas y mítines de protesta.[1695]

Tras negociaciones infructuosas con el Gobernador de Jalisco, el 23 de enero de 1986, en un nuevo intento, cerca de mil pedemistas lograron tomar la Presidencia Municipal, sacaron del edificio al alcalde priista Juan Enrique Leal Palos y se suscitaron enfrentamientos con policías antimotines.[1696]

De acuerdo con la versión del PDM, fueron los priistas locales quienes incitaron a la población de San Juan de los Lagos a tomar la Presidencia Municipal la mañana de ese 23 de enero de 1986. Luego de que la multitud sacó al alcalde priista del edificio, vino la represión. A continuación, un fragmento de la crónica de los hechos realizada por *El Demócrata*:

> Unas horas después de que el pueblo tomó posesión del inmueble, numerosos elementos de la policía y guardias antimotines del estado, provistos de macanas, palos y armas de fuego, agredieron sin compasión a ciudadanos y militantes del PDM, quienes trataron inútilmente de defenderse con piedras. En esos momentos se desató una ola de terror entre los habitantes del lugar, ya que dos helicópteros desde el aire lanzaron aproximadamente unas 100 bombas de gases lacrimógenos. Mucha gente corrió a refugiarse al interior de la Basílica [...] pero esta también fue bombardeada.[1697]

Como consecuencia de la represión violenta falleció la señora Josefina Márquez, de 82 años, quien fue alcanzada por las bombas de gas cuando se encontraba afuera de su casa.[1698] Además, varias personas resultaron heridas, 19 de ellas de gravedad, y otras más fueron detenidas, entre ellas: Antonio Carrillo Durán, J. Guadalupe A. Ruiz, Ramiro Padilla López y Eladio López Hurtado.[1699] Pese a todo ello las autoridades pretendieron negar los hechos: el alcalde priista declaró que no hubo lesionados, mientras que el gobernador Álvarez del Castillo acusó al PDM de actitudes provocativas e inmaduras y dijo que su Gobierno optaba por el diálogo y no por la violencia.

[1692] Entrevista 20240207VAG. Víctor Atilano Gómez.
[1693] Sánchez R., Miguel. "La lucha es del pueblo y del PDM". *El Demócrata*, núm. 257 (2ª época), 16-22 de enero, 1986, p. 3.
[1694] Morán Quiroz. *Op. Cit.*, p. 222.
[1695] Sánchez R., Miguel. "En San Juan de los Lagos continúa el repudio en contra del candidato impuesto por el PRI". *El Demócrata*, núm. 257 (2ª época), 16-22 de enero, 1986, p. 5.
[1696] Morán Quiroz. *Op. Cit.*, pp. 223-224.
[1697] "Criminal represión en San Juan de los Lagos, Jalisco". *El Demócrata*, núm. 259 (2ª época), 30 de enero-5 de febrero, 1986, p. 4.
[1698] *Ídem*.
[1699] *Ídem*.

El 26 de enero de 1986, tres días después del desalojo de la Presidencia Municipal, en una concentración masiva, las bases del PDM en San Juan de los Lagos rechazaron la propuesta del Gobierno del estado de formar un Concejo Municipal. Además, insistieron en que debía reconocerse el triunfo de los candidatos del PDM o, en su defecto, celebrarse elecciones extraordinarias.[1700]

IMAGEN 30. DESALOJO VIOLENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

México, D.F., del 27 de Febrero al 5 de Marzo de 1986. EL DEMOCRATA PAGINA 5

diciembre pasado, también fue golpeado to a él otro de los lesionados.

Antonio Muñóz Lara indicó que fue tirado al suelo y pateado por los antimotines.

Un sinnúmero de personas acudieron al edificio de la Cruz Roja para pedir información de familiares y amigos que se encontraban hospitalizados, como consecuencia de la golpiza que sufrieron por la policía.

SUCESOS
EBRERO EN
SCO

Policías antimotines se encontraban patrullando las desiertas calles de Lagos de Moreno. Horas antes habían reprimido brutalmente a la población.

Infinidad de personas fueron atendidas en la Cruz Roja, después de la agresión que sufrieron por parte de las fuerzas de seguridad pública del Estado de Jalisco, la madrugada del pasado 19 de febrero.

Crédito: *El Demócrata*, febrero-marzo 1986. Hemeroteca Nacional.

Mientras esto ocurría en San Juan de los Lagos, en el municipio vecino de Lagos de Moreno, el PDM mantenía tomado el Palacio Municipal. Su candidato, Francisco Muñoz Gómez, retó a su contendiente: "si el PRI está seguro de que ganó las elecciones, le invitamos a que lo demuestre en elecciones extraordinarias".[1701] Al mismo tiempo, Muñoz advirtió sobre el clima de tensión imperante en el municipio, debido a la presencia de policías y antimotines, pues acusó que algunos miembros de esas corporaciones se dedicaban a "saquear al pueblo y a detener arbitrariamente a los ciudadanos para sacarles dinero".[1702] El PRI se mantuvo tajante en su postura de que su candidato había ganado.

[1700] Las siguientes notas, contenidas en el ejemplar *El Demócrata*, núm. 260 (2ª época), 6-12 de febrero, 1986, tratan el tema: "Por decisión popular continúa la lucha en Guanajuato y Jalisco", pp. 1 y 6; Editorial. "Decisión del pueblo, verdaderamente democrática", p. 2; "San Juan de los Lagos no acepta un Concejo de Administración Municipal", p. 5.
[1701] Nelly. "Entrevista. 'Si el PRI ganó, que lo demuestre [en] elecciones extraordinarias'". *El Demócrata*, núm. 259 (2ª época), 30 de enero-5 de febrero, 1986, p. 7.
[1702] *Ídem*.

La madrugada del 19 de febrero de 1986, elementos del Departamento de Seguridad de Jalisco, encabezados por el cuerpo antimotines, realizaron el desalojo violento de los pedemistas que desde diciembre tenían tomado el Palacio Municipal de Lagos de Moreno.[1703] Hubo enfrentamientos que dejaron a varias personas heridas, detenidas y órdenes de aprehensión (que luego no se ejecutaron). Nuevamente, *El Demócrata* ofreció una crónica de los hechos:

> Alrededor de las 2:30 de la mañana, aparecieron sorpresivamente varios grupos de policías antimotines armados con fusiles, macanas, garrotes y granadas lacrimógenas e irrumpieron en el edificio de la Presidencia Municipal para dedicarse a golpear a las personas que se encontraban en el interior y finalmente desalojarlas.
>
> Al dar la voz de alarma con el fuerte repiquetear de las campanas de la iglesia, las calles de Lagos se vieron invadidas por la gente del pueblo que acudió a auxiliar a los agredidos y fue así como la violencia se extendió por el municipio pues muchos ciudadanos fueron perseguidos y golpeados sin misericordia.
>
> Infinidad de personas fueron trasladadas a la Cruz Roja y al Hospital [...] La violencia se prolongó hasta muy avanzada la mañana de ese día.[1704]

En el testimonio que proporcionó al Mecanismo de Esclarecimiento Histórico, Víctor Atilano ofreció su versión acerca de cómo desalojaron a los pedemistas del Palacio Municipal de Lagos de Moreno:

> Se vino el desalojo el 19 de febrero. [...] Estábamos en terrenos ajenos, no aptos para nosotros. [...] Y ya cuando llegan que nos van a desalojar. Me llama, venía el teniente coronel Pablo Alemán, creo, Pablo Alemán y dice: 'Traigo órdenes de restablecer el orden'. Dije: 'No pues, no hay problema. Todo está en orden'. —'Tienes 15 minutos para que desalojen'. Y yo dije: 'No, pues voy a platicar con la gente [...] a la mejor'. Y no, yo apenas iba, dos, tres minutos, todavía no llegaba a la Presidencia [...] Cuando empezaron [...] el bombardeo, bombas lacrimógenos y golpes. Empezaron a golpear gentes. Venían bien equipados [...] con auxilio de gente de aquí [del PRI], formaron dos cercos; uno hacia dentro y otro hacia fuera. Entonces, formaron dos cercos: los que se fueron contra nosotros, los que estábamos allá [se refiere a la Presidencia Municipal], y otros hacia afuera, para la gente que bajaba de los barrios, rechazarla, ya no dejarla llegar al centro. Entonces, sí, fue una campal de toda la noche, de toda la noche. [Golpes, heridos] Sí.[1705]

Como saldo de los hechos violentos, el PDM reportó alrededor de 200 personas heridas y varias detenidas, entre ellas José Maldonado Pedroza, Ambrosio Saucedo Gil y J. Merced Santiago Juárez.[1706] La prensa manejó cifras distintas: alrededor de 50 personas lesionadas, 40 de ellas hospitalizadas en la Cruz Roja, y entre 12 y 60 detenidas.[1707]

Al principio, también se habló de personas muertas en Lagos de Moreno como consecuencia del desalojo del Palacio Municipal, pero luego la dirigencia nacional del PDM

[1703] Chávez Gradilla, Carlos. "Más de 40 militantes del PDM resultaron heridos en la acción". *Unomásuno*, 20 de febrero, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1704] "En Jalisco, el pueblo cruelmente castigado". *El Demócrata*, núm. 263 (2ª época), 27 de febrero-5 de marzo, 1986, p. 3.
[1705] Entrevista 20240208VAG. Víctor Atilano Gómez.
[1706] Estas tres personas fueron las únicas oficialmente reconocidas como detenidas por el Gobierno. "En Jalisco, el pueblo...", p. 3; Noriega, Arturo. "Desaloja la policía la Presidencia Municipal de Lagos". *El Universal*, 20 de febrero, 1986; "Desalojaron al PDM de la alcaldía de Lagos de Moreno". *Excélsior*, 20 de febrero, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1707] Chávez Gradilla. "Más de 40 militantes del PDM..."; Chimely, Eduardo. "Desalojaron al PDM de la alcaldía de Lagos de Moreno". *Excélsior*, 20 de febrero, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

lo desmintió.[1708] La inconformidad de las bases pedemistas continuó y rebasó a la dirigencia, que hizo llamados infructuosos a detener las movilizaciones. Hubo protestas en los alrededores del hospital municipal, donde la gente seguía acusando fraude e imposición, hasta que el 12 de febrero de 1986 se logró la renuncia del alcalde priista.[1709]

En marzo de 1986, el Congreso de Jalisco inició una investigación de la situación política prevaleciente en Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos y, finalmente, en abril decidió el nombramiento de concejos municipales en ambos lugares, integrados por personas que no militaban en el PRI ni en el PDM. Luego de los acuerdos, varios sectores del PDM acusaron a la dirigencia del partido en el estado de haberse vendido al sistema y de hacerle el juego al gobernador Álvarez del Castillo.[1710]

Aguascalientes

De los casos de violaciones graves a derechos humanos en los que se involucró el PDM, uno de los de mayor impacto fue el de Calvillo, Aguascalientes, en 1986-1987. Como antecedente, en 1983, el PDM participó por primera vez en las elecciones de dicha localidad. Existe la versión de que el sinarquismo en Calvillo surgió a principios de los ochenta, a raíz de la negativa de la autoridad electoral a instalar una casilla en la comunidad de La Panadera,[1711] que luego fue el bastión principal del PDM en el municipio.

En esas elecciones locales de 1983, el PDM postuló como candidato a alcalde de Calvillo al campesino Joel Martínez López.[1712] El partido desarrolló una intensa campaña y obtuvo buenos resultados; alegó fraude, exigió la anulación de las elecciones y la realización de comicios extraordinarios (tanto en ese municipio, como en Rincón de Romos).[1713]

Miembros y simpatizantes del PDM fueron objeto de agresiones durante la campaña de 1983 en Calvillo. En noviembre, en el marco de las protestas postelectorales, de acuerdo con Baltazar Ignacio Valadez —dirigente sinarquista—, el procurador de Justicia de Aguascalientes, Moisés Rodríguez Santillán, ordenó la detención arbitraria de nueve miembros del PDM en la entidad, incluyendo el presidente del Comité Estatal, Eulalio Ortiz Ávila, así como el exdiputado local, Juan Manuel Lomelí de Luna. Todos permanecieron incomunicados durante 12 horas.[1714]

Días después del hecho referido, el 2 de diciembre de 1983, Leonardo Durán Juárez, diputado federal suplente y delegado del Comité Nacional del PDM en Aguascalientes, fue secuestrado y torturado por cinco sujetos armados, presuntos policías estatales. Al mediodía, interceptaron el vehículo en que viajaba Durán Juárez; lo bajaron, le vendaron los ojos y se lo llevaron con rumbo desconocido. Tras pasearlo varias horas, el pedemista fue

---

[1708] Morán Quiroz. *Op. Cit.*, p. 226.
[1709] *Ibidem*, pp. 226-227.
[1710] *Ibidem*, p. 232.
[1711] Riva Palacio, Raymundo. "Violento despertar de los calvillenses". *Excélsior*, 18 de enero, 1988. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1712] "En Calvillo, el pueblo ganará con el Demócrata". *Orden*, núm. 896 (Época IV), 24-30 de julio, 1983, p. 1.
[1713] "En Calvillo y Rincón de Romos hubo fraude, afirma el Demócrata Mexicano". *Orden*, núm. 900 (Época IV), 21-27 de agosto, 1983, p. 1; "Calvillo y Rincón firmes en la lucha". *Orden*, núm. 901 (Época IV), 28 de agosto-3 de septiembre, 1983, p. 1; Balderas Martínez, Antonio. "Civismo de altos kilates". *Orden*, núm. 910 (Época IV), 30 de octubre-5 de noviembre 1983, p. 4.
[1714] "Respeto al pueblo de Calvillo" (desplegado). *El Sol del Centro*, 12 de noviembre, 1983, p. 5; Valadez, Baltazar Ignacio. "Procurador de injusticia". *Orden*, núm. 916 (Época IV), 11-17 de diciembre, 1983, p. 2.

bajado en un lugar despoblado, donde fue completamente desnudado y golpeado; además, lo torturaron y lo sometieron a simulacros de fusilamiento.[1715]

Días después, Durán Juárez denunció las torturas a las que había sido sometido "por cinco pistoleros contratados por la mafia priista Pijuano de Calvillo", pero aseguró que no lograrían intimidarlo y que seguiría luchando.[1716] Por su parte, el dirigente sinarquista Baltazar Ignacio Valadez nuevamente acusó al procurador Rodríguez Santillán "porque días antes de los hechos, amenazó verbalmente a Durán Juárez".[1717] A raíz de estos hechos, el PDM creó en Calvillo la Cooperativa de Ahorro "Leonardo Durán Juárez", a manera de homenaje.[1718]

Tras las elecciones de 1983, las protestas del PDM en Calvillo rindieron fruto parcialmente pues, si bien no se reconoció su victoria ni se convocó a elecciones extraordinarias, algunos dirigentes del partido obtuvieron puestos importantes en el Ayuntamiento.[1719] Tres años después, tras las elecciones municipales del 5 de octubre de 1986, el PRI anunció su triunfo nuevamente y de inmediato el PDM acusó "un fraude cínico y descarado", en el que incluso se habría permitido votar a menores de edad.[1720]

Los dirigentes del PDM aseguraron que lucharían por la justicia electoral, sin importar las consecuencias.[1721] Durante las siguientes semanas, el partido realizó mítines, carteles, desplegados, manifestaciones y asambleas públicas contra el fraude.[1722] El 31 de diciembre de 1986, día de la toma de protesta del alcalde priista, los manifestantes no permitieron que el acto se realizara en el Palacio Municipal.[1723]

El 20 de enero de 1987, como acto de protesta, el PDM organizó la "concentración de los gallos" frente a la Presidencia Municipal, luego entraron y sacaron de ahí al alcalde y a otras personas. Los desvistieron y golpearon en la plaza principal.[1724] Por la tarde, tras la llegada de refuerzos, los priistas hicieron un acto de desagravio y luego comenzó una violenta persecución de pedemistas, que se extendió por varios días.[1725]

El 22 de enero de 1987, dirigentes nacionales del PDM llegaron a Calvillo y denunciaron que "autoridades judiciales estaban allanando los domicilios de miembros y simpatizantes del partido, y arrestándolos con lujo de violencia y sin orden de aprehensión".[1726] Además, los dirigentes acusaron que les inventaban delitos a las personas detenidas y se les mantenía incomunicadas en los separos policiacos.[1727]

[1715] Valadez. "Procurador de injusticia", p. 2.
[1716] Durán Juárez, Leonardo. "¡Firme frente a los sicarios!". *Orden*, núm. 917 (Época IV), 18-24 de diciembre, 1983, p. 3.
[1717] Valadez. "Procurador de injusticia", p. 3.
[1718] Rodríguez Varela, Enrique. "El PDM en Calvillo: elecciones y conflicto". En *El PDM: movimiento regional*, coord. Jorge Alonso, 292. México: Universidad de Guadalajara. 1987.
[1719] *Ibidem*, p. 262.
[1720] Valadez, Baltazar Ignacio. "5 de octubre, golpe a la democracia". *Orden*, núm. 1,059 (Época IV), 16-22 de octubre, 1986, p. 2.
[1721] "Fraudes priistas en Aguascalientes". *El Demócrata*, núm. 294 (2ª época), 9-15 de octubre, 1986, p. 1.; "A la opinión pública: Calvillo reclama justicia electoral". *El Demócrata*, núm. 295 (2ª época), 16-22 de octubre, 1986, p. 3; "La voluntad popular, burlada por la mafia electoral: Monsiváis Ramírez". *El Demócrata*, núm. 296 (2ª época), 23-29 de octubre, 1986, p. 5; Rodríguez Varela. *Op. Cit.*, p. 280.
[1722] Itzel. "Calvillo demanda justicia electoral". *El Demócrata*, núm. 299 (2ª época), 13-19 de noviembre, 1986, p. 1.
[1723] Rodríguez Varela. *Op. Cit.*, pp. 282-283.
[1724] "Lo desnudaron en la plaza de Calvillo". *El Sol del Centro*, 21 de enero, 1987, pp. 1 y 10.
[1725] Rodríguez Varela. *Op. Cit.*, p. 284.
[1726] *Ibidem*, p. 286.
[1727] "Monsiváis niega que el PDM auspicie violencia". *El Hidrocálido de El Universal*, 23 de enero, 1987, p. 2.

Los dirigentes nacionales que visitaron Calvillo para denunciar la represión contra sus compañeros, fueron víctimas, el mismo día (22 de enero de 1987), de violaciones graves a derechos humanos. Se trata de Antonio Monsiváis, diputado federal y coordinador de la fracción legislativa del PDM, y Margarito Benítez Durán, enviado del Comité Nacional. Ellos, junto con los legisladores locales, Arnoldo Villarreal (Guanajuato) y Francisco Contreras Colunga (Aguascalientes), así como el suegro y el cuñado de Saúl Landeros Cardona, quien fuera candidato del PDM a la alcaldía de Calvillo.

Los pedemistas mencionados fueron secuestrados por personas encapuchadas y armadas con metralletas, quienes irrumpieron con violencia en la casa de un militante del partido donde tenía lugar una reunión. Los detenidos fueron amenazados de muerte y trasladados de Calvillo a la capital del estado. Aparecieron hasta la madrugada del día siguiente, en distintos puntos de esta última ciudad.[1728] Un militante del PDM señaló como responsable de estos hechos a "un grupo de choque de los ferrocarrileros [priistas] denominado 'Los Halcones'".[1729]

En un artículo publicado por *El* Universal, Gumersindo Magaña Negrete, presidente del Comité Nacional del PDM, abordó el tema de la violencia política contra su partido en Aguascalientes:

> No sólo se ha violentado la voluntad ciudadana, sino que además se ha cometido una serie de actos anticonstitucionales y de violación a los derechos humanos y a las garantías consagradas en la Constitución de la República [...]
>
> Por ejemplo, la Procuraduría General de Justicia de ese estado ha secuestrado ciudadanos inermes en Calvillo, los desaparece por varios días, los tortura y finalmente a muchos los consigna ante las autoridades judiciales, acusándolos de delitos que no han cometido.[1730]

La fuerza del Estado se hizo sentir en Calvillo durante esos días de enero de 1987. La Procuraduría General de Justicia de Aguascalientes señaló que hubo 28 detenidos en los sucesos, aunque en Calvillo se hablaba de más de 100. El Comité para la Humanización de las Prácticas Incriminatorias A.C., una organización civil, denunció las detenciones de militantes y simpatizantes del PDM, así como de sus familiares e incluso de personas que carecían de militancia y no estuvieron en las protestas; además, acusó la existencia de prácticas de tortura por parte de la Policía Judicial en contra de las personas detenidas.[1731]

Sobre el hecho concreto del que fueron víctimas entre el 22 y 23 de enero de 1987 el diputado federal Arturo Monsiváis y sus compañeros pedemistas, Gumersindo Magaña Negrete señaló:

> El hecho en sí mismo es reprobable y constituye una muestra de los métodos que está utilizando el Gobierno del estado de Aguascalientes en contra de militantes y simpatizadores del Partido Demócrata Mexicano [...] Más grave aún es la inseguridad que la policía ha sembrado en el pueblo de Calvillo, en donde cualquier persona sospechosa de simpatizar con el PDM puede ser secuestrada sin ninguna explicación y sometida a torturas [...] El pueblo de Calvillo está exigiendo que se lleven a cabo nuevas elecciones [...] Sin embargo, el Gobierno sigue sordo y prefiere utilizar la violencia y la fuerza.[1732]

[1728] "Desaparición de poderes en Calvillo solicitará el PDM". *El Hidrocálido de El Universal*, 23 de enero, 1987, pp. 1-2; Rodríguez Varela. *Op. Cit.*, pp. 286-287.
[1729] "Un grupo de choque plagió a pedemistas". *El Sol del Centro*, 24 de enero, 1987, p. 2.
[1730] Magaña, Gumersindo. "Para que la paz vuelva a Calvillo". *El Universal*, 4 de febrero, 1987. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1731] Rodríguez Varela. *Op. Cit.*, pp. 287-288.
[1732] Magaña. "Para que la paz vuelva a Calvillo".

Aunque el Congreso local prometió investigar estas agresiones contra el PDM, nunca hubo justicia.[1733] Las consecuencias de la represión y las violaciones graves a derechos humanos cometidas en Calvillo siguieron vigentes varios años entre las bases del PDM en dicho municipio. Para demostrarlo, es útil referirse al pasaje de una crónica periodística de inicios de 1988, cuando el candidato presidencial -y exdirigente nacional- del PDM, Gumersindo Magaña Negrete inició su campaña electoral precisamente en Calvillo por la importancia de la lucha política de su partido en ese lugar.

La crónica narra que, ese día de enero de 1988, "cuando la gente -que le esperaba con gran expectación- comenzó a escuchar un discurso donde [Magaña] los conminaba a no usar la violencia, sus propios simpatizantes comenzaron a gritarle: "vendido, vendido".[1734] La población, particularmente la que simpatizaba con el PDM, no olvidaba la violencia política que había sufrido años atrás, misma que, por cierto, nunca fue castigada.

Estos fueron algunos de los sucesos de violencia política y violaciones graves a derechos humanos cometidos contra el PDM, aunque por supuesto no fueron los únicos. Destaca también la represión sufrida en Axochiapan, Morelos en 1985 y 1986 a manos de grupos priistas de choque, derivada de la lucha contra el caciquismo y acusaciones de fraude electoral.[1735]

También es relevante la violencia ejercida en San Luis Potosí contra protestas postelectorales del PDM. En enero de 1980, elementos del 5/o Regimiento de Caballería del Ejército arremetieron contra pedemistas en Ciudad Valles; hubo varias personas heridas.[1736] Tres años después, en enero de 1983, policías estatales desalojaron con violencia el Palacio Municipal de Villa Juárez, que había sido ocupado por simpatizantes y militantes del PDM. El partido reportó 25 personas heridas, varias detenidas y dos desaparecidas: Eleazar Almazán Gloria y Luis Silva Ruiz.[1737]

3.9.5. Cacicazgo contra bastión regional: Cárdenas González contra el PARM en Tamaulipas

Como ya se dijo, buena parte de la atención otorgada al estudio de las organizaciones político-partidistas opositoras en México y la forma en que fueron reprimidas por los Gobiernos priistas se ha centrado, por razones evidentes, en las fuerzas llamadas de izquierda. Sin embargo, se ha demostrado ya que simpatizantes y militantes de

[1733] "Investigará el Congreso el supuesto secuestro de diputados pedemistas". *El Sol del Centro*, 28 de enero, 1987, pp. 1 y 7.
[1734] Riva Palacio. *Op. Cit.*
[1735] Orozco Romo, David. "Represión estilo Morelos". *El Universal*, 19 de julio, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1736] Figueroa, Ricardo y Wilbert Patrón. "Miembros del PDM provocan disturbios en Ciudad Valles, un herido; el Ejército vigila". *Excélsior*, 4 de enero, 1980. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1737] Rodríguez, Gustavo. "Disuelven con violencia un plantón del PDM en SLP". *Unomásuno*, 9 de enero, 1983; Ibarra M., Rafael "Policías con metralleta vigilan las calles de Ciudad Villa Juárez". *Excélsior*, 10 de enero, 1983. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Demócrata Mexicano*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

organizaciones opositoras de derecha, como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), también fueron objeto de violaciones graves a derechos humanos.

También se mencionó que probablemente ni en la sociedad en general ni el sector académico esperarían encontrar casos de violaciones graves a derechos humanos entre militantes y simpatizantes de aquellos partidos que, de manera general, siguieron una línea política muy afín a la del régimen, al menos a nivel nacional. Es el caso, por ejemplo, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), del Partido Popular Socialista (PPS) y del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). No obstante, una revisión histórica cuidadosa permite demostrar lo contrario.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) fue creado en 1954 por un grupo de exmilitares combatientes en la Revolución y favorecidos por el entonces presidente, Adolfo Ruiz Cortines. Este partido se diferenciaba muy poco del PRI en lo que a ideología se refiere. Para algunos, era tan "auténticamente revolucionario" que resultaba más priista que el PRI.[1738] La historia registra, sin embargo, excepciones. Sin duda la más notable ocurrió en Tamaulipas, donde el PARM ejerció un papel opositor real y fue objeto de actos represivos.

En Tamaulipas, el PARM conformó "un importante movimiento social y político [...] más que un simple membrete",[1739] que incluso después de perder su registro nacional un par de veces (1982 y 1994) mantuvo importante presencia y representación política en la entidad, hasta fines de los noventa. Como fenómeno y como movimiento:

> El parmismo tamaulipeco tiene su origen en las fracturas que se presentan entre las propias élites locales de poder y los grupos regionales. Sin embargo, la existencia de este movimiento responde a inconformidades reales y a las aspiraciones de cambio latentes en grandes segmentos de las poblaciones municipales en aquellos años [...] [Pese a la historia de lucha opositora del PARM en Tamaulipas] aquellos antecedentes de su origen político y su trayectoria nacional como partido del sistema, 'leal a las instituciones', nunca le permitieron arrancarse su mote de 'palero' ni consolidarse como alternativa al partido hegemónico.[1740]

En Tamaulipas, "el parmismo como movimiento político y social emergió en los años sesenta encabezando el sentimiento de autonomía y la aspiración al municipio libre de miles de tamaulipecos, aprovechando las fracturas políticas".[1741] El PARM se adelantó a dar expresión a los ciudadanos que estaban cansados de las élites locales y aspiraban a la alternancia.[1742] El partido tuvo sus primeros episodios de lucha, específicamente en Nuevo Laredo, con Luis G. Olloqui a la cabeza.[1743] Este dirigente fue el primer diputado federal del PARM en Tamaulipas.[1744]

En 1973, el PARM logró el triunfo en la elección para diputado federal de mayoría por el distrito con cabecera en Nuevo Laredo. En un contexto en el que las derrotas del PRI eran muy escasas -y mucho más escasas las que eran reconocidas oficialmente- el triunfo cobró relevancia nacional. El vencedor fue el abogado Carlos Enrique Cantú Rosas, quien fuera secretario particular de Ruperto Villarreal Montemayor (dueño del periódico local *El Diario*

[1738] Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano* México: Cuadernos de Joaquín Mortiz. 1972, p. 69.
[1739] Alonso Pérez, Pedro. *El México bronco. Autoritarismo, movimientos sociales y transición inconclusa en Tamaulipas 1969-1979*. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas. 2014, p. 155.
[1740] *Ibidem*, pp. 155-156.
[1741] *Ibidem*, p. 167.
[1742] *Ibidem*, p. 160.
[1743] *Ibidem*, p. 155 (nota 206).
[1744] *Ibidem*, p. 157.

y exalcalde priista de Nuevo Laredo en el periodo 1966-1968) e infructuosamente buscó un espacio político dentro del PRI.

En su campaña, Cantú Rosas realizó recorridos en todos los municipios del distrito y obtuvo buena respuesta de parte de la población, a pesar de la vigilancia de los agentes que enviaba la Secretaría de Gobernación.[1745] De acuerdo con gente que participó con el PARM en ese proceso electoral, buena parte del apoyo obtenido -que le permitió derrotar al candidato del PRI, Eloy Benavides Salinas, dirigente nacional del magisterio- se originó a partir de la denuncia que hacía Cantú Rosas de las arbitrariedades frecuentes de las autoridades, por ejemplo, las detenciones arbitrarias de jóvenes. Uno de ellos, Bruno Álvarez Valdés, había vivido en carne propia esa violación grave a sus derechos humanos y terminó siendo uno de los colaboradores más cercanos de Cantú Rosas:

> Ahí vi carros y gente. Cuando entró [Cantú Rosas] estaba muy dinámico, muy fogoso, muy entusiasta: '¡estamos cansados de que, por las noches, por las tardes, nuestros hijos están en la esquina porque salen a platicar con sus amigos y ahí la policía los detiene habitualmente! Si no se dejan detener, los golpean, los arrastran, les pegan y luego se los llevan al teniente y les llaman a sus papás para que vayan y paguen 200 pesos de multa. ¡Estamos en contra de esos gorilas con placa! ¡Hay que defender a nuestros jóvenes! ¡Hay que luchar porque se acabe esa corrupción! ¿Cómo que los policías son para cuidar a nuestras familias y son los que los atacan?'. ¡No, pues estaba diciendo lo que me acaba de pasar a mí! ¡No, pues con más ganas, adelante!, ¿no? y entonces junté a todos los del barrio.[1746]

En las elecciones locales de diciembre de 1974, hubo protestas del PARM en varios municipios: González, Mier, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso. El partido denunciaba fraude electoral en su contra y tomó los palacios municipales, por lo que tuvo que enfrentar a los militares.[1747] Sin embargo, también hubo resultados favorables para el partido.

Ese mismo año de 1974, Cantú Rosas pidió licencia a la diputación federal para contender por la alcaldía de Nuevo Laredo. Volvió a derrotar al PRI, a pesar de las acciones de hostigamiento, persecución y vigilancia de parte de las autoridades y de los grupos de choque de la CTM, conformados por albañiles y gente sin profesión.[1748] Desde 1956, en Nuevo Laredo dicha central obrera era encabezada por el cacique Pedro Pérez Ibarra, quien influyó en la llegada de todos los alcaldes del municipio, entre 1957 y 1973.[1749]

Gracias a esta segunda victoria electoral,[1750] Cantú Rosas consolidó un fuerte liderazgo regional que poco a poco se proyectó a nivel estatal e incluso nacional, como representante destacado del PARM. De acuerdo con José Ángel Solorio Martínez, historiador, escritor y periodista tamaulipeco, Cantú Rosas "promovió cuadros políticos e incrementó su poder de convocatoria en la frontera tamaulipeca donde los priistas desesperados acogieron con júbilo una organización política como el PARM, que les permitió disentir 'dentro de las instituciones'".[1751]

[1745] Entrevista 20230822CVCR. Claudette Villarreal de Cantú Rosas, entrevistada por el MEH, Nuevo Laredo, Tamaulipas, 22 de agosto de 2023.
[1746] Entrevista 20230823BAV. Bruno Álvarez Valdés (exdirigente estatal y exdiputado local del PARM), entrevistado por el MEH, Nuevo Laredo, Tamaulipas, 23 de agosto de 2023.
[1747] Alonso Pérez. *Op. Cit.*, pp. 34 y 169.
[1748] Entrevista 20230823BAV. Bruno Álvarez Valdés.
[1749] Solorio Martínez, José Ángel. *Grupos de gobierno: Tamaulipas, 1919-1992*. México: Viraje. 2015, pp. 309 y 311.
[1750] De acuerdo con Solorio Martínez, uno de los factores que habría incidido en las victorias de Cantú Rosas en los procesos electorales de 1973 y 1974 fue la marginación de la CTM en el proceso de designación de los candidatos priistas en dichas contiendas. Esto provocó que Pérez Ibarra se abstuviera de ofrecer todo su apoyo a los nominados por el PRI, lo que terminó favoreciendo al PARM. *Ibidem*, pp. 313, 316-317.
[1751] *Ibidem*, p. 316.

Buena parte del periodo de Cantú Rosas como alcalde de Nuevo Laredo, coincidió con los primeros años del mandato del gobernador Enrique Cárdenas González,[1752] cuyo sexenio sería recordado por su carácter autoritario y violento. Un tamaulipeco perseguido por el Gobernador en esos años, explicó al MEH:

> Enrique Cárdenas González, un Gobierno que se caracterizaba de mano dura, muy, sí. Y se hablaba de muchas cosas que no se estaban llevando bien a cabo en esos tiempos con ese Gobierno. Había muchas, pues, quejas, malestares de la gente [por] acciones de ese Gobierno. Recuerdo que hubo desalojo de tierras, de predios, terrenos que la gente invadía o que peleaba para hacer una comunidad, un ejido. Fueron desalojados violentamente en ese gobierno, sí. [Por la] policía, policía del estado [...] luego, los movimientos estudiantiles, tratando de controlar la Universidad, apoderarse de las facultades; el porrismo que conocemos, en ese gobierno estuvo muy marcado [...] al final triunfa el porrismo; se adueña de facultades.[1753]

Solorio Martínez, coincide con esta visión. De acuerdo con su análisis de la administración de Cárdenas González:

> Constituyó uno de los tiempos más perniciosos para el sistema político tamaulipeco y nocivo para el despliegue de la vida democrática en la entidad [...] se vieron los excesos más aberrantes en la actitud de un gobernante en su trato con la sociedad. Enriqueció escandalosamente a familiares y amigos. Reprimió a dirigentes cívicos. Toleró y fomentó el porrismo en la UAT. Vulneró la voluntad popular. Encarceló a dirigentes campesinos. Corrompió organizaciones sociales y exilió a quienes se le opusieron, aun desde el mismo PRI. [...] Jamás entendió la dinámica social de la entidad. Adjudicó siempre, el descontento y la inconformidad de los tamaulipecos, al fruto del trabajo de agitadores profesionales. Bajo esa óptica, con la protección absoluta del Presidente de la República, utilizó la fuerza pública y el Ejército para acabar con toda forma de disidencia. Nunca antes en la historia moderna de Tamaulipas las cárceles habían alojado a tanto preso político.[1754]

Finalmente, el profesor Pedro Alonso Pérez, académico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sostiene que Enrique Cárdenas aplicó en ese estado el "estilo echeverrista de gobernar", el cual consistía en: "dar la cara a las protestas, intimidar y tratar de cooptar a los disidentes al mismo tiempo que se realiza o se promete un extenso programa de obras sociales en el campo y las ciudades para desactivar las luchas opositoras. Y si esto no funcionaba, siempre estaban a mano los recursos de persuasión, cárcel y hasta agresión física".[1755]

En una conversación con el MEH, Claudette Villarreal, viuda de Cantú Rosas, describió algunas de las acciones de agresión y hostigamiento que vivió su familia en esa época:

> Nos cerraban completamente los micrófonos para poder expresar todas las aberraciones que hacía Cárdenas González. Le detenían las participaciones, había órdenes de aprehensión, en contra de [...] los líderes verdaderos del movimiento. La casa donde vivíamos [...] yo estaba [...] pues, mi hijo estaba chico todavía, me la balacearon varias veces. Creo que estaba Mario Moya

---

[1752] Enrique Cárdenas González conoció a Luis Echeverría Álvarez a principios de los sesenta, cuando el primero fue secretario de la Comisión Estatal Electoral y el segundo, subsecretario de Gobernación. A partir de ahí, ambos personajes entablaron una amistad a partir de la cual Cárdenas construyó una carrera política meteórica: alcalde de Ciudad Victoria (1969-1970); senador (1970-1972); subsecretario de Hacienda (1972-1974) y, finalmente, gobernador de Tamaulipas (1975-1981). *Ibidem*, p. 174.
[1753] Entrevista 20230826CMT. Anónimo, persona entrevistada por el MEH, Ciudad Mante, Tamaulipas, 26 de agosto de 2023.
[1754] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, pp. 174-175.
[1755] Alonso Pérez. *Op. Cit.*, p. 127.

> Palencia de secretario de Gobernación y era otro perrucho, o sea, era algo espantoso, acosado siempre [...] ¡Sí fuimos muy acosados, muy amedrentados![1756]

En ese contexto se realizaron las elecciones federales de 1976, en las que el PARM nuevamente refrendó su triunfo en el distrito con cabecera en Nuevo Laredo. No obstante, en esta ocasión, el PRI ya no fue tomado por sorpresa y se negó a reconocer su derrota, por lo que las elecciones fueron anuladas y se convocó a comicios extraordinarios a efectuarse en diciembre del mismo año.

Durante la jornada electoral, el 19 de diciembre de 1976, hubo un enfrentamiento armado que dejó cuatro lesionados, entre ellos el diputado federal del PARM Edilio Hinojosa López, así como Claudio Núñez Soto, regidor suplente de dicho partido en Nuevo Laredo.[1757] Hubo versiones encontradas de los hechos. El PARM alegó que, al realizar un recorrido por el distrito, en la casilla 2 del municipio de Miguel Alemán, los personajes mencionados descubrieron a José Ángel Bárcenas, del sindicato de meseros, afiliado a la CTM, tratando de depositar en una urna boletas cruzadas a favor del PRI. Los parmistas impidieron este acto, hicieron confesar a Bárcenas ante una grabadora, le quitaron las boletas e intentaron conducirlo a las oficinas del Ministerio Público Federal y del Comité Distrital Electoral, ambas con sede en Nuevo Laredo. A continuación, los parmistas fueron perseguidos por policías judiciales y, antes de llegar a Ciudad Mier, les empezaron a disparar.

Por su parte, el PRI acusó que Bárcenas fue "cacheado" por los parmistas y luego amarrado y subido a un auto donde fue agredido. De acuerdo con los priistas, hubo testigos de la agresión, quienes informaron a la policía del secuestro y ésta solicitó que interviniera la Procuraduría del estado, que envió a los agentes judiciales José Guadalupe Portes Cepeda y Andrés Garza Martínez a las afueras de Ciudad Mier para interceptar el vehículo de los parmistas. Cuando lo intentaron, los agentes fueron agredidos a balazos y respondieron.

Según el delegado del PRI en Tamaulipas, Carlos Rea Encinas, todo se debió a "una discrepancia entre parmistas y los hechos sangrientos vienen a ser asunto entre policías y ladrones, un caso típico de delincuencia".[1758] El dirigente priista basó este comentario en que Bárcenas y su grupo de meseros votaron por el PARM en la elección anterior. Finalmente, Rea acusó al PARM de querer aprovechar el acontecimiento para victimizarse.

Desde la campaña, el PARM acusó maniobras priistas para preparar el fraude electoral, así como persecución y agresiones contra sus simpatizantes y censura a su candidato, Manuel González Alvarado a quien se le cerraron las puertas de varios periódicos locales. Esto, por indicaciones y presión de Enrique Cárdenas, a quien el diputado y delegado del PARM en Tamaulipas, Faustino Alejandro Garza, acusó de ser responsable material e intelectual de los hechos de violencia.[1759] La denuncia de la intervención del mandatario estatal en los comicios de Tamaulipas fue una constante durante todo su periodo.

La agresión contra el diputado federal Edilio Hinojosa no tuvo un desenlace fatal y la Comisión Federal Electoral,[1760] entonces presidida por Jesús Reyes Heroles, ordenó

[1756] Entrevista 20230822CVCR. Claudette Villarreal de Cantú Rosas
[1757] Reyes Gamboa, Eduardo. "Elecciones violentas en Nuevo Laredo. Un diputado del PARM fue herido a balazos". *La Prensa*, 20 de diciembre, 1976, pp. 3 y 32; Álvarez Valdés, Bruno. *Anecdotario de un parmista*. México: Trafford. 2006, pp. 83-91.
[1758] Reyes Gamboa. *Op. Cit.*, p. 32.
[1759] Martínez, Luis Enrique. "En Tamaulipas. 'Se investigan los hechos'". *La Prensa*, 22 de diciembre, 1976, p. 6.
[1760] "En Tamaulipas. Está a salvo el diputado balaceado". *La Prensa*, 22 de diciembre, 1976, pp. 2 y 6.

investigar los hechos, a lo cual se comprometió el procurador general Óscar Flores Sánchez. Sin embargo, al final los responsables fueron exonerados y se acusó al propio diputado del PARM de haber disparado primero;[1761] incluso, se buscó iniciar una acción penal en su contra.[1762]

Luego de lo anterior, la Comisión Federal Electoral negó la existencia de cualquier irregularidad en los comicios,[1763] pues dijo que sólo hubo "fallas humanas".[1764] Además de que no se castigó a nadie, hecho común en la época, el régimen se encargó de premiar a quienes habían defendido a toda costa el triunfo electoral oficialista: el priista Rea Encinas, representante del PRI en Tamaulipas, fue nombrado titular de la delegación Tlalpan en el D.F.[1765]

Aquí vale la pena resaltar la actitud zigzagueante del PARM, particularmente de su dirigencia nacional, encabezada entonces por Pedro González Azcuaga. Al mismo tiempo que este dirigente buscaba presentarse "como celoso defensor de los intereses de su partido e intransigente enemigo priista (...) permite que el PARM se sume a la candidatura gubernamental priista de Hermenegildo Cuenca Díaz",[1766] secretario de la Defensa en el sexenio de Echeverría.

La cercanía tradicional de la dirigencia nacional parmista con el PRI y el Gobierno federal influyó en el desenlace del conflicto. El hecho también fue ocasión para evidenciar el enorme grado de discrecionalidad del régimen: además de la diputación de mayoría otorgada al priista Abdón Rodríguez Sánchez, se decidió que su contendiente por el PARM, Manuel Hernández Alvarado, fuera acreedor a una diputación de partido,[1767] tras haber alcanzado ese derecho "legítimamente" debido a la votación obtenida. Finalmente, ambos rindieron protesta como diputados y se abrazaron. El PARM negó haber participado en una transacción política y celebró que se hiciera "estricta justicia".[1768]

A pesar de la forma en que terminó el conflicto de 1976 en Nuevo Laredo, la militancia del PARM en dicho municipio y en varios otros de Tamaulipas siguió confrontando abiertamente al PRI en el territorio. El estado -particularmente los municipios de la zona fronteriza- se convirtió en el baluarte del partido a nivel nacional y llegó a aportar el 60% de la votación del partido en todo el país. Esto le permitió a Carlos Cantú Rosas brincar desde Nuevo Laredo al escenario nacional, hasta llegar a dirigente del PARM.[1769]

El PARM representaba a la oposición al régimen en Tamaulipas y a todo lo que éste representaba, entre otras cosas, los cacicazgos; algunos incluso consideran que el partido "representaba en cierta forma a la izquierda en esos momentos".[1770] Esto provocó nuevos

---

[1761] Pérez Sánchez, José Manuel. "El diputado Hinojosa disparó primero. Informe de la Procuraduría al respecto; polémica PRI-PARM por el triunfo en Tamaulipas". *La Prensa*, 27 de diciembre, 1976, p. 3.
[1762] Martínez, Luis Enrique. "Legal el triunfo priista. Acción penal contra el diputado Hinojosa". *La Prensa*, 29 de diciembre, 1976, p. 2.
[1763] Martínez. "En Tamaulipas...", p. 10.
[1764] Nieto Martínez, Juan. "Legal el triunfo priista. El PARM, inconforme con el fallo en Nuevo Laredo". *La Prensa*, 29 de diciembre, 1976, p. 43.
[1765] Mora, Gustavo. "Tenía que ser el Chavo". *La Prensa*, 24 de diciembre, 1976, p. 31.
[1766] *Ídem*.
[1767] Las diputaciones de partido estuvieron vigentes en la legislación electoral entre 1963 y 1977. Permitieron la representación de los partidos minoritarios, que eran casi siempre derrotados en las elecciones por el PRI. Fue un mecanismo implementado por el régimen de Adolfo López Mateos para dotar de cierta pluralidad al sistema político mexicano, sin poner en riesgo el monopolio priista del poder.
[1768] Corro Ortiz, Augusto. "Curules al PRI y PARM en Nuevo Laredo. Acabó el problema político y nada afectó las elecciones en la Cámara". *La Prensa*, 31 de diciembre, 1976, p. 2.
[1769] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 317.
[1770] Entrevista 20230826CMT. Anónimo.

hechos de violencia, ahora sí con resultados fatales, lo que generó problemas que rebasaron a la dirigencia nacional del PARM y que no pudieron resolverse con facilidad.

De cara a las elecciones locales de 1977, en Ciudad Mante, priistas agrupados en el Grupo 20 de Septiembre, encabezado por Saúl Martínez Castillo -alcalde en el trienio 1963-1965-, buscó registrar como candidato a la alcaldía por el PRI al locutor José González Alvarado. Sin embargo, finalmente se impuso a Enrique Cano González, muy cercano a Abelardo Osuna Cobos, tesorero del estado en la administración que encabezaba Enrique Cárdenas González.

Tras la derrota en el proceso interno priista, el Grupo 20 de Septiembre acusó una convocatoria "antidemocrática y amañada",[1771] por lo que buscó una alternativa para registrar la candidatura de González Alvarado a la alcaldía y se acercó a la dirigencia nacional del PARM. De acuerdo con el testimonio de Saúl Martínez Hernández (hijo de Martínez Castillo) obtenido por el MEH, en dicho proceso, el grupo de expriistas habría tenido el apoyo de gente de la Secretaría de Gobernación,[1772] que en ese tiempo incidía fuertemente en la vida interna del PARM a nivel nacional. Eso permitió el registro de la candidatura.

Ya bajo las siglas del PARM, los expriistas del Grupo 20 de Septiembre empezaron a hacer campaña por José González Alvarado. Mientras, en el PRI, se impuso Enrique Cano González, mediante procedimientos cuestionados incluso por algunos sectores priistas.[1773] A partir de ahí, de acuerdo con Saúl Martínez Hernández: "Empieza la lucha política fuerte [...] empiezan las presiones normales que son dentro de la política [...] y cuando al Gobierno no le conviene, empieza a hacer presiones en la comunidad [...] la presión ya fue diferente. Fue empezar a que surgieran gente golpeada, empezar a asustarlos [...] Durante la campaña, una presión muy fuerte".[1774]

La candidatura de González Alvarado causó alta expectativa en varios sectores de Mante. Había posibilidades reales de una derrota del PRI. Incluso, los dirigentes nacionales y estatales del PARM estuvieron presentes durante el acto de registro de la candidatura.[1775]

En esa campaña local de 1977, la mayoría de los opositores al Gobierno de Enrique Cárdenas alimentó "el rencor social organizado por el PARM".[1776] En consecuencia, en varios municipios de Tamaulipas —además del caso de Ciudad Mante, ya referido— simpatizantes, militantes y candidatos de dicho partido fueron objeto de agresiones y persecución. El 2 de octubre de 1977, el profesor Jesús Treviño Rábago, candidato a la alcaldía de Reynosa, fue víctima de un atentado por parte de pistoleros que le dispararon mientras manejaba su vehículo, en el que viajaba junto con su esposa. Ambos salieron ilesos.[1777]

En ese mismo municipio de Reynosa, unos años atrás, el 31 de enero de 1975, Baltazar Díaz Bazán, dirigente del PARM y maestro normalista, falleció en un presunto accidente automovilístico. El hecho ocurrió menos de dos meses después de las elecciones locales en las que Díaz Bazán contendió por la diputación local y denunció fraude en su contra. El auto

---

[1771] "José González luchará con las siglas del PARM para alcalde". *El Eco del Mante*, 15 de julio, 1977, p. 1.
[1772] Entrevista 20230828SMH. Saúl Martínez Hernández (exfuncionario priista, hijo de Saúl Martínez Castillo, exalcalde de Ciudad Mante y quien fuera también candidato a diputado local por el PARM), Ciudad Mante, Tamaulipas, 28 de agosto de 2023).
[1773] "Honda división en el PRI local". *El Eco del Mante*, 27 de agosto, 1977, p. 1.
[1774] Entrevista 20230828SMH. Saúl Martínez Hernández.
[1775] "Hoy se registraron los candidatos del PARM a la Presidencia Municipal y la diputación". *El Eco del Mante*, 14 de septiembre, 1977, p. 1.
[1776] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 178.
[1777] Flores Tijerina, José Ángel. "Candidato parmista balaceado". *La Prensa*, 3 de octubre, 1977, pp. 2 y 31.

apareció en las aguas de un canal, sin huellas de un accidente y con el profesor muerto al interior "[…] lo raro es que no dejó huellas de enfrenones donde él haya intentado detenerse, ni por desviar el carro ni nada".[1778] El incidente nunca se aclaró.[1779]

En Ocampo, el 9 de octubre de 1977, en un acto de campaña de Noé Aguilar y Saúl Martínez Castillo, candidatos del PARM a la presidencia municipal y a la diputación local, respectivamente, "un grupo de cincuenta o más individuos se dedicaron a apedrearlos mientras realizaban un mitin, al grado de haber lesionado al diputado federal Edilio Hinojosa, que estaba en el presídium".[1780] El legislador pidió la intervención del Ejército para evitar que las cosas pasaran a mayores y luego viajó a la capital del país para denunciar los hechos ante la Secretaría de Gobernación y exigir que se pusiera fin a las provocaciones contra el PARM.

Por las mismas fechas, de nuevo en Ciudad Mante, en el ejido Lázaro Cárdenas, la casa del campesino Blas Palomo, simpatizante del PARM, fue incendiada. "Los autores de ello le dijeron que eso era como represalia por estar brindando su apoyo a los candidatos del PARM". La prensa local denunció que este tipo de ataques, en los que se presumía el involucramiento del PRI, eran realizados como parte de "una nociva campaña de agitación entre el campesinado […] con el fin de provocar enfrentamientos con resultados sangrientos".[1781]

Otro caso de agresión durante la campaña local de 1977 en Tamaulipas fue el de José Guadalupe Cervantes Tavera, candidato del PARM en Altamira, quien denunció agresiones de "pistoleros encabezados por el regidor del ayuntamiento, Alejandro Briones".[1782] De estos y otros hechos de violencia política, el PARM en el estado acusó al gobernador Cárdenas González.

Tras unas elecciones de "carro completo" para el PRI, el PARM denunció fraude en varios municipios, y solicitó que se anularan los comicios. En voz del diputado Edilio Hinojosa —quien había sido herido a balazos un año antes en la elección extraordinaria de Nuevo Laredo—, el partido pidió auxilio al presidente José López Portillo y acusó el uso del Ejército "no para defender los intereses de un partido honesto sino para proteger a caciques y sinvergüenzas".[1783]

El PARM continuó con quejas y denuncias sobre el fraude en Tamaulipas y aseguró que había ganado en 10 de los 43 municipios del estado:[1784] Altamira, Ciudad Mante, Ciudad Mier, Gustavo Díaz Ordaz, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso.[1785] Así continuaron las cosas durante el resto del mes de diciembre de 1977. Militantes y simpatizantes de este partido realizaron manifestaciones, que incluyeron una caravana a Ciudad Victoria.[1786] En Río Bravo y Valle Hermoso se incendiaron los palacios municipales.[1787]

[1778] Álvarez Valdés. *Op. Cit.*, p. 162.
[1779] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 176; Alonso Pérez. *Op. Cit.*, pp. 33 y 181.
[1780] "Agitadores profesionales buscan choques". *El Eco del Mante*, 12 de octubre, 1977, p. 1.
[1781] *Ídem*.
[1782] Corro Ortiz, Augusto. "Política Nacional". *La Prensa*, 14 de octubre, 1977, p. 10.
[1783] Corro Ortiz, Augusto. "Pugna por Tamaulipas. PARM: protegió el Ejército el fraude del PRI". *La Prensa*, 7 de diciembre, 1977, p. 2.
[1784] Corro Ortiz, Augusto. "Actualidad Política". *La Prensa*, 8 de diciembre, 1977, p. 10.
[1785] "Niegan la versión de que renunciará Cárdenas González". *La Prensa*, 4 de enero, 1978, p. 2.
[1786] "A Victoria. Caravana de los parmistas para protestar por el triunfo de Cano y R. Tejedor". *El Eco del Mante*, 8 de diciembre, 1977, p. 1.
[1787] Alonso Pérez. *Op. Cit.*, p. 173.

En Nuevo Laredo, las protestas fueron encabezadas por el propio alcalde parmista, Carlos Cantú Rosas, quien fue amagado por el Ejército, el cual tuvo que "emplearse a fondo" para calmar a los inconformes.[1788] Bruno Álvarez Valdés, exmilitante del PARM y protagonista de los hechos, narra en sus memorias:

> Cantú Rosas había reunido un fuerte grupo de parmistas [...] y ahí precisamente estaba un piquete de soldados [...] Seguro que estaban cuidando las oficinas del PRI [...] Nos apuntaban formando una valla, impidiéndonos el paso. Nos marcaron el alto. '¡No pueden pasar por aquí!' nos dijo un teniente [...] desabrochó la correa que sujetaba su escuadra en la funda y la sacó. Los soldados se pusieron los rifles frente a su cara apuntándonos listos a disparar. Ya no había nada por hacer. El primer disparo podía oírse en cualquier momento [...] Ante lo inminente se me ocurrió citar el pasaje de Juárez y Guillermo Prieto y levantando los brazos me puse de frente a los soldados y les grité: '¡Soldados, acuérdense de Don Benito Juárez, los valientes no asesinan!'. Carlos [Cantú Rosas] [...] dio un paso al frente. El soldado que lo encañonaba, bajó el fusil y se hizo a un lado. Los demás soldados, al ver a su compañero, hicieron lo mismo [...]
>
> Al llegar a la calle Canales, nos espera otro grupo de soldados, pero ahora mucho más grande [...] Y se vienen los culatazos. Nos dieron hasta por debajo. A Carlos [Cantú Rosas] fue al que más culatazos le dieron [...] Los soldados no respetaron mujeres [...] Llegamos a las oficinas [del PARM] en la cuadra 29 de la Héroes de Nacataz. Otra vez los soldados. Ahora traían dos camiones repletos de soldados y un jeep. Se bajaron [...] Se acomodaron muchos, pecho a tierra apuntándonos con sus rifles. Traían unas ametralladoras con tripié que pusieron en el suelo y un soldado con cada una de ellas apuntándonos [...] Así había ganado el PRI la alcaldía para el trienio 78-80.[1789]

Ante la falta de respuesta de las autoridades, que buscaban imponer a toda costa a los candidatos priistas en varios municipios de Tamaulipas, las protestas se intensificaron los últimos días de 1977 y los primeros de 1978, cuando debían asumir el cargo los nuevos alcaldes priistas. Hubo bloqueos de carreteras y tomas de presidencias municipales en varios puntos del estado. Los militantes y seguidores del PARM denunciaron la intención de imponer a candidatos incondicionales del gobernador Cárdenas González.

En medio de una grave crisis política ocasionada por las protestas y manifestaciones opositoras, que alimentaron rumores sobre una supuesta renuncia del Gobernador, miembros de la dirigencia nacional del PARM negaban haber convocado a los bloqueos y hacían llamados, sin éxito, a sus militantes para que desalojaran las presidencias municipales tomadas y se apegaran a la ley.[1790]

Bruno Álvarez, exmilitante del PARM en Tamaulipas, cuenta en sus memorias que la dirección nacional del partido citó a los candidatos y líderes del parmismo en la entidad a una reunión en Reynosa, a la que también asistieron los diputados federales. Ahí se habló sobre la estrategia a seguir ante lo acontecido en las elecciones.

En esa reunión fue evidente el choque entre la postura defendida por la dirigencia nacional del PARM y la de los líderes y candidatos locales de dicho partido, quienes estaban directamente vinculados en el conflicto político. Así, mientras los legisladores proponían "tener calma" y llegar a acuerdos, la gente de Tamaulipas estaba indignada. Mario Pool, militante de Nuevo Laredo y hombre cercano a Carlos Cantú Rosas, dijo:

> ¿Para qué nos encandilaron? ¿Para qué nos registraron? ¿Para qué nos juntaron? ¿Para decirnos que nos sentemos a platicar después de que nos despojaron del triunfo? [...] Creen

---

[1788] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, pp. 178-179.
[1789] Álvarez Valdés. *Op. Cit.*, pp. 120-123.
[1790] "Niegan la versión...", p. 2; Flores Tijerina, José Ángel. "Piden anular los comicios de Reynosa". *La Prensa*, 6 de enero, 1978, p. 51.

> que están en México, Distrito Federal. Allá hacen sus pendejadas platicando y muy tranquilos y la pobre gente, que se la lleve la fregada. ¡No! ¡Ustedes están muy equivocados! Nosotros estamos acostumbrados a hacer las cosas de otra manera. Nosotros nos partimos el alma para lograr que queremos [...] Ya ven lo que proponen estos señores [dice, dirigiéndose a sus compañeros de Tamaulipas], que hagamos nada, absolutamente nada, que doblemos las manos. Lo que yo veo es que tenemos representantes nacionales que no sirven para nada, así es de que nadie se queje, no tiene caso, lo que hagamos es responsabilidad única y exclusivamente de nosotros mismos.[1791]

Era evidente que el conflicto escalaba y finalmente estalló, pero no en el norte de Tamaulipas, sino en el sur, en Ciudad Mante, uno de los municipios reclamados por el PARM. El 28 de diciembre de 1977, un grupo de desconocidos balaceó a manifestantes parmistas que realizaban un bloqueo carretero en ese municipio. No hubo víctimas, pero la agresión fue el preámbulo de lo que vendría[1792].

Aunque hasta el último momento del año se manejó la versión de que las negociaciones políticas entre el PRI, el PARM y el Gobernador terminarían con la anulación de las elecciones en Ciudad Mante y la instalación de una Junta de Administración Civil,[1793] finalmente eso no ocurrió y el priista Enrique Cano tomó posesión como nuevo alcalde el 1° de enero de 1978.

La noche del 6 de enero de 1978 "un tumulto incontrolable se lanzó contra las instalaciones del palacio municipal" en protesta contra el nuevo alcalde.[1794] La gente, mayoritariamente simpatizante del PARM y de su candidato, José González Alvarado, molesta por lo que consideraba la imposición de un personaje cercano a Abelardo Osuna Cobos, cacique del municipio, alcalde en el trienio 1969-1971 y tesorero en el gabinete del Gobernador, se manifestó en las calles. Un protagonista de los hechos, ofreció su relato al MEH:

> Yo estaba presente en la plaza cuando llegó los contingentes por ambas calles. Empezaron a llegar, porque no cabían, era mucha gente. Sí. Cuando se concentran en la Presidencia, empezamos a oír disparos de arriba. Se oían los disparos, pensábamos que eran cohetes o algo así, pero sí, yo alcancé a ver [que] a un muchacho le pegaron [en] la pierna; estábamos en [...] la calle principal. Cuando el contingente se dirige a la calle lateral, ya iban con la intención de tomar el Palacio [...] lograron tumbar o abrieron la puerta de madera de la Presidencia [...] y ahí empezó la represión. Empezaron con disparos de agua, y luego [se] siguieron escuchando disparos. Lanzaron granadas de gas lacrimógeno [...] y estaban utilizando unos cocteles de amoníaco [...]
>
> La reacción de la gente en la manifestación fue a raíz de la acción de las personas o autoridades que estaban dentro del Palacio, que fue disparar las granadas, los cocteles, la represión con cañones de agua. [...] Eran policías del estado, sí. Y gente contratada, posiblemente, sí [...] cuando abrieron las puertas o las tumbaron, no alcanzaba a abrir, era demasiada gente. Ahí le disparan a la gente que va a llegar, entrando. Es cuando cae [Adolfo] Vega Montoya.
>
> La gente iba con la bandera de México, agarrándola [...] y Vega Montoya cae herido. Y lo enredan en la misma bandera.[1795] Lo cargan para llevarlo entre el tumulto de la gente, sacarlo

---

[1791] Álvarez Valdés. *Op. Cit.*, pp. 132-133.
[1792] "Gran tensión de sectores. Conato de enfrentamiento entre parmistas y desconocidos que los balacearon". *El Eco del Mante*, 29 de diciembre, 1977, p. 1.
[1793] "Se insiste en que se creará una Junta de Administración Civil". *El Eco del Mante*, 31 de diciembre, 1977, p. 1.
[1794] "Quemaron el palacio de Ciudad Mante 3 mil parmistas". *La Prensa*, 7 de enero, 1978, p. 22.
[1795] Sobre este tema de la bandera, Bruno Álvarez tiene otra versión. En uno de sus libros, señala que Adolfo Vega Montoya "se envolvió en la bandera nacional y se encamino a la Presidencia Municipal, creyendo que lo iban a

> de ahí y llevarlo a un hospital [...] Fue una serie de reacciones de la gente [...] las veo como de una manera natural porque no se esperaban eso, esa reacción del Gobierno. Era demasiada gente, campesinos, estudiantes, obreros [...] Se incendia el Palacio, después la turba empieza a incendiar autos, autobuses, todo lo que estaba ahí [...] varios comercios que eran de personajes que representaban la política o gente, empresarios o comerciantes de muchos dineros.[1796]

En resumen: los pobladores de Mante, inconformes con el resultado electoral, intentaron tomar la Presidencia Municipal y, tras ser agredidos con gases lacrimógenos y armas de fuego por parte de la policía, las cosas se salieron de control: hubo saqueo de comercios; destrozo de patrullas y ambulancias; destrucción e incendio del Palacio Municipal y otras oficinas públicas, juzgados y las instalaciones de un periódico local. También se liberó a todos los presos de la cárcel municipal.

En los hechos de represión intervino la Policía Judicial. Se acusó particularmente al agente Guadalupe Juárez, al comandante Dolores Rico Cervantes y al pistolero Alfonso Méndez Magaña.[1797] Resultó herido el estudiante Adolfo Vega Montoya, del PARM, que participaba activamente en la manifestación y murió unos días después.[1798] Aunque esa es reconocida como la única muerte ocasionada por los hechos de violencia, "extraoficialmente se habla de que hubo más fallecidos".[1799]

El orden volvió un par de horas después cuando hicieron acto de presencia los elementos de la guarnición militar de la ciudad, al mando del teniente Cruz Vázquez.[1800] Los militares hicieron recorridos de vigilancia en las calles del municipio y efectuaron múltiples detenciones. Bruno Álvarez señala en sus memorias: "Se vino la cacería de brujas [...] Muchas familias tuvieron que salir huyendo de Mante ante el temor de ser detenidos y encarcelados".[1801]

La dirigencia nacional del PARM denunció los actos de violencia y negó que hubieran sido cometidos por sus miembros.[1802] Expuso que, si se protestaba con violencia ante un fraude electoral, se daban pretextos para la represión, lo cual era peligroso, por lo que insistió en su llamado a actuar por los cauces legales. No obstante, el diputado Edilio Hinojosa responsabilizó de lo acontecido al tesorero del estado, Abelardo Osuna, a quien calificó como *cacique* de Ciudad Mante.[1803] La acusación tenía bastante sustento pues, desde mediados del siglo XX, el grupo político de los Osuna "ha sido el elemento político fundamental en la vida social de Mante".[1804]

Como parte de su estrategia política, tras los hechos de sangre, las autoridades locales acusaron la presencia de "agitadores profesionales" de fuera y dijeron que "la policía obró con tacto y evitó consecuencias graves";[1805] ordenaron patrullajes del Ejército y la

---

respetar [...] Él trataba de que sus compañeros no tomaran la Presidencia para no agravar las cosas. Dos balazos de máuser le pegaron por la espalda y cayó envuelto en la bandera...". Álvarez Valdés. *Op. Cit.*, p. 133.

[1796] Entrevista 20230826CMT. Anónimo.

[1797] Alonso Pérez. *Op. Cit.*, p. 174.

[1798] Su sepelio fue el 12 de enero. *Ídem*.

[1799] González Alvarado, Arturo. "Revolución política hace 14 años. Cuando la democracia fue lavada con sangre". *El Eco del Mante*, 6 de enero, 1992, p. 4.

[1800] García Rivera, Jesús. "Agitadores en Cd. Mante. Gente ajena al estado busca violencia, dicen". *La Prensa*, 8 de enero, 1978, p. 43.

[1801] Álvarez Valdés. *Op. Cit.*, p. 133.

[1802] García Rivera, Jesús. "Agitadores en Cd. Mante. Demanda el PRI castigar a los responsables". *La Prensa*, 8 de enero, 1978, p. 37.

[1803] *Ídem*.

[1804] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 336.

[1805] García Rivera, Jesús. "Agitadores en Cd. Mante. Gente ajena...", p. 2.

policía, que duraron varias semanas para impedir "una nueva escalada de violencia", auspiciada por los dirigentes del PARM en Mante.[1806] Además, se acusó a los manifestantes de actos "subversivos y de disolución social", de estar armados y de buscar causar inestabilidad política al Gobernador, hechos que justificaron "la intervención del Ejército, cuya sola presencia fue suficiente para controlar de inmediato la agitación".[1807]

Hay quienes consideran que los sucesos de Mante obedecieron a un intento desde el centro del país para provocar la caída del Gobernador de Tamaulipas. Según esa versión, "toda esa gente fue movida por agentes de Gobernación [...] estaba metiendo la mano para tumbar a Enrique Cárdenas".[1808] Al respecto, de acuerdo con el historiador Solorio Martínez, "algunos de los triunfos de la oposición tamaulipeca en los años setenta se le adjudican al deseo de Reyes Heroles [secretario de Gobernación] por vulnerar a Cárdenas González".[1809] Y es que, en esos años, se decía que dicho funcionario sentía profunda antipatía por el mandatario tamaulipeco, por lo que "atizaba" o simplemente "dejaba correr" los conflictos políticos en la entidad.[1810]

Cabe aclarar que esta explicación no niega ni minimiza la existencia de una ira popular legítima y espontánea contra lo que una buena parte de la población -organizada en el PARM- consideraba fraude electoral. Ambos elementos se habrían combinado para dar lugar a protestas desbordadas que luego fueron reprimidas con suma violencia.[1811] Así, de acuerdo con Saúl Martínez Hernández:

> Fue una lucha de pasión, que fue una lucha de imposición, que el pueblo no lo aceptó, y la única manera era reprochar, tomar las urnas, no había llegado la idea de quemar El Mante. Por eso, cuando nos enteramos en México que la idea era quemar [...] Esa idea vino de allá, es así [...] Para reprimir más fuerte y causar esa inestabilidad acá en la ciudad. ¿Qué propicias cuando tú tienes inestabilidad y hay muertos? En ese tiempo, cae el Gobernador.[1812]

Enrique Cárdenas era uno de los mandatarios estatales más cercanos al presidente Echeverría y desde el inicio del sexenio de López Portillo se habían suscitado distintos conflictos políticos en Tamaulipas, por lo que el Presidente habría evaluado la conveniencia de eliminarlo del mapa político. Al respecto, los hechos de Mante provocaron que el periódico *La Prensa* señalara: "el sentir popular es que el gobernador se tambalea peligrosamente al no saber evitar esa clase de sucesos".[1813] Cárdenas González tuvo que salir a desmentir los rumores sobre su supuesta renuncia.[1814] Inclusive, grupos priistas se sumaron a la petición de que desaparecieran los poderes constitucionales en la entidad.[1815]

En la visión de dirigentes y simpatizantes del PARM, la imposición de candidatos priistas cercanos al gobernador Enrique Cárdenas González y a los caciques regionales en el estado fue el principal detonante de los hechos de violencia y las protestas postelectorales en diversos municipios de Tamaulipas. En Ciudad Mante, esa opinión era

---

[1806] "El Ejército a la expectativa". *El Eco del Mante*, 4 de febrero, 1978, p. 1.
[1807] García Rivera. "Agitadores en Cd. Mante. Gente ajena...", p. 43.
[1808] Entrevista 20230828SMH. Saúl Martínez Hernández.
[1809] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 241.
[1810] Alonso Pérez. *Op. Cit.*, p. 37.
[1811] El profesor Pedro Alonso Pérez sostiene que, si bien los conflictos políticos en algunos municipios en aquella época pudieron haber sido maquinados por autoridades estatales o federales, quedarse solamente con esa explicación sería un error y un juicio superficial. *Ibidem*, p. 169.
[1812] Entrevista 20230828SMH. Saúl Martínez Hernández.
[1813] García Rivera. "Agitadores en Cd. Mante. Gente ajena...", p. 43.
[1814] García Rivera, Jesús. "Agitadores en Cd. Mante. 'Hay paz en Tamaulipas': el gobernador", *La Prensa*, 8 de enero, 1978, p. 37.
[1815] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 180.

compartida por la dirigente priista de la CNC, Micaela Montoya Orozco, madre del estudiante parmista Adolfo Vega Montoya, quien falleció a causa de la represión del 6 de enero de 1978.

Montoya Orozco acusó que las protestas violentas en Ciudad Mante habían sido el resultado de "las burlas que el gobernador comete al pueblo".[1816] Un protagonista de los acontecimientos señaló que "fue algo muy extraordinario. Yo recuerdo que no había habido en ninguna parte del país un caso de estos. Yo lo considero como el primer evento a nivel nacional [en] que se quema un palacio en una manifestación contra un fraude político".[1817]

Luego de la muerte de Vega Montoya, confirmada el 12 de enero de 1978, hubo amenazas de hechos de venganza de parte de parmistas, estudiantes e incluso priistas afines a la madre del fallecido, Micaela Montoya, pero la presencia y el patrullaje del Ejército impidió que las cosas se salieran de control. Poco a poco, el movimiento fue menguando, aunque la inconformidad del pueblo no desapareció, como se vería después.

La tranquilidad en Mante sólo se mantuvo un par de meses. El 23 de marzo del mismo año de 1978, Vicente Infante Castillo,[1818] dirigente municipal del PARM fue ejecutado por Alfonso Méndez Magaña, a quien *La Prensa* identificó como comisario del ejido Lázaro Cárdenas.[1819] Por su parte, los familiares del dirigente, acusaron al asesino de ser pistolero al servicio del gobernador Enrique Cárdenas y regidor suplente del priista Eduardo Parker en Ciudad Victoria.[1820] Además, Méndez Magaña era conocido como "el Siete" porque se le acusaba de haber cometido siete asesinatos.[1821] La muerte de Vicente Infante reactivó las protestas multitudinarias de los parmistas, quienes exigieron la desaparición de poderes en Tamaulipas.

El 24 de marzo de 1978 hubo violencia y destrozos en buena parte de Ciudad Mante, como había ocurrido el 6 de enero previo. Varios de los ataques se centraron en propiedades de políticos priistas, como el alcalde Enrique Cano y el tesorero del estado, Abelardo Osuna Cobos, dueño de la central camionera, la cual fue incendiada. El Gobierno ordenó la intervención de los militares quienes, junto con elementos de la Policía Judicial enviados desde Ciudad Victoria, realizaron un operativo que incluyó el allanamiento de domicilios particulares para buscar a los "responsables" de los desmanes.

El resultado: gente perseguida y golpeada, así como más de 80 detenciones de presuntos miembros o simpatizantes del PARM. Se trató, según *La Prensa*. de la "'cacería de brujas' más impresionante que se haya visto en esta población y rancherías",[1822] efectuada por miembros del 15/o Batallón de Infantería y más de 100 agentes de todas las corporaciones policiales de Tamaulipas, quienes impusieron el estado de sitio en Ciudad Mante por instrucciones del Gobernador. Muchos parmistas tuvieron que irse, no sólo de la ciudad, sino del estado.[1823]

[1816] Corona Chávez, Evaristo. "'Paz' en Cd. Mante. Acusan a Cárdenas G. de causar la tragedia". *La Prensa*, 9 de enero, 1978, p. 43.
[1817] Entrevista 20230826CMT. Anónimo.
[1818] Varios medios se referían a él, equivocadamente, como Vicente Infante Lárraga.
[1819] "Vandálicos actos parmistas en Cd. Mante. Incendios y destrucción por la muerte de un líder". *La Prensa*, 25 de marzo, 1978, p. 6.
[1820] Ornelas Almeida, Francisco. "Se entregó ayer el asesino del líder del PARM". *La Prensa*, 27 de marzo, 1978, p. 2.
[1821] González Alvarado. 1992. *Op. Cit.*, p. 4.
[1822] Ornelas, Francisco. "Caos en Ciudad Mante. 80 parmistas detenidos, presuntos responsables". *La Prensa*, 26 de marzo, 1978, p. 2.
[1823] Entrevista 20230826CMT. Anónimo.

La cárcel a donde llevaron a los detenidos fue resguardada por la policía por temor a que fueran liberados por la población, mientras que el Ejército se apostó en todos los accesos a la ciudad. Se denunció, además, que un número indeterminado de jóvenes parmistas se encontraban detenidos en las instalaciones de la 8/a Zona Militar, con sede en Tampico.[1824]

Entre los parmistas detenidos se encontraban algunos provenientes de Río Bravo, a quienes la autoridad acusaba de haber realizado disturbios allá y luego haber ido a Mante al sepelio de Vicente Infante y aprovechar la ocasión para promover actos de violencia. La detención de estas personas, en particular, fue realizada en una labor conjunta de las policías Judicial, Rural y Preventiva.

El encarcelamiento de los parmistas de Río Bravo fue utilizado por las autoridades como pretexto para reforzar su argumento de que los desmanes en Ciudad Mante eran provocados por agitadores profesionales venidos de fuera. Dicha versión es desmentida por los participantes: "fue una explosión social, natural, espontánea. Se hablaba de que había gente profesional, agitadores pagados, no es cierto. Yo vi que todo fue natural".[1825]

El asesino de Infante Castillo se entregó a las autoridades pocos días después de los hechos y negó cualquier móvil político en la ejecución. Afirmó que todo ocurrió luego de una discusión en una cantina y "en defensa propia".[1826] La familia del parmista, por el contrario, identificó como uno de los principales apoyos políticos del asesino al cacique y ex presidente municipal de Ciudad Victoria, Ramiro Roberto Caballero Caballero y acusó que se trataba de un crimen político cometido por "una mafia que ha venido a Tamaulipas a robar y a matar";[1827] calificó de "cacique" al gobernador Cárdenas González y pidió la desaparición de poderes en el estado.

Uno de los que resultó prisionero durante la jornada de detenciones masivas de parmistas en marzo fue Rafael Torres Plata, exsecretario de Prensa y Propaganda del PARM. Antes, el 14 de febrero de 1978, varios medios locales difundieron que supuestamente había puesto una bomba en el Palacio Municipal.[1828] Un mes después, el 15 de marzo, Torres Plata fue agredido por Armando Caballero Dorante, hijo de Ramiro Caballero, dirigente estatal priista.[1829] Ahora, dos días después de ser detenido, en marzo de 1978, se informó que fue encontrado muerto en su celda. La primera versión fue que falleció "de forma misteriosa", pero pronto se supo que fue "a consecuencia de los golpes propinados por agentes de la Policía Judicial". Un cardiólogo emitió un dictamen falso en el que indicaba que la causa de muerte fue paro cardiaco.[1830]

Posteriormente, el dictamen de una nueva autopsia a Torres Plata indicó: "golpes contusos en ambas rodillas, antebrazos, brazos y en el abdomen. Sangre libre. Quemaduras de primer y segundo grados en el abdomen y plantas de los pies. Todo esto ocasionó anemia aguda y hemorragia interna, lo que produjo su muerte".[1831]

[1824] Ornelas Almeida. "Se entregó ayer el asesino...", p. 43.
[1825] Entrevista 20230826CMT. Anónimo.
[1826] Ornelas, Almeida. "Se entregó ayer el asesino...", p. 2.
[1827] *Ibidem*, p. 43.
[1828] "Dip. Federal Edilio Hinojosa principal instigador. Declaración preparatoria al juez de detenidos". *El Eco del Mante*, 29 de marzo, 1978, p. 4.
[1829] "Líder parmista agredido a golpes". *El Eco del Mante*, 16 de marzo, 1978, p. 2; *Alonso* Pérez. *Op. Cit.*, p. 175.
[1830] "Se entregó ayer el asesino...", p. 43
[1831] Ornelas Almeida, Francisco. "Cunde la violencia en El Mante. Asesinaron al parmista Torres Plata los policías judiciales". *La Prensa*, 28 de marzo, 1978, p. 20.

Los agentes judiciales responsables de la tortura de Torres Plata fueron Ismael Garza Flores, "el Quemador" y Juan Guillermo Arredondo Garza, ambos al mando del capitán Álvaro Cerón Álvarez, jefe de la Policía Judicial del estado, señalado como uno de los responsables últimos de los hechos represivos.[1832] Junto con él, los parmistas, encabezados por su abogado defensor Roberto Perales Meléndez,[1833] responsabilizaron a Dolores Rico Cervantes, Jefe de la Policía local.[1834] Las autoridades iniciaron proceso legal contra ambos para investigarlos,[1835] pero el asunto no avanzó.

En su declaración, ambos agentes intentaron justificarse diciendo que se trató de "una reacción natural a los insultos que recibimos y al puntapié" que les propinó Torres Plata,[1836] a quien acusaron de no cooperar en el interrogatorio y de proferir groserías y amenazas. A pesar de las promesas de hacer justicia por parte de las autoridades, Garza y Arredondo fueron liberados poco tiempo después.[1837]

[1832] "Detenidos los torquemadas. Se castigará a quienes resulten responsables de la muerte de Torres Plata: el subprocurador". *El Eco del Mante*, 27 de marzo, 1978, p. 1.
[1833] Priista; fue alcalde de Ciudad Victoria en el trienio 1972-1974; un hombre muy cercano al gobernador Manuel Ravizé Richer (1969-1975). Después, fue uno de los principales detractores de Enrique Cárdenas y se opuso a su candidatura a la gubernatura. A fines de los setenta, fue una de las principales cabezas de la disidencia priista en Tamaulipas y se vinculó al PARM. Alonso Pérez. *Op. Cit.*, p. 33 (nota 27); Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 284.
[1834] "Amparados los parmistas de los abusos". *El Eco del Mante*, 28 de marzo, 1978, p. 4.
[1835] "Inició proceso contra Cerón A. y Rico C.". *El Eco del Mante*, 31 de marzo, 1978, p. 1.
[1836] Ornelas Almeida, Francisco. "Liberaron a 15 vándalos de El Mante. Denunciaron a los cabecillas de los disturbios del Viernes Santo". *La Prensa*, 29 de marzo, 1978, p. 26.
[1837] "Organizan los parmistas una manifestación luctuosa". *El Eco del Mante*, 3 de julio, 1978, p. 4; Alonso Pérez. *Op. Cit.*, p. 182.

IMAGEN 31. SEPULCRO DE RAFAEL TORRES, MILITANTE DEL PARM, EN CIUDAD MANTE

AMPARADOS LOS PARMISTAS DE LOS ABUSOS

En Auxilio de la Justicia Federal el Lic. Castillo Concedio la Suspension Provisional

VivenJoseAyalay'laMuerte'

Información en los Columnas 7 y 8

Para compartir Coca-Cola y ya!

EL ECO DEL MANTE

TAM-GAS

SEPULTADO EL PARMISTA ASESINADO

Con el Dedo en la Llaga

Bajo Severo Vigilancia Militar fue llevado a su Ultima Morada Rafael Torres Plata: Persiste la Incertidumbre

Por Primera Vez la Judicial del Estado Permite la Entrada a la Prensa. Hoy

Tratan de Justificar su Crimen los Judiciales Asesinos. Diciendose Agredidos por Torres Plata

Al Rendir su Declaracion Ante el Juez Penal, hoy en la Mañana

SOLO FALTAN 4 DIAS

Crédito: *El Eco del Mante*, reproducida con autorización de su director José Manuel Núñez Rangel.

Torres Plata no fue el único militante del PARM detenido ni el único torturado.[1838] Habitantes de una colonia a las afueras de Mante fueron testigos de las arbitrariedades cometidas por las fuerzas estatales y señalaron responsables:

> Los actos arbitrarios, los allanamientos en domicilios particulares, sin orden de aprehensión… continúan llevándose a todo tipo de personas, pertenezcan al PARM, PRI o cualquier otro partido o no militen en ninguno […] vienen por órdenes precisas del gobernador y del procurador de justicia del estado […] A los ciudadanos pacíficos se los han llevado sin motivo alguno. Los golpean y los martirizan.[1839]

IMAGEN 32. HOMENAJE DEL PARM A SUS MILITANTES CAÍDOS EN CIUDAD MANTE

[1838] Incluso circuló la versión de que había más parmistas fallecidos, aunque luego fue desmentida. "Que fallecieron también los parmistas José Ayala 'el Sordo' y Margarito Pérez 'la Muerte'". *El Eco del Mante*, 27 de marzo, 1978, p. 4; "Viven José Ayala y 'la Muerte'". *El Eco del Mante*, 28 de marzo, 1978, pp. 1 y 4.
[1839] "Cunde la violencia…", pp. 20 y 25.

NUEVO ATRACO A LA ECONOMIA DE CARNICEROS

Gran Descontento Provoco el Aumento en la Carne Hasta 10 Pesos Kilo

Para quitarle la Coca-Cola y ya!

EL ECO DEL MANTE

Diario Independiente de Informacion de 2a. Clase en la Admon. de Correos (Fundado el 25 de Abril de 1939)

Registrado como Articulo el 12 de Febrero de 1950

TAM-GAS

PARA SU SERVICIO DE GAS DOMESTICO PIDALO AL TELEFONO 203-85 E INMEDIATAMENTE LE SERA ATENDIDO SU PEDIDO.

CARRETERA HAL. MEXICO-LAREDO

KM. 558 - CD. MANTE, TAM.

FUNDADOR: SANTIAGO M. DEL PINO

DIRECTOR: CESAR ARTURO CERVANTES GOMEZ

AÑO 38.

Organizaran los Parmistas Una Manifestacion Luctuosa

En Memoria de sus Lideres Caidos Asi Como Protesta Por la Libertad del Matador de Vicente Infante Larraga, el 9

Se Conjuro la Huelga Contra Lineas Unidas Mante Xicotencatl, al firmar se Nuevo Contrato Colectivo

Que Otorga Aumento del Doce por Ciento a Obreros y Otras Prestaciones, Hoy

Doscientos Cuarenta y Seis Millones Para Impulsar la Industria Pesquera

Hoy Iniciaron sus Actividades en Comunidades Rurales Brigadas Estudiantiles en el Estado

Tambien las de Mante Serán Beneficiadas Con Labor Social

Lea el Eco del Mante

Vale $1.50

Crédito: *El Eco del Mante*, reproducida con autorización de su director José Manuel Núñez Rangel.

Policías y militares fueron quienes cometieron estos abusos, tanto en la cárcel de Mante como en otros sitios del municipio. Es importante advertir que el locutor José González Alvarado no participó en las manifestaciones de protesta y se deslindó de ellas desde inicios de 1978 mediante un desplegado publicado en medios locales, en el que exhortó a sus simpatizantes "a deponer nuestra actitud de enfrentamiento que altera el orden y la paz pública y nos coloca en situaciones que sancionan con rigor las leyes penales".[1840]

Saúl González Castillo, principal promotor de la candidatura del locutor, también se hizo a un lado de las protestas parmistas. Él era muy amigo del gobernador Enrique Cárdenas. Además, la dirigencia nacional del PARM "fue tomando distancia de esta lucha hasta separarse casi por completo y desautorizar las últimas acciones del movimiento".[1841] Un protagonista narró al MEH la debacle de la insurgencia popular en Ciudad Mante:

> Parece ser que hubo ciertos arreglos, arreglos, convenios [...] y este señor que había sido candidato [...] se calmó de la política, se retiró [...] pero sí el movimiento decayó [...] parte de las presiones [...] de persecuciones porque hubo varios perseguidos en varias ciudades no nada más aquí en Mante [...] se fue apagando esto [...] quedó ese rencor, ese rencor muchos años. Ya no confiaban en los Gobiernos siguientes, en las autoridades. Hubo una serie de coraje, de críticas, sí. Pero ya los movimientos así se decepcionaron [...] Nunca hubo justicia finalmente

[1840] González Alvarado, José. "A la opinión pública". *El Eco del Mante*, 5 de enero, 1978.
[1841] Alonso Pérez. *Op. Cit.*, p. 174 (nota 241).

> [Al asesino de Vicente Infante Castillo] de apellido [Méndez] Magaña [...] se paseaba por la plaza. Una vez que lo vimos ahí en la plaza principal, caminando, como si nada.[1842]

Según el testimonio de Saúl Martínez Hernández —quien presenció la trama política que envolvió al conflicto en Mante— el grado de represión contra las protestas en este municipio en particular se explica así:

> De una manera u otra, el interés de Mante era político, de parte del propio tesorero, el propio Gobernador, sí, tenía sus intereses aquí [...] Abelardo Osuna quería el poder de Mante, a través del presidente municipal que estaba entrando, que era Enrique Cano [...] cuando llegas muy joven y no has tenido la experiencia, tratas de ser superior a los que están ahí. Entonces Abelardo, me imagino que [...] siendo Tesorero del estado, [quería] hacer sentir que él tenía el poder aquí en el Mante. Y bajo esas condiciones, pues él impuso a su compadre [...] y como Abelardo Osuna, me imagino que tenía compromisos económicos con Enrique Cárdenas o viceversa, Enrique con él, para la campaña de Enrique Cárdenas, pues Enrique lo fortaleció. Estaba diciendo: 'es tu candidato, compadre y no lo movemos, cueste lo que cueste'. Y eso trajo en sí la lucha, pues electoral, muy fuerte. Mucho, muy fuerte.[1843]

Si bien el acontecimiento que se relata a continuación no está vinculado a protestas de carácter político-electoral, merece ser mencionado porque el *modus operandi* de las autoridades de Tamaulipas en este caso se inscribe dentro de un patrón muy similar al de los casos previos y exhibe el talante represivo del sexenio de Enrique Cárdenas González.

Tras enfrentar la crisis política de marzo de 1978 y contar con el respaldo del Ejército, el Gobernador tuvo que lidiar con un nuevo ciclo de protestas en junio del mismo año. Los hechos ocurrieron en Matamoros, donde "el parmismo, en gran parte apoyado por los grupos de poder que habían sido desplazados por el Gobernador, continuaba insistiendo en manifestar su descontento", contra el mandatario.[1844]

La represión se desencadenó a partir de la detención -por una falta policial- de Salvador Barrios Barba, estudiante de la Secundaria Federal Núm. 4 de Matamoros, quien fue golpeado hasta morir por agentes de la Policía Judicial. El hecho desató protestas violentas. Otra vez, éstas fueron acalladas mediante la represión, con un saldo de más personas ejecutadas y detenidas. Y también, otra vez, el Gobernador lamentó la intervención de "manos extrañas" en el conflicto y señaló "similitudes extraordinarias" con lo ocurrido en Ciudad Mante en enero.[1845]

Los disturbios por el asesinato del joven estudiante, provocaron destrucción e incendio del Palacio Municipal de Matamoros, saqueo de bancos y comercios, así como más muertes, de los también menores de edad Juan Mares Castro y Ricardo Rangel Muñoz, ambos de 15 años, y de uno de los presos que fueron liberados de la cárcel por la multitud.[1846]

[1842] Efectivamente, aunque Alfonso Méndez Magaña se entregó a las autoridades poco tiempo después de haber asesinado a Vicente Infante Castillo, su detención duró sólo unos cuantos meses, pues las autoridades judiciales decidieron que había actuado en defensa propia y fue liberado. Entrevista 20230826CMT. Anónimo.
[1843] En efecto, de cara a la sucesión del gobernador Manuel Ravizé (1969-1975), Abelardo Osuna se inclinó por apoyar a Enrique Cárdenas y le apostó su capital político y económico. Una vez que Cárdenas resultó elegido, en buena medida por su cercanía con el presidente Echeverría, le retribuyó ese apoyo y lo nombró Tesorero del estado. En dicho cargo, Osuna consolidó su riqueza y su poder político. Entrevista 20230828SMH. Saúl Martínez Hernández; Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 337.
[1844] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 181.
[1845] Moctezuma de León, Héctor. "Muerte y destrucción en Matamoros. Da Cárdenas González la razón a los estudiantes". *La Prensa*, 28 de junio, 1978, p. 3.
[1846] *Ídem*; Moctezuma de León, Héctor. "Muerte y destrucción en Matamoros. Enardecida turba destrozó y quemó comercios y bancos". *La Prensa*, 28 de junio, 1978, p. 42.

Gran parte de este conflicto se desató a raíz de la negativa del alcalde priista Antonio Cavazos Garza de atender la petición popular de destituir al comandante de la Policía Municipal, Emiliano del Toro Frías, señalado como responsable de la represión policial y protegido por el cacique y dirigente local de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Agapito González Cavazos.[1847] Éste, a su vez, amenazó con realizar un paro de labores para demostrar su apoyo al alcalde.

Agapito González Cavazos comenzó a ser dirigente del Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales en Matamoros desde el sexenio de Miguel Alemán, a finales de la década de los cuarenta.[1848] Con el paso del tiempo, dicho sindicato, perteneciente a la CTM, desarrolló un control férreo sobre la base obrera de la industria maquiladora del municipio. Esto le otorgó al líder cetemista "un creciente papel protagónico en la sociedad" del municipio, al grado de que prácticamente "era el dueño de Matamoros"; todos los sectores políticos y sociales "veían al dirigente cetemista como el interlocutor de la sociedad matamorense".[1849]

Al igual que en Mante, las protestas de Matamoros fueron combatidas por elementos de la policía local y del Ejército. Hubo incendios, así como personas heridas y detenidas, entre ellas, varias menores de edad; se resguardó la cárcel municipal tras intentos de amotinamiento y se estableció, al igual que en los casos anteriores, el patrullaje militar y policial.

Días después, en un acto oficial, el Gobernador sostuvo una reunión con estudiantes de Matamoros donde concedió que sus demandas eran justas, por lo que anunció un "pacto" por el que se daría cumplimiento a sus demandas.[1850] Con esta medida, Cárdenas González pretendió dar por finalizado el conflicto y negó que la Policía Estatal hubiera realizado detenciones. Sin embargo, el periódico *La Prensa* publicó: "pudimos comprobar que en el primer piso de la presidencia municipal se encontraban hasta el mediodía 46 jóvenes detenidos, los cuales se encuentran tirados en el suelo sin permitírseles ningún movimiento desde la noche del martes a las 20:30".[1851]

Por su parte, el Jefe de la 8/a Zona Militar, el general Ricardo Cervantes García, dio a conocer que el Ejército permanecería patrullando las calles de Matamoros el tiempo que fuera necesario y admitió la detención de 43 personas, pero aseguró que fue sin utilizar la violencia.

Como se dijo antes, a diferencia de los conflictos en Ciudad Mante y otros municipios de Tamaulipas, en los eventos de junio de 1978 en Matamoros, el PARM no se involucró de manera directa como partido. Sin embargo, varios de sus miembros participaron en las manifestaciones, mientras que la dirigencia municipal del partido opinó sobre el conflicto y condenó el cacicazgo del dirigente cetemista Agapito González, cuyo apoyo consideró determinante para el sostenimiento en el cargo del presidente municipal Antonio Cavazos, a quien los parmistas consideraron responsable de los hechos de violencia.[1852]

[1847] Moctezuma de León, Héctor. "Pacto entre los estudiantes y E. Cárdenas González". *La Prensa*, 29 de junio, 1978, p. 2.
[1848] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 290.
[1849] *Ibidem*, p. 291.
[1850] Moctezuma de León. "Pacto entre los estudiantes y E. Cárdenas...", p. 43.
[1851] *Ídem*.
[1852] Moctezuma de León, Héctor. "Fuera el alcalde, pide la oposición en Matamoros". *La Prensa*, 30 de junio, 1978, p. 2.

Cabe señalar que, en 1980, Jorge Cárdenas González, hermano del Gobernador,[1853] se opuso al cacicazgo de la CTM en Matamoros y rompió con el PRI para buscar la candidatura a la presidencia municipal por una coalición encabezada por el PARM (de la que también formaron parte PCM, PPS y PST).[1854] Al final, Jorge Cárdenas logró la victoria, misma que refrendó en 1989.[1855] Antes, también triunfó en la elección para diputado federal de 1985.

A manera de valoración general del mandato de Enrique Cárdenas González en Tamaulipas (1975-1981) se observa cómo autoridades estatales y municipales buscaron reprimir las manifestaciones violentas de opositores,[1856] así como imponer o mantener en el cargo a toda costa a personajes priistas y evitar toda muestra de inconformidad de parte de la población, que pudiera amenazar los intereses políticos de caciques y otros personajes, algunos de ellos estrechamente vinculados al Gobernador.

El sexenio de Emilio Martínez Manautou (1981-1987) fue menos inestable, políticamente hablando. Se redujo la violencia y aumentó la cooptación de líderes opositores. Si bien es cierto que la gente en el estado siguió apoyando al PARM, sobre todo en la región norte, la dupla PRI-Gobierno logró frenar parcialmente a dicho partido, evitando que representara una amenaza mayor. Para ello, por ejemplo, de acuerdo con testimonios recabados por el MEH, el Gobierno impidió que Carlos Enrique Cantú Rosas fuera candidato al Senado, primero, y luego a la gubernatura.[1857] Incluso, funcionarios cercanos al Presidente de la República habrían intervenido para que Cantú Rosas no fuera dirigente nacional del PARM en un primer intento.[1858]

El PARM perdió su registro legal como partido nacional en 1982 debido a su baja votación. Al respecto, un exmilitante del partido en Tamaulipas acusa:

> La verdad es que estaba clara la intención, desaparecernos. Tamaulipas le había dado verdadera lata al sistema. Quizás los de México sí eran paleros del PRI, pero en lo que a nosotros concierne, ni maíz. Nos dieron una puñalada por la espalda. Los pleitos, la férrea lucha de los parmistas tamaulipecos, fue la verdadera causa de que desaparecieran al PARM.[1859]

En 1984, el PARM recuperó el registro, ahora encabezado a nivel nacional por Cantú Rosas, quien se propuso iniciar una "nueva era" en la historia del partido. Este objetivo se cumplió parcialmente en la coyuntura electoral de 1987-1988, en la que el PARM desempeñó un papel trascendental al ser el primero en postular a Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República, hecho que le valió fuertes amenazas y represalias, no sólo en Tamaulipas sino en varias partes del país.

Un caso de violencia política desatada contra el PARM como represalia por su apoyo a la candidatura de Cárdenas, ocurrió el 18 de octubre de 1987 cuando tres miembros de la

---

[1853] Mientras que los testimonios de exparmistas señalan que Jorge Cárdenas contendió por el PARM por diferencias con su hermano Enrique, interpretaciones externas al partido afirman que más bien se trató de la consecuencia de un fuerte conflicto entre el Gobernador y el cacicazgo de Agapito González. Alonso Pérez. *Op. Cit.*, p. 168.
[1854] Solorio Martínez. *Op. Cit.*, p. 306.
[1855] Sánchez Munguía, Vicente. "Tamaulipas: la ausencia de la oposición política y la presencia de factores culturales corporativos. El caso de Matamoros". *Rio Bravo, a Bilingual Journal of International Studies*. Vol. I, 2 (primavera), 1992: 37.
[1856] Al recuento de militantes del PARM Tamaulipas asesinados de manera violenta, Bruno Álvarez añade los nombres de: Humberto Alanís Tello, Epigmenio Gómez Ramírez y Ausencia Cervantes; todos de ellos de Reynosa. Sin embargo, no precisa el año ni las circunstancias de dichas muertes. Álvarez Valdés. *Op. Cit.*, p. 162.
[1857] Entrevista 20230822CVCR. Claudette Villarreal de Cantú Rosas.
[1858] Álvarez Valdés. *Op. Cit.*, p. 147.
[1859] *Ibidem*, p. 160.

dirigencia del partido en Oaxaca (Respicio Peláez Carrillo, Cecilia Melo Torres y Baltazar López) fueron acribillados mientras realizaban tareas políticas en Puebla. Antes, estas personas habían sido presionadas para que desconocieran a Cantú Rosas como dirigente nacional del PARM y apoyaran al candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari.[1860]

3.9.6. La dupla represiva Flores Curiel-Sam López en contra del PPS en Nayarit

El caso de la violencia política ejercida contra el Partido Popular Socialista (PPS) permite estudiar la manera en que individuos concretos, bien identificados, ocuparon diferentes puestos de autoridad en distintos lugares del país y reprodujeron en ellos lógicas institucionales represivas, implementadas contra distintos sectores opositores, incluyendo, por supuesto, las organizaciones político-partidistas. Se trata, en concreto, del coronel Rogelio Flores Curiel y el abogado Antonio Sam López, quienes, tras verse directamente involucrados en los hechos represivos del 10 de Junio de 1971 en el D.F., ejercieron el poder en Nayarit, donde implementaron un régimen caracterizado por las constantes violaciones graves a derechos humanos.

El Partido Popular (después también Socialista) fue fundado por Vicente Lombardo Toledano en 1948. Este dirigente fue un líder destacado del movimiento obrero durante el cardenismo (1934-1940), cuando participó en la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), de la cual fue su primer secretario general. Sin embargo, en unos cuantos años, Lombardo fue desplazado por Fidel Velázquez y su grupo; posteriormente, lo expulsaron de la CTM, por lo que decidió crear su propio partido político.

La creación del Partido Popular no supuso una ruptura total con el PRI. Lombardo "se resistía a condenar al PRI por su nombre y, cuando eso resultaba inevitable, siempre se hacía una cuidadosa distinción entre las acciones de las fuerzas 'reaccionarias' dentro del PRI y la figura del presidente".[1861] Esto tuvo como consecuencia que normalmente se concibiera al Partido Popular -que adquirió el mote de "Socialista" en 1960- como un partido aliado y cercano al PRI.

Después de que Lombardo Toledano fue su candidato presidencial en 1952, el PP-PPS apoyó sucesivamente a los siguientes cinco candidatos presidenciales del PRI, desde López Mateos hasta De la Madrid. El partido esgrimía la teoría de la revolución por etapas y llamaba a apoyar a la burguesía nacionalista y progresista, así como al capitalismo de Estado y "los rasgos 'positivos' del PRI-Gobierno".[1862] Al mismo tiempo, el instituto político se declaraba abierto partidario del cardenismo, la Revolución Cubana y el socialismo soviético.

El posicionamiento del PPS a nivel nacional de respaldo crítico al PRI muchas veces no se reproducía en lo local. En dicho ámbito, el PPS desarrolló vínculos importantes con distintas luchas populares, grupos de maestros, trabajadores rurales, campesinos y estudiantes. Esto provocó que las prácticas reales de la militancia se distanciaran "de la

[1860] Correa, Guillermo. "Denuncia el PARM represión e intentos de cohecho, por postular a Cárdenas". *Proceso*, núm. 578, 30 de noviembre, 1987, pp. 28-29.
[1861] Carr. *Op. Cit.*, p. 203.
[1862] *Ibidem*, p. 257.

cautelosa línea articulada por Lombardo y la dirección nacional".[1863] En ocasiones, esto llevó, incluso, a la confrontación y al abierto rechazo a la línea política nacional del partido.

El mejor ejemplo de lo anterior ocurrió en Chihuahua. En dicha entidad, Arturo Gámiz García, Pablo Gómez Ramírez y otros integrantes del Grupo Popular Guerrillero que realizó el asalto al cuartel militar de Ciudad Madera, el 23 de septiembre de 1965, habían militado en el PPS y en su organización campesina, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM).[1864]

El otro ejemplo es el caso concreto que a continuación se analiza, el de Nayarit. Ahí, bajo el liderazgo de Alejandro Gascón Mercado, quien fue secretario particular de Lombardo Toledano, el PPS desarrolló un arraigo y una presencia popular destacadas, lo que le permitió disputarle al PRI -y más específicamente a su candidato, Rogelio Flores Curiel- la gubernatura, en 1975. Esto provocó lo que la historia política mexicana registra como uno de los primeros y más importantes fraudes contra la izquierda.

Luego de imponerse mediante el fraude y la violencia, Flores Curiel designó como su procurador estatal de Justicia a Antonio Sam López. Ambos compartían el antecedente de su involucramiento en la represión contra estudiantes en el D.F., el 10 de junio de 1971: el primero, como jefe de la Dirección General de Policía y Tránsito; el segundo, como director de la Policía Judicial del D.F. Ahora en Nayarit, esta dupla implementó un régimen que cometió múltiples violaciones graves a derechos humanos.

La historia de la represión en Nayarit tiene como antecedente el Gobierno de Gilberto Flores Muñoz (1945-1951). Bajo su mandato, se persiguió y asesinó a líderes campesinos, como los dirigentes Pedro de la Hoz y Miguel Echauri Carrillo, "el Paliacate".[1865] En el Mirador del Águila, en San Blas, "había un barranco en el que los asesinos de Flores Muñoz tiraban los cadáveres de sus opositores".[1866] "Ahí los aventaban. Ahí los tiraban. Tal parece que los judiciales les ponían el cuchillo en la panza y les decían: '¿te recargas o me recargo?'".[1867]

Flores Muñoz fue "un cacique de horca y cuchillo";[1868] su influencia y poder trascendieron su administración y permanecieron durante los gobiernos de José Limón Guzmán (1951-1957) y Francisco García Montero (1957-1963).[1869] En 1954, bajo el Gobierno de Limón Guzmán, todavía bajo el cacicazgo de Flores Muñoz, fue asesinado el dirigente campesino y militante del PPS, Crispín "el Prieto" Durán Zamorano.[1870]

De cara a la sucesión presidencial de 1964, Flores Muñoz, integrante del gabinete de Ruiz Cortines, aspiró a ser designado candidato y fue el principal contendiente de Adolfo López Mateos, quien resultó el aspirante seleccionado. Tiempo después, durante una gira presidencial por Nayarit, López Mateos fue abordado por militantes y dirigentes del PPS, quienes le pidieron poner fin al cacicazgo de Flores Muñoz en la entidad. La propuesta -según cuenta Miguel González Ibarra- fue impulsada también por Vicente Lombardo

---

[1863] *Ibidem*, p. 206.
[1864] *Ibidem*, pp. 206, 257-258.
[1865] Gascón Mercado, Alejandro. *Por las veredas del tiempo*. México: Universidad Autónoma de Nayarit. 2000, p. 443.
[1866] *Ídem*.
[1867] Entrevista 20230613RRC. Raúl Rea Carbajal (exmilitante del PPS y exdiputado local), entrevistado por el MEH, Tepic, Nayarit, 13 de junio de 2023.
[1868] Entrevista 20230612MGI. Miguel González Ibarra (exmilitante del PPS y exdiputado local), entrevistado por el MEH, Tepic, Nayarit, 12 de junio de 2023.
[1869] González Ibarra, Miguel. *Nayarit, 1975. Los muros del porvenir*. México: Xihurave S.C. 2015, p. 181.
[1870] Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada (exmilitante del PPS), entrevistado por el MEH, Tepic, Nayarit, 10 de junio de 2023.

Toledano.[1871] Ello permitió que el priista Julián Gascón Mercado fuera gobernador de Nayarit en el periodo 1963-1969.

Unos años después, en 1972, Alejandro Gascón Mercado, hermano del exgobernador Julián Gascón Mercado, ganó la elección municipal de Tepic, postulado por el PPS. Esta victoria estuvo precedida del involucramiento del partido, durante más de dos décadas, en la mayoría de los movimientos sociales del estado.[1872] El triunfo del PPS en Tepic fue contundente y sorpresivo, por lo que el PRI tuvo que reconocer que había perdido.

En esas elecciones, el PPS no sólo fue competitivo en Tepic, sino también en otras partes del estado: estuvo a 19 votos de triunfar en Jala y a 88 de alcanzar la victoria en Ixtlán del Río. Como consecuencia "estaba el PRI espantado. Porque no esperaban, no esperaban por dónde le iba a llegar el guamazo. Es decir, ahí había una verdadera movilización del pueblo de Nayarit".[1873] Es importante aclarar, sin embargo, que esa campaña no estuvo exenta de una persecución permanente del PRI contra los militantes y simpatizantes del PPS.[1874]

En su administración como alcalde de Tepic, Gascón Mercado se distinguió por implementar medidas innovadoras que fueron bien recibidas por el pueblo: desde salir a barrer las calles al lado de personal del Ayuntamiento,[1875] hasta los informes mensuales en la plaza pública, la creación de los comités de barrio y la cercanía permanente con la gente.[1876]

Todo esto incrementó la popularidad y el arraigo de Gascón Mercado, no sólo en Tepic, sino en el resto de la entidad. De modo que, para 1975, en la antesala de la elección para la gubernatura, su elección como candidato del PPS era inminente y terminó por imponerse, pese a la reticencia de la dirigencia nacional. Esta primero insistía en "apoyar al candidato del PRI, para cuidar el Frente Nacional Democrático y Patriótico".[1877] Después, quiso impulsar como candidato a Ernesto Rivera Herrera.[1878] Sin embargo, se impuso el apoyo popular hacia Gascón Mercado.

De acuerdo con Héctor Severiano Ocegueda, exmilitante del PPS, Nayarit llegó a esa elección de 1975 en un contexto en el que el Gobierno de Roberto Gómez Reyes (1969-1975):

> Entra en conflicto con movimientos sociales, con grupos de la burguesía local, con las clases medias incipientes. [En consecuencia] Todos esos grupos vieron en el movimiento de Alejandro [Gascón Mercado], en el movimiento del PPS, la forma de sacar adelante un Gobierno diferente. Es decir, hay una especie de consenso social, incluyo todas las clases sociales. Obviamente, hay que sacar de eso a los grupos que eran directamente privilegiados del Gobierno [...] Hay que excluir [...] a los sectores del capital local que están comprometidos directamente con el PRI o que tienen una relación directa con el PRI, hay que sacar a todos estos líderes, a toda esa estructura institucional de control.[1879]

El PPS denunció que la campaña del coronel priista Rogelio Flores Curiel, quien tenía poca militancia política en Nayarit, fue apoyada de manera abierta e ilegal por funcionarios de

---

[1871] Entrevista 20230612MGI. Miguel González Ibarra.
[1872] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 440.
[1873] Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada.
[1874] Entrevista 20230611CR. Carlos Rodríguez (exmilitante del PPS), Tepic, Nayarit, 11 de junio de 2023.
[1875] Entrevista 20230611HSOH. Héctor Severiano Ocegueda Hernández (exmilitante del PPS, hijo de Severiano Ocegueda Peña, militante del PCM en Nayarit), Tepic, Nayarit, 11 de junio de 2023).
[1876] Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada; González Ibarra. *Op. Cit.*, pp. 51, 63-79, 81-87.
[1877] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 438.
[1878] Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada.
[1879] Entrevista 20230611HSOH. Héctor Severiano Ocegueda Hernández.

distintas dependencias federales.[1880] Se hablaba incluso de que la candidatura a la gubernatura era una especie de premio para Flores Curiel por las labores represivas al frente de la policía del D.F., el 10 de junio de 1971.[1881]

Desde antes de llegar a la gubernatura, Flores Curiel gozaba del abierto respaldo del Ejército y del secretario de la Defensa en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), Hermenegildo Cuenca Díaz, "un anticomunista militante que intervenía con su grupo en el PRI".[1882] Por sus antecedentes y formación, los militares consideraban a Flores Curiel "como posición del Ejército y tenían a Pinochet [...] como su inspiración. Habían escogido a Nayarit para demostrar al poder civil la fuerza y las pretensiones del Ejército".[1883]

El apoyo y arrastre de la candidatura de Gascón Mercado por el PPS alcanzó enorme apoyo popular y alcanzó su clímax en el mitin de cierre de campaña en Tepic, el 19 de octubre de 1975, considerado por muchos la concentración política más importante en la historia del estado.[1884] José Manuel Páez, militante del PPS en esa época y asistente a dicho evento, comentó al MEH: "se reunieron 100 mil, 60 mil. ¡Quién sabe! Pero la verdad es que la plaza principal de Tepic estaba abarrotada. El Gobierno estaba espantado. Y aquí nos vamos a ver cómo esto va a ir creciendo. Y aquí nos estábamos enfrentando al PRI y al Ejército".[1885]

El acto de cierre de campaña en Tepic tuvo una asistencia masiva, pese a que agentes judiciales y soldados vestidos de civil impidieron el tránsito de muchos camiones que llevaban gente al mitin.[1886] Esta capacidad de convocatoria de su opositor, prendió las alarmas en el PRI,[1887] que luego ideó y puso en práctica la Operación Fakir,[1888] en la que participaron militares, estudiantes de la Universidad de Guadalajara, líderes y funcionarios priistas de distintas partes del país,[1889] con sus respectivos grupos, e inclusive agentes de la Secretaría de Gobernación.[1890] Exmilitantes del PPS, describieron al MEH en qué consistió dicha estratagema electoral:

> Donde iba a haber el proceso electoral, donde iba a estar la casilla metieron personas antes [...] en donde lo de 'fakir' es que no iban a estar comiendo tan fácilmente porque estaban ocultos, esperando [...] Va a ser el proceso y las actas, las ánforas las van a llevar al lugar y ahí ya estaban adentro los que abrieron y cambiaron todo y [se] pusieron a hacer los cambios y las boletas... las actas las cambiaron, todo, todo ese proceso [...] En eso consistió esa Operación Fakir [...][1891]

> El día de la elección, el 9 de noviembre, aquí se aplicó una operación, se llamó Operación Fakir, así le llamaron, en donde participaron, participó la FEG [Federación de Estudiantes de Guadalajara], con porros de aquí, de aquí. Ahí está documentado eso [...] vienen y les dotan de droga, les dotan de armas, y participan en el operativo del día ese, en el robo de urnas, en las

---

[1880] Gascón Mercado, *Op. Cit.*, p. 446.
[1881] Entrevista 20230611MAH. Marcelino Arciniega Hernández (exmilitante del PPS), entrevistado por el MEH, Tepic, Nayarit, 11 de junio de 2023.
[1882] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 456.
[1883] *Ídem*.
[1884] González Ibarra. *Op. Cit.*, p. 133.
[1885] Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada.
[1886] Pereyra, Carlos. "Oportunidad del PPS. Riesgo del PRI en Nayarit". *Excélsior*, 8 de noviembre, 1975. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1887] González Ibarra. *Op. Cit.*, p. 135.
[1888] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 457.
[1889] González Ibarra. *Op. Cit.*, p. 149.
[1890] Rentería, David. "Exige el PPS anular todo el proceso electoral del día 9, en Nayarit". *Excélsior*, 18 de noviembre, 1975. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1891] Entrevista 20230611MAH. Marcelino Arciniega Hernández.

> llenadas de las actas, en fin [...] La campaña está, obviamente, está en el marco general de una actitud [...] del Estado mexicano, o sea, no es [...] una cosa local, es el Estado mexicano [...] La operación no fue local. Evidentemente, aquí se vino la institucionalidad, desde la civil a la militar, para evitar el ascenso de un Gobierno popular. Eso creo que debe quedar claro.[1892]

El 9 de noviembre de 1975, la gente acudió a las urnas, pero el Ejército se hizo presente para robarlas mediante la violencia.[1893] Se reportó robo de urnas en todo el estado.[1894] A continuación, un par de estampas de estos hechos:

> El día de la elección, el Ejército intervino robándose las ánforas. A una señora, que no recuerdo su nombre, una maestra, madre de un compañero nuestro, de Juan Vicente Larios. A ella, a ella cuando ve que, que quieren robar el ánfora, la abraza, la abraza, sí, textualmente, sí, la abraza, la suben en peso los del Ejército a una camioneta y se la roban con todo y urna. Y la camioneta en la que la llevaban iba, y atrás de ella, la gente corriendo, en defensa del ánfora y en defensa de la señora [...][1895]

> A media cuadra del Palacio de Gobierno, ahí había instalada en un taller mecánico, una urna, y [...] llegó [...] una camioneta con soldados; deben haber sido unos cinco o seis, y se baja uno de ellos, dos, con el fusil empuñado, no en el hombro, sino empuñado, se baja [...] y va directo, pregunta quién es el presidente de la casilla y ya, pues ahí una persona se identifica. 'Paquín', hermano de Celso Delgado, que a la sazón fue gobernador de Nayarit, le dice: 'pues yo, yo soy'. A él le dice: 'me va a dar todas las'. Le dice: 'nos vamos a llevar las ánforas' y entonces el representante del PPS, que era Cabello [...] estudiante de la Normal [...] Le dice: 'oiga, pero ¿por qué?'. '¡Usted cállese!', le dijo, y entonces lo apuntó así, y mi padre peló los ojos, así, y le dijo [...]: '¡ponte, ponte en paz, déjalo, déjalo, que se lleve todo!', y entonces, pues quiso, pues, defender ahí, el honor, pero era difícil defender ahí la situación [...] Entonces agarraron las urnas, las subieron al vehículo militar que traían y se las llevaron.[1896]

Además del robo de urnas por parte del Ejército, se cometieron otras prácticas fraudulentas a las que el PRI recurría con frecuencia, como la alteración del padrón, la intimidación contra representantes de partidos opositores, la negativa a entregar actas de resultados y la designación de políticos priistas de todo el país como funcionarios de casilla, entre otras. A continuación, un retrato adicional de lo ocurrido ese día, en voz de uno de sus protagonistas:

> La Comisión Federal de Electricidad fue el centro de operaciones de donde por radio se ordenaba 'detengan la votación'; 'hagan lenta la afluencia de electores'; 'no reconozcan al representante de la oposición'; 'despidan al de la izquierda'; 'aprehéndanlo'; 'hay que golpearlo'; 'llévense el ánfora'; 'no cuenten los votos'; 'no entreguen el acta de escrutinio'. Todas estas fueron consignas dadas para consumar el fraude que había iniciado meses antes con una serie de cínicas, desvergonzadas y claras violaciones a la ley.[1897]

Incuestionablemente hubo control militar de las elecciones: algunos soldados intimidaron ciudadanos; golpearon y aprehendieron a otros. Un significativo porcentaje de sufragantes tuvieron que ejercer su derecho al voto abriéndose paso entre las metralletas. El Ejército no sólo impidió el acceso a elegir, sino que además secuestró ánforas.[1898]

[1892] Entrevista 20230611HSOH. Héctor Severiano Ocegueda Hernández.
[1893] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 458.
[1894] Sandoval, Ernesto. "En Nayarit, apoyado en los fusiles de la tropa el PRI ganó 'de todas, todas'". *La Nación*, núm. 1,441, 26 de noviembre, 1975, p. 29.
[1895] Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada.
[1896] Entrevista 20230611HSOH. Héctor Severiano Ocegueda Hernández.
[1897] González Ibarra. *Op. Cit.*, pp. 149-150.
[1898] *Ibidem*, p. 152.

Al finalizar la jornada electoral, una vez que el Ejército concentró las boletas e impidió el acceso de la oposición, "estudiantes de la Universidad de Guadalajara, de los grupos priistas tradicionales, trabajaron durante días encerrados en el cambio de boletas y de documentación, falsificando las firmas". De esta manera, una semana después de la elección, se anunció que el PRI tenía 50 mil votos y el PPS, 45 mil.[1899]

Después de la elección, hubo una reunión en la capital del país con Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación y el presidente Luis Echeverría. Gascón Mercado, quien participó en dicha reunión, cuenta que parecía que se alcanzaría el acuerdo de anular las elecciones por las múltiples irregularidades ocurridas, nombrar a un gobernador interino y convocar a comicios extraordinarios.

Pocos días después de la primera reunión, Moya Palencia les propuso a Gascón Mercado y su grupo un acuerdo que consistía en que el PRI y el PPS se repartieran el poder a la mitad en Nayarit para hacer realidad "el sueño del maestro Lombardo del Frente Nacional Democrático y Patriótico".[1900] Este acuerdo, sin embargo, contemplaba que Flores Curiel ocupara la gubernatura. De parte del PPS nayarita, "la respuesta fue clara y contundente: con el voto del pueblo no se negocia". [1901] No hubo más reuniones. Los candidatos oficiales ganaron "de todas, todas"; al PPS no le fue reconocido ningún triunfo de mayoría,[1902] a pesar de haber obtenido casi el 40% de la votación.[1903]

A través de simpatizantes de su causa, Gascón Mercado se enteraba de los planes de los militares y sabía que estaban metidos en todo Tepic, pues permanecieron en la ciudad aun después de las elecciones. De esta forma, el dirigente recibió información de unas prostitutas respecto a que el 1° de enero de 1976, día de la toma de posesión de las nuevas autoridades en Nayarit "el Ejército estaría dentro de las presidencias municipales y del edificio del Gobierno del estado para atacar desde ahí a los manifestantes que pretendieran tomar los edificios".[1904]

Además, el 9/o Batallón de Infantería de la 13/a Zona Militar de Tepic, fue prácticamente desmantelado, pues las casillas del cuartel habían mostrado un apoyo abrumador hacia Gascón Mercado. "Mandaron al 49/o Batallón de Infantería,[1905] un nuevo batallón porque el 9/o Batallón de Infantería aquí tendría unos 20 años. Y ya estaba constituido por nayaritas, por gente que ya estaba muy ligada al pueblo Nayarit y no lo podían utilizar para lo que lo podían utilizar",[1906] que era reprimir al pueblo. Finalmente, llegaron a Nayarit más de siete mil soldados de otras entidades,[1907] cantidad que superó la cifra de quienes tradicionalmente integraban el contingente militar de la entidad.[1908] De

---

[1899] González Ibarra da otras cifras y menciona que, el 10 de noviembre, el PRI anunció que había logrado 59 mil votos, pero tres días más tarde, elevó la cifra a 75 mil. Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 45; González Ibarra. *Op. Cit.*, p. 153.
[1900] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 460.
[1901] González Ibarra. *Op. Cit.*, p. 155.
[1902] Sandoval. *Op. Cit.*, p. 24.
[1903] Vizcaíno, Roberto. "Sólo dos diputados de partido al PPS en Nayarit", *Excélsior*, 14 de noviembre, 1975. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1904] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 472; Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada.
[1905] Otro exmilitante del PPS comentó que fue el 43/o Batallón de Infantería, asentado en Toluca. Entrevista 20230611MAH. Marcelino Arciniega Hernández.
[1906] Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada.
[1907] Años después, Gascón Mercado aseguró que, en la elección de 1975, hubo 7,500 soldados para intimidar y 4,000 "especialistas en fraude". Ortega Pizarro, Fernando. "Advierte Gascón: se prepara otro fraude electoral en Nayarit". *Proceso*, núm. 239, 1° de junio, 1981, p. 26.
[1908] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 472.

acuerdo con exmilitantes del PPS, estos militares recién llegados no conocían a los nayaritas y, por tanto, no sentían ningún vínculo hacia ellos, lo cual facilitaba la represión.

El PPS en Nayarit advirtió los riesgos derivados de estos hechos. Por lo que, en medio de circunstancias difíciles, los dirigentes del partido en Nayarit cambiaron el plan, reunieron a la militancia "y entonces Alejandro les dijo que había que ir a 100 mil reuniones o ir a 100 mil velorios, que había que resolver. Y ¿qué era más práctico: ir a 100 mil velorios o a 100 mil reuniones? Y la gente dijo: 'pues a 100 mil reuniones'".[1909] Pese a las presiones, Alejandro Gascón Mercado optó por una postura mesurada para evitar cualquier acto represivo:

> Muchos querían que nos levantáramos en armas, pero el más interesado era Cuenca Díaz. Discutimos largamente estos hechos y llegamos a la conclusión de que no deberíamos enfrentarnos al Ejército y que le pidiéramos al pueblo que no lo hiciera. Acordamos recorrer el estado para explicar nuestra posición. Le decíamos a la gente: 'nosotros no los convocamos a la guerra, no tenemos armas [...] La confrontación no es con el Gobernador, la confrontación, según se ve, es con el Ejército Nacional. Nosotros los convocamos a una campaña electoral con base en las leyes de este país que nadie respeta. No tenemos ninguna posibilidad de victoria [...] Pido a todos los nayaritas que no se enfrenten al Ejército a pesar de la indignación y de la tristeza del pueblo ante el gran atraco electoral que han cometido'.[1910]

No estaba tan equivocado Gascón Mercado con su apreciación de que el Gobierno estaba interesado en que las protestas del PPS en Nayarit se radicalizaran y fueran violentas. Raúl Rea Carbajal, exmilitante del PPS, habló con el MEH sobre un acto de provocación, que es ilustrativo a este respecto:

> Llega un señor de huaraches [...] Fue en noviembre, no recuerdo el día [...] ya había pasado la elección. Sí, ya había pasado el fraude. Llegó gritando [...] '¡Nos los vamos a chingar, hijos de la chingada! ¿O no es cierto, Rea?' [...] Y la gente se emocionó y se comenzó a remolinar y mete la mano a [una] bolsa y saca un fajo de billetes de a mil pesos [...] '¡Aquí hay dinero! Y todos ustedes tienen, vean. Sí, sí, todos' [...] Y la gente, pues, entusiasmada, ¿no? Y luego abre un pinche costal. Pues, metralletas. Y ¡ay güey!, ¿con qué? [...] Dije: 'no, este cabrón [...] va a hacer, él, que nos fusilen".
>
> Le dije: '¡No, no, no, no, cálmense, cálmense! ¡Espérense! ¡Si fueron elecciones, no, no, no, no, guerra!'. '¡Ah, pinche Rea tan joto!' [me dijo] [...] Querían echar balazos. Ante eso, pues, el otro se burló de nosotros. Nos dijo maricones, traidores [...]
>
> [En 1976] creamos el Partido Popular Socialista Mayoritario porque éramos la mayoría en el país. Y fuimos a Gobernación. ¡Y voy viendo a este hijo de la chingada [...] detrás de un escritorio, con pistola y la madre! [...] A nadie le dije nada, claro. Simplemente lo vi y ya. Yo no iba a decir nada ahí. Era un provocador.

Tras la consumación de la victoria de Flores Curiel, Alejandro Gascón inició un recorrido por todo el país denunciando fraude electoral en Nayarit en su contra. Según el testimonio de sus partidarios, el dirigente tenía un enorme arrastre popular, que amenazaba los intereses del Gobierno. La clase política estaba consciente de eso. Al grado de que, en una ocasión, el Gobernador de Aguascalientes le dijo al todavía presidente Luis Echeverría: "oiga licenciado, yo le voy a pedir un favor. No vaya a matar a Alejandro [Gascón Mercado]. No vaya usted a matar a Alejandro porque eso sí crearía una guerra civil".[1911]

[1909] Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada.
[1910] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, pp. 472.-473.
[1911] Entrevista 20230610JMPE. José Manuel Páez Estrada.

Si bien se evitó la violencia política contra el PPS en la toma de protesta de las nuevas autoridades priistas,[1912] una vez en el poder, el Gobierno de Flores Curiel "hizo un estudio minucioso de todos los partidarios" del gasconismo e implementó distintas estrategias de hostigamiento e intimidación cotidianas para minar las bases de apoyo del grupo político. De acuerdo con el propio Gascón Mercado, "el espionaje en los pueblos fue hitleriano".[1913]

En este contexto, el PPS recurrió a distintas herramientas para tratar de enfrentarse a la represión. Una de ellas fue el periódico *Vida Nueva*, que apareció por primera vez en octubre de 1975 como órgano oficial de la campaña. Después del fraude, el periódico "jugó un rol de primerísima importancia en la protección de la sociedad nayarita y en particular de la corriente política" encabezada por Gascón Mercado.[1914]

Al mes siguiente de la elección en Nayarit, el PPS se adhirió a la candidatura presidencial del priista José López Portillo, posición contraria a la de Gascón Mercado y su grupo, que eran partidarios de lanzar un candidato propio. Meses más tarde, en las elecciones federales de 1976, se presentó la candidatura al Senado por Oaxaca del dirigente nacional del PPS, Jorge Cruickshank García, en alianza con el PRI. Gascón Mercado denunció que dicha alianza hacía evidente las negociaciones ocurridas el año anterior, en las cuales Cruickshank había avalado el fraude en Nayarit.[1915] El operador de esa maniobra, por parte del PRI, fue su dirigente nacional, Porfirio Muñoz Ledo.[1916] Años después, hubo intentos, no muy afortunados, de tratar de limpiar la imagen de ambos dirigentes partidistas y asignar toda la culpa al presidente Luis Echeverría.[1917]

La existencia de estos acuerdos políticos desató una pugna intensa por el control del PPS, que culminó con la salida del partido de Gascón Mercado y su grupo, quienes en septiembre de 1977 formaron el Partido del Pueblo Mexicano (PPM),[1918] enfocado ya en construir una organización de izquierda en el ámbito nacional, no sólo en Nayarit.[1919] Esto tuvo consecuencias: mucha gente en la entidad se decepcionó y dejó de participar. Como resultado, en las siguientes elecciones para la gubernatura, la votación de la izquierda cayó hasta el 12%.[1920]

Mientras el nuevo PPM buscaba consolidarse como una fuerza nacional, Gascón Mercado recorría el país y la dupla Rogelio Flores Curiel (gobernador)-Antonio Sam López (procurador estatal), implantó un régimen represivo en Nayarit, en alianza con el Ejército, grupos paramilitares, empresarios e inclusive elementos del clero.[1921]

Ya como gobernador, Flores Curiel eligió a Sam López como su procurador. Sam había sido director del penal de las Islas Marías y titular de la Policía Judicial en el D.F. Este

---

[1912] Hubo un hecho aislado de protesta de un joven que ondeó una bandera del PPS en la azotea de un edificio contiguo a la plaza principal de Tepic, donde tenía lugar la toma de protesta de Flores Curiel, a la que asistió Luis Echeverría. Elementos del Estado Mayor Presidencial persiguieron al joven, pero éste logró escapar. González Ibarra. *Op. Cit.*, pp. 161-162.
[1913] Gascón Mercado. *Op. Cit.*, p. 470
[1914] González Ibarra. *Op. Cit.*, p. 121.
[1915] *Ibidem*, p. 159.
[1916] *Ibidem*, p. 157; Carr. *Op. Cit.*, p. 382 (nota 92).
[1917] "Echeverría decidió lo de Nayarit, 'y todo se vino abajo', según PPS". *Unomásuno*, 23 de septiembre, 1989. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1918] Carr. *Op. Cit.*, p. 258.
[1919] "Nace el Partido del Pueblo". *Proceso*, núm. 47, 26 de septiembre, 1977, p. 25.
[1920] Rodríguez, Jorge E. "Nayarit: errores de campaña llevaron a Stephens a una abrumadora derrota". *Proceso*, núm. 244, 6 de julio, 1981, p. 30.
[1921] Ramírez, Ignacio. "Apoyado por empresarios y clero, el terror gobierna en Nayarit". *Proceso*, núm. 175, 10 de marzo, 1980, p. 18.

último cargo lo desempeñó al mismo tiempo que Flores Curiel era jefe de Policía y Tránsito en la capital del país, cuando ocurrieron los hechos represivos del 10 de Junio de 1971, sobre los cuales ambos siempre negaron tener cualquier responsabilidad.[1922] Para muestra, las declaraciones del propio Flores Curiel a un periodista, el día de las elecciones locales de 1975:

> 'Habla de que el 10 de junio hubo estudiantes muertos y lo invito a que me dé el nombre de uno de ellos muerto o desaparecido. Maneja irresponsablemente declaraciones que no son de un hombre serio' [le dijo]. Luego, invitó a los periodistas a que acudan a las hemerotecas y busquen en los periódicos si hubo estudiantes desaparecidos o muertos. '¿Creen que en la época en que se vive podría desaparecer un estudiante?' [preguntó].[1923]

Varios exmilitantes del PPS en Nayarit han caracterizado al Gobierno de Flores Curiel como un Gobierno fascistoide. Héctor Severiano Ocegueda expuso al MEH el panorama represivo de aquella administración y habló de una situación:

> Donde el Ejército aquí en Tepic salía a marchar lanzando consignas, golpeando el pavimento con las botas y lanzando consignas de amenaza contra la población, donde hubo casos de fusilamientos, hubo casos de represión [...] un Gobierno de carácter fascistoide estructurado para reprimir y para escarmentar al pueblo [...] Hay un grupo de militantes que se tienen que ir de Nayarit porque incluso son amenazados de muerte [...] Hubo mucha gente que se tuvo que ir de Nayarit porque tenían amenazas. Y no eran amenazas proferidas por alguien así que tú tomaras a la ligera [...] estás hablando de gente metida en el aparato represivo, o sea, ahí sí nos tocó a nosotros [...] aquí actuó la Federal de Seguridad. Nada más que no en las formas en que lo hicieron en otros lados. Pero aquí trabajó. Aquí trabajó el Ejército. Aquí, en el espionaje. Mucho en el espionaje y en la amenaza. Mucho en la amenaza.[1924]

Un caso prototípico de la persecución y represión en contra de la militancia del PPS en esa época fue el de Faustino de la Luz Rodríguez, quien fue víctima de persecución, agresiones físicas y violaciones graves a sus derechos humanos, en concreto: prisión política, desaparición forzada transitoria y tortura. Oriundo de Oaxaca, Faustino sufrió persecución en dicha entidad y además le tocó vivir la experiencia del movimiento estudiantil-popular de 1968 en la capital del país:

> Yo soy de Oaxaca, pero me vine a México a estudiar. Y estaba en la Prepa 1. Y después del bazucazo que nos metieron, yo salí de allí. Y después nos fuimos a la Plaza, allí, de las Tres Culturas y de ahí nos desaparecieron. El *Rubén Leñero* no alcanzaba para poder quemar a los jóvenes que había. Y eso a mí me consta. [A] nosotros nos fueron a tirar a la cárcel de mujeres, allá a la salida del Distrito Federal, a un basurero, como muertos. Al hijo del ingeniero [Francisco] Ortiz Mendoza [...][1925] a tres o cuatro compañeros del movimiento [...] Yo era de los dirigentes juveniles [...] del PPS.[1926]

Luego de sobrevivir a esa experiencia, Faustino llegó a Nayarit en 1969 para participar en la campaña a la gubernatura de Manuel Stephens. A partir de entonces, se quedó en Nayarit como cuadro del PPS. Además, tuvo participación en otros estados, como Oaxaca y Baja California, en labores organizativas y partidistas; sobre todo, en el papel de agitador de las masas en asambleas o eventos.

[1922] Ramírez, Ignacio. "El 10 de junio, 'estaba encamado', dice Sam López; Flores Curiel, un subordinado'". *Proceso*, núm. 175, 10 de marzo, 1980, pp. 18-19.
[1923] Mendoza, Francisco. "Nayarit nunca ha tenido tendencias socialistas, declaró Flores Curiel". *El Nacional*, 10 de noviembre, 1975. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1924] Entrevista 20230611HSOH. Héctor Severiano Ocegueda Hernández.
[1925] El ingeniero Francisco Ortiz Mendoza fue parte de la dirigencia nacional del PPS durante muchos años; ocupó, entre otros, el cargo de vocero.
[1926] Entrevista 20230611FDR. Faustino de la Luz Rodríguez, entrevistado por el MEH, Tepic, Nayarit, 11 de junio de 2023.

En esas actividades políticas, Faustino de la Luz Rodríguez era frecuentemente perseguido por agentes estatales; sufrió prisión política e incomunicación durante 72 horas en el Palacio de Gobierno de Oaxaca -junto a Manuel Stephens- por intentar llevar a cabo un acto proselitista; después, en 1974, tras un mitin en Monterrey, Rodríguez fue víctima de un atentado: mientras conducía un vehículo, en el cual viajaban también Gascón Mercado y otros miembros del PPS, fue seguido por otro auto, desde el cual les dispararon, aunque nadie fue herido.[1927]

En 1975, Faustino de la Luz Rodríguez participaba como agitador en la campaña a la gubernatura de Nayarit. En una conversación con el MEH, recordó que en su momento le advirtió a Gascón Mercado lo que se vendría si llegaban al poder Flores Curiel y Sam López:

> Alejandro nos dijo una cosa: 'Nos vamos a morir. Vamos a morir —me acuerdo muy bien—. ¡Nos vamos a morir todos! ¡Prepárense!'. Y le dije: 'no Alejandro, yo estuve en el 68. Y a mí, Sam López, yo lo conozco. Y ese es el que viene para acá. Igual que Rogelio Flores Curiel'. Yo vi cómo torturaban a los compañeros en el 68. Cómo Sam López le agarraba en el recto a los jóvenes y luego en la boca les metía el rifle y les desplazaba los dientes. A mí me tocó verlo.

En esa campaña de 1975, a Rodríguez le fueron asignados los municipios de Ruiz y Xalisco. En la antesala de las elecciones, un funcionario de la Secretaría de Gobernación le advirtió que era perseguido y su vida corría peligro, por lo que tuvo que huir y esconderse en distintos lugares:

> Carreto, que era el secretario, era un agente de Gobernación allá en Ruiz [...] ese fue el que llegó y me agarró y me prendió y me llevó. Y me dijo: '¡te van a matar!'. [...] Antes de la elección. Iba a ser la elección apenas. '¡Te van a matar!'. Y me agarró y me sacó. Y entonces me dijo: '¡pélate, pero no para el sur! ¡Pélate para el norte!'. Y yo traía un Mustang con una señora [...] Y me dijo: 'que no manejes tú, que maneje la señora y ¡acuéstate abajo porque te van a matar, ahorita te van a matar!'. Y nos pelamos a Sinaloa [...] regresé otra vez, pero a Jalisquillo [Xalisco] y me volvieron a encontrar, otra vez [...]
>
> Entonces hicimos un mitin. Después del mitin, me estaban esperando otra vez [...] me estaban esperando que bajara del estrado [...] para que me detuvieran. Pero la señora vivía como a media cuadra. Y me dijo: 'voy a irme para distraerlos como que te fuiste conmigo'. Yo siempre usaba un sombrero cuando [...] porque era el agitador. Entonces usaba un sombrero agachado. Entonces me quité el sombrero y me quité los lentes -porque yo usaba lentes- y entonces salí, pero por abajo del estrado. Y me fui a la casa de ella y nos rodearon por todas partes y nunca me pudieron encontrar, pero si no, ahí me hubieran matado. Eso fue antes de la elección; faltaban 15 días para la elección.[1928]

Los grupos más agredidos durante el sexenio de Flores Curiel en Nayarit fueron la comunidad universitaria y los campesinos, varios de ellos seguidores de Gascón Mercado y miembros del PPS, primero, y del PPM, después. Sin embargo, toda la población sufrió las consecuencias de este régimen, pues prácticamente se estableció un estado de sitio. Las detenciones arbitrarias y los atropellos, a manera de represalia política, eran frecuentes.[1929] "La gente se resguardaba en sus casas antes de las nueve de la noche, pues más tarde se detenía injustificadamente a cualquier persona con el pretexto de que era activista".[1930] Miguel González Ibarra, personaje cercano a Gascón Mercado, charló con el MEH sobre la represión en Nayarit durante el sexenio de Flores Curiel:

[1927] *Ídem.*
[1928] *Ídem.*
[1929] Nieto Martínez, Juan. "Represión política en Nayarit", *La Prensa*, 19 de agosto, 1976.
[1930] Ramírez, "Apoyado por empresarios...", p. 18.

> Hubo muertos. Hubo encarcelados. Hubo gente que tuvo que salir de Nayarit. Una vez, yo recuerdo, yo recuerdo que éramos PSUM.[1931] [...] Yo era el dirigente de la organización. Estaba Flores Curiel gobernando y Sam López de procurador [...] y en una asamblea del partido, estando presente Alejandro; él era diputado federal, si no me falla el cálculo, o me falla la memoria. Yo en esa asamblea estatal, di el nombre, los generales, de cada caso, de cada caso, de las gentes que había asesinado el régimen de Flores Curiel, que fácilmente rebasaban los 200 [...] Dirigentes del partido. Miembros del partido. Dirigentes del pueblo. Dirigentes sociales. Asesinados. Asesinados por Flores Curiel [...]
>
> ¡Era un pinche Gobierno fascista! Fascista al estilo Pinochet, inspirado en Pinochet, inspirado en Pinochet. Estaba Pinochet en el poder ya y el neoliberalismo, pues, fue una pinche muestra que hizo el imperio del neoliberalismo fascista o del fascismo neoliberal que nos llegó aquí con Flores Curiel.[1932]

Alejandro Barrón Virgen, dirigente popular y estudiantil en esa época, cercano además a las luchas campesinas y exmilitante del PPS, planteó al MEH un diagnóstico similar sobre la dupla Flores Curiel-Sam López:

Después de las elecciones hubo mucha represión, mucha represión en el sistema con Flores Curiel y el procurador de Justicia, Antonio Sam López. Reprimía agricultores; reprimía pescadores; reprimía estudiantes... porque estábamos en contra, porque luchábamos por cosas justas. Por eso, simplemente. Por querer democratizar la Universidad o por querer mejores precios de garantía, de los precios del trabajo y del café, y de todo eso. Una represión muy fuerte. Es más, el coronel no salía del Palacio de Gobierno, de la Casa de Gobierno porque le tenía miedo el pueblo.[1933]

Es importante advertir lo que significó para el contexto nacional la dupla represiva Flores Curiel-Sam López en Nayarit durante la década de 1970, cuando proliferaban casos de violencia política en contra de disidencias de distinta índole, entre ellas las de organizaciones político-partidistas, como el PPS. De acuerdo con Héctor Severiano Ocegueda, el Ejército llegó a Nayarit por órdenes presidenciales, con una tarea clara:

> Es el Estado mexicano, pero es el Ejército el que toma la dirección del Gobierno en Nayarit y la parte más represiva de la policía, o sea, si la policía es una [...] es un órgano de represión, la parte política, la policía política fue la que tomó la dirección del Gobierno de Nayarit y el ejemplo de eso es Antonio San López. Ese es un tipo que no se le ha estudiado lo suficiente [...] tuvo vínculos con altos funcionarios del Ejército y con la CIA, o sea, eso es claro [...] Decía [que] el Ejército tomó esto como una situación institucional [...]
>
> [En esos años] la policía municipal de Tepic estuvo en manos de militares [...]
>
> El Estado mexicano decidió aplicar toda una política aquí en el estado de Nayarit para romper la influencia de la izquierda socialista.[1934]

Como resulta evidente, Antonio Sam López fue una pieza clave del entramado represivo durante el sexenio de Flores Curiel. Al respecto, Miguel González Ibarra contó al MEH: "Le decían a Sam: 'oiga, señor procurador, detuvimos a cinco allá en tal parte y la chingada'. Decía: 'cuatro cruces. Quiero cuatro cruces', o sea, hasta fusilamientos. Hubo

---

[1931] El sexenio de Flores Curiel terminó en septiembre de 1981. Para entonces, el PPM se encontraba en el proceso de fusión con el PCM y otras organizaciones, para dar forma al PSUM, que nació formalmente en noviembre de ese año. Gascón Mercado era diputado federal por la Coalición de la Izquierda que en 1979 había competido con las siglas del PCM, apoyado por el PPM y otras organizaciones.
[1932] Entrevista 20230612MGI. Miguel González Ibarra.
[1933] Entrevista 20230613JABV. José Alejandro Barrón Virgen.
[1934] Entrevista 20230611HSOH. Héctor Severiano Ocegueda Hernández.

fusilamientos".[1935] Por su parte, Severiano Ocegueda aseguró que "el Procurador de Justicia directamente torturaba presos".[1936] Finalmente, de acuerdo con Raúl Rea Carbajal, otro exmilitante del PPS:

> Antonio Sam López, que fue el pistolero de Echeverría allá en México en el 68, pues aquí también hizo de las suyas. No hay contabilidad. Pero yo escribí un poema simplemente a un muchacho al que le [...] Él iba y les cortaba los testículos con navaja de rasurar. Sam López, sí. Y este muchacho a los ocho, 15 días se murió, obviamente, ¿no? Creo que lo hizo con otros más. No sé quiénes, no sé dónde, no sé cómo. Y también murieron varios. ¿Cuántos? ¿Quién sabe? ¿Dónde? No lo sé [...]
>
> Ese señor salía todos los días a caballo al primer cuadro de la ciudad. Nadie lo molestaba [...] él con navaja de rasurar cortaba testículos [...] La Procuraduría estaba en Jardines de la Cruz y se entendía que primero iba a torturar y, saliendo de ahí, entraba [...] para persignarse, etcétera, agarraba el caballo y solamente dos judiciales iban con él.[1937]

Uno de los instrumentos clave en esta andanada represiva en Nayarit fue la policía universitaria, creada el 13 de marzo de 1978 por el rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Petronilo Díaz Ponce, quien llegó a declarar que la función de dicho cuerpo "era otorgar la tranquilidad necesaria para que la universidad cumpliese sus programas de investigación y docencia, y para evitar que esa casa de estudios se convirtiese 'en prostíbulo'".[1938]

La oposición denunciaba que este cuerpo de seguridad era, en los hechos, un grupo paramilitar integrado "por exmilitares, exjudiciales, soldados y agentes en activo",[1939] que operaba bajo el amparo del Gobernador y de las autoridades universitarias, encargado de sembrar el terror dentro de la Universidad, junto con grupos de provocadores que se hacían pasar por anarquistas.[1940] Formaban parte de esta corporación personas que habían estado presas por homicidio, violación, intento de asesinato y robo, así como desertores del Ejército y militares con licencia ilimitada[1941].

Entre los integrantes de este cuerpo policial destaca el caso de Jesús Cortés Delgado, quien se desempeñó como policía municipal y fue procesado por un homicidio ocurrido en Jalcocotán, San Blas. En este hecho, la víctima también fue castrada. Una persona, el doctor Humberto Luna Velázquez, acusó al gobernador Flores Curiel de ser el autor intelectual del crimen. En represalia, fue objeto de una severa golpiza días después.[1942]

El 24 de octubre de 1977, el estudiante de preparatoria Eliseo Meza Bernal, fue asesinado en terrenos de la Ciudad de la Cultura, en Tepic.[1943] En 1978, se reportaron las ejecuciones de Enrique Sánchez Ramírez, en las oficinas de la Rectoría, y de Jesús Modad.[1944] Los elementos de la policía universitaria siguieron cometiendo todo tipo de actos de violencia, "llegando la barbarie a su clímax el 20 de febrero de 1979", cuando ejecutaron a los trabajadores universitarios: Ramón Jiménez Vizcarra, Pedro Alba Durón y Juan Manuel Partida Chávez.[1945] El Sindicato de Trabajadores de la UAN acusó al antes referido Jesús

---

[1935] Entrevista 20230612MGI. Miguel González Ibarra.
[1936] Entrevista 20230611HSOH. Héctor Severiano Ocegueda Hernández.
[1937] Entrevista 20230613RRC. Raúl Rea Carbajal.
[1938] Hernández López, Julio. "Astillero. Dos de octubre no se olvida". *La Jornada*, 2 de octubre, 1998.
[1939] Ramírez. "El 10 de junio...", p. 18.
[1940] Entrevista 20230613JABV. José Alejandro Barrón Virgen.
[1941] "Una policía universitaria integrada por ex convictos". *Proceso*, núm. 175, 10 de marzo, 1980, p. 20.
[1942] Ramírez. "Apoyado por empresarios...", p. 20.
[1943] *Ídem*.
[1944] *Ídem*.
[1945] *Ibidem*, p. 18.

Cortés Delgado, así como a su hermano Juan, de ser los autores materiales de esta triple ejecución extrajudicial.[1946]

Además de estas violaciones graves a derechos humanos, otro caso relevante en la UAN fue el del estudiante Miguel Salvador Rodríguez, detenido y "torturado física y psicológicamente" por el procurador Sam López, primero en su despacho y luego en los sótanos del Palacio de Gobierno.[1947] Estos hechos ocurrieron a fines de 1979, en el contexto de una huelga en la UAN. El día 2 de diciembre de 1979, alrededor de 100 agentes judiciales irrumpieron y atacaron a Rodríguez, quien hacía guardia junto con José Ramón Parra Mendoza y otros estudiantes. Todos fueron detenidos, golpeados y luego liberados. Tres días después, mientras realizaban una acción para denunciar la represión sufrida, volvieron a detenerlos. Los amenazaron de muerte y los torturaron para que se retractaran de su denuncia ante un agente del Ministerio Público.

Miguel Salvador Rodríguez fue el único que se opuso a retractarse de su denuncia, por lo que el procurador Sam López se lo llevó detenido nuevamente y lo sometió a torturas. A continuación, el relato de la víctima:

> Me colgaron de los pies en un tubo, pateándome hasta vomitar sangre. '¿Qué tal estuvo la calentada?', me preguntó el procurador. Ante mi resistencia, me hicieron tragar excremento en un baño. Y como no quería declarar, Sam López sacó su pistola, pero antes trató de ahorcarme con sus manos. Después llamó a otros agentes y en presencia de ellos me dijo que iban a violarme y a tomarme fotografías que enseñarían luego a mi familia.[1948]

Posteriormente, el detenido fue golpeado con diversos objetos hasta que se desmayó. Entonces, lo desnudaron y le tomaron fotografías en distintas posiciones. Pese a todo, Miguel se resistía a hablar, por lo que entonces Sam López cambió de actitud y le propuso que dejara de estudiar para ser policía y ganar mucho dinero. Finalmente, le dieron otra golpiza que casi lo volvió a dejar inconsciente y lo obligaron a firmar unos papeles y a prometer que respetaría a la policía universitaria, además de amenazarlo de muerte, si denunciaba la represión sufrida.[1949] Cuestionado por la prensa respecto a este caso, el procurador Sam López negó los hechos y afirmó que no le preocupaban las acusaciones en su contra.[1950]

El caso del estudiante Rodríguez es representativo de la forma de operar de la policía universitaria y de las autoridades del estado. No fue un caso aislado. La disidencia y la crítica al interior de la UAN fueron perseguidas profusamente. José Ramón Parra, otro estudiante —arriba referido— quien participó con Rodríguez en varios actos, también sufrió detención arbitraria, golpes y persecución. Estos dos estudiantes, junto con varios más, se vieron forzados a vivir en la clandestinidad por el hostigamiento, las amenazas y la persecución que sufrían.

La comunidad de la UAN no fue la única, dentro del ámbito estudiantil, objeto de la violencia política del régimen de Flores Curiel. En general, imperaba hacia los estudiantes en Nayarit -al igual que con los grupos considerados opositores- un clima de animadversión y persecución. Héctor Severiano Ocegueda, entonces estudiante normalista, contó al MEH que, en una ocasión, a propósito de una entrevista para gestionar una petición al Presidente de la República, habló con un capitán de apellido Huerta, miembro del Estado Mayor

---

[1946] "Una policía universitaria...", p. 20.
[1947] Ramírez. "Apoyado por empresarios...", p. 19.
[1948] *Ídem*.
[1949] *Ídem*.
[1950] Ramírez. "El 10 de junio...", p. 18.

Presidencial, quien le advirtió: "nosotros tenemos considerado a Nayarit como un estado desmadre, ¡así que se acomodan!".[1951]

El suceso antes referido no fue un caso aislado. La actitud amenazante hacia el estudiantado nayarita era generalizada y fue un rasgo destacado del régimen impuesto por la dupla Flores Curiel-Sam López. Nuevamente es pertinente citar el testimonio de Héctor Severiano Ocegueda:

> Recuerdo que le fuimos a plantear [al director de Fomento Educativo] un asunto de unas gestiones que estábamos haciendo para la escuela y nos dijo: 'tengan cuidado muchachos porque [...] el que arroja gasolina, recoge fuego', o sea, siempre que ibas en calidad de estudiante a una gestión [...] Inmediatamente, lo primero que te decían era [...] te aventaban una amenaza inmediatamente. [...] Mismo ambiente que había que, a la mínima provocación, la policía en la calle [...] Te levantaban, es decir, la consigna del Estado mexicano fue: 'tenemos que escarmentar al pueblo de Nayarit' y ese escarmiento fue aventarle un Gobierno así, de ese tipo.[1952]

En lo que respecta a la represión y violencia en el campo nayarita durante el sexenio de Flores Curiel, también hubo distintas violaciones graves a derechos humanos, derivadas de conflictos por la tierra. Campesinos y ejidatarios fueron golpeados o ejecutados por el afán de los caciques de hacerse del control de un pedazo de tierra.[1953] Estas acciones eran respaldadas por agentes del Gobierno. A continuación, unos cuantos ejemplos de la represión en el ámbito rural de Nayarit.

Poco después de haber asumido el cargo, Flores Curiel apresó a casi todos los habitantes de la comunidad de El Motaje, municipio de Acaponeta. Casi 300 personas fueron a dar a la cárcel. Se decía que entre las personas detenidas se encontraban los responsables del secuestro del hijo de Emilio M. González, líder de la CTM en el estado y de la diputación obrera (y sucesor de Flores Curiel en la gubernatura). Sin embargo, los verdaderos secuestradores fueron capturados después en Guadalajara y confesaron su culpabilidad, lo que confirmó el carácter arbitrario y político de las detenciones.[1954]

El 16 de octubre de 1978, más de 100 agentes judiciales irrumpieron en el poblado de El Papalote, en Santiago Ixcuintla. Apresaron a varios campesinos; los golpearon y maltrataron. Uno de ellos fue Ramón Pacheco, líder de la comunidad, quien permaneció preso casi un año, acusado de asociación delictuosa e invasión de tierras.[1955]

A fines de 1979, a raíz de una pugna entre los ejidos Pericos y Pimientillo, del municipio de Rosamorada, la Policía Judicial detuvo a José Zurita y Candelario Martínez. Pobladores de las comunidades mencionadas pidieron la intervención del Gobernador y éste declaró que no los soltaría y que incluso estaba dispuesto a detener a todo el pueblo.[1956]

Hubo más dirigentes campesinos importantes que militaban en el PPS-PPM y fueron víctimas de violencia política e inclusive violaciones graves a derechos humanos. Destaca, en primer lugar, Celestino "el Borreguito" de la Paz, acribillado por pistoleros en Acaponeta en 1977, tras recibir múltiples amenazas de muerte.[1957]

[1951] Entrevista 20230611HSOH. Héctor Severiano Ocegueda Hernández.
[1952] *Ídem*.
[1953] Entrevista 20230613JABV. José Alejandro Barrón Virgen.
[1954] Ramírez. "Apoyado por empresarios...", p. 20.
[1955] *Ídem*.
[1956] *Ídem*.
[1957] Entrevista 20230613JABV. José Alejandro Barrón Virgen.

Otros dirigentes campesinos vinculados al PPS-PPM fueron objeto de hostigamiento, persecución, amenazas, agresiones físicas, detención arbitraria y prisión política. Entre ellos, cabe mencionar a "Nicho" Arroyo del ejido La Bayona, municipio de Acaponeta, quien era "una persona que desglosaba perfectamente la cuestión agraria"; Ramón Valdovinos, campesino del ejido Heroico Batallón de San Blas, en el municipio de Ruiz; José Llanos Arcadia, "el Chereque", de San Pedro Lagunillas y Guillermo Correo, "el Huicicila", de la comunidad de Cumbres de Huicicila, en Compostela, entre otros.[1958]

Como se señaló antes, simpatizantes de Gascón Mercado,[1959] universitarios y campesinos fueron los sectores más afectados por la violencia política ejercida por el Gobierno de Flores Curiel y Sam López, pero no fueron los únicos que experimentaron agresiones o violaciones graves a derechos humanos: militantes del Partido Comunista Mexicano,[1960] periodistas y profesionistas críticos pertenecientes a distintos sectores, también fueron reprimidos. En ocasiones, "no solamente desaparecían a los líderes, desaparecían a las familias completas para que no hubiera ningún testigo de lo que había sucedido", señaló Faustino de la Luz Rodríguez al MEH.[1961]

Hubo más casos de violencia política contra el PPS en comunidades rurales de Nayarit. Por ejemplo, en Pozo de Ibarra, municipio de Santiago Ixcuintla, o en Jalcocotán, San Blas, donde hubo campesinos productores de plátano y café desaparecidos y ejecutados.[1962] Además, se presentó el caso de campesinos del PPS, miembros de la Cooperativa de Fertilizantes Lázaro Cárdenas, en el municipio de Ahuacatlán, detenidos por el Gobierno estatal a fines de los setenta por representar una amenaza para los intereses del gobierno priista y de la CNC.[1963] Ellos fueron torturados en la cárcel, donde permanecieron alrededor de tres años, hasta el fin de sexenio de Flores Curiel. Posteriormente, varios se exiliaron a Estados Unidos pues el clima de persecución continuó.

Es importante advertir que este entramado para ejercer violencia política no estuvo conformado solamente por el sector gubernamental. Los empresarios más poderosos del estado fueron beneficiados: por ejemplo, Antonio Echevarría Domínguez, exgerente de la Coca-Cola, fue designado tesorero del estado. Su hermano Enrique era el dirigente del Centro Patronal de Nayarit. También el clero colocó varias piezas en el entramado político, sobre dentro de la UAN. El caso más relevante fue el de Petronilo Díaz Ponce, el creador de la policía universitaria, quien pertenecía a Los Caballeros de Colón.[1964]

Represión contra el PPS en Veracruz

Un aspecto que suele ignorarse respecto a la violencia política en contra del PPS tiene que ver con su involucramiento en luchas y movimientos sociales de carácter local. Al inicio de este apartado se anotó que, en contraste con la línea política de la dirección nacional del partido, que pugnaba por una especie de apoyo crítico al PRI y al Gobierno, en el nivel local

---

[1958] *Ídem*.
[1959] "Acusan a Flores Curiel de querer impedir un mitin". *El Universal*, 1° de agosto, 1977. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1960] "Flores Curiel y Sam López reprimen al PC". *Oposición*, núm. 219, 28 de enero, 1978, pp. 1 y 12; Gómez Tagle, Silvia. "La reforma política en México y el problema de la representación política de las clases sociales". En *El Estado mexicano*, coord. Jorge Alonso, 250. México: Nueva Imagen. 1984.
[1961] Entrevista 20230611FDR. Faustino de la Luz Rodríguez.
[1962] Entrevista 20230613JABV. José Alejandro Barrón Virgen.
[1963] Uno de ellos fue Tomás Vázquez Soto, padre de Tomás Vázquez Vigil, normalista rural, quien, entre otros cargos, ha sido dirigente nacional del CNTE. Senador por el PRI y diputado local de Morena en Jalisco . *Ídem.*
[1964] Ramírez. "Apoyado por empresarios...", p. 20.

sus cuadros sí se involucraron en causas populares y adoptaron posturas de fuerte oposición y combatividad hacia las autoridades priistas. Esto provocó una respuesta violenta de parte del Estado, que en no pocas ocasiones terminó en ejecuciones extrajudiciales. El estado donde esto se hizo más patente fue Veracruz.

En esta entidad, el PPS tuvo arraigo desde su nacimiento, con el importante liderazgo del hasta entonces priista Vidal Díaz Muñoz, diputado federal y líder del sindicato de cañeros. Si bien este dirigente abandonó el partido relativamente pronto, en 1956, el partido siguió contando con presencia importante en la entidad.[1965]

Esta fuerza regional muchas veces provocó la molestia de las autoridades estatales y derivó en hechos de violencia política y violaciones graves a derechos humanos. Periodos particularmente represivos fueron los sexenios de Fernando López Arias (1962-1968) y Agustín Acosta Lagunes (1980-1986).

A fines de 1972, el PPS denunció que "el terrorismo" azotaba Veracruz.[1966] De acuerdo con el partido, esa situación:

> Ha causado muchas víctimas, es fomentado por los terratenientes capitalistas, por acaparadores de la tierra que no respetan las leyes agrarias ni las resoluciones presidenciales y que tienen como cómplices a feroces caciques locales y regionales, así como a las autoridades municipales impuestas por estos últimos y ligadas, naturalmente, a sus intereses económicos, políticos y sociales.[1967]

El PPS pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) que investigara los casos de asesinatos de campesinos en el estado, muchos de ellos, militantes del partido. Esto no ocurrió. Por el contrario, la violencia continuó. Al año siguiente, el legislador Lázaro Rubio Félix solicitó en sesión de la Cámara de Diputados la desaparición de poderes en Veracruz, ante el "terror" desatado contra ejidatarios y campesinos, del cual responsabilizó a la ausencia de autoridad del mandatario Rafael Murillo Vidal y al cacicazgo del exgobernador Fernando López Arias.[1968]

Rubio Félix refirió distintos hechos represivos ocurridos en varios municipios de Veracruz, entre 1970 y 1973: destrucción de poblados; ocupación militar de territorios; prisión política y ejecución extrajudicial.[1969] En el caso específico de dirigentes del PPS ejecutados, el diputado enlistó varios casos, tan sólo concentrándose en aquellos ocurridos en 1973:

> 5 de octubre, Hilario Hernández, asesinado dentro de la cárcel de Jáltipan [...] 7 de octubre, en Palma Real, asesinados: Florentino Ramírez Alvarado, Juan Hernández, Pilar Hernández y Juana Hernández [...] 11 de octubre, asesinados dentro de la cárcel de Álamo Temapache, el trabajador petrolero Tereso Vargas Melo. Y así hasta llegar a unos 30, entre ellos Mercedes Facundo, candidata a la presidencia municipal de Pajapan.[1970]

Era común que los agresores contra el PPS permanecieran en la impunidad y que los hechos no fueran investigados. La impunidad, como en otros contextos represivos, fue uno

---

[1965] Carr. *Op. Cit.*, p. 371 (nota 36).
[1966] "Afirma el PPS que impera el terrorismo en Veracruz". *El Universal*, 27 de diciembre, 1972. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1967] Ferreira, Ángel T. "Desaparición de poderes en Veracruz: PPS". *Excélsior*, 14 de diciembre, 1973. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1968] Lovera, Sara. "El PPS denuncia el asesinato de líderes regionales". *Unomásuno*, 30 de marzo, 1983. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1969] El relato pormenorizado de los hechos puede consultarse en: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. XLIX Legislatura*. Tomo I, núm. 46, 13 de diciembre de 1973.
[1970] Ferreira. *Op. Cit.*

de los motores principales de la continuidad de las violaciones graves a derechos humanos, sobre todo, como se dijo antes, en la administración de Agustín Acosta Lagunes.

El 3 de abril de 1981, Porfirio Rosado Galó, líder del PPS en Tlacotalpan y excandidato a la presidencia municipal, fue golpeado por el alcalde Alejandro Matías Romero, acusado de ser pistolero de los ganaderos de la región.[1971] El priista mantuvo a Rosado Galó detenido varias horas y luego lo "amenazó de muerte si denunciaba los hechos".[1972]

El 31 de diciembre de 1981, Genaro Santaella Torres, secretario de Política Campesina del PPS en Coatzacoalcos fue asesinado a balazos por Agustín Floriano Castro y Joel Floriano Serna, quienes ya lo habían amenazado de muerte en anteriores ocasiones. Santaella era presidente del comisariado del ejido La Cangrejera y defensor de campesinos. El PPS declaró que Santaella había denunciado ante las autoridades de Coatzacoalcos las amenazas de las que había sido objeto, pero éstas hicieron caso omiso.[1973]

El 6 de octubre de 1982, en el contexto de las elecciones locales, fue ejecutado en Papantla Emilio Vicente Castillo, militante del PPS que fue "funcionario electoral en la casilla 45 de El Cedro, donde también estuvo el representante de un hacendado cuyas tierras están en litigio con grupos ejidales. El occiso era ejidatario solicitante".[1974]

Durante ese mismo sexenio de Acosta Lagunes, en marzo de 1983, el líder social Jaime Sánchez Pérez, acusado por las autoridades de haber realizado invasiones de tierras en Pánuco, fue ejecutado por órdenes del exalcalde Manuel Silva, cacique del lugar.[1975]

Otros casos de violaciones graves de derechos humanos contra el PPS

Las elecciones de Nayarit de 1975 fueron, sin duda alguna, en las que el PPS obtuvo mejores resultados. Sin embargo, el partido logró varios triunfos en las elecciones municipales. Varios de ellos no fueron reconocidos por el Gobierno, lo que muchas veces derivó en protestas que fueron reprimidas y resultaron en violaciones graves a derechos humanos. Además, aunque quizá en menor grado que con otros partidos opositores, la militancia de base del PPS que realizaba proselitismo, muchas veces era perseguida y hostigada, e incluso objeto de agresiones físicas y prisión política. En tanto que quienes participaban en protestas contra fraudes electorales y tomas de palacios municipales se exponían más y en algunas ocasiones fueron víctimas de ejecución extrajudicial.

Estado de México

En la campaña federal de 1976, a pesar de que el PPS apoyaba la candidatura presidencial de José López Portillo, algunos de sus candidatos a otros cargos fueron agredidos. En el mes de marzo, Cuauhtémoc Hurtado Cortés, secretario general del Comité Estatal del PPS en el Estado de México y candidato a diputado federal, fue detenido por dos agentes de la

---

[1971] "Veracruz. Fue agredido un dirigente del PPS por órdenes de granaderos". *El Día*, 4 de abril, 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1972] *Ídem*.
[1973] "Acribillaron a un líder de campesinos". *La Prensa*, 5 de enero, 1982, pp. 31 y 34.
[1974] "Ocupación temporal de 16 alcaldías en Veracruz". *Unomásuno*, 8 de octubre, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1975] Lovera. *Op. Cit.*

Policía Judicial local. Lo acusaron de estar pintando bardas con propaganda del partido, lo golpearon y le reventaron un oído. Además, permaneció cinco horas incomunicado.[1976]

Acciones similares se repetían constantemente contra el PPS en la zona del Valle de México. En febrero de 1981, varios militantes fueron detenidos por pintar bardas con propaganda política. Entre ellos se encontraba José María Rebollo, dirigente de la Juventud Socialista en el Estado de México. Él permaneció 13 horas incomunicado en la Agencia del Ministerio Público.[1977]

El diputado local y vocero del PPS en el Estado de México, Jesús Morquecho Vega, intervino para lograr la liberación de Rebollo y denunciar los hechos. Al mes siguiente, en marzo de 1981, al propio Morquecho le tocó sufrir en carne propia la prisión política, a manos de la Policía Municipal de Toluca, también por pintar bardas.[1978]

Otro caso se dio en abril de 1985, cuando Abelardo Cruz Domínguez, candidato a diputado federal, fue detenido en Tenancingo por pegar propaganda. La detención —y golpiza— fue realizada por el comandante de la Policía Municipal, Mario Contreras González, quien afirmó que, por órdenes del Presidente Municipal, sólo el PRI podía hacer propaganda.[1979]

Chiapas

En marzo de 1983, en el contexto de manifestaciones contra el fraude en la elección municipal extraordinaria de Motozintla, Chiapas, caciques de la región mandaron asesinar a dos miembros del PPS. Primero, fue Alejandro Vázquez Ruiz, cuyo cuerpo "fue arrojado a la orilla de una carretera con un balazo". Un día después, en medio de protestas "el policía municipal Eleazar López disparó a quemarropa contra Catarino Matías Bartolón, dirigente de la zona del propio PPS". El partido responsabilizó "directamente al secretario general de Gobierno, Javier Coello Trejo". El gobernador era el general Absalón Castellanos Domínguez, cuyo sexenio se caracterizó por la mano dura contra las protestas opositoras. [1980]

Campeche

En marzo de 1983, Jacobo Castellano Ruiz, dirigente del PPS en Ciudad del Carmen, Campeche, "fue detenido y encarcelado y luego liberado por una muchedumbre", que días después protestó en la plaza pública. Castellano era acusado por las autoridades de haber encabezado invasiones de tierras. El partido señaló como responsable al alcalde priista Eduardo Hernández Capetillo. [1981]

[1976] "'Nos ataca la policía de México', denuncia el PPS". *El Universal*, 1° de abril, 1976. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1977] Cansino, Edmundo. "Militantes del PPS, detenidos en Toluca por hacer propaganda". *El Día*, 25 de febrero, 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1978] Cancino, Eduardo. "Por pintar bardas fue detenido el diputado del PPS, Jesús Morquecho". *El Día*, 15 de marzo, 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1979] Aguilar Pérez, Ángel. "Detienen y golpean a militante del PPS por pegar propaganda política", *El Día*, 16 de abril, 1985. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Popular Socialista*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1980] Lovera. *Op. Cit.*
[1981] *Ídem*.

Oaxaca

El 18 de mayo de 1985, Crescencio Pineda, candidato del PPS a diputado federal en Oaxaca, fue asesinado en el paraje El Mirador, municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza. Su cuerpo apareció con tres disparos en la espalda, según el presidente municipal de San Juan Bautista Cuicatlán, Isaías Hernández Playas. La víctima era un rico ganadero de la región. Se manejó la versión de que lo mataron para robarle.[1982]

El 6 de octubre de 1986, en San Pedro Ixcatlán, el PPS realizó una protesta contra el alcalde priista Quirino Sarmiento Castillo, a quien se acusaba de ser resultado de un fraude en la elección municipal del 3 de agosto de ese año. La Policía Municipal, al mando de Cornelio Álvarez Suárez, reprimió el acto, con un saldo de cinco heridos y dos muertos: Cánido Alejo Petrona y Guillermo Marcial Mateo.[1983]

3.9.7. Los socialistas amigos del Presidente: represión contra el PST

El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) surgió en 1973 a partir de una escisión del Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), [1984] organismo creado por dirigentes políticos y sociales, muchos de los cuales habían sido presos políticos después de la represión de 1968. Luis Medina asegura que esta fuerza política "fue la expresión partidista del grupo de líderes y dirigentes estudiantiles que apoyaron la estrategia de apertura política de Echeverría y que vieron premiados sus esfuerzos de oposición colaboracionista".[1985]

De manera similar al caso del PPS, en el escenario político nacional, el PST usualmente era considerado un partido satélite o paraestatal debido a su cercanía al Gobierno federal, varias de cuyas posturas defendía. Sin embargo, en el ámbito regional y local, su militancia fue perseguida y agredida en diversas ocasiones como consecuencia de su participación en movimientos sociales y populares de distinta índole, que en ocasiones le llevaban a enfrentarse a autoridades y cacicazgos priistas. Esto provocó casos de violaciones graves a derechos humanos.

El principal líder del PST fue Rafael Aguilar Talamantes, exdirigente estudiantil comunista y expreso político durante cinco años por su participación como uno de los fundadores y dirigentes de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) en el conflicto estudiantil de 1966 en Morelia. [1986] Este personaje encabezó al grupo que se

---

[1982] "A tiros asesinaron a un candidato a diputado del PPS en Oaxaca". *Excélsior*, 19 de mayo, 1985. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1983] "Dos muertos y cinco heridos al reprimir la policía una marcha en San Pedro Ixcatlán". *Excélsior*, 7 de octubre, 1986. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[1984] El otro grupo del CNAO estaba encabezado por el exdirigente ferrocarrilero Demetrio Vallejo y el ingeniero Heberto Castillo, quienes fundaron el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).
[1985] Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. 1910-2010*. México: Fondo de Cultura Económica. 2010, p. 240.
[1986] En febrero de 1968, la CNED llevó a cabo la Marcha por la Ruta de la Libertad, que iría de Dolores Hidalgo, Guanajuato a Morelia, Michoacán, con el fin de pedir la liberación de todos los presos políticos del país, pero en particular, de: Aguilar Talamantes; Efrén Capiz Villegas, dirigente estudiantil michoacano y Sebastián Dimas Quiroz, secretario general de la Central Campesina Independiente (CCI). Entrevista 20230323AMN. Arturo Martínez

escindió del CNAO y muy pronto buscó acercarse al Gobierno federal encabezado por Luis Echeverría, con quien tuvo entrevistas frecuentes.[1987] Unos años después, en 1978, el PST obtuvo su registro, gracias a la reforma política promovida por José López Portillo, quien se refería a los miembros del partido como "mis amigos socialistas" y llegó a encabezar mítines del PST (al igual que lo haría después Miguel de la Madrid).[1988]

El PST postulaba la tesis de la "alianza patriótica revolucionaria" con el sector nacionalista y progresista de la burguesía y del PRI, considerando como enemigos del pueblo mexicano al imperialismo y su aliada, la gran burguesía.[1989] Para el PST, la única izquierda capaz de gobernar el país en esa época era "la izquierda del PRI", por su fuerza social y por el papel "revolucionario" de la burocracia política.[1990]

Desde la primera participación electoral del PST, en 1979, Aguilar Talamantes, líder nacional del partido, aseguró que había funcionarios públicos simpatizantes que simpatizaban con el PST y lo apoyaban económicamente "sin ningún compromiso político".[1991] Tres años después, en plena campaña presidencial de 1982, el secretario de Finanzas del partido reconoció que su organización recibía apoyos de distintos gobernadores y "priistas progresistas", tanto para campaña como para actividades ordinarias.[1992]

El comportamiento político del PST era constantemente criticado por otras organizaciones de izquierda, como el PCM -luego PSUM-, el PMT y el PRT.[1993] Más aún, la cercanía de los dirigentes nacionales del PST con la figura presidencial, tanto de Echeverría como de López Portillo,[1994] contribuyó a avivar la polémica en torno al carácter paraestatal o satélite del partido.

El PST trató de justificar su cercanía y defensa de los mandatarios priistas, destacando el papel de estos "en la estructura social mexicana y por la influencia que se pueda ejercer en sus decisiones para inclinarlo a medidas popular-revolucionarias y a fortalecerlo en su enfrentamiento antiimperialista".[1995] Los acercamientos del partido con líderes y gobernantes priistas incluyeron, por ejemplo, a Rubén Figueroa, gobernador de Guerrero,[1996] y a Joaquín Hernández Galicia "la Quina", líder del sindicato petrolero, organización que en 1985 promovió el voto por dicha fuerza política en la elección de

---

Nateras; Alonso, Jorge. *La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos. El caso del Partido Socialista de los Trabajadores*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1985, p. 88.

[1987] *Ibidem*, pp. 113 y 240.

[1988] Hinojosa, Óscar. "De los líderes de los partidos de oposición, tres, de izquierda, son exprisioneros políticos". *Proceso*, núm. 452, 1° de julio, 1985, p. 13.

[1989] Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 107.

[1990] *Ibidem*, p. 105.

[1991] Cabrera Palma, José. "La oposición vive del Estado". *Excélsior*, 8 de abril, 1979. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

[1992] Alonso. *La tendencia al* enmascaramiento..., pp. 257-258.

[1993] Heberto Castillo, dirigente del PMT, llegó a decir que el PST representaba una "simbiosis del PARM y del PPS". Castillo, Heberto. "Vías paralelas hacia metas comunes". *Proceso*, núm. 358, 12 de septiembre, 1983, p. 34. Citado en: Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 351 (nota 4).

[1994] Alonso. *La tendencia al* enmascaramiento..., pp. 120-121; "JLP recibió a los dirigentes del PST". *El Nacional*, 30 de julio, 1978; "Visitaron al presidente López Portillo miembros del Partido Socialista de los Trabajadores". *El Nacional*, 30 de agosto, 1978; "Recibió JLP en audiencia a los líderes del PST". *El Nacional*, 29 de febrero, 1980. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

[1995] Alonso. *La tendencia al* enmascaramiento..., p. 301.

[1996] *Ibidem*, pp. 245-246; Muñoz de Rodríguez, Josefina. "Felicita Figueroa al PST por dialogar con el Gobierno legalmente constituido". *El Nacional*, 25 de noviembre, 1978. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

diputados federales plurinominales.[1997] Hecho que después agradeció Aguilar Talamantes, al calificar al PST como "partido aliado, partido amigo" del Presidente y del Gobierno.[1998]

A pesar de lo anterior, el PST sí se involucró activamente en movimientos sindicales, campesinos, estudiantiles y de colonos en distintas regiones del país. El partido utilizaba la táctica de "negociación y trámite ante las autoridades junto con movilización política de masas". Este activismo en los movimientos sociales y políticos puso a militantes y simpatizantes del PST en la mira de los cuerpos represores del Estado, por lo que, al igual que ocurrió con otras organizaciones político-partidistas, fueron objeto de múltiples violaciones graves a derechos humanos. Tan sólo en 1981, por ejemplo, el PST aseguró haber acumulado 40 "mártires" entre sus militantes,[1999] es decir, personas del partido que habían sido víctimas de ejecución como represalia estatal por su participación en distintos tipos de luchas y movimientos.

A continuación, se mencionan algunos ejemplos de casos de violaciones graves de derechos humanos contra simpatizantes y militantes del PST, ocurridos en el período 1973-1987:[2000]

UNTA, Huasteca y movimiento campesino

Buena parte del activismo del PST en el campo se realizó por medio de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), organización campesina que subsiste hasta el día de hoy, donde el partido desarrolló una importante presencia.[2001] Esa lucha le permitió al PST involucrarse en el movimiento campesino en diversas regiones del país y ello se expresó mediante marchas, manifestaciones y, sobre todo, tomas de tierras en demanda de reparto agrario y en contra de latifundistas y caciques. Como consecuencia, el partido logró la "solución de demandas de jornaleros agrícolas solicitantes de tierras, tabacaleros, cañeros, trabajadores en el transporte y colonos".[2002]

La participación del PST en el movimiento campesino provocó en varias ocasiones que se hiciera presente la violencia política del Estado. El partido "denunciaba asesinatos de militantes [...] a manos de autoridades, latifundistas y guardias blancas en varios estados, sobre todo en Veracruz".[2003] El 27 de diciembre de 1974, una marcha de campesinos que salió precisamente de dicha entidad rumbo a la capital del país, fue interceptada en Tlaxcala y reprimida por el Ejército. En la operación fueron detenidos César del Ángel, Graco Ramírez

---

[1997] Corro, Salvador. "Circular del Sindicato Petrolero a sus trabajadores: deben votar por el PRI y el PST". *Proceso*, núm. 451, 24 de junio, 1985, pp. 8-9.
[1998] Hinojosa, Óscar. "'No tenemos cola que nos pisen; nada le debemos a LE ni a JLP': Aguilar Talamantes". *Proceso*, núm. 616, 22 de agosto, 1988, p. 10.
[1999] Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 300.
[2000] El periodo inicia en 1973 porque fue cuando el CNAO se dividió en dos grupos, uno de los cuales se convirtió luego en el PST. Concluye en 1987 porque en ese año el PST se transformó en Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), en el contexto de su apoyo a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, a quien antes había apoyado también como candidato a la gubernatura de Michoacán, en 1980. Sáyago, Sylvia. "Ser antigobiernista es la posición más servil al imperialismo que pueda haber: PST". *El Nacional*, 29 de febrero, 1980. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2001] Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 213.
[2002] *Ibidem*, p. 272.
[2003] *Ibidem*, p. 213.

y otros 13 dirigentes del PST, quienes fueron trasladados al Campo Militar N. 1.[2004] Al poco tiempo, fueron liberados.[2005]

En la región de la Huasteca Hidalguense, el PST denunciaba continuamente la presencia de guardias blancas y la colaboración entre caciques y autoridades locales para asesinar y desaparecer a sus militantes y dirigentes.[2006] En octubre de 1979, el partido entregó a López Portillo un escrito con una relación de casos de violaciones graves a derechos humanos de campesinos, de los cuales responsabilizaron al cacique Francisco Austria Cabrera, y a sus pistoleros.[2007]

En esa lista de hechos de violencia que entregó el PST, figuran casos de detención arbitraria, prisión política, asesinato, tortura, desaparición forzada, así como extorsión, amenaza, agresión física y despojo de tierras. El PST denunció la complicidad de las autoridades locales en la comisión de los actos represivos. Los señalamientos del PST en contra de la violencia política promovida por los caciques en Hidalgo se mantuvieron durante varios años.[2008]

En abril de 1980, luego de un acto masivo del PST contra caciques y latifundistas en Huejutla, se desató una contraofensiva contra los militantes de dicho partido. Como resultado, "un dirigente desapareció en manos de funcionarios coludidos con los caciques".[2009] Ese mismo mes, el 8 de abril, el partido denunció que seis meses antes, había llegado a la región un exsargento de nombre Alejandro Hernández quien, al frente de alrededor de 50 hombres armados, había lesionado o asesinado a varios dirigentes del PST.[2010] Además, ofreció un recuento de hechos recientes de violencia política en contra de campesinos de la región. Otras zonas de la Huasteca, en San Luis Potosí y Veracruz, no estuvieron exentas de hechos represivos cometidos por caciques y pistoleros. El PST también fue alcanzado por dicha violencia. El 1° de mayo de 1980 tuvo lugar una movilización de la UNTA y el PST con 25 mil campesinos para tomar 150 mil hectáreas de tierras en distintas partes del país. Las autoridades respondieron con violencia en varias entidades.

Como resultado de la represión contra esa movilización campesina, "en Veracruz hubo un muerto y en San Luis Potosí desaparecidos y presos".[2011] El PST acusó a Antonio Toledo Corro, titular de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), de estos hechos, pues semanas antes se había negado a recibir a una comisión del partido para atender el problema de la tenencia de la tierra, lo que motivó la ocupación de predios.[2012]

[2004] *Ibidem*, p. 135.
[2005] Ramírez, Graco. *Contra la regresión autoritaria. Memorias desde la izquierda*. México: Debate, 2024, p. 53.
[2006] Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 215.
[2007] "Denuncia del PST contra un cacique y pistoleros". *El Día*, 14 de octubre, 1979. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2008] Medina, Carlos A. "Hay un movimiento de agitación para enfrentar a campesinos hidalguenses: Cándido Díaz C.". *Excélsior*, 28 de abril, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2009] Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 243.
[2010] Marín, Nidia. "El PST denuncia sabotaje en la zona de las Huastecas". *Excélsior*, 9 de abril, 1980. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2011] Entre ellos, Juan José Rodríguez García, dirigente del PST en Ciudad Valles, San Luis Potosí. Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 216; Cedillo Cedillo, Adela. "Los años de la 'guerra sucia'. Cronología de la represión en México (2ª mitad del siglo XX) 1a parte". *La guerra sucia en México*, 31 de enero, 2009.
[2012] Avilés Randolph, Jorge. "Culpa el PST a Toledo Corro por las invasiones". *El Universal*, 6 de mayo, 1980. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

El 21 de octubre de 1981, pistoleros al servicio de los caciques Juan Agustín Hernández, Eustolio Villegas y Pascual Medina, detuvieron a Nicolás Martínez junto a su esposa. Martínez se preparaba para ser candidato del PST a la presidencia municipal de Tlanchinol, Hidalgo. Ambos fueron baleados y macheteados. Tras darles muerte, los pistoleros se fugaron. Isidro Martínez, hermano de Nicolás, también del PST, pidió apoyó a la Policía Judicial del estado, pero, de acuerdo con la prensa, tanto él como los policías fueron emboscados y baleados.[2013] De esta manera, se consumaron tres asesinatos de miembros del PST a manos de pistoleros, al servicio de caciques, tolerados por las autoridades locales.

Jalisco

En esta entidad tuvo lugar una pugna intensa entre el PST y el Gobierno local, durante el sexenio de Flavio Romero de Velasco (1977-1982). El partido realizó tomas de tierras y fundó varias colonias; se involucró en el movimiento campesino y urbano-popular. En varias ocasiones, ello derivó en agresiones, detenciones, prisión política e incluso casos de desaparición forzada. Los enfrentamientos ocurrieron prácticamente durante todo el sexenio de Flavio Romero.

En noviembre de 1977, el PST presentó una solicitud de desaparición de poderes en Jalisco. El partido acusó que el estado estaba sumido en una crisis política y que el Gobernador se había dedicado "a reprimir con violencia las acciones de los partidos de oposición".[2014] La solicitud no procedió, pero la violencia política contra el PST continuó.

El 22 de septiembre de 1978, una manifestación del PST culminó en una agresión contra elementos de la Policía Judicial de Jalisco. Como resultado, tres agentes resultaron heridos. En respuesta, dicha corporación allanó las oficinas del PST en Guadalajara y detuvo a siete militantes.[2015]

En junio de 1979, nuevamente el PST acusó violaciones a los derechos humanos de sus miembros en Jalisco y solicitó a la Secretaría de Gobernación la desaparición de poderes en el estado. El día 12 de ese mes, por la madrugada,[2016] tres mil familias fueron desalojadas con violencia del ejido Tetlán en Guadalajara por órdenes del gobernador Flavio Romero, quien "de paso golpeó a miembros del PST que orientaban a los vecinos en sus trabajos".[2017] El operativo fue realizado por policías estatales y el Ejército.[2018] El partido habló de más de 140 personas heridas, 40 de ellas de gravedad,[2019] y un centenar de desaparecidos.

El mismo día 12 de junio de 1979 se realizó una marcha de protesta hasta el Palacio de Gobierno de Jalisco, donde una comisión entró a hablar con el mandatario estatal. Pero éste se dijo insultado y mandó expulsar a los integrantes de la comisión, además de reprimir

---

[2013] "Denuncia el PST el asesinato de tres de sus militantes". *El Día*, 28 de octubre, 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2014] "Crisis política en Jalisco". *El Universal*, 3 de noviembre, 1977. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2015] "Se supo y se dice". *El Día*, 1° de octubre, 1978. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2016] Romero, Javier. "Dinamita en Guadalajara". *El Día*, 15 de junio, 1979. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2017] "Acusa el PST de agresión al Gobernador de Jalisco y pide la desaparición de poderes". *El Universal*, 14 de junio, 1979. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2018] Esperón, Roberto. "Jalisco. Protesta del PST". *Excélsior*, 15 de junio, 1979. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2019] Martínez Nateras, Arturo. "Tetlán, La Zorra y El Caracol". *Excélsior*, 16 de junio, 1979. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

a las familias que ocupaban la Plaza de Armas de Guadalajara, donde realizaban un mitin contra el desalojo.[2020] Al menos cinco personas aspirantes del PST a una diputación fueron detenidas: en esa ocasión: Agustín Toscano, José Antonio López, Salvador Amezcua, Jesús Rivera Oviedo y María de Jesús Simón. También fue detenido el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido, Ricardo Govela.[2021] Éste último, junto con López y Amezcua fueron "torturados e incomunicados casi dos días".[2022]

En las elecciones locales de diciembre de 1979, el PST reclamó su triunfo en los municipios de Atemajac de Brizuela y Venustiano Carranza (hoy San Gabriel). A partir de ahí, hubo una serie de violaciones graves a derechos humanos en contra de militantes del partido, fundamentalmente detenciones y desapariciones, así como agresiones físicas y ataques para sabotear mítines.[2023]

El 4 de enero de 1980, la policía allanó el local del partido en Guadalajara. Al día siguiente se tenía programado un mitin de protesta por dicha agresión, pero varias personas del PST fueron secuestradas y heridas, incluyendo el diputado Jorge Amador.[2024] El partido acusó al gobernador Flavio Romero de encabezar "una campaña de represión y violencia" y anunció que solicitaría la desaparición de poderes en Jalisco, por tercera ocasión desde el inicio del sexenio del mandatario.[2025] Por su parte, Flavio Romero señaló que el PST violaba la ley y realizaba protestas injustificadas pues reclamaba triunfos electorales en municipios donde no había obtenido "ningún voto".[2026]

En mayo de 1980, el PST acusó al mandatario jalisciense de haber prometido solucionar un problema de tierras entre campesinos, lo cual no cumplió. En su lugar, de acuerdo con la versión del partido, se dedicó a fraccionar las tierras para luego entregarlas a especuladores.[2027] Además, el PST presentó ante el Congreso una solicitud para consignar a Flavio Romero de Velasco por violaciones a la Constitución. Por su parte, el Gobierno estatal advirtió al PST que, si continuaba "patrocinando actos al margen de la ley en el campo", solicitaría a la Secretaría de Gobernación que le cancelara su registro legal.[2028]

Sinaloa

Sinaloa fue otra entidad donde el PST protagonizó un enfrentamiento constante con el Gobierno del estado, particularmente en el sexenio de Antonio Toledo Corro (1981-1987). Entre otras cosas, el partido lo acusaba de haber violado la Constitución cuando estuvo al frente de la Secretaría de la Reforma Agraria (1978-1980), antes de ocupar la gubernatura de su estado.[2029]

[2020] Romero. "Dinamita en Guadalajara".
[2021] Chimely, Eduardo. "Pedirá el PST la desaparición de poderes en Jalisco, acuerdan". *Excélsior*, 14 de junio, 1979. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2022] Esperón. *Op. Cit.*
[2023] "Jalisco vive en estado de sitio, asegura el PST". *El Día*, 7 de enero, 1980. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2024] Montiel, Elda y Jesús Pérez Loza. "Acumula datos el PST sobre las agresiones al partido en Jalisco". *El Día*, 7 de enero, 1980. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2025] "Jalisco vive en estado de sitio...".
[2026] Zetina, Guillermo C. "Frentes Políticos". *Excélsior*, 17 de enero, 1980. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2027] Avilés Randolph. "Culpa el PST a Toledo Corro...".
[2028] Zetina, Guillermo C. "Frentes Políticos". *Excélsior*, 7 de mayo, 1980. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2029] Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 152.

El 28 de noviembre de 1981, Toledo Corro ordenó a cuerpos antimotines desalojar con violencia a alrededor de dos mil integrantes de la UNTA que habían ocupado varios predios en comunidades de los municipios de Ahome y Guasave. La orden provocó enfrentamientos en varios sitios, que dejaron más de 100 campesinos heridos y varios detenidos, entre ellos Juan Domingo Esquivel, dirigente de la UNTA.[2030]

El 29 de noviembre de 1981, diputados federales del PST denunciaron "la muerte de siete militantes en el Valle del Fuerte, Sinaloa, a causa de la toma de tierras por campesinos, en predios que el Gobierno había expropiado años atrás y que el gobernador Toledo Corro no había entregado".[2031] Los legisladores acusaron que los perpetradores de las ejecuciones fueron protegidos por los poderes locales.

Los desalojos violentos no detuvieron la ocupación de tierras en Sinaloa por parte de campesinos apoyados por el PST. La violencia política también continuó. El 12 de abril de 1982, elementos de la Policía Judicial Federal (PJF) y la Dirección Federal de Seguridad (DFS) detuvieron a 10 miembros del PST, señalados de ser los principales líderes de la invasión del predio Corerepe en el municipio de Guasave.[2032] En esa ocasión, el PST "acusó al Gobierno de utilizar grupos de choque para lanzarlos contra los campesinos pesetistas", en acción conjunta con agentes judiciales de Sinaloa. El partido también señaló que Toledo Corro buscaba proteger intereses de los agroindustriales del estado, así como priorizar a los campesinos afiliados al PRI en el reparto agrario.[2033]

El enfrentamiento entre Toledo Corro y el PST subió de tono, al grado de que, el 10 de mayo de 1982, el mandatario sinaloense pidió a las autoridades federales la cancelación del registro del partido. La petición también fue realizada por Salomón Faz Sánchez, dirigente de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad y diputado priista. Faz y Toledo acusaban al PST de promover intranquilidad, agitación y enfrentamiento, principalmente mediante las tomas de tierras.[2034] La petición no fue atendida. El PST continuó con registro. Las tomas de tierras y los enfrentamientos continuaron, no sólo en Sinaloa, sino también en otras entidades del país.

Chiapas

En esta entidad, la fuerza del caciquismo en las comunidades rurales e indígenas provocó múltiples violaciones graves a derechos humanos contra miembros de organizaciones político-partidistas. El PST no fue la excepción. El 25 de septiembre de 1977, los ejidatarios tseltales Eduardo Pérez Cruz y Víctor Gómez Oleta, miembros de este partido, fueron apresados en el ejido de Petalcingo, municipio de Tila, por el simple hecho de pertenecer al PST, que había comenzado a hacer trabajo en la región a través de la organización de los ejidatarios y la formación de cooperativas indígenas. Los campesinos organizaron una

---

[2030] "Acusa el PST a Antonio Toledo Corro de desalojo violento de campesinos". *Excélsior*, 29 de noviembre, 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2031] Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 219.
[2032] Pérez R., Jaime. "Apresan en Guasave a 10 líderes". *Excélsior*, 13 de abril, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2033] "Hostiliza Toledo Corro a campesinos miembros del PST, denuncia la UNTA". *El Universal*, 17 de abril, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2034] "Demandan Toledo Corro y Faz la cancelación de registro al PST". *El Día*, 11 de mayo, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

marcha para protestar por esta detención. La presión ejercida permitió la liberación de ambos militantes dos días después. [2035]

En varias regiones del país, el PST fungió como vocero ante las autoridades de grupos en lucha por la regularización de viviendas en la ciudad y de tierras en el campo. Sin embargo, en la búsqueda de ampliar sus bases de apoyo entre campesinos y colonos urbanos, el partido llegó a ser acusado de caer en prácticas que provocaban enfrentamientos violentos con las fuerzas del Estado.[2036] Uno de estos casos ocurrió el 15 de junio de 1980 en la comunidad de Golonchán (también conocida como Bolonchán o Wolonchán),[2037] del municipio de Sitalá, en la región de Tila y Yajalón. Ahí, el Ejército, en colusión con los latifundistas, perpetró una masacre de campesinos y sus familias, entre quienes se encontraban personas que eran del PST.

Existen distintas versiones respecto a la participación del PST y los detalles de esta masacre. Analizarlas con precisión escapa a los alcances del presente Informe. No obstante, es necesario decir algunas palabras. A fines de los setenta, el PST planeó invasiones escalonadas en cinco municipios de Chiapas, con incidencia particular en los municipios de Chilón, Sitalá y Yajalón. De acuerdo con algunas versiones, el hecho de la invasión de tierras fue "aparentemente inducido por el gobierno federal a través de ese nuevo partido".[2038]

Ante los rumores de que habría invasiones campesinas del PST en Chiapas, hubo alarma y se generó una "psicosis guerrerista": los habitantes se convirtieron en guardianes armados de sus poblados. Al mismo tiempo, los campesinos también tenían una convicción "guerrerista" y estaban dispuestos a invadir tierras y a entrar en "guerra con los finqueros". La lucha de los campesinos "se ceñía a los dictados organizativos del PST y de sus cuadros de dirigencia, a pesar de no participar en las negociaciones de ésta con la autoridad federal".[2039] Informes religiosos de misioneros en la zona advertían que las divisiones entre los campesinos del PRI y del PST podrían traducirse en confrontaciones abiertas,[2040] lo que finalmente ocurrió.

En 1980, Chiapas era gobernado por Juan Sabines Gutiérrez. Los pobladores indígenas de Sitalá cumplían 28 años reclamando tierras. La región era considerada conflictiva por las constantes disputas agrarias y más por el contexto de invasiones ya mencionado. Desde años atrás, en la comunidad de Golonchán, perteneciente al municipio de Sitalá, había dos grupos campesinos en disputa por la tierra: el de Tacuba y el de San Sebastián de Bachajón. En ambos había militantes del PRI y del PST.

El 30 de mayo de 1980, los priistas, apoyados por finqueros, comerciantes, policías y otras personas, iniciaron una balacera en Golonchán. Algunos medios llegaron a hablar de una masacre con hasta 78 muertos. El PST dijo que sólo había habido un muerto y tres heridos. Finalmente, la Diócesis de San Cristóbal de las Casas confirmó un muerto y dos heridos; además, subrayó la ausencia del Ejército.[2041] Días después, el 15 de junio de 1980, un contingente de soldados de la 31/a Zona Militar, comandada por el general Absalón

---

[2035] Maza, Enrique. "Petalcingo, cárcel y balazos por militancia política". *Proceso*, núm. 55, 21 de noviembre, 1977, pp. 35-36
[2036] Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 235.
[2037] El nombre original es *Wololchán*, término tseltal que significa "nido de serpientes". Morales Bermúdez, Jesús. *Entre ásperos caminos llanos. La Diócesis de San Cristóbal de las Casas, 1950-1995*. México: Juan Pablos-UCACh-UICh-Cocytech. 2005, p. 299.
[2038] *Ibidem*, p. 300.
[2039] *Ibidem*, p. 302.
[2040] *Ibidem*, p. 306.
[2041] *Ibidem*, pp. 304 y 307.

Castellanos Domínguez, se presentó en Golonchán. Agredió a los pobladores (hombres, mujeres y menores de edad) con gases lacrimógenos y posteriormente con armas. De acuerdo con distintas crónicas periodísticas de los hechos, el tiroteo duró tres horas, sin interrupción y la motivación principal fue el despojo de tierras y su control por parte de grandes terratenientes.[2042]

El saldo de víctimas de la masacre de Golonchán varía de acuerdo con la fuente. Algunas fuentes hablan de entre 12 y 15 personas fallecidas, entre 22 y 40 heridas y 723 familias cuyas viviendas fueron quemadas y tuvieron que salir expulsadas a la montaña.[2043] Por su parte, la historiadora Adela Cedillo, refiere "un número no esclarecido de indígenas asesinados (se calcula que más de cincuenta), cuyos cuerpos son incinerados o arrojados al río", así como 60 personas detenidas y encarceladas.[2044] La mayoría de las personas afectadas eran indígenas tseltales.[2045] Varias de ellas participaban en la lucha por la tierra mediante el PST.

El caso de Golonchán probablemente es el episodio de mayor violencia en que se haya involucrado el PST. Como se señaló antes, el caso aún es polémico, sobre todo en lo que respecta al papel que desempeñó este partido. Desde su visión académica, Jorge Alonso denuncia la existencia de un trasfondo político en los hechos represivos, pues plantea que el Gobierno esperaba una reacción violenta de parte de los campesinos con el fin de tener argumentos para quitarle su registro al PST.[2046]

En su análisis de la masacre de Golonchán, Alonso agrega que las autoridades buscaron impedir que los dirigentes del PST se enteraran de los hechos de violencia, de manera que se les pudiera acusar de agitar a los campesinos y luego abandonarlos a la hora de la represión.[2047] En contraste, esa es precisamente la acusación que otros, como el periodista Víctor Avilés, han lanzado contra el PST. Él asevera que, en Golonchán, dicho partido "había alentado a los campesinos a invadir propiedades de terratenientes y después los dejaron a su suerte".[2048] Para 1981, Golonchán "ya era un lugar fantasmal, con las casas convertidas en cenizas, y en la tierra arrasada, todavía había manchas de sangre de los indígenas agredidos".[2049] El reparto agrario demandado por los indígenas afiliados al PST finalmente llegó, pero favoreció a los priistas afiliados a la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Aunque el presidente López Portillo le prometió a Rafael Aguilar Talamantes, dirigente nacional del PST, que castigaría a los responsables de la masacre, esto no ocurrió. Por el contrario, el general Absalón Castellanos fue prácticamente premiado por los hechos represivos y se convirtió en sucesor de Sabines en la gubernatura (1982-1988). Su sexenio se caracterizó por la mano dura y la represión. Por su parte, Sabines construyó en Golonchán un centro de población que hoy lleva su nombre. Pese a las promesas, "tampoco hubo

---

[2042] Bellinghausen, Hermann. "Impunidad, a 22 años de la matanza en Golonchán". *La Jornada*, 8 de junio, 2002.
[2043] Morales Bermúdez. *Op. Cit*, p. 304; Avilés, Víctor. "A 41 años de la matanza indígena en Golonchán Chiapas". *Revista Cuartoscuro*, 2021.
[2044] Cedillo. *Op. Cit.*
[2045] Comisión Nacional de Derechos Humanos, s.f. "Matanza en Golonchan Viejo, Chiapas. 15 de junio". Consultado: 23 de abril de 2024. https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-en-golonchan-viejo-chiapas-15-de-junio
[2046] Alonso. *La tendencia al enmascaramiento*..., p. 217.
[2047] *Ibidem*, pp. 217-218.
[2048] Avilés. "A 41 años de la matanza indígena..."
[2049] *Ídem*.

esclarecimiento; ni se alcanzó a saber cuáles fueron los intereses del PST ni de las autoridades federales involucradas.”.[2050]

Las agresiones del Gobierno de Chiapas contra el PST no se detuvieron. El movimiento campesino y de colonos siguió siendo el ámbito propicio para la represión. Por ejemplo, en diciembre de 1981, la dirigencia estatal denunció que 11 militantes del partido habían sido heridos de gravedad por un grupo de “infiltrados” enviado por el Gobierno estatal para agredir a sus militantes en la colonia Patria Nueva, en Tuxtla Gutiérrez. Además, siete de esos militantes se encontraban detenidos.[2051]

Otros casos de violaciones graves a derechos humanos contra el PST

Guerrero

En enero de 1981, el PST realizó protestas acusando fraude electoral en 10 municipios de Guerrero. Tomó los palacios municipales y en varios casos sus simpatizantes fueron agredidos por las autoridades, como ocurrió en Cuajinicuilapa, donde fue secuestrado y desaparecido el comisariado ejidal de la comunidad de Barandillas, perteneciente a dicho municipio.[2052] La dirigencia del partido en Guerrero declaró que su militancia no caería en provocaciones ni abandonaría la toma de los ayuntamientos.

En esta entidad también hubo violencia política contra el PST por su involucramiento en la lucha de colonos, de manera destacada, en Acapulco. El 19 de agosto de 1984, seis personas militantes del partido en dicho puerto (José Rebaja García, Roberto Sotelo, Félix Vargas López, Arquímedes Torres, José de Jesús Monsiváis y María Peñaloza Trujillo) fueron encarceladas por su participación en defensa de 150 familias que habían sido desalojadas del fraccionamiento Las Playas. El operativo fue realizado por elementos de la Policía Preventiva, al mando del director de Gobernación, Arturo Nosari Morlet.[2053] En esas mismas fechas, el PST en Guerrero denunció agresiones contra sus bases militantes en varios sectores: colonos, taxistas y vendedores ambulantes.

Distrito Federal

En abril de 1982, Tomás Cantú López, candidato del PST a senador por el D.F. fue víctima de desaparición forzada transitoria. El partido acusó que los hechos se originaron el 14 de abril, cuando el candidato presidencial del PST, Cándido Díaz Cerecedo, se hizo presente en la colonia Los Olivos de la delegación Tláhuac para impedir que alrededor de 100 granaderos y un grupo de 30 personas vestidas de civil, al mando del coronel Darío Chacón Montejo, desalojaran a 85 familias de un predio. El operativo de desalojo era vigilado por el delegado

---

[2050] Morales Bermúdez. *Op. Cit.*, p. 305.
[2051] “El PST culpa al gobierno de Chiapas y a la policía de agresiones a sus miembros”. *El Día*, 15 de diciembre, 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2052] “El PST denuncia el secuestro del comisario ejidal de Barajillas”. *Excélsior*, 9 de enero, 1981. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2053] García Rodríguez, Mario. “Guerrero. Denunció el PST desalojo de familias y detención de 6 de sus dirigentes”. *El Día*, 20 de agosto, 1984. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

de Tláhuac, Felipe Astorga Ochoa, quien fue detenido por Rafael Aguilar Talamantes y otros dirigentes del PST y entregado a la Procuraduría de Justicia capitalina.[2054]

El candidato Cantú López fue testigo de los hechos antes descritos y cuatro días después, el 18 de abril de 1982, desapareció. El PST denunció que Cantú había sido secuestrado y responsabilizó de ello a la policía; además, acusó implicaciones políticas en la desaparición, pues Cantú López iba a declarar en el proceso legal que se seguía contra el delegado de Tláhuac.[2055]

Finalmente, el 22 de abril de 1982, el candidato y miembro del PST apareció "atado con alambre y amordazado, aunque sin haber sido golpeado ni despojado de sus pertenencias y documentos" en la carretera Huetamo-Zitácuaro, en Michoacán. Cantú explicó que había sido amagado por sujetos armados en el D.F., luego encapuchado, subido a un automóvil y conducido a un lugar desconocido, donde lo presionaron e insistieron para que retirara su candidatura.[2056]

3.10. Intolerancia ante las disidencias: la violencia política dentro del PRI

Desde los primeros momentos de consolidación del partido oficial en México se dieron episodios de disidencia que tuvieron la intención de redirigir, reorientar o recuperar las políticas emanadas de la Revolución Mexicana, o bien, hubo sectores que simplemente quedaban inconformes con el reparto de candidaturas y posiciones.

En ocasiones, estos episodios, que al principio fueron protagonizados sobre todo por militares, derivaron en escisiones y fracturas en el seno del partido oficial. Uno de los primeros casos, en los años cincuenta, fue el de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), encabezada por el general Miguel Henríquez Guzmán, ubicado en el ala progresista. Años después, ocurrió algo similar con Salvador Nava Martínez, más en el ala de centro.

Ni Henríquez ni Nava fueron favorecidos por su partido con las candidaturas que buscaban, por lo que abandonaron el PRI y formaron sus propias organizaciones y movimientos. El Estado no toleró estas disidencias y utilizó distintos recursos para perseguir y reprimir a sus miembros. En muchas ocasiones, ello llevó a la comisión de violaciones

[2054] López Sustaita, José Alberto. "Violencia en Tláhuac. El candidato impide un desalojo y detiene y consigna al delegado". *El Día*, 15 de abril, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2055] López Sustaita, José Alberto. "No aparece Cantú López, candidato del PST a senador por el DF". *El Día*, 19 de abril, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].
[2056] López Sustaita, José Alberto. "Apareció en Huetamo el candidato desaparecido". *El Día*, 22 de abril, 1982. [Archivos Económicos. Carpeta *Partido Socialista de los Trabajadores*. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada].

graves a derechos humanos, como se expuso en el apartado de "Antecedentes" de esta sección del Informe sobre la violencia política contra disidencias político-partidistas.

Después del henriquismo, la mayor escisión dentro del partido en el poder fue la protagonizada por la Corriente Democrática. Ésta surgió en 1986 en el contexto de la designación del candidato presidencial del PRI. El grupo que conformaba la Corriente Democrática era encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del general y expresidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940); así como por Porfirio Muñoz-Ledo, Ifigenia Martínez, Rodolfo González Guevara y Roberto Robles Garnica, figuras priistas de amplia trayectoria.

En octubre de 1986, la Corriente Democrática publicó el Documento de Trabajo No. 1 en el cual planteó uno de sus objetivos centrales: "coadyuvar a que la transformación del país se realice con un sentido progresista".[2057] Así, la Corriente no sólo exigía, como su nombre lo dice, reglas claras y democráticas sobre el proceso de designación del candidato presidencial, sino que pretendía crear un polo nacionalista, contrario a las privatizaciones y a las políticas económicas del presidente Miguel de la Madrid.

Desde el comienzo, la Corriente Democrática fue acusada de dividir al PRI. Irma Cué, quien fungía como secretaria general del CEN del partido, condenó a la Corriente porque no contaba con la autorización de la dirigencia nacional para reunirse. Además, dijo: "los priistas no aceptamos grupos o personas que pretenden adjudicarse el derecho a la razón política para venir a postular principios y valores democráticos que, siendo nuestros, esgrimen como suyos para intentar debilitar y deteriorar la fuerza ideológica y la unidad de nuestro partido".[2058]

A raíz de una movilización llamada "La marcha de las 100 hojas",[2059] la Corriente Democrática siempre insistió en permanecer dentro del PRI, sin embargo, sus miembros fueron expulsados. La respuesta del Estado a esta disidencia interna dentro del PRI fue bastante violenta, sobre todo en aquellas regiones donde el apoyo hacia Cuauhtémoc Cárdenas era significativo, como en el estado de Michoacán.

Con frecuencia se piensa que la primera víctima del neocardenismo (como también se llamó a este movimiento político encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas) fue Francisco Xavier Ovando (coordinador de vigilancia electoral del Frente Democrático Nacional, cuyo caso fue analizado en el apartado correspondiente a la violencia política en 1988). Sin embargo, diversas personas vinculadas a Cárdenas, e incluso firmantes del Documento de Trabajo No. 1 de la Corriente Democrática, fueron ejecutadas antes.

Una nota de *Proceso* publicada a fines de 1987 describe cómo, "a escasos meses de que Luis Martínez Villicaña llegó al gobierno de Michoacán, los miembros de la Corriente Democrática del PRI y de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata son víctimas recurrentes de insultos, difamaciones, asaltos, ataques, amenazas de muertes, persecuciones, torturas y aun de asesinatos".[2060] En dicha nota, el propio Ovando señala: "la actitud política no debe

---

[2057] Corriente Nacionalista y Democrática del PRI. Documento de Trabajo No. 1. Archivo General de la Nación. Archivo de Porfirio Muñoz Ledo. Caja 144. Expediente 19. 1° de octubre, 1986.
[2058] Gómez, Sebastián. "Impugnó Irma Cué a quienes pretenden dividir al PRI con fines personalistas". *Excélsior*, 13 de octubre, 1986. p. 37.
[2059] *Ídem.*
[2060] Correa, Guillermo. "Abierta ofensiva en Michoacán contra la Corriente; cuatro militantes, muertos". *Proceso*, núm. 558, 13 de julio, 1987, pp. 14-15.

tener como solución la policiaca. No tenemos nada que ocultar. No tenemos nada que ocultar ni pensamos haber hecho algo malo".[2061]

Durante la segunda mitad de 1986, arreciaron los ataques contra priistas miembros de la Corriente Democrática en Michoacán. Varios casos terminaron en violaciones graves a derechos humanos, principalmente ejecución extrajudicial. A continuación, una mención breve de algunos de ellos:

- Rafael Flores Martínez, asesinado el 12 de octubre de 1986. Él era médico y exalcalde del municipio de Gabriel Zamora. Murió mientras ocupaba el cargo de secretario del Ayuntamiento.
- Librado Melgoza Radillo, asesinado en Morelia el 3 de noviembre de 1986; fue comandante de la Policía Judicial en la administración cardenista en Michoacán (1980-1986).
- Gilberto Huerta Fuentes, también integrante de la Policía Judicial en el sexenio de Cárdenas, fue ejecutado el 22 de noviembre de 1986.
- Daniel Arellano Pulido, ex subdirector de la Policía Judicial durante los tres primeros años de la administración cardenista, exdiputado local, integrante de la CNC y líder ejidal en el municipio de Penjamillo. Lo ejecutaron el 3 de marzo de 1987, después de discutir sobre política con tres personas en un restaurante de Morelia.

Prácticamente en todos los casos mencionados, "las víctimas fueron acribilladas en pleno día, con armas de alto poder, frente a testigos y por más de dos personas".[2062] Ovando señaló que estas ejecuciones, así como la persecución de la que fueron objeto varios priistas era consecuencia directa de su actividad política dentro de la Corriente Democrática.[2063] Precisamente en el año en que ésta fue creada, Francisco Xavier Ovando y su familia comenzaron a ser perseguidos.

La violencia política contra integrantes de la Corriente Democrática en Michoacán fue bastante significativa. Sin embargo, hubo casos similares en otras entidades. Una de ellas fue Puebla. Ahí, en la comunidad de San Juan Amecac, perteneciente al municipio de Atzitzihuacán, Aarón Allende Ramos, era un gestor social integrante de la oficialista Confederación Nacional Campesina (CNC). En 1988, él se unió a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

El libro *Crónica de la violencia política* narra que este hecho fue mal visto por el cacique de la zona, Eleazar Camarillo, de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), quien intentó disuadirlo para que apoyara al PRI. Allende Ramos acudió a las juntas convocadas por el cacique, pero decidió mantenerse en el cardenismo. El 16 de septiembre de 1988, como ya fue narrado en este texto en la sección dedicada a la Mixteca Poblana, Aarón Allende fue ejecutado junto con sus hijos en un potrero.[2064]

Si bien el movimiento de la Corriente Democrática fue la disidencia priista más relevante a nivel nacional durante el periodo que estudia este Informe, en el ámbito local y regional, también hubo conflictos internos en el PRI que provocaron hechos de violencia política y algunas violaciones graves a derechos humanos.

Una revisión exhaustiva de las disidencias priistas en todas las entidades federativas rebasa el alcance del presente Informe, por lo que se ha seleccionado una de ellas para

---

[2061] *Ibidem*, p. 14.
[2062] *Ídem*.
[2063] Concheiro. "Ovando", p. 9.
[2064] Hernández Luna. *Op. Cit.*, p. 19.

efectos de demostrar el alcance que tuvo la violencia política de Estado cuando se ponía en entredicho el monopolio político ejercido por las cúpulas priistas.

En la revisión hemerográfica realizada por el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH), destacó como hallazgo la existencia de conflictos internos frecuentes en el seno del PRI del Estado de México. Ahí, desde fines de la década de los setenta se suscitaron importantes disputas internas a raíz de la designación de candidatos en las elecciones locales, sobre todo en el caso de las presidencias municipales.

Grupos priistas protestaron y acusaron la existencia de convocatorias amañadas, procesos antidemocráticos e imposiciones de candidaturas por parte de dirigentes estatales y nacionales del PRI. Como respuesta a las críticas, los dirigentes acusaron que los inconformes eran sólo pequeños grupos que respondían a los intentos frustrados de los presidentes municipales por imponer a sus sucesores.

La inconformidad en el seno del PRI dio lugar a denuncias de imposición, acusaciones de dedazos, protestas durante mítines, toma de oficinas de comités municipales del partido y enfrentamientos. Fundamentalmente estas dos últimas acciones provocaron respuestas agresivas por parte del Estado, por lo que agentes policiales y grupos priistas recurrieron a actos de violencia. En ocasiones, esto desató violaciones graves a derechos humanos como detención arbitraria, prisión política o desaparición forzada transitoria.

Durante el periodo de Carlos Sansores Pérez como dirigente nacional del PRI (1976-1979), se promovió lo que se conoció como "democracia transparente",[2065] que implicaba una renovación de los procesos internos de selección de candidatos en el partido oficial para hacer consultas directas a las bases y dejar atrás viejos vicios como las imposiciones (el famoso dedazo). Sin embargo, el intento fracasó, no sólo en el Estado de México, sino en todo el país.

En octubre de 1978, comenzaron los reclamos y acusaciones de imposición de candidatos, primero en Ecatepec y Nezahualcóyotl, donde hubo enfrentamientos verbales y físicos.[2066] Los inconformes criticaron que el dedazo había cambiado de nombre por el de democracia transparente. Mientras que los dirigentes priistas acusaron indisciplina interna y argumentaron que los procesos internos del PRI eran "un ejemplo de democracia para todo el país".[2067]

Poco a poco la inconformidad al interior del PRI subió de tono y se fue extendiendo a más municipios del Estado de México, por lo que comenzó la represión. Tan sólo un ejemplo: el 19 de noviembre de 1978, en un acto de cierre de campaña en Tecámac, grupos de choque priistas al mando del alcalde Salvador Salgado Escalona, armados con palos y piedras, así como elementos del Batallón de Radiopatrullas del Estado de México (Barapem), la Policía Municipal y agentes de Gobernación, atacaron a priistas que se manifestaban contra el candidato de su partido. Aunque en esa ocasión no hubo personas detenidas, sí hubo varias lesionadas.[2068]

[2065] "El tricolor es hoy de izquierda, afirma Carvajal Moreno". *La Jornada*, 28 de noviembre, 2000.
[2066] Islas, Víctor Hugo y Alejandro Vázquez Cruz. "Zipizape entre priistas. Repudian la imposición en el Estado de México". *La Prensa*, 9 de octubre, 1978, pp. 2, 35 y 47.
[2067] Rodríguez Lozano, Javier. "No hubo fraude electoral. Es indisciplina interna lo de Ecatepec y Netza". *La Prensa*, 10 de octubre, 1978, p. 27.
[2068] Islas, Víctor Hugo. "Violento cierre de campañas. Veinte heridos en tres municipios del Estado de México". *La Prensa*, 21 de noviembre, 1978, pp. 24 y 37.

La inconformidad de grupos priistas con la selección del candidato de su partido a la presidencia municipal, con frecuencia los llevó a presentar la candidatura de otra persona como alternativa. Estos priistas en rebeldía presentaban una candidatura independiente, sin dejar de reivindicarse como priistas. Desafortunadamente para ellos, dichas candidaturas tenían un futuro incierto, pues debe recordarse que, aunque en principio cualquier individuo podía postularse como candidato, la legislación electoral exigía para ello la creación de un partido político.[2069]

El 26 de noviembre de 1978 se realizaron las elecciones municipales en el Estado de México. En la mayoría de los municipios, sólo el PRI postuló candidatos. Sin embargo, la inconformidad interna por los procesos de selección había crecido durante la campaña, por lo que el día de los comicios hubo irregularidades y violencia.

El caso más grave, por sus repercusiones, fue el del municipio de Cocotitlán, cercano a Chalco. Ahí, las bases priistas rechazaron a la candidata, la profesora Engracia Juárez Flores, por lo que las casillas tuvieron que ser resguardadas por elementos del Barapem para impedir actos de violencia durante la votación.[2070]

Los priistas acusaron que la aspirante designada por el PRI había perdido la votación en la Convención para elegir la candidatura y, en su lugar, apoyaban al profesor Arturo Galicia. No obstante, los dirigentes del partido se empecinaron en sostener la candidatura de Engracia Juárez, cercana al cacique Baldomero Guzmán.[2071]

Pese a las previsiones, la violencia se desató en el momento del conteo de los votos. Hubo enfrentamientos entre los dos grupos priistas antagónicos y esto provocó la intervención de elementos del Barapem y de la Agrupación de Reservas de la Policía Estatal, quienes actuaron con armas de fuego y gases lacrimógenos.

De acuerdo con la crónica periodística: "los más agredidos resultaron ser los que apoyaban al profesor Arturo Galicia, mientras que los simpatizantes de la candidata priista Engracia Juárez Flores azuzaban a los elementos armados a perseguir a los priistas independientes. La persecución y detención de estos últimos se prolongó por más de nueve horas".[2072] Además, el pueblo fue rodeado por numerosos policías y soldados del 1er Batallón de Paracaidistas de la Zona Militar.

El 27 de noviembre de 1978, al día siguiente de los comicios, Cocotitlán amaneció en virtual estado de sitio. Nadie podía salir ni entrar.[2073] Los policías realizaron allanamientos ilegales de casas, golpearon a sus habitantes y, en ocasiones, realizaron saqueos. De acuerdo con el periódico *La Prensa*, el saldo de la violencia fue de alrededor de 300 personas heridas, 94 detenidas (varias de ellas también víctimas de robo), dos desaparecidas y una fallecida, el campesino Fernando Gutiérrez de Enríquez.[2074]

[2069] Cortés Díaz, Guillermo. "Repudian al candidato del PRI en Tultepec. En tremenda batalla campal iba a terminar su presentación". *La Prensa*, 21 de noviembre, 1978, p. 38.
[2070] Vázquez Cruz, Alejandro y Víctor Hugo Islas. "Irregularidades en varios municipios". *La Prensa*, 27 de noviembre, 1978, pp. 2 y 6.
[2071] Islas, Víctor Hugo. "Balazos por todos lados". *La Prensa*, 28 de noviembre, 1978, p. 35.
[2072] Olivares, Edmundo y Víctor Hugo Islas. "Sangrientas elecciones. 301 balaceados y 94 detenidos en Cocotitlán". *La Prensa*, 28 de noviembre, 1978, p. 55.
[2073] Islas, Víctor Hugo. "Sangrientas elecciones. Población en estado de sitio". *La Prensa*, 28 de noviembre, 1978, p. 35.
[2074] Islas. "Balazos por todos lados", p. 35; Olivares e Islas. "Sangrientas elecciones", pp. 2 y 55.

Sobre este último suceso, el subprocurador del Estado de México, Óscar Caso Villa, acusó a los priistas encabezados por Rogelio Torres García, de haber disparado.[2075] Sin embargo, el dirigente nacional del PRI, Carlos Sansores, declaró que el hecho ocurrió en la madrugada, por lo que era ajeno a la cuestión electoral: "¿Dónde han visto que haya elecciones en México en la madrugada? Entonces nada tenía que ver con el acto electoral. Sencillamente sucede que hay municipios en que se forman dos bandos irreconciliables, en que se disputan el control de todo, a veces son dos familias las que encabezan esta lucha".[2076]

Una crónica de *La Prensa* describió la forma en que se realizaron las detenciones en Cocotitlán el día de las elecciones: "Los propios uniformados identificaban, según ellos, a los responsables de la trifulca y luego de gritar que eran los cabecillas, los subían a las camionetas pintadas de rojo y blanco, para golpearlos salvajemente en su interior. Lo hacían evitando las miradas de curiosos, pues bajaban una lona para cubrirlos.[2077]

La mayoría de las personas detenidas fueron llevadas a la cárcel de Chalco o a otros municipios cercanos. El PRI negó que la violencia en Cocotitlán tuviera un contenido político-ideológico y lo atribuyó a "viejas rencillas que afloran a veces".[2078] Las autoridades del Estado de México coincidieron con esta versión y acusaron la presencia de "agitadores profesionales".[2079]

Como era costumbre en el caso de la violencia política ejercida contra organizaciones político-partidistas y movimientos opositores, tras la represión en Cocotitlán no hubo investigación ni justicia. Pocas cosas cambiaron en los procesos internos del partido oficial. En consecuencia, se mantuvieron las denuncias de imposiciones y prácticas antidemocráticas en el PRI.

De cara al proceso electoral local de 1981, reapareció la discordia en el PRI del Estado de México. El término de "paracaidistas políticos" se popularizó para referirse a los candidatos impuestos que carecían de arraigo en sus respectivos distritos o municipios.

A mediados de octubre de 1981, la situación en alrededor de treinta municipios del Estado de México era la siguiente: "edificios del PRI tomados por asalto, agresiones de grupos de choque, rechazo a las candidaturas de delincuentes, desconocidos y 'paracaidistas políticos', amenazas de muerte a funcionarios priistas, y de no dejar que se inicien las campañas electorales".[2080] El no dar a conocer la integración de las planillas de varios municipios también causó un amplio descontento. Se acusó antidemocracia e imposición, así como ausencia de consulta a los sectores del partido.[2081]

La posición de la dirigencia priista se mantuvo inalterable respecto al proceso electoral local previo. Guillermo Vargas Alarcón, entonces alcalde de Tultitlán resumió dicha postura: "'Un priista se caracteriza por su comportamiento, por su lealtad al partido, no por hacer borlotes o por presentar inconformidades'".[2082] Por su parte, el dirigente estatal del

---

[2075] Olivares e Islas. "Sangrientas elecciones", p. 55.
[2076] Corro Ortiz, Augusto. "Nada político en Cocotitlán. No debe manchar toda la elección: Sansores". *La Prensa*, 29 de noviembre, 1978, p. 48.
[2077] Olivares e Islas. "Sangrientas elecciones", p. 55.
[2078] Corro Ortiz. "Nada político en Cocotitlán", p. 3.
[2079] Cabrera M., Augusto y Eusebio Flores Ochoa. "Nada político en Cocotitlán. Reyes Heroles ordena que se aclaren los sucesos". *La Prensa*, 29 de noviembre, 1978, p. 51.
[2080] Islas, Víctor Hugo. "Rebelión por el destape. Rechazan candidatos". *La Prensa*, 15 de octubre, 1981, p. 2.
[2081] Islas, Víctor Hugo. "Aumenta el descontento. Protestan contra las imposiciones de candidatos". *La Prensa*, 19 de octubre, 1981, p. 2.
[2082] Islas, Víctor Hugo. "Pleito entre priistas en Tultitlán". *La Prensa*, 17 de mayo, 1981, p. 10.

PRI responsabilizó a alcaldes salientes y a caciques locales de querer imponer a los candidatos para encubrir malos manejos o mantener sus influencias.[2083]

La radicalización de las protestas de sectores inconformes del PRI provocó reacciones violentas de las propias autoridades priistas. Así, por ejemplo, en Valle de Bravo, inconformes con la candidatura de Oseas Luvianos, aglutinados en el Movimiento de Renovación Política,[2084] se apoderaron del Palacio Municipal en octubre de 1981.

Días después, Luvianos, apoyado por el alcalde priista Federico Osorio, se dedicó a realizar detenciones arbitrarias, sobre todo de jóvenes, quienes también fueron golpeados. Incluso, de acuerdo con *La Prensa*, dos de ellos fueron heridos a machetazos.[2085]

En Apaxco, los priistas acusaron la intervención de la empresa cementera del mismo nombre para imponer a un candidato que sirviera a sus intereses. La fuerza de la compañía en el municipio era importante y se ejercía en buena medida mediante el sindicato, cuyos integrantes eran coaccionados.[2086] Los inconformes protestaron en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, encabezado por Pedro Ojeda Paullada, sin resultados.[2087]

Después de la protesta en el CEN priista, en noviembre de 1981 hubo enfrentamientos en Apaxco entre los dos grupos de priistas antagónicos, que dejaron varias personas heridas de bala, así como al candidato impugnado, César Reséndiz, apedreado en dos ocasiones.[2088] Ninguna de las partes cedía y, en la víspera de la elección, Reséndiz fue secuestrado por priistas inconformes, quienes lo acusaban "de ser una simple marioneta de la empresa transnacional Cementos Apaxco".[2089] Además, agentes judiciales realizaron varias detenciones de personas partidarias de Fernando Hernández Arenas, candidato opositor (sin registro legal).[2090]

Cabe resaltar que el caso del conflicto electoral en Apaxco fue de los pocos en que la dirigencia del PRI tuvo que ceder ante los reclamos de la militancia inconforme. Finalmente, Reséndiz no tomó posesión y en enero de 1982 se nombró un Concejo Municipal. Al mes siguiente, se designó como alcalde a Jorge Barrera, un personaje bien visto por la comunidad.[2091]

En Chalco también hubo inconformidad en el PRI y hechos de violencia. Desde su designación como candidato, Cliserio Hernández fue repudiado por amplios sectores del partido. No obstante, su candidatura se mantuvo. El 26 de noviembre de 1981, día de la

---

[2083] Islas, Víctor Hugo. "Protestan contra el PRI los caciques resentidos". *La Prensa*, 22 de octubre, 1981, p. 15; Islas, Víctor Hugo. "Alcaldes, los instigadores. Siembran inconformidad. Acusados por el PRI en Edomex". *La Prensa*, 23 de octubre, 1981, p. 45.
[2084] Islas, Víctor Hugo. "Aumenta el descontento. Repudian a los 'amarrados' en Ixtapaluca y Ozumba". *La Prensa*, 19 de octubre, 1981.
[2085] Islas, Víctor Hugo. "Venganza de un aspirante a alcalde". *La Prensa*, 20 de octubre, 1981, p. 49.
[2086] Islas, Víctor Hugo. "Violencia en Otumba. Apaxco es un polvorín". *La Prensa*, 20 de octubre, 1981, p. 2.
[2087] Cardoso Mendoza, Guillermo. "Rechazan al candidato del PRI en Apaxco". *La Prensa*, 22 de octubre, 1981, pp. 29 y 35
[2088] "Hay 50 lesionados. Riñeron en Apaxco por no querer al candidato del PRI". *La Prensa*, 2 de noviembre, 1981, pp. 16 y 28; Islas, Víctor Hugo. "Choques de priistas en Chalco, Apaxco y Otumba". *La Prensa*, 3 de noviembre, 1981, p. 20.
[2089] Islas, Víctor Hugo. "Protestas contra el PRI. Mantienen secuestrado al candidato de Apaxco". *La Prensa*, 26 de noviembre, 1981, p. 14.
[2090] Islas, Víctor Hugo. "No se sabe si fue cosa política". *La Prensa*, 7 de diciembre, 1981, p. 59.
[2091] Islas, Víctor Hugo. "Descartan las elecciones extraordinarias en Apaxco". *La Prensa*, 9 de enero, 1982, p. 14; Olivares Alcalá, Edmundo. "Nuevo alcalde en Apaxco. Todos los habitantes, de fiesta; reconocieron al candidato del pueblo". *La Prensa*, 18 de febrero, 1982, p. 16.

elección, los grupos a favor y en contra del candidato se lanzaron acusaciones mutuas de fraude y quema de boletas.

Los opositores de Cliserio Hernández denunciaron agresiones en su contra por parte de elementos de Policía y Tránsito.[2092] Además, el hijo del candidato fue acusado de agredir con arma de fuego a una persona (Jorge Canales) y de amenazar a habitantes de la comunidad de San Pablo Atlazalpan -perteneciente al municipio- si no votaban por el PRI.[2093]

Días después, a fines de 1981, a las manifestaciones de priistas del Estado de México en contra del fraude electoral y las imposiciones de otros priistas, se sumaron las protestas por la violenta muerte de Antonio Mondragón, sexto regidor electo de Atizapán de Zaragoza, ejecutado "a manos del exlíder priista y candidato a diputado federal, Antonio Ortiz Fordack, quien, al parecer, protegido por agentes judiciales, logró huir del sitio del crimen".[2094]

A inicios de 1982, el conflicto priista en el Estado de México seguía, por lo que en varios lugares los nuevos presidentes municipales no pudieron tomar posesión. También continuaban las tomas de palacios municipales, los enfrentamientos y agresiones. En Ixtapaluca, el alcalde Eduardo Viveros recibió un ultimátum de la población inconforme para abandonar el cargo en 72 horas o sería sacado por el pueblo.[2095] En Ozumba, el alcalde Modesto Rocha Galicia fue acusado por un regidor priista -que presentó su renuncia- de haber secuestrado a cuatro mujeres jóvenes, como represalia por no apoyarlo.[2096] En Valle de Bravo, el Palacio Municipal fue desalojado con violencia por agentes judiciales y policías municipales.[2097]

Este es tan sólo una breve recapitulación de la violencia política ejercida contra militantes y simpatizantes del propio partido oficial, lo que permite demostrar que ni siquiera la pertenencia al PRI garantizaba a una persona estar exenta de ser objeto de represión y violaciones graves a derechos humanos, Éstas fueron consecuencia de la acción del Estado, siempre que consideró que se ponía en riesgo el monopolio de la representación política ejercido por quienes detentaban el poder dentro del PRI y el aparato gubernamental.

[2092] Leyte Pacheco, Ángel. "Queman boletas". *La Prensa*, 30 de noviembre, 1981, p. 27.
[2093] Islas, Víctor Hugo. "Demandan anular las elecciones en Chalco". *La Prensa*, 5 de diciembre, 1981, p. 26.
[2094] Islas, Víctor Hugo, Ramón Casillas y Guillermo Cardoso M. "Motines por 9 alcaldías. Protestan imposiciones". *La Prensa*, 31 de diciembre, 1981, p. 2.
[2095] Islas, Víctor Hugo. "Lanzan un ultimátum a alcalde de Ixtapaluca". *La Prensa*, 2 de enero, 1982, p. 10.
[2096] Casillas C., Ramón. "Corren al alcalde de Ozumba". *La Prensa*, 3 de enero, 1982, pp. 7 y 32.
[2097] Islas, Víctor Hugo. "Toman la alcaldía de Valle de Bravo". *La Prensa*, 7 de enero, 1982, p. 10.

4. Las estrategias del Estado y responsables

4.1. Perpetradores y responsables institucionales

Las instituciones involucradas en las violaciones graves a derechos humanos cometidas contra las disidencias político-partidistas entre 1965 y 1990 conforman todo un entramado con diversos niveles de actuación en la política contrainsurgente. Diversas instituciones y actores de los niveles federal, estatal y municipal fueron perpetradores de graves violaciones a los derechos humanos. Esto incluyó, en primer lugar, a quienes formaban parte del organigrama oficial de alguna dependencia oficial u organismo político de carácter público; pero también a corporaciones y grupos informales que operaban al margen de la ley.

El informe *Un sexenio de violencia política*, publicado por el Partido de la Revolución Democrática en 1994, demuestra lo antes dicho y exhibe la complicidad de caciques, pistoleros, gobernadores, corporaciones policiacas, militares, integrantes de sindicatos oficialistas y militantes del PRI, sin olvidar a funcionarios de procuración de justicia.[2098] Este fenómeno fue una constante durante el periodo estudiado.

Las violaciones graves a derechos humanos contra las organizaciones político-partidistas fueron consecuencia de este entramado de complicidad entre perpetradores. La violencia se ejerció de forma sistemática en una especie de pirámide jerárquica, en la que los gobernadores desempeñaron un papel central, pues muchas de los hechos de violencia ocurrieron en el ámbito local. Si bien la mayoría de las veces las violaciones graves fueron perpetradas directamente por los integrantes de las diversas corporaciones policiacas, también hubo una participación destacada de otros actores como caciques, pistoleros o guardias blancas, sobre todo en el ámbito rural.

A continuación, se desglosa la responsabilidad de los perpetradores en los diferentes niveles de gobierno. Se incluyen tanto a los actores que pertenecían a la estructura institucional formal del Estado mexicano, como a aquellos que operaban fuera de la ley.

[2098] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.* pp. 11-12.

4.1.1. Instituciones del Gobierno Federal

Dirección Federal de Seguridad

A nivel federal, la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que desempeñó un papel relevante en la represión de grupos y organizaciones político-militares, también cometió diversas violaciones graves de derechos humanos contra partidos políticos, sobre todo en lugares donde el contexto se caracterizaba por una presencia importante de grupos armados, por ejemplo, Guerrero o el entonces D.F.

Sobre la DFS, debe añadirse que sus elementos también desempeñaron un papel central en tareas de espionaje y en la creación, mediante su lenguaje, de un enemigo interno a vigilar. Las miles de fichas elaboradas sobre los diferentes partidos políticos por los agentes de la DFS, resguardadas en el Archivo General de la Nación, son muestra innegable de cómo el aparato gubernamental de inteligencia estaba obsesionado con la oposición político-partidista y, en no pocas ocasiones, sirvió como medio para justificar acciones represivas perpetradas por otras instituciones gubernamentales.

Ejército en las elecciones: una visión contrainsurgente

En continuidad con las masacres que cometió en contra de opositores políticos, como la familia Jaramillo en 1963, o las masacres de Iguala, durante el periodo investigado por el MEH, el Ejército participó directamente en acciones represivas. De manera particular, esto incluyó la implementación de operativos de contrainsurgencia durante protestas político-electorales.

De acuerdo con los diversos expedientes consultados por el MEH en el Archivo Militar, el Ejército instalaba los llamados “Planes”, en los que el lenguaje usado, claramente concibe a las organizaciones político-partidistas -disidentes electorales- en lenguaje y visión contrainsurgentes. Los militares se preparaban para actuar contra protestas electorales y tomas de ayuntamientos. La participación del Ejército correspondía al desalojo o la ocupación de Palacios Municipales ocupados por militantes y simpatizantes de partidos opositores que denunciaron fraudes electorales del PRI. Por ejemplo, en Michoacán, en 1990, el Ejército participó en un operativo conjunto con policías estatales para desalojar Ayuntamientos. En esos hechos hubo decenas de detenciones y torturas. En Juchitán, en 1983, ocuparon el Palacio Municipal para que no fuera retomado por la COCEI.

Los operativos militares eran apuntalados por especialistas en estrategias de contrainsurgencia e incluso, aunque no era tan frecuente, llegaron a recibir apoyo, no sólo de las policías locales, sino de elementos del Estado Mayor Presidencial, como ocurrió en el Operativo Viento Negro puesto en práctica en Sonora en las elecciones de 1985.

El Ejército también realizó acciones de contención en contextos de manifestaciones populares fuera de coyunturas electorales, así como de vigilancia constante en ciertas comunidades consideradas conflictivas. El caso prototípico durante el periodo estudiado fue, quizá, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, donde la COCEI instaló un Ayuntamiento popular de carácter permanente a finales de los setenta. Ahí, hubo una ocupación militar realizada por elementos del 11/o Batallón de Ixtepec, a cargo de Juan Poblano Silva. Otro ejemplo de

participación militar fuera de contextos electorales fue la actuación contra el movimiento por la creación del municipio de Temoac, Morelos, en 1976.[2099]

Presidencia de la República

La lógica conduciría a pensar que, en un sistema político fuertemente presidencialista como el que estuvo vigente en México durante el periodo 1965-1990, todas las cadenas de mando e instrucciones de hechos y operativos de violencia política hacían pensar invariablemente en la responsabilidad política del titular del Poder Ejecutivo federal. La realidad, sin embargo, es mucho más complicada.

Es innegable que los grandes operativos y tareas represivas gozaban de la aprobación, explícita o tácita, del Presidente de la República, pero de ello no se desprende en automático que incentivara todos y cada uno de los hechos represivos concretos. Aquí es donde entra en funcionamiento la estructura piramidal y jerárquica de los perpetradores, a la que se hizo alusión antes. Entonces entraban en acción otros actores del nivel federal, como el titular de la Defensa Nacional y los militares a su mando, además de los de nivel estatal y municipal.

Debe enfatizarse que lo anterior de ninguna manera implica exonerar de responsabilidad al Presidente de la República de las violaciones graves a derechos humanos cometidas en contra de organizaciones político-partidistas. Un claro ejemplo del nivel de conocimiento que tenía el Poder Ejecutivo de las tensiones políticas a diversos niveles es la advertencia lanzada por Manuel Camacho Solís -por instrucciones directas del presidente electo, Carlos Salinas- a los dirigentes del PRT tras las elecciones de 1988, cuando les dijo: “si resurge la Liga Comunista, resurge la Brigada Blanca”.

4.1.2. Instituciones a nivel estatal

El papel central de los gobernadores

Quien perpetuó la impunidad en los casos de disidencias de este texto fue el Gobierno Federal, las instancias del Poder Judicial y procuración de justicia, pero los responsables directos fueron los gobernadores y presidentes municipales. La académica Hélène Combes contó al Mecanismo que el nivel estatal es donde se puede trazar una responsabilidad directa en las violaciones graves de derechos humanos cometidas contra disidencias político-partidistas, y que esto responde también a diversas lógicas regionales.

Los gobernadores de los estados constituyen una figura central para hablar de responsabilidad política y a veces implicación directa en actos que derivaron en violaciones graves a los derechos humanos. Algunos fueron señalados por personas que dieron su testimonio ante el MEH como responsables de amenazas directas, seguidas de actos represivos; otros ordenaron operativos directamente, o fueron omisos ante actos de violencia política perpetrados por otros actores.

Sería un error generalizar y llegar a la conclusión simplista de que todos los gobernadores tuvieron el mismo grado de responsabilidad en estos hechos de violencia. Si bien es cierto que todos formaron parte del entramado político- institucional amparado por

[2099] Sánchez Reséndiz. 2016, *Op. Cit.*, pp. 79 y 102.

el monopolio político y la hegemonía del PRI, y no pocos llegaron al poder por la vía del fraude electoral, hubo algunos que se distinguieron de manera notable por los altos niveles de violencia durante su administración, e inclusive por propiciar de manera directa y abierta ataques y violaciones de derechos humanos. En esta lista se encuentran, entre otros:

- Fernando López Arias (Veracruz, 1962-1968)
- Gonzalo Bautista O´Farril (Puebla, 1972-1973)
- Enrique Cárdenas González (Tamaulipas, 1975-1981)
- Rubén Figueroa Figueroa (Guerrero, 1975-1981)
- Rogelio Flores Curiel (Nayarit, 1975-1981)
- Eliseo Jiménez Ruíz (Oaxaca, 1977-1980)
- Roberto de la Madrid Romandía (Baja California, 1977-1983)
- Alfonso Martínez Domínguez (Nuevo León, 1979-1985)
- Agustín Acosta Lagunes (Veracruz, 1980-1986)
- José de las Fuentes Rodríguez (Coahuila, 1981-1987)
- Heladio Ramírez López (Oaxaca, 1986-1992)
- José Francisco Ruiz Massieu (Guerrero, 1987-1993)
- Antonio Riva Palacio (Morelos, 1988-1994)

Gonzalo Bautista O´Farril gobernó Puebla apenas 13 meses. Sin embargo, ese breve periodo fue suficiente para que su administración sea calificada como una de las más violentas en la historia de la entidad. En el apartado de "Hechos" se describió cómo Bautista O'Farril formó parte de la llamada "Santa Alianza" junto con la Iglesia poblana, el sector privado y grupos de choque como el Frente Universitario Anticomunista, que asolaba constantemente a los militantes del PCM.

En su discurso de octubre de 1972, el mandatario poblano se lanzó abierta y directamente contra dirigentes comunistas y universitarios, a los que se persiguió y hostigó; algunos fueron detenidos y dos de los principales dirigentes comunistas con presencia importante en la Universidad Autónoma de Puebla, Joel Arriaga y Enrique Cabrera, fueron ejecutados durante el mandato de Bautista por pistoleros vinculados al Gobierno estatal. En ese mismo periodo, tuvo lugar la masacre del 1° de mayo de 1973.

Tamaulipas vivió un fuerte cacicazgo bajo la administración del priista Enrique Cárdenas González (1975-1981), que a su vez permitió la existencia de cacicazgos regionales menores en ciudades importantes como Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Matamoros y Nuevo Laredo. Estos caciques menores casi siempre eran dirigentes de organizaciones obreras y campesinas del PRI. Todos ellos actuaban bajo el amparo de impunidad garantizado por Cárdenas González, quien persiguió abiertamente a la oposición, representada en la entidad por el PARM. Hechos de violencia en distintos municipios, como la ejecución de tres dirigentes parmistas en Ciudad Mante, en 1978, fueron consecuencia directa de ello.

En Nayarit, el gobernador Rogelio Flores Curiel (1975-1981) instaló una dupla represiva del brazo de su procurador de Justicia, Antonio Sam López. Ambos instalaron un régimen de persecución y violencia contra la oposición, lo mismo en centros urbanos como Tepic, que en la universidad estatal y en el campo. Este caso es especial. Se trató de un mandatario que, al formar parte del Ejército y ser impulsado abiertamente por Hermenegildo Cuenca Díaz, titular de la Defensa Nacional, fue considerado un puntal de la violencia política ejercida por los militares durante la segunda mitad de la década de 1970.

Durante su gobierno en Oaxaca, el general Eliseo Jiménez Ruíz (1977-1980) militarizó el municipio de Juchitán de Zaragoza para combatir a la COCEI. En este contexto de ocupación, miembros de la organización fueron objeto de detención arbitraria, prisión política, desaparición forzada y ejecución extrajudicial. Como fue relatado en este informe, Jiménez Ruíz llegó a decir a opositores que les esperaba en combate, una clara referencia a la visión contrainsurgente con la que gobernaba el Estado. Es conocida la labor de persecución de Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres en Guerrero realizada por este General.

En Morelos, durante la administración de Antonio Riva Palacio (1988-1994) fue creada la División de Investigaciones Políticas del Estado de Morelos, un oscuro cuerpo encargado de espionaje, y que en la práctica se dedicó a la desaparición y ejecución de opositores políticos y sociales, combinada con la extorsión.

Riva Palacio fue denunciado en diversas ocasiones por la organización *Viudas de Amilcingo* y por la familia del militante trotskista Ramon García Gómez de proteger a este grupo, encabezado por Antonio Nogueda Carvajal y Apolo Bernabé Ríos. Incluso, durante las investigaciones de la tercera fiscalía para el caso de Ramón, sus compañeros del PRT encontraron documentos entregados por el propio Gobernador sobre la creación de un grupo especial de investigaciones políticas.

El documento *Un sexenio de violencia política*, elaborado por el PRD destaca que Guerrero es el lugar donde se muestra más que en ningún otro lado la responsabilidad estatal en las violaciones graves de derechos humanos. El periodo analizado por el informe tiene como antecedente el Gobierno del tristemente célebre Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981), famoso a nivel nacional por el combate abierto tanto de organizaciones político-militares, como de personas militantes y simpatizantes de partidos políticos de izquierda, muchas de las cuales fueron desaparecidas, torturadas y ejecutadas.

Aunado a lo anterior, Guerrero tuvo que sufrir la administración de José Francisco Ruiz Massieu (1987-1993), que es analizada a detalle por el informe perredista arriba mencionado. Este mandatario implementó la Operación Relámpago, el 8 de marzo de 1990 para desalojar diversas presidencias municipales, tomadas por perredistas que denunciaban fraude electoral. Además de las violaciones graves a derechos humanos resultado de ese operativo, tuvo lugar una oleada de ejecuciones que no fueron perseguidas.

Cabe destacar que las policías judiciales de las diversas entidades estaban directamente ligadas al Poder Ejecutivo en las labores represivas. En consecuencia, operaban bajo un mando político identificable. Así, la actuación que se describe a continuación ratifica la responsabilidad directa de los Gobiernos estatales en las violaciones graves a derechos humanos de militantes y simpatizantes de organizaciones político-partidistas.

El papel de las policías judiciales en el entramado de violencia estatal

Los agentes de las distintas corporaciones policiacas fueron los principales encargados de poner en práctica directamente las acciones represivas y violatorias de derechos humanos. Resalta aquí la actuación directa de las policías de los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal. De forma particular, las Policías Judiciales de los estados fueron las perpetradoras de violaciones a derechos humanos más visibles. Este patrón se hizo más

frecuente en la década de los ochenta, aunque en este contexto hay casos ilustrativos que comenzaron en la década anterior.

Las Policías Judiciales eran las encargadas de detener, desaparecer y ejecutar a integrantes de partidos de oposición. El Mecanismo de Esclarecimiento Histórico tiene casos documentados, al menos en Baja California, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla y Oaxaca. Esto, por sí mismo, ya forma un patrón claro y una sistematicidad de violaciones graves a derechos humanos, sobre todo en el sur del país. Algunos casos ilustrativos son:

- Antonio Nogueda Carbajal y Apolo Bernabé Ríos, comandantes de la Policía Judicial de Morelos. Este cuerpo represivo tenía un modus operandi que consistía en la desaparición y la ejecución extrajudicial en la frontera de Morelos con Puebla. Además, ejercía el robo y la extorsión. Desde 1976 y hasta 1992, desarticularon al movimiento social del pueblo nahua de Amilcingo.
- Héctor Sandoval Ortega, comandante de la Policía Judicial Federal encargado de operaciones antinarcóticos, realizó operativos contra ayuntamientos como el de Aguililla, Michoacán, que resultaron en ejecuciones y detenciones arbitrarias.
- Óscar Salomón Cruz Anguiano, comandante de la Policía Judicial de Guerrero, fue director y operador del desalojo de los ayuntamientos populares de la Costa Chica de Guerrero, en los cuales ocurrieron detenciones arbitrarias y desaparición forzada.

4.1.3. Actores del nivel local/municipal

Priistas y pistoleros

Dentro del contexto del combate estatal a las disidencias político-partidistas es posible identificar también a grupos conformados por militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), generalmente agrupados en alguno de sus sectores u organizaciones corporativas como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y Antorcha Campesina.

Hélène Combes caracteriza a los perpetradores desde 1988 hasta 1994 de la siguiente manera: "el 20% de los casos los victimarios son identificados como 'pistoleros'; el 27% como policías; el 31% como militantes del PRI. En el 19% de los casos no se identifica el 'perfil' de los perpetradores".[2100]

Estos datos demuestran claramente la dimensión del fenómeno de la violencia política y las violaciones graves a derechos humanos perpetradas por grupos priistas y pistoleros. Era común que los sectores identificados como pistoleros obedecieran a cacicazgos regionales fuertes, que lograban el control político-territorial bajo el cobijo del PRI. En sectores rurales, los grupos de pistoleros con frecuencia eran conocidos como guardias blancas.

Sin duda, un caso prototípico a este respecto es el del pistolerismo en Puebla, sobre todo en las regiones de la Mixteca y la Sierra Norte. El tema fue expuesto en este informe. Ahí, los líderes de la CROM cimentaron su poder mediante el pistolerismo. Hombres

[2100] Combes. 2021. *Op. Cit.*

armados a su servicio cometieron diversas ejecuciones extrajudiciales, particularmente en Atlixco, en el pueblo de Calmeca, municipio de Tepexco, y el municipio de Tepeojuma. En la Sierra Norte, las disputas por tierras en las que se involucraron los partidos políticos, sobre todo el PCM y el PSUM, también fueron escenario de ejecuciones extrajudiciales.

Otro caso relevante en el que los pistoleros tuvieron incidencia fue el de la violencia política contra la COCEI en Juchitán, Oaxaca. El papel de pistoleros e integrantes del PRI fue clave en la estrategia de contrainsurgencia orquestada contra dicha organización. Ahí, una organización llamada "Comité de lucha" disparaba constantemente contra miembros de la COCEI. Las agresiones y los múltiples tiroteos eran orquestados por Teodoro Altamirano, diputado del PRI.

Caciques

Los cacicazgos se beneficiaban de diversos sectores en el poder. Los caciques locales eran empresarios, presidentes municipales en funciones o exalcaldes, integrantes de organizaciones priistas o funcionarios en el propio partido, y tenían a su mando grupos de pistoleros. Es decir, cuando existía una oposición política potente con propuestas democratizadoras, principalmente en municipios rurales con población mayoritariamente campesina o indígena (o ambas), las fuerzas encabezadas por los caciques reaccionaban de inmediato al ver cuestionado su poder.

Efraín Barrera Medrano, quien enfrentó a grupos caciquiles en Michoacán en los procesos electorales de 1988 y 1990, perfila así a los caciques mexicanos:

> Esos caciques locales se convirtieron en estructura territorial del PRI para operar temas electorales incluso. Y como eran personajes pudientes económicamente, dueños de extensiones de tierra, ricos, ellos podían solventar los gastos de funcionarios que iban a supervisar algún programa estatal o federal, de maestros que llegaban a dar clases al pueblo, de los mismos sacerdotes que iban a hacer un trabajo pastoral y que tenían por ahí que a veces hospedarse, ellos se encargaban de eso. Entonces ellos les permitían tener una influencia por encima de los demás. también mediante mecanismos coercitivos, ellos al que no los respetaba lo obligaban a que lo hiciera. Y ellos determinaban quiénes eran los candidatos a presidentes municipales, básicamente del PRI. Porque era el PRI el partido hegemónico y era el PRI a quien ellos habían empoderado [...]
>
> Ellos se sentían amos y señores porque además tenían el respaldo de sus dirigencias y de las propias estructuras de gobierno. Ellos hablaban por teléfono y los Judiciales, los Ministeriales, llegaban a sus casas. Ahí les daban hospedaje. Todo eso mandaba un mensaje claro a los ciudadanos [de] que ellos tenían el control, tanto político como el propio Gobierno y nadie se atrevía a contradecirlos [...]
>
> Aquellas personas que ellos consideraban o que reconocidamente fueran un riesgo, que pusieran en riesgo su hegemonía política en la región, corrían peligro. Porque sí podrían desaparecerlos, de hecho, te desaparecían.[2101]

Ya se mencionó la existencia de una estructura piramidal de poder que suponía encubrimientos y complicidades al cometer violaciones graves de derechos humanos. Se dijo también que los gobernadores desempeñaban un papel relevante en dicha estructura y que en ocasiones podían fungir ellos mismos como caciques de sus estados. Pero era frecuente que encabezaran o, cuando menos, que toleraran la existencia de una serie de cacicazgos menores en regiones o municipios. Hombres fuertes, amos y señores del lugar de influencia. Un caso evidente fue el de Puebla, particularmente en las regiones de la

[2101] Entrevista 20230322EBM. Efraín Barrera Medrano.

Mixteca y la Sierra Norte, donde existían múltiples caciques que además eran latifundistas y terratenientes o, en su defecto, estaban asociados a ellos. Ya al finalizar los ochenta y comenzar los noventa: "Había una lucha frontal contra los cacicazgos [...] que son como monstruitos de varias cabezas: tenían la presidencia municipal, control de policía, el comité municipal del PRI, la CNC, pequeños empresarios. Y muy a contracorriente se empezaron a dar cambios, a costa de la vida, represión y cárcel de muchos compañeros".[2102]

Otra zona que enfrentó este problema fue la Montaña de Guerrero. Ahí, caciques asentados sobre todo en Tlapa de Comonfort, pero también en otros municipios, persiguieron y hostigaron a la población, sometiéndola. La violencia se acrecentó conforme el Partido Comunista fue desarrollándose e incrementando su presencia en la región.

Como se dijo antes, era bastante frecuente que estos caciques hicieran valer su ley por la fuerza mediante pistoleros y grupos priistas de choque, sobre todo en el contexto de disputas por la tierra o por el control de servicios y concesiones, que eran fuente de su poder político. Algunos ejemplos de cacicazgos identificados en el contexto son:

- José Guadarrama Márquez, líder social y político priista en cuyo dominio municipal de Jacala, Hidalgo, fueron asesinados más de 15 activistas del PRD entre los años 1990 y 1991. Fue diputado por el PRI a pesar de que aparece en recomendaciones de la CNDH como responsable de la violencia en Jacala. En 2006, se afilió al PRD, aun con las protestas de quienes recordaron su papel en suprimir la oposición política contra integrantes de ese mismo partido y en 2024 a Morena.
- Adolfo Villaseñor, del municipio michoacano de Turicato. Bajo su dominio y patrocinio surgió un grupo de pistoleros llamado Gavilla de Cuamácuaro, que asesinó a una decena de opositores políticos entre 1990 y 1993.
- Antonio J. Hernández, Eleazar Camarillo Ochoa y Genovevo Benítez Vicuña, dirigentes de la CROM en Puebla. Los primeros dos ocuparon diversos puestos en el PRI y tuvieron a su disposición pistoleros. Se les atribuyen decenas de asesinatos, sobre todo en la Mixteca.

4.2. Directrices y estrategias

Las violaciones graves a derechos humanos en contra de las organizaciones político-partidistas de izquierda casi no se vincularon a contextos electorales antes de la reforma política de 1978, la cual consistió en el registro de diversos partidos opositores, sino de movilización y luchas populares. Hasta entonces, hubo partidos que desarrollaron la mayor parte de su actividad política sin registro legal y en esa participación fueron víctimas de violencia, no tanto en el ámbito electoral. Sin embargo, al contrario de lo que pudiera pensarse, la represión después de la reforma política de 1978 no menguó. Se intensificaron las ejecuciones de militantes locales y comenzaron las masacres contra opositores, esto debido a que en el ámbito local las fuerzas opositoras tuvieron ya posibilidades reales de triunfo.

El Partido Comunista Mexicano fue, en las primeras dos décadas de estudio del MEH, el enemigo favorito del régimen. Debido al contexto de la Guerra Fría, las autoridades mexicanas persiguieron y estigmatizaron al comunismo. Se llegó al grado de utilizar el

[2102] Entrevista 20230828GPM. Gerardo Pérez Muñoz.

término con una connotación negativa para descalificar a casi cualquier personaje o movimiento que exigiera justicia social o que simplemente cuestionara al régimen.

En la época de clandestinidad, los comunistas fueron objeto de múltiples violaciones graves a sus derechos humanos. Personas militantes comunistas eran golpeadas y detenidas de manera arbitraria por su participación en movimientos, manifestaciones o protestas de toda índole tanto en el campo como en la ciudad. Muchas de ellas sufrieron, además, prisión política y ya, recluidas, algunas fueron víctimas de tortura.

La llamada histeria anticomunista —calificada así por el propio partido— alcanzó su clímax, a nivel nacional, durante el régimen de Gustavo Díaz Ordaz. En su administración, eran constantes las redadas y detenciones arbitrarias de comunistas, acusados en ciertos casos de fraguar supuestas conspiraciones y movimientos armados para derrocar al Gobierno.

A nivel local, la persecución contra el comunismo alcanzó un grado superlativo en Puebla, primero bajo la consigna: "¡Cristianismo, sí; comunismo, no!", pregonada por la jerarquía eclesiástica local y, luego, por la embestida frontal de parte del Gobierno de Gonzalo Bautista O´Farril, que organizó una intensa campaña mediática de propaganda anticomunista, mediante volantes arrojados desde el aire, pintas en bardas, declaraciones y notas con amenazas de muerte e insultos.

Era frecuente que, en el caso de algunos líderes y dirigentes del PCM, entre la detención y la reclusión formal en una prisión, mediara un periodo de tiempo en el que se desconocía su paradero, lo que las volvía víctimas de desaparición forzada transitoria. En este periodo, que podía durar horas e incluso días, algunas veces también existían prácticas de tortura.

Fue común la existencia de presos políticos del PCM. Varios de ellos estuvieron vinculados al movimiento estudiantil-popular de 1968, así como a organizaciones político-militares, pero otros cayeron en prisión por motivos adicionales vinculados a su militancia. La mayoría de los presos políticos comunistas estuvieron recluidos en la Cárcel Preventiva del D.F., mejor conocida como Palacio de Lecumberri.

Los militantes comunistas presos recibían un trato distinto al de los presos comunes. En ocasiones, la notoriedad política de algunos dirigentes recluidos les permitía recibir ciertas concesiones o, si se puede decir así, menos maltratos. Sin embargo, también podía ocurrir que hubiera alguna consigna política de autoridades de alto nivel para ejercer represalias particulares contra los presos políticos. Esto podía llegar a implicar la comisión de nuevas violaciones graves a derechos humanos, como la tortura.

En el ámbito rural, donde con frecuencia imperaba el caciquismo, las fuerzas represivas del Estado mexicano recurrieron a estrategias como la ejecución extrajudicial y, en menor medida, la desaparición forzada. Esta fue una constante que se repitió con todas las organizaciones político-partidistas.

Las estrategias de represión dirigidas contra militantes y simpatizantes del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se desplegaron más en el ámbito de la lucha política de esos partidos en movimientos populares, obreros, estudiantiles y campesinos; no tanto en el marco electoral. En ambos casos, la detención arbitraria y la prisión política constituyeron las violaciones graves a derechos humanos más comunes. La mayoría de las veces, dichas violaciones se acompañaban de otras violencias como: extorsión, amenaza de muerte y agresiones físicas, pero también podía cometerse otra violación grave, la tortura.

El caso del Partido Popular Socialista (PPS) merece tratarse aparte. Si bien oficialmente era un partido de ideología izquierdista, la cercanía de su dirigencia nacional con los postulados y políticos priistas, lo convirtieron, a ojos de muchos, en un satélite del partido oficial. No obstante, como se aclaró en el apartado correspondiente, la militancia del PPS en el nivel local muchas veces se distanció -e incluso discrepó abiertamente- de los postulados de su dirigencia y se involucró en luchas sociales y populares.

Esta participación de simpatizantes y militantes populares del PPS les acarreó actos de violencia política en su contra. La mayoría de las veces, sólo había persecución y hostigamiento, pero hubo algunos casos de detención arbitraria y prisión política, sobre todo en las ciudades, que transitaban por contextos electorales. Otras violaciones graves a derechos humanos, como desaparición forzada y ejecución extrajudicial, eran recurrentes en comunidades rurales pertenecientes a estados considerados bastiones del partido como Nayarit y Veracruz.

El caso del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) es similar al del PPS, sólo que su cercanía e identificación con el régimen priista eran todavía mayores. Este partido se vinculó con organizaciones y movimientos populares. Sólo en la medida en que, desde mediados de los setenta, comenzó a presentar algunas candidaturas que disputaban abiertamente el poder al PRI en algunas regiones, sobre todo en Tamaulipas, sus militantes y simpatizantes fueron objeto de violaciones graves a derechos humanos: detención arbitraria y prisión política, principalmente. También hubo algunos casos de tortura y ejecución extrajudicial.

En el caso del PAN, las violaciones graves a derechos humanos sí se perpetraron en contextos electorales, en su gran mayoría. La violencia política se producía, sobre todo, durante las campañas y el día de la jornada electoral, aunque en algunos casos, también hubo represión contra las protestas panistas que denunciaban fraude electoral. La violación de derechos humanos más común contra la militancia panista fue la detención arbitraria y la prisión política, aunque también unos cuantos casos de tortura y ejecución extrajudicial.

Con la creación del PRD, a fines de los ochenta, el estigma anticomunista regresó modernizado. Además de la violencia política y las agresiones en contra de la militancia perredista, el Gobierno, en sus distintos niveles, realizó una intensa campaña mediante discursos, etiquetas y mensajes, con el objetivo de estigmatizar a dicho partido. Como ejemplo de ello, como consta en esta investigación, el PRD fue calificado por el priismo en Guerrero como un partido de la sangre; paradójicamente, su Gobierno fue el más sangriento contra el perredismo. En buena parte del país, ser militante o simpatizante perredista ocasionó estigmatización, pérdida de puestos de trabajo, aislamiento social y comunitario. La académica Hélène Combes insiste en una especie de borramiento de esta historia, al relatar que su propia investigación tuvo una recepción negativa en círculos académicos que hablaban sobre "los muertos inventados del PRD".[2103]

En el caso de la COCEI, las directrices y estrategias implementadas por los agentes de la violencia obedecieron al Plan Oaxaca 1976, operación militar implementada en el Estado, el cual tuvo repercusiones en la región del Istmo. Testigos de la ocupación militar de Juchitán, la describen como un estado de sitio. Las libertades se redujeron a tal grado, que la lucha y la participación político-electoral de la COCEI "no era para ganar el

[2103] Entrevista 20230417HC. Hélène Combes.

Ayuntamiento. Era para recuperar las libertades políticas y demandar la salida del Ejército".[2104]

Durante la gestión del Ayuntamiento Popular de Juchitán, entre marzo de 1981 y diciembre de 1983, fueron identificados diversos tipos de violencia política: ejecuciones, prisión y persecución. Ahí, de acuerdo con el alcalde de esa época, Leopoldo de Gyves de la Cruz, comenzó "un laboratorio político de guerra de baja intensidad".[2105] Primero, con diversos fraudes electorales, estigmatización y una campaña "avasallante" en medios de comunicación; luego, con ejecuciones, desapariciones, operativos de desalojo y criminalización.

Al igual que en el caso de partidos como el PCM y el PRD, los integrantes de la COCEI eran tildados de socialistas y acusados de crear proyectos ajenos a México. El Ejército organizó campañas en medios de comunicación, e incluso, el Gobierno estatal llegó a tirar propaganda desde el aire en Juchitán para denostar al Ayuntamiento popular, de manera casi idéntica a como ocurrió en Puebla contra el PCM. Cuenta Leopoldo de Gyves: "la campaña de desprestigio es avasalladora. Era terrible: racista y clasista".[2106]

Además, las estrategias implementadas por los agentes de la violencia política del oriente de Morelos involucraron a todos los niveles de gobierno, desde integrantes de la Dirección Federal de Seguridad, hasta policías y pistoleros, todo esto enmarcado en operativos del Ejército.

Al final del periodo, el Gobierno del estado conformó un grupo especial en la Policía Judicial. Este cuerpo represor realizaba operativos e incursiones nocturnas para aterrorizar a la población. Además, establecieron vigilancia constante, así como detenciones acompañadas de extorsión y violaciones graves como tortura, desaparición forzada y ejecución. Algunas de las víctimas, comenzando por el profesor Vinh Flores y su tío, fueron llevadas a un lugar limítrofe entre Puebla y Morelos, lo cual provocó dificultades en la búsqueda de los cuerpos de las víctimas.

Así, las fuerzas del orden, en particular la Policía Judicial, crearon un control criminal y social de las comunidades de Temoac.

4.2.1. Impunidad, encubrimiento y revictimización

La principal estrategia de protección puesta en práctica por el aparato estatal para encubrir a las instituciones responsables de violaciones graves a derechos humanos contra miembros de organizaciones político-partidistas fue la impunidad. La impunidad es clave en este contexto. No fue un fenómeno aislado, sino una característica estructural que perpetuó la violencia política.

Esa es la tesis del libro de la investigadora Sara Schatz: "la impunidad en los asesinatos políticos es un sistema estructurado [...] facilita la elección del asesinato político

[2104] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.
[2105] *Ídem.*
[2106] *Ídem.*

por parte de miembros de partidos, líderes y sus sectores armados afiliados contra oponentes".[2107]

El siguiente hecho lo demuestra: en Tixtla, el 13 de enero de 1990, un grupo armado, promovido por el dirigente priista Hugo Cesáreo Astudillo, asesinó al menos a tres pobladores de la comunidad de El Durazno. Después de la masacre, los responsables "empezaron a gritar que podían matar a cuantos partidarios del PRD quisieran, sin ningún problema, ya que el PRI los protegía".[2108]

En este sentido, las violaciones graves a derechos humanos en contra del PRD y del cardenismo, merecieron en su momento varias recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), pero no se planteó ninguna responsabilidad en la cadena de mando. Y es que, desde antes de la constitución formal del PRD, tras el fraude electoral de 1988, el Procurador General de la República, Enrique Álvarez del Castillo desoyó sistemáticamente las recomendaciones de la CNDH al respecto de la violencia contra la oposición.

El caso de los asesinatos de Francisco Javier Ovando y Román Gil, operadores políticos de Cuauhtémoc Cárdenas para la elección de 1988 pareció ser la excepción a la regla. Después de una larga batalla legal, fueron procesados: José Franco Villa, Procurador de Michoacán; Eduardo García Vargas, director de Control de Procesos y José Solórzano Juárez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Todos ellos, señalados como funcionarios responsables de que el caso se mantuviera en la impunidad, sin castigo para los perpetradores. Sin embargo, Franco Villa salió libre tras fallos al debido proceso y el gobernador Martínez Villicaña nunca fue llamado a declarar.

No conforme con mantener en la impunidad para los responsables de las violaciones graves a derechos humanos en contra de las disidencias político-partidistas, el sistema político mexicano otorgó nuevos cargos a importantes funcionarios involucrados en hechos represivos. Algunos ejemplos fueron los casos de Alfonso Martínez Domínguez y Rogelio Flores Curiel, quienes después de *El Halconazo* el 10 de Junio de 1971, fueron gobernadores de Nuevo León y Nayarit, respectivamente; Antonio Sam López, quien después de ser jefe de la Policía Judicial del D.F., involucrado también en la violencia política contra estudiantes en 1971, pasó a la Procuraduría de Justicia de Nayarit con Flores Curiel; Lauro Ortega Martínez, dirigente nacional del PRI, quien tiempo después fue gobernador de Morelos, entre otros.

Finalmente, en ningún caso se identificaron acciones de las instituciones antes referidas a favor de las víctimas denunciantes, quizá con la salvedad de la Ley de Amnistía, aprobada en el sexenio del presidente José López-Portillo, y las audiencias presidenciales -más simbólicas que efectivas- concedidas por el Ejecutivo federal a dirigentes importantes como Rosario Ibarra de Piedra. Tampoco se identificó la presencia de colaboración internacional, más allá del conocido adoctrinamiento de las Fuerzas Armadas en la Doctrina de Seguridad Nacional.

[2107] Schatz. *Op. Cit.*, p. 27.
[2108] Secretaría de Derechos Humanos PRD. *Op. Cit.*, p. 82.

4.3. Patrones y circuitos

4.3.1. Patrones. De la prisión política a la masacre

Se identificaron algunos ciclos repetitivos en la perpetración de violaciones graves a derechos humanos contra disidencias político-partidistas. Tales ciclos constituyen patrones y son los siguientes:

- *Prisión política-tortura-ejecución extrajudicial.* Esto ocurría cuando se buscaba expresamente acabar con algún personaje destacado por su papel dentro de la oposición partidista. Primero se le detenía de manera arbitraria y se le recluía en prisión, formal o clandestina, donde se le sometía a agresiones físicas y tortura para finalmente ejecutarlo. El objetivo era eliminar a personajes que constituían una amenaza frontal al monopolio electoral del PRI o al control político del sistema corporativista.
- *Desaparición forzada transitoria-prisión política-tortura.* Nótese que en este caso la víctima terminaba eventualmente en libertad. Se trata de detenciones y hechos violentos que funcionaban a manera de "advertencia", pero cuyo objetivo central no era la eliminación de la víctima. Ésta permanecía en sitios clandestinos de detención y luego era formalmente entregada a las autoridades policiacas. La tortura acompañaba ambas etapas.
- *Operativo de desalojo-masacre.* A partir de 1988, el uso de dos violaciones a derechos humanos de gran impacto se instaló como método de terror y control social, en particular cuando las protestas electorales derivaron en tomas de palacios municipales. Estos actos implicaron, en ocasiones, un despliegue policial de gran calado, o la aparición de grupos de pistoleros o integrantes del PRI. En los operativos de desalojo destacaba la presencia de diversos cuerpos policiacos, la utilización de habitantes locales que operaban como "chivatos", y el uso desproporcionado de la fuerza. Las masacres fueron cometidas, primero, en la capital del país; después, en regiones rurales.

4.3.2. Circuitos. De Tlaxcoaque a los operativos de desalojo

Es posible identificar algunos circuitos represivos en contexto de detención arbitraria contra las organizaciones político-partidistas, particularmente en el caso del entonces Distrito Federal. Las personas militantes y simpatizantes solían ser llevados a distintos sitios, donde eran golpeadas, amenazadas y algunas veces torturadas. Dichos lugares podían ser, desde cárceles clandestinas como Tlaxcoaque, instalaciones de la Dirección Federal de Seguridad, casas de seguridad, domicilios particulares u hoteles. En el caso de las personas que no eran liberadas, se les conducía al Campo Militar N. 1 o a otras instalaciones militares.

Finalmente, si la detención persistía, las víctimas eran llevadas formalmente a prisión, por ejemplo, a Lecumberri. En ocasiones, la estancia en instalaciones militares no ocurría, por lo que las personas detenidas eran conducidas directamente de la cárcel clandestina o sitio de detención inicial, a prisión.

En otras entidades del país, las personas detenidas eran llevadas a los separos de cárceles municipales, estatales y hasta la capital; algunas veces, había una estancia previa en sitios que funcionaron como cárceles clandestinas o casas de seguridad. Durante los desalojos de Ayuntamientos Populares, era común que diversas fuerzas policiales rodearan las comunidades y atacaran los Palacios Municipales en las madrugadas en auténticas redadas. Durante los desalojos, las personas eran llevadas a diversas cárceles y se les torturaba tanto en el camino como en el lugar de destino. Estos circuitos represivos muestran un carácter de castigo ejemplar; además, tenían la intención de quebrar las organizaciones político-partidistas opositoras.

IMAGEN 33. CARTEL ALUSIVO A LAS EJECUCIONES DE MILITANTES DEL PRD

Crédito: Archivo del PRD

5. DAÑOS, IMPACTOS, AFRONTAMIENTOS Y RESISTENCIAS

Los daños e impactos experimentados por simpatizantes y militantes de las organizaciones político-partidistas durante el periodo 1965-1990 ocurrieron en diversos niveles. El primero es el personal, referente a las afectaciones de carácter individual y a los efectos de la violencia política en los cuerpos de las personas, los cuales, con frecuencia, todavía se dejan

sentir hasta hoy. El segundo nivel es el de las familias, que amerita una mención especial debido a los numerosos casos de orfandad como resultado de centenares de ejecuciones extrajudiciales que son responsabilidad estatal. El tercer nivel abarca los impactos a nivel comunitario y un cuarto podría referirse a las consecuencias de la represión en las organizaciones político-partidistas.

Sobre los afrontamientos, la investigación arrojó que las organizaciones político-partidistas recurrieron a un amplio repertorio de estrategias y acciones para tratar de contrarrestar los embates de la violencia política del Estado. Aquí, las estrategias aparecen divididas en dos ejes. El primero gira alrededor de la continuidad de los procesos democratizadores y de las luchas sociales. El segundo es más específico y se centra en la formación de archivos, la creación y publicación de documentos, los esfuerzos de esclarecimiento histórico, así como la aparición de colectivos y organizaciones sociales dedicadas específicamente a la búsqueda de justicia de las personas víctimas de violaciones graves a los derechos humanos.

5.1. Daños e impactos en los cuerpos: necesidad de atención a la tortura cometida contra militantes políticos

A lo largo de la recolección de testimonios para esta investigación emergió de manera reiterada la necesidad de abordar el efecto físico, casi siempre con repercusiones persistentes, de las violaciones graves a derechos humanos sobre los cuerpos de las personas. Este será, pues, el espacio para hablar de las implicaciones personales y sociales de la tortura y demás violaciones, bajo la idea de que el cuerpo es un lugar donde el poder político inscribe mensajes, pero también la primera materialidad de la resistencia.

Durante los relatos hechos al MEH fueron mencionadas: golpizas durante operativos que derivaron en lesiones de por vida, limitando la movilidad de las personas, o que incluso provocaron daño progresivo y finalmente la muerte; así como actos de tortura y tortura sexual, en contextos políticos, para obtener información o para intimidar.

Esto ocurrió a varias personas que ofrecieron su testimonio al MEH, entre los que se encuentran integrantes del PRT, personas que participaron en Ayuntamientos Populares en Guerrero y de la COCEI en Oaxaca. Personas como Ladislao Cisneros, integrante del Ayuntamiento Popular de Ometepec, resaltaron lo que estos daños implican todavía para ellos y sus familiares; por ejemplo, el esfuerzo y costo económico de los tratamientos médicos que no fueron asumidos por el Estado.

Su hermano, el profesor Eloy Cisneros, tiene todavía que asistir a tratamiento. Ambos fueron torturados en dos ocasiones por corporaciones estatales, en la década de 1970 y en 1989. Finalmente, Ladislao Cisneros, quien compartió su testimonio al MEH, falleció en febrero de 2024 precisamente por las secuelas renales provocadas en estos episodios de tortura.

También en Guerrero, el profesor David Molina relató al MEH el efecto de la tortura en su cuerpo. Durante la entrevista, pidió a los investigadores que lo abrazaran y, con sorpresa, los integrantes del MEH pudieron sentir una faja por toda la cintura y el torso que el profesor debe llevar de por vida debido a la tortura infligida por la policía, que reprimió la lucha democrática de Coyuca de Benítez. El profesor también narró las pesadillas que lo despiertan periódicamente a raíz de estos hechos.

La práctica de la tortura en el contexto de disidencias político-partidistas, tuvo tal extensión y amplitud que, dentro de la propia Fundación Ovando y Gil, creada por el PRD para atender a las víctimas perredistas de la violencia política, había un presupuesto designado para personas que quedaron heridas. Algo parecido ocurrió en la lucha de los pueblos del oriente de Morelos, ya que, junto a familiares de personas ejecutadas, participaron en manifestaciones hombres que sufrieron tortura y quedaron afectados en sus cuerpos por parte de la Policía Judicial de Morelos.

Hablar de la tortura y sus efectos sobre las personas da una dimensión actual de las implicaciones vitales de la violencia, ya que estas secuelas en los cuerpos de las personas que participaron políticamente dan total vigencia y actualidad a los hechos del pasado, y son las marcas vivas de la impunidad, la inacción y la negligencia del Estado. En entrevista con el MEH, Leopoldo de Gyves Pineda, de la COCEI, lo caracterizó de esta manera, tras sufrir tortura después de la masacre de Santo Domingo Ingenio:

> Yo soy un lisiado de la guerra sucia. Tengo un dolor las 24 horas, todos los segundos de mi vida. Crece y tengo mis pastillas. La columna me quedó con inestabilidad, en las hernias discales, la ciática. Antes de las nalgas y hasta los pies.

Sin embargo, De Gyves también recalcó la gravedad de los impactos colectivos de las violaciones graves a los derechos humanos, especialmente para las familias: Algunas de ellas perdieron esposos y padres y no se ha hecho justicia.[2109]

5.2. Orfandad, desamparo y destierro: los impactos en las familias

Las familias de víctimas de graves violaciones a derechos humanos fueron muchas veces las que ofrecieron un primer testimonio al MEH. En sus relatos están, tanto la documentación puntual de lo ocurrido con las personas, como un tema complejo de abordar, el de los impactos más cercanos, profundos y dolorosos.

En las investigaciones del MEH para el contexto de disidencias político-partidistas hay relatos de hijos, parejas y hermanos de activistas políticos asesinados que platicaron sobre la destrucción de las familias. En casos como el del militante trotskista José Ramón García Gómez, su hermano contó cómo la desaparición forzada devastó a diversos círculos de su familia, y causó el exilio de su círculo más cercano, es decir, de su pareja Ana Santander y de sus hijos Iker e Indarki, además de la muerte de Esperanza, la madre de Ramón, quien falleció con la duda de no saber dónde estaba su hijo.

[2109] Entrevista 20230806LDD. Leopoldo de Gyves de la Cruz.

Lo mismo ocurrió con la familia De la Cruz Zacapala, a quien el MEH pudo visitar en Guerrero. Los integrantes de esta familia insistieron en recordar la muerte de Consuelo Zacapala, madre de Andrés de la Cruz Zacapala, esperando tener noticias de su hijo, desaparecido durante el operativo de desalojo del Ayuntamiento Popular de Ometepec.

Otro caso muy parecido fue el de la familia de Plácido Olivera, militante del PSUM, ejecutado por priistas en Xochapa, municipio de Alcozauca en abril de 1983. Después del crimen, la familia quedó en una situación económica bastante precaria y, hasta la fecha, no ha recibido ningún tipo de apoyo de parte del Estado.

También debe destacarse la gravedad del fenómeno de la orfandad causado por las graves violaciones a derechos humanos en el tema de disidencias político-partidistas. El 12 de junio de 1993, Antonia Neri, una de las mujeres que quedaron viudas a raíz de la represión desatada en Amilcingo por la Policía Judicial de Morelos, dio un discurso en el que demostró las graves consecuencias de sus crímenes: "36 niños que quedaron en la orfandad después de que sus padres fueron asesinados, un joven que quedó lisiado para el resto de su vida y varias personas más, quienes sufrieron daños irreversibles producto de la tortura a la que fueron sometidos"[2110].

A pesar de estas circunstancias, las familias se caracterizaron siempre por su lucha y dignidad. Asimismo, este grupo de mujeres formó parte del Comité de Derechos Humanos de la Región Oriente de Morelos y demandaron la creación de una fiscalía especializada que se encargara de la investigación sobre estos casos.

El número de niñas y niños que quedaron sin padres luego de que estos, sufrieran ejecución por motivos políticos, fue tal, que la Fundación Ovando y Gil realizó un trabajo específicamente destinado a atenderles. Por ejemplo, en el documento "Programa Ovando y Gil", se lee que al menos 107 familias tenían que recibir apoyos ante el impacto de las violaciones graves a derechos humanos.[2111] En este caso, el Estado fue omiso. Basta con recalcar que tuvo que ser la propia Secretaría de Derechos Humanos del PRD, la encargada de documentar los casos, además de que esta entidad, y no el Estado, fue la que se hizo cargo de las becas de estudio para la niñez que quedó en la orfandad, cuyos expedientes conforman al menos dos cajas dentro del archivo del partido. Tan sólo el tamaño de estos archivos muestra la extensión de la violencia en el periodo estudiado.

5.3. Impactos en partidos opositores y organizaciones sociales

El impacto de la violencia política de Estado contra las disidencias político-partidistas y los movimientos sociales que optaron por la participación electoral también se reflejó en las organizaciones. En algunos casos, prácticamente éstas llegaron a vivir intentos de exterminio.

[2110] "Hablan las viudas de Amilcingo (Extractos del discurso de Antonia Neri a nombre del grupo de las viudas de Amilcingo, Morelos, el 12 de junio)". *Corre la voz*, junio, 1993, pp. 17-93.
[2111] "Programa Ovando y Gil. Informe marzo 2004 - septiembre 2005" Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD. Caja Apoyos Ovando y Gil.

La violencia contra el PCM después del movimiento estudiantil-popular de 1968 fue tal, que la organización estuvo a punto de desaparecer. Durante el testimonio que dio al MEH, Rodolfo Echeverría, "Chicali", aseveró que, después de la represión derivada de ese movimiento, la militancia del partido bajó de seis mil a tan sólo mil militantes, en cifras aproximadas. Para inicios de los setenta, buena parte de las personas militantes del PCM estaban muertas, presas o exiliadas.

La violencia contra algunos movimientos sociales que se plantearon la vía electoral o fundar un municipio, como la COCEI o el movimiento de Vinh Flores en el Oriente de Morelos fue bastante elevada. En este segundo caso, por ejemplo, en la década de los setenta, las agresiones obligaron a los sectores movilizados a pasar prácticamente a la clandestinidad. En el caso de la COCEI, personas que compartieron su testimonio llegaron a decir que dicha organización estuvo a punto de desaparecer durante el estado de sitio militar, impuesto por el Gobierno de Eliseo Jiménez Ruiz.

Hacia el final del periodo investigado, las actas de asamblea del Primer Comité Nacional del PRD dan cuenta del impacto de la violencia experimentada los primeros meses de vida de esta organización política y que apuntan hacia una sensación de que la asonada "se propuso erradicar al PRD de la vida política institucional de México, falseando oficialmente las preferencias de la sociedad".[2112]

Como ya fue descrito con anterioridad, Heberto Castillo escribió que los cientos de ejecuciones de sus militantes formaban parte de una política de los presidentes Zedillo y Salinas "dirigida a nuestro exterminio".[2113] Es decir, la dirigencia del partido percibía con claridad la existencia de una cadena de ejecuciones y masacres que tenía la intención de acabar políticamente con el PRD.

La sobrevivencia de las organizaciones y partidos durante este periodo no fue producto de una concesión del Estado, sino resultado de la insistencia en la denuncia de los hechos, la imaginación de estos sectores para mantenerse, e incluso, en varios casos, triunfar un poco después, ya en la década de los noventa.

[2112] Comité Ejecutivo Nacional del PRD. "Evaluación del Comité Ejecutivo Nacional 1.1.1.6 (2)", Sesión del 2 de octubre de 1990. Archivo del Partido de la Revolución Democrática. A. Orígenes y Fundación.
[2113] Castillo Rojas. Heberto. "Propuesta de gobierno de salvación nacional." Archivo del Partido de la Revolución Democrática. F. Sectores sociales. Dirigentes. Heberto Castillo, cursos propuesta al PRD. Samuel del Villar, asesoría legal, ensayos. 1987-2002.

Imagen 34. Mitin frente a Palacio Nacional por las ejecuciones en contra de opositores

Crédito: Archivo del PRD

5.4. Afrontamientos y resistencia de las organizaciones político-partidistas

Este Mecanismo de Esclarecimiento de Histórico debe reconocer la labor de muchas personas vinculadas a las organizaciones político-partidistas, que han realizado esfuerzos amplios y significativos por dar cuenta de las violaciones graves a derechos humanos en el país, Dicha tenacidad influyó de manera positiva en el devenir democrático de México.

A continuación, se enuncia la continuidad de algunas luchas político-partidistas, que permanecieron vigentes durante varios años, a pesar de la violencia política de la que fueron víctimas sus simpatizantes y militantes. Posteriormente, se mencionan distintos esfuerzos

por documentar y hacer justicia por parte de las personas que vivieron o atestiguaron violaciones graves a derechos humanos.

Continuidad de las causas y luchas de las disidencias político-partidistas

En el sexenio de Miguel Alemán el PCM perdió su registro. Tuvieron que pasar tres décadas para que los comunistas pudieran volver a contender legalmente en una elección. Durante ese tiempo, y particularmente en las décadas de 1960 y 1970, un sinnúmero de militantes y simpatizantes comunistas fueron víctimas de hechos represivos y violaciones graves a derechos humanos. Y a pesar de ello, siguieron en la lucha política por las libertades democráticas con disciplina y combatividad, hasta obtener su registro legal, en 1978.

De manera previa, y como una prueba fehaciente de la tenacidad de su lucha y compromiso con las libertades democráticas, en 1976 el PCM abandonó su postura abstencionista, enarbolada en los comicios de 1970 y 1973, y presentó la candidatura presidencial sin registro de Valentín Campa Salazar.

A lo largo de su historia, la militancia comunista, presente en el país desde 1919, sufrió varios embates de parte de las autoridades, en distintas épocas. En varias, incluso, llegó a estar al borde del exterminio, y pese a ello se mantuvo, en mayor o menor medida, con presencia en movimientos populares de distinta índole.

El PMT se originó a partir de la lucha del movimiento estudiantil-popular de 1968. Varios dirigentes que habían sido presos políticos como consecuencia de dicho movimiento, plantearon la necesidad de crear un partido político de las masas trabajadoras. Como resultado, luego de tres años de esfuerzos organizativos que no estuvieron exentos de intentos de cooptación gubernamental, finalmente se constituyó el partido en 1974.

Luego de la formación del PMT, tuvo que pasar una década para que el partido obtuviera su registro legal y participara en elecciones. Durante ese periodo, la militancia del PMT se involucró en luchas, movimientos sociales y populares en los que experimentó agresiones, atropellos y violaciones graves a derechos humanos. Y, pese a todo, muchos resistieron.

El PRT pasó por una experiencia muy similar a la del PMT. Al igual que éste, su creación fue, en buena medida, consecuencia del movimiento estudiantil-popular de 1968. Este partido se organizó a partir de la confluencia de distintas corrientes y grupos de ideología trotskista, y dio una batalla importante durante varios años para obtener su registro legal y participar en la lid electoral. Al igual que en los casos de otros partidos, como el PCM y el PMT, la militancia del PRT tuvo una actividad política intensa en distintos ámbitos y movimientos, en los cuales experimentó violencia política de Estado y violaciones graves a derechos humanos.

La lucha política de Rosario Ibarra de Piedra a partir de la desaparición forzada de su hijo Jesús, fue, sin duda, un ejemplo notable de resistencia. De manera particular, sus múltiples participaciones en campañas electorales, bajo las siglas del PRT, en especial su candidatura presidencial de 1982, constituyeron actos de denuncia pública acerca de las violaciones graves a derechos humanos cometidas por el Estado mexicano.

En lugar de vencerse, Rosario Ibarra hizo de la tragedia personal el motor de una lucha permanente de denuncia de las violaciones graves a derechos humanos en el país. El recorrido que hizo por distintos penales en su primera campaña presidencial con el fin de

conocer las condiciones en que vivía la población carcelaria, supuso un reto inusitado para el Gobierno. En buena medida, como consecuencia de esos recorridos, el problema de los desaparecidos y la represión política en México cobró notoriedad internacional.

Se ha insistido en que la resistencia de ciertos actores político-partidistas se reflejó, especialmente, en la persistencia de su lucha a lo largo del tiempo. Quizás el mejor ejemplo de ello a partir de una base política de carácter regional, fue el movimiento encabezado por Alejandro Gascón Mercado en Nayarit, que aún mantiene un grupo de fieles seguidores.

Luego de denunciar el fraude electoral en la elección para la gubernatura de esa entidad en 1975, Gascón y su grupo político intentaron hacerse del control del PPS y no lo lograron. Durante su actividad política, los seguidores de Gascón Mercado en Nayarit sufrieron persecución y represión de parte del Gobierno de Rogelio Flores Curiel; sin embargo, continuaron en la lucha y crearon el PPM, que participó en la fusión de diversas organizaciones de izquierda que dio lugar al PSUM. Posteriormente, tras romper con este partido, crearon el PRS a mediados de los ochenta y, a inicios del siglo XXI, el Partido de los Comunistas, aún vigente (sin registro).

Otro ejemplo notable de resistencia de parte de las disidencias político-partidistas ocurrió con el PCM en Puebla, cuyos militantes tuvieron que enfrentarse por la vía armada con pistoleros y grupos de choque, en dos ámbitos: universitario y campesino. En el primero, la militancia comunista combatió al Frente Anticomunista Universitario y a otros grupos de choque que constantemente asaltaban las instalaciones de la Universidad Autónoma de Puebla o efectuaban agresiones en sus alrededores. Por su parte, en las comunidades rurales, ejidatarios y campesinos comunistas se armaron para combatir a los pistoleros y guardias blancas de caciques, terratenientes y latifundistas, enemigos del reparto agrario.

Creación de colectividades de familiares, colectivos, centros y divisiones de derechos humanos

A partir de la violencia política de Estado vivida por organizaciones político-partidistas y movimientos sociales que apostaron por la vía electoral, surgieron diversas iniciativas que tuvieron como finalidad tanto la documentación y denuncia de lo ocurrido como la búsqueda de justicia por canales institucionales.

Como ejemplo de lo anterior, Ana Santander, pareja de José Ramón García Gómez, realizó actividades nacionales e internacionales para la búsqueda de su esposo. Cientos de postales arribaron a la Secretaría de Gobernación de diversas partes del mundo para presionar por el caso. Ante el alcance político del caso de la desaparición de José Ramón García Gómez, familiares de las demás víctimas de la Policía Judicial de Morelos comenzaron a alzar la voz. Para 1992, esas personas crearon la organización "Las viudas de Amilcingo", la cual fue apoyada por abogados que llevaron los casos, realizaron investigaciones y lograron que prosperaran las denuncias de las víctimas, incluso hasta llevar al encarcelamiento de los perpetradores directos.

En Morelos, los casos de Ramón, de Xoxocotla y de las Viudas de Amilcingo provocaron la creación de una Comisión Independiente de Derechos Humanos, crítica con la Comisión Nacional e integrada por obreros, profesores y diversos movimientos de los pueblos mencionados.

En el caso del PRD, se creó la Secretaría de Derechos Humanos para dar cuenta de las violaciones a derechos humanos y la persecución a sus militantes. En dicho órgano participaron activistas como Martín Longoria, Isabel Molina Warner y Gilberto López y Rivas.

Esta Secretaría se dedicó a recibir testimonios, dar seguimiento a casos, interponer denuncias, elaborar materiales e informes, y crear una ruta para dar algún apoyo a las víctimas de la violencia política.

En 1992 y 1994, la Secretaría de Derechos Humanos del PRD publicó sendos informes en los que se apoya esta investigación. Estos documentos dan cuenta de los asesinatos, desapariciones y detenciones arbitrarias que empezaron a sufrir los militantes perredistas desde finales de los años ochenta. Además, los informes contienen apartados por estado en donde se registran los nombres y el tipo de violación a los derechos humanos que sufrieron sus militantes perredistas.

Durante los trabajos de esta Comisión, la actual División de Archivos del PRD encontró más de 40 cajas de documentación que incluían expedientes de casos, recursos interpuestos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cartas de presos políticos, entre otros materiales. El tamaño de esta documentación da cuenta del nivel de violencia vivida por quienes se organizaron y protestaron en aquellos años. Incluso, la Subsecretaría del PRD tuvo que crear un formato específico para recabar datos de sus militantes que sufrieron agresiones.

A estos esfuerzos por mostrar la violencia hacía los disidentes políticos y poniendo al centro una apuesta por la construcción de la memoria de sus muertos, se suma la creación de la Fundación Ovando y Gil en 1997 que, como ya fue dicho, otorgaba una ayuda material a sus viudas y huérfanos. Dicha Fundación apoyó con becas y recursos a los familiares de perredistas y personas menores que quedaron huérfanas; también ofrecía ayuda a personas que sufrieron alguna discapacidad a causa de hechos represivos. Para octubre de 1997, la Fundación daba becas a 800 niñas y niños, lo cual demuestra el impacto de lo que el PRD llamó "violencia política".[2114] En el archivo del PRD se encuentran dos cajas de documentación de las niñas y los niños a quienes el partido ayudó con una beca.

Xavier Ovando, hijo de Francisco Javier Ovando, recuerda que el slogan de la fundación era: "ayuda a víctimas de la violencia política en México."[2115] Estela Carrillo llegó a encargarse, a petición del PRD, de buscar a las familias. Tenían ya listas de las personas ejecutadas, así como las personas que sufrieron discapacidad por violencia política. Xavier llevaba a su madre a recorrer el estado de Michoacán, trazaban rutas: Apatzingán, Tierra Caliente, Zitácuaro; antes contactaron a los presidentes municipales, a los regidores: "les hablaba a ver si sabían de esas personas que habían asesinado, que si las conocían"[2116]. Mandaba evidencias, fotografías.

El apoyo que otorgaba el PRD "era una especie de beca escolar"[2117]. Tanto la creación de la Fundación como el hecho de destinar recursos para los estudios de los huérfanos de la violencia política contra el PRD, fueron acciones realizadas por instancia e instrucción de Andrés Manuel López Obrador, en el tiempo en que fue dirigente nacional de dicho partido (1996-1999).

Durante el periodo en que Lázaro Cárdenas Batel ocupó la gubernatura de Michoacán (2001-2007), otorgó algunas concesiones de taxis a algunos familiares de perredistas víctimas de violencia política; a otros les dio apoyos económicos directos: "fue lo único que se supo. Pero digo, no vas a compensar con nada una vida, se perdieron

---

[2114] Hernández Luna. *Op. Cit.*, p. 7.
[2115] Entrevista 20221026ECG. Estela Carrillo Gallegos. Entrevista 20221026XOC Xavier Ovando Carrillo.
[2116] *Ídem.*
[2117] *Ídem.*

muchas."[2118] Después de Cárdenas Batel, se acabó el apoyo para las viudas de los militantes de aquellos años. La Fundación Ovando y Gil funcionó entre 1997 y el año 2005.

Otro caso que supuso una manera de afrontar los hechos de violencia política cometidos contra disidencias político-partidistas fue la interposición ante la CNDH de 130 quejas interpuestas a raíz de las ejecuciones cometidas contra personas que protestaron después de las elecciones de 1988. La mayor parte de las quejas lograron la emisión de recomendaciones. Sin embargo, la impunidad ha sido la constante.

Un esfuerzo adicional de reivindicación de colectividades pertenecientes a organizaciones político-partidistas es la creación de la Comisión de la Verdad y la Justicia para los Próceres Universitarios de Puebla en 2022. La Comisión está integrada por miembros de la comunidad universitaria de la UAP, la gran mayoría de los cuales pertenecieron al PCM.

La Comisión poblana se ha caracterizado por realizar eventos conmemorativos en fechas simbólicas de hechos represivos contra la comunidad de la UAP, como el 1° de mayo (aniversario de la masacre de 1973), el 20 de julio (aniversario del asesinato de Joel Arriaga) y el 20 de diciembre (aniversario del asesinato de Enrique Cabrera).

Asimismo, los integrantes de la citada Comisión han solicitado en reiteradas ocasiones una disculpa pública de parte del Gobierno estatal por las violaciones de derechos humanos cometidas contra impulsores del movimiento de reforma universitaria durante las décadas de 1960 y 1970, junto con la reapertura de las investigaciones en torno a los casos de represión más emblemáticos, como los ocurridos en las fechas citadas.

Documentación del agravio y contribución a la memoria histórica

El trabajo del MEH fue posible sólo por la insistencia de las personas sobrevivientes de violaciones graves a derechos humanos, en conjunto con sus familiares y camaradas, por documentar de manera puntual los hechos de violencia política ocurridos en el pasado. Así, en diversos partidos políticos, así como organizaciones sociales, hubo la preocupación de guardar las propias publicaciones y, en algunos casos, de crear libros para narrar lo ocurrido.

Un acontecimiento clave a este respecto fue la creación del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS) en 1983, con el objetivo de resguardar y conservar un importante acervo de documentos históricos, principalmente del PCM y PSUM. Constituido como una asociación civil, dicho Centro ha permitido preservar una parte de la memoria histórica del sistema político mexicano, en general, y de las organizaciones político-partidistas, en particular. Parte fundamental de dicha memoria tiene que ver con los hechos represivos ejercidos en contra de quienes se organizaron, militaron y simpatizaron con esos partidos y movimientos, desde los cuales se enfrentaron a un régimen autoritario y antidemocrático.

Algunos de los libros que intenta recuperar el nombre y la memoria de las personas ejecutadas son, por ejemplo: el libro *Caída de un cacicazgo en Tierra Caliente,* de Efraín Barrera, quien editó y documentó: "pude rescatar nombres y apellidos de compañeros que cayeron, pero hubo muchos lugares donde quedó absolutamente en el olvido"[2119], o el libro

[2118] Entrevista 20230322EBM. Efraín Barrera Medrano.
[2119] *Ídem.*

Temoac, 1977, la formación de un municipio desde abajo, de Vítor Hugo Sánchez Reséndiz, el cual detalla el entramado represivo en dicha comunidad con documentos y archivos.

Igualmente, se puede mencionar el entretejido de agravios y resistencias del documental *Juchitán, lugar de las flores,* del cineasta Salvador Díaz, así como otros esfuerzos de la propia COCEI por crear publicaciones o la Biblioteca Víctor Yodo, entre otras. Debe mencionarse también la denuncia histórica de la COCEI por la presentación con vida de Víctor Pineda, además de la publicación de documentales, crónicas y relaciones de la violencia cometida contra esa organización y el proceso del Ayuntamiento de izquierdas.

Como se dijo antes, la Secretaría de Derechos Humanos del PRD publicó dos informes sobre la violencia política contra ese partido: *Para que no se olvide: crónica de la violencia política (1992)* y *En Defensa de los derechos humanos: Un sexenio de violencia política (1994).* Además, el partido interpuso un recurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A este respecto, debe destacarse la búsqueda y hallazgo del archivo de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD por parte del área de archivo a cargo de Tania Roque, quien logró conservar esta información fundamental.

IMAGEN 35. LISTA DE MILITANTES DEL PRD EJECUTADOS EN PUEBLA

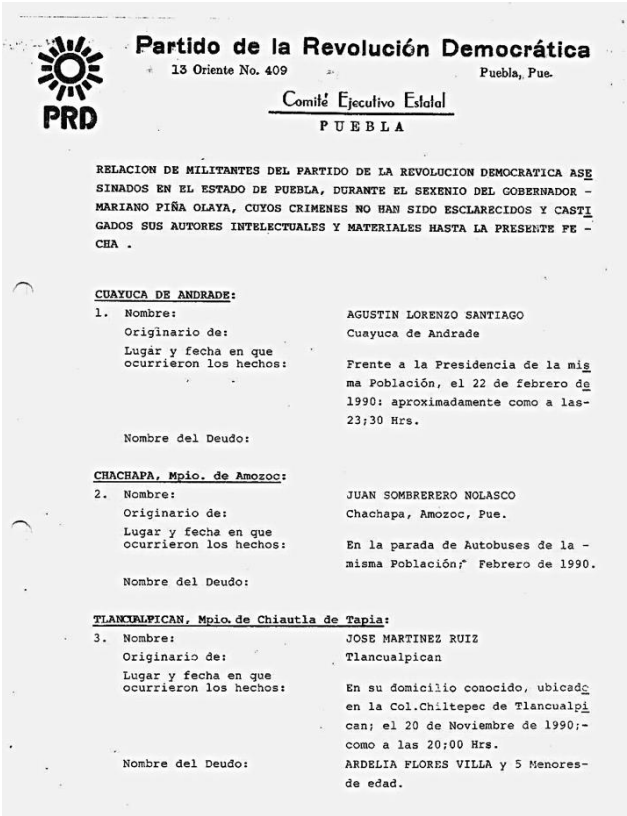

PRD

Partido de la Revolución Democrática

13 Oriente No. 409 Puebla, Pue.

Comité Ejecutivo Estatal

PUEBLA

RELACION DE MILITANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ASESINADOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, DURANTE EL SEXENIO DEL GOBERNADOR - MARIANO PIÑA OLAYA, CUYOS CRIMENES NO HAN SIDO ESCLARECIDOS Y CASTIGADOS SUS AUTORES INTELECTUALES Y MATERIALES HASTA LA PRESENTE FECHA .

CUAYUCA DE ANDRADE:

1. Nombre: AGUSTIN LORENZO SANTIAGO
   Originario de: Cuayuca de Andrade
   Lugar y fecha en que ocurrieron los hechos: Frente a la Presidencia de la misma Población, el 22 de febrero de 1990: aproximadamente como a las- 23;30 Hrs.
   Nombre del Deudo:

CHACHAPA, Mpio. de Amozoc:

2. Nombre: JUAN SOMBRERERO NOLASCO
   Originario de: Chachapa, Amozoc, Pue.
   Lugar y fecha en que ocurrieron los hechos: En la parada de Autobuses de la - misma Población; Febrero de 1990.
   Nombre del Deudo:

TLANCUALPICAN, Mpio. de Chiautla de Tapia:

3. Nombre: JOSE MARTINEZ RUIZ
   Originario de: Tlancualpican
   Lugar y fecha en que ocurrieron los hechos: En su domicilio conocido, ubicado en la Col.Chiltepec de Tlancualpican; el 20 de Noviembre de 1990;- como a las 20;00 Hrs.
   Nombre del Deudo: ARDELIA FLORES VILLA y 5 Menores- de edad.

Crédito: Archivo del PRD

Finalmente, el novelista Juan Hernández Luna hizo para la Fundación Ovando y Gil un conjunto de perfiles literarios de los militantes de izquierda ejecutados en Puebla que llevan los títulos *Para que no se olvide… Crónica de la violencia política.*

5.5. Afectaciones diferenciadas

A partir de la investigación realizada por el MEH acerca de la violencia contra disidencias político-partidistas, es posible identificar tres grupos que sufrieron afectaciones diferenciadas. El primer grupo es el de la población joven. A partir de 1988, hubo al menos tres masacres que implicaron la ejecución extrajudicial de hombres muy jóvenes, todos menores de 20 años. Estas violaciones graves de derechos humanos tuvieron repercusión mediática en las primeras semanas posteriores a las elecciones de 1988.

En la masacre de Azcapotzalco, Distrito Federal fueron ejecutados cuatro jóvenes: Ernesto del Arco Parra, de 18 años; José Luis García Juárez, de 17; Jorge Flores Vargas, también de 17, y Jesús Ramos Rivas, de 16. En la masacre de Xoxocotla, Morelos fueron ejecutados David Jiménez y Juan Eduardo López, ambos menores de veinte años. Finalmente, en la masacre en la comunidad de San Juan Amecac del municipio de Atzitzihuacán, fue ejecutado Cuauhtémoc Allende Pineda, quien era un niño de apenas siete años. A los casos suscitados en estas masacres, debe añadirse el de la ejecución extrajudicial de Gonzalo Chantes Formacio, de 17 de años, ejecutado en San Andrés Cholula, Puebla. A partir de estos hechos, es fundamental reflexionar sobre el impacto en la participación de las y los jóvenes en procesos democráticos.

El segundo grupo en el que podrían señalarse afectaciones diferenciadas es el de las mujeres. En el contexto de la violencia contra disidencias político-partidistas, se identificaron amenazas de violación reiteradas y un hecho de tortura sexual en los ochenta, contra mujeres militantes de la COCEI, especialmente contra las que ocupaban puestos clave en la en organización, como Virgen Toledo. También en la Montaña Roja se registraron casos de violencia sexual contra mujeres simpatizantes del PSUM durante esa década.

En el contexto electoral de 1988, en Morelos hubo un caso de tortura sexual contra una militante trotskista, Jean McGuill, documentado en *Bandera Socialista*, órgano de difusión del PRT. Ella fue víctima de violación en el contexto de las elecciones de Morelos en junio de 1988. Es importante destacar que ella estaba a cargo de la vigilancia electoral del PRT en el estado. En el marco de la lucha del PCM en la Universidad Autónoma de Puebla, por otro lado, también se documentaron violaciones graves a derechos humanos contra militantes mujeres. En los testimonios ofrecidos al MEH, se habló reiteradamente sobre amenazas y agresiones físicas contra mujeres y, en una ocasión, tortura sexual contra mujeres.

Las violaciones graves a derechos humanos contra simpatizantes y militantes de organizaciones político-partidistas fueron más frecuentes en comunidades rurales, particularmente campesinas e indígenas. Este hecho no es casual, sino que tiene un trasfondo social. Al respecto, la académica Hélène Combes, entrevistada por el MEH, destaca que:

> En México hay una desigualdad social de los asesinados y relata la diferencia entre los militantes estudiantiles de los años sesenta, con familias de capital cultural, y un militante perredista en Guerrero, de base, campesino, rural. Parte del olvido tiene que ver con que es un problema social, y la periferia geográfica del país [...]

[Existía una] violencia muy diferente, dependiendo de la historia local de la gente.[2120]

La prevalencia de cacicazgos locales y regionales, aunada al aislamiento de muchas de esas comunidades contribuyeron a configurar un clima propicio para la violencia política y la impunidad. ¿Quién iba a impedir las agresiones y los abusos de caciques, muchas veces considerados señores de horca y cuchillo con dominio casi absoluto sobre la vida de sus comunidades?

Muchas veces, pese a la resistencia armada de la población campesina, las violaciones graves a derechos humanos continuaron y la sangre corrió. Por ello, la ejecución extrajudicial, sumaria o arbitraria, fue una violación grave de derechos humanos que se presentó con intensidad particular en comunidades rurales, particularmente campesinas e indígenas.

IMAGEN 36. CARTEL "ALTO A LA MASACRE", ELABORADO POR EL PRD

Crédito: Archivo del PRD

En varias comunidades, los enfrentamientos eran frecuentes y cayeron varios militantes de partidos opositores. Un ejemplo fue San José Miahuatlán, Puebla, donde las balaceras entre priistas y pesumistas eran constantes. En Guerrero, de las 18 personas ejecutadas entre 1988

[2120] Entrevista 20230420HC. Hélène Combes.

y 1990, 17 eran de comunidades rurales. En Michoacán, de 16 personas ejecutadas entre 1988 y 1990, todas eran de regiones rurales. En Morelos, las 7 ejecuciones que hubo en el trienio 1988-1990 ocurrieron en municipios rurales.[2121]

Diversas personas habitantes de comunidades indígenas vinculadas a disidencias político-partidistas sufrieron violaciones graves a los derechos humanos. En Morelos: las comunidades nahuas de Amilcingo y Xoxocotla; en Guerrero, las amuzgas de Zacualpan y Tlacoachistlahuaca, y una mixteca, en Alcozauca, así como la nahua de Tixtla y Chilapa; en Oaxaca, tres pueblos zapotecos, Tlacolula, Ejutla y Santo Domingo Ingenio. En Michoacán, pueblos purépechas fueron rodeados por el Ejército. En algunos de estos lugares, las comunidades enteras fueron impactadas por la naturaleza del hecho represivo, tal como ocurrió, por ejemplo, con diversas masacres.

De acuerdo con los testimonios recogidos por el MEH, los eventos de masacres fueron realizados contra la totalidad de los habitantes de los pueblos afectados; especialmente durante los desalojos de presidencias municipales. Aquí jugó un papel importante el PRI que, mediante sus líderes y operadores, se dedicaba a crear divisiones entre la población, con el fin de consolidar a la élite local, así como el control político de los caciques.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

La represión contra las organizaciones político-partidistas se dirigió contra todo proyecto político que pusiera en entredicho el monopolio político y el control social ejercidos por el PRI. Si bien la violencia política orquestada por el Estado atacó principalmente a las fuerzas de izquierda, también incluyó a los proyectos de derecha e incluso castigó la disidencia dentro del propio partido oficial. De esta forma, si fallaban los intentos de negociación y cooptación, venían las amenazas y, si éstas tampoco tenían éxito, el régimen recurría, sin miramientos, a la violencia política, lo que motivó múltiples violaciones graves de derechos humanos. Dichas violaciones eran más comunes en contextos de alta competitividad electoral, o bien, en el caso de que los partidos políticos tuvieran fuertes vínculos con organizaciones y movimientos de masas.

En el periodo 1965-1987, las violaciones graves más comunes fueron, en primer lugar, la prisión por motivos políticos, algunas veces acompañada de tortura; en segundo, la ejecución extrajudicial. En términos relativos, no se presentaron tantos casos de miembros de organizaciones político-partidistas desaparecidos. Y la mayoría de los que hubo fueron de carácter transitorio, o bien, en regiones o contextos donde los partidos políticos tenían relación estrecha como organizaciones político-militares, como Guerrero, Jalisco y el

[2121] Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. Cit.*, anexos.

Distrito Federal. También existieron casos de organizaciones sociales que optaron por la vía electoral en contextos rurales las cuales sufrieron masacres y ejecuciones sistemáticas.

Las violaciones graves a derechos humanos de las que fueron objeto militantes y simpatizantes de las disidencias político-partidistas fueron perpetradas por un conjunto de actores que conformaron una estructura jerárquica y piramidal, la cual involucró a actores institucionales de los tres niveles de gobierno y del PRI, así como a otros que actuaban al margen de la ley, como pistoleros y grupos de choque.

En la cabeza de dicha pirámide se encontraba el Poder Ejecutivo federal, cúspide del sistema político autoritario. Es evidente que los presidentes no estaban a cargo de todas y cada una de las instancias y acciones represivas; sin embargo, su actuación política respaldaba activamente la configuración del sistema político, así como el entramado encargado de preservar el monopolio del partido oficial y el control político y social ejercido sobre la sociedad mediante el corporativismo y otras vías.

En varias coyunturas, los presidentes sí se involucraron directamente en la implementación de directrices de violencia política que dieron pie a violaciones graves a derechos humanos, aunque la mayoría de las veces se apoyaron en otras instituciones, en las que delegaron las tareas represivas. Las más importantes fueron la Dirección Federal de Seguridad y el Ejército. La primera, se dedicó al espionaje, persecución y represión general. El Ejército, por su parte, era utilizado en casos considerados de especial gravedad o importancia, así como en contextos electorales, sobre todo después de la reforma política. Los militares desarrollaron una concepción contrainsurgente de las elecciones, la cual se reflejó en la implementación de operativos que muchas veces derivaron en violencia política.

En el siguiente nivel de responsabilidad, el estatal, los gobernadores fueron la pieza central. Investidos de un poder casi absoluto sobre sus respectivas entidades, los mandatarios se dedicaron a eliminar cualquier expresión política organizada que pusiera en entredicho su hegemonía y control. En algunos casos, la ferocidad con la que fueron combatidas las disidencias político-partidistas alcanzó niveles inusitados y conllevó prácticamente el aplastamiento de la militancia opositora.

Las personas encargadas de materializar en la práctica las acciones de violencia política instruidas por los gobernadores fueron, principalmente, las integrantes de las policías judiciales estatales. Estas instituciones gozaban de total protección para cometer diversos abusos y atropellos.

Finalmente, en el nivel local y municipal fue donde se materializó de manera más fehaciente la violencia contra las organizaciones político-partidistas. Aquí entró en juego un elemento central: el caciquismo. Líderes locales con enorme poder que controlaban diversos aspectos de la vida de sus comunidades.

Estos caciques pertenecían al PRI o estaban vinculados al partido de alguna forma; muchas veces eran dirigentes de alguno de sus organismos afiliados (CTM, CNC, CROM, CROC, entre otras) y, lo más importante, tenían a su servicio grupos de pistoleros o militantes priistas armados que sembraban el terror y sometían a todo aquel que amenazara o pusiera en entredicho la autoridad y los intereses del líder caciquil. Lo anterior, por supuesto, se reflejó en múltiples violaciones graves a derechos humanos, sobre todo en ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

El fenómeno del caciquismo se recrudeció en el ámbito rural y en comunidades de población mayoritariamente campesina o indígena (o ambas). Como consecuencia, la violencia política aumentó en esos casos. Los caciques, asociados a latifundistas y

terratenientes -aunque muchas veces, eran las mismas personas- se valieron de guardias blancas para imponer su ley, impedir el reparto agrario y reafirmar su control político y social.

Este esquema represivo se vio apuntalado por la impunidad de la que gozaron los agentes perpetradores. Dicho factor fungió como un componente estructural del sistema político, que promovió la recurrencia de actos represivos que derivaron en violaciones graves a derechos humanos. Por si esto fuera poco, en ocasiones, a la impunidad se añadía, una especie de sistema de recompensas, que premió con ascensos y nuevos espacios de participación política a quienes perpetraron violaciones.

El movimiento estudiantil-popular de 1968 constituyó un punto de quiebre en la historia política mexicana, pues implicó el cierre definitivo de los canales de expresión y participación para una generación completa. Esto contribuyó a la radicalización de ciertos sectores sociales, sobre todo jóvenes vinculados previamente con organizaciones políticas o sociales, partidistas o estudiantiles.

Cerrada la puerta a la participación político-electoral, la violencia política se centró en otro tipo de disidencias. La excepción fue el Partido Comunista Mexicano, cuya participación en distintos espacios y movimientos le valieron persecución permanente. Los tres partidos opositores con registro muy pocas veces fueron objeto de represión en esta etapa, pues no inquietaban al régimen.

La efervescencia político-popular de la década de 1970 minó de manera relevante la legitimidad del PRI y del sistema político. La crisis resultó obvia en 1976 con la candidatura presidencial solitaria de López Portillo, por lo que el régimen impulsó una reforma política, que promovió la participación electoral de algunas fuerzas políticas. Así, 1978 representó otro hito en la evolución política del país pues promovió un intenso involucramiento de las organizaciones político-partidistas, con y sin registro, no sólo en elecciones municipales, estatales y federales, sino también en movimientos sociales, campesinos, estudiantiles y populares.

Este activismo de los partidos políticos cuestionó de manera frontal el control y la hegemonía política del PRI, cimentada en buena medida en el sistema corporativista, pero también en la cooptación y la represión de disidencias. Lo que incrementó la recurrencia a la violencia política, particularmente en contextos electorales. De esta manera, la década de 1980 se caracterizó por innumerables protestas opositoras para denunciar fraude electoral cometido por el PRI en contubernio con autoridades de distintos niveles, e incluso por esfuerzos triunfantes de localidades rurales que arrebataron el poder municipal al PRI. Muchas de esas acciones de protesta fueron violentamente reprimidas, con consecuencias evidentes en términos de violaciones graves a derechos humanos.

Las elecciones acontecidas durante y después del año de 1988 constituyen un tercer hito en el devenir político de México. En ellas, la crisis de legitimidad del sistema político alcanzó su clímax en todos los niveles de la sociedad, desde las comunidades, pasando por municipios, estados y el país entero. Todo el repertorio de formas de protesta que reclamaron fraude electoral, entre las cuales destaca la instalación de Ayuntamientos populares, fue reprimido con eventos que tuvieron la intención de generar un impacto público de miedo, estigmatización e impunidad.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la masacre se instaló como fenómeno represivo central, cometido tanto en la capital del país, como en comunidades indígenas. Lo mismo ocurrió con oleadas de ejecuciones extrajudiciales de líderes comunitarios, organizadores sociales y militantes de izquierda, las cuales tuvieron

un impacto mediático importante y a la par fueron caracterizadas como pleitos locales. También se dieron detenciones en masa en contexto de los operativos realizados contra protestas postelectorales y Ayuntamientos Populares, los que apunta directamente a la responsabilidad de los Gobiernos estatales en la represión.

6.2. Recomendaciones para continuar la investigación

Por desgracia, diversos factores y circunstancias impidieron que se aprovechara al máximo el potencial de la presente investigación, lo que dejó varios pendientes. Aun así, los esfuerzos por lograr el esclarecimiento histórico y el acceso a la verdad no deben detenerse ni escatimarse. Está pendiente abordar diversos aspectos relevantes, vinculados a la violencia política y a las violaciones graves a derechos humanos contra las disidencias político-partidistas. A continuación, algunas recomendaciones para próximas investigaciones:

1. Revisión detallada y completa de prensa partidista, hemerografía general y revistas. En el caso de la prensa partidista, se recopiló un número importante de materiales. Sin embargo, quedó pendiente el acceso a:

   - *Vida Nueva* (órgano oficial del movimiento político de Alejandro Gascón Mercado en Nayarit).
   - *El Demócrata* (órgano oficial del PDM; sólo se consiguieron ejemplares de 1986).
   - *Insurgencia Popular* (órgano oficial del PMT).
   - *Insurgente Socialista* (órgano oficial del PFCRN).
   - *Combatiente* (órgano oficial del PPS).
   - *El Insurgente* (órgano oficial del PARM).

   Sobre la prensa general, se hizo una revisión completa de *La Prensa* para casi la totalidad del periodo, así como revisiones puntuales de *Excélsior* y, en menor medida, de algunas notas de *El Universal* y *Unomásuno*. Conforme más prensa se revisaba, se encontraron más casos de violencia política contra miembros del Partido Comunista Mexicano (PCM) en la época previa a la reforma política de 1978 y, después de ésta, contra otros partidos políticos, sobre todo en torno a conflictos electorales locales. En dicho contexto se cometieron muchas violaciones graves a los derechos humanos. Por lo anterior, se recomienda efectuar una revisión cuidadosa, detallada y completa, al menos de los siguientes periódicos nacionales:

   - *Excélsior*
   - *El Universal*
   - *La Jornada*
   - *Unomásuno*

2. No fue posible abordar el caso del profesor Antonio Becerra Gaytán, dirigente del PCM en Chihuahua. No obstante, el MEH logró recabar su testimonio, así como las fichas de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) que existen sobre él en el Archivo General de la Nación. El propio Becerra Gaytán publicó un libro en el que refiere la represión de la que fue objeto (*El secuestro*). Además, existen dos libros de reciente publicación que tratan sobre la militancia política de Becerra, así como la represión que sufrió: *Antonio Becerra Gaytán: una vida en la insurgencia*, de Jesús Vargas, así como *El puño de la palabra. Becerra Gaytán, el comunista más espiado*, de Javier Contreras.
3. El único partido político nacional con registro electoral en el periodo abordado (1965-1990) que no fue incluido en el Informe es el Partido Social Demócrata (PSD), durante las visitas del MEH al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional se identificó al menos un informe que data de 1983, en el que se reporta que elementos del Ejército vigilaban y daban seguimiento a las actividades de dicho partido. Sería relevante ahondar al respecto, tanto en el archivo mencionado como en la prensa.
4. La represión contra las personas que lucharon por la democratización del país a partir de las elecciones de 1988 tuvo un impacto en familias y comunidades que nunca fue atendido de manera integral por el Estado. Fueron la Fundación Ovando y Gil y la Secretaría de Derechos Humanos del PRD las que se echaron a los hombros esta labor en los 90. El Estado tiene todavía un pendiente con las familias de al menos 662 personas ejecutadas. Al respecto, en esta investigación sólo fue posible abordar una muestra del impacto de lo ocurrido en algunas zonas de Guerrero, Michoacán, Morelos y Puebla, por lo que es fundamental retomar el trabajo con personas que testimonien en entidades como el Estado de México, Hidalgo y Veracruz y el norte del país. Por su relevancia, la investigación debería extenderse a la década de 1990, para estados como Chiapas y Tabasco.
5. El resguardo y análisis detallado del archivo completo de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD es fundamental. El material de este archivo corresponde, no sólo a violaciones graves a derechos humanos de la militancia perredista, sino a la violencia política ejercida contra una gran diversidad de movimientos sociales. Esta investigación sólo logró retomar una muestra de esos documentos, pero su tratamiento detallado permitirá emprender trabajos futuros de reparación, memoria y justicia.
6. Existen varios exdirigentes y exmilitantes comunistas de avanzada edad cuyo testimonio no pudo ser obtenido por el MEH. La recuperación de sus experiencias de lucha resulta fundamental para el esclarecimiento histórico. Esto debe ser prioritario. Sería lamentable esperar a que no exista forma de recuperar los testimonios de víctimas sobrevivientes de esos años.
7. Con respecto a la demanda hecha por el PRD ante la Femospp, el MEH tiene conocimiento de que algunas fiscalías locales enviaron a dicha instancia federal archivos que mencionan averiguaciones previas de personas perredistas ejecutadas. Sin embargo, las propias averiguaciones no fueron compartidas con el MEH; tampoco se han puesto a disposición del público. Urge que ello ocurra, si es que en realidad se tiene un compromiso con la verdad y el esclarecimiento de lo ocurrido con la violencia política del final del periodo de estudio y la década de 1990.
8. El MEH solicitó a las fiscalías de Guerrero, Michoacán y Puebla, así como al Poder Judicial de Morelos, información sobre los casos de violaciones graves a derechos humanos cometidas contra militantes y simpatizantes del PRD. Durante meses, el equipo de investigación esperó, en vano, dicha información. Sólo la fiscalía de Puebla respondió a las solicitudes, pero de manera tardía. Es fundamental que estos archivos sean puestos a disposición del público para el esclarecimiento histórico de

lo ocurrido en el periodo de la violencia política de Estado. Uno de estos casos clave es el expediente relativo a la tercera Fiscalía para el caso de la ejecución del militante trotskista José Ramón García Gómez, donde existen las fichas y el decreto de creación del cuerpo represivo encabezado por el Policía Judicial Apolo Bernabé.

9. Uno de los primeros pasos para descarrilar el ciclo de violencia que se cierne sobre los pueblos del oriente de Morelos, y Amilcingo en particular, es el reconocimiento público de estos hechos. Es fundamental exponer y desnudar la responsabilidad histórica del Estado no solamente en las omisiones en la impartición de justicia sino en su implicación desde las ejecuciones de Vinh Flores Laureano y sus compañeros, hasta la impunidad que prevalece en el caso de su sobrino, Samir Flores Soberanes. Así mismo, en aras de que la impunidad cometida en los casos de Vinh Flores y sus camaradas no se extienda hasta el presente, la investigación a cargo de la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) sobre la ejecución de su sobrino, Samir Flores Soberanes, debe desarrollar verazmente las líneas de investigación por su labor como comunicador comunitario, defensor de derechos humanos y del medio ambiente, tomando como base un análisis de contexto social y político sobre el conflicto socioambiental generado por el Proyecto Integral Morelos. Estas líneas son precisamente las menos atendidas hasta el momento de la escritura de este informe. Y, finalmente, otra de las garantías para que sea auténtica la justicia para los pueblos de Morelos es que, en el contexto de su largo proceso por la libre determinación, es decir, por su derecho a decidir sobre sus autoridades, se les respete y dé garantías de acuerdo con las leyes vigentes en materia de pueblos indígenas a nivel internacional, nacional y en el estado de Morelos, especialmente a la forma propia de sus sistemas normativos representada en la rotación de cargos entre comunidades para el ejercicio del gobierno del municipio de Temoac, que fue ideado por el movimiento social de Vinh Flores y sus compañeros para que permanezca y sirva de manera auténtica a las hijas e hijos de quienes lucharon.
10. Durante las investigaciones del MEH en el archivo de la Sedena se encontraron documentos llamados “Planes,” los cuales mostraban diversos operativos militares realizados en épocas electorales por el Ejército. Estos planes deben ser trasladados al AGN o puestos a disposición para consulta pública.
11. Para el caso específico de la investigación sobre la represión sufrida por la COCEI, la investigación del MEH detectó en el archivo de la Sedena expedientes con documentos e informes elaborados por el Ejército a partir de la ocupación militar del municipio de Juchitán de Zaragoza. Dichos expedientes, ya descritos en este informe, también deben ser liberados para consulta pública.
12. Para el caso del oriente de Morelos y la lucha por la creación del municipio de Temoac, el Ejército debe liberar los expedientes relativos a los cercos militares realizados contra comunidades de la región. Existe información sobre estos hechos en el AGN, pero esta fue elaborada por agentes de Gobernación, y no por los militares, los cuales debieron generar soporte documental de estas acciones.

6.3. Desafíos

Todas las comisiones de la verdad han enfrentado retos, obstáculos y problemas durante la realización de sus tareas. Esta no ha sido la excepción. Enseguida, se describen los principales desafíos enfrentados durante la realización de la presente investigación, enfocada a las violaciones graves a derechos humanos contra disidencias político-partidistas:

1. La arquitectura institucional de la Comisión, establecida mediante el decreto presidencial que instruyó su creación, fue perjudicial para el MEH pues le hizo formar parte de la burocracia gubernamental, lo cual detuvo en diversas ocasiones el tiempo para la investigación.
2. Una de las ventajas que en apariencia derivan de la incorporación del MEH a la estructura gubernamental era el acceso, amparado en el decreto presidencial de creación de la Comisión de la Verdad, a los archivos de las distintas dependencias e instancias gubernamentales. Paradójicamente, muchas veces no ocurrió así, a pesar de las exigencias y campañas del MEH para tener acceso a fondos documentales. Esto limitó de manera significativa el alcance de la investigación, lo que provocó que desperdiciara una oportunidad histórica para realizar un trabajo acabado de esclarecimiento y búsqueda de la verdad.
3. En el caso de las violaciones graves a derechos humanos en el contexto de organizaciones político-partidistas, algunas de las instituciones cuyos acervos eran fundamentales y a los que no se tuvo acceso o, en su defecto, se tuvo acceso restringido, fueron: la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (DGISN); el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen); la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y las fiscalías (antes procuradurías de justicia estatales).
4. Si bien la reparación a las víctimas de violaciones graves a derechos humanos no fue una tarea de competencia directa del MEH, durante el trabajo de campo realizado por los investigadores, sobre todo en el estado de Guerrero, varias personas expresaron inquietudes respecto a este tema. Las autoridades no pueden ser omisas a este respecto. Uno de esos casos es el de la señora Carmela Zeferino Andrade, de la comunidad de Xochapa, municipio de Alcozauca, en la región de La Montaña. Ella quedó viuda en 1983, luego de la ejecución de su esposo Plácido Olivera, militante del PSUM. Durante la toma de testimonio por parte del MEH, la señora Carmela solicitó que, por medio de la Comisión de la Verdad se gestionara algún apoyo o reparación para ella y su familia. Lo mismo ocurrió con Ladislao Cisneros, integrante del Ayuntamiento popular de Ometepec, quien falleció esperando alguna atención médica por parte del Estado a partir de la tortura que sufrió a manos de la policía estatal. Desafortunadamente, la rigidez burocrática y la inoperancia de los requisitos de reparación establecidos por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas han hecho imposible que se concrete la entrega de apoyo. Mientras esta situación persista, la reparación seguirá siendo sólo retórica.
5. La situación de seguridad que prevalece en varias entidades del país como Guerrero y Morelos, provocó que algunas entrevistas tuvieran que ser canceladas o pospuestas. Parte de este ambiente de inseguridad tiene su origen en los hechos aquí investigados, y hacer un trabajo serio de acceso a la justicia con perspectiva histórica y pertinencia cultural podría coadyuvar a resolver los problemas actuales de estas regiones.

CAPÍTULO 3

Violaciones graves a derechos humanos en contra de movimientos urbano-populares

Testimonios
Se tomaron 76 testimonios levantados en tres regiones de trabajo.

Archivos consultados
Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas – UABC
Amnistía internacional
Archivo del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) en Biblioteca
"Guillermo Bonfil Batalla", Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)
Archivo General de la Nación. Fondo Dirección Federal de Seguridad
Archivo General de la Nación. Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales
Archivo General de la Nación. Fondo Secretaría de la Defensa Nacional
Archivos particulares diversos
Hemeroteca de la Biblioteca Pública Regional Benito Juárez - Centro Cultural Tijuana
Hemeroteca del estado de Chiapas
Hemeroteca digital "Información Procesada de Chihuahua" (INPRO)

Hemerografía consultada
Cuarto Poder
Diario Oficial de la Federación
El Heraldo
El Heraldo de Baja California
El Martillo
El Mexicano, Gran diario regional
El Nacional
Estudios Políticos
Excelsior
La Prensa
La Voz del Sureste
La Voz, diario independiente de Morelos
¡Por esto!
Por qué?
Proceso
Punto Crítico
El Sur de Acapulco
The New York Times
Uno Más Uno
Periódico Más Noticias
El Norte
Diario El porvenir
Periódico Extra, Tarde

1. Presentación

Durante el periodo que comprende de 1965 a 1990, sobre todo a partir del asalto al cuartel en Madera, Chihuahua, después de los escasos triunfos de las luchas de campesinos que reclamaban el reparto agrario, se inició un periodo de movimientos político-militares y otras disidencias político-populares. En este escenario, emergió el movimiento urbano popular (MUP) en la lucha por la vivienda de personas que comenzaron a organizarse para la toma de predios urbanos propiedad del gobierno o de particulares, en las ciudades que presentaban un alto crecimiento de población debido a procesos de desarrollo industrial y de servicios y ante los altos costos de las rentas y las difíciles condiciones de subsistencia.

Sin embargo, estas apropiaciones afectaron intereses económicos de un sector muy reducido de la población, conformado por empresarios, terratenientes, fraccionadores y miembros de la clase política en puestos públicos, quienes proyectaban desarrollos urbanísticos y comerciales que benefician solo a este grupo. En consecuencia, el Estado y todo su aparato respondió combinando la represión y otras estrategias disuasivas o de negociación para el sometimiento y control de dichas movilizaciones en gran parte de la república mexicana. Los actos de represión incluyeron desalojos, destrucción de viviendas precaristas, hostigamiento de sus pobladores, y reubicación involuntaria de habitantes, pero también durante esos actos de represión se cometieron Violaciones Graves a los Derechos Humanos (VVGGDDHH) de colonos y sus líderes, afectando al sujeto colectivo en su conjunto.

En este informe se presentarán algunos de los casos más emblemáticos de estas violaciones, así como otras estrategias aplicadas por el Estado para el control y contención del MUP en las diferentes expresiones geográficas que este informe aborda. En el desarrollo del texto se dará respuesta a las preguntas que guiaron esta investigación y que se presentan a continuación:

Tesis en el marco del movimiento urbano-popular y las violaciones graves a los derechos humanos

El movimiento urbano-popular (MUP) al ser un movimiento político popular disidente, en tanto buscaba alternativas a la lógica de la política de partidos, en el afán de buscar vías democráticas y autónomas para la gestión de la vivienda a través de la toma de predios urbanos, y para el mejoramiento de sus condiciones de vida a través de la gestión de servicios mediante la organización popular, expresada en organismos concretos se constituyó en foco de hostigamiento hacia colonos y líderes de estos organismos, por un lado, debido a que sus acciones contravenían las proyecciones urbanísticas que representaban intereses económicos que los gobiernos locales y federales tenían, en contubernio con empresarios y fraccionadores locales, sobre un territorio específico de las ciudades en expansión industrial y de servicios. Pero también porque dichas disidencias representaron un riesgo para la gobernabilidad de estas regiones, por lo que, para el Estado, fue necesario desarrollar estrategias de control y contención de estos proyectos políticos, en ocasiones estas estrategias fueron muy severas y en otras fueron más blandas a través de la negociación.

Al parecer, la relación de complicidad entre gobiernos y empresarios y fraccionadores locales se enfocó en prácticas administrativas regulares o irregulares para el

beneficio de particulares por encima del bien común, y que las necesidades del contexto demandaban, bien al contrario, la gravedad de las estrategias de control, contención y represión correspondían a la rentabilidad de los predios en disputa.

Algunos de los "fraccionadores" actuaban como caciques. En el sentido que detentaban pleno poder en territorios, con recursos humanos, materiales y políticos para imponer sus decisiones, en este sentido, tenían gran influencia sobre los funcionarios públicos, sobre todo los de alto rango, a quienes presionaban para la protección de sus intereses materiales.

El gobierno con frecuencia colaboraba con los fraccionadores, solapando, impulsando y/o colaborando en sus acciones. Este hecho apunta al sostenimiento de relaciones clientelares e intereses económicos de la administración pública.

A pesar de que hay diferencias en las entidades de la República, el proceso del MUP tiene altibajos en cuanto a perpetración de violencias a nivel nacional. De 1969 a 1973 ocurrió un primer acento de represión y en 1976 y 1977 un segundo énfasis. Ambos momentos parecen responder a contextos de readecuación política en cambio de régimen.

En general, salvo casos puntuales, durante la década de los ochenta, la represión fue menos álgida que en años anteriores. Esto parece responder a la apertura en términos de política de partidos. Lo cual configuró en los sujetos disidentes las expectativas de participación política y sus consecuentes acciones de organización.

Las estrategias utilizadas para el control y contención presentan una sistematicidad en cuanto a patrones represivos, circuitos de detención y la utilización de recursos, tanto de los cuerpos policiacos como de instancias administrativas que se utilizaron con estos fines y en contubernio con particulares que tenían intereses económicos sobre territorios urbanos específicos.

Presentación general de la comunidad de víctimas

La conformación de grupos sociales que formaron parte de las tomas de tierra y eventualmente de las colonias populares que conformaron, estaba integrada por personas, la mayoría de ellos en situación de migración con bajos recursos económicos. Algunas de estas personas, en el mejor de los casos, obreros y obreras, pero la mayoría, debido a que provenían de contextos rurales y estaban habituados al trabajo físico y manual, pertenecían a la economía informal, en oficios como la albañilería, la carpintería. En el caso de las mujeres, las opciones de trabajo asalariado eran más reducidas, algunas de ellas se empleaban en el trabajo doméstico y de servicios como meseras, algunas como empleadas de negocios o en pequeños negocios propios en la colonia, como tiendas de abarrotes, carnicerías o tortillerías.

Por otro lado, estos colonos estaban integrados en organismos de representación social como asociaciones civiles, organizaciones de colonos, organizaciones político-populares de carácter independiente y al margen del sistema de partidos. La función de estos organismos era la de gestión de terrenos para la vivienda, materiales para la construcción, servicios básicos (agua, drenaje, energía eléctrica, transporte urbano, etcétera) áreas para el esparcimiento, creación de comités de barrio o de colonos para defensa de la propiedad. Se crearon comités para la gestión de servicios, gestión de escuelas, el desarrollo de centros de capacitación de oficios, centros sociales y deportivos y de centros de salud o dispensarios médicos.

Los organismos contaban con personas que encarnaban un liderazgo, generalmente eran estudiantes o profesionistas como profesores o abogados y su labor consistía en la representación política y de gestiones de necesidades de servicios de la colonia, hacia el exterior, ante las autoridades, con el Estado y sus instituciones o con organizaciones similares, organizaciones campesinas, obreras, de estudiantes o de docentes, en la misma ciudad o en otras, con quienes eventualmente participaban activamente, creando un vínculo y solidaridad más allá de la lucha por la vivienda, aunque no fueran las mismas consignas. Aunque la mayoría de ellas no compartía los objetivos ni la ideología de otros movimientos disidentes más radicales en la lucha popular, como los movimientos político-militares, si estaban eventualmente vinculados algunos de ellos y tenían simpatizantes en dichas colonias. Además, eventualmente trabajaban de la mano de movimientos disidentes religiosos, como las organizaciones eclesiales de base.

Estas organizaciones también estaban vinculadas a organismos más amplios en términos de organización: organizaciones de colonos estatales y fuera del estado, conformación de organismos de representación regional y nacional. Se podría hablar de ellas como organizaciones urbano- político-populares, porque había una disidencia a la política hegemónica del partido de estado y por otro lado estaban conformadas por bases populares. Sin embargo, también contaban con la contraparte policial, generalmente en contubernio con el partido oficial, que trataban de contener, controlar o boicotear los avances políticos de dichos organismos populares alternativos.

Presentación general de responsables

Varias VVGGDDHH se perpetraron contra el MUP. En ocasiones la atribución de las responsabilidades al Estado resultaba evidente, pues como se mencionó anteriormente, los perpetradores fueron cuerpos policiacos, agentes judiciales o militares, y personal de instituciones de inteligencia del Estado, pero también, autoridades administrativas civiles de los tres niveles de gobierno. Sin embargo, no escapa la responsabilidad de particulares que en ocasiones actuaban en contubernio o solapando a civiles particulares, reconocidos como “pistoleros” o agitadores, a las órdenes de empresarios o “fragmentadores” y de autoridades.

2. Elementos del contexto

A partir de la década de 1940, en México se implementó de lleno la política de industrialización acelerada por sustitución de importaciones. La estrategia se apoyó en un primer impulso de crecimiento económico vinculado con la Segunda Guerra Mundial y el fortalecimiento de las relaciones económicas con Estados Unidos (EEUU) durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946).

En el contexto internacional, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, el bloque de gobiernos encabezados por EEUU inicia una disputa político-ideológica con el bloque socialista liderado por la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) conocido como la Guerra Fría. México se alineó al bloque capitalista, aunque al interior se fueron conformando disidencias que el Estado combatió para proteger los intereses y el desarrollo del capitalismo por medio de la política de contrainsurgencia:

> Surge el nuevo imaginario de asaltar el poder para modificar las relaciones sociales. Advienen las guerras de liberación nacional. En México, el control del capital y del mercado ocupa un lugar más determinante en la conformación de las relaciones sociales que la posesión de la tierra. El Estado se convierte en guardián y promotor de la inversión privada. La 'estructura de mediación' resulta más eficaz como mecanismo de control social que la 'estructura de cacicazgo'. El Ejército se mantiene como el fiel de la balanza con cuyo peso se decide quién tiene la fuerza política hegemónica con el poder de dirimir los conflictos que se suscitan.[2122]

En el sexenio posterior a la postguerra, durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), el Estado se enfocó al desarrollo de la economía mixta que impactó, por un lado, en el desarrollo industrial de las ciudades, en contraste con la poca atención, mantenimiento y tecnificación del campo mexicano.[2123] En este marco, las ciudades más grandes del país se convirtieron en núcleos de atracción para la migración. Nutridas por mujeres y hombres que buscaban mejores condiciones de vida, expulsados de áreas rurales por la pobreza y baja expectativa de mejora.[2124]

En consecuencia, la población de las ciudades en las décadas de 1950 y 1960 aumentó exponencialmente[2125] y las necesidades de vivienda se incrementaron mientras que los precios de alquiler y adquisición de inmuebles y lotes no eran asequibles con los salarios de los nuevos pobladores. El Estado, por su parte, frecuentemente coludido con particulares identificados como fraccionadores, perseguía el aprovechamiento de los territorios y recursos urbanos en términos económicos, privilegiando intereses privados a las necesidades colectivas de los pobladores. Los fraccionadores son civiles que, sin tener respaldo legal, se asumen como propietarios de terrenos y que, en colusión con autoridades locales, vendían y arrendaban lotes, además de que con frecuencia monopolizaban los recursos y servicios elementales como el abasto de agua y el transporte.[2126]

En aquel marco, en distintas urbes del país, los asentamientos irregulares y disputas por los predios a fraccionar fueron constantes. Especialmente en las ciudades más industrializadas. Al asentarse en las ciudades, los nuevos colonos ocuparon frecuentemente las periferias y zonas marginales, buscaron satisfacer necesidades inmediatas: territorio habitable, servicios básicos para desarrollar una vida digna; escenarios adecuados para el sostenimiento de una buena convivencia vecinal, áreas verdes para el esparcimiento, perspectivas de futuro para las nuevas generaciones, vías de comunicación con el exterior, seguridad, salubridad, educación, comercio local, entre otros.

Con tal problemática en el fondo, desde finales de 1960 y durante las décadas de 1970 y 1980, los pobladores de los nacientes asentamientos se organizaron y acompañados por estudiantes universitarios, activistas, clérigos y abogados, se asociaron en organizaciones, grupos y sociedades bajo la figura legal de Asociación Civil (AC), en otros casos, se conformaban organizaciones político-populares autónomas, integradas por colonos y líderes de alguna corriente político-ideológica disidente.

[2122] FEMOSPP. *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*. México: Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado/PGR, 2006, p. 13.
[2123] Loyola Díaz, Rafael y Antonia Martínez. "Guerra, moderación y desarrollo". *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*. Elisa Servín (Coord.). México: FCE, 2008. p. 46.
[2124] *Ibidem*.
[2125] Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros Bosch. "IV, La era dorada de la industrialización". *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*. México: FCE, 2014, Pp. 132–170.
[2126] Rodríguez Velázquez Daniel y José Bautista Farías, *La Política urbana del estado en la Ciudad de México y el movimiento urbano popular: 1977-1980*. Tesis de licenciatura en Trabajo Social, UNAM. 1985.

Ante el Estado, este movimiento representó un peligro para la gobernabilidad y el progreso económico en zonas estratégicas, contrario a las lógicas capitalistas de obtención de ganancia individual y, en consecuencia, fue recurrentemente combatido por el Estado mexicano mediante estrategias de contención, control y vigilancia. Dichas estrategias implementadas en contra del Movimiento Urbano Popular (MUP) habilitaron violencia generalizada que desembocó en casos de violaciones graves a los derechos humanos (VVGGDDHH) y otro tipo de violencias en su contra.

La utilización de pistoleros por parte de los fraccionadores fue una constante para poner freno a la ocupación del suelo urbano y los impulsos de movilización organizada que con frecuencia caracterizó a los colonos. En el mismo sentido, las policías y el Ejército mexicano intervinieron para vigilar a los desalojos y proteger los predios y eventualmente cercar territorios; situación que evidenció la colaboración entre gobierno y privados, así como los operativos conjuntos descritos en los manuales de contrainsurgencia de la Sedena.[2127]

La vigilancia constante de las organizaciones urbano-populares a través de las agencias de inteligencia como la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), permitió al Estado conocer los nombres, ubicaciones y perfiles de colonos y sus líderes, así como sus actividades y programas de lucha y resistencia.

Los gobiernos locales infiltraron a las organizaciones para golpear y debilitar las luchas por la vivienda. En ocasiones se trató de policías infiltrados y en otras eran agitadores políticos que competían con los líderes de las organizaciones en la disputa por los liderazgos, las voluntades y simpatías de los colonos. Los desalojos y los cercos policiaco-militares fueron el vector para la ejecución de VVGGDDHH cuyo principal objetivo era desarticular las organizaciones y capturar a los líderes mediante detenciones arbitrarias y eventualmente trasladados a centros de detención en donde eran interrogados y en ocasiones torturados física y psicológicamente.

Para el esclarecimiento de estas VVGGDDHH, así como de otras violencias, se implementó una propuesta metodológica basada en el análisis de contexto, que permite comparar varios casos a la vez con el objetivo de identificar características particulares de las víctimas -individuales y colectivas-, al igual que las condiciones de riesgo y vulnerabilidad que vivieron en un momento específico. También fue posible visibilizar las motivaciones, intereses, causas y condiciones bajo las cuales fueron perpetradas las VVGGDDHH, para establecer frecuencias, lugares, patrones de actuación, *modus operandi* y las relaciones entre los diferentes sujetos involucrados, ya sean agentes del Estado o privados. De esta manera, también fue posible comprender las condiciones que enmarcan las VVGGDDHH a partir del análisis geográfico, económico, histórico, político, social y cultural del lugar en donde ocurrieron.

[2127] Secretaría de la Defensa Nacional. *Manual de Guerra Irregular.* Tomos I y II. México: Sedena, 1995.

3. Los hechos: qué VVGGDDHH se cometieron y qué casos las hacen evidentes

A continuación, se presenta a profundidad diversos eventos en los que las personas movilizadas en organizaciones urbano-populares fueron víctimas de VVGGDDHH. Cuatro de ellas se desarrollaron en el norte del país: primera, conformación de la colonia popular Francisco Villa en Chihuahua, Chihuahua (1968-1982); segunda, conformación de la colonia popular División del Norte en Durango, Durango (1971-1976); tercera, desalojo de viviendas en los márgenes del río Tijuana, Baja California (1972-1982) y una cuarta, conformación de la colonia Tierra y Libertad en Monterrey, Nuevo León (1971-1976). En cuanto a los otros cinco casos, ubicados en el centro y sur del país se trata de: quinto, conformación de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo en Temixco, Morelos (1973-1976); sexto, resistencia al desalojo del Anfiteatro en la bahía de Acapulco, Guerrero (1980-1983), séptimo. conformación de la colonia Rodrigo Carrasco en Juchitán, Oaxaca (1983-1984); octavo, conformación de la colonia Las Granjas kilómetro 4 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (1979-1985) y noveno, colonia Campamento 2 de Octubre en Iztacalco, Distrito Federal (1969-1988). Durante el año de 2023 fueron visitadas nueve entidades federativas donde realizamos entrevistas a víctimas, familiares y sobrevivientes de VVGGDDHH, además de testigos del contexto en el que ocurrieron. Resultado de la revisión de fuentes primaras y secundarias fue posible establecer que las VVGGDDHH cometidas en contra de las movilizaciones urbanas populares fueron ejecución extrajudicial, masacre, detención arbitraria, prisión por motivos políticos, tortura, violación, ocupación militar del territorio, desplazamiento forzado y exilio. Asimismo, encontramos otras violencias que acompañaron la comisión de las VVGGDDHH, como desalojos, allanamiento y destrucción de viviendas, cercos policiacos y militares, golpes, robo de pertenencias y hostigamiento permanente.

3.1. Colonia Francisco Villa en Chihuahua, Chihuahua

La toma de predios en la ciudad Chihuahua, Chihuahua, fue iniciativa del Partido Comunista Mexicano (PCM). En 1968, el Comité de Lucha Inquilinaria y por una Reforma Urbana (CLIRU) fue la primera organización que impulsó la toma de predios siendo gobernador Práxedis Giner Durán (1962-1968).[2128] Después de algunas tomas que no

[2128] Esta información está basada en Entrevista 20230411RCG. Rafael Corral García (fundador de la Colonia Francisco Villa y participante de las primeras invasiones) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de abril de 2023.

prosperaron la organización se dividió y cambió de nombre, emergió así el Frente Popular de Lucha Inquilinaria (FPLI). Los primeros integrantes fueron Tomás Rodolfo Ramos Beltrán, Luz Elena García, Rafael Corral, Carlos Armendáriz, Juan Güereca y Jesús María Casavantes,[2129] entre otros. El 17 de junio de 1968 se puso en marcha la toma del predio de lo que sería la colonia popular Francisco Villa. Así lo recuerda Rafael Corral, quien participó en las primeras dos etapas de toma de predios para la fundación de la colonia Francisco Villa:

> Por sugerencia del profesor Ramos Becerra invadimos el terreno del señor Jesús Gutiérrez alrededor de 15 a 20 hectáreas. Llegaron 30 personas, hacíamos hoyos en la tierra y le pusimos unas cobijas encima y ahí nos metíamos. A veces llegaban los vaqueros del señor Gutiérrez a querernos sacar, pero entre todos nos defendimos. Tocábamos una campana o unos fierros que estaban colgando fuera de los jacales y se reunía la gente. Permanecimos dos semanas y comenzaron a llegar más personas, en menos de seis meses eran más de mil personas y se agotaron los terrenos de esa primera invasión y posteriormente comenzaron a invadir los terrenos de Emilio Pinoncely (en una segunda etapa). Ahí se construyó la primera escuela llamada Martín López, no había maestros, quienes sabíamos leer apoyamos dando clases. Las personas comenzaron a construir sus jacales con pedazos de madera, láminas de cartón y clavos que conseguían como podían o que nos aventaban los ferrocarrileros cuando pasaban los trenes por las vías próximas a los terrenos invadidos.

Hacia finales de 1968 y principios de 1969, se dio la segunda etapa de la toma de predios, en el proceso de conformación de la Colonia Francisco Villa. En esta etapa de expansión, algunos testimoniantes dicen que el presidente municipal Ramón Reyes García (1968-1971), y el gobernador Óscar Flores Sánchez (1968-1974), enviaron a uno de sus colaboradores, Jesús Pérez alias "El Güero", colono operador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo objetivo fue contrapuntear el movimiento, y abrió un nuevo frente en la toma de predios y conformó lo que a la postre se conoció como La Villa Vieja, el segundo sector que tomaron los colonos de la Francisco Villa. Los conflictos llegaron a enfrentamientos entre colonos, la intervención de la policía y las primeras detenciones arbitrarias. Así lo recuerda Rafael Corral:

> A mí me detuvieron y me encarcelaron 11 días en la peni [penitenciaría] por ser líder de la colonia, siendo yo menor de edad, me acusaban de daños a propiedad, porque hubo enfrentamientos entre colonos en esas divisiones, pero yo no participé, rompieron los vidrios a una camioneta y me señalaban como uno de los responsables. Me soltaron a los 11 días. A mí me dijo una vez Oscar Flores: "Vete muchachito, a tu pueblo, a cuidar a tus papas que ya están muy viejos." Yo lo entendí como una amenaza, al profesor Tomás Rodolfo Ramos Beltrán lo detuvieron y se lo llevaron a México, luego hubo mucha presión por parte de la gente y lo soltaron.[2130]

A raíz de este primer conflicto interno, en reunión de Comité Central se decidió la incorporación de Rubén Aguilar, Adán Sigala, Jaime García Chávez e Irma Campos.[2131] Durante el año de 1968 emergió la Colonia popular Francisco Villa teniendo como primer

---

[2129] Estos últimos se unieron muy pronto al Grupo Guerrillero del Pueblo Arturo Gámiz (GGPAG), liderado por Oscar González Eguiarte, por lo cual abandonaron muy pronto la organización y la lucha por la vivienda. Aunque también Rocío Martínez señala la formación del Frente de Lucha Inquilinario desde 1965. Martínez Carrera, Martha Rocío, *Una vez nos llamaron paracaidistas: La cultura política de los actores de un movimiento social*. Tesis de licenciatura. ENAH, Unidad Chihuahua. 2006.

[2130] Entrevista 20230411RCG. Rafael Corral García (fundador de la Colonia Francisco Villa y participante de las primeras invasiones) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de abril de 2023.

[2131] A raíz de un primer conflicto y división de sus dirigentes, provocado por uno de los líderes quien fue cooptado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rafael Corral propone la entrada de nuevos integrantes. *Ibidem.*

Órgano representativo al FPLI, el cual, fue objeto de ataques de represión directa y otras formas de violencia por parte de los cuerpos policiacos y las autoridades locales.

En la madrugada del 10 de noviembre 1969, ya conformada la colonia Francisco Villa en Chihuahua, en su segunda etapa de toma de predios, se dio el asesinato de dos colonos, los hermanos Armando y David Ruíz, quienes fueron asesinado a manos de la Policía del estado.[2132] Así lo recuerda Rafael Corral, fundador de la Colonia:

> Pues cuando las divisiones, llegaron y mataron a los hermanos, ¡hijole!, la Policía Rural del Estado asesinó a dos compañeros ahí en La Villa, cerca de la escuela Martín López. Llegaban a hacer rondas (los policías), los vieron tomando y los balearon. Pero por instrucciones de Oscar Flores, querían sembrar el terror ahí. Pues eran instrucciones en contra de la gente de La Villa. Ser de La Villa era un delito casi.[2133]

También el profesor Fernando Sandoval compartió en su testimonio: "Mataron a dos compañeros ahí frente al busto, a los hermanos Ruiz, la noticia oficial de ese entonces dice 'R15, metralletas', ¿de dónde iban a tener (armas) estos cabrones? Los sembraron ahí, Oscar Flores fue".[2134]

Otro caso de ejecución de personas que fundaron y defendieron la colonia Francisco Villa fue la del periodista Ernesto Espinoza Hernández, alias "el Jeringo", el 8 de octubre de 1970. Espinoza era el director del semanario *La Jeringa*, aliado del FPLI y de los colonos, en su semanario defendían sus luchas y denunció las corruptelas de los políticos. Así lo recuerda Fernando Sandoval: "Era un cuate, muy radical, en contra del gobierno, muy abierto, editaba "La Jeringa", le decía sus verdades al gobierno, les decía todo lo que hacían, el ocultamiento de la verdad. Duró algún tiempo con nosotros, estimulándonos. Era muy entrón, desgraciadamente pues lo acabaron".[2135]

En el testimonio de Manuel Ortega describe la importancia de este personaje de la siguiente manera:

> Jugó un papel muy importante porque denunciaba lo que estaba pasando, constantemente, por la lucha proletaria. Estas colonias nacieron por el lumpen, por el humilde, el pobre, pero realmente, [lo] que se logró [en] esta lucha, fue por ese tipo de gente. Gente que está puesta a partirse la madre por algo, por una causa, aunque no la sintieran, políticamente no, pero había eso. Ese tipo de gentes jugaron un papel importante porque eran los grupos que aventábamos hacia adelante y nosotros atrás.[2136]

De acuerdo con Moncada, la muerte de "el Jeringo" fue aclarada, aunque se realizaron investigaciones el asesinato nunca fue categorizado como ejecución por motivos políticos o ejecución extrajudicial: "Ernesto Espinoza Hernández, de 53 años, fue asesinado de cuatro balazos en la ciudad de Chihuahua la tarde del 08 de octubre de 1970, en plena vía pública

---

[2132] El Heraldo. "Investigan a fondo para deslindar responsabilidades", *El Heraldo de Chihuahua*, 11 de noviembre de 1969 (edición matutina) Sección B y p. 5B

[2133] Entrevista 20230411RCG. Rafael Corral García (fundador de la Colonia Francisco Villa y participante de las primeras invasiones) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de abril de 2023.

[2134] Entrevista 20230611FSS. Fernando Sandoval Salinas (profesor y gestor de educación en el proceso de conformación de la colonia Francisco Villa de Chihuahua) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de junio de 2023.

[2135] *Ídem*.

[2136] Entrevista 20230611MOA. Manuel Ortega Atienzo (fundador y líder de la conformación de la colonia Francisco Villa de Chihuahua y miembro del CDP) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa y Colonia CDP, Chihuahua, Chihuahua, 11 de junio de 2023.

de cuatro balazos que fueron disparados con una pistola calibre .45, desde un automóvil guinda con toldo blanco".[2137]

IMAGEN 1. OPERATIVO POLICIACO MILITAR EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA

33

Collage: de arriba hacia abajo, operativo policiaco militar del 17 de enero de 1973, encabezado por el gobernador del estado Oscar Flores en la Colonia Francisco Villa de Chihuahua. *El Martillo por la revolución proletaria*, año 2, número 19, 18 de enero de 1973, p. 1.

En otro evento, durante el mes de julio de 1972 se dio, una serie de detenciones arbitrarias entre adherentes del Comité de Defensa Popular (CDP), incluido el cateo de la casa de Esther Gutiérrez viuda de Aragón, de 67 años, simpatizante del CDP, quien fue torturada salvajemente en busca de información sobre los asaltantes de una camioneta bancaria del 28 de julio:[2138]

[2137] Moncada, Carlos. *Oficio de muerte: Periodistas asesinados en el país de impunidad*. México: Grijalbo Mondadori, 2012, p. 56.
[2138] El Martillo. "Respuesta masiva a la represión. Gran asamblea del pueblo frena la violencia oficial", *El Martillo*, año 1, número 5, 12 de agosto de 1972, p. 2. "Oaxaca y Chihuahua. Terrorismo y represión", *La Causa del Pueblo*, año 1, número 6, 14 de agosto de 1972, p. 3.

> Cuando se reunían ahí estas gentes cerca de mi casa, yo no estaba presente ahí, pero escuché lo que estaban planeando, hoy estaban ubicando las casas de seguridad: entonces al siguiente día iban a aventarse. Entonces al siguiente día ya todo lo que supe de ellos fue por la radio [...] Se hacían esas expropiaciones para apoyar el movimiento, ellos eran del MAR. Eran conocidos, no eran propiamente compañeros colonos. Esta señora (Esther Gutiérrez) era simpatizante del MAR.[2139]

El 17 de enero de 1973 fueron reprimidas entre 800 y 1000 personas que tomaron el predio propiedad de Guillermo Nahas. Se presentó un grupo de policías rurales y municipales que desalojaron a los ocupantes, agredieron con bombas de gas lacrimógeno y armas de fuego a las familias integradas por mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres que se encontraban instalados en sus viviendas en el predio. A uno de los estudiantes universitarios le explotó una bomba en una pierna, ocasionándole graves lesiones; a otra persona, una bomba de gas lacrimógeno le destrozó el lado izquierdo del rostro. Un fotógrafo del periódico *El Martillo* también fue lesionado en la cabeza por los policías rurales. Los líderes de la colonia fueron objeto de agresiones directas; a Rubén Aguilar le destrozaron el automóvil y a Jesús Güereca le allanaron su casa habitación mientras que Juan Güereca fue tiroteado sin presentar lesiones. Un número impreciso de personas fueron golpeadas brutalmente con garrotes. Al poco tiempo se presentó el gobernador Oscar Flores, junto con el procurador de justicia Antonio Quezada Fornelli, para dar instrucciones de atacar nuevamente en caso de que volvieran a reunirse. También se presentaron tropas militares que se apoderaron del predio, donde permanecieron por algún tiempo resguardándolo. [2140]

En las entrevistas, Fernando Sandoval y Manuel Ortega recuerdan el hecho: Manuel Ortega señala que, a raíz del enfrentamiento entre colonos por la toma del predio, que posteriormente fue la colonia 24 de junio, hubo intervención de los cuerpos de seguridad, policías rurales y militares: "Cuando nos rompieron la casa de Güereca [Jesús Güereca] ahí llegaron los soldados y quemaron el carro de Rubén Aguilar, un Falcón verde, ahí se achicharró. Sí golpearon a varios compañeros, hubo heridos, una señora con heridas en una pierna".[2141]

Fernando Sandoval señaló que en ese momento él se encontraba dando clases en Delicias, Chihuahua, pero que le tocó platicar con David Hernández, que era el fotógrafo de *El Martillo* a quien golpearon. Supo que se fueron sobre la casa de Chuy (Jesús Güereca). Conflictos internos justificaron actos de represión como este. [2142]

En respuesta a la represión a la colonia Francisco Villa, ese día por la tarde, la sociedad de alumnos de la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) organizó una comisión para entrevistarse con el gobernador y exigirle el cese a la represión, a la persecución de los dirigentes de la colonia, la liberación de los detenidos y el retiro de los cuerpos policiacos y militares. En respuesta, los estudiantes fueron reprimidos, realizándose detenciones. Una comisión de ocho estudiantes logró entrevistarse con el

---

[2139] Entrevista 20230611MOA. Manuel Ortega Atienzo (fundador y líder de la conformación de la colonia Francisco Villa de Chihuahua y miembro del CDP) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa y Colonia CDP, Chihuahua, Chihuahua, 11 de junio de 2023.
[2140] El Martillo. "Represión en la Villa. El Ejército, los rurales y la policía agredieron a los colonos", *El Martillo*, año 1, número 19, 18 de enero de 1973.
[2141] Entrevista 20230611MOA. Manuel Ortega Atienzo (fundador y líder de la conformación de la colonia Francisco Villa de Chihuahua y miembro del CDP) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa y Colonia CDP, Chihuahua, Chihuahua, 11 de junio de 2023.
[2142] Entrevista 20230611FSS. Fernando Sandoval Salinas (profesor y gestor de educación en el proceso de conformación de la colonia Francisco Villa de Chihuahua) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de junio de 2023.

gobernador Oscar Flores quien negó las solicitudes. Ese mismo día, la colonia Francisco Villa organizó una asamblea para el 18 de enero en la plaza de armas, en la que informó a la ciudadanía sobre los actos de represión y solicitó apoyo. El 19 de febrero los dirigentes de la colonia fueron llamados a la presidencia municipal de Chihuahua y les informaron que los terrenos en disputa iban a ser expropiados y entregados a las personas que las habían ocupado, obteniendo un logro importante, a pesar de la dura represión por parte del gobierno del estado.[2143]

Entre el 29 de noviembre y el 1 de octubre de 1973, los colonos y líderes acusaron de una serie de agresiones por policías rurales; el 29 de octubre, policías rurales infiltrados atacaron a balazos a una asamblea de colonos en el Club Emiliano Zapata, hirieron de gravedad a Guadalupe Chávez y de menor gravedad, a otras cuatro personas. La respuesta de los colonos fue lanzar piedras y enfrentarse a puñetazos, lograron desarmar al policía Manuel Palma Ponce. El 30 de octubre, se intentó derribar la vivienda de Manuel Orozco para detenerlo; posteriormente, el 31 de octubre, provocaron un incendio en la carpintería de Miguel Sigala, que fue apagado por vecinos. El primero de noviembre también incendiaron la casa de Tomás Quintana. Los testimonios señalaron que los incendios fueron provocados por policías rurales, encabezados por el policía municipal Moisés Sánchez alias "el Chino", a quien identifican como instrumento que el gobierno utilizaba para debilitar la organización popular de la colonia.[2144]

Hacia el mes de mayo y julio de 1974 el periódico *El Martillo* expuso las agresiones a la organización y sus líderes a través de intentos de asesinatos. El 17 de abril fue denunciado el y de Miguel Sigala, miembro de la dirección revolucionaria de la colonia Francisco Villa. Nuevamente fue señalado como responsable el policía rural del estado Manuel Palma.[2145] El día nueve de julio, se publicó una nota de última hora, la cual señalaba que, en el local del dispensario médico de la colonia, donde se encontraban cerca de un centenar de colonos, fue descubierta una bomba de dinamita, la cual no estalló. En la nota se señaló que seguramente la bomba había sido instalada por policías del estado.

Todos estos hechos fueron verificados en la entrevista de Manuel Ortega, quien dijo que Guadalupe Chávez fue su compadre y Manuel Palma le dio un balazo en el brazo. También aseguró que el ataque de la bomba fue dirigido hacia él y planeado por Palma Ponce. Que en el ataque a Miguel Sigala, y a su padre Adán Sigala, Manuel Palma le disparó con una pistola, pero Miguel Sigala se cubrió con unas tablas y, eventualmente, Manuel Ortega repelió la agresión a balazos logrando ahuyentar al policía.[2146]

Además, Manuel Ortega comentó que los dirigentes de la colonia constantemente eran agredidos por agentes o personas enviadas por el gobierno. Él fue objeto de al menos cuatro atentados; el primero en el año 1970, un individuo se metió a su casa por la noche con un cuchillo, pero él logró descubrirlo, desarmarlo, someterlo e interrogarlo, así pudo saber que lo había enviado el presidente municipal, sin embargo, el sujeto huyó:

[2143] El Martillo. "Expropiación de tierras para la Villa" *El Martillo*. Año 1, No. 20, Chihuahua 03 de febrero de 1973.
[2144] "El Gobierno intentó asesinar a dirigentes y colonos de la Villa" y "Manifiesto. Continúa la agresión contra la Colonia Francisco Villa", *El Martillo*. Año 2, No 36, 3 de noviembre de 1973, p. 1; AGN, SEGOB, DFS, "Fichas catalográfica número 30 y 31 de la Colonia Francisco Villa en Chihuahua"; "Informe al Director Federal de Seguridad del 31 de octubre 1973", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 872/4223, expediente 100-5-1-73, legajo 44, foja 381.
[2145] El Martillo. "Atentado policiaco contra el compañero Miguel Sigala, miembro de la dirección revolucionaria de la Colonia Francisco Villa", *El Martillo por la revolución proletaria*. Año 3, No. 42, 9 de julio de 1974, p. 4.
[2146] Entrevista 20230611MOA. Manuel Ortega Atienzo (fundador y líder de la conformación de la colonia Francisco Villa de Chihuahua y miembro del CDP) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa y Colonia CDP, Chihuahua, Chihuahua, 11 de junio de 2023.

> Ese día llegamos de una comisión, hicimos borlote en el Palacio de Gobierno. Llegamos en la noche, llegué bien cansado y me acosté y luego oí que empujaban la puerta. Le digo a mi señora: 'vieja, ¿dejamos la perra afuera o adentro?', 'No, está afuera'. 'Yo creo que está adentro porque se está moviendo mucho'. Me levanté a ver el caso y al abrir la puerta, un vato venía a madre con un filerote de este pelo [señala el tamaño con sus manos]. Se deja ir así, yo tenía un trastero y pues como me la quité, se ensartó ahí en el trastero. Y por ese pleito que teníamos con la policía, yo tenía una macana grandota, le puse una friega al vato y pues lo desmadré todo y cuando estaba tirado le dije '¿quién te mandó?' 'fulano de tal, presidente municipal' [...] yo tenía una pistola pa'darle en la madre. 'No, déjeme, por favor, no sea malo'. Sacó fuerzas del miedo, me aventó y se fue a madre. Pero se veían todos los tendederos, se lo llevaron, nomás daba vueltas el pobre cabrón. Al siguiente día, llegó con la policía, que yo lo había golpeado, entre varias gentes a él. Y le dije: 'no, no, la verdad, lo mandó el presidente municipal fulano de tal, venía a darme en la madre, y aquí está el cuchillo, ahí está enterrado', a huevo tuvo que reconocer. Se juntó la gente, se juntaba de volada, luego, luego. Ese fue el primero.[2147]

En el segundo atentado, cerca de las mismas fechas, le dispararon con arma de fuego: "El segundo estaba poniendo una tele, una antena, y me tiraron cuatro plomazos, nomás zumbaban [...] Nomás los veía que pasaban los balazos, pero no me pegó ni uno. Los sentía, volteé y no había nadie. Nunca supe quién".[2148] Para el tercer atentado, relató como un pistolero se trasladó hacia la colonia y preguntó a un mecánico, Arturo Montelongo, si lo conocía (a Manuel Ortega), y pidió que lo llevara con él por un pago, como el mecánico era colono afirmó conocerlo y lo llevó. Antes de llegar al destino, el pistolero le confesó que iba a matar a Manuel y que él (Montelongo) tenía que colaborar. En un acto de heroísmo y lealtad no accedió y resultó herido:

> [...] había un cuate, que se llamaba Arturo Montelongo, era mecánico, [...] ese dice que un camarada le dijo '¿conoces a fulano de tal?', 'Sí', 'aunque es muy noche, ¿cómo no me llevas?, yo te pago', [...] al mentado ese, el mecánico. Él vivía en la Rubén Jaramillo y Flores Magón, muy arriba. Allá por donde está la cancha Felipe Ángeles. Entonces le dijo: 'si, si lo llevo, súbase' y una cuadra antes de llegar a mi casa le dijo: 'mira, vengo a esto, vengo a darle en la madre a Ortega, tocas la puerta y en cuanto abra la puerta tú te sacas'. Y él le dijo: 'no, en peligro que me des'. Le dijo: 'no, no, no voy a hacer eso' y le dio un balazo a él porque no quiso tocar la puerta, le dio el balazo, pero se le recorrió por el hueso, como se lo dio cortito [...] van y me avisan: 'te hablan con Aguilar, te hablan en la junta: El compañero está muy grave de un balazo por cuidarte a ti'. No supe ni quién fue [el pistolero]. No lo vi yo. Ni siquiera tocó la puerta, porque Arturo no quiso. Se compuso. Y pues agradecido toda la vida, porque casi da la vida por mí, por mi señora.[2149]

En el cuarto atentado recibió una golpiza por un grupo de individuos a quienes no conocía y de no ser por la intervención de quienes se encontraban presenciando los hechos lo hubieran matado a golpes.[2150]

Otra ejecución fue la del sacerdote Rodolfo Aguilar Álvarez, conocido como "el Chapo", el 21 de marzo de 1977, en la casa de Sergio Durán, en la calle 9ª de la ciudad de Chihuahua. Durán, reportó a la Policía Judicial que lo encontró en su casa, en la mañana, con un tiro en la cabeza. Aguilar era párroco de la colonia Nombre de Dios desde 1974, año en el que se recibió como sacerdote. Fue líder social con influencia en las colonias Nombre de Dios y 2 de Junio, apoyaba a las vecinas y vecinos en sus denuncias y demandas ante las

---

[2147] *Ibid.*
[2148] *Ibid.*
[2149] *Ibid.*
[2150] *Ibid.*

autoridades,[2151] también apoyó a los líderes del CDP de la colonia Francisco Villa y asistía a sus mítines y manifestaciones en donde tomaba la palabra.[2152] El sacerdote Rodolfo Aguilar fue un ferviente defensor de las causas populares de su entorno inmediato desde la parroquia de Nombre de Dios; creó el Comité Pro-Derechos Sociales junto con las y los vecinos de Nombre de Dios, así como proyectos de lectoescritura para adultos y cooperativas para el desarrollo económico.[2153] Por estas razones y ante la afectación de intereses de empresarios y terratenientes urbanos de la zona (actualmente zona industrial en la ciudad de Chihuahua), él y las y los vecinos de Nombre de Dios fueron señalados como agentes subversivos y vigilados por elementos de la DGIPS de la Secretaría de Gobernación (Segob).[2154]

3.2. Colonia División del Norte en la ciudad de Durango, Durango

Durante el año de 1972, una brigada de Política Popular, integrada por Jesús Vargas, Marcela Frías, Marcos Cruz, Ramón Durán, Alberto Escudero, Margarita Maldonado y con colaboración de Manuel Rosas, militante del PCM en Durango, conformaron una base popular que integró a personas, en su mayoría mujeres, que vivían en 250 vecindades de la ciudad de Durango y generó protestas durante varios meses en contra de los cobros excesivos de agua. Hicieron una estructura organizativa, nombrando representantes de cada vecindad para la organización de las actividades. Hacia septiembre de ese año a través de la recién conformada Unión Popular Independiente (UPI) e integrada con el Frente Popular de Lucha Duranguense (FPLD), lograron la cancelación de los incrementos y consiguieron el cobró de una cuota fija por vecindad, en un acuerdo firmado por el presidente municipal de Durango, Maximiliano Silerio Esparza.[2155] La UPI se percató que su movilización como estrategia de presión y negociación podría conseguir cubrir otras demandas o necesidades de las y los vecinos de las colonias que fundaron en adelante.[2156]

Durante los primeros meses de 1973, la UPI se organizó para la lucha de terrenos sin costo y se tomaron varios predios en los que hubo desalojos y detenciones: el primero de

---

[2151] Álvarez Icaza, José. "También en México se asesina ya a los curas comprometidos con los pobres", Boletín CENCOS, 5-1-77-122. 22 de marzo de 1977.
[2152] AGN, SEGOB, DFS, "Ficha catalográfica número 44 de la Colonia Francisco Villa en Chihuahua".
[2153] Espinoza G, Guillermo. "El asesinato de Rodolfo Aguilar Álvarez, el padre 'Chapo'". Infovaticana. Consultado: 24 de abril de 2023.
[2154] Por citar dos ejemplos: "Informes IPS sobre la distribución de volantes en el barrio "Nombre de Dios", Chihuahua, 1975" (fecha inicial 11 de agosto de 1975, fecha final 18 de agosto de 1975). Extraído del sitio web: Archivos de la Represión/Artículo 19.
"Informe IPS con información periodística sobre las nuevas tarifas de la C.F.E. y apoyo de los vecinos del barrio "Nombre de Dios" al sacerdote Rodolfo Aguilar, Chihuahua, 1975" (1974-1975) Extraído del sitio web: Archivos de la Represión/Artículo 19.
[2155] Entrevista 20240308 Jesús Vargas Valdés (Brigadista de Política Popular en Durango y líder de la UPI, detenido arbitrariamente y encarcelado por motivos políticos, así como víctima de desaparición transitoria) entrevistado por el MEH, Chihuahua, Chih., el 08 de marzo de 2024.
[2156] Puma Crespo, Jorge Iván. "México Los maoístas del norte de México: breve historia de Política Popular-Línea Proletaria, 1969-1979". *Revista Izquierdas*. No. 27, Pp. 200-229, 2016 Universidad de Santiago de Chile.

ellos se dio el 15 de febrero de 1973,[2157] con el acompañamiento de aproximadamente 200 personas de las vecindades y estudiantes de la Escuela Normal Rural José Guadalupe Aguilera; fueron desalojados por fuerzas militares de la 10/a Zona Militar y Policía Judicial del estado. Algunos líderes fueron encarcelados:

> En esta ocasión, detectamos un terreno de 20 hectáreas, que había sido el aeropuerto antiguo de Durango y nos pareció que prácticamente podríamos tener éxito y nos lanzamos a invadir en la madrugada. Entonces, al amanecer, pues llegó el Ejército, directamente el Ejército. Incluso iba el General en Jefe de la zona militar [...] entre 50 y 60 militares. Nos golpearon a Marcela [Frías], a mí y a Margarita Maldonado. Incluso, a Margarita Maldonado, [en] la revista *¿Por Qué?*, le sacaron una fotografía en donde dos soldados la llevan agarrada de una pierna y un brazo. Nos metieron a la cárcel municipal de Durango, nos tuvieron detenidos tres o cuatro días, fue como una advertencia.[2158]

El 9 de marzo de 1973, durante otro desalojo en un terreno expropiado por la UPI–FPLD a un norteamericano, estudiantes de la Normal de Aguilera denunciaron en una carta enviada a la revista *¿Por Qué?*, la represión violenta de elementos de la 10/a Zona Militar de Durango y Policía Judicial Preventiva: 400 soldados, 70 preventivos y 40 judiciales atacaron a los posesionarios sin importar edad ni sexo, golpeando desde señoras ancianos y niños y arrestaron a siete compañeros, entre ellos cuatro mujeres.[2159]

El 10 de marzo se instaló un campamento en plantón de colonos y estudiantes que exigió la liberación de los detenidos del día anterior, entre ellos 10 estudiantes de la Normal.[2160] Ahí atacaron con bombas molotov el Palacio de Gobierno y, de acuerdo con el testimonio de Jesús Vargas Valdés, el nueve de marzo, se tomaron los terrenos del "Gringo": unas 300 personas que fueron desalojadas durante la madrugada. La Policía Judicial del estado detuvo a Jesús Vargas, a Marcela, a Margarita Maldonado, a Ramón Duran, al Güero Escudero y otros compañeros. Algunos quedaron libres de inmediato, como Ramón Durán, pero Vargas y otras compañeras las mantuvieron detenidas, por lo cual, el 10 de marzo se organizó una protesta enfrente del palacio municipal, en la cual los manifestantes arrojaron bombas molotov:

> Pero en esta ocasión ya hubo una respuesta, se lanzaron bombas molotov contra el palacio municipal, estuvo a punto de incendiarse. O sea, ya hubo una reacción violenta de parte de los compañeros que quedaron libres, la protesta fue por la libertad de los que habíamos caído presos. Esta vez nos tuvieron como cinco días, nos volvieron a soltar porque esta vez ya hubo mucha presión.[2161]

Según informó Jesús Vargas en su testimonio, la última toma de terrenos fue preparada por la UPI-FPLD entre marzo y abril y se tomó un terreno del Obispo Antonio López Aviña. En esta ocasión decidieron no enfrentar el desalojo sino salir organizadamente y marchar directamente hacia la Plaza de Armas la cual tomaron durante cuatro semanas, y exigieron

---

[2157] "En Durango, expropiación de tierras", *El Martillo*, año 1, número 21, 21 de febrero de 1973, Pp. 2-3; Roberto Sánchez Macías, "Durango contra el Gobernador". *Por qué?* No. 246, 15 de marzo de 1973, Pp. 6-9.
[2158] Entrevista 20240308JVV. Jesús Vargas Valdés (brigadista de Política Popular en Durango y líder de la UPI, detenido arbitrariamente y encarcelado por motivos políticos, así como víctima de desaparición transitoria) entrevistado por el MEH, Chihuahua, Chih., el 9 de marzo de 2024.
[2159] Carta de los estudiantes de la Normal Rural J. Guadalupe Aguilera "El pueblo lucha por crear una colonia proletaria". *Por qué?* No. 246, 15 de marzo de 1973, p. 32
[2160] Roberto Sánchez M. "Durango: Bombas molotov contra el palacio municipal". *Por qué?* No. 250, 12 de abril de 1973, p. 12.
[2161] Entrevista 20240308JVV. Jesús Vargas Valdés (brigadista de Política Popular en Durango y líder de la UPI, detenido arbitrariamente y encarcelado por motivos políticos, así como víctima de desaparición transitoria) entrevistado por el MEH, Chihuahua, Chih., el 9 de marzo de 2024.

terreno para conformar una colonia popular.[2162] La DFS reportó en sus informes, que a partir del 27 de marzo y hasta el dos de mayo, lo que ocurría en el Plaza de Armas con los miembros de la UPI y FPLD, sus integrantes y dirigentes.[2163]

IMAGEN 2. DESAPARICIÓN DE INTEGRANTES DE LA UPI

EL GOBIERNO DE DURANGO "DESAPARECE" A UN MAESTRO Y A SU ESPOSA

Desde el día 3 de mayo en la madrugada se encuentran desaparecidos el profesor Jesús Vargas Valdés y su esposa Marcela Frías de Vargas. Los dos fueron secuestrados en la ciudad de Durango por el jefe de la policía judicial Arturo González Anguiano. En total fueron 30 personas a las que secuestró la Judicial del Estado con lujo de violencia, sin orden de aprehensión y allanando sus hogares la madrugada del 3 de mayo, golpeando a todas las familias. Vendados, amarrados y amordazados fueron trasladados al campo Militar 5 de Mayo de Durango, donde horas después raparon a todos y por la noche, igualmente vendados, amordazados y amarrados fueron sacados en grupos de dos y tres, tirando a unos en el monte, a 100 kms. de Guadalajara, a otros en las cercanías de Monterrey, a otros en la ciudad de Chihuahua y a otros más en los estados de Sonora y Baja California. Todos quedaron malheridos.

Los secuestrados han aparecido en distintos lugares, menos Jesús Vargas y su esposa, a pesar de que se han hecho muchas denuncias tanto ante las autoridades de Durango como ante las autoridades federales y ante el mismo Presidente de la República, pero se concretan a guardar silencio, lo que hace temer por la vida de estos dos compañeros.

¿Cuál es el delito cometido?

El único delito cometido es exigir el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución; exigir que la gente humilde de Durango tenga un terreno donde construir una vivienda propia para liberarse de la explotación de la renta.

El gobierno de Luis Echeverría y el gobernador Páez Urquidi creyeron que desapareciendo al profesor Vargas y a su esposa terminarían con el problema de la vivienda en Durango, pero los tres mitines posteriores al secuestro y las asambleas diarias de los colonos les demuestran lo que los colonos siempre hemos sostenido: que en nuestro movimiento no hay dirigentes y que necesitarán acabar con todo el pueblo para terminar con el movimiento o resolver definitivamente el problema de terrenos para la gente humilde de Durango.

Cuando el Cónsul de Estados Unidos fue secuestrado por guerrilleros, Echeverría habló de humanitarismo y benevolencia para salvar la vida de esa persona. Hoy es gente humilde la secuestrada y en peligro de perder la vida, y los humildes no conocemos el humanitarismo que Echeverría dispensa a los ricos.

Libertad inmediata para Jesús Vargas y su esposa.

Respeto a las garantías individuales.

Frente Popular de Lucha
Unión Popular Independiente
Durango, 21 de mayo de 1973.

Desaparición de Marcela Frías y Jesús Vargas, líderes de la UPI, ocurrida el 3 de mayo de 1973 en la ciudad de Durango. : *¿Por Qué?,* número 257, 31 de mayo de 1973, p. 20.

Hacia la madrugada del día tres de mayo de 1973, en la ciudad de Durango, policías y militares hicieron allanamiento de domicilios en los que detuvieron arbitrariamente a un aproximado de 30 personas del FPLD y la UPI quienes fueron remitidos al campo militar en Durango. Algunos de los detenidos fueron: J. Jesús Gutiérrez, Nezahualcóyotl Escudero, Alberto Escudero, Marco Maldonado, Miguel Maldonado, Margarita Maldonado, Dora Maldonado, Guadalupe Maldonado, Héctor Maldonado, Walter Maldonado, Pedro Maldonado, María Maldonado, Daniel Maldonado, Jesús Vargas Valdés, Marcela Frías Neve, Ramón Durán, Brunilda, entre otros.[2164]

[2162] *Ídem.*
[2163] Informe al Director Federal de Seguridad, 27 de marzo a 02 de 1973", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 903/4223, expediente 100-8-1, legajo 31, fojas 3, 4, 6, 7, 14,15, 16 .23. 24. 25, 32, 33, 35, 38,39,44, 56, 57, 70, 71, 74, 75, 83, 85, 87, 89, 91, 95, 96, 97, 98, 100, 104, 105, 107, 109, 119, 120, 121, 132, 135, 136, 140 y 141.
[2164] Hernández Delgadillo, José. "Durango. Aumenta la represión". *Por qué?* No. 256, 24 de mayo de 1973, p. 15.

La DFS solicitó información al gobierno del estado de Durango sobre el hecho, y fue negada, pero de manera extraoficial se supo que el jefe y subjefe de la Policía Judicial estatal, Arturo González Anguiano y el Lic. Alberto Pérez Mejorado respectivamente, allanaron domicilios y realizaron detenciones de dirigentes de UPI:

> Allanaron el domicilio particular de VARGAS VALDEZ, ubicado en Centenario 460-, el domicilio particular de la Sra. MARGARITA MALDONADO OCHOA ubicado en Gómez Palacio núm. 213-poniente, y el domicilio particular de ALBERTO ESCUDERO ubicado en Francisco Sarabia número 1224 de esta Ciudad, habiéndose detenido a las siguientes personas:

El informe refiere las detenciones de Jesús Vargas Valdez, Sra. Marcela Frías De Vargas, Sra. Margarita Maldonado Ochoa, Alberto Escudero. Ramón Durán, Carlos Cruz, Nezahualcóyotl N., Dora R. Maldonado, Dora Laura Maldonado, Pedro Maldonado, Rubén Maldonado, Daniel N, José Luis Díaz, Cástulo N, Enedina Maldonado. De estas personas se informó que:

> [...] fueron trasladados en varios vehículos fuera de la entidad manifestándose por parte de los Jefes de la Policía Judicial, que no regresaran a la Ciudad de Durango, ya que sí radicaban en ella y se dedicaban a agitar.
>
> Se hace notar que los expulsados fuera de la entidad pertenecen a la unión popular independiente y al frente popular de lucha duranguense.[2165]

Las personas detenidas fueron vendadas, amordazadas, amarradas y llevadas al Campo Militar 5 de mayo, en Durango. En los días posteriores algunos de los detenidos fueron trasladados fuera de la entidad y liberados en ciudades como Guadalajara, Hermosillo, Chihuahua, entre otras.

El día 3 de mayo por la noche fueron trasladados al Campo Militar No. 1 del Distrito Federal (DF, ahora Ciudad de México), Marcela Frías Neve y Jesús Vargas Valdés en donde fueron interrogados por agentes de la DFS.[2166] Al respecto Jesús Vargas Valdés indicó que a él y a Marcela los amarraron, les pusieron capuchas, los colocaron en el suelo de un vehículo y los trasladaron por carretera hacia el DF. Durante el trayecto, tres agentes los amenazaron con matarlos y desaparecerlos. Una vez que en el Campo Militar No. 1, fueron interrogados por Miguel Nazar Haro en una ocasión, recluidos en celdas separadas, recuerda que no fueron torturados físicamente, pero permanecieron detenidos cerca de un mes. Estuvieron como desaparecidos ya que nadie conocía su paradero. Cuatro semanas después de estar encarcelados por motivos políticos fueron liberados en calles del DF.[2167]

3.3. Colonia Tierra y Libertad, Monterrey, Nuevo León

A la par del crecimiento industrial y el desarrollo empresarial de la región regiomontana, también se extendió la inconformidad de amplios sectores de la población que veían afectados sus medios y formas de subsistencia. Surgió así el movimiento de posesionarios

---

[2165] "Informe al Director Federal de Seguridad, 03 de mayo de 1973", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 903/4223, expediente .100-8-1, legajo .31, fojas 146 y 147:

[2166] "Campo Militar No. 1, firmada por Cap. Luis de la Barreda Moreno, Director Federal de Seguridad", AGN, DFS, caja AC 903/4223, expediente 100-8-1, legajo 31, fojas 256 a 260.

[2167] Entrevista 20240308JVV. Jesús Vargas Valdés (brigadista de Política Popular en Durango y líder de la UPI, detenido arbitrariamente y encarcelado por motivos políticos, así como víctima de desaparición transitoria) entrevistado por el MEH, Chihuahua, Chih., el 9 de marzo de 2024.

conformado por cientos de personas en busca de una vivienda digna. Migrantes de San Luis Potosí, Durango y Zacatecas, de municipios del sur del estado de Nuevo León, y de familias de la ciudad que vivían en condiciones muy adversas en vecindades, vieron en la toma de predios una oportunidad para obtener una vivienda. Esta organización y movilización popular fue acompañada por jóvenes brigadistas de la corriente Política Popular,[2168] adherentes de escisiones maoístas de la Liga Comunista Espartaco, de las Juventudes del PCM y secciones del movimiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), como los médicos, fueron integrantes de la organización con los colonos. Si bien hay antecedentes importantes en el movimiento de posesionarios, el punto más álgido es la conformación de la colonia Tierra y Libertad en las faldas del cerro Topo Chico en el año de 1973.

La DFS realizó, como en muchos otros estados, un trabajo de inteligencia y vigilancia de los dirigentes del MUP. Por su parte, el gobierno de Pedro Zorrilla Martínez (1973-1979) implementó actos represivos, así como dinámicas de cooptación, prebendas, contrapunteo y amenazas por parte de grupos que formaban parte del PRI. El 19 de abril de 1973, en la colonia Morelos de Monterrey, hubo un mitin a raíz de un problema grave con el pistolero Margarito Rivera, aliado de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), quien cobraba cuotas indebidas, además de que balaceó y golpeó a familias para tener control de una colonia cercana a la Genaro Vázquez. Durante el mitin organizado por La Junta Coordinadora de Colonias Populares (JCCP) en la colonia Morelos, con colonos de Tierra y Libertad, la multitud fue atacada por 300 agentes judiciales y policías, armados con gases, garrotes y metralletas. El enfrentamiento arrojó un saldo de tres heridos y cerca de 50 detenidos, quienes fueron torturados, incomunicados, golpeados y mantenidos sin alimentación por varios días.[2169]

Días después de la represión al mitin organizado por la JCCP en la colonia Morelos con colonos de Tierra y Libertad, entre el 20 y 25 de abril de 1973,[2170] a un mes de la invasión de Tierra y Libertad, el campamento fue cercado con intervención directa del Ejército mexicano:

> Se veía el gusanito y la gente ya armada con piedras, '¡vénganse perros!', cuando entran por atrás y dijimos: '¡en la torre!, y ahora ¿por qué por allá?' Vimos que se apagaron la luces, se vinieron sin luz y vimos que ya estábamos rodeados por el Ejército. De pronto enciende un farol de esos como de circo como un reflector, pero enorme y se aluzó todo, traían un camión con un generador de corriente y un altavoz potentísimo: 'Les habla el general de la 7/a Zona Militar', y haz de cuenta que a la gente le cayó agua helada en la espalda, 'y ¿qué hacemos?' Nomás movíamos los hombros.[2171]

En ese momento, la mayoría de las personas que estaban en el lugar salieron cargando sus pertenencias por el cerro, pero los que se quedaron decidieron concertar una reunión al día siguiente con el capitán J. Trinidad Rodríguez, Pablo Garza Treviño y el jefe de la 7/a Zona

---

[2168] Política Popular deriva de la vertiente maoísta del movimiento estudiantil y fue formada en 1968 por Adolfo Oribe Berlinguer. Aunque si bien no todos sus militantes se asumen maoístas, la estrategia de partir de las masas para volver a las masas, es decir tomar las necesidades e inquietudes de la base popular para que ellas mismas condujeran sus luchas, orientó las acciones que incluían vivir en comunidades rurales y urbanas, así como detonar procesos de lucha y resistencia.

[2169] Ramírez Pérez, Roberto. "Monterrey. Imperio de las 2 P, plata para los ricos y plomo para los pobres". *Por qué?* No. 256, 24 de mayo de 1973, Pp. 17-21. Bautista Espejo, María Magdalena, *et al.*, *Política Urbana en Monterrey, posesionario, caso Topo Chico*, Tesis de licenciatura en trabajo social, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1979, p. 45.

[2170] Bautista Espejo, María Magdalena. 1979, *Op. Cit.* p. 38.

[2171] Entrevista 20230424AAZ. Agustín Acosta Zavala (activista y líder de la Colonia Tierra y Libertad en Monterrey N.L.), Entrevistado por el MEH, Monterrey, Nuevo León, 24 de abril de 2023.

Militar Antonio Limón Lara en una comisión donde participaron Alberto Anaya, Héctor Camero, Agustín Acosta y Francisco García Herrera. En los testimonios recabados, se comenta que el Ejército mexicano construyó una especie de fuerte a las afueras de la colonia y permaneció alrededor de un año, periodo en el que no se registraron enfrentamientos. El objetivo fue frenar las invasiones que se estaban dando por el sector sur de la ciudad, pero eso no impidió que siguiera el trabajo organizativo por otros lugares.[2172]

Otro evento significativo fue la detención arbitraria de Francisco García Herrera "el Indio", durante el mes de junio de 1973, a quince días de la invasión de la colonia Revolución Proletaria. La invasión fue dirigida por García Herrera cuando 600 familias se apostaron a un costado de un fraccionamiento llamado Más Palomas. En aquella acción los habitantes del lugar se quejaron de la presencia de los posesionarios, asegurando que los desechos de los posesionarios estaban invadiendo el fraccionamiento, por lo que pidieron la intervención de la policía estatal y más adelante los propios residentes construyeron un muro.[2173] De acuerdo con la DFS en informe fechado el 19 de junio de 1973, García Herrera era un agitador de posesionarios.[2174]

> Fue que me detuvieron sin orden de aprehensión, sin denuncia ni nada, simplemente la judicial que en ese entonces era, me detuvo y hubo reacción de la gente y detuvieron a dos judiciales y se hizo un movimiento, la gente no soltaba a esos dos judiciales si no me liberaban a mí también y pues la intervención e intermediación del Ejército con el gobierno del estado y la gente que estaba en el predio con la posición de no soltarlos fue que se hizo el intercambio.[2175]

En relación con este evento, la persona testimoniante comenta que quien hizo las gestiones para su liberación fue el capitán del Ejército mexicano Gilberto Carretero. Rafael Carpio era jefe de la policía judicial. Una nota periodística de ese año afirmó que los posesionarios secuestraron a un agente judicial y a un velador.[2176]

En agosto de 1973 una mina de piedra contigua a la colonia, que utilizaba dinamita, causó lesiones a una mujer adulta mayor y a una niña, a quien le produjo la muerte por una explosión que arrojó piedras hacia la colonia: "A las pedreras les ponían dinamita de más, los dueños, por orden de algunas autoridades, dinamita de más para qué las piedras volarán hasta la colonia y hubo lesionados, hubo daños severos en algunos *ticuruchitos*, porque todos vivíamos en carpitas, en casitas de lámina de cartón".[2177]

El 22 de agosto los posesionarios optaron por tomar un camión de volteo y llevárselo como garantía de que el dueño pagaría una indemnización de 20 mil pesos a las afectadas. El 23 de agosto de 1973, por instrucciones del gobernador José Antonio Zorrilla, llegó el capitán Rafael Carpio, jefe de la Policía Judicial del estado, con dos patrullas para recuperar

---

[2172] Este hecho fue referido por personas que brindaron su testimonio, no se han encontrado otras fuentes al respecto, sin embargo, se considera importante referirlo en este Informe.
[2173] "Monterrey: movimiento de Tierra y Libertad de Nuevo León, 24 de febrero de 1976", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1029/4223, expediente 100-17-1, legajo 48, foja 72.
[2174] "Departamento de identificación y criminalística, Policía Judicial del estado de Nuevo León, fotografía de Francisco García Herrera", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1029/4223, expediente 100-17-1, legajo 49, foja 75.
[2175] Entrevista 20230814FCH, Francisco García Herrera (líder y activista del MUP en Monterrey N.L.) entrevistado por el MEH, Monterrey, Nuevo León, 14 de agosto de 2023.
[2176] La nota fechada en 1973 forma parte de material proporcionado por la Asociación Civil Tierra y Libertad, no se tiene la referencia completa.
[2177] Entrevista 20230426RP Raúl Prado Espinoza, (Habitante y activista de la colonia Tierra y Libertad) entrevistado por el MEH, Monterrey Nuevo León, 26 de abril de 2023.

el camión,[2178] pero fueron sorprendidos y despojados de sus vehículos ya que los habitantes de la colonia los rodearon y apedrearon. En una nota periodística se mencionó que los policías fueron recibidos a balazos y resultó herido el policía Francisco Esquivel Vallejo. Al día siguiente, 24 de agosto, el comandante (Gral. de Div. Antonio F. Limón Jara) de la 7/a Zona Militar llegó a la colonia para atender el asunto del uso de dinamita.[2179]

El 18 de febrero de 1976 en Monterrey, ocurrió una masacre en la colonia Granja Sanitaria: murieron a manos de la policía seis colonos de la Francisco Villa, quienes se disponían a apoyar a habitantes de San Ángel Norte en la misma ciudad.[2180] Las fuentes consultadas refieren al comandante Juan Manuel Urrutia Paura como responsable de la ejecución de aquellos crímenes.[2181]

Integrantes del movimiento mencionan que un grupo de activistas de la colonia Pancho Villa intentó expulsar a patrulleros que vigilaban unos postes de luz, los cuales tomaron, sin advertir que los propios vecinos solicitaron la intervención policiaca. Agregaron que, si bien, el actuar policiaco fue excesivo, los colonos dirigidos por Orive Berlinger quisieron enfrentar a la policía, pero no midieron fuerzas y el hecho terminó en tragedia, como se relata enseguida:

> Ya preguntando a la gente qué había pasado, me dicen, es que había compañeros que salían con estas pistolitas, salieron con unas pistolitas y empezaron a disparar para asustar a los policías, todos los policías oyen el griterío, no saben de dónde, nomás oyen mucha gente y disparan a lo loco entonces mataron ahí a cinco compañeros y un muchacho que estaba dormido en una casa porque era terreno de Santa Lucía [...] Las patrullas estaban relativamente alejadas, pero la policía les disparó porque era muy obvio que los muertos eran de este lado [...] Los mató la policía como quiera, pero fue una provocación que hizo ese grupo de estudiantes mal dirigidos y dirigidos de forma aventurera por Adolfo Orive.[2182]

Otro testimonio amplió la información e indicó:

> En abril, nos enfrentamos en la Granja Sanitaria con la policía municipal, que la encabezaba Juan Manuel Urrutia Paura, [...] era el director de la policía. El gobierno nos acusó de que estábamos robando postes porque en la Granja Sanitaria empezaba la urbanización y empezaba la instalación de postes, de redes de agua, drenaje y todo, y entonces nosotros estábamos alambrando la Colonia San Ángel y ellos creían que nos estábamos robando, o nos inventaron que estábamos robando los postes, pero no era cierto, porque ahí colindaban las colonias estas. Los postes que nosotros estábamos instalando, que muchos de ellos todavía están ahí, nos los traíamos de una estación del ferrocarril que los quitaban del telégrafo, nosotros íbamos con un camión, los cargábamos y nos los traíamos y esos los poníamos para acercarles la luz a la gente de allá de arriba. Y nos inventaron esos y nos enviaron la policía y con Urrutia Paura a la cabeza. Y luego tuvimos que defendernos con piedras y lo que pudimos y nos vinimos correteando por Emiliano Zapata hasta Aztlán. Y ahí en Aztlán, nos balacearon y ahí murieron cinco compañeros y uno más en el hospital.[2183]

[2178]"Investigación", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1029/4223, expediente 100-17-1, legajo 48, foja 23. "En los frentes de lucha Monterrey N.L. Lucha independiente". *El Martillo por la revolución proletaria*. Año 2, No. 32, 1 de septiembre de 1973, p. 4.

[2179] El Martillo. "En los frentes de lucha Monterrey N.L. Lucha independiente", *El Martillo por la revolución proletaria*. Año 2, No. 32, 1 de septiembre de 1973, p. 4. "Informe Dirección Federal de Seguridad", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1026/4223, expediente 100-17-1, Legajo 34, foja 160.

[2180] Moctezuma Barragán, Pedro. *La Chispa. Orígenes del Movimiento Urbano Popular en el Valle de México*, México: Para Leer en Libertad A. C. 2012. p. 46.

[2181] Partido del Trabajo (PT). 17 de febrero de 2016, "¡18 de febrero... no se olvida!". Consultado: 19 de abril de 2023.

[2182] Entrevista 20230425HCyGV. Entrevista colectiva realizada por el MEH a Héctor Camero Haro y Gilfredo Verdugo, Monterrey Nuevo León, 25 de abril de 2023.

[2183]Entrevista 20230426RPE. Raúl Prado Espinoza (habitante y activista de la colonia Tierra y Libertad), entrevistado por el MEH, Monterrey Nuevo León, 26 de abril de 2023.

IMAGEN 3. CADÁVERES DE LA MASACRE EN LA COLONIA GRANJAS SANITARIAS

Cadáveres en el anfiteatro de Monterrey de las personas ejecutadas durante la masacre del 18 de febrero de 1976 en la colonia Granjas Sanitarias de Monterrey, Nuevo León. AGN, DFS, caja 1029/4223, expediente 100-17-1, legajo 47, foja 162.

Por su parte la DFS reportó sobre el hecho que, ante los disparos realizados por los posesionarios, los representantes de la autoridad se vieron obligados a repeler la agresión con sus armas originando una balacera entre ambos bandos. Reportaron cinco posesionarios muertos: José Nava García de 17 años, Canuto Cruz Galván de 50 años, Rubén Gutiérrez Aguilar de 35 años, Antonio Francisco Hernández de 50 años y un hombre no identificado de 25 años. Los cadáveres fueron llevados al Anfiteatro del Hospital Universitario. También reportan como lesionado a Francisco Martínez Anaya de 28 años con heridas en el brazo izquierdo, en el costado y en la pierna del lado derecho; Nicolás García Castro de 20 años herida en el brazo y costado izquierdo; José Aristeo Cortés Hernández, 19 años en la pierna derecha; René Rodríguez Rodríguez de 24 años pierna y costado izquierdo, así como Pablo Hernández Martínez inconsciente por herida de bala en el cráneo. Todos ellos fueron atendidos en el Hospital Civil de Monterrey. Además, fueron detenidos Jesús Aguirre Martínez de 26 años habitante de la colonia Granja Sanitaria y Hesiquio Hernández Alvarado de 22 años, también de Granja Sanitaria. Según el informe, por parte de los miembros de Protección Ciudadana fueron lesionados el cabo Rubén Ramírez Aldeco de 48 años por pedrada en la frente; así como el policía Pedro Morales Dueñas de 25 años también herido por una piedra.[2184]

[2184] "Informe Dirección Federal de Seguridad estado de Nuevo León del 18 de febrero de 1976", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1029/4223, expediente 100-17-1, legajo 47, foja 123-129. (En las fojas 150-192 hay registro fotográfico de los hechos ocurridos el 18 de febrero de 1976.)

3.4. Cartolandia y otras colonias al margen del río Tijuana, Baja California

En Tijuana, Baja California, se documentaron acciones del Estado encaminadas a reprimir y desplazar a los pobladores asentados en colonias populares organizadas sobre el lecho del río Tijuana y sus alrededores, como asentamientos irregulares. Dichos actos ocurrieron en distintos momentos, pero nos enfocamos particularmente a los sucedidos entre los años 1972 a 1982, en los que se desarrollaron las tres etapas de la obra de canalización del río. El proceso de desalojo se justificó por los riesgos derivados de estar asentados en el lecho de un río, sin embargo, estuvo relacionado con el programa de urbanización de la zona, que a la postre sería el área de mayor presencia de edificaciones para usos comerciales y de oficinas.

Antes del periodo en estudio se realizaron en dos ocasiones grandes desalojos de asentamientos sobre el lecho del río: primero en 1947, cuando se desplazaron a familias que habitaban 300 casas localizadas bajo el puente México y se reubicaron en la zona de La Mesa. Después, en 1955, cuando se desplazaron 1,500 personas y se creó la Colonia del Río donde fueron reubicadas.[2185] Los actos de desalojo continuaron hacia noviembre de 1959 con el apoyo de la Sedena, ofrecido a la policía para los actos de desalojo del lecho del río.[2186]

En febrero de 1967, hubo un desalojo del predio denominado San Antonio de la Mesa, de propiedad federal, sin que se especifique a donde fueron reubicados los desalojados.[2187] El 4 de diciembre de 1969 la Sedena ofreció apoyo para el desalojo.[2188] Los colonos Domingo Bobadilla Ibarra, José Antonio Cueva Santana, Librada Solís Vda. De López, Ramón Sandoval Lomelí y Carmen Guevara, promovieron amparos entre el 19 y el 27 de agosto de 1969,[2189] Juan Lara Vázquez, el 25 de septiembre de 1969, todos ellos contra actos de la Comandancia del 5/o Batallón, en los que se reclamaba impedir construcciones en un lote de terreno que se encuentra ubicado en la zona federal del cauce del río Tijuana, toda clase de violencia o privación de libertad y privación del lote de terreno y el último, Juan Lara, argumentó que

[2185] Padilla Corona, Antonio. "Desarrollo urbano". Consultado: 23 de abril de 2024.
[2186] "Oficio del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, expediente XI/030/1, 23 de septiembre de 1970, Asunto: Se remite fotocopias debidamente legalizadas de los documentos que se mencionan" y "Oficio de la 2ª zona militar, cuartel general, expediente A/030/1, 6 de noviembre de 1959, Asunto: Relacionado con la intención de las Fuerzas Federales en los terrenos del cauce del 'Río Tijuana'", AGN, SEDENA, EMDN, caja 23, expediente 950-1959, fojas 184 y 185.
[2187] "Ficha de información de la Sección tercera, subsección Operaciones del 4 de mayo de 1967" y "Oficio de la Procuraduría General de la República al Gral. de Div. Marcelo García Barragán, secretario de la Defensa Nacional, del 27 de febrero de 1967", AGN, SEDENA, EMDN, caja 23, expediente 950-1959, fojas 23 y 25.
[2188] "Telegrama No. 43818 del 4 de diciembre de 1969 para el comandante de la 2a zona militar, el Ciprés, B.C.", AGN, SEDENA, EMDN, caja 23, expediente 950-1959, foja 187.
[2189] Es importante notar que estos son oficios entre instancias militares, por lo que no se cuenta con los documentos originales presentados como amparo. No obstante, se puede inferir que la redacción de los alegatos de agravios ha sido modificada y no se han copiado literalmente del amparo tal como fue promovido.

sin orden judicial ingresaron al terreno y privaron de la posesión del inmueble, además de que destruyeron la mercancía del negocio denominado Frutería Los Pirules.[2190]

Al inicio de los años de 1970, el Gobierno del estado determinó iniciar otro proyecto de urbanización que afectó la zona del río Tijuana, programado para efectuarse en tres etapas.[2191] El eje principal de este proyecto de urbanización fue la canalización del río Tijuana que daría inicio el 18 de junio de 1972 a cargo de la Secretaría de Patrimonio Nacional, se buscaba sobre todo reducir el ancho del cauce y convertirlo en drenaje, para poder así aprovechar el lecho del río para la expansión de la mancha urbana.

IMAGEN 4. DESBORDAMIENTOS DEL RÍO TIJUANA SOBRE ASENTAMIENTOS

Collage: desbordamientos del Río Tijuana sobre asentamientos en la ciudad de Tijuana (Ca. 1980). Acervo fotográfico IIH - UABC, colección José Saldaña Rico, fojas 163 y 169.

Entre el 9 de abril de 1970 y el 18 de diciembre de 1971 se interpusieron al menos ocho amparos por pobladores del río Tijuana en los que acusaron a diversas autoridades, entre ellas a la comandancia militar de la zona, de actos o intentos de desalojo realizados en su contra.[2192] Así, por ejemplo, el 27 de mayo de 1970, el 5/o Batallón de Infantería respondió a la Sedena sobre el amparo 463/70 presentado por Eusebio Díaz y agraviados, en el que acusaron a la comandancia de dicho Batallón, general brigadier Leopoldo Garduño Salazar

[2190] "Ficha de información de la Sección tercera, subsección operaciones del 26 de septiembre de 1969" AGN, SEDENA, EMDN, caja 23, expediente 950-1959, foja 81.
[2191] *Ídem*.
[2192] "Ficha de información de la Sección tercera, subsección operaciones del 26 de septiembre de 1969", "Ficha de información de la Sección tercera, subsección operaciones del 11 de marzo de 1970", "Ficha de información de la Sección tercera, subsección operaciones del 9 de abril de 1970", "Oficio del 5o Batallón de Infantería, 27 de mayo de 1970, Asunto: Rinde informe sobre Amparo número 463/70", "Oficio del 5o Batallón de Infantería, 29 de octubre de 1970, Asunto: Se rinde informe sobre Amparo número 1027/70", "Ficha para atención de la superioridad de la Sección tercera, subsección operaciones del 11 de mayo de 1971", "Oficio del 5o Batallón de Infantería, 24 de abril de 1971, Asunto: Se rinde informe sobre Amparo No.346/71", "Oficio del 5o Batallón de Infantería, 10 de mayo de 1971, Asunto: Se rinde informe sobre Amparo No.465/71" y "Oficio del Estado Mayor, Sección Segunda. 18 de diciembre de 1971, Asunto: Informe sobre Juicio de Amparo promovido por José Jaime Favela Aragón", AGN, SEDENA, EMDN, caja 23, expediente 950-1959, fojas 81, 128, 131, 141, 207, 260, 261, 264 y 489.

y al presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales de Tijuana, por "[...] confiscación de bienes, destruir casas habitación y aprehender a los quejosos".[2193] El general Garduño negó los cargos, pero los actos de molestia mencionados demuestran que los desalojos ya tenían lugar al menos desde 1969.

El 8 de diciembre de 1971 el abogado Salvador Rosas Magallón inició una queja en contra del 5/o Batallón de Infantería por molestias cometidas contra los integrantes de la Unión de Colonos del Río Tijuana, a dos de los cuales les habían tirado sus casas, a pesar de que uno de ellos decía llevar 20 años de vivir en ese lugar.[2194] Posteriormente, al menos un habitante de los terrenos, Vicente Coronado, inició un amparo para conservar 4 has. de las asignadas al 5/o Batallón.[2195]

Durante un desalojo en Cartolandia en noviembre de 1972, José Luis Marín, persona con discapacidad mental, amenazó a unos soldados con un palo, por esta razón uno de ellos le disparó y acabó con su vida. Según cuenta su madre, Eloísa Moreno, José Luis sufría de secuelas producto de un intento de desalojo en 1954 a cargo de elementos castrenses. Además, en el desalojo de aquel año, fueron incendiadas las casas de Andrés Lavendegui, María Elena Viuda de Salgado, la Señora Eloísa Moreno, entre otras; la casa de la Señora Eloísa Moreno viuda de Marín fue baleada por la Policía Judicial, ella fue herida en las piernas y a otro de sus hijos, Guillermo Marín, recibió un balazo que le atravesó el pecho. A don Adolfo Marín, le rompieron la nariz, costillas y dientes a golpes. A Adolfo Ramírez también le dieron un balazo en la pierna derecha y aprehendieron a 30 personas que tenían un amparo.[2196]

La organización interna de las y los vecinos de Cartolandia a inicios de 1973 presentó una serie de quejas al presidente de la república contra elementos del Ejército mexicano por el desmantelamiento en al menos cinco ocasiones de una escuela primaria en Cartolandia.[2197] Todos estos hechos son rememorados por algunos colonos que habitaron el lecho del río, como ejemplo, Carlota Nájera y su hija Minerva Nájera:

> Entre 1975 y 1980, se presentó el abuso del Gobierno y la ambición por la tierra. Nos decían que había una zona de riesgo; publicaban amenazas en los periódicos en la zona del Río, desde el inicio del río hasta "Cartolandia". El plan que tenían para el desalojo y quedarse con la tierra falló porque hubo compañeros que permanecimos. Hemos permanecido hasta ahora a costa de amenazas y luchas para poder quedarnos con nuestra tierra.[2198]

[2193] "Oficio del Estado Mayor, Sección Segunda. 18 de diciembre de 1971, Asunto: Informe sobre Juicio de Amparo promovido por José Jaime Favela Aragón", AGN, SEDENA, EMDN, caja 23, expediente 950-1959, foja 490.

[2194] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 8 de diciembre de 1971, Estado de Baja California" y "Informe Dirección Federal de Seguridad del 8 de diciembre de 1971, Asunto: Estado de Baja California", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 843/4223, expediente 100-2-1, legajo 30, fojas 297 y 298.

[2195] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 8 de enero de 1972, Asunto: Estado de Baja California" AGN, SEGOB, DFS, caja AC 843/4223, expediente 100-2-1, legajo 30, fojas 452 y 453.

[2196] Valenzuela Arce, José Manuel, *Empapados de sereno. Reconstrucción testimonial del movimiento urbano popular en Baja California* (1928-1988). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 2014, Pp. 177 y 178

[2197] "Ficha para atención de la superioridad de la Sección tercera, subsección operaciones del 13 de febrero de 1973", "Oficio de la 2a Zona Militar del 31 de enero de 1973, Asunto: Relacionado con la queja presentada por el José Ramírez L. con relación a construcciones en 'Cartolandia', de la Cd. De Tijuana, B.C.", "Oficio del Estado Mayor al comandante de la 2/a Zona Militar del 5 de enero de 1973, Asunto: Se remite fotocopia para su investigación e informe", "Memorándum del secretario privado del presidente de la república Juan José Bremer M. al C. Gral. de Div. D.E.M. Hermenegildo Cuenca Díaz, del 14 de noviembre de 1972", "Carta al presidente Luis Echeverría de José Rodríguez L del 28 de octubre de [1972]", "Oficio del 5/o Batallón de Infantería del 3 de mayo de 1973, Asunto: Se rinde informe sobre Amparo No. 210/73", AGN, SEDENA, EMDN, caja 24, expediente 702-1973, fojas 01-05, 010, 013, 015 y 020.

[2198] Testimonio Público de Carlota Nájera en Diálogo por la Verdad, Guadalajara, Jalisco, 04 de julio de 2023.

> Sueño de López-Portillo de urbanizar la ciudad, que se vea bonita, como San Diego. En la primera etapa del río Tijuana había gente viviendo desde la década de los cuarenta. Había casas de cartón en la zona que colinda con San Diego, se llamaba Cartolandia; fue desalojada en 1973 con máquinas, de manera brutal. Se obligó a la gente a irse a un terreno de bajo costo a conformar una colonia llamada "1970-1976". A partir de que pudieron hacer este despojo a la gente que tenía muchos años viviendo en Cartolandia, siguieron la receta y continuaron sacando a la gente.[2199]

IMAGEN 5. ZONA DEL RÍO TIJUANA, PRIMERA ETAPA, DE 1972 A 2023

Collage: de izquierda a derecha, el asentamiento Cartolandia, Tijuana, mayo de 1972, Manuel Bojórquez (autor), Acervo fotográfico IIH - UABC, folder 66; zona comercial en Zona del Río Tijuana, Primera Etapa, junio de 2023; acervo fotográfico del MEH, 2023.

Por otro lado, y como antecedente del siguiente hecho, debido a lluvias inusuales, desde 1978 comenzaron las inundaciones en el lecho del río Tijuana, En ese mismo año comenzaron los desalojos basados en el argumento de peligro, lo que permitió reubicar a los asentados entre el puente Álamos hasta la presa en el asentamiento temporal llamado Las Carpas, pero algunos colonos resistieron, como lo indica Carlota Nájera, colonia de San José:

> El movimiento urbano popular es para la defensa de las familias que necesitamos un pedazo de tierra. Hubo muchas amenazas y artimañas del Gobierno para poder sacarnos. Querían limpiar esa zona, pese a que estaba poblada por muchas familias. Su codicia los llevó a buscar quedarse con esas tierras. Tumbaron casas, árboles y todo con maquinaria. Empecé a hablar con las familias para que no se salieran porque ya teníamos la posesión desde hacía más de diez años. No era justo que quisieran que nos saliéramos. Querían nada más tener la mesa puesta y sacarnos, pero empecé a luchar, empezamos a organizarnos y a tener pláticas con el Gobierno, en esos entonces arbitrarios, abusivos. Mandaba a los soldados y a la Federal para intimidarnos; también metieron máquinas. Mucha gente sí tuvo temor y se salió. Otros me entendieron y me hicieron caso. A raíz de eso, después de las máquinas, hubo una lluvia, y estuvieron amenazando otra vez y echándonos la culpa de que ese fenómeno había ocurrido para que nos saliéramos. Al último, cuando vieron que mucha gente se había salido y quedábamos alrededor de 28 familias, hablé con ellas para que me apoyaran porque los soldados entraban y me amenazaban con un rifle. Yo no me dejaba. Exigía la presentación de

[2199] Testimonio Público de Minerva Nájera en Diálogo por la Verdad, Guadalajara, Jalisco, 4 de julio de 2023.

> una orden de desalojo. No la mostraban. Empezaron a cortar los servicios, como luz eléctrica y agua. Abrieron las compuertas de la presa Abelardo L. Rodríguez.[2200]

Al final de 1979 también hubo fuertes lluvias que continuaron hasta el mes de enero. El 30 de enero de 1980: "La jefatura de bomberos, la comandancia militar, las dependencias policiacas y los departamentos de obras públicas y asentamientos humanos informaron que hasta anoche no había sido necesario proceder a rescatar gente que vive en zonas de peligro".[2201] Al día siguiente la catástrofe había sucedido, los diarios informaban sobre los hechos: 390 familias habían quedado sin hogar y se habían evacuado 2,000 personas de la zona de peligro, que se había caído el puente del ferrocarril a la altura de la colonia 20 de noviembre y que el puente México había quedado dañado.[2202] Se reportó la muerte de dos funcionarios públicos en otro puente caído sobre la carretera Tijuana-Ensenada, también se informaba sobre la muerte de dos adultos y dos menores que fueron arrastrados por la corriente.[2203]

En otras notas se informó que en el fraccionamiento Guaycura, ocurrió la muerte de dos adultos y cuatro menores miembros de la familia Ruelas Solís, además de un niño de nombre Pedro Hernández Salazar, todo citando como fuente a la policía municipal.[2204] También se indicó que las colonias afectadas por la inundación fueron: 20 de noviembre, División del Norte, San José y Jardines de la Arboleda. La misma nota señaló que el día 30 de enero en la mañana se había abierto la compuerta número 5 de la presa "Abelardo L. Rodríguez" para desfogar 6 millones de metros cúbicos de agua.[2205] Esto llevó a algunos testigos, como Alfonso Guerrero, a afirmar que las compuertas se abrieron con la intención de afectar a los asentamientos irregulares o al menos sin interés en evitarles un daño.[2206]

El diario *El Mexicano, Gran diario regional* recogió el testimonio del representante de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Dr. José Luís Trava Manzanilla, quien afirmó que el martes 29 de enero la presa Abelardo L. Rodríguez pasó de 104 millones de metros cúbicos a las 10:00 am a 108 millones a las 6:00 pm a 112 millones a las 9:00 pm y a 133 millones a la 1:30 am del miércoles, por lo que a las 2:30 am se dio la orden de abrir las compuertas.[2207] Pero no se dio aviso oportuno a los colonos del lecho del río, entonces: "[...] el agua arrastró todo lo que pudo, de mucha gente ya no se supo de ellas más que fueron a dar hasta el mar y otras, que quedaron enterradas ahí en la arena".[2208] Al respecto, Carlota Nájera, colonia de San José, recuerda a sí los hechos:

> Expusimos nuestros planteamientos mediante escritos para que se nos respetara en nuestros derechos. Hubo marchas, protestas y publicaciones en los periódicos. Duramos años y recibimos apoyo de varios. Los colonos nos unimos y el movimiento creció. Así pudimos acomodar a ciertas familias que habían perdido todo. Mucha gente perdió la vida. El Gobierno

---

[2200] Testimonio Público de Carlota Nájera en Diálogo por la Verdad, Guadalajara, Jalisco, 04 de julio de 2023.
[2201] Editorial, "Estado de emergencia" *El Heraldo de Baja California*, 30 de enero de 1980. p. 4A.
[2202] Acevedo Ramírez, Ricardo, "Bajo control, la amenaza de una catástrofe" *El Heraldo de Baja California*, 31 de enero de 1980. Pp. 1A y 8A.
[2203] *Ídem*.
[2204] Morales, Luis Antonio, "Toda una familia murió ahogada: más desaparecidos". *El Mexicano, gran diario regional*. 31 de enero de 1980. p. 1A.
[2205] *Ídem*.
[2206] Entrevista 20230618AGR. Alfonso Guerrero Rosas (colono de la Colonia San José en el lecho del Río Tijuana, integrante y líder de la organización Comité Unión de Colonos Urbanos de Tijuana A.C. (CUCUTAC) entrevistado por el MEH, Tijuana, Baja California, 18 de junio de 2023.
[2207] El Mexicano. "En pocas horas la presa alcanzó 145 millones de M3". *El Mexicano, gran diario regional*. 31 de enero de 1980. Pp. 1 y 10.
[2208] Paquita Calvo Zapata, "Ahogados los 300 colonos. Soltaron las aguas de una presa en Tijuana en tierras que la autoridad desea quitarles". *¡Por Esto!* No. 16, 15 de octubre de 1981, p. 36.

nunca lo mencionó. En el periódico oficial salió '300 familias'. ¡No! El agua de la presa se llevaba a la gente; abría las paredes de las casas de material. Era triste e injusto. La gente me decía que me saliera, pero las autoridades no nos avisaron que abrirían en la madrugada las nueve compuertas de la presa. Hubo muchos desaparecidos y fallecidos. No fueron 300, sino muchos más porque desaparecieron muchos.[2209]

3.5. Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, Distrito Federal

La historia del Campamento 2 de Octubre inicia en la década de 1950 con la intensificación del movimiento demográfico hacia la ahora Ciudad de México, se trata específicamente de un gran predio ubicado entre las municipalidades de Iztacalco e Iztapalapa que para entonces mantenía un carácter rural, conocido como los llanos de Santa Cruz Iztacalco e Iztapalapa. Los nuevos pobladores fueron orillados a residir en la periferia de la ciudad, en asentamientos irregulares, donde carecían de servicios públicos y equipamiento urbano indispensable. La propiedad de los terrenos de la zona estaba en poder de ejidatarios, pequeños propietarios y terratenientes que actuaban como caciques-especuladores que acaparaban y se adjudicaban terrenos baldíos o intestados.[2210] En 1958 se inició la ocupación de la zona por un grupo de obreros y subempleados, encabezados por Modesto Cornelio Román, en la cual participaron familias migrantes de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla, Morelos y México.[2211]

Para 1962 la población de la zona era poco más de 30 mil habitantes y la mayoría de ella habitaba en pésimas condiciones: ausencia de servicios básicos, insalubridad, hacinamiento, proliferación de chozas y jacales, casas de vecindad y cuartuchos. Ante la patente escasez de habitaciones para la gente desposeída, el Gobierno Federal, el 4 de septiembre de 1962, decretó la expropiación de 372 has. que fueron declaradas de utilidad pública, "[...] para la construcción de habitaciones funcionales e higiénicas para personas de modestos recursos económicos que las ocupen con sus familias".[2212] El decreto benefició a 32 mil habitantes, pero pronto los propietarios y caciques subieron el tono de la relación con los colonos e inquilinos; los caciques vieron perdido el negocio de la venta de lotes y se aferraron a las rentas. Ante la lenta implementación del decreto y nulos mecanismos de vigilancia, los ex propietarios siguieron acaparando e invadiendo terrenos,[2213] mientras tanto, el Departamento del Distrito Federal (DDF) animaba a los inquilinos a que dejaran de pagar las rentas[2214] con la intención de deshacerse de ellos, para que funcionarios hicieran negocio con los terrenos.

La Unión de Colonos de Santa Cruz Iztacalco e Iztapalapa Zona Expropiada AC fue fundada el 17 de marzo de 1967 y surgió para defender a los colonos, frente a los caseros-

[2209] Testimonio Público de Carlota Nájera en Diálogo por la Verdad, Guadalajara, Jalisco, 04 de julio de 2023.
[2210] García Cabrera, José Luis. *Pacho de la Cruz. La Guerra Sucia*. México: Emmanuel, 2003, Pp. 33-34.
[2211] Rodríguez Velázquez, Daniel y José Bautista Farías. 1985. *Op. Cit.* Pp. 91-92.
[2212] Decreto del 4 de septiembre de 1962. *Diario Oficial de la Federación*, 3 de octubre de 1962.
[2213] Rodríguez Velázquez, Daniel y José Bautista Farías. 1985. *Op. Cit.*
[2214] En noviembre de 1963 se notifica la suspensión de pagos de arrendamiento.

terratenientes.[2215] Las agresiones y amenazas eran constantes, los ex propietarios con ayuda de policías llevaban a cabo desalojos violentos. Francisco de la Cruz Velasco, alias el "el Oaxaqueño", que había intentado entrar a la Facultad de Derecho, emergió como dirigente de la Unión de Colonos, por su férrea defensa de los arrendatarios y tenaz exigencia de que se cumpliera el decreto expropiatorio. Así pues, en la confrontación con los ex propietarios, ocurrió su detención arbitraria. Los arrendadores con ayuda de funcionarios de la Procuraduría del DF armaron un expediente judicial por los delitos de despojo, provocación y agitación. El 28 de julio de 1968, por la mañana, fue detenido por agentes judiciales, quienes lo golpearon y lo trasladaron a la Penitenciaría del DF, conocida como el Palacio Negro de Lecumberri. Ahí el juez impuso una sentencia que alcanzó fianza, una multa de $5,000.00 (cinco mil pesos), o el confinamiento en la cárcel. Esa suma era impagable para una persona de su condición económica y de la mayoría de sus compañeros colonos, con ello los arrendadores supusieron que, ante la imposibilidad de pagarla, Francisco de la Cruz iba a permanecer varios años en prisión, lo cual desmotivaría y aplacaban la movilización. Pero la multa fue pagada con el esfuerzo de la Unión de Colonos, cuyos integrantes, lograron reunir en pocas horas el dinero mediante colecta.

Las agresiones y amenazas entre colonos y terratenientes eran constantes, así el 19 de julio de 1969 el cuerpo de granaderos de la policía del DF agredió a la población y aconteció la ejecución con arma de fuego de Modesto Cornelio Román. En la memoria colectiva, entre los habitantes del Campamento se recuerda que fue asesinado por un arrendatario,[2216] por su parte, la prensa confirmó la responsabilidad en los terratenientes, que actuaron con aquiescencia de funcionarios del DF y, en particular, de la delegación Iztacalco.[2217]

En 1969 el presidente Díaz Ordaz, otorgó concesiones de urbanización en parte de las 372 has. a las compañías privadas MARHNOS SA, Guardiana SA y BETHER SA.[2218] Luego, en enero de 1970, el DDF anunció la construcción de cinco mil viviendas para la regeneración de la zona marginada.[2219] Para legalizar esas concesiones y otras que vendrían en el futuro —pues los terrenos ofrecían posibilidades en el mercado inmobiliario—, el 7 de julio de 1970 se publicó un acuerdo que facultó al DDF para enajenar fuera de remate lotes en los terrenos expropiados.[2220] En 1972 fueron vendidas 100 has. a Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), y el DDF inició la construcción de la unidad habitacional "Los Picos Iztacalco", e iniciaron los trámites para el fraccionamiento de viviendas unifamiliares "Benito Juárez", en la parte que comprende la zona del Campamento 2 de Octubre. [2221] Con los anuncios de la construcción de viviendas y equipamiento urbano del DDF inició el conflicto entre los colonos y las autoridades, pues se trataba de predios ya habitados y que fueron desalojados entre 1971 y 1973.

[2215] Ibarra Chávez, Héctor, *Juventud rebelde e insurgencia estudiantil. Las otras voces del movimiento político-social mexicano en los años setenta*. Monterrey: UANL, 2012. p. 35.
[2216] Entrevista 20231102ECC2O1. Entrevista colectiva en Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, 2 de noviembre de 2023.
[2217] Desde la revista *¿Por Qué?* se señaló a José Bárcenas Rojas [presidente de la Asociación de Propietarios de Predios Urbanos y Sub-Urbanos], Macedonio y Félix Gutiérrez Martínez, Fernando Quiroz, Irene Bolaños Y Paz Vázquez como responsables del asesinato, estas personas pertenecen al grupo de caciques que se oponen a la organización popular de la Unión de Colonos. Baloy Mayo Ventura. "Iztacalco e Iztapalapa. 20 mil familias defienden sus tierras". *Por qué?* No. 171, 7 de octubre de 1971, p. 25.
[2218] Irenn Tellez, José M. "Iztacalco: Otra víctima del despojo de Tierras. Fraude con la vivienda obrera". *Por qué?* No. 230, 23 de noviembre de 1972, p. 18.
[2219] Rodríguez Velázquez, Daniel y José Bautista Farías. 1985 *Op Cit.* p. 96.
[2220] Acuerdo para enajenación del 7 de julio de 1970. *Diario Oficial de la Federación*, 18 de julio de 1970, Pp. 22-24.
[2221] Rodríguez Velázquez, Daniel y José Bautista Farías. 1985. *Op Cit.* p. 97.

La Unión de Colonos estableció varias rutas para concretar la apropiación legal de sus terrenos; hubo movilizaciones para exigir que se cumpliera el decreto expropiatorio; acciones legales como la tramitación de amparos; negociaciones y encuentros con funcionarios; alianzas con otras movilizaciones sociales; pero sobre todo un proceso de incremento de conciencia, consolidando la idea de que solamente con la lucha organizada lograrían su objetivo, "porque además no tenían a ningún otro lugar a donde ir".[2222]

Entre el 1 de mayo al 19 de julio de 1970 hubo incursiones continuas de las fuerzas policiacas de la Dirección General de Policía y Tránsito del DF (DGPyT), fueron detenidos arbitrariamente miembros del Comité Ejecutivo Central (CEC) de la Unión de Colonos; se estableció un cerco de granaderos en la zona expropiada, para evitar la entrada de nuevos invasores y de todo tipo de productos, lo cual provocó escasez de alimentos, entonces los colonos tuvieron que limitar su alimentación y: "[...] comer rabanitos y yerbas de las chinampas que aún quedaban". [2223] Este cerco se mantuvo durante varios años, con momentos de mayor presencia entre 1974 a 1977. Los colonos de Iztacalco denunciaron que se encontraban ante un cerco policiaco permanente.[2224] Aurora Ortiz (habitante desde la década de 1970 en la colonia Campamento 2 de Octubre) recuerda: "Luchamos mucho, porque hacíamos guardias, hacíamos rondines y nos amenazaban, siempre estuvimos rodeados de patrullas y granaderos, nos amenazaban".[2225]

El 24 de septiembre de 1972, ocho mil elementos de la DGPyT entre granaderos, policías de la montada y agentes vestidos de civil efectuaron un desalojo violento de tres mil familias, las consecuencias, de acuerdo con la prensa fueron de afectación para la comunidad:

> Un niño de cuatro años perdió un ojo, cuatro mujeres embarazadas abortaron y un niño recién nacido murió al ser arrastrado junto con su madre del lecho donde dormían [...] decenas de hombres y mujeres, después de ser golpeados con lujo de fuerza, fueron secuestrados varios días en diferentes cárceles no oficiales.[2226]

La razón detrás de la violencia era la de desalojar y enviar el mensaje a los demás posesionarios de que los proyectos de urbanización del gobierno no serían frenados. En esta ocasión se trató de terrenos que habían sido vendidos para la construcción del desarrollo habitacional de INFONAVIT Iztacalco.[2227]

A partir del año de 1973 se incrementaron los episodios violentos en los que se cometieron sistemáticamente VVGGDDHH, basta añadir también que ese año la Unión de Colonos obtuvo el amparo 270/73 (24 de septiembre),[2228] que protegió a 400 familias y

---

[2222] Entrevista 20231102FFCM. Felipe Félix de la Cruz Menes (familiar de Francisco de la Cruz Velasco y dirigente de la colonia Campamento 2 de octubre) entrevistado por el MEH, Colonia Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.
[2223] Entrevista a Francisco de la Cruz Velasco por Héctor Ibarra Chávez el 24 de abril de 2010 en el Distrito Federal. Ibarra Chávez, Héctor. 2012. *Op. Cit.* p. 102.
[2224] "Boletín del Centro Nacional de Comunicación Social AC del 27 de enero de 1976, Autoridades, colonos y prensa ante el incendio de Iztacalco", Centro de Información y Documentación Guillermo Bonfil Batalla, Archivo Historia de las Religiones y Movimientos Sociales (ENAH). Fondo CENCOS A.C, Serie Boletín, Caja 4, expediente 3, foja 5.
[2225] Entrevista 20231102AO. Aurora Ortiz (habitante desde la década de 1970 en la colonia Campamento 2 de octubre), entrevistada por el MEH, colonia Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.
[2226] Irenn Tellez, José M. "Iztacalco: Otra víctima del despojo de Tierras. Fraude con la vivienda obrera". *Por qué?* No. 230, 23 de noviembre de 1972, p. 17.
[2227] Entrevista a Pilar (vecina del Campamento 2 de Octubre) realizada por Alejandra Massolo, abril-mayo de 1983. Massolo, Alejandra. *Por amor y coraje: mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*. México: Colmex, 1992, p. 250.
[2228] "Convenio entre la Unión de Colonos de Iztapalapa e Iztacalco y la Procuraduría de Colonias Populares del 13 de agosto de 1975", AGN, SEGOB, DFS, caja 14/4223, expediente 9-76, legajo 4, foja 171.

reconoció derechos sobre los terrenos expropiados. Sin embargo, para ese entonces la la represión se mantuvo. El 1 de mayo de 1973, ocurrió en Iztacalco un operativo policiaco que realizó múltiples detenciones arbitrarias, de acuerdo con la DFS, ese día un grupo de estudiantes y miembros de la Unión de Colonos, pretendían acercarse al presidente Luis Echeverría, que haría una visita a la delegación para exponerles sus quejas pero muy temprano, entre 7:00 am a 9:00 am fueron capturados en el Centro Social "Leopoldo Méndez" por elementos de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) del DF; detuvieron a Eleazar Ruiz Cruz, Napoleón Conde Gaxiola, miembros del CEC y a 18 estudiantes de la Preparatoria Popular, además, las oficinas de la Unión de Colonos, la casa de Francisco de la Cruz y otras más fueron requisadas.[2229] En términos testimoniales se recuerda que la detención fue masiva:

> Detuvieron a toda la gente de la comunidad, hombres mayores, temiendo la protesta, se los llevaron a todos, hasta la gente que venía a jugar fútbol en los campos, porque había muchos campos como unos 10 campos de fútbol, a todos. Y luego los encerraron todo el día en el juez calificador, en ese tiempo así se llamaba, entonces la gente se organizó y fue la primera vez que fue a protestar frente en ese caso el presidente que era Luis Echeverría, le pedían que soltaran a las personas, él ahí manifestó que no sabía, pero como por arte de magia ya que acabó su evento y se fueron, sería por ahí como a las 8 de la noche, soltaron a todos los detenidos que los tenían en el juez calificador.[2230]

Se trató de una detención masiva de carácter preventivo para no entorpecer las actividades del presidente en el marco del festejo del 1 de mayo, que incluyó la inauguración de la unidad habitacional INFONAVIT Iztacalco.

El día 23 de mayo 1973 una multitud que acudió al Zócalo y logró convocar a miles de personas, exigió el cumplimiento del decreto expropiatorio. Una comisión fue atendida por el procurador de colonias del Distrito Federal quien se comprometió a dotar lotes de 90 metros cuadrados y regularizar la propiedad. La comisión salió de la reunión e informó el resultado de las negociaciones, la multitud no aceptó el acuerdo, pues su exigencia era de lotificación de 120 metros cuadrados. Permanecieron en el Zócalo capitalino, luego trataron de introducirse a la puerta central de Palacio Nacional, la presencia se prolongó hasta las 11:00 pm y el jefe de la policía del DF ordenó que fueran desalojados.[2231] Entre las 11:15 pm y 11:30 pm arribaron 5 camionetas panel de la DGPyT, simultáneamente las puertas del edificio del DDF se abrieron y salieron policías uniformados y vestidos de civil al estilo del grupo paramilitar Los Halcones, rodearon a las personas manifestantes, lanzaron gases lacrimógenos, e iniciaron la detención, algunos lograron resguardarse en la estación del metro Zócalo, pero fueron sacados violentamente, lo mismo les sucedió a los reporteros y fotógrafos de la revista *¿Por qué?;* treinta personas resultaron detenidas entre colonos del campamento, de otras colonias y estudiantes de la prepa popular, quienes fueron incomunicadas, subidas en tres camionetas panel y llevados a los sótanos de Tlaxcoaque, donde recibieron golpes y fueron fichadas, para posteriormente ser conducidas a otras instalaciones de la policía del DF y cuatro menores de edad fueron conducidos al Tribunal

---

[2229] "Informe Dirección Federal de Seguridad, 1 de mayo de 1973, asunto: Asociación de Colonos de Zona Expropiada de Ixtacalco e Ixtapalapa A.C.", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, fojas 37-38.
[2230] Entrevista 20231102FFCM. Felipe Félix de la Cruz Menes (familiar de Francisco de la Cruz Velasco y dirigente de la colonia Campamento 2 de octubre), entrevistado por el MEH, Colonia Campamento 2 de octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.
[2231] "Informe Dirección Federal de Seguridad, 23 de mayo de 1973, asunto: Habitantes de la Colonia Iztacalco", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, fojas 53-56, 63.

para menores, a quienes les fue impuesta una multa de $200.00 (doscientos pesos) o 36 horas de cárcel por tirar basura, interrumpir el tráfico y tomar el Zócalo como dormitorio.[2232]

El jueves 19 de julio de 1973 se cumplieron cuatro años del aniversario luctuoso de Modesto Cornelio Román, en ese momento se organizó un evento en la secundaria 123 de Iztacalco a la que arribaron estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), de la Preparatoria Popular y diversas facultades de la UNAM, llegaron en camiones secuestrados. Un fuerte operativo de granaderos, agentes de la DGPyT y agentes de la Procuraduría del DF enfrentó a los asistentes. Según la fuente fueron detenidas entre 233 a 247 personas, habitantes de la colonia y los estudiantes fueron subidos a los camiones de granaderos; 106 de ellos llevados directo a la cárcel de Lecumberri y el resto al Tribunal para menores. La revista *¿Por qué*?[2233] documentó la participación de los paramilitares. La excusa por parte de las autoridades del DF fue la recuperación de 36 camiones secuestrados, sin embargo, el objetivo real era la detención del mayor número de personas, entre ellos Francisco de la Cruz Velasco que se había mantenido fuera de la zona por seguridad, pero que se sabía se estaría en el evento. La Procuraduría mandó agentes para apresarlo. Francisco de la Cruz creyó que devolviendo los camiones la violencia pararía, pero no fue así. Fue detenido por 3 judiciales, subido a un vehículo, vendado, encapuchado y trasladado a los separos de la Procuraduría del DF en la calle de Niños Héroes en la Colonia Doctores:

> - Así que tú eres Pancho de la Cruz ¿verdad? ¡El revoltoso!
>
> - Soy Francisco de la Cruz, señor, pero no soy revoltoso.
>
> - ¡¿Me quieres ver la cara de pendejo?! -gritó- Y echado una mano hacia atrás, para darse mayor impulso, descargó un puñetazo entre los ojos y la nariz del dirigente.
>
> Ya en los separos, la golpiza se reinició sobre el cuerpo inerte y sangrante de Francisco. Le querían obligar a que aceptara que él y su gente y no los estudiantes eran los autores del secuestro de los camiones de pasajeros. Durante la golpiza en la procuraduría, Francisco estuvo esposado con las manos atrás, vendado de los ojos, con una capucha de tela sobre la cabeza y cinta adhesiva, para ahogar sus gritos de dolor.[2234]

En las instalaciones de la Procuraduría, fue subido a la azotea del edificio donde los tres agentes simularon ejecutarlo en varias ocasiones, arrojándolo al vacío.[2235]

Mientras tanto estudiantes y colonos denunciaron la agresión y la detención de cientos de personas y exigieron su presentación, y el día 21 de julio les fue imputada responsabilidad en el secuestro de los camiones.[2236] Como prueba de que se trató de una detención arbitraria y por motivos políticos el día 24 de julio de 1973, cuando los jóvenes detenidos en Lecumberri obtuvieron su libertad, luego de pagar una multa de $1,000.00 (un mil pesos), fueron advertidos por el jefe de la prisión de que no perdieran "[...] el tiempo como borregos de los comunistas [...] de los agitadores profesionales como Rojo Coronado",[2237] el Lic. José Rojo Cornado, era el abogado de la Unión de Colonos del Campamento 2 de Octubre.

[2232] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 25 de mayo de 1973, Habitantes de la colonia Iztacalco", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, foja 77.
[2233] Rojas Delgado, Isaías. "Halcones y policías, atacan a colonos" *Por qué?* No. 266, 2 de agosto de 1973, Pp. 2-5.
[2234] García Cabrera, José Luis. 2003. *Op. Cit*. Pp. 93-94.
[2235] *Ídem*.
[2236] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 5 de noviembre de 1975, asunto: Antecedentes de Francisco de la Cruz Velasco (a) 'Francisco Reyes Pérez'", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, foja 152.
[2237] "Cartas. El Lic Rojo Coronado denuncia al 'Coronel' Gil Cárdenas". *Por qué?* No. 267, 9 de agosto de 1973, p. 28.

En el año de 1974 continuaron las incursiones policiales para desalojar a posesionarios y llevarlos contra su voluntad a otras zonas de la ciudad, específicamente a las unidades Ejército de Oriente y Vicente Guerrero, y al conjunto de viviendas unifamiliares Picos Iztacalco, construido por la Dirección General de Habitación Popular (DGHP) en una porción del terreno sobrante vendido al INFONAVIT y del que habían sido desalojados en 1973.[2238] Los desplazamientos forzados fueron constantes de acuerdo con los testimonios:

> La gente, los esposos se iban a trabajar y cuando regresaban ya no había casa, ya la habían tirado. Para ese tiempo se valían de la Policía Montada, llegaban, demolían las casitas, que no eran casas en forma, las demolían, y se llevaban por la fuerza a la gente [...] se llevaban a las señoras y a los niños cuando llegaban los papás ya no había nada de casa, y así lo hicieron sobre todo en aquella zona del poniente [del campamento].[2239]

En la última semana de mayo de 1974 granaderos y elementos de la policía montada atacaron el campamento 2 de octubre de Iztacalco, y detuvieron a 100 colonos, cercaron el galerón que funcionaba como auditorio, y procedieron a agredir a quienes se encontraban en una asamblea. Los elementos policiales allanaron las viviendas, y golpearon a los integrantes del CEC, según lo relataron algunas habitantes a los periodistas: "[...] a Eleazar le quebraron la nariz y a otro muchacho Carbajal, que era de la mesa directiva, le pegaron en los riñones, lo dejaron medio muerto, decíamos que ya no vivía y se puso muy grave".[2240] Al final fueron destruidas varias viviendas y robadas las pertenencias de valor, los colonos responsabilizaron al jefe del Servicio Secreto.[2241]

Durante 1975 se mantuvo el desalojo y el desplazamiento forzado a las unidades habitacionales de Iztapalapa, las fuerzas policiales se hacían acompañar de camiones del DDF que contra la voluntad de las familias subían sus pertenencias, quien se resistía era golpeado.[2242] El traslado no era gratuito, los colonos reubicados en viviendas de interés social en multifamiliares no aceptaban que se les obligará al pago de propiedades cuyo precio era sumamente elevado y construidas con materiales de baja calidad.[2243]

El 9 de marzo de 1975 se dio un operativo de desalojo y ocupación de los terrenos, fueron desalojadas 50 familias, la respuesta de la organización fue que, al día siguiente, el 10 de marzo de 1975, la Unión de Colonos tomó posesión masiva de los terrenos en poder de las autoridades, la vigilancia policial no impidió el movimiento de colonos, se convocó a personas que necesitaran vivienda en las colonias colindantes como se relata a continuación:

> El 10 de marzo [de 1975] nos fuimos a trabajar, pero cuando regresaron ya estaba el Campamento. Como muchos se fueron, Don Pancho invitó de otras colonias para si querían venirse a asentar aquí y respondieron, eran casi 5 mil familias, ya en la tarde estaban. ¿Cómo le hicieron para meterse? Se disfrazaban se escondieron los hules, los palos, porque estaban los granaderos y no los dejaban pasar. Había un cerco, así le comenzaron a hacer.[2244]

[2238] Massolo, Alejandra. 1992. *Op. Cit.* Pp. 222 y 223.
[2239] Entrevista 20231102FFCM. Felipe Félix de la Cruz Menes (familiar de Francisco de la Cruz Velasco y dirigente de la colonia Campamento 2 de octubre), entrevistado por el MEH, Colonia Campamento 2 de octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.
[2240] "Iztacalco, ciudad y ciudadanos en lucha". *Punto Crítico*. No. 36, 1a quincena de septiembre de 1975, 21.
[2241] García Cabrera, José Luis. 2003. *Op Cit.* Pp. 104-107.
[2242] *Ídem*. Pp. 108-109.
[2243] "Volante de la Unión de Colonos de Iztacalco e Iztapalapa, Zona expropiada AC." AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, foja 123.
[2244] Entrevista 20231102VP. Víctor Pimentel (habitante y activista de la colonia Campamento 2 de Octubre) entrevistado por el MEH, Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.

Así púes, el 10 de marzo de 1975, con la retoma de los terrenos y ante la desafiante posición de la autoridad, los habitantes de la colonia decidieron establecerse en asamblea permanente y nombrar al terreno de su posesión Campamento 2 de Octubre en recuerdo de las personas asesinadas en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco en 1968,[2245] y aunque la organización democrática mediante asamblea de grupo y asamblea general se venía practicando, a partir de este momento se aceleró y afinó. La convocatoria a asamblea permanente se convirtió en un estado de alerta. Entonces los posesionarios entendieron que al gobierno le molestaba la organización popular por vivienda y servicios urbanos, que representaba un signo de disidencia con las políticas de vivienda de entonces, operadas por el Estado y por los privados, mientras que ellos habían optado por la autogestión.

El 2 de agosto de 1975 ocurrió un nuevo enfrentamiento entre colonos y autoridades en Iztacalco, relevante por la manera en que sucedió y lo que se recuerda. Mientras una comisión de colonos se reunía con funcionarios del DDF en el centro de la ciudad, el campamento era agredido. Los informes de la DFS refieren que se trató de un operativo de cateo del campamento para confiscar documentación de la organización ordenado por el jefe de la DGPyT.[2246] De acuerdo con la DFS, se trató de una confrontación entre colonos y trabajadores del DDF escoltados por granaderos que fueron a demoler unos vestidores que se encontraban en la zona. Hubo confrontación por parte de los colonos, una centena de ellos intentaron retener al jefe de los granaderos y se enfrentaron a pedradas, palos y otros objetos, resultaron lesionadas 19 personas: cuatro granaderos y 15 colonos. Fueron atendidos cuatro hombres y nueve mujeres por la Cruz Roja.[2247] Sin embargo en la memoria colectiva se recuerda como la ocasión en que 250 granaderos destruyeron el preescolar, con marros y picos cuando los infantes y las vecinas que tomaron el papel de maestras se encontraban dentro, algunas mujeres trataron de impedirlo, de defender a sus niños y niñas, pero fueron recibidas a culatazos.[2248] En total hubo 42 heridos y dos personas desaparecidas, además de la ejecución de una persona apodada "el Chino" que fue asesinado a patadas por los granaderos y su cuerpo fue sustraído por una patrulla del Servicio Secreto.[2249] La destrucción del preescolar representó un agravio importante contra la comunidad del Campamento sobre todo porque era unos de los espacios autogestionados y que respondía a la necesidades de la población, especialmente de las mujeres habitantes, que trabajaban o se encontraban comprometidas con otras actividades al interior del campamento. Las maestras eran vecinas que tenían un nivel de instrucción mayor que se esforzaron por desarrollar un espacio de aprendizaje y protección para los infantes.[2250] Líneas más adelante, se abordarán las afectaciones particulares que este evento tuvo en la población infantil del Campamento.

El día 5 de agosto de 1975 una manifestación infantil frente a la cámara de diputados con cerca de 15 mil niños, protestaron por la violencia en contra de la infancia del

---

[2245] Integrantes de la Unión de Colonos estuvieron presentes en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, Francisco de la Cruz Velasco y Eleazar Ruiz Cruz (primos) presenciaron la masacre del 2 de octubre, fueron detenidos por elementos militares para luego ser trasladados a penitenciaría de Santa Martha Acatitla.
[2246] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 5 de noviembre de 1975, asunto: Iztacalco, apartado Intervención Policiaca", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, fojas 154.
[2247] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 2 de agosto de 1975, AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, fojas 144-145.
[2248] Punto Crítico. "Iztacalco, ciudad y ciudadanos en lucha". *Punto Crítico*. No. 36, 1a quincena de septiembre de 1975, p. 21.
[2249] García Cabrera, José Luis. 2003. *Op. Cit.* Pp. 118 y 119.
[2250] Entrevista 20231103NGFG. Nadia Guadalupe Fuentes García (habitante de la colonia Campamento 2 de Octubre y nieta de Teresa Sánchez Bermejo prisionera por motivos políticos), entrevistada por el MEH, Colonia Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 3 de noviembre de 2023.

Campamento.[2251] Luego del impacto en la opinión pública del ataque a los niños y las niñas las autoridades del DF firmaron un convenio y se comprometieron a iniciar con el proceso de reacomodo reconociendo derecho a un lote de 120 metros cuadrados a 3,944 familias del Campamento 2 de Octubre, pero dicho convenio, no se cumplió.

En la madrugada del 25 de enero de 1976 sucedió un incendio en el campamento. Según información de la DFS el fuego inició sin motivo conocido a la medianoche en una choza de lámina de cartón y el viento lo propagó, destruyó 200 barracas y fue sofocado a las 6:00 am, resultaron muertos 3 menores cuyos cuerpos se localizaron calcinados.[2252] A partir de las evidencias testimoniales y de las entrevistas que la revista *Punto Crítico* hizo entre los sobrevivientes del incendio y de las declaraciones de los integrantes del Comité de la Unión de Colonos hicieron públicamente en su momento, parece que no se trató de un accidente fortuito en el uso de estufas o lámparas de gasolina, sino un acto de agresión coordinado desde el DDF, provocado por los paramilitares[2253] contra el Campamento, que implicó la coordinación de policías, bomberos y trabajadores de obras del DDF, y en el cual el director de la policía del DF fue clave.

Uno de los grupos de vigilancia que realizaba el rondín en el campamento presenció una fuerte explosión cerca de la casa de Francisco De la Cruz y otro por el rumbo de la Calzada de La Viga y vio pasar varios autos a gran velocidad que huyeron del lugar, esto alrededor de las cuatro de la mañana.[2254] Según Francisco de la Cruz Velasco, a esa hora unos hombres con metralletas lanzaron bombas molotov a su vivienda y en otros sitios, que propagaron el fuego.[2255] Sorprendidos los habitantes, mientras dormían, trataron de apagar el fuego, pero el suministro de agua, que habitualmente para esas horas tenía buena presión, en ese momento fue nulo: "Ni una gota de agua salió para apagar el fuego".[2256] Unos minutos después los granaderos llegaron antes que los bomberos para acordonar la zona e impedir la entrada y salida de vecinos a sus casas e impidieron que pudieran recuperar sus pertenencias. Cuando los bomberos arribaron al lugar no atacaron el fuego directamente, "no traían agua las pipas"[2257] o muy poca, y cuando llegó la segunda pipa esa sí llena de agua, demoró mucho porque "no encontraba la entrada al Campamento".[2258] En medio del fuego que consumía las casas se dieron cuenta que los bomberos habían recibido "la orden de no sofocar nada, de dejar que todo se consumiera".[2259] Para los colonos, los bomberos llegaron a echar agua y apagar lo que ya se había quemado, pero no combatieron lo que apenas estaba ardiendo.[2260] El hecho es que de haberse tratado de una acción ejecutada por el Estado con funcionarios del DDF se trató de un acto de represión de gran envergadura en contra de toda una colectividad, de violencia generalizada, 3,000 familias perdieron su vivienda y tres menores de edad perdieron la vida: Lourdes Saldaña Camacho de tres años, Enrique Saldaña Camacho de dos años y Víctor Saldaña Camacho de un año,

---

[2251] Rodríguez Velázquez, Daniel y José Bautista Farías. 1985. *Op. Cit.* Pp. 104 y 105.
[2252] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 25 de enero de 1976, asunto: Incendio en el campamento '2 de octubre'", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, foja 181.
[2253] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 30 de enero de 1976", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, foja 210.
[2254] Rodríguez Velázquez Daniel y José Bautista Farías. 1985. *Op. Cit.* Pp. 105-106.
[2255] "Iztacalco política de tierra arrasada". *Punto Crítico*. No. 47, 2a quincena de febrero de 1976, p. 17.
[2256] *Íbidem*, Pp. 15 y 16.
[2257] Entrevista 20231102VP. Víctor Pimentel (habitante y activista de la colonia Campamento 2 de Octubre) entrevistado por el MEH, Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.
[2258] "Iztacalco política de tierra arrasada". *Punto Crítico*. No. 47, 2a quincena de febrero de 1976, p. 15.
[2259] Rodríguez Velázquez, Daniel y José Bautista Farías. 1985. *Op. Cit.* Pp. 106 y 107.
[2260] Entrevista 20231102VP. Víctor Pimentel (habitante y activista de la colonia Campamento 2 de Octubre) entrevistado por el MEH, Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.

murieron calcinados en su casa, sus padres no pudieron rescatarlos del fuego porque no estaban en ese momento, su padre era mesero y trabajaba en horario nocturno y su madre se encontraba de guardia en la comisión de vigilancia, pero en otro extremo del campamento. Cuando el fuego llegó a la casa de la familia Saldaña Camacho, los niños se escondieron debajo de la cama pensando que podrían protegerse.

El 30 de enero de 1976, cinco días después del incendio provocado, ocurrió la ejecución extrajudicial de Miguel García García o Miguel García Cisneros. Según la DFS, el 30 de enero de 1976, a las 4:00 am, se presentó en el campamento el subdirector de la Policía del DF para desalojar a los colonos que mantenían barricadas e impedían el ingreso de camiones y pipas como parte de la atención que el DDF ofreció a los habitantes del campamento. La negativa de los colonos a retirarse se manifestó por el sistema de sonido que invitó a los vecinos a impedir el retiro de las barricadas. Sucedió entonces un encontronazo entre vecinos que lanzaron piedras y otros objetos y fueron accionadas armas de fuego, fueron lesionadas varias personas, uno por disparo de arma de fuego y 32 detenidas.[2261] Sin embargo, de acuerdo con los colonos y la prensa, se trató de un operativo policiaco para detener a la dirigencia del Campamento, un operativo de 10 camiones donde llegaron 600 policías, agentes de civil, granaderos y halcones rodearon el campamento,[2262] entraron a la cabina de sonido para desconectar todas las bocinas, requisaron casas en busca de armas, propaganda y objetos de valor, golpearon a mujeres, hombres y niños[2263] y buscaron dar con Francisco de la Cruz, pues tenían información de los agentes infiltrados del sitio exacto donde se encontraba y de la forma en que iba vestido.[2264] En la tienda-cooperativa donde se encontraba Francisco de la Cruz y otros más, estaba Miguel García, cercano a Francisco de la Cruz que intercambio vestimenta como una medida de protección. Cuando los granaderos y halcones llegaron al sitio donde se suponía estaba De la Cruz, lo confundieron con Miguel García y lo ejecutaron con disparos de armas de fuego. En la memoria colectiva se mantiene presente el sacrificio de Miguel García, quien le salvó la vida a Francisco de la Cruz:

> Los sacaron a todos y los formaron y decían ellos: '¿Quién es Pancho de la Cruz?' Nadie decía nada y un compañero que se llamaba Miguel García, fue el que dijo: 'yo soy Pancho de la Cruz'. Lo agarraron, le pegaron y ahí mismo le dieron, lo llenaron de balazos, lo echaron a la cajuela y ya nunca más se supo de él.[2265]
>
> Salió Miguel García, gritando: 'Yo soy Pancho de la Cruz hijos de su…', y empezó a disparar y le dieron, y todavía llegaron y le dieron el tiro de gracia. Se lo llevaron arrastrando hasta una ambulancia que estaba sobre Juan Álvarez, lo subieron y se fue la ambulancia y llegó otra, ya cuando nosotros llegamos diciendo es que se trajeron a un compañero arrastrando, fueron, abrieron la ambulancia y no había nadie. Y lo desaparecieron, no apareció el compañero, pero ellos pensaron que era Don Pancho, pero fue el compañero Miguel García.[2266]

[2261] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 30 de enero de 1976, Asunto: Campamento '2 de octubre' en Apatlaco", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 1, foja 210.
[2262] "[…] Los habían rodeado, puros motociclistas y venían con un trapito aquí […] blanco, en el lado izquierdo del brazo, no venían uniformados, venían de civiles […] me parece que eran los halcones". Entrevista 20231102VP. Víctor Pimentel (habitante y activista de la colonia Campamento 2 de Octubre) entrevistado por el MEH, Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.
[2263] "Segundo atentado contra los colonos", *Punto Crítico*, No. 47, 2a quincena de febrero de 1976, p. 20.
[2264] García Cabrera, José Luis. 2003. *Op. Cit*. Pp. 138 y 139.
[2265] Entrevista 20231020JLGT. José Luis Gutiérrez Jiménez, (habitante del Campamento 2 de Octubre y sobreviviente a detención arbitraria y tortura), entrevistado por el MEH, Zapotitla, Tláhuac, CDMX, 20 de Octubre de 2023.
[2266] Entrevista 20231102VP. Víctor Pimentel (habitante y activista de la colonia Campamento 2 de Octubre) entrevistado por el MEH, Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.

De acuerdo con documentación de la DFS, luego de ser ejecutado el cuerpo de Miguel García fue desaparecido, fue trasladado por agentes secretos en un vehículo para su identificación, pues se creía que era el cuerpo sin vida de Francisco de la Cruz. Todavía en 1977 entre los colonos estaba el enigma sobre el paradero del cuerpo de Miguel García.[2267] El saldo de la jornada fue de 32 personas detenidas de manera arbitraria, llevadas a las instalaciones de Tlaxcoaque y tratadas violentamente, además del robo de $25,000.00 (veinticinco mil pesos) obtenidos en colectas para la reconstrucción del campamento tras el incendio; otra consecuencia fue la huida de Francisco de la Cruz Velasco del Campamento por el resto del año.

Durante los años de 1976, 1977 y 1978 la división al interior del campamento entre por lo menos dos grupos: el Comité Democrático Independiente (CDI) de la Unión de Colonos y el (CEC) de la Unión de Colonos, este último grupo de Francisco de la Cruz Velasco, se vuelve un elemento importante para el desarrollo de la movilización del Campamento, e influyó en el cumplimiento de sus demandas y también en la manera en que continúan las violaciones a derechos humanos.

El 17 de junio de 1978 los colonos iniciaron la invasión de la zona federal que se ubica debajo de las torres de alta tensión de energía eléctrica, se edificaron chozas e inició el hacinamiento de personas, pero pronto fueron desalojados por las autoridades del DF. Según la versión de la DFS ese día el delegado de Iztacalco arribó al lugar y los miembros de la Unión de Colonos lo trataron de abordar en un tono beligerante, entonces el funcionario salió y ocurrió un enfrentamiento con los granaderos.[2268] Se trató de otro episodio de gran envergadura, se desalojaron 50 casas, resultaron 50 colonos lesionados y 10 detenidos. Los granaderos acordonaron la zona del desalojo y formados en fila, lanzaron gases lacrimógenos para que los colonos no impidieron la destrucción de sus casas. En el aire un helicóptero de la DGPyT acompañó las acciones, cortaron la energía eléctrica y desmantelaron el sistema de sonido, robaron bocinas, máquinas de escribir, una calculadora, una fotocopiadora, documentación de los colonos, pertenencias de valor y material para construcción, el robo ascendió a medio millón de pesos.[2269] El diario *El Día* informó de la muerte de una persona a causa de los golpes propinados por los granaderos: el rotativo indicó que dos personas cayeron al piso y fueron golpeados por los granaderos, que portaban escudos transparentes y cascos de seguridad. Uno de los caídos, Abraham Acosta de 60 años murió allí mismo.[2270] Los detenidos fueron llevados al reclusorio Oriente por los cargos de ataques en pandilla, despojo, lesiones a la autoridad y daños en propiedad ajena.[2271] Posteriormente fueron trasladados al Reclusorio Oriente donde permanecieron hasta el mes de noviembre de 1978.

El 1 de septiembre de 1978 fueron detenidas 11 personas que realizaron pintas y colocaron mantas con mensajes donde exigieron solución a la tenencia de la tierra y

---

[2267] En abril de 1976 en una asamblea del Campamento 2 de Octubre se dijo que Miguel García, "desapareció el día de la represión por parte de los granaderos". "Informe Dirección Federal de Seguridad del 24 de abril de 1977, Asunto: Campamento 2 de octubre Iztacalco Iztapalapa", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 3, foja 198.

[2268] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 17 de junio de 1978, Campamento '2 de octubre'", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 15/4223, exp. 9-76, legajo 7, foja 54.

[2269] "Volante del Comité Democrático Independiente del 18 de junio de 1978", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 15/4223, exp. 9-76, legajo 7, foja 71.

[2270] Unomásuno. "Confusión, gritos y sollozos, muertos y la tensa espera de la muchedumbre ayer, en el campamento 2 de octubre", *Unomásuno*, domingo 18 de junio de 1978, p. 1; AGN, SEGOB, DFS, caja AC 15/4223, exp. 9-76, legajo 7, foja 111.

[2271] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 26 de noviembre de 1978. Campamento '2 de octubre'", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 15/4223, exp. 9-76, legajo 8, foja 42.

libertad a los presos políticos del Campamento, fueron llevados en patrullas a la delegación Venustiano Carranza.[2272]

El 4 de mayo de 1979 en forma arbitraria fue golpeada la señora Francisca Méndez de Guerrero, en las inmediaciones del Campamento, por elementos de la DGPyT, al día siguiente amaneció muerta. Durante el sepelio hubo vigilancia policiaca y al presentarse una comisión de colonos el día 5 de mayo de 1979 a protestar por el brutal ataque en la delegación Iztacalco, el teniente coronel Pedro Luna jefe del área delegacional, ordenó el ataque a los manifestantes en el que resultaron heridas 135 personas.[2273]

El 11 de mayo de 1979 fue desaparecido Macario Rodríguez Martínez cuando se dirigía a las oficinas de la Unión de Colonos, al día siguiente apareció sin vida en Nezahualcóyotl, Estado de México, presentaba huellas de violencia física: "[...] golpes por todo el cuerpo, al parecer hechos con una macana, fractura en un brazo y 4 balazos".[2274] Posteriormente en su sepelio su esposa Teresa Ojeda afirmó que su esposo fue amenazado por el teniente coronel Pedro Luna Castro, jefe área de Iztacalco de la DGPyT, luego de conseguir su libertad en noviembre del año pasado.[2275]

El 2 de marzo de 1981 ocurrió un operativo de reacomodo de personas que se encontraban hacinadas en chozas en la zona federal, debajo del tendido de torres de alta tensión, entre calzada de La Viga y Francisco del Paso y Troncoso, una extensión de kilómetro y medio. La maniobra estuvo encabezada por el jefe operativo de la DGPyT y el jefe de granaderos, tres mil elementos de la policía del DF, entre granaderos, patrulleros motorizados y policía montada, acordonaron con vehículos y a pie el perímetro comprendido por las avenidas Tezontle, Francisco del Paso y Troncoso, Apatlaco y La Viga. En el aire tres helicópteros sobrevolaron el campamento. Agentes de la DIPD realizaron el cateo de oriente a poniente de todo el campamento y encontraron aproximadamente 30 armas de fuego, también agentes de la policía judicial del DF patrullaban y detuvieron a varios sospechosos durante el transcurso del día.[2276] Las cifras de las personas detenidas fueron de 40 a 220, según la fuente. Los detenidos fueron llevados en camiones de la ruta 100 al 5to Batallón de Granaderos de Balbuena donde fueron fichados,[2277] insultados, amenazados y golpeados.

Por otro lado, junto con los vehículos y agentes policiales, arribaron trabajadores del DDF en camiones de carga y buldócer para derribar las viviendas que se encontraban

[2272] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 2 de septiembre de 1978. Asunto: Campamento 2 de octubre. Iztacalco", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 15/4223, exp. 9-76, legajo 7, foja 183.
[2273] "Carta enviada por la Unión de Colonos de Santa Cruz Iztacalco e Iztapalapa Zona Expropiada A.C al Gral. Arturo Durazo Moreno [1979]", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2069 /4223, exp. 009-009-002, legajo 1, foja s/n.
[2274] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 12 de mayo de 1979. Asunto: Muerte de Macario Rodríguez Martínez, secretario de organización de la Unión de Colonos de Santa Cruz Iztacalco Iztapalapa, Zona Expropiada A.C.", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 15/4223, exp. 9-76, legajo 9, foja 268.
[2275] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 14 de mayo de 1979. Asunto: Continuo el día de hoy la incertidumbre y duda por parte de los colonos del campamento '2 de octubre', por el asesinato del Sr. Macario Rodríguez Martínez", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 15/4223, exp. 9-76, legajo 9, foja 287.
[2276] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 2 de marzo de 1981 19:09, Asunto: Elementos de la Dirección General de Policía y Tránsito, acordonaron el campamento 2 de octubre", "Informe Dirección Federal de Seguridad del 2 de marzo de 1981 02:05, Asunto: Desalojo y aprehensión de dirigentes y colonos del Frente Nacional 'Campamento 2 de octubre'", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2070 /4223, exp. 009-009-002, legajo 6, foja s/n.
[2277] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 2 de marzo de 1981 02:05, Asunto: Desalojo y aprehensión de dirigentes y colonos del Frente Nacional 'Campamento 2 de octubre'", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2070 /4223, exp. 009-009-002, legajo 6, foja s/n.

debajo de las torres de luz y en otras zonas federales, 1,500 familias fueron desalojadas.[2278] Como en años pasados los colonos fueron reubicados, llevados contra su voluntad a otra zona de la ciudad, una suerte de desplazamiento forzado a un llano de la delegación Tláhuac al que el DDF bautizó como Fraccionamiento José López Portillo en el predio Zapotitlán de la delegación Tláhuac. En camiones de redilas y de volteo fueron transportados los colonos y sus pertenencias a su nuevo hogar, a lotificaciones de 90 metros cuadrados que supuestamente estaban dotados de servicios básicos, un testigo del evento así lo recuerda:

> Debajo de las torres del Campamento 2 de Octubre vivíamos todas estas familias de aquí [Zapotitla, Tláhuac], cuando hicieron preso a Don Pancho de la Cruz y a sus hijos fue en ese día y a todos nos trajeron con camiones de basura, con volteos, trajeron a todos los compañeros de allá para acá.
>
> No es si quieres, era que tenías. A muchos de los líderes o representantes de agrupación, porque éramos células, tuvieron que correr, esconderse, porque el gobierno estaba buscando, como tres días se hizo buscar a los compañeros, así casa por casa, para encontrarlos y sacarlos y llevarlos. ¿Por qué la libré? Porque un compañero me metió a una cisterna de agua, no tenía mucha agua, pero ahí pasé 2 días dentro de la cisterna.[2279]

IMAGEN 6. OPERATIVO DE DESALOJO Y DETENCIÓN EN CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE

Collage: operativo de desalojo y detención masiva de colonos del Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, Distrito Federal. AGN, SEGOB, DFS, caja AC2070/4223, expediente 009-009-002, legajo 6, f s/n.

[2278] Cabildo, Miguel. "'El fracaso de todo líder confiar en las autoridades': De la Cruz". *Proceso*. No. 227, 9 de marzo de 1981.
[2279] Entrevista 20231020JLGT. José Luis Gutiérrez Jiménez, (habitante del Campamento 2 de octubre y sobreviviente a detención arbitraria y tortura), entrevistado por el MEH, Zapotitla, Tláhuac, CDMX, 20 de octubre de 2023.

En cuanto a otras detenciones arbitrarias ocurridas ese mismo día, una de ellas sucedió en las oficinas de un funcionario de la Delegación Iztacalco, donde habían acordado encontrarse una comisión de colonos y líderes de taxistas, para tratar la entrega de placas para taxis. Ahí fueron detenidos Francisco de la Cruz Velasco, Pachita Ruiz Galicia, Teresa Ojeda Ortega y Raúl Juárez Silva, una vez detenidos fueron esposadas, vendadas de ojos y boca, encapuchadas, golpeadas a puñetazos y patadas, el responsable de esos tratos fue el jefe de brigada de la DIPD. De la oficina en la delegación Iztacalco fueron trasladados en una camioneta a las instalaciones del cuerpo de granaderos en Balbuena en donde pasaron 9 horas de tortura y simulación de ejecución, para luego ser trasladadas al Reclusorio Norte. A la captura de la dirigencia del Campamento 2 de octubre se le denominó "Operación Veracruz".[2280]

Raúl Juárez Silva, gestor de mini taxis fue apartado del grupo y trasladado a dos centros clandestinos donde también fue torturado, estuvo detenido-desaparecido por 13 días y fue liberado porque su familia tramitó un amparo. Raúl Juárez, después de estar en el cuartel de granaderos de Balbuena, fue llevado a los separos de la delegación Cuauhtémoc por 10 días, y de ahí a la delegación Venustiano Carranza donde lo amarraron a una cama y a un mueble para golpearlo y torturarlo.[2281] María de los Ángeles Martínez Ramírez, una joven colona, estudiante del CCH y que participaba en la Unión de Colonos y acompañó la candidatura de Francisco de la Cruz a la gubernatura de Oaxaca por el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en 1980, también fue detenida arbitrariamente y retenida en el Campo Militar N. 1 donde fue torturada física y psicológicamente:

> Nos empezaron a sacar a todos, también los de la moto, venían señalando a las personas que participábamos dentro de la organización y esté, a mí me tocó que me sacaran, nos llevaron al Campo Militar No. 1, me golpearon, no eran golpes visibles, porque ellos ya saben dónde golpear, no te golpean en la cara, en el estómago, por ejemplo, en la cintura, yo tuve un golpe fuerte [...] Pretendían desaparecerme junto con otro compañero.[2282]

Le sembraron armas y la acusaron de diversos delitos, luego de su estancia en cuartel fue llevada al Reclusorio Norte donde "estuvo incomunicada tres días, sin que su familia supiera de ella", para posteriormente ser llevada a la Cárcel de Mujeres de Santa Martha y le dictan sentencia de 18 años y nueve meses, pero obtuvo su libertad en 1987.[2283]

Fernando de la Cruz Menes, hijo del líder del Campamento 2 de Octubre de 18 años, al igual que su padre fue detenido en las oficinas del coronel Ordorica, cuando fue a buscarlo, el coronel lo entregó a agentes de la DIPD, fue llevado a los sótanos de Tlaxcoaque, donde lo golpearon y torturaron, para posteriormente ser trasladado al dormitorio 10 Bis, de máxima seguridad del reclusorio norte donde se encontraban los detenidos del campamento.[2284]

[2280] "Informe Dirección Federal de Seguridad, 2 de marzo de 1981, 21.15H, asunto: Desalojo y aprehensión de colonos y dirigentes del Frente Nacional Campamento 2 de Octubre", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2070 /4223, exp. 009-009-002, legajo 6, foja s/n.
[2281] García Cabrera, José Luis. 2003. *Op. Cit.* p. 229.
[2282] Testimonio de María de los Ángeles Martínez Ramírez en el documental "Campamento 2 de Octubre, nuestra casa o nuestra tumba", 2008. En línea.
[2283] Asamblea Ciudadana de Mujeres de la Ciudad de México. "María de los Ángeles Martínez Ramírez, Iztacalco, Gracias a la vida". *Biografías de mujeres de la ciudad de México*. México: ACM. 2016, Pp. 35-36.
[2284] Francisco de la Cruz Velasco, Fernando de la Cruz Menes, Luis Filiberto Rosales Gómez, Teresa Ojeda Ortega, José Luis rodríguez Ojeda, Pascual Ibarra Aguilar, Marcelino Moreno Tapia, María de Los Ángeles Martínez, Rebeca Martínez Saldívar, Imelda Rubí Padilla y Jorge Méndez De la Cruz.

Posteriormente al desalojo masivo del 2 de marzo de 1981, todo el perímetro fue cercado con policías del DF, únicamente se permitía la salida y entrada de mujeres, niñas y niños, a los hombres se les impidió el acceso y los que se encontraban dentro del campamento no salieron por temor a ser detenidos.[2285] Esta situación duró 15 días, además se estableció toque de queda[2286] a partir de las 10:00 pm y hasta las 6:00 am del día siguiente.

Entre 1981 a 1983 la movilización de los colonos un tanto desmembrados en su organización continuaron con peticiones de reacomodo, y la exigencia por la liberación de los detenidos del 2 de marzo de 1981 y de los que se fueron acumulando. Se realizaron varias movilizaciones y manifestaciones a dependencias de gobierno y entidades civiles como la Procuraduría del DF, la plancha del Zócalo capitalino, el Reclusorio Norte, la Secretaría de Gobernación (Segob), la residencia de los Pinos, La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Basílica de Guadalupe, la Columna del Ángel de la Independencia, en algunas de ellas se produjeron roces y enfrentamientos con granaderos.

El 16 de mayo de 1981, los colonos publicaron un desplegado en donde denunciaron los vicios y errores en los procesos de los detenidos en el Reclusorio Norte, evidenciaron que habían sido tomados expedientes ya prescritos en los que no se actuó durante años.[2287] En ese mismo sentido la oficina de Amnistía Internacional en noviembre de 1981 se pronunció para denunciar el procedimiento judicial.[2288] Se recurrieron a denuncias de años anteriores para llevar a la cárcel a personas que habían tenido cierta participación en la movilización.

Teresa Sánchez Bermejo, también conocida como Teresa Sánchez de García o Teresa Sánchez García fue detenida en 1982, un día que abrió su tienda de abarrotes, a las 7:00 am llegaron dos convoyes de granaderos, con metralletas largas, uno de ellos se saltó por la vitrina, otro se metió por la puerta y el otro estaba esperando que la esposaran, y se la llevaron, para eso recuerda que su abuelo preguntó: "¿A dónde la llevan?" Les dijeron: "No nos sigan porque tenemos instrucciones de matar a quien nos siga, después sabrán de ella". Fue llevada a un sitio semejante a un calabozo donde la torturaron, metiéndola a un tambo con agua:

> Le decían muchas groserías, ella me decía solamente: 'órale, hija de la chingada ya diga que mató a todos, que fuiste la que tenía las metralletas, que tenían armas, dinos todo'. Ella decía: 'yo no sé nada, yo no sé nada', espantada llorando y ahí la tuvieron como hasta las ocho de la noche que empezó a oscurecer.[2289]

Posteriormente fue trasladada al Reclusorio Norte donde permaneció dos meses, para luego ser llevada a la Cárcel de Mujeres de Santa Martha donde permaneció por dos años más y la pasó muy mal, recibió tratos crueles: "Nos tenían encerradas en unas celdas horribles, me fue muy mal. Tienes que hacer todo lo que te digan, como la fajina".[2290] A

[2285] "Informe Dirección Federal de Seguridad, del 2 de marzo de 1981, Asunto: Campamento '2 de octubre'", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2070/4223, exp. 009-009-002, legajo 6, foja s/n

[2286] Cabildo, Miguel. "Dos de octubre. Toque de queda en el Campamento y aglomeración de reubicados". *Proceso*. No. 228, 16 de marzo de 1981, p. 32.

[2287] "Carta abierta al Sr. Lic. José López Portillo del Frente Nacional Campamento Dos de Octubre [mayo 1982]", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2070 /4223, exp. 009-009-002, legajo 7, foja s/n.

[2288] Amnistía Internacional. Reporte AMR/41/04/81, 16 de noviembre de 1981, p. 5.

[2289] Entrevista 20231103NGFG. Nadia Guadalupe Fuentes García (habitante de la colonia Campamento 2 de octubre y nieta de Teresa García Bermejo prisionera por motivos políticos), entrevistada por el MEH, Colonia Campamento 2 de octubre, Iztacalco, CDMX, 3 de noviembre de 2023.

[2290] La fajina es un método de disciplinamiento carcelario que consiste en jornadas extenuantes de limpieza en condiciones humillantes.

Teresa la acusaron de asociación delictuosa, robo y asesinato, fue sentenciada a 19 años siete meses.[2291] Pero recibió su carta de liberación en 1987.[2292]

El 25 de mayo de 1983, agentes de la Policía Judicial del DF detuvieron a Francisco de la Cruz Menes por denuncias en su contra por los delitos de despojo, fraude y daños en propiedad ajena y amenazas. La detención fue dentro del campamento y aunque hubo resistencia de colonos y familiares que trataron de impedirlo, no lo lograron. Los agentes hicieron varios disparos al aire, [2293] fue llevado junto con los otros detenidos del Campamento 2 de Octubre al Reclusorio Preventivo Oriente, luego de ser trasladados desde el Reclusorio Norte el día 19 de mayo de 1983. [2294] Francisco de la Cruz Menes permaneció cuatro años en prisión. En el Reclusorio Norte los detenidos del campamento, de acuerdo con las denuncias públicas reciben severas golpizas por parte de las autoridades del penal, tortura y tratos crueles y degradantes ordenados por el jefe de seguridad, comandante Zoilo López Acuña y Antonio Castro Quevedo.[2295]

Con el paso del tiempo la movilización por la liberación de los presos del 2 de marzo de 1981 se mantuvo, del 11 al 26 noviembre de 1985 una comisión de colonos, entre ellos familiares de los detenidos llevan a cabo una huelga de hambre en el atrio de la Catedral metropolitana del DF y concluyó cuando los huelguistas se enteraron de que el director del Reclusorio Oriente presionó a Francisco de la Cruz de dar la instrucción de concluir la huelga o sería castigado en el apando.[2296]

Durante 1987 salieron preliberados todos los detenidos con excepción de Francisco de la Cruz Velasco quien fue trasladado a la penitenciaría de Santa Martha, evidentemente se trataba de una situación política, por lo tanto, se organizó la toma de dos embajadas para presionar al gobierno. Inspirados por la consigna que decía: "tomando embajadas se liberan camaradas", primero fue tomada durante tres días en diciembre de 1987 la embajada de Japón, y se logró el ofrecimiento de que se revisará el caso de Francisco de la Cruz Velasco, pero en privado los funcionarios de Segob recularon y amenazaron a los hermanos De la Cruz Menes. En ese contexto, el 21 de marzo de 1988 fue tomada la embajada de Grecia, pero no se consiguió el objetivo de la liberación de Francisco de la Cruz, por el contrario, la represión se extendió a los participantes en la maniobra, fueron detenidos por el grupo Zorro de Secretaría General de Protección y Vialidad del DF José Luis Gutiérrez Jiménez apodado "el Gallo" que escapó a la detención el 2 de marzo de 1981, fue detenido, subido a una patrulla y llevado a un centro de detención clandestino donde fue torturado:

> Empezaron las torturas por parte del sistema de gobierno, nos llevaron primero a Balbuena, donde está el hospital de Balbuena a un lado, era un grupo de granaderos, ahí donde están los granaderos o de policías, nos llevaron de ahí al Campo Militar No. 1. A mí me llevaron a

---

[2291] "Teresa Sánchez Bermejo Iztacalco, Aprisionaron mi cuerpo, pero no mis ideas". Asamblea Ciudadana de Mujeres de la Ciudad de México, *Biografías de mujeres de la ciudad de México*. México: ACM, 2016, p. 34.
[2292] Entrevista 20231103NGFG. Nadia Guadalupe Fuentes García (habitante de la colonia Campamento 2 de octubre y nieta de Teresa Sánchez Bermejo prisionera por motivos políticos), entrevistada por el MEH, Colonia Campamento 2 de octubre, Iztacalco, CDMX, 3 de noviembre de 2023.
[2293] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 25 de mayo de 1983 09.00, Asunto: Detención del hijo de Francisco de la cruz Velasco por denuncias", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2070 /4223, exp. 009-009-002, legajo 8, foja s/n.
[2294] "Carta de Francisco de la Cruz Velasco al Lic. Miguel de la Madrid Hurtado del 25 de mayo de 1983" AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2070 /4223, exp. 009-009-002, legajo 8, foja s/n.
[2295] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 28 de septiembre de 1984, 14:50 horas. Asunto: Plantón de colonos del Campamento '2 de octubre', en la Secretaría de Gobernación", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2070 /4223, exp. 009-009-002, legajo 8, foja s/n.
[2296] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 26 de noviembre de 1985, 22:54, Asunto: Hoy concluyeron la huelga de hambre los 9 colonos del Ex_campamento '2 de octubre' en el atrio de la catedral metropolitana", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 2070 /4223, exp. 009-009-002, legajo 8, foja s/n.

> Tlaxcoaque y me desprendieron las uñas, estas uñas, de estos dos dedos, no sé por qué, me las quitaron con un sacacorchos, no sé cómo se llame, que parece periquito, para que no me desangrara lo metieron en un bote de *thinner* y sentía. Ellos querían que dijera que Rusia me estaba pagando, después me arrancaron los dientes con unas pinzas mecánicas, estos de aquí enfrente, con unas pinzas mecánicas y '¿dónde vives?' No sé, no me acuerdo, '¿quién te llamó?' No sé, no sé [...] De último me acuerdo que me metieron en un bote de agua, un bote grande de agua y tenían una batería de coche y me daban toques y ellos querían que a fuerza dijera que Rusia es la que nos está financiando. Nos gritaban: 'ah, con que guerrilleritos, con que guerrilleritos', nos torturaban, ya después que nos soltaron, hubo presión por parte de los compañeros, nos soltaron, íbamos muy lastimados, los ojos casi no veían, yo en lo personal no veía con los ojos porque los tenía morados de los golpes que me daban.[2297]

Como resultado de la movilización que los colonos del campamento y los estudiantes de la Prepa Popular realizaron fue que se consiguió su libertad. El 10 de mayo de 1989 Francisco de la Cruz Velasco obtuvo su libertad como parte de una amnistía implementada por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

3.6. Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos

La Colonia Proletaria Rubén Jaramillo se localiza al noroeste del estado de Morelos en el municipio de Temixco. Se conformó a partir de la ocupación de terrenos residenciales y ejidales por parte de un grupo de personas dirigidas por Florencio Medrano Mederos, que convocó a personas sin tierra y necesitadas de vivienda. Así, el 31 de marzo de 1973 se tomaron predios del fraccionamiento Villa de las Flores, en Temixco, valuados en más de $60,000,000.00 (sesenta millones de pesos).[2298] Durante la noche y la madrugada de aquel 31 de marzo, apenas unas 60 personas provenientes de colonias populares de Cuernavaca y de otras ciudades del estado realizaron la invasión,[2299] pero al paso de los días y al circular el mensaje de boca en boca y volanteo, que en Villa de las Flores se regalaban terrenos, el número de familias posesionarias se incrementó exponencialmente, atrayendo especialmente población migrante de estados vecinos como Michoacán, Puebla, México, pero mayoritariamente del estado de Guerrero.[2300]

De acuerdo con algunos de los testimonios, la mayoría de las familias de posesionarios provenían de estratos sociales marginales, una persona testimoniante recuerda: "Nunca había visto tanta miseria, nunca había visto gente tan pobre hasta que llegamos a la Rubén Jaramillo",[2301] las personas habitaban viviendas paupérrimas que o

---

[2297] Entrevista 20231020JLGT. José Luis Gutiérrez Jiménez (habitante del Campamento 2 de Octubre y sobreviviente a detención arbitraria y tortura), entrevistado por el MEH, Zapotitla, Tláhuac, CDMX, 20 de octubre de 2023.

[2298] "Informe DFS del 17 de agosto de 1973, asunto: Colonia 'Rubén Jaramillo de Cuernavaca, Mor.", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 998/4223, exp. 100-15-1, Legajo 13, foja 339.

[2299] Al inició el núcleo de invasión estaba compuesto por familias provenientes de la colonia Antonio Barona (también fundada años antes mediante ocupación y autogestión), Temixco, Zacatepec y Jojutla, Morelos.

[2300] Velázquez Vidal, Uriel. *El poder viene del fusil. El Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y su legado en el movimiento maoísta, 1969-1979.* México: Libertad bajo palabra, 2022, p. 127.

[2301] Entrevista 20230420RGV. Rosalio González Villa (habitante de la colonia Rubén Jaramillo y familiar de persona detenida arbitrariamente), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 20 de abril de 2023.

rentaban o les prestaban. Además, con el ingreso que percibían, el pago de renta les significaba un gasto considerable de sus ingresos, a tal grado que algunos habían sido desalojados por adeudos acumulados. Se trataba de sectores populares, de trabajadores de la construcción, obreros, campesinos, comerciantes informales, desempleados y trabajadoras domésticas.[2302]

En un inicio la dotación de lotes fue de 400 metros cuadrados por cabeza de familia, pero con el incremento de personas que arribaron, la dirigencia a cargo del Comité de Lucha decidió disminuir el tamaño de los lotes y procedieron a distribuirlos de 200 metros cuadrados, adicionalmente se propuso el cambio de nombre de Villa de las Flores por el de Colonia Proletaria Rubén Jaramillo debido a su composición social, ya que al tomar ese nombre se estaría evocando un luchador social morelense significativo.[2303]

Pronto el terreno del fraccionamiento Villa de las Flores fue insuficiente y se incorporaron terrenos colindantes del Ejido del Salto de San Antón,[2304] Cuernavaca y de La Nopalera del Ejido de Temixco.[2305] Dos condiciones básicas se establecieron para las personas posesionarias, primero que no fueran propietarios de vivienda y segundo que en un plazo no mayor a 72 horas se fueran a vivir al terreno mediante la edificación de viviendas con los materiales a la mano (troncos de árboles, sábanas, cobijas, maderas, láminas de cartón, plásticos, etc.). Los martes se realizaba una revisión predio por predio para cerciorarse que los lotes estaban habitados, los abandonados eran retomados y entregados a otros peticionarios.

Al transcurrir el tiempo, se consolidó un proyecto de organización popular independiente, autónomo y autogestivo. Los colonos participaban directamente en el desarrollo de la colonia mediante la Asamblea General como máximo órgano de toma de decisiones, seguida en orden, por las asambleas por manzana y los comités, especialmente el Comité de Lucha. Una participación colectiva guiada por las ideas políticas de Florencio Medrano Mederos, "el Güero" Medrano, inspiradas por su preparación en China en maoísmo y con la máxima de una política de masas. En ese sentido se estableció un trato igualitario entre hombres y mujeres, con lo cual las mujeres asumieron un papel políticamente activo en el proceso.[2306]

[2302] Entrevista 20230420MJPP. María de Jesús Padilla Pacheco (habitante de la colonia Rubén Jaramillo y esposa de Primo Medrano Mederos), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 20 de abril de 2023. Entrevista 20230527EFM. Esperanza Fuentes Martínez (habitante de la colonia Rubén Jaramillo), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 27 de mayo de 2023 y Entrevista 20230525ERL. Elodia Rodríguez Lorenzo (habitante de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenida arbitrariamente cuando la toma militar), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de mayo de 2023.

[2303] Fuentes Castillo, Ricardo Yanuel. *Una chispa en la pradera... La Colonia Proletaria Rubén Jaramillo y Florencio 'El Güero' Medrano*". México: INEHRM, 2023, p. 94.

[2304] Fueron cedidas ocho hectáreas del ejido El Salto a la colonia por su propietario Leovigildo Jiménez Flores que optó por dar las tierras a gente necesitada como él, luego que aun siendo ejidatario y teniendo legalmente derecho sobre su parcela desde 1942 había sido despojado y el comisariado ejidal en combinación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) lotifico y vendió su parcela como ampliación de la zona urbana de la colonia Lázaro Cárdenas. Se resistió a entregar sus tierras, lo que ocasionó que en mayo de 1969 fuera encarcelado en dos ocasiones y golpeado por elementos de la Policía Judicial del Estado, él, su madre y sus familiares. "Informe DFS del 20 de julio de 1973, asunto: Estado de Morelos", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 998/4223, exp. 100-15-1, Legajo 13, foja 240.

[2305] La Nopalera era un terreno pedregoso en declive situado en la zona de barrancas en uno de los extremos de Villa de las Flores, estaba copado de nopales silvestres y alacranes. Entre los vecinos fundadores fue motivo de orgullo recordar que con sus manos limpiaron ese terreno, que fue mucho esfuerzo y trabajo colaborativo.

[2306] Velázquez Vidal, Uriel. *La lucha social y política de Florencio Medrano Mederos "el Güero" y la fundación de la "Colonia Proletaria Rubén Jaramillo" en el estado de Morelos 1973-1979*. Tesis de licenciatura en historia. ENAH, 2016.

Mediante jornadas de trabajo colectivo, se emprendieron labores de vigilancia (rondas comunitarias), limpieza de terrenos para lotes y para calles, y consolidación urbana como la introducción de drenajes, edificación de un puente, una escuela y un dispensario médico, todo ello realizado en faenas dominicales. [2307]

El Comité de Lucha desarrolló una labor de difusión y propaganda para dar a conocer lo que estaba sucediendo en la colonia Rubén Jaramillo, llamado por "el Güero" Medrano "el primer territorio libre de América". Pronto, la reputación del proceso organizativo atrajo la presencia de grupos de izquierda y de las autoridades federales. Llegaron contingentes de estudiantes de distintas facultades y escuelas de la UNAM, de Chapingo, del Politécnico y de la Universidad de Morelos, trabajadores sindicalizados de Rivetex y Datsun/Nissan de Morelos, y campesinos de otras localidades como Tlaltizapán y Xoxocotla, que apoyaban y recibían refuerzo de los colonos de la Rubén Jaramillo, en sus movilizaciones.

La estrategia que emprendió el gobierno del estado y las autoridades federales para atender el asunto de los paracaidistas de la Rubén Jaramillo tuvo distintos niveles, fue gradual y progresiva. Al inicio, la actitud fue de contención y cooptación de la movilización hacia canales corporativos esto sucedió entre los meses de abril a mayo 1973. Luego entre mayo y agosto la relación subió de tono y vinieron amenazas de desalojo, incursiones de patrullas de policías judiciales y/o elementos militares, la cumplimentación de órdenes de aprehensión, detenciones de colonos y dirigentes luego de eventos públicos en Cuernavaca. Por último, en septiembre de 1973, se desarrollaron acciones contrainsurgentes, como la detención de los liderazgos y la ocupación militar para combatir el foco de agitación en que se había convertido la colonia, por las relaciones que se estaban tejiendo con organizaciones político-militares.

Sumando en ese ámbito, la historiografía refiere que hacía el mes de junio de 1973, fue conformado un grupo provisto de armas de fuego, que cuidaba al "Güero" Medrano, conocido como guardia roja o escuadrón rojo, y que posteriormente desarrolló labores de recaudación de recursos económicos mediante asaltos a negocios y despojo de armas de fuego a caciques, por lo cual recibió el mote de Escuadrón de expropiación.[2308]

También debe señalarse que la colonia Rubén Jaramillo era proclive a extender su experiencia por todo Morelos al encabezar expropiaciones en Yecapixtla, [2309] tomas de terrenos en Xoxocotla,[2310] y ocupación del Palacio municipal de Tlaltizapán.[2311]

[2307] Otra de las promesas de la movilización y de las jornadas de trabajo colectivo fue la edificación de un puente sobre una barranca que conectó a la zona de La Nopalera, el "Puente de la Solidaridad 31 de marzo", que con el tiempo en una temporada de lluvias el cauce del agua destruyó, fue durante el tiempo que permaneció en pie fuente de orgullo de los colonos.

[2308] Ímaz Gispet, Carlos. *Allá por La Nopalera. Recorrido por la guerrilla de los años setenta en Morelos*. México: Para leer en libertad AC, 2018, p. 35.

[2309] A finales de julio de 1973 se avisó a la 24/a Zona Militar que se llevaría a cabo una invasión de tierras en Yecapixtla y alrededores por "gente preparada para este objetivo en Villa de las Flores", "Telegrama de la 24/a Zona Militar a DN uno en Lomas de Sotelo, 25 de julio de 1973", AGN, Fondo SEDENA, Sección EMDN, caja 95, exp. 569-1973, foja 33.

[2310] En cuanto al apoyo a los campesinos de Xoxocotla que tomaron el predio del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios por la falta de pago de sus parcelas expropiadas. "Informe DFS del 18 de agosto de 1973. Estado de Morelos", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 998/4223, exp. 100-15-1, Legajo 13, foja 347-348.

[2311] En junio de 1973 se llevaron a cabo elecciones para ayuntamiento en Tlaltizapán, el candidato de oposición Sabas Torres logró la victoria pero se impuso el candidato oficial, a partir de ese momento las protestas no pararon, en julio fue detenido y encarcelado Sebas, el pueblo tomó el palacio municipal y a inicios de septiembre el problema seguía sin resolverse, los pobladores de Tlaltizapán buscaron el apoyo del Comité de Lucha de la Rubén Jaramillo y más tarde un contingente de colonos llegó para tomar el palacio municipal en donde desarmaron y

Los informes de los agentes policiales infiltrados destacan que la toma de terrenos y la conformación de la colonia era la fachada de un movimiento de agitación mayor,[2312] que en realidad el Comité de Lucha actuaba en mancuerna con el Partido de los Pobres (PDLP) y que Lucio Cabañas visitaba la colonia para coordinar con "el Güero" Medrano acciones conjuntas, como la de fundar una colonia popular en el estado de Guerrero con las características de la Rubén Jaramillo.[2313] En ese sentido testimonios como los de Pedro Medrano Mederos, Félix Basilio Guadarrama y Rafael Aréstegui Ruiz, aunado al Informe histórico de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) y otros trabajos historiográficos [2314] confirman dicha relación así como con otras organizaciones como las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)[2315] y el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).[2316]

Los episodios más relevantes en cuanto a VVGGDDHH en la Rubén Jaramillo fueron los ocurridos en 1973: el 25 de septiembre con la emboscada a la comisión de colonos, ocurrida en Guerrero, y del 28 de septiembre en adelante al suceder la ocupación militar de la colonia. Más adelante en los años posteriores de 1974 a 1976 las VVGGDDHH continuaron, y son observables en la persecución que se desplegó en contra de integrantes del Comité de Lucha y especialmente contra la familia Medrano Mederos, pues varios de sus integrantes fueron detenidos arbitrariamente, torturados y presionados para que delataran la localización de Florencio "el Güero" Medrano, quien para entonces se encontraba en la clandestinidad, encabezando el Partido Proletario Unido de América (PPUA).

Los habitantes de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo sufrieron la ejecución arbitraria de uno de sus miembros, el día 25 de septiembre de 1973 Primo Medrano Mederos fue ejecutado por el Ejército mexicano en Tepecoacuilco, Guerrero. El día 24 de septiembre de 1973 una comitiva integrada por cerca de veinte personas se trasladó a Huitzuco en el estado de Guerrero a comprar maíz y frijol, pues había desabasto en la colonia, el cerco militar que impedía el abastecimiento se sumó a la negativa de los comerciantes de Temixco a vender maíz a los colonos, por esa razón se buscó el suministro con campesinos de Guerrero. Para el mes de septiembre la colonia Rubén Jaramillo se había convertido en un polo de oposición al gobierno federal y estatal, gracias a las alianzas con otras movilizaciones la colonia poseía un molino y maquinas tortilladoras,[2317] pero no tenían materia prima para elaborar tortillas. Con ese propósito acudieron los colonos a adquirir los

---

encerraron a los policías en las celdas, días después el profesor Sebas Torres fue liberado. Fuentes Castillo, 2023. *Op. Cit.* p. 138; Vence Gutiérrez, María de los Ángeles. *El Caliche*. México: Senado de la República, 2018, Pp. 72-75.

[2312] En el informe de la 24/a Zona Militar, sobre invasiones de tierras en el estado apunta: "[...] continúan haciendo labor de agitación en contra de las autoridades civiles tanto en la colonia 'Rubén Jaramillo', como en los poblados de Acatlipa y Temixco, Mor", "Oficio 3944, sección segunda del Estado Mayor de la 24/a Zona Militar asunto: Informar sobre invasión de tierras en la Jurisdicción de este Mando Territorial, del 3 de julio de 1973", AGN, Fondo SEDENA, Sección EMDN, caja 95, exp.569-1973, foja 22.

[2313] "Que los individuos detenidos pertenecen a la organización Rubén Jaramillo con objetivo principal de organizar colonias proletarias de campesinos como la Rubén Jaramillo de Morelos para crear problemas al gobierno federal y estatal" en "Mensaje/radiograma de la 35/a Zona Militar a DN-1 sección 3ra, del 27 de septiembre de 1973", AGN, Fondo SEDENA, Sección EMDN, caja 95, exp.569-1973, foja 37.

[2314] Esteve Díaz, Hugo. *Amargo lugar sin nombre. Crónica del movimiento armado socialista en México (1960-1990)*. México: La casa del mago, 2011; Fuentes Castillo. 2023. *Op. Cit.;* Velázquez Vidal, Uriel, *El poder viene del fusil. El Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y su legado en el movimiento maoísta, 1969-1979.* México: Libertad bajo palabra, 2022; Jaso, Azucena. *La colonia proletaria Rubén Jaramillo: la lucha por la tenencia de la tierra y la guerra popular prolongada (31 de marzo de 1973-enero de 1974)*. Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, 2011.

[2315] Fiscalía Especial para Movimientos Sociales del Pasado, *Informe Histórico presentado a la Sociedad Mexicana*. México: Comité 68 Pro-Libertades Democráticas AC, 2008, p. 453.

[2316] Esteve Díaz, Hugo. 2011. *Op. Cit.* p.72.

[2317] Fuentes Castillo, Ricardo Yanuel. 2023. *Op. Cit.*, p. 94.

granos; por otro lado, sobrevivientes que participaron en el evento refirieron que el viaje a Guerrero también tuvo el objetivo de tener una reunión con gente del PDLP de Lucio Cabañas.[2318] Todo parece indicar, que de ello estaba enterado el gobierno, pues mantenía infiltrado al Comité de Lucha. El día 24 de septiembre la comitiva salió de la colonia y pasó la noche en Guerrero, al día siguiente, el 25 de septiembre, cuando regresaban pararon a comer en Tepecoacuilco y ahí fueron emboscados por elementos de la policía judicial de Guerrero y del 49/o Batallón de Infantería de Iguala. Para entonces había ocurrido un doble asesinato en la región y se desplegó la judicial del estado en búsqueda de los responsables. En el pueblo de Tepecoacuilco la comitiva fue detenida por agentes judiciales, ocurrió un tiroteo entre los colonos, ya que algunos iban armados y elementos militares, las autoridades federales pretendieron detener a la comitiva, porque en ella se encontraban la dirigencia de la colonia, encabezada por Florencio el Güero Medrano Mederos. Durante el enfrentamiento armado fue ejecutado Primo Medrano Mederos al ser confundido con "el Güero" Medrano. Siete personas fueron detenidas,[2319] llevadas a la cárcel de Iguala en el palacio municipal, luego al cuartel de la ciudad de Iguala y al Campo Militar No. 1 del DF, donde fueron interrogados y recibieron sesiones de tortura física y psicológica. Las personas que lograron huir de la detención regresaron a la colonia e informaron del asesinato de Primo Medrano. Pedro Medrano Mederos que fue detenido junto con las otras seis personas en Guerrero refirió en su testimonio haber visto y reconocido el cuerpo de su hermanos en el anfiteatro de Iguala.[2320] En la colonia, al saberse sobre la ejecución de Primo Medrano Mederos, una comitiva de vecinos y vecinas, encabezados por las hermanas de Primo Medrano, Leonor, Juana y Paula Medrano Mederos acudieron a Iguala a exigir la entrega del cadáver de Primo, sus peticiones no fueron atendidas y tuvieron que regresar sin el cuerpo de su compañero y familiar.[2321] La viuda de Primo Medrano Mederos, la señora María de Jesús Padilla Pacheco, no recibió ninguna información sobre el paradero de Primo, a los diez años de su ejecución se convenció que estaba muerto, durante todo ese tiempo estuvo esperando que regresara, para ella es posible que su cuerpo haya sido echado al Pozo Meléndez en las inmediaciones de Taxco e Iguala.[2322]

De las siete personas detenidas, seis de ellas fueron torturadas en distintos sitios, uno al ser agente infiltrado no recibió el mismo trato. Luego de la detención a manos de elementos del 49/o Batallón de Infantería las personas detenidas fueron llevadas a la cárcel

---

[2318] Ímaz Gispet, Carlos. 2018. *Op. Cit.,* p. 39. Testimonio Público de Pedro Medrano Mederos en Diálogos por la Verdad, Zona Centro, Ciudad de México, 3 de mayo de 2023.

[2319] Las personas detenidas fueron: Pedro Medrano Mederos, Rafael Aréstegui Ruiz (herido), J. Encarnación Rosales, Leovigildo Jiménez Flores, Claudia Margarita Acuña Soto, Alicia Hinojosa García y Carlos Rosales (herido, posiblemente infiltrado).

[2320] Entrevista 20230225PMM. Pedro Medrano Mederos (sobreviviente a detención arbitraria, desaparición transitoria, tortura y exilio por su participación en el Comité de Lucha de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de febrero de 2023. También Testimonio Público de Pedro Medrano Mederos en Diálogos por la Verdad Zona Centro, Ciudad de México, 3 de mayo de 2023.

[2321] Entrevista 20230528LMM. Leonor Medrano Mederos (sobreviviente a detención arbitraria y tortura, hermana de Primo, Medrano Mederos ejecutado extrajudicialmente), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 28 de mayo de 2023. Entrevista 20230524RMCO. Rosa Mirta Colón Olea (esposa de Florencio Medrano Mederos y cuñada de Primo Medrano Mederos), entrevistada por el MEH, San Miguel Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, 24 de mayo de 2023. Entrevista 20230527FCG. Félix Basilio Guadarrama (fundador de la colonia Rubén Jaramillo y militante del PPUA junto con Florencio Medrano Mederos), entrevistado por el MEH, Colonia Azteca, Temixco, Morelos, 27 de mayo de 2023.

[2322] Entrevista 20230420MJPP. María de Jesús Padilla Pacheco (habitante de la colonia Rubén Jaramillo y esposa de Primo Medrano Mederos), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 20 de abril de 2023. Entrevista 20230606PCN. Pedro Castillo Núñez (formó parte del Comité de Lucha de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo), entrevistado por el MEH en Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México, 6 de junio de 2023.

de Iguala, y posteriormente trasladados al cuartel de la misma ciudad, sede entonces del 49/o Batallón de Infantería. Rafael Aréstegui Ruiz uno de los sobrevivientes así lo recordó:

> Ahí, nomás llegaron, los militares me metieron en un edificio en cuyo pasillo me aventaron al suelo y me volvieron a moler a patadas. Ese fue solo el inicio de varios días de interrogatorios que estuvieron acompañados de madrizas continuas, mientras yo seguía desangrándome y perdiendo el conocimiento constantemente. [...] un par de días después me juntaron con Pedro, Leovigildo, encarnación y *Carlos Estrada* [...] A Claudia y Alicia también las llevaron al cuartel militar, pero eso lo supe después, pues a ellas no las vi. A nosotros nos sacaban por turnos para interrogarnos [...] al segundo día cuando me llevaron a una clínica que estaba en el centro de Iguala, frente a la iglesia para hacerme una radiografía y curación de la pierna herida [...] ni los médicos ni yo mismo pudimos imaginar que horas más tarde los militares lo utilizarían para torturarme, torciendo desde ahí mi pierna [...] en el cuartel militar mi interrogador siguió siendo el mismo general que me había interrogado en la cárcel, quién como no me creyó cuando le dije cómo me llamaba [...] me dijo no te hagas pendejo tú eres Rigoberto López de los Lacandones, luego cambió la cantaleta y empezó a decir eres de la Liga 23 de Septiembre [...] entonces me di cuenta de que tiraban suelos para ver si pescaba algo pero a lo pendejo [...] Yo simplemente insistí en mi nombre y al final de aquel interrogatorio que duró 4 días el general reconoció que en eso yo no le había mentido.[2323]

Luego de la estancia en Iguala, fueron llevadas al Campo Militar No. 1, donde los interrogatorios y las torturas fueron físicas y psicológicas:

> No me torturaron físicamente, pero psicológicamente, ¡pa' la madre! A los demás compañeros, tortura física, demasiado, yo sentía que me estaba volviendo loco adentro porque es un cuarto así chiquito, bien chiquito [...] la cama es de fierro y tiene hoyos y en el techo corre el agua, tic, tac, tic, tac, y ¿dónde cae?, pues en tu cuerpo, en la cama. Y luego oscuro, probé nada, entonces empiezas a delirar, a sentirte que ves la claridad, pero cuál claridad si no había nada de claridad, es tremendo eso.[2324]

> A mis compañeros también los torturaron brutalmente, sobre todo con toques eléctricos y pocitos constantes. [...] Nunca me atendieron la herida, me golpearon hasta el hartazgo, violaron frente a mí a la compañera que era entonces mi chava, para luego violarme a mí también y rematar metiéndome un palo en el culo.[2325]

Con el paso de los días se encontraron con los detenidos por la ocupación militar de la colonia del 28 de septiembre de 1973.

En una franca operación contrainsurgente, el 28 de septiembre de 1973, ocurrió la ocupación militar de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo. De madrugada, sorpresivamente un despliegue militar de entre mil a tres mil efectivos con vehículos y apoyo aéreo, acompañados de 100 agentes de la Policía Judicial del Estado ocupan la colonia, no se trató de una operación de desalojo, sino de una acción envolvente que tuvo por objetivo detener a los miembros del Comité de Lucha.[2326]

Las patrullas recorrieron todas las calles de la colonia, allanaron domicilios en busca de armas y personas. En uno de los extremos de la colonia Consuelo Jacobo Porcayo fue

---

[2323] Ímaz Gispet, Carlos. 2018. *Op. Cit.* p. 64.
[2324] Entrevista 20230225PMM. Pedro Medrano Mederos (sobreviviente a detención arbitraria, desaparición transitoria, tortura y exilio por su participación en el Comité de Lucha de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de febrero de 2023.
[2325] Ímaz Gispet, Carlos. 2018. *Op. Cit.*, p. 52.

[2326] Al momento de la ocupación militar, la población violentada era aproximadamente de 15,000 personas: "[...] se quería obtener maíz barato y suficiente cantidad como para poder cubrir la necesidad de 15 mil personas que viven ahí". García C., Julio. "Cuernavaca: Soldados ocupan la 'Rubén Jaramillo'". *Por qué?*, No. 276, 11 de octubre de 1973, p.4.

ejecutado, porque "atacó con su arma a los militares". Fueron concentrados 1,500 colonos hombres en una explanada fuera de las oficinas del Comité de Lucha, y obligados durante horas a permanecer tirados en el piso, además de ser cacheteados e interrogados y nadie se opuso, nadie hizo resistencia.[2327] El profesor Etelberto Benítez que formaba parte del profesorado de la escuela de la colonia así lo recuerda:

> Llegó ahí esa noche, que nos pusieron ahí pecho tierra, ya cuando amaneció, ya empezamos a ver, ya se hizo más tardecito, terminaron de revolver a toda la gente, entonces habló uno del Ejército, no sé qué puesto tenía, sería el que era el encargado que venía y él tomó el micrófono, porque teníamos un altavoz, y tomó el micrófono y dijo: 'vamos a estar aquí temporalmente, esta es una toma para poner en paz a la colonia, sólo es temporal'.[2328]

Mario Carlos González Villa, un obrero joven de 22 años, al que un agente judicial le sembró un arma, recuerda la manera en que trataron a los hombres detenidos:

> Me amarraron con lazo, lazo delgado y mojado, entonces cuando me amarraron fuerte, ya se me habían hinchado las manos, a todos. Me amarraron. A todos los que agarraron los tiraron, había una explanada ahí, ya ahorita ya no se ve, está la escuela, de la glorieta al lado noreste, ahí estaba toda la explanada, ahí nos tiraron boca abajo y a nosotros nos subieron a un camión militar.[2329]

IMAGEN 7. DETENCIÓN Y SOMETIMIENTO DE HABITANTES DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO

[2327] Entrevista 20230525JAC. Juan Arellano Calderón (colono y fundador de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de mayo de 2023.
[2328] Entrevista 20230420EBA. Etelberto Benítez Arzate (profesor de la escuela de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenido y trasladado al Campo Militar N. 1), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco Morelos, 20 de abril de 2023.
[2329] Entrevista 20230528MCGV. Mario Carlos González Villa (habitante de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenido durante la ocupación militar y trasladado al Campo Militar N. 1), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco Morelos, 25 de mayo de 2023.

Collage: Detención y sometimiento de habitantes de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, durante la ocupación policial-militar del 28 de septiembre de 1973. AGN, SEGOB, DFS, caja 998/4223, expediente 100-15-1, legajo 14.

De todos los hombres concentrados en la explanada de la colonia fueron seleccionados los que se identificaban como parte del Comité de Lucha, posteriormente llevados en camiones de Policía Judicial Militar al Campo Militar No. 1, en donde continuaron los interrogatorios e investigaciones.[2330] A partir de torturas físicas y psicológicas buscaron que los detenidos declararán relaciones con el PDLP de Lucio Cabañas o con otros organizaciones político-militares:

> En la mañana nos sacaban a declarar, porque ahí nos sacaban a escondidas en la noche, pero para golpearnos, no en el día, entonces te sacaban vendado, te llevaban a un lugar y te empezaban a golpear, porque decían dónde estaba Lucio Cabañas, que yo era un soldado de Lucio Cabañas, que dónde están, qué dónde lo había visto la última vez. Digo yo, no hay nada de eso, y pa', golpes, golpes, pero por acá en la espalda, por donde se iba la respiración, no en la cara ni nada, era acá en el estómago, entonces eso era en la noche, entonces al otro día nos sacaban a declarar.[2331]

Otro testimonio refirió que la intención era delatar al Obispo Méndez Arceo como instigador de la colonia:

> En mi caso me sacaron dos o tres veces a entrevistarme, me preguntaban por el Obispo de Cuernavaca, qué si lo conocía, Méndez Arceo y yo les dije: 'yo ni religioso soy, yo no lo conozco, sí he oído que ha ido a la colonia, pero como yo trabajo llegó muy tarde, no me doy cuenta ni de lo que dicen, a veces me platican, pero como no me interesa, no le pongo mucha atención', y agarraron con una bomba de esas para destapar el baño y me dieron dos o tres golpes, que por cierto no sentí dolor, más trataban de espantarme, pero sí yo pienso que sí estaba espantado porque después me afectó. [2332]

Por otro lado, según el diario *La Prensa*, 3 mil mujeres que no opusieron resistencia, fueron alojadas momentáneamente en el cuartel de la 24/a Zona Militar en Cuernavaca.[2333] Pero otras, que resistieron el registro de sus viviendas fueron detenidas y llevadas a los separos de la Policía Judicial en Cuernavaca, ahí fueron víctimas de violencia sexual, golpes y tortura:

> Nos llevaron ahí a Morelos [Cuernavaca], ahí estaba antes la judicial en Morelos [Cuernavaca] donde antes estaba el hospital, ahí, estaba. [...] Conmigo iba Mary, iba Fernando, íbamos los tres y otros dos señores que yo nunca los conocí, pero a ellos los iban golpeando muy feo. [...] a mí me jaló otra persona que no era militar y ahí estuvimos todo el día. Y en la noche vimos que estaba una carretilla afuera y estaba un gabán así feo, que nos lo tendemos ahí y ahí nos acostamos así arriba de la carretilla, Mary y Fernando, que llega un judicial que se da cuenta, quita la carretilla y nos avienta hasta por allá. 'Párense, párense de ahí', pero con groserías, 'párense guerrilleras', puras groserías nos decía. [llanto] ¡Cómo sufrimos!, [llanto] ¡todo lo que sufrimos! En la madrugada le digo: 'señor déjeme ir, yo tengo tres niños solitos, chiquitos'.

[2330] Detenidas y conducidas al Campo Militar N. 1 las siguientes personas: Julio Rivera Ferrusquia, Avelina García Velasco, Marcela de la O Castorena, Irene Oliva Carrasco, Felipe Sánchez Lima, Mario Carlos González Villa, José Luis Roldan Beltrán, Ildefonso Díaz Moreno, Juan Severiano Arce, Tomas Larraga Ortega y Etelberto Benítez Arzate. "Informe DSF del 28 de septiembre de 1973, Estado de Morelos", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 998/4223, exp. 100-15-1, Legajo 14, fojas 136-138.

[2331] Entrevista 20230420EBA. Etelberto Benítez Arzate (profesor de la escuela de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenido y trasladado al Campo Militar N. 1), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco Morelos, 20 de abril de 2023.

[2332] Entrevista 20230528MCGV. Mario Carlos González Villa (Habitante de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenido durante la ocupación militar y trasladado al Campo Militar No. 1), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco Morelos, 25 de mayo de 2023.

[2333] La Prensa. "Bloqueó el Ejército a paracaidistas en Morelos". *La Prensa*. 29 de septiembre de 1973, Pp. 2-28.

> "¿Por qué andan ahí de guerrilleras, hijas de la?' [llanto] A Mary la golpearon bien feo, la voltearon para allá adentro y la violaron y Fernando defendía a su mamá, él tenía como 13 o 14 años y defendía a su mamá y le pegaban bien feo al muchacho. Y ya en la mañana tanto les rogué, tanto les rogué que ya me dejaran venir con mis niños y ya me vine. [2334]

Durante el cerco militar a la colonia, agentes de la DFS se colocaron afuera del perímetro ocupado por el Ejército mexicano, para impedir la entrada de personas o contingentes que fueran a apoyar a los colonos. En esa circunstancia Zoilo Ramírez Maldonado y Humberto Madrid de la Vega de la facultad de ciencias, que habían sido enviados por el Comité de su escuela para informarse sobre la detención de Rafael Aréstegui Ruiz ocurrida en Guerrero, fueron interceptados a punta de metralla por personal de la DFS y al igual que los detenidos en la colonia fueron trasladados al Campo Militar No. 1, donde recibieron maltratos y fueron interrogados.[2335]

La partida militar en la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo se estableció en la sede del Comité de Lucha en una antigua casona que se utilizaba como oficina, escuela y dispensario médico. En los días posteriores a la ocupación militar de la colonia se establecieron retenes en las entradas lo que dificulto el libre tránsito de las personas. También hubo un despliegue institucional de atención social a la comunidad tanto por parte del Ejército mexicano, con la llegada de un hospital móvil, como con instituciones de beneficencia social, se desplegó la entrega de despensas y desayunos escolares. La seguridad quedó a cargo de un oficial y 63 elementos de tropa, que realizaron tareas de policía de proximidad, patrullaban las calles de la colonia y establecieron puntos de control en las entradas y recibieron la indicación de no permitir alteración al orden, ni insultos al gobierno federal y estatal,[2336] en ese contexto ocurrieron detenciones arbitrarias como la de Pedro Medrano Mederos del 28 de enero de 1974 y en noviembre del mismo año,[2337] las de Eduardo Rocha y Ángel Hernández a quienes encontraron efectuando labores de agitación en contra de los gobiernos federal y estatal entre los colonos en la zona de la Nopalera.[2338]

Más adelante en los años posteriores de 1974 a 1976 las VVGGDDHH continuaron y son observables en la persecución que se desplegó en contra de integrantes del Comité de Lucha, especialmente contra la familia Medrano Mederos. En cuanto a los miembros que pertenecieron a la dirección de la colonia, entre junio-julio de 1974 sucedió la detención arbitraria de Félix Basilio Guadarrama en la Ciudad de Cuernavaca, por parte de agentes de la policía judicial que lo interceptaron luego de que asistió a un mitin de una colonia popular en formación, afuera del palacio de gobierno estatal. Fue llevado a un centro clandestino de detención ubicado en el interior del cuartel de bomberos de la ciudad en las inmediaciones del palacio de Cortés en la calle Leyva donde recibió tortura física y psicológica:

[2334] Entrevista 20230525ERL. Elodia Rodríguez Lorenzo (Habitante de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenida arbitrariamente cuando la toma militar), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de mayo de 2023.
[2335] Oficio número 1034: "Informe del 2/o Batallón de Policía Militar sobre la operación llevada a cabo en la Colonia Rubén Jaramillo, Municipio de Acatlipa Morelos, 29 de septiembre de 1973", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 998/4223, exp. 100-15-1, Legajo 14, fojas 356.
[2336] "Tarjeta del EMDN, sección 3ra (operaciones) del 13 de noviembre de 1974", AGN, Fondo SEDENA, Sección EMDN, caja 95, exp. 569-1973, foja 64.
[2337] Entrevista 20230225PMM. Pedro Medrano Mederos (sobreviviente a detención arbitraria, desaparición transitoria, tortura y exilio por su participación en el Comité de Lucha de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de febrero de 2023.
[2338] "Tarjeta del EMDN, sección 3ra (operaciones) del 13 de noviembre de 1974", AGN, Fondo SEDENA, Sección EMDN, caja 95, exp. 569-1973, foja 64.

> Ahí me amarraron y colgaron de los pulgares a la pared, fui golpeado y con toque eléctricos en todo el cuerpo, fui metido en un tambo con agua hasta asfixiarme para después ser golpeado y vuelta a los toques eléctricos, fui torturado psicológicamente haciéndome creer que si no hablaba ahí estaba alguien de mi familia, en realidad la judicial no sabía bien quién era yo.[2339]

La persecución en contra de la familia Medrano Mederos se prolongó y varios de sus integrantes, fueron detenidos arbitrariamente, torturados y presionados para que delataran la localización de Florencio "el Güero" Medrano, quien para entonces se encontraba en la clandestinidad, encabezando el PPUA. El 28 de enero de 1976 fueron detenidas Leonor Medrano Mederos y su hija Alicia Basa Medrano por agentes de la DFS por la supuesta comunicación que mantenían con "el Güero" y porque participaban en el PPUA, ambas fueron llevada a un centro clandestino de detención en el DF, posiblemente el Campo Militar No. 1 o las instalaciones de Tlaxcoaque, donde fueron víctimas de tortura y violencia sexual. Ese mismo mes también fue detenido y torturado José Luis Medrano Olivares, hijo de Alfonso Medrano Mederos, era menor de edad y su detención ocurrió en la delegación Iztapalapa en un departamento de la Unidad Ejército Constitucionalista. Pedro Medrano Mederos, al recibir amenazas por parte de Miguel Nazar Haro y José Antonio Zorrilla Pérez de desaparecer a toda su familia si no entregaba o daba elementos para la detención de su hermano Florencio, decidió exiliarse en los Estados Unidos. Y hasta allá fueron a buscarlo agentes mexicanos vestidos de civil:

> Me consiguieron trabajo del lavaplatos en una institución de enfermos y llevaba como un mes trabajando yo creo ahí, cuando me dice el administrador: 'Pedro te llaman en la oficina' y entonces me fui a la oficina, me van a correr, pero no. Estaba ahí la policía en la oficina y eran dos mexicanos y dos americanos y se presentaron, los mexicanos no, nomás los americanos, y me invitaron a sentarme, me senté y ya me preguntaron que por qué razón yo estaba en Estados Unidos. Porque estos señores son policías mexicanos y vienen por ti y queremos saber cuál es el motivo de que te vienen por ti, y ya les empecé a platicar, a decirles pues todo el desorden y después como de dos horas de plática con los oficiales, los mexicanos nunca dijeron ni media palabra, nada, nomás estaban escuchando, y ya después de dos horas de plática con la policía, me dijeron: 'señor Medrano regrese a sus labores, no pasa nada, usted tranquilo nadie se lo va a llevar'.[2340]

[2339] Entrevista 20230524FCG. Félix Basilio Guadarrama (fundador de la colonia Rubén Jaramillo y militante del PPUA junto con Florencio Medrano Mederos), entrevistado por el MEH, Colonia Azteca, Temixco, Morelos, 27 de mayo de 2023. "Testimonio por escrito de Félix Basilio Guadarrama" entregado al MEH el día 27 de mayo de 2023 durante el levantamiento testimonial.

[2340] Entrevista 20230910PMM. Pedro Medrano Mederos (sobreviviente a detención arbitraria, desaparición transitoria, tortura y exilio por su participación en el Comité de Lucha de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 10 de septiembre de 2023.

3.7. Oposición al desalojo en el Anfiteatro de Acapulco por el Consejo General de Colonos Populares de Acapulco (CGCPA), Guerrero

En abril de 1980 Rubén Figueroa, gobernador del estado, anunció un proceso de reordenamiento urbano que mejoraría la bahía de Acapulco, y la conformación de un proyecto de vivienda para las personas de escasos recursos en el Valle de la Sabana a 10 kilómetros del puerto, denominado Ciudad Renacimiento. Aunque de manera velada se habló de reordenamiento urbano, en el fondo se trataba del desalojo a cerca de 125 mil habitantes de la zona del Anfiteatro. El gobernador argumentó que la decisión se debía a la imposibilidad de "llevarles servicios" y que, además, era disposición del presidente José López Portillo. El Fideicomiso de Acapulco (FIDEACA o Fideicomiso), dependiente de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), elaboró un plan integral, que además incluía el desplazamiento de la zona roja. En mayo de 1980 el gobernador visitó algunas colonias y ante las cámaras de televisión dijo que los colonos serían reubicados por las buenas o por la fuerza.[2341]

La explicación oficial que se dio para el desalojo del Anfiteatro fue de tipo ecológico, pues según los estudios técnicos con la presencia de las colonias populares de la parte alta, se corría el peligro de una mayor contaminación de la bahía, no obstante, socialmente se manejaba que el Anfiteatro daba "mala apariencia", con sus viviendas empobrecidas, al turismo. Pronto el argumento ecológico se derrumbó ante el hecho de que los principales emisores de contaminantes eran los hoteles de gran turismo, quienes descargan sus drenajes en las playas, y a los cuales no se aplicaba ninguna acción de gobierno.

Quienes vivían en El Anfiteatro se fueron aglutinando y organizando para visitar las colonias afectadas. Los colonos participaron activamente en las tareas de difusión, propaganda, boteo y conformaron retenes para que no entraran los funcionarios del Fideicomiso de Acapulco, a sus colonias. El Fideicomiso que era el organismo encargado de la aplicación de operativos de desalojo y reubicación a Ciudad Renacimiento. Los trabajadores del Fideicomiso se aparecían en las colonias acompañados de la policía montada y procedían a desalojar a los posesionarios, de manera violenta, pero colonos ya organizados resistieron. Aquí cabe señalar que la participación de las mujeres fue determinante, ellas encabezaron la resistencia, porque eran quienes permanecían en las colonias, se movilizaron y convencieron a los suyos de permanecer en el Anfiteatro, porque hubo quienes sí estaban de acuerdo en irse a Ciudad Renacimiento. También estaban en

[2341] García Carbajal, Abraham. *Acapulco, La lucha por la tierra y la vivienda*. México: Quadrivium, 2020. Ver también: *Proceso.* "Figueroa se impacientó y el desalojo, dijo, se hará 'a la de a fuerzas'". *Proceso.* No. *184,* 12 de mayo de 1980.

los retenes, aunque había hombres que las acompañaban un rato, se iban unos y llegaban otros, pero ellas permanecían.[2342]

En mayo de 1980 surgió el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco (CGCPA), integrado en un principio por 21 colonias.[2343] Posteriormente aumentaría y en agosto ya eran 27 colonias. El CGCPA, denunció entonces que por los intereses económicos de privados les habían despojado de las playas y que ahora pretendían hacerlo con sus viviendas.[2344] El programa de lucha del CGCPA tuvo 4 ejes: a) no al desalojo, b) urbanización de las colonias populares del Anfiteatro, c) alto a la represión de los colonos y, d) regularización de la tenencia de la tierra.

En julio de 1980, a través de un decreto del presidente José López Portillo, la parte alta de la bahía, es decir del cerro donde se encuentra El Anfiteatro, fue declarada Parque Nacional El Veladero. En ese decreto se estableció el asunto ambiental y la potencialidad del territorio para afianzar el turismo.[2345] A partir de la aparición del decreto comenzaron acciones enérgicas para proceder al desalojo inmediato de miles de personas que, hasta el momento, se negaban al traslado a la zona de Ciudad Renacimiento. Para obligarlas a aceptar la reubicación en algunas colonias se cortó la luz y el agua, así como el retiro del transporte público urbano, se destruyeron viviendas en la colonia Lázaro Cárdenas e intentos de secuestrar a los dirigentes.[2346] El CGCPA no solamente realizó protestas sociales en contra del decreto sino también se interpusieron amparos.[2347] Mientras tanto, los del Fideicomiso subían con la policía a tirar casas de las personas que ya se habían reubicado, para evitar que fueran nuevamente ocupadas, según la información oficial, o de cualquiera que se opusiera a su presencia —según los testimonios—, por lo que para evitar la demolición de las viviendas, se organizaron paradas cívicas, con grupos de vigilancia.

A finales de febrero e inicios de marzo de 1981 hubo intentos de desalojo simultáneamente en varias colonias. En la colonia Olímpica 68, que después se llamó Mártires del 68, la Hermenegildo Galeana, la Alta Icacos, la Altos de Costa Sur, utilizaron un despliegue de fuerza impresionante,[2348] fueron eventos en extremo violentos. El 23 de febrero de 1981 ocurrió un intento de desalojo en la colonia Olímpica 68, quedó en intento por la oposición contundente de los colonos, la gente estaba indignada y no estaba dispuesta a que les quitaran sus viviendas. Blanca Estela, que lo vivió, recuerda que bajaba con su esposo e iba subiendo el camión urbano:

[2342] Entrevista 20230711ECA1. Entrevista colectiva híbrida con integrantes del CGCPA, realizada por el MEH, Acapulco, Guerrero, 11 de julio de 2023.

[2343] Entre las que se encontraban la Silvestre Castro, Mártires del 68, Alta Cuauhtémoc, Bellavista, Constituyentes, El Mirador, Santa Cecilia, Independencia, María de la O, Guadalupe Victoria, La Villita, Palma Sola, Palma Sola-Mercado, Palma Sola-Fovissste, la Alta Laja, Hermenegildo Galeana, Balcones de Costa Azul, 20 de noviembre, Loma Bonita, Providencia, Vista Hermosa, Cumbres de Figueroa.

[2344] Ramírez Sáiz, José Manuel. "El Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, 1980-1982". *Estudios Políticos*. No. 4, 1985.

[2345] Decreto por el que se declara Parque Nacional, con el nombre de El Veladero, el área que corresponde a los terrenos que constituyen el Anfiteatro de la Bahía de Acapulco, Gro. *Diario Federal de la Nación*, 17 de julio de 1980.

[2346] Ramírez Sáiz, José Manuel. 1985. *Op. Cit*.

[2347] El CGCPA informó que a la colonia Loma Bonita se le había dado un amparo en contra del decreto presidencial y esperaban el trámite de amparos de 27 colonias más. "Informe Dirección Federal de Seguridad del 12 de septiembre de 1980", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1686/4223, expediente 012-009-032, legajo 1.

[2348] "4 de marzo de 1981. A las 10.00 hs. Arribaron elementos de diversas corporaciones policíacas del Puerto de Acapulco, Gro., en las afueras de la Col. 'Olímpica' simulando estar esperando la llegada de trabajadores de este 'Fideicomiso', para apoyarlos en la reubicación, mientras que, a la misma hora, elementos de este organismo, entraban a la Col. 'Alta-Laja' del Edo., demoliendo las casas de los habitantes que ya han sido reubicados". AGN, SEGOB, DFS, ficha DFS relativa a expediente Fideicomiso Acapulco, 012-009-032.

> [...] pero cual fue su sorpresa que del urbano bajaron muchos policías a agredir a quienes estaban ahí [...] a su esposo y a ella. Su esposo arrancó un tubo de un anuncio, se defendió hasta donde pudo, le sacó un ojo a un policía pero su intención fue defenderse, no como ellos que venían a agredir, ella agarró muchas piedras para defenderlo, la gente empezó a bajar, casi todas mujeres, su papá bajaba cuando agredían a su esposo y lo defendió, su hermana más chica también subía, como vio que agredían a su papá, agarró a un policía por atrás y lo mordió en la nalga, el policía sacó su pistola y le dio un cachazo que le abrió la cabeza; entonces ella [Blanca Estela] tiró las piedras que llevaba en las manos y buscó algo para aventar al policía, agarró mezcla y se le fue al policía que le abrió la cabeza a su hermana, como tenía el pelo muy largo se le enredó al policía y hasta le trono el cuello cuando la agarro hacia atrás, y con el otro brazo la agarró y la estaba ahorcando, entonces ella metió su mano en la bolsa del pantalón del policía y le jaló los testículos, pero la primera vez se le resbaló la mano, la metió otra vez porque la estaba ahorcando, vuelve a meter la mano y se los agarró "con fe", y hasta le sonaron, ella se le zafó al policía por abajo y se fue rodando; a su esposo lo estaban agrediendo dos policías por lo que otra señora la ayudó a meter a su esposo a una casa. Sus hijos de 5 y 7 años vieron su vestido lleno de sangre y se asustaron, hasta la fecha uno de ellos le cuesta hablar, se le enreda la lengua, pero su vestido no tenía sangre de ella, era sangre del policía, su hermana tenía nueve años. También sus hijos participaron cuando llegaba la montada y con cohetones se subían a la azotea de la vecina y se los aventaban. Para ellos era un juego.[2349]

Los colonos eran sorprendidos con gente armada, la policía montada, la policía preventiva, la policía judicial. Las paradas cívicas repelieron al principio, primero entraron por la colonia Mártires, ahí los rechazaron, después quisieron entrar en la Galeana y también los rechazaron. Los del Fideicomiso y las policías no sabían qué hacer y les ofrecieron cierta tregua, pero la gente estaba indignada y no estaba dispuesta a que les quitaran sus viviendas, fue una respuesta contundente. Sin embargo, la represión continuó de manera focalizada.

El 4 de marzo de 1981 fue detenido arbitrariamente y torturado Abel Salgado Valdez, militante del PCM y regidor del ayuntamiento municipal de Acapulco, por policías judiciales durante varias horas, debido a su liderazgo dentro del CGCPA y a su oposición al desalojo. De acuerdo con la versión de la DGIPS de la Secretaría de Gobernación, Abel Salgado fue secuestrado con uso de violencia y trasladado a las oficinas de la Policía y Tránsito de Acapulco, en donde fue golpeado y vendado de los ojos. Los judiciales adujeron que la detención se debió a su participación en un robo, "por comprar chueco", sin embargo, durante el interrogatorio fue cuestionado por su oposición a la reubicación de los habitantes del Anfiteatro, e incluso fue amenazado con desaparecerlo subiéndolo a un helicóptero.[2350] Al día siguiente, 5 de marzo de 1981, se realizó una manifestación de aproximadamente 400 personas entre colonos y estudiantes que protestaron por su detención. Asimismo, reclamaron el ataque y amenazas de muerte que habían sufrido los colonos por policías el día 23 de febrero de 1981 por la mañana. Los manifestantes señalaban que los policías decían que habían sido los colonos quienes los agredieron,[2351] y los colonos

[2349] Entrevista 20231307BECR. Blanca Estela Cabañas Rodríguez (integrante del CGCPA y sobreviviente a ataque policíaco), entrevistada por el MEH, Acapulco, Guerrero, 13 de julio de 2023.
[2350] "Informe Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales del 4 de marzo de 1981, Hora: 14:10, Asunto: Detienen al regidor municipal de Acapulco Abel Salgado representante del Partido Comunista Mexicano" e "Informe Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales del 4 de marzo de 1981, Hora: 20:40m asunto: El Regidor municipal de Acapulco Abel Salgado Román, fue liberado", AGN, SEGOB, DFS, caja 1766, consultado el 06 de febrero de 2024.
[2351] "Iniciándose un enfrentamiento a golpes y a pedradas, habiendo resultado lesionados 4 policías y 4 colonos". AGN, SEGOB, DFS, ficha DFS relativa a expediente Fideicomiso Acapulco, 012-009-032 del 23 de febrero de 1981.

respondieron que ellos no fueron a buscar a los policías a su cuartel, solamente quieren que los dejen vivir en sus hogares.

Como la Comisión Política del CGCPA tenía la oportunidad de visitar a los presos políticos y tener reuniones con ellos, en una de sus visitas surgió la idea de realizar una marcha desde Acapulco a Chilpancingo, la cual ocurrió el 26 de julio de 1981 y fue decisiva. Tuvo la solidaridad no solamente de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), de los universitarios, maestros y maestras de la UAGro sino de los pueblos por donde iban pasando. Recibieron agua, comida y hospedaje. La manifestación logró obtener: "La firma del famoso Acuerdo de la Dignidad, un acuerdo en donde se logró que cesara el desalojo de los colonos. Acababa de terminar el gobierno de Rubén Figueroa e iniciaba el gobierno de Cervantes Delgado".[2352] Como consecuencia de este acuerdo asumió el compromiso de: "no promover nuevos asentamientos en el Anfiteatro y las autoridades a no ejercer ninguna acción de intimidación o uso de la fuerza pública".[2353] En la práctica el acuerdo no se cumplió.

El 8 de mayo de 1982 ocurrió el desalojo de 47 familias de la colonia Alta Icacos. A las 7:00 am, fue sitiada por medio millar de policías armados hasta los dientes y tendieron un cerco que paralizó cualquier resistencia de los cerca de 2,500 habitantes: "Trabajadores del Fideicomiso de Acapulco, con trascabos y maquina pesada, destruyeron los hogares". Los afectados negaron el ofrecimiento del gobierno de reubicarse en Ciudad Renacimiento. Más de 6 mil colonos de CGCPA tomaron la catedral de Nuestra Señora de la Soledad en protesta por el desalojo, y consiguieron negociar que las familias afectadas se reubicaran en el Anfiteatros, pero fuera del Parque Nacional.[2354]

El 15 de noviembre de 1983 ocurrió el desalojo de la colonia 13 de junio en donde el CGCPA tenía una importante participación. Desde las 7:00 am a las 12:00 pm fueron detenidas aproximadamente 280 personas,[2355] la policía golpeó a mujeres y niños, y desmantelaron el campamento que había ahí. A las personas detenidas las llevaron a los separos de la Policía Judicial del estado de Guerrero en Acapulco, donde fueron vejadas y torturadas. Del cuarto de tortura, en los separos de la judicial, los detenidos: "[...] salían completamente desvencijados y lastimados, y permanecieron ahí durante tres días".[2356] Según los testimonios recabados el responsable de la agresión fue Efrén Leiva Acevedo, representante de la Secretaría de Gobierno en Guerrero y al frente del operativo estuvo el comandante Tafoya de Acapulco.[2357] Ello a pesar de que el gobierno de Guerrero había firmado con el CGCPA el acuerdo de la dignidad, en el que se comprometió a detener los desalojos y acciones de intimidación.

[2352] Testimonio Público de Rosa María Gómez Saavedra en Diálogos por la Verdad Chilpancingo, Guerrero, 10 de diciembre de 2022.
[2353] Audefroy, Joel. "Desalojos para la preservación del medio ambiente". *HIC= Habitat International Coalition*. México: UAM-Xochimilco, 1989.
[2354] Andrés Campuzano, "Armas en mano, la policía arrebata sus casas a colonos". *Proceso*. No. 289, 17 de mayo de 1982, p. 28.
[2355] Testimonio Público de Rosa María Gómez Saavedra en Diálogos por la Verdad Chilpancingo, Guerrero, 10 de diciembre de 2022.
[2356] Testimonio Público de Eliana García Laguna en Diálogos por la Verdad Chilpancingo, Guerrero, 10 de diciembre de 2022.
[2357] Entrevista 20231119MALG. Marco Antonio López García (integrante del Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, detenido arbitrariamente), entrevistado por el MEH, Acapulco, Guerrero, 19 de noviembre de 2023. Testimonio Público de Eliana García Laguna en Diálogos por la Verdad Chilpancingo, Guerrero, 10 de diciembre de 2022.

En esa ocasión la mayoría de las personas detenidas fueron puestas en libertad, pero once quedaron sujetas a proceso. Entre quienes se quedaron en prisión o en franca detención arbitraria, estuvieron Eliana García Laguna, Rosa María Gómez Saavedra, Darvy Batallar, Marco Antonio López García, Cristino Salas Salinas, Wulfrano Pineda, Jorge de la Luz, Gregorio García López, quien no tenía participación en la dirigencia del CGCPA.[2358] A Rosa María Gómez le dieron un culatazo. Fueron acusados de ataques a las vías de comunicación, resistencia de particulares y robo de una carabina. Los hombres estuvieron todo el tiempo en aislamiento, a las mujeres las trataron de enviar al hospital, pero no lo permitieron, se quedaron en el dormitorio del penal. El día que llegaron sufrieron amenazas del jefe de seguridad, Mario Aragón, pero tuvieron el apoyo de Amnistía Internacional y fueron adoptados por personas de diferentes países. A la cárcel y al Gobierno del Estado llegaron postales y comunicaciones pidiendo respeto a su persona y dignidad; también los apoyó la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup). Después el director de la cárcel los llamó y les dijo que el gobernador Alejandro Cervantes Delgado, había dicho que ellos no eran delincuentes comunes, que estaban ahí por una causa, por sus ideales, por lo que fueron separados del resto de la población carcelaria "para que no les pasara nada" pero en realidad tenían el temor que influyeran a otros detenidos. Estuvieron propiamente solos en un edificio, solamente bajaban y salían a hacer deporte.[2359] Con la represión por parte del gobierno del estado al CGCPA se estrenaron las instalaciones del penal de Las Cruces. Once personas quedaron detenidas arbitrariamente, y fueron liberadas paulatinamente, Gregorio García y Cristino Salas de La Laja estuvieron un año y cinco meses. Al final quedaron únicamente cuatro personas: Eliana García, Rosa María Gómez, Darvy Batallar y Marco Antonio López García, que permanecieron encarcelados durante un año y nueve meses.

[2358] Entrevista 20231119MALG. Marco Antonio López García (integrante del Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, detenido arbitrariamente), entrevistado por el MEH, Acapulco, Guerrero, 19 de noviembre de 2023.
[2359] *Ídem*.

IMAGEN 8. PERSONAS DETENIDAS DURANTE EL DESALOJO EN LA COLONIA 13 DE JUNIO Y CARTEL QUE EXIGE SU LIBERACIÓN

Collage: Marco Antonio López García, Rosa María Gómez, Darvy Batallar y Eliana García Laguna, detenidos arbitrariamente en la prisión de Las Cruces, en Acapulco, luego del desalojo en la Colonia 13 de junio de Acapulco, el 15 de noviembre de 1983; cartel que exige la liberación de Eliana García Laguna y Rosa María Gómez Saavedra detenidas arbitrariamente en la prisión de Las Cruces, en Acapulco, luego del desalojo de la Colonia 13 de junio de Acapulco del 15 de noviembre de 1983. Marco Antonio López, circa 1984-1985.

De las 280 personas detenidas del 15 de noviembre de 1983 en el desalojo a la colonia 13 de junio de Acapulco, 11 permanecieron en prisión y fueron víctimas de tortura. Una persona recuerda que a Gregorio García López de la colonia La Laja, "[...] le dieron con todo, tardó más de seis o siete meses para que se le quitaran los moretones."[2360] Marco Antonio López García y Darvy Batallar también fueron vejados y torturados. Marco Antonio recordó esa experiencia de la siguiente manera: "Cuando nos detuvieron estuvimos juntos en el cuarto de tortura, y pude ver la entereza de Darvy, su valentía de soportar los golpes, los diferentes métodos de tortura que aplicaron en esa ocasión".[2361]

Fue cierto que lograron trasladar aproximadamente a mil familias a Ciudad Renacimiento, muchas lo aceptaron ante el temor de sufrir violencia, pues el personal del Fideicomiso, cuando iniciaron un censo en las colonias que querían desalojar, preguntaban edad, ocupación, origen e ingresos mensuales:

> Lo que aumentó aún más la psicosis, pues brigadas de personas con traje del fideicomiso, acudían a las viviendas acompañadas muchas veces por policías [...] También había familias

[2360] Entrevista 2023059RMGS. Rosa María Gómez Saavedra, (integrante del Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, detenida arbitrariamente), entrevistada por el MEH, Acapulco, Guerrero, 9 de mayo de 2023.
[2361] *El Sur de Acapulco*. "Muere el dirigente del movimiento urbano-popular Darvy Batallar Gómez". *El Sur de Acapulco*, 25 de abril de 2022.

> que estaban dispuestas a irse porque les prometían que iban a estar de lo mejor en Ciudad Renacimiento, les dotaban de clavos, cartón, pero en la realidad era otra. Su objetivo era bajar a toda la gente de las partes altas del Anfiteatro.[2362]

Quienes se fueron a Ciudad Renacimiento tuvieron que luchar por la dotación de los servicios que supuestamente iban a tener,[2363] incluso debieron de reclamar las constantes detenciones arbitrarias de la policía preventiva y judicial, que a los detenidos se los llevaban al cuartel general de esas corporaciones y al no haber delito que perseguir los familiares debían entregar una cantidad de dinero para que los dejaran libres.[2364]

De acuerdo con las cantidades referidas anteriormente que se mencionan tanto en las fuentes testimoniales como hemerográficas, puede inferirse que el desalojo de colonos en la zona de El Anfiteatro afectó a por lo menos 30 mil personas por desplazamiento forzado, esto considerando a las familias que en aquel momento formaron parte del CGCPA y que se vieron obligadas a dejar sus viviendas ubicadas en la zona con alrededor de 27 colonias movilizadas.[2365]

3.8. Colonia Rodrigo Carrasco, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca

Durante la década de 1980, la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI) optó por enfocar su lucha en ganar la presidencia municipal, objetivo que lograron en 1981 con la instalación del llamado ayuntamiento popular, aunque al año siguiente fue destituido por el Congreso de Oaxaca. También se dedicaron a la toma, defensa y construcción de los terrenos que conformaron la colonia Rodrigo Carrasco.[2366]

En marzo de 1983, la COCEI tuvo conocimiento de que una constructora y el Instituto de la Vivienda de Oaxaca estaban llevando a cabo obras para la construcción de una unidad habitacional para los miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Juchitán. El terreno ya estaba fraccionado y contaba con algunos servicios. Durante ese mes, la organización de izquierda definió una estrategia para ocupar el predio, la cual consistió en realizar un mitin en la plaza del municipio y después trasladarse al terreno para instalar un campamento. De esta manera, el primero de marzo de 1983 inició la ocupación de la futura colonia[2367] por parte de 176 familias.[2368] La represión no se hizo esperar: a los pocos días las autoridades estatales y municipales coordinaron acciones para recuperar el predio el 6 de mayo de 1983. Alrededor de las dos de la mañana la Policía Federal, ocupó el campamento

---

[2362] García Carbajal, Abraham. *Acapulco, La lucha por la tierra y la vivienda*. México: Quadrivium, 2020, p. 86
[2363] Audefroy, Joel. 1989. *Op. Cit.*
[2364] "Informe del 6 de febrero de 1981, asunto: Descontento general contra la policía preventiva y judicial por parte de los habitantes de la colonia "Renacimiento", AGN IPS, caja 1779 A, Exp 1

[2365] Entrevista 20230711ECA1. Entrevista colectiva híbrida con integrantes del CGCPA, realizada por el MEH, Acapulco, Guerrero, 11 de julio de 2023.

[2366] Entrevista 20230614LGC. Leopoldo de Gyves de la Cruz (líder y militante de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo) entrevistado por el MEH, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, 14 de junio de 2023.
[2367] Entrevista 20230330HGL. Hermila Guerra López (militante de la COCEI y habitante de la colonia Rodrigo Carrasco), entrevistada por el MEH en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, 30 de marzo del 2023.
[2368] AGN, SEGOB, DFS, ficha DFS relativa al expediente 020-008-008 del 1 de mayo de 1984.

con la finalidad de desalojar a los colonos. La policía entró en las casas improvisadas, las saqueó y a algunas les prendió fuego. Los colonos fueron golpeados y el doctor David Cruz Velázquez fue detenido. El desalojo no pudo concretarse porque otros militantes de la COCEI arribaron al lugar para apoyar a sus compañeros, y el enfrentamiento se extendió por horas.[2369] A partir de ese momento, los asaltos nocturnos por parte de las Policías y del Ejército mexicano fueron constantes. Durante estos operativos, la gente fue golpeada, asaltadas sus viviendas, se realizaron detenciones e incendiado el campamento. Esta situación se mantuvo durante varios años hasta que los priistas perdieron su hegemonía en 1988.[2370]

Los años de mayor violencia en contra de los colonos fueron entre 1983 y 1984. Estas fechas coinciden con las movilizaciones que realizó la COCEI para recuperar el ayuntamiento y para defender la colonia Rodrigo Carrasco, que se convirtió en el epicentro de la Coalición al ser habitada por militantes. En diciembre de 1983, la detención de tres líderes aumentó las movilizaciones.[2371] En los meses siguientes, las detenciones de colonos continuaron. Después de un mitin que dio lugar a un enfrentamiento, donde se exigió la liberación de los presos y la defensa del ayuntamiento, Hermila Guerra López, esposa de Rodríguez Carrasco y vecina, fue detenida. Ella, junto con el grupo de mujeres que dirigía, el 1 de enero de 1984 visitó la clínica Santa Fe para identificar a los compañeros heridos durante la manifestación.[2372] En ese momento fue detenida por la policía federal, según su testimonio, o por la policía preventiva según Amnistía Internacional y permaneció en situación de desaparición forzada transitoria a lo largo de 13 días.[2373]

Hermila relató que durante su desaparición estuvo en una casa particular del centro de Juchitán, a un costado de la exhacienda, que funcionó como prisión clandestina. En este lugar, había más personas que compartían su situación. La cárcel era vigilada por hombres armados, a quienes identificó como policías federales. Durante esos días, Hermila permaneció en un corredor largo donde era sometida a interrogatorios por el comandante Daniel Camarena, quien le colocaba una pistola en la cabeza y amenazó con asesinarla.[2374]

Cuando Hermila fue ingresada a la prisión, lo hizo acompañada de tres de sus compañeros, pero ellos fueron retenidos en una habitación aparte. En algunas ocasiones la condujeron a la entrada de esa habitación, desde donde fue obligada a observar la tortura a la que eran sometidos, descargas eléctricas en los órganos sexuales y golpes. También fue testigo del ingresó a esa cárcel clandestina de varios campesinos atados de las manos, provenientes de un pueblo vecino a Juchitán.[2375]

El 13 de enero de 1984, ella y sus tres compañeros fueron subidos a una patrulla y liberados en el centro de la ciudad.[2376]

[2369] Entrevista 20230330HGL. Hermila Guerra López (militante de la COCEI y habitante de la colonia Rodrigo Carrasco), entrevistada por el MEH en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, 30 de marzo del 2023.
[2370] Entrevista 20230614JCA. Juan Celis Arlanzón (militante de la COCEI y habitante de la colonia Rodrigo Carrasco) entrevistado por el MEH, Juchitán de Zaragoza, 14 de junio de 2023.
[2371] Entrevista 20230330HGL. Hermila Guerra López (militante de la COCEI y habitante de la colonia Rodrigo Carrasco), entrevistada por el MEH en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, 30 de marzo del 2023.
[2372] Amnistía Internacional. "Los Derechos Humanos en Zonas Rurales. Intercambio de Documentos con el Gobierno Mexicano sobre Violaciones de los Derechos Humanos en Oaxaca y Chiapas" en *Diario de Debates de la LIII Legislatura*, 17 de junio de 1986, consultado el 4 de febrero de 2024.
[2373] Entrevista 20230330HGL. Hermila Guerra López (militante de la COCEI y habitante de la colonia Rodrigo Carrasco), entrevistada por el MEH en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, 30 de marzo del 2023.
[2374] *Ídem*.
[2375] *Ídem*.
[2376] *Ídem*.

3.9. Colonia Granjas kilómetro 4, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

La historia del asentamiento de la colonia Las Granjas inició en 1979 cuando un primer grupo de personas se instalaron en un predio fraccionado por Tomás Vázquez, supuesto propietario, al lado poniente del Cañón del Sumidero, justo en el kilómetro 4 de la carretera Tuxtla-Chiapa de Corzo. En ese momento únicamente 60 familias se asentaron.[2377] Más adelante, entre 1980 a 1985 se fraccionaron 200 has. más. La venta de lotes, desde el principio fue irregular, los nuevos propietarios corrieron el riesgo de ser expropiados por ubicarse en parte de la reserva ecológica del Cañón del Sumidero, como quedó establecido en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 diciembre de 1980.[2378] Un primer grupo de personas compró lotes, pero no los habitó por las condiciones de inaccesibilidad y falta de servicios básicos, sin embargo, en 1984 se inició la invasión masiva de los terrenos de las Granjas. El grupo liderado por el ingeniero Gerardo Barrios Hernández realizó gestiones ante la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) para solicitar fueran introducidos servicios básicos como drenaje y electricidad. De acuerdo con testimonios fueron rechazados en varias ocasiones y esto provocó tensión con la dependencia:

> La respuesta de las autoridades era que no podían atender las solicitudes por que los papeles de compra-venta eran apócrifos, o que eran terrenos irregulares, sobre todo, más adelante, el argumento fue que era reserva natural, cosa que no se sabía en el asentamiento, lo que más nos alertaba era que en esos encuentros inician las amenazas de desalojo.[2379]

Ante las constantes amenazas de desalojo que hicieron los funcionarios, se emprendieron varias estrategias por parte de los colonos, entre ellas iniciaron una campaña de denuncia entre las colonias de Tuxtla Gutiérrez, mediante volanteo y perifoneo y convocaron a reunirse en asamblea:

> Sobre todo, entre las personas de los asentamientos se corría la voz que el Ayuntamiento quería desalojar para impulsar un fraccionamiento, ya que la zona era propicia por lo hermosa que era como reserva natural [ecológica], algo muy importante era que los terrenos de los asentamientos cuentan con un ojo de agua que ha sido muy importante para el desarrollo de la colonia.[2380]

También se optó en una de las asambleas en ocupar los terrenos baldíos contiguos, se convocó a familiares cercanos de los posesionarios que tuvieran necesidad de vivienda y luego se hizo una convocatoria más amplia a quien tuviera la necesidad de vivienda, el único requisito era que se fueran a vivir al lugar inmediatamente, situación que por sí misma era complicada dadas las características del lugar. La idea central era sumar más

---

[2377] Entrevista.20230509FMC. Félix Maldonado Chame (líder de la Unión de Colonos Granjas kilómetro 4 de Tuxtla Gutiérrez), entrevistado por el MEH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 09 de mayo del 2023.
[2378] Decreto por el que se declara Parque Nacional, con el nombre de Cañón del Sumidero el área descrita en el Considerando Quinto, y se expropia en favor del Gobierno Federal una superficie de 217.894,190.00 M2, ubicada en el Estado de Chiapas. *Diario Oficial de la Federación*, 8 de diciembre de 1980.
[2379] Entrevista.20230509FMC. Félix Maldonado Chame (líder de la Unión de Colonos Granjas kilómetro 4 de Tuxtla Gutiérrez), entrevistado por el MEH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 09 de mayo del 2023.
[2380] Entrevista. 20230625ECTG. Entrevista colectiva con colonos y liderazgo de la Colonia Granjas Kilómetro 4 realizada por el MEH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 25 de junio de 2023.

personas para resistir a los posibles desalojos. Así pues, el 2 de octubre iniciaron la llegada de familias enteras:

> Ese mismo día la organización se va estructurando y se crea el Consejo General de responsables, que son los dirigentes de cada manzana y ahí se le pone nombre a la organización: Unión de Colonos Las Granjas kilómetro 4 y se instaló una oficina para recibir a los peticionarios de terrenos, esto abajo de un pirul que estaba cerca de la entrada a la colonia, frente a la casa de Jesús Hernández, uno de los líderes del movimiento y parte del magisterio de maestros vinculados con la CNTE.[2381]

A partir de entonces se da una vigorosa organización interna, se conformaron comisiones permanentes, como la de apertura de caminos, de vigilancia y de información, ocurrieron manifestaciones y protestas en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez. La mayoría de los colonos participaron en ellas y esto generó consistencia y músculo para enfrentar los eventos que se avecinaban. La respuesta a las convocatorias para ocupar los terrenos de la colonia fue significativa, el asentamiento tuvo un crecimiento espontáneo, llegaron familias enteras procedentes de diversas zonas del estado y del país, y se dio la conjunción de una diversidad étnica importante entre tsotsiles, tseltales y mestizos. Las relaciones de los colonos con otras organizaciones también tendieron a afianzarse, en especial con la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), debido a que algunos dirigentes de la colonia eran maestros y se incorporó a la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup). Para inicios de 1985 la Unión de Colonos Las Granjas kilómetro 4 (UCG4) se convirtió en un referente organizativo a nivel estatal.

En diciembre de 1984 las amenazas de desalojo fueron incrementando luego de que las autoridades veían que la colonia continuó ampliándose, sin embargo, la negociación con las autoridades se mantuvo, entre el 10 y 14 de enero de 1985 las reuniones con el ayuntamiento cambiaron el sentido de la discusión, poniendo como principal asunto la introducción de servicios públicos, más que en relación con el desalojo. La estrategia de presionar a las autoridades con marchas, mítines y bloqueos siguió creciendo, el 7 de enero las y los vecinos encabezados por Barrios Hernández y Maldonado Chame anunciaron una marcha más programada para el 16 de enero de 1985.

El anuncio de la marcha ocurrió en un clima de tensión con las autoridades locales y estatales, debido a la intervención de la Procuraduría General de Justicia del Estado que giró órdenes de aprehensión contra la dirigencia de la UCG4. Sin embargo, las movilizaciones continuaron, se cerraron avenidas y quedó claro que los colonos no permitirían la reubicación. En ese contexto ocurrió el intento de desalojo en la madrugada del 16 enero de 1985 que se convirtió en el evento más grave de VVGGDDHH que sufrieron los habitantes de la colonia Las Granjas kilómetro 4. Los informes de la DFS que refieren los hechos plantean matices, no mencionan que se trató de un desalojo, sino de una operación policiaca, bastante numerosa para contener e impedir la marcha-mitin anunciada. Los agentes de la DFS refirieron que los colonos fueron agredidos por elementos de la seguridad pública y judicial del estado:

> Comandados por Eduardo Rivera Barrios, quien se presenta con la finalidad de evitar la celebración de la marcha-mitin-plantón programada para esa fecha. Esto resultó en un enfrentamiento entre estos elementos policiacos y los colonos, ocasionando la muerte de José Guadalupe Hernández, y fueron heridos dos personas más, así como detenidos, Gonzalo Morales, Cristóbal Martínez y José Coello. Los colonos por su parte secuestraron 2 unidades de

[2381] *Ídem.*

> la policía judicial del Estado, las cuales fueron apedreadas y desmanteladas en el lugar de los hechos y procedieron a bloquear la carretera del Km 3.5 de la carretera Tuxtla-Sumidero. [2382]

Los testimonios refieren que quienes estaban en la comisión de vigilancia vieron a lo lejos, justo en la carretera que lleva al kilómetro 4, una cadena de luces que avanzaba de forma consistente una tras otra, ya que estaban más cerca, contaron alrededor de 50 vehículos, se dieron cuenta que eran camionetas de policías del municipio y estatales, además venían varios carros de volteo, lo cual indicaba la intención de desalojar la colonia. En ese momento dieron la alarma por la bocina que tenían instalada en la oficina provisional, bajo de un pirul frente al terreno del señor Jesús Hernández Velasco:

> Los colonos empezaron a organizar barricadas para evitar la entrada de las camionetas a los predios, justo cuando la fila de carros llegaba a las inmediaciones del kilómetro 4 los policías comandados por el comandante Barrios, empezaron a disparar al aire y a lanzar gas lacrimógeno para provocar que la gente huyera, pero eso no pasó, los colonos empezaron a aventar piedras a los vehículos e inició la refriega. Los policías dejaron de disparar al aire para hacerlo contra los colonos, sobre todo concentraron sus fuerzas al área en donde estaba la oficina provisional, y hacia la casa de la familia Hernández quienes no se encontraban en ese momento, pues creían que ahí estaban escondidos los dirigentes.[2383]

Mientras eso ocurría, por la retaguardia los policías seguían siendo atacados con piedras por los colonos que vivían del otro lado de la carretera, esto ayudó a detener el avance al centro del poblado. Varias patrullas y camiones fueron destruidos por las piedras con las que se repelió la agresión, y en algún momento los policías se vieron rebasados en número y tuvieron que replegarse y emprender la retirada.

En términos documentales el resultado de la incursión policiaca y de los disparos que realizaron contra la población fue la ejecución de dos personas: José Guadalupe Hernández que fue alcanzado por un proyectil y murió inmediatamente y Ariel Ovaldo Olvera, quien murió dos días después en un sanatorio médico, por las heridas recibidas.[2384] Sin embargo, los testimonios refieren como víctimas fatales a otras personas más:

> Durante la huida de varios colonos cuando los disparos, una compañera tsotsil de nombre Demetria González, quien estaba embarazada, cae en una de las barrancas de la colonia, muere días después junto con su bebé por las heridas recibidas en la caída. Posteriormente un grupo de mujeres de la colonia se pusieron las Demetrias, en honor a la compañera caída[...][2385]

[2382] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 16 de enero de 1985, Asunto: Estado de Chiapas", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1630/4223, expediente 007-009-01, legajos 41.
[2383] Entrevista. 20230625ECTG. Entrevista colectiva con colonos y liderazgo de la Colonia Granjas Kilómetro 4, realizada por el MEH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 25 de junio de 2023.
[2384] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 18 de enero de 1985, hora: 13:03, Asunto: Fallece el herido de la colonia las granjas del KM 4." AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1630/4223, expediente 007-009-01, legajos 41.
[2385] Entrevista. 20230509FMC. Félix Maldonado Chame (líder de la Unión de Colonos Granjas kilómetro 4 de Tuxtla Gutiérrez), entrevistado por el MEH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 09 de mayo del 2023.

IMAGEN 9. NOTA PERIODÍSTICA SOBRE INTENTO DE DESALOJO EN LA COLONIA GRANJAS KILÓMETRO 4

LA PREGUNTA DE HOY

EL HERALDO
DECANO DE LA PRENSA DIARIA DE CHIAPAS

Autorizado por la Dirección de Correos como Correspondencia de Segunda Clase. Fundado el 1 de Julio de 1947

Presidente del Consejo Administrativo MARIO MATURANA LOPEZ

LA RESPUESTA DE AYER

HUBENAY N. CHIU (Director General) — TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, JUEVES 17 DE ENERO DE 1985 — CARLOS E. ACEVEDO M. Sub-Director — NUM. 11,

Paracaidistas Repelieron a la Policía Ayer Saldo: Un Muerto y Varios Heridos

PROPIETARIOS PIDEN SE INVESTIGUE AL EX-SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, ORANTES ARAMONI

» OPINION «

Por Carlos E. ACEVEDO M.

¿NADIE IMPEDIRA EL EXTERMINIO DE LA UNACH? ..... (SEGUNDA PARTE)

Nota periodística sobre la agresión a colonos de la colonia Granjas Kilómetro 4 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas por fuerzas policiacas durante el intento de desalojo del 16 de enero de 1985. *El Heraldo de Chiapas*, 17 de enero de 1985.

Luego de la retirada de las fuerzas policiales, se organizó una marcha hacia el Palacio Municipal de la capital chiapaneca. Con el cadáver del señor José Guadalupe y herido Ariel Ovando Olvera a cuestas, uno cargado en un ataúd al frente del contingente y el otro en la retaguardia con la intención de romper el cerco policiaco. Durante el recorrido los participantes identificaron personas armadas a manera de francotiradores apostados en las orillas de la carretera, el ambiente estaba demasiado tenso, pero lograron llegar a los alrededores del parque Convivencia Infantil.[2386] Cuando la marcha llegó al teatro de la ciudad "Emilio Rabasa", se detuvieron y dialogaron con Manuel de la Torre, representante del gobierno del estado. A éste se le plantearon las demandas: la legalización de los terrenos, no a la represión, libertad a los tres presos políticos e indemnización por la muerte de José Guadalupe Hernández.

[2386] *Ídem.*

IMAGEN 10. VISTA DE LA COLONIA POPULAR LAS GRANJAS KILÓMETRO 4 EN LA ACTUALIDAD

Paisaje en la actualidad de la colonia popular Las Granjas Kilómetro 4 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mecanismo de Esclarecimiento Histórico, 2023.

Como una acción central en la respuesta de la Unión de Colonos, se exigió que las autoridades asumieran la responsabilidad sobre los hechos, es así que el 17 de enero de 1985 se presentó una comisión investigadora por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado, encabezada por el Lic. Luciano Rosales Tirado, subprocurador, y el profesor Manuel de la Torre por parte de la Secretaría General de Gobierno del estado. La DFS reportó lo siguiente:

> Se hace una revisión ocular, visitando en primera instancia la casa del Prof. Jesús Hernández Velasco, la cual presentaba impactos de bala de diferentes calibres en las paredes, puertas y ventanas, así como granadas usadas por parte de la fuerza de Seguridad Pública. Gerardo Barrios mostró también las casas de la Sr. María Elena Boni Faz Trejo, y de la Sra. Nelly González, las cuales presentaban roturas de cristales con impacto de bala, así como en el interior. Dan fe de los hechos los agentes del ministerio público Lic. Alejandro Davalos y José Luis Fuentes del Sector Central de la Procuraduría Gral. del Estado, así mismo el perito Belisario Gordillo de la misma procuraduría.[2387]

[2387] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 17 de enero de 1985, hora: 22.25, asunto: Investigación por parte de la procuraduría del Estado de los hechos ocurridos el día de ayer en la Colonia las Granjas", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1630/4223, Exp 007-009-01.

También presentaron a los heridos, el médico legista de la Procuraduría Abel Moreno dio fe de ello, los heridos fueron: Soyla González López, Guillermo Pérez de la Cruz, Manuel González Sánchez, Artemio Villafuerte Ruíz, José Luis Noriega Samaya, Alberto Águeda López, todos ellos con contusiones leves, excepto el señor Pascual Rosales Tirado, quien presentó una herida por proyectil de arma de fuego en el costado derecho. Una semana después, estudiantes de la normal de Mactumactzá tomaron su escuela en apoyo de los habitantes de la colonia Las Granjas y exigieron la presentación de Nelly Hernández Ramírez que se encontraba desaparecida.[2388]

La persecución sobre los liderazgos y colonos de la colonia Las Granjas kilómetro 4 se mantuvo aún después del intento de desalojo del 16 de enero de 1985. En el año de 1986 continuaron las detenciones a sus líderes. En mayo de 1986 seis agentes judiciales detuvieron al ingeniero Gerardo Barrios Hernández, para cumplimentar una orden de aprehensión girada por la Procuraduría del estado de Chiapas. Pero antes de ser presentado en las instalaciones de la Procuraduría, fue torturado durante tres días. Del primero al tres de mayo de 1986, el ingeniero Barrios estuvo detenido en un centro clandestino cerca de la colonia Manguitos en Tuxtla Gutiérrez, ahí en un sótano fue amarrado, amordazado, recibió golpes en múltiples partes del cuerpo: "[...] cara, orejas, estómago, tórax, piernas, espinillas, los empeines de los pies y dedos, en las partes bajas y descargas eléctricas".[2389] Durante esos tres días permaneció sin comer y beber. Querían que reconociera e involucrara a los maestros Marcos Sánchez Daza y Walter Flores.

> Hubo un momento, dice Barrientos, en que ya no soporté y aventé a los tres torturadores. Me levanté con todo y silla, dispuesto a que me dieran un tiro, pero me volvieron a someter a patadas. Decían que era un pinche líder, que sólo alborotaba y que me iban a llevar al Campo Militar No. 1. Constantemente cortaban cartucho y tomaban puntería [...] Luego dijeron que nos iban a dejar ir y que de nosotros dependía el futuro de nuestra familia [...] Los torturadores nos dejaron en la judicial del Estado.[2390]

"Cuando fue presentado a sus familiares y amigos comentaron que mostraba golpes y señas de tortura".[2391] En los siguientes días en los mítines que organizaron para exigir su liberación, fueron detenidos Pedro Martínez Ruiz y Félix Maldonado Chame, a esto se agregó la detención del maestro normalista, Marco Antonio Sánchez Daza, por su cercanía y solidaridad con la movilización de las y los colonos de Las Granjas. Sánchez Daza, así lo refirió en su testimonio:

> En la declaración en la Procuraduría del estado fui golpeado en varias ocasiones en el estómago, eso me llevó a que expulsara sangre por la orina durante varios días después del interrogatorio. A él si le habían pegado con una macana, todos fuimos llevados al penal de Cerro Hueco. Luego de esto vino la parte de la defensoría, fue muy complicado encontrar a alguien, con los compañeros de la OCEZ era difícil pues tenían una cantidad importante de casos. Lo que se hizo es que por los vínculos que llegamos a tener con la COCEI, nos enviaron un abogado de Juchitán, Gerardo Ángel, era complicado que viniera hasta acá, entonces no duró mucho.[2392]

[2388] AGN, SEGOB, DFS, ficha DFS relativa a expediente 007-028-015
[2389] Testimonio Público de Félix Maldonado Chame en Diálogos por la verdad Chiapas, 13 de octubre de 2023.
[2390] Guillermo Correa, "Gerardo Barrios relata, desde la prisión, cómo apresan y torturan en Chiapas". *Proceso*. No. 501, 9 de junio de 1986.
[2391] Entrevista. 20230625ECTG. Entrevista colectiva con colonos y liderazgo de la Colonia Granjas Kilómetro 4, realizada por el MEH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 25 de junio de 2023.
[2392] Entrevista.20230625MASD. Marco Antonio Sánchez Daza (detenido por motivos políticos, en apoyo de la Colonia Granjas), entrevistado por el MEH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 25 de junio de 2023.

En 1986 al maestro normalista y líder de la colonia Las Granjas kilómetro 4, Félix Maldonado Chame le plantaron explosivos caseros y lo acusaron de sedición, motín y obstrucción de las vías de comunicación. Fue detenido por motivos políticos durante más de dos años y recluido en la cárcel de Cerro Hueco, donde presenció violencia en contra de las compañeras presas. Las personas detenidas de la Colonia Las Granjas, entre las cuales se encontraba Maldonado Chame, obtuvieron su libertad en septiembre de 1988.[2393]

4. ¿Cuáles fueron las estrategias que emprendió el Estado y quiénes fueron los responsables?

Sin duda, para contener a la lucha popular por una vivienda digna y decoroso, en todo el país el Estado mexicano aplicó la política de contrainsurgencia con estrategias de distinta índole: militares, policiales, legales y administrativas, con el fin de sosegar a las organizaciones urbano-populares que chocaban con los intereses económicos y políticos de la élite dominante que proyectaban desarrollos urbanos a modo. Estas estrategias fueron, por un lado, la represión directa a través, sobre todo, de desalojos y persecuciones de sus líderes, conduciéndose de forma férrea con los proyectos más ideologizados que aglutinaron polos de oposición política, a esos se les destruyó enérgicamente mediante métodos de violencia directa. Aunque, en los procesos de desalojos por parte de las policías municipales, estatales y federales, e inclusive a través del Ejército, las detenciones, los golpes y los malos tratos fueron la constante, no siempre se ejercieron contra todos los integrantes de las organizaciones, se focalizaron hacia los liderazgos para desmovilizar los organismos populares.

Por otro lado, frente a las organizaciones y movilizaciones que ofrecieron cierta disposición a la negociación o cooptación, la actitud fue otra y se les atendió de manera más suave mediante concesiones o dádivas, aunque se debe reconocer que, en diversas ocasiones, estas concesiones fueron triunfos de las luchas populares. En todas las movilizaciones analizadas estuvo presente la infiltración, pues siempre hubo necesidad de vigilar y tener información de primera mano de lo que sucedía dentro de las colonias populares.

De esta manera, ante la organización y movilización popular se implementaron actos represivos por parte de los gobernantes en turno, así como dinámicas de cooptación, prebendas, contrapunteo y amenazas por parte de grupos que formaban parte del partido político hegemónico. Estrategias duras y blandas confluyeron, cuando la negociación,

[2393] Testimonio público de Félix Maldonado Chame en Diálogos por la verdad Chiapas, 13 de octubre de 2023.

división o cooptación no dieron los resultados esperados entonces sucedieron detenciones arbitrarias, encarcelamientos por motivos políticos, desapariciones forzadas transitorias, ejecuciones extrajudiciales y masacres.

4.1. Responsables

A continuación, se presentan de manera sintética las instituciones y personas identificadas con algún tipo de responsabilidad en la comisión de VVGGDDHH y en la ejecución de otro tipo de violencias en los nueve casos estudiados del movimiento urbano popular.

4.1.1. Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua

El primero de noviembre de 1969, los agentes de la Policía del Estado: Jesús Sánchez Villegas, Antonio Contreras Villa e Ignacio Durán Venzor, se acercaron a un lugar próximo a la escuela Martín López, de la colonia Francisco Villa, dispararon contra los colonos que regresaban de una fiesta. En el enfrentamiento murieron los hermanos Armando Ruíz y David Ruíz, y los policías resultaron lesionados. Intervino en la investigación el inspector general de policía Municipal Ambrosio Gutiérrez quién puso a disposición del Procurador de Justicia del estado, Antonio Quesada Fornelli, a los policías implicados y detuvieron a los policías municipales Jesús Villela Alderete y a Juan Manuel González Enríquez, así como a Socorro Gallegos Muñoz, compañera de los hermanos Ruiz.[2394] Por su parte, la DFS informó lo siguiente:

> Los hechos ocurridos fueron ocasionados por una riña entre dos colonos en estado de ebriedad habiendo intervenido los agentes de la policía del estado, ANTONIO CONTRERAS Y JESÚS SÁNCHEZ, suscitándose una balacera, resultando muertos Clemente Gallegos Muñoz y Armando Ruíz Ruiz. La Procuraduría de Justicia del Estado ya se procede a la averiguación correspondiente.[2395]

El 28 de julio de 1972 ocurrió un asalto a una camioneta bancaria, a partir de entonces se desató una ola de cateos de domicilios, detenciones ilegales, prácticamente un estado de sitio, por policías judiciales y estatales, la señora Esther Gutiérrez viuda de Aragón fue salvajemente torturada, con el pretexto de capturar a los responsables del asalto.[2396]

El ocho de octubre de 1970 fue asesinado en Chihuahua el periodista Ernesto Espinoza, quien era director del semanario *La Jeringa*. El gobernador del estado, Óscar Flores Sánchez, giró instrucciones a Antonio Quezada Fornelli, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de investigar el homicidio, sin embargo, la pesquisa no consideró la línea del homicidio por motivos políticos. En su lugar, se asoció a un crimen

---

[2394] El Heraldo. "Investigan a fondo para deslindar responsabilidades", *El Heraldo de Chihuahua*, 11 de noviembre de 1969 (edición Matutina) Sección B, p. 5B. Al principio de la nota periodística se menciona que se trataba de policías del estado, pero luego, en la misma nota, se menciona que se trataba de policías municipales.
[2395] AGN, SEGOB, DFS, Ficha catalográfica número 6 y 7 de la Colonia Francisco Villa en Chihuahua.
[2396] El Martillo. "Respuesta masiva a la represión. Gran asamblea del pueblo frena la violencia oficial". *El Martillo*. Año 1, No. 5, 12 de agosto de 1972, p. 2

pasional. En la memoria de las vecinas y vecinos de la colonia popular Francisco Villa y entre los líderes del FPLI,[2397] se trató de un asesinato por motivos políticos orquestado por el gobernador Oscar Flores.

En el desalojo del 17 de enero de 1973 en la colonia Francisco Villa participaron policías rurales y municipales que agredieron con bombas de gas lacrimógeno y armas de fuego y garrotes. Participó el gobernador Oscar Flores, acompañado por el Procurador de Justicia Antonio Quezada Fornelli y el Inspector General de Policía Ambrosio Gutiérrez. También actuaron elementos militares de la 5/a Zona Militar, de las 4/a, 5/a, 9/a y 10/a compañías, quienes se apoderaron del predio en disputa y permanecieron por semanas a su resguardo.

Entre el 1 de octubre y el 29 de noviembre de 1973 se dieron agresiones a colonos de la Francisco Villa. Colonos y líderes señalaron a Policías Rurales infiltrados en la colonia, liderados por el policía Manuel Palma Ponce, y también al policía municipal Moisés Sánchez alias "el Chino".

El 21 de marzo de 1977, Sergio Durán, encontró en su domicilio el cuerpo de Rodolfo Aguilar Álvarez, quien presentaba un tiro con arma de fuego calibre .45 en la cabeza.[2398] Días antes fue amenazado por Manuel Bernardo Aguirre, gobernador de Chihuahua debido a su activismo político diciéndole que: "[...] le iría mal si continuaba con sus acciones agitadoras y subversivas".[2399] Se inició la investigación con la detención y supuesta tortura del dueño de la casa donde Aguilar fue encontrado muerto, Jorge Durán, así como la detención de David Noé Zamarrón, vecino de la colonia Nombre de Dios.[2400]

Entre los círculos de izquierda cercanos al Chapo, fueron señalados tres responsables, o interesados en la ejecución. Primero la familia de latifundistas que se vio afectada por la construcción de la Colonia 2 de Junio. Segundo el gobernador Manuel Bernardo Aguirre, quien lo había amenazado públicamente, debido al fuerte liderazgo del padre Aguilar. Tercero, un ajusticiamiento al interior de la LC23S: "[...] ellos habrían liquidado al padre porque éste había adquirido gran liderazgo y supuestamente eso no convenía a los sectores más radicalizados del movimiento".[2401]

En su declaración del 10 de abril de 1977 en el Juzgado 4/o de lo Penal, negó lo contenido en ella, "[...] manifestando que tales declaraciones las había hecho bajo presión, ya que fue torturado para ello".[2402] Los agentes del MP expidieron un certificado médico exprés que rechazaba la tortura. El 12 de abril, Martín García Villanueva, recibió la sentencia por los delitos de homicidio de Rodolfo Aguilar Álvarez y asociación para cometer infracciones por supuestamente pertenecer a la LC23S.[2403]

[2397] Entrevista 20230411RCG. Rafael Corral García (Fundador de la Colonia Francisco Villa y participante de las primeras tomas de tierras en Chihuahua, Chih.) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de abril de 2023.
[2398] "Informe Dirección Federal de Seguridad, Estado de Chihuahua, del 23 de abril de 1977", AGN, SEGOB, DFS, exp. Copia maestra de Rodolfo Aguilar Álvarez.
[2399] De la Torre Rangel, Jesús Antonio. "Represión a los cristianos en México". *Revista SIC*. Año 40, No. 398 (sep-oct 1977), Pp. 357-359.
[2400] Álvarez Icaza, José. 1977. *Óp. Cit.*
[2401] Meza Rivera, Froilán. "La muerte del padre Rodolfo 'Chapo' Aguilar, a 34 años". *La Crónica de Chihuahua*. marzo de 2011.
[2402] "Informe Dirección Federal de Seguridad, Estado de Chihuahua, del 10 de abril de 1977" AGN, SEGOB, DFS, exp. Copia maestra de Rodolfo Aguilar Álvarez.
[2403] "Informe Dirección Federal de Seguridad, Estado de Chihuahua, del 10 de abril de 1977" y "Informe Dirección Federal de Seguridad, Estado de Chihuahua, del 12 de abril de 1977", AGN, SEGOB, DFS, exp. Copia maestra de Rodolfo Aguilar Álvarez.

Martín García Villanueva ha declarado que lo sucedido con Rodolfo Aguilar Álvarez fue un accidente, en una práctica de salón se les disparó un arma: "Eso pasó, pero nadie lo creyó, nadie lo cree, por eso opté por no hablar de ello con nadie. Ésta es la primera vez que lo hago después de mucho tiempo", [2404] comentó Martín en entrevista al periodista Juan Manuel Andazola. En este mismo sentido, en los Diálogos por la Verdad llevados a cabo en la ciudad de Chihuahua, el 10 de junio de 2023,[2405] Martín García Villanueva, indicó que había nacido en Chihuahua y que se había integrado a la lucha popular del CDP, apoyando tomas de predios, que había participado con las juventudes cristianas y que perteneció a la LC23S, razón por la cual fue detenido extrajudicialmente, torturado y preso político por dos años. Que había perdido a un gran amigo de estas luchas populares en 1977, en un accidente.

4.1.2. Colonia División del Norte, Durango, Durango

Como responsables del allanamiento a domicilios particulares de integrantes del FPL y de la UPI del día 3 de mayo de 1973, de acuerdo con informes de la DFS, se encuentran el jefe de la Policía Judicial del Estado (PJE) Arturo González Anguiano y el subjefe de esta misma corporación, Lic. Alberto Pérez Mejorado. Los detenidos fueron remitidos al Campo Militar 5 de Mayo, en Durango.

En los días posteriores algunos de los detenidos fueron expulsados de la entidad, liberados en otras ciudades como Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, entre otras. [2406] Marcela Frías Neve y Jesús Vargas Valdés, fueron trasladados por vía terrestre al Campo Militar No. 1, en el DF en donde fueron interrogados por agentes de la DFS. El director de la DFS, capitán Luis de la Barrera Moreno, estuvo enterado de la detención arbitraria de ambos, pues el informe aparece firmado por él. [2407]

4.1.3. Colonia Tierra y Libertad, Monterrey, Nuevo León

En la masacre del 18 de febrero de 1976, se identificó como responsable a la Policía Estatal de Nuevo León, comandada por Juan Manuel Urrutia Paura, sus elementos dispararon contra colonos de la colonia Francisco Villa, causando la muerte de seis posesionarios y dejando 15 heridos más. También estuvieron involucradas la Policía Judicial del Estado, la Policía de Protección Ciudadana, y el 31/o Batallón de Infantería de la 7/a Zona Militar.

[2404] Contreras, Javier. *Los informantes*. Chihuahua: UACH, 2007.
[2405] Testimonio público de Martín García Villanueva en Diálogos por la Verdad, Chihuahua, Chihuahua, 10 de junio de 2023.
[2406] "Informe al Director Federal de Seguridad, 03 de mayo de 1973", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 903/4223, expediente .100-8-1, legajo .31, fojas 146 y 147:
[2407]"Campo Militar No. 1, firmada por Cap. Luis de la Barreda Moreno, Director Federal de Seguridad", AGN, DFS, caja AC 903/4223, expediente 100-8-1, legajo 31, fojas 256 a 260.

En el cercamiento militar de abril de 1973,[2408] participaron elementos de la 7/a Zona Militar encabezados por el capitán J. Trinidad Rodríguez, Pablo Garza Treviño y Antonio Limón Lara, jefe de la Zona Militar

En otros eventos de represión como el intento de recuperación de un camión de volteo en agosto de 1973, así como en la detención arbitraria de Francisco García Herrera en junio de 1973 participó el capitán Rafael Carpio, jefe de la Policía Judicial del Estado.

Como puede observarse, en la mayoría de los actos represivos en los que hubo VVGGDDH y/u otro tipo de violencia contra la población estuvieron involucradas la Policía Judicial estatal, la Policía de Protección Ciudadana, y el 31/o Batallón de Infantería de la 7/a Zona Militar. También el gobernador del Estado de Nuevo León Dr. Pedro Zorrilla Martínez fue frecuentemente mencionado como responsable.

4.1.4. Cartolandia y otras colonias al margen del río Tijuana, Baja California

Muchos de los actos de molestia cometidos en contra de la población en asentamientos irregulares ubicados sobre el lecho del río Tijuana entre 1965 y 1982, que incluyeron la destrucción de viviendas precaristas, el hostigamiento de sus pobladores y el desalojo y reubicación de habitantes, señalan como autoridad responsable a la Policía federal y al 5/o Batallón de Infantería del Ejército mexicano, en ese momento a cargo del General Brigadier Leopoldo Garduño Salazar, así como a la Junta Federal de Mejoras Materiales cuyo presidente era el arquitecto Rodolfo Chávez Carrillo.

En algunos casos se mencionan también al Secretario de Patrimonio Nacional, Subsecretario de Bienes Inmuebles y Urbanismo, Director General de las Juntas Federales de Mejoras Materiales, al jefe de la 2/a Zona Militar, en El Ciprés, al Procurador de justicia del estado y la Policía estatal. También se puede considerar a la compañía constructora encargada de las obras de canalización del río Tijuana, Ingenieros y Arquitectos SA, aunque no se detectaron acusaciones directas a ésta, ya que actuaba bajo las órdenes de la Junta Federal de Mejoras Materiales.

4.1.5. Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, Distrito Federal (CDMX)

Durante los años de asedio y violencia en contra del Campamento 2 de Octubre de Iztacalco, se identificaron distintas dependencias del DDF y personal policiaco que participó en aquiescencia con particulares en la comisión de VVGGDDHH. Entre los funcionarios identificados se encuentran Octavio Sentíes Gómez, regente del DF, que ordenó el desalojo de terrenos ocupados por colonos para la construcción de la unidad Iztacalco del Infonavit y Los Picos de Iztacalco en 1973, también a Mario Alvídrez y Leonardo Muñoz López

[2408] María Magdalena Bautista Espejo, et al. "Política Urbana en Monterrey, posesionario, caso Topo Chico". Tesis de licenciatura en trabajo social. UANL, 1979, p. 38.

delegados políticos de Iztacalco relacionados con desalojos en los años de 1971 a 1975 y el incendio provocado de enero de 1976.

Entre las personas e instituciones policiacas se encuentran Rogelio Flores Curiel, quien en 1971 ordenó desalojos y detenciones arbitrarias, Daniel Gutiérrez Santos, el cual dio la orden de desalojo de los manifestantes del campamento en el Zócalo el 23 de mayo de 1973 y ordenó que granaderos llegaran al campamento antes que los bomberos para acordonar la zona durante el incendio del 25 de enero de 1973, Arturo Durazo Moreno, relacionado con la represión, desalojo y detención del 2 de marzo de 1981; todos ellos jefes de la Policía del DF. También existen evidencias de la participación del teniente coronel Enrique Salgado Cordero, subdirector de la Policía del DF, quien intervino en la ejecución de Miguel García, ocurrida el 30 de enero de 1976.

Por parte de la DGPyT, se encuentra el teniente coronel Pedro Luna Castro jefe de área de Iztacalco, señalado como responsable de la ejecución de Macario Rodríguez Martínez del 11 de mayo de 1979. El también teniente coronel Arturo Marbán Kurckzyn, jefe operativo, y el mayor Carlos Bosque, ambos participaron de la Operación Veracruz que significó la detención de Francisco de la Cruz Velasco y el desalojo masivo ocurrido simultáneamente el 2 de marzo de 1981.

De la DIPD, también conocida como Servicio Secreto, hubo intervención de agentes y mandos. El mayor Juan Larios Ochoa responsable material de las detenciones del 1 de mayo de 1973,[2409] y del ataque al auditorio del campamento en mayo de 1974. Del 9/o Grupo Operativo de la DIPD que maltrató a las personas detenidas en el desalojo del Zócalo del 23 de mayo de 1973, elementos de este grupo llevaron a los detenidos a las oficinas de Tlaxcoaque y delegaciones de policía donde los golpearon y vejaron. Por otro lado, agentes encubiertos de esa dependencia allanaron y detuvieron colonos el 2 de marzo de 1981, en ese mismo evento el agente Carlos Arturo Cisneros Schaffer fue señalado como responsable de detener y torturar a Francisco de la Cruz Velasco, Francisca Ruiz Galicia, Teresa Ojeda Ortega y Raúl Juárez Silva. En el orden de responsabilidades aparece el director de la DIPD, Francisco Sahagún Vaca, quien se encargó de recibir y dar un trato violento en Tlaxcoaque a los detenidos del 2 de marzo de 1981. Otro agente relacionado con la dependencia fue Manuel Ángulo Moneda, responsable de torturar a Fernando de la Cruz Menes en marzo de 1981.

De la Procuraduría del Distrito Federal se ubicaron 3 agentes quienes detuvieron y torturaron a Francisco de la Cruz, el 19 de julio de 1973, en las instalaciones de la Procuraduría en donde simularon ejecutarlo, entre ellos se encuentra el agente Aguilar Santolaya. Más adelante otros agentes de la procuraduría detuvieron y torturaron en mayo de 1983 a Francisco de la Cruz Menes.

Del cuerpo de granaderos se identificó al teniente Jesús Bernal Medina, teniente coronel Alfredo Maldonado Arandia, teniente coronel Agustín Ordorica Zárate y el coronel Jorge Encinas Ortega, quienes estuvieron a cargo del del 1/er Batallón de la Segunda Compañía de Granaderos que operó el cerco policiaco a la colonia durante los años de 1971 a 1978. Ordorica Zárate además se relaciona con la detención de cinco personas en su oficina en el mes de marzo de 1981 y con el desalojo y desplazamiento forzado de miles de familias que fueron llevadas contra su voluntad del Campamento 2 de Octubre a la delegación Tláhuac, el 2 de marzo de 1981. Grupo Zorro de la Secretaría General de

[2409] "Carta de Francisco de la Cruz: El caso de Iztacalco brutal persecución contra colonos". *Por qué?* No. 257, 31 de mayo de 1973, p. 32.

Protección y Vialidad del DDF quienes actuaron en el desalojo y detención de colonos que ocuparon la embajada de Grecia en 1988.

Del cuerpo de bomberos del DF, los colonos señalan al coronel Juan Gómez Rodríguez como responsable de dar la orden de dejar crecer el incendio y no apagarlo, para causar la mayor afectación posible aquel 25 de enero de 1976.

En cuanto a la presencia de particulares, se identificaron a pistoleros y golpeadores a las órdenes de los ex propietarios, los mismos que el 19 de julio de 1969 ejecutaron a Modesto Cornelio Román. También se documentó la participación de grupos paramilitares que actuaban en coordinación y apoyo de la policía del DF, de civiles armados al estilo de Los Halcones que participaron en los desalojos e incendios, aunque como grupo contrainsurgente sufrió un proceso de desmembramiento luego del 10 de junio de 1971, se mantuvo activo durante la década de 1970 y participaron en los operativos de desalojo y detención que se llevaron a cabo en el Campamento 2 de Octubre, cuando menos entre los años de 1971 a 1976.

4.1.6. Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos

En las VVGGDDHH ocurridas en contra de las y los vecinos e integrantes del Comité de Lucha de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, hubo coordinación y participación de autoridades municipales, estatales y federales, además, se registró la presencia de civiles armados por los ejidatarios de El Salto y por los dueños de las cantinas clausuradas. En el ámbito local, las instituciones que participaron en actos constitutivos de VVGGDDHH fueron el titular del ejecutivo local Felipe Rivera Crespo y su secretario privado el capitán Miguel Ángel Galindo Ramírez que enviaron agentes a hostilizar y detener a los colonos, con la aprobación de los jefes de las corporaciones policiales locales como la policía preventiva del estado dirigida por el coronel Francisco Quiroga Turrubiates y la judicial del estado conducida por Francisco Bravo Delgado.

En cuanto al personal del 49/o Batallón de Infantería de Iguala Guerrero es señalado de participar en la detención de colonos que fueron a comprar maíz y frijoles a estado de Guerrero el 25 de septiembre de 1973, se identificó al general Chagoya (general de división DEM Joaquín Solano Chagoya) como el responsable de dirigir los interrogatorios y las sesiones de tortura de los detenidos, primero en la cárcel de Iguala y luego en la sede del 49/o Batallón de Infantería en la misma ciudad. En cuanto a la ocupación militar del día 28 de septiembre de 1973 se identificó la participación del general de brigada D.E.M. Francisco Andrade Sánchez, comandante de la 24/a Zona Militar, a elementos del 63/o Batallón de Infantería, del 13/o Regimiento de Caballería, 2/o Batallón de Ingenieros de Combate y del 2/o Batallón de Policía Militar comandando por el coronel Francisco Quiroz Hermosillo. Asimismo, al general Mario Arturo Acosta Chaparro, quien dirigió los interrogatorios y sesiones de tortura de Rafael Aréstegui Ruiz en instalaciones militares.

También participó la Policía Judicial de Morelos que detuvo, torturó y violó mujeres en sus instalaciones, durante la operación de ocupación de la colonia. También hubo participación de agentes de la DFS que establecieron un cerco fuera del perímetro de la colonia, quienes detuvieron a las personas que trataron de ingresar.

La partida militar que permaneció en la colonia cerca de siete años (de 1973 a 1980), estuvo constituida por un oficial y 63 elementos de tropa y en los primeros 2 años estuvo a cargo del 13/o Regimiento de Caballería y tuvo distintos mandos entre ellos el capitán 2° de infantería, Alejandro Bravo Brever (Berber), capitán 1° de Infantería, Enrique Mario González González, y el capitán 1° de caballería, Jesús Miranda Villegas. Más adelante, en cuanto a la persecución a los miembros del Comité de Lucha y a la familia Medrano Mederos que sucedió entre los años de 1974 a 1976 aparecen personajes de la DFS como Miguel Nazar Haro y José Antonio Zorrilla Pérez.

4.1.7. Anfiteatro de la bahía de Acapulco de Juárez, Guerrero

Entre las instituciones públicas que se ubicaron como promotoras o que facilitaron la violencia y VVGGDDHH en el estado de Guerrero, contra los habitantes de las colonias que comprenden El Anfiteatro, se encuentran los funcionarios del Fideicomiso de Acapulco (FIDEACA) quienes realizaron actividades de censo, reubicación y desalojo de los habitantes de la zona alta de la bahía. El FIDEACA dependía de la SAHOP. Los trabajadores del Fideicomiso subían a las colonias acompañados de policías montados, policías auxiliares y judiciales del Estado para llevar a cabo los desalojos y en múltiples ocasiones generaron confrontaciones en las que resultaron golpeadas y detenidas arbitrariamente personas que se oponían al ingreso a sus colonias.

Elementos de la Policía Judicial del estado de acuerdo con informes de la DFS aparen como responsables de detención y tortura, como la del regidor del Ayuntamiento de Acapulco Abel Salgado Valdez ocurrida el 4 de marzo de 1981, por su oposición a la reubicación de las colonias del Anfiteatro. En ese mismo sentido los titulares del poder ejecutivo del estado de Guerrero tuvieron participación en las VVGGDDHH ocurridas contra la movilización del CGCPA, Rubén Figueroa fue un tenaz promotor del desalojo y la reubicación, en público y delante de la prensa advirtió que el reacomodo ocurriría por "la buena o por la mala", esa expresión coloquial asomó el hecho de que se ejercieron métodos violentos para conseguirlo. Alejandro Cervantes Delgado, el otro titular del ejecutivo actuó en la misma tónica, aunque firmó acuerdos para distender la relación con el CGCPA ordenó desalojos, que se tornaron violentos y se acompañaron de la detención de los liderazgos del CGCPA. A los detenidos del 15 de noviembre de 1983, que se encontraban recluidos en la prisión de Las Cruces, les mandó decir, que se encontraban detenidos por sus ideas más que por los delitos que les imputaron. Amin Zarur Menez, presidente municipal de Acapulco al igual que Efrén Leyva Acevedo, representante de la Secretaría de Gobernación en el estado de Guerrero encabezaron el desalojo y detención de colonos y gente de la UAGro del 15 de noviembre de 1983. En la prisión, los detenidos recibieron sesiones de tortura, el director era Agustín Montiel y el jefe de seguridad Mario Aragón. En cuanto a las corporaciones policiacas, los testimonios señalaron a la policía montada, la policía auxiliar del estado, incluyendo el cuerpo de antimotines como responsables de amedrentar y hostilizar a los colonos que se oponían al desalojo. El comandante Tafoya de Acapulco fue el responsable del operativo de desalojo y detención del 15 de noviembre de 1983 con la participación de agentes de la policía judicial del estado.

4.1.8. Colonia Rodrigo Carrasco, Juchitán, Oaxaca

Para el caso de la colonia Rodrigo Carrasco se identificaron autoridades municipales, estatales y federales como las responsables de haber coordinado acciones violentas para recuperar el predio donde se erigió la colonia. Y se identificaron como participantes a elementos de policía preventiva del Estado de Oaxaca y agentes de la DFS como el comandante Daniel Camarena que, de acuerdo con los testimonios, llevo a cabo detención arbitraria, desaparición forzosa transitoria y tortura en contra Hermila Guerra López y tres compañeros más, en enero de 1984. En el constante asedio a la colonia Rodrigo Carrasco también participó el 11/o Batallón de Infantería de la 26/a Zona Militar con sede en Ixtepec, Oaxaca y con cierto grado de responsabilidad los titulares del ejecutivo estatal Pedro Vázquez Colmenares y Heladio Ramírez López por la violencia ejercida en contra de la COCEI y de la Colonia Rodrigo Carrasco que fue su epicentro.

4.1.9. Colonia Granjas kilómetro 4, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

En el caso de las VVGGDDHH cometidas contra las vecinas y los vecinos de la colonia Las Granjas kilómetro 4, en Tuxtla Gutiérrez se encuentran relacionadas instituciones y personas del Gobierno del estado de Chiapas y del Gobierno municipal de Tuxtla Gutiérrez. En primera instancia se ubica el titular del ejecutivo estatal, el general Absalón Castellanos Domínguez, el licenciado Eduardo Robles Rincón, secretario general de gobierno, el jefe de la Policía Judicial del estado, el licenciado Roberto Reyes Cortés y, el comandante Eduardo Rivera Barrios que el 16 de enero de 1982 junto a 30 agentes de la Policía Judicial del estado y 300 elementos de Seguridad Pública llevaron a cabo el intento de desalojo, donde ocurrieron detenciones y ejecuciones.[2410]

En otro orden de responsabilidad se encuentran también el ingeniero Julio Cesar Ruiz Rojas director de Desarrollo Urbano del ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, el ingeniero y delegado del PRI, Luis Esteban Delgado, que promovieron el desalojo de la colonia. Otras instituciones que promovieron el desalojo y en el cual se cometieron VVGGDDHH fueron la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Estado, la PGJE de Chiapas que giró órdenes de aprehensión contra los liderazgos de los colonos. Elementos de la Procuraduría detuvieron a Gerardo Barrios, Antonio Sánchez Daza y Félix Maldonado Chame, en un centro clandestino de detención en Tuxtla Gutiérrez, donde fueron golpeados y torturados, antes de ser presentados en las instalaciones de la Procuraduría estatal.

[2410] Información contenida en un volante repartido por habitantes de la colonia Las Granjas Km. 4 el 16 de enero de 1985, en "Informe Dirección Federal de Seguridad del 16 de enero de 1985, Hora: 16.10, Asunto: Situación que prevalece en la carretera Tuxtla-Sumidero", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 1630/4223, expediente 007-009-0, legajo 41.

4.2. Estrategias

A continuación, se presentan de manera sintética las estrategias que posibilitaron la comisión de VVGGDDHH en el conjunto de víctimas de los nueve casos del movimiento urbano popular aquí presentados.

4.2.1. División, contrapunteo y negociación

Las autoridades locales y federales promovieron la división interna y el contrapunto de las organizaciones del MUP. En ocasiones se trató de grupos y personas que aparecieron como elementos proclives al ataque a las movilizaciones populares o que desde dentro promovieron la división, negociación, porque tuvieron cercanía con la autoridad. Sus objetivos eran debilitar, apropiarse de las reivindicaciones, desvirtuar los liderazgos y eventualmente cooptar e incorporar las organizaciones al sistema corporativo y autoritario de gobierno.[2411] A continuación, se abordan situaciones identificadas en los casos de estudio.

Hacia finales de 1968 y principios de 1969, se dio la segunda etapa de la toma de los predios, en el proceso de conformación de la Colonia Francisco Villa, en la ciudad de Chihuahua. En esta etapa de expansión, algunas personas testimoniantes dicen que el presidente municipal Ramón Reyes, y el gobernador Oscar Flores, enviaron a uno de sus colaboradores, Jesús Pérez alias "el Güero", colono operador del PRI, para contrapuntear el movimiento, así que abrió un nuevo frente en la toma de predios y conformó lo que a la postre se conoció como La Villa Vieja, por ser el segundo sector tomado por los colonos de la Francisco Villa. Según los testimonios de Manuel Ortega, el profesor Fernando Sandoval y Rafael Corral, "el Güero" comenzó a confundir a las personas movilizadas al exigirles el pago de cuotas supuestamente para asegurar la posesión del predio, lo que provocó una división interna; sin embargo, en ese momento las personas tomaron conciencia de su capacidad de movilización y decidieron no cubrir las cuotas requeridas como garantía para asegurar su lote en particular. Sobre el tema, Rafael Corral compartió el siguiente relato:

> Empezaron a construir sus casuchitas de cartón, no se cobraba nada por los terrenos. Y luego el mismo Ramón Reyes nos provoca una división, porque le dice al "Güero" Pérez, un señor que se llamaba Jesús, Jesús Pérez, le decían "el Güero" Pérez, que nos provoque una división. Dicen "No, nosotros no nos queremos quedar con los terrenos, nosotros estamos de acuerdo a pagarlos." Y se hace una división [...] Él era invasor también ahí, pero empezó la grilla. Empezó la grilla el señor, y sí, sí traía algunas gentes ahí en su grupito. Y eso provocaba enfrentamientos entre la gente de los que si querían y los que no querían. Éramos mucho más los que no estábamos dispuestos a que se pagaran los terrenos, se tenían que donar. Finalmente se hizo un enfrentamiento muy grande. Le tocó a Cruz Elena García participar muy activamente en eso, con un club juvenil que habíamos formado y los echamos. No querían pues, van para afuera, los echamos, los subimos a los camiones.[2412]

Por otro lado, El profesor Fernando Sandoval indicó al respecto:

[2411] En el primer capítulo del volumen 3 de este Informe se detallan algunos aspectos de la cultura política del Estado mexicano, entre los que se considera el corporativismo y la centralización en la toma de decisiones políticas.
[2412] Entrevista 20230411RCG. Rafael Corral García (Fundador de la Colonia Francisco Villa y participante de las primeras invasiones) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de abril de 2023.

> Y el PRI con su gobernador que era Oscar Flores, un 'canijito' de marca, si existe el infierno por ahí debe de estar. Entonces el asunto está en que el PRI cuando vio que peligraba todo pues mandó a sus huestes, a esta Salina del Palomar, al Cordero, a dividir, al "Güero" Pérez, que inicialmente era del movimiento original pero después el PRI los compró y empezaron las divisiones.[2413]

En este mismo hilo de sucesos la DFS informó el 19 de febrero de 1969: "El municipio de Chihuahua Chih. está gestionando las escrituras que lo acrediten como propietario de los terrenos que fueron invadidos por paracaidistas formando la Col. Fco. Villa, para venderlos a esas mismas personas a razón de $400.00 el lote, para ser cubiertos en mensualidades de $12.00".[2414] La DFS continúo informando sobre las disputas, que llegaron a enfrentamientos a golpes entre los colonos divididos en dos grupos, uno apoyaba al líder Tomás Rodolfo Ramos Beltrán, y aunque no se menciona a Jesús Pérez en la contraparte, se indicó que finalmente, el 14 de abril de 1969, los quejosos en contra de Ramos Beltrán solicitaron al Ayuntamiento su reubicación en otros terrenos para evitar más conflictos.[2415]

Por otro lado, esa nueva división interna llevó a convocar a más familias para que se integrasen a la lucha del FPLI y en particular a personas que pudieran dedicarse de tiempo completo a la organización del movimiento y con capacidad de liderazgo entre los colonos, fue así como Rafael Corral, en reunión de Comité Central, sugirió integrar a Rubén Aguilar, Adán Sigala, Jaime García Chávez y a Irma Campos.[2416] En poco tiempo, comenzó una disputa por el liderazgo entre el profesor Ramos Beltrán y Rubén Aguilar, que se encuentra referida en los informes de la DFS, en donde quedó registrado que el presidente municipal intervino para incentivar la disputa entre ambos líderes y evitar que los colonos se unificarán, para que el movimiento se debilitara y proceder legalmente contra los dos líderes.[2417]

En la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo hubo la presencia de civiles armados que hostilizaron a los colonos, en franca estrategia de contrapunteo. En primer lugar, por parte de los ejidatarios del Salto, del Municipio de Temixco y en segundo por los dueños de las cantinas cerradas por los colonos. Los ejidatarios de El Salto a los que se les invadió un segmento de su ejido se organizaron para retomar el terreno. Según la Sedena, en mayo de 1973: "[...] los ejidatarios pretendían desalojar por la fuerza a los invasores".[2418] En ese sentido, el 20 de junio de 1973, 350 pobladores y comerciantes de Temixco protestaron por los atropellos que han cometido los invasores y solicitaron que intervinieran las autoridades, arguyeron que los paracaidistas poseían armas de fuego y exigieron la actuación del Ejército.[2419] Ese mismo día, en una reunión con el gobernador, el Comité de Lucha cuestionó al mandatario si estaba o no armando gente para que les enfrentase de manera directa.[2420]

En la colonia se estableció la prohibición del consumo de bebidas embriagantes. Para contrarrestar el alcoholismo, uno de los problemas más arraigados entre las

---

[2413] Entrevista 20230611FSS. Fernando Sandoval Salinas (Profesor y gestor de educación en el proceso de conformación de la colonia Francisco Villa de Chihuahua) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de junio de 2023.
[2414] AGN, SEGOB, DFS, Ficha catalográfica número 1 de la Colonia Francisco Villa en Chihuahua.
[2415] AGN, SEGOB, DFS, Ficha catalográfica número 2 y 3 de la Colonia Francisco Villa en Chihuahua.
[2416] Entrevista 20230411RCG. Rafael Corral García (Fundador de la Colonia Francisco Villa y participante de las primeras invasiones) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de abril de 2023.
[2417] AGN, SEGOB, DFS, Ficha catalográfica número 4 a 6 de la Colonia Francisco Villa en Chihuahua.
[2418] AGN, Fondo SEDENA, Sección EMDN, caja 95, exp. 569-1973, f. 1.
[2419] "Informe DFS del 20 de junio de 1973, asunto: Estado de Morelos", AGN, Fondo SEGOB, Sección DFS, caja AC 998/4223, exp. 100-15-1, Legajo 13, fojas 98-100.
[2420] "Informe DFS, 20 de junio de 1973, Estado de Morelos", AGN, Fondo SEGOB, Sección DFS, caja AC 998/4223, exp. 100-15-1, Legajo 13, fojas 102-103.

comunidades más pobres. Se conformó una brigada de sanidad que clausuró las cantinas de los lugares cercanos, lo cual generó resistencia y confrontación con los propietarios. Estos exigieron al gobernador Rivera Crespo y al presidente municipal de Temixco detener a los colonos y además conformaron un grupo de personas armadas para enfrentar a los colonos. El 20 de agosto de 1973 sucedió el asesinato de Alfonso Salgado Nava por riña en una cantina clandestina, el comité de lucha fue a buscar a Domingo Gaspar Morales, ayudante municipal de la colonia Lázaro Cárdenas y dueño del lugar donde ocurrió la riña, para entregarlo a las autoridades, el comité lo ubicó, pero no logró detenerlo porque relataron que gente armada lo impidió.[2421]

La Unión de Colonos de Santa Cruz Iztacalco e Iztapalapa, Zona Expropiada AC, que llevó la dirección del Campamento 2 de Octubre de Iztacalco, en la década de 1970 fue de las principales organizaciones de oposición al sistema de gobierno priista en el DF. Por esa razón fue atacado constantemente desde diferentes flancos, uno de ellos fue la división interna promovida por el gobierno del DF. Durante los años de 1976 a 1981, la división al interior del campamento entre el Comité Democrático Independiente (CDI) y el Comité Ejecutivo Central (CEC) de la Unión de Colonos, grupo de Francisco de la Cruz Velasco, se volvió un elemento importante para el desarrollo de la movilización de los colonos e influyó en el cumplimiento de sus demandas y en la manera en que ocurrieron las violaciones a derechos humanos.

En el otoño de 1976, Francisco de la Cruz Velasco, acusó a Alberto Carbajal Valdés, Juan Pablo Sánchez, Eleazar Ruiz Cruz y Juan Pablo Sánchez Espinosa integrantes del CEC de la Unión de Colonos de negligentes, malversadores de fondos y de no saber llevar un movimiento como era debido, pero sobre todo de entregar el movimiento al DDF.[2422] En enero de 1977, durante una asamblea y con la presencia de periodistas, Alberto Carbajal Valdez, Juan Pablo Sánchez, Eleazar Ruiz Cruz, Donato Martínez Baeza, Clara Duarte, Estela Huerta Soto, José Luis Jardón y el arquitecto Manuel López, renunciaron al CEC[2423] del que Francisco de la Cruz era presidente y argumentaron que lo hicieron por las acusaciones mal infundadas al asegurar que varios miembros del Comité estaban vendiendo el movimiento al DDF, posteriormente informaron la conformación del CDI. La división estableció una dinámica de confrontación tanto al nivel discursivo como en los hechos entre los integrantes y dirigentes de ambos grupos, las arengas en las asambleas incorporaron la descalificación al otro y la acusación de estar aliado con las autoridades. Entonces Francisco de la Cruz se refirió a los miembros del CDI como los "renunciados" y los miembros del CDI presentaron a Pancho como deshonesto, codicioso y movido por el dinero, que vendía los lotes a personas no incluidas en los censos o recién llegadas. Y las mismas acusaciones se hicieron por parte del CEC al CDI. Mientras las diferencias afloraron, el proceso de reacomodo de los colonos continuó y sirvió para que la autoridad indujera a ambos grupos en pugnas. En adelante, hubo momentos en que la confrontación llegó a agresiones físicas. Las constantes fricciones daban razón para la presencia policiaca. Durante el periodo de 1977 a 1981, el CDI presentó varias denuncias y levantó actas en la delegación Iztacalco en contra de miembros del CEC y colonos afines por la comisión de distintos delitos como: lesiones, despojo, daños en propiedad ajena, secuestro y amenazas, solamente entre 1977 a

[2421] "Informe DFS del 20 de agosto de 1973, Asunto: Estado de Morelos", Fondo SEGOB, Sección DFS, caja AC 998/4223, exp. 100-15-1, Legajo 13, fojas 356

[2422] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 20 de octubre de 1976, Asunto: Campamento 2 de octubre Iztacalco", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 2, foja 236.

[2423] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 9 de enero de 1977, Asunto: Campamento '2 de octubre'", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 14/4223, exp. 9-76, legajo 3, foja 41.

1979 fueron 36 denuncias,[2424] que posteriormente, al ser desempolvadas por la Procuraduría del DF, sirvieron para cumplimentar detenciones de dirigentes y colonos en los años de 1981 a 1983. Cabe mencionar que también el PRI tuvo acercamientos con el CEC de la Unión de Colonos del campamento 2 de Octubre por conducto de Gustavo Carvajal presidente del partido, quien trató de incorporar la organización al segmento popular del partido. Un dirigente de la colonia Campamento 2 de Octubre señala que el acercamiento del campamento, que para entonces había conformado el Frente Nacional Campamento 2 de Octubre con el PRI fue para negociar la liberación de detenidos del movimiento y conseguir que los taxis tolerados del campamento no fueran molestados ni detenidos por los agentes de tránsito, y para conseguir placas para los taxis de la organización.[2425] Por otro lado, también la prensa intervino en la confrontación, luego de la detención masiva del 2 de marzo de 1981 aparecieron notas periodísticas reviviendo la confrontación y satanizando al grupo de Francisco de la Cruz Velasco.[2426]

En el caso de las colonias del Anfiteatro, en 1980 el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), y los grupos populares del PRI se erigieron en interlocutores para promover el desalojo y reacomodo ordenado, el PST negoció lotes y terrenos suficientes para sus agremiados en Ciudad Renacimiento, a cambio realizó trabajo de convencimiento entre los habitantes de las colonias del Anfiteatro, lo cual contrastó con la posición del CGCPA quienes se opusieron completamente al desalojo y reubicación, además exigieron la introducción de servicios urbanos en las colonias existentes. Aunque el PST respetó la posición del CGCPA, sí alentó que quienes quisieron y consideraron que la reubicación mejoraría sus condiciones, lo hicieran. El resultado fue que personas con menor conciencia, o aterradas por la violencia, decidieron trasladarse a Ciudad Renacimiento.

En la colonia Las Granjas Kilómetro 4, el Comité municipal del PRI en Tuxtla Gutiérrez Dr. Enrique Esquinca, alentó la organización de los propietarios de la colonia, que exigieron el desalojo ordenado de los posesionarios. Tomás Masariego se erigió en presidente de la Asociación de Colonos Propietarios de Las Granjas y Las Casitas y el 4 de enero de 1985 realizaron una concentración de apoyo al proyecto municipal que incluía desalojar a los posesionarios. La prensa local dio difusión al evento y destacó que la dirigencia de Gerardo Barrios actuaba en franca agitación: "Un grupo de diez personas encabezadas por Roberto Mota Valdez, Efraín Hernández, Prudencia Alcalá y Gilberto Hernández, en representación de 25 familias de Las Granjas manifiestan su abierto repudio en contra del Ing. Gerardo Barrios, por su labor de agitación que ha venido realizando en la colonia al frente de un grupo de invasores".[2427]

[2424] "Relación de denuncias presentadas por los colonos del campamento '2 de octubre', en contra de Francisco de la Cruz y cómplices por los delitos de lesiones, privación ilegal de la libertad, despojo y otros", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 15/4223, exp. 9-76, legajo 9, fojas 80-81.
[2425] "Entrevista 20231102FFCM. Felipe Félix de la Cruz Menes (Familiar de Francisco de la Cruz Velasco y dirigente de la colonia Campamento 2 de Octubre) entrevistado por el MEH, Colonia Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.
[2426] Coll, Tatiana. "Pancho de la Cruz monarca del despojo. Más de 50 denuncias en su contra por lesiones, robo y secuestro". *¡Por Esto!* No. 18, 29 de octubre de 1981.
[2427] Cuarto Poder. "Culpan de Agitador al Ing. Barrios Hernández, piden su reubicación colonos de las Granjas", *Cuarto Poder*, 4 de enero, 1985.

4.2.2. Infiltración

Los servicios de inteligencia de la Secretaría de Gobernación, en especial la DFS, establecieron vigilancia en todas las movilizaciones de las colonias populares estudiadas, basta referir que a cada una de ellas se les abrió expediente y algunas colonias acumularon decenas de voluminosos legajos producto de la vigilancia que por décadas se mantuvo. Los informes de inteligencia de la DFS dieron seguimiento minucioso de personas y organizaciones hasta por lo menos 1985, año en que desapareció como institución. Y lo mismo, pero en menor medida ocurrió con la DGIPS. En cuanto a la cantidad de documentación elaborada por DFS e IPS es sintomática, sin embargo, también los gobiernos locales tuvieron servicios de vigilancia e infiltración, concentrados en los cuerpos policiacos, la documentación elaborada por ellas no está a la vista y en consecuencia pareciera que no existieron, pero no es así.

Ahora bien, como resultado del trabajo testimonial, se pudo saber que los colonos eran conscientes de que sus comunidades eran vigiladas mediante agentes infiltrados,[2428] a los que se les llamaba orejas o antenas. En las colonias Rubén Jaramillo, el Campamento 2 de Octubre y la Francisco Villa de Chihuahua la presencia de estos agentes tuvo repercusiones. Hubo actividades que se habían considerado secretas y de las que se había guardado discreción y, sin embargo, fueron conocidas por la autoridad. En el Campamento 2 de Octubre al agente o a la red espionaje que pasaban información a las autoridades del DF, se le denominó alfil rojo:

> Sabíamos de la existencia de un personaje, que le decíamos alfil rojo, sabíamos que era de la Secretaría de Gobernación, pero nunca supimos quién era, porque inclusive en las negociaciones cuando íbamos al Zócalo ya sabían que íbamos a salir, íbamos a ir a una dependencia de gobierno y ya sabían que íbamos a esa dependencia.[2429]

Entre el 29 de noviembre y el primero de diciembre de 1973 de octubre los colonos y líderes acusaron, a través del periódico *El Martillo*, la presencia de policías rurales infiltrados quienes cometieron varias agresiones en contra de colonos, como incendios, y disparos con armas de fuego e inclusive un intento de atentado con una bomba de dinamita. El diario publicó que todos estos ataques fueron realizados por policías rurales, encabezados por el policía municipal Moisés Sánchez alias "el Chino". También señalaron como responsable de estos ataques a Manuel Palma, elemento de la Policía Rural. [2430]

Pero también hubo incursión de agentes encubiertos que pertenecían a las policías estatales, en el caso de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo existen evidencias documentales de que al menos cuatro agentes encubiertos de la policía del Estado participaron en la vigilancia de la colonia.[2431] En el mismo sentido, se tuvo la oportunidad de

---

[2428] "Nosotros todo el tiempo estuvimos vigilados e infiltrados". Entrevista 20230225PMM. Pedro Medrano Mederos (sobreviviente a detención arbitraria, desaparición transitoria, tortura y exilio por su participación en el Comité de Lucha de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de febrero de 2023.

[2429] Entrevista 20231020JLGT. José Luis Gutiérrez Jiménez, (habitante del Campamento 2 de octubre y sobreviviente a detención arbitraria y tortura), entrevistado por el MEH, Zapotitla, Tláhuac, CDMX, 20 de octubre de 2023.

[2430] El Martillo. "Atentado policiaco contra el compañero Miguel Sigala, miembro de la dirección revolucionaria de la Colonia Francisco Villa". *El Martillo por la revolución proletaria*. Año 3, No. 42, 9 de julio de 1974, p. 4; El Martillo. "El Gobierno intentó asesinar a dirigentes y colonos de la Villa" y "Manifiesto. Continúa la agresión contra la Colonia Francisco Villa". *El Martillo*. Año 2, No. 36, 3 de noviembre de 1973, p. 1.

[2431] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 29 de junio de 1973, Asunto: Estado de Morelos", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 998/4223, expediente 100-15-1, legajo 13, foja 151.

obtener el testimonio de un elemento infiltrado proveniente de la policía auxiliar del Estado de Morelos. Por seguridad se omitirá su nombre, pero cabe mencionar que con el tiempo se quedó a vivir en Temixco y que participó en las actividades colectivas como cualquier otro posesionario.

El policía infiltrado, en abril de 1973 recibió órdenes de parte del director de la corporación el coronel Francisco Quiroga Turrubiates:

> 'Vete a infiltrar, vete a ver qué hay, porque hay broncas dicen, pero queremos ver qué es lo que persiguen y queremos novedades, cómo está, qué hay, la gente y todo eso'. Al Gobierno del estado le preocupaba la situación que se estuviera gestando un movimiento de oposición de grandes proporciones, continuó el director policiaco: 'tú infiltrate, a ver cómo le haces, queremos resultados, cabrón', me dijo así, así con groserías, 'cabrón quiero resultados', porque al gobernador le decían que había gente armada, que había guerrillas.

Entonces en abril de 1973, se presentó a la colonia y se hizo pasar por un peticionario de vivienda y se fue a vivir a la Rubén Jaramillo:

> Entonces yo llegué, me filtré entre la gente y entre todos. 'Que levante la mano el que no tenga terreno todavía', y levanto yo mi mano, no sé qué tendría yo que, creo le caí bien al "Güero" Medrano, que me dice: 'A ver acércate tú muchacho, tú ¿de dónde eres? 'Yo soy de aquí de Temixco.' 'Y ¿dónde vives?' 'Bueno lo que pasa es que yo vivo, vivo en una casita que me están prestando mis suegros aquí en Temixco.' '¿De qué es tu casa?' Le digo: 'Es una casita de lámina de cartón.' 'Quieres un terrenito ¿verdad?' Le digo: 'Sí'. Y agarra y le habla a la gente: 'denle un terrenito de los que están aquí'. Y me dieron de los mejores terrenos que tenían ahí, bien planito y todo y le caí bien al "Güero" Medrano. Entonces me dice: '¿tú a qué te dedicas?' Le digo: 'Yo doy clases de banda de guerra', ya comenzaba yo con las bandas de guerra. Dice: 'Ya tenemos escuela [...] Quiero que formes una banda de guerra, dime que necesitas'. Y ya que le digo: 'Se necesitan tambores y cornetas', y pues sí, como le hizo quién sabe, pero ya la escuela tenía sus tambores y sus cornetas y pues yo les enseñaba.[2432]

Siguiendo con su testimonio dijo que no entregó ninguna información porque consideró que las demandas y las razones de los colonos eran justas, fue detenido por sus compañeros y llevado delante del jefe policiaco quien le recrimino:

> No era yo el único infiltrado, había otros más, pero como se hablaba vulgarmente, hay muchos arrastrados, gorreros, que por quedar bien con el jefe iban y les contaban tarugadas, entonces como yo nunca me di a llevar partes ni informes ni nada. Una vez me detuvo la policía [...] entonces me agarran a mí, pero ni con golpes ni nada, sino que me agarran y me dicen: 'Órale cabrón, te están esperando, no manches, desde cuando estas comisionado ahí y no traes novedades.' '¿Qué quieren?' 'Te quiere ver el jefe'. Entonces me pasan con el coronel Quiroga Turrubiates: 'Oye cabrón,' dice: 'Estamos esperando para que nos rindas novedades, tus compañeros', '¿Cuáles compañeros?' '¿Qué no sabes que...?' 'Por eso señor, qué quiere que yo le traiga, qué quiere que yo le venga a contar, chismes a inventarle tonterías, yo no tengo que venirle a decir cosas que no, la gente está plantada ahí, se posesionaron en forma pacífica señor, es gente que está luchando por un pedacito de tierra para hacerse su casita, vaya a ver las casas son de cartón, no hay ninguna casa de construcción, son gentes humildes y yo no tengo porque estarle rindiendo chismes, es gente que está pacíficamente ahí señor, son gentes con hambre'.[2433]

Ahora bien, la infiltración en la Colonia Rubén Jaramillo tuvo repercusiones en la comisión de VVGGDDHH, por ejemplo, en la emboscada que sufrió la comitiva de colonos que fue a

---

[2432] Entrevista 20230909VROC. Anónimo (Policía auxiliar del estado de Morelos, infiltrado en la Colonia Popular Rubén Jaramillo) entrevistado por el MEH, Temixco Morelos, 9 de septiembre de 2023.
[2433] Entrevista 20230909VROC. Anónimo (Policía auxiliar del estado de Morelos, infiltrado en la Colonia Popular Rubén Jaramillo) entrevistado por el MEH, Temixco Morelos, 9 de septiembre de 2023.

comprar maíz o entrevistarse con personas del PDLP, un agente infiltrado tuvo relevancia porque permitió el ataque a la comitiva, que repercutió en la ejecución extrajudicial de Primo Medrano Mederos y la detención de siete personas que fueron torturadas e interrogadas en instalaciones militares. Rafael Aréstegui Ruiz, el joven estudiante de ciencias que llegó a apoyar el proyecto de la colonia y que se quedó a vivir en ella, refirió que cuando las siete personas detenidas llegaron a la prisión de Iguala fueron interrogados por militares, Carlos Estrada (posiblemente Carlos Rosales) se identificó como agente infiltrado, e imploró que no le hicieran daño:

> [...] invariablemente éste les decía con voz suplicante: 'jefecito, soy de ustedes no me chinguen'. Si bien en ese momento pensé que era un cobarde pronto llegué a la conclusión de que el numerito del auto descompuesto y su ida a Taxco por la refacción no había sido una casualidad y que, como él mismo decía, era de ellos, o sea, que se trataba de un infiltrado.[2434]

4.2.3. Desalojos

Los desalojos solían realizarse al cobijo de la noche, en las primeras horas de la mañana, con lo cual los colonos eran sorprendidos mientras dormían. Esta fue una estrategia bien planeada, previamente organizada y que requirió de la coordinación de múltiples dependencias de gobierno. Centenares de agentes policiales o militares habilitados con vehículos brindaban cobertura a trabajadores municipales o estatales que con maquinaria o herramienta procedían a destruir las viviendas. Como se trató de acciones sorpresas, no se anunciaban, se mantenían en secreto, salvo en los casos que había negociaciones con la autoridad a cambio de reubicaciones.

4.2.4. Cercos policiacos o militares

El objetivo del cercamiento de las zonas ocupadas por los movimientos populares era el de encapsularlos, impedir la expansión de estos hacia otras zonas y la ocupación de mayor extensión territorial. El cercamiento también restringía el ingreso o la llegada de más colonos o posesionarios, de materiales para la construcción de las viviendas y de alguna manera permitió el control de la dimensión de las colonias. Por otro lado, también se restringía el acceso de alimentos, medicinas y enseres necesarios para la vida diaria, con lo cual buscaban desanimar a los colonos y hacerlos desistir de su participación en la movilización. Así como se controlaba el ingreso de personas y objetos, también se restringía la salida. La presencia policial, en los cercos militares, posibilitó llevar un registro de quienes iban y venían, de esta manera era posible saber si había presencia de grupos de apoyo externos como estudiantes o miembros de otras organizaciones. El riesgo de ser detenido o agredido por policías o militares estaba presente, aunque durante el cercamiento el principal interés en cuanto a detenciones se enfocó a los miembros de las dirigencias, hubo fricciones y enfrentamiento entre los colonos y las fuerzas policiales y militares.

[2434] Ímaz Gispet, Carlos. *Allá por La Nopalera. Recorrido por la guerrilla de los años setenta en Morelos*. México: Para leer en libertad AC, 2018. p. 47.

4.3. Circuitos

Los sitios en donde fueron detenidos y violentados los derechos humanos de las personas integrantes del MUP fueron diversos, hubo sitios legales e ilegales, desde comandancias, separos y cárceles estatales hasta centros clandestinos de detención en instalaciones civiles y militares. Lo sitios de detención identificados en los casos aquí presentados, son los siguientes:

TABLA 1: RELACIÓN DE CENTROS DE DETENCIÓN IDENTIFICADOS Y VVGGDDHH

Evento / Víctima	Lugar	VVGGDDHH y otras violencias
-Detención de Francisco de la Cruz Velasco dirigente del Campamento 2 de Octubre, 28 de julio de 1968. -Detención masiva de colonos y estudiantes en evento conmemorativo del asesinato de Modesto Cornelio Román, 19 de julio de 1973.	Prisión de Lecumberri DF.	-Detención arbitraria.
-Detención masiva del Zócalo del DF de manifestantes de la Unión de Colonos de Iztacalco 23 de mayo de 1973.	Número 1 Cárcel de Revillagigedo del DF.	-Detención arbitraria. -Golpes.
-Detención masiva del Zócalo del DF de manifestantes de la Unión de Colonos de Iztacalco 23 de mayo de 1973.	Tribunal para menores del DF.	-Detención arbitraria.
-Detención masiva del Zócalo del DF de manifestantes de la Unión de Colonos de Iztacalco 23 de mayo de 1973.	4ta y 6ta Delegación de Policía del DF.	-Detención arbitraria. -Golpes.
-Detención masiva de colonos y estudiantes en evento conmemorativo del asesinato de Modesto Cornelio Román, 19 de julio de 1973.	Instalaciones de la Procuraduría de Justicia del DF.	-Detención arbitraria. -Tortura.
-Detención masiva del Zócalo del DF de manifestantes de la Unión de Colonos de Iztacalco 23 de mayo de 1973. -Detención masiva del 2 de marzo de 1981 de colonos y líderes del campamento 2 de Octubre. -Detención de colonos del 2 de Octubre que tomaron la embajada de Grecia, marzo de 1988.	Sótanos de Tlaxcoaque sede la DIPD, DF.	-Detención arbitraria. -Tortura.
-Detención masiva y desalojo del Campamento 2 de Octubre, 2 de marzo de 1981.	Cuartel del 5/o Batallón de Granaderos de Balbuena, DF.	-Detención arbitraria. -Tortura. -Golpes.
-Detención masiva y desalojo del Campamento 2 de Octubre, 2 de marzo de 1981.	Delegaciones políticas Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, DF.	-Desaparición transitoria. -Tortura.

-Detención masiva de integrantes del Frente Popular de Lucha y la Unión Independiente de la colonia División del Norte, 3 de mayo de 1973.	Campo Militar 5 de mayo de la 10/a Zona Militar, Durango, Durango.	-Detención arbitraria
Detención de la comitiva de colonos de la colonia Rubén Jaramillo que fueron a comprar maíz, 25 de septiembre de 1973.	Cuartel de Iguala sede del 49/o Batallón de Infantería.	-Detención arbitraria -Tortura
-Ocupación militar de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo, 28 de septiembre de 1973 y traslado de detenidos en Guerrero, 25 de septiembre de 1973.	Campo militar de la 24/a Zona Militar, Cuernavaca Morelos.	-Detención arbitraria.
-Detención de la comitiva de colonos de la colonia Rubén Jaramillo que fueron a comprar maíz, el 25 de septiembre de 1973.	Cárcel de Iguala.	-Detención arbitraria.
-Detención de colonos de la Colonia Rubén Jaramillo, 1973.	Cárcel del Estado de Morelos en Cuernavaca	-Detención arbitraria
Detención de colonos de la Colonia Rubén Jaramillo, 1973.	Instalaciones de la Procuraduría del Estado de Morelos.	-Detención arbitraria.
-Ocupación militar de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo el 28 de septiembre de 1973.	Separos de la Policía Judicial del Estado de Morelos.	-Detención arbitraria. -Violación.
Detención de Félix Basilio Guadarrama, integrante del comité de lucha de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, julio de 1974.	Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Cuernavaca.	-Detención arbitraria. -Tortura.
-Detención del regidor del PCM y líder de la CGCPA Abel Salgado Valdez, 4 de marzo de 1981.	Oficinas de Policía y Tránsito de Acapulco, Guerrero.	-Detención arbitraria. -Tortura.
Colonos y universitarios de la UAGro detenidos en el desalojo de la colonia 13 de junio, 15 de noviembre de 1983.	Separos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero en Acapulco.	-Detención arbitraria. -Tortura.
-Detención de 11 miembros del CGCPA, en el desalojo de la colonia 13 de junio, 15 de noviembre de 1983.	Prisión estatal de Las Cruces, Acapulco, Guerrero.	-Detención arbitraria, -Tortura.
-Detención de la dirigencia de la colonia Granjas kilómetro 4 de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas durante el año de 1986.	Centro clandestino de detención en colonia "Manguitos", Tuxtla Gutiérrez, Chiapas .	-Detención arbitraria . -Tortura.
-Detención de líderes de la Colonia Granjas kilómetro 4, de Tuxtla Gutiérrez, año de 1986.	Prisión estatal de Cerro Hueco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	-Detención arbitraria, -Tortura.
Detención de un grupo de colonas de la Colonia Rodrigo Carrasco que fueron a visitar a los lesionados de una manifestación, 1 de enero de 1984.	Domicilio particular a un costado de la Ex hacienda en el Centro de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.	-Detención arbitraria. -Desaparición transitoria. -Tortura.

-Detención masiva de integrantes del Frente Popular de Lucha y la Unión Independiente de la colonia División del Norte de Durango, 3 de mayo de 1973. - Detención de la comitiva de colonos de la colonia Rubén Jaramillo que fueron a comprar maíz, el 25 de septiembre de 1973. -Ocupación militar de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo, 28 de septiembre de 1973 y traslado de detenidos en Guerrero, 25 de septiembre de 1973. -Detención de colonos de la Colonia Rubén Jaramillo de la familia Medrano Mederos en enero de 1974. -Detención masiva y desalojo del Campamento 2 de Octubre, 2 de marzo de 1981. -Detención de colonos del 2 de Octubre que tomaron la embajada de Grecia, marzo de 1988.	Campo Militar No. 1, General Álvaro Obregón, DF.	-Detención arbitraria. -Tortura. -Violación. -Golpes.

4.3.1. Detención en instalaciones militares

Los circuitos de detención desaparición que afectaron al MUP incluyeron instalaciones militares, en los casos del Distrito Federal, Durango y Morelos, apuntaron hacia el Campo Militar No. 1.

Los detenidos en incursiones policiacas y militares pasaron primero por una estancia en instalaciones civiles, como separos o cárceles, para luego ser trasladados a instalaciones militares locales. En el caso de Durango se trató del Cuartel Militar 5 de Mayo de la 10/a Zona Militar; Para el caso de los colonos de la Rubén Jaramillo, hubo detención en el cuartel de Iguala, Guerrero, entonces sede del 49/o Batallón de Infantería y en las instalaciones de la 24/a Zona Militar en Cuernavaca. En ambos casos las personas detenidas hicieron escala en instalaciones militares locales y posteriormente fueron trasladadas al Campo Militar No. 1 en el DF. Invariablemente, en las instalaciones militares, las personas detenidas eran interrogadas y torturadas de múltiples maneras, desde golpes, colgamientos, toques eléctricos, violaciones y tortura psicológica mediante amenazas. Como se mencionó en otros apartados de este Informe, invariablemente la llegada de los detenidos al DF se inscribe en la política de contrainsurgencia y combate a organizaciones político-militares, pues ahí se ubicaron las oficinas de la Brigada Blanca y del 2/o Batallón de la Policía Militar a cargo del coronel Francisco Quiroz Hermosillo.

De acuerdo con los testimonios de personas detenidas en el Campo Militar No. 1, la cárcel dentro del cuartel estaba en un subterráneo debajo de oficinas, cerca de una alberca, se trataba de un lugar grande, pero provisto de múltiples celdas de reducido tamaño donde no había excusados y se encontraba custodiada por militares que purgaban penas. Algunos testimonios suelen referir que era la cárcel militar, mientras que otros la identifican como un lugar destinado exclusivamente para civiles que pertenecían a grupos opositores o disidencias entre ellos personas pertenecientes a organizaciones político-militares, como el PDLP de Lucio Cabañas.

4.4. Patrones de sistematicidad y de generalidad

Como antes se ha señalado, se observa que empresarios y fraccionadores, dueños de los terrenos que se tomaban para la conformación de los colonos, utilizaban pistoleros y grupos de choque para detener el avance de los posesionarios de los terrenos urbanos y los impulsos de movilización organizada que con frecuencia caracterizó a los colonos.

Durante el proceso de gesta y consolidación de los movimientos de colonos hubo múltiples eventos en donde el Estado trató de quebrar la organización a través de la represión y amenazas constantes utilizando para ello agrupaciones policiales, municipales o estatales y militares para la protección de predios y eventualmente cercar territorios. Con lo cual se hace evidente la vinculación entre agentes del Estado y particulares potentados, algunos de ellos extranjeros o de ascendencia extranjera, para la protección de sus intereses económicos, por encima de las necesidades de las masas populares.

En todos los casos, los desalojos fueron el vector más recurrente que facilitó detenciones arbitrarias cuyos objetivos principales fueron los dirigentes, porque representaban el debilitamiento de las organizaciones populares.

El contrapunteo de los movimientos fue una práctica constante a través de la introducción de operadores políticos, asociados al partido político hegemónico a través de las autoridades en turno, sus organismos o secciones como la CNOP del PRI. Inclusive hubo infiltraciones que provocaron disturbios al interior de las colonias y recababan información que luego era utilizada por las fuerzas policiacas o militares para desarrollar estrategias de represión o contención.

Las divisiones internas de los movimientos y sus líderes, que se dieron de manera natural en el desarrollo de los movimientos populares, fueron aprovechadas por las autoridades, incentivándolas o no atendiéndolas, para provocar el debilitamiento del proceso organizativo y de gestión.

En todas las colonias citadas hubo una vigilancia y seguimiento a través de las agencias de inteligencia y seguridad nacional, a través de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), pero sobre todo a través de la DFS adscritas a la Secretaría de Gobernación (Segob), las cuales recopilaron información de personas a quienes ubicaron como dirigentes y “agitadores” de posesionarios, identificándolas por nombres, y fotografías y eventualmente descripciones amplias de sus itinerarios políticos; documentos referidos en este Informe. La DFS participó, en contubernio con policías locales, estatales y el Ejército mexicano, en detenciones arbitrarias de liderazgos. Que posteriormente de ser secuestrados, fueron trasladados al Campo Militar No. 1, para ser interrogados con o sin tortura y eventualmente retenerlos en prisión por motivos políticos en situación de desaparición forzada transitoria.

5. ¿Cuáles fueron las consecuencias? Daños, impactos, afrontamientos y resistencias

5.1. Organización popular como objeto de la represión

En sus expresiones locales, el movimiento urbano popular estuvo conformada por personas constituidas en sujetos colectivos, comunidades de víctimas y vecinos organizados en torno a un proyecto de vida digna, para pensar en estrategias que les permitieran alcanzar sus objetivos de lucha: principalmente las tomas de predios urbanos para poder edificar sus casas y conformar colonias, resistirse a desalojos y, eventualmente, gestionar ante las autoridades administrativas la infraestructura que les proveyera de servicios urbanos en las colonias que iban consolidando, como disposición de agua, energía eléctrica, drenaje, transporte colectivo, etcétera. Sin embargo, estos sujetos colectivos también funcionaron como organismos de representación y defensa, desde estas formas de organización se planearon las estrategias para responder ante problemáticas internas de las colonias, así como para diseñar las formas en que se respondían las agresiones de las autoridades, empresarios y sus pistoleros, así como de los cuerpos policiacos y militares.

Durante las primeras tomas de predios se observa que, a partir de una organización de base, los colonos idearon respuestas: se turnaban para vigilar y dar aviso de posibles agresiones de la policía, de pistoleros o vaqueros que enviaban presidentes municipales o terratenientes de las zonas, de esta manera los colonos podías acudir o salir de sus casas para confrontarlos, como pasó en la colonia Francisco Villa, en la ciudad de Chihuahua:

> Iniciamos la invasión, hacíamos hoyos en la tierra, echábamos una cobija encima y nos metíamos a dormir a los hoyos porque hacía frío. Y afuera había un fierro colgado ahí, y cuando llegaban los vaqueros de Gutiérrez a querernos sacar, a caballo y con lazotes y todo, para ponerle una chicoteada a la gente, lo sonaba un guardia que estaba ahí, le pegaba al fierro para avisarnos, y salíamos todos, como ratas de los hoyos y rodeábamos a los vaqueros.[2435]

En el campamento 2 de Octubre se conformaron comisiones de vigilancia y en Acapulco con el CGCP se denominaron paradas cívicas o retenes de colonos que

[2435] Entrevista 20230411RCG. Rafael Corral García (Fundador de la Colonia Francisco Villa y participante de las primeras invasiones) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa, Chihuahua, Chihuahua, 11 de abril de 2023.

protegían las entradas. En la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo desde el principio se organizaron rondas de vigilancia:

> El hostigamiento si existía, tanto que inclusive, se empezó a poner vigilancia en las principales entradas a la colonia, de los mismos colonos [...] de la gente que se iba quedando a vivir ahí y formaba pequeños grupos de 3, 4 gentes [...] unos se quedaban en una entrada, otros en otra entrada [...] luego recorrían la colonia, o sea, siempre había vigilancia, porque sí existía el temor de que, el gobierno no nos iba a dejar así nomás porque sí.[2436]

Esto generó identidad y aprecio entre los colonos, quienes eran conscientes que había algún compañero o compañera que les cuidaba la espalda.

Una vez consolidadas las colonias, se crearon estructuras de organización al interior de los sectores, barrios o manzanas. La célula organizacional eran los clubes, también conocidos como comités de manzana o comités de grupo, que tenían a sus responsables, quienes contaban con un equipo mínimo para poder realizar sus labores, como máquinas de escribir, equipos de sonido, listas de colonos y eventualmente vehículos:

> Los clubes eran los puntos, se llamaba en aquellos tiempos, las células para cualquier acción. Traíamos el carro de sonido y hablábamos y se oía el eco y de dónde viene, nos íbamos. En cada manzana había un jefe de manzana, le hablaba la gente porque hay pedo en tal parte. Se movían de volada, a pie, en bicicleta, pero llegaban ahí. Y el punto, siempre, de reunión, era en la Francisco Villa, ahí en la escuela Francisco Villa era, de ahí partía todo.[2437]

En la composición de estos colectivos había diferentes perfiles, entre ellos estaban los estudiantes de las universidades locales, particularmente de derecho, normalistas y médicos quienes apoyaron en la gestiones jurídicas y educativas, así lo recuerda un líder fundador de la colonia Francisco Villa, en Chihuahua:

> Entonces a partir de ahí, veíamos que nuestra esperanza estaba en los estudiantes, porque estaba la juventud, tenían conocimientos, más que nosotros, pero la gente que nos asesoraba como Jaime García Chávez, el licenciado Luna, Víctor Orozco, aparte, Aguilar ni siquiera estaba en el cuadro. Baeza el licenciado era nuestro jurídico. [...] Aguilar aparece como en 1968 o 1969.[2438]

Otros casos representativos del flujo de estudiantes universitarios se dieron en la lucha del CGCPA con la participación de estudiantes y profesores de la UAGro, en la colonia Las Granjas kilómetro 4 con estudiantes normalistas de Mactumaczá; y en la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, que atrajo estudiantes de distintas universidades del centro del país como Chapingo, la UNAM y el IPN. Rafael Aréstegui Ruiz, estudiante de ciencias en la UNAM y miembro del Comité de Lucha, de la Facultad de Ciencias, refirió sobre su participación: "Varios decidimos ir a participar y vimos que nuestra aportación podría ser dando clases de matemáticas a los niños de la colonia. Permitía una idea que es muy valiosa para el

[2436] Entrevista 20230524FCG. Félix Basilio Guadarrama (Fundador de la colonia Rubén Jaramillo y militante del PPUA junto con Florencio Medrano Mederos), entrevistado por el MEH, Colonia Azteca, Temixco, Morelos, 27 de mayo de 2023.
[2437]Entrevista 20230611MOA. Manuel Ortega Atienzo (fundador y líder de la conformación de la colonia Francisco Villa de Chihuahua y miembro del CDP) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa y Colonia CDP, Chihuahua, Chihuahua, 11 de junio de 2023
[2438] Entrevista 20230611MOA. Manuel Ortega Atienzo (Fundador y líder de la conformación de la colonia Francisco Villa de Chihuahua y miembro del CDP) entrevistado por el MEH, Colonia Francisco Villa y Colonia CDP, Chihuahua, Chihuahua, 11 de junio de 2023.

desarrollo del pensamiento matemático, que es enseñar a los niños a pensar y plantearse problemas".[2439]

En Monterrey, Nuevo, León, adherentes de escisiones maoístas de la Liga Comunista Espartaco y de las Juventudes del Partido Comunista constituyeron un frente junto con personajes de Política Popular; asimismo, secciones del movimiento de la UANL como los médicos, fueron integrantes de la organización con los colonos. El acompañamiento a movimientos obreros, sindicales y campesinos fue importante, sin embargo, el movimiento con posesionarios es un claro ejemplo de la trascendencia del trabajo de base que llevaron a cabo los estudiantes, cumpliendo la máxima de ser pueblo y estar con el pueblo.

5.2. Lucha, resistencia y respuesta desde la colectividad

La consolidación de estos sujetos sociales a través de una estructura de organización interna y en un acompañamiento y vinculación con otras movilizaciones sociales, locales, regionales y nacionales, permitió a los colonos y sus líderes diseñar estrategias de resistencia y respuesta ante las estrategias del Estado para debilitarlos, controlarlos y eventualmente menguar sus movilizaciones.

Para los casos de agresiones concretas de parte de policías y militares en operativos de despojo o detenciones arbitrarias, estos colectivos y sus aliados respondieron en primera instancia acciones directas, pero en un segundo momento organizaban manifestaciones públicas convocando a colonos y a la ciudadanía en general para realizar marchas y mítines en las plazas de los palacios de gobiernos municipales o estatales en los que instaron equipos de sonido para dar a conocer a la ciudadanía los atropellos y actos represivos de los que eran víctimas. En los mítines se daban turnos para la toma de la palabra de líderes y colonos que realizaban discursos en los que se exponían y denunciaban los hechos, y exigían, con acciones puntuales, la justicia y atención de sus demandas.

Así, por ejemplo, como respuesta a las represiones del 17 de enero de 1973, cuando fue tomado un terreno de Guillermo Nahas en la ciudad de Chihuahua por líderes y colonos de la Francisco Villa intervino la policía del estado y reprimió entre 800 y 1000 personas. En respuesta la sociedad de alumnos de la facultad de derecho de la UACH, organizó una comisión para entrevistarse con el gobernador. Exigieron el cese de la represión, la persecución de los dirigentes de la colonia, la liberación de los detenidos y el retiro de los cuerpos policiacos y militares. La asamblea se presentó en palacio de gobierno y los estudiantes fueron reprimidos y se realizaron detenciones. Una comisión de ocho estudiantes logró entrevistarse con el gobernador Oscar Flores quien negó las solicitudes. Ese mismo día, en la colonia se organizó una asamblea para el 18 de enero en la plaza de armas, en la que informó a la ciudadanía sobre los actos de represión y solicitó apoyo. El 19 de febrero los dirigentes de la colonia fueron llamados a la presidencia municipal de Chihuahua y les informaron que los terrenos en disputa iban a ser expropiados y entregados

[2439] Velázquez Vidal, Uriel. "De la protesta estudiantil al trabajo de masas. Memorias de un ex estudiante de la UNAM". Rivas Ontiveros, José Rene (coord.) *Movimientos estudiantiles: Enfoques y perspectivas a medio siglo del 68*. México: Gruñen/Porrúa, 2020, p. 474.

a las personas que las habían ocupado, obteniendo con ello un logro importante, a pesar de la dura represión por parte del gobierno del estado.[2440]

Otro caso significativo de las resistencias y respuestas de las organizaciones populares fue la que desarrollaron la UPI e integrada con el FPLD en la lucha por las tarifas justas de agua (1972) y ante los procesos de toma de predios, desalojos y detenciones arbitrarias. En los cuales se hicieron manifestaciones públicas frente de la presidencia municipal y el palacio de gobierno de Durango, en donde se encontraban los funcionarios y autoridades civiles que simbolizaban el poder represivo del Estado. La estrategia de exigencia y resistencia al ser insistente y tenaz rindió frutos, aunque no sin un costo alto por la vía de la represión severa.

En la última invasión de un terreno propiedad del arzobispo de Durango, entre el 20 y 26 de marzo de 1973, la colectividad decidió no enfrentar a la policía. Los posesionarios salieron pacíficamente del predio y marcharon hacia la plaza de armas, en donde realizaron un plantón y permanecieron hasta el 2 de marzo.[2441] Durante su estancia en la plaza de armas organizaron diariamente mítines, en los que expusieron sus necesidades de vivienda, denunciaron las arbitrariedades de las autoridades, así como las luchas y demandas de otras colectividades movilizadas. Además, combinaban esta estrategia visitando escuelas de nivel medio superior y superior de la ciudad de Durango, en donde exponían al estudiantado y docentes la cronología de sus luchas y represiones, y eso mismo hicieron a través del apoyo de las revistas *¿Por qué?*, *Siempre* y otros medios.[2442]

Ante la represión del 3 de mayo de 1973, en la que fueron allanadas viviendas de líderes y colonos de la colonia División del Norte y ocurrieron detenciones arbitrarias, la UPI-FPLD organizó manifestaciones exigiendo al gobierno estatal y federal la búsqueda y aparición con vida de sus compañeros Marcela Frías y Jesús Vargas,[2443] además fueron apoyados a través de manifestaciones y desplegados en otros estados como Chihuahua.[2444]

Así mismo, en Monterrey, Nuevo León, en el periodo de 1971 a 1976, la actuación de las corporaciones involucradas fue de acecho constante con el interés de intimidar a los posesionarios y desgastar el movimiento. El cerco militar, las detenciones arbitrarias y la actuación de particulares, con el apoyo de las corporaciones, tensaron los ánimos, pero no mermaron el proceso organizativo que crecía cada vez más y se fortalecía por la movilización popular.

La masacre ocurrida en 1976 fue el momento más álgido de este período represivo en el que también se intentó disipar el descontento a través de programas de gobierno como el caso de la creación de Fomerrey.[2445] Las campañas de desprestigio en los medios

---

[2440] El Martillo. "Expropiación de tierras para la Villa". *El Martillo*. Año 1, No. 20, 3 de febrero de 1973.
[2441] Entrevista 20240308JVV. Jesús Vargas Valdés (Brigadista de Política Popular en Durango y líder de la UPI, detenido arbitrariamente y encarcelado por motivos políticos en el Campo Militar N. 1, así como víctima de desaparición transitoria) entrevistado por el MEH, Chihuahua, Chih., el 09 de marzo de 2024.
[2442] Informe al Director Federal de Seguridad, 27 de marzo a 02 de 1973", AGN, SEGOB, DFS, caja AC 903/4223, expediente .100-8-1, legajo .31, fojas 3, 4, 6, 7, 14,15, 16 .23. 24. 25, 32, 33, 35, 38,39,44, 56, 57, 70, 71, 74, 75, 83, 85, 87, 89, 91, 95, 96, 97, 98, 100, 104, 105, 107, 109, 119, 120, 121, 132, 135, 136, 140, 141.
[2443] Hernández Delgadillo, José. "El gobierno de Durango 'desaparece' a un maestro y a su esposa". *Por qué?* No. 257, 31 de mayo de 1973, p. 20.
[2444] El Martillo. "El problema de la vivienda, nacen nuevas colonias: Durango". *El Martillo*. Año 2, No. 28, 1 de julio de 1973.
[2445] Ricardo Canavati Tafich fue fundador de Fomerrey durante este periodo y tiene un vínculo importante con el Partido Revolucionario Institucional. Años después, en 1979 durante el gobierno de Alfonso Martínez Domínguez se implementó el Programa Tierra Propia con el objetivo de que posesionarios regularizaran sus predios y también fue un momento en el que dentro del movimiento hubo posturas distintas.

de comunicación y las aseveraciones públicas de grupos de poder también ocasionaron afectaciones a los colonos ya que eran rechazados o no conseguían trabajo ya que eran vistos como invasores y agitadores.

La DFS dio un seguimiento puntual a las actividades que los colonos llevaron a cabo para exigir la indemnización de los deudos, así como la destitución de los responsables. En notas periodísticas también se registró el suceso y se dio seguimiento, ya que hubo una movilización que inundó las calles de la ciudad y presionó a las autoridades para que dieran solución. En medios se informó de los sucesos en que colonos también fueron sacados de sus casas y golpeados por la policía, la institución se haría responsable del pago del sepelio de los caídos, también que declararon aproximadamente sesenta elementos de Protección Ciudadana que participaron en los hechos: "Algunos de los policías declararon disparar al aire para amedrentar a los posesionarios, otros dijeron no disparar sus armas, y otros elementos dispararon directamente para repeler la agresión de la que fueron objeto".[2446] También hubo desplegados por parte de la UANL reprobando los hechos; así como por parte de particulares que afirmaban que esas posturas "premiaban la ilegalidad y el terrorismo social".[2447]

Los colonos exigieron la indemnización, becas para los niños, así como una mensualidad a las viudas, hasta el momento no se ha comprobado si es que estas personas recibieron el apoyo y si los responsables fueron cesados de sus actividades. En nota de diario local se refirió que el Procurador de Justicia, el licenciado Fernando Guajardo, afirmó que antes de las bajas y consignaciones se debían agotar las averiguaciones. De igual forma intervendrían los peritos en balística Lino Michelin y Tomás Sánchez de las Procuradurías General y del DF. También los elementos involucrados serían cesados de sus actividades durante el proceso de investigación.[2448]

Otra forma de responder las agresiones fue utilizando los diarios locales o sus propios órganos de difusión para exponer y denunciar los actos represivos, acosos o difamaciones de las que eran objeto. Destacaron los casos de las revistas nacionales *Por qué?* y *Punto Crítico* por su perfil de prensa opositora.

5.3. Afectaciones, físicas y psicológicas de la represión en el MUP

En términos comunitarios, las intervenciones de autoridad impactaron en el desarrollo de los procesos organizativos autónomos. De las principales estrategias se encuentran los desalojos y los cercos policíaco-militares. Ambas prácticas estaban destinadas a menguar la resistencia e interés de las bases de las movilizaciones populares.

[2446] Contreras, José Antonio. *"Lloran a sus muertos en colonia San Ángel". El Porvenir*, 19 de febrero de 1976, p. 2-A. Archivo particular Asociación Civil Tierra y Libertad (ACTyL), Acervo hemerográfico.
[2447] Consejo Estudiantil de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ciencias Fisico-Matematicas. "A la Opinión Pública, a los universitarios (desplegado) del 20 de febrero de 1976", Archivo particular Asociación Civil Tierra y Libertad (ACTyL), Acervo hemerográfico.
[2448] El Porvenir. "Diligencias en el Zafarrancho", *El Porvenir,* 20 de febrero de 1976, p. 2-A. Archivo particular Asociación Civil Tierra y Libertad (ACTyL), Acervo hemerográfico.

La ocupación militar de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo posibilitó la toma del control de esta y su incorporación hacia los canales corporativos de actuación institucional, pues a partir de entonces se tuvo que pedir permiso para realizar reuniones o concentraciones para atender asuntos de la comunidad. Luego de la ocupación militar un número importante de colonos huyó porque interpretó que se desataría una oleada de represión, así en el transcurso de los meses y años posteriores a 1973, la cantidad de personas que abandonaron sus hogares fue significativa y la posibilidad de formar un patrimonio disminuyó, arribaron personas ajenas al proceso organizativo de origen que no ofrecieron resistencia o incomodidad alguna con la presencia gubernamental. En ese sentido, en la Colonia Las Granjas kilómetro 4 luego del intento de desalojo del 16 de enero de 1985 y las detenciones de los liderazgos en 1986 ocurrió un paulatino ascenso de los grupos afiliados al PRI y lograron tomar el control de la colonia hasta la actualidad.

Por otro lado, la presencia de militares en la colonia Proletaria Rubén Jaramillo trastocó las relaciones familiares de los colonos, pues hubo desintegración de matrimonios, ya que los elementos castrenses empezaron a intimar con mujeres de la colonia, sin importar si eran casadas o solteras. Como los soldados estaban temporalmente en la partida, previo a que fueran cambiados se llevaron a las mujeres con ellos, los maridos de las que eran casadas mantuvieron silencio por temor, no se puede asegurar que ellas lo hicieron en contra de su voluntad, pero las relaciones entre militares y población estaban mediadas por la subordinación y por los fusiles que cargaban:

> MEH: ¿Hubo algún momento en que ustedes protestaron con el comandante de la partida militar por lo que estaba sucediendo de abusos a las mujeres?
>
> Elodia Rodríguez Lorenzo: No, no podíamos porque supuestamente ellos decían que se iban por su voluntad las mujeres, que ellas se fueron por su voluntad, pero lo maridos no protestaban porque igual tenían miedo, porque ¿quién se las llevo?, pues el ejército, pero no protestaban los maridos, se quedaban así, se fue, no pues que se fue, mi vieja también se fue, cómo sabemos si se las llevaron a huevo, no sabíamos, pero si nunca aparecieron.
>
> MEH: ¿Salieron y no las volvieron a ver?
>
> Elodia Rodríguez Lorenzo: No las volvieron a ver, porque se fue con fulano, mangano, ya andaba con él, decían.
>
> MEH: y el militar ¿Dejaba de estar aquí?
>
> Elodia Rodríguez Lorenzo: Pues sí, se fueron y ya.
>
> MEH: ¿Y dejaban a sus niños?
>
> Elodia Rodríguez Lorenzo: Hay mucho descasado, muchas mujeres sí se fueron y dejaron hijos, hay unas que se los llevaron y dejaron a los maridos. Descasado es que lo descasan, que le quitan a la mujer, pero ¿cómo sabemos si fue por voluntad o si se las llevaron? Muchachitas, jovencitas, casadas, de todo.
>
> MEH: ¿Solteras pero menores de edad, también se fueron?
>
> Elodia Rodríguez Lorenzo: No, eran puras señoras casadas con hijos. Esos que se las llevaban ya no regresaban para acá, ellos hacían cambios, hacían cambios, entonces, ¿cómo sabemos si en verdad vivían con ellos o cómo fue eso?[2449]

[2449] Entrevista 20230525ERL. Elodia Rodríguez Lorenzo (Habitante de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenida arbitrariamente cuando la toma militar), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de mayo de 2023.

En cuanto a las afectaciones individuales, las secuelas de los detenidos en la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, tanto del evento del 25 como del 28 de septiembre de 1973 fueron permanentes. Quedaron secuelas fisiológicas a causa de la tortura y los golpes recibidos en los centros de detención. Rafael Aréstegui Ruiz quedó con inmovilidad de una de sus extremidades luego de no haber recibido atención médica en la pierna herida.[2450] Leovigildo Jiménez a causa de los golpes con la punta del fusil en el pecho, durante su cautiverio desarrolló úlceras que al cabo de los años le causaron la muerte.[2451] Mario Carlos González Villa, estuvo en el Campo Militar No. 1, luego de ser liberado desarrolló una psicosis temporal, observaba los rostros de las personas como calaveras.[2452] En otro orden, el entorno familiar de las personas detenidas-desaparecidas se vio afectado, tanto esposos, esposas e hijos, vieron truncadas posibilidades de desarrollo personal y proyectos de vida. De acuerdo con fuentes testimoniales, hubo esposas que sufrieron abortos o que desarrollaron enfermedades a causa de la represión, de la vigilancia y el maltrato de sus maridos o compañeros. La familia Medrano Mederos particularmente tuvo afectaciones físicas y psicológicas a causa de los golpes, maltratos, tortura, detenciones arbitrarias y persecución de sus miembros, a tal grado que Pedro y Leonor Medrano Mederos, junto con sus familias, tuvieron que exiliarse en Estados Unidos.

Los cercos policiacos, los desalojos y reubicaciones afectaron a las colectividades en su conjunto porque familias completas eran trasladadas contra su voluntad a otros sitios. En la colonia Campamento 2 de Octubre, las autoridades lo hacían cuando los jefes de familia salían a trabajar, de esta manera la resistencia era hasta cierto punto menor, en principio los granaderos y policía montada se ensañaron con mujeres, niñas y niños. Cuando los hombres regresaban se enteraban del desplazamiento forzado de sus familiares, encontraban destruidas sus casas y desconocían el paradero de sus familias.

Para el caso de la colonia División del Norte, en Durango, durante los primeros dos intentos de toma de predios, hacia el 15 de febrero y 9 de marzo de 1973 hubo desalojos violentos en los que algunos colonos fueron golpeados, expulsados a empujones y algunas personas fueron detenidas sin mayores consecuencias. Sin embargo, el tres de mayo de ese mismo año, la experiencia fue más impactante: pues agentes judiciales y de la DFS entraron de madrugada y golpearon a Ramón, uno de los compañeros. Durante el traslado hacia el Campo Militar No. 1, Jesús Vargas y Marcela Frías pensaban que en cualquier momento los iban a ejecutar, debido a que ellos percibieron que al menos en dos o tres ocasiones el vehículo había salido de la carretera para desviar su ruta, lo que significaba, una posible ejecución. Una vez que llegaron al campo militar había solamente una persona que le decían "el Águila" quien los amenazó con torturarlos y darles muerte. Ambos comentaron que después del encarcelamiento y una vez que fueron liberados, tuvieron secuelas psicológicas que les impidió dormir adecuadamente por al menos tres meses. Jesús Vargas indicó que tuvo un sueño recurrente en el que revivía la experiencia del allanamiento de domicilio y eso lo hacía despertar abruptamente, mientras que Marcela indicó algo parecido, dijo que no podía conciliar el sueño fácilmente, porque cualquier ruido la hacía estar alerta e imaginaba que podían entrar nuevamente a su casa.

[2450] Ímas Gispet, Carlos. 2018. *Op. Cit*. Véase también entrevista realizada el 28 de mayo de 2023 a Mario Carlos González Villa por el equipo de investigación del MEH.
[2451] Entrevista realizada el 25 de febrero de 2023 a Pedro Medrano Mederos por el equipo de investigación del MEH.
[2452] Entrevista 20230528MCGV. Mario Carlos González Villa (habitante de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenido durante la ocupación militar y trasladado al Campo Militar N. 1), entrevistado por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco Morelos, 25 de mayo de 2023.

Basta decir que en algunos casos la afectación por la violación de derechos humanos se convierte en una huella indeleble, que se interiorizaron temores a objetos o bien a personas o instituciones como en el caso del señor José Luis Gutiérrez Jiménez luego de la tortura de que fue víctima en los sótanos de Tlaxcoaque. Hoy en día mantiene afecciones en los riñones y en el hígado, él asegura que su condición de salud se encuentra disminuida por los golpes recibidos durante las sesiones de tortura que recibió en 1988, luego de la toma de la embajada de Grecia en el marco de la exigencia de la liberación de los detenidos del desalojo del 2 de marzo de 1981. José Luis Gutiérrez Jiménez se inmoviliza de pánico cuando observa un destapador de cuña que le recuerda cuando le desprendieron las uñas de los dedos de la mano y algunos dientes o cuando escucha el sonido de un plumón o gis sobre un pizarrón.

En el caso de la señora Teresa Sánchez Bermejo que permaneció detenida arbitrariamente por un lapso de cuatro años y que recibió tratos crueles y degradantes en la cárcel de mujeres, la afectación a su familia fue mayor. Cuando ella se encontraba detenida, una de sus hijas, la señora Hortensia García Sánchez la atendía, es decir, la visitaba y llevaba comida, también era responsable del negocio familiar mientras cursaba su carrera universitaria. En el año de 1984 el señor Nicolas García padre de Hortensia y esposo de Teresa enfermó de cáncer pulmonar, la presión por atender a su familia y sus obligaciones personales la llevaron a una situación límite y sufrió de meningoencefalitis viral, una vecina comentó que de repente se le olvidó absolutamente todo.[2453] Por suerte, en la actualidad recuperó la memoria y el habla, sin embargo, mantiene lesiones que le dificultan algunas actividades diarias. En este caso la ausencia de la señora Teresa que era la cabeza de familia, repercutió en el desarrollo de todos sus integrantes.

Los desalojos y allanamientos representaron una serie de afectaciones mayores para los colonos, pues significaron la pérdida de pertenencias, incluidas las viviendas que, aunque en la mayoría de las ocasiones se trataba de la demolición de edificaciones modestas, para los posesionarios representaban su patrimonio. Se cometieron actos de rapiña por parte de las fuerzas policiacas y de civiles armados, que tomaron como botines lo que encontraban. Se sustrajeron pertenencias personales y objetos que tenían cierto valor.

Felipe de la Cruz Menes, uno de los hijos de Francisco de la Cruz Velasco, el líder del Campamento 2 de Octubre, recuerda los constantes asedios a su vivienda, y el robo de pertenencias:

> Entraban y volteaban de cabeza la casa, todos con pistola y gritando: '¡Órale, hijos de su pinche madre! ¿Dónde está? ¡Sáquenlo!' [...] vaciaban la casa, lo que sí teníamos era muchos libros [...] entonces yo me acuerdo que tenía dos libreros grandes y así nomás sacaban las sábanas de la casa digamos y sacaban los libros, entonces el librero lo agarraban y se sacaban los bonches de libros, todos los judiciales se los llevaban y aparte buscaban que las armas, obviamente que no había armas, pero si se llevaban la lana, lo poco o mucho que tenías se lo llevaban.[2454]

Cuando detuvieron a Leonor Medrano en su casa en 1976, se llevaron todo el dinero que tenía de su negocio de tortillería:

[2453] Entrevista 20231103HGS. Hortensia García Sánchez (habitante de la colonia Campamento 2 de octubre) entrevistada por el MEH, Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 3 de noviembre de 2023.
[2454] Entrevista 20231102FFCM. Felipe Félix de la Cruz Menes (familiar de Francisco de la Cruz Velasco y dirigente de la colonia Campamento 2 de Octubre) entrevistado por el MEH, Colonia Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.

> Se llevaron todo lo que tenía en mi jacalito, tenía el dinero de la venta de las tortillas, ahí lo tenía porque tenía que pagar a la gente que trabajaba conmigo, pero todo se llevaron, agarraron una chamarra nueva de mi esposo que estaba colgada, la agarraron y echaron todo, tenía botecitos de cambio, todo, todo se llevaron, no dejaron nada [...] ese no es ser un gobierno que quiera gobernar, que quiera poner leyes eso, ese no, ese es un raterismo del propio gobierno. ¿Por qué se metieron a mi casa?, ¿por qué se metieron a robar?, no tenían porqué hacerlo, a lo que vinieron [era] a llevarme a mí, *ok*, llevarme a mí y a mi hija, *ok*, ya me llevan, pero no tenían por qué meterse.[2455]

También durante los desalojos fueron atacadas las oficinas o sedes de las dirigencias de las organizaciones populares para igual que a los colonos despojar de objetos de valor (como máquinas de esténciles, copiadoras, máquinas de escribir, sistemas de sonido, propaganda) y documentación interna de las organizaciones (censos, listas de integrantes y demás documentación operativa).

Cercos policiacos, desalojos y reubicaciones afectaron a las colectividades en su conjunto porque familias completas eran trasladadas contra su voluntad a otros sitios. En la colonia Campamento 2 de Octubre, las autoridades lo hicieron cuando los jefes de familia salían a trabajar, de esta manera la resistencia era hasta cierto punto menor, en principio los granaderos y policía montada se ensañaron con mujeres, niñas y niños. Cuando los hombres regresaban a las colonias se enteraban del desplazamiento forzado de sus familiares, encontraban destruidas sus casas y sin conocer el paradero de sus familias.

6. IMPLICACIONES Y AFECTACIONES A GRUPOS DE VÍCTIMAS DE MANERA DIFERENCIADA

A continuación, se da cuenta de las implicaciones y afectaciones específicas a personas o grupos de personas que fueron objeto de VVGGDDHH o bien víctimas de otras violencias ejercidas durante el desarrollo de los diferentes casos de represión aquí documentados. Se exponen las implicaciones que a las mujeres que participaron activamente en labores de coordinación en las organizaciones urbano-populares, mostrando las afectaciones de quienes fueron víctimas sobrevivientes de VVGGDDHH y de quienes aun sin ser víctimas fueron objeto de señalamientos y estigmatización por romper con los roles de género asignadas socialmente. También se abordan las afectaciones a niños, niñas y adolescentes, mediante sus testimonios. Por último, se revisa la manera en que los integrantes del MUP fueron estigmatizados y eventualmente criminalizados por distintos actores sociales.

[2455]Entrevista 20230528LMM. Leonor Medrano Mederos (sobreviviente a detención arbitraria y tortura, hermana de Primo, Medrano Mederos ejecutado extrajudicialmente), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 28 de mayo de 2023.

6.1. Condición de género

Las mujeres detenidas arbitrariamente, que eran habitantes de las colonias o que apoyaron las movilizaciones urbano-populares desde otros espacios como las universidades, fueron víctimas de violencia física y psicológica: vejadas, golpeadas, torturadas y violentadas sexualmente, ello porque los perpetradores consideraron que sus cuerpos eran parte de un botín de guerra. Aunque en los testimonios existen referencias mínimas de haber sido objeto de violencia sexual, por pudor, es bastante posible que haya estado presente esa práctica durante las detenciones arbitrarias. En los testimonios que relatan sí haber sido víctimas o testigos de violación, existe una profunda huella de afectación.

En cuanto a las mujeres detenidas, que eran madres, además de sortear la violencia física, estuvo la incertidumbre por el destino y cuidado de sus hijos. Algunas mujeres cuando fueron detenidas eran madres de infantes lactantes o niños pequeños que requerían mayores cuidados. La afectación se extendió al conjunto de la familia y sortearon esa situación con el apoyo de personas conocidas o familiares.

El 3 de mayo de 1973, fue detenida Marcela Frías y su esposo Jesús Vargas en el Campo Militar 5 de Mayo, en Durango y posteriormente trasladados al Campo Militar No. 1. Marcela Frías indicó que, a pesar de haber tenido experiencias en el activismo político al lado de su padre y eventualmente como brigadista durante el movimiento estudiantil de 1968, el impacto de haber sido violentada de esa manera fue fuerte. Su preocupación principal durante ese momento se enfocó en su hijo Gerardo, quien tenía cerca de un año de edad, pues había tenido la intuición de que algo pasaría esos días y había decidido dejar a su hijo en casa de una amiga compañera de lucha, en donde presentía que estaría más seguro:

> Para el 3 de mayo, el día que nos apresaron, el primero de mayo, o el 2 de mayo, yo le dije a Jesús: '¿Sabes qué Jesús?, yo me voy a llevar a Gerardo con Anabel, que se quede a dormir allá'. Y bueno, uno como mamá tiene intuición, como mujer, ¿no? [...] Y al otro día, tómales, que llegan. Yo presentía, yo presentía, entonces no quería que estuviera allí el niño con nosotros, te digo que ser mamá es diferente a ser papá, aunque digan que no. [...] Entonces dejamos ahí al niño y claro que nos llevaron, pero en cuanto llegaron los judiciales, voltearon así a la cuna, ¿y el niño dónde está? Te digo, ser mamá es otra cosa, así se me prendió el foco, y le dije: 'Se lo llevó mi mamá a México'. O sea, ni lo pensé, era a la hora del terror, porque si te da terror, estás dormido y de repente los gorilas ahí, enfrente de tu cama, levantándote a gritos y golpeando a Ramón y Brunilda llorando, entonces es muy impactante. Entonces me dijeron: '¿Y el niño dónde está?' 'Se lo llevó mi mamá a México.' Y ya no me volvieron a preguntar [...] Gerardo se quedó con Anabela, Anabela luego le habla a mi mamá, mi mamá va por el niño, mi mamá dijo: 'No vuelvo a Durango nunca'. Fue una cosa muy impresionante, imagínate que tu hija y tu yerno estén desaparecidos y vayas por tu nieto, chiquito, de menos de 2 años. Entonces se lo lleva a México. [2456]

Habían sido totalmente incomunicados ella y su esposo Jesús Vargas pues estaban en situación de desaparecidos forzadamente, de manera que no podía saber que estaba sucediendo con su hijo y eso le causaba angustia y dolor mientras estuvo encarcelada en el Campo Militar No. 1. Para menguar un poco estas emociones Jesús le cantaba la canción de "Duerme negrito". Con el apoyo de uno de los celadores logró comunicarse con su madre,

[2456] Entrevista 20240314MFN. Marcela Frías Neve (Brigadista de Política Popular en Durango, fundadora y líder de la colonia División del Norte) entrevistada por el MEH, Chihuahua, Chih. el 14 de marzo de 2024.

quien había acudido a Durango a recoger a su nieto, según le informó este celador a Marcela, lo cual pudo darle una relativa calma.

Eliana García Laguna que participó en el CGCPA en contra del desalojo del Anfiteatro de Acapulco, recuerda, que al igual que Marcela, una de sus mayores preocupaciones cuando fue detenida en el desalojo del 15 de noviembre de 1983 fueron sus hijas:

> Subimos a donde estaba el desalojo, ahí nos agarran, es interesante decir que, si tú traes un pantalón y te agarran del pantalón, entonces pues te inmovilizan completamente, eso es lo que hicieron con nosotros. Nos inmovilizaron, yo gritaba: '¡Recojan a mis hijas, recojan a mis hijas!', porque las había dejado en la guardería muy temprano para irme a trabajar.[2457]

El 27 de enero de 1976 fueron detenidas en la colonia Rubén Jaramillo Leonor Medrano Mederos y su hija Alicia Baza Medrano, y llevadas al Distrito Federal para ser interrogadas, en aquel momento ambas eran madres de niños pequeños. Antes de que fueran detenidas los infantes fueron bajados del vehículo en que las transportaban, los vecinos los llevaron con sus familiares y aunque a ambas les generó incertidumbre el paradero, tuvieron el apoyo de su familia y quedaron a cargo de la señora Joaquina Medrano quien los cuidó durante su ausencia. Alicia le daba pecho a su hijo y regresó muy afectada físicamente luego de la detención.

Muchas de estas mujeres rompieron las perspectivas conservadoras en cuanto a las relaciones de género y sus roles asignados por tradición y costumbre, sobre todo en el contexto del procesos migratorio rural-urbano, en el que dichas relaciones seguían muy marcadas por ciertos roles asociados al hombre y la mujer en el ámbito familiar o de los grupos domésticos: los hombres debían ser proveedores y salir a trabajar fuera de la casa, mientras que la mujer, debía estar en el hogar, al cargo de las labores domésticas y el cuidado de los hijos principalmente; ante estas perspectivas conservadoras de los roles de género, las mujeres líderes de las organizaciones urbano-populares, en diferentes partes del país, recibieron críticas y fueron estigmatizadas por su activismo.

En Tijuana, Baja California, Carlota Nájera dio cuenta, por un lado, de los conflictos constantes que ella misma tenía con su esposo por participar como dirigente del movimiento. Por otro lado, también da cuenta de la manera en que una compañera, quien estaba embarazada, perdió a su bebe a consecuencia de golpes y empujones que recibió en la represión de una de las manifestaciones.

> Me dijo mi marido: 'Te dejas de ir a las juntas ¿las juntas o yo?' Me puso esa condición; me regañaba mucho porque participaba. Pero no me quité, no me quité: 'Allá viene Rubén', me decían los compañeros. 'Escóndete, Carlota' –se llamaba Rubén mi marido- y me escondía. Y Catalino me decía: "Escóndete, allá viene Rubén'. Una vez estaba hablando por micrófono, cuando nos reprimieron en La Sánchez Taboada, se acerca (su esposo) y me dice: ´Bájate', le dije – déjame terminar, estaba yo bien enojada, dando una declaración, porque una compañera perdió su bebé a consecuencia de la reprimida que nos dieron los policías [...] fue una vez que vino López Portillo, la policía municipal la golpeó, la aventaron, la agarró un policía y la tumbó.[2458]

La mayoría de las tomas de predios, en la ciudad de Durango, estuvieron integradas por mujeres de carácter humilde, sexoservidoras, trabajadoras domésticas, ancianas, y personas que se refugiaron de la violencia y del narco (contextos serranos de narcotráfico).

[2457] Testimonio Público de Eliana García Laguna en Diálogos por la Verdad Chilpancingo, Guerrero, 10 de diciembre de 2022.

[2458] Entrevista 20230618 CNN, Carlota Nájera Nájera (líder de la organización Comité Unión de Colonos Urbanos de Tijuana A.C. (CUCUTAC). Colonia San José, Tijuana, Baja California, 18 de junio de 2023.

Mujeres que no tenían empleo remunerado y estaban dedicadas al hogar. Así recuerdan la participación de las mujeres Jesús Vargas y Marcela Frías:

> Aquí había un factor, desde la primera invasión, te puedo decir que el 90% eran mujeres, señoras, algunas meseras de restaurantes, prostitutas y mujeres solas, muy humildes, fue una constante en todo el movimiento popular de Durango la constante fueron las mujeres [...] trabajadoras domésticas, mujeres solas, que se las arreglaban como podían, que tenían sus hijos y vivían solas y ancianas, una buena cantidad de ancianas, tenían familia, pero ellas encabezan a la familia. Aquí hay un factor, una de las características que tenía la ciudad de Durango en ese momento, era la gran cantidad de migrantes del campo.[2459]

> Sí. Cuando se hacían las visitas a las vecindades, que eran cuartitos y lugares muy pobres, la gente nos recibía muy bien, pero eran más quienes estaban eran las mujeres, una que eran mujeres solas porque habían sido abandonadas, o no se habían casado y no estaba ningún hombre, o las dejaron, o el hombre estaba trabajando. Entonces cuando íbamos a las vecindades la mayor parte de las veces hablábamos con las mujeres. Y el movimiento, las manifestaciones, las concentraciones en el centro de Durango eran básicamente, o la gran mayoría eran de mujeres. Una porque eran generalmente las que estaban en la casa, el hombre está trabajando, en el campo, está fuera. Dos, quienes estamos más directamente responsabilizándonos de la economía, de los pagos, de los gastos, de la comida, somos las mujeres, entonces también, en ese sentido, que las mujeres eran las que tenían más interés de resolver un problema, tener donde vivir. Entonces las mujeres le entraron, tuvimos compañeras muy sobresalientes, y como dice Jesús, desde las mujeres compañeras, jóvenes, que tenían hijos chiquitos, que tenían 5, 6, 7 años, e iban jalando con sus chiquillos para todos lados, a las marchas. Y grupos también de compañeras ya mayores, había compañeras muy mayores, y señoras ya grandes, que también participaron y que tuvieron una claridad crítica y una actividad muy fuerte. Las mujeres participaron, fueron más valientes que los hombres, se enfrentaban más, luchaban más, defendían más los intereses de los demás. Fue muy bonita la participación de las mujeres. Y ya estando en la colonia, le entraban mucho a todo, por ejemplo, se hizo la oficina, se hizo la escuela, la tortillería, se construyó mucho y las mujeres todas, incluyéndome, con el bote, la pala, haciendo el trabajo de albañilería.[2460]

En Monterrey, Nuevo León, las mujeres llevaban el avance a través de la Liga Femenil, había comisiones para tratar diversos asuntos de interés para los habitantes de los predios. Un testimoniante refirió: "Ellas eran las que nos cuidaban y nosotros ni sabíamos".[2461] El papel de las mujeres fue fundamental para la consolidación del movimiento,[2462] ya que eran ellas las que se quedaban en los predios en lo que los hombres salían a trabajar, hacían guardias y en el trabajo cotidiano detonaron un proceso organizativo que también impactó en su vida personal, fortaleció los vínculos comunitarios y las decisiones tomadas en asambleas se ejecutaban de manera organizada.

En la experiencia del Campamento 2 de Octubre, la labor de las mujeres fue también encomiable, tanto en lo relativo a la organización, como en la manera en que enfrentaron la violencia que los cuerpos policiales ejercían cotidianamente. Los hombres eran más

---

[2459] Entrevista 20240308JVV. Jesús Vargas Valdés (brigadista de Política Popular en Durango y líder de la UPI, detenido arbitrariamente y encarcelado por motivos políticos, así como víctima de desaparición transitoria), entrevistado por el MEH, Chihuahua, Chihuahua, 8 de marzo de 2024.
[2460] Entrevista 20240314MFN. Marcela Frías Neve (brigadista de Política Popular en Durango, fundadora y líder de la colonia División del Norte) entrevistada por el MEH, Chihuahua, Chihuahua, 14 de marzo de 2024.
[2461] Entrevista 20230424AAZ, Agustín Acosta Zavala (activista y líder de la Colonia Tierra y Libertad en Monterrey N.L.), entrevistado por el MEH, Monterrey, Nuevo León, 24 de abril de 2023.
[2462] Arenal, Sandra. *Mujeres de Tierra y Libertad*. México: Centro de Desarrollo Infantil del Frente Popular Tierra y Libertad, 1999. Este texto recupera de manera relevante testimonios de mujeres involucradas en el movimiento.

perseguidos por los granaderos y eran más castigados, por eso se trabajó mucho con las mujeres.[2463] Se organizaron e hicieron frente a los granaderos:

> Las mujeres eran admirables porque, los granaderos estaban adiestrados, les decían cómo atacar, a ellos les enseñaban, pero las compañeras parecen como si ellas también lo estuvieran. Se ponían así la hilera de granaderos y la hilera de compañeras, entonces los granaderos empezaban a jalar a los que eran hombres, así los jalaban y los metían y les empezaban a pegar y lo mismo hacían las compañeras, jalaban a los granaderos y pues, yo me quede con un escudo y no faltó el que se quedó con un casco. Así les peleaban y no echaban a correr, porque por lo regular, por ejemplo, en una bronca siempre hay disparos o cualquier cosa y se van en desbandada y cada quien corre por su lado, no, las compañeras estaban organizadas porque, cada quien le cuidaba las espaldas al otro.[2464]

En la lucha y resistencia contra el desalojo y la reubicación del Anfiteatro de Acapulco en la década de 1980, la participación de las mujeres fue determinante, ellas fueron la resistencia del movimiento porque eran quienes estaban en las colonias, eran quienes se movilizaban a sus familias. Organizaban retenes y plantones en las avenidas más importantes de Acapulco para difundir su movimiento, les interesaba que toda la gente se diera cuenta del porqué de su lucha, hacían boteos para comprar las cosas que necesitaban como mantas, pintura y brochas, entre las consignas qué entonaban estaba: "no al desalojo, sí a la urbanización, no a la represión".

También mantenían un retén a la entrada de la colonia donde permanecían día y noche para que no pasaran los policías, a veces se enfrentaban con ellos con piedras y garrotes porque las agredían a toletazos. Las mujeres siempre estaban en el retén, aunque había hombres que las acompañaban un rato dentro de los horarios que se les acomodaban, se iban unos y llegaban otros.

En retrospectiva, algunas mujeres que participaron en el CGCPA, coinciden en que su participación fue muy satisfactoria, porque lograron el objetivo de permanecer en sus casas del Anfiteatro. Aprendieron el valor de la unidad y a defenderse. Se sienten orgullosas de tener un patrimonio para ellas y para sus hijos, de haber defendido sus derechos, "[...] no haber entregado al gobierno lo que era nuestro, nos quedamos donde es nuestro patrimonio".[2465]

6.2. Afectaciones a niños, niñas y adolescentes

Por otro lado, en la violencia que se ejerció contra la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo hubo afectación a menores de edad. Durante el desarrollo de la lucha popular por la vivienda, ante el cerco policiaco-militar que se estableció contra la colonia, incluso previo a la ocupación militar del 28 de septiembre de 1973, el gobierno del Estado se comprometió

[2463] Entrevista 20231102VV. Virginia Villa (habitante de la colonia Campamento2 de octubre), entrevistada por el MEH, Colonia Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 3 de noviembre de 2023.
[2464] Entrevista 20231102VP. Víctor Pimentel (habitante y activista de la colonia Campamento 2 de octubre) entrevistado por el MEH, Campamento 2 de octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.
[2465] Entrevista 20231307BECR. Blanca Estela Cabañas Rodríguez (integrante del CGCPA y sobreviviente a ataque policíaco), entrevistada por el MEH, Acapulco, Guerrero, 13 de julio de 2023.

con el Comité de Lucha a dotar de servicios públicos y médicos, pero no cumplió. Las condiciones de salubridad en que se encontraban los posesionarios eran ínfimas, no había servicio de agua potable ni alcantarillado, con el tiempo el Comité de Lucha montó un dispensario médico que buscó atender la sanidad de los habitantes, también hubo una camioneta que sirvió como ambulancia y carros de algunos otros integrantes que sirvieron para llevar a Cuernavaca a personas picadas por alacranes o que padecía alguna otra enfermedad. Las vecinas recuerdan que había un río y ojos de agua en las barrancas de la colonia y que de ahí iban a lavar y bañarse, sin embargo, la calidad del agua no era apta para consumo humano. Las personas tenían que ir a buscar víveres y agua a Acatlipa o Temixco y los pobladores se las negaban.

En cuanto a las afectaciones a los niños especialmente por el agua, una vecina comentó: "Las infecciones estomacales estaban al orden del día, la mayoría de los niños tenían parásitos o lombrices [...], mucha gente se enfermaba, y se murió mucha gente, muchos niños".[2466] El agente infiltrado que había sido enviado por el coronel Quiroga Turrubiates, para vigilar la colonia también se refirió al respecto: "Vaya, fui testigo del primer muertito que se fue a sepultar al panteón de la nopalera, una niña que murió de diarrea".[2467]

Ocurrieron varias muertes de niños a causa de la mala calidad del agua, la DFS informó que en la noche del 28 mayo de 1973: "[...] murieron dos niños, presuntamente a causa de enfermedades gastrointestinales. Los niños son hijos de colonos".[2468] Más adelante, el 19 de julio de 1973, el Comité de Lucha denunció ante el gobernador en una reunión en el palacio de gobierno, que el número de niños muertos a causa de enfermedades había incrementado a diez, el informante de la DFS así lo refirió:

> La insistencia de los Colonos [de la] Rubén Jaramillo, porque se les proporcione agua potable, ya que aducen por esa causa han muerto 10 niños, por lo que están en la mejor disposición de iniciar los trabajos, abriendo las cepas para la colocación de los tubos [...] continuaron las peticiones, solicitando se les ampliará el personal Médico para su servicio asistencial.[2469]

Los informes continuaron abordando la problemática de los niños fallecidos. En el informe de 28 de julio de 1973, el número de infantes muertos seguía aumentando:

> En la zona oeste de la colonia, en la colindancia con el ejido El Salto, se tuvo que conformar un panteón en el cual se encuentran ya 14 tumbas, notándose en distintas partes de la misma que se velan cadáveres de niños fallecidos, según manifiesta el Comité de Lucha por el problema de la contaminación del agua.[2470]

En otro orden de ideas, las afectaciones a la niñez de la colonia Rubén Jaramillo se dio también durante la ocupación militar de la colonia del día 28 de septiembre. Los hijos de la señora Elodia Rodríguez, sorprendidos por la presencia de los militares a las afueras de su casa comentaron: "mamá ya viene el desfile".[2471]

[2466] Entrevista 20230828EFM. Esperanza Fuentes Martínez (habitante de la colonia Rubén Jaramillo, desde su fundación), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 28 de mayo de 2023.
[2467] Entrevista 20230909VROC. Anónimo (policía auxiliar del estado de Morelos, infiltrado en la Colonia Popular Rubén Jaramillo) entrevistado por el MEH, Temixco Morelos, 9 de septiembre de 2023.
[2468] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 29 de mayo de 1973. Asunto: Estado de Morelos", AGN, SEGOB, DFS, caja 997/4223, exp. 100-15-1, legajo 12, foja 402.
[2469] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 19 de julio de 1973. Asunto: Estado de Morelos", AGN, SEGOB, DFS, caja 998/4223, exp. 100-15-1, legajo 13, foja 234.
[2470] "informe Dirección Federal de Seguridad del 28 de mayo de 1973. Estado de Morelos", AGN, SEGOB, DFS, caja 998/4223, exp. 100-15-1, legajo 13, foja 275.
[2471] Entrevista 20230525ERL. Elodia Rodríguez Lorenzo (habitante de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenida arbitrariamente cuando la toma militar), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de mayo de 2023.

Otras personas testigos coinciden en que, cuando llegó el Ejército, la noticia corrió rápido y muchas familias salieron huyendo de la colonia por temor, porque se decía "que iban a quemar las casas".[2472] Las señoras tomaron de la mano a sus hijos y salieron a buscar refugio: "Yo previne a mis hijos y nos fuimos de aquí, salimos caminando hacía Acatlipa y de ahí agarramos y nos fuimos a la Barona porque allá vivía la familia de mi esposo. Me fui caminando yo sola con los niños [...] sí de momento, sí nos tuvimos que salir, era pues, no sé, que hicieran otra cosa".[2473]

La esposa y los hijos de Florencio "el Güero" Medrano, tuvieron que huir. Cuando concentraron a la población en la explanada de la colonia, a los hombres los tiraron al piso y a las mujeres las tuvieron de pie. Los militares preguntaban por la familia y la mujer del "Güero" Medrano, pero nadie dijo nada. Rosa Colón, la esposa de Florencio, dio otro nombre cuándo le preguntaron cómo se llamaba. Unas señoras la ayudaron, una la abrazó y apapacho, porque estaba llorando, y así abrazada la apartó de los militares, mientras otras dos cargaban a sus hijos, Florencio de un año un mes y a Genaro de siete meses. La llevaron a otra casa donde le cortaron el cabello y la vistieron de hombre y disfrazada salió de la colonia: "me buscaban a mí y a mis hijos". [2474] Su familia la llevó a la colonia Las Águilas en Cuernavaca, a Florencio y Genaro Medrano Colón, niños de brazos, los sacaron otros colonos y se los entregaron a su madre Rosa Colón. Tuvieron que cambiar de residencia constantemente, por seguridad. Florencio Medrano Colón, dice sobre la ocupación militar y sobre su padre "el Güero" Medrano:

> Tuvimos que huir, nosotros también como sus hijos de él, con mi madre también salimos de la colonia, por protección, porque la familia de mi madre nos cuidó, nos protegió [...] como se sabía que el gobierno nos estaba buscando, nos tuvieron que mover, por decir a Genaro lo movieron a Acapulco, a mí a Cuernavaca, mi mamá a Puebla, porque siempre se preocuparon mis tíos por nuestra protección, nuestra seguridad. No estábamos juntos siempre, porque tenían que protegernos, entonces nos llevaban a Acapulco a Puebla, nos movían de lugares para que el gobierno no supiera fijamente donde estábamos. [2475]

En los años posteriores a la ocupación militar de la colonia, cuando menos a nivel documental, existen evidencias de que los colonos organizados en la asociación civil Colonia Rubén Jaramillo, solicitaron en varias ocasiones el retiro de la partida militar de la colonia y uno de los argumentos para ello fueron sus hijos, "que están traumatizados, pues [la colonia] parece campo de concentración".[2476]

Los hermanos Medrano Colón, siendo niños no entendían la magnitud de las cosas, además de sufrir la ausencia de su padre y de ver truncado el proyecto familiar, tuvieron que esconderse. Genaro Medrano Colón mencionó: "No fuimos como niños normales en un solo lado, escondiéndonos".[2477] Pasados los años, continuó la presencia militar que

---

[2472] Entrevista 20230525ERL. Elodia Rodríguez Lorenzo (habitante de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenida arbitrariamente cuando la toma militar), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de mayo de 2023.
[2473] Entrevista 20230828EFM. Esperanza Fuentes Martínez (habitante de la colonia Rubén Jaramillo, desde su fundación), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 28 de mayo de 2023.
[2474] Entrevista 20230524RMCO. Rosa Mirta Colón Olea (esposa de Florencio Medrano Mederos y cuñada de Primo Medrano Mederos), entrevistada por el MEH, San Miguel Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, 24 de mayo de 2023.
[2475] Entrevista 20230526FMC. Florencio Medrano Colón (hijo de Florencio "el Güero" Medrano Mederos), entrevistado por el MEH, Acatlipa, Temixco, Morelos, 26 de mayo de 2023.
[2476] "Pliego petitorio de lo más necesario, en cuanto al descontento que existe en la Colonia Rubén Jaramillo, Mpio. de Temixco, Mor, dirigido al C. Lic. Luis Echeverría Álvarez del 6 de agosto de 1974" AGN, SEGOB, DFS, caja 999/4223, expediente 100-15-1, legajo 20, fojas 317-318.
[2477] Entrevista 20230526GMC. Genaro Medrano Colón (hijo de Florencio "el Güero" Medrano Mederos) entrevistado por el MEH, Acatlipa, Temixco, Morelos, 26 de mayo de 2023.

patrullaban la colonia, ellos regresaron, Florencio, recuerda cómo fue que tuvieron que esconderse de los militares:

> [Estábamos] en la casa de mi tía Ifigenia, mamá de mi tío Aquileo [Mederos Vázquez], otro que también luchó, y mi tío Catarino, eran hermanos. Entonces estábamos con mi tía Ifigenia y pues llegaban los soldados. Y '¡ahí vienen los soldados!', porque daban como rondines, entonces escóndanse, estábamos en la calle y estaba doña Eva, ella cuidaba marranos, y órale nos metíamos atrás de los chiqueros, o sea, nos escondían, por seguridad. Siempre fue una vida muy alterada, muy movida, de allá para acá, y de aquí para allá.[2478]

El 2 de agosto de 1975 las infancias del campamento 2 de Octubre fueron violentadas por las autoridades de la delegación Iztacalco y por el DDF. Trabajadores del Departamento acompañados de granaderos, arribaron al campamento y destruyeron una edificación que servía como preescolar, pero con niños, niñas y maestras dentro. Los menores presenciaron la destrucción a mazazos de su escuela y agresiones contra sus maestras, quienes la mayoría de ellas eran madres de familia del campamento, y en contra de vecinos que trataron de oponerse. En el documental "Iztacalco, Campamento 2 de Octubre", dirigido por Jorge Prior del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM[2479], se recrearon varios de los episodios de violencia en contra del campamento, entre ellos la destrucción del preescolar, se puede apreciar la vulnerabilidad en que se encontraba la infancia de Campamento. La escena muestra que ante la alerta de que los granaderos atacarían el kínder, la tranquilidad se vio trastocada, las maestras tomaron a los niños y salieron arrebatadamente tratando de huir del ataque. Niñas y niños muestran rostros horrorizados y se escuchan llantos despavoridos ante la llegada de los granaderos, quienes rodearon el sitio e impidieron el paso a los padres de familia, mientras que con herramientas trabajadores del DDF deshacen el preescolar.

Tres días después, el 15 de agosto de 1975 una manifestación infantil frente a la cámara de diputados con cerca de 15 mil niños, en protesta por la violencia, generó un impacto en la opinión pública que el DDF tuvo que firmar un convenio, que nunca cumplió. En este sentido los testimonios confirman cierta participación política de las infancias en el proceso de lucha por la vivienda, pues acompañaban a sus madres a manifestaciones, mítines y marchas y dada su condición de vulnerabilidad por la violencia de los policías, no asistían cuando iba a estar muy peligrosa la comisión se les decía que no llevasen a los niños, solo mujeres.[2480]

Por otro lado, como quedó referido en el ataque al preescolar, no había consideraciones para los menores de edad por parte de los cuerpos policiacos que actuaron en el Campamento 2 de Octubre. En la década de 1970 los hijos e hijas de Francisco de la Cruz eran niños y eso no impidió que fueran agredidos al interior de su vivienda. Como se mencionó anteriormente, las detenciones arbitrarias se focalizaron hacia los liderazgos, con ello Francisco "Don Pancho" De la Cruz, como cariñosamente se le conocía en el Campamento, estuvo en la mira de las autoridades, constantemente. En la década de 1970 su domicilio fue allanado, saqueado y violentados sus moradores. Felipe Félix de la Cruz Menes, siendo un niño de alrededor de diez años focalizó el terror que le causaban las incursiones, en el estómago. Recuerda cuando menos tres ocasiones, de muchas más, que fueron bastante violentas:

[2478] Entrevista 20230526FMC. Florencio Medrano Colón (hijo de Florencio "el Güero" Medrano Mederos), entrevistado por el MEH, Acatlipa, Temixco, Morelos, 26 de mayo de 2023.
[2479] Prior, Jorge. "Iztacalco, Campamento 2 de Octubre". México: CUEC/UNAM, 1979.
[2480] Entrevista 20231102VP. Víctor Pimentel (habitante y activista de la colonia Campamento 2 de Octubre) entrevistado por el MEH, Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.

> Vaciaban la casa se llevaban lo que querían y a puras mentadas de madre a los que estábamos ahí, no les importaba que fuéramos menores, así a puro '¡Órale, hijos de su pinche madre! ¿Dónde están las cosas y las armas y el dinero?' Era un asunto muy fuerte, yo tendría por ahí de los ocho años, diez años, entonces si era difícil [...] Obviamente estábamos chicos, sí te espantabas bastante, yo me acuerdo que incluso el tema del miedo yo lo focalizaba en el estómago, porque sentía como que se me paralizaba, se me encogía el estómago, sentías así una especie de entumecimiento, y sobre todo que llegaban y te apuntaban con las armas.[2481]

Otro episodio de violencia colectiva en contra de vecinos y vecinas del Campamento 2 de Octubre, fue el incendio del 25 de enero de 1976 que arrasó con buena parte del mismo. Como se mencionó líneas arriba y de acuerdo con los testimonios de los habitantes y la prensa de oposición de la época, se trató de un incendio intencionado, de una maniobra dirigida por las autoridades del DDF para menguar la organización popular. En primera instancia está el hecho de que el incendio fue provocado por agentes vestidos de civil que de manera coordinada lanzaron bombas molotov a distintos sitios del campamento; en segunda, se encuentra el corte al suministro de la red de agua del Campamento que impidió que inmediatamente los colonos pudieran sofocarlo; y en tercera, la orden a los bomberos de no apagar el incendio, y dejar que se consumiera lo más posible. En ese contexto, los daños materiales fueron cuantiosos, 3,000 personas perdieron sus viviendas, y aunque en términos humanos hubo pocos heridos de gravedad, se presentó la muerte de dos niños y una niña: Lourdes Saldaña Camacho de tres años, Enrique Saldaña Camacho de dos años y Víctor Saldaña Camacho de un año, quienes murieron calcinados. Sus cuerpos fueron encontrados debajo de la cama, donde buscaron refugio. Cuando los cuerpos fueron encontrados, su madre, la señora Angelica Camacho, sufrió tal impacto por la muerte de sus hijos que perdió la razón, "enloqueció".[2482] El señor Enrique Saldaña Sosa levantó en la delegación policial de Iztacalco, acta por homicidio y daños en propiedad ajena y a modo de compensación el DDF ofreció una casa amueblada en el conjunto Ermita-Zaragoza.[2483]

Entre la noche del 30 y 31 de enero de 1980, las autoridades de Tijuana Baja California, abrieron las compuertas de la presa Abelardo L. Rodríguez.[2484] Provocando una inundación a las colonias y asentamientos irregulares en la ribera del río Tijuana:

> El periódico *El Mexicano* señaló que seis miembros de la familia Ruelas Solís perecieron ahogados al resistirse a ser evacuados y en un diario regional se señala: resulta difícil precisar el número de personas desaparecidas, pero reporteros de *El Mexicano* fueron testigos de cómo una familia integrada por cuatro niños, una señora y un joven, después de haber permanecido varias horas en el techo de una casa tratando de ponerse a salvo de las fuertes corrientes, por el Libramiento a La Presa, a la altura del Fraccionamiento Guaycura, fue arrastrada por el agua.[2485]

[2481] Entrevista 20231102FFCM. Felipe Félix de la Cruz Menes (familiar de Francisco de la Cruz Velasco y dirigente de la colonia Campamento 2 de Octubre) entrevistado por el MEH, Colonia Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, CDMX, 2 de noviembre de 2023.
[2482] Testimonio de Hortensia García Sánchez en Entrevista colectiva en Campamento 2 de Octubre (2 de noviembre de 2023).
[2483] "Boletín del Centro Nacional de Comunicación Social AC del 27 de enero de 1976, Autoridades, colonos y prensa ante el incendio de Iztacalco", Centro de Información y Documentación Guillermo Bonfil Batalla, Archivo Historia de las Religiones y Movimientos Sociales (ENAH). Fondo CENCOS A.C, Serie Boletín, Caja 4, expediente 3, foja 2.
[2484] Valenzuela Arce, José Manuel, *Empapados de sereno. Reconstrucción testimonial del movimiento urbano popular en Baja California (1928-1988)*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 2014, Pp. 133 y 134.
[2485] *Ibidem*, p. 133

Hasta este día se desconoce el número real de víctimas en donde cientos de niños, niñas y adolescentes fueron afectados, junto con sus familias, no se tiene información precisa de cuántos fallecieron debido a los desbordamientos; ni cuántos de ellos perdieron a sus familiares. Los vecinos se organizaron para atender a los niños mientras los adultos atendían las urgencias del desastre, ante la incapacidad de las autoridades. Así nos comparte Minerva Nájera la forma en la que un grupo de jóvenes adolescentes de la colonia (amigos del barrio) se organizaron para rescatar a personas de la colonia y posteriormente para dar atención a los niños que eran rescatados:

> De pronto mi hermano [Carlos] con sus amigos vino y me despertó, me dijo: 'Minerva, nos tenemos que salir, prepara a los niños, Tú te vas con los niños, ya no puedes salirte a la calle porque ya el agua inundó la calle y si tú sales te va a llevar la corriente [...] No te vas a llevar nada, junta a los niños, ponles algo abrigador [...] en unos minutitos voy a regresar y los vamos a sacar, los voy a amarrar con una cuerda y tú te vas a ir con los niños al cerro porque nosotros vamos a seguir sacando a otros niños y a gente [...] Yo veía como esos muchachos arriesgaban su vida, no había nadie más porque todo mundo quería salvarse y en medio de todo eso comenzamos a ver como las casas truenan y mi hermano me dice: "llévate a los niños, los niños no pueden estar viendo esto'. Y yo le decía: 'No te arriesgues tanto, está tronando energía eléctrica, están tronando instalaciones. [...] no sólo te tienes que cuidar del agua'.[2486]

Minerva se resguardó en una parte alta y segura, con los niños y niñas y otras personas y observaban cómo el agua arrasó paulatinamente con sus casas. En los días posteriores se las arreglaron para atender a niños y niñas durante el día. Después con apoyo de organizaciones políticas y donaciones de empresarios consiguieron un espacio para ello.[2487]

6.3. Criminalización y estigmatización de colonos

Los medios locales que cubrían los eventos de los movimientos urbano populares tuvieron un papel importante. Algunos de ellos estigmatizaban a las personas y las organizaciones que formaban parte de ellos, ya que documentaron las actividades haciendo afirmaciones moralistas de los hechos, en Monterrey Nuevo León, por ejemplo, los llamaban "paracaidistas" e incluso la organización fue llamada "grupo terrorista Tierra y Libertad",[2488] otras notas apuntaban: "Posesionarios están cercando Monterrey",[2489] "Ínsula en la periferia de la ciudad",[2490] ya que impedían la entrada de la policía y según las autoridades ahí se podían refugiar personas que huían de la ley. Una testimoniante recuerda: "Hasta la gente del campo que venía con nosotros tenía miedo, porque en el radio y la televisión decían que éramos malos, que nos comíamos a los niños que estaban güeritos, a la manera en que se manejaba la propaganda anticomunista a nivel global".[2491] Otra mujer apunta: "Se vino una racha que, cuando invadimos Tierra y Libertad éramos roba terrenos, no nos querían que

---

[2486] Entrevista 20230619MNN, Minerva Nájera Nájera (líder de la organización Comité Unión de Colonos Urbanos de Tijuana A.C. (CUCUTAC)). Colonia San José del Río, Tijuana, Baja California, 19 de junio de 2023.
[2487] *Ibid.*
[2488] El Norte. "¡Están en el Topo!", *El Norte*, 23 de septiembre de 1973.
[2489] "Posesionarios están cercando Monterrey", 1975. Archivo particular Asociación Civil Tierra y Libertad (ACTyL), Acervo hemerográfico.
[2490] José Antonio. "'Tierra y Libertad' una ínsula que comienza en los límites de la ciudad". *Diario El Porvenir*, 18 agosto 1975. Archivo particular Asociación Civil Tierra y Libertad (ACTyL), Acervo hemerográfico.
[2491] Entrevista 20230426RP. Raúl Prado Espinoza (habitante y activista de la colonia Tierra y Libertad), entrevistado por el MEH, Monterrey Nuevo León, 26 de abril de 2023.

porque íbamos a seguir robando tierras. Y sí lo hicimos, pero con más cautela, con más organización. Tuvimos que organizarnos muy duro para poder tener lo que tenemos, porque no teníamos nada".[2492]

Los comentarios en contra de las movilizaciones, por la obtención de vivienda, fueron constantes. En la Colonia Rubén Jaramillo de Temixco Morelos, al igual que el caso de Tierra y Libertad de Monterrey, se generaron comentarios perjudiciales y actitudes negativas en contra de los posesionarios. Así por ejemplo cuando los pobladores de la Colonia Rubén Jaramillo acudían a los comercios de Temixco o Acatlipa a comprar víveres, les eran negados y lo mismo si pedían agua para beber, que no había en la colonia, una vecina así lo recuerda:

> Íbamos a Acatlipa a comprar, nos trataban bien mal los de Acatlipa y los de Temixco no se diga, decían: 'Ustedes quisieron'. 'Regálennos agua, mire, aunque sea en esta garrafita'. 'No, aquí no hay agua, ustedes quisieron invadir esa colonia aguántense'. Nos trataban bien mal los de Acatlipa, [pero] nos aguantábamos.[2493]

La criminalización hacia los posesionarios se hizo evidente el 20 de junio de 1973, cuando en la presidencia municipal de Temixco un grupo de 350 comerciantes y campesinos de los poblados colindantes con la Colonia, protestaron en contra de los paracaidistas y exigieron al presidente municipal terminar con los atropellos que han cometido los invasores y solicitaron la intervención de las autoridades del Estado y del Ejército mexicano para que se ponga coto a esos desmanes. De acuerdo con los manifestantes, en la Rubén Jaramillo se ocultan delincuentes y personas armadas, además de que se trata de personas que no respetan las propiedades particulares ni las parcelas ejidales.[2494] En las mantas que desplegaron se pudo leer los siguientes mensajes:

> Señor presidente municipal: pídale al gobernador la fuerza pública para sacar a los delincuentes de Villa de las Flores; Señor presidente municipal: El ejército debe sacar a los despojadores de villa de las flores antes de que nos quiten todo nuestro ejido; Exigimos garantías los ejidatarios del Salto, pedimos que corran a los invasores armados; Pedimos saquen a los delincuentes armados de Villa de las Flores.[2495]

Por su parte la prensa del estado de Morelos asumió una actitud de crítica y ataque hacia el movimiento popular de la colonia Rubén Jaramillo, al igual que los comerciantes de Temixco, tildaron a los posesionarios de delincuentes, de comunistas agitadores que cometían actos delictivos.[2496]

Un caso más de ataques y estigmatización se dio en la ciudad de Durango en contra de los integrantes de la UPI, según señala Jesús Vargas, la burguesía local y el mismo obispo de Durango, Antonio López Aviña, los acosaba y acusaba en sus misas, debido al intento de tomar terrenos de su propiedad y por el plantón que hicieron en la plaza de armas por más de 30 días:

[2492] Entrevista 20230814MAGR. María de los Ángeles García Reyes (habitante y activista de la colonia Tierra y Libertad), entrevistada por el MEH, Monterrey Nuevo León 14 de agosto de 2023.
[2493] Entrevista 20230525ERL. Elodia Rodríguez Lorenzo (habitante de la colonia Proletaria Rubén Jaramillo, detenida arbitrariamente cuando la toma militar), entrevistada por el MEH, Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, 25 de mayo de 2023.
[2494] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 20 de junio de 1973. Asunto: Estado de Morelos", AGN, SEGOB, DFS, caja 998/4223, expediente 100-15-1, foja 99.
[2495] "Informe Dirección Federal de Seguridad del 20 de junio de 1973. Estado de Morelos", AGN, SEGOB, DFS, caja 998/4223, expediente 100-15-1, foja 98.
[2496] Gutiérrez, Pepe. "Escape", *La Voz de Morelos*, 29 de septiembre de 1973, p. 1.

> Para esto, el obispo, reiteradamente, desde el púlpito, nos tiraba rollos contra nosotros, tanto así, que la misma gente le empezó a agarrar odio al obispo, siendo católicos [...] en la catedral. Pues es que ahí nos tenían, frente a la catedral, entonces la gente se daba cuenta cómo aprovechaba el púlpito para tirarnos, de comunistas [...]
>
> Entonces, en Durango, migración y una iglesia muy conservadora y por lo tanto una burguesía muy conservadora y frente a todo esto, un control de la iglesia que no tenía los elementos para controlar a los migrantes, a la gente jodida, por sus propias necesidades, entonces a nosotros nos tachaban de comunistas, de guerrilleros, y a la gente no le importaba, la gente quería pelear con nosotros y eso para nosotros era muy entrañable. Por ejemplo, en las manifestaciones, les gritaban: 'Lárguense a su tierra', muy clasistas [...] La prensa siempre en contra.[2497]

7. Conclusiones y recomendaciones

Como resultado del análisis de la información reunida, primero, a través de las entrevistas a personas víctimas y sobrevivientes de estas VVGGDDHH quienes brindaron sus testimonios, pero también cruzándose con información en fuentes que encontramos en los archivos históricos públicos y acervos particulares consultados, así como hemerotecas y a través de la bibliografía lo que permitió hacer un primer diagnóstico.

De acuerdo con la información recabada por los equipos de investigación durante el transcurso de esta investigación, el movimiento urbano popular fue severamente reprimido por agentes del Estado y grupos de choque expresamente constituidos para contener la expansión de las luchas sociales y la consolidación de sus proyectos de vida. En esta dirección, las VVGGDDHH cometidas en contra de las y los integrantes de este tipo de manifestaciones ocurrieron durante el despliegue de las fuerzas castrenses y policiales en lo que se conoce, de acuerdo a los manuales militares,[2498] como ocupación del territorio o cercos en los que a la población objetivo se le trató, en el marco de la política de contrainsurgencia, como el "enemigo interno".[2499]

A partir de los hallazgos de investigación, en este Informe se muestra que el uso de la fuerza por parte de los agentes castrenses y policiales fue desproporcionado, en tanto las manifestaciones que se llevaron a cabo desde el movimiento urbano-popular corresponden directamente a la organización colectiva del modo de vida en las urbes desarrolladas en el seno de las sociedades industriales.[2500] A partir de esta situación dramática, se consolidó el sujeto colectivo movilizado y adquirió un carácter controversial o subalterno ante el orden establecido ya que no se le ofrecieron soluciones a sus demandas, por lo que adquiere sentido político en su afirmación.

[2497] Entrevista 20240308JVV. Jesús Vargas Valdés (brigadista de Política Popular en Durango y líder de la UPI, detenido arbitrariamente y encarcelado por motivos políticos, así como víctima de desaparición transitoria), entrevistado por el MEH, Chihuahua, Chihuahua, 8 de marzo de 2024.
[2498] Secretaría de la Defensa Nacional. 1995. *Op. Cit*.
[2499] Sierra Guzmán, Jorge Luis. *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. México: Plaza y Valdés, 2003.
[2500] Castells, Manuel. *Los movimientos sociales urbanos*. México: Siglo XXI, 1977.

De esta manera, la problemática urbana[2501] trascendió a la gestión urbana y se volcó en un problema político militarizado a causa de la intervención de militares y policías educados en la resolución de conflictos vía el uso de la fuerza, el hostigamiento, la persecución, la detención arbitraria e incluso la desaparición forzada. La gestión de vivienda y, eventualmente, la gestión de servicios urbanos para una vida digna fue criminalizada sobre todo a través de la prensa oficialista y otros medios de comunicación, justificando con ello la represión y a través de la cual se cometieron VVGGDDHH.

Sin embargo, también es preciso señalar que los sujetos colectivos, en los diversos procesos urbanos de los que formaron parte, encarnados en las organizaciones populares de colonos, lograron contener en alguna medida los embates de esta represión, consiguiendo con ello logros importantes debido a la fuerza política que les permitió ganar "[...] derechos a la vida (vivienda, servicios, salubridad, cultura, etc.) arrancados a la burguesía y a los aparatos del Estado".[2502]

La toma de predios fue la respuesta que las multitudes populares expresaron ante un contexto de crecimiento de las ciudades como efecto de los procesos de industrialización a partir de la década de 1960. Los migrantes del campo a la ciudad y gran parte de la gente pobre en las ciudades vivían aglomeradas en vecindades con altos costos de alquiler y servicios, además de condiciones de hacinamiento e insalubridad debido a las malas instalaciones sanitarias, el Estado dio prioridad al desarrollo de una clase privilegiada permitiendo y siendo cómplice del acaparamiento de terrenos e inmuebles urbanos, de tal manera, dio prioridad a las proyecciones urbanísticas enfocadas al desarrollo comercial e industrial sin atender las necesidades de las poblaciones urbanas en expansión.

Ante esta situación las personas de bajos recursos, hostigados por elevados costos de renta, altas tarifas de renta y salarios insuficientes tomaron por asalto estos terrenos para convertirlos en viviendas y posteriormente en colonias en las que buscaban conformar un hogar para el desarrollo de sus familias y la construcción de un patrimonio. En los procesos del desarrollo de estas colonias conformaron comunidades de colonos, organizaciones locales que les permitieron enfrentar los embates de la represión de cuerpos policiacos y militares que devinieron en violencia y eventualmente en la comisión de VVGGDDHH y otras violencias en contra de los colonos y sus líderes de manera generalizada y sistemática, y que se han evidenciado a través de los casos que en este capítulo han presentado. Queda claro el contubernio entre empresarios y fraccionadores con las autoridades locales en el proceso de represión dirigido, no solamente hacia individuos, sino sobre todo enfocado a contener, controlar y debilitar las luchas populares atacando a los organismos colectivos populares que estructuraban la resistencia y respuesta de los embates.

El despliegue de estrategias para el control y contención por parte del Estado presentó patrones generales que se pueden observar en cada uno de los casos con lo cual, es posible identificar una sistematicidad, sobre todo en la similitud de dichas estrategias, pero también en la utilización de los recursos en cuanto a instituciones, personal, recursos materiales y administrativos que fueron puestos al servicio para el control y la contención. Uno de los ejemplos más claros de ello fue la investigación, vigilancia, seguimiento y eventualmente los circuitos de detención contra líderes y colonos, en los que intervinieron de manera coordinada los cuerpos policiacos y de inteligencia de los tres órdenes de gobierno.

[2501] *Ibidem*, p. 3.
[2502] *Ibidem*, p. 6.

Debemos señalar que indudablemente hubo una responsabilidad de los cuerpos militares y policiacos con las jerarquías señaladas en los apartados anteriores. Al reprimir de manera violenta las movilizaciones de personas solicitantes de vivienda que había en las urbes analizadas, se observó que en los actos de desalojo y en las VVGGDDHH en las diferentes colonias estudiadas participaron cuerpos policiacos municipales, policías estatales, en ocasiones coordinados con el Ejército mexicano y eventualmente agentes de la DFS. También es evidente la responsabilidad de presidentes municipales, gobernadores y otros funcionarios.

Aún hace falta tener más información sobre el seguimiento que se les dio a algunos casos en término de esclarecimiento y asignación de responsabilidades, sin embargo, en lo dicho por las víctimas y sobrevivientes, hubo casos que no fueron aclarados o presentaron un sesgo que permitió eximir de responsabilidades a los agentes y militares que participaron en los hechos, o bien, los procesos fueron desviadas hacia otras líneas de investigación.

En algunos casos no hubo un proceso de investigación para deslindar responsabilidades, como fue el desbordamiento de la presa Abelardo L. Rodríguez en la que hubo inundaciones que arrasaron con asentamientos humanos y hubo un número considerable de familias afectada

Anexo

Volumen 2

Parte 3

1. Registro global de víctimas de VVGGDDHH por evento estudiado en el Capítulo 3

Este anexo presenta una relación del conjunto de víctimas de violaciones graves a los derechos humanos (VVGGDDHH) documentadas en los eventos que fueron estudiados a profundidad como parte de las expresiones de violencia ocurridas con motivo de la contención social gubernamental que desde la militarización golpeó a las luchas populares emprendidas por vecinas y vecinos de asentamientos irregulares con necesidades de vivienda digna.

Los datos que se presentan corresponden a una cantidad aproximada mínima como resultado del cruce de información obtenida durante el proceso de investigación, el cual consideró la información recabada por medio de testimonios de víctimas sobrevivientes, de sus familiares y, en algunas ocasiones, testimonios recabados de las y los vecinos afectadas en su conjunto. Esta información fue confrontada con los registros obtenidos de fuentes documentales como archivos públicos, bibliografía, hemerografía e informes de investigaciones previas en materia de violaciones de derechos humanos en México.

En ese orden de ideas, también se cuenta con un registro desglosado en el que se muestra un amplio listado de personas en lo individual que fueron víctimas de violaciones graves a los derechos humanos durante el despliegue de las fuerzas armadas, paramilitares y grupos de choque, que tuvieron como objetivo contener la movilización social y controlar el territorio en disputa en los eventos estudiados a profundidad durante los años de 1965 a 1990. Al respecto, se registró un total de 518 personas en lo individual como se muestra a continuación:

Tabla 1. Número de víctimas de VVGGDDHH perpetradas en casos y eventos estudiados

Personas registradas individualmente	*Evento*	*Fecha*	*VVGGDDHH*
439 personas identificadas por nombre. **2** personas con anonimato.	**9** eventos de violaciones graves a los derechos humanos en entidades federativas y	Entre 1965 y 1990	Detención arbitraria
			Prisión por motivos políticos
			Desaparición forzada
			Desaparición forzada transitoria
			Ejecución extrajudicial
			Masacre
			Tortura
			Tortura sexual

77 personas identificadas sin nombre.	localidades distintas.		Violencia reproductiva
			Desplazamiento forzado interno
			Exilio
			Ocupación militar y/o policial de territorios
518 personas			

Fuente: elaboración propia con base a registro de casos y eventos de VVGGDDHH documentados.

Sin duda, este registro no es exhaustivo sino ilustrativo del tipo de violencias resultado de la política de contención social que implementa el Estado como violencia política quien por décadas enfrentó a una sociedad movilizada que luchó por sus derechos. En seguida se presenta una relación del conjunto global entre personas afectadas y víctimas de violaciones graves a los derechos humanos documentadas en 8 de los 9 eventos que fueron estudiados a profundidad:

TABLA 2. EVENTOS DE VVGGDDHH EVENTOS ESTUDIADOS EN ESTE CAPÍTULO

Global de personas registradas	***Evento***	***Año***	***VVGGDDHH***
30,000 personas	Ocupación policial del predio, desalojo con violencia y detenciones arbitrarias en contra de vecinas y vecinos habitantes de la colonia Campamento 2 de Octubre en Iztacalco, Ciudad de México.	1967	Detención arbitraria
			Desplazamiento forzado
			Otras violencias
			Ocupación policial del predio
100 personas	Ocupación militar y policial del predio, detenciones arbitrarias, tortura y violencia en contra de vecinos y vecinas habitantes de la colonia popular Francisco Villa en la periferia de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	1969	Detención arbitraria
			Tortura
			Otras violencias
			Ocupación militar y policial del predio
15,000 personas	Ocupación militar del predio, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, exilio y violencia en contra de vecinos y vecinas habitantes de la colonia proletaria "Rubén Jaramillo" en el municipio de Temixco, Morelos.	1973	Ejecución extrajudicial
			Desaparición forzada
			Exilio
			Otras violencias
			Ocupación militar del predio

200 personas	Ocupación militar y policial del predio, detenciones arbitrarias y violencia en contra de vecinos y vecinas habitantes de la colonia popular División del Norte en la periferia de la ciudad de Durango, Durango.	1973	Detención arbitraria
			Otras violencias
			Ocupación militar y policial del predio
1,550 personas	Ocupación militar y policial del predio, detenciones arbitrarias, tortura, masacre y violencia en contra de vecinos y vecinas habitantes de la colonia popular Tierra y Libertad en la periferia de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.	1973	Detención arbitraria
			Tortura
			Masacre
			Otras violencias
			Ocupación militar y policial del predio
2,000 personas	Ocupación militar y policial del predio, detenciones arbitrarias, masacre, desplazamiento forzado y violencia en contra de vecinos y vecinas habitantes de las colonias populares contiguas ubicadas en la ribera del río Tijuana que corría por la ciudad de Tijuana, Baja California.	1980	Detenciones arbitrarias
			Desplazamiento forzado
			Masacre
			Otras violencias
			Ocupación militar y policial del predio
280 personas	Ocupación policial del predio, detenciones arbitrarias masivas y violencia en contra de vecinos y vecinas habitantes de la colonia 13 de Julio ubicada en el puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.	1983	Detención arbitraria
			Otras violencias
			Ocupación policial del predio
30,000 personas	Ocupación policial del predio, desplazamiento forzado y violencia en contra de aproximadamente 7 mil familias habitantes de la zona conocida como El Anfiteatro ubicada en el puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.	1983	Desplazamiento forzado
			Otras violencias
			Ocupación policial del predio
79,130 personas			

Fuente: elaboración propia con base a registro de casos y eventos de VVGGDDHH documentados.

Referencias Capítulo 1

Vicente Ovalle, Camilo. 2019. *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artigas Editores.

De los Ríos Merino, A. (2016). La huelga de 1967 en la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar. Chihuahua Hoy, 14(14). https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2016.14.5

Escobar Toledo, Saúl Alfonso. *El camino obrero. Historia del sindicalismo mexicano, 1907-2017*, México, Fondo de Cultura Económica, 2021.

Galaviz Miranda, Cuitláhuac Alfonso, *Las movilizaciones estudiantiles de 1970-1973 en la Universidad de Sonora. Ensayo sobre las influencias de los sesenta globales en un contexto local*, México, Universidad de Sonora, 2021.

García Ugarte, Marta Eugenia y Verónica Oikión (editoras), *Michoacán*, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2008.

Gonzalbo, Pilar, Staples Anne y Valentina Torres Septién, *Una historia de los usos del miedo*, México: Colmex, Ibero, 2009.

González, Fernando Mario Ramírez Rancaño e Yves Solís, *Militancias católicas en el México contemporáneo. Clandestinidad, secrecía y partidismo*, México: IIS-UNAM, 2022.

Louvier Calderón, Juan Armando, Manuel Antonio Díaz Cid y José Antonio Arrubarrena Aragón, Autonomía Universitaria. Génesis de la UPAEP, México: UPAEP, 2013.

Márquez Carrillo, J. "Política regional y reforma universitaria en Puebla (México), 1958-1965". *Debates Por La Historia, 8* (1) 2020, pp. 205-242. https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v8i1.397

Marsiske, Renate (coord.). Movimientos Estudiantiles en la historia de América Latina IV, México: IISUE, 2015.

Marsiske, Renate (coord.), Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina V, México, UNAM-IISUE, 2017.

Marsiske, Renate (Coord.), *Movimientos Estudiantiles en México, siglo XX*, México: IISUE, 2023.

Pensado, Jaime, *Rebel Mexico. Student's unrest and authoritarian political culture during the Long Sixties*, California, Stanford University Press, 2013.

Robinet, Romain, *La Revolución Mexicana: una historia estudiantil*, México, Bonilla y Artigas Editores, 2023.

Sánchez Parra, Sergio, "El movimiento estudiantil universitario sinaloense: 1966-1974" Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994.

Sánchez Parra, S. A., & Gil Pérez, A. P. "La Reforma Universitaria en la Institución Rosalina. El caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1966-1969". *Ciencia Nueva, Revista De Historia Y Política*, 5(1), 2021. 26–47. https://doi.org/10.22517/25392662.24431

Sosenski, Susana y Gabriela Pulido (Coords.) *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, México: FCE, 2019.

Tirado Villegas, Gloria, "¡Cristianismo sí, Comunismo no!, en *Cuadernos de Marte*, año 10, 17, julio-diciembre 2019.

Referencias Capítulo 2

Libros, informes y otros documentos

Alonso, Jorge. *Elecciones en tiempos de crisis*. México: Universidad de Guadalajara, 1987.

Alonso, Jorge. *La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos. El caso del Partido Socialista de los Trabajadores*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1985.

Alonso Pérez, Pedro. *El México bronco. Autoritarismo, movimientos sociales y transición inconclusa en Tamaulipas 1969-1979*. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas. 2014.

Álvarez Valdés, Bruno. *Anecdotario de un parmista*. México: Trafford. 2006.

Arreola Ayala, Álvaro. "Elecciones municipales". En *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, coord. Pablo González Casanova, 329-347. México: Siglo XXI. 1993.

Avendaño, Olga Rosario. *La invisibilización de las mujeres en los discursos de los líderes de la APPO reproducidos por la prensa escrita*. Tesis de doctorado. Universidad Iberoamericana. 2020.

Barbosa Cano, Fabio. *La CROM, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*. México: UAP. 1980.

Barrera, Efraín. *Caída de un cacicazgo en tierra caliente.* Culiacán: Creativos7editorial. 2011.

Borjas, Adriana. *El tratamiento periodístico de la información del movimiento político denominado navismo, 1958-1963*. Tesis de licenciatura. Universidad Iberoamericana. 1992.

"Cárcel para Crispín Carrera Rayón, autor intelectual del asesinato de Alejandro Cruz Martínez". COCEI, septiembre, 1987. Volante de propaganda proporcionado al MEH.

Carr, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era. 1996.

Castillo, Heberto. *Si te agarran, te van a matar*. México: Fundación Heberto Castillo Martínez A.C.-Proceso. 1998.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C. *Los grupos paramilitares en Chiapas*. México: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.-Instituto Nacional Indigenista. s/a.

Combes, Hélène. "4. Le parti à l'épreuve. Fraudes électorales et répression", en *Faire parti. Trajectoires de gauche au Mexique*. Hélène Combes, 199-261. Paris: Karthala. 2011. https://www.cairn.info/faire-parti--9782811104795-page-199.htm

Comisión de la Verdad. "La esperanza acorralada, el genocidio contra la Unión Patriótica". *Capítulo de Violaciones de DD.HH. e infracciones al DIH*. Colombia, 2022. https://www.comisiondelaverdad.co/caso-union-patriotica

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Masacre de Henriquistas en la Alameda. Defensa del derecho a la democracia del pueblo de México*. México, julio, 2023.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Recomendación General No. 46/2022. Sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965*. México, 28 de abril, 2022.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre las 140 quejas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática*. México, 1994.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Secretaría Ejecutiva. *Matanza de León, Guanajuato, de cientos de ciudadanos que defendían su derecho a la democracia*. México, s.a.

Comunidad de Amilcingo, Casa de la Cultura de Amilcingo. *Un pueblo cuenta su Historia. Vinh Flores en la lucha de Amilcingo*. México: Universidad Autónoma de Chapingo. 1983.

Consejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán. *Las luchas de Cherán desde la memoria de los jóvenes*. México: Imprenta Paricutín. 2021

Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972.

Corporación Reiniciar. *Sentencia de la Corte IDH sobre el caso UP*. 2023. https://corporacionreiniciar.org/sentencia-de-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos-sobre-el-caso-up/

Dávila Peralta, Nicolás. *Sed de poder. El camino de la extrema derecha.* México: BUAP. 2022.

Delgado, René. *Ovando y Gil, crimen en víspera de elecciones.* México: Ediciones de Cultura Popular. 1989.

Franco Solís, Guillermo. ¡*Que se estén quietecitos! Movimientos sociales en el oriente de Morelos*. México: La Rana del Sur. 2006.

Gascón Mercado, Alejandro. *Por las veredas del tiempo*. México: Universidad Autónoma de Nayarit. 2000.

Gómez Tagle, Silvia. "La reforma política en México y el problema de la representación política de las clases sociales". En *El Estado mexicano*, coord. Jorge Alonso., 225-260. México: CIESAS-Nueva Imagen. 1982.

González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. México: Era. 1986.

González Ibarra, Miguel. *Nayarit, 1975. Los muros del porvenir*. México: Xihurave S.C. 2015.

Hernández, Aura. "El movimiento jaramillista en el Morelos de Norberto López Avelar." En *Proyectos políticos, revueltas populares y represión oficial, 1821-1965*, coord. Lloyd Jane-Dale y Pérez Laura, 197-224. México: Universidad Iberoamericana. 2010.

Hernández Luna, Juan. *Para que no se olvide. Crónica de la violencia política. Puebla.* México: Fundación Ovando y Gil. Secretaría de Derechos Humanos del PRD. 1997.

Hernández Vicencio, Tania. *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*. México: Ítaca, 2009.

Hernández Vicencio, Tania. *De la oposición al poder. El PAN en Baja California, 1986-2000*. México: El Colegio de la Frontera Norte. 2001.

Iturio Nava, Joel. *Rumbo Proletario: Elementos de su historia y reflexiones sobre su pensamiento (Una experiencia de izquierda)*. México: s.e. 2010. https://es.scribd.com/document/355552557/Historia-de-Rumbo-Proletario

Jiménez Escamilla, José Nicolás. *Valle de Tehuacán. La lucha por la tierra y el agua en el municipio de San José Miahuatlán, Puebla: 1950-2000*. Tesis de maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2014.

Loaeza, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica. 1999.

López Monjardín, Adriana. *La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable*. México: Siglo XXI. 1986.

López Rosas Abel. *Ahora es el pueblo el que tiene el poder: los ayuntamientos populares de Guerrero 1988-1990*. Tesis de maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia. 2022.

Márquez Jaramillo, Enrique. "El movimiento navista y los procesos políticos de San Luis Potosí, 1958-1985". En *La vida política mexicana en la crisis*, comp. Soledad Loaeza y Rafael Segovia, 131-147. México: El Colegio de México. 1987.

Mastretta, Sergio. *Calmecac, el deslinde de la violencia en el sur*, febrero, 1989. Proporcionado por el autor al MEH.

Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. 1910-2010*. México: Fondo de Cultura Económica. 2010.

Medina Peña, Luis y Luis González. *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952: civilismo y modernización del autoritarismo*. México: El Colegio de México. 1979.

Morales Bermúdez, Jesús. *Entre ásperos caminos llanos. La Diócesis de San Cristóbal de las Casas, 1950-1995*. México: Juan Pablos-UCACh-UICh-Cocytech. 2005.

Morán Quiroz, Luis Rodolfo. "El Partido Demócrata en Jalisco. ¿Triunfo de una cultura católica?". En El *PDM: movimiento regional*, coord. Jorge Alonso, 197-248. México: Universidad de Guadalajara. 1987.

Ortega G., Carlos. *Democracia dirigida con ametralladoras. Baja California 1958-1960*. Tijuana: Primera reedición, a cargo de María Belén Magallón Camacho. 2009.

Padilla, Tanalís. *Después de Zapata, el movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México* (1940-1962). México: Akal. 2015

Paoli Bolio, José. "Sociedad civil, partidos y elecciones". En *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, coord. Pablo González Casanova, 29-39. México: Siglo XXI. 1993.

Peschard, Jacqueline. "Los procesos electorales y sus repercusiones políticas (1982-87)". En *17 ángulos de un sexenio*, coord. Germán Pérez y Samuel León, 169-187. México: UNAM-Plaza y Valdés. 1987.

Ramírez, Graco. *Contra la regresión autoritaria. Memorias desde la izquierda*. México: Debate, 2024.

Rodríguez Varela, Enrique. "El PDM en Calvillo: elecciones y conflicto". En *El PDM: movimiento regional*, coord. Jorge Alonso, 249-295. México: Universidad de Guadalajara. 1987.

Ronquillo Navarro, Juan Pablo. *El papel histórico de la Universidad Autónoma de Puebla de 1960 a 1973. Una lucha ideológica*. Tesis de maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2017.

Sánchez Concha, Carlos. *La memoria histórica y cultural de Tlacolula de Matamoros Oaxaca*. Oaxaca: Carteles editores. 2022.

Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo. "1988-1989: el neocardenismo y la búsqueda de la democracia". En *Memoria y resistencia en Xoxocotla*. coord. Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, 189-186. México: Libertad bajo palabra. 2019.

Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo. "Luchas sociales en Xoxocotla a partir de los años setentas". En *Memoria y resistencia en Xoxocotla*. coord. Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, 75-98. México: Libertad bajo palabra. 2019.

Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo. *Temoac, 1977. La formación de un municipio desde abajo*. México: Libertad bajo palabra. 2016.

Santiago Castillo, Javier. *PMT: la difícil historia (1971-1986)*. México: Posada. 1987.

Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Un Sexenio De Violencia Política*. México: Grupo Parlamentario del PRD. 1994.

Schatz, Sara. *Murder and politics in Mexico, Political Killings in the Partido de la Revolución Democrática and its Consequences.* Estados Unidos: Spinger. 2011

Solorio Martínez, José Ángel. *Grupos de gobierno: Tamaulipas, 1919-1992*. México: Viraje. 2015.

Valderrábano, Azucena *Historias del poder. El caso de Baja California*. México: Grijalbo. 1990.

Valencia Ruiz, Raúl. *Los avatares del movimiento sinarquista: de la derecha radical religiosa al Partido Demócrata Mexicano (1937-1979)*. Tesis de doctorado. Universidad de Colima. 2016.

Hemerografía

Periódicos

"A la Opinión Pública". *Correo del Sur*, 11 de abril, 1993.

"A tiros asesinaron a un candidato a diputado del PPS en Oaxaca". *Excélsior*, 19 de mayo, 1985.

"A Victoria. Caravana de los parmistas para protestar por el triunfo de Cano y R. Tejedor". *El Eco del Mante*, 8 de diciembre, 1977.

"Acribillaron a un líder de campesinos". *La Prensa*, 5 de enero, 1982.

"Acusa el PST a Antonio Toledo Corro de desalojo violento de campesinos". *Excélsior*, 29 de noviembre, 1981.

"Acusa el PST de agresión al Gobernador de Jalisco y pide la desaparición de poderes". *El Universal*, 14 de junio, 1979.

"Acusan a Flores Curiel de querer impedir un mitin". *El Universal*, 1° de agosto, 1977.

"Afirma el PPS que impera el terrorismo en Veracruz". *El Universal*, 27 de diciembre, 1972.

"Agitadores profesionales buscan choques". *El Eco del Mante*, 12 de octubre, 1977.

Aguilar Pérez, Ángel. "Detienen y golpean a militante del PPS por pegar propaganda política". *El Día*, 16 de abril, 1985.

Aguilar Pérez, Ángel. "Rosario Ibarra. Quiero estar en la Cámara, aún a riesgo de que asesinen a mis hijos". *El Día*, 22 de julio, 1982.

Alfaro, Beatriz. "No voy a ganar, pero quiero hacer una campaña que cree conciencia en el pueblo". *El Universal*, 15 de noviembre, 1981.

Álvarez Icaza, José. "Pedro y Adela... todavía en la cárcel". *El Universal*, 18 de enero, 1986.

"Amparados los parmistas de los abusos". *El Eco del Mante*, 28 de marzo, 1978.

"Apolo Bernabé Ríos: Ejecutor de perredistas". *Correo del Sur*, 16 de mayo, 1993.

Avilés Randolph, Jorge. "Culpa el PST a Toledo Corro por las invasiones". *El Universal*, 6 de mayo, 1980.

Bellinghausen, Hermann. "Impunidad, a 22 años de la matanza en Golonchán". *La Jornada*, 8 de junio, 2002.

Benítez, M. "Elecciones tranquilas en Guerrero, coinciden partidos" *La Jornada*, 4 de diciembre, 1990.

Benítez, M. "Más de 50 heridos en desalojos y enfrentamientos en Guerrero". *La Jornada,* 12 de diciembre, 1989.

Benítez, M. "Advertencia del gobierno contra hechos de violencia en Guerrero". *La Jornada*, 10 de diciembre, 1999.

Cabrera M., Augusto y Eusebio Flores Ochoa. "Nada político en Cocotitlán. Reyes Heroles ordena que se aclaren los sucesos". *La Prensa*, 29 de noviembre, 1978.

Cabrera Palma, José. "La oposición vive del Estado". *Excélsior*, 8 de abril, 1979.

Cabrera Vera, Jorge "La zona militar y la DGSP pacifican el estado". *El Cotidiano en Morelos*, 6 de mayo, 1976.

"Campaña Intensiva de Despistolización, Seguridad Pública, Judicial y la Zona Militar, las Ejecutoras". *El Cotidiano en Morelos*, 5 de marzo, 1976.

Cancino, Eduardo. "Por pintar bardas fue detenido el diputado del PPS, Jesús Morquecho". *El Día*, 15 de marzo, 1981.

Cansino, Edmundo. “Militantes del PPS, detenidos en Toluca por hacer propaganda”. *El Día*, 25 de febrero, 1981.

Cardoso Mendoza, Guillermo. “Rechazan al candidato del PRI en Apaxco”. *La Prensa*, 22 de octubre, 1981.

Casillas C., Ramón. “Corren al alcalde de Ozumba”. *La Prensa*, 3 de enero, 1982.

Castillo, Heberto. “Contra el PMT. Represión y silencio cómplice”. *El Universal*, 8 de abril, 1981.

Castillo, Heberto. “A escoger. La cárcel o el PRI”. *El Universal*, 1° de junio, 1979.

Castillo, Heberto. “Para reprimir e intimidar”. *Excélsior*, 19 de diciembre. 1974.

Cervantes, Jesusa. “Asociaciones políticas nacionales. Aliadas, negocio, oxígeno”. *La Jornada* (suplemento *Masiosare*), 23 de mayo, 1999.

Cervantes, Jesusa. “Un recipiente de expanistas y sinarquistas”. *La Jornada* (suplemento *Masiosare*), 28 de junio, 1998.

Chávez Gradilla, Carlos. “Más de 40 militantes del PDM resultaron heridos en la acción”. *Unomásuno*, 20 de febrero, 1986.

Chimely, Eduardo. “Desalojaron al PDM de la alcaldía de Lagos de Moreno”. *Excélsior*, 20 de febrero, 1986.

Chimely, Eduardo. “Pedirá el PST la desaparición de poderes en Jalisco, acuerdan”. *Excélsior*, 14 de junio, 1979.

“Choque entre regidores del Istmo. Uno de la COCEI, muerto a balazos”. *Carteles del Sur*, 25 de septiembre, 1987.

Comité Ejecutivo Estatal del PRD. “El gobernador de Morelos debe responder sus acciones”. *Correo del Sur*, 25 de abril, 1993.

“Confirman en Comonfort la victoria del PDM; Laguna Flores será alcalde”. *Excélsior*, 24 de mayo, 1986.

“Consignan a sospechosos de la muerte de 3 perredistas”. *La Jornada*, 11 de diciembre, 1989.

Corona Chávez, Evaristo. “‘Paz’ en Cd. Mante. Acusan a Cárdenas G. de causar la tragedia”. *La Prensa*, 9 de enero, 1978.

Corro Ortiz, Augusto. “Nada político en Cocotitlán. No debe manchar toda la elección: Sansores”. *La Prensa*, 29 de noviembre, 1978.

Corro Ortiz, Augusto. “Actualidad Política”. *La Prensa*, 8 de diciembre, 1977.

Corro Ortiz, Augusto. “Pugna por Tamaulipas. PARM: protegió el Ejército el fraude del PRI”. *La Prensa*, 7 de diciembre, 1977.

Corro Ortiz, Augusto. “Política Nacional”. *La Prensa*, 14 de octubre, 1977.

Corro Ortiz, Augusto. “Curules al PRI y PARM en Nuevo Laredo. Acabó el problema político y nada afectó las elecciones en la Cámara”. *La Prensa*, 31 de diciembre, 1976.

Cortés Díaz, Guillermo. “Repudian al candidato del PRI en Tultepec. En tremenda batalla campal iba a terminar su presentación”. *La Prensa*, 21 de noviembre, 1978.

Crisanto, Fernando. “Asesinaron a tres militantes del PRD ayer en Puebla”. *La Jornada*, 27 de agosto, 1989.

“Crisis política en Jalisco”. *El Universal*, 3 de noviembre, 1977.

Cuéllar, Arnoldo. “Ratifican el triunfo del PDM en la alcaldía de Guanajuato”. *Unomásuno*, 10 de diciembre, 1982.

"Cuestionan la investigación sobre José Ramón García". *La Jornada*, 15 de febrero, 1989.

"Demandan Toledo Corro y Faz la cancelación de registro al PST". *El Día*, 11 de mayo, 1982.

"Denuncia del PST contra un cacique y pistoleros". *El Día*, 14 de octubre, 1979.

"Denuncia el PST el asesinato de tres de sus militantes". *El Día*, 28 de octubre, 1981.

"Desalojan y detienen al concejo de Zacatepec". *El Cotidiano en Morelos*, 11 de junio, 1976.

"Desalojaron al PDM de la alcaldía de Lagos de Moreno". *Excélsior*, 20 de febrero, 1986.

"Desaparición de poderes en Calvillo solicitará el PDM". *El Hidrocálido de El Universal*, 23 de enero, 1987.

"Detenidos los torquemadas. Se castigará a quienes resulten responsables de la muerte de Torres Plata: el subprocurador". *El Eco del Mante*, 27 de marzo, 1978.

"Dip. Federal Edilio Hinojosa principal instigador. Declaración preparatoria al juez de detenidos". *El Eco del Mante*, 29 de marzo, 1978.

"Dos muertos y cinco heridos al reprimir la policía una marcha en San Pedro Ixcatlán". *Excélsior*, 7 de octubre, 1986.

"Echeverría decidió lo de Nayarit, 'y todo se vino abajo', según PPS". *Unomásuno*, 23 de septiembre, 1989.

Editorial. "Atropello". *El Universal*, 13 de febrero, 1982.

"El desalojo de 5 alcaldías de Jalisco". *Unomásuno*, 13 de enero, 1983.

"El Ejército a la expectativa". *El Eco del Mante*, 4 de febrero, 1978.

"El PST culpa al gobierno de Chiapas y a la policía de agresiones a sus miembros". *El Día*, 15 de diciembre, 1981.

"El PST denuncia el secuestro del comisario ejidal de Barajillas". *Excélsior*, 9 de enero, 1981.

"El tricolor es hoy de izquierda, afirma Carvajal Moreno". *La Jornada*, 28 de noviembre, 2000.

"En la desaparición de José Ramón García no hay responsabilidad estatal". *La Jornada*, 2 de enero, 1989.

"En Tamaulipas. Está a salvo el diputado balaceado". *La Prensa*, 22 de diciembre, 1976.

Esperón, Roberto. "Jalisco. Protesta del PST". *Excélsior*, 15 de junio, 1979.

Fernández, Bertha. "Hacemos las cosas derechas', pero triunfó la antidemocracia en Guanajuato, dice el PDM". *El Universal*, 12 de junio, 1986.

Ferreira, Ángel T. "Desaparición de poderes en Veracruz: PPS". *Excélsior*, 14 de diciembre, 1973.

Figueroa, Ricardo y Wilbert Patrón. "Miembros del PDM provocan disturbios en Ciudad Valles, un herido; el Ejército vigila". *Excélsior*, 4 de enero, 1980.

Flores Rumbo, Gloria Luz. "Por culpa del PRI se avecinan hechos sangrientos en Morelos". *El Machete,* 16 de mayo, 1976.

Flores Tijerina, José Ángel. "Piden anular los comicios de Reynosa". *La Prensa*, 6 de enero, 1978.

Flores Tijerina, José Ángel. "Candidato parmista balaceado". *La Prensa*, 3 de octubre, 1977.

"Frustrará la policía cualquier mitin ilegal". *La Prensa*, 8 de abril, 1965.

Fuentes Mendoza, Armando. "Destituyeron a un jefe judicial por abusivo". *Alarma!,* núm. 741, 1977.

García Rivera, Jesús. "Agitadores en Cd. Mante. Demanda el PRI castigar a los responsables". *La Prensa*, 8 de enero, 1978.

García Rivera, Jesús. "Agitadores en Cd. Mante. Gente ajena al estado busca violencia, dicen". *La Prensa*, 8 de enero, 1978.

García Rivera, Jesús. “Agitadores en Cd. Mante. ‘Hay paz en Tamaulipas’: el gobernador”, *La Prensa*, 8 de enero, 1978.

García Rodríguez, Mario. “Guerrero. Denunció el PST desalojo de familias y detención de 6 de sus dirigentes”. *El Día*, 20 de agosto, 1984.

Garza Limón, Carlos. “La nominación de Rosario, un golpe político”. *Unomásuno*, 13 de abril, 1986.

Genghis Kan. “Cuidado PRI, los tiranos duran mientras los pueblos quieren”. *El Machete*, 21 de marzo, 1976.

Gilly, Adolfo. "¿Dónde está José Ramón?”. *La Jornada*, 26 de diciembre, 1988.

Gómez, Sebastián. “Impugnó Irma Cué a quienes pretenden dividir al PRI con fines personalistas”. *Excélsior*, 13 de octubre, 1986.

González Alvarado, Arturo. “Revolución política hace 14 años. Cuando la democracia fue lavada con sangre”. *El Eco del Mante*, 6 de enero, 1992.

González Alvarado. José. “A la opinión pública”. *El Eco del Mante*, 5 de enero, 1978.

“Gran tensión de sectores. Conato de enfrentamiento entre parmistas y desconocidos que los balacearon”. *El Eco del Mante*, 29 de diciembre, 1977.

Guerrero, Francisco. “Asesinan a Gustavo Aguilar, dirigente perredista de Temoac”. *La Jornada*, 15 de mayo, 1997.

Guerrero, Francisco. “Pedirá el PRD al gobierno de Morelos crear una fiscalía especial”. *La Jornada,* 31 de marzo, 1993.

Guerrero, Francisco. “Policías detenidos por la agresión en Xoxocotla”. *La Jornada*, 24 de enero, 1989.

Guerrero, Francisco. “Ametralló la policía rural a pobladores de Xoxocotla, tres muertos y 12 heridos”. *La Jornada*, 23 de enero, 1989.

Guerrero, Francisco. "Inicia parcialmente la marcha por la aparición de José García". *La Jornada*, 16 de enero, 1989

Guerrero, Francisco. “Exigen Cárdenas e Ibarra la aparición de Ramón García”. *La Jornada*, 24 de diciembre, 1988.

“Hay 50 lesionados. Riñeron en Apaxco por no querer al candidato del PRI”. *La Prensa*, 2 de noviembre, 1981.

Hernández Jiménez, Juan. “Deficiencias y violaciones en la cárcel de San Luis Potosí”. *El Universal*, 23 de mayo, 1987.

Hernández López, Julio. “Astillero. Dos de octubre no se olvida”. *La Jornada*, 2 de octubre, 1998.

Hernández López, Rogelio. “Rosario Ibarra de Piedra, candidata a la Presidencia por un bloque izquierdista”. *Excélsior*, 16 de noviembre, 1981.

Hernández Navarro, Luis. “El FAR poblano”. *La Jornada*, 11 de enero, 2022.

“Honda división en el PRI local”. *El Eco del Mante*, 27 de agosto, 1977.

“Hostiliza Toledo Corro a campesinos miembros del PST, denuncia la UNTA”. *El Universal*, 17 de abril, 1982.

“Hoy se registraron los candidatos del PARM a la Presidencia Municipal y la diputación”. *El Eco del Mante*, 14 de septiembre, 1977.

Ibarra M., Rafael “Policías con metralleta vigilan las calles de Ciudad Villa Juárez”. *Excélsior*, 10 de enero, 1983.

“Inició proceso contra Cerón A. y Rico C.”. *El Eco del Mante*, 31 de marzo, 1978.

"Investigará el Congreso el supuesto secuestro de diputados pedemistas". *El Sol del Centro*, 28 de enero, 1987.

Islas, Víctor Hugo. "Descartan las elecciones extraordinarias en Apaxco". *La Prensa*, 9 de enero, 1982.

Islas, Víctor Hugo. "Toman la alcaldía de Valle de Bravo". *La Prensa*, 7 de enero, 1982.

Islas, Víctor Hugo. "Lanzan un ultimátum a alcalde de Ixtapaluca". *La Prensa*, 2 de enero, 1982.

Islas, Víctor Hugo. "No se sabe si fue cosa política". *La Prensa*, 7 de diciembre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Demandan anular las elecciones en Chalco". *La Prensa*, 5 de diciembre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Protestas contra el PRI. Mantienen secuestrado al candidato de Apaxco". *La Prensa*, 26 de noviembre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Choques de priistas en Chalco, Apaxco y Otumba". *La Prensa*, 3 de noviembre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Alcaldes, los instigadores. Siembran inconformidad. Acusados por el PRI en Edomex". *La Prensa*, 23 de octubre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Protestan contra el PRI los caciques resentidos". *La Prensa*, 22 de octubre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Venganza de un aspirante a alcalde". *La Prensa*, 20 de octubre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Violencia en Otumba. Apaxco es un polvorín". *La Prensa*, 20 de octubre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Aumenta el descontento. Protestan contra las imposiciones de candidatos". *La Prensa*, 19 de octubre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Aumenta el descontento. Repudian a los 'amarrados' en Ixtapaluca y Ozumba". *La Prensa*, 19 de octubre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Rebelión por el destape. Rechazan candidatos". *La Prensa*, 15 de octubre, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Pleito entre priistas en Tultitlán". *La Prensa*, 17 de mayo, 1981.

Islas, Víctor Hugo. "Balazos por todos lados". *La Prensa*, 28 de noviembre, 1978.

Islas, Víctor Hugo. "Sangrientas elecciones. Población en estado de sitio". *La Prensa*, 28 de noviembre, 1978,

Islas, Víctor Hugo. "Violento cierre de campañas. Veinte heridos en tres municipios del Estado de México". *La Prensa*, 21 de noviembre, 1978.

Islas, Víctor Hugo y Alejandro Vázquez Cruz. "Zipizape entre priistas. Repudian la imposición en el Estado de México". *La Prensa*, 9 de octubre, 1978.

Islas, Víctor Hugo, Ramón Casillas y Guillermo Cardoso M. "Motines por 9 alcaldías. Protestan imposiciones". *La Prensa*, 31 de diciembre, 1981.

"Jalisco vive en estado de sitio, asegura el PST". *El Día*, 7 de enero, 1980.

"JLP recibió a los dirigentes del PST". *El Nacional*, 30 de julio, 1978.

"José González luchará con las siglas del PARM para alcalde". *El Eco del Mante*, 15 de julio, 1977.

"La policía no permitirá manifestación alguna". *La Prensa*, 4 de abril, 1965.

"La soledad de Riva Palacio". *Correo del Sur.* 2 de mayo, 1993.

Leyte Pacheco, Ángel. "Queman boletas". *La Prensa*, 30 de noviembre, 1981.

"Líder parmista agredido a golpes". *El Eco del Mante*, 16 de marzo, 1978.

"Lo desnudaron en la plaza de Calvillo". *El Sol del Centro*, 21 de enero, 1987.

López Sustaita, José Alberto. "Se lanza Rosario Ibarra de Piedra contra la policía". *El Día*, 8 de mayo, 1982.

López Sustaita, José Alberto. "Apareció en Huetamo el candidato desaparecido". *El Día*, 22 de abril, 1982.

López Sustaita, José Alberto. "No aparece Cantú López, candidato del PST a senador por el DF". *El Día*, 19 de abril, 1982.

López Sustaita, José Alberto. "Violencia en Tláhuac. El candidato impide un desalojo y detiene y consigna al delegado". *El Día*, 15 de abril, 1982

Lovera, Sara. "El PPS denuncia el asesinato de líderes regionales". *Unomásuno*, 30 de marzo, 1983.

"Los perredistas detenidos fueron torturados, denuncia de Gyves". *La Jornada*, 13 de diciembre, 1989.

"Los Tapia tendrían que declarar en la Fiscalía". *Correo del Sur,* 18 de abril, 1993.

Magaña, Gumersindo. "Para que la paz vuelva a Calvillo". *El Universal*, 4 de febrero, 1987.

Magaña Negrete, Gumersindo. "Jalisco y el PDM". *El Universal*, 27 de abril, 1983.

Marín, Nidia. "El PDM rechazó propuestas del Gobierno jalisciense". *Excélsior*, 5 de enero, 1983.

Marín, Nidia. "Llegaré a la Cámara pese a las amenazas de muerte: R. Ibarra". *Excélsior*, 7 de julio, 1982.

Marín, Nidia. "El PST denuncia sabotaje en la zona de las Huastecas". *Excélsior*, 9 de abril, 1980.

Martínez, Luis Enrique. "En Tamaulipas. 'Se investigan los hechos'". *La Prensa*, 22 de diciembre, 1976.

Martínez, Luis Enrique. "Legal el triunfo priista. Acción penal contra el diputado Hinojosa". *La Prensa*, 29 de diciembre, 1976.

Martínez Nateras, Arturo. "Tetlán, La Zorra y El Caracol". *Excélsior*, 16 de junio, 1979.

Medina, Carlos A. "Continuará el 'plantón' frente a la catedral. Exigen al Gobierno que informe sobre 500 desaparecidos políticos". *Excélsior*, 1° de noviembre, 1982.

Medina, Carlos A. "Hay un movimiento de agitación para enfrentar a campesinos hidalguenses: Cándido Díaz C.". *Excélsior*, 28 de abril, 1982.

Mendoza, Bonfilo. "Jolalpan 9 muertos y ocho heridos, tensión en el pueblo". *Cambio,* 18 de agosto, 1991.

Mendoza, Francisco. "Nayarit nunca ha tenido tendencias socialistas, declaró Flores Curiel". *El Nacional*, 10 de noviembre, 1975.

"Mientras haya represión, estaremos prestos a denunciarla: Rosario Ibarra". *El Universal*, 6 de marzo, 1982.

Moctezuma de León, Héctor. "Fuera el alcalde, pide la oposición en Matamoros". *La Prensa*, 30 de junio, 1978.

Moctezuma de León, Héctor. "Pacto entre los estudiantes y E. Cárdenas González". *La Prensa*, 29 de junio, 1978.

Moctezuma de León, Héctor. "Muerte y destrucción en Matamoros. Da Cárdenas González la razón a los estudiantes". *La Prensa*, 28 de junio, 1978.

Moctezuma de León, Héctor. "Muerte y destrucción en Matamoros. Enardecida turba destrozó y quemó comercios y bancos". *La Prensa*, 28 de junio, 1978.

"Monsiváis niega que el PDM auspicie violencia". *El Hidrocálido de El Universal*, 23 de enero, 1987.

Montiel, Elda y Jesús Pérez Loza. "Acumula datos el PST sobre las agresiones al partido en Jalisco". *El Día*, 7 de enero, 1980.

Mora, Gustavo. "Tenía que ser el Chavo". *La Prensa*, 24 de diciembre, 1976.

Muñoz de Rodríguez, Josefina. "Felicita Figueroa al PST por dialogar con el Gobierno legalmente constituido". *El Nacional*, 25 de noviembre, 1978.

Murillo, José. "'Continuaré luchando': Rosario Ibarra". *El Sol de México*, 21 de julio, 1982.

"Niegan la versión de que renunciará Cárdenas González". *La Prensa*, 4 de enero, 1978.

Nieto Martínez, Juan. "Legal el triunfo priista. El PARM, inconforme con el fallo en Nuevo Laredo". *La Prensa*, 29 de diciembre, 1976.

Nieto Martínez, Juan. "Represión política en Nayarit". *La Prensa*, 19 de agosto, 1976.

Noriega, Arturo. "Desaloja la policía la Presidencia Municipal de Lagos". *El Universal*, 20 de febrero, 1986.

"'Nos ataca la policía de México', denuncia el PPS". *El Universal*, 1° de abril, 1976.

"Nula cooperación para hallar a José". *La Jornada*, 28 de diciembre, 1988.

Núñez Antonio. "Una burla más a Axochiapan, les impusieron Consejo Municipal." *El Machete*, 22 de febrero, 1976.

"Ocupación temporal de 16 alcaldías en Veracruz". *Unomásuno*, 8 de octubre, 1982.

Olivares Alcalá, Edmundo. "Nuevo alcalde en Apaxco. Todos los habitantes, de fiesta; reconocieron al candidato del pueblo". *La Prensa*, 18 de febrero, 1982.

Olivares, Edmundo y Víctor Hugo Islas. "Sangrientas elecciones. 301 balaceados y 94 detenidos en Cocotitlán". *La Prensa*, 28 de noviembre, 1978.

"Organizan los parmistas una manifestación luctuosa". *El Eco del Mante*, 3 de julio, 1978.

Ornelas Almeida, Francisco. "Liberaron a 15 vándalos de El Mante. Denunciaron a los cabecillas de los disturbios del Viernes Santo". *La Prensa*, 29 de marzo, 1978.

Ornelas Almeida, Francisco. "Cunde la violencia en El Mante. Asesinaron al parmista Torres Plata los policías judiciales". *La Prensa*, 28 de marzo, 1978.

Ornelas Almeida, Francisco. "Se entregó ayer el asesino del líder del PARM". *La Prensa*, 27 de marzo, 1978.

Ornelas Almeida, Francisco. "Caos en Ciudad Mante. 80 parmistas detenidos, presuntos responsables". *La Prensa*, 26 de marzo, 1978.

Orozco R., Rosendo. "Disolvieron violentamente un mitin en Guanajuato". *Unomásuno*, 11 de febrero, 1986.

Orozco Romo, David. "Represión estilo Morelos". *El Universal*, 19 de julio, 1986.

Orozco Romo, David. "Fraude estilo Jalisco". *El Universal*, 19 de diciembre, 1985.

Ortega, Antonio. "Con el subsidio de la UAP pagarán daños en Puebla". *Excélsior*, 19 de octubre, 1972.

Ortiz Martínez, José. "*Me ordenaron hacerlo y ahora tienen que sacarme de aquí*: Apolo Bernabé". *Corre la Voz*, 16 de mayo, 1993.

Ortiz Martínez, José. "Las víctimas no tenían antecedentes penales. Eran del PRD." *Correo del Sur*, 11 de abril, 1993.

Pérez R., Jaime. "Apresan en Guasave a 10 líderes". *Excélsior*, 13 de abril, 1982.

Pérez Sánchez, José Manuel. "El diputado Hinojosa disparó primero. Informe de la Procuraduría al respecto; polémica PRI-PARM por el triunfo en Tamaulipas". *La Prensa*, 27 de diciembre, 1976.

Pereyra, Carlos. "Oportunidad del PPS. Riesgo del PRI en Nayarit". *Excélsior*, 8 de noviembre, 1975.

Ponce Carreón, Manuel. "Rosario Ibarra presentará denuncias abiertas [en] contra de funcionarios que la han hostigado". *Avance*, 7 de mayo. 1982.

"Posición del congreso local en el caso del Municipio 33". *El Machete,* 4 de julio, 1976.

"Protestan militantes del PMT contra el arresto del dirigente queretano". *El Universal*, 23 de diciembre, 1983.

"Protestó enérgicamente Rosario Ibarra porque le impidieron la entrada a un penal". *El Día*, 27 de marzo, 1982.

"Que fallecieron también los parmistas José Ayala 'el Sordo' y Margarito Pérez 'la Muerte'". *El Eco del Mante*, 27 de marzo, 1978.

"Quemaron el palacio de Ciudad Mante 3 mil parmistas". *La Prensa*, 7 de enero, 1978.

Ramírez López, Enrique Antonio. "AGENDA". *El Nacional del Sur*, 31 de diciembre, 1988.

Ramírez Ruiz. "Mortal enfrentamiento en Santo Domingo Ingenio". *Voz e Imagen de Oaxaca*, 10 de diciembre, 1989.

"Realizó el PMT un plantón en Toluca; pide la libertad de 2 de sus miembros". *El Universal*, 2 de octubre, 1985.

"Recibió JLP en audiencia a los líderes del PST". *El Nacional*, 29 de febrero, 1980.

Rentería, David. "Exige el PPS anular todo el proceso electoral del día 9, en Nayarit". *Excélsior*, 18 de noviembre, 1975.

"Respeto al pueblo de Calvillo" (desplegado). *El Sol del Centro*, 12 de noviembre, 1983.

Reyes Gamboa, Eduardo. "Elecciones violentas en Nuevo Laredo. Un diputado del PARM fue herido a balazos". *La Prensa*, 20 de diciembre, 1976.

Riva Palacio, Raymundo. "Violento despertar de los calvillenses". *Excélsior*, 18 de enero, 1988.

Rivera Castillo, Candelario. "Continuó ayer la tensión en San Andrés Cholula". *El Sol de Puebla*, 31 de mayo, 1990.

Rodríguez, Gustavo. "Disuelven con violencia un plantón del PDM en SLP". *Unomásuno*, 9 de enero, 1983.

Rodríguez Lozano, Javier. "No hubo fraude electoral. Es indisciplina interna lo de Ecatepec y Netza". *La Prensa*, 10 de octubre, 1978.

Rodríguez Roldán, Miguel. "Dos campesinos asesinados en Tepango, padre e hijo fueron ultimados a balazos en circunstancias aún no esclarecidas". *El Sol de Puebla*, 24 de abril, 1990.

Rodríguez Roldán Miguel y Ramón Pérez Aguilar. "Los acribillaron al bajar de una combi en Tepeojuma". *El Sol de Puebla.* 5 de agosto, 1989.

Rojas, Rosa. "No hay impacto de bala en el palacio municipal". *La Jornada*, 14 de diciembre, 1989.

Romero, Javier. "Dinamita en Guadalajara". *El Día*, 15 de junio, 1979.

Ruiz, Ernesto. "Impidieron a Rosario Ibarra efectuar un mitin en la frontera con Guatemala". *El Universal*, 6 de junio, 1982.

Ruiz, Ernesto. "Nuestra meta, pugnar por la amnistía a 'presos políticos'". *El Universal*, 2 de mayo, 1982.

Ruiz, Ernesto. "Lucharé hasta convencer a los mexicanos de que es necesario un cambio en el sistema: Rosario Ibarra". *El Universal*, 19 de abril, 1982.

Ruiz, Ernesto. "Le negaron el acceso a Rosario Ibarra al penal de Cd. Victoria". *El Universal*, 17 de abril, 1982.

Ruiz, Ernesto. "Detienen en Sonora a reporteros de la campaña del PRT". *El Universal*, 13 de febrero, 1982.

Ruiz, Ernesto. "Dialogó Rosario Ibarra con los internos del Centro de Readaptación Social de Hermosillo". *El Universal*, 21 de enero, 1982.

Samaniego, Fidel. "Desafuero y renuncia de Flavio Romero solicita el PDM al Congreso de Jalisco". *El Universal*, 22 de enero, 1983.

Santiago, Roberto y Carlos Chávez Gradilla. "Comicios extraordinarios para designar presidente municipal en Comonfort". *Unomásuno*, 16 de abril, 1986.

Sáyago, Sylvia. "Ser antigobiernista es la posición más servil al imperialismo que pueda haber: PST". *El Nacional*, 29 de febrero, 1980.

Schultz, Miguel Ángel. "Enfrentamiento PRI-PRD en Oaxaca; 3 muertos y 6 heridos". *La Jornada*, 11 de diciembre, 1989.

"Se insiste en que se creará una Junta de Administración Civil". *El Eco del Mante*, 31 de diciembre, 1977.

"Se supo y se dice". *El Día*, 1° de octubre, 1978.

Suárez Huape, Ignacio. "De frente, le llamaron cómplice del asesino". *Correo del Sur*, 2 de mayo, 1993.

Suárez Huape, Ignacio. "El escándalo de Mario Rojas. El exdiputado del PRD irritó a Riva Palacio". *Correo del Sur*, 7 de febrero, 1993.

"Un grupo de choque plagió a pedemistas". *El Sol del Centro*, 24 de enero, 1987.

Valderrábano, Azucena. "Rechazó el PRT versiones de autosecuestro de García". *La Jornada*, 5 de enero, 1989.

"Vandálicos actos parmistas en Cd. Mante. Incendios y destrucción por la muerte de un líder". *La Prensa*, 25 de marzo, 1978.

Vázquez Cruz, Alejandro y Víctor Hugo Islas. "Irregularidades en varios municipios". *La Prensa*, 27 de noviembre, 1978.

Vences, Julián. "Secuestró, torturó y asesinó. 2a Parte". *Correo del Sur*, 18 de abril, 1993.

Vences, Julián. "Secuestró, torturó y asesinó. Primera Parte". *Correo del Sur*, 11 de abril, 1993.

"Veracruz. Fue agredido un dirigente del PPS por órdenes de granaderos". *El Día*, 4 de abril, 1981.

"Víctima de golpiza, informe oficial sobre la muerte de un reo, en SLP". *El Universal*, 30 de abril, 1987.

"Visitaron al presidente López Portillo miembros del Partido Socialista de los Trabajadores". *El Nacional*, 30 de agosto, 1978.

"Viven José Ayala y 'la Muerte'". *El Eco del Mante*, 28 de marzo, 1978.

Vizcaíno, Roberto. "Sólo dos diputados de partido al PPS en Nayarit". *Excélsior*, 14 de noviembre, 1975.

Zetina, Guillermo C. "Frentes Políticos". *Excélsior*, 7 de mayo, 1980.

Zetina, Guillermo C. "Frentes Políticos". *Excélsior*, 17 de enero, 1980.

Prensa partidista

"7 detenidos, entre ellos, Enrique Cabrera". *La Voz de México*, núm. 1,798, 26 de septiembre, 1965.

"13 campesinos presos en Puebla". *Oposición*, núm. 222, 18 de febrero, 1978.

"40 casas quemadas, robos y un preso. Campesinos de Coatepec, Ver. fueron desalojados". *Bandera Socialista*, núm. 112, 25 de junio, 1979.

"A la opinión pública: Calvillo reclama justicia electoral". *El Demócrata*, núm. 295 (2ª época), 16-22 de octubre, 1986.

"A la opinión pública. Denuncia de los presos políticos" (carta). *La Voz de México*, núm. 1,969, 9 de abril 1969.

"Acto vandálico. Mitin sinarquista atacado por fascinerosos en Cedral, S.L.P.". *Orden*, núm. 4 (Época IV), 14 de noviembre, 1965.

"Agreden a Mario Rojas". *Motivos*, núm. 35, 3 de febrero, 1992.

Aguilar Camargo, Octavio. "¿Renovación moral? Liberan al priista asesino". *La Nación*, núm. 1,652, 1° de febrero, 1984.

"Al pueblo de México. ¿Anticipo de las elecciones federales?". *La Nación*, núm. 1,744-1,745, 1°-15 de diciembre, 1987.

"Alcozauca: blanco de ataques". *Así Es*, núm. 51, 11-17 de febrero, 1983.

"Alcozauca. Demagogia y provocación del PRI". *Así Es*, núm. 144, 31 de mayo, 1985.

"Alcozauca, Guerrero. Se teme que el Congreso local destituya al ayuntamiento". *Así Es*, núm. 64, 27 de mayo-2 de junio, 1983.

"Agresiones en la Montaña Roja". *Así Es*, núm. 137, 5 de abril, 1985.

"Alarma e indignación por el secuestro a Ramón Danzós". *La Voz de México*, núm. 1,884, 28 de mayo, 1967.

"Alto a la barbarie y al caciquismo en Guerrero". *Así Es*, núm. 60, 29 de abril-5 de mayo, 1983.

"¡Alto a los asesinatos políticos!". *Bandera Socialista*, núm. 328, 12 de mayo, 1986.

"Amarga, pero saludable experiencia. El pueblo supo, ahora sí, qué es enfrentarse al PRI-gobierno". *La Nación*, núm. 1,443, 7 de enero, 1976.

Amaya Rivera, Carlos. "¡Denle a Sonora elecciones limpias!". *La Nación*, núm. 1,689-1,690, 15 de agosto-1° de septiembre, 1985.

Amaya Rivera, Carlos y Adalberto Rosas López. "Ciudadanos de Sonora". *La Nación*, núm. 1,689-1,690, 15 de agosto-1° de septiembre 1985.

"Amenazas de muerte contra dirigentes del PRT y Rosario Ibarra". *Bandera Socialista*, núm. 188, 27 de abril, 1981.

"Amnistía general. Libertad a Danzós y demás presos políticos". *La Voz de México*, núm. 2,004, 1° de enero, 1974.

"Andrés Ugalde, víctima de una nueva agresión policiaca". *Bandera Socialista*, núm. 198, 27 de julio, 1981.

"Antecedentes del problema de los lecheros de Puebla". *La Voz de México*, núm. 1,758, 1° de octubre, 1964

"Aquel 2 de enero del 46. Los sucesos de León, una brillante lección de civismo". *Orden*, núm. 1,000 (Época III), 3 de enero, 1965.

"Arbitraria detención de 5 sinarcas tlaxcaltecas". *Orden*, núm. 949 (Época III), 5 de enero, 1964.

"Arbitrariedad policiaca contra miembros del PCM. Once horas detenidos por vender OPOSICIÓN". *Oposición*, núm. 242, 13-19 de julio, 1978.

"Arbitrario secuestro de Ramón Danzós Palomino". *La Voz de México*, núm. 1,883, 21 de mayo, 1967.

"Asalto a La Voz de México. Cobarde represalia oficial". *La Voz de México*, núm. 1,977, 19 de agosto, 1969.

"Asaltos... Aprehensiones... Operación '¡Muera la Constitución!'". *La Voz de México*, núm. 1,776, 25 de abril, 1965.

"Atropellos. Encarcelamientos, secuestros, asaltos, balaceras: todo es bueno para la dictadura". *La Nación*, núm. 920, 31 de mayo, 1959.

"Atropellos policiacos contra candidatos y miembros del FEP". *La Voz de México*, núm. 1,748. 10 de marzo, 1964.

"Autoridades nefastas obstaculizan la labor política de nuestro Partido". *Oposición*, núm. 249, 31 de agosto-6 de septiembre, 1978.

"Autoridades universitarias y estudiantes poblanos revelan a *Oposición*: un atentado peor los amenaza". *Oposición*, núm. 46, 1° de octubre, 1972.

Avilés, Alejandro. "Baja California. ¡Desaparición de poderes; nuevas elecciones!". *La Nación*, núm. 939, 11 de octubre, 1959.

"Ayuntamiento popular en Jolalpan, Puebla". *Bandera Socialista,* núm. 346, 16 de febrero, 1987.

Báez, Fabián. "Contra campesinos y un miembro del PRT. Aprehensiones y torturas en Colima". *Bandera Socialista*, núm. 117, 30 de julio, 1979.

"Baja California. Ante la violencia, el pueblo cierra filas". *La Nación*, núm. 926, 12 de julio, 1959.

"Baja California. Continúa el pánico oficial". *La Nación*, núm. 938, 4 de octubre, 1959.

"Baja California. El pueblo se enfrenta a la dictadura". *La Nación*, núm. 900, 11 de enero, 1959.

"Baja California: el pueblo y sus defensores liberan a los presos políticos". *La Nación*, núm. 951, 3 de enero, 1960.

"Baja California. Eligio: ¿quién te eligió?". *La Nación*, núm. 943, 8 de noviembre, 1959.

"Baja California. En defensa del 9° constitucional, un pueblo heroico se levanta firme desafiando a sus cobardes agresores". *La Nación*, núm. 945, 22 de noviembre, 1959.

"Baja California. Otra era de pistolerismo con el yucateco". *La Nación*, núm. 922, 14 de junio, 1959.

"Baja California. Otros 60 presos en Tijuana". *La Nación*, núm. 936, 20 de septiembre, 1959.

"Baja California: reacción unánime del pueblo ante los cotidianos atracos". *La Nación*, núm. 928, 26 de julio, 1959.

"Baja California. Rosas Magallón, gobernador electo". *La Nación*, núm. 930, 9 de agosto, 1959.

"Baja California. Una advertencia para todo el país". *La Nación*, núm. 955, 31 de enero, 1960.

"Baja California. Vuelven los atracos contra el pueblo". *La Nación*, núm. 954, 24 de enero, 1960.

"Balacera en Piedras Negras: otra farsa trágica oficial". *La Nación*, núm. 1,678, 1° de marzo, 1985.

Balderas Martínez, Antonio. "Civismo de altos kilates". *Orden*, núm. 910 (Época IV), 30 de octubre-5 de noviembre 1983.

Beltrán Lizárraga, Pedro. "Sonora. Café caliente". *La Nación*, núm. 1,691, 15 de septiembre, 1985.

Blanco Sánchez, Javier. "Baja California: constantes atracos gansteriles y práctico estado de sitio". *La Nación*, núm. 932, 23 de agosto, 1959.

Burciaga, Rosendo H. "Sí fueron agentes federales los que se ensañaron con Rosendo Burciaga". *La Nación*, núm. 1,744-1,745, 1°-15 de diciembre, 1987.

Cabrera, Enrique. "Los estudiantes poblanos frente a la reacción". *Oposición*, núm. 4, 15 de mayo, 1970.

Cabrera, Enrique. "Enrique Cabrera, preso político del gobierno de Puebla, pide solidaridad". *La Voz de México*, núm. 1,842, 27 de agosto, 1966.

"Caciquismo. Atraco priista en Chihuahua. Clima de violencia". *La Nación*, núm. 919, 24 de mayo, 1959.

"Caciquismo. Continúan encarcelando en Tijuana". *La Nación*, núm. 901, 18 de enero, 1959.

"Calvillo y Rincón firmes en la lucha". *Orden*, núm. 901 (Época IV), 28 de agosto-3 de septiembre, 1983.

"Camargo. ¿A dónde quiere el Gobierno llevar al pueblo?". *La Nación*, núm. 1,572, 10 de diciembre 1980.

"Camargo, el símbolo". *La Nación*, núm. 1,569, 29 de octubre, 1980.

"Camargo. Por ahora prevaleció Fidel sobre la ley, pero la lucha no ha terminado". *La Nación*, núm. 1,570, 12 de noviembre, 1980.

"Campa denuncia a sus secuestradores". *Oposición*, núm. 33, 1° de diciembre, 1971.

"Campaña nacional por la libertad de Ramón Danzós Palomino". *La Voz de México*, núm. 1,889, 2 de julio, 1967.

"Campesinos asesinados en Puebla". *Bandera Socialista*, núm. 92, 15 de enero, 1979.

"Campesinos de Teczín, Ver., agredidos por granaderos". *Bandera Socialista*, núm. 94, 29 de enero, 1979.

"Campesinos, trabajadores y estudiantes demandan la libertad de Ramón Danzós Palomino". *La Voz de México*, núm. 1,971, 30 de abril, 1969.

Caram, Antonio. "Represión e histeria anticomunista". *La Voz de México*, núm. 1,946, 4 de agosto, 1968.

Casado M., Josefina. "'Tomaremos la Presidencia por ser voluntad del pueblo...'". *El Demócrata*, núm. 255 (2ª época), 2-8 de enero, 1986.

"Castigo a asesinos de campesinos exige el PSUM en Puebla". *Oposición*, núm. 31, 3-9 de septiembre, 1982.

Castillejos, Simón. "Jolalpan, importante derrota priista". *Bandera Socialista*, núm. 353, 28 de septiembre, 1987.

Castillejos, Simón. "Liberan a candidatos del PRT con la movilización", *Bandera Socialista*, núm. 305, 20-26 de mayo, 1985.

Castillejos, Simón. "Agresiones al PRT en Sinaloa". *Bandera Socialista*, núm. 254, 25 de abril-1° de mayo, 1983.

Castillejos Bedwell, Simón. "Nuestra historia. El PRT ha surgido de las luchas". *Bandera Socialista*, núm. 334, 4 de agosto, 1986.

Castro, Eduardo. "'Ahora sí, doña Chayo, se va': así se inició el ataque'". *Bandera Socialista*, núm. 244, diciembre, 1982.

Chanes, Alfonso. "Dirigentes de la CCRI nuevamente reprimidos". *Bandera Socialista*, núm. 180, 9 de febrero, 1981.

"Chihuahua: Ascención reconocido; el resto pelea". *La Nación*, núm. 928, 26 de julio, 1959.

"Chihuahua. El Gobierno prepara la violencia en las elecciones". *La Nación*, núm. 921, 7 de junio, 1959.

"Chihuahua. Ojinaga, paraíso de bandoleros y extorsionadores". *La Nación*, núm. 944, 15 de noviembre, 1959.

"Chocan panistas y policías en el 'zócalo' de San Luis; un muerto". *La Nación*, núm. 1,699, 15 de enero, 1986.

"Ciudad Camargo. El PRI, la metralleta; el pueblo la firme voluntad de un cambio". *La Nación*, núm. 1,638, 13 de julio, 1983.

"Coahuila. Ya es tiempo de que lo México predica afuera sea realidad aquí". *La Nación*, núm. 1,676, 1° de febrero, 1985.

"Cobarde represión policiaca contra el pueblo de Comonfort, Gto.". *El Demócrata*, núm. 261 (2ª época), 13-19 de febrero, 1986.

Comité Central del PCM. "Los fascistas deben caer". *La Voz de México*, núm. 2,000, 20 de mayo, 1973.

Comité Central del PCM. "Los asesinatos políticos en Puebla, obra del poder público". *La Voz de México*, núm. 1,998, 12 de enero, 1973.

Comité Central del PCM. “Arbitrariedad e ilegalidad policiacas”. *Oposición*, núm. 32, 1° de noviembre, 1971.

Comité Central del PCM. “Paso franco hacia la dictadura”, *La Voz de México*, núm. 1,952, 6 de octubre, 1968.

Comité Central del PCM. “El movimiento estudiantil de julio-agosto, la situación política actual y sus perspectivas”. *La Voz de México*, núm. 1,951, 22 de septiembre 1968.

Comité Central del PCM. “Manifiesto del Partido Comunista Mexicano. Es la hora de defender con dignidad los derechos democráticos del pueblo”. *La Voz de México*, núm. 1,947, 13 de agosto, 1968.

Comité Central del PCM. “Nueva provocación contra la libertad y la democracia”. *La Voz de México*, núm. 1,946, 4 de agosto, 1968.

Comité Central del PCM. “El PCM responde frente a la calumnia”. *La Voz de México*, núm. 1,921, 11 de febrero, 1968.

Comité Central del PCM. “La provocación contra la marcha estudiantil, conjura contra la libertad”. *La Voz de México*, núm. 1,920, 4 de febrero, 1968.

Comité Central del PCM. “Bajo la presión yanqui se prepara ilegal proceso contra el Partido Comunista Mexicano”. *La Voz de México*, núm. 1,894, 6 de agosto, 1967.

“Comunicado de presos políticos de la crujía 'N'. Preparan nueva provocación contra los presos políticos”. *Oposición*, núm. 32, 1° de noviembre, 1971.

“Con presos políticos no hay reforma política: Rosario Ibarra”. *Bandera Socialista*, núm. 52, 18 de febrero, 1978.

Concheiro, Juan Luis. ”Ovando”. *Motivos*, núm. 28, 3 de febrero, 1992.

Concheiro, Juan Luis. “Procurador especial”. *Motivos,* núm. 28, 3 de febrero, 1992.

“Criminal represión en San Juan de los Lagos, Jalisco”. *El Demócrata*, núm. 259 (2ª época), 30 de enero-5 de febrero, 1986.

“Cueto y Mendiolea deben ser cesados. Son responsables de actos ilegales”. *La Voz de México*, núm. 1,951, 22 de septiembre, 1968.

“Danzós Palomino libre”. *La Voz de México*, núm. 1,912, 10 de diciembre, 1967.

“Danzós Palomino. Libre por la presión de las masas”. *Oposición*, núm. 79, 4 de diciembre, 1974.

“Darío de la Cruz, asesinado”. *Así Es*, núm. 9, 26 de marzo-1° de abril, 1982.

Dashner, Heather. “Exigimos solución en el caso de Jean McGuill”. *Bandera Socialista*, 27 de junio, 1988.

Del Rocío, Concepción. “La marcha que avanza hacia la dignidad”. *Así Es*, núm. 61, 6-12 de mayo, 1983.

Delgado, Héctor. “La hoz y el martillo están prendidos al corazón y a la conciencia de nuestros paisanos: Othón Salazar”. *Oposición*, núm. 287, 31 de mayo-6 de junio, 1979.

“Después de 13 días de secuestro, Danzós es sometido a ilegal proceso”. *La Voz de México*, núm. 1,885, 4 de junio, 1987.

“Detienen a Margarito Montes y a Rosalía Teniza”. *Bandera Socialista*, núm. 295, 15-28 de octubre, 1984.

Díaz, Manuel. “Dirigente del PRT y de colonias populares. Cuauhtémoc Ruiz detenido en Naucalpan”. *Bandera Socialista*, núm. 97, 19 de febrero, 1979.

“Dirigente de la Unión de Comunidades Indígenas. Heriberto Calvo fue asesinado por los caciques”. *Bandera Socialista*, núm. 118, 6 de agosto, 1979.

“Dirigente del PRT detenido y torturado”. *Bandera Socialista*, núm. 92, 15 de enero, 1979.

Durán Juárez, Leonardo. "¡Firme frente a los sicarios!". *Orden*, núm. 917 (Época IV), 18-24 de diciembre, 1983.

Editorial. "Decisión del pueblo verdaderamente democrática". *El Demócrata*, núm. 260 (2ª época), 6-12 de febrero, 1986.

Editorial. "Seguridad para la izquierda". *Bandera Socialista*, núm. 20, 18 de mayo, 1977.

Editorial. "Brutal atropello a la libertad de prensa". *La Voz de México*, núm. 1,946, 4 de agosto, 1968.

"Eduardo Montes, dirigente comunista, detenido". *La Voz de México*, núm. 1,977, 19 de agosto, 1969.

"El camarada Armando Real, secuestrado y agredido". *La Voz de México*, núm. 1,821, 13 de marzo, 1966.

"El caso del PNM". *Orden*, núm. 954 (Época III), 9 de febrero, 1964.

"El cobarde y vil asesinato de Vinh Flores provoca airada protesta." *Oposición*, núm. 156, 2 de octubre, 1976.

"El de Moreno, crimen sin castigo". *Oposición*, núm. 85, 22 de marzo, 1975.

"El Gobierno de Chiapas niega la libertad a Zárate". *Bandera Socialista*, núm. 271, 26 de septiembre-2 de octubre, 1983.

"El militante del PRT Dimas Cristóbal fue secuestrado nuevamente". *Bandera Socialista*, núm. 206, 12 de octubre, 1981.

"El Partido Comunista continúa la lucha contra el imperialismo, por la democracia y por la paz". *La Voz de México*, núm. 1,775, 18 de abril, 1965.

"Elecciones en Coahuila. Desbordamiento de barbarie oficial con los soldados como espectadores". *La Nación*, núm. 1,743, 15 de noviembre, 1987.

"Elecciones. Verdad y testimonio de Baja California". *La Nación*, núm. 931, 16 de agosto, 1959.

"En Calvillo, el pueblo ganará con el Demócrata". *Orden*, núm. 896 (Época IV), 24-30 de julio, 1983.

"En Calvillo y Rincón de Romos hubo fraude, afirma el Demócrata Mexicano". *Orden*, núm. 900 (Época IV), 21-27 de agosto, 1983.

"En Coahuila, el gobernador quebrantó el orden constitucional". *La Nación*, núm. 1,675, 15 de enero, 1985.

"En Guadalajara, candidato del PRT detenido". *Bandera Socialista*, núm. 301, 25-31 de marzo, 1985.

"En Jalisco, el pueblo cruelmente castigado". *El Demócrata*, núm. 263 (2ª época), 27 de febrero-5 de marzo, 1986.

"En la lucha del gallo, se defienden derechos, no migajas de poder". *El Demócrata*, núm. 255 (2ª época), 2-8 de enero, 1986.

"En Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos. Manifestaciones de protesta". *El Demócrata*, núm. 255 (2ª época), 2-8 de enero, 1986.

"En Piedras Negras, todos los actos violentos los provocó el Gobierno". *La Nación*, núm. 1,679, 15 de marzo, 1985.

"En Puebla, acribillan a otro militante del PCM". *Oposición*, núm. 234, 18-24 de mayo, 1978.

"En Puebla, asesinan a un joven campesino". *Oposición*, núm. 350, 31 de agosto, 1980, p. 8.

"En Puebla, mano dura contra campesinos". *Así Es*, núm. 132, 22 de febrero, 1985.

"En Puebla, terror y represión". *La Voz de México*, núm. 1,944, 21 de julio, 1968.

"Entrevista. Al salir de la cárcel, Carlos Pineda expresa su gratitud al pueblo de Baja Cfa.". *La Nación*, núm. 953, 17 de enero, 1960.

"Entrevista con Margarito Montes, dirigente de la CCRI". *Bandera Socialista*, núm. 111, 18 de junio, 1979.

"Entrevista con Rosario Ibarra de Piedra. El Comité Pro Defensa y las elecciones". *Bandera Socialista*, núm. 94, 29 de enero, 1979.

"Escalada reaccionaria en Puebla. La encabezan la oligarquía poblana y la CROM". *Oposición*, núm. 93, 5 de julio, 1975.

"Exigen cárcel para los asesinos de José Castillo, dirigente popular". *Oposición*, núm. 110, 1° de noviembre, 1975.

Ferro, José. "Represión gubernamental el primero de mayo en BCN". *Bandera Socialista*, núm. 191, 25 de mayo, 1981.

Figueroa, Ángel. "Desapareció. José Ramón García: primer secuestrado político en el sexenio de Salinas. Entrevista con Ana Santander, esposa del líder del PRT, quien exige que se resuelva el caso". *Motivos,* núm. 24, 6 de enero, 1992.

Figueroa, Juan. "Nuevos hostigamientos al PRT en Oaxaca". *Bandera Socialista*, núm. 62, 13 de mayo, 1978.

"Flores Curiel y Sam López reprimen al PC". *Oposición*, núm. 219, 28 de enero, 1978.

Flores, Mariano. "Asesinan comunistas". *Oposición*, núm. 404, 18 de octubre, 1981.

Flores, Rodrigo. "Moyotzingo, Puebla. Aplastan la voluntad popular". *Así Es*, núm. 100, 2 de abril, 1984.

"Fracasa la conjura. La provocación de carácter fascista no pudo prosperar, declara el Partido Comunista". *La Voz de México*, núm. 1,776, 25 de abril, 1965.

"Fraudes priistas en Aguascalientes". *El Demócrata*, núm. 294 (2ª época), 9-15 de octubre, 1986.

"Frutos de la marcha estudiantil. Cabrera en libertad". *La Voz de México*, núm. 1,924, 3 de marzo, 1968.

"Gangsteril asalto policiaco a la escuela del Partido Comunista". *La Voz de México*, núm. 1,812, 9 de enero, 1966.

García Casillas, Felipe. "En Guadalajara y Acapulco, militantes del PRT secuestrados". *Bandera Socialista*, núm. 60, 29 de abril, 1978.

García Casillas, Felipe. "Elecciones en Puebla. Un candidato obrero… y preso político". *Bandera Socialista*, núm. 43, 19 de noviembre, 1977.

García Casillas, Felipe. "Contra la represión policiaca". *Bandera Socialista*, 16 de marzo, 1977.

González de Alba, Luis, Eduardo de la Vega de Ávila y Pablo Gómez. "Hace un año en Lecumberri. 3 relatos de la 'Noche de San Bartolomé'". *Oposición*, núm. 20, 23 de enero, 1971.

González Torres, José. "Denuncia", *La Nación*, núm. 933, 31 de agosto, 1959.

González Torres, José. "Telegrama urgente". *La Nación*, núm. 930, 9 de agosto, 1959.

"Grave atentado contra el PSUM en Tlapa". *Así Es*, núm. 6, 5-11 de marzo, 1982.

"Guanajuato, víctima de la represión; intransigencia en Jalisco". *El Demócrata*, núm. 256 (2ª época), 9-15 de enero, 1986.

Gutiérrez *et al.*, Roberto. "Violentas elecciones en San Luis. Incidentes en Agua Prieta y Cajeme; reportan robos de ánforas en Hermosillo". *La Nación*, núm. 1,687-1,688, 15 de julio-1° de agosto, 1985.

"Habla Acción Nacional. Ante los graves sucesos de Tijuana". *La Nación*, núm. 899, 4 de enero, 1959.

"Habrá justicia electoral para Guanajuato y Jalisco". *El Demócrata*, núm. 264 (2ª época), 6-12 de marzo, 1986.

"¿Hasta dónde van a llegar? Declaración de los presos políticos de la crujía 'M'". *Oposición*, núm. 33 (anexo), 1° de diciembre, 1971.

Hernández, Enrique. "Obstáculos para entrar al penal de Topo Chico". *Bandera Socialista*, núm. 230, 14 de junio, 1982.

Hernández Ochoa, Fernando. "¡Viva León, miserables!". *La Nación*, núm. 221, 5 de enero, 1946

Holguín, Martín. "Ataques y anomalías empañan las elecciones en Sonora". *La Nación*, núm. 1,687-1,688, 15 de julio-1° de agosto, 1985.

Itzel. "Calvillo demanda justicia electoral". *El Demócrata*, núm. 299 (2ª época), 13-19 de noviembre, 1986.

"Joel vivió con el pueblo; el pueblo lo acompañó hasta la tumba". *Oposición*, núm. 44, 15 de julio, 1972.

"Juicio político al Gobernador de Coahuila; el PRI, derrotado, opta por la violencia". *La Nación*, núm. 1,680, 1° de marzo, 1985.

Koa, Joaquín. "El caso Piedra Ibarra". *Bandera Socialista*, núm. 19, 11 de mayo, 1977.

"La aprehensión de Enrique Cabrera, burda patraña anticomunista". *La Voz de México*, núm. 1,840, 24 de julio, 1966.

"La caída del rector Garibay abre el camino a la democratización de la universidad poblana". *La Voz de México*, núm. 1,892, 23 de julio, 1967.

"La CCI pide el desafuero del gangster Antonio J. Hernández". *La Voz de México*, núm. 1,791, 8 de agosto, 1965.

"La combativa marcha del FEP. Derrota a la política priista". *La Voz de México*, núm. 1,810, 19 de diciembre, 1965.

"La detención del director de *La Voz de México* en Salamanca, atropello a la libertad de prensa". *La Voz de México*, núm. 1,921, 11 de febrero, 1968.

"La entrevista GDO-PCM y la modificación del clima político". *La Voz de México*, núm. 1,941, 30 de junio, 1968.

"La Juventud Comunista denuncia nuevo atraco contra las libertades democráticas". *La Voz de México*, núm. 1,931, 21 de abril, 1968.

"La persecución no detendrá a la UNS. Asaltaron las oficinas nacionales y detuvieron al Jefe Cervantes". *Orden*, núm. 994 (Época III), 22 de noviembre, 1964.

"La respuesta en Chiapas ante la detención de Gustavo Zárate". *Bandera Socialista*, núm. 278, 12-18 de diciembre, 1983.

"La sombra de Jenkins en Atencingo". *La Voz de México*, núm. 1,964, 9 de febrero, 1969.

"La Unión Internacional de Sindicatos Agrícolas demanda la libertad de Danzós", *La Voz de México*, núm. 1,891, 16 de julio, 1967.

"La verdad sobre Agua Prieta". *La Nación*, núm. 1,692, 1° de octubre, 1985.

"La vida, sin honra, para nada sirve". *El Demócrata*, núm. 256 (2ª época), 9-15 de enero, 1986.

"La voluntad popular, burlada por la mafia electoral: Monsiváis Ramírez". *El Demócrata*, núm. 296 (2ª época), 23-29 de octubre, 1986.

"Las autoridades del DF justifican y avalan la conducta de Arcaute. Declaración de 27 presos políticos". *Oposición*, núm. 33 (anexo), 1° de diciembre, 1971.

"Las presas políticas denuncian ante la opinión pública" (carta). *Oposición*, núm. 38, 15 de marzo, 1972.

León, Alma Leticia. "Texmelucan, Puebla. Como siempre, el poder priista encubre delincuentes". *Así Es*, núm. 85, 21-28 de octubre, 1983.

León, Alma Leticia. "Puebla. Los caciques siguen haciendo de las suyas". *Así Es*, núm. 68, 24-30 de junio, 1983.

León, Alma Leticia. "Puebla. En Moyotzingo se decidieron organizar". *Así Es*, núm. 64, 27 de mayo-2 de junio, 1983.

León, Alma Leticia. "Urge solidaridad. Moyotzingo en estado de sitio". *Así Es*, núm. 63, 20-26 de mayo, 1983.

León, Alma Leticia. "Dos muertos más en Puebla". *Así Es,* núm. 60, 29 de abril-5 de mayo, 1983.

León, Alma Leticia. "En Puebla, problemas en Miahuatlán y Acajete". *Así Es*, núm. 60, 29 de abril-5 de mayo, 1983.

León, Alma Leticia. "En Puebla asesinan a otro comunista". *Así Es*, núm. 58, 8-14 de abril, 1983.

León, Alma Leticia. "En Puebla, muerte y represión en el sexenio de JLP". *Así Es*, núm. 49, 22-28 de enero, 1983.

León, Alma Leticia. "De todo hubo en Tlapa". *Así Es*, núm. 27, 6-12 de agosto, 1982.

León, Alma Leticia. "Othón Salazar. 'En la Montaña, el PRI ganó a patadas'". *Así Es*, núm. 26, 30 de julio-5 de agosto, 1982.

"Letra muerta es la ley. Que nadie puede ser molestado. ¡Pamplinas!". *Orden*, núm. 968 (Época III), 17 de mayo, 1964.

"Liberemos a Danzós". *La Voz de México*, núm. 2,002, 20 de agosto, 1973.

"Lista de presos en la capital y Guanajuato". *Orden*, núm. 956 (Época III), 6 de diciembre, 1964.

"Los días de tensión". *Oposición*, núm. 53, 15 de mayo, 1973.

"Los estudiantes claman justicia. A. Merino debe responder del artero crimen". *La Voz de México*, núm. 1,943, 14 de julio, 1968.

"Los gorilas impiden homenaje a Mella". *La Voz de México*, núm. 1,747, 10 de febrero, 1964.

"Los procesos, represalia política". *La Voz de México*, núm. 1,947, 13 de agosto, 1968.

Lugo, Eduardo. "Detenciones en el Cerro del Judío". *Bandera Socialista*, núm. 54, 4 de marzo, 1978.

Macín, Elizabeth y Ramón Sosamontes. "Alcozauca, Gro. Primer municipio comunista". *Oposición*, núm. 364, 11 de enero, 1981.

Madero, Pablo Emilio. "La forja". *La Nación*, núm. 1,692, 1° de octubre, 1985.

Madero, Pablo Emilio, Jorge Zermeño Infante y Eleazar Cobos. "No más pretextos a la violencia oficial". *La Nación*, núm. 1,679, 15 de marzo, 1985.

"Maniobra el PST en las elecciones de la UAP". *Oposición*, núm. 100, 23 de agosto, 1975.

"Marcha Puebla-Atlixco. ¡Libertad a Danzós!". *Oposición*, núm. 61, 16-31 de enero, 1974.

Martínez Flores, Ulises. "Hostigamiento policiaco contra candidatos del PRT". *Bandera Socialista*, núm. 302, 10-22 de abril 1985.

Martínez Flores, Ulises. "¡Libertad inmediata al camarada Gustavo Zárate!". *Bandera Socialista*, núm. 268, 29 de agosto-4 de septiembre, 1983.

Martínez Flores, Ulises. "El Gobierno detiene a militantes del PRT en Chiapas", *Bandera Socialista*, núm. 267, 1°-7 de agosto, 1983.

Martínez Nateras, Arturo. "Desde Lecumberri. Arturo Martínez Nateras narra los pormenores de su secuestro". *La Voz de México*, núm. 1,960, 23 de diciembre, 1968.

"Más de Agua Prieta". *La Nación*, núm. 1,693, 15 de octubre, 1985.

"Más sangre corre en Chihuahua. Por la espalda". *La Nación*, núm. 940, 18 de octubre, 1959.

"Más sobre los sucesos en San Luis". *La Nación*, núm. 1,699, 15 de enero, 1986.

"Matanza en Huehuetlán. El Ejército impone a un gobernante antipopular". *La Voz de México*, núm. 1,965, 25 de febrero, 1969.

McGuill, Jean. "Extractos del testimonio de Jean McGuill leído en Foro de Cuautla". *Bandera Socialista*, núm. 388, 9 de marzo, 1989.

Medina Valdés, Gerardo. "Represión. El Poder Judicial como instrumento", *La Nación*, núm. 950, 27 de diciembre, 1959.

Medina Valdés, Gerardo. "Baja California. No ahogarán en sangre los derechos". *La Nación*, núm. 944, 15 de noviembre, 1959.

Medina Valdés, Gerardo. "Baja California. Crimen policiaco contra el pueblo". *La Nación*, núm. 922, 21 de junio, 1959.

Medina Valdés, Gerardo. "Demanda. Sr. Presidente: su propio honor exige la desaparición de poderes en Baja California". *La Nación*, núm. 920, 31 de mayo, 1959.

Medina Valdés, Gerardo. "Tijuana: ante el atraco oficial, el pueblo esgrime la Constitución". *La Nación*, núm. 899, 4 de enero, 1959.

Meléndez, Jorge. "En Guerrero, Othón Salazar, candidato de la izquierda". *Oposición*, núm. 346, 3 de agosto, 1980.

"México con Vietnam. A pesar de la represión: Gran Jornada de Solidaridad". *La Voz de México*, núm. 1,774, 11 de abril, 1965.

"Militante comunista asesinado". *Oposición*, núm. 114, 29 de noviembre, 1975.

"Militante del PRT fue secuestrado en el 'metro'". *Bandera Socialista*, núm. 156, 7 de julio, 1980.

"Militante del PRT miembro del SME asesinado por un policía. Francisco Lozano, nueva víctima de la brutalidad policiaca". *Bandera Socialista*, núm. 213, 7 de diciembre, 1981.

"Militante del PRT secuestrado". *Bandera Socialista*, núm. 200, 17 de agosto, 1981.

"Militante distribuidor de 'Bandera Socialista' fue detenido". *Bandera Socialista*, núm. 156, 7 de julio, 1980.

"Militantes del PRT detenidos". *Bandera Socialista*, núm. 64, 27 de mayo, 1978.

"Militantes del PRT miembros del SITUAM fueron secuestrados por la policía". *Bandera Socialista*, núm. 209, 2 de noviembre, 1981.

"Militantes del PRT secuestrados". *Bandera Socialista*, núm. 272, 3-9 de octubre, 1983.

Monasterio, Raúl, "Puebla. Un estado de un país sin democracia y sin libertad". *Oposición*, núm. 1,959, 11 de diciembre, 1968.

"Monclova. El Ejército agrede a panistas aquí. Con lujo de fuerza disuelve asamblea: hay 10 mujeres lesionadas levemente". *La Nación*, núm. 1,537, 1° de agosto, 1979.

"Monclova reconocido al PAN". *La Nación*, núm. 1,600, 6 de enero, 1982.

Morales, Jesús. "Miahuatlán, 25 de septiembre. Masacran a miembros del PSUM en Puebla". *Así Es*, núm. 122, 12 de octubre, 1984.

"Movimiento campesino. 2 campesinos de la CCI asesinados por pistoleros de la CROM". *La Voz de México*, núm. 1,790, 1° de agosto, 1965.

"Movimiento campesino. Contra el gangsterismo en Puebla". *La Voz de México*, núm. 1,793, 22 de agosto, 1965.

"Negaron el expediente: fue una conspiración criminal del Gobierno". *La Nación*, núm. 1,694, 1° de noviembre, 1985.

Nelly. "Entrevista. 'Si el PRI ganó, que lo demuestre [en] elecciones extraordinarias'". *El Demócrata*, núm. 259 (2ª época), 30 de enero-5 de febrero, 1986.

Nelly. "Testimonios de la represión en Guanajuato". *El Demócrata*, núm. 257 (2ª época), 16-22 de enero, 1986.

"No más asesinatos en Temoac". *Bandera Socialista*, núm. 288, 18 de junio-2 de julio, 1984.

"Nueva agresión contra Andrés Ugalde. Los agentes estuvieron a punto de 'desaparecerlo' y amenazaron a su familia". *Bandera Socialista*, núm. 208, 26 de octubre, 1981.

"Nueva injusticia contra militante del PRT detenido". *Bandera Socialista*, núm. 321, 27 de enero, 1986.

"Nuevo ataque criminal contra la UAP". *Oposición*, núm. 60, 1° de marzo, 1973.

"Nuevo atraco a *La Voz de México*". *La Voz de México*, núm. 1,858, 27 de noviembre, 1966.

"Nuevo atropello. A pedradas y balazos. Ahora en San Andrés". *La Nación*, núm. 921, 7 de junio, 1959.

Orozco, Ana Rosa. "En Tlapa de Comonfort ganó el PSUM". *Oposición*, núm. 23, 9-15 de julio, 1982.

Ortega Rodríguez, Macario. "El usurpador Primitivo Campos, azote de los pobres" (carta). *La Nación*, núm. 1,583, 13 de mayo, 1981.

Ortega Rodríguez, Macario. "Camargo no se rendirá" (carta). *La Nación*, núm. 1,573, 24 de diciembre, 1980.

Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio. "La verdad sobre Agua Prieta". *La Nación*, núm. 1,694, 1° de noviembre, 1985.

"Othón Salazar califica la anulación en Tlapa". *Oposición*, núm. 300, 30 de agosto-5 de septiembre, 1979.

"Otra arbitrariedad de la brigada blanca". *Oposición*, núm. 264, 14-26 de diciembre, 1978.

"Otro pesumista asesinado". *Así Es*, núm. 60, 29 de abril-5 de mayo, 1983.

"Palmarillo, Ver.: dirigente del PRT balaceado. Agresiones de columnas de la policía contra campesinos". *Bandera Socialista*, núm. 108, 21 de mayo, 1979.

"Panistas liberados en Cananea". *La Nación*, núm. 1,695, 15 de noviembre, 1985.

"Para variar... otro secuestrado del PRT". *Bandera Socialista*, núm. 67, 17 de junio, 1978.

Peñaloza, Pedro. "Gustavo Zárate debe ser liberado". *Bandera Socialista*, núm. 295, 15-28 de octubre, 1984.

Peñaloza, Pedro. "La huelga de hambre fue reprimida". *Bandera Socialista*, núm. 162, 1° de septiembre, 1980.

Pérez, J. Encarnación. "Quehacer urgente". *La Voz de México*, núm. 1,947, 13 de agosto, 1968.

Pérez Álvarez, Sergio. "Rehenes políticos". *La Nación*, núm. 1,695, 15 de noviembre, 1985.

Ponce de León, Hugo y Pablo Robles, "Con los estudiantes y el pueblo. Por la ruta de la libertad". *La Voz de México*, núm. 1,921, 11 de febrero, 1968.

"Por decisión popular continúa la lucha en Guanajuato y Jalisco". *El* Demócrata, núm. 260 (2ª época), 6-12 de febrero, 1986.

"Por ser un peligro real para el monopolio político fue cancelado el registro al PNM". *Orden*, núm. 962 (Época III), 5 de abril, 1964.

"Pormenores de un crimen político". *Oposición*, núm. 81, 16 de enero 1975.

"Presos políticos en Agua Prieta". *La Nación*, núm. 1,693, 15 de octubre, 1985.

"Presos políticos. Más atracos en Baja California". *La Nación*, núm. 941, 25 de octubre, 1959.

"Protesta de intelectuales por el asalto al FCP". *La Voz de México*, núm. 1,968, 1° de abril, 1969.

"Provocación al PCM". *Oposición*, núm. 196, 6 de agosto, 1977.

"Provocaciones constantes del PRI en la Montaña Roja". *Así Es*, núm. 51, 11-17 de febrero, 1983.

"Puebla. A un mes del crimen". *Oposición*, núm. 45, 16 de agosto, 1972.

"Puebla bajo la ley de la selva. Enrique Cabrera: los frutos del fascismo". *Oposición*, núm. 49, 1° de enero, 1973.

"Puebla. Detengamos la barbarie fascista". *Oposición*, núm. 60, 1° de marzo, 1973.

"Puebla: el ataque fascista". *Oposición*, núm. 47, 1° de noviembre, 1972.

"Puebla. El grupo de los 32 atacó de nuevo". *Así Es*, núm. 69, 1°-7 de julio, 1983.

"Puebla: el PCM y las próximas elecciones". *Oposición*, núm. 342, 6 de julio, 1980.

"Puebla. En 5 municipios rechazan la imposición del PRI". *La Voz de México*, núm. 1,966, 10 de marzo, 1969.

"Puebla. La reacción cobra una nueva víctima". *Oposición*, núm. 6, 15 de junio, 1970.

"Puebla. Los días de lucha". *Oposición*, núm. 48, 15 de noviembre, 1972.

"Puebla. Se encauza la indignación popular". *Oposición*, núm. 41, 1° de mayo, 1972.

"Que cese la represión. Aprehensión arbitraria de nuestro subdirector y 4 camaradas más". *La Voz de México*, núm. 1,773, 4 de abril, 1965.

"¿Quién manda en Chihuahua?". *La Nación*, núm. 1,567, 1° de octubre, 1980.

Ramírez Cuevas, Jesús. "Secuestro policiaco. Acusan a la Policía Judicial morelense de haber desaparecido a José Ramón García. Ya detuvieron al ex jefe de la corporación. Agentes de Seguridad Nacional implican al gobierno de Morelos. Entrevista con el fiscal especial del caso, Daniel Estrella". *Motivos*, núm. 35, 23 de marzo, 1992.

"Recobran libertad los sinarquistas de Cedral, S.L.P.". *Orden*, núm. 6 (Época IV), 28 de noviembre, 1965.

"Refugio Contreras fue liberado". *Bandera Socialista*, núm. 210, 9 de noviembre, 1981.

"Represalias y terror en Cedral, S.L.P.". *Orden*, núm. 9 (Época IV), 19 de diciembre, 1965.

"Represión en el campo sonorense". *Bandera Socialista*, núm. 314, 27 de septiembre-13 de octubre, 1985.

"Represión y pillaje a campesinos poblanos". *Oposición*, núm. 220, 4 de febrero, 1978.

"Reprimen a militantes del PRT en Tijuana". *Bandera Socialista*, núm. 280, 30 de enero-12 de febrero 1984.

"Reprimen al PRT en Ciudad Juárez". *Bandera Socialista*, núm. 143, 17 de marzo, 1980.

Rincón Gallardo, Gilberto. "Nada de casual hubo en el crimen: todo fue meticulosamente preparado. Entrevista al director de la Preparatoria Popular de Puebla, Alfonso Vélez Pliego". *Oposición*, núm. 44, 15 de julio, 1972.

"Rojo Coronado fue secuestrado". *Oposición*, núm. 72, 1° de agosto, 1972.

"Rosario Ibarra en la Cámara. 'Defendemos los derechos humanos de todos'". *Bandera Socialista*, núm. 318, 25 de noviembre, 1985.

Ruiz del Castillo, Fernando. "Se dio el mayor fraude: PAN. Corella denunció robo de ánforas y el ataque de San Luis R. C.". *La Nación*, núm. 1,687-1,688, 15 de julio-1° de agosto, 1985.

Salinas Morales, J. Cruz. "Más denuncias sobre el gangsterismo en Atlixco" (carta). *La Voz de México*, núm. 1,866, 22 de enero, 1967.

"San Juan de los Lagos no acepta un Concejo de Administración Municipal". *El Demócrata*, núm. 260 (2ª época), 6-12 de febrero, 1986.

Sánchez, Edgard. "Campaña de hostigamiento contra el PRT". *Bandera Socialista*, núm. 62, 13 de mayo, 1978.

Sánchez, Edgard. "En el caso de los desaparecidos políticos, 'la actitud del Gobierno es irracional': Rosario Ibarra". *Bandera Socialista*, núm. 38, 17 de octubre, 1977.

Sánchez, Samuel y Antonio Hernández. "Los pedemistas en Comonfort, reprimidos por la Furia Gris". *El Demócrata*, núm. 263 (2ª época), 13-19 de marzo, 1986.

Sánchez R., Miguel. "En Comonfort, Gto. Luchando por la democracia". *El Demócrata*, núm. 258 (2ª época), 23-29 de enero, 1986.

Sánchez R., Miguel. "En San Juan de los Lagos continúa el repudio en contra del candidato impuesto por el PRI". *El Demócrata*, núm. 257 (2ª época), 16-22 de enero, 1986.

Sánchez R., Miguel. "La lucha es del pueblo y del PDM". *El Demócrata*, núm. 257 (2ª época), 16-22 de enero, 1986.

Sandoval, Ernesto. "En Nayarit, apoyado en los fusiles de la tropa el PRI ganó 'de todas, todas'". *La Nación*, núm. 1,441, 26 de noviembre, 1975.

"Sangre y terror en Comonfort, Gto.". *El Demócrata*, núm. 262 (2ª época), 20-26 de febrero, 1986.

"Secuestran, amenazan, despiden. Inadmisible hostilidad contra el PCM". *Oposición*, núm. 279, 5-11 de abril, 1979.

"Secuestran otra vez a Ugalde". *Bandera Socialista*, núm. 66, 10 de junio, 1978.

"Secuestro y proceso a Danzós. A mayor represión respondamos con mayor combatividad". *La Voz de México*, núm. 1,970, 20 de abril, 1970.

"Semana sangrienta en Puebla". *La Voz de México*, núm. 1,999, 5 de marzo, 1973.

"Si se respetara la legalidad, el triunfo sería nuestro; dice Othón Salazar Ramírez". *Oposición*, núm. 293, 12-18 de julio, 1979.

"Sin solución los asesinatos de Melitón y Álvaro". *Bandera Socialista*, núm. 376, 25 de julio, 1988.

"Solidaridad con Danzós. Campesinos de todo el país demandan la libertad del secretario general de la CCI". *La Voz de México*, núm. 1,973, 28 de mayo, 1969.

"Sonora. El anuncio oficial de la violencia". *La Nación*, núm. 1,687-1,688, 15 de julio-1° de agosto, 1985.

"Sonora: la movilización libera a detenidos del PRT". *Bandera Socialista*, núm. n.d., 5 de septiembre, 1977.

"Sorda represión". *La Voz de México*, núm. 1,967, 23 de marzo, 1969.

"Sucia ofensiva macartista". *La Voz de México*, núm. 1,876, 2 de abril, 1967.

"También fue detenido Ignacio González Gollaz". *Orden*, núm. 995 (Época III), 29 de noviembre, 1964.

Tanori, Juan. "Odisea de panistas". *La Nación*, núm. 1,694, 1° de noviembre 1985.

"Tlaxcala. Permanente agresión policiaca". *Bandera Socialista*, núm. 324, 17 de marzo, 1986.

"Total apoyo al pueblo de Guanajuato". *El Demócrata*, núm. 255 (2ª época), 2-8 de enero, 1986.

"Última hora. Dirigente campesino y militante del PRT fue asesinado". *Bandera Socialista*, núm. 172, 17 de noviembre, 1980.

"Últimas agresiones contra miembros del PRT". *Bandera Socialista*, núm. 63, 20 de mayo, 1978.

Unzueta, Gerardo. "Otro proceso anticomunista. Formalmente libres o presos por falta de méritos". *La Voz de México*, núm. 1,948, 18 de agosto, 1968.

Uribe Castro, Judith y Luis Alberto Rodríguez. "Represión en la sierra norte de Puebla". *Oposición*, núm. 386, 14 de junio, 1981.

"URSS. Los obreros agrícolas por la libertad de Danzós". *La Voz de México*, núm. 1,972, 11 de mayo, 1969.

Valadez, Baltazar Ignacio. "5 de octubre, golpe a la democracia". *Orden*, núm. 1,059 (Época IV), 16-22 de octubre, 1986.

Valadez, Baltazar Ignacio. "Decisión política del PDM". *Orden*, núm. 1,034 (Época IV), 17-23 de abril, 1986.

Valadez, Baltazar Ignacio. "Procurador de injusticia". *Orden*, núm. 916 (Época IV), 11-17 de diciembre, 1983.

Valadez, Manuel. "Puebla: cadena de asesinatos de Antorcha Campesina". *Así Es*, núm. 111, 29 de junio, 1984.

"Venezuela. Solidaridad con Danzós". *La Voz de México*, núm. 1,914, 24 de diciembre, 1967.

Vicencio Tovar, Abel y Juan Landerreche Obregón, "Al pueblo de Chihuahua y a la opinión pública". *La Nación*, núm. 1,563, 6 de agosto, 1980.

"Vil agresión a un catedrático. Otro ataque macartista, ahora contra el ameritado profesor Enrique Semo". *La Voz de México*, núm. 1,878, 16 de abril, 1967.

"Xochapa. En marcha la maquinación priista". *Así Es*, núm. 62, 13-19 de mayo, 1983.

"¡Ya basta de agresiones a candidatos del PRT!". *Bandera Socialista*, núm. 306, 1°-14 de junio, 1985.

Revista Proceso

Beltrán del Río, Pascal. "Los perredistas cautivos y su defensor describen la prefabricación de cargos". *Proceso*, núm. 703, 23 de abril, 1990.

Beltrán del Río, Pascal. "Militares y judiciales, juntos, evacuaron las alcaldías en Michoacán". *Proceso,* núm. 701, 9 de abril, 1990.

Campa, Homero. "Ruiz Massieu negocia y agrede, pero no acata los acuerdos en Gobernación". *Proceso*, núm. 697, 12 de marzo, 1990.

Castillo, Heberto. "Vías paralelas hacia metas comunes". *Proceso*, núm. 358, 12 de septiembre, 1983.

Castillo, Heberto. "Retroceso de la reforma política". *Proceso*, núm. 239, 1° de junio, 1981.

Castillo, Heberto. "Camino de violencia en Huejutla". *Proceso*, núm. 79, 8 de mayo, 1978.

Castillo, Heberto. "Invitación a la violencia". *Proceso*, núm. 31, 6 de junio, 1977.

Chávez, Elías. "En siete estados, la indignación política deriva en violencia". *Proceso*, núm. 479, 6 de enero, 1986.

Chávez, Elías. "Heberto Castillo: historia de una lucha que aún no concluye. 'No transigiremos; buscaremos el registro definitivo'". *Proceso*, núm. 242, 22 de junio, 1981.

Correa, Guillermo. "Denuncia el PARM represión e intentos de cohecho, por postular a Cárdenas". *Proceso*, núm. 578, 30 de noviembre, 1987.

Correa, Guillermo. "Abierta ofensiva en Michoacán contra la Corriente; cuatro militantes, muertos". *Proceso*, núm. 558, 13 de julio, 1987.

Corro, Salvador. "Circular del Sindicato Petrolero a sus trabajadores: deben votar por el PRI y el PST". *Proceso*, núm. 451, 24 de junio, 1985.

Corro, Salvador. "Bloqueo económico para estrangular al ayuntamiento Comunista de Juchitán". *Proceso*, núm. 346, 20 de julio, 1981.

"Despojos y violencia contra 88,000 nahuatlacas". *Proceso*, núm. 77, 24 de abril, 1978.

"En Morelos faltan muchos crímenes por esclarecer". *Proceso*, núm. 858, 10 de abril, 1993.

Galarza, Gerardo. "Movida semana: motines, licencia, renuncia y destapes priistas". *Proceso*, núm. 427, 7 de enero, 1985.

Hernández, Roberto. "Tenexco: virtual estado de sitio, por tropas y caciques hidalguenses". *Proceso*, núm. 189, 14 de julio, 1980.

Hinojosa, Óscar. "'No tenemos cola que nos pisen; nada le debemos a LE ni a JLP': Aguilar Talamantes". *Proceso*, núm. 616, 22 de agosto, 1988.

Hinojosa, Óscar. "En Coahuila, 60% de abstencionismo; funciono el de todas, todas". *Proceso*, núm. 574, 2 de noviembre, 1987.

Hinojosa, Óscar. "De los líderes de los partidos de oposición, tres, de izquierda, son exprisioneros políticos". *Proceso*, núm. 452, 1° de julio, 1985.

Hinojosa, Óscar. "La lucha del PMT es por el poder, no por espacios para hablar: Heberto Castillo". *Proceso*, núm. 397, 9 de julio, 1984.

"Leopoldo Degivez, nuevamente preso". *Proceso*, núm. 131, 7 de mayo, 1979.

Maza, Enrique. "Petalcingo, cárcel y balazos por militancia política". *Proceso*, núm. 55, 21 de noviembre, 1977.

"Nace el Partido del Pueblo". *Proceso*, núm. 47, 26 de septiembre, 1977.

Ortega Pizarro, Fernando. "Advierte Gascón: se prepara otro fraude electoral en Nayarit". *Proceso*, núm. 239, 1° de junio, 1981.

Ramírez, Ignacio. "Dos de los cuatro muchachos asesinados eran defensores del voto". *Proceso*, núm. 617, 29 de agosto, 1988.

Ramírez, Ignacio. "Se consolida la hipótesis de que los asesinatos fueron políticos". *Proceso*, núm. 612, 25 de julio, 1988.

Ramírez, Ignacio. "Apoyado por empresarios y clero, el terror gobierna en Nayarit". *Proceso*, núm. 175, 10 de marzo, 1980.

Ramírez, Ignacio. "El 10 de junio, 'estaba encamado', dice Sam López; Flores Curiel, ¿un subordinado'". *Proceso*, núm. 175, 10 de marzo, 1980.

Robles Manuel. "Para el gobierno de Michoacán, el asesinato de Ovando pasa de ser venganza de narcos". *Proceso*, núm. 610, 11 de julio, 1988.

Rodríguez, Jorge E. "Nayarit: errores de campaña llevaron a Stephens a una abrumadora derrota". *Proceso*, núm. 244, 6 de julio, 1981.

"Una policía universitaria integrada por ex convictos". *Proceso*, núm. 175, 10 de marzo, 1980.

Revistas académicas

Barraza, Leticia e Ilán Bizberg. "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano". *Foro Internacional*. Vol. XXXI, 3 (enero-marzo), 1991: 418-445.

Lujambio, Alonso. "El dilema de Christlieb Ibarrola. Cuatro cartas a Gustavo Díaz Ordaz". *Estudios*. 38 (otoño), 1994: 49-75.

Monsiváis, Carlos. "Crónica de Juchitán". *Cuadernos Políticos*. 37 (julio –septiembre), 1983: 46-55.

Ortiz Mendoza, Ángeles. "La CCI: historia de una lucha (antecedentes de la CIOAC)". *Estudios Políticos*. Vol. IV, 15 (julio-septiembre), 1978: 116-124.

"Primero de Mayo de 1973. Domingo sangriento". *Gaceta informativa contra la guerra sucia por la verdad y la justicia universitaria*, año 1, núm. 00, mayo, 2023.

Sánchez Munguía, Vicente. "Tamaulipas: la ausencia de la oposición política y la presencia de factores culturales corporativos. El caso de Matamoros". *Rio Bravo, a Bilingual Journal of International Studies*. Vol. I, 2 (primavera), 1992: 33-59.

Vallejo Romero, Walter Fernando. "En memoria de los caídos el 1° de mayo de 1973". *Serie Semblanzas Históricas*. México: Comisión de la Verdad y la Justicia para los Próceres Universitarios de Puebla. 2023.

Vallejo Romero, Walter Fernando. "Semblanza de Enrique Cabrera Barroso". *Serie Semblanzas Históricas*. México: Comisión de la Verdad y la Justicia para los Próceres Universitarios de Puebla. 2023.

Vallejo Romero, Walter Fernando. "Semblanza de Joel Arriaga Navarro". *Serie Semblanzas Históricas*. México: Comisión de la Verdad y la Justicia para los Próceres Universitarios de Puebla. 2023.

Vallejo Romero, Walter Fernando. "Desde el poder: agresión a la UAP". *Tiempo Universitario*, año 7, núm. 11, 17 de junio, 2004.

Vallejo Romero, Walter Fernando. "Escuela preparatoria Licenciado Benito Juárez García". *Tiempo Universitario*, año 6, núm. 7, 8 de abril, 2003.

Sitios de noticias y blogs en Internet

"A la Fiscalía Especial, casos de los 662 perredistas asesinados". *Proceso*, 3 de julio, 2002. https://www.proceso.com.mx/nacional/2002/7/3/la-fiscalia-especial-el-caso-de-los-662-perredistas-asesinados-67531.html

Avilés, Víctor. "A 41 años de la matanza indígena en Golonchán Chiapas". *Revista Cuartoscuro*, 2021. https://revistacuartoscuro.com/a-41-anos-de-la-matanza-indigena-en-golonchan-chiapas/

Barrera, Abel. "Impunidad perpetua". *La Jornada*, 23 de noviembre, 2023. https://www.jornada.com.mx/2023/11/23/opinion/014a1pol

Cedillo Cedillo, Adela. "Los años de la 'guerra sucia'. Cronología de la represión en México (2ª mitad del siglo XX) 1a parte". *La guerra sucia en México*, 31 de enero, 2009. https://www.laguerrasuciamx.com/2009/01/cronologia-de-la-represion-en-mexico-2a.html

"Continúa la búsqueda de José Ramón García, primer desaparecido político en periodo de Salinas de Gortari". *El Universal*, 16 de diciembre, 2021. https://www.eluniversal.com.mx/estados/continua-la-busqueda-de-jose-ramon-garcia-primer-desaparecido-politico-en-periodo-de-salinas-de-gortari/

"El último adiós al 'Mayor Polo', fundador de la COCEI en Juchitán". *IstmoPRESS*, 27 de julio, 2015. https://www.istmopress.com.mx/istmo/el-ultimo-adios-al-mayor-polo-fundador-de-la-cocei-en-juchitan/

Espinoza, Ofelia. "Se disputan dos grupos criminales en la zona oriente de Morelos". *Milenio*. 16 de enero, 2022. https://www.elsoldecuautla.com.mx/policiaca/se-disputan-dos-grupos-criminales-la-zona-oriente-de-morelos-7739647.html

García Gómez, José. "La historia de Ramón, el primer desaparecido del México neoliberal". *A dónde van los desaparecidos*. 15 de junio, 2023. https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/06/15/el-primer-desaparecido-en-mexico/

García Leyva, Jaime. "En pie de lucha, el magisterio indígena de la Montaña", *Desinformémonos*, 31 de marzo, 2013. https://desinformemonos.org/en-pie-de-lucha-el-magisterio-indigena-de-la-montana/

Lagunes, Juan Manuel. "Conmemoran aniversario luctuoso de líder social en la Huasteca". *AM*, 11 de octubre, 2023. https://www.am.com.mx/huasteca/2023/10/11/conmemoran-aniversario-luctuoso-de-lider-social-de-la-huasteca-679419.html

Méndez, Enrique. "Rinde UNAM homenaje a Cárdenas por sus 90 años". *La Jornada*. 3 de mayo, 2024. https://www.jornada.com.mx/2024/05/03/politica/009n1pol

Olayo, Ricardo. "Seis judiciales, implicados en el asesinato de 4 jóvenes." *La Jornada,* 25 de abril, 1996. https://www.jornada.com.mx/1996/04/25/judas.txt.html

Ortega Morales, Luis. "Mártires de la reforma universitaria democrática. UAP 1968-1989". *SICLA. Sistema de Información Clasificada. Puebla, México, América Latina*, 19 de diciembre, 2010. https://siclapuebla.blogspot.com/2010/12/martires-de-la-reforma-universitaria.html

Vázquez Trujillo, Jesús. "La matanza del miércoles 2 de enero de 1946". *Zona Franca*, 6 de enero, 2016. https://zonafranca.mx/cultura-y-entretenimiento/la-matanza-del-miercoles-2-de-enero-de-1946/

Veledíaz, Juan. "Hermenegildo Cuenca: un militar atraído por la política". *El Universal*, 15 de agosto, 2007. https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/443063.html

Páginas de Internet

"Biblioteca General". s.f. *Marxist Internet Archive. Sección en español*. Consultado: 6 de mayo de 2024. https://www.marxists.org/espanol/indice.htm

Combes, Hélène. 3 de junio, 2021. "Matar candidatos en México. El PRD en los años 90". *Noria Research*. Consultado: 21 de septiembre de 2022. https://noria-research.com/matar-candidatos-en-mexico-el-prd-en-los-90/

Comisión Nacional de Derechos Humanos, s.f. "Matanza en Golonchan Viejo, Chiapas. 15 de junio". Consultado: 23 de abril de 2024. https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-en-golonchan-viejo-chiapas-15-de-junio

Flores González, Víctor. 28 de septiembre, 2010. "Justicia por la matanza en Tapachula". *Archivo Tomás Montero Torres*. https://archivotomasmontero.org/index.php/2010/09/28/justicia-por-la-matanza-en-tapachula/

Peláez Ramos, Gerardo. s.f. "Algunos comunistas caídos en México". *La Haine*, p. 11. Consultado: 14 de diciembre de 2023. https://www.lahaine.org/b2-img10/com_caidos.pdf

Peláez Ramos, Gerardo. s.f. "Partido Comunista Mexicano: su historia electoral". *La Haine*, p. 4. Consultado: 25 de abril de 2024. https://www.lahaine.org/b2-img11/pelaez_elect.pdf

Documentos oficiales

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. XLIX Legislatura. Tomo I, núm. 46, 13 de diciembre de 1973. https://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/49/1er/Ord/19731213.html

Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. 1977.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. "ACUERDO No. A/002/96. Acuerdo por el que se abroga el Acuerdo A/004/93 que crea la Fiscalía Especial para la Integración del desglose correspondiente a los homicidios de Ernesto del Arco Parra, José Luis García Juárez, Jesús Ramos Rivas y Jorge Flores Vargas". *Diario Oficial de la Federación*. Tomo DXIII, núm. 4, 6 de junio, 1996. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4887590&fecha=06/06/1996&cod_diario=209492

Secretaría de Gobernación. "Certificado de registro del Partido Nacionalista de México". *Diario Oficial de la Federación*. Tomo CLXXXVI, núm. 40, 18 de junio, 1951. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=189805&pagina=1&seccion=0

Documentales y podcast

236. La Comisión por los Usos y Costumbres de Xoxocotla, Morelos. Radio Educación. 2020. https://e-radio.edu.mx/Raiz-y-razon/236-La-Comision-por-los-Usos-y-Costumbres-de-Xoxocotla-Morelos

Diaz Salvador, dir. *Juchitán, lugar de las flores*. Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, UNAM. 1984. https://www.youtube.com/watch?v=lJ8ArdPE0Cc

Archivos

Archivo General de la Nación. Fondos Dirección Federal de Seguridad, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Porfirio Muñoz Ledo.

Archivos Económicos de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada

Centro Cultural Manuel Gómez Morín

Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado

Fundación Rafael Preciado Hernández del Partido Acción Nacional

Hemeroteca Nacional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Referencias Capítulo 3

Bibliografía

Asamblea Ciudadana de Mujeres de la Ciudad de México. "María de los Ángeles Martínez Ramírez, Iztacalco, Gracias a la vida", en *Biografías de mujeres de la ciudad de México*. México: ACM. 2016.

Asamblea Ciudadana de Mujeres de la Ciudad de México. "Teresa Sánchez Bermejo Iztacalco, Aprisionaron mi cuerpo, pero no mis ideas". *Biografías de mujeres de la ciudad de México*. México: ACM. 2016.

Arenal, Sandra. *Mujeres de Tierra y Libertad*. México: Centro de Desarrollo Infantil del Frente Popular Tierra y Libertad, 1999.

Audefroy, Joel. "Desalojos para la preservación del medio ambiente". *Habitat International Coalition*. México: UAM-Xochimilco, 1989.

Bautista Espejo. María Magdalena, et al. *Política Urbana en Monterrey, posesionario, caso Topo Chico*, Tesis de licenciatura en trabajo social, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1979.

Contreras, Javier. *Los informantes.* Chihuahua: UACH, 2007.

Castells, Manuel. *Los movimientos sociales urbanos*. México: Siglo XXI, 1977.

Esteve Díaz, Hugo. *Amargo lugar sin nombre. Crónica del movimiento armado socialista en México (1960-1990)*. México: La casa del mago, 2011.

Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP). *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana.* México: FEMOSPP/PGR. 2006. / Comité 68. 2008.

Fuentes Castillo, Ricardo Yanuel. *Una chispa en la pradera... La Colonia Proletaria Rubén Jaramillo y Florencio 'El Güero' Medrano*. México: INEHRM, 2023.

García Cabrera, José Luis. *Pacho de la Cruz. La Guerra Sucia*, México: Editorial IQ MAGAZINE, 2003.

García Carbajal, Abraham. *Acapulco. La lucha por la tierra y la vivienda*. México: Quadrivium, 2020.

Ibarra Chávez, Héctor. *Juventud rebelde e insurgencia estudiantil. Las otras voces del movimiento político-social mexicano en los años setenta.* Monterrey: UANL, 2012.

Ímaz Gispet, Carlos. *Allá por La Nopalera. Recorrido por la guerrilla de los años setenta en Morelos*. México: Para leer en libertad AC, 2018.

Jaso Galván, Azucena Citlali. *La colonia proletaria Rubén Jaramillo: la lucha por la tenencia de la tierra y la guerra popular prolongada (31 de marzo de 1973-enero de 1974)*. Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM. 2011.

Loyola Díaz, Rafael y Antonia Martínez. "Guerra, moderación y desarrollo". *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*. Elisa Servín (Coord.). México: FCE, 2008.

Massolo, Alejandra. *Por amor y coraje: mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México.* México: Colmex, 1992.

Moctezuma Barragán, Pedro. *La Chispa. Orígenes del Movimiento Urbano Popular en el Valle de México*. México: Para Leer en Libertad AC, 2012.

Moncada, Carlos. *Oficio de muerte: Periodistas asesinados en el país de impunidad*. México: Grijalbo/Mondadori, 2012.

Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros Bosch. "IV, La era dorada de la industrialización". *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*. México: FCE, 2014.

Padilla Corona, Antonio. *Desarrollo urbano*, en: https://tijuana.gob.mx/ciudad/CiudadDesarrollo.aspx

Rodríguez Velázquez Daniel y José Bautista Farías. *La Política urbana del estado en la Ciudad de México y el movimiento urbano popular: 1977-1980*. Tesis de licenciatura en Trabajo Social, UNAM, 1985.

Secretaría de la Defensa Nacional. *Manual de Guerra Irregular. Tomos I y II*. México: Sedena, 1995.

Servín, Elisa. "Los enemigos del progreso". *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994.* Elisa Servín (Coord.). México: FCE, 2008.

Sierra Guzmán, Jorge Luis. *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. México: Plaza y Valdés, 2003.

Valenzuela Arce, José Manuel. *Empapados de sereno. Reconstrucción testimonial del movimiento urbano popular en Baja California* (1928-1988). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 2014.

Velázquez Vidal, Uriel. "De la protesta estudiantil al trabajo de masas. Memorias de un ex estudiante de la UNAM". *Movimientos estudiantiles: Enfoques y perspectivas a medio siglo del 68*. Rivas Ontiveros, José Rene (Coord.). México: Gruñen/Porrúa, 2020.

Velázquez Vidal, Uriel. *El poder viene del fusil. El Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y su legado en el movimiento maoísta, 1969-1979*. México: Libertad bajo palabra, 2022.

Velázquez Vidal, Uriel. *La lucha social y política de Florencio Medrano Mederos "el Güero" y la fundación de la "Colonia Proletaria Rubén Jaramillo" en el estado de Morelos 1973-1979*. Tesis de licenciatura en historia, ENAH. 2016.

Vence Gutiérrez, María de los Ángeles. *El Caliche*. México: Senado de la República. 2018.

Hemerografía

Acevedo Ramírez, Ricardo. "Bajo control, la amenaza de una catástrofe". *El Heraldo de Baja California*, jueves 31 de enero de 1980.

Baloy Mayo Ventura. "Iztacalco e Iztapalapa. 20 mil familias defienden sus tierras". *Por qué?* No. 171, 7 de octubre de 1971.

Cabildo, Miguel. "Dos de octubre. Toque de queda en el Campamento y aglomeración de reubicados". *Proceso*. No. 228, 16 de marzo de 1981.

Campuzano, Andrés. "Armas en mano, la policía arrebata sus casas a colonos". *Proceso*. No. 289, 17 de mayo de 1982.

Coll, Tatiana. "Pancho de la Cruz monarca del despojo. Más de 50 denuncias en su contra por lesiones, robo y secuestro". *¡Por Esto!* No. 18, 29 de octubre de 1981.

Correa, Guillermo. "Gerardo Barrios relata, desde la prisión, cómo apresan y torturan en Chiapas". *Proceso*. No. 501, 9 de junio de 1986.

Cuarto Poder. "Culpan de Agitador al Ing. Barrios Hernández, piden su reubicación colonos de las Granjas". *Cuarto Poder*. 4 de enero de 1985.

De la Cruz Velasco, Francisco. "Carta de Francisco de la Cruz: El caso de Iztacalco brutal persecución contra colonos". *Por qué?* No. 257, 31 de mayo de 1973.

De la Torre Rangel, Jesús Antonio. "Represión a los cristianos en México". *Revista SIC*. Año 40, No. 398, septiembre-octubre de 1977.

Diario Oficial de la Federación. Decreto del 4 de septiembre de 1962. *Diario Oficial de la Federación*, 3 de octubre de 1962.

Diario Oficial de la Federación. Acuerdo para enajenación del 7 de julio de 1970. *Diario Oficial de la Federación*, 18 de julio de 1970.

Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se declara Parque Nacional, con el nombre de Cañón del Sumidero el área descrita en el Considerando Quinto, y se expropia en favor del Gobierno Federal una superficie de 217.894,190.00 M2, ubicada en el Estado de Chiapas. *Diario Oficial de la Federación*, 8 de diciembre de 1980.

Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se declara Parque Nacional, con el nombre de El Veladero, el área que corresponde a los terrenos que constituyen el Anfiteatro de la Bahía de Acapulco, Gro. *Diario Federal de la Nación*, 17 de julio de 1980.

El Heraldo. "Editorial, Estado de emergencia". *El Heraldo de Baja California*, 30 de enero de 1980.

El Heraldo. "Investigan a fondo para deslindar responsabilidades". *El Heraldo de Chihuahua*, 11 de noviembre de 1969, edición matutina.

El Martillo. "En Durango, expropiación de tierras". *El Martillo*, Año 1, No. 21, 21 de febrero de 1973.

El Martillo. "El problema de la vivienda, nacen nuevas colonias: Durango". *El Martillo*. Año 2, No. 28, 1 de julio de 1973.

El Martillo. "En los frentes de lucha Monterrey N.L. Lucha independiente". *El Martillo por la revolución proletaria*. Año 2, No. 32, 1 de septiembre de 1973.

El Martillo. "Represión en la Villa. El Ejército, los rurales y la policía agredieron a los colonos". *El Martillo*. Año 1, No. 19, 18 de enero de 1973.

El Martillo. "Respuesta masiva a la represión. Gran asamblea del pueblo frena la violencia oficial". *El Martillo*. Año 1, No. 5, 12 de agosto de 1972.

El Martillo. "Respuesta masiva a la represión. Gran asamblea del pueblo frena la violencia oficial". *El Martillo*. Año 1, No. 5, 12 de agosto de 1972.

El Martillo. "Atentado policiaco contra el compañero Miguel Sigala, miembro de la dirección revolucionaria de la Colonia Francisco Villa". *El Martillo por la revolución proletaria*. Año 3, No. 42, 9 de julio de 1974.

El Martillo. "El Gobierno intentó asesinar a dirigentes y colonos de la Villa" y "Manifiesto. Continúa la agresión contra la Colonia Francisco Villa". *El Martillo*. Año 2, No. 36, 3 de noviembre de 1973.

El Martillo. "Expropiación de tierras para la Villa". *El Martillo*. Año 1, No. 20, Chihuahua 03 de febrero de 1973.

El Sur de Acapulco. "Muere el dirigente del movimiento urbano-popular Darvy Batallar Gómez". *El Sur de Acapulco*, 25 de abril de 2022.

Espinoza G, Guillermo. "El asesinato de Rodolfo Aguilar Álvarez, el padre «Chapo»". *Infovaticana*, 09 julio, 2022. https://infovaticana.com/blogs/sursum-corda/el-asesinato-de-rodolfo-aguilar-alvarez-el-padre-chapo/

Estudiantes de la Normal Rural J. Guadalupe Aguilera. "Carta de los estudiantes de la Normal Rural J. Guadalupe Aguilera 'El pueblo lucha por crear una colonia proletaria'". *Por qué?* No. 246, 15 de marzo de 1973.

Gutiérrez, Pepe. "Escape". *La Voz de Morelos*, 29 de septiembre de 1973.

García C., Julio. "Cuernavaca: Soldados ocupan la 'Rubén Jaramillo'". *Por qué?*, No. 276, 11 de octubre de 1973

Hernández Delgadillo, José. "Durango. Aumenta la represión". *Por qué?* No. 256, 24 de mayo de 1973.

Irenn Tellez, José M. "Iztacalco: otra víctima del despojo de Tierras. Fraude con la vivienda obrera". *Por qué?* No. 230, 23 de noviembre de 1972.

La Causa del Pueblo. "Oaxaca y Chihuahua. Terrorismo y represión", *La Causa del Pueblo*. Año 1, No. 6, 14 de agosto de 1972.

La Prensa. "Bloqueó el Ejército a paracaidistas en Morelos". *La Prensa*. 29 de septiembre de 1973.

Meza Rivera, Froilán. "La muerte del padre Rodolfo 'Chapo' Aguilar, a 34 años". *La Crónica de Chihuahua*, marzo de 2011.

Miguel Cabildo. "'El fracaso de todo líder confiar en las autoridades: De la Cruz". *Proceso*. No. 227, 9 de marzo de 1981.

Morales, Luis Antonio. "Toda una familia murió ahogada: más desaparecidos". *El Mexicano, gran diario regional*, jueves 31 de enero de 1980.

Paquita Calvo Zapata. "Ahogados los 300 colonos. Soltaron las aguas de una presa en Tijuana en tierras que la autoridad desea quitarles". *¡Por Esto!* No. 16, 15 de octubre de 1981.

Proceso. "Figueroa se impacientó y el desalojo, dijo, se hará 'a la de a fuerzas'". *Proceso*. No. 184, 12 de mayo de 1980.

Punto Crítico. "Iztacalco política de tierra arrasada". *Punto Crítico*, No. 47, 2a quincena de febrero de 1976.

Punto Crítico. "Iztacalco, ciudad y ciudadanos en lucha". *Punto Crítico*. No. 36, 1a quincena de septiembre de 1975.

Punto Crítico. "Segundo atentado contra los colonos". *Punto Crítico*. No. 47, 2a quincena de febrero de 1976.

Ramírez Pérez, Roberto. "Monterrey. Imperio de las 2P, plata para los ricos y plomo para los pobres". *Por qué?* No. 256, 24 de mayo de 1973.

Ramírez Sáiz, José Manuel. "El Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, 1980-1982". *Estudios Políticos*. No. 4, 1985.

Rojas Delgado, Isaías. “Halcones y policías, atacan a colonos”. *Por qué?* No. 266, 2 de agosto de 1973.

Rojo Coronado, José. “Cartas. El Lic Rojo Coronado denuncia al ‘Coronel’ Gil Cárdenas”. *Por qué?* No. 267, 9 de agosto de 1973.

Sánchez M, Roberto. "Durango: Bombas molotov contra el palacio municipal". *Por qué?* No. 250, 12 de abril de 1973.

Sánchez Macías, Roberto, "Durango contra el Gobernador". *Por qué?* No. 246, 15 de marzo de 1973.

Unomásuno. “Confusión, gritos y sollozos, muertos y la tensa espera de la muchedumbre ayer, en el campamento 2 de octubre”. *Unomásuno*, 18 de junio de 1978.

Índice de imágenes Capítulo 2

Imagen 1. Propaganda del semanario *Oposición* del PCM 49

Imagen 2. Detenciones arbitrarias en contra de militantes del PCM 66

Imagen 3. Opinión del PCM respecto de la Reforma Política 69

Imagen 4. Propaganda del PCM en las calles de Alcozauca, Guerrero 89

Imagen 5. Local del PSUM en Tlapa, Guerrero 99

Imagen 6. Denuncia de la detención-desaparición de Ramón Danzós Palomino 119

Imagen 7. Marcha en apoyo a los partidos de izquierda en la mixteca poblana 121

Imagen 8. Joel Arriaga, destacado dirigente político y universitario en Puebla 135

Imagen 9. Propaganda organizativa de la COCEI 144

Imagen 10. Fichas que confirman la desaparición del mayor Leopoldo de Gyves 149

Imagen 11. Fichas sobre la COCEI elaboradas por la DFS 153

Imagen 12. La lucha de la COCEI en Juchitán 154

Imagen 13. La lucha de la COCEI en Juchitán 157

Imagen 14. Homenaje al poeta Alejandro Cruz Martínez 159

Imagen 15. Propaganda bilingüe del Ayuntamiento Popular de Tlacolula 166

Imagen 16. Portada de *Un pueblo cuenta su historia* 171

Imagen 17. Credencial de Apolo Bernabé Ríos, agente de la PJE de Morelos 175

Imagen 18. Benedicto Rosales, primer integrante del movimiento ejecutado 176

Imagen 19. Protesta por las ejecuciones de perredistas frente al Palacio Nacional 190

Imagen 20. Propaganda para denunciar la represión policial en las alcaldías tomadas por el PRD en Michoacán 204

Imagen 21. Militante del PRD sosteniendo un ejemplar de *El Sol de Acapulco* 211

Imagen 22. Irma de la Cruz Zacapala sosteniendo el retrato de su hermano Andrés 215

Imagen 23. Ficha de la DFS que consigna señalamientos en contra de José Guadarrama 223

Imagen 24. Policías impiden mitin de Rosario Ibarra de Piedra en el Zócalo 228

Imagen 25. Llamado a manifestarse con motivo del aniversario del Halconazo, en contra de la represión y por una Ley de Amnistía 243
Imagen 26. Denuncia por la desaparición forzada de José Ramón García 251
Imagen 27. María del Refugio Hurtado, militante panista detenida en Ensenada 269
Imagen 28. Militantes del PAN detenidos en Mexicali, Baja California 273
Imagen 29. Represión al plantón instalado frente al Palacio Municipal de Comonfort 302
Imagen 30. Desalojo violento del Palacio Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco 307
Imagen 31. Sepulcro de Rafael Torres, militante del PARM, en Ciudad Mante 327
Imagen 32. Homenaje del PARM a sus militantes caídos en Ciudad Mante 327
Imagen 33. Cartel alusivo a las ejecuciones de militantes del PRD 381
Imagen 34. Mitin frente a Palacio Nacional por las ejecuciones en contra de opositores 386
Imagen 35. Lista de militantes del PRD ejecutados en Puebla 391
Imagen 36. Cartel "Alto a la Masacre", elaborado por el PRD 393

Índice de imágenes Capítulo 3

Imagen 1. Operativo policiaco militar en la Colonia Francisco Villa 413
Imagen 2. Desaparición de integrantes de la UPI 419
Imagen 3. Cadaveres de la masacre en la colonia Granjas Sanitarias 424
Imagen 4. Desbordamientos del Río Tijuana sobre asentamientos 426
Imagen 5. Zona del Río Tijuana, Primera Etapa, de 1972 a 2023 428
Imagen 6. Operativo de desalojo y detención en Campamento 2 de Octubre 441
Imagen 7. Detención y sometimiento de habitantes de la Colonia Rubén Jaramillo 451
Imagen 8. Personas detenidas durante el desalojo en la Colonia 13 de junio y cartel que exige su liberación 460
Imagen 9. Nota periodística sobre intento de desalojo en la colonia Granjas Kilómetro 4 466
Imagen 10. Vista de la colonia popular Las Granjas Kilómetro 4 en la actualidad 467

Índice de tablas Capítulo 3

Tabla 1: Centros de detención del MUP. 485

Índice de tablas del Anexo del Capítulo 3

Tabla 1. Número de víctimas de VVGGDDHH perpetradas en casos y eventos estudiados. 513
Tabla 2. Eventos de VVGGDDHH eventos estudiados en este capítulo..... 514

Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico

Personas comisionadas del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico responsables de la colección Fue el Estado (1965-1990) del Informe final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico:
Abel Barrera Hernández, David Fernández Dávalos y Carlos A. Pérez Ricart.

Coordinación general, de investigación y edición del Informe final:
Halina Gutiérrez Mariscal; Sabina Morales Rosas y Víctor Hugo Villanueva Gutiérrez.

Secretaría de articulación y vinculación:
Rocío Culebro Bahena.

Equipo de investigación:
Alberto Leonel Ayala Rojas; Anuar Israel Ortega Galindo; Azucena Citlalli Jaso Galván; Carlos Inclán Fuentes; Carmen Patricia Bernal Contreras; Denisse Ariadna Salazar González; Diana González Arias; Fernando Becerra López; Francisco Félix Cárdenas; Gabriela Flores Mendoza; Gerardo Antonio Martínez Vázquez; Ildefonso Tlayoltzin Leónides Luna; Jessica Alejandra López Lujano; Jesús Al Dabi Olvera Castillo; Jonathan López García; Laura Rojas Hernández; Lorena Torres Salmerón; Luis Donnovan Romero Ángeles; Marcos Hernández Nucamendi; María del Pilar Noriega García; María del Rocío Juárez Nogueira; María Fernanda Bustos Venegas; Orlando Balderas Martínez; Rafael Ortega Sinaloa; Raymundo Cruz Guerrero; Sergio Daniel Herrera Rangel.

Equipo de vinculación y comunicación:
Alejandro Brindis Velázquez; Ana Paola Bolaños López; Camila Rodríguez Esquivel; Diana Elena Meza Castelán; Felipe Apolinar Melchor Andrade; Karina Baltazares Mentado; Mónica Carmen Palma Rivera; Rafael Heredia Aguilar; Sigmund Otto Schaller Ramos.

Personas investigadoras que contribuyeron en diversas etapas del proceso:
César E. Valdez Chávez; David Pérez Ortiz; Diana Carolina Ávila Hernández; Javier Flores Sánchez †; Juana Marisol Garzón Rivera; Pablo Romo Cedano; Virginia Marisol Escobedo Aguirre.

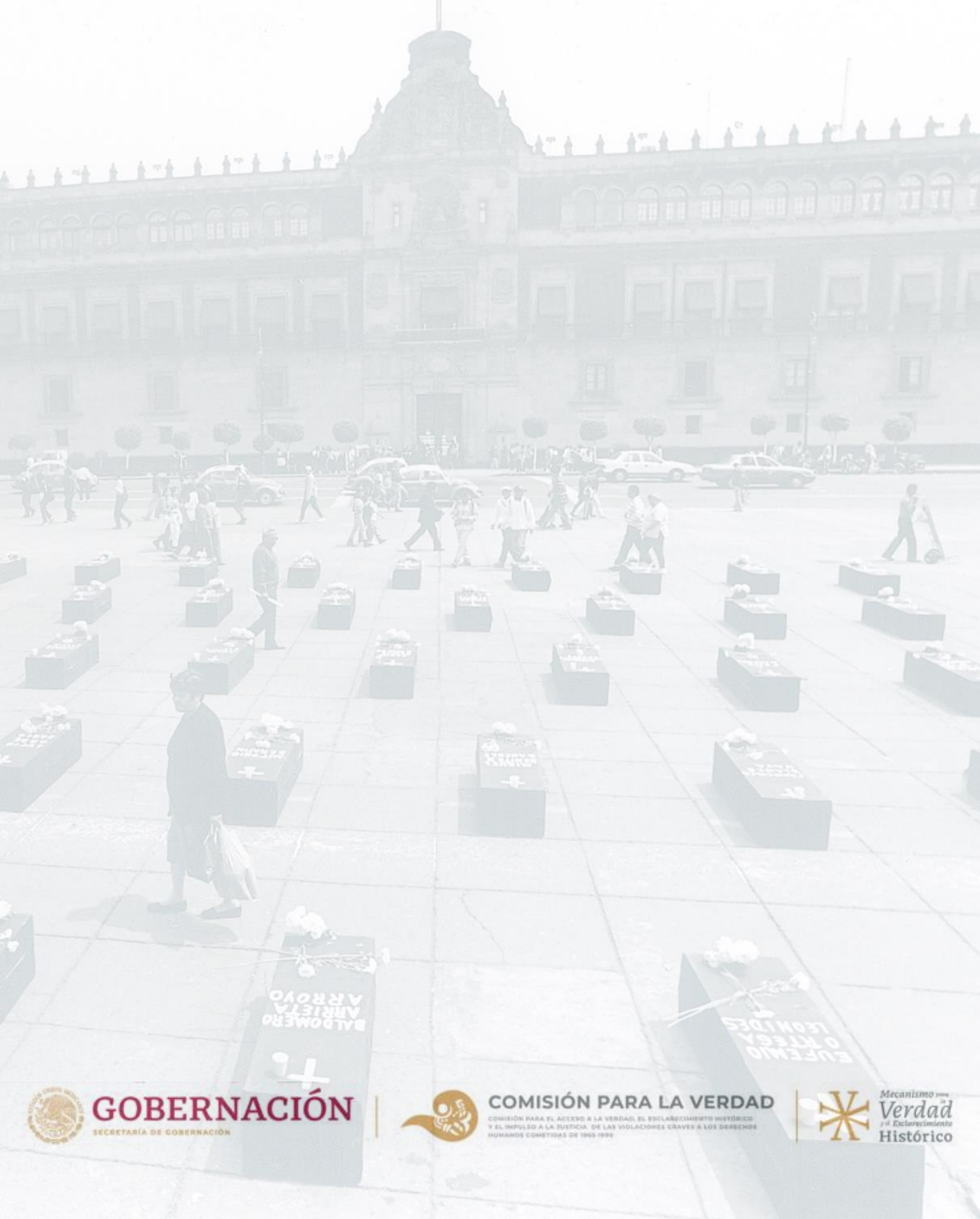

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN PARA LA VERDAD
COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA VERDAD, EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y EL IMPULSO A LA JUSTICIA DE LAS VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDAS DE 1965-1990

Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico